



TESIS DOCTORAL

PATRIMONIO RELIGIOSO Y TURISMO CULTURAL EN PUEBLA
(MÉXICO): ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y PROPUESTAS DE
GESTIÓN EN UNA CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

TOMO I

ALICIA DÍAZ MAYORDOMO

DOCTORADO EN PATRIMONIO

2023

Conformidad de los directores:

Fdo. Francisco Javier
Pizarro Gómez

Fdo. Yolanda
Fernández Muñoz

Fdo. Isabel Fraile
Martín

Esta tesis cuenta con la autorización del director/a y codirector/a de la misma y de la Comisión Académica del programa. Dichas autorizaciones constan en el Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.

Financiación recibida para la elaboración de la presente tesis doctoral:

Contrato predoctoral para la formación de personal docente e investigador en la Universidad de Extremadura, financiado por la Fundación Fernando Valhondo Calaff, en la convocatoria de 2019.

“No habrá nación ni gente tan peregrina en el mundo, a cuya noticia
no haya llegado la fama de Puebla de los Ángeles”.

Puebla Sagrada y Profana (1746), fray Juan Villa Sánchez

RESUMEN:

Esta tesis doctoral se centra en el estudio de la relación establecida entre el sector del turismo cultural y los bienes de origen religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla (México). De manera específica, la investigación parte de dos precedentes fundamentales. Por un lado, desde 1987 Puebla se ha posicionado como un enclave destacado al formar parte del grupo de ciudades que poseen el aval de calidad de la UNESCO. Por el otro, sobre la base de esta riqueza cultural, los gobiernos competentes han situado al turismo como una de las vías principales para obtener recursos económicos y, a su vez, generar empleo. No obstante, esta asociación ha obtenido resultados y percepciones sociales diferentes, pues ha habido proyectos exitosos y aclamados y otros donde la sociedad ha expresado su rechazo.

Atendiendo a estas premisas, el objetivo principal que pretendemos conseguir con este trabajo es el de analizar el valor del patrimonio histórico-artístico de origen religioso del Centro Histórico de Puebla para, seguidamente, plantear propuestas que beneficien al conjunto monumental. La metodología empleada ha consistido en la combinación de procedimientos analíticos propios de la Historia del Arte y los pertenecientes a una investigación en turismo cultural. Para su consecución hemos intentado documentar, analizar y valorar dicho patrimonio y su entorno para, posteriormente, proyectar estrategias de mejora dentro del ámbito del turismo y de la cultura. Con todo, hemos podido concluir que existe un margen de trabajo amplio, donde el patrimonio, pese a introducirse en circuitos económicos, debe seguir ocupando un papel protagónico.

PALABRAS CLAVE: Puebla, Patrimonio Religioso, Turismo cultural.

ABSTRACT:

This doctoral dissertation analyzes the relationship between cultural tourism and religious objects from Puebla's World Heritage Historic District. Specifically, this research is based on two fundamental precedents. Firstly, Puebla has become a prominent enclave as part of a group of cities supported by the quality endorsement by UNESCO since 1987. Concomitantly, this cultural enrichment has served the competent government to situate tourism as a primary means to obtain economic resources and generate employment. However, it is important to note how this association has generated different results and social perceptions: While some projects have been successful and acclaimed, others have been rejected by the people of Puebla.

Considering these preceding projects, this dissertation aims to analyze the value of the religious historic-artistic heritage of Puebla's Historic District and, subsequently, offer proposals to benefit the monumental town and the population alike. In terms of methodology, the dissertation employs analytic procedures in Art History and Cultural Tourism by documenting, analyzing, and evaluating said cultural heritage and its surroundings to plan improvement strategies within the context of tourism and culture. For all that, we have been able to conclude that there is a wide margin of work, where heritage, despite the introduction of economic circuits, must continue to occupy the leading role.

KEY WORDS: Puebla, Religious Heritage, Cultural tourism

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral ha sido realizada gracias al contrato predoctoral de la Fundación Fernando Valhondo Calff, quienes con su programa de contratos predoctorales me permitieron desarrollar una labor docente e investigadora en la Universidad de Extremadura. Además, las estancias de investigación no hubieran sido posibles sin las becas de movilidad académica de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado y, especialmente, sin el amable recibimiento en las universidades de destino, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

No obstante, no solo la ayuda económica e institucional han hecho posible que esta tesis haya podido realizarse, sino que mis agradecimientos se extienden más allá del marco institucional. En primer lugar, debo agradecer a los miembros del Cuerpo Académico de Investigación de la Cultura Novohispana de la UPAEP, ya que siempre han estado dispuestos a facilitarme información y a brindarme su tiempo y apoyo moral. Pero, de manera particular, es necesario expresar mi agradecimiento al Vicerrector de Investigación, el Mtro. Eugenio Urrutia Albisúa y a toda su familia, por la hospitalidad y el amor con el que me han recibido en cada visita a Puebla.

Continuando con el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la UEx, debo agradecer el apoyo recibido por parte de los profesores que me han formado y que han hecho posible que, con su dedicación y pasión por la investigación y la docencia, pueda completar este trabajo académico. En particular, quiero mencionar a mis directores de tesis doctoral, quienes me han enseñado la pasión por el oficio y, especialmente, por América y sus manifestaciones artísticas. En primer lugar, a mi director, Francisco Javier Pizarro, por ser una fuente permanente de inspiración, por guiarme en este trabajo, el cual no habría sido posible sin su apoyo y paciencia. En segundo lugar, a Yolanda Fernández Muñoz, por compartir tantas horas de despacho, vuelos y por brindarme siempre toda la ayuda que está en sus manos. Finalmente, agradecer el apoyo y la ayuda a Isabel Fraile Martín, quien en cada visita a Puebla ha estado abierta a recibirme, ayudarme y guiarme por los caminos de la investigación mexicana y sus particularidades.

Por último, más allá de lo académico, es de justicia extender estos agradecimientos a todos mis seres queridos y amigos, pero especialmente a mis padres, Juana y Félix, y a mis hermanos, Carlos y Marina, quienes me ayudan a seguir y perseguir

cualquier meta que me proponga. También quiero hacer mención de todos mis amigas y amigos, por escuchar mis quejas, aún a kilómetros de distancia, y por entender mi ausencia en muchas de esas horas de ocio que se han convertido en horas de trabajo. Así mismo, no puedo no mencionar y agradecer la consecución de este trabajo a Pablo, por escuchar mis problemas e inquietudes día y noche y, sobre todo, por ayudarme a completar esta etapa con su apoyo.

Finalmente, y aunque pueda parecer algo singular, quiero agradecerme este trabajo a mí misma, por luchar y completar una etapa de mucho sacrificio y aprendizaje personal. Se habla poco de la soledad del investigador y de los esfuerzos personales que tenemos que enfrentar a lo largo de esta carrera, los cuales no provocan otra cosa que el debilitamiento de nuestra salud mental y física. Con lo cual, lo mínimo que puede una hacer es aprender que no todas las etapas de la vida son fáciles, estar agradecida con lo conseguido y disfrutar de los logros que vendrán.

En suma, gracias a todos y a todas los que habéis hecho posible la realización de esta tesis doctoral. Este trabajo es igual de vuestro que mío.



PUEBLA CITY TOUR

tribus

TOUR OFICIAL

SIGHTSEEING

Sube y Baje
Todo el Día

17 AÑOS

PÁGINA ANTERIOR. Figura 1.1. *Vista desde el zócalo de la parada de autobuses turísticos. Centro Histórico de Puebla.* © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

ÍNDICE GENERAL

Tomo I

01 INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DEL PROYECTO	20
2. JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD	23
3. DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	27
4. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA	35
5. ESTADO DE LA CUESTIÓN	38
5.1. Sobre las acciones de la administración pública.....	39
5.2. Sobre los antecedentes bibliográficos en las investigaciones académicas y/o universitarias.	42
6. METODOLOGÍA.....	49
6.1. Fundamentos teóricos	49
6.2. Fundamentos prácticos	52
6.3. Metodología del <i>Catálogo de los Recursos Turísticos de Carácter Patrimonial Religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla</i>	55

02 EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DESARROLLO URBANO

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	72
1.1. Desde los orígenes a la etapa virreinal.....	72
1.2. Desde la Independencia a la Revolución.....	86
1.3. El siglo XX y la globalización.....	93
2. DESARROLLO URBANO	100
2.1. La traza virreinal y el siglo XIX	101
2.2. La expansión contemporánea	108

03 CARACTERIZACIÓN Y SINGULARIDAD DE SU PATRIMONIO CULTURAL

1. EL ESTADO Y SU RIQUEZA. Una breve aproximación a la singularidad de su patrimonio	116
2. LA CIUDAD Y LA IDIOSINCRASIA DE SU PATRIMONIO	130
2.1. Patrimonio cultural material	130
2.1.1. Bienes inmuebles de carácter civil	130
2.1.2. Bienes inmuebles de carácter religioso	139
2.1.3. Los espacios museográficos	150
2.2. Patrimonio cultural inmaterial	161
2.2.1. Gastronomía	161
2.2.2. Fiestas	167
2.2.3. Técnicas artesanales tradicionales	173

04 SEMBLANZA DE LA CIUDAD Y SU CONTEXTO

1. SINGULARIDAD POLÍTICA Y TERRITORIAL	182
1.1. Contexto territorial y accesibilidad	182
1.2. Condiciones de las vías de comunicación	186
2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	188
2.1. Población	188
2.2. Perfil económico de la ciudad	191
2.3. Caracterización socioeconómica del Centro Histórico	193
2.4. Niveles de seguridad	197

05 LA TUTELA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU ADMINISTRACIÓN: LEYES, GESTIÓN, DECLARACIONES Y PROTECCIÓN

1. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA	203
1.1. Instituciones internacionales	203
1.2. Instituciones federales	206
1.3. Instituciones estatales	210
1.4. Instituciones municipales	214
1.5. Otras instituciones	217
2. MARCO JURÍDICO: LA NATURALEZA DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y TURÍSTICA	221
2.1. Normativa internacional	222
2.2. Normativa federal	227
2.3. Nivel estatal	234
2.4. Nivel municipal	239
3. DECLARACIONES EN EL CENTRO HISTÓRICO	242
3.1. Zona de Monumentos Históricos	243
3.2. Ciudad Patrimonio Mundial	245
3.3. Zona "Típica" Monumentos del Estado de Puebla	249
3.4. Otras declaraciones	252
4. EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA Y SU PROTECCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES.....	260

06 LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y CULTURAL EN LA CIUDAD DE PUEBLA

1. EL TURISMO Y LA ACTIVIDAD CULTURAL EN MÉXICO	270
2. EL SECTOR DEL TURISMO EN PUEBLA	281
2.1. Perfil y motivación del turista	284
2.2. Caracterización de la estancia	292
2.3. Valoración del destino	296
2.4. Componentes de la oferta turística	298
2.4.1. Alojamientos	300
2.4.2. Restauración	307
2.4.3. Guías y empresas de información turística	310
2.4.4. Tiendas de artesanías, productos locales y recuerdos	314

3. POLÍTICA CULTURAL Y TURÍSTICA EN PUEBLA	318
3.1. Análisis general (1972-2009)	322
3.1.1. Construcción de la imagen urbana del Centro Histórico	324
3.1.2. El inicio del posicionamiento internacional	328
3.2. Análisis específico (2010-2021)	334
3.2.1. Política Federal	335
3.2.2. Política Estatal	347
3.2.3. Política Municipal	367

07 PROPUESTAS DE GESTIÓN PARA UNA CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	385
1.1. Resultados de las valoraciones obtenidas en catálogo de recursos turísticos de carácter patrimonial religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla	385
1.2. Reflexión en torno a las entrevistas a profesionales	398
1.3. Situación actual de la actividad turística y cultural.....	405
2. PROPUESTAS.....	412
2.1. Propuestas teóricas.....	417
2.2. Propuestas prácticas	425
2.2.1. Proyecto de ruta turística-cultural	429
2.2.2. Proyecto de exposición: “Entre hombres y dioses. El sueño de una utopía”	446

08 CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN..... 451

09 FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES

1. FUENTES.....	464
2. BIBLIOGRAFÍA.....	465
3. DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO.....	484
4. RECURSOS DIGITALES.....	492

Tomó II

01	CATÁLOGO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL RELIGIOSO DEL CENTRO HISTÓRICO PATRIMONIO MUNDIAL DE PUEBLA.....	10
02	ENTREVISTAS A PROFESIONALES DEL SECTOR DEL TURISMO Y DE LA CULTURA.....	308
03	ANEXO DOCUMENTAL I: RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y FOLLETOS TURÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA (2016-2022)	311
04	ANEXO DOCUMENTAL II: MODELOS DE ENCUESTAS A TURISTAS DEL OBSERVATORIO DE TURISMO DE EXTREMADURA.....	352
05	GLOSARIO DE TÉRMINOS TURÍSTICOS	360

PAGINA SIGUIENTE: Figura. 1. 2. *Vista del Centro Histórico de Puebla y la Catedral desde el boulevard 5 de mayo.* © Alicia Díaz Mayordomo, 2017



01

INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DEL PROYECTO

Desde hace décadas, en el Centro Histórico de Puebla se han fomentado iniciativas orientadas a dinamizar la actividad turística basadas, esencialmente, en su riqueza patrimonial e histórica. La unión entre el turismo y la cultura en esta ciudad Patrimonio Mundial se posiciona como el punto de partida del estudio desarrollado en la presente tesis doctoral¹. En concreto, buscamos aprovechar la coyuntura generada para llevar a cabo propuestas de mejora, fundamentadas en los datos obtenidos a partir de un extenso catálogo de recursos turísticos y un estudio previo dentro de la disciplina de la Historia del Arte.

A partir de estos planteamientos, la investigación que tiene como resultado este trabajo se inserta, de manera general, en el Grupo de Investigación Extremadura y América (*Extrem@mérica*) de la Universidad de Extremadura, dirigido por el Dr. D. Francisco Javier Pizarro Gómez, y, de manera específica, en la línea de investigación que desarrolla el análisis del turismo cultural iberoamericano y las posibilidades de extrapolación de los modelos de gestión turístico-patrimonial de España y Extremadura en Iberoamérica. Es de este interés y de la vinculación de los directores de la presente tesis, los doctores Francisco Javier Pizarro Gómez, Yolanda Fernández Muñoz e Isabel Fraile Martín, quienes llevan años dedicando su labor al estudio del patrimonio de Puebla y al de su gestión cultural, de donde surge el planteamiento del problema al que se enfrenta este trabajo: la relación de los bienes histórico-artísticos de las ciudades Patrimonio Mundial de Iberoamérica con el fenómeno del turismo cultural.

De igual modo, la investigación se originó al amparo del bagaje de las relaciones institucionales y académicas entre Extremadura y México capitaneadas por el profesor Pizarro Gómez y se ha apoyado en la línea de investigación definida y fructífera del Grupo *Extrem@mérica*, con la finalidad de desarrollar un trabajo que se posicione como un punto de inflexión en el panorama cultural y turístico de la ciudad Patrimonio Mundial de Puebla de los Ángeles².

¹ UNESCO, *Centro Histórico de Puebla*. Lista del Patrimonio Mundial, Número de referencia 416. Decisión del Comité General de la Conferencia, París, 1986 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/list/416/> [consulta: 19/09/2022].

² Las relaciones instituciones y de trabajo que han dado como fruto esta tesis doctoral comenzaron con la celebración del *I Encuentro entre Rectores Iberoamericanos*, en enero de 1994, organizado por la Universidad de Extremadura y el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI). Concretamente, en ese acto se firmó un convenio-marco entre las universidades asistentes a aquella conferencia, creando la red de Universidades Iberoamericanas denominada "Extremadura". Dentro de este convenio, se produjeron acciones específicas entre la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), junto a su rector Mario Iglesias García-Teruel y el vicerrector de investigación, Eugenio Urrutia

En relación con el desarrollo de la investigación y de las fórmulas burocráticas que poseen los trabajos de esta naturaleza, se incorpora al Programa de Doctorado en Patrimonio (interuniversitario) en el que se inscribe, junto con las universidades de Córdoba, Huelva y Jaén, la Universidad de Extremadura y, en concreto, el Área de Historia del Arte del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio. Además, es el resultado de los compromisos adquiridos con la Fundación Fernando Valhondo Calaff por la obtención de un contrato predoctoral, el cual ha posibilitado el apoyo económico para la realización de labores de investigación —viajes, estancias, consulta de bibliografía, asistencia a actividades científicas de divulgación, etc. —, así como la participación en labores docentes de manera tutelada en el Grado en Turismo y en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Extremadura.

No obstante, no se trata del primer contacto con el panorama de la gestión cultural y turística en ciudades Patrimonio de la Humanidad. Formalmente, la primera aproximación al tema de estudio se remonta a la elaboración del trabajo que presentamos para alcanzar el Máster en Investigación en Humanidades en septiembre de 2017, *Propuesta de catalogación de los recursos turísticos de carácter patrimonial en la ciudad de Puebla, México*, dirigido por el Dr. Pizarro Gómez y codirigido por la Dra. Perales Piqueres, el cual obtuvo la máxima calificación y sentó las bases para continuar profundizando y dar como fruto estas páginas³.

Albisua, y la Universidad de Extremadura, siendo su férreo impulsor Francisco Javier Pizarro Gómez, quien ostentó entre 1993 y 2003 el cargo de director adjunto del CEXECI. Este convenio de colaboración inició su actividad a finales de los años noventa del siglo pasado, contribuyendo y cooperando en diferentes proyectos de investigación en torno al patrimonio del Estado de Puebla y a la formación académica y relaciones institucionales, y continúa en la actualidad con la creación, desde el año 2016, del Cuerpo Académico de Estudios de la Cultura Novohispana, configurado por profesores e investigadores de las universidades citadas, así como de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). De manera más reciente, una de las actividades que proyectó esta unión fue la firma del convenio de colaboración entre la universidad extremeña, la UPAEP y la UNAM en el año 2016, surgiendo así firmes alianzas con el objetivo de fomentar la docencia y la investigación de ámbito iberoamericano. Si se desea ampliar información puede consultar: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. "La UEx firma dos convenios de colaboración con universidades mexicanas". En: *Universidad de Extremadura*, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/archivo/2016/noviembre-de-2016/10-de-noviembre/la-uex-firma-dos-convenios-de-colaboracion-con-universidades-mexicanas#.Y8Wd0i8rxQI> [consulta: 18/12/2022].

³ El estudio realizado para la elaboración del TFM fue presentado en diferentes foros académicos de investigación. En primer lugar, en diciembre de 2017 se expuso la comunicación oral "Catalogación de los recursos turísticos de carácter patrimonial religioso de la ciudad de Puebla, México" en la *I Jornada Universitaria Turismo y Empresa "Estrategias y retos para un Turismo Sostenible"*, organizada por la Facultad de Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura y celebrada en Cáceres. Y, en segundo lugar, en el *IV Congreso Multidisciplinar de Jóvenes Investigadores de Extremadura*, celebrado en mayo de 2018 en la Universidad de Extremadura, donde se presentó la comunicación "Inicios del Turismo en la ciudad Patrimonio de la Humanidad de Puebla (México)", la cual, además, fue publicada por la organización de la misma: DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, "Patrimonio de la Humanidad y turismo cultural en la ciudad mexicana de Puebla". En GALLARDO VÁZQUEZ, Dolores. (Ed. Lit.), *Catálogo de Investigación Joven de Extremadura*, Vol. III. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2020. pp. 126-129.

Igualmente, cabe mencionar la experiencia y conocimientos previos adquiridos al haber obtenido una beca del “Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2017”, junto con el Instituto de Investigación en Patrimonio (i-PAT) de la Universidad de Extremadura, desarrollando el proyecto *Paisajes patrimoniales en la ciudad histórica Patrimonio de la Humanidad de Cáceres*, en el curso académico 2017-2018, que compaginaríamos con las tareas iniciales de investigación de la tesis, las cuales confluyen en muchos aspectos con dicho proyecto⁴.

Así pues, con estos precedentes, en el mes de octubre de 2017, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura, se aceptó la inscripción del título *Patrimonio religioso y turismo cultural en Puebla (México): estudio histórico-artístico y propuestas de gestión en una ciudad Patrimonio de la Humanidad*, iniciándose en ese momento una labor investigadora que tiene como fruto el actual estudio y catálogo.

⁴ El trabajo desarrollado durante el periodo de disfrute esta beca de investigación se fundamentó en el acercamiento al modelo de gestión de los paisajes patrimoniales, exponiendo las conclusiones obtenidas en foros de difusión e investigación del conocimiento extremeño, como fueron los *XLVII Coloquios Históricos de Extremadura*, celebrados en Trujillo entre los días 24 y 30 de septiembre de 2018, presentando el estudio titulado “Cáceres en su paisaje urbano histórico. Una ciudad viva Patrimonio de la Humanidad”; la *II Jornadas Universitarias del Turismo y la Empresa. Jornada de Transferencia de Conocimientos*, celebradas en noviembre de 2018, fue el lugar donde presentamos el trabajo “Nuevos procesos, nuevos sentidos: paisajes urbano-históricos en la ciudad Patrimonio de la Humanidad de Cáceres”, y, finalmente, en las *X Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, celebradas en noviembre de 2018, se presentó la comunicación “Cáceres y su Historia vista a través de los paisajes patrimoniales”.

2. JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD

En la configuración de la imagen de la ciudad de Puebla, de sus valores y de su paisaje, el patrimonio religioso se ha caracterizado por poseer una significación mayor. La arquitectura devocional con sus torres campanarios, modeladoras del *skyline* de esta urbe histórica, transmite la destacada presencia de la Iglesia en la sociedad novohispana. Igualmente, los conventos, colegios, monasterios, iglesias, capillas, la Basílica Catedral, las obras de pintura, escultura y mobiliario que conforman su patrimonio mueble, así como el patrimonio inmaterial presente en acontecimientos como celebraciones y eventos o la propia gastronomía, se posicionan como un conjunto de riqueza incalculable, que hace de la ciudad un referente en la República mexicana y en lo concerniente a la conformación de la identidad iberoamericana.

Fueron estos valores los que la hicieron merecedora de su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987, desencadenando, desde entonces, un conjunto de acciones de mejora que buscan la combinación de su herencia patrimonial con la fuerza de una ciudad cosmopolita. El Centro Histórico de Puebla y su patrimonio urbano se reafirmaron como un paradigma de la cultura novohispana, lo cual, para las administraciones municipales, estatales y federales —conscientes de esta riqueza histórica y cultural y de los beneficios económicos que producen en favor del turismo—, ha sido el pretexto para que se realizasen continuos esfuerzos por la preservación y difusión del patrimonio a través de las industrias culturales y del sector del turismo.

Este maridaje, a pesar de sus agraciadas cifras, ha obtenido diferentes percepciones. Por un lado, hemos podido hallar, dentro de estudios académicos, el descontento al considerar que las intervenciones realizadas en el Centro Histórico se han desarrollado escudadas en visiones fragmentadas de la realidad, focalizadas en el edificio como monumento, sin considerar su relación con la ciudad en su conjunto, ni reparar en los procesos socioeconómicos y políticos. Por otro lado, y no necesariamente de forma opuesta, se encuentran los que examinan las acciones de modernización desplegadas como una apuesta adecuada para el patrimonio y el desarrollo del sector del turismo cultural en la ciudad, pues la creación y adecuación de espacios museísticos, el acondicionamiento de transportes y servicios y, en definitiva, la creación de una oferta cultural basada en la riqueza de Puebla proporciona mejoras ineludibles; aunque, estos últimos, no dejan de lado la crítica y las esperanzas de mejora.

A esta bifurcada percepción académica, se le añade también el desconocimiento o, directamente, el rechazo por parte de un sector de la sociedad de las actividades turísticas y, más si cabe, de las llevadas a cabo en espacios religiosos. Los impactos negativos del turismo y las cuestiones que critican la adaptación del patrimonio urbano para una actividad terciaria, dentro de los vaivenes del capitalismo, son algunos de los motivos contemplados. En otras palabras, en base a prejuicios de diversa índole, se ha generado un sentimiento de rechazo hacia las iniciativas desarrolladas en los espacios patrimoniales que han sufrido modificaciones de cara a una incorporación al sector del turismo cultural. Aunque, afortunadamente, esta actitud no es generalizada de la sociedad poblana, pero sí significativa.

El panorama que enfrentamos no es sencillo, pero la realidad es que nos encontramos en un periodo histórico donde el turismo se ha establecido como un sector vital en las economías mundiales. Se puede afirmar, sin miedo a equivocarse, que el turismo es incluso más importante que el deporte o la publicidad, pues en 2018 generó 8.800 millardos de dólares, el 10,4% del producto interior bruto (PIB) del mundo⁵. Este, a su vez, además de activar muchos sectores económicos con el que se encuentra relacionado —alimentación, actividades socioculturales, compras, etc.—, sustenta una buena parte de las industrias vitales para la economía global, como es la del automóvil o la de la construcción de segundas viviendas, hoteles o centros de vacaciones⁶.

Está claro que, pese a haber sido una actividad en ocasiones subestimada, como es señalado por el investigador Marco D'Eramo, nuestra época puede definirse como “la edad del turismo”, al igual que se habló de la edad del acero o la edad del imperialismo⁷. Esta afirmación, se vio ratificada como nunca antes en abril de 2020, momento en que las grandes ciudades turísticas como Madrid, Londres, Nueva York, Barcelona, Ciudad de México o, entre muchas otras, Puebla de los Ángeles, presentaron un escenario más próximo a un cuadro metafísico de De Chirico que a la visión cotidiana llena de ajetreada vida⁸. Hoteles, museos, galerías, monumentos y restaurantes cerraron sus puertas ante la inexistencia de visitantes y turistas.

⁵ Antes de la pandemia, los viajes y el turismo (incluido sus impactos directos, indirectos e inducidos) representaban 1 de cada 4 nuevos puestos de trabajo creados en todo el mundo, el 10,3% de todos los puestos de trabajo (333 millones) y el 10,4% del PIB Mundial. Mientras tanto, el gasto de visitantes internacionales ascendió a 1,8 billones de dólares en 2019 (el 6,8% del total de las exportaciones). FUENTE: WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL, “Travel and Tourism Economic Impact”. En: *World Travel & Tourism Council*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://wtcc.org/research/economic-impact> [consulta 18/09/2022].

⁶ D'ERAMO, Marco, *El selfie del mundo*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2020. P. 9.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*, p. 12.

De manera paralela, este periodo de inactividad también sirvió para demostrar el ritmo de vida descontrolado al que nos empuja la globalización, siendo el turismo una de sus actividades definitorias y comprobando el perjuicio que este ocasiona en economías ciertamente inestables y dependientes. Igualmente, el parón de la industria turística nos permitió comprobar lo contaminante y perjudicial que es para el ecosistema. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el transporte aéreo con fines turísticos produce un 8% del anhídrido carbónico global y, si todo continúa con los mismos enfoques, en 2035 las emisiones de esta fuente habrán aumentado un 130%⁹.

Pero, pese a los problemas que pueda ocasionar este sector, se nos plantean diversas preguntas como, por ejemplo, ¿quién está dispuesto a vivir el resto de su vida sin poder visitar otra ciudad, otro país u otro continente?, ¿qué sería de la supervivencia de espacios como el Museo del Prado, la Alhambra, la ciudad de Toledo, Tenochtitlán, Chichen Itzá, San Miguel de Allende o Puebla sin la presencia y el apoyo económico del turismo cultural?, o, entre muchas otras cuestiones, ¿qué otra actividad puede ocupar nuestro tiempo libre que, a su vez, genere tal cantidad de divisas?

Las respuestas pasan todas por establecer principios de planificación de la actividad turística que se basen en la investigación y evaluación, para así optimizar su contribución positiva en el bienestar humano y la calidad ambiental¹⁰. En esta línea, como se ha señalado en páginas previas, se sitúa parte de la coyuntura de la tesis doctoral que presentamos y, concretamente, es la percepción que adoptamos sobre el turismo cultural en las ciudades Patrimonio Mundial por la UNESCO. Específicamente, la modalidad de turismo cultural-religioso toma forma en el patrimonio urbano de enclaves como Puebla y genera visitas y actividades directamente relacionadas con el patrimonio, convirtiéndose, por medio de la mediación de la industria turística, en un recurso económico.

Los investigadores y especialistas han trabajado de forma mayoritaria con una visión exclusivamente económica, fundamentado en la multidimensionalidad del patrimonio cultural. Se trata de una característica que ha propiciado que toda clase de agentes, disciplinas y colectivos se acerquen a él para extraer los beneficios que consideran legítimos para sus intereses, siendo, como venimos planteando, uno de ellos el turismo cultural¹¹.

⁹ D'ERAMO, Marco, 2020, *El selfie del...* Op. Cit., p. 12.

¹⁰ BALLART HERNÁNDEZ, Josep y TRESSERRAS, Jordi Juan i, *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001. Pp. 203-214.

¹¹ CASTILLO RUÍZ, José, 2022. *Los límites del patrimonio cultural*. Madrid: Ediciones Cátedra. P. 25.

A este respecto, la catedrática en Historia del Arte, Estrella de Diego, afirmó ya en 2014 que el turismo había modificado la forma de exponer la cultura¹². Desde la época de los viajeros decimonónicos hasta la actualidad, se ha desarrollado una nueva puesta en escena de la cultura y del patrimonio de carácter masivo, identificada en “paisajes contaminados, museos llenos, monumentos iluminados, así como en productos y hasta en la invención de los personajes “típicos” de cada lugar”¹³. Pero, en este sentido, queremos plantear una nueva hipótesis, ¿qué sucedería si la situación cambiase y las pautas surgiesen de manera prioritaria de juicios de una disciplina como la Historia del Arte y dentro de ella, de materias como la tutela del patrimonio cultural y la cultura visual?

Es cierto que el estudio de la Historia del Arte se encuentra intrínseco en los inicios del turismo cultural, pero se presenta como una motivación y no como una herramienta en su gestión, fin que se persigue con el desarrollo de esta investigación y su implantación en Puebla. En suma, el estudio del patrimonio histórico-artístico de origen religioso de la ciudad Patrimonio Mundial de Puebla y su vinculación con el turismo cultural se ofrecen como una oportunidad para demostrar la utilidad de la disciplina y la necesaria aplicación de mecanismos que acerquen a la población a despertar su sensibilidad hacia el arte, hacia el mundo que les rodea. El turismo cultural, en el nuevo escenario de la sociedad postpandemia, debe redefinir su sentido y sus finalidades, acercándose a escenarios más sostenibles que se preocupen de la inclusión, de la biodiversidad y de la conservación de la naturaleza. Aspecto más que oportuno, ya que estas, las grandes urbes, han demostrado lo profundamente interconectadas que están y cuán responsables son para el bienestar planetario¹⁴.

¹² DIEGO, Estrella de, *Rincones de postales*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2014. P. 11.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ HOSAGRAHAR, Jyoti, “Programa de Ciudades Patrimonio Mundial”. En: *Boletín UNESCO*. Febrero 2021. [en línea]. Disponible en: https://whc.unesco.org/archive/websites/mail-20210226/index-es.html?utm_source=CLT-WHC&utm_medium=email&utm_term=whc&utm_content=whc-information&utm_campaign=whc-information-feb-es-20210226 [consulta: 21/09/2022].

3. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Tras haber expuesto en los epígrafes *Origen del proyecto* y *Justificación y oportunidad* los puntos iniciales de esta tesis doctoral, creemos que es más que oportuno detenernos brevemente en las siguientes páginas para exponer la delimitación del tema, así como su fundamentación. En consecuencia, a continuación, presentaremos los motivos que nos han llevado a dedicar nuestro estudio al patrimonio religioso del Centro Histórico de Puebla y a su vinculación específica con el turismo cultural.

Desde el primer contacto con la línea de investigación general en la que se inserta este trabajo —la relación entre los bienes Patrimonio Mundial de Puebla y el turismo—, pudimos observar que se trataba de un tema sumamente amplio y que permitía su abordaje desde múltiples vías. Como aspecto elemental, debimos acotar una parcela de estudio concreta y concisa. Con el inicial contacto establecido en la investigación del citado TFM, pudimos advertir que este binomio ha despertado muchas polémicas y continúa despertando, para muchos, más preguntas que respuestas. De tal forma que, para establecer los límites de esta tesis doctoral, fue necesario realizar un recorrido desde los planteamientos más generales hasta los más específicos.

Como preámbulo, fue esencial conocer que, desde su aparición, el Programa de Patrimonio Mundial de la UNESCO mostró una estrecha vinculación con el turismo. En los años setenta del siglo XX, la industria turística experimentó un crecimiento sin precedentes y, de manera paralela, la Conferencia General de la UNESCO adoptó en 1972 la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, encajándose en el apogeo de la revolución turística mundial. Desde ese momento hasta la actualidad, el patrimonio cultural se ha constituido como uno de los recursos básicos para la configuración de un destino turístico, pues se ha convertido en un producto capaz de generar riquezas y empleo, siendo la Lista del Patrimonio Mundial un aval de calidad bajo una marca de garantía¹⁵. De manera análoga, comprendimos que nos enfrentamos a una realidad que mantiene vigente y más fuerte que nunca esa unión.

En nuestro caso concreto, México se sitúa como el país de América Latina con más bienes reconocidos como Patrimonio de la Humanidad. A lo que se añade que, a nivel mundial, con las 35 declaraciones obtenidas hasta el año 2022, ocupa el séptimo lugar, después de India (38), Francia (45), Alemania (46), España (48), Italia (55) y China (55). A su vez, de acuerdo con los datos de la OMT, la República mexicana viene

¹⁵ BALLART HERNÁNDEZ, Josep y TRESSERRAS, Jordi Juan i, 2001, *Gestión del patrimonio... Op. Cit.*, pp. 203-214.

posicionándose en los últimos años en el escalafón mundial de llegada de turistas internacionales: en 2018 y 2019, se dispuso en el séptimo lugar con cuarenta y cinco millones; en 2020, saltó al tercer lugar, tras Francia, con casi cuarenta millones de visitantes extranjeros y, en 2021 y 2022, a pesar de las contingencias de la pandemia, las cifras han sido también prometedoras¹⁶.



Figura. 1.3. Vista del Centro Histórico de Puebla desde la Zona de los Fuertes. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

Puebla no se desliga de este contexto, pues desde 1987 se conforma como una de las once ciudades mexicanas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO¹⁷. Así mismo, la cultura poblana se ha ofertado como un recurso turístico con valor de autenticidad histórica, basado en la pertenencia al registro de la UNESCO y conformándose como uno de los destinos turísticos de interior con mayor atractivo del país¹⁸. Las cifras de llegada de turistas han presentado un crecimiento exponencial desde

¹⁶ DATATUR, "Ranking mundial de turismo internacional". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2021. [en línea]. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx> [consulta: 09/10/2022]. DATATUR, "Resultados 2020 Barómetro de Turismo Mundial OMT (Marzo 2022), Gasto medio per cápita 2020 y salidas de los "US Citizen Travel to International Regions 2021". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2022. [en línea]. Disponible en: https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/OMT_clasificacion_2021_llegadas_y_divisas_mercado_USA.PDF [consulta: 14/02/2023].

¹⁷ México es el cuarto país con mayor número de ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial: Campeche (1999), Ciudad de México y Xochimilco (1987), Guanajuato (1988), San Miguel de Allende (2008), Morelia (1991), Oaxaca (1987), Puebla (1987), Querétaro (1996), Tlacotalpan (1998), Zacatecas (1993). Fuente: DATATUR, "Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CiudadesPatrimonio.aspx> [consulta: 09/10/2022].

¹⁸ Para la total comprensión de los fines de esta tesis doctoral, queremos exponer la definición del concepto recurso turístico. Por lo tanto, según la OMT, es aquel bien y servicio que, por intermedio de la actividad del ser humano y de los medios con los que cuenta, hace posible la actividad turística y satisface las necesidades de la demanda. Fuente: ARANDIS-i-AGRAMUNT, Rubén, "¿Qué es un recurso turístico? Un análisis Delphi a la academia hispana", *Cuadernos de Turismo*, n°43, 39-68, 2019. P. 43.

2014 hasta la actualidad, destacando con mayor ahínco el año 2016, momento en el que se alcanzó un total de cuatro millones de visitantes, y el 2019, aumentando los resultados hasta los seis millones seiscientos mil¹⁹. No obstante, en la actualidad, todavía las posibilidades de trabajo son amplias y permiten maniobras en pro de una conservación óptima y de un aprovechamiento por parte de su sociedad y del sector cultural y turístico.

Habida cuenta, con el fin de aportar una estrategia de actuación específica y adecuada en la investigación presente, decidimos centrar el estudio en el patrimonio material e inmaterial de carácter religioso existente en el espacio protegido por la UNESCO en la ciudad de Puebla. Esta elección se encuentra justificada por dos causas concretas. Por un lado, al enfrentarnos a las políticas de turismo y de las industrias culturales, pudimos percatarnos de dos aspectos claves:

- La administración poblana, así como las empresas de carácter privado que trabajan en el sector han querido posicionar a la ciudad, de manera clara en los últimos años, como un destino definido de turismo cultural. El Centro Histórico de Puebla se ha comercializado con un carácter integral, presentándose como un espacio geográfico determinado, con rasgos y marca propia, fundamentada en la riqueza patrimonial de sus monumentos y en la relevancia de las manifestaciones de carácter inmaterial (Figuras 1. 4. y 1. 5.)²⁰.
- Dentro de esa oferta, un número importante de productos se han generado a partir de recursos como los bienes materiales e inmateriales relacionados directamente con la iglesia católica. En la nómina de monumentos, bienes muebles, manifestaciones gastronómicas y festividades existentes en la localidad, los que advierten un origen pasado o una vinculación presente con la Iglesia, se han posicionado, por sus características plásticas y su valor intrínseco, en un lugar de importante interés. Es decir, hemos comprobado que, de manera reiterada en el tiempo, las administraciones y los gestores turísticos han seleccionado un número elevado de bienes culturales de origen religioso para conformar la oferta cultural de la ciudad, integrándose estos en un destino, no religioso, sino de marcado carácter cultural.

¹⁹ DATATUR, "Información turística por entidad federativa: Puebla". En: *Secretaría de Turismo de México, 2020* [en línea]. Disponible en: https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_PUE.aspx [consulta: 09/10/2022].

²⁰ Para completar los ejemplos de las ofertas de rutas e itinerarios de carácter de turismo cultural en el Centro Histórico de Puebla debe consultarse el anexo 03, localizado en el Tomo II, páginas 341-351.

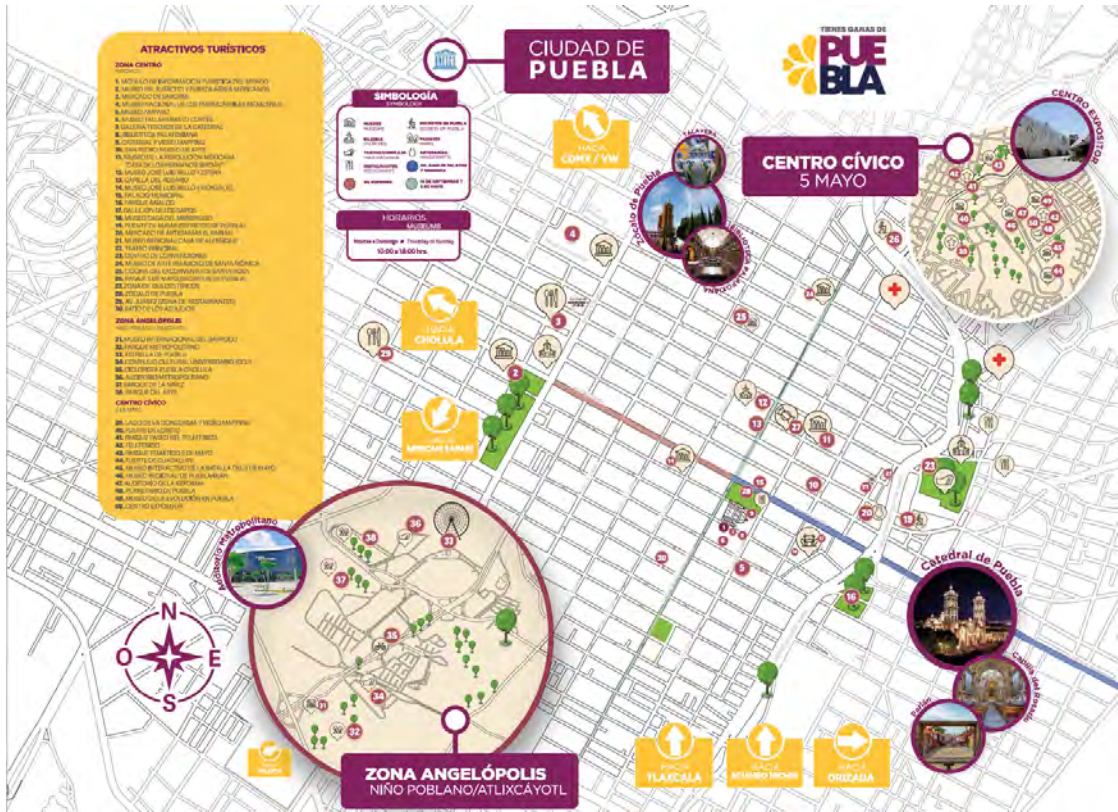


Figura 1.4. Mapa turístico del Centro Histórico de Puebla. ©Secretaría de Turismo del Estado de Puebla (2019-2024).

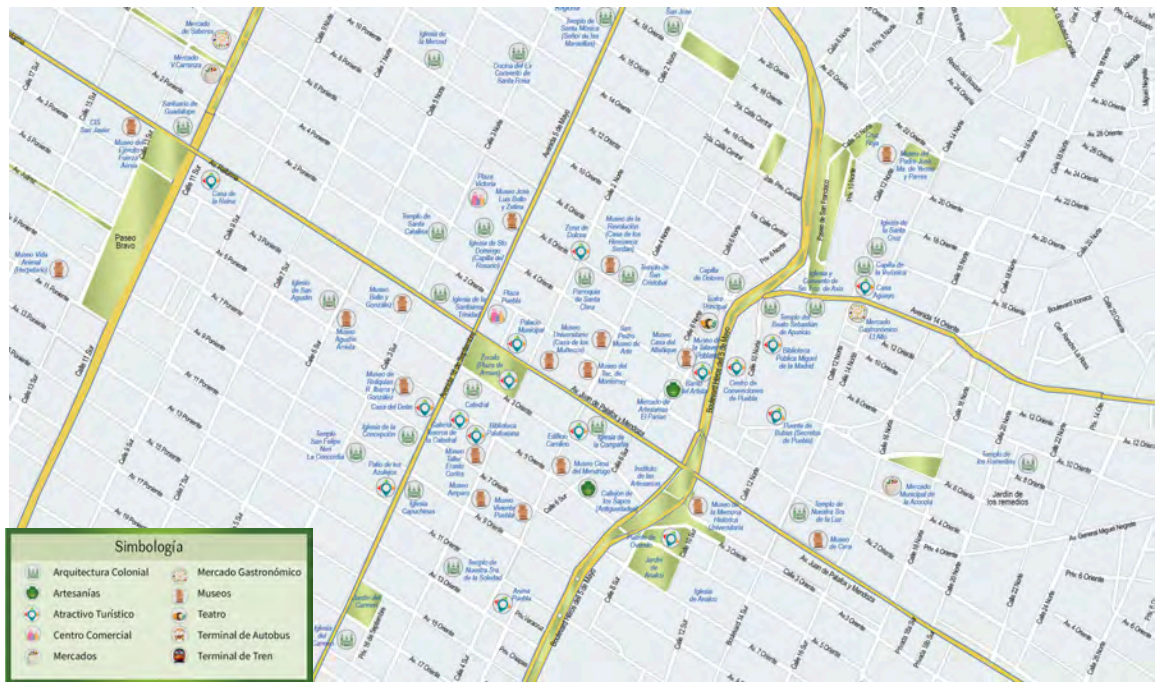


Figura 1.5. Mapa del Centro de Puebla. ©Programa Destinos México, 2023.

Por otro lado, a pesar de constituirse por un número mucho menor que el grupo de los monumentos civiles, entendemos que las iglesias, los conventos, los hospitales, los templos y las capillas tienen un valor histórico-artístico sobresaliente, pues en la ordenación de la traza urbana de Puebla se conformaron como iconos para la estructuración del resto de viviendas y edificios²¹. Además, destacable es también el valor simbólico que caracteriza a los bienes materiales e inmateriales de origen religioso, ya que por su valor histórico, artístico y cultural atraen a un número de visitantes que, interesados por motivos de fe o en base a querer conocer el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social, practican un viaje turístico enfocado en la riqueza cultural del lugar²².

A la par y para completar la delimitación del tema, nos resta definir por qué especificamos nuestro enfoque de investigación hacia el turismo cultural y no en torno a otras líneas de investigación como el turismo urbano o lo que se ha definido como turismo religioso, de peregrinaciones o espiritual. Para ello, nuevamente, debemos volver a plantear aspectos generales con el fin de definir, de manera precisa, nuestro criterio de selección.

Es importante aproximarnos y detenernos de forma breve para comprender las definiciones de cada actividad, pues en ella se vislumbran algunos aspectos claves. En el primer caso, según la OMT, el turismo urbano “es una actividad turística que tiene lugar en el espacio urbano [...] cuyos destinos ofrecen un espectro amplio y heterogéneo de experiencias y productos culturales, arquitectónicos, tecnológicos, sociales y naturales para el tiempo libre y los negocios”²³. Ciertamente, este tipo de turismo toma la ciudad como escenario, pero “lo urbano” está rodeado de imprecisión y su investigación resulta compleja. En el mismo sentido, como exponen Pulido Fernández y Martos Molina, en las claras relaciones establecidas entre el turismo urbano y el patrimonio cultural, los destinos identificados como de tipo urbano “no son siempre destinos culturales, pues las

²¹ El documento de inclusión de la ciudad histórica de Puebla en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO indica que, en el espacio comprendido por el Centro Histórico, con una extensión de 6.9 km², se encuentran protegidos un total de 2.610 edificaciones monumentales, de los cuales 61 son de origen religioso, 2.487 de uso civil y los 71 restante poseen utilidades varias.

²² SECTUR, “Turismo cultural”. En: *Secretaría de Cultura de México*, 2015 [en línea]. Disponible en: <https://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/> [consulta: 29/12/2022].

²³ OMT, “Turismo Urbano”. En: *Organización Mundial del Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/turismo-urbano> [consulta: 29/12/2022].

ciudades atraen a los visitantes por diversos motivos, siendo los relacionados con la cultura sólo una parte de ellos y no siempre los principales”²⁴.

En el segundo caso, y en palabras de Moreno Rebato y Rodríguez García, entendemos el turismo religioso como aquella “actividad fundamentalmente motivada por la fe y/o las creencias de una determinada religión, las cuales impulsan a la visita de ciudades santas, lugares sagrados y monumentos religiosos, así como a la realización de peregrinaciones, asistencia a celebraciones religiosas y, entre otros acontecimientos, a la visita de jefes religiosos”²⁵. Su estímulo, la fe, se trata de un aspecto complejo del que se ha teorizado mucho y sobre el que no existe un acuerdo concreto. Básicamente, la dificultad se encuentra en definir y legislar un concepto como el nivel de religiosidad de una persona²⁶.

Por su parte, suscribimos la acertada definición de turismo cultural dada por SECTUR, pues lo entiende como “aquel viaje turístico fundamentado en conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social específico”²⁷. Se trata de una actividad cuya motivación se encuentra en la aproximación al conocimiento del patrimonio cultural, el cual se compone no sólo de monumentos y testimonios del pasado, sino también de lo que se ha denominado patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las localidades tradicionales, las artes populares, la indumentaria, los conocimientos, los valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura²⁸.

Con todo ello, la concreción de nuestro planteamiento hacia el turismo cultural se ha basado en juicios prácticos. La conceptualización enunciada en el párrafo anterior expone una delimitación teórica y legal definida. No podemos contemplar el turismo urbano, pese a las características de megalópolis de Puebla, por la amplitud de la motivación de este tipo de turistas; asimismo, el turista espiritual/religioso delimita el

²⁴ MARTOS MOLINA, Marta y PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio, “Una aproximación al análisis de la actividad turística cultural en la ciudad”, *Papers de turismo*, N.º 47-48, 39-57, 2010, p. 43.

²⁵ MORENO REBATO, Mar y RODRÍGUEZ GARCÍA, José Antonio, *El turismo religioso como turismo cultural: régimen jurídico*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2021, pp. 81-83.

²⁶ Para ampliar información sobre el turismo religioso, así como su delimitación y concepción puede consultar: MORENO REBATO, Mar y RODRÍGUEZ GARCÍA, José Antonio, 2021, *El turismo religioso como turismo cultural...Op. Cit.*; ESTEVE SECALL, Rafael, *Turismo y religión. Aproximación a la historia del turismo religioso*. Málaga: Universidad de Málaga, 2002; AA. VV., “La importancia del turismo religioso en México”, *Internacional Journal of Scientific Management and Tourism*, vol. 3, nº1, 133-146, 2017.

²⁷ SECTUR, *Dimensionamiento del turismo cultural en México*. Serie turismo cultural. México: Secretaría de Cultura del Gobierno de México, 2009. P. 12.

²⁸ *Ibid.*

estudio desde el punto de vista de la Historia del Arte y entra en conflicto, bajo nuestro criterio, con aspectos como la libertad religiosa²⁹.

Así mismo, para completar la delimitación del tema, debemos argumentar que el Centro Histórico no se encuentra registrado entre los sitios de fe donde los turistas acuden para el desarrollo de sus prácticas religiosas, como sí ocurre, por ejemplo, con la Basílica de Guadalupe de la Ciudad de México, con San Juan de Lagos en Jalisco o, entre otros, con el Santuario de Santa Ana de Guadalupe, también en Jalisco³⁰. Por el contrario, Puebla de los Ángeles se establece como un destino de turismo cultural por su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO³¹.

En suma, orientamos nuestro interés hacia el patrimonio religioso de Puebla por su valor histórico, artístico, social y cultural, y nos inclinamos por el turismo cultural debido a la relación recíproca que se ha desarrollado en las últimas décadas entre estos dos sectores. Consideramos que, en el caso específico de esta ciudad Patrimonio Mundial, es interesante apostar por la convergencia creada entre el patrimonio religioso y el turismo cultural, pues los propios valores que despiertan la visita a esta determinada oferta se sustentan en el respeto y el conocimiento de la cultura y de la Historia del Arte. Esto es, atendiendo a la significación de los bienes poblanos y bajo criterios que posicionan la Historia del Arte como eje principal, hemos establecido una parcela de estudio y actuación específica en la que se asume la relación entre el patrimonio religioso y el turismo cultural como la fórmula idónea con la que solventar las tensiones creadas, en ocasiones, entre estas dos actividades.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura 1.6. Vista del Calle 16 de Septiembre y del templo de la Inmaculada Concepción. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

²⁹ MORENO REBATO, Mar y RODRÍGUEZ GARCÍA, José Antonio, 2021, *El turismo religioso... Op. Cit.*, pp. 77-99,

³⁰ SECTUR, *Dimensiones del turismo espiritual en México*. México: SECTUR, Gobierno Federal, 2009. Pp. 47-57.

³¹ ÁVILA ALDAPA, Rosa Mayra, *El turismo cultural en México. Alcances y perspectivas*. México: Editorial Trillas, 2007. Pp. 16-17.



4. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La tesis doctoral que nos ocupa ha sido erigida sobre dos ejes fundamentales. Por un lado, atendiendo a la demanda del patrimonio dentro del sector del turístico, consideramos que es primordial el conocimiento de la propia actividad del turismo cultural y su implantación en las ciudades pertenecientes a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, especialmente desde una óptica que parte de la disciplina humanística de la Historia del Arte. Y, en segundo lugar, desde el inicio hemos ideado el trabajo con el fin de buscar la transferencia de los resultados obtenidos a la sociedad, por medio de la creación de un relato científico que justifique las propuestas y las mejoras planteadas.

Atendiendo a esta premisa, el objetivo principal que pretendemos conseguir es el de contribuir a potenciar el valor del patrimonio histórico-artístico de carácter religioso que se encuentra en el Centro Histórico de Puebla. Para su consecución hemos intentado documentar, analizar y valorar dicho patrimonio y su entorno para, posteriormente, proyectar estrategias de mejora dentro del ámbito del turismo y de la cultura.

Para abordar lo propuesto, se han marcado unos objetivos específicos que, a su vez, nos han ayudado a establecer los puntos clave para elaborar la estructura del trabajo (Tabla 1). Además, como se verá en el siguiente subapartado, tanto el objetivo principal como los objetivos específicos, se encuentran directamente relacionados con el estado de la cuestión y la metodología planteada para el desarrollo de este trabajo de investigación.

Así pues, el primer objetivo específico —basado en uno de los ejes mencionados líneas arriba— busca justificar la necesidad de la presencia de especialistas en Historia del Arte en las actividades en materia de turismo cultural implantadas en las ciudades Patrimonio Mundial. Su desarrollo se encuentra presente en la metodología propia de la investigación, la cual será expuesta en las siguientes páginas, así como en la justificación final que se presentará con las propuestas de mejora.

El segundo objetivo específico está orientado a la elaboración de una metodología propia con la que analizar los bienes culturales objeto de estudio, para así obtener datos cuantitativos con los que poder trabajar; tarea que ocupará la realización del catálogo de recursos turísticos de carácter patrimonial religioso, localizado en el *Tomo II*. De manera análoga y abordado también a través de dicho catálogo, como tercer objetivo específico, se ha propuesto exponer un estudio pormenorizado del patrimonio religioso presente en el Centro Histórico de Puebla.

Seguidamente, buscando proyectar un escenario en el que se comprenda la realidad social, económica y cultural de la ciudad y del estado, se han revelado como necesarios dos objetivos más. El cuarto objetivo específico se orienta a desarrollar una panorámica general sobre el urbanismo, la historia y el patrimonio material e inmaterial existente en la ciudad y en el Estado, referido en los capítulos segundo y tercero. El quinto objetivo específico consiste en plantear una aproximación a la realidad económica, social y urbana de la ciudad y del Estado de Puebla, el cual es desglosado en el capítulo cuarto de la investigación. Tras conocer la caracterización del patrimonio poblano y de su realidad, es necesario saber quién asume su tutela y la protección y bajo qué herramientas. Por ello, el sexto objetivo específico se ocupa de realizar una aproximación a la legislación mexicana de patrimonio cultural y turismo, sus instituciones y las protecciones existentes en el Centro Histórico.

En el sexto capítulo encontramos el desarrollo del séptimo objetivo específico, el cual se centra en analizar los proyectos y políticas de intervención en el Centro Histórico de Puebla con fines turísticos, desde mediados de los años 60 del siglo XX hasta la actualidad, pero con especial atención en la década de 2011 a 2021. Este se tratará de un contenido fundamental para la investigación. Tras el despliegue de datos e información mostrada en los capítulos anteriores con sus respectivas metas, en el capítulo séptimo se formalizarán dos objetivos. En primer lugar, el octavo objetivo, cuyo fin es conseguir que esta investigación contribuya al turismo cultural en la ciudad de Puebla a través de su legado histórico-artístico de carácter religioso y, en segundo lugar, el noveno objetivo específico, el cual tiene la finalidad de proponer estrategias turísticas culturales para que el patrimonio religioso sea conocido tanto por los habitantes de la ciudad como por los turistas culturales.

Finalmente, como décimo objetivo específico, buscamos realizar una recopilación de la bibliografía existente relativa al tema de estudio³². El estilo de citación que será empleado a lo largo de esta tesis doctoral es la Norma UNE-ISO 690: 2013. Específicamente, se ha tomado como referencia los ejemplos mostrados en los portales digitales de la Biblioteca de la UEx y de la Revista Norba-Arte del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura. Asimismo, para la referencia a pie de página de citas bibliográficas ya realizadas, se ha optado por el empleo de las siglas *Op. Cit* e *Ibid.*, modificando, en el primer caso, el orden del estilo de citación y añadiendo el año de la publicación con el objetivo de no perder información.

³² Las normas UNE- ISO 690: 2013 con las que hemos trabajado se encuentran disponibles en los siguientes enlaces: <https://biblioguias.unex.es/c.php?g=657103&p=4627279>; <https://publicaciones.unex.es/index.php/NRA/Normas>; https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/une-iso-690 [consulta: 04/05/2022].

TABLA 1.1. PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LA ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN
CONTRIBUIR A POTENCIAR EL VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER RELIGIOSO QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA	1 JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE LA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS EN HISTORIA DEL ARTE EN LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TURISMO CULTURAL IMPLANTADAS EN LAS CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL	METODOLOGÍA Y CONCLUSIÓN
	2 ELABORAR UNA METODOLOGÍA PROPIA CON LA QUE ANALIZAR LOS BIENES CULTURALES OBJETO DE ESTUDIO	CATÁLOGO DE RECURSOS TURÍSTICOS
	3 EXPONER UN CONOCIMIENTO PORMENORIZADO DEL PATRIMONIO RELIGIOSO PRESENTE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA	
	4 DESARROLLAR UNA PANORÁMICA GENERAL SOBRE EL URBANISMO, LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL EXISTENTE LA CIUDAD Y EN EL ESTADO	CAPÍTULOS 2 Y 3
	5 PLANTEAR UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y URBANA E HISTÓRICA DE LA CIUDAD Y DEL ESTADO DE PUEBLA	CAPÍTULO 4
	6 REALIZAR UNA APROXIMACIÓN A LA LEGISLACIÓN MEXICANA DE PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO, SUS INSTITUCIONES Y LAS PROTECCIONES EXISTENTES	CAPÍTULO 5
	7 ANALIZAR LOS PROYECTOS Y POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA CON FINES TURÍSTICOS DESDE MEDIADOS DE LOS AÑOS 70 DEL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD.	CAPÍTULO 6
	8 CONSEGUIR QUE LA INVESTIGACIÓN CONTRIBUYA AL TURISMO CULTURAL EN LA CIUDAD A TRAVÉS DE SU LEGADO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER RELIGIOSO	CAPÍTULO 7
	9 PROPONER ESTRATEGIAS TURÍSTICAS CULTURALES PARA QUE EL PATRIMONIO RELIGIOSO SEA CONOCIDO TANTO POR LOS HABITANTES DE LA CIUDAD COMO POR LOS TURISTAS CULTURALES	CAPÍTULO 7
	10 REALIZAR UNA RECOPIACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA EXISTENTE RELATIVA AL TEMA DE ESTUDIO	CAPÍTULO 9

FUENTE: elaboración propia.

5. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El patrimonio religioso del Centro Histórico de Puebla presenta un estado de la cuestión amplio y complejo. Desde las perspectivas arquitectónica, artística, social y humanística importantes y numerosos han sido los trabajos publicados sobre el urbanismo, la arquitectura civil y religiosa, la gastronomía, las diferentes entidades museísticas o, entre otros aspectos, los personajes destacados en la conformación de su historia. Sin embargo, el número de trabajos que han emprendido el estudio de la relación contemporánea entre el patrimonio y el turismo es mucho menor. Y, de manera más concreta, este enfoque se reduce aún más cuando nos detenemos a analizar de manera pormenorizada los que han estudiado la vinculación entre el patrimonio religioso y el turismo cultural.

Nos enfrentamos a un campo de investigación que ha generado, casi desde su surgimiento, un elevado número de páginas que han atestiguado la singularidad de los bienes poblanos. Pero, por el contrario, la importancia que ha rodeado al turismo cultural en la ciudad no se corresponde con el número de estudios científicos en la actualidad. No obstante, existen destacados especialistas e importantes iniciativas que han buscado poner en valor nuestro objeto de estudio.

Por ello, antes de la elaboración de esta tesis, como ya se ha referenciado en el apartado que aborda el origen del proyecto, el TFM en Investigación en Humanidades tuvo como uno de sus objetivos específicos la función de obtener una primera aproximación a la literatura científica y a las investigaciones desarrolladas sobre esta materia. Desde ese momento hasta la actualidad, fueron dos las vías que se establecieron para el acercamiento de los antecedentes sobre el tema de estudio con el fin de disponer de un conocimiento lo más completo posible sobre el mismo. Por ello, se ha considerado oportuno organizar el desarrollo del estado de la cuestión en dos partes. La primera de ellas aborda, esencialmente, las acciones puestas en práctica por la administración pública de la ciudad que han despertado nuestro interés y, la segunda, la más extensa, la bibliografía aportada sobre el tema a partir de las investigaciones académicas y/o universitarias.

5.1. Sobre las acciones de la administración pública

En primer lugar, nos encontramos con el trabajo llevado a cabo por parte de los diferentes niveles de la administración pública poblana. La Federación, el Estado y, especialmente, el Ayuntamiento, tanto en los inicios, como de manera anual y al concluir sus legislaturas publican las conocidas como “memorias o informes de gobierno”, estableciendo en ellas los proyectos y los logros de cada periodo. Estos documentos, —especialmente los que se realizaron en los periodos de gobierno locales de 2014-2016, 2016-2018 y 2018-2021 y en los periodos estatales de 2011-2016 y 2016-2019— se caracterizaron por generar un espacio cuya prioridad fue “proponer pistas de acción en diferentes temporalidades para reflexionar en la organización presente y futura del territorio y de sus diversas actividades económicas”, entre las que se encontró el turismo cultural³³.



Figura 1.7. Portadas de los trabajos elaborados por Les Ateliers Urban Planning & Developement para el proyecto en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal de Puebla.

En este sentido, una de las actividades más interesantes, en relación con el turismo cultural y el patrimonio, fueron los talleres y las formaciones realizadas, en 2012, por la entonces Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, en colaboración con la empresa francesa *Les Ateliers. Urban Planning & Developement* (Figura 1.7.). A partir de esta iniciativa, se conformaron tres publicaciones de destacado interés, de donde se

³³ AA. VV., Puebla-México. Metropolización y Centro Histórico. En: AA. VV. *Taller Internacional en Maestría de Obra Urbana*. México: Les Ateliers y Gobierno Municipal de Puebla. 2-16. 2012. P. 2.

extraen, junto con las memorias citadas líneas arriba, las perspectivas de trabajo buscadas por el poder político del momento. Por un lado, se atendió e investigó sobre aspectos de diversa índole, pero necesarios, como el bienestar de la población o el crecimiento urbano ordenado. Y, por el otro, con una clara correlación con el anterior, se buscó la mejora de la economía, proyectando una diversificación de las actividades puramente industriales hacia nuevos planteamientos como el turismo en sus diversas facetas, estableciendo como objetivo para su implantación no sólo la ciudad, sino el Estado de Puebla.



Figura 1. 8. Portada de la Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla

Desde ese momento, dicha iniciativa de análisis y sus publicaciones se posicionaron como fundamentales para el planeamiento desarrollado en los siguientes años y se configuraron como la base científica para la elaboración de los Planes de Desarrollo Estatal, Municipal y, concretamente, los Planes Estratégicos de Turismo de la Ciudad de Puebla.

Además de este compendio de documentos, en 2012 se editaron, dentro de las acciones para la celebración de los 25 años de la inscripción del Centro Histórico de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, un conjunto de tres libros, con

una más que definida visión turística: El *Calendario Gastronómico de la Ciudad de Puebla*, la *Guía de Patrimonio Civil de la ciudad de Puebla* y la *Guía de Patrimonio Religioso de la ciudad de Puebla* (Figura 1.1.4)³⁴. Será este último título el que capte nuestra atención, pues de forma llamativa para la investigación y atestiguando la escasez de publicaciones que estudian la relación del patrimonio religioso y el turismo, se posicionó en un lugar singular³⁵.

La *Guía de Patrimonio Religioso*, fue distribuida de forma gratuita, buscando motivar al visitante a descubrir los templos, los conventos y los hospitales de la ciudad, así como los bienes muebles de destacada calidad que se resguardan en estos espacios³⁶. En sus quinientas páginas, se plantea como objetivo resaltar el potencial turístico de los más de cincuenta monumentos estudiados, mostrando información de utilidad como dirección, horario de visitas y fotos antiguas, así como breves reseñas históricas de los bienes, realizadas por destacados investigadores de las instituciones culturales y museísticas de la ciudad. Es un trabajo en el que, por primera vez, se ha aportado una visión de conjunto sumamente importante para el turista y, a su vez, de forma también novedosa para esta actividad, se recoge una amplia nómina de monumentos cuyo origen ha tenido una vinculación directa con la presencia de la Iglesia en la formación de la ciudad virreinal y que, en la actualidad, se han convertido, por su singularidad, en importantes hitos para el turismo.

Dada su buena acogida, en 2014 y 2015 se realizaron dos ediciones más, favoreciendo su alta difusión. Sin embargo, debido a la modificación del grupo de gobierno local tras las elecciones de 2019, la publicación ha sido, ciertamente, relegada. Por ello, pese a su valía, consideramos que ha sido un trabajo, en cierto modo, subestimado por los gestores poblanos, pues su contenido no ha continuado, ni se ha adaptado a otras vías de difusión de mayor alcance, quedando a la espera de ser retomado para nuevos proyectos.

³⁴ VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), *Calendario Gastronómico de la Ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2012. Disponible en: <https://issuu.com/imacp/docs/calendariogastronomicopuebla> [consulta 22/09/2022]. VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), *Guía de Patrimonio Civil y Documental de la Ciudad de Puebla*, Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2012; VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2012. Disponible en: <https://issuu.com/mexicomagazine/docs/guiapatrimonioreligiosovf> [consulta: 22/09/2022].

³⁵ El proyecto, coordinado por Fabián Valdivia Pérez, fue elegido por la Organización Mundial como una de las trece mejores iniciativas en el panorama internacional sobre la gestión del patrimonio vinculado al desarrollo sostenible. Este galardón posibilitó la realización de dos ediciones más, alargándose la presencia de este trabajo con su tercera edición en 2015.

³⁶ VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Religioso... Op. Cit.*, p. 9.

5.2. Sobre los antecedentes bibliográficos en las investigaciones académicas y/o universitarias

Las investigaciones generadas por las instituciones universitarias de Puebla se han establecido como la segunda vía a través de la cual localizar los antecedentes directos de esta tesis. En concreto, nos referimos a los trabajos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y a los de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), aunque, no puede dejarse atrás la omnipresencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de las Américas-Puebla (UDLAP) y la Universidad Iberoamericana de Puebla³⁷.

Entre la producción científica de la BUAP, existe un esfuerzo patente por el estudio del patrimonio y de su gestión, tanto de manera individual como en el nexo de ambas cuestiones. Muchos son los trabajos desarrollados por profesores/investigadores y por alumnos de grado o máster en la Facultad de Humanidades, así como en otras disciplinas y a través de los proyectos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego. A pesar de ello, hasta el momento, no hemos hallado alguno que se enfoque de manera específica en los vínculos entre el patrimonio religioso y el turismo cultural. Si bien, sí existen trabajos orientados al estudio del espacio protegido por la UNESCO y también se encuentran los que se han aproximado a las posibilidades del turismo cultural en la ciudad. Entre ellos es preciso referenciar los siguientes:

- Rosa María García Téllez con su valioso trabajo *Políticas de intervención en los centros históricos. Caso Puebla (1982-2001)*³⁸.
- Rosalva Loreto López, investigadora que ha llevado a cabo una gran producción de estudios sobre el patrimonio religioso, especialmente, sobre la vida conventual femenina, pero de la que destacamos *La ciudad como paisaje. Historia urbana y patrimonio edificado en Puebla*³⁹.
- El grupo de trabajo *Re Genera Espacios*, adscrito a la BUAP, se posiciona como una organización conformada por un colectivo interdisciplinar que busca poner en común la arquitectura, la conservación del patrimonio, el espacio público y la participación ciudadana con el eje transversal de la accesibilidad. Desde 2012,

³⁷ Las últimas tres universidades mencionadas —UNAM, UDLAP y la Iberoamericana— son tres instituciones que, al igual que la BUAP y la UPAEP, ofertan grados en turismo y grados en antropología o historia, generando también un compendio de trabajos fin de estudios y de investigaciones por parte de sus profesores e investigadores. Sin embargo, no vamos a analizar pormenorizadamente su producción pues no hemos hallado trabajos o estudios reveladores para nuestra investigación. No obstante, no se descarta retomar la búsqueda y establecer nuevos contactos como línea futura de trabajo posdoctoral.

³⁸ GARCÍA TELLEZ, Rosa Ma. *Políticas de intervención en los centros históricos. Caso Puebla (1982-2001)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

³⁹ LORETO LÓPEZ, Rosalva, *La ciudad como paisaje. Historia urbana y patrimonio edificado en Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014.

estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura han venido desarrollando iniciativas y proyectos interesantes en el Centro Histórico de Puebla, los cuales, en muchas ocasiones, confluyen con los intereses turísticos. Algunos de ellos han sido objeto de publicaciones en revistas científicas, permitiendo su conocimiento en profundo: *Estrategias para la revalorización de la memoria colectiva de sectores vulnerables: itinerarios peatonales y ciclistas en los centros históricos mexicanos: el caso de Puebla, México* (2018); *Accesibilidad al patrimonio cultural para débiles visuales y ciegos en el Centro Histórico de Puebla. Una experiencia táctil* (2018) y *Adecuación de inmuebles patrimoniales de tipo religioso. Una estrategia para la mejora de la accesibilidad al Centro Histórico de Puebla* (2020)⁴⁰.

- José Manuel Guerrero Bazán, quien en 2010 publicó *El turismo cultural, como factor de difusión y conservación del patrimonio edificado e impulso a la competitividad de las ciudades: el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla*⁴¹.
- Eloy Méndez Sainz, especialista en urbanismo, ha atendido la relación de esta disciplina con el turismo a través de títulos como *El imaginario de la ciudad e Imaginario de una ciudad turística: una propuesta de abordaje*⁴². Asimismo, es interesante las líneas de investigación planteadas por los jóvenes investigadores que siguen su trayectoria y que pasarán a conformar parte del estado de la cuestión de estos temas en el futuro.
- Montserrat Gali Boadella, historiadora del arte, ha publicado un destacado número de textos que han cubierto campos de conocimiento de singular importancia en la historiografía poblana, pero también se ha preocupado de la gestión del patrimonio, como indica el capítulo de libro *La gestión y conservación del patrimonio urbano desde la perspectiva de la Historia del Arte*, publicado en fechas tempranas, en 2001⁴³.
- Isabel Fraile Martín, quien, de manera focalizada se ha dedicado al estudio del panorama museístico de la ciudad, aportando estudios de sumo interés sobre la

⁴⁰ AA. VV., "Estrategias para la revalorización de la memoria colectiva de sectores vulnerables: itinerarios peatonales y ciclistas en los centros históricos mexicanos: el caso de Puebla, México", *On the W@terfront*, Vol. 60, N°8, 2018, pp. 3-22. HERNANDEZ SÁNCHEZ, Adriana y DE LA TORRE SÁNCHEZ, Christian Enrique, "Accesibilidad al patrimonio cultural para débiles visuales y ciegos en el Centro Histórico de Puebla. Una experiencia táctil". En: *Módulo. Arquitectura CUC*. Argentina: Universidad de la Costa, 21 (1), 2018, pp. 181-199. HERNANDEZ SÁNCHEZ, Adriana y DE LA TORRE SÁNCHEZ, Christian Enrique, "Adecuación de inmuebles patrimoniales de tipo religioso. Una estrategia para la mejora de la accesibilidad al Centro Histórico de Puebla", Vol. 62, N°7, 2020. Pp. 3-38.

⁴¹ GUERRERO BAZÁN, José Manuel, *El turismo cultural, como factor de difusión y conservación del patrimonio edificado e impulso a la competitividad de las ciudades: el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

⁴² MENDEZ SAINZ, Eloy, *El imaginario de la ciudad*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2016. MENDEZ SAINZ, Eloy, "Imaginario de una ciudad turística: una propuesta de abordaje" en *De itinerarios, paisajes y patrimonio*. México: Universidad de Sonora, Hermosillo, 2012.

⁴³ GALI BOADELLA, Montserrat, "La gestión y conservación del patrimonio urbano desde la perspectiva de la Historia del Arte". En VILADEVALL I GUASCH, Mireia (Coord.). *Ciudad, patrimonio y gestión*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, pp. 33-49.

realidad de la gestión de estos espacios; entre todos los títulos es importante destacar las siguientes aportaciones *Puebla. Arte tradición y patrimonio* (2017), *Puebla de los Ángeles: 30 años de patrimonio a través de su política museística* (2018), *Retos de los museos de Puebla tras los temblores de 1999 y 2007* (2021), *El Museo Internacional del Barroco en Puebla: nueva infraestructura para la política cultural del estado* (2021), *La Galería de Arte Contemporáneo y Diseño de Puebla: cultura política y viceversa* (2022), *Entre casonas y hospitales. El caso de tres museos en el corazón histórico de Puebla* (2022). Asimismo, de forma reciente, se ha incorporado a su producción el libro *Prácticas y políticas culturales en Puebla. Museos y espacios expositivos* (2022)⁴⁴.

La UPAEP, desde su fundación en 1973, ha desarrollado una labor docente e investigadora sustancial para la cultura poblana⁴⁵. Además, posee una definida personalidad próxima a la Iglesia católica, lo que ha hecho que muchos de sus trabajos y publicaciones se orienten hacia nuestro objeto de estudio. Concretamente, dentro de los antecedentes bibliográficos aportados por esta institución universitaria, existe un conjunto importante de trabajos dedicados al conocimiento de la arquitectura religiosa del Centro Histórico. En este sentido, la formación en 2016 del Cuerpo del Cuerpo Académico de Investigación en Estudios de la Cultura Novohispana reunió a un grupo de investigadores interdisciplinarios motivados por comprender y difundir el patrimonio virreinal mexicano y sus relaciones con Extremadura⁴⁶. Entre ellos, es necesario citar los siguientes⁴⁷:

- José Antonio Quintana Fernández, quien ha volcado su carrera hacia la difusión científica de la arquitectura poblana virreinal. Entre su producción, es fundamental señalar dos publicaciones, las cuales incluso podríamos valorar

⁴⁴ FRAILE MARTÍN, Isabel (Dir.). *Puebla. Arte tradición y patrimonio* España: Edf Editores, 2017. FRAILE MARTÍN, Isabel, "Puebla de los Ángeles: 30 años de patrimonio a través de su política museística", *Norba. Revista de arte*. N.º 38, 2018, pp. 51-66; FRAILE MARTÍN, Isabel, "Retos de los museos de Puebla tras los temblores de 1999 y 2007", *Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano*, N.º. 19, enero-junio, 2021, pp. 116-129. FRAILE MARTÍN, Isabel, "La Galería de Arte Contemporáneo y Diseño de Puebla: cultura política y viceversa", *Graffylia, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras.*, Vol. 6, N.º 12, 2020, pp. 63-75. FRAILE MARTÍN, Isabel, "Entre casonas y hospitales. El caso de tres museos en el corazón histórico de Puebla". En: SIMENTAL, Ismael y COLLOREDO, Rudi (Coords.). *La estilización de la ciudad: políticas de la regeneración humana*. Puebla: Colección la Fuente. BUAP, 2022, pp. 87-108. AA. VV., *Prácticas y políticas culturales en Puebla. Museos y espacios expositivos*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 2022.

⁴⁵ AA. VV., *Autonomía Universitaria. Génesis de la UPAEP*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2006. P. 124.

⁴⁶ UPAEP, "Cuerpo Académico de Investigación en Estudios de la Cultura Novohispana". En: *Investigación UPAEP. Cuerpos Académicos*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://investigacion.upaep.mx/index.php/cuerpos-academicos> [consulta: 26/02/2023].

⁴⁷ Los directores de esta tesis doctoral, los doctores Pizarro Gómez, Fernández Muñoz y Fraile Martín, así como la autora de la misma, forman parte también de dicho cuerpo académico. No obstante, para centrar la producción en los autores mexicanos y puesto que ya se han expuesto las aportaciones pertinentes en los inicios de este capítulo, únicamente van a mencionarse los trabajos producidos en Puebla.

como de carácter enciclopédico. Estamos hablando de *La Catedral Basílica de Puebla de los Ángeles* (2006) y, de forma más concreta, de los dos tomos que conforman la obra de *Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles* (2000)⁴⁸. Ambas obras están dirigidas por Eduardo Merlo Juárez y José Antonio Quintana Fernández, habiéndose posicionado como pilares fundamentales en el estudio del patrimonio religioso de la ciudad. En concreto, el segundo título, el dedicado a las iglesias, al igual que la guía mencionada en páginas previas, se encuentra entre uno de los antecedentes y las fuentes de información más importantes para esta tesis doctoral.

Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles es un estudio pormenorizado de un total de sesenta y un conjuntos de patrimonio monumental religioso ubicado en el Centro Histórico, así como de las capillas desaparecidas (Figura 1.9). El conocimiento vertido en sus páginas nos ha servido como fuente fundamental para documentarnos, desde un punto de vista formal, de las características de iglesias, capillas, colegios y conventos, así como del patrimonio mueble y las obras artísticas que albergan sus capillas y sacristías y que cuelgan de sus muros.

- María Pía Benítez Unánue, doctora en Historia del Arte y actual coordinadora del citado cuerpo académico, ha publicado un destacado número de textos orientados a la investigación de los conventos femeninos y su relación con la ciudad de Puebla. Entre su producción podemos reseñar, en primer lugar, su tesis doctoral *Valorización de los monasterios urbanos mendicantes en la Puebla de los Ángeles* (2013), y, en segundo lugar, los capítulos de libro *Los monasterios mendicantes del Obispado de Puebla* (2016) y *Templos conventuales: instrumentos de evangelización* (2018)⁴⁹.
- Verónica Orozco Velázquez, quien está llevando a cabo una línea de investigación orientada a la evaluación de la arquitectura religiosa en la ciudad contemporánea, siendo una aportación destacada su tesis doctoral, *La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales: una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI* (2019)⁵⁰. Además, también

⁴⁸ MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2000. MERLO JUÁREZ, Eduardo, QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio y PAVÓN RIVERO, Miguel, *La Catedral Basílica de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2006.

⁴⁹ BENÍTEZ UÁNUE, María Pía, *Valorización de los monasterios urbanos mendicantes en la Puebla de los Ángeles* [en línea]. Tesis doctoral. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2013 [consulta: 09/08/2022]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10433/802>; BENÍTEZ UÁNUE, María Pía, "Templos conventuales: instrumentos de evangelización". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Autónoma del Estado de Puebla, 2018. Pp. 85-104.

⁵⁰ OROZCO VÁZQUEZ, Verónica, *La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales: una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI* [en línea]. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional

ha publicado otros trabajos significativos en torno a la gestión turística del patrimonio como *La cultura barroca en el territorio Tlaxcalteca* (2019) en coautoría con Juan Manuel Márquez Murad, doctor en urbanismo⁵¹.

- Paola Jeannette Vera Báez, quien, de manera destacada, trabaja en torno a la antropología de la alimentación y la cultura gastronómica mexicana, desarrollando una labor docente de vital importancia y divulgando su conocimiento sobre la materia en trabajos como *Gastronomía Virreinal Poblana* (2016) o, entre otros, *El arca del gusto en México* (2018) y *Viandas para el alma y ayunos para el cuerpo: del refectorio y la olla de comunidad* (2018)⁵².

No obstante, debido al constante trabajo desarrollado no solo por los investigadores citados, sino también por el resto de los que componen la nómina del Cuerpo Académico, es imprescindible nombrar brevemente dos actividades más. Estas se han desarrollado en un periodo cronológico paralelo al que ha ocupado la investigación de la presente tesis doctoral, por ello, también se han posicionado como un referente absoluto. Además, en las dos iniciativas que destacamos se encontraron también inmersos los directores de esta tesis.

En primer lugar, se ha de mencionar la Maestría de Bienes Culturales de Origen Eclesiástico, cuyo fin ha sido la formación de profesionales para la realización de inventarios y catálogos con un uso funcional. Esta iniciativa, es una clara evidencia de la necesidad de estudios pormenorizados y la puesta en valor del patrimonio sacro presente en la región⁵³.

Autónoma de México, 2019. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2019/junio/0789808/Index.html> [consulta: 09/08/2022].

⁵¹ MARQUEZ MURAD, Juan Manuel y OROZCO VÁZQUEZ, Verónica, "La cultura barroca en el territorio tlaxcalteca". En: TERÁN BONILLA, José Antonio (Coord.), *Itinerarios culturales del barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 2020, pp. 225-270.

⁵² VERA BÁEZ, Paola Jeannette, "Gastronomía virreinal poblana". En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2016, pp. 197-216. VERA BÁEZ, Paola Jeannette, *El arca del gusto en México*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2018. VERA BÁEZ, Paola Jeannette, "Viandas para el alma y ayunos para el cuerpo: del refectorio a la olla de la comunidad". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), 2018, *Los conventos... Op. Cit.*, pp. 191-204.

⁵³ Pese a las buenas intenciones con las que se inició el proyecto y el plan de estudios de la Maestría de Bienes Culturales de Origen Eclesiástico dentro de la oferta de la UPAEP, recientemente, se han visto en la obligación de retirarlo de su oferta educativa por la poca demanda de alumnos.

En segundo lugar, en 2018 se publicó el libro *Los Conventos de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*, un singular precedente de este trabajo, aunque con un objetivo de estudio diferente (Figura 1.10.)⁵⁴. Es una obra compuesta de textos firmados por autores poblanos y extremeños, cuyo contenido abarca diferentes campos de las humanidades, recorriendo desde la caracterización arquitectónica y artística de dichos conventos, hasta las manifestaciones inmateriales, gastronómicas, sus espacios museísticos y su integración turística⁵⁵. Entre los diferentes capítulos, debemos poner en relieve el firmado por Yolanda Fernández Muñoz y la autora de la presente tesis, ya que sus páginas fueron dedicadas al turismo cultural de estos enclaves, también incluidos en la Lista Patrimonio Mundial, sembrando, como hemos indicado, un referente claro para este estudio.



Figura 1.9. *Las Iglesias de Puebla*.
©UPAEP, 2000.

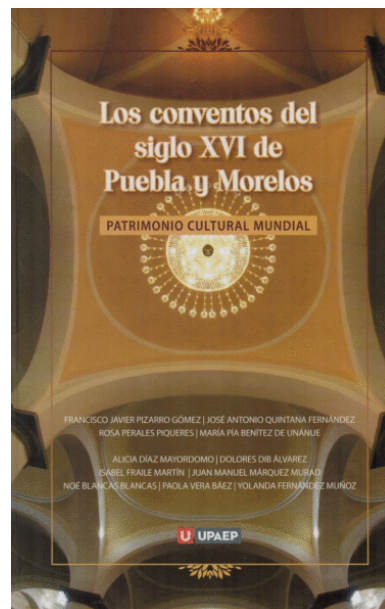


Figura 1.10. *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos*. ©UPAEP, 2018.

Por último, recordemos que, al igual que para otros campos, también para el turismo cultural la bibliografía general ya es ilimitada e inabarcable. Si bien la elaboración de trabajos que vienen despertando el interés por la planificación en los lugares incluidos

⁵⁴ PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), 2018, *Los conventos... Op. Cit.*

⁵⁵ Es importante indicar que el libro señalado fue el resultado final del trabajo realizado sobre tres proyectos de investigación generados a partir de los Planes de Investigación Regional de la Junta de Extremadura. En primer lugar, en el periodo de 1998 a 2001, se desarrolló el proyecto "Inventario artístico de los conventos del siglo XVI situados en las faldas del Popocatepetl, Estado de Puebla (México)" (Clave: IPR98A012), dirigido por el Dr. Pizarro Gómez. En segundo lugar, los años de 2001 a 2004 fueron ocupados por el proyecto "Inventario artístico de los conventos del siglo XVI del estado de Morelos (México)" (Clave: 2PR01A065), dirigido también por el Dr. Pizarro Gómez y siendo una continuación del anteriormente citado. Y, finalmente, como proyecto final, la Dra. Perales Piqueres coordinó entre los años 2009 y 2011 el proyecto de investigación "Rehabilitación de edificios histórico-artísticos con fines culturales en Extremadura y México" (clave: PRI09A089).

en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, se encuentra más acotado y es importante revelar cuáles se encuentran dentro del alcance de nuestra investigación.

En concreto, no podíamos desatender las investigaciones y las líneas de trabajo planteadas por Jordi Juan i Tresserras, quien a partir de la publicación *Gestión del patrimonio cultural* (2001) y como miembro de ICOMOS-España, ha establecido un panorama fructífero, posicionándose dos de sus textos como argumentos claves: *El turismo cultural en España como fuente de empleo para los profesionales del patrimonio* (2005) y *Patrimonio Mundial: reflexiones ante las cuestiones ¿cómo generar riqueza?, ¿cómo implicar a la comunidad?* (2015)⁵⁶.

Para concluir este subapartado, pero en el mismo sentido que en el párrafo anterior, en el panorama de la gestión del patrimonio mundial en el ámbito iberoamericano, se ha hecho imprescindible la línea de investigación creada por el Catedrático de Geografía Humana Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Fue director del Grupo de Investigación *Turismo, Patrimonio y Desarrollo* del Departamento de Geografía Urbana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, que desarrolló un amplio número de publicaciones relacionadas con nuestro tema de estudio⁵⁷. Entre los trabajos desarrollados bajo su dirección, es sumamente valiosa la tesis doctoral presentada por Agustín Ruiz Lanuza en 2012, pues coincide en gran medida con los objetivos desarrollados en nuestro ámbito de estudio: *Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad*⁵⁸.

⁵⁶ BALLART HERNÁNDEZ, Josep y TRESSERRAS, Jordi Juan i, 2001, *Gestión del patrimonio... Op. Cit.* TRESSERRAS, Jordi Juan i, "Patrimonio Mundial: reflexiones ante las cuestiones ¿cómo generar riqueza?, ¿cómo implicar a la comunidad?". En: *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015, pp. 711-720. TRESSERRAS, Jordi Juan i y MATAMALA, Juan Carlos, "El turismo cultural en España como fuente de empleo para los profesionales del patrimonio". *Revista PH*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. N.º 54, 2005, pp. 73-83.

⁵⁷ La producción del catedrático de Geografía Humana por la Universidad Complutense de Madrid, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, es de destacado interés para nuestro estudio, pero nos es imposible abordarla en una nota a pie de página, por ello referenciamos las que más significativas: TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, "Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N.º78. 2018, pp. 212-244. TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, "Las ciudades patrimonio de la humanidad en España. El desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave de patrimonio cultural", *Estudios turísticos*, N.º. 216, 2018, pp. 27-54. TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, "Turismo, patrimonio y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos". En: *Patrimonio cultural de España*. Madrid: Ministerio de Energía y Turismo: Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turístico. N.º. 6, 2012, pp. 147-163. TROITIÑO, Miguel Ángel, "Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo. Un marco general de referencia". En: AA.VV. *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las ciudades Patrimonio de la Humanidad: estudios comparados entre España y México*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2010, pp. 13-36.

⁵⁸ RUIZ LANUZA, Agustín, *Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad* [en línea]. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 2012. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/14661/1/T33630.pdf> [consulta: 22/09/2022].

6. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la elaboración de esta tesis doctoral se encuentra en estrecha relación con los objetivos establecidos en el epígrafe cuarto, *Objetivos y estructura*, y con el quinto, *Estado de la cuestión*. Estos, a su vez, se caracterizan por la dualidad entre los intereses propios de un estudio dentro de la Historia del Arte y los requerimientos de una investigación en Turismo Cultural. Por ello, a lo largo del trabajo se han dispuesto diferentes modos de abordar la información, que han dado como resultado una investigación formulada en dos grandes apartados, que formalmente se presentan en dos volúmenes independientes. En el primero, se hallan nueve capítulos que responden a los objetivos mencionados y a la propia aplicación de la metodología y, en el segundo, por motivos de extensión, se encuentra el catálogo de recursos turísticos y los anexos correspondientes. Quizá, *a priori*, esta estrategia de trabajo pueda revelar cierta complejidad. De modo que, a continuación, vamos a exponer cómo ha sido confeccionado, primeramente, desde lo formal y lo teórico y, posteriormente, desde la práctica.

6.1. Fundamentos teóricos

En primer lugar, para llegar a comprender el punto de partida desde el ámbito del turismo cultural, debemos exponer qué se entiende por planificación turística. Siguiendo las palabras de autores clásicos como Donald Getz, la planificación turística es “aquel proceso basado en investigación y evaluación, que busca optimizar la contribución potencial del turismo para el bienestar humano y la calidad ambiental”⁵⁹. En este sentido, interpretamos para los fines de nuestro estudio que la actividad turístico-cultural se convierte en una tarea compleja, pues debe considerar de manera simultánea la naturaleza de los recursos culturales, su estado de conservación, los requerimientos y necesidades de los turistas, las infraestructuras y equipamientos turísticos existentes y los necesarios, así como las peculiaridades físicas, económicas y socioculturales del área sobre el que se quiera implementar la actividad turística⁶⁰.

Esta combinación de tareas es ineludible que se estructure y ordene para su cumplimiento, por ello, para su adaptación a esta tesis nos situamos en sintonía con la metodología utilizada por Manuel Calle Vaquero en el trabajo *Turismo cultural* y

⁵⁹ GETZ, Donald, “Tourism planning and research: traditions, models and futures”. En: *Australian Travel Research Workshop*. Australia. P. 3. Citado por: GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra, 2018. P. 491.

⁶⁰ GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Ediciones Cátedra. 2018, p. 491.

destinos turísticos, pues en él establece la evaluación de cinco campos temáticos, a modo de herramientas clave. A partir de ellos, se puede realizar el análisis, el estudio y la investigación de un destino de turismo cultural como la ciudad histórica de Puebla⁶¹. Estos son los siguientes:

- En primer lugar, se ha de estudiar el entramado cultural local y su adecuación como recurso turístico, el cual comprende los bienes histórico-artísticos, las distintas manifestaciones del patrimonio inmaterial y los eventos programados.
- En segundo lugar, se debe comprender la afluencia turística —turistas y excursionistas—, donde se engloban parámetros como el volumen de visitantes, la distribución temporal y lugares de procedencia, motivaciones de la visita, duración de la estancia, en definitiva, la caracterización socioeconómica de los visitantes.
- Seguidamente, es necesario profundizar en la oferta turística de carácter comercial, donde se contiene el conjunto de establecimientos orientados al consumo de visitantes, como alojamientos, agencias, guías locales, etc.
- Asimismo, es imprescindible aproximarse a la política y actuaciones en materia de turismo; es decir, conocer el entramado público que soporta la política turística, comprendiendo tanto las entidades como el conjunto de actuaciones que desarrollan.
- Finalmente, se debe examinar el contexto geo-turístico del destino, siendo su objetivo el análisis de los recursos situados en el entorno de la localidad de referencia.

Estos cinco grandes campos temáticos, como indica el propio autor en su texto, no agotan las posibilidades de estudio y, como la tesis doctoral que desarrollamos se encuentra inserta dentro de la disciplina de las Humanidades y no en las Ciencias Sociales, ha requerido de una adaptación concreta. En consecuencia y en relación con lo ya enunciado en páginas previas, como parte fundamental de la presente tesis consiste en implementar los valores que engloba el estudio y conocimiento de las obras de arte y del patrimonio en la actividad turística, ha sido preciso reflexionar sobre la mirada teórica con la que se han evaluado los bienes patrimoniales con los que trabajamos; concretamente, la hemos fundamentado en los paradigmas establecidos por la

⁶¹ CALLE VAQUERO, Manuel, "Turismo cultural y destinos turísticos". En: PULIDO FERÁNDEZ, Juan Ignacio (Coord.), *Turismo cultural*. Madrid: Editorial Síntesis, 203-234, 2013, pp. 206-208.

denominada Escuela de Viena, especialmente en las hipótesis planteadas por Jacob Burckhardt, Aby Warburg y Aloïs Riegl⁶².

En su conjunto, las obras de estos autores se han posicionado en las enseñanzas desarrolladas en los grados de Historia del Arte de las universidades españolas y, por ende, en la de la Universidad de Extremadura, como vías de gran transcendencia para abordar los planteamientos propios de la disciplina⁶³.

Así pues, sin pretender extendernos, exponemos las líneas fundamentales que ayuden a comprender nuestro postulado metodológico⁶⁴:

- Por una parte, Jacob Burckhardt (1818-1897) planteó la disciplina de la Historia de la Cultura, punto fundamental en la comprensión de esta investigación por su visión de la obra de arte (pictórica, escultórica, urbanística o arquitectónica) como documento⁶⁵.
- Por su parte, Aby Warburg (1866-1929) fue el iniciador de la Iconología⁶⁶. Su método consistió en recuperar el medio original en el que se habían producido las obras de arte a través de documentos e instrumentos que permitiesen acercarse a la mentalidad, tanto del comitente como del artista⁶⁷.
- Y, respecto a Aloïs Riegl⁶⁸ (1858-1905), hemos centrado nuestra atención en la propuesta metodológica en sí, desarrollada en *El culto moderno a los monumentos* (1903). Esta publicación se ha posicionado, desde entonces hasta la actualidad, no solo como una herramienta práctica, sino como una obra

⁶² La Escuela de Viena se conforma por un grupo de teóricos, historiadores e investigadores que, durante la segunda mitad del siglo XIX, buscaron reaccionar contra la corriente del positivismo. Grosso modo, sus vías de desarrollo fundamental se sustentaron en dos consideraciones: 1) aportar una mayor atención al componente formal del arte y 2) sustentar la Historia del Arte en el desarrollo histórico. Fuente: KULTERMANN, Udo, *Historia de la Historia del Arte. El camino de una ciencia*. Madrid: Akal, 1990, pp. 137-143 y 213-231.

⁶³ Ejemplo de lo expuesto lo encontramos en la propuesta planteada en: MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, "La historia cultural de las imágenes. Una propuesta metodológica en la Universitat Jaume I, aplicada al arte de la Edad Moderna", *Archivo de arte valenciano*, Volumen XCIII, 2012, pp. 175-193.

⁶⁴ La base teórica bajo la que estamos configurando esta parte inicial de la metodología se encuentra fundamentada en los conocimientos adquiridos en la asignatura de Teoría y Crítica del Arte y en la de Teoría de las Ideas Estéticas del Grado en Historia del Arte y Patrimonio-Histórico Artístico de la UEx. Por ello, si se desea ampliar información sobre la metodología o teoría presentada por estos u otros autores relacionados con teoría y crítica del arte puede consultar la bibliografía específica que se cita en las páginas venideras, así como los títulos: KULTERMANN, Udo, 1990, *Historia... Op. Cit.* POCHAT, Götz, *Historia de la estética y de la teoría del arte*. Madrid: Akal, 2008.

⁶⁵ BURCKHARDT, Jacob, *La cultura del Renacimiento en Italia*. Madrid: Akal, 2004.

⁶⁶ KULTERMANN, Udo, 1990, *Historia... Op. Cit.*, pp. 287-293.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Aloïs Riegl ha sido defendido por algunos historiadores de la historiografía artística como fundador de la Escuela de Viena, aunque en aquella época ya tenía una larga trayectoria. No obstante, esta calificación tiene su parte de razón, pues le dio a esta escuela nuevos y decisivos impulsos, gracias a los cuales conservó su fama internacional. En cuanto a los planteamientos que estableció, para él todo giraba en torno a unos criterios subjetivos que superaban los límites del individuo. Fuente: KULTERMANN, Udo, 1990, *Historia... Op. Cit.*, pp. 287-293. Además, si se quiere ampliar información consulte: RIEGEL, Aloïs, *Problemas de estilo. Fundamentos para una historia de la ornamentación*. Madrid: Gustavo Gili, 1980.

científica importante al conjugar principios básicos de la crítica del arte y por ser uno de los primeros manifiestos para la conservación del patrimonio⁶⁹. Grosso modo, bajo este título desarrolló una aproximación metodológica de destacada valía, en la que propone el empleo de cinco variables para la toma de decisiones: los valores históricos y de antigüedad, el valor instrumental, el valor de novedad y el valor artístico relativo. Este aspecto es, precisamente, el que aporta la actualidad de su trabajo, pues expone la utilización de una idea que, no por obvia, deja de ser útil: el valor de las cosas.

A través de estas bases teóricas hemos podido formular la metodología que hemos desarrollado, la cual proyecta una visión sobre el patrimonio de carácter amplio, comprendiéndolo dentro de la Historia de la Cultura y otorgándole determinados valores intrínsecos que nos aportan un factor cuantificable y que se verá reflejado en los resultados finales del trabajo. Igualmente, los postulados teóricos del turismo cultural y su planificación hacen que las parcelas de estudio que han de sumarse a este escrito sean definidas y puedan conjugarse de manera idónea con los intereses histórico-artísticos.

6.2. Fundamentos prácticos

Para poner en práctica lo establecido en la base metodológica-teórica, se establecieron tres fases de trabajo; una primera de búsqueda y revisión bibliográfica en bases de datos, bibliotecas y archivos; una segunda de trabajo de campo y una tercera de carácter hermenéutico. Indistintamente al desarrollo de las tareas marcadas, como actividad primordial se planteó la necesidad de llevar a cabo estancias de investigación en Puebla. Aunque debe también indicarse que no era el primer contacto con el país y con la ciudad, puesto que, para el desarrollo de actividades científicas previas, como la necesaria para la elaboración del TFM, ya se había podido establecer un conocimiento básico sobre su patrimonio⁷⁰.

⁶⁹ RIEGEL, Aloís, *El culto moderno a los monumentos*. Serie "La balsa de la Medusa". Madrid: Editorial Visor, 1987. Se trata de una obra, como él mismo indica en la introducción, que surge al amparo de un proyecto que le encargan, al ostentar el puesto de presidente de la Comisión de Monumentos Históricos, cuyo fin fue "esbozar un plan de reorganización de la conservación de monumentos públicos en Austria".

⁷⁰ En julio de 2016 y en abril de 2017 se realizaron viajes con fines de investigación a los a los estados de Michoacán, México y Puebla, bajo el apoyo económico del proyecto "Las fundaciones de Vasco de Quiroga en México. Investigación histórico-artística, prospectiva constructiva y Plan Directivo" del Ministerio de Educación y Ciencia (2015-2018), cuyo IP fue Francisco Javier Pizarro Gómez.

En mayo de 2019, con una duración de un mes, se realizó la primera estancia en la BUAP, gracias al Programa de Becas de Movilidad Académica Internacional entre instituciones asociadas a la Asociación Iberoamericana Universitaria de Posgrado (AUIP). En segundo lugar, se desarrolló una breve estancia con fines de colaboración con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, entre los días 27 de octubre y 11 de noviembre de 2018. Finalmente, en el periodo del 8 de enero al 19 de febrero de 2022, la UPAEP fue el centro receptor de la última estancia, cuyo objetivo fue el de recabar la información y datos necesarios para la redacción final de esta tesis, teniendo como foco principal la nueva realidad social y cultural tras la pandemia de la Covid-19⁷¹.

La primera fase, por tanto, fue la revisión bibliográfica de revistas de investigación científica, libros y proyectos de planificación turística, con los que buscamos obtener los datos más relevantes de ambos campos de estudio. Para ello, se estableció como fundamental el uso del catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Extremadura, que nos proporcionó los títulos necesarios a través del Servicio de Préstamo Interbibliotecario. Sin embargo, debido a que la producción científica del tema a estudiar, en su gran mayoría, han sido desarrollada en México, la consulta de bases de datos de alcance internacional ha sido una constante. Por un lado, la que más información nos ha aportado ha sido el Catálogo de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, junto con la Biblioteca Digital de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; además, de portales como Dialnet, Google Académico y TESEO. Y, por el otro lado, el análisis de datos turísticos ha sido posible a través de los portales web de las secretarías de Cultura y Turismo de la ciudad y del Estado de Puebla y gracias a los informes publicados periódicamente de manera digital por el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (Datatur) y por el Observatorio Turístico de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

Por último, las tres estancias de investigación desarrolladas nos facilitaron la consulta bibliográfica directa en bibliotecas, fondos y archivos, entre las que destacan: Biblioteca Karol Wojtyła de la UPAEP, con especial atención a la Colección Puebla, la Biblioteca Ángeles Espinosa Yglesias del Museo Amparo, el Archivo General del Estado de Puebla, el Archivo General Municipal y en el Archivo Histórico y de Concentración.

⁷¹ Dicha estancia fue realizada bajo el apoyo económico del proyecto de investigación I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura, "La ruta de Hernán Cortés y las fórmulas artísticas de representación en Extremadura y México", N.º IB18070, de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación; Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, cuya IP es Rosa Perales Piqueres.

La segunda fase, la cual se realizó de manera simultánea en los mencionados periodos de estancia en la ciudad, tuvo como cometido el desarrollo de un extenso y constante trabajo de campo, no sólo por el perímetro que comprende el Centro Histórico, sino también por la ciudad al completo y parte del Estado. Concretamente, esta labor consistió, en primer lugar, en la visita y prospección de los monumentos, la toma de fotografías y el análisis visual en primera persona de los valores culturales y turísticos que se presentaban en cada uno. Tras ello, en segundo lugar, se estableció contacto directo con la gestión cultural y turística del patrimonio poblano, estableciendo relaciones de trabajo y realizando entrevistas con los responsables de dichos bienes.

Para el cumplimiento de estas dos tareas también se estableció una metodología o fórmula concreta. Por un lado, se generó un modelo de entrevista para los profesionales y gestores del patrimonio (Tabla 1.2.). Por otro lado, se creó una ficha específica con la que trabajar en el *Catálogo de los Recursos Turístico de Carácter Patrimonial Religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla*; su proceso será reseñado en el siguiente subapartado debido que este se planteó como la base sobre la que exponer todos los requerimientos y características de los recursos patrimoniales con los que ambicionamos trabajar.

TABLA 1.2. MODELO DE ENTREVISTA REALIZADA A LOS PROFESIONALES Y GESTORES DE LOS SECTORES TURÍSTICO Y PATRIMONIAL DE PUEBLA.	
ENTREVISTA A EXPERTOS EN PATRIMONIO Y EN TURISMO CULTURAL DE PUEBLA	
Nombre del entrevistado/a:	
Campo de trabajo/ocupación:	
Lugar:	Fecha:
CUESTIONARIO	
1. ¿Cuál crees que es la situación actual del sector del turismo cultural en México y, de forma concreta, en Puebla? ¿Por qué opinas así?	
2. Según su experiencia, ¿crees que hay una planificación del turismo adecuada a la inscripción de Patrimonio Mundial en la ciudad de Puebla? Si es que sí, ¿desde cuándo se da?	
3. ¿Crees que los bienes habilitados para la visita turística están adecuados de forma correcta para esta actividad?	
4. Dentro de la oferta turística existente, queremos trabajar en la inclusión del patrimonio religioso como un producto que contribuya a transmitir los valores que han hecho posible que el Centro Histórico de Puebla sea tal y como es, ¿qué opinas sobre ello?	
5. Y, de forma general, ¿qué opinas sobre la relación patrimonio-turismo-economía?	
6. Desde tu experiencia, ¿qué te gustaría aportar al sector del turismo cultural en Puebla? ¿Habría algo que te gustaría cambiar? ¿Algún referente como modelo?	

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, la fase hermenéutica, consistente en la lectura de todo el material conseguido, también se desarrolló por etapas pues, para el cumplimiento tanto del objetivo principal de la tesis como de los objetivos específicos, así lo precisamos. El primer cometido fue la elaboración del catálogo, donde se volcó una importante cantidad de la información recabada en bibliotecas, bases de datos y en el trabajo de campo. Asimismo, y buscando ofrecer una visión completa del entramado cultural de Puebla, se procedió a la elaboración de los capítulos 2 y 3. Estos tres puntos, en su conjunto, tienen en cuenta los planteamientos teóricos enunciados al inicio de este apartado metodológico, pues a partir de la Historia de la Cultura, se procedió a su estudio contemplando aspectos históricos, sociales, económicos y, por supuesto, los puramente artísticos.

El segundo cometido en esta fase partió de la planificación turística y del propósito de identificar el entramado público que soporta la actividad turística. Por ello, en el capítulo 5 se procedió a exponer los organismos públicos y privados, así como la legislación y medidas de protección que existen en torno al Centro Histórico. Tras ello, la etapa intermedia que, junto con el mencionado catálogo, se posicionan como una destacada contribución, pues analiza la caracterización socioeconómica de los turistas y visitantes, así como la oferta turística centrada en los recursos culturales. Por último, tratando de cumplir con el objetivo principal y como fin último de la tesis, basado en toda la investigación desarrollada, se plantea un proyecto con propuestas de mejora siendo primordial en las actividades turístico-culturales del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla el papel del patrimonio histórico-artístico de carácter religioso.

6.1. Metodología del *Catálogo de los Recursos Turístico de Carácter Patrimonial Religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla*

Desde el momento en que se inicia la investigación de esta tesis doctoral, se establece como actividad esencial la realización de un *Catálogo de los Recursos Turísticos de Carácter Patrimonial Religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla*. Este se planteó como la base sobre la que exponer todos los requerimientos y características de los recursos patrimoniales con los que ambicionamos trabajar.

Generalmente, las administraciones públicas y los gobiernos que apuestan por el sector del turismo como motor de desarrollo cuentan con una sección o departamento que dispone de información completa y actualizada sobre los recursos naturales y

socioculturales presentes en el país, región o zona objeto de planificación⁷². En el caso de la realidad de la planificación y la gestión del patrimonio cultural en Puebla, las autoridades competentes en la materia no han desarrollado esta labor. En su lugar, trabajan, por un lado, con el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* del INAH y, por el otro, con el listado de bienes protegidos por las declaraciones federales o estatales, siendo la más importante para el patrimonio inmueble la *Declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987* y para el patrimonio inmaterial los diferentes reconocimientos hechos por el Estado de Puebla a través de su *Ley de Cultura*.

Esta situación no es baladí, puesto que, desde hace décadas, las estrategias de planificación turística, más aún las relativas al patrimonio, manifestaron un destacado progreso en el momento en el que pasaron de considerar los inventarios y catálogos como fundamentos del diagnóstico de potencialidades turísticas, a la evaluación analítica del recurso⁷³. Es decir, abandonaron la simple enumeración de características formales, para incluir factores como, entre otros, los equipamientos, la accesibilidad o la preferencia de los consumidores.

En este contexto, el catálogo que se desarrolla en el *Tomo II*, se establece como la tarea esencial en la fase de diagnóstico del proceso de planificación turística. Dicho de otra manera, para poder desarrollar desde el punto de vista turístico una zona, o ponerla en valor, primero debemos saber con qué recursos contamos. Por tanto, lo más importante es hacer un inventario y/o una catalogación de recursos y saber qué tenemos, para después poner en valor la zona y su potencial turístico.

En la primera aproximación que realizamos a los diferentes trabajos sobre inventario y catalogación de recursos turísticos, pudimos observar que existe un gran número de textos emitidos por organizaciones internacionales, como la OMT, la UNESCO o el ICOMOS, y por otras muchas que, desde hace décadas, vienen señalando la necesidad de analizar de forma integral las relaciones entre los diferentes campos que interactúan con el patrimonio y la cultura⁷⁴. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, en

⁷² BOTE GÓMEZ, Venancio, *Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal*. México: Editorial Trillas, 1990, p. 123.

⁷³ GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, 2018, *Conservación del patrimonio...* Op. Cit., p. 466.

⁷⁴ Para ampliar información pueden consultarse las siguientes referencias: QUEROL, M.A., *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, España, Akal, 2001, p. 224; TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. España: Junta de Andalucía, Universidad Internacional de Andalucía, 2008, p. 276; UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*. 17 Sesión de la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1972. OMT, *Tourism at World Heritage Sites*. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 2004, p. 123; UNESCO, "Conferencia N° 26. Inventario de recursos turísticos. Materiales y Objetivos", 2004, pp. 38-40, *Programa de Desarrollo de Capacidad para el Caribe. Módulo 2. Gestión del Turismo en Sitios Patrimoniales*; BALLART, J. y TRESSERRAS, J.J., *Gestión...* Op. Cit., p. 224; UNESCO, *Convención Internacional sobre la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París, 17 de octubre 2003; OMT, *Turismo y Patrimonio Cultural Inmaterial*. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 2012, p. 130.

la identificación y planificación de recursos turísticos se halla un gran dilema, el cual radica en que no existe una metodología que haya sido aceptada, de forma general, para el inventario y la catalogación. Esto ha conllevado a que cada uno elabore una clasificación específica, siendo las posibilidades múltiples, pues múltiples pueden ser los criterios de agrupamiento⁷⁵.

Ante esta circunstancia, para la conceptualización de las fichas insertas en el catálogo de recursos turísticos, fue necesario realizar una indagación en las clasificaciones y fórmulas elaboradas por otros investigadores para tratar de ver cual se aproximaba más a nuestras necesidades⁷⁶. Es importante, en este sentido, señalar que este campo de investigación tiene una trayectoria que marca su inicio formal en los años sesenta del siglo pasado y que se actualiza periódicamente en relación con las necesidades que va planteando el sector⁷⁷. Sin embargo, las aportaciones fundamentales se desarrollaron a principios de los años noventa, esencialmente por un grupo de autores, entre los que destacaron Gunn, Bote Gómez y Leno Cerro. Asimismo, sobresaliente fue el trabajo emanado por CICATUR perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA)⁷⁸. En su conjunto, desde ese momento hasta la actualidad, establecieron un método de evaluación que consiste en disponer de "mecanismos de clasificación vinculados a instrumentos de evaluación y jerarquización sin los que no hubiera sido posible la inventarización adecuada de los recursos conocidos como tales"⁷⁹.

De cualquier forma, con la lectura y comprensión de dichos textos y sus métodos, fuimos confeccionando un modelo clave, siendo para ello crucial la aparición de la publicación *Turismo sostenible y patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y la planificación* (2017)⁸⁰. Se trata de una obra que se incorpora a la producción de trabajos académicos relacionados con el concepto de desarrollo sostenible de la actividad

⁷⁵ LENO CERRO, Francisco, *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 1993, p. 36.

⁷⁶ Cabe señalar que para el diseño y elaboración de las fichas que se han posicionado como la fundamentación metodológica, partimos con un precedente inmediato y es el catálogo desarrollado en el citado TFM. Este, por el propio avance de la investigación, manifestó la necesidad de una actualización. De hecho, esta necesidad, además de plantearse con respecto al TFM desarrollado en 2017, se encuentra intrínseco en este catálogo, pues, aunque presentemos los resultados obtenidos en el periodo en el que se desarrolló la investigación doctoral, la planificación y la gestión turística son procesos dinámicos que requieren una evaluación permanente y una continua revisión de los datos volcados en él debido a la naturaleza cambiante de la sociedad y de su relación con el patrimonio y la cultura.

⁷⁷ Para conocer una aproximación de las diversas metodologías y clasificaciones existentes generada por la literatura científica del sector turístico, puede consultarse AA. VV., *El inventario de los recursos turísticos. Un enfoque desde la demanda*. Madrid: Fundación Escuela de Organización Industrial, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2015, pp. 10-19.

⁷⁸ GUNN, Clare. A., *Tourism planning*. Nueva York: Ed. Taylor & Francis, 1994. BOTE GÓMEZ, Venancio, *Planificación económica del turismo: de una estrategia masiva a una estrategia artesanal*. México: Editorial Trillas, 1990. LENO CERRO, Francisco, 1993, *Técnicas de evaluación...* Op. Cit.

⁷⁹ AA. VV., 2015, *El inventario de los recursos turísticos...* Op. Cit. p. 12.

⁸⁰ VIÑALS, María José, *Turismo sostenible y patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y la planificación*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de Valencia, 2017.

turística, contribuyendo con la sistematización de catorce modelos de fichas. De entre ellos, el dedicado al patrimonio histórico se estableció como un paradigma para los fines de nuestro trabajo, por lo que decidimos tomarlo como ejemplo, aunque adaptándolo a las necesidades específicas de la realidad del patrimonio religioso del Centro Histórico de Puebla (ver ficha completa inserta en las páginas 62-66).

Finalmente, nos resta por señalar que el diseño de las fichas se realizó por medio de once bloques de información, cuyos objetivos particulares son:

- 1 *Denominación y cronología.* El primer bloque cumple la función de identificación de los bienes patrimoniales. Hace referencia a la designación que recibe el bien, así como a la cronología de su surgimiento. Además, por la apropiación que la sociedad hace de ellos, hemos creído oportuno añadir las otras posibles denominaciones que este pueda recibir diferentes a la oficial.
- 2 *Información gráfica.* En el segundo tiene cabida aquellos documentos gráficos necesarios para el conocimiento del bien en sí. En él se encontrarán fotografías, realizadas en su totalidad por la autora, así como planos arquitectónicos de los bienes inmuebles extraídos del Catálogo del INAH.
- 3 *Localización.* Se refieren a los datos para la ubicación del elemento, donde se han querido mostrar las coordenadas exactas y datos como la dirección, la accesibilidad que tiene mediante transporte público y una imagen a modo de mapa de localización extraído de la aplicación *Google Earth*.
- 4 *Tipo de elemento y exposición de sus características,* tiene como objetivo facilitar la posterior toma de decisiones en las fases de puesta en valor turístico y en el diseño de actividades, al enmarcar dentro de las tipologías patrimoniales existentes al bien a catalogar. Partiremos de la identificación de los bienes como patrimonio cultural material dentro de la casilla denominada “categoría”, para complementarlo, posteriormente, con el “tipo” correspondiente. Estas clasificaciones las hemos obtenido de la *Ley de Cultura del Estado Puebla*. Tras ello, se razonarán de forma breve el “subtipo” donde se podrá especificar la información necesaria para su completa identificación. Seguidamente, se hallan casillas para señalar el estilo artístico o arquitectónico que lo caracteriza, la descripción del entorno inmediato o la programación en la que se puede contemplar.

El estado de conservación es un dato de alta relevancia para la implantación de iniciativas turístico-culturales sobre el bien. Por ello, encontraremos referencia sobre la situación actual, haciendo una diferencia sobre los valores otorgados a los bienes

monumentales y a los bienes inmateriales. Asimismo, hay un espacio para argumentar y añadir información sobre el estado de conservación que presenta. Finalmente, se aplicará un plano esquemático del sitio donde se ubica el bien patrimonial a catalogar con el fin de poder conocer el espacio público de su entorno.

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	I. Artesanías; II. Mobiliario; III. Testimonios documentales; IV. Instrumentos musicales; V. Pintura; VI. Escultura; VII. Cerámica; VIII. Orfebrería; IX. Fotografía; X. Video y cinematografía; XI. Obras literarias; XII. Multimedia; XIII. Producciones televisivas y radiofónicas; XIV. Fonogramas; XV. Guías y audiovisuales; XVI. Diseños Arquitectónicos; XVII. Artes Decorativas XVIII. Arquitectura civil, religiosa, militar o funeraria; XIX. Zonas culturales o históricas; XX. Ciudades históricas; XXI. Reservas naturales y paisajes; XXII. Zonas Típicas y de Belleza Natural y XXIII. Centros Históricos.
Subtipo	I. Iglesia-Catedral; II. Iglesia; III. Convento; IV. Iglesia conventual; V. Hospital; VI. Iglesia hospitalaria; VII. Colegio; VIII. Colegio-Seminario; IX. Palacio episcopal; X. Museo; XI. Cementerio; XII. Iglesia de los naturales; XIII.
Estilo artístico/arquitectónico	
Estado de conservación	I. Desaparecido; II. Casi desaparecido; III. Severamente degradado; IV. Poco degradado; V. Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	
Descripción del entorno inmediato	
Planos esquemáticos del sitio	

- 5 *Breve descripción histórico-artística.* La aportación de datos formales relacionados con aspectos de la Historia del Arte, tienen lugar en el bloque 5. Se desarrollará una breve descripción partiendo de conocimientos de esta disciplina, basados en la consulta de bibliografía referente al tema. En este sentido, no se tratará de un estudio complejo, pues no es el objetivo del catálogo, sino una reseña que facilite la comprensión del devenir del bien material o inmaterial y sus aspectos más relevantes.
- 6 *Reconocimiento social y científico.* En el sexto bloque se hace referencia al reconocimiento social, científico y legal del elemento. Los valores con los que trabajaremos, desde el punto de vista social se ubican en considerar el bien como algo intrascendente o algo esencial en el desarrollo de sus vidas —intrascendente para la gran mayoría, poco trascendente, trascendente, esencial—. En cuanto al reconocimiento científico se han tenido en cuenta la divulgación de estudio en diferentes escalas (desconocido, conocido localmente, conocido en la región, documentado, estudiado científicamente y divulgado). Por último, un conocimiento esencial es el rango de protección y las normativas de aplicación sobre los bienes.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	I. Intrascendente; II. Poco trascendente; III. Trascendente; IV. Esencial.
Reconocimiento científico	I. Desconocido; II. Conocido localmente; III. Conocido en el estado; IV. Documentado; V. Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	I. Privado; II. Público; III. Mixto
Propietario del bien y datos de contacto	
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	I. No catalogado (sin protección); II. Catalogado (mínima protección legal o figura de protección local); III. Protección legal media (figura de protección estatal); IV. Protección legal alta (figura de protección federal); V. Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	
Comentarios	

- 7 Valor patrimonial intrínseco desde el punto de vista histórico-artístico A partir del séptimo bloque, comienza la parte evaluadora de las fichas. Se trata de una valoración tomada de la investigación citada de VIÑALS, M.J. (Dir.), *Turismo sostenible y patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y la planificación*. Para ello, estableceremos un valor del 1 al 5 sobre la interpretación de los siguientes criterios: significancia, singularidad, autenticidad y contextualización.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Establecer una evaluación del bien patrimonial cultural, utilizando un valor creciente del 1 al 5 al aplicar los siguientes criterios:	
Significancia	<input type="checkbox"/> Conjunto de valores histórico-artísticos y antropológicos que definen la importancia del bien patrimonial y que van más allá de su mero uso funcional. Valores: 5 Excepcional; 4 Muy bueno; 3; Bueno; 2 Normal; 1 Sin aportaciones
Singularidad	<input type="checkbox"/> Se establece en función de la peculiaridad, originalidad y su carácter distintivo. Se debe considerar la escala espacial de distribución del bien patrimonial (municipal, estatal, federal, internacional) y también el número de bienes similares existentes. Valores: 5 Único; 4 Distintivo; 3; Raro; 2 Común; 1 Sin relevancia
Autenticidad	<input type="checkbox"/> Es la condición que vincula al bien con sus características y rasgos originales. En el caso del patrimonio material, se debe basar en la veracidad de diseño, los materiales, la estructura, el entorno, etc. Valores: 5 Auténtico; 4 Pocas modificaciones; 3; Con modificaciones; 2 Alteraciones notables; 1 Muy alterado
Contextualización	<input type="checkbox"/> Hace referencia a la armonía que mantiene el bien cultural con otros bienes, tanto materiales e inmateriales, en su entorno y contexto inmediato. Valores: 5 Óptima; 4 Muy buena; 3; Buena; 2 Mala; 1 Deficiente
Comentarios (Suma final)	Valoración final: 0-5 Común; 6-10 Bueno; 11-15 Muy bueno; 16- 20 Excepcional.

- 8 Valor turístico. Bloque que sigue la misma línea que el anterior, pero, en este caso, su objetivo será la evaluación de los valores turísticos teniendo en cuenta los siguientes criterios: atracción, resistencia, disponibilidad, accesibilidad del elemento, factibilidad, valores educacionales y funcionalidad (Figura X).

8. VALOR TURÍSTICO	
Establecer una evaluación del bien patrimonial cultural, utilizando un valor creciente del 1 al 5 al aplicar los siguientes criterios:	
Atracción	<input type="checkbox"/> Se refiere a las variables que provocan emociones positivas y sentimientos de aprecio en las personas hacia el bien patrimonial como atracción por lo estético, emotivo, espiritual o sensorial. Valores: 5 Fascinante; 4 Atrayente; 3; Común; 2 Poca apreciación; 1 Rechazo.
Resistencia	<input type="checkbox"/> Es la grado o capacidad que posee el bien patrimonial para hacer frente a la degradación o perturbación de la actividad turística. Se debe tener en cuenta la susceptibilidad a la mercantilización o banalización. Valores: 5 Alta; 4 Buena; 3; Media; 2 Baja; 1 Ninguna
Disponibilidad	<input type="checkbox"/> Se encuentra en relación con la posibilidad y/o frecuencia de observación del patrimonio, así como con la posibilidad de acceso y horarios permitidos para su visita. Valores: 5 Todo el año; 4 Varios días en semana; 3; Visitas concertadas; 2 Eventualmente; 1 Cerrado *Si existiese un horario de visitas se ha de señalar*
Accesibilidad	<input type="checkbox"/> Se refiere a las capacidades aportadas en la manifestación del bien patrimonial material o inmaterial para poder visitar el elemento independientemente de las capacidades físicas o psíquicas del visitante. Valores: 5 Totalmente adaptado; 4 Muy buena adaptación; 3 Adaptación básica; 2 Presenta dificultades; 1 Accesibilidad complicada
Factibilidad	<input type="checkbox"/> Se plantea como el valor que analiza las posibilidades de puesta en valor turístico del bien patrimonial. Se ha de tener en cuenta aspectos como el estado de conservación, la viabilidad económica, la disponibilidad espacial y temporal, la capacidad de gestión del organismo competente y los beneficios sociales en la comunidad receptora. Valores: 5 Alta; 4 Buena; 3 Media; 2 Baja; 1 Ninguna
Valores educacionales	<input type="checkbox"/> Se ha de tener en cuenta el potencial que posee el patrimonio a catalogar para proporcionar conocimientos científicos de disciplinas como la Historia del Arte, la Historia, el Urbanismo, la Arquitectura, la Música, la Sociología, la Etnología, etc. Además, también se pueden valorar aquellos aspectos que contribuyen a incrementar la conciencia pública dirigida a la conservación del patrimonio. Valores: 5 Excepcionales; 4 Muy bueno; 3 Bueno; 2 Comunes; 1 Sin relevancia
Comentarios (Suma final)	Valores finales: 0-8 Común; 9-15 Bueno; 16-24 Muy bueno; 25- 30 Excepcional.

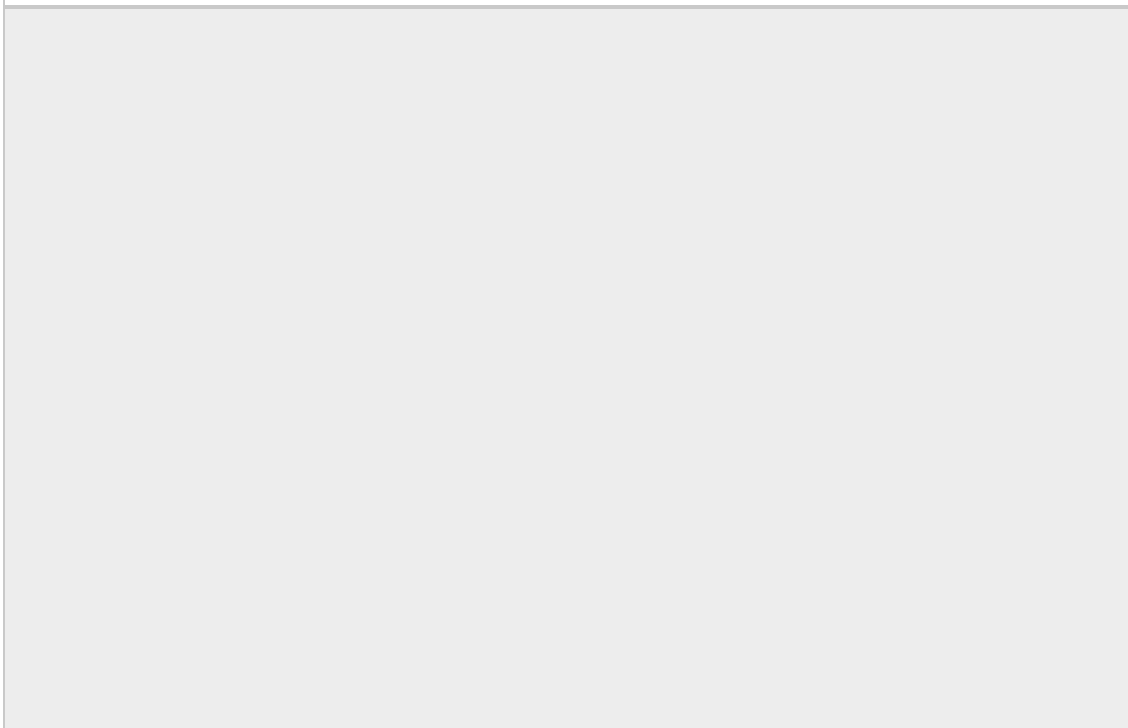
- 9 *Uso y gestión.* El bloque 9 centra su atención en los usos actuales del bien cultural, contemplando el uso original y si existe diferencia con el uso actual, así como la importancia socioeconómica que posee. El segundo apartado de información tiene por objetivo conocer todos aquellos organismos e instituciones que tienen competencias sobre la gestión del elemento, ya que es habitual que haya más de uno. Además, hay que identificar los instrumentos de gestión que existen para este elemento y, si existiese, entre otros, los materiales de divulgación existentes.
- 10 *Comentarios adicionales.* Espacio que se reserva para consignar toda la información relevante que, por diversas razones, no haya sido incluido en los apartados anteriores.
- 11 *Bibliografía.* Por último, las fichas incluirán una lista de referencias bibliográficas documentales existentes sobre el bien cultural catalogado.

N.º catálogo:

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	
Otras denominaciones	
Cronología	

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	
Dirección	
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	I. Artesanías; II. Mobiliario; III. Testimonios documentales; IV. Instrumentos musicales; V. Pintura; VI. Escultura; VII. Cerámica; VIII. Orfebrería; IX. Fotografía; X. Video y cinematografía; XI. Obras literarias; XII. Multimedia; XIII. Producciones televisivas y radiofónicas; XIV. Fonogramas; XV. Guías y audiovisuales; XVI. Diseños Arquitectónicos; XVII. Artes Decorativas XVIII. Arquitectura civil, religiosa, militar o funeraria; XIX. Zonas culturales o históricas; XX. Ciudades históricas; XXI. Reservas naturales y paisajes; XXII. Zonas Típicas y de Belleza Natural y XXIII. Centros Históricos.
Subtipo	I. Iglesia-Catedral; II. Iglesia; III. Convento; IV. Iglesia conventual; V. Hospital; VI. Iglesia hospitalaria; VII. Colegio; VIII. Colegio-Seminario; IX. Palacio episcopal; X. Museo; XI. Cementerio; XII. Iglesia de los naturales; XIII.
Estilo artístico/arquitectónico	
Estado de conservación	I. Desaparecido; II. Casi desaparecido; III. Severamente degradado; IV. Poco degradado; V. Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	
Descripción del entorno inmediato	
Planos esquemáticos del sitio	

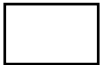


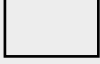
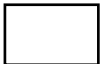
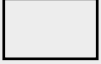
5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	I. Intrascendente; II. Poco trascendente; III. Trascendente; IV. Esencial.
Reconocimiento científico	I. Desconocido; II. Conocido localmente; III. Conocido en el estado; IV. Documentado; V. Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	I. Privado; II. Público; III. Mixto
Propietario del bien y datos de contacto	
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	I. No catalogado (sin protección); II. Catalogado (mínima protección legal o figura de protección local); III. Protección legal media (figura de protección estatal); IV. Protección legal alta (figura de protección federal); V. Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	
Comentarios	

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Establecer una evaluación del bien patrimonial cultural, utilizando un valor creciente del 1 al 5 al aplicar los siguientes criterios:	
Significancia	<input type="checkbox"/> Conjunto de valores histórico-artísticos y antropológicos que definen la importancia del bien patrimonial y que van más allá de su mero uso funcional. Valores: 5 Excepcional; 4 Muy bueno; 3; Bueno; 2 Normal; 1 Sin aportaciones
Singularidad	<input type="checkbox"/> Se establece en función de la peculiaridad, originalidad y su carácter distintivo. Se debe considerar la escala espacial de distribución del bien patrimonial (municipal, estatal, federal, internacional) y también el número de bienes similares existentes. Valores: 5 Único; 4 Distintivo; 3; Raro; 2 Común; 1 Sin relevancia
Autenticidad	<input type="checkbox"/> Es la condición que vincula al bien con sus características y rasgos originales. En el caso del patrimonio material, se debe basar en la veracidad de diseño, los materiales, la estructura, el entorno, etc. Valores: 5 Auténtico; 4 Pocas modificaciones; 3; Con modificaciones; 2 Alteraciones notables; 1 Muy alterado
Contextualización	<input type="checkbox"/> Hace referencia a la armonía que mantiene el bien cultural con otros bienes, tanto materiales e inmateriales, en su entorno y contexto inmediato. Valores: 5 Óptima; 4 Muy buena; 3; Buena; 2 Mala; 1 Deficiente
Comentarios (Suma final)	Valoración final: 0-5 Común; 6-10 Bueno; 11-15 Muy bueno; 16- 20 Excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO

Establecer una evaluación del bien patrimonial cultural, utilizando un valor creciente del 1 al 5 al aplicar los siguientes criterios:

Atracción	 <p>Se refiere a las variables que provocan emociones positivas y sentimientos de aprecio en las personas hacia el bien patrimonial como atracción por lo estético, emotivo, espiritual o sensorial.</p> <p>Valores: 5 Fascinante; 4 Atrayente; 3; Común; 2 Poca apreciación; 1 Rechazo.</p>
Resistencia	 <p>Es la grado o capacidad que posee el bien patrimonial para hacer frente a la degradación o perturbación de la actividad turística. Se debe tener en cuenta la susceptibilidad a la mercantilización o banalización.</p> <p>Valores: 5 Alta; 4 Buena; 3; Media; 2 Baja; 1 Ninguna</p>
Disponibilidad	 <p>Se encuentra en relación con la posibilidad y/o frecuencia de observación del patrimonio, así como con la posibilidad de acceso y horarios permitidos para su visita.</p> <p>Valores: 5 Todo el año; 4 Varios días en semana; 3; Visitas concertadas; 2 Eventualmente; 1 Cerrado</p> <p>*Si existiese un horario de visitas se ha de señalar*</p>
Accesibilidad	 <p>Se refiere a las capacidades aportadas en la manifestación del bien patrimonial material o inmaterial para poder visitar el elemento independientemente de las capacidades físicas o psíquicas del visitante.</p> <p>Valores: 5 Totalmente adaptado; 4 Muy buena adaptación; 3 Adaptación básica; 2 Presenta dificultades; 1 Accesibilidad complicada</p>
Factibilidad	 <p>Se plantea como el valor que analiza las posibilidades de puesta en valor turístico del bien patrimonial. Se ha de tener en cuenta aspectos como el estado de conservación, la viabilidad económica, la disponibilidad espacial y temporal, la capacidad de gestión del organismo competente y los beneficios sociales en la comunidad receptora.</p> <p>Valores: 5 Alta; 4 Buena; 3 Media; 2 Baja; 1 Ninguna</p>
Valores educativos	 <p>Se ha de tener en cuenta el potencial que posee el patrimonio a catalogar para proporcionar conocimientos científicos de disciplinas como la Historia del Arte, la Historia, el Urbanismo, la Arquitectura, la Música, la Sociología, la Etnología, etc. Además, también se pueden valorar aquellos aspectos que contribuyen a incrementar la conciencia pública dirigida a la conservación del patrimonio.</p> <p>Valores: 5 Excepcionales; 4 Muy bueno; 3 Bueno; 2 Comunes; 1 Sin relevancia</p>
Comentarios (Suma final)	<p>Valores finales: 0-8 Común; 9-15 Bueno; 16-24 Muy bueno; 25- 30 Excepcional.</p>

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	
Uso actual	
Importancia socioeconómica actual	
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el elemento	
Autoridad/Institución responsable de la gestión del elemento	
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	
Instrumentos de gestión existentes	
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	
Programas y tareas de mantenimiento	
Implicación de los actores locales y la sociedad	
Tipos de visitas y flujos de visitantes	
Materiales de divulgación	

10. COMENTARIOS ADICIONALES

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

PAGINA SIGUIENTE: Figura. 2.1. *Vista del Callejón de los Sapos. Centro Histórico de Puebla.* © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



02

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Y DESARROLLO URBANO

Con un legado histórico y cultural de casi quinientos años, Puebla compagina, en la actualidad, la riqueza de su patrimonio y su carácter episcopal con la fuerza de una ciudad inmersa en un impulso constante de crecimiento. Desde 1531, año de su fundación, hasta el día de hoy, se ha convertido en una urbe llena de “sueños y esperanzas” que nació para cobijar a españoles sin recursos; arribó a una Época de Oro y, tras una crisis de más de un siglo, vivió los vaivenes de la construcción de la República, hasta encontrar, en el último tercio del siglo XIX, un nuevo momento de su desarrollo; impulso que perdió al mediar el siglo XX, entrando en seguida en una época de modernización y en las urgencias de un mundo globalizado con el turismo como una de sus máximas expresiones.

La ampliación de este devenir, revelado en un pequeño párrafo, se plantea como una tarea sumamente complicada de asumir. Numerosos son los hechos, los personajes y los acontecimientos que protagonizan la historia poblana, así como múltiples son los escritores e investigadores que se han asomado a su relato y a su configuración. Conforme a este planteamiento, el objetivo de este capítulo es trazar una aproximación a la realidad histórica y urbana de Puebla. Para ello y sin pretender realizar un completo trabajo sobre cada área de estudio, pues no es nuestro objetivo, se van a plantear conocimientos generales que nos conduzcan a comprender el pasado, el presente y el futuro del espacio histórico poblano.

En primer lugar, nos concentraremos en realizar un compendio sobre su evolución histórica y, en segundo lugar, abordaremos su desarrollo urbano. En su conjunto, existirán episodios y momentos concretos en los que se tenderá a una superficialidad para ajustarnos a una extensión óptima dentro de los propósitos planteados. Esta tarea será abordada bajo la pretensión de mostrar, por un lado, el papel jugado por la Iglesia en la configuración de la imagen del Centro Histórico gracias a la herencia de su patrimonio y, por el otro, los momentos claves en los que la actividad turística surge en el país, pues lo hace amparándose en el valor de sus bienes culturales⁸¹.

⁸¹ Pese a la argumentación que será desarrollada en las siguientes páginas, si se desea obtener un conocimiento más específico sobre la conformación del obispado de Puebla y su modo de gobierno puede consultar: CERVANTES BELLO, Francisco Javier, “La Iglesia en la conformación del territorio. Reflexiones sobre el caso del obispado de Puebla, siglos XVI-XIX”. En: CERVANTES BELLO, Francisco Javier (Coord.), *Puebla: territorio y globalización. Variaciones sobre un problema*. PUEBLA: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colección Estudios Urbanos y Ambientales, 2, 2009, pp. 19-79.

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

1.1. Desde los orígenes a la etapa virreinal

En la historia de la América virreinal, la ciudad de Puebla se posiciona como una de las urbes con un devenir histórico y cultural de vital importancia. Por ello y siguiendo los fines establecidos en este trabajo de investigación, es preciso detenernos, brevemente, a conocer su contexto⁸². Además, este entramado histórico, que actúa como elemento central de su identidad, también lo hace como núcleo de su atractivo turístico⁸³.

El inicio de la realidad histórica *per se* de la ciudad se fecha en 1531 con el acontecimiento de la misa fundacional oficiada por Fray Toribio de Benavente "Montolinía" (1482-1569). Sin embargo, la riqueza que la ha caracterizado desde ese momento es resultado de un largo proceso de mestizaje que se inicia muchos siglos antes de la llegada de los españoles. El territorio que actualmente comprende el Estado de Puebla se conformó por una amalgama de pueblos con distintas formas de organización y de diferentes orígenes. A través del hallazgo de un artefacto de piedra próximo a la presa de Valsequillo, se tienen noticias de la presencia humana en la Meseta Poblana, que se remontan a casi 2000 años a.C. Desde ese momento, se desarrollaron las primeras sociedades sedentarias a modo de grandes comunidades en el Valle de Tehuacán y en torno al Valle de Puebla-Tlaxcala, basando su actividad en la agricultura, aunque subsistiendo también de la caza y la recolección⁸⁴.

⁸² Cualquier revisión sobre la historia de Puebla no puede dejar de lado el alcance de la historiografía virreinal, pues está vinculada directamente con el surgimiento de la urbe en sí misma. Aunque algunas de las obras serán citadas en las siguientes notas a pie de página, a fines una comprensión total de la presente investigación, creíamos conveniente hacer un compendio de las mismas. Así, desde el siglo XVII encontramos destacados historiadores que con su trabajo han hecho posible conocer los pormenores de Puebla. En primer lugar, es preciso mencionar a Miguel Zerón Zapata, quien fue funcionario municipal e iniciador de la tradición historiográfica con su obra *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla* (1945); seguidamente, Diego Antonio Bermúdez de Castro ocupa un lugar singular, pues se considera uno de los historiadores virreinales más importantes con su obra *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla* (1746); Fray Juan de Villa Sánchez, fue el historiador dominico que redactó el informe encargado por el ayuntamiento de la ciudad en 1746 y del cual surgió *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746*. Asimismo, nos resta mencionar a Pedro López de Villaseñor con *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla* (1781), cuyas páginas recogen dos siglos de historia bajo el análisis pormenorizado de la documentación hallada en el Archivo Municipal y, por último, la obra de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España* (1780). De manera paralela, y sin querer despreciar al resto de trabajos existentes, queremos señalar dos textos contemporáneos que nos han sido de gran ayuda en el conglomerado de la magna bibliografía y que consideramos que se posicionan como compendios de un gran nivel. Ambos se encuentran firmados por el historiador Jesús Márquez Carrillo y sus referencias son las siguientes: MARQUEZ CARRILLO Jesús y ROSAS SALAS, Sergio Francisco, "De "la ciudad de los ángeles" a "la heroica Puebla de Zaragoza": su historia y desarrollo urbano". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.), *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores, 2015, pp. 15-28. MARQUEZ CARRILLO, Jesús, "Giros del tiempo". En: PIZARRO GOMEZ, Francisco Javier, 485 *Aniversario de la Fundación de Puebla*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp. 18-70.

⁸³ CALLE VAQUERO, Manuel de, *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel, 2002, p. 41.

⁸⁴ LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, *Puebla. Historia breve*. México: Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México, 2010, pp. 15-42.

Siguiendo ese progreso poblacional, surgieron nuevos núcleos de vital importancia y destacada riqueza cultural como los ubicados en la Sierra Norte o en ciudades como Cantona, el señorío de Huejotzingo y, por supuesto, Cholula, una de las metrópolis con mayor ocupación ininterrumpida del continente y probablemente de la historia. Con estas y otras poblaciones, desde el Preclásico (2500 a.C. – 250 d. C.) hasta el siglo XV y los primeros veinte años del XVI, el Valle de Puebla-Tlaxcala llegó a convertirse en una de las regiones más densamente pobladas de Mesoamérica⁸⁵. A la llegada de los españoles, con la caída de México-Tenochtitlán (1521) y con la instauración del sistema de encomiendas, estas ciudades se posicionaron como unas de las más codiciadas debido a la alta densidad poblacional y a la riqueza de su sistema agrario.

Conforme a lo establecido por la política exterior de la Corona española, la conquista territorial fue desarrollada de manera paralela a la conquista espiritual. La gran concentración de indígenas posibilitó que en el estado de Puebla se hallase la fundación de las primeras misiones franciscanas de América —Huejotzingo, Calpan, Tochimilco, Cholula, etc.⁸⁶—; continuando una evangelización sistemática con la llegada de las tres órdenes religiosas principales: franciscanos, agustinos y dominicos.

Sin embargo, lo que auspiciará el surgimiento de la ciudad será una concatenación de hechos desarrollados en la segunda década del siglo XVI. Por un lado, serán las sucesivas quejas y denuncias que las órdenes religiosas manifestarán ante los abusos de los españoles al frente del sistema de las encomiendas las que exigirán a la Corona un cambio de posición ante la forma de organizar los territorios⁸⁷. Y, por otro lado, a ello se le unió el impresionante descenso de la población, ocasionado por las crisis epidémicas provocadas por el encuentro entre estas dos sociedades.

Con todo ello, la Corona tuvo que adoptar nuevas medidas para la administración virreinal, pues al descontento citado en el párrafo anterior se le unió la presencia de españoles que habían llegado a tierras americanas sin querer ejercer oficio y que vagaban sin un fin específico, provocando daños y perjuicios a la población nativa⁸⁸. Como medio, no sólo en Puebla, sino en toda América, se llevó a cabo un destacado proceso de

⁸⁵ LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, 2010, *Puebla. Historia... Op. Cit.*, pp. 15-42.

⁸⁶ El conjunto de los *Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl*, ubicados en los estados limítrofes de Puebla y Morelos, fueron declarados e incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1994 bajo los criterios (iii) y (iv). Para ampliar información consulte: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Autónoma del Estado de Puebla, 2018.

⁸⁷ FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, 1780, *Historia... Op. Cit.*, Tomo I, p. 49.

⁸⁸ Entre 1521 y 1535, sólo el 3.9% del total de los conquistadores, es decir 46 de los 1.128 que se encontraban en tierras de la Nueva España, habían recibido encomiendas y las mejores mercedes de la Corona. FUENTE: MARQUEZ CARRILO Jesús y ROSAS SALAS, Sergio Francisco, 2015, "De "la ciudad de los ángeles... Op. Cit.", p. 15.

fundación de nuevas ciudades. El fin fue el de congregar en ellas a la mayor parte de la población y establecer un control eficaz y directo de la Corona española⁸⁹.

La solución, por tanto, pasó por resolver esta difícil situación fundando una Puebla para españoles en 1531. Se estableció como único asentamiento en América, el cual, atendiendo a las directrices de la Corona, se puso en marcha para combatir los privilegios y la acumulación de bienes materiales. El propósito se materializó bajo el trabajo del Obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés (1452-1541), el presidente de la Real Audiencia de México, oidor de la Segunda Audiencia, Juan de Salmeron (s. XV- 1548), y los frailes franciscanos asentados previamente en el territorio, representados por fray Toribio de Benavente "Montolinía"; actualmente reconocidos como los fundadores de la ciudad (Figura 2.2).



Figura 2.2. Monumento a los fundadores de Puebla. 1931-1935. Ernesto Tamariz (escultor). Barrio El Alto, Centro Histórico de Puebla © Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

⁸⁹ En el territorio relativo a Puebla, como los tlaxcaltecas se habían aliado con Hernán Cortés no hubo un establecimiento de españoles. Aunque, esta situación se volvería contraproducente, pues los conquistadores sin bienes quisieron igualmente invadir los pueblos y se experimentaron situaciones de abusos. Fuente: MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del tiempo... Op. Cit., p. 20.

Con el empeño y la preocupación por la situación por parte de los responsables de la Segunda Audiencia y de los franciscanos presentes en el territorio, se posibilitó que el 31 de abril de 1531 fray Toribio de Benavente oficiase la primera misa de fundación, dando comienzo el proceso de formación de “La Puebla para Españoles”⁹⁰. Lamentablemente, se ha perdido la documentación precisa de esos momentos iniciales, pues no se conserva el primer libro de cabildos en donde se debió asentar el proceso de la fundación de la nueva población, así como también el trazado de las calles, plazas y el reparto de solares. Esto ha provocado, en cierto sentido, que el origen fundacional de la ciudad se encuentre rodeado de misticismo y leyenda, como es el caso del sueño que tuvo el obispo Garcés y que narró, entre otros cronistas e historiadores, Echeverría y Veytia:

Dicen, pues, que entregado a la quietud del sueño, el Señor Obispo Don Julián Garcés, una noche, que asientan haber sido víspera del Arcángel San Miguel [...] le fue mostrado un hermoso dilatado campo, por medio del cual corría un cristalino río, y estaba rodeado de otros dos que le ceñían y le circunvalaban, poblado de variedad de yerbas y flores, cuya amenidad fomentaban y entretenían diferentes ojos o manantiales de agua que brotaban esparcidos en todo su terreno, haciéndole entender al Venerable Prelado, que aquel lugar que tenía el Señor prelado para la fundación que se pretendía, a cuyo tiempo vió descender de los cielos a él algunos ángeles que, echando los cordeles, planteaban y delineaban la nueva población⁹¹.



Figura 2.3. Mural “Sueño de los Ángeles en la Ciudad Talavera”, 2016. Tony Collantez y Ahymno. Aparcamiento del Museo Puente de Bupas. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

⁹⁰ CONTRERAS CRUZ, Carlos y CUENCA, Miguel Ángel, “Ciudad colonial, fundación e historiografía. Una ciudad en torno a la Puebla de los Ángeles”. En: CONTRERAS CRUZ, Carlos y CUENCA, Miguel Ángel (Eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 11-28, 2000. P. 25.

⁹¹FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, 1780, *Historia... Op. Cit.*, Tomo I, pp. 65-66.

Fray Toribio de Benavente ofició la primera misa fundacional, siendo el punto de partida oficial de un proceso que perduró en el tiempo y que tuvo también dificultades y modificaciones. El proyecto de nueva población debió de reformularse. Por un lado, hubo cambios en lo teórico, pues la Segunda Audiencia había ya manifestado el interés por modificar aspectos consustanciales como, entre otros, la división entre la ciudad para españoles y la república de indios⁹². En la práctica, el emplazamiento inicial de Puebla se localizó junto al río San Francisco —hoy Boulevard 5 de Mayo—, en torno al convento homónimo; sin embargo, la baja calidad de la tierra y unas lluvias torrenciales acaecidas en 1532 hicieron que los primeros pobladores huyeran⁹³.

Entre noviembre de 1532 y abril de 1533, el tenaz oidor Juan de Salmerón, junto con los religiosos franciscanos, buscó un nuevo emplazamiento para la ciudad, el cual resultaría ser el definitivo, ubicado de forma estratégica en un punto intermedio entre el Puerto de Veracruz y la capital del virreinato, constituyéndose desde ese momento, como veremos, como la segunda ciudad novohispana en rango de importancia, tras la capital.

Posteriormente, el 20 de marzo de 1532 recibiría el título de Ciudad, a través de la Cédula Real firmada por la Reina Isabel de Portugal. Además, como iniciativa para su buena prosperidad, la ciudad gozaría de una exención de impuestos para sus pobladores durante treinta años. Tiempo después, en 1538, se logró que la misma reina concediera un escudo de armas a esta ciudad, a través de una Real Provisión⁹⁴ (Figura 2.4).

Puebla se fue conformando, a mediados del siglo XVI, como un centro poblacional de vital importancia. La presencia continua y directa de la Corona se materializó en distintivos reconocimientos, pues en 1558 le fue concedida el título de “Noble y Leal Ciudad”, en 1561 el de “Muy Noble y Leal Ciudad” y en 1576 el de “Muy Noble y Muy Leal Ciudad”, apreciándose ya desde esas fechas el rápido ennoblecimiento⁹⁵.

⁹² LOPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro, *Cartilla Vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos*. Puebla: Secretaría de Cultura. Gobierno de Puebla, 1791, p. 55.

⁹³ CARRILLO MARQUEZ, Jesús, 2017, “Giros del... Op. Cit.”, p. 21.

⁹⁴ CARRIÓN, Antonio, *Historia de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles (Puebla de Zaragoza)*. Puebla: Ediciones de la V. de Dávalos e Hijos, 1897, Tomo I. p. 33.

⁹⁵ Puebla se situó como un importante bastión de la Corona española en la actividad geopolítica dentro del proyecto de la monarquía en América. Para más información consultar: GOMEZ GARCÍA, Lidia E., “La fundación de la Nobilísima Ciudad de Puebla de los Ángeles”. En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla, 2016, pp. 17-27.



Figura 2.4. Izquierda: copia de la Real Provisión expuesta en el Palacio Municipal. Derecha: Real Provisión que otorga el título de la Ciudad de los Ángeles y el escudo de armas a la nueva “Puebla”, emitido por la reina Isabel de Portugal en Medina del Campo en 1538.
 @Alicia Díaz Mayordomo, 2022 y @Archivo General Municipal del Ayuntamiento de Puebla.

En pocos años, la ciudad mostró un aumento de la población notable. La misión de esta nueva villa era que sus habitantes obtuvieran su sustento por manos propias, no con el trabajo de los naturales —lo cual no dejó de lado el papel que estos jugaron en la configuración de su fisonomía—. El modelo empleado para su florecimiento fue el de la *Utopía* de Tomás Moro. Era pues, un proyecto de vida en sociedad, no de exclusión. Para ello, el elemento más visible fue la traza en damero de raíz renacentista, diseñada bajo la administración del primer oidor de la ciudad, el extremeño Hernando de Saavedra (S. XV- 1545).

Se trató de un proyecto que respondió, como no podía ser de otra forma, a las ordenanzas de Carlos V, las cuales establecían espacios marcados para la ubicación de la plaza mayor y de los poderes civiles y eclesiásticos, además de portales para los mercaderes; con lugares en cada cuadrante para las órdenes religiosas y construcciones civiles para que fuesen habitadas en los cuatro puntos cardinales⁹⁶. El proyecto, alabado desde su origen hasta la actualidad, ha tenido como resultado una ingeniosa e inteligente ciudad con características ideales. Tiene una inclinación de 19° hacia el este, de tal manera que siempre hay una acera con sol y otra con sombra en cualquier época del año;

⁹⁶ LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), 2016, *La Puebla... Op. Cit.*, pp. 17-27.

la pendiente natural hacia el río San Francisco logra un buen desagüe, evitando inundaciones; la alineación marcada de las ocho primeras manzanas en torno a la plaza mayor favorece la conducción de los vientos fríos del norte. Asimismo, la medida estanca establecida en cada manzana permitió la división en ocho solares iguales como se observa claramente en el mapa del canónigo y matemático Cristóbal de Guadalajara de 1698⁹⁷ (Figura 2.5).



Figura 2.5. Planta de la ciudad de los Ángeles de la Nueva España: 1698. Cristóbal de Guadalajara. ©Archivo General de Indias (Sevilla, España).

⁹⁷ PÉREZ RIVERO, Guadalupe, "El Gobierno Virreinal de la Puebla de los Ángeles (1531-1821)". En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla. 29-59. 2016, p. 39.

Posteriormente, en 1550 se llevó a cabo la expulsión de los naturales en de los límites para españoles establecidos en la traza. En sí, la traza fue el apoyo institucional que representó la clara división entre la población española y la autóctona; idea que estaba ya firme y definida en la modificación llevada a cabo por la Segunda Audiencia. Sin embargo, este suceso será uno de los que conformen el aspecto actual de la fisionomía angelopolitana, pues los naturales, dependiendo del trabajo que desarrollasen, se establecieron en sus respectivos barrios⁹⁸. Al respecto, no podemos dejar de señalar aquí, nuevamente, la importancia que tuvieron desde el momento de la fundación este sector de la población. Traídos como constructores, quedaron asentados como vecinos, formando parte esencial de la historia, identidad, cultura y mestizaje de la ciudad. Los barrios donde se ubicaron acabaron también por tener su independencia política y disponiendo una república de indios. Aunque, siendo interesante para la conformación de la identidad de nuestra tesis doctoral, que cada barrio estuvo bajo la supervisión espiritual de una orden monástica: los franciscanos en San Francisco, los dominicos en San Pablo de los Naturales y los Agustinos en el barrio de Santiago⁹⁹.

Adicionalmente a ese carácter impreso por la población de los naturales, en la ciudad existirán dos visiones simbólicas que coexistirán casi desde los tiempos fundacionales. De una parte, la promovida por los franciscanos, los cuales, bajo las indicaciones proféticas, buscaban implantar los ideales de la Nueva Jerusalén o la Ciudad Celestial, siendo para ellos este el escenario idealizado para la redención del género humano. Y, de otra parte, un proyecto político de colonización y asentamiento de personas y erección de ciudades, en el que pudiera delegarse la parte sustantiva de la ocupación territorial del Imperio español en América¹⁰⁰.

Sin embargo, en gran parte, la primera visión será sometida por la segunda en el momento en el que entró a debate la posibilidad de establecer la ciudad como sede episcopal. En un primer momento, la sede por iniciativa del obispo fray Julián Garcés fue establecida en Tlaxcala, pero desde la fundación de la ciudad, será el propio ayuntamiento quien se esmeraría en solicitar que fuese trasladada a Puebla. Finalmente,

⁹⁸ Datos concretos nos informan que el mestizaje de la población se inició con desde sus primeros años de existencia como ciudad, pues veinte de esos vecinos estaban casados con mujeres indígenas y veintiocho con españolas, mientras que doce permanecían solteros. Por lo tanto, aunque, desde sus orígenes Puebla ha sido una ciudad mestiza, el mito se conformará más adelante hacia el siglo XVIII.

⁹⁹ Cada uno de estos tres barrios se consideraba como un entidad político-administrativa en sí misma, teniendo como una de sus funciones el mantenimiento de los puentes y caminos que cruzaban sus barrios: el camino a Veracruz por San Francisco, el camino Real de México por el barrio de San Pablo y el de Atlixco por el barrio de Santiago. Fuente: PEREZ-RIVERO MAURIER, Guadalupe, 2016, "La fundación..." ... Op. Cit., pp. 41-42.

¹⁰⁰ BENÍTEZ SUÁREZ, Carlos Eduardo, "Fundación y primeros siglos de la Puebla de los Ángeles". En: AA. VV., *Puebla. La ciudad hacia los 500 años*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico. Gobierno de Puebla. 15-31, 2018, p. 16.

a pesar de las oposiciones del citado obispo, el objetivo fue alcanzado en 1539, gracias al apoyo del Cabildo eclesiástico y del virrey Antonio de Mendoza (1490-1552)¹⁰¹.

Así pues, el nacimiento de Puebla como ciudad episcopal manifestó, en palabras del investigador Peña Espinosa, “el rostro alejado del celo misionero de la evangelización fundante, encontrándose en consonancia con las pretensiones de su primera oligarquía que hizo suyo el proyecto de convertir a la recién fundada en sede episcopal”¹⁰².

Debido a las voluntades de la Corona sobre la ciudad en tema de gobierno y posición civil y religiosa, así como por la inmejorable situación geográfica, la fecundidad del valle en el que se asentaba y la abundante mano de obra, muy pronto se convirtió en un referente singular para la Nueva España. Originalmente fue poblada por poco más de treinta personas, pero ya en la segunda mitad del siglo XVI su población había aumentado con creces. No obstante, la traza se planteó desde su origen en un espacio mucho mayor del que requirieron los primitivos vecinos, lo que posibilitó, junto al carácter episcopal de la ciudad, que, desde la segunda mitad del siglo XVI en adelante, aumentaran los espacios dedicados a usos sacros¹⁰³.



Figura 2.6. Vista de la Catedral y la Cúpula sobre el Crucero del “Hospitalito” desde la terraza del Museo Amparo. ©Alicia Díaz Mayordomo, 2022

¹⁰¹ PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, “Episcopólis Angelopolitana”. En: AA. VV., *Puebla. La ciudad hacia los 500 años*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico. Gobierno de Puebla. 59-74, 2018, p. 61.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ MARÍN TAMAYO, Fausto, “La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial”. En: CONTRERAS CRUZ, Carlos y CUENCA, Miguel Ángel (Eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 11-28, 2000, p. 25.

Dentro de la ciudad, la catedral jugó el papel más importante, siendo modificada en la segunda mitad del siglo XVI para darle un aspecto congruente con su posición¹⁰⁴. Desde ese momento se ha establecido como uno de los elementos más significativos, sino el que más, de la ciudad, pero no fue la única (Figura 2.6). Las órdenes religiosas contribuyeron a la expansión de la ciudad de la etapa moderna.

Los franciscanos fueron los primeros en emplazarse, pues en 1535 la construcción de su convento estaba ya avanzada; los dominicos estuvieron también presente en el levantamiento de su convento en 1534, y, en 1548, los agustinos ya tenían licencia para empezar a erigir el suyo. Para 1586 se establecieron los religiosos carmelitas cediéndoles el obispo Diego de Romano (1538-1606) la ermita dedicada a la Virgen de los Remedios. Los franciscanos continuaron su labor con la construcción del convento de San Antonio, en la antigua ermita de Santa Bárbara. Los jesuitas —orden cuyas construcciones monumentales se establecen como piezas clave en la imagen del Centro Histórico— a partir de 1578 se establecieron en el actual Colegio Carolino, construyendo en su extremo norte la Iglesia de la Compañía. Por último, los mercedarios, a quienes el obispo Romano cedió la ermita de San Cosme y San Damián quedaron asentados al norponiente de la traza española a partir de 1598¹⁰⁵. Para finales del siglo XVI, Puebla de los Ángeles ya contaba con más de cien manzanas habitadas y cuatro plazas: la Mayor, la de San Agustín, la de San Francisco y la de la Iglesia de la Compañía.

La segunda mitad del siglo XVI y los inicios del XVII supusieron una gran transformación. En Puebla entre 1550 y 1690 se vivió una fiebre constructiva. Se instalaron en el Centro Histórico los conventos de monjas, siendo Santa Catarina uno de los primeros (1556), para continuar con las Concepcionistas (1593), las Jerónimas (1594), las de la Santísima Trinidad (1601), Santa Teresa la Antigua (1601), Santa Clara (1607) y Santa Inés de Monte Pulciano (1620). Asimismo, en este periodo también fueron levantados y ubicados en los cuadrantes principales los hospitales, tanto para viajeros como para indios y españoles. Y, para completar la configuración, se erigieron y construyeron cinco iglesias parroquiales: tres para españoles (el Sagrario, San José y la Santa Cruz) y dos para los barrios de indios (San Marcos y el Santo Ángel Custodio de Analco)¹⁰⁶. En 1649, sin fachadas ni torres se consagró la Catedral, bajo el mandato del

¹⁰⁴ FERNÁNDEZ MUÑOZ, YOLANDA, *El arquitecto Francisco Becerra. Relaciones artísticas de Extremadura y México*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 335-364.

¹⁰⁵ LOUVIER CALDERÓN, Juan, "Presencia en Puebla de las órdenes religiosas". En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla, 2016, pp. 123-142. BENITEZ DE UNÁNUE, María Pía, "Los monasterios mendicantes del Obispado de Puebla". En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla, 2016, pp. 143-161.

¹⁰⁶ *Ibid.*

obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), que ha dominado desde la etapa virreinal la fisionomía urbana de la ciudad¹⁰⁷.

Este auge constructivo, como es lógico, estuvo acompañado de un apogeo económico. En este sentido, gran responsabilidad del crecimiento de la ciudad lo tuvo, como ya se ha mencionado, su ubicación. La ciudad de Puebla se estableció como un punto estratégico en el camino entre México y Veracruz, siendo un lugar de comercio y producción por donde pasaban todas las mercancías que venían por el puerto de Acapulco vía México y de España vía Veracruz a la capital. Pero no solo se integró en el circuito comercial que, iniciándose en Sevilla, terminaba en Manila, sino que se convirtió en el principal centro productor textil de Nueva España.

Además de las construcciones religiosas mencionadas anteriormente, las cuales conllevaron a un aumento de la población considerable en torno a la vida religiosa, el desarrollo de la vida civil estuvo también marcado por ese incremento económico. El éxito del comercio textil, como es natural, atrajo a nuevos pobladores, desde españoles adinerados hasta esclavos negros. Hacia los años ochenta del siglo XVII Puebla se encontró con una población cercana a los cien mil habitantes, únicamente superada por la capital del virreinato. Testigos de esta época de bonanza fueron algunas de las construcciones representativas del patrimonio poblano actual, como "la Casa del que Mató al Animal" y la fachada y murales de la Casa del Deán.

De igual modo que prosperó la industria, el comercio y la edificación de inmuebles civiles y religiosos, en la etapa de auge que comprende la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del siglo XVII, se llevó a cabo un magno proyecto educativo. El mencionado obispo Palafox y Mendoza, destacado personaje para el patrimonio y la historia de la ciudad, redibujó las bases administrativas, sociales y pastorales para dar homogeneidad a la diócesis bajo los preceptos del Concilio de Trento. Estos planteamientos fueron continuados por sus sucesores, Manuel Fernández de Santa Cruz (1637-1699) y Francisco de Fabián y Fuero (1719-1801), dando como resultado el establecimiento de unos cimientos de identidad en la ciudad que le confirieron características que aún hoy le son propias¹⁰⁸.

Así pues, bajo el mandato de dichos obispos, convencidos de los principios de la ilustración católica, se emprendieron diversas reformas, como la creación de treinta nuevas parroquias y, entre otros, la introducción de la observancia en la vida común de

¹⁰⁷ MERLO JUÁREZ, Eduardo, QUINTANA BONILLA, José Antonio y PAVÓN RIVERO, Miguel, 2006, *La Catedral Basílica... Op. Cit.*, p. 45.

¹⁰⁸ PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, 2016, "Episcopólis Angelopolitana... Op. Cit.", p. 63.

los conventos de la orden religiosa¹⁰⁹. Pero, de manera concreta, dentro del magno proyecto de enseñanza, durante estos siglos la educación se concentró en torno a dos instituciones religiosas y sus complejos educativos: por un lado, los diversos colegios levantados en la traza por la orden de Jesús y, por el otro, el Real y Pontificio Seminario Tridentino bajo la responsabilidad del obispo¹¹⁰.

Asimismo, no podemos obviar la mención del protagonismo que tuvo en este momento el desarrollo de la imprenta. Este apogeo formativo no hubiera sido posible sin la producción de manuscritos y libros, cuyo objetivo fue amparar la enseñanza. El conjunto de estos textos como fin pudieron configurar colecciones enciclopédicas; ejemplo *summum* lo constituye la Biblioteca Palafoxiana (Figura 2.7), primera biblioteca pública de América abierta a su consulta por el obispo Palafox y Mendoza¹¹¹.



Figura 2.7. Biblioteca Palafoxiana. Centro Histórico de Puebla.

©Alicia Díaz Mayordomo, 2022

¹⁰⁹ PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, 2016, "Episcopolls... *Op. Cit.*, p. 63.

¹¹⁰ MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 13-22.

¹¹¹ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del tiempo... *Op. Cit.*, p. 30.

Sin embargo, esta gran prosperidad se vio minada por un declive económico, a finales del siglo XVII. La prohibición expresa de la Corona de todo comercio y navegación entre México y Perú, además de limitar también el trato con Filipinas, trajo trascendentales consecuencias¹¹². A lo largo de este siglo y durante el XVIII, la disminución del tráfico comercial fue considerable, agravándose por el aislamiento con respecto a otras rutas comerciales señeras en el momento. A ello, se le sumó el poco protagonismo que poseía el sector agrario en la economía, pues se encontraba en el mercado el grano más barato proveniente de otras regiones como Michoacán o incluso el Estados Unidos. Y, finalmente, la culminación de este panorama de crisis fue agravado, nuevamente, por las epidemias que provocaron la disminución de la población de una forma drástica¹¹³.

En general, el siglo XVIII poblano se estableció como un periodo de declive económico y social. Por ello, ante la paulatina pérdida de ganancias se emprendieron medidas económicas drásticas. La Corona en 1781 liberó de impuestos comerciales a la población, debido a la gran cantidad de pérdidas que se habían producido. También, justificado por la ausencia fórmulas para que la población se viese auxiliada por medio de créditos, la Iglesia se convirtió en el principal prestamista, lo que provocó que, en las primeras décadas del siglo XIX, los conventos fuesen propietarios de casi la mitad de los bienes inmuebles de la ciudad, debilitándose a un ritmo acelerado la oligarquía por dispersión de sus posesiones¹¹⁴. A estas disposiciones se les fusionaron iniciativas de recuperación del mercado, que resultaron truncadas, como fue el intento de restablecer el comercio textil gracias a la tradición conservada por muchos particulares de la ciudad desde la etapa virreinal. Aunque se trató de reavivar los talleres de producción existentes en las propias viviendas de los habitantes, esto no fue suficiente¹¹⁵.

Un elemento destacable en medio del declive económico del siglo XVIII, como indica Márquez Carrillo, es "el cultivo de una acentuada conciencia patriótica, puesto que los intelectuales del este siglo acusarán en sus escritos no solo de una profunda identidad regional, sino que tratarán de dotarla de una dimensión simbólica". Ejemplo de ello lo constituye Diego Antonio Bermúdez de Castro con las siguientes palabras¹¹⁶:

¹¹² MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del tiempo... Op. Cit., p. 31.

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ LORETO LÓPEZ, Rosalva, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 2006. Segunda Parte [en línea]. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-conventos-femeninos-y-el-mundo-urbano-de-la-puebla-de-los-angeles-del-siglo-xviii--0/html/> [fecha de consulta: 13/10/2022].

¹¹⁵ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del tiempo... Op. Cit., p. 34.

¹¹⁶ BERMÚDEZ DE CASTRO, Diego Antonio, *Theatro angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla*. México: Museo Nacional, 1746, pp. 132-133.

Con las riquezas y maravillas que ilustran que con todas ellas no tuvo los piadosos fundamentos que esta de la Puebla, pues le viene ajustado y plausible blasón de intitularse la Santa Ciudad de Puebla de los Ángeles [como el obispo de Cuba ha nombrado a la primera metrópoli del Mundo, Roma] pues siendo esta ciudad medida y delineada por los espíritus angélicos...se puede discutir sin violencia que es al tiempo de su fundación, glorioso teatro de celestiales espíritus por este el distintivo característico de Angélica y Santa

Con este y otros testimonios, se buscó identificarla como una ciudad santa, la Jerusalén sagrada, apegada a la tradición simbólica cristiana. Fueron estos intelectuales quienes con sus trabajos hicieron pervivir la idea de que la ciudad había sido trazada por los ángeles y era la misma tierra prometida por Yahveh a Abraham y sus descendientes. De igual modo, en torno a este siglo XVIII también se fraguó una de las más destacadas identidades poblanas, el arcángel San Miguel¹¹⁷ (Figura 2.8). Relacionado con la alegoría del buen gobernante que somete al "enemigo" con entereza. En definitiva, en su conjunto estos juicios lanzados por los eruditos dieciochescos nos revelan el discurso identitario llevado a la práctica en la que la fidelidad a la monarquía se hace plausible, como herencia del pasado y el presente de la ciudad¹¹⁸.

Igualmente, dentro de los lauros del siglo XVIII y de manera sorprendente, en el último tercio de este siglo, momento en el que la crisis económica se encontraba más agudizada, hubo un auge constructivo que solo se puede comprender en el contexto político de las reformas de la corona española. Además de los adelantos en saneamiento y salud que, entre otras medidas, nivelaron, empedraron e iluminaron las calles, se llevaron a cabo las grandes casonas como la del Alfeñique o la de los Muñecos comprendidas en una nueva situación en la que la oligarquía anterior había sido restituida por nuevas familias adineradas que arribaron en Puebla sorteando la crisis y en la búsqueda de riquezas.

Por último, para concluir en tiempos del ocaso del imperio español, es importante citar que la Iglesia en Puebla, en cierto sentido, supo sacar provecho de la situación social desfavorable que había provocado la crisis económica y demográfica. Se estableció como la institución con mayor cohesión social, debido a que a partir de 1790 el cabildo civil ordenó la apertura de escuelas públicas gratuitas en las parroquias y conventos de la ciudad a fin de combatir la mendicidad, la vagancia y la delincuencia¹¹⁹. Esta coyuntura hizo que gran parte de la población estuviera influenciada por las doctrinas dictadas por los religiosos del momento, a lo que se añadió que la institución poseía un número importante de los inmuebles afincados en el Centro Histórico.

¹¹⁷ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del tiempo... Op. Cit., p. 36.

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 38.



1.2. Desde la Independencia a la Revolución

La etapa contemporánea que abarca los siglos XIX y XX se establece como una compleja sucesión de hechos y acontecimientos que debemos detenernos a conocer de manera sucinta. Pese a que Puebla definió su esencia durante el Virreinato, estos siglos serán igual de importantes para la conformación de su identidad cultural y social. Al mismo tiempo, en esta etapa veremos como la iglesia y los valores de la historia virreinal, reflejada en sus monumentos, se convertirán en una seña de personalidad distintiva.

El México de los primeros años del siglo XIX se caracterizó en lo político por el ocaso del imperio español y el establecimiento de la República federal. Puebla no será ajena a estos vaivenes políticos ya que numerosas serán sus transformaciones. Entre 1820 y 1824, de manera paralela al surgimiento de los intereses que justificaban la creación de un país independiente, se legitimó el nacimiento de la ciudad y del estado de Puebla como sede de una nueva entidad. El 1 de enero de 1825, la I Legislatura de los Estados Unidos Mexicanos inició sus sesiones con un peso abrumador de los estados de Puebla y de México, resultado de su alta concentración de recursos humanos y materiales¹²⁰.

En ese momento, se produjeron uniones y desuniones entre las diferentes clases sociales y de la administración, pues no cesó el debate sobre la forma de gobierno óptima para la nueva nación. Esta empresa no fue fácil. En las diferentes discusiones entre la república federal, el centralismo y el federalismo, se encontró el papel del clero y de la Iglesia católica. Como es lógico sus intereses se enfocarán a establecer las formas de administración anteriores, pero se encontrará, como veremos, con serias dificultades¹²¹.

En otro orden de cosas, pese a esos proyectos e iniciativas, el complejo siglo XIX comenzó para Puebla con un relativo estancamiento económico. La ciudad sufrió los revuelos políticos, fruto de la independencia de la corona española y de la madurez de la recién formada nación mexicana. Esta situación se vio reflejada, naturalmente, en la economía, la cual fue cambiando hacia una necesaria industrialización, pese a algunas iniciales oposiciones¹²².

¹²⁰ LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, 2010, *Puebla. Historia... Op. Cit.*, p. 101.

¹²¹ *Ibid.*, pp. 104-105.

¹²² En este sentido, es interesante conocer que en 1829 el gobierno interino de Vicente Guerrero desarrollará diversas leyes proteccionistas, cuya función fue la de proteger al pequeño artesano y no utilizar los nuevos métodos de producción, es decir, no hubo en un primer momento el propósito de industrializar el país. Fuente: MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del tiempo... Op. Cit.", p. 41.

El inicio del cambio se dio a partir de la creación en 1830 del Banco de Avío, pues posibilitará la construcción de grandes empresas textiles¹²³. Sobre esta base, entre en 1835 se formará la empresa industrial la Constancia Mexicana, primera fábrica con maquinaria moderna, por mucho tiempo la más importante de Puebla e impulsora de la economía local¹²⁴. Este proyecto fue seguido en la primera mitad de siglo debido a su gran éxito, por otros comerciantes generando un cambio radical en el sector industrial de la ciudad y en la manera de producir textiles de algodón. Entre 1835 y 1845, los molinos dedicados previamente al trigo modificaron sus funciones para ofrecerse a este nuevo sector, lo que favoreció que se sumasen un total de cincuenta entidades a este panorama económico¹²⁵. Sin embargo, esta industrialización, aunque superficialmente mostrase una transformación económica y urbana, en la realidad no fue más que un reajuste cualitativo de inversores, conllevando problemas en los años siguientes.

Retomando lo enunciado sobre las dificultades a las que tendrá que hacer frente la Iglesia, debemos mencionar también que, desde el último tercio del siglo XVIII, la Corona española había pretendido restarle poder y privilegios. En palabras de Márquez Carrillo, "en 1833 se aprobaron varios decretos al respecto, pero el clero y la milicia se opusieron y ganaron la partida"¹²⁶. Esto hace referencia a las políticas desarrolladas por el gobierno de Valentín Gómez Farías, pero la institución religiosa no correrá la misma suerte al enfrentarse con las distintas rebeliones desarrolladas en todo el territorio en torno a los años cuarenta y cincuenta, pues estas acabarían con la desamortización de los bienes del clero. Por orden del gobierno federal el 31 de marzo de 1856, estando al frente Benito Juárez, se promulgaron las conocidas como Leyes de Reforma, las cuales tuvieron el objetivo de indemnizar por los daños causados a la República y a los poblanos por medio de la intervención de los bienes eclesiásticos. La intervención y venta de los bienes eclesiásticos se llevó a cabo en tres fechas concretas: 1856, 1861 y 1862. Ello, conllevó no solo a restarle la capacidad económica en bienes a la iglesia, en este caso a la poblana, sino también apoyó el nacimiento de una élite social liberada dispuesta a secundar la lucha contra el clero¹²⁷.

¹²³ El Banco de Avío fue una institución bancaria fundada después de la Independencia de México, en octubre de 1830, en la presidencia de Anastasio Bustamante, por el entonces ministro de exteriores Lucas Alamán. Desde ese momento, se convirtió en el antecedente principal de las organizaciones bancarias nacionales al ser el primero en prestar dinero para la mejora de los procesos industriales en los que estaba inmerso el país.

¹²⁴ Este conjunto sigue teniendo un peso clave en la ciudad, pero no en el sector industrial, pues a finales del siglo XX quedará obsoleto. Como veremos en el capítulo 5, los inmuebles que componían la Constancia fueron recuperados y se ha convertido en un centro cultural que alberga museos dedicados a la música, a la tecnología y a los títeres.

¹²⁵ IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Luis Antonio, "La evolución de las fábricas textiles de Puebla en el corredor Atoloyac", *Boletín de Monumentos Históricas*, N.º 25, 37-56, 2012, pp. 38-39 y 56.

¹²⁶ MARQUEZ CARRILLO Jesús y ROSAS SALAS, Sergio Francisco, 2015, "De "la ciudad... Op. Cit., p. 44.

¹²⁷ LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, 2010, *Puebla. Historia... Op. Cit.*, pp. 2018- 222.

Si las Leyes de Reforma se posicionaron como tema capital en la política y la sociedad mexicana y poblana del siglo XIX, de igual manera lo hizo la Constitución de 1857. Su promulgación provocó la pugna frontal entre liberales y conservadores y el estallido de la denominada Guerra de Reforma o Guerra de los Tres años, pues se desarrolló de 1858 a 1861¹²⁸. Puebla en este momento quedó bajo dominio de los conservadores estableciéndose como un núcleo de férrea resistencia. Sin embargo, en la propia ciudad, en la zona de los fuertes de Loreto y Guadalupe, se dio lugar la conmemorada batalla del 5 de mayo de 1862, episodio en el que el ejército liberal, a mandos del general Ignacio Zaragoza, derrotó al ejército del Segundo Imperio francés amparado en los conservadores.

El triunfo de los liberales ocasionó una situación compleja entre los grupos de poder y las élites políticas. La Iglesia y algunos grupos de conservadores demandaron el apoyo de Francia, pues consideraban que la implantación de una monarquía católica sería la solución. Francia, dentro de sus planes expansionista, volvió a intervenir y consiguió establecer el Segundo Imperio cuya duración se dio hasta 1867, momento en el que los liberales recuperaron el poder. Precisamente, la toma de Puebla, con Porfirio Díaz a la cabeza, en abril de 1867, se establece como el inicio de su final.

Esta situación belicosa y de inestabilidad política conllevó la degradación de parte del conjunto patrimonial del Centro Histórico. Muchas casas acabaron en ruinas o deshabitadas y algunos de los conjuntos monumentales, al ser empleados como cuarteles, se vieron severamente afectados. Sin embargo, en un periodo de relativa brevedad, la situación cambió y se introdujo una gran cantidad de capital debido al crecimiento económico y a la estabilidad política del porfirismo¹²⁹.

El tendido ferroviario y la modificación de ciertos impuestos que favorecían el mercado, supusieron que Puebla, hacia 1910, ocupara el quinto puesto en la República en lo relativo al desarrollo industrial¹³⁰. En concreto, la industria textil será nuevamente la protagonista de este cambio, representando un tercio de la producción nacional. Esto también fue posible porque en México no se puso ningún impedimento a las actividades económicas de extranjeros. En este contexto, de manera particular, en la urbe angelopolitana se asentará un grupo de empresarios que integraron la élite económica y que procedían de Asturias, concretamente de una pequeña localidad llamada Poo de Llanes.

¹²⁸ LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, 2010, *Puebla. Historia... Op. Cit.*, pp. 204-215.

¹²⁹ LEZAMA GONZÁLEZ, Raúl, *Cinco de mayo. Las razones de la victoria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México, 2012, pp. 140-144.

¹³⁰ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del... *Op. Cit.*", p. 45.

No obstante, pese a que las cifras económicas generales mejoraron, no sucedió lo mismo con las condiciones laborales de los empleados de las fábricas, lo que conllevó a la formación de grandes protestas que pondrían en jaque, a finales de este siglo y en los inicios del siguiente, al natural desenvolvimiento de la industria¹³¹.

El señalado crecimiento económico tuvo otras repercusiones, pues habrá un afrancesamiento de los gustos y las costumbres, tornando primero hacia la imposición de un marcado neoclasicismo y, posteriormente, hacia el modernismo y el *art nouveau*¹³². De manera particular, las familias que se enriquecieron con el desarrollo industrial levantaron sus viviendas bajo estos nuevos gustos y, de manera particular, el gobierno de la ciudad llevó a cabo un número importante de construcciones públicas que embellecieron y modificaron el paisaje urbano. Entre estos último, aunque serán abordados de manera pormenorizada en el siguiente capítulo, destacó el nuevo proyecto del Palacio Municipal y la Alhóndiga (Figura 2.9)



Figura 2.9. Vista del Palacio Municipal de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

¹³¹ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2017, "Giros del... Op. Cit., p. 50.

¹³² TERÁN BONILLA, José Antonio, *Arquitectura y urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. 1531-1917*. Puebla: Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable. Gobierno de Puebla, 2010, pp. 251-160.

El tránsito al siglo XX en Puebla continuó con mejoras, especialmente en lo urbano, pues el gobierno municipal de Francisco Velasco puso en marcha la pavimentación y adoquinado de las calles, el mejoramiento del sistema de drenaje, alumbrado, etc. Además, hubo también construcciones que continuaron respondiendo al incremento de las actividades comerciales y financieras, siendo importante referenciar el Mercado de la Victoria (1910-1915), el Banco Oriental de México (1908), hoy Salón de Protocolos o, siendo el ejemplo donde es más significativo la influencia de la moda francesa, el edificio la Ciudad de México, un gran almacén de ropa, inaugurado en 1910 y que, actualmente, alberga restaurantes y una galería de arte de la UDLAP¹³³ (Figura 2.10).



Figura 2.10. Ilustración publicitaria de principios del siglo XX y vista de los Almacenes Ciudad de México, actualmente Capilla de Arte UDLAP. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

La realidad de la etapa que ocupa el tránsito del siglo XIX al XX en México será protagonizado esencialmente por la Revolución mexicana (1910-1917). Este acontecimiento fue de vital importancia para la configuración del país, pues buscó modificar las estructuras sociales. Existía en la población el sentimiento de hartazgo por empobrecimiento sistemático y la falta de mejoras en las condiciones laborales y sociales, a lo que se le unía una conciencia mucho más amplia donde se percibía la división y los privilegios de unas clases sobre otras. Todo ello conllevó a un enfrentamiento y a sucesivas rebeliones con el fin de acabar con la dictadura impuesta por parte del presidente Porfirio Díaz.

Será Francisco I. Madero (1873-1913), una de las figuras en clave política fundamental para comprender este episodio, pues fundará el Partido Nacional Antirreleccionista y será quien inste al desarrollo de revoluciones por todo el país. Ello

¹³³ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura... Op. Cit.*, p. 266.

le llevó a ser el presidente electo bajo las primeras elecciones democráticas de la historia de México entre noviembre de 1911 y febrero de 1913.

Puebla, en este episodio también se posiciona como un enclave importante, especialmente, bajo las acciones acometidas por el político Aquiles Serdán (1876-1910). Este, originario de Veracruz, pero establecido en la ciudad con su familia, mantendrá un contacto estrecho con Francisco Madero, hasta el punto de que los actos llevados a cabo en los días 18 y 19 de noviembre de 1909 se consideran, por muchos historiadores, la justificación para el estallido de la revolución. Concretamente, Serdán, bajo el empuje maderista, planeaba un levantamiento. Sin embargo, esta información llegará al gobierno, quienes desarrollarán un operativo para arrestarle, en el cual acabará muriendo el responsable de policía de la localidad poblana y también el propio Aquiles Serdán, sirviendo estas dos muertes para el comienzo de la guerra¹³⁴.

Se afirma que el conflicto terminó con la proclamación de la Constitución mexicana de 1917. Aunque, tras ella, se sucedieron diversos presidentes al mandato del país y no será hasta la década de los años cuarenta el momento en el que el proceso se extinguirá, donde se alcanzará un desarrollo económico, político y cultural de destacado nivel, siendo el país que albergará a una gran cantidad de europeos que emigraban de Europa y de España fruto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil.

Finalmente, como último apunte a esta etapa de la historia mexicana, es importante reseñar que será este el momento en el que el turismo haga su aparición en la gestión patrimonial del país. Aunque no tenemos datos exactos y concretos sobre el turismo de los años del porfiriato y en los de la posrevolución en Puebla, la información de México nos es sumamente valiosa para continuar el relato de nuestra investigación.

Así pues, a la difusión de los paisajes y las costumbres gracias a la literatura de viajes de principios y mediados del siglo XIX, le debemos sumar que, durante el gobierno de Porfirio Díaz, México se posicionara en las ferias internacionales y los foros científicos como un escaparate llamativo para los extranjeros europeos y norteamericanos. En este tiempo se promoverá una imagen basada en las colecciones arqueológicas, pero habrá alguna pequeña valoración del patrimonio virreinal (Figura 2.11). Además, como veremos en el capítulo quinto de este trabajo, será también este momento en el que se comience a articular toda una red de leyes y apoyo institucional para el desarrollo de esta actividad.

¹³⁴ PALOU, Pedro Ángel, *Aquiles Serdán. El antirreleccionismo en la ciudad de Puebla (1909-1911)*. Puebla: Instituto Municipal de Arte y Cultura. Ayuntamiento de Puebla, 2011, p. 131.

Paradójicamente, pese a ser entendido el turismo en la actualidad como una de las formas más claras del capitalismo y la globalización al monetizar nuestro tiempo libre, tras la Revolución el interés hacia esta actividad no cayó. Este aspecto es interesante mostrarlo en las presentes páginas, pues nos va a servir también para entender su desarrollo y trascendencia.

Más allá de eso, el empuje al turismo se concibió como una acción complementaria dentro de un programa más amplio que tenía como finalidad el beneficio colectivo, así como el desarrollo de regiones y poblaciones marginadas¹³⁵.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), el apoyo al turismo fue

notorio, pues se promulgó la Ley general de población vigente en su parte relativa al turismo en 1937. Posteriormente, se crearía el Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante INAH), en 1939, organismo que ratificó el aprovechamiento turístico de los monumentos arqueológicos e históricos como una estrategia económica¹³⁶.

Con ello, podemos extraer una primera percepción para comprender que ya a mediados de la década de los años 30 en México estaba establecido el turismo, pero como un producto genuino de la Revolución, pues gracias a la política desarrollada se dieron vacaciones periódicas a los trabajadores y se expandieron y mejoraron carreteras, trenes, etc.

En definitiva, el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX para México y para Puebla fueron años de conflictos y tensiones, pero que posibilitaron el tránsito hacia un camino que les situó en el un punto similar al recorrido por otras naciones, tanto en lo respectivo a la sociedad y la política, como en lo referente al patrimonio y al turismo.



Figura 2.11. Cartel Dirección General de Turismo de México, 1940.

¹³⁵ MERCADO LÓPEZ, Eugenio, "Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario", *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, Vol. 14. N.º 4., 1027-1040, 2016, p. 1037.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 1033.

1.3. El siglo XX y la globalización

Desde la década de los años cuarenta hasta la actualidad, la realidad poblana se ha caracterizado por la búsqueda de su posición en el mundo globalizado y por un vasto crecimiento industrial. En este contexto, el desarrollo económico e industrial serán las dos vías que marquen los cambios y avances más reveladores. Por ello, en las próximas páginas nos referiremos con mayor atención a estas noticias.

En el panorama nacional, se puede afirmar que Puebla ha jugado papel destacado en esta etapa histórica, pues a partir de 1940 y hasta la década de los ochenta, el desarrollo de la ciudad se conjugó con el auge de la industria textil y con el creciente papel como centro comercial del oriente mexicano¹³⁷. Si bien, pese a esa progresión, será una ciudad cuya tradición, en todos los contextos, será retomada.

En cuanto al turismo y como breve nota, podemos señalar que, en referencia a lo expuesto en el subapartado anterior, aun cuando esta actividad no fue una invención de la Revolución, los gobiernos posrevolucionarios y los que ostentaron el poder hasta los años sesenta del siglo XX sí construyeron deliberadamente su difusión y posicionamiento. El objetivo que perseguían no era solo reflejar el México de su época, sino “mostrar el ideal de la sociedad que deseaban construir, firmemente arraigada a su pasado, pero no para permanecer en él, sino como una base que permitiera avanzar hacia el futuro para lograr el desarrollo de las regiones”¹³⁸. Desde ese momento, Puebla se identificará como un ejemplo del turismo basado en la cultural como principal reclamo, siendo uno de los primeros estados en publicar las leyes de protección patrimonial, como lo fue la *Ley de Poblaciones Típicas* de 1932¹³⁹. Además, a diferencia de otros destinos, la ciudad colocará en un lugar protagonista su patrimonio virreinal y su riqueza inmaterial, los cuales se volverán objetivos claros en los planes de difusión. Este aspecto será abordado más adelante de manera detenida, por ello, vamos a continuar conociendo los pormenores de su historia más reciente.

De esta manera, en cuanto a la economía, a pesar del episodio de la ya mencionada Revolución, las primeras décadas del siglo XX no supondrán un deterioro significativo del sector industrial. En Puebla, será revelador para el crecimiento económico la presencia, desde las últimas décadas del siglo XIX, de inmigrantes de origen libanés¹⁴⁰. Estos aprovecharon el movimiento armado de 1910 y adquirieron

¹³⁷ MARQUEZ CARRILO Jesús y ROSAS SALAS, Sergio Francisco, 2015, “De “la ciudad... Op. Cit., p. 21.

¹³⁸ MERCADO LÓPEZ, Eugenio, 2016, “Patrimonio cultural...” ... Op. Cit., p. 1037.

¹³⁹ TERÁN BONILLA, José Antonio, *Las leyes patrimoniales del siglo XX en Puebla*. Puebla: Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla, 2001, p. 7.

¹⁴⁰ ALONSO PALACIOS, Angelina, *Los libaneses y la industria textil en Puebla*. México: Secretaría de Educación Pública. Gobierno de México. Serie Cuadernos de la Casa Chata, N.º 89, 1983, p.50.

talleres y pequeñas empresas en quiebra con las que posicionarse en el sector. Pero, en vez de instituir nuevas vías de mercado, se decantaron por la industria textil. En la década de los treinta, modernizaran, relativamente, la planta productiva, favoreciendo su posicionamiento como los líderes del sector textil, desplazando incluso a las establecidas en la ciudad desde el siglo pasado¹⁴¹.

Entre 1940 y 1960, fue significativo que un grupo de nueve familias de ascendencia española y libanesa plantearon las mayores inversiones en el sector industrial de la ciudad, monopolizando las empresas más importantes. Así, durante la primera mitad del siglo XX, la fortaleza de la élite económica poblana dependió de situar sus productos textiles en el mercado exterior. Por eso, las dos guerras mundiales favorecieron su expansión y marcaron su desarrollo¹⁴². Sin embargo, el agotamiento de la maquinaria, la incapacidad para competir con el mercado extranjero y, nuevamente, el descontento por parte de los trabajadores que no veían mejorar sus condiciones laborales provocó que desde los años cuarenta en adelante los productos textiles no pudieran competir en el mercado internacional¹⁴³.

En la década de los cincuenta y los primeros años de los sesenta, Puebla vio como su sector industrial quedó obsoleto, perdiendo ventas, inversiones económicas y, por ende, el empleo de miles de poblanos¹⁴⁴. Como pilar fundamental para sobrellevar esta crisis, se desarrollaron las *Leyes de Fomento Industrial* federales y del estado en los años sesenta, con las cuales se gestionó la recuperación del sector industrial en la ciudad con la llegada de empresas internacionales que, desde ese momento hasta la actualidad, han formado una base económica sólida¹⁴⁵. Nos referimos, en especial a la alemana Volkswagen, pero también a Polímeros México, Parke Davis, Federal Mogul, Hylsa y el Complejo Petroquímico Independencia¹⁴⁶. La presencia de estas grandes empresas y del desarrollo que conllevaron fue el elemento detonador tanto de la expansión física y la modernización industrial, como también de la estructura productiva de Puebla.

A propósito, desde finales de la década de 1930 hasta la década de 1960, los gobiernos estatales mantuvieron un interés común en la creación y difusión de nuevas identidades poblanas, lo que condujo al nacimiento y desarrollo de una cultura social más conservadora en dos sentidos. Se justificó el alto reconocimiento de la fe católica como la gran civilizadora del México antiguo y por constituir un sentimiento común

¹⁴¹ MARQUEZ CARRILO Jesús, 2017, "Giros de tiempo... *Op. Cit.*, p. 55.

¹⁴² *Ibid.*, p. 63.

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 62

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 63

¹⁴⁶ PANSTERS, Will G., *Historia regional de Puebla. Perfil socioeconómico*. México: Editorial Limusa, 2000, pp. 50-52.

hispano. Este último hilo, como ha apuntado el citado Márquez Carrillo, permitirá a la élite política e intelectual rescatar los valores del pasado —orden, tradición, familia— para formar una cultura o mentalidad regional conservadora en un estado laico y, además, reconocer la importancia de Patrimonio religioso y cultural¹⁴⁷.

En este momento, también hubo un claro interés por intervenir en la conservación de los bienes culturales monumentales, siendo los museos los primeros en asumir este papel. Estos fueron entendidos como espacios de memoria, incluyendo en sus discursos el pasado virreinal como elemento fundamental. Los primeros en formar parte del proyecto fueron el Museo Regional del Estado —actual Museo de Santa Rosa—, el Museo del ex Convento de Santa Mónica y el Museo Bello. Estas intervenciones, amparadas por el gobierno, harán que durante 1920 a 1960, en Puebla se trabaje para proponer la cultura y el patrimonio virreinal como un entramado digno de admiración y, por lo tanto, se dediquen importantes esfuerzos en su conservación y difusión¹⁴⁸. Además, como se estudiará de forma pormenorizada en el capítulo cuarto, estos cambios estarán acompañados de la entrada en vigor de leyes de protección del patrimonio, como será la ya mencionada de “poblaciones típicas” de 1932.

Posteriormente, continuó llegando capital nacional y extranjero para realizar sus inversiones en la ciudad en los años sesenta y setenta, lo que obligó al gobierno federal y local a dotar a las empresas de la estructura necesaria. La situación se tradujo en un claro fenómeno de metropolización, lo que, en primera instancia requirió dotar al municipio de un vasto territorio. A todo ello, como fue lógico, se acompañó de un aumento de las infraestructuras¹⁴⁹. Los años sesenta supusieron una gran transformación para la imagen de la ciudad en lo relativo a sus carreteras; se desarrolló la autopista México a Orizaba, la cual se constituyó como una vía importante para el tráfico de mercancías. Dicho incremento, también fue acompañado de una política aperturista de fomento industrial mediante la emisión de leyes y decretos que propiciaron la construcción de conjuntos, parques y corredores industriales¹⁵⁰. Estas iniciativas tuvieron una gran eficacia e hicieron que, incluso hasta la actualidad, gran parte de la producción industrial se haya reunido en las proximidades de la ciudad.

En este momento, el Centro Histórico también estuvo bajo los cambios de la búsqueda de la modernidad. Se intervino en el Mercado el Parián en 1964, modificando el uso del suelo de este espacio patrimonial y tratando de trasladar las actividades

¹⁴⁷ MARQUEZ CARRILO, Jesús, 2017, “Giros de tiempo... *Op. Cit.*, p. 63.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 64.

¹⁴⁹ PANSTERS, Will G., 2000. *Historia regional... Op. Cit.*, p. 51-53.

¹⁵⁰ *Ibid.*

comerciales y deambulantes hacia la periferia y espacios prestablecidos. Sin embargo, será en este momento cuando se lleve a cabo una de las intervenciones que modificará la imagen de la ciudad de una manera más clara, el abovedamiento del río San Francisco y la construcción del boulevard 5 de Mayo, que permitió agilizar, desde entonces hasta la actualidad, la circulación, aunque conllevó también un importante número de críticas¹⁵¹.

Sin embargo, este exitoso conjunto de facilidades para la inversión nacional y extranjera —que a partir de los años noventa congregaba capitales procedentes de Estados Unidos, Corea, Japón, España, Italia y Alemania—, tenderá en los años noventa a difuminarse por la entrada de China en el sistema de producción mundial¹⁵². Ante ello, en tiempos del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se desarrolló un anhelo por posicionar a México en el mundo de la globalización.

En Puebla, se materializó con distintos programas de desarrollo en todo el estado, siendo el Programa Regional Angelópolis el que afectó al Centro Histórico. Nos referiremos a él con más profundidad en el capítulo sexto, deteniéndonos en sus pormenores. Sin embargo, para la comprensión del presente subapartado es importante indicar que, aunque ya se hubieran llevado a cabo previamente proyectos de crecimiento, el Programa Angelópolis supuso un auge en la planificación como instrumento de gobierno, resultando innovador respecto a las anteriores iniciativas tildadas de espontaneidad por algunos investigadores¹⁵³.

Concretamente, durante el transcurso del gobierno de Manuel Barlett Díaz (1993-1999) se propuso actuar en la capital del estado de Puebla y en sus inmediaciones para “a través de proyectos detonadores que propicien la modernización y refundación de la ciudad a efecto de que se incorpore de forma competitiva, a los circuitos internacionales del capital”¹⁵⁴.

El Programa Regional Angelópolis se concibió como un gran proyecto de desarrollo regional e integró en una visión unitaria los siguientes proyectos, entre otros: el periférico ecológico, la reserva territorial Quetzalcóatl-Atlixáyotl, el acueducto Nealtica, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales y para el centro histórico el Programa Río San Francisco¹⁵⁵. Para ese momento el turismo ya fue

¹⁵¹ CABRERA BECERRA, Virginia, “Centro histórico de Puebla. Consecuencias perversas de afanes modernizadores”. En: ALCARAZ MORALES, Osbelia y SALGADO GALARZA, Agustín Carlos, *Patrimonio turismo y algo más...* México: Juan Pablo Editor y Universidad Autónoma de Guerrero, 75-98, 2015, pp. 81-87.

¹⁵² PANSTERS, Will G., 2000, *Historia regional... Op. Cit.*, pp. 60-63.

¹⁵³ CABRERA BECERRA, Virginia y TENORIO TÉLLEZ, Line Marcela, “Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México”, *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 13, núm. 1, marzo-junio, 7-14, 2006, p. 8.

¹⁵⁴ MORENO PANTOJA, Carlos, “Puebla en el siglo XX”. En: AA.VV., *Puebla y el Paseo de San Francisco*. México: Ediciones Turner, 209-241, 2006, pp. 238-239.

¹⁵⁵ CABRERA BECERRA, Virginia y TENORIO TÉLLEZ, Line Marcela, 2006, “Programa Angelópolis... Op. Cit.”, p. 8.

contemplado como una de las vías de desarrollo apegado de manera fiel a la ciudad, pues en 1986 se había recibido el título de Ciudad Patrimonio Mundial por la UNESCO.

El Programa de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo de San Francisco, inserto en proyecto Angelópolis, tuvo como campo de trabajo un área de 26 cuadras del Centro Histórico e incluyó proyectos importantes como hoteles de lujo, restaurantes, salas de cine, restauración del cauce del río San Francisco y un centro de convenciones (Figura 2.12). Este último, el centro de convenciones y el espacio comercial aledaño a él serán las actuaciones que modifique y mejoren, en gran medida, la percepción de este espacio patrimonial, pues se levantó en una zona que durante muchos años había sufrido una degradación importante. Además, como los propios planes indican, se construye en el Centro Histórico porque pretendió que se instaurara como “detonador que permitiera la renovación de esta área deprimida, así como impulsar el turismo cultural por la vecindad con la gran riqueza patrimonial existente”¹⁵⁶.



Figura 2. 12. Centro de Convenciones William O. Jenkins. Centro Histórico de Puebla
©Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

El plan en sí también contribuyó a fortalecer el protagonismo internacional que se buscaba para Puebla, ya que se consideró un espacio que iba a atraer eventos internacionales. Sin embargo, la desaprobación del mismo por una parte de la población, la crisis económica de 1994 y sus secuelas impidieron la plena ejecución del proyecto.

¹⁵⁶ CABRERA BECERRA, Virginia y TENORIO TÉLLEZ, Line Marcela, 2006, “Programa Angelópolis... Op. Cit., p. 12.

Con posterioridad, inmersa la ciudad en las lógicas de la globalización, siguió siendo apoyada por inversión extranjera directa. Para 2002, Puebla ocupó el quinto lugar de la federación en importancia social y económica, con una población de 717.6 millones, después de la Ciudad de México y el estado de México, Nuevo León, Baja California y Chihuahua.

Las últimas administraciones han continuado con el aprovechamiento de la riqueza cultural e histórica de la ciudad. Para ello, se han desarrollado continuos esfuerzos en pro de la investigación y la difusión de su patrimonio, aunque hay acciones acertadas y otras desafortunadas. Pero el esfuerzo ha permitido la recuperación de algunos espacios como la antigua cárcel, la cual estuvo ubicada en el último conjunto levantado por los jesuitas en la ciudad y que desde la década de 1980 ha sido empleado con fines administrativos, albergando el Instituto Cultural Poblano y la Secretaría de Cultura y Turismo. En la década de los noventa, se intervino en el espacio céntrico del Mercado de la Victoria, transformándolo en un centro comercial moderno y con la inclusión de una rica arquitectura. A esta etapa de recuperación y difusión patrimonial, debemos añadir el papel jugado por las universidades, especialmente por la BUAP y la UPAEP, que han recuperado espacios históricos y desarrollan un gran número de actividades teniendo como objetivo el espacio histórico¹⁵⁷.

De manera reciente y para concluir, no podemos obviar la administración del gobernador del estado Rafael Moreno Valle (2011-2017), pues atrajo 5.144 millones de dólares, la mayor recaudación en la historia del Estado. Con ello, logró cambiar la imagen de la ciudad con la inauguración del Museo Internacional del Barroco, la reconstrucción de la zona del estadio Cuauhtémoc, el centro de servicios integrados, los carriles bici por el Centro Histórico y los espacios residenciales próximos, así como con la captación de inversión alemana abriendo la primera fábrica en América central la empresa automovilística Audi¹⁵⁸.

Este conjunto de acciones han logrado que Puebla se sumerja en las lógicas de la globalización y de la industrialización a unos niveles destacados, no solo en México, sino a nivel mundial. Ciudad episcopal y centro receptor de turistas culturales que llegan bajo el reclamo de la rica cultura y del sello Patrimonio Mundial. Sin embargo, la Angelópolis debe su significación no sólo al hecho de constituirse como un acervo histórico-artístico y cultural de dimensiones universales, sino también a su especificidad histórico-local que la hace ser única e irrepetible.

¹⁵⁷ MARQUEZ CARRILO Jesús y ROSAS SALAS, Sergio Francisco, 2015, "De "la ciudad... Op. Cit., p. 26.

¹⁵⁸ CRUZ, Elvia, "Más inversión y menos seguridad: así queda Puebla con Moreno Valle". *Expansión*. 30 de enero de 2017 [en línea] Disponible en: <https://expansion.mx/politica/2017/01/27/mas-inversiones-y-mas-inseguridad-asi-queda-puebla-con-moreno-valle> [consulta: 31/01/2023].

El patrimonio presente en el Centro Histórico, desde 1531 hasta la actualidad, se posiciona como la característica más definitoria de la ciudad y, dentro de ella los bienes de origen eclesiástico son sus fórmulas más genuinas. En todo ello, las nuevas actividades y usos requieren investigación y programas específicos que velen por el buen desarrollo económico y social de la ciudad, aspecto que consideramos que, bajo una visión bien articulada no debe plantear problemas. Ejemplo mínimo de ello, para completar estas líneas y cerrar el desarrollo histórico de la ciudad de los ángeles, es el singular anuncio que el grupo Volkswagen decidió rodar en las calles poblanas para anunciar el lanzamiento de un nuevo modelo de vehículo (Figura 2.13)¹⁵⁹. Una simple acción en la que se conjuga la prosperidad de una ciudad del siglo XXI, con la tradición de un espacio histórico de vital importancia para la historia de Iberoamérica.



Figura 2.13. Fotograma del anuncio del anuncio *What's Behind the Golf R* rodado en las calles del Centro Histórico de Puebla. ©Volkswagen USA, 2021.

¹⁵⁹ VOLKSWAGEN USA, "What's Behind the Golf R." En: *YouTube* [video en línea]. Publicado en julio de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zIEGw56jgMs> [consulta: 31/01/2023].

2. DESARROLLO URBANO

La multiplicidad de las ciudades con un patrimonio singular como producto-destino turístico y la propia transversalidad del fenómeno turístico determinan que la afluencia de visitantes afecte a la práctica totalidad de la dimensión urbana¹⁶⁰. Puebla es una ciudad cuyos principales atractivos se encuentran ubicados dentro de los límites del CH, pues en ellos se congregan los monumentos, las manifestaciones y el paisaje urbano protegido desde 1972 y 1987 hasta la actualidad. Sin embargo, el crecimiento de la ciudad ha hecho que se deban tener en cuenta las zonas de construcciones contemporáneas por residir ahí la gran mayoría de la población, así como por formar un nuevo paisaje urbano¹⁶¹.

Por ello, para acabar de conocer la realidad poblana, así como la total materialidad del patrimonio histórico-artístico religioso presente en el CH, no podíamos obviar aproximarnos a la configuración urbana de la ciudad. En este mismo sentido, dentro de la planificación del turismo, la estructura urbana se posiciona como un aspecto indispensable y más en lo relativo con la actividad cultural. La trama física de la ciudad y la morfología de su emplazamiento forman un todo con la urdimbre de sus instituciones.

En las siguientes páginas, desde una óptica urbanística, se va a tratar de completar el conocimiento general sobre la ciudad, apuntando aspectos que complementen a lo enunciado ya en el subapartado anterior¹⁶². Para ello, hemos optado por subdividir este apartado en dos. Uno primero en el que se refleje el crecimiento de la ciudad en torno a la traza virreinal —virreinato, etapa independiente y periodo revolucionario— y, uno segundo, en el que se presente el crecimiento que la ciudad hace al rebasar la misma, siendo la fecha de división de uno y otro la década de los años 40 del siglo XX.

¹⁶⁰ CALLE VAQUERO, Manuel de la, 2002, *La ciudad histórica...* Op. Cit. p. 31.

¹⁶¹ SANZ, Nuria, *La ciudad de los caminos cortos. Puebla en su paisaje urbano histórico*. México: UNESCO, México, 2017, pp. 57-68.

¹⁶² Cualquier revisión sobre el urbanismo de la ciudad de Puebla, debe tener en cuenta los siguientes títulos fundamentales: LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla, estudio histórico*. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1980; TERÁN BONILLA, José Antonio, *El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1996; TERÁN BONILLA, José Antonio, *Arquitectura y urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. 1531-1917*. Puebla: El Errante Editor y Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable del Gobierno Municipal de Puebla Capital, 2010; MELÉ, Patricia, *Puebla: urbanización y políticas urbanas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Metropolitana, 1994.

2.1. La traza virreinal y el siglo XIX

La historia del urbanismo en Puebla se encuentra también supeditada a la fecha fundacional. A partir de la traza en damero se estructuró la ciudad, posicionándose, desde ese momento hasta la actualidad, como un elemento realmente singular para su configuración¹⁶³. La ordenación del plano en cuadrícula, el desarrollo de la ciudad expandiéndolo y respetándolo, así como la protección contemporánea que se ha fomentado, han posibilitado que el Centro Histórico haya conservado su aspecto en unas condiciones más que aceptables. Aunque hasta el siglo XX no se superaron los límites establecidos en esta etapa, creemos que es interesante conocer, brevemente, las características que han hecho posible la conformación de su imagen urbana actual.

Como ya se ha mencionado, la fundación de la ciudad se fechó el 16 de abril de 1531, pero los inicios fueron difíciles, pues el emplazamiento originario se vio afectado por unas fuertes lluvias torrenciales. Por ello, se trasladó la ciudad a un lugar óptimo, con características topográficas favorables. Se volvió a trazar la urbe, siguiendo el modelo clásico, “a escuadra y compás” y tirando las calles a cordel, lo que dio como resultado una retícula uniforme¹⁶⁴. El largo de estas cuerdas se estipuló de oriente a poniente y el ancho de norte a sur¹⁶⁵.

Una vez ejecutado el trazado de la ciudad y antes de repartir los solares entre los vecinos, se designó el espacio concreto donde se ubicaría la Plaza Mayor, configurándose desde entonces y como era habitual en las ciudades hispanas, como el lugar más relevante de la ciudad¹⁶⁶. Se situaron en su entorno los edificios de las autoridades civiles y religiosas, una fuente hacia 1557 y, por supuesto, se ordenó la construcción de soportales. Al norte, se encontraban las casas de cabildo, la cárcel y el corral del consejo. Hacia el sur de la plaza se edificó la iglesia principal, cuyas obras iniciaron en 1536, dando lugar a una obra con adobe y techumbre de madera con carácter temporal, para en 1575 ser sustituida con la segunda y definitiva catedral¹⁶⁷. Aunque esta no verá su consagración hasta el siglo XVII y su conclusión total hasta la etapa decimonónica.

¹⁶³ En este sentido, aunque se verá en el capítulo quinto de este estudio, podemos indicar que la traza será uno de los aspectos destacados para que la UNESCO considere la protección de la ciudad bajo las directrices de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972.

¹⁶⁴ ALCALÁ Y MENDIOLA, Miguel de, *Descripción en bosquejo de la Imperial Cesarea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Angeles*. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992, p. 103.

¹⁶⁵ FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, 1780, *Historia de la... Op. Cit.* Tomo I., p. 218.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 222.

¹⁶⁷ LEICH, Hugo, 1980, *Las Calles... Op. Cit.*, pp. 142-143.

Se debe señalar que, durante todo el siglo XVI en adelante, se pudo conservar el trazado urbano gracias a las normativas estipuladas por parte del Ayuntamiento. Aunque es cierto que el tejido sí se verá levemente alterado por el cierre de ciertas calles para la construcción de varios conventos. Tales fueron el de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Santa Bárbara o la Compañía, hecho con los que se rompió parcialmente la regularidad de la "traza española"¹⁶⁸.

Hacia finales del siglo XVI la ciudad virreinal ya había adquirido un aspecto de cierto desarrollo. Como se ha mencionado en el primer subapartado de este capítulo, las órdenes religiosas no tardaron en pedir autorización para asentarse en la ciudad, participando con ello en la ordenación de la traza. Asimismo, las plazas públicas desarrolladas en el entorno inmediato a los conventos y a las iglesias serán también una de las características más definitorias de la fisionomía angelopolitana.

Hasta 1588 sólo existían dos plazas públicas, la Mayor y la de San Agustín. En ese mismo año se realizó la plazuela de la Compañía, hacia 1591, el número de espacios abiertos ya había aumentado en relación con el crecimiento de la ciudad, con plazas en torno a San Francisco, el Alto, el Carmen y San Pablo¹⁶⁹. Para ese momento la ciudad se extendía de manera señalada de Oriente a Poniente, teniendo en esa dirección 16 calles y 9 de norte a sur, formando un conjunto de 120 manzanas¹⁷⁰. La estructuración de la traza estaba totalmente asentada, conocemos que en 1601 el cabildo de la ciudad solicitó que se cercaran los solares para no perder la formulación estipulada. Además, para establecer la buena gestión del tránsito y por medidas de salud, a partir de 1606 se comenzó con el empedrado de algunas calles, entre ellas la de Santo Domingo hacia la Plaza Mayor, la de San Pedro y la Iglesia del Carmen¹⁷¹.

Ya en etapa barroca, hacia la primera mitad del siglo XVII, las calles, además de constituir las vías de circulación, tuvieron otra función señalada, como fue la festiva. Esta se extenderá durante todo el siglo y parte del siguiente. Sin embargo, no es nuestro objetivo dedicar las presentes páginas a ello, pero sí podemos señalar que, como otras ciudades novohispanas, Puebla recibiría a virreyes y personajes ilustres, conformándose arquitecturas efímeras a modo de espectaculares arcos de triunfo, ubicados, por norma

¹⁶⁸ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo...* Op. Cit., p. 40.

¹⁶⁹ LEICH, Hugo, 1980, *Las Calles...* Op. Cit., pp. 13-15.

¹⁷⁰ CERVANTES, Enrique A., Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Puebla, *Revista de la Universidad de México*, Diciembre. 11-19, 1937, p. 15.

¹⁷¹ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo...* Op. Cit., p. 69.

general, en la calle del convento de Santa Catalina o en la esquina del convento de la Santísima Trinidad¹⁷².

En cuanto a la plaza mayor, también por el desarrollo del carácter y del gusto introductorio del dieciochesco, se vieron algunas modificaciones, tanto en forma como en uso. Por tanto, se presenciaron en ella diversas actividades como la impartición de justicia, se leyeron edictos, ordenanzas y remates¹⁷³.

Conforme el siglo XVIII fue avanzando, la imagen de la ciudad lo hizo con él. En los planos de 1698 y 1717 se aprecia que la ciudad contaba con varias plazas: la Mayor, casi al centro de la ciudad, la de San Agustín, el Carmen, la Compañía y la de San Francisco o de la Peña, anexa a este convento, así como las de San Pablo y Santiago (Figura 2.5, p. 79 y Figura 2.14.)¹⁷⁴.



Figura 2.14. Plano de la ciudad de Puebla (1650). Anónimo, 1994. Talavera vidriada. Jardín Vicente Lombardo Toledano, Centro Histórico de Puebla. ©Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

¹⁷² Al respecto de este tema es interesante la lectura de los siguientes textos: GALÍ BOADELLA, Montserrat, "Arte, ornato y vida cotidiana en Puebla en el siglo XVII". En: GALÍ BOADELLA, Montserrat (Ed.), *Arte y cultura del Barroco en Puebla*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000, pp. 74-97. PÉREZ RIVERO MAURER, Guadalupe, "Rituales políticos del mundo barroco: las juras reales en la ciudad de Puebla, en el siglo XVII". En: GALÍ BOADELLA, Montserrat (Ed.), *Arte y cultura del Barroco en Puebla*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000, pp. 125-132. Asimismo, para mayor conocimiento sobre el tema, no podemos obviar la mención de las siguientes publicaciones: MORALES FOLGUERA, José Miguel, 1991. *Cultura simbólica y arte efímero en Nueva España (México)*. España: Junta de Andalucía; TOVAR DE TERESA, Guillermo, 2006. *El Pegaso o el mundo barroco novohispano en el siglo XVII*. Sevilla: Editorial Renacimiento.

¹⁷³ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo...* Op. Cit., p. 72.

¹⁷⁴ *Ibid.*

Entre la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII, a las modificaciones ya señaladas se le unieron el alto número de obras de carácter urbano, producidas en base a la pujanza económica que favoreció a la ciudad y al virreinato. No obstante, la traza en sí continuó con las disposiciones ya establecidas en torno a las ordenanzas urbanísticas de Felipe II de 1573, pero el perfil urbano se verá altamente modificado por bajo el estilo barroco.



Figura 2.15. Plaza de armas de la ciudad de Puebla. José María Fernández, 1918
© Museo Soumaya. Fundación Carlos Slim.

En el Centro Histórico se emplearon diferentes vías a través de las cuales conseguir aspectos barrocos en el urbanismo de la ciudad. Por un lado, se edificaron edificios monumentales y mobiliario urbano con el empleo de diferentes materiales constructivos y, sobre todo, ornamentales. Y, por el otro, se configuraron perfiles urbanos, se aportó el manejo de perspectivas, se introdujeron remates visuales y elementos sorpresa, puertas de acceso a la ciudad, la creación o engalanamiento de espacios públicos, como paseos, alamedas y plazas¹⁷⁵. Por su significación, vamos a detenernos brevemente a conocerlo bajo algunos detalles.

En el momento y como se puede observar todavía en la actualidad, algunos edificios resaltarían por su monumentalidad y por las formas que emplearon. Ejemplo de ello podemos citar la nueva construcción de la Compañía de Jesús, así como el conjunto franciscano de la ciudad, el cual modificó su fachada, remodelándola entre 1743 y 1767

¹⁷⁵ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo... Op. Cit.*, p. 120.

por José Buitrago, empleando cantería gris, ladrillo y grandes tableros de azulejo, aspecto que actualmente conserva¹⁷⁶.

Pero, además, en estos años y con el auge económico, a la ciudad se le dotó de nuevo mobiliario urbano. Se engalanó la plaza mayor con una fuente y un obelisco, ambos con formas barrocas. En el mismo sentido, la arquitectura se conformó bajo los mismos dictámenes, pero adquiriendo una seña de identidad marcada, lo que se ha denominado barroco poblano o barroco regional. Se empleó una gran variedad de materiales para la ornamentación de los edificios, especialmente argamasa y ladrillo vidriado o talavera. Con ello consiguieron diversas texturas, efectos ópticos y colores. Podemos señalar, por ejemplo, la iglesia de San Marcos (1769-1797), ornamentada con piezas y tableros de azulejo combinados con ladrillos que, además de esta decoración típica de ese barroco poblano, jugará con la búsqueda de elementos que sorprenden al viandante, pues está dispuesta un poco remetida con respecto al paño de la calle.

Esta decoración en la fachada, que ya señalábamos en San Marcos y que se convertirá en una constante en la ciudad, tiene su máxima significación en el conjunto de las construcciones que albergaron el Palacio Arzobispal, los Colegios Palafoxianos y el Colegio de San Pantaleón, conjunto que creó una perspectiva y un juego de volúmenes sin paragón en la ciudad.

Finalmente, como aspecto señero en este siglo XVIII, debemos mencionar que en las zonas periféricas de la traza urbana española se fueron articulando los barrios, los cuales estaban en un constante crecimiento por el auge económico y constructivo de la ciudad y por residir en ellos la población indígena que ejercía como mano de obra y que formó grupos de la misma profesión. Esto, como ya se ha mencionado, se estipuló así desde el comienzo de la historia de la ciudad, pero será en esta segunda mitad del siglo XVIII el momento en el que se levanten las iglesias parroquiales, como fue el caso, por ejemplo, de Analco. Asimismo, en aquellos tiempos, la mayoría de los barrios poseían plazas o plazuelas.

En todo ello, las espléndidas fachadas de la mayoría de los edificios de las iglesias de Puebla, la alineación de sus calles, la armonía en los volúmenes y el perfil urbano, así como el paisaje que circundaba a la ciudad, contribuyeron definitivamente a la renovación de su fisonomía urbana.

¹⁷⁶ TOUSSAINT, Manuel, *La Catedral y las Iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 106.

En cuanto al siglo XIX, la extensión de la ciudad no aumentó con respecto a la que tenía a finales del siglo XVIII, periodo en el que la población continuó concentrándose en el centro de la ciudad. Hacia 1850 Puebla contaba con 2.966 casas distribuidas en 205 manzanas. Durante dicha centuria y hasta 1930-1940 la ciudad crece poco, pero el espacio urbano será usado más intensamente que nunca¹⁷⁷.

En las primeras décadas del siglo XIX Puebla se vio ciertamente golpeada por la despoblación y la crisis económica que conllevaron los episodios bélicos de la Independencia. Esta inestabilidad explica, en cierto sentido, que la ciudad virreinal se mantuviera bajo los mismos límites intactos durante buena parte del siglo XIX.

Una vez consumada la Independencia, los cambios iniciales se verán sobre todo en el ornato de la ciudad. Por ejemplo, el citado obelisco, erigido en su momento en honor a Carlos III, fue alterado, eliminando el retrato del rey español y se sustituyó por las armas de la República¹⁷⁸. La Catedral siguió siendo en estos momentos el elemento más importante de la plaza de armas. En ese contexto de la primera mitad de siglo, la mayoría de los viajeros describían la ciudad haciendo alusión a su limpieza y a las calles anchas, rectas, regulares y bien pavimentadas, con excepción de algunos callejones irregulares de los barrios¹⁷⁹.

Sin embargo, poco a poco este aspecto fue mudando y, hacia la segunda mitad del siglo XIX, se sobrevendrán cambios importantes, tanto en lo urbano como en lo arquitectónico. Interesante fue, por una parte, la densidad de construcción en lo que fueron los predios conventuales. Por otra parte, un 50% de las construcciones civiles virreinales fueron modificadas o sustituidas, dando lugar a casonas bajo los nuevos modos y los servicios requeridos por una vida contemporánea.

En esta etapa del porfiriato cambió también significativamente la imagen del zócalo, pues el atrio de la Catedral fue acotado por el contorno de rejerías de hierro y bronce que permanece en la actualidad. Además, este también fue el momento en el que se inauguró la estación de ferrocarril, se clausuraron los cementerios que existían en el perímetro del Centro Histórico de Puebla y se definieron los cementerios municipales, el de la Piedad y el Francés. Sin embargo, verdadero cambio en la estructura urbana se verá ya a finales de siglo con la apertura de dos nuevas alamedas: la del Paseo de San Javier o Nuevo Paseo Bravo y la Alameda de Hidalgo o San Francisco (Figura 2.17). A su vez, en esta etapa ya comenzó a verse una nueva imagen en la ciudad.

¹⁷⁷ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo... Op. Cit.*, p. 120.

¹⁷⁸ FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIÁ, Mariano, 1780, *Historia de la... Op. Cit.* Tomo I., p. 225.

¹⁷⁹ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo... Op. Cit.*, p. 233.



Figura 2.16. Nuevo Plano Fotográfico Anunciador de la Ciudad de Puebla, 1908.
 ©Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puebla, 2021.



Figura 2.17. Fotografía del cruce entre el Paseo Bravo y la Avenida Reforma hacia 1900. Centro Histórico de Puebla.
 ©Wikipedia, 2023.

2.2. La expansión contemporánea

La transformación de la Puebla virreinal a la urbe que es en la actualidad dio comienzo en la década de los años cuarenta del siglo XX. La zona monumental no se ha visto transformada únicamente por el devenir histórico y por los hechos acontecidos en sus calles y monumentos, sino que se han dado también condiciones externas, como el desarrollo económico e industrial y el crecimiento de la población. Ambos aspectos se han fundamentado como piezas clave en la fisionomía urbana que presenta en la actualidad la metrópoli y su Centro Histórico.

Así, será en los albores de la segunda mitad del siglo pasado el momento en el que, de manera pronunciada, la estructura urbana marcada desde la etapa virreinal se rebasa. Debido al crecimiento poblacional y a su expansión, se fraccionaron asentamientos periféricos como las colonias Cuauhtémoc, Azcárate, Zaragoza, Amor, Azteca, Insurgentes (1907-1908), Humboldt (1920), Santa María (1930), Reforma y San Francisco (1930)¹⁸⁰.

En este contexto es fundamental citar la *Ley de Fraccionamientos Urbanos* (1940), con la que se regulan las parcelas de terreno en torno a los caminos existentes. Será una normativa que de inicio al cambio total de los límites de la municipalidad de Puebla¹⁸¹. Además, surge la especulación inmobiliaria y la apuesta por el crecimiento de la ciudad como motor propio de la economía, provocando grandes cambios en la estructura urbana que aumenta con gran celeridad, gracias a que se encontraban grandes extensiones de ranchos y haciendas. Igualmente, la traza se desbordó en estos momentos por ese magno crecimiento, rompiendo con ello las barreras naturales y artificiales establecidas hasta entonces: río, ferrocarril y topografía.

Para ordenar el crecimiento acelerado de la ciudad fue necesario desarrollar el *Primer Plan Regulador de la Ciudad* en 1952, renovado siete años más tarde con el *Plan General de Mejoramiento Urbano de la Ciudad de Puebla*, cuyo fin más importante fue incorporar el trazo de la autopista México-Puebla y los espacios industriales próximos a esta¹⁸². Sin embargo, una de las particularidades de esta etapa de desarrollo urbano e histórico será que se verán dos formas de ocupación definidas, aunque no favorables. Por

¹⁸⁰ TERÁN BONILLA, José Antonio, 1996, *El desarrollo de la fisionomía... Op. Cit.*, pp. 173-209. MELÉ, Patricia, 1994, *Puebla... Op. Cit.*, p. 120-122.

¹⁸¹ FLORES HIDALGO, Octavio y ANDRADE FERRO, María del Carmen Socorro, "Reseña de los cambios en la estructura urbana de Puebla 1940-2015". En: ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo. Gobierno del Estado de Puebla. 16-21, 2016, p.18.

¹⁸² *Ibid.* pp. 18-19.

un lado, la periférica, resultado del abandono del Centro Histórico por el sector residencial burgués. Por otro lado, la ocupación del espacio histórico por la población inmigrante, cuyo nivel económico sólo permitió el alojamiento en vecindades y cuartos compartidos en edificios con un claro deterioro¹⁸³. La ciudad en este momento ya había duplicado su superficie de 150 a 300km, con una población de cerca de 300.000 habitantes, generando, a su vez, las primeras demandas importantes de agua y alcantarillado, infraestructuras viales y equipamiento.

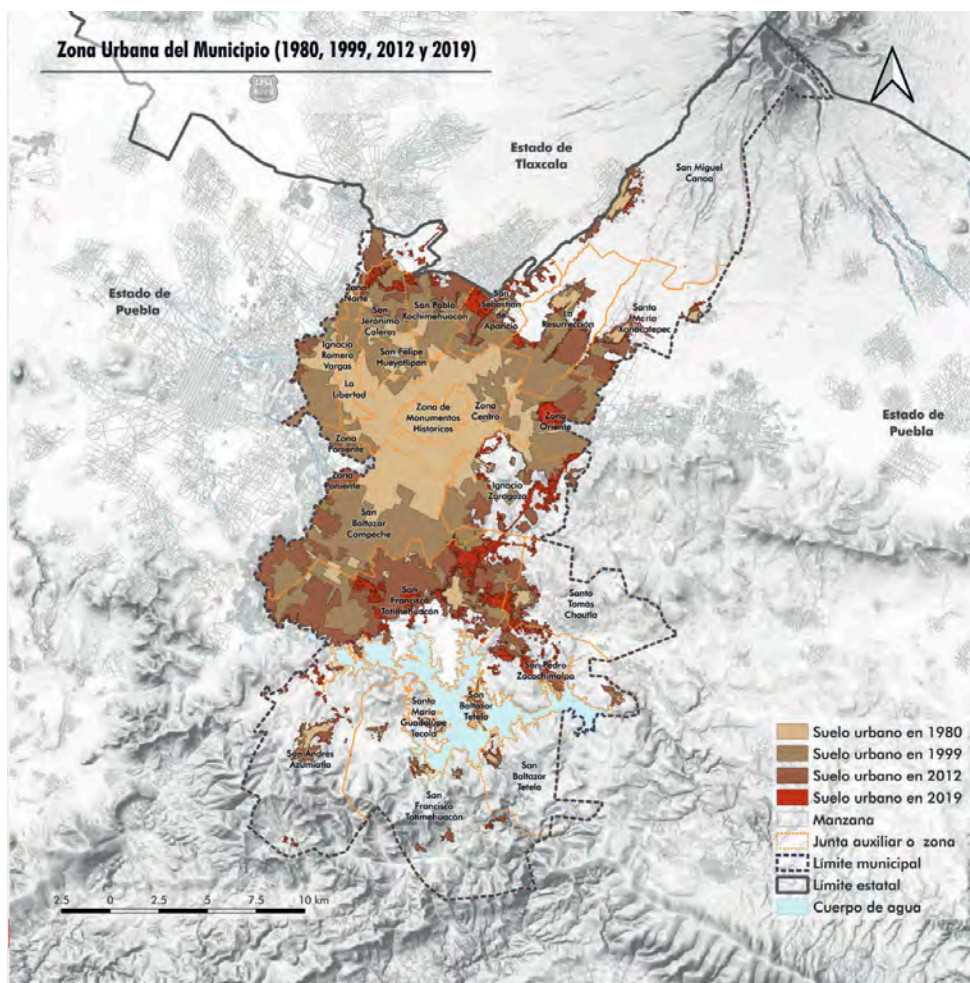


Figura 2.18. Expansión de la Metrópoli de Puebla 1980-2019. Programa de vivienda para el Municipio de Puebla, 2021. ©Ayuntamiento de Puebla, 2021.

¹⁸³ Un ejemplo de esta transformación en el Centro Histórico de Puebla se identifica en el Convento de Santa Rosa, puesto que tras su desamortización fue ocupado por un número elevado de familias sin recursos que dividieron el espacio interior para crear viviendas particulares.

Seguidamente, en la etapa de los años sesenta a los ochenta se dará una segunda expansión. Un nuevo crecimiento que se verá a partir de la creación de corredores y parques industriales desde 1962. Mediante la promulgación de un decreto se ampliaron nuevamente los límites de la ciudad y se integraron los municipios de San Jerónimo Caleras, La Resurrección y San Francisco Teotihuacán. Consecuentemente, fue necesario la creación de nuevas vías de comunicación y así se proyectó y desarrolló el boulevard Hermanos Serdán, las conexiones con la calzada Ignacio Zaragoza, la vía rápida a Cholula (1970) u la carretera a Tlaxcala—sistemas fundamentales para la ordenación del tráfico rodado hasta la actualidad—; además de nuevos equipamientos a la ciudad como Ciudad Universitaria (1965), la UDLAP, el estadio Cuauhtémoc o la UPAEP (1973)¹⁸⁴.

En las últimas décadas del siglo XX y, especialmente, en los años iniciales del siglo XXI se desarrolló una etapa de expansión urbanística caracterizada por su horizontalidad y por la baja densidad. Sin embargo, sí que hubo mejoras, especialmente las buscadas en el Centro Histórico, pues la Central de Autobuses Poblanos (CAPU) se reubicó y movió a cierta periferia; en 1987 este espacio monumental consiguió la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO y se desarrollaron proyectos en búsqueda de progreso, como el mencionado Proyecto Río San Francisco o el desarrollo de la zona periférica de Angelópolis¹⁸⁵.

En la actualidad, el crecimiento horizontal y de baja densidad continúa, siendo la mencionada zona de Angelópolis y las Lomas un sector altamente demandado por las comodidades que presta. En cuanto al Centro Histórico, de manera distinguida en la última década, se ha hecho del turismo la fuente de ingresos más importante, así como la actividad que ha reclamado mayor atención de los proyectos gubernamentales. No obstante, para finalizar, aunque serán algunas de las reflexiones que se retomarán al final de la presente tesis doctoral, nos parece interesante apuntar que el crecimiento urbano de Puebla, debido a la heterogeneidad de su sociedad, ha contribuido a marcar las pautas de diferenciación sobre el territorio municipal. La población se ha establecido en el entramado urbano contemporáneo, alejándose de una manera muy marcada del Centro Histórico, y prevaleciendo unas pautas de segregación y pobreza urbana exacerbada, de manera que la demanda ciudadana de servicios públicos y de gestión urbana de los usos de suelo

¹⁸⁴ FLORES HIDALGO, Octavio y ANDRADE FERRO, María del Carmen Socorro, 2016, "Reseña de los cambios... *Op. Cit.* p. 18.

¹⁸⁵ TERÁN BONILLA, José Antonio, 1996, *El desarrollo de la fisionomía... Op. Cit.*, pp. 207-210.

resulta insatisfactoria¹⁸⁶. En este sentido, se ha de prestar mucha atención a las consecuencias negativas que puede ocasionar un turismo mal planteado en la zona monumental protegida, pues puede contribuir más todavía a este problema y presentar el espacio de la traza histórica como un simple escenario para visitantes y no como un lugar en el que conocer, de la mano de la población, la riqueza de la etapa virreinal y las cualidades de una ciudad con personalidad propia.

¹⁸⁶ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2018*. Puebla: Gobierno Municipal de Puebla, Orden jurídico poblano, 2014, p. 92.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura. 3.1. *Vista exterior de la Iglesia de San Agustín*. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



03

CARACTERIZACIÓN Y SINGULARIDAD DE SU PATRIMONIO CULTURAL

Después de haber tratado las distintas cuestiones históricas y urbanísticas sobre la ciudad de Puebla, es conveniente fijar la mirada en la configuración de su materialidad, el patrimonio. Como ya se ha expuesto en el capítulo anterior, el crisol de culturas que caracteriza el territorio que hoy conforma el estado poblano desde los tiempos prehispánicos hasta la actualidad, así como las circunstancias históricas en las que se desarrolla este mismo espacio, han sido los vectores fundamentales en los que se han fundamentado las claves de la riqueza histórico-artística que se atesora en Puebla en nuestros días.

Además, este conjunto de bienes culturales se contempla dentro del fenómeno impulsado por los cambios de la estructura de la demanda turística y la búsqueda de nuevos productos por parte de los consumidores de cultura y de la actividad turística. En este sentido, debido al vínculo que se ha establecido entre el turismo y los bienes culturales, tanto en esta tesis doctoral como en la realidad poblana, creemos que es oportuno señalar que el patrimonio se percibe bajo dos concepciones simultáneas: por un lado, atendiendo a los valores que poseen como bienes culturales e históricos-artísticos y, por el otro, por su integración como núcleo de identidad y base del atractivo turístico, en este caso del Centro Histórico de Puebla.

Las protecciones nacionales, las declaraciones de la UNESCO con las que se cuenta, así como las localidades incluidas en el programa Pueblos Mágicos, son un buen exponente, pero no el único, de lo que estamos señalando. En su conjunto, el patrimonio poblano ofrece al investigador, al curioso y al turista un amplio abanico de elementos patrimoniales que, si bien en las poblaciones, en museos o diseminados por la geografía son hoy un activo fundamental para sustentar políticas estratégicas para el desarrollo cultural, empresarial y económico de la localidad y de la región.

En las páginas siguientes trataremos de plasmar —con las limitaciones lógicas, pues no es el objetivo principal de esta tesis— la caracterización y singularidad de lo que conforma la vasta oferta cultural de la Puebla de los Ángeles. Para que el contenido no sea abrumador, hemos creído conveniente subdividir el tema en diferentes epígrafes. Por ello, en primer lugar, se va a desarrollar una reseña, a modo de contexto, sobre las manifestaciones patrimoniales más destacadas del estado y, en segundo lugar, nos ocuparemos del patrimonio que alberga la urbe, distribuido, a su vez, por su realidad material o inmaterial.

1. EL ESTADO Y SU RIQUEZA CULTURAL. Una breve aproximación a la singularidad de su patrimonio

Afrontar una aproximación al entramado cultural existente en un territorio como es el Estado de Puebla, se trata de una tarea que encierra cierta dificultad. A ello, debemos añadirle que el patrimonio, tanto material como inmaterial, y la cultura se han incorporado, en mayor o menor medida, a la oferta turística y a la competitividad del destino, ya que son segmentos específicos que despiertan un elevado interés por su singularidad artística y por su belleza. En el presente subapartado no es nuestro cometido desarrollar un conocimiento minucioso sobre el conjunto de bienes que conforman la identidad del Estado, pero tampoco queremos presentar un mero resumen. Por lo tanto, aunque parezca contradictorio, a continuación, queremos llevar a cabo una síntesis lo más completa e ilustrativa posible de los bienes que forman la estructura patrimonial poblana, la cual nos sirve de antesala a la exposición de la riqueza patrimonial de la ciudad.

En primer lugar, nos parece oportuno comenzar señalando la singularidad del patrimonio natural que forma la fisonomía del paisaje del Estado. Puebla es una región localizada en el altiplano central de México y cuenta con un importante legado natural, que en numerosas zonas de se ha convertido en un sustento económico más de la mano del turismo de naturaleza (Figura 3.2.)¹⁸⁷.

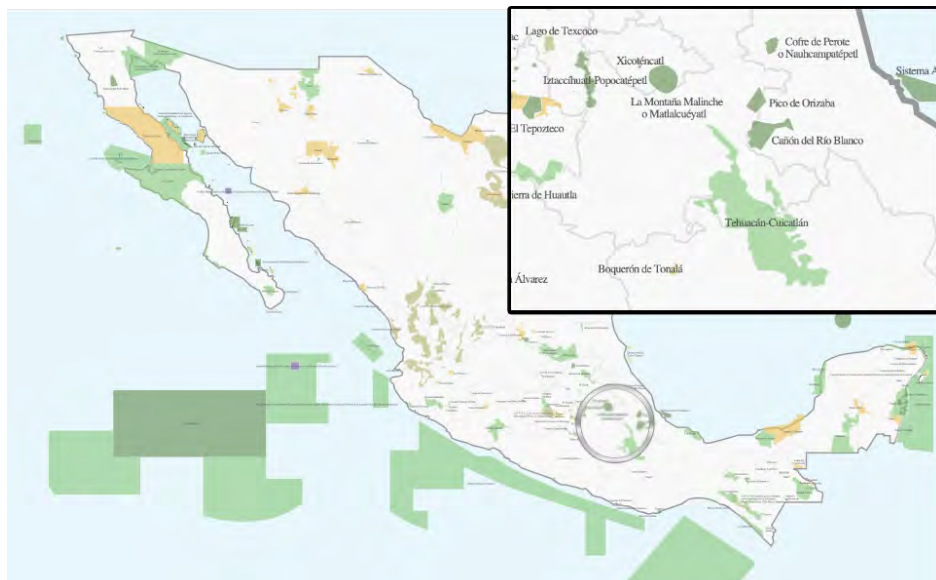


Figura 3.2. Áreas Naturales Protegidas del Estado de Puebla. Elaboración propia a partir de CONANP, Gobierno de México.

¹⁸⁷ CONANP, "Áreas Naturales Protegidas. Estado de Puebla". En: *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://descubreanp.conanp.gob.mx> [consulta: 06/04/2023].

De la totalidad de espacios que integran el entorno natural, comenzamos exponiendo los localizados en la región de la Sierra Norte. Esta zona se constituye como una cadena montañosa con una gran variedad de especies de flora y fauna, y siendo el territorio originario de los pueblos indígenas nahuas. Además, acoge el espacio protegido del Parque Nacional Pico de Orizaba, entre los límites de los estados de Puebla y Veracruz, declarado como tal desde 1937 por albergar, además de importantes especies naturales, el volcán más alto de México, el Pico Orizaba con 5.636m de altura¹⁸⁸.

El Orizaba, a su vez, forma parte de dos sistemas montañosos que atraviesan el este del país, la Sierra Madre Oriental y la Cordillera Neovolcánica, donde se yerguen otros dos volcanes importantes, el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl. Este último, se ubica entre los estados de Puebla y Morelos y se trata de uno de los volcanes más activos del mundo, lo que conlleva una importante atracción por parte de curiosos e investigadores. Ambos, se encuentran protegidos como Parque Nacional Izta-Popo desde 1935 y, en 2010, la UNESCO lo clasificó como Reserva de la Biosfera, con una superficie de más de ciento setenta mil hectáreas¹⁸⁹.

Por su parte, la denominada Sierra Negra se levanta como otro volcán más, ubicado concretamente en los límites con el estado de Veracruz. Con sus 4.580 metros de altura, se erige como la quinta cima más alta del país, y su entorno natural se define por contar con bosques de coníferas, bosques de encino y zona de pastizales. Además, es un importante corredor biológico para especies como el jaguar y el ocelote¹⁹⁰.

Los recursos naturales hídricos son uno de los medios más valiosos para la consolidación de la oferta turística, pero también los más delicados si se compara con el resto. En el Estado de Puebla alcanzan varios ríos importantes, como el Atoyac, el Nexapa y el Alseseca. También cuenta con varias lagunas, como al Laguna de Alchichica y la Laguna de Atexcac.

Finalmente, a de esta red de espacios naturales se incorpora la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuautitlán, protegida a nivel nacional desde 1998 y desde 2018 declarada Patrimonio Cultural Mixto por la UNESCO, pasando a formar parte de la Lista de Bienes Culturales Patrimonio de la Humanidad¹⁹¹. Es un espacio natural que se localiza en el complejo sistema de cadenas montañosas y valles que caracterizan al

¹⁸⁸ CONANP, 2023, "Áreas Naturales Protegidas... Op. Cit.

¹⁸⁹ *Ibid.* GOBIERNO DE MÉXICO, "Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl". En: *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-iztaccihuatl-popocatepetl?idiom=es> [consulta: 06/04/2023].

¹⁹⁰ *Ibid.*

¹⁹¹ UNESCO, *Valle de Tehuacán-Cuicatlán. Hábitat Originario de Mesoamérica*. Lista Patrimonio Mundial Número de referencia 1534rev. Decisión del comité General de la Conferencia, París, 2018 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/1534> [consulta: 06/04/2023].

territorio poblano y a los límites establecidos con el estado de Oaxaca. En este complejo ecosistema, la región ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de la agricultura en Mesoamérica, en la protección de plantas endémicas, especialmente las cactáceas, y no podemos no mencionar a la cultura generada en todo este espacio teniendo como base a la civilización zapoteca (Figura 3.3.).

Además, debido a la importancia de este espacio para el surgimiento y conformación de la sociedad mexicana actual, en la localidad de Tehuacán se proyectó el Museo de la Evolución, inaugurado en 2017 bajo el objetivo de difundir y preservar la historia cultural y natural de la región (Figura 3.4.).



Figura 3.3. Paisaje de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuautitlán.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2018.



Figura 3.4. Inauguración del Museo de la Evolución de Tehuacán por el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle (2012-2016).
© Periódico Excelsior, 2017.

La segunda gran tipología patrimonial que queremos detenernos a conocer es la compuesta por los bienes arqueológicos. La presencia humana en el territorio se constata desde el Preclásico (2.500 a.C.- 200 d.C.), desarrollando desde entonces un número importante de construcciones que atestiguan la evolución de las sociedades prehispánicas. Los vestigios de mayor relevancia histórica son las zonas arqueológicas, estando custodiadas por el INAH. Del total, vamos a señalar las habilitadas para su visita pues son también las más trascendentales¹⁹².

¹⁹² INAH, "Red de Zonas Arqueológicas. Estado de Puebla". En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Gobierno de México, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.inah.gob.mx/zonas-arqueologicas> [consulta: 03/04/2023].

El yacimiento arqueológico de Tepapayeca, ubicado en la localidad de Santa María de la Candelaria, es un lugar de menores dimensiones, pero que destaca por haberse establecido como un punto fundamental en la ruta comercial de la Triple Alianza —Texcoco, Tenochtitlán y Tlaxcoapan— frente a los Mixtecos¹⁹³. Por su parte, Cantona cuyo desarrollo histórico se fecha en torno al 650-1200 a.C., es una de las ciudades prehispánicas más antiguas de México. La zona arqueológica es muy extensa, cuenta con 453ha, en la que se sitúan construcciones arquitectónicas de las que sobresalen cuatro juegos de pelota, tres plazas cerradas con pirámides y un Palacio, todos excavados, estudiados y habilitados para la visita. En su etapa de mayor apogeo, fue un núcleo que albergó a 90.000 habitantes, fabricó una tipología de cerámica de muy buena calidad, en la que se observa la influencia de varios grupos étnicos procedentes del bajío, del occidente y de la costa del Golfo y del sur de Oaxaca. Además, al igual que con Tehuacán, por su importancia histórica, se ha proyectado la creación del Museo del Sitio de Cantona¹⁹⁴. Asimismo, podemos mencionar otros centros arqueológicos como los Cerritos de San Cristóbal, la ciudad fortificada de Tepexi el Viejo, el sitio arqueológico de Yohualichan, con una ornamentación de grecas de elevada belleza¹⁹⁵.

Como último ejemplo, se encuentra Cholula, considerada una de las zonas arqueológicas más valiosas del país por su antigüedad, así como por los hechos históricos que atestigua. Se ubica en la ciudad de San Pedro Cholula y cuenta con varias pirámides y templos. Destaca la Gran Pirámide, formada por un basamento piramidal de grandes dimensiones, que hoy se halla cubierto y coronado por un templo cristiano, como resultado de la superposición de estructuras. Además, en su contexto es necesario citar también el Museo Regional de Cholula —gestionado por la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla y por el INAH— dedicado a mostrar la evolución geológica del valle y a poner en conocimiento su desarrollo cultural en la época prehispánica¹⁹⁶. Posee una valiosa colección de piezas arqueológicas resultado de las excavaciones realizadas por el INAH.

Por otra parte, en el capítulo anterior ya mencionamos lo destacado del fenómeno de la evangelización para el Estado de Puebla. En consecuencia y sin duda alguna, la tercera muestra de la riqueza patrimonial de la región lo integran el conjunto de

¹⁹³ INAH, 2023, "Red de Zonas Arqueológicas... *Op. Cit.*

¹⁹⁴ INAH, "Museo del Sitio de Cantona". En: *Lugares INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2012 [en línea]. Disponible en: <https://lugares.inah.gob.mx/es/museos-inah/museo/425-museo-de-sitio-de-cantona.html> [consulta: 02/04/2023.]

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ GOBIERNO DE MÉXICO, "Museo Regional de Cholula". En: *Sistema de Información Cultural. Secretaría de Cultura. Gobierno de México*, 2022 [en línea]. Disponible en: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1900 [consulta: 03/04/2023].

conventos del siglo XVI que sirvieron como infraestructura para los franciscanos, dominicos y agustinos que arribaron a estas tierras. Con esta arquitectura conventual se llevó a cabo una labor fundamental, siendo el inicio de la simbiosis cultural de la que formamos parte en la actualidad¹⁹⁷.



Figura 3.5. *Conjunto Conventual de San Gabriel Cholula, Puebla.*
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.



Figura 3.6. *Conjunto Conventual de San Andrés de Calpan, Puebla.*
© Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

La homogeneidad espacial a la que se llegó entre las diferentes órdenes religiosas para la configuración de la tipología conventual americana, además de la insuperable belleza en la vastedad de su ornamentación, mezcla de un gótico tardío con elementos renacentistas y motivos indígenas, posibilitaron que algunos de estos conjuntos fuesen declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994. En concreto, quince de ellos, ubicado en los estados de Puebla, Morelos y Tlaxcala pasaron a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial como bien denominado “Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl” (Ref.702), de acuerdo con los criterios II y IV¹⁹⁸. Estos son los morelenses de Atlatlahucan, Cuernavaca, Tetela del Volcán, Yautepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Hueyapan y Zacualpan de Amilpas; los poblanos de San Andrés de Calpan, San Miguel de Huejotzingo y el de Tochimilco y el tlaxcalteca de San Francisco de Tlaxcala.

¹⁹⁷ PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), 2018, *Los conventos... Op. Cit.*, p. 7.

¹⁹⁸ UNESCO, *Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl*. Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Número de referencia 702bis. Decisión del Comité General de la Conferencia, 1994 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/702> [consulta: 03/04/2023].

Con la finalidad de adaptarse a los tiempos y usos contemporáneos, algunos han experimentado intervenciones. En su mayoría, las modificaciones han servido para orientarlos a funciones de carácter público como hospitales, escuelas talleres o museos¹⁹⁹. Sin embargo, todas las iglesias continúan conservando su función original, manteniendo intacta la estructura y, en muchos casos, el mobiliario. De esta manera, a la par que se ha adaptado su uso, son espacios que continúan con la práctica religiosa que les aportó su significación original, estableciéndose como enclaves de elevado interés para nuevas prácticas y experiencias, como lo es el turismo cultural.

Por ello, este atractivo patrimonial se ha visto traducido en acciones concretas, pues por sus dimensiones y su espiritualidad, los espacios conventuales tienen un claro potencial. Para su dinamización e introducción en el mercado turístico, se creó la “Ruta de los Conventos de Puebla y Morelos”, la cual comprende los monumentos de once poblaciones²⁰⁰.

En relación con lo anterior, existe un sector de localidades que relevan un importante interés para nuestro trabajo. Es decir, en lo relativo a la creación de productos turísticos a partir de los valores que posee el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales inmateriales, en el Estado de Puebla encontramos un grupo de poblaciones que, por su identidad folclórica próximo a lo mexicano, han sido introducidas en las dinámicas turísticas. Nos referimos al total de las diez localidades incluidas en el programa “Pueblos Mágicos”, las cuales se constituyen como el cuarto grupo de bienes que conoceremos de manera más detenida²⁰¹.

El proyecto “Pueblos Mágicos”, creado en 2001, es gestionado por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR). Su objetivo es aprovechar el potencial de las localidades a través de su incorporación a una política turística preestablecida a nivel nacional, pero asegurando la participación de las comunidades receptoras. Es decir, tiene como fin el reconocimiento y la revalorización de las localidades que “tienen atributos simbólicos,

¹⁹⁹ DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, “Los museos y los nuevos usos de los conventos: realidades y propuestas”. En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 221-231, 2018, p. 235.

²⁰⁰ FERNANDEZ MUÑOZ, Yolanda y DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, “La ruta y el turismo: de lo actual al futuro”. En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 205-220, 2018, pp. 205-207.

²⁰¹ Brevemente queremos señalar en esta nota a pie de página que el Programa Pueblos Mágicos ha sido una iniciativa que, a la par, ha traído beneficios y fuertes críticas, especialmente por una gestión superficial en los bienes culturales. Para más información, específicamente del caso de Puebla, puede consultarse: MANJARREZ ROSAS, Josefina, “Conservación del patrimonio vs. Turismo cultural: Las ciudades patrimonio y los Pueblos Mágicos. El caso de Puebla”. En: AA. VV., *Acervo mexicano. Legado de Culturas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 108-127.

leyendas, historia, hechos trascendentes [...] que significan hoy en día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”²⁰².

Actualmente, el programa cuenta con 132 localidades de los diferentes estados de la nación, que destacan por su valor histórico, su belleza monumental, sus tradiciones o su gastronomía. Del listado de poblaciones, como ya hemos mencionado, en Puebla se encuentran diez con ese aval turístico.

Cuetzalan obtiene la categoría de Pueblo Mágico en 2002, siendo uno de los primeros destinos en conseguir esta distinción, fundamentada en la totalidad de su riqueza patrimonial y cultural, pero específicamente por contar con bienes culturales como la iglesia de San Francisco —de construcción contemporánea, pero de importante valor artístico—, un mercado de artesanías, las cascadas de las Brisas y el parque ecológico de Xoxafi²⁰³. Sin embargo, la manifestación más valiosa de esta localidad, trascendiendo incluso su valor del programa nacional, es el “Rito Ceremonial de la Danza de los Voladores”, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2009 por la UNESCO²⁰⁴.

La Danza de los Voladores es ritual prehispánico que se mantiene en Cuetzalan gracias a que ha pasado de generación en generación. Atestigua la adscripción histórica de esta población al reino totonaca, quienes de manera periódica celebraran cada año esta danza en honor a la fertilidad y a la agricultura. Es una ceremonia en la que se resume la cosmogonía totonaca, interaccionando con la naturaleza y el universo a través de cinco hombres, que descienden de un tronco de elevada altura simulando el vuelo de un ave sagrada²⁰⁵.

Continuando con los Pueblos Mágicos poblanos, en 2011, Zacatlán de las Manzanas pasa a formar parte también de este programa. Esta población es conocida por

²⁰² SECTUR, “Programa Pueblos Mágicos”. En: *Secretaría de Turismo. Acciones y programas*. Gobierno de México, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos> [consulta: 05/04/2023].

²⁰³ SECTUR, “Cuetzalan del Progreso, Puebla”. En: *Secretaría de Turismo. Programa Pueblos Mágicos*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/cuetzalan-del-progreso-puebla> [consulta: 05/04/2023].

²⁰⁴ UNESCO, *Danza de los Voladores*. Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Número de referencia 00175. Decisión del Comité General de la Conferencia, 2009 [en línea]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-ceremonia-ritual-de-los-voladores-00175> [consulta: 05/04/2023].

²⁰⁵ Concretamente, el ritual se desarrolla de la siguiente manera: En el transcurso de la ceremonia, cuatro jóvenes trepan por un mástil de 18 a 40 metros de alto fabricado con el tronco de un árbol recién cortado en el bosque tras haber implorado el perdón del dios de la montaña. Sentado en la plataforma que remata el mástil, un quinto hombre, el caporal, toca con una flauta y un tambor melodías en honor del sol, así como de los cuatro vientos y puntos cardinales. Después de este acto de invocación, los danzantes se lanzan al vacío desde la plataforma a la que están atados por largas cuerdas, giran imitando el vuelo de los pájaros mientras la cuerda se desenrolla, y van descendiendo paulatinamente hasta el suelo. FUENTE: UNESCO, 2009, *Danza de los Voladores... Op. Cit.*

ser uno de los mayores productores de manzanas y, en torno a ello, se ha generado un importante número de manifestaciones culturales, como es el festival dedicado a esta fruta, celebrado en la tercera semana de agosto de cada año²⁰⁶.

Por su parte, en el año 2012 se llevó a cabo una incorporación destacada al programa, con un total de cinco localidades más. Entre ellas se encuentra Chignahuapan, reconocido por ser un pueblo con una muestra rica de arquitectura virreinal, por albergar una producción artesanal de decoraciones navideñas con más de doscientas fábricas y por contar con balnearios y centros terapéuticos de aguas termales²⁰⁷. La entrada de Cholula en el programa también se produjo en esta fecha, justificada, además de por los testimonios arqueológicos citados líneas arriba, por el conjunto de iglesias que atestiguan la combinación, en un mismo espacio, de las culturas prehispánicas y virreinales²⁰⁸. En



Figura 3.7. Conjunto Conventual de Nuestra Señora de la Merced, Atlixco. Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

el contexto geográfico de la Sierra Norte de Puebla, se ubican otros tres pueblos que tuvieron su incorporación en 2012. Estos son Pahuatlán del Valle, Tlatlauquitepec y Xicotepec de Juárez, en los tres casos se conjuga la riqueza patrimonial de sus monumentos con la oportunidad de conocer el entorno natural en el que se sitúan.

En 2015 pasaron a formar parte dos pueblos más. En primer lugar, Atlixco, destacando por su centro histórico de origen virreinal, con importantes monumentos como la iglesia de Nuestra Señora de la Merced o el convento de Nuestra Señora del Carmen (Figura 3.7.), y por la celebración del Festival de las Flores y del Festival de la Fruta, ya que es un

²⁰⁶ SECTUR, "Zacatlán, Puebla: Pueblo Mágico de México". En: *Secretaría de Turismo*. Programa Pueblos Mágicos, 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/articulos/zacatlan-puebla-el-mejor-pueblo-magico-de-mexico?idiom=es> [consulta: 03/04/2023].

²⁰⁷ SECTUR, "Chignahuapan, Puebla". En: *Secretaría de Turismo*. Programa Pueblos Mágicos, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/chignahuapan-puebla-223081> [consulta: 03/04/2023].

²⁰⁸ SECTUR, "Cholula, Puebla". En: *Secretaría de Turismo*. Programa Pueblos Mágicos, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/cholula-puebla/> [consulta: 03/04/2023].

punto privilegiado para la agricultura. En segundo lugar, en este momento se dio la incorporación de Huachinango, donde destaca de manera especial el patrimonio natural²⁰⁹. Finalmente, en 2016 tuvo lugar la última incorporación, siendo esta para Tetela de Ocampo, pueblo cuya participación en la Batalla del 5 de Mayo le ha valido para situarse en un lugar destacado en la historia²¹⁰.

Sin embargo, las localidades contempladas en el programa de Pueblos Mágicos no son las únicas que reciben turistas, excursionistas y visitantes locales interesados en su cultura y su patrimonio. En el Estado de Puebla se encuentran otro grupo de poblaciones que debemos mencionar, pues son aquellas cuyos monumentos manifiestan el estilo histórico-artístico denominado “barroco popular poblano”.

Se pueden conocer un grupo relevante de estas manifestaciones, donde, a través del color, el azulejo de la talavera y las yeserías, se logró una simbiosis de interpretación libre de la fe cristiana y las estéticas prehispánicas²¹¹. Así, podemos mencionar, por una parte, los templos donde se han empleado elementos iconográficos del barroco, pero interpretándolo con un sentido totalmente original. Estos son la Iglesia de Santa María Jolalpan, construida en el siglo XVIII, de medianas dimensiones y con una fachada de argamasa policromada dentro del estilo señalado; el templo de San Lucas de Tzincatlán, una construcción de pequeñas dimensiones, pero con una fachada en argamasa de gran colorido y yeserías populares, y la Iglesia de Santa María de la Asunción de Tlalcualpicán, con una fachada similar a las anteriores, aunque algo más sobria y sencilla²¹².

En segundo lugar, está el grupo de bienes arquitectónicos bajo la influencia de la propia ciudad de Puebla. En la “Ciudad de los Ángeles”, como volveremos a señalar más adelante, se generó un estilo barroco propio con unas construcciones identificadas, por un lado, con un incremento de yeserías barrocas, encontrándose estas en los interiores de los templos, así como por el empleo del rico juegos polícromos de azulejos de talavera en las fachadas. Con todo ello, se expresó una audacia de imaginación que rara vez se ha alcanzado en otro momento de la Historia del Arte.

Como ejemplo *summum* de la aplicación de estuco ornamental en el espacio interior del templo, nos es obligado mencionar la iglesia de Santa María Tonantzintla. Se

²⁰⁹ SECTUR, “Huachinango, Puebla”. En: *Secretaría de Turismo. Programa Pueblos Mágicos*, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/huachinango-puebla> [consulta: 03/04/2023].

²¹⁰ VISIT PUEBLA, “Tetela de Ocampo”. En: *Secretaría de Turismo del Estado de Puebla. Visit Puebla*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.visitpuebla.mx/es/pueblos-magicos-de-puebla/tetela-de-ocampo> [consulta: 03/04/2023].

²¹¹ CLAUDETTE, Aubrey T., “Barroco popular mexicano”, *Diseño en síntesis*, No. 15, año 3, 33-39, 1993, p. 34.

²¹² TERÁN BONILLA, José Antonio (Coord.), *Itinerarios culturales del barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*. Puebla: Secretaría de Cultural. Gobierno del Estado de Puebla, 2020, pp. 209-223.

localiza en la localidad de Tonantzintla, donde en la época prehispánica se adoró a la diosa Tonantzin —nuestra madre—, de ahí que el vocablo derivase en el actual, el cual se traduce por “el lugar de nuestra madre”²¹³. Al exterior es un templo cuya portada expone el gusto artístico por el Barroco, pero es el interior el que ha deslumbrado a lo largo del tiempo a visitantes y a estudiosos. Como expone Terán Bonilla, “adentrarse en Tonantzintla es adentrarse en una gruta fantástica llena colores y simbolismos, una cueva que tiene algo de obsesivo y de fantástico”²¹⁴. Pero lejos de ser un capricho artificioso, la disposición de sus yeserías obedece a un programa iconográfico cuya interpretación iconográfica alude constantemente a la Virgen María.

Por su parte, el conjunto parroquial de San Bernardino de Tlaxcalcingo es una muestra de estas peculiaridades. Sobresale su fachada por el juego decorativo desplegado sobre ella, donde se mezcla el ladrillo rojo con formas romboidales y tableros de talavera,

donde se representan motivos iconográficos en relación con la Virgen y al santo patrón del templo²¹⁵.



Sin embargo, como lo han calificado muchos investigadores, la total culminación del empleo de la talavera en la arquitectura de la Nueva España se encuentra en el templo de San Francisco Acatepec (Figura 3.8). Un hermoso ejemplo de las construcciones del barroco popular del siglo XVIII, donde su portada-retablo, junto con su espadaña y torre se presentan totalmente ornamentada utilizando el azulejo, la argamasa y el ladrillo, consiguiendo un resultado digno de admiración²¹⁶.

Figura 3.8. *San Francisco Acatepec*. Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2018.

²¹³ TERÁN BONILLA, José Antonio (Coord.), 2020, *Itinerarios culturales... Op. Cit.*, pp. 152-164. Asimismo, si se desea obtener más información sobre este templo, puede consultar: RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Santa María Tonantzintla. Un pueblo, un templo*. México: Universidad Iberoamericana, 1983.

²¹⁴ TERÁN BONILLA, José Antonio (Coord.), 2020, *Itinerarios culturales... Op. Cit.*, p. 155.

²¹⁵ *Ibid.*, pp. 148-149.

²¹⁶ TERÁN BONILLA, José Antonio y VÁZQUEZ THIERRY, Luz de Lourdes, *Templo de San Francisco Acatepec. Antología del Barroco Poblano*. Puebla: El Errante Editor. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. Colección Bicentenario, 2010, p. 39.

La riqueza cultural del estado de Puebla quedaría incompleta si no se tienen en cuenta los ámbitos de la gastronomía, las tradiciones y expresiones orales, los actos festivos y rituales y las técnicas de producción artesanales. Por consiguiente y para cerrar este subapartado queremos acercarnos a las manifestaciones de patrimonio inmaterial existente en la región. Es importante recordar también que México cuenta con once recursos inscritos en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, siendo uno de los países latinoamericanos con mayor número de reconocimientos. Esta importante condición se encuentra avalada por la por la amplia diversidad de manifestaciones culturales que subsisten en sus estados y, en la región poblana, se conservan muestras valiosas de ello.

Una de las principales manifestaciones inmateriales, no sólo de Puebla, sino de todo México, es la gastronomía. El "arte de la cocina tradicional" poblana nace del sincretismo cultural que fusionó recetas e ingredientes del mundo prehispánico con otros traídos de ultramar por los españoles (Figura 3.9.)²¹⁷. Como toda práctica social, la cocina contemporánea del estado tiene sus particularidades dependiendo del área específica a la que se atienda.



Figura 3.9. *Bodegón con ingredientes*. Siglo XIX.
© Agustín Arrieta (1803-1874).

²¹⁷ HERNANDEZ GUICHARD, Nelly María, "La Ruta de las tradiciones". En: FRAILE MARTÍN, Isabel (Dir.). *Puebla. Arte, tradición y patrimonio*. Madrid: Infante Editores. 165-210, 2017, p. 167.

El mole poblano, los chiles en nogada y la dulcería tradicional de Santa Clara son los ejemplos más representativos y afamados, pero se encuentran otras muchas recetas y variantes en el conjunto de las localidades. Asimismo, los agricultores de la Sierra Norte son importantes productores de chocolate y de café, generando un producto de muy buena calidad²¹⁸. No obstante, para no extendernos, vamos a mencionar de manera concisa la gastronomía del Valle de Tehuacán. Por la peculiaridad de su entorno natural, en esta región pueden degustarse preparaciones donde se introducen ingredientes como insectos, nopales y flores de las cactáceas. Además, la localidad de Tehuacán es reconocida por la preparación del mole de caderas, un guiso a base de carne cabra, animal domesticado por extenso en este entorno.

Por lo que a las tradiciones y expresiones orales se refiere, el estado cuenta con una amplia variedad de lenguas indígenas habladas por su población. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 se estimaba que había alrededor de medio millón de personas que hablaban alguna lengua de origen prehispánico²¹⁹. No podemos referenciar todas, pero entre ellas destacan el Tatanaku, presente en treinta y siete municipios de Puebla, y el Ngiwa (popoloca)²²⁰.

En lo que respecta a las artes escénicas, usos rituales y celebraciones tradicionales, al igual que con el resto de las manifestaciones, existe un amplio abanico de ellas. Aun así, un número reducido predominan sobre el conjunto. Tres de ellas se encuentran reconocidas e incluidas en las Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO: el mencionado Ritual de la Danza de los Voladores la música de Mariachis y, por supuesto, el Día de Muertos. Este último, es celebrado a primeros de noviembre en todo el estado, ornamentando los espacios públicos y privados con altares de muertos y flores de cempasúchil, pero posicionándose la localidad de Huaquechula como un espacio sorprendente.

²¹⁸ Basada en la riqueza y en la producción ecológica y sostenible del café, en el año 2022 en el Estado de Puebla se ha creado la *BioRuta del Café*. A través de sus canales de difusión digital esta actividad turística se expone como “la articulación de agentes, servicios turísticos y atractivos naturales y culturales en torno al café con el propósito de fomentar el desarrollo, la integración y la promoción de los destinos relacionados con su promoción”. Todavía no se han obtenido resultados suficientes, así que estaremos a la espera de los mismos para valorar esta iniciativa, en principio, de gran interés por vincular a los productores de este alimento tanpreciado directamente con el turista y el consumidor. FUENTE: VISIT PUEBLA, “BioRuta Café”. En: *Visit Puebla* Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.visitpuebla.mx/es/ruta-agroturistica-del-cafe> [consulta: 03/04/2023].

²¹⁹ INEGI, “Hablantes de lengua indígena”. En: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Gobierno de México, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=21> [consulta: 03/04/2023].

²²⁰ INALI, *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Gobierno de México, 2009, pp. 101-106.

Además de estos testimonios protegidos a nivel internacional, tenemos que referirnos al Carnaval de Huejotzingo. Una celebración multitudinaria en la que cada año, desde 1868, se dan cita más de 20.000 personas. Inicia el fin de semana anterior al miércoles de ceniza y culmina el martes²²¹. En sus danzas y desfiles participa toda la comunidad y se escuchan ritmos tradicionales del imaginario mexicano y poblano. Además, todos los participantes se encuentran disfrazados con máscaras, gaznes, tocados de plumas, escudos y fusiles, elaborados de manera artesanal durante todo el año, generando así un número importante de talleres artesanos (Figura 3.10).



Figura 3.10. *Disfraces característicos del carnaval de Huejotzingo*. Museo de la Evangelización del Convento de San Miguel Arcángel. Huejotzingo, Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

El fin buscado con el Carnaval de Huejotzingo es transformar las calles del pueblo en un enorme escenario con la representación de tres acontecimientos históricos a manera de gran obra de teatro colectiva. Los hechos referidos son: la Batalla de Puebla de 1862 y dos hechos históricos/populares que narran, en primer lugar, el rapto por parte del "héroe" Agustín Lorenzo de la hija del corregidor de la localidad y, en segundo lugar, la boda de ambos, aunque toda la trama tiene un trágico final, pues ambos amantes mueren entre las llamas provocadas por los disparos de unos soldados²²².

²²¹ HERNANDEZ GUICHARD, Nelly María, 2017, "La Ruta... Op. Cit., p. 170.

²²² *Ibid.*

Por último, tras este recorrido por las manifestaciones de la cultura material e inmaterial del estado de Puebla, nos resta apuntar el universo artesanal que tiene lugar en la entidad. Al igual que con la gastronomía, la técnica que más representa el trabajo artesano del estado es la cerámica vidriada, denominada talavera, la cual tiene su espacio más significativo en la capital, por ello será expuesta en su correspondiente espacio. Pero más allá de reducirse el trabajo manual a esta técnica, los tejidos, los trabajos con fibra vegetal y la alfarería, posicionan las técnicas artesanales de Puebla como muestras de elevada calidad. Pese a ello, nuevamente, no podemos detallar todas las manifestaciones, valiéndonos simplemente de su enumeración para los fines de este trabajo.

Así, en la Sierra Norte y Nororiental se trabaja una tipología de alfarería que, con novedosos diseños, se han sumado a la vanguardia; en la mixteca poblana, concretamente en las localidades de Izúcar de Matamoros, Tehutzingo y Acatlán Osorio se trabaja con la cerámica policromada; la cestería y el trabajo de la hoja de palma también tiene su espacio en localidades del Valle de Tehuacán y en la Sierra Negra²²³. Por su parte, los textiles ocupan también su espacio en la producción poblana, especialmente los elaborados con el telar de cintura, un instrumento heredado de sus predecesores y que se usa desde tiempos prehispánicos. Finalmente, en Tecali de Herrera objetos decorativos son elaborados en materiales como el ónix y el mármol, deslumbrando la calidad de los artesanos²²⁴.

²²³ GALICIA ISASMENDI, Erika, "Artesanos y artesanías en Puebla, México. 2000-2016". En: AA. VV., *Acervo mexicano. Legado de Culturas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 328-342, 2017, pp. 341-342.

²²⁴ HERNANDEZ GUICHARD, Nelly María, 2017, "La Ruta... *Op. Cit.*", pp. 193-200.

2. LA CIUDAD Y LA IDIOSINCRASIA DE SU PATRIMONIO

2.1. Patrimonio cultural material

2.1.1. Bienes inmuebles de carácter civil

Si bien esta tesis doctoral está centrada en el patrimonio monumental de origen religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla, la arquitectura civil es una muestra de igual importancia para comprender la historia de la ciudad. En estas breves páginas, nuestro estudio se reducirá a una visión concisa, señalando los ejemplos más significativos, así como aquellos que se han incorporado a la industria cultural y al sistema turístico. Igualmente, somos conscientes de que las transformaciones urbanísticas señaladas en el capítulo segundo han servido para exponer algunos de los bienes arquitectónicos más destacados, con lo cual trataremos de centrar la atención en otros no referenciados con anterioridad.

Es cierto, que el patrimonio civil de Puebla ha sufrido de forma más directa las consecuencias de los avances de la sociedad y los cambios de los usos del suelo y de los propietarios. Concretamente, como se expondrá a lo largo de este trabajo, pese al desarrollo de las primeras leyes de protección patrimonial hacia 1930, el periodo que oscila entre 1940 y 1970 se caracterizó por una pérdida importante de la estructura original de muchos monumentos civiles del Centro Histórico²²⁵. Además, en contra del juicio extendido, la imagen de Puebla—como la de tantas otras ciudades novohispanas—no es íntegramente virreinal, no es la ciudad virreinal por antonomasia. Su traza, el origen y la ubicación de algunas construcciones sí transmiten esa relación, especialmente las religiosas, pero los siglos XVIII y XIX imprimieron su propia identidad y conformaron una imagen que, en el caso de la arquitectura civil, se ha definido como “un collage de elementos diversos en el tiempo, un tejido de épocas y géneros, de tipos y estilos”²²⁶. Igualmente, debemos indicar, aunque se incidirá en ello en el quinto capítulo, que la declaración de Puebla como Patrimonio Mundial se realizó comprendiendo un espacio de 6.9km², con 2.619 edificios con valor histórico construido, datados entre los siglos XVI y XIX, de los cuales 61 fueron destinadas al culto religioso, 71 a fines educativos y servicios asistenciales, así como 27 plazas y jardines, restando 2.487 edificios civiles de uso particular.

²²⁵ Esta pérdida será el detonante de las acciones de protección y legislación patrimonial del Centro Histórico de Puebla. LORETO LÓPEZ, Rosalva, 2014, *La ciudad como paisaje... Op. Cit.*, pp. 89-93. BÜHLER, Dirk, *Puebla. Patrimonio civil del virreinato*. Múnich: Deutschen Museum, 2001, pp. 22-27.

²²⁶ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, “La arquitectura civil poblana a través del tiempo”. En: PIZARRO GÓMEZ Francisco Javier (Dir.), *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores. 142-165, 2015, p.142.

Por otro lado, como referenció el investigador alemán Dirk Bühler, debemos entender la arquitectura civil del espacio histórico poblano dentro de la evolución de algunos de los edificios más significativos transformados en museos, lo que no se debe a “una falta de fantasía urbanística, sino a la necesidad de presentar al público los valores culturales de la ciudad, ahora también en forma de exposiciones permanentes”²²⁷. Ello nos permite en la actualidad adentrarnos y conocer un número importantes de edificios del conjunto monumental poblano y descubrir siempre algo nuevo, tanto desde el ámbito del turismo como desde el cultural.

Apoyándonos en un orden cronológico, debemos volver a mencionar aspectos de la formación y la traza de la ciudad para buscar una contextualización. Así, la plaza mayor se estableció como foco rector para los poderes civiles y eclesiásticos, además de contar con portales, espacios para las órdenes religiosas y casas-habitación ubicadas en los cuatro puntos cardinales desplegados desde este punto central²²⁸. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XVI la ciudad comenzó a tener su propia fisionomía, pero será durante el siglo XVII y los albores del XVIII el momento en el que, gracias a su posicionamiento económico, la imagen arquitectónica de Puebla tome reconocimiento²²⁹.

En este contexto, se establece la modalidad característica de la arquitectura civil del Centro Histórico, a partir del aprovechamiento total de los solares y con dos plantas en altura. Como refiere Terán Bonilla, se sustituirán los edificios iniciales improvisados de adobe por otros contruidos de mampostería de piedra y mortero de cal. En algunos casos, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI, se recubrieron a base de aplanados de cal y en otros con portadas, detalles ornamentales y algunos elementos de cantería, tales como dinteles, jambas, marcos de ventanas y columnas de esquinas²³⁰. Ejemplos singulares de esto lo constituyen la Casa del que Mató al Animal, la Casa de las Cabecitas y la Casa del Dean.

La Casa del Dean es una de las muestras de arquitectura civil más antiguas de todo el virreinato y destacan sobremanera las pinturas murales sobre las sibilas que ornamentan sus espacios interiores²³¹ (Figura 3.11.). También por su carácter ornamental, pero en este caso por la decoración de la fachada, se conoce la “Casa del que Mató al Animal” (Figura 3.12). Su nombre deriva de una leyenda popular donde se

²²⁷ BÜHLER, Dirk, 2001, *Puebla. Patrimonio...* Op. Cit., p. 23.

²²⁸ FERNANDEZ DE ECEHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la fundación...* Op. Cit., pp. 334-337.

²²⁹ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2015, “La arquitectura civil...” Op. Cit., p. 143.

²³⁰ TERÁN BONILLA, José Antonio, 1996, *El desarrollo de la fisionomía...* Op. Cit. p. 45.

²³¹ GARCÍA ARRANZ, José Julio, “Casa del Dean”. En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.), 485 *Aniversario de la Fundación de Puebla. 1531*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp.72-83.

relaciona la lucha de un joven contra un monstruo por el amor de una mujer. De la estructura original del siglo XVI, la cual perteneció al conquistador Hernando de Elgueta, únicamente se conserva la fachada, donde en el marco pétreo se representa esta escena que corresponde a una escena de caza inspirada en grabados de Philippe Pigouchet y en tapices provenientes del comercio de ultramar²³². Y, en cuanto a la denominada “Casa de las Cabecitas”, debe su nombre por los espléndidos medallones androcéfalos ubicados en los ángulos del dintel. En su conjunto es una muestra más e interesante de la arquitectura civil renacentista que se da en la ciudad de Puebla en la segunda mitad del siglo XVI, donde, no sólo se ven las decoraciones manieristas europeas, sino las reminiscencias de la decoración indígena²³³. Los tres ejemplos nos acercan a ello, aunque, desafortunadamente, no se conserven en su estado completo original.



Figura 3.11. Casa del Dean. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



Figura 3.12. Casa del que Mató al Animal. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

Con el transcurrir del tiempo arribó a Puebla, durante la segunda mitad del siglo XVII, el estilo barroco de marcada influencia andaluza²³⁴. Con él se incrementó la efectividad de la decoración y una estructura arquitectónica con patio interior a doble nivel y en la fachada más ornamentación, en la que se introdujo un gran zócalo de piedra oscura rematado con gruesas molduras de argamasa blanca, ladrillo rojo solo y, a veces, tachonado de azulejos²³⁵ (Figuras 3.13 y 3. 14.). Aunque no nos vamos a detener más,

²³² TOUSSAINT, Manuel, *Arte Colonial en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 62-63.

²³³ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2015, “La arquitectura civil... Op. Cit., p. 144.

²³⁴ TERÁN BONILLA, José Antonio, “Arquitectura barroca en Puebla y su influencia andaluza”, *Quiroga*, n° 1, enero-junio, 58-70, 2012, pp. 66-69.

²³⁵ TERÁN BONILLA, José Antonio, 1996, *El desarrollo de la fisionomía... Op. Cit.* p. 47.

característica de este momento es la Casa de las Bóvedas, llamada así porque en su interior se combinan diferentes tipos de cúpula. En la actualidad se encuentra bajo la tutela de la BUAP. Contemporánea a la edificación anterior, también se encuentra la Casa de las Cigüeñas, cuya portada tiene reminiscencias góticas.



Figura 3.13. Casa con decoración barroca en su fachada. Avenida 16 de Septiembre, 903. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



Figura 3.14. Arquitectura civil con decoración barroca en su fachada. Calle 16 de septiembre, Avenida 11 Norte. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XVIII y pese a la crisis económica que llevó a la ruina a muchos comerciantes e industriales del momento, en Puebla, paradójicamente, se vivió un auge constructivo. Durante los primeros tercios de este siglo, las construcciones urbanas continuaron con el gusto artístico del barroco. Importantes fueron las modificaciones ornamentales que el obispo Fabián y Furon mandó realizar, pues en memoria del obispo Juan de Palafox se uniformó y recubrió de ladrillo y azulejo —conocido como petatillo— toda la calle del obispado²³⁶ (Figura 4.1., p. 178). Esta moda no pasó desapercibida y en el momento



Figura 3.15. Casa del Alfeñique, detalle fachada exterior. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

también se ornamentaron de manera similar muchas casonas que todavía hoy se localizan en las calles de la ciudad. Sin embargo, la más característica y popular de todas es la Casa del Alfeñique, hoy perteneciente al Estado de Puebla, albergando en su interior un museo al que le debe su nombre (Figura 3.15.).

La Casa Alfeñique muestra, por lo tanto, el gusto artístico predominante en el barroco poblano del siglo XVIII, donde las figuras barrocas adquirieron un lugar significativo en la sociedad. Asimismo, como hemos mencionado en el párrafo anterior, no será el único ejemplo que destaquemos, aunque sólo podemos mencionar las demás: la Casa del Capitán y alguacil mayor Miguel Raboso o la Casa del Capitán Esteban Munuera²³⁷.

Como último ejemplo de casa habitacional dentro del siglo XVIII, nos es obligado mencionar la Casa de los Muñecos, pues es uno de los mejores ejemplos de arquitectura barroca de la ciudad (Figura 3.16.). Se caracteriza por su peculiar fachada, donde se

²³⁶ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2015, La arquitectura civil... Op. Cit., p. 151.

²³⁷ Ibid. p. 152.

combina ladrillo y azulejos vidriados, construyendo tableros en los que se representan figuras humanas. La interpretación de las mismas responde a dos vertientes. Por un lado, encontramos la leyenda popular, la cual cuenta que Agustín de Ovando Villavicencio, mandó construir esta casa con una altura mayor que la del ayuntamiento, lo cual estaba prohibido, pero acabó ganado los pleitos pertinentes y colocó las figuras danzantes a modo de burla. Por otro lado, estudios recientes relacionan esta iconografía con representaciones de indígenas bailando en compañía del héroe mitológico Hércules como un festejo por haber sido liberados²³⁸.



Figura 3.16. Museo Casa de los Muñecos. BUAP. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

Dentro de este siglo es pertinente citar el Teatro Principal, el cual fue construido por el Ayuntamiento en 1759, en un terreno de su propiedad, ubicado en una parte de la extensa plaza perteneciente al convento de San Francisco²³⁹. Destaca su noble fachada exterior, tomada como imagen de un gran número de campañas turísticas.

Tras esta etapa de esplendor barroco, en las primeras décadas del siglo XIX aparecerá el gusto neoclásico y con él el trabajo del arquitecto José Manzo y Jaramillo. Este realizó algunas de las intervenciones más importantes de la arquitectura religiosa, marcando un estilo a seguir en la decoración interior de los templos. Sin embargo, en lo

²³⁸ VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Civil... Op. Cit.*, p. 83.

²³⁹ *Ibid.* p. 81.

relativo a la arquitectura civil no se ha conservado ninguna de sus intervenciones, siendo la última la portada del Panteón de San Antonio (1849-1854), pero destruida en 1959²⁴⁰.

Por otro lado, durante la segunda mitad del siglo XIX tendrán lugar las desamortizaciones de los bienes del clero, los cuales modificarán la imagen urbana de las ciudades de la Corona española y, también la de Puebla. Al término del siglo y una vez instaurada la República, el crecimiento económico trajo consigo la modernización de la estructura y la vida urbana. Con ellos se buscó cambiar, no solo el aspecto y el ordenamiento de la ciudad con amplios jardines y avenidas como la Paz, San Francisco o, por supuesto Juárez, sino que también se construyeron en el trazado poblano casas-palacio en las que se les imprimió un estilo marcadamente europeo²⁴¹. Ejemplo singular lo constituyen las casas conservadas sobre la mencionada avenida Juárez, pero en especial la llamada Casa de los Enanos (Figura 3.17.) o la casa que albergaba el Conservatorio de Música del Estado de Puebla.

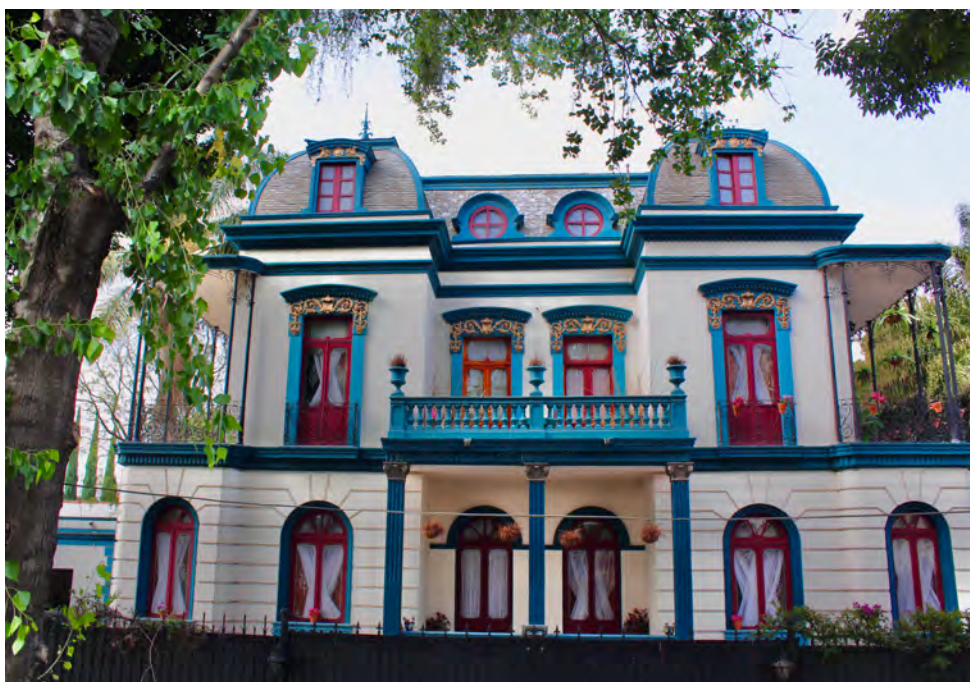


Figura 3.17. Casa de los Enanos. Avenida Juárez. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

²⁴⁰ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2015, "La arquitectura civil...Op. Cit.", p. 152. GALÍ BOADELLA, Montserrat, José Manzo y Jaramillo. *Artífice de una época (1789-1860)* Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", 2016, p.380.

²⁴¹ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2015, "La arquitectura civil...Op. Cit.", p. 154.



Figura 3.18. Casa en la Avenida Reforma.
Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



Figura 3.19. Edificio sede Universidad Alba Edison.
Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

En este momento serán sobre todo las vanguardias francesas como el *Art Nouveau*, el eclecticismo y la interpretación de los estilos clásicos, los conocidos como neogótico, neorenacimiento y neobarroco, los que encuentren un hueco especial en las construcciones civiles poblanas. Estas manifestaciones se verán sobre todo en las fachadas, muchas de las cuales se conservan todavía en la actualidad, ornamentando la singularidad del Centro Histórico.

Asimismo, dentro de estos gustos afrancesados es interesante mencionar los nombres de algunos de los arquitectos que transformarán la imagen urbana de Puebla a través de la construcción de nuevas arquitecturas civiles. Hablamos, entre otros, de Eduardo Tamariz Almendaro y Carlos Bello y Acedo.

Tamariz especializará su obra en lo neomudéjar, desarrollando obras arquitectónicas realmente apreciadas como la Casa de la Maternidad, la cual actualmente funciona como hospital de la UPAEP. Se constituye como un magnífico ejemplo del periodo porfirista que manifiesta las tendencias europeas, especialmente la del francés Charles Fourier, pues tiene un gran parecido con el Hotel Central del Familisterio de Guise en Francia, y con los citados elementos mudéjares, reconocidos en el minarete de la capilla, en la decoración a base de cerámica y por la localización en la construcción de un patio central a base de arcadas y con fuente central²⁴².

²⁴² TERÁN BONILLA, José Antonio, 1996, *El desarrollo de la fisionomía... Op. Cit.* p. 146-149.

Por su parte, Carlos Bello y Acedo se especializó en el empleo del cristal y el hierro, diseñando arquitecturas muy importantes como su propia casa, actual Museo Bello, o la vivienda que ocupa la sede de la Universidad Alba Edison²⁴³ (Figura 3.19). Además de las intervenciones de estos dos arquitectos, en la Puebla decimonónica resonaron las obras de otros muy importantes artistas, como el sevillano José de Arpa, quien remodeló fachadas e interiores con pinturas murales de las casas de comerciantes adinerados.

Ya con la entrada del siglo XX, la imagen urbano-arquitectónica de Puebla se afianzó, pero se darán algunas iniciativas reseñables como la edificación del mercado central o de la Victoria, con el que se buscaba dar solución al constante problema de la venta ambulante, construyendo un artístico espacio a base de cristal y hierro. Igualmente, intervenciones de estos años será la construcción del Banco Oriental de México (1908), hoy salón de protocolos, bajo la firma del arquitecto Alfred Giles en colaboración con Carlos Bello y Acedo y el escultor Jesús Corro Soriano. Se encuentra dispuesto en una esquina del zócalo y se levanta como un bello edificio donde se mantiene el influjo francés²⁴⁴.

Finalmente, para concluir estas páginas nos resta por apuntar el conjunto de obras de ingeniería, también denominado patrimonio industrial, que también forman parte fundamental de la identidad de la ciudad y muestra de la arquitectura civil. Entre ellos están los espacios históricos de los Fuertes de Loreto y Guadalupe. Su localización corresponde a uno de los lugares con mayor historia de Puebla, pues es donde se libró la mencionada Batalla del 5 de Mayo. Por ello, en la actualidad se han dedicado numerosos esfuerzos a recuperar esta zona, convirtiéndola en espacios verdes, merenderos y ubicando en las estructuras fortificadas museos dedicados a este acontecimiento y gestionados por el INAH.

De la misma manera, con una vinculación histórica encontramos la infraestructura de la Fábrica la Constancia, el Museo Nacional de los Ferrocarriles y los antiguos molinos del Río San Francisco, todos vinculados a las diferentes etapas industriales de la ciudad y establecidos como infraestructura al servicio del turismo. Y, por último, y ya totalmente vinculado a la etapa contemporánea queremos mencionar dos modelos de recuperación del patrimonio civil: Profética "Casa de Lectura", proyecto nacido en 2003 y que ha creado un espacio cultural con sala de exposiciones, librería y cafetería, y el corredor turístico del Callejón y la Plazuela de los Sapos²⁴⁵.

²⁴³ MARQUEZ CARRILLO, Jesús, 2015, "La arquitectura civil...*Op. Cit.*", p. 154

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 152-154.

²⁴⁵ VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Civil... Op. Cit.*, pp. 59-78, 183-205.

2.1.2. Bienes inmuebles de carácter religioso

La presencia en Puebla de un número de ejemplos de arquitectura religiosa de destacado nivel, los cuales, a su vez, se han posicionado como importantes reclamos de la actividad turística y cultural de la ciudad, ha sido una de las motivaciones que nos impulsó al desarrollo de esta tesis doctoral. Se han realizado descripciones histórico-artísticas y análisis de los valores turísticos de cada uno de los elementos arquitectónicos de origen religioso existente en el Centro Histórico. Esta tarea ha sido desarrollada en el Catálogo de Recursos Turísticos que se encuentra en el *Tomo II* de este trabajo. Por ello, en las presentes páginas, nos ocuparemos de argumentar las características históricas que posibilitaron la presencia de los bienes inmuebles religiosos durante los siglos del virreinato en la entidad poblana. Para ello, lo vamos a abordar a través de las mismas tipologías que hemos empleado para el trabajo de catalogación.

En primer lugar, en cuanto a los conventos masculinos es fundamental comenzar ubicándolos en el contexto de la labor de evangelización del Nuevo Mundo, donde las órdenes religiosas masculinas obtuvieron un papel primordial. En Puebla se asentaron las cuatro órdenes mendicantes — franciscanos, dominicos, agustinos y carmelitas—, además de los dieguinos, betlemitas, oratorianos de San Felipe Neri, hospitalarios de San Juan de Dios, mercedarios y jesuitas²⁴⁶.

Los conventos fueron para estas órdenes el edificio regulador de sus vidas. Sus arquitecturas se concebían en aras a mostrar su magnificencia a través del templo, que era su imagen proyectada a la sociedad²⁴⁷. El templo, incluso en la actualidad, es el edificio que simboliza la presencia de la orden en la ciudad. Suelen ser de una nave, de gran altura, con una portada principal y otra lateral, ambas decoradas profusamente. La zona dedicada a la comunidad religiosa se estructuró en torno al claustro, donde se presentan las estancias comunes, como el refectorio, la sala capitular, el huerto, etc. Además, debido al carácter de clausura de estos edificios, lo normal es que desde la sacristía del templo se accediera al claustro del convento para mayor comodidad de la comunidad religiosa. En el nivel superior de este espacio, se distribuyeron las habitaciones de los legos, las capillas domésticas y las bibliotecas. Y, como se ha reseñado, cuando la función de la enseñanza era una de las actividades desempeñadas por los religiosos, se anexionaba un claustro, con idénticas proporciones, destinado a

²⁴⁶ VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Religioso... Op. Cit.*, p. 31.

²⁴⁷ PERALES PIQUERES, Rosa y TERRÓN REYNOLDS, María Teresa, "Las órdenes religiosas y el patrimonio artístico en la ciudad de Puebla". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.). *Puebla Monumental Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores. 30-57, 2015. p. 32.

estas labores²⁴⁸. Testimonios arquitectónicos de esta labor religiosa y cultural, los cuales presentamos en el catálogo son: el Convento de San Francisco, el conjunto conventual de la Iglesia de Santo Domingo y la Capilla del Rosario y la iglesia conventual de Nuestra Señora del Carmen (Figura 3. 20.).



Figura 3. 20. *Iglesia Conventual de Nuestra Señora del Carmen*. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

En segundo lugar, la vida conventual femenina se estableció con una gran relevancia en la sociedad novohispana, pues sus actividades tuvieron claros propósitos en beneficios de la sociedad, tanto religiosos como culturales y existenciales. Se entregaron a la protección de viudas y mujeres desamparadas, a la educación de la juventud femenina y en el fomento de la religiosidad. La primera orden en arribar a Puebla fue la compuesta por las religiosas con la advocación de Santa Catalina de Siena, quienes en 1555 fundaron el primer convento de monjas²⁴⁹.

²⁴⁸ TERÁN BONILLA, José Antonio, 1996, *El desarrollo de la fisionomía... Op. Cit.* p. 46.

²⁴⁹ LORETO LÓPEZ, Rosalva, "Los conventos de mujeres en Puebla y los concilios provinciales: la norma episcopal y las monjas". En: MARTINEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y CERVANTES BELLO, Francisco Javier (Coord.). *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*. México: Universidad

Los conventos femeninos, en cuanto a su estructura arquitectónica, comparten similitudes con los masculinos. No obstante, sobresalen las estancias de las cocinas, en ejemplos como Santa Rosa o Santa Mónica, debido a la simbiosis entre tradición y modernidad que consiguieron ornando todos los muros de las estancias con azulejos de talavera (Figuras 3.21 y Figura 3.22). En este sentido, también destacan las recetas o “platicos” creados en ellos, como referenciaremos a continuación.



Figura 3. 21. Cocina conventual de Santa Rosa. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



Figura 3. 22. Cocina conventual de Santa Mónica Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

De interés, desde el punto de vista religioso, cultural y artístico, son los requisitos y ceremonias que celebran para el cumplimiento de su organización. Concretamente, la el protocolo para ingresar en la orden generó un acto de una importante significación donde, la joven que se incorporaba a la comunidad era vestida con un atuendo lujoso, en representación de la novia de Cristo, para posteriormente cambiarlo por su ropa y profesar los votos de clausura, castidad, pobreza y obediencia. Las novicias eran adornadas con una bella corona de flores de cera o tela, la palma y el anillo nupcial. En esta ceremonia también se le procedía a realizar un retrato con la vestimenta lujosa y la corona de flores, representación terrenal que era conservada por sus familias, y que ha pasado a la actualidad como un género pictórico de una importantísima tradición, arraigado en las creaciones de la cultura Iberoamericana, las monjas coronadas (Figuras 3. 23 y 3. 24)²⁵⁰.



Figura 3. 23. Retrato Monja Coronada "M.M. del Rosario". 1851.
© Museo de Arte Religioso de Santa Mónica, Puebla, INAH.



Figura 3. 24. Detalle Retrato Monja Coronada "Me. María de S. Joseph". 1719.
© Museo de Arte Religioso de Santa Mónica, Puebla, INAH.

En tercer lugar, conforme la ciudad de Puebla en la etapa virreinal fue creciendo en población, se estableció una agrupación concreta y específica de sus habitantes, justificado por su origen y escala social. Fue una tarea que se realizó mediante sectores, por lo que se crearon barrios alrededor de la traza para españoles con el fin de albergar a los naturales que, por cuestiones legislativas, no podían establecerse dentro de los límites reales. Una primera manera de aportar unidad a los nuevos barrios fue la

²⁵⁰ VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Religioso... Op. Cit.*, p. 144-145.

construcción de un edificio eclesiástico que estructuraba, de la misma manera que la traza urbana original, el crecimiento de la ciudad de una manera ordenada, a partir de su plaza aledaña o atrio²⁵¹.

La agrupación no fue determinada por su lugar de origen, sino más bien por la labor profesional que desarrollaban, ya que había naturales del mismo pueblo asentados en diferentes barrios. La identidad colectiva presente en las diferentes comunidades se centraba alrededor del santo local, representado con la imagen que se encontraba en la capilla. Así, los barrios de los naturales se agruparon alrededor del edificio religioso y entorno a la traza española. Para el siglo XVIII se presentaban al poniente, de sur a norte: el barrio del Señor Cholultecapan, San Sebastián, San Miguel, San Matías, San Pablo de los Naturales, barrio de Refugio y Santa Ana. Al otro lado del río, de norte a sur: barrio de los mixtecos, Xanenetla, El Alto, Xonaca, San Francisco, la Luz y Analco. Un total de catorce barrios existieron en la ciudad²⁵². El crecimiento y la transformación de la ciudad no ha permitido que muchos de ellos conserven su fisonomía original, y tampoco los templos originarios. Por ello, para esta tesis se han atendido a los que, en los últimos años, se han establecido como un grupo de barrios, especialmente con sus iglesias, que han despertado la atención de las iniciativas turísticas y culturales. Uno de los casos más singulares es el proyecto de recuperación urbana y cooperación ciudadana del barrio de Xanenetla o, por ejemplo, el de Analco (Figura 3.25).



Figura 3. 25. Iglesia del Barrio de Analco. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

²⁵¹ LORETO LÓPEZ, Rosalva, "Los artífices de una ciudad. Los indios y sus territorialidades. Puebla de los Ángeles. 1777". En: CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe (Coord.). *Los indios y las ciudades en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. 255-277, 2010, pp. 264-265.

²⁵² VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Religioso... Op. Cit.*, pp. 101-102.

Como cuarto grupo, se encuentran los bienes de uso educativo-religioso. En un primer momento, tras la fundación (1531), la educación básica en Puebla se impartió en los domicilios, pero con el tiempo la demanda pública aumentó y fue necesaria la creación de establecimientos adecuados y especializados²⁵³. La estructura educativa que se desarrolló, a partir de entonces, estuvo a cargo de instituciones controladas únicamente por la Iglesia, como el clero secular y las diversas órdenes religiosas presentes en la ciudad. Los cursos impartidos servían para obtener los grados de bachiller, licenciado o doctor²⁵⁴.

Para comprender la educación y el desarrollo de las instituciones dedicadas a ello en Puebla, es necesario mencionar dos momentos claves: la llegada de Juan de Palafox y Mendoza a la ciudad y, posteriormente, la presencia de la Compañía de Jesús, ambos claros impulsores del sector. El obispo Juan de Palafox y Mendoza fue una figura vital para Puebla, pues influenciado por el Concilio de Trento, decide crear un seminario conciliar, integrado en los colegios de San Juan y de San Pedro, fundados por él mismo. Además, decidió donar su biblioteca personal, dando pie a la primera biblioteca pública de América, estableciendo así una política en la educación poblana seguida por sus sucesores (Figura 3.26.)²⁵⁵.



Figura 3. 26. Colegios palafoxianos. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

²⁵³ VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Religioso... Op. Cit.*, p. 235.

²⁵⁴ MONTERO PANTOJA, Carlos, 2013, *La arquitectura del saber... Op. Cit.*, pp. 9-11.

²⁵⁵ *Ibid.*, pp. 209-216.

Destacable también fue la labor de la compañía de Jesús, uno de los grupos católicos más importantes de la Contrarreforma. Además de pulir los ideales religiosos hacia un dogma más ortodoxo, se implantó la educación como vía de salvación y de perfección del prójimo,



Figura 3. 27. Colegio Carolino. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

ideales que desarrollaron brillantemente en Nueva España. En Puebla, arribaron en 1578 y comenzó su labor educativa creando cinco colegios distintos, orientados a la educación superior (Figura 3.27)²⁵⁶.

Puebla, durante el Virreinato, gracias al proceso que llevó a cabo la Iglesia con las diferentes órdenes, llegó a ser uno de los centros educativos más importantes de Nueva España, legando un patrimonio arquitectónico, artístico y documental fundamental para la humanidad. En relación, existe un número importante de estos edificios que en la actualidad han dedicado sus funciones a ámbitos culturales y turísticos, destacando entre el conjunto el Colegio Carolino, donde encontramos la rectoría de la BUAP, y el grupo formado por los colegios palafoxianos, donde se ubica la Casa de la Cultura de Puebla, la Oficina de Turismo del Estado, la Biblioteca Palafoxiana y la Galería de Terosos de la Catedral de Puebla (Figura 3.26).

Por su parte, la construcción de hospitales fue una de las expresiones culturales más importantes del Virreinato. Esto se debió, entre otros aspectos, a la búsqueda de la satisfacción de una necesidad básica social, como es la sanidad. Unido ello al pensamiento cristiano y colonizador de la salvación de cuerpos y almas, la fundación de hospitales se convirtió en América en una empresa fructífera, llegando a rivalizar en importancia con la edificación de iglesias o conventos²⁵⁷.

²⁵⁶ MONTERO PANTOJA, Carlos, 2013, *La arquitectura del saber... Op. Cit.*, pp. 12-22.

²⁵⁷ PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 16-30; PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, "Los hospitales de la ciudad de Puebla en tiempos virreinales: arquitectura y patrimonio". En: PIZARRO

Los españoles y los naturales llegados con el fenómeno de la ocupación del territorio se vieron afectados por las enfermedades que se propagaron en América traídas del Viejo Mundo. Por ello, desde un primer momento se ocuparon de establecer hospitales, los cuales, para poder funcionar correctamente debían contar con servicios específicos: el religioso, con capellanes y sacristías; el administrativo, el clínico y, por último, la servidumbre, con cocineros y ayudantes²⁵⁸. Además, la fundación de hospitales, al igual que la edificación de conventos, se constituyó como una forma más de organización territorial, no en el sentido de influir en la fundación poblacional, sino en que ayudaron a la fijación de la población en el espacio y en la pervivencia de las localidades²⁵⁹.

La arquitectura hospitalaria de Puebla se establece como un foco de estudio importante, pues se desarrollaron en la ciudad ejemplos singulares de esta realidad. Como es sabido, aparte de las arquitecturas asistenciales cortesianas y las conectadas con la figura de Vasco de Quiroga, las primeras construcciones hospitalarias están en relación con el puerto de Veracruz, al ser esta vía de entrada al virreinato, tanto de todo tipo de mercancías como de enfermedades, a lo que se unieron las malas condiciones de salubridad que se presentaron en la época.

Puebla, al ubicarse en la vía principal de comunicación que unía este puerto con la capital, fue una urbe con gran tránsito, por lo que la implantación de la sanidad, por medio de hospitales, fue insoslayable. Destaca el Hospital de San Roque, cuya primera fundación se encuentra relacionada con la orden de San Hipólito y con la labor de las congregaciones religiosas con la actividad sanitaria en el siglo XVI²⁶⁰. Por otra parte, la primera construcción hospitalaria de iniciativa municipal se materializó en Puebla de los Ángeles con el hospital de San José, conociéndose testimonios pocos meses después de 1531, muy próximo a la fundación de la urbe. Aunque, esta iniciativa se no llegó a bien puerto. Sin embargo, con el traslado de la ciudad al “Alto de San Francisco” —hasta el actual punto del centro urbano— sí se pudo hacer realidad la existencia del primer hospital en la ciudad, y en 1538 y a iniciativa del ayuntamiento se fundó con bula venida de Roma el hospital de San Juan de Letrán²⁶¹. En la actualidad, como hemos será señalado en el epígrafe de las instituciones museísticas y como se ha trabajado en el catálogo del *Tomo II*, las dependencias hospitalarias acogen el Museo Amparo, institución cultural con gran actividad para la ciudad.

GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.). *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante editoriales, 2015, pp. 72-89.

²⁵⁸ PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, 2020, *La arquitectura hospitalaria...* Op. Cit., pp. 114-137.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 37.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 58.

²⁶¹ *Ibid.*, pp. 61-63.

A estos ejemplos, debemos añadirle lo que se ha considerado la obra episcopal por excelencia entre las fundaciones hospitalarias, el Hospital Real de San Pedro. Se trata de un inmueble que nace al amparo de las obras de la catedral, concretamente, en 1544 y bajo Patronato Regio²⁶². Al igual que el hospital señalado en el párrafo anterior, sus dependencias en la actualidad han sido empleadas con fines culturales, albergando el “Museo San Pedro de Arte” y oficinas de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla. Asimismo, y para completar, la breve referencia de la arquitectura hospitalaria, en los siglos XVII y XVIII también se dio la fundación de espacios asistenciales, como el hospital de San Cristóbal o, entre otros, el de los hermanos betlemitas.

Por último, cabe reseñar que, debido a la profusa espiritualidad que se vivió en la Puebla de los Ángeles desde su fundación, durante los siglos XVII y XVIII proliferaron iglesias y capillas con advocaciones particulares. En la actualidad se posicionan también como ejemplos de la identidad local, del fervor religioso y de desarrollo histórico-artístico que tuvo la ciudad, sobre todo en su etapa barroca. Por mencionar algunos, de cara al análisis pormenorizado realizado en el catálogo, sobresalen por la belleza de sus fachadas la Iglesia de San Marcos y la Iglesia de Guadalupe, ambos ubicados en la avenida Reforma (Figuras 3.28 y 3.29).



Figura 3. 28. *Iglesia de San Marcos*. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



Figura 3. 29. *Iglesia de Guadalupe*. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

²⁶² PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, 20202, *La arquitectura hospitalaria... Op. Cit.*, pp. 63-64.

Unido a las anteriores, en el Centro Histórico se localiza un grupo de templos en relación con la Semana Santa y que, además, se entienden también en clave turística, pues en fechas señaladas son un importante reclamo para los visitantes que arriban a la ciudad.

La celebración de las procesiones del Vía Crucis en la Semana Santa de Puebla se encuentra estrechamente unida con la presencia de la orden franciscana. Los religiosos encontraron en estas tierras un espacio idóneo para el desarrollo de su vida religiosa, con las diversas actividades devocionales, como fue el cuidado y la evangelización de los naturales, que se unían en fuerzas para el levantamiento de la nueva urbe. En este proceso fue fundamental la construcción de un Vía Crucis, para ilustrar a los recién incorporados creyentes los pasos de la Pasión de Cristo. Así, en 1606, a lo largo de las faldas del cerro de Belén, se construyeron catorce capillas que representaban los episodios que recuerdan el recorrido que Jesús hace, desde su condena en la casa del Procurador Poncio Pilatos, hasta su muerte y sepultura en el Monte del Calvario²⁶³.

Este camino sagrado, como podríamos denominarlo, no fue el único que se llevó a cabo en Nueva España, puesto que la práctica procesional como adoctrinamiento se instauró en el culto cristiano en el Nuevo Mundo desde el primer momento. Ejemplo claro de ello son las capillas presentes en los atrios de los primeros conventos en el ámbito rural. Sin embargo, el Vía Crucis angelopolitano fue el primer de tipo arquitectónico y el único que en la actualidad conserva la mayoría de sus capillas²⁶⁴.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura 3.30. *Detalle de la fachada del Museo Internacional del Barroco. Puebla.* © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

²⁶³ VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), 2012, *Guía de Patrimonio Religioso... Op. Cit.*, p. 443.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 443.



2.1.3. Los espacios museográficos

En la presentación que estamos desarrollando sobre el patrimonio del CH no podían faltar los museos. Estos juegan un papel elemental en la conformación de una ciudad histórica como lo es Puebla, pues, además de contener y exhibir piezas fundamentales del patrimonio material e inmaterial, son uno de los equipamientos esenciales de su oferta cultural y turística.

Antes de abordar la exposición de los espacios museísticos, nos parece oportuno señalar algunas peculiaridades que se presentan en Puebla. Además, estas han sido estudiadas de manera perspicaz en los últimos años por la Dra. Fraile Martín, en cuyos textos nos vamos a apoyar para obtener un contexto lo más completo posible.

En primer lugar, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros ámbitos en los que se han levantado edificios *ex professo*, a menudo, estas instituciones se han establecido en inmuebles representativos de la arquitectura civil y religiosa poblana de los siglos XVII, XVIII y XIX. Algunos de ellos ya se han presentado en el segundo subapartado de este capítulo, pues la readaptación de inmuebles históricos es algo común en ámbitos de elevado interés cultural como el Centro Histórico de Puebla.

En segundo lugar, debemos situar al conjunto de los museos poblanos con una manifiesta declaración de intenciones: mostrar en un espacio ordenado y bajo un guión expositivo las diferentes facetas de la identidad cultural poblana y mexicana. En tercer lugar, en lo referente a su política museística, aunque tiene algunos antecedentes surgidos en el siglo XX, es importante apuntar que la mayoría ha sido gestada en las dos últimas décadas. Principalmente, el Gobierno del Estado es quien ha generado un discurso cultural específico, estableciendo estrategias con las que posicionar al estado en general y al municipio en particular, en un lugar destacado en cuanto a cultura se refiere²⁶⁵. En torno a esta actuación se han generado muchísimas críticas, pues en su proyección ha primado la vocación turística a la cultural y social²⁶⁶. Sin embargo, no es el fin de este subapartado centrarnos en este ámbito y lo referenciaremos, nuevamente, en los capítulos sexto y séptimo de esta tesis.

Así pues, para aproximarnos a una noción más exacta del entramado que conforman los museos poblanos, es interesante exponer los datos que facilita el Sistema

²⁶⁵ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2018, "Puebla de los Ángeles. 30 años... *Op. Cit.*, p. 52.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 56; FRAILE MARTÍN, Isabel, "El Museo Internacional del Barroco en Puebla: nueva infraestructura para la política cultural del Estado". En: AA.VV. *Horizontes del Barroco: creaciones y expresiones artísticas*. España: Enredars, 2021, pp. 515-530.

de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultura Federal²⁶⁷. En él se señala que de los 1.523 museos que existen en el país hasta la fecha, el estado de Puebla ocupa el cuarto lugar en cantidad, con ochenta y tres museos en todo el territorio, de los cuales treinta y uno se encuentran en la capital del estado, la ciudad de Puebla²⁶⁸. Dentro de este conjunto, podemos encontrar diferencias, no sólo en su contenido y enfoque, sino en su modelo de gestión. Por ello, para la exposición de los mismos vamos a acudir a este valor para lograr orden y claridad.

Uno de los ámbitos más destacados del panorama museístico de Puebla, es el protagonismo que han adquirido los museos dependientes de los centros de educación superior, respondiendo a la tradición universitaria existente en la ciudad. Más concretamente, estas iniciativas se concentran en el CH, donde destaca el extenso número centros universitarios y la exposición de sus valiosas colecciones a través de sus museos²⁶⁹.

Cinco es el número total de museos universitarios. De una parte, encontramos la Capilla de Arte de la UDLAP, cuya administración universitaria se sumó en 2009 al contexto cultural del CH, con un espacio expositivo donde tienen cabida diversas actividades como la exposición de las últimas tendencias del arte, talleres, conciertos o, entre otras, experiencias cinematográficas²⁷⁰. Se ubica en un edificio ya señalado páginas atrás, de estética afrancesada, construido a principios del siglo XX, conocido como Las Fábricas de Francia²⁷¹. Por su parte, el Tecnológico de Monterrey (TEC), desarrolla un proyecto similar, aunque su campus universitario se sitúa en el extrarradio, han establecido un espacio con vocación cultural en el CH²⁷². Así, desde 2012 el Museo Urbano Interactivo del TEC se localiza en una casona barroca con una espectacular fachada, en la calle 4 Norte, a escasos metros del zócalo. Por otra parte, también debemos mencionar el proyecto de la Universidad Iberoamericana de Puebla. Aunque esta no se encuentre dentro de los límites de la ciudad histórica, desde 1997 ha mostrado un creciente interés por el mundo del arte a través de sus bienales²⁷³.

²⁶⁷ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2018, "Puebla de los Ángeles. 30 años... *Op. Cit.*, p. 54.

²⁶⁸ La Ciudad de México (176 museos), el estado de Jalisco (99 museos) y el estado de México (86 museos), son las entidades federativas que se posicionan por encima en número de museos con respecto a Puebla. Fuente: SIC, "Museos". En: *Sistema de Información Cultural*. Secretaría de Cultura. Gobierno de México, 2023 [en línea]. Disponible en: https://sic.gob.mx/lista.php?table=museo&disciplina=&estado_id=0 [consulta: 09/01/2023].

²⁶⁹ FRAILE MARTÍN, Isabel, "Una ciudad y múltiples patrimonios, la riqueza museística de Puebla a través del tiempo". En: FRAILE MARTÍN, Isabel y ALEJO GARCÍA, Óscar. *Prácticas y políticas culturales en Puebla. Museos y espacios expositivos*. Puebla: Museos Puebla. Gobierno del Estado de Puebla, 23-48, 2022, p. 32.

²⁷⁰ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2022, "Una ciudad y múltiples patrimonios... *Op. Cit.*, pp. 35-36.

²⁷¹ Por si desea consultar de nuevo la referencia mencionada, puede acudir al Capítulo 2, página 91.

²⁷² FRAILE MARTÍN, Isabel, 2022, "Una ciudad y múltiples patrimonios... *Op. Cit.*, pp. 36-37.

²⁷³ *Ibid.*, p. 37.



Figura 3.31. Museo Universitario UPAEP. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.



Figura 3. 32. Sala de exposición con útiles científicos. Museo Universitario Casa de los Muñecos. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

No obstante, a estas tres iniciativas, se le suman dos ejemplos más. Los dos son grandes apuestas de sus universidades por posicionarse en el ámbito poblano, no sólo ya como institución educativa, sino como actores directos en la creación de cultura. Nos referimos al Museo UPAEP y al Museo Casa de los Muñecos de la BUAP. En cuanto al primero, se inauguró en 1995 y ha tenido diferentes sedes. En la actualidad, se sitúa cerca del edificio del campus central de dicha universidad en el barrio histórico de Santiago (Figura 3. 31.). Al respecto Fraile Martín, ha indicado que el museo se ha establecido como un espacio con una agenda muy activa, vinculando sus actividades con el arte religioso y con la colección que posee de la miniaturista Josefina Albisua²⁷⁴. Además, el Museo UPAEP se ha impuesto como un centro cultural con una imparable apuesta por temas diversos del arte y de la cultura, relacionados con las inquietudes de la comunidad universitaria²⁷⁵.

La BUAP, como institución universitaria con mayor trayectoria histórica en el estado y en la ciudad, proporciona dos centros más. Por un lado, la Galería de Arte, instalada en el Complejo Cultural Universitario y, por el otro, el caso más sobresaliente con el Museo Casa de los Muñecos²⁷⁶. Este último se ubica en la casa histórica del mismo nombre, la cual tuvo un proyecto de intervención y adecuación para su uso actual. En sus salas se exhibe una colección vinculada a dos diferentes ámbitos académicos: el científico, con instrumentos de etapas pasadas y el artístico (Figura 3. 32), con las

²⁷⁴ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2022, "Una ciudad y múltiples patrimonios... Op. Cit., p. 35.

²⁷⁵ *Ibid.*

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 33.

colecciones heredadas de los colegios jesuitas y de la antigua Academia de Bellas Artes de Puebla.

Ahora bien, a la par que los museos universitarios, en el Centro Histórico encontramos un conjunto de museos gestionados desde el ámbito privado que continúan con el incremento de su valor cultural. Estos son un total de siete centros.

Por una parte, con una entidad menor, se encuentran el Museo Comunitario de Ignacio Romero de Vargas, el Museo Viviente de Puebla, el Museo Interactivo de Casa Talavera Celia, el Museo San José María de Yermo y Parres. Y, por la otra, tres más, con una entidad mayor y surgidos del coleccionismo privado. El primero a

señalar es el Museo Casa del Mendrugo, fundado en 2010, ubicado en una casona histórica rehabilitada para fines de restauración y hoteleros, pero que cuenta con unas salas de exhibición donde se exponen destacadas piezas arqueológicas donde sobresale la colección de cráneos y huesos esgrafiados de etapa prehispánica (Figura 3.33.)²⁷⁷. Como segundo gran ejemplo del coleccionismo y de los museos de ámbito privado, se encuentra el Museo José Luis Bello y Zetina, el cual se localiza en lo que fuera el antiguo convento de Santo Domingo y cuya colección destaca por lo variado de sus piezas y por poseer obras pictóricas de Agustín Arrieta, José Manzo y Jaramillo y así como lienzos con influencias claras de Zurbarán y el Greco²⁷⁸.

El Museo Amparo es el último centro museístico privado que presentamos, pero se posiciona como un importante bastión de la cultura poblana. Se localiza en lo que fue el antiguo hospital de San Juan de Letrán, habiendo desarrollado un proyecto para su rehabilitación de gran calidad (Figura 3. 34). Asimismo, además de contar con una colección artística realmente singular, sobre todo en lo que respecta a las piezas de etapa prehispánica, es una institución cultural en todos los sentidos, pues desarrolla y apoya la investigación, da cabida a la realización de talleres para públicos de diferentes edades y



Figura 3. 33. *Cráneo esgrafiado*. Museo Casa del Mendrugo. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

²⁷⁷ CASA DEL MENDRUGO, "Museo". En: *La Casa del Mendrugo*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.casadelmendrugo.com/museo> [consulta: 09/01/2023]. Para ampliar información sobre el Museo Casa del Mendrugo, puede consultarse la siguiente publicación: LOZANO TORRES, José Ramón y ORTÍZ DÍEZ, Jorge Roberto, *El mendrugo y el zapoteca*. México: Editorial Rosa M^a Porrúa, 2016.

²⁷⁸ MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Casa Museo José Luis Bello y Zetina*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2012, pp.45-54.

trabaja en u continuó renovar de sus exposiciones temporales²⁷⁹ (Figura 3. 35). Por esto mismo, al ser más que una institución museística una cultural, volveremos a retomarla en el capítulo quinto de esta tesis doctoral.



Figura 3. 34. *Recibidor del Museo Amparo*. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.



Figura 3. 35. *Vitrina con piezas de la colección prehispánica*. Museo Amparo. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

El resto de los museos que componen el total de treinta y uno que presenta el municipio son gestionados por el ámbito público, estando, a su vez, diferenciados por el sector o nivel institucional al que se adscriben. Del gobierno central depende el Museo Nacional de los Ferrocarriles, principal lugar a nivel nacional dedicado a este medio de transporte²⁸⁰.

²⁷⁹ MUES ORTS, Paula y AMADOR MARRERO, Francisco, *Un recorrido por el Museo Amparo: la colección de arte virreinal y siglo XIX*. Puebla: Museo Amparo, 2021. ESCALANTE GONZALBO, Pablo, *Un recorrido por el Museo Amparo: La colección prehispánica*. Puebla: Museo Amparo, 2015.

²⁸⁰ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2022, "Una ciudad y múltiples patrimonios... *Op. Cit.*, p. 27.

De la gestión Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dependen cinco museos, estando ubicados en edificios históricos rehabilitados para este uso o en edificios de nueva construcción, pero localizados en puntos de gran significancia para la ciudad. Con ello nos referimos a los que se encuentran en la zona conocida como Los Fuertes, lugar donde se libró la Batalla del Cinco de Mayo (Figura 3. 36). Ahí se levanta el histórico Museo Regional de Puebla, el Museo del Fuerte de Guadalupe y el Museo del Fuerte de Loreto.



Figura 3. 36. Vista de la Zona de los Fuertes. Al fondo, Museo del Fuerte de Guadalupe. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

Fuera de la zona de los Fuertes, se presenta otro centro más: el Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica. Un recinto museístico caracterizado por ser uno de los más longevos de la ciudad, pues se abrió en 1935, tras la exclaustración definitiva de las religiosas en 1934²⁸¹. Sus salas permiten conocer la vida íntima y la doctrina de la comunidad a través de la exposición de una señera colección de bienes como son, entre otros, los tocados florales característicos de las monjas coronadas y, por supuesto, piezas pictóricas y escultóricas que irradian la religiosidad de las monjas que profesaban (Figura 3. 37. y Figura 3. 38.)²⁸². Además, no podemos olvidar hacer mención del espacio dedicado a la cocina, de donde surge la receta de los chiles en nogada, así como del patio de profesas, caracterizado por la decoración de ladrillo en petatillo y talavera vidriada.

²⁸¹ PERDIGÓN CASTAÑEDA, Katia J. (Coord.), *La conservación de las coronas de monjas del Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica, Puebla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, pp. 17-55.

²⁸² *Ibid.*, pp. 91-103.



Figura 3. 37. *Vitrina con corona de flores y utensilios.* Museo de Arte Religioso de Santa Mónica. Centro Histórico de Puebla © Alicia Díaz Mayordomo, 2017.



Figura 3. 38. *Pinturas ubicadas en las salas de exposición del Museo de Arte Religioso de Santa Mónica.* Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

De igual modo, ubicado en un edificio singular, el INAH es la institución encargada de gestionar y mantener la Casa del Dean, el cual no funciona como museo al uso, pero sí se ha habilitado su visita y su uso cultural público²⁸³.

Finalmente, es el Gobierno del Estado de Puebla el encargado de manejar el mayor número de recintos museísticos en la ciudad. Para ello, como se expondrá en el referido capítulo quinto de esta tesis, se ha creado un organismo específico descentralizado: Museos Puebla.

²⁸³ INAH, *Casa del Dean. Puebla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001 [en línea]. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/guia%3A264> [consulta: 12/01/2023]. GARCÍA ARRANZ, José Julio, "Casa del Dean". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. 485 *Aniversario de la Fundación de Puebla. 1531*. Madrid: Infante Editores y Editorial EDAF, 2017, pp. 72-82.

Por un lado, como uno de los proyectos museísticos más singulares llevados a cabo en los años iniciales del siglo XXI, concretamente en 2002, se encuentra “San Pedro Museo de Arte”. Se instaló en el Real Hospital de San Pedro, fundado en el siglo XVI y rehabilitado precisamente para este propósito²⁸⁴. Cuenta con un total de cinco grandes salas de exposición y trabaja en torno a un proyecto museístico en el que se busca dar cabida a todas las expresiones artísticas, desde la arqueología hasta las creaciones contemporáneas²⁸⁵.

Del total, hay un gran número cuya apertura ha tenido lugar en la última década, buscando la ocupación de edificios con valor histórico a través de actividades culturales. El complejo museístico La Constancia Mexicana responde totalmente a este paradigma²⁸⁶. Fue inaugurado en 2015 y se trata de una antigua fábrica trascendental para la industrialización de la ciudad, cuyos amplios habitáculos y edificios son ocupados por los siguientes museos:

- La Casa de la Música de Viena
- El Museo Infantil de la Constancia Mexicana
- El Museo de la Casa del Títere y las Marionetas Mexicanas
- El Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa
- La Fototeca Juan C. Méndez
- La Fonoteca Vicente Teóculo Mendoza

Sin embargo, la mayor muestra de la ambición de las políticas culturales estatales en Puebla se identifica con el Museo Internacional del Barroco²⁸⁷. Inaugurado también en febrero de 2016, con una espectacular arquitectura a cargo del japonés Toyo Ito, pero sin colección propia (Figura 3. 28., p. 149)²⁸⁸.

Respondiendo a las mismas políticas que buscaron aumentar y diversificar la oferta cultural de la ciudad, en 2014 tuvo lugar la apertura de la Galería de Tesoros de la Catedral de Puebla, bajo un proyecto cuyo fin fue mostrar obras de gran valor artístico

²⁸⁴ Como indica Fraile Martín, el Museo San Pedro de Arte, previamente fue un proyecto denominado Museo Poblano de Arte Virreinal (MUPAVI), el cual “posicionó a este recinto en un interesante destino en el que apreciar las exhibiciones de primer nivel con esta temática, desarrollando exposiciones diversas con sus catálogos de investigación correspondientes”. Fuente: FRAILE MARTÍN, Isabel, 2018, “Puebla de los Ángeles. 30 años... Op. Cit., p. 57.

²⁸⁵ MUSEOS PUEBLA, “San Pedro Museo de Arte”. En: *Museos Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://museospuebla.puebla.gob.mx/museos/item/2-san-pedro-museo-de-arte> [consulta: 08/04/2023].

²⁸⁶ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2022, “Una ciudad y múltiples patrimonios... Op. Cit., p. 42-43.

²⁸⁷ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2021, “El Museo Internacional... Op. Cit. 510.530. PERALES PIQUERES, Rosa, Museo Internacional del Barroco. En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. 485 Aniversario de la Fundación de Puebla. 1531. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp. 156-167.

²⁸⁸ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2018, “Puebla de los Ángeles. 30 años... Op. Cit., pp. 62-63.

pertenecientes a las colecciones catedralicias. Además, está ubicada en la Casa de Cultura de la ciudad, en lo que fue el antiguo colegio de San Juan, junto a la Biblioteca Palafoxiana, espacio que merece también una mención especial en este subapartado, pues es gestionado por el Gobierno del Estado, estando habilitado para su visita turística y para actividades culturales.

En cuanto al ámbito del coleccionismo, el gobierno del estado tiene en su haber la gestión del Museo Bello y Gonzáles, abierto en 1944 como una muestra más de la Puebla decimonónica y de su amplia y valiosa diversidad cultural²⁸⁹. En él destaca, por una parte, el edificio, por ser una evidencia de las adaptaciones del siglo XIX en el conjunto del CH y por mostrar la forma de vida de una familia relevante en la historia de Puebla, así como por sus colecciones, presentando al público piezas de cerámica talavera, grabados europeos de primer nivel y óleos de los mexicanos Miguel Jerónimo Zendejas, Agustín Arrieta y Luis Lagarto²⁹⁰.



Figura 3. 39. Sala de Exposición en el antiguo refectorio del convento de Santa Rosa. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

También, conforman importantes muestras el Museo Casa Alfeñique, fundado en 1926 en una casa singular del estilo barroco poblano del siglo XVIII, y el Museo del Ex Convento de Santa Rosa, otro edificio del siglo XVIII destinado a las religiosas de la Puebla novohispana, pero que sufrió las consecuencias de la Desamortización²⁹¹.

²⁸⁹ PALOU, Pedro Ángel, "Antecedentes del Museo Bello y González", *Revista Artes de México*, n.º 61, 2002, pp. 28-31.

²⁹⁰ YANES, Emma, "Un patrimonio heredado", *Revista Artes de México*, n.º 61., 2022, pp. 8-19. MORALES, Luis Gerardo, "Pasión por los objetos: coleccionismo poblano del siglo XIX", *Revista Artes de México*. México: Artes de México, n.º 61, 2002, pp. 33-45.

²⁹¹ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2022, "Una ciudad y múltiples patrimonios... *Op. Cit.*, pp. 39-40.

Actualmente, se dedica a exhibir las artesanías de las diversas regiones del estado, a través de nueve salas especialmente acondicionadas a ello, pero siendo más que sobresaliente la cocina conventual (Figura 3.39.).

Como última muestra de los museos del estado, pero presentado una trascendencia nacional, se encuentra el Museo Regional de la Revolución Mexicana Casa de los Hermanos Serdán²⁹². Está dedicado a este episodio de la historia mexicana en un lugar de protagonismo incondicional, pues en 2010 se habilitó la casa de la familia Serdán, donde tuvo lugar el acontecimiento, narrado en el capítulo segundo de este trabajo, del asesinato de Aquiles Serdán (Figura 3. 40).



Figura 3. 40. Sala de Exposición, Recreación de habitación familiar. Museo Regional de la Revolución Mexicana Casa de los Hermanos Serdán. Centro Histórico de Puebla © Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

Para cerrar estas páginas, resta por apuntar el único espacio expositivo que es gestionado de manera independiente por el Ayuntamiento de Puebla. Esta es la Galería del Palacio Municipal, donde a través de la agenda proyectada por el Instituto Municipal de Arte y Cultura, tienen lugar muestras artísticas dedicadas al arte mexicano²⁹³.

²⁹² SECRETARÍA DE CULTURA, "Museo Regional de la Revolución Mexicana, Casa de los Hermanos Serdán". En: *Turismo Cultural*. Secretaría de Cultural. Gobierno de México, 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=51117#.ZDBLIS9j5hE> [consulta: 12/01/2023].

²⁹³ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2022, "Una ciudad y múltiples patrimonios... Op. Cit., p. 46.

EL CONVENTO DE SANTA CLARA
FUNDADA EN 1907
6 ORIENTE 210

EL CONVENTO DE SANTA CLARA

210

210

VENTA
DIRECTA
DE FABRICA

El Convento de Santa Clara
Café
Té
Bebidas
Snacks
Pastelería
Culinaría

El Convento de Santa Clara
Café
Té
Bebidas
Snacks
Pastelería
Culinaría



2.2. Patrimonio cultural inmaterial

2.2.1. Gastronomía

Aunque ya han sido enunciadas en el primer subapartado de este capítulo alguna de las características esenciales de la gastronomía del Estado, la ciudad de Puebla destaca sobremanera por albergar en las calles y edificios de su CH la historia de la creación de algunas de las recetas más famosas y estimadas del país.

A continuación, nos centraremos en presentar las particularidades históricas de la cocina tradicional poblana, pues su aspecto turístico será referenciado con más profundidad en el sexto capítulo de esta tesis. No obstante, es interesante exponer, a modo de presentación, que la gastronomía se ha posicionado como un sector estratégico para México, ya que además de ser un importante generador de empleos —cinco millones de puestos de trabajo directos e indirectos— y contribuir al desarrollo regional y nacional, aporta un 2% del PIB²⁹⁴. Por ello, es considerada como un recurso esencial en el turismo mexicano, siendo la responsable, aproximadamente, de un 30% del gasto turístico total²⁹⁵. Pero, más allá, de estas consideraciones económicas, la gastronomía para el mexicano es una de sus esencias, una muestra de orgullo nacional y una de las vías de fortalecimiento de su identidad cultural²⁹⁶.

Se trata de una dimensión difícil de abarcar debido, por un lado, a su amplitud y, por el otro, a la transmisión de su conocimiento de forma predominantemente oral. Dentro de este contexto, se encaja la gastronomía de la ciudad de Puebla, la cual realiza una aportación fundamental a la cocina tradicional mexicana. Esta, en su conjunto nacional, aunque con una distinción especial para Michoacán, obtuvo en 2010 la declaración por parte de la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial, pasando a formar parte de la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad²⁹⁷.

²⁹⁴ ZÚÑIGA BRAVO, Federico Gerardo, "Patrimonialización, políticas públicas y turismo: las cocinas tradicionales en México, gestión y puesta en valor", *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 36 (2), 177-196, 2020, p. 88

²⁹⁵ *Ibid.*

²⁹⁶ En la actualidad, el éxito y el gusto por la gastronomía mexicana a nivel mundial ha propiciado que la plataforma de *streaming Netflix* se haya decidido por realizar dos superproducciones dedicadas al tema. Concretamente, nos referimos a *Las crónicas del taco* (2019) y *La divina gula* (2022), las cuales han tenido una muy buena acogida, situándose en las listas de series más vistas a nivel mundial.

²⁹⁷ UNESCO, *La cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán*. Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Número de candidatura 00400. Decisión del Comité General de la Conferencia, Nairobi, Kenia, 2010 [en línea]. Disponible en:

Desde esa fecha hasta la actualidad, la cocina mexicana comparte este privilegio con la de otras regiones mundiales como la mediterránea, la francesa y la japonesa, pero se caracteriza especialmente por un fuerte arraigo a la tradición y, a su vez, por un importante sincretismo con las diferentes manifestaciones culturales que han acompañado a la Historia de México. Al respecto, la UNESCO afirma lo siguiente²⁹⁸:

La cocina tradicional mexicana es un modelo cultural completo que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias y costumbres y modos de comportamiento comunitarios ancestrales. Esto ha llegado a ser posible gracias a la participación de la colectividad en toda la cadena alimentaria tradicional: desde la siembra y recogida de las cosechas hasta la preparación culinaria y degustación de los manjares. Los elementos básicos del sistema son: el maíz, los frijoles y el chile; métodos de cultivo únicos en su género, como la milpa (cultivo por rotación del maíz y otras plantas, con roza y quema del terreno) y la chinampa (islote artificial de cultivo en zonas lacustres); procedimientos de preparación culinaria como la nixtamalización (descascarillado del maíz con agua de cal para aumentar su valor nutritivo); y utensilios especiales como metates y morteros de piedra. A los productos alimentarios básicos se añaden ingredientes autóctonos como tomates de variedades diversas, calabazas, aguacates, cacao y vainilla. El arte culinario mexicano es muy elaborado y está cargado de símbolos: las tortillas y los tamales consumidos diariamente forman también parte de las ofrendas realizadas el Día de Muertos. [...] Sus conocimientos y técnicas son una expresión de la identidad comunitaria y permiten fortalecer los vínculos sociales y consolidar el sentimiento de identidad a nivel nacional, regional y local²⁹⁹.

Además, es un sector cuyo estudio y difusión se adapta a los requerimientos exigidos por la sociedad contemporánea, en el sentido de que las comunidades indígenas y las mujeres han sido las dos figuras que la han sustentado a lo largo de la historia (Figura 3. 40). De cualquier forma, desde sus orígenes, la Puebla de los Ángeles se configuró como un núcleo donde la cocina ha mostrado una simbiosis cultural de destacado nivel.

Ingredientes recogidos desde la etapa prehispánica, como el maíz, el nopal o el chocolate, se encontraron con el trigo y el cerdo europeo y se acabaron de configurar con

<https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-una-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-y-el-paradigma-de-michoacn-00400> [consulta: 17/11/2023].

²⁹⁸ UNESCO, 2010, *La cocina tradicional...* Op. Cit.

²⁹⁹ Esta declaratoria otorgada por la UNESCO en materia de protección cultural ha sido realmente destacada, pues, aunque ya existiera un fuerte arraigo y un recelo elevado hacia esta manifestación, sirvió como detonante para revalorar y recuperar productos, ingredientes, recetas y un conjunto de saberes y técnicas de diversas cocinas locales-regionales con el fin de reivindicar las identidades a escala nacional y regional. Fuente: ZÚÑIGA BRAVO, Federico Gerardo, 2020, "Patrimonialización..." Op. Cit., p. 179. Además, no solo se ha aprovechado para favorecer el turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural, sino que, desde ese momento se ha desarrollado un proceso de formación académica, siendo muchas las instituciones de enseñanza superior que han incluido esta rama del conocimiento a sus planes de estudio. En la ciudad de Puebla, destaca sobremanera la Escuela de Gastronomía de la UPAEP con su licenciatura en Gastronomía. No obstante, si desea conocer más sobre la vía académica de esta materia en México puede consultar la siguiente referencia: AA. VV., "Educación en gastronomía: su vínculo con la identidad cultural y el turismo", *Periplo sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad*, N°32, 2017.

las especias provenientes de China e India, como el clavo, la pimienta, el jengibre o la canela (Figura 3. 41.). Esta confluencia no se podría haber dado sin la posición geográfica de la ciudad, pues a la privilegiada ubicación entre el cruce de caminos de las mercancías que venían de Europa y Oriente, se le ha de añadir la fertilidad de su tierra, estableciéndose la agricultura, por supuesto, del maíz, pero también del trigo y, no menos importante, la explotación porcina³⁰⁰.

Asimismo, esta convergencia cultural provocó que las preparaciones e ingredientes prehispánicos recibiesen, durante la etapa virreinal, el sincretismo previo característico de la Península Ibérica, donde árabes y judíos habían influido en las costumbres y los métodos de preparación, produciendo alimentos de gran valor nutritivo y de gusto extraordinario³⁰¹. Por lo tanto, durante los siglos de convivencia, la cocina poblana recibirá las recetas y productos provenientes del Viejo Continente. Aunque, en los siglos XIX y XX, la existencia de comunidades francesas, sefardíes y libanesas crearán un conjunto de recetas y platillos que, en la actualidad, son altamente apreciados.



Figura 3. 42. Cocina poblana. 1865. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. INAH. © Agustín Arrieta (1803-1874).

³⁰⁰ GERMÁN MEZA, José Faustino, "Características de la cocina poblana". En: CORDERO ARCE, María Teresa (Coord.). *Patrimonio cultural poblano. Sazón de una tradición*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo. Gobierno de Puebla, 2018, pp. 149-150.

³⁰¹ HERÁNDEZ, Jesús Manuel, *Orígenes de la cocina poblana*. México: Planeta, 2017, p. 132.



Figura 3. 43. Cocina poblana. Siglo XIX. Museo Nacional de Arte (México). INBAL.
© Autor anónimo.

Pero las aportaciones para configurar la cocina actual poblana no acaban únicamente en la influencia cultural y en la riqueza de sus ingredientes, sino que los conventos de mujeres fueron una parte fundamental en la creación de una comida “propia”³⁰².

La cultura gastronómica de Puebla debe mucho al espacio conventual³⁰³. Las viandas entraban por la portería, pasaban por la panadería o la cocina y se servían en el refectorio. Desde ese contexto, muchas de las recetas han pasado a nuestra contemporaneidad, narrando un arte legendario, barroco y fiel a su propia historia. Para ejemplificarlo, vamos a detenernos en exponer algunos de los “platillos” más apreciados de la urbe. Con ello, únicamente queremos exponer una muestra, pues, como ya se ha referenciado, somos conscientes de la amplitud de la materia y de su riqueza.

En primer lugar, nos es obligado comenzar por el mole poblano o también denominado mole de guajolote. La palabra mole proviene del náhuatl *molli*, que significa salsa y se cocina desde hace cientos de años, desde la época de Moctezuma II. Se tienen noticias de que, en el año 1325, durante la fundación de Tenochtitlán, se ordena que se sirva mole, lo que denota que se conocía quizá desde algún tiempo antes³⁰⁴. Su gusto ha continuado y, en la actualidad, existen diferentes tipos de mole, pero el poblano es

³⁰² LORETO LÓPEZ, ROSALVA, “Los conventos de mujeres y sus prácticas alimenticias”. En: CORDERO ARCE, María Teresa (Coord.). *Patrimonio cultural poblano. Sazón de una tradición*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo. Gobierno de Puebla, 2018, pp. 24-35.

³⁰³ GARZA MARCUÉ, María y VÁZQUEZ AHUMADA, Cecilia, *Mujeres construyendo un mundo: las recetas del convento de Santa Mónica en Puebla*. Puebla: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 17-37.

³⁰⁴ LORETO LÓPEZ, ROSALVA, 2018, *Los conventos de mujeres... Op. Cit.*, p. 29.

característico por su sabor, por su color oscuro y por sus orígenes históricos vinculados a la vida conventual. Se trata de una receta elaborada con una gran variedad de ingredientes, entre ellos chiles, chocolate, canela, tomate, semillas, etc., todos molidos de manera tradicional en un *metate* para crear una salsa espesa que es servida con guajolote, pollo o cerdo. Según la tradicional leyenda poblana, en el año 1681, Sor Andrea de la Asunción, religiosa del convento de Santa Rosa, preparó y condimentó la receta del actual mole poblano, bajo un encargo del arzobispo de Puebla, para dar la bienvenida al virrey de la Nueva España con la ocasión de su visita a la ciudad. No sabemos la veracidad de dicha leyenda, pues no se han encontrado testimonios documentales. Pese a ello, se ha establecido como una receta única entre los moles nacionales, ya que su origen es una mezcla del prehispánico combinado con ingredientes de otros países del mundo.

Otro emblemático "platillo" de la gastronomía poblana que surge a partir de la mezcla de sabores multiculturales y el trabajo conventual son los chiles en nogada. Fue creado por las religiosas de Santa Mónica para celebrar la Independencia de México y la visita a la ciudad de Agustín de Iturbide³⁰⁵. Para la ocasión idearon una receta reuniendo productos de la temporada estival y que representaban los colores de la bandera mexicana: el verde con el chile/pimiento, el blanco con la salsa de nuez y el rojo con la granada.

Junto con esos tres simbólicos ingredientes, se elabora un relleno para el pimiento con un guiso a base de picadillo de carne, frutas como el melocotón y especias; la característica del chile en nogada de Puebla es el delicioso capeado, lo que le da una segunda cocción a los alimentos e integra los condimentos con un sabor inigualable. Al final, es bañado con la salsa a base de nuez y decorado con perejil y granada³⁰⁶. Es una elaboración muy codiciada y ofrecida en la actualidad en las fondas y en los mejores restaurantes de la ciudad, especialmente, en los meses de julio, agosto y septiembre.

Como último ejemplo dentro de la tradición conventual y del paisaje gastronómico poblano no podía faltar la mención a las elaboraciones dulces originadas en torno al Convento de Santa Clara. Especial seña de identidad tienen el camote, así como las tortitas de Santa Clara, pero también encontramos otras preparaciones o bebidas como el rompopo. Todo ello ha generado un legado culinario que se extendió

³⁰⁵ GERMÁN MEZA, José Faustino, 2018, "Características de la cocina... Op. Cit., p. 150.

³⁰⁶ ÓRTEGA GONZÁLEZ, Jorge y PÉREZ RODRIGUEZ, Luis Alberto (Coords.), *Guía gastronómica de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*. México: Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2018, p. 92.

más allá de los muros del convento y que, en la actualidad, posee una identidad marcada en toda la calle 6 Oriente, conocida como la Calle de los Dulces.

Por otra parte, en esta aproximación a la gastronomía poblana es más que necesario referenciar los productos que son pedidos por “órdenes”; expresión distintiva de lo mexicano. Ejemplo de ello son los molotes, las chanclas y las pelonas, aunque no podemos dejar de mencionar, por su marcada esencia cultural, las chalupas, los tacos árabes y las cemitas.

Las chalupas son una preparación cuya base es una tortilla de maíz frita, sobre la que se extiende salsa roja o verde y se corona con unas tiras de carne deshebrada y cebolla. Su origen se remonta al sitio de la ciudad en el siglo XIX, momento en el que se tuvo que racionar la comida y surgió este pequeño platillo, servido en la actualidad como entrante en muchas comidas³⁰⁷. En cuanto a los tacos árabes, son de los más populares y conocidos en México pues, a diferencia del taco tradicional, la tortilla de este se elabora con harina de maíz o se utiliza un pan árabe/pita. La carne era originalmente de cordero, pues el público al que fue destinado era de religión musulmana, pero por la disponibilidad del cerdo y el precio bajo, ahora se hacen con esta carne y se especia con sal, pimienta, ajo, orégano, perejil y una salsa a base de chipotle y yogurt³⁰⁸.

Para concluir, debemos referenciar la cemita poblana, la cual es una receta ampliamente popular a la cual incluso se le dedica un Festival en la ciudad para su disfrute y difusión. Por lo tanto, este icono de la gastronomía poblana se elabora a partir de un pan de harina de trigo, relleno con carne—milanesa, cerdo, pollo, carnitas- y condimentado con queso, salsa picante, pápalo y aguacate. Quizá puede caerse en la creencia de que es una elaboración sencilla, pero se inserta, igualmente, en la tradición histórica de la ciudad, pues es herencia de la industria panadera existente en siglos pasados, pues fue un lugar donde los molinos proliferaron.

³⁰⁷ ÓRTEGA GONZÁLEZ, Jorge y PÉREZ RODRIGUEZ, Luis Alberto (Coord.), 2018, *Guía... Op. Cit.*, p. 96.

³⁰⁸ *Ibid.*, p.98.

2.2.2. Fiestas

Las fiestas y celebraciones tradicionales constituyen una muestra más de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Estas contemplan acontecimientos religiosos, conmemoraciones de saberes ancestrales, así como un gran número de representaciones artísticas.

En Puebla, según el Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultura federal, se celebran un total de veintitrés festivales a lo largo del año, a lo que le debemos añadir el resto de las fechas y celebraciones de ámbito civil y eclesiástico. De entre el conjunto, las más importantes son en las que el aspecto cultural e histórico es su principal motivación y, a su vez, sobresalen las relacionadas con el ámbito religioso. Estas reúnen a un gran número de personas, atraídas por diversos motivos, entre ellos el interés religioso, el cultural o el turístico. Por lo tanto, debido a la atracción que despiertan sobre visitantes y turistas nacionales e internacionales, a continuación, vamos a exponer las celebraciones más importantes que acontecen en la ciudad y que tienen a las diversas facetas de la cultura poblana como principal expresión.

En primer lugar, aunque quizá se incluya bajo unos límites difusos dentro de lo cultural, creemos que es oportuno mencionar la Feria de Puebla. Esta se lleva a cabo durante el mes de abril y mayo y se ha calificado como una de las más importantes de México, al contar con una gran variedad de actividades y conciertos.

En segundo lugar, destacan la Feria de la Cemita y el Festival del Mole Poblano. La primera, se lleva a cabo en julio y está dedicada a esta elaboración tan importante en la ciudad. Durante la feria se pueden degustar diferentes tipos de cemitas y es amenizada con música y bailes tradicionales. Por su parte, el Festival del Mole Poblano, tiene la finalidad de proyectar al mundo la excelencia del mole. Se trata de una fiesta que ha venido realizándose desde 1991 hasta la actualidad, aunque debido a la pandemia de la Covid 19, en los años de 2020 a 2022 no fue celebrada. Su programa incluye exposiciones, eventos artísticos, talleres gastronómicos, juegos infantiles, visitas a los monumentos históricos y el concurso de "El mejor mole". Específicamente, se organiza los domingos del mes de junio en los barrios tradicionales de la ciudad³⁰⁹. Adicionalmente a estos dos ejemplos, en Puebla se celebran otros acontecimientos en

³⁰⁹ SIC, "Festival del Mole Poblano". En: *Sistema de Información Cultural*. Secretaría de Cultura. Gobierno de México, 2017 [en línea]. Disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=festival&table_id=339 [consulta: 07/04/2023].

torno a su gastronomía, los cuales no queremos dejar de mencionar, pero, debido a su interés turístico serán expuesto en el sexto capítulo de esta tesis.

Por otra parte, entre las fiestas dedicadas a la dinamización cultural, se encuentra el Festival Internacional de Cine de Puebla. Se lleva a cabo en octubre y cuenta con una amplia variedad de proyección y presentación de películas internacionales y nacionales, así como con talleres y conferencias relacionados con el mundo fílmico.

En cuanto a las celebraciones en el ámbito civil, se encuentra la celebración o conmemoración de la Batalla del Cinco de Mayo o también denominado como festividad de la Batalla de Puebla. Se celebra el 5 de mayo de cada año y conmemora la victoria del ejército mexicano sobre el francés en 1862³¹⁰. Se realiza un desfile cívico militar por toda la ciudad —con participación de una multitud de personas provenientes de diferentes lugares del estado—, eventos culturales y fuegos artificiales en honor a este acontecimiento histórico.

Antes de introducirnos a enumerar el conjunto de festividades, debemos referir dos fiestas destacadas a nivel internacional. Por un lado, se encuentra el Día de Muertos, una de las celebraciones más populares, tradicionales y representativas de la cultura mexicana. En Puebla se lleva a cabo con altares, desfiles y exposiciones de arte relacionadas con la vida y la muerte (Figura 3. 44). Por otro lado, está la Semana Santa, la cual es una celebración muy importante y se llevan a cabo procesiones y representaciones de la pasión y muerte de Jesucristo. Uno de los eventos más destacados es el Viacrucis Viviente que se realiza en el Cerro de la Estrella.



Figura 3. 44. Altar a Frida Kahlo. Corredor de Altares en la Plaza de los Sapos. Centro Histórico de Puebla

© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

³¹⁰ SIC, 2017, "5 de Mayo". En: *Sistema de Información Cultural... Op. Cit.*

Finalmente, las fiestas religiosas son las más numerosas, multitudinarias y apoyadas por la población. Ello se relaciona con la importante significación del patrimonio monumental religioso levantado en la traza del Centro Histórico, así como con la religiosidad manifiesta de la sociedad hacia muchas de las imágenes albergadas en sus altares. Cada iglesia poblana tiene la festividad de sus patrones, así como la adscripción a fiestas locales. Para su regulación, el Ayuntamiento de Puebla emite cada año un dictamen a partir del cual se autorizan las fiestas tradicionales y las festividades patronales de cada templo en el espacio público del CH. Esta normatividad sirve para reglamentar el uso del espacio público que se lleva a cabo en estas celebraciones, pero a nosotros nos sirve para conocer cada una de ellas. Así, para simplificar la exposición, las festividades religiosas del conjunto monumental poblano son las referenciadas en la Tabla 3.1.

TABLA 3.1. FIESTAS RELIGIOSAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA		
Fiesta	Fecha	Iglesias participantes
Niño de Praga	25 de enero	Iglesia Conventual de Nuestra Señora del Carmen
Fiesta Patronal de la Iglesia de Belén	28 de enero	Iglesia del Antiguo Hospital de Nuestra Señora de Belén
La Candelaria	1 y 2 de febrero	Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; Convento Clarisas Capuchinas Franciscanas de San Francisco de Asís; Iglesia de la Candelaria; Iglesia de Santa Teresa de Ávila; Iglesia de la Inmaculada Concepción; Iglesia Conventual de Nuestra Señora del Carmen; Iglesia Conventual de Santa Mónica; Iglesia de San Juan de Dios
Miércoles de Ceniza	22 de febrero	Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; Parroquia de Santa Clara de Asís; Convento Clarisas Capuchinas Franciscanas de San Francisco de Asís; Iglesia de la Candelaria; Iglesia Conventual de Santa Teresa de Ávila; Iglesia de la Inmaculada Concepción; Iglesia de Nuestra Señora del Carmen; Iglesia Conventual de Santa Mónica; Iglesia de San Juan de Dios.
Primer Viernes de Cuaresma	24 de febrero	Iglesia de Nuestro Señor San José
San Sebastián de Aparicio	25 y 26 de febrero	Iglesia del Convento de San Francisco
San Juan de Dios	8 y 9 de marzo	Iglesia de San Juan de Dios

Tercer Viernes de Cuaresma	10 de marzo	Iglesia Conventual de Santa Mónica
Cuarto Viernes de Cuaresma	17 de marzo	Iglesia del Señor de los Trabajos
San José	18, 19 y 20 de marzo	Iglesia de Nuestro Señor San José
Sexto Viernes de Cuaresma	Del 31 de marzo al 2 de abril	Capilla de la Virgen de los Dolores
Domingo de Ramos	2 de abril	Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; Iglesia de Santa Clara; Convento Clarisas Capuchinas Franciscanas; Iglesia Conventual de Santa Teresa de Ávila; Iglesia de la Inmaculada Concepción; Iglesia de Santa Mónica; Iglesia de San Juan de Dios; Iglesia de San Cristóbal
Semana Mayor/Semana Santa	Del 6 al 9 de abril	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen; Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; Iglesia de Santa Mónica; Iglesia de San Juan de Dios; Parroquia de Santa Clara de Asís; Convento Clarisas Capuchinas Franciscanas; Iglesia Conventual de Santa Teresa de Ávila; Iglesia Conventual de Santa Teresa de Ávila; Iglesia de San Cristóbal; Iglesia de la Inmaculada Concepción; Iglesia de San Juan de Letrán-el Hospitalito; Capillas Vía Crucis; Iglesia de conjunto conventual de San Francisco.
Día del Niño	30 de abril	Convento Clarisas Capuchinas Franciscanas
Santa Catalina de Siena	30 de abril	Iglesia de Santa Mónica
La Santa Cruz	3 de mayo	Iglesia de la Santa Cruz
Virgen de la Luz	24 y 25 de mayo	Iglesia de Nuestra Señora de la Luz
San Antonio de Padua	13 de junio	Iglesia de San Antonio
Sagrado Corazón de Jesús	16 de junio	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús
Sagrados Corazones de Jesús y María	21 de junio	Templo del Inmaculado Corazón de María
San Juan Apóstol	24 de junio	Iglesia de San Juan de Dios

San Pedro y San Pablo	29 y 30 de junio	Iglesia del Hospital de San Pedro
Señor de las Maravillas	Del 30 de junio al 2 de julio	Iglesia de Santa Mónica
Virgen del Refugio	4 de julio	Parroquia de Nuestra Señora del Refugio
Virgen del Carmen	14 al 16 de julio	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen
Santiago Apóstol	25 y 26 de julio	Parroquia de Santiago Apóstol
Santa Anita	26 y 27 de julio	Parroquia de la Salud de Santa Anita
Coronación de la Virgen del Carmen	30 de julio	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen
San Roque	30 de julio	Iglesia del Hospital de San Roque
El Niño Cieguito	Del 10 al 13 de agosto	Iglesia de las Clarisas Capuchinas Franciscanas
Santa Clara	11 y 12 de agosto	Iglesia de Santa Clara de Asís
Virgen de la Soledad	15 de agosto	Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad
Virgen La Asunción de María	15 de agosto	Iglesia de Nuestra Señora de la Merced
San Cristóbal	Del 18 al 20 de agosto	Iglesia de San Cristóbal
Virgen del Rayo	Del 18 al 20 de agosto	Parroquia de Nuestra Señora del Rayo
San Agustín	28 de agosto	Iglesia de San Agustín
Santa Rosa de Lima	30 de agosto	Iglesia Santa Rosa de Lima
San Ramón	31 de agosto	Capilla de San Ramón Nonato
Fiestas Patrias	15 y 16 de Septiembre	Centro Histórico
Virgen de la Merced	24 de septiembre	Iglesia de Nuestra Señora de la Merced

San Miguel Arcángel	Del 29 de septiembre al 1 de octubre	Iglesia de San Miguel Arcángel
Santo Ángel Custodio	2 de octubre	Parroquia del Santo Ángel Custodio
San Francisco de Asís	3, 4 y 5 de octubre	Iglesia de conjunto conventual de San Francisco
Santa Teresita de Ávila	14 y 15 de octubre	Iglesia de Santa Teresa de Ávila
Día de Muertos	Del 30 de octubre al 1 de noviembre	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen
Santa Cecilia	22 de noviembre	Convento de Santa Inés; Parroquia del Señor de los Trabajos
Cristo Rey	25 de noviembre	Parroquia del Cristo Rey
La Concepción	8 de diciembre	Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción
Acción de Gracias	31 de diciembre	Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; Iglesia de Santa Clara de Asís; Iglesia de las Clarisas Capuchinas Franciscanas; Iglesia de Santa Teresa de Ávila; Iglesia de la Inmaculada Concepción; Iglesia de Nuestra Señora del Carmen; Iglesia de Santa Mónica; Iglesia de San Juan de Dios; Iglesia de San Cristóbal.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Puebla, 2022.

2.2.3. Técnicas artesanales

Para completar este capítulo hemos querido dedicarle este subapartado a la técnica artesanal que caracteriza a la ciudad, la cerámica vidriada de talavera. No es el único trabajo artístico, pero sí el más genuino y el que podemos encontrar vistiendo la arquitectura, siendo la protagonista de las mesas y las comidas o, por supuesto, convertida en productos de consumo, al servicio de la imaginación de los artesanos, en objetos de decoración y joyas. Es una técnica que sustenta la identidad colectiva y, en consecuencia, forma parte de la cultura de la ciudad. Además, se trata de un patrimonio que tiene una dimensión claramente material, siendo elaborada desde la etapa virreinal. Por ello, en las siguientes páginas vamos a desarrollar una breve aproximación histórica a la cerámica talavera de Puebla.



Figura 3. 45. Piezas de cerámica talavera. Mercado de los Sapos. Centro Histórico de Puebla
© Alicia Díaz Mayordomo, 2017.

Efraín Castro Morales afirmó que “entre las cerámicas vidriadas hechas en América durante la presencia española, destaca la llamada talavera de Puebla”³¹¹. Esta afirmación se justifica en que es la más antigua y la que ha conseguido unos resultados de mayor calidad, convirtiéndose en uno de los productos más apreciados en el comercio marítimo del momento y manteniéndose en la actualidad su forma de producción casi intacta³¹².

³¹¹ CASTRO MORALES, Efraín, “Puebla y la talavera a través de los siglos”, *Revista Artes de México*, Número 3. 20-29. 2002, p. 22.

³¹² *Ibid.*

En cuanto a su origen, el cronista del siglo XVII, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia en *Historia de la Fundación de la Puebla de los Ángeles* menciona la existencia de diferentes calidades de la cerámica en la ciudad y designa a la Talavera como la más fina³¹³. Igualmente, el origen de que a la loza estannífera de Puebla se le denomine talavera ha sido un tema que ha suscitado diferentes investigaciones. Algunos estudiosos consideran que se le llamó así en honor de los alfareros provenientes de Talavera de la Reina (España), quienes introdujeron la técnica de esta cerámica en Puebla³¹⁴. Otros autores, como indica Velázquez Thierry, basándose en una tradición oral, afirman que los frailes dominicos establecidos en la ciudad de Puebla, conociendo las aptitudes alfareras de los indígenas, unido a los deseos de obtener azulejos para su convento, mandaron traer de su monasterio de Talavera de la Reina hermanos que supieran el arte de la cerámica para que lo enseñaran a los nativos, pero no se ha encontrado documento que fundamente esta opinión. La mayoría de los especialistas simplemente sostienen que a la loza de Puebla se le designa con el término de Talavera por ser una copia fiel de la producida en la mencionada población española³¹⁵.

Sin embargo, sea cual sea la hipótesis u origen real, hay que reconocer que el término Talavera no ha sido conocido ni empleado en España, pero no en México y menos en Puebla, donde se produce esta loza con los métodos antiguos y que plantea de forma clara la relación y la simbiosis de la cultura española y la mexicana en una época virreinal que llega hasta nuestros tiempos.

La manera de elaborar este tipo de alfarería ha sufrido pocas modificaciones desde el Virreinato hasta nuestros días. Los barros que se empleaban para hacer las distintas piezas eran de dos tipos: uno negro que se extraía de los yacimientos arcillosos del Cerro de Guadalupe y del Cerro de Loreto, ambos en Puebla, y el rosado, recogido en las cercanías de Totimehuacan.

Por lo tanto, hablar hoy en día de Puebla es remontar a la memoria diversos pasajes históricos, hermosos inmuebles, su inigualable gastronomía y su orgullosa artesanía,

³¹³ Específicamente, señala lo siguiente: "pero todavía son más acreditadas las fábricas que hay dentro del casco de la ciudad, de loza blanca que llaman talavera. Con el barro blanco de que la fabrican [...] hacen todo género de piezas tan pulidas, curiosas, bien barnizadas y pintadas que compiten con las que traen de Europa y las imitan perfectamente. Puede decirse que estas fábricas son hasta ahora las únicas del Reino, porque aunque en otras partes han procurado ponerlas, no han podido salir con el intento y las piezas que sacan son muy bastas e incomparablemente inferiores a las que aquí se fabrican, por lo que tienen estas mucho éxito y salen anualmente crecidas porciones de esta loza para la Capital de México y todo el resto del Reino para fuera de él". FUENTE: FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, 1780, *Historia de la... Op. Cit.* Tomo I., pp. 318-319.

³¹⁴ VELÁZQUEZ THIERRY, Luz de Lourdes, "Fabricación de la talavera y el origen del término", *Revista Artes de México*, Número 3. 16-19. 2002, p. 17.

³¹⁵ *Ibid.*

representada por piezas de talavera, que es reconocida a nivel nacional e internacional y cuenta con la Denominación de Origen desde 1995³¹⁶. Técnica presente en arquitecturas patrimonio de la humanidad, museos, vajillas diarias de ricos y tradicionales platillos mexicanos, en joyería, en el arte con fantásticos bodegones que honran su presencia y, por supuesto, de los productores de esta materia que realizan a día de hoy un trabajo artesanal que dista muy poco del elaborado anteriormente de siglos pasados.

La talavera es un tipo de cerámica original y exclusiva, una zona determinada, cuyas características se derivan del medio geográfico de la región y que tiene sus antecedentes en la cerámica española, formada por un cuerpo cerámico que se produce por la mezcla de arcillas (barros negro y blanco).

Fue en la década de los 80-90 cuando esta artesanía tuvo un repunte y proliferaron diversos talleres, por lo que fue necesario tomar medidas de protección con el propósito de garantizar a los compradores que estaban adquiriendo una pieza original. En el julio de 1993, un grupo de artesanos organizados, junto con el apoyo del entonces gobernador de Puebla, Manuel Bartlett Díaz, solicitaron la declaración de protección de la Denominación de Origen Talavera de Puebla para la artesanía elaborada con materias primas obtenidas de los distritos judiciales de Atlixco, Cholula, Puebla y Tecali, principalmente la arcilla negra y blanca³¹⁷. Finalmente, el 17 de marzo de 1995 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la resolución que otorgaba la Denominación de Origen Talavera de Puebla a los productos elaborados en la zona comprendida en los distritos judiciales de Atlixco, Puebla, Cholula y Tecali de Herrera, del estado de Puebla³¹⁸. Dos años después se ratificaron las especificaciones que pertenecían a la Denominación de Origen y se redujo su nombre simplemente a Talavera, dejando sin efecto la resolución de protección de 1995. Sin embargo, tiempo más tarde Puebla perdió la exclusividad después de que artesanos de San Pablo del Monte, Tlaxcala, en la zona circunvecina de Puebla capital, solicitaron su inclusión tras argumentar poseer una tradición alfarera que cumplía con los requisitos necesarios para que sus productos también reciban el nombre de talavera. Por ello, en 2003, el municipio de Tlaxcala se incorpora a la Denominación de Origen.

³¹⁶ GOBIERNO DE MÉXICO, ¿Sabías que la talavera tiene denominación de origen? En: *Secretaría de Economía*, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/sabias-que-la-talavera-tiene-denominacion-de-origen?idiom=es> [consulta: 03/03/2023].

³¹⁷ GARCÍA MORFIN, Laura Roxana, *La denominación de origen Talavera como recurso de aprovechamiento turístico y medio de protección a la artesanía tradicional* [en línea]. Trabajo Fin de Máster. Escuela Politécnico Nacional, México. Escuela Superior de Turismo, 2019. Disponible en: https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/29489/Tesis_B160562_García%20Morfin%20Laura%20Roxana_MAIT_EST_IPN.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consulta: 03/03/2023].

³¹⁸ GOBIERNO DE MÉXICO, 2016, ¿Sabías que la talavera... Op. Cit.

Recientemente, en el trabajo de su protección y reconocimiento, el Consejo de Patrimonio Histórico Español se introdujo en 2016 en la tarea de la búsqueda de una justa declaratoria internacional como patrimonio inmaterial, candidatura internacional que ha sido aprobada de manera conjunta entre México y España, denominada "Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla (México) y de la cerámica de Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo (España)"³¹⁹. Esta fue aceptada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2019, siendo la primera inscripción conjunta de México y España y uniendo a las dos comunidades.

³¹⁹ Para ampliar información sobre la declaración de la talavera como Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO, puede consultar el capítulo quinto de la presente tesis doctoral, específicamente, las páginas 257-259.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura. 4. 1. *Calle 5 Oriente*. Centro Histórico de Puebla.
© Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



04

SEMBLANZA DE LA CIUDAD Y SU CONTEXTO

El desarrollo de la actividad turístico-cultural en lugares como la ciudad Patrimonio Mundial de Puebla exige del conocimiento de las múltiples dimensiones del impacto de dicha actividad. En muchos casos, las estrategias presentes en los proyectos turísticos y culturales se enfocan únicamente en el manejo del patrimonio cultural y no incluyen aspectos dedicados al contexto que pertenecen. Debemos tener en cuenta que el Centro Histórico de Puebla forma parte de una ciudad, de un territorio y no se puede gestionar al margen de las realidades sociales del ámbito donde se localiza. Este planteamiento es algo que la disciplina de la Geografía Humana viene exigiendo ya desde hace más de dos décadas y que en esta tesis doctoral se desarrollará con las limitaciones propias que caracterizan a un estudio dentro de la Historia del Arte³²⁰.

Con ello, queremos huir de visiones donde prevalecen miradas dedicadas exclusivamente a la conservación o a la promoción, como suele ocurrir en los planes puramente patrimoniales o turísticos, y tratar de integrar, en la medida de lo posible, una gestión integradora donde prevalezca la realidad local y social de Puebla³²¹. No obstante, no va a resultar una tarea fácil, ya que la naturaleza transversal del turismo ocasiona que se tengan en cuenta una muy amplia gama de factores, pero, por ello mismo y para que sus efectos puedan ser positivos se deben tener en cuenta, además de las características históricas y artísticas, las perspectivas socioeconómicas³²².

Así pues, una lectura adecuada del destino turístico, como ya ha sido apuntado por otros investigadores, implica situar a la localidad en su contexto. En capítulos previos ya han sido apuntadas las particularidades de su urbanismo y, en el capítulo sexto, serán señaladas las reflexiones enfocadas a la oferta turística y cultural. Por ello, en el presente capítulo se impone el análisis de la accesibilidad territorial, de los sistemas de conexión y del conjunto de infraestructuras —servicios de transporte aéreos, terrestres y/o marítimos— que permiten conectar los lugares de origen de los visitantes con las áreas de destino, así como su perfil demográfico y los niveles socioeconómicos³²³.

³²⁰ Debido a las limitaciones señaladas propias de un estudio realizado dentro de la disciplina de la Historia del Arte y no de otros ámbitos como el geográfico, nos apoyaremos en publicaciones, bajo nuestra percepción, de calidad destacadas. Estas son, entre otros: TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, 2018, "Visión territorial del patrimonio... *Op. Cit.*, pp. 212-244. RUIZ LANUZA, Agustín y ÁLVARADO SIZZO, Iliá, "Criterios básicos para la planificación turística sustentable de los sitios culturales Patrimonio de la Humanidad", *Arquitectura, ciudad y entorno*, 13, (37), 2018, pp. 31-50. RUIZ LANUZA, Agustín, 2012, *Guanajuato... Op. Cit.*... pp. 126-136.

³²¹ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, 2018, "Visión territorial del patrimonio... *Op. Cit.*, p. 217-218.

³²² *Ibid.*

³²³ PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio (Coord.), *Turismo cultural*. Madrid: Editorial Síntesis, 2013, p.208.

Pese a que pueda parecer un capítulo inconexo con el resto de los desarrollados en la tesis, el objetivo que perseguimos con el mismo es servir de contexto a la situación contemporánea de Puebla. Es decir, tras haber conocido el devenir histórico y la riqueza patrimonial del estado y de la ciudad, nos introducimos a conocer la realidad social y económica que caracteriza a la urbe en la actualidad, para así continuar analizando las organizaciones gestoras del patrimonio y la situación turística con un bagaje lo más completo posible.

Bajo estos preceptos, en las siguientes páginas se desarrollará una aproximación a la realidad económica, social y urbana de la ciudad, tratando de cumplir así el quinto objetivo enunciado en el inicio de esta tesis doctoral. De manera específica, nos detendremos en conocer el contexto político, territorial, la situación y el emplazamiento de la ciudad contemporánea, así como las vías de comunicación con las que cuenta. Tras ello, se desarrollará una aproximación a la caracterización socioeconómica de su realidad, tratando la demografía, el perfil económico del Centro Histórico y los niveles de seguridad existentes en la ciudad.

1. SINGULARIDAD POLÍTICA Y TERRITORIAL

1.1. Contexto territorial y accesibilidad

El contexto político-territorial que caracteriza al ente poblano es complejo, pues se encajan factores como la extensión, las relaciones territoriales y, por supuesto, la constante y creciente demografía. Así, para analizar este subapartado y tratar de acercarnos a la realidad de la ciudad, es necesario hacer un recorrido que parta de la exposición de los conocimientos más generales y que finalice con los más específicos. En este sentido, podemos comenzar señalando que la Heroica Puebla de Zaragoza se dispone como la capital del estado homónimo y se ubica en la región central, al oriente de la capital de la república. El Estado es una de las 32 entidades federativas mexicanas, limitando al norte con Hidalgo; al este, con el estado de Veracruz; al sur con Oaxaca y Guerrero y al poniente con Morelos, Tlaxcala y México.

En cuanto a su espacio político y geográfico, se sitúa en lo que se ha denominado la megalópolis del Valle de México (Figura 4.2.). Este espacio ocupa una vasta extensión territorial de 99.546km² —el 5,1% del territorio nacional— e incorpora alrededor de cuarenta millones de habitantes, representando el 24,5% del total de la población nacional³²⁴. Asimismo, se despliega sobre el territorio de siete entidades: Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala³²⁵.



Figura 4.2. Expansión de la Megalópolis del Valle de México.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2023.

³²⁴ OCDE, *Valle de México, México*. México: OCDE, Estudios Territoriales, 2022, pp. 4-9.

³²⁵ El origen o consolidación de este descomunal espacio territorial, en el que se encuentra inmerso Puebla, se corresponde a las políticas económicas desarrolladas en dos momentos específicos de la historia más reciente de México. Concretamente, debido a las políticas proteccionistas establecidas entre 1940 y 1970, bajo una situación de cierta restricción de importaciones, se fortaleció la producción realizada en el país llevando a cabo corredores o zonas industriales que buscaban descongestionar las actividades de la capital. FUENTE: AA. VV., 2012, "Puebla-México. Metropolización... *Op. Cit.*, p. 16.

A su vez, dentro de la megalópolis del Valle de México y en relación con las áreas metropolitanas existentes en el país, la ciudad de Puebla se ubica en la zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, una región fuertemente asociada a la Ciudad de México y a su propia área metropolitana (Figura 4.3) ^{326 y 327}. De manera específica, el Estado Libre y Soberano de Puebla, cuenta con una superficie territorial de 34.309,6 km² que representa el 1.7% de la superficie del México³²⁸.



Figura 4.3. Expansión del Área Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2023.

Las relaciones económicas y socioculturales entre las áreas metropolitanas que conforman la megalópolis del Valle de México son fundamentales, especialmente en lo que respecta a las que genera la Ciudad de México por su papel como capital estatal y debido a la gran cantidad de población que en ella habita. En lo relativo al turismo, como

³²⁶ Las áreas metropolitanas mexicanas generalmente son descritas como el grupo de municipios que interactúan entre sí alrededor de una localidad en concreto. Esta forma de ordenación del territorio se estableció a partir de 2004 tras un acuerdo del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC). Concretamente, las áreas metropolitanas se pueden conformar por tres vías: 1) Estableciéndose como un grupo de dos o más localidades en las cuales se ubica una ciudad de, al menos, 50.000 habitantes y cuya área sobresalga y se relaciones con los límites de los demás municipios; 2) A partir de un solo municipio con una población de, al menos, un millón de habitantes y 3) Con un solo municipio con una población de, al menos, 250.000 habitantes que forme una conurbación con una ciudad de los Estados Unidos de América. Desde la implantación de este sistema de estructuración, las áreas metropolitanas han ido en aumento en relación, obviamente con el crecimiento poblacional y económico. En la primera década del siglo XX existían 59 y, en la actualidad, México se conforma por un total de 75 zonas metropolitanas, albergando en ellas un porcentaje del PIB muy representativo y cerca del 70% de la población. FUENTE: INEGI, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2004., pp. 11-16.

³²⁷ BENÍTEZ GONZÁLEZ, Óscar Gabriel, *Reestructuración urbana y metropolitana de la ciudad de Puebla, México, último ciclo: síntesis de las transiciones económicas y geográficas globales. Un recorrido transversal por las escalas nacional, regional y metropolitana*. [en línea] Tesis doctoral. Brasil: Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho", 2010. Disponible en: https://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/105010/benitezgonzalez_og_dr_prud.pdf?sequenc e=1&isAllowed=y [consulta: 18/01/2023]. Pp. 96-108.

³²⁸ INEGI, "Información de Puebla". En: *Información de México, 2022* [en línea]. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/> [consulta: 18/01/2023].

será señalado a lo largo de la presente tesis, en Puebla es vital el turismo nacional, así como los excursionistas, proviniendo la gran mayoría de este espacio común. La consideración de esta dimensión social es primordial en la dialéctica patrimonio y turismo en el Centro Histórico de Puebla.

Por su parte, la entidad se subdivide también en municipios conurbados, siendo un total de 217 (Figura 4.4.). Pero, debido al gran número de municipios que supone esta subdivisión, desde 1986, Puebla se divide en siete subregiones, agrupando municipios con afinidades de población, de economía y de industria. Estas son: Sierra Norte, Sierra Nororiental, Angelópolis, Valle de Atlixco y Matamoros, Valle de Serdán, Mixteca y Tehuacán y Sierra Negra (Figura 4.5).



Figura 4.3. Municipios del Área Metropolitana Puebla
Fuente: INEGI, 2023.



Figura 4.5. Regionalización del Estado de Puebla
Fuente: INEGI, 2023.

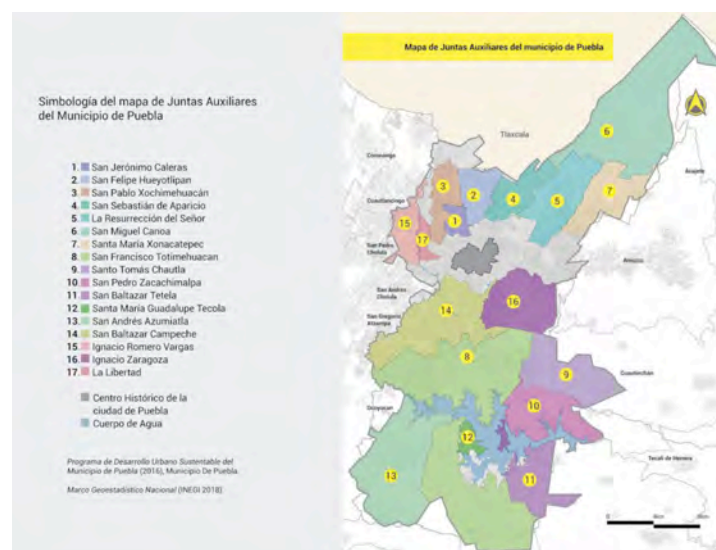


Figura 4.6. Juntas auxiliares del municipio de Puebla
Fuente: Gerencia Centro Histórico de Puebla, 2020.

Sin embargo, esta no es la única división político-administrativa que se encuentra en el territorio poblano, sino que, en relación con el elevado número de municipios existentes y la extensión de los mismos, en el caso concreto del municipio de Puebla encontramos una nueva división en diecisiete juntas auxiliares. Entre ellas se encuentra, finalmente, la localidad de Puebla (Figura 4.6).

Así pues, tras este bagaje, podemos volver a situarnos en nuestro objeto de estudio, la capital del estado, la propia ciudad de Puebla, la cual se desarrolla en una extensión de 534, 33 km². En ella se concentra la mayor producción económica, administrativa, de servicios y de población. Como ya se ha mencionado, oficialmente, es denominada como Heroica Puebla de Zaragoza, haciendo referencia al general Ignacio Zaragoza y a la Batalla del 5 de mayo. Este cambio se llevó a cabo en 1862 por decreto del presidente Benito Juárez, pero su nombre desde 1543 hasta ese momento fue Ciudad de los Ángeles, conservándose así durante toda la etapa virreinal. También, desde el siglo XVII fue común referirse a ella como la ciudad de la Puebla de los Ángeles³²⁹.

Por lo tanto, podemos concluir apuntando que la ciudad de Puebla se encuentra inserta en un complejo político característico de la metropolización y el alto crecimiento poblacional al que México ha tenido que hacer frente desde los años setenta del pasado siglo hasta la actualidad. En este contexto, la urbe en general y el CH en específico se han desarrollado según un modelo de ciudad centro-periferia de funcionamiento radial. No obstante, aunque con ciertas modificaciones, la traza urbana colonial se ha conservado como un espacio compacto en todo este desarrollo³³⁰. El conocimiento de todos estos rasgos es fundamental para comprender el funcionamiento de la ciudad, de su patrimonio y de la población que lo habita.

³²⁹ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo... Op. Cit.*, p. 15. En relación y como apunte histórico sobre su nombre, Hugo Leich señala³²⁹ que ya en 1649 se imprime simplemente "la Puebla"; el título oficial de Ciudad de los Ángeles es sumamente raro (1643). En el uso común del hablar, dice Veytia, "subsiste hasta nuestros días (1780) el nombre de Puebla. En los Libros de los Censos se halla hasta principios de febrero de 1807 exclusivamente la forma oficial, pero desde el 19 de ese mes, nunca se omite la palabra Puebla, escribiéndose Ciudad de la Puebla de los Ángeles o Puebla nada más. En las actas del Cabildo escriben Ciudad de la Puebla de los Ángeles desde principios de 1808". FUENTE: LEICH, Hugo, 1980, *Las Calles... Op. Cit.*, p. 325.

³³⁰ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2010, *Arquitectura y urbanismo... Op. Cit.*, p. 15.

1.2. Condiciones de las vías de comunicación

Las vías de comunicación y la buena calidad de las mismas se encuentran directamente relacionado con el desarrollo económico y, a su vez, repercute en el crecimiento de los flujos turísticos. Por ello, nos parece oportuno situar el debate en este ámbito. Nuevamente, vamos a detenernos para conocer el contexto de accesibilidad en el que se posiciona el Centro Histórico de Puebla.

En cuanto a las vías de comunicación aéreas, debemos mencionar el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, pues es el principal aeropuerto de la ciudad. Se localiza a una distancia de 72km del Centro Histórico, recorriéndose en un tiempo aproximado de 40 minutos en coche. De manera habitual, se conecta destinos nacionales como Cancún, Monterrey, Guadalajara, Tuxtla Gutiérrez y Puerto Vallarta, así como con un destino internacional, Houston, Texas (Estados Unidos de América). Estos viajes son gestionados por las compañías nacionales Volaris y Viva Aerobús, así como por la estadounidense *United Airlines*. En la actualidad, debido a la pandemia de la Covid-19, el número de pasajeros que maneja se ha visto reducido, pero, se conocen cifras previas, pudiendo afirmar que gestionaba una media de 1,5 millones de pasajeros anualmente, sirviendo tanto a Puebla como a la Ciudad de México e instituyéndose, así como un aeropuerto clave en el país³³¹.

En lo relativo a las vías de comunicación terrestres, vamos a mencionar las que poseen una mayor importancia por lo vital de las comunicaciones que establecen. Aunque, estas no son las únicas, pero sí las que mayor tráfico acogen. En primer lugar, es necesario referenciar la autopista México-Puebla, pues es una de las principales del país y la vincula con la Ciudad de México. Además, se trata de una vía que históricamente ha sido fundamental por unir el Camino Real del Puerto de Veracruz con la capital del entonces Virreinato³³². Por otro lado, se encuentra la Carretera Federal 150, la cual cruza la ciudad y comunica a la urbe con otras zonas de la Ciudad de México que la anterior no integra. Por último, se halla la Carretera Federal 190, que establece la comunicación con Oaxaca. A partir de estos itinerarios, Puebla cuenta con una buena conectividad terrestre, pudiendo crear rutas de comunicación con tiempos razonables para las amplias distancias que conlleva un viaje en México, como se puede apreciar en la *Tabla 4.1.*:

³³¹ GOBIERNO DE MÉXICO, "Aeropuerto Internacional de Puebla". En: *Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares*, 2023 [en línea]. Disponible en: https://www.aeropuertosasa.mx/aeropuerto_de_puebla.php [consulta: 23/01/2023].

³³² Si se desea consultar más sobre este aspecto histórico puede consultarse: FLORESCANO MAYET, Sergio, *El camino de México a Veracruz en la época colonial (su importancia económica, social y estratégica)*. México: Centro de Investigaciones Históricas. Universidad Veracruzana, 1987.

Tabla 4.1. Destinos, distancias y tiempo aproximado de las localidades próximas a Puebla y con afluencia turística		
DESTINO	DISTANCIA	TIEMPO APROXIMADO
Ciudad de México	138km	2h y 30min
Tlaxcala	44km	50min
Veracruz	273km	4h
Querétaro	283km	4h
Cuernavaca	155km	2h y 30min
Pachuca	154km	2h
Oaxaca	269km	2h
Acapulco	385km	4h y 30 min

Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps.

Por su parte, el servicio público de transportes se caracteriza por una amplia red de taxis; además de operar en la ciudad las empresas de *Uber* y *Didi*. Asimismo, cuenta con un sistema de transportes público llamado RUTA que consta de autobuses articulados que conectan diferentes partes de la ciudad.

Finalmente, no podemos obviar la existencia de dos estaciones de autobuses. La más importante, la Central de Autobuses de Pasajeros de la Ciudad de Puebla (CAPU). Esta se estableció en la localización actual, tras ser trasladada fuera del Centro Histórico a finales de los años 80 con el objetivo de reducir el tráfico rodado del espacio recién declarado por la UNESCO.

Desde la terminal CAPU se administran autobuses urbanos y autobuses que viajan a nivel nacional. Para ello, cuenta con más de 32 líneas de autobuses, las cuales operan las 24 horas del día, los 365 días al año. Este tráfico es manejado por las empresas ADO, Estrella Roja, Autobuses Valle o, entre otras, Vedo, quienes conforman más de 260 destinos nacionales³³³.

Para concluir, cabe señalar la Central Paseo Destino, abierta en 2019 y ubicada en la zona de Angelópolis, próxima al Museo Internacional del Barroco. Se ha tratado de un proyecto entre cuyos fines principales han sido la unión de la ciudad con el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, así como comunicar esta zona de alto desarrollo económico y financiero con la Ciudad de México.

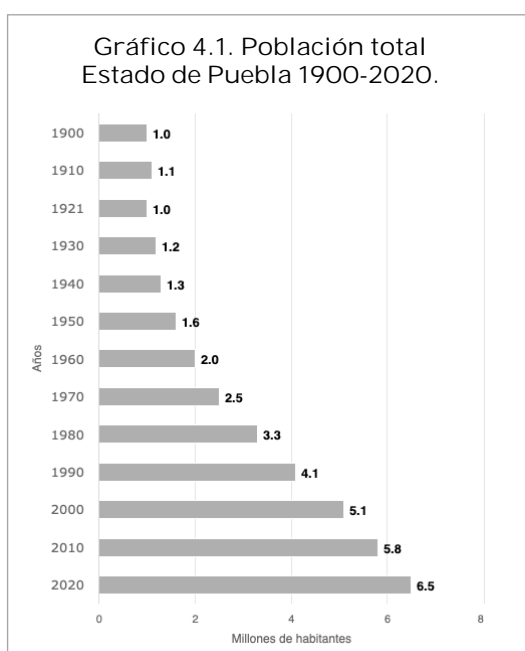
³³³ CAPU, "Principales destinos de la República mexicana". En: *Central de Autobuses de Pasajeros de la ciudad de Puebla (CAPU)*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.capu.com.mx/mapas.html> [consulta: 23/01/2023].

2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

2.1. Población

Tras los datos expuestos en el subapartado referente al ámbito territorial y a las circunstancias de accesibilidad de Puebla, queremos continuar con la interpretación de la situación socioeconómica para contextualizar la realidad turística. Aunque no sea un factor que afecte directamente al turismo, es necesario realizar una aproximación a su contexto para conocer a la sociedad receptora de la actividad³³⁴. Para ello, en este subapartado, se va a tomar en consideración un aspecto fundamental como la evolución demográfica, entendiendo su devenir y la complejidad en la que se engloba.

Así, según los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)—dependiente de la Secretaría de Gobernación federal— y de INEGI, el estado de Puebla se caracteriza por haber aumentado en más de seis veces su población durante el siglo XX. Como podemos observar en la *Gráfico 4.1.*, fue durante las décadas de los setenta y ochenta, el momento en el que la entidad vivió el fenómeno conocido como explosión demográfica; situándose en la actualidad como el quinto estado más poblado de México con un total de 6.583.278 de habitantes³³⁵ (Tabla 4.2).



Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda, 2020.

Tabla 4.2. Número de habitantes por Estado

Lugar a nivel nacional ↕	Entidad federativa ↕	Población total 2020 ↕
1	Estado de México	16,992,418
2	Ciudad de México	9,209,944
3	Jalisco	8,348,151
4	Veracruz de Ignacio de la Llave	8,062,579
5	Puebla	6,583,278
6	Guanajuato	6,166,934
7	Nuevo León	5,784,442
8	Chiapas	5,543,828
9	Michoacán de Ocampo	4,748,846
10	Oaxaca	4,132,148

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda, 2020.

³³⁴ Aunque los datos que serán expuestos se plantean como una aproximación justa a la realidad demográfica del municipio y la localidad de Puebla, debemos exponer que somos conscientes de que para la proyección futura de las propuestas que serán realizadas al final de esta tesis, será necesario completar y profundizar en el área poblacional.

³³⁵ INEGI, "Población. Información por entidad". En: INEGI, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=21> [consulta: 29/01/2023].

En cuanto al municipio de Puebla, este ha pasado de 1.264.007 habitantes en 1970 a 2.987.400 en 2020. De esta última cifra, más cercana a la actualidad, se extrae también datos relevantes como que, del total, un 52,2% son mujeres y un 47.8% hombres, la edad media es de 20 a 24 años y se establece como el municipio más poblado del Estado, representando el 25,70% del total (Gráfico 4.2) ³³⁶.



Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020, (Cuestionario ampliado).

Tabla 4.3. Habitantes por municipios en el Estado de Puebla.

Clave del municipio	Municipio	Habitantes 2020
114	Puebla	1,692,181
156	Tehuacán	327,312
132	San Martín Texmelucan	155,738
119	San Andrés Cholula	154,448
019	Atlixco	141,793
140	San Pedro Cholula	138,433
041	Cuatlaningo	137,435
015	Amozoc	125,876
071	Huauchinango	103,946
174	Teziutlán	103,583
074	Huejotzingo	90,794

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda, 2020.

Por su parte, la localidad contaba en 1970 con 521.852 habitantes y, en la actualidad, en 2023, según los últimos datos reportados por CONAPO e INEGI, cuenta con 1.692.181 habitantes. Así, la ciudad de Puebla es la que representa a un mayor número de habitantes del estado, pero, además, las localidades que se ubican en los límites también tienen una población destacable (Tabla 4.3.). De este modo, el entorno de la ciudad y las poblaciones próximas como Tehuacán, San Andrés y San Pedro

³³⁶ IMPLAN, "Pirámide poblacional del municipio de Puebla". En: *Instituto Municipal de Planeación. Ayuntamiento de Puebla*, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://implan.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos/item/49-piramide-poblacional-del-municipio-de-puebla-2020> [consulta: 29/01/2023].

Cholula, Atlixco o, entre otras, Cuautlancingo acogen a una gran parte de la población de todo el territorio de la entidad poblana.

En lo relativo a la población que se localiza en el Centro Histórico, cabe señalar que es un área que se ha transformado paulatinamente a lo largo del tiempo, no sólo por la aparición del turismo o la patrimonialización del espacio, sino por los cambios de comportamientos y las nuevas formas de vida de la sociedad contemporánea. Los antiguos y nuevos pobladores de la ciudad se han establecido en las nuevas zonas urbanizadas entorno a la traza histórica, buscando las comodidades y facilidades dadas en viviendas de nueva construcción. Así, como se ha visto expuesto en el primer subapartado de este capítulo, en relación con las características del territorio poblano, junto con el desarrollo demográfico asentado en la periferia, puede comprobarse el importante decrecimiento de la población en la parte antigua de la traza histórica.

Valiéndonos de cifras, podemos exponer que en 1978 vivían 350.000 habitantes en 576 manzanas, doce calles en cada dirección en torno al zócalo, lo que significaba el 40% de la población de la ciudad. Para la década de 1990, se conocen 86.059 habitantes, lo que representó el 8,75% de la población. Cuatro años más tarde, se calculó que un total de 81.706 habitantes, es decir un 7,72% vivía en este espacio. Después, el INEGI a través de su informe general, aportó en 1995 el número de 69.162 habitantes. En el año 2000 había 59.370 habitantes y, continuando con la disminución, en 2010 se registraron 41.443 habitantes, lo que significó una reducción de 17.927 habitantes en diez años y una pérdida de casi 1.800 personas anualmente³³⁷. En la actualidad, según los últimos datos de 2020, se estima que el número de población del CH es de 12.000. En términos de densidad, como hemos mencionado, en 1978 existían 350.000 habitantes, representando una densidad de 303 hab./ha; en 1992 había 116 hab./ha; en 1995 98.93 hab./ha. y, en 2010, esos registros llegaron a 59 hab./ha³³⁸.

Por último, podemos concluir este epígrafe con la afirmación —que será recuperada en la conclusión— de la peligrosidad del vaciamiento poblacional de los conjuntos históricos, situación que no sólo se da en Puebla, sino a nivel mundial y que requiere de medidas concentradas concertadas con la política urbanística, patrimonial y turística de las ciudades³³⁹.

³³⁷ Todos los datos referenciados han sido extraídos de: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Programa Parcial de Desarrollo Sustentable Del Centro Histórico del Municipio de Puebla*. Orden Jurídico Poblano, 2016, p. 5. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/2368-programa-parcial-de-desarrollo-urbano-sustentable-del-centro-historico-del-municipio-de-puebla> [consulta: 27/01/2023].

³³⁸ *Ibid.*

³³⁹ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, 2018, "Visión territorial del patrimonio... *Op. Cit.*, p. 218.

2.2. Perfil económico de la ciudad

Las características económicas de la ciudad de Puebla se establecen como un conjunto de información primordial en el transcurso que estamos realizando en este capítulo. A partir de ello, y junto con las cifras relativas a la población y a los niveles de seguridad, podremos situarnos en un contexto óptimo para comprender el papel que juega el CH, el patrimonio cultural y su población para el sector cultural y turístico.

En este sentido, algunos de los indicadores económicos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI sirven para enmarcar al Municipio en relación con el Estado, siendo los siguientes datos los más relevantes:

- El PIB del estado de Puebla fue de aproximadamente 1,2 billones de pesos mexicanos —alrededor de 60 millones de dólares—, representando un 3,1% del total del PIB nacional, encontrándose en el onceavo lugar del total de los estados.
- En cuanto a la aportación de la ciudad de Puebla al PIB estatal, esta es significativa, ya que la ciudad es el principal centro económico del estado. Sin embargo, no disponemos de datos específicos sobre la contribución exacta, pues las estadísticas económicas a nivel nacional tienen un acceso más complejo.
- La economía se fundamenta en diversos sectores, siendo el industrial el más importante y, dentro de él, la producción automovilística, la textil y la alimentación. A ello, en los últimos años se le ha añadido el sector del turismo y del comercio.
- El ingreso per cápita en Puebla es relativamente bajo en comparación con otras ciudades importantes de México. Según datos del INEGI, en 2020 el ingreso per cápita era de aproximadamente 120.000 pesos anuales —alrededor de 6.1000 euros—, lo que está por debajo de la media nacional.
- La tasa de desempleo en Puebla es moderada, pero ha aumentado en los últimos años debido a la pandemia de la Covid-19 y la crisis económica resultante.
- En términos de niveles educativos, cuenta con una gran variedad de instituciones educativas, incluyendo universidades importantes a nivel nacional e internacional. Pese a ello, la tasa de analfabetismo es relativamente alta en comparación con otras ciudades de México. Según INEGI, en 2020 la tasa de analfabetismo en Puebla era del 6,2%.

De manera paralela y para completar esta sucinta exposición del perfil económico de la ciudad, consideramos relevante detenernos y comprender el Índice de Desarrollo Humano que encontramos en Puebla. Este valor es aportado de forma conjunta a todos los países por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y evalúa la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita de los habitantes para obtener una visión global y poder avanzar hacia un futuro más justo y sostenible.

Así, según el último informe, en comparación con cifras anteriores, donde 2010 el valor era de 0,693; en 2015 subió a 0,716, en 2020 se situó en descenso con un 0,712, siendo inferior a la media nacional de 0,752³⁴⁰. Específicamente, la muestra expone que, del total de los municipios del Estado, Puebla es el que obtiene el índice más alto, con un 0,797, seguidos de localidades situadas en su proximidad, como San Pedro Cholula, con un 0,787; Cuautlancingo, con un 0,781; San Andrés Cholula, con un 0,772 y San Miguel Xoxtla, con un 0,767³⁴¹.

³⁴⁰ No obstante, de acuerdo con dicho informe, la mayoría de los municipios mexicanos se encuentran en niveles de desarrollo catalogados como medio y bajo, aunque estos resultados se encuentran en un proceso de mejora en los últimos años. En 2010, el 71,3% de los mismos se encontraba en los dos niveles más bajos de desarrollo y para 2020 este registro disminuyó al 51,9%. Fuente: GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Patricia, "Puebla con los estados con más municipios con medio y bajo desarrollo humano: PNUD". *La Jornada de Oriente*. 19 de febrero 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/puebla-municipios-desarrollo-humano-pnud/> [consulta: 02/04/2023].

³⁴¹ *Ibid.*

2.3. Caracterización socioeconómica del Centro Histórico

Aproximarnos a la realidad socioeconómica del patrimonio del Centro Histórico de Puebla es una tarea fundamental en la recapitulación que venimos haciendo sobre la caracterización de la ciudad. Como hemos podido advertir, este espacio histórico ha visto desde finales de la década de los ochenta del siglo XX como su población se ha reducido de forma radical, disminuyendo, a su vez, el resto de los servicios.

En palabras de González Gonzales y Ramírez Rosete, “los comercios antes existentes en estas áreas, en los que predominaban los talleres de artesanos y oficios tradicionales, han ido desapareciendo progresivamente o se han transformado en actividades hosteleras ante la imposibilidad de competir con el auge de los grandes comercios situados en las zonas nuevas de la ciudad”³⁴². Este descendimiento de la población y el cambio del perfil del consumidor ha hecho que en este espacio histórico se desarrolle una terciarización de la economía y, en general, un cambio gradual del uso del suelo, dando lugar a un predominio del uso mixto: residencial-servicios y residencial-comercios³⁴³.

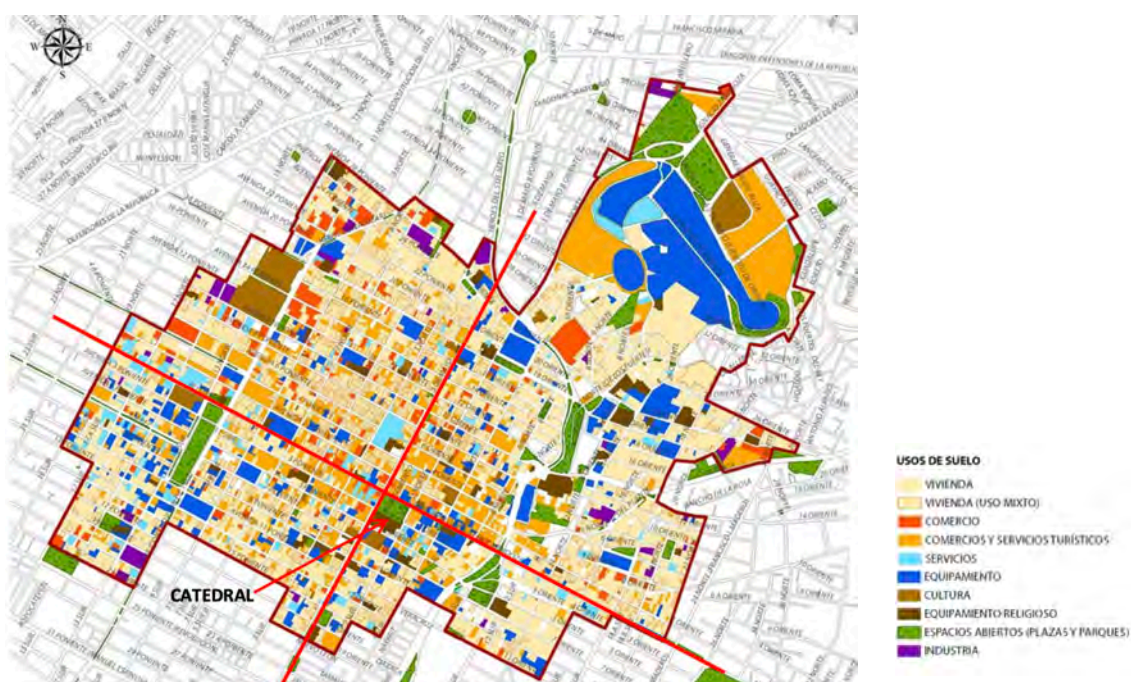


Figura 4.7. Usos de Suelo del Centro Histórico de Puebla
Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable Centro Histórico del Municipio Puebla, 2016.

³⁴² GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María Jesús y RAMÍREZ ROSETE, Norma Leticia, “La rehabilitación urbana sostenible en centros históricos: los casos de León (España) y Puebla (México)”, *Revista de Estudios geográficos*, Vol. LXXVI, 279, 531-55, 2015, p. 537.

³⁴³ *Ibid.*

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, es importante volver a detenernos y mostrar el diagnóstico esbozado en el *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla*. Así, en la superficie total de los 6,9km² protegidos por las leyes federales y por la UNESCO, el 73% contiene aprovechamientos urbanos relacionados con usos de suelo diversos y el resto está destinado a vías de comunicación (Figura 4.7)³⁴⁴.

El principal uso del suelo es el residencial, con casi un 31,81%. Sin embargo, es importante señalar un aspecto preocupante y es que, del total de estos edificios, un 20% son inmuebles que actualmente no tienen uso y que están en ruinas o abandonados, provocando una situación alarmante en la conservación del patrimonio edificado del CH. De igual manera, es necesario destacar, como se refiere en el mencionado Plan Parcial, la creciente especialización comercial de algunas zonas, lo que provoca un intenso uso en los horarios diurnos y un abandono marcado por las noches³⁴⁵.

De igual modo, por ser la zona más antigua de la ciudad, el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electricidad y alumbrado público presentan una realidad desigual dependiendo del sector del CH al que se atiende. Esto imposibilita ofertar un servicio eficiente, lo que, a su vez, significa un importante impedimento tanto para el uso habitacional como el comercial. Igualmente, el alumbrado público carece de una cobertura eficiente, al igual que la pavimentación en algunas zonas de los barrios históricos³⁴⁶.

Respecto al tipo de vivienda existente, se encuentra un predominio general de la vivienda unifamiliar. Tras ello, se localiza un número importante de viviendas tipo departamento/piso y, finalmente, las agrupadas bajo la modalidad de vecindad/bloque de vecinos³⁴⁷.

Ahora bien, para completar el perfil del Centro Histórico nos resta por analizar y presentar las características del patrimonio cultural arquitectónico. Para ello, nos hemos apoyado en una herramienta fundamental para el conjunto de esta tesis doctoral: el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH. Aunque, cabe mencionar que el catálogo elaborado por el INAH contiene un inventario parcial y que se encuentra en continua actualización, especialmente a partir de los daños sufridos por los edificios en el terremoto de 2017. Por ello, nos hemos servido de apoyo, tanto con el

³⁴⁴ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2016, *Programa Parcial... Op. Cit.* pp. 2-3.

³⁴⁵ *Ibid.*

³⁴⁶ *Ibid.*

³⁴⁷ *Ibid.*

trabajo de campo realizado en las estancias de investigación, como con los estudios realizados por otros investigadores³⁴⁸.

El conjunto patrimonial del Centro Histórico, en lo relativo al inventario del INAH —mismo que contemplan las declaraciones nacionales e internacionales—, se caracteriza por un predominio de inmuebles del siglo XIX, representando un 44,9% del total. Por su parte, los de menor cantidad, un 2,8% corresponden a los del siglo XVI; los del siglo XX se identifican con un 15,8%; los del siglo XVIII son un 16,9% y los del siglo XVII suman un 19,5%³⁴⁹.

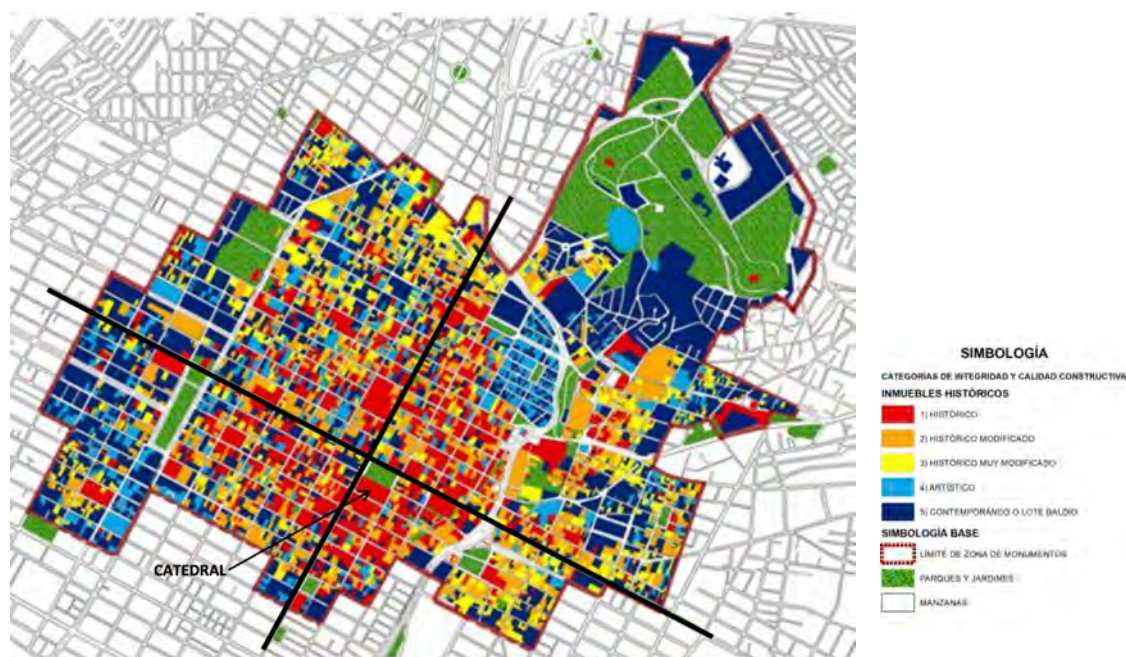


Figura 4.8. Diagnóstico de los Inmuebles Históricos del Centro Histórico de Puebla
Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable Centro Histórico del Municipio Puebla, 2016.

³⁴⁸ MARÍN-BERRAL, Ángel, "Conservación arquitectónica en el centro histórico de la Ciudad de Puebla (México)". En: AA. VV., *Acervo Mexicano. Legado de Culturas*. Puebla: BUAP, 2017, pp. 94-107. CUAHUTENCOS MEZA, Cinthia, *Los inmuebles contemporáneos del Centro Histórico del Municipio de Puebla, México. Propuesta para un manual de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico*. [en línea]. Trabajo Fin de Máster. Valencia: Universitat Politècnica de Valencia, 2022 Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiQ_dIN4Yv-AhUYivOHHS_dA-kQFnoECCAQAQ&url=https%3A%2F%2Friunet.upv.es%2Fbitstream%2Fhandle%2F10251%2F189629%2FCuahutencos%2520-%2520Los%2520Inmuebles%2520contemporaneos%2520del%2520Centro%2520Historico%2520del%2520Municipio%2520de%2520Puebla%2520Mexico%2520Pr...pdf%3Fsequence%3D1&usq=AOvVaw13SQg5Ut7ek-xGoh5f36WT [consulta: 29/03/2023].

³⁴⁹ INAH, "Catálogo Nacional de Monumentos Históricos". En: *Centro Nacional de Monumentos Históricos*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/autenticacion/login> [consulta: 29/03/2023].

Por último, en cuanto a la tipología histórico-patrimonial con los que se clasifican dichos inmuebles—Monumento Histórico, Conjunto Arquitectónico, Bien inmueble con valor cultural e Inmueble sin clasificación— se puede señalar que los que presentan un mayor número son los monumentos históricos, con un 81%.

Acompañado a esta tipología, un aspecto realmente importante para tener en cuenta para conocer el perfil urbano del CH es la modificación que presentan el conjunto monumental. Como se puede observar en la *Figura 4.8*, los de tipo histórico se ubican en los espacios centrales de la zona declarada, en torno a la Catedral, al Zócalo y al resto de inmuebles destacados por su valor patrimonial, aludiendo así a monumentos históricos o bienes de valor cultural que, mayormente, presentan un buen estado de conservación. Aunque, como observamos también, se localizan un importante número de inmuebles históricos modificados y muy modificados. Por otro lado, en las zonas limítrofes se encuentran los inmuebles de fechas contemporáneas, correspondiendo, a su vez, a los más deteriorados o, incluso, a los lotes baldíos.

En suma, el perfil de la traza monumental de Puebla presenta un diagnóstico similar al de otras ciudades históricas, en el sentido de las relaciones establecidas con el abandono por parte de la población y lo complejo de su abordaje debido a lo variado y rico de su patrimonio arquitectónico. No obstante, con todo ello se establecen como piezas singulares en las estructuras culturales y turísticas del siglo XXI.

2.4. Niveles de seguridad

La realidad social y política que afronta México en los últimos años con respecto a los temas relacionados con el narcotráfico y la delincuencia es el último factor que analizamos en este capítulo, pero, no por ello, deja de ser igual de fundamental que los anteriores. Es un hecho que la inseguridad ha aumentado escandalosamente en las dos últimas décadas, atribuyéndose a problemas relacionados con el tráfico de drogas, la desigualdad social, la falta de empleo, la pobreza, la marginación, etc., habiéndose acentuado, más si cabe, con los efectos de la crisis económica de la Covid-19.

Puebla no está exenta de esta circunstancia, habiendo experimentado en los últimos años un aumento en la incidencia de delitos, especialmente en materia de robo a negocios, robo de vehículos y homicidios³⁵⁰. Sin embargo, es importante destacar que la situación de seguridad en la urbe es variable y depende en gran medida de la zona de la ciudad y del tipo de delito en cuestión. En relación con los datos obtenidos por la fiscalía, algunas áreas de la ciudad son consideradas más seguras que otras y algunos delitos son más comunes en ciertas zonas.

Las autoridades locales y estatales han tomado diversas medidas para tratar de mejorar la seguridad en la ciudad, tales como el aumento de la presencia policial y la creación de un cuerpo específico destinado a la dialéctica patrimonio turismo, conocida como "policía turística"³⁵¹. Además, de manera general para el municipio y para el estado, se han implementado también programas de prevención de delitos y el fortalecimiento de la coordinación entre las distintas estancias de seguridad³⁵².

Según el Índice de Paz México 2019, el Estado de Puebla se ubicó como la novena entidad más pacífica de la República, y en 2020 ocupó el lugar número ocho, mejorando en dos posiciones³⁵³. Por su parte, el referido Informe de Desarrollo Humano Municipal, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señaló que el 83% de los municipios de Puebla mantienen un nivel bajo o medio desarrollo, mientras que el 1% tiene niveles muy altos. En este sentido y como apuntan las autoridades estatales, "es válido afirmar que, aunque la magnitud del fenómeno de la inseguridad que se vive

³⁵⁰ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Diagnóstico de Seguridad Pública y Justicia en el Estado de Puebla*. Puebla: Secretaría de Seguridad Pública. Gobierno del Estado de Puebla, 2021, pp. 25-30.

³⁵¹ El Cuerpo de Policía Turística fue creado en el año 2014.

³⁵² AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, "Seguridad Pública". En: *Instituto Municipal de Planeación*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://implan.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos/itemlist/category/4-seguridad-publica> [consulta: 27/02/2023].

³⁵³ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2021, *Diagnóstico de Seguridad...* Op. Cit., p. 32.

en Puebla es comparativamente inferior en términos proporcionales a la problemática que se presenta en México, las condiciones de seguridad distan de ser las ideales”³⁵⁴.

Además, no debemos olvidar que, aunque el narcotráfico y los delitos derivados de él son uno de los mayores lastres que afecta a la totalidad del país, estos no se tratan de las únicas amenazas que puede encontrar el visitante que arriba a Puebla. Existen un conjunto de acontecimientos naturales, como los terremotos y las erupciones volcánicas, que podrían afectar, por supuesto a los ciudadanos, pero también al turista.

En este escenario, el Centro Histórico destaca por ser una de las zonas más concurridas de la ciudad por los turistas y, de forma general, presenta buenos niveles de seguridad. Esta buena situación se traduce en las cifras de turismo nacional e internacional que han aumentado exponencialmente desde 2014 hasta la actualidad. Además, a la par de una estrategia de seguridad general, Puebla obtuvo, por parte del *World Travel & Tourism Council* (WTTC) en sello de “Safe Travels” en el año 2021³⁵⁵.

No obstante, debemos señalar que existen zonas que, pese a lo destacado de su patrimonio, su visita es desaconsejada. Hablamos específicamente del entorno de los conjuntos conventuales de Santa Rosa, Santa Mónica y San José, así como el barrio de Xaneneltla. Diferentes grupos de gobierno han tratado de abordar esta cuestión, pero se trata de un problema en el que se enfrentan intereses particulares muy complejos.

Con todo ello, así como con la experiencia y las vivencias adquiridas en las diferentes estancias de investigación y las visitas a la ciudad, no nos arriesgamos si afirmamos que Puebla y su Centro Histórico es destino turístico seguro. Sin embargo, como en cualquier otra zona turística del mundo, los visitantes deber tener cuidado y estar atentos a las recomendaciones de las autoridades locales y del personal de hoteles y establecimientos turísticos en cuanto a las zonas y horarios seguros, así como en caso de alguna emergencia o situación de riesgo.

³⁵⁴ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2021, *Diagnóstico de Seguridad... Op. Cit.*, p. 32.

³⁵⁵ CINCO RADIO, “La WTTC otorga a Puebla... “. En: *Facebook Perfil Cinco Radio*, 2021 [en línea]. 9 de junio 2021 Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=591578861811757> [consulta: 27/02/2023].

PÁGINA SIGUIENTE: Figura 5.1. *Vista del Barrio del Artista*. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



05

LA TUTELA DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y SU ADMINISTRACIÓN:
GESTIÓN, LEYES, PROTECCIÓN Y
DECLARACIONES

La conceptualización en México de lo que hoy denominamos patrimonio cultural ha tenido una estrecha relación en sus orígenes con la implantación del turismo como un sector importante en la economía del país. En los años treinta del siglo XX, a la par que México se posicionaba en las ferias internacionales como un reclamo para visitantes y turistas, se venían desarrollando las primeras leyes de protección de espacios arqueológicos y artísticos. Por ello, el conjunto de leyes y medios con los que se avala el bienestar del patrimonio y de la actividad turística no sólo son una fuente de estudio para la planificación, sino también un medio con el que contextualizar el papel jugado por el sector en el contexto socioeconómico actual.

En consecuencia, en este capítulo vamos a referirnos a los mecanismos para la tutela y la protección del patrimonio religioso histórico-artístico y los relacionados con la actividad turística del Centro Histórico de Puebla. Estos poseen un protagonismo vital en esta tesis, puesto que se posicionan como un agente sólido en el diseño y en la toma de decisiones para la custodia, defensa y divulgación de las manifestaciones Patrimonio Mundial con las que trabajamos. El contenido del que vamos a ocuparnos puede justificarse de la siguiente manera:

- En primer lugar, expondremos las instituciones culturales y turísticas que, de una forma u otra, intervienen en la gestión poblana, partiendo desde el nivel internacional y pasando por los tres niveles de gobierno existentes en México.
- Tras ello, se referirán los convenios y leyes bajo las que dichas instituciones ejercen sus actividades.
- Estos conocimientos nos aportarán el contexto necesario para comprender, lo que ocupa el siguiente apartado, las diversas protecciones que alberga el Centro Histórico.
- Y, finalmente, hemos querido aproximarnos a los mecanismos de protección que existen para este patrimonio ante las amenazas de desastres naturales, especialmente, atendiendo a los terremotos por la periodicidad con la que se suceden.

Sin embargo, y siguiendo el criterio enunciado a lo largo de la investigación, no pretendemos desarrollar de forma exhaustiva esta materia, pues no es nuestro cometido y existe bibliografía relativamente completa sobre el tema, sino que buscamos una aproximación que nos permita conocer la materialidad de la tutela del patrimonio y del turismo cultural de Puebla³⁵⁶.

³⁵⁶ Para obtener una información más detallada sobre los documentos, leyes e instituciones citados en el presente capítulo, pueden consultarse los textos originales referenciados de forma completa en la bibliografía de este trabajo o acudir, entre otros, a trabajos como GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio,

1. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA

1.1. Instituciones internacionales

En el ámbito internacional existen dos instituciones cuyas líneas de trabajo poseen una relación definida con el Centro Histórico de Puebla: la UNESCO y la OMT. Sus acciones se hallan en un lugar indirecto en lo relativo a la planificación del turismo cultural y a la gestión patrimonial; más bien se pronuncian a través de los documentos y las normativas que emiten, dictando los caminos comunes bajo los que se debe actuar. Por ello, simplemente vamos a mencionar las características más significativas y sus puntos comunes.

La UNESCO —Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura— se constituyó el 4 de noviembre de 1946, estableciendo su sede central en París. Desde entonces, México, como uno de los países fundadores, interviene en el panorama internacional con la misión principal de crear un profundo cimiento ideológico de paz compartido entre todos los pueblos³⁵⁷.

En lo relativo al patrimonio, la UNESCO se ha ocupado de proteger las diversas manifestaciones existentes en el panorama global a través de tres vías fundamentales, aunque no son las únicas. En primer lugar, ha desempeñado un excelente papel en la configuración de los conceptos, terminologías, organizaciones, investigaciones y un largo etcétera sobre el tema que nos ocupa, al crear un cuerpo de documentos —convenios, convenciones, cartas y recomendaciones— que se han posicionado como los máximos referentes³⁵⁸. En segundo lugar, emprendió en sus inicios programas articulados de colaboración internacional en la defensa y conservación de los bienes culturales, los cuales, años después crearon el *modus operandi* bajo los conocidos como “programas UNESCO”, referidos en la *Tabla 5. 1*.

Y, en tercer lugar, además de los instrumentos normativos y de los diferentes programas, la UNESCO ha tenido la capacidad para crear organismos especializados en distintos aspectos del conocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural, siendo los más destacados para nuestro trabajo:

Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normativas. Madrid: Cátedra, 2018, pp. 537-618; QUEROL, María Ángeles., *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal, 2010.

³⁵⁷ SANZ, Nuria y TEJADA, Carlos, *México y la UNESCO / La UNESCO y México. Historia de una relación*. México: Oficina de la UNESCO en México, 2016, Pp. 15-17.

³⁵⁸ Los instrumentos normativos generados por la UNESCO en materia de cultura se encuentran accesibles al público en general a través de su página web: UNESCO, “Instrumentos normativos. Cultura”. En: UNESCO, 2022 [en línea]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13649&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=-471.html [consulta: 15/05/2022].

- El ICOM (el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). Se trata de la entidad cuyas oficinas nacionales, entre otras muchas labores, evalúan los expedientes de posible inclusión de los bienes culturales en la Lista de Patrimonio Mundial.
- La OCMP (Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial). Responde a la necesidad de coordinación y cooperación de las urbes con esta distinción.

TABLA 5. 1. PROGRAMAS UNESCO		
Nombre	Año de creación	Objetivo
Lista de Bienes Patrimonio Mundial	1972	Conservar el patrimonio con valores universales excepcionales a través de la <i>Convención sobre la Protección Patrimonio Mundial, Cultural y Natural</i> .
Programa Memoria del Mundo	1992	Preservar el patrimonio documental del mundo albergado en bibliotecas, archivos y museos como símbolo de la memoria colectiva de la humanidad.
Atlas de las lenguas del mundo en peligro	1996	Sensibilizar de la riqueza lingüística del mundo para evitar, en lo posible, su desaparición.
Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial	2003	Conservar este frágil patrimonio a través de la <i>Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial</i> .
Red de Ciudades Creativas	2004	Promover la cooperación hacia y entre las ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible.
Programa de los Geoparques Mundiales	2015	Reconocer la importancia de la gestión de los sitios geológicos y paisajes destacados de una manera holística.

Fuente: Elaboración propia a partir de UNESCO.

Por su parte, la OMT —Organización Mundial del Turismo— es el organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de la promoción del turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Se posiciona como la principal organización internacional en el sector turístico, promoviendo el crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad ambiental.

La OMT está integrada por 160 Estados Miembros —entre los que se encuentra México—, 6 miembros asociados y más de 500 miembros afiliados que representan al sector privado, instituciones de enseñanza, asociaciones turísticas y a autoridades locales de turismo³⁵⁹. En lo respectivo al turismo cultural, atendiendo a la demanda que el sector plantea sobre el patrimonio, la OMT presta apoyo a sus miembros en la construcción y

³⁵⁹ OMT, "Acerca de la OMT". En *Organización Mundial del Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-omt> [consulta: 16/05/2022].

el fortalecimiento del marco político, las estrategias y el desarrollo de productos de turismo cultural en consonancia con los principios establecidos en el *Código Ético Mundial para el Turismo*³⁶⁰.

Finalmente, para completar este apartado, creemos que es interesante apuntar que ambas instituciones internacionales tienen un punto de convergencia vital para nuestra tesis doctoral, el fomento del turismo cultural. En este sentido, como apunta Jordi Tresserras, “la UNESCO en sus proyectos de dinamización propone un enfoque holístico para el desarrollo del turismo sostenible, integrando los valores del patrimonio natural y cultural, especialmente en los bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial”³⁶¹. En sintonía, la OMT, desde 2016, ha fijado dos objetivos generales en el ámbito del turismo cultural. Por un lado, que la actividad sea responsable, integradora y sostenible y, por el otro, que contribuya al enriquecimiento de la identidad cultural del destino³⁶². Esta confluencia ha encontrado una vía de trabajo común en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, proyecto al cual México se suscribió desde 2015 al ser uno de los estados miembro de la ONU.

Los ODS reconocen la responsabilidad de las ciudades en “el desarrollo competitivo de los países, la acción contra el cambio climático y la disminución contra la desigualdad”³⁶³. De esta manera, tres de los objetivos son los que deberán encontrarse en las políticas del Centro Histórico de Puebla; por un lado, el ODS 11, *Ciudades y comunidades sostenibles*, ya que reconoce la importancia de aumentar el esfuerzo para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural. Por el otro lado, el desarrollo del turismo cultural, en el marco de las políticas de turismo de la UNESCO y la OMT, permite implementar también el ODS 8, que promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Y, por último, se vería reflejado en su conjunto el ODS 12, que garantiza modalidades de consumo y producción sostenible.

En definitiva, la UNESCO, la OMT, sus actividades individuales y sus iniciativas conjuntas, se establecen para Puebla y para su patrimonio como un modelo en el que fundamentar sus acciones en base a las exigencias de sostenibilidad que demanda la sociedad.

³⁶⁰ OMT, “Áreas. Turismo y Cultura”. En: *Organización Mundial del Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/tourism-and-culture> [consulta: 25/04/2022].

³⁶¹ TRESSERAS, Jordi, “El turismo cultura y creativo hoy”. En: UNESCO, 2021 [en línea]. Disponible en: https://www.unesco.org/es/articles/el-turismo-cultural-y-creativo-hoy?TSPD_101_RO=080713870fab2000f4cc424e27d21038f8905f84fe8da8ef30cf860e09439e25fd9bc82d78c49b98088e0e9543143000770cb1d7666869bf9e98fe794fe1c5bfdc50a78502c8fa250fb42deddf5d75b3e66de4a644f7883dbf56111653c99da2 [consulta: 07/05/2022].

³⁶² *Ibid.*

³⁶³ *Ibid.*

1.2. Instituciones federales

En el ámbito nacional de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran dos instituciones bajo las cuales se congregan el resto de los organismos y herramientas encargadas de la gestión cultural y turística: la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo³⁶⁴. Ambas desarrollan dictámenes y trabajos que afectan directamente al patrimonio y al turismo poblano, pues las políticas de los tres niveles de gobierno deben estar en consonancia.

En cuanto a las relativas al patrimonio, comenzamos presentando la Secretaría de Cultura. Este es un órgano federal creado por decreto en 2015³⁶⁵. Su misión se centra en preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, estimulando, a su vez, programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las artes³⁶⁶. Trabaja con los lineamientos enunciados en el *Programa Sectorial de Cultura*, amparado por el *Plan Nacional de Desarrollo*³⁶⁷.

Se establece como la Secretaría más importante del sector y tiene como objetivos la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales, tanto a nivel nacional como internacional y efectuar el impulso de la educación y de la investigación artística, dotando para ello de la infraestructura y los servicios necesarios.

Dentro de su organigrama se encuentran varios organismos paraestatales que contribuyen al desarrollo y a la difusión de la cultura y el patrimonio cultural mexicano. Estas son las siguientes:

- El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) fue creado en 1989 y desde entonces desarrolla diversas convocatorias con la misión de apoyar la creación y producción artística y cultural de calidad³⁶⁸.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se funda en 1939 siendo presidente Lázaro Cárdenas, con la misión de investigar, conservar y difundir el vasto patrimonio cultural de México³⁶⁹. Actualmente, es una de las

³⁶⁴ Es necesario señalar, para la comprensión completa de la terminología mexicana en este trabajo que el empleo del término secretarías equivalen en España a los ministerios.

³⁶⁵ Anteriormente, este organismo administrativo pertenecía a la Secretaría de Educación Pública y recibía el nombre de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

³⁶⁶ SECRETARÍA DE CULTURAL, "Qué hacemos". En: *Gobierno de México, Secretaría de Cultura*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/que-hacemos> [consulta: 25/04/2022].

³⁶⁷ Tanto el Plan Nacional como el Programa Sectorial son las herramientas que desarrolla el poder federal y las secretarías dependientes con el fin de plantear los retos y áreas de oportunidad sobre los que han de trabajar los diferentes sectores en los 4 años de mandato.

³⁶⁸ SECRETARÍA DE CULTURAL, "Acciones y programas". En: *Secretaría de Cultura*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/fondo-nacional-para-la-cultura-y-las-artes-fonca> [consulta: 25/04/2022].

³⁶⁹ INAH, Quiénes somos. En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.inah.gob.mx/quienes-somos> [consulta: 25/04/2022].

instituciones científicas más destacadas del país al recaer bajo su responsabilidad los bienes arqueológicos, históricos y museísticos reconocidos por la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972)³⁷⁰. Es decir, se establece como el máximo responsable en el mantenimiento, investigación y gestión del patrimonio mexicano³⁷¹. Por ello, para administrar los bienes federales del vasto territorio, cuenta con dependencias estatales, siendo en nuestro caso de estudio la delegación Centro INAH-Puebla la encargada de la gestión del patrimonio de la entidad poblana.

Además, al ser la institución nacional en la que se delega el bienestar del patrimonio cultural, también desempeña una tarea esencial en la interacción con el turismo. Desde principios del siglo XX el INAH ha querido involucrarse en la planificación turística, proponiendo interesantes actividades. Entre todas ellas, queremos señalar dos: por una parte, el apoyo y suscripción a la *Carta de Turismo Cultural* (ICOMOS, 1999), y, por otra, el desarrollo del proyecto Atlas de Turismo Cultural junto con *Google Earth*³⁷².

- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), creado en 1946 por Decreto Presidencial, expone como objetivo “preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística”³⁷³. Además, tiene la labor de preservar los monumentos artísticos reconocidos por la Ley Federal de 1972 citadas líneas arriba.

Asimismo, dentro del ámbito nacional, es indispensable citar dos instituciones más:

- De una parte, se encuentra la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPPM). Fue fundada en 1996 por los presidentes municipales de las localidades reconocidas con esta distinción, bajo la

³⁷⁰ Como será señalado en el siguiente apartado, Puebla es reconocida desde 1972 como Zona de Monumentos Históricas, con lo cual la responsabilidad de la gestión, conservación y difusión de los más de 2.600 bienes de patrimonio monumental que se encuentra en el perímetro protegido recae sobre el INAH.

³⁷¹ En España no existe un organismo similar al INAH, quizá podría establecerse cierta relación de semejanza entre las responsabilidades que ostenta el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE) y las que desarrollan las comunidades autónomas con sus respectivas consejerías de cultura.

³⁷² INAH, “Carta de Turismo Cultural (1994)”. En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2022 [en línea] Disponible en: https://www.intranet.inah.gob.mx/wp_ofiycirc/documents/carta_turismo_cultural.pdf [consulta: 25/04/2022]. INAH, “Atlas de Turismo Cultural”. En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2015. [en línea]. Disponible en: <https://lugares.inah.gob.mx/es/atlas-de-turismo-cultural.html> [consulta: 25/04/2022].

³⁷³ INBAL, “Creación del INBAL”. En: *Gobierno de México, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://inba.gob.mx/ConoceInba> [consulta: 25/04/2022].

voluntad de crear políticas transversales que mejoren el estado de conservación de dicho patrimonio y para generar un desarrollo económico con políticas responsables³⁷⁴. Además, cumple una importante función al continuar la misión conjunta de la UNESCO y la OMT con relación al turismo cultural, puesto que ha impulsado un observatorio de turismo para evaluar y el comportamiento y las tendencias de dicha actividad en las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial.

- De otra parte, por las relaciones establecidas en esta tesis con el patrimonio sacro, debemos tener en cuenta a la Dirección General de Asuntos Religiosos. Es una entidad dependiente de la Secretaría de Gobernación, cuya misión se basa en conducir la política del Gobierno Federal en materia religiosa a través de la aplicación de la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*³⁷⁵.

En cuanto a las instituciones relativas al turismo, comenzamos presentando la Secretaría de Turismo (SECTUR). Creado en 1977, es el órgano federal encargado de posicionar a México como una potencia turística a nivel global, con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos³⁷⁶. Trabaja con los lineamientos enunciados en el *Programa Sectorial de Turismo*, amparado por el *Plan Nacional de Desarrollo*. Dentro de sus labores destacan las siguientes atribuciones:

- Generar y guiar el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística.
- Impulsar la innovación del sector.
- Implementar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional con estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales del sector privado y social.
- Gestionar las estadísticas en materia de turismo, de acuerdo con las disposiciones que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³⁷⁴ ANCMPPM, "Quiénes somos". En: *Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.ciudadespatrimonio.mx/ancmpm-info/> [consulta 23/04/2022].

³⁷⁵ ASUNTOS RELIGIOSOS, En: *Gobierno de México. Dirección General de Asuntos Religiosos*, 2022 [en línea]. Disponible en: http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/es/AsuntosReligiosos/Quienes_somos [Fecha de consulta 23/04/2022].

³⁷⁶ SECTUR, "Qué hacemos". En: *Secretaría de Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/que-hacemos> [Fecha de consulta 23/04/2022].

En la configuración de las entidades dependientes de la Secretaría de Turismo, al ser el organismo responsable de esta materia, de prioridad económica y social para la federación, señalamos la iniciativa clave que implementa y coopera en la configuración del sector: el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Se establece como el instrumento estratégico para el desarrollo de la inversión turística, generando nuevos proyectos y fomentando la inversión turística del país y la venta de terrenos a inversores³⁷⁷.

Por último, aunque se profundizará más en el siguiente capítulo de la tesis, es importante indicar cuál es la actitud de la SECTUR frente al turismo cultural. A este respecto, pese a haber planteado en la primera década del siglo XX un camino fuertemente marcado de la actividad turística nacional hacia el ámbito cultural, en la actualidad no es tan acusado. De manera específica, en el mencionado *Programa Sectorial de Turismo (2020-2024)* se plantean tres planes de trabajo específicos en los que no se menciona de manera directa el turismo cultural. Estos son el proyecto del *Tren Maya*, el programa *Pueblos Mágicos* y el de *México Renace Sostenible*. Este último, en concreto, es la respuesta de la federación en materia de turismo frente a los ODS 2030 de la ONU.

³⁷⁷ FONATUR, "Qué hacemos". En: *Fondo Nacional de Fomento al Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/fonatur/que-hacemos> [consulta: 23/04/2022]. Se origina de la fusión del antiguo Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR), el cual otorgaba créditos para estimular la inversión turística nacional, el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR), encargado de la promoción y ejecución de obras de infraestructura para desarrollar nuevos centros turísticos Fuente: RUIZ LANUZA, Agustín, 2012. *Guanajuato (México): dinámica... Op. Cit.*, p. 377.

1.3. Instituciones estatales

En el Estado de Puebla, siguiendo las facultades aportadas por los poderes federales mexicanos, encontramos la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo como máximos organismos encargados de gestionar las políticas de sus respectivas competencias³⁷⁸. Asimismo, siguiendo el esquema planteado, señalaremos las entidades asociadas que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos.

En cuanto a las entidades relativas al patrimonio, comenzamos destacando la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla. Es el máximo organismo en materia de cultura y patrimonio. Su objetivo es "generar la política pública cultural de la entidad, estableciendo mecanismos para preservar y difundir el patrimonio cultural universal, alentando a la creatividad artística y al desarrollo sustentable y fomentando la participación de instituciones públicas, privadas y sociales, nacionales e internacionales en beneficio de cada una de las regiones del Estado"³⁷⁹.

Las entidades dependientes de la Secretaría de Cultura que conforman su estructura interna es un aspecto interesante para comprender la materialidad de la gestión cultural del Estado, puesto que, como veremos, son las encargadas de la gestión directa en los espacios patrimoniales. Así, en el seno de este organismo encontramos las siguientes corporaciones:

- a) La Dirección General de Patrimonio Cultural. Es la entidad que se ocupa de labores como organizar registros y asesorar en las intervenciones de los bienes considerados patrimonio cultural. Además, establece medidas de salvaguarda emitiendo declaratorias fundamentadas en los valores del patrimonio; en los casos necesarios, auxilia en la protección de áreas en materia de patrimonio cultural y contribuye a la identificación, registro, investigación, clasificación, catalogación, restauración y custodia del patrimonio cultural bajo su

³⁷⁸ Un hecho que es necesario señalar antes de abordar las instituciones del Estado de Puebla es el proceso de cambio y transformación que estas han tenido a lo largo de la última década. Se trata de una realidad que ampara la visión de nuestra investigación, al refutar las estrechas relaciones establecidas entre la cultura poblana y el turismo. Específicamente, en el periodo de gobierno iniciado por el pansita Rafael Moreno Valle (2011-2017) se dan cambios en el panorama interno de la gestión cultural, pues disuelve la Secretaría de Cultura del Estado y, en su lugar, dispone una nueva estructura conocida como el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CEPAC), dependiente de la Secretaría General de Gobierno. Sin embargo, finalizado su mandato, su sucesor, Antonio Gali Fallad (2017-2018), fusionó las tareas culturales y turísticas en una en la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, pero, finalmente, con el partido Morena a la cabeza del Estado, en 2019, se volvió a implantar esta institución por separado, como la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla.

³⁷⁹ SECRETARÍA DE CULTURAL PUEBLA, "Nosotros". En: Secretaría de Cultura del Gobierno de Puebla, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://sc.puebla.gob.mx/nosotros> [consulta: 19/04/2022].

resguardo³⁸⁰. En suma, es la institución encargada de coordinar iniciativas, programas y proyectos en favor del patrimonio y, para ello, se subdivide en tres direcciones:

- *Dirección de Artesanías*. Su objetivo, a rasgos generales, es velar e incrementar por las artesanías, la gastronomía y la medicina tradicional que conforman parte de la cultura del Estado de Puebla.
- *Dirección de Acervo*. Entidad a cargo de la documentación hemerográfica, audiovisual y cartográfica, así como de su investigación.
- *Dirección de Patrimonio Cultural*. Se posiciona como una sección destacada dentro del patrimonio del Estado, pues se encarga de promover la conservación y difusión cultural a través de las siguientes tres áreas:
 - *La Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla*. Surgida con el modelo de la AECID, se ha posicionado como una entidad de consustancial valor para la conservación del patrimonio del Estado y para la formación de especialistas en diferentes disciplinas³⁸¹.
 - El *Departamento de Patrimonio Biocultural* suma con su trabajo acciones que avalan la protección de la biodiversidad existente en las regiones del territorio de Puebla.
 - El área denominada como *Cronistas de la Región* es el departamento que se encarga de asegurar el valor de los bienes patrimoniales y de proteger, si así fuese necesario, mediante la emisión de Declaratorias de Patrimonio Cultural, de Zona Típica o de Belleza Natural. Esta difícil y valiosa tarea se lleva a cabo, por un lado, determinando las acciones específicas para promover su protección y salvaguardia y, por el otro, con la coordinación del Consejo Estatal de la Crónica del Estado de Puebla y las autoridades de los tres niveles de gobierno.

b) Dirección General de Artes Plásticas y Fomento Cultural.

- *Dirección de Artes Plásticas y Escénicas (DAPE)*. Se encarga de gestionar acciones de promoción para promover el desarrollo cultural y artístico en

³⁸⁰ SECRETARÍA DE CULTURA PUEBLA, 2022. Nosotros... *Op. Cit.*

³⁸¹ DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, "El paradigma de la conservación del patrimonio mundial en la ciudad de Puebla de los Ángeles: la Escuela Taller de Capacitación en Restauración", *Norba: Revista de Arte*, N°41, 2021, pp. 235-255 [en línea]. Disponible en: <https://publicaciones.unex.es/index.php/NRA/article/view/883/907> [consulta: 19/04/2022].

las 22 regiones del Estado. Esta Dirección, a su vez, tiene a su cargo tres subdirecciones: Formación y Desarrollo, Música y Festivales.

- o *Dirección de Fomento Cultural*. Impulsa programas y proyectos para dinamizar y fomentar el conocimiento de la cultura del Estado de Puebla.
- c) Museos Puebla. Es el organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Cultura cuya labor recae en la gestión de los museos de titularidad estatal. Posee autonomía jurídica y técnica, siendo responsable de la organización, custodia, conservación, catalogación y demás políticas de difusión y exhibición del patrimonio albergado en las instituciones museísticas poblanas³⁸².

Finalmente, completa el conjunto de instituciones relativas al patrimonio cultural, el Consejo Consultivo en Materia de Cultura del Estado de Puebla, creado por Decreto del Ejecutivo del Estado en febrero de 2022³⁸³. Tiene por objeto: “proponer y promover programas que incidan en el cumplimiento de las metas en materia cultural establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial respectivo, así como asesorar a la Administración Pública Estatal en todo lo concerniente a la materia cultural”³⁸⁴.

Por su parte, en materia de turismo cultural, la Secretaría de Turismo, creada en 2002, se posiciona como el máximo responsable en el área comprendida por el Estado de Puebla³⁸⁵. Algunas de sus funciones más destacadas son:

- Facilitar los medios necesarios para fortalecer el desarrollo de la actividad cultural y turística sostenible.
- Ampararse en el sector turístico para conservar el patrimonio del Estado.
- Incrementar la calidad de los servicios culturales y turísticos a través de planes y programas incluyentes.
- Posicionarse con su trabajo como un referente nacional e internacional en la materia.

³⁸² MUSEOS PUEBLA, “Nosotros. Misión y visión”. En: *Gobierno del Estado de Puebla, Museos Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <http://museospuebla.puebla.gob.mx> [consulta: 23/04/2022].

³⁸³ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que crea el Organismo de Participación Ciudadana denominado Consejo Consultivo en Materia Cultural del Estado de Puebla*. Orden jurídico poblano, 2022. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3782-consejo-consultivo-en-materia-cultural-del-estado-de-puebla> [consulta: 23/04/2022].

³⁸⁴ Se entiende por “consejo” al órgano consultivo auxiliar al nivel de gobierno correspondiente que coadyuva y promueve la participación y colaboración ciudadana en los programas, acciones y actividades que propician el bien común conforme los principios democráticos constitucionales.

Anteriormente se le conocía como Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

³⁸⁵ SECRETARÍA DE TURISMO PUEBLA, “Quiénes somos”. En: *Gobierno de Puebla, Secretaría de Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://sectur.puebla.gob.mx> [consulta: 23/04/2022].

Por otro lado, con fecha de creación de 2011, se halla el Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla. Según se informa en el Artículo 22 de la *Ley de Turismo*, se establece como un órgano de análisis y opinión, donde convergen, de manera conjunta, representantes de los sectores público, social y privado, involucrados en el sector turístico³⁸⁶. Entre sus atribuciones podemos destacar:

- Ser el órgano de análisis y opinión de la Administración Estatal.
- Sugerir y opinar sobre los programas y acciones turísticas que implementa el Gobierno del Estado.
- Promover la productividad, la competitividad, el empleo, la estabilidad y el desarrollo integral de la sociedad en materia de turismo.

³⁸⁶ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Ley de Turismo del Estado de Puebla*. Orden jurídico poblano, 2010. Disponible en: https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/turismo/77.01/st.77.1.ley.turismo.puebla.pdf [consulta: 23/04/2022].

1.4. Instituciones municipales.

La actividad cultural y turística en el municipio de Puebla, al igual que en los otros dos niveles de gobierno que ya han sido enunciados, se divide en dos grandes secretarías. Sin embargo, no corresponden de la misma forma que en los estudiados previamente, sino que será, por un lado, la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y, por el otro, la Secretaría de Turismo, las que capten nuestra atención como las instituciones públicas que trabajan por la preservación del patrimonio poblano y por el incremento de su valor por medio del turismo cultural. Asimismo, hemos de sumar un organismo público descentralizado como es el Instituto Municipal de Arte y Cultura. El conjunto de todas ellas, tienen un alto valor para esta tesis doctoral, pues se encuentran en una posición de trabajo directo con el patrimonio de la ciudad. Por ello, son, junto con las señaladas en el subapartado anterior, las que dictaminan las acciones que más repercusión tienen.

En cuanto a las relativas al patrimonio, comenzamos presentando a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, dependiente de la administración municipal. Es la entidad encargada de ejercer eficazmente la política ambiental, rural y urbana municipal, garantizando la implementación de políticas sostenibles en sus recursos culturales y naturales³⁸⁷. Sus funciones son variadas, pero destacan las relacionadas con la planeación urbana y la gestión de uso del suelo.

Aunque, lo realmente interesante para nuestra investigación es que dentro de los organismos desconcentrados que conforman la secretaría se encuentra la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural. Bajo nuestro criterio y junto con la Escuela Taller, es una de las instituciones más relevantes dentro del panorama de la gestión y la tutela municipal del patrimonio del Centro Histórico. Surge en 2014 y desde ese momento hasta la actualidad, ha llevado a cabo el objetivo principal de “evaluar el Centro Histórico en relación con su funcionalidad, habitabilidad, aspecto formal y desarrollo socioeconómico para permitir la participación social, académica y empresarial en este espacio de la ciudad a través de una coexistencia respetuosa de todos los interesados y con una visión turística sostenible y de disfrute del patrimonio edificado”³⁸⁸.

³⁸⁷ SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, “Objetivos, funciones, actividades relevantes, misión y visión”. En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/454-secretaria-de-medio-ambiente-y-servicios-publicos> [consulta: 23/04/2022].

³⁸⁸ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, “Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural”. En: *Gobierno Municipal de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/3919-gerencia-del-centro-historico-y-patrimonio-cultural> [consulta: 23/04/2022].

Específicamente, fomenta un conjunto de funciones en la conservación patrimonial, entre las que destacamos las siguientes³⁸⁹:

- Desarrollar medidas de conservación con criterios de sostenibilidad.
- Velar por la correcta realización de las intervenciones realizadas sobre el patrimonio en coordinación con las demás dependencias del gobierno y empresas privadas.
- Identificar los bienes patrimoniales de propiedad pública y privada para promover su registro y clasificación.
- Desarrollar políticas y actuaciones que alienten a la participación ciudadana en el conocimiento de los bienes patrimoniales, su historia y su cultura.
- Dar a conocer las acciones que se llevan a cabo por la Gerencia tanto en el Centro Histórico como en las zonas patrimoniales del Municipio.

Además, a través de su página web y, por supuesto de sus activas redes sociales, colaboran en el incremento de la difusión cultural, pues facilita diversos recursos como recientes publicaciones bajo la pluma de expertos investigadores locales o, entre otros, la revista *Cuetlaxcoapan. Enfoque al patrimonio*, de edición trimestral y con carácter gratuito³⁹⁰.

Por otro lado, nos es imposible obviar la tarea desempeñada por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP), como organismo público descentralizado y con carácter independiente. Fue creado en 2005 y viene ejerciendo las tareas del área de cultura municipal, gestionando iniciativas de conformidad con las políticas culturales establecidas, principalmente, en el *Plan de Desarrollo Municipal*. Asimismo, tiene, entre otras facultades, la tarea de “propiciar el consentimiento y el fortalecimiento de la identidad poblana, participar en la protección del patrimonio histórico, artístico y cultura, así como promover el rescate y preservación de las tradiciones poblanas”³⁹¹.

Por último, aunque no desarrollaremos sus características en profundidad, en el abanico de instituciones que trabajan en torno al patrimonio de Puebla y que dependen de la administración pública, queremos referenciar las siguientes:

³⁸⁹ Los últimos números publicados de la revista *Cuetlaxcoapan*, así como algunos de los libros editados en los últimos años se encuentran disponibles en: GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO, “Acerca de nosotros”. En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/acerca-de-nosotros/funciones> [consulta: 23/04/2022].

³⁹⁰ CUETLAXCOAPAN, “Nuestra revista”. En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/revista-cuetlaxcoapan> [Consulta: 23/04/2022].

³⁹¹ IMACP, “Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla”. En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/datos-personales/itemlist/category/338-instituto-municipal-de-arte-y-cultura-de-puebla> [consulta: 23/04/2022].

- El Archivo General Municipal, uno de los fondos documentales más destacados del país con testimonios datados desde 1531 hasta la actualidad.
- El Consejo Ciudadano del Centro Histórico tiene la labor fundamental de servir de nexo entre la sociedad y los asuntos municipales. El trabajo que promueven se encuentra accesible en su página web: <https://centrohistoricopuebla.com>
- El Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla es un organismo bajo el que se agrupan los eruditos locales y que tiene por objeto llevar a cabo la investigación y registro de todos los hechos históricos y culturales concernientes con la ciudad³⁹².

En cuanto a las relativas al turismo, en el municipio de Puebla esta actividad se encuentra organizada por la Secretaría de Turismo, creada en 2008. Su objetivo se centra en gestionar la atención y promoción turística para incentivar el desarrollo de este sector en la ciudad a través de su patrimonio cultural como principal elemento de la promoción, destacando para ello las siguientes funciones³⁹³:

- Implementar programas para aumentar la afluencia turística.
- Difundir entre los ciudadanos los programas y proyectos turísticos del Municipio.
- Facilitar información turística al visitante, nacional o extranjero, mediante la entrega de materiales, coordinando los módulos de información.
- Desarrollar eventos y actividades responsables y sostenibles que aumenten las cifras de afluencia turística.
- Establecer contacto con el área de comunicación social y prensa para difundir la oferta turística del municipio.
- Gestionar los proyectos con las autoridades federales, estatales y municipales.
- Atender las solicitudes de recorridos turísticos dentro del municipio.

Por último, referenciamos el Consejo de Participación Ciudadana de Turismo al establecerse como el órgano de consulta que, a través de diferentes vías, fomenta la participación y colaboración de los habitantes en pro de la actividad turística y propone al Ayuntamiento la creación o modificación de acciones, planes y programas municipales.

³⁹² CONSEJO DE LA CRÓNICA DE PUEBLA, "Transparencia". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/ayto/77.fracc01/reg.consejo.cronica.pue.pdf [consulta: 23/04/2022].

³⁹³ SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL, 2022. "Objetivos, funciones, actividades relevantes, misión y visión". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/111-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/3923-instituto-municipal-de-turismo> [consulta: 23/04/2022].

1.5. Otras instituciones.

Existe otro grupo de instituciones que no se encuentran al amparo del gobierno, pero que dedican gran parte de su atención al patrimonio. Las que vamos a tratar a continuación se localizan en el municipio de Puebla y desarrollan su labor bajo tres ámbitos de actuación: el religioso, el patrimonial y/o cultural y el de la enseñanza universitaria.

En primer lugar y como es lógico, debido al origen y uso religioso que posee gran parte del patrimonio con el que hemos trabajado en el catálogo y en las propuestas planteadas en esta tesis doctoral, debemos hacer referencia a la Arquidiócesis de Puebla. En el organigrama histórico, desde la fundación de la ciudad, se posiciona como el máximo responsable en el mantenimiento y conservación de los bienes culturales religiosos. Territorialmente se encuentra integrada en la Provincia Eclesiástica de Puebla, conformada por las diócesis sufragáneas de Huajuapán de León, Tehuacán y Tlaxcala. Pero, de forma específica, la Arquidiócesis poblana se subdivide, para la atención pastoral, en seis zonas: centro, norte, oriente, poniente, sur y urbana, albergando un total de 298 parroquias, que cuentan con más de 2.500 templos, santuarios y ermitas³⁹⁴.

En la actualidad, a pesar de las indicaciones aportadas por entidades religiosas como el Vaticano y teniendo en cuenta que los inmuebles religiosos que gestionan son focos de recepción de turistas, la Arquidiócesis no ha establecido un plan futuro para el aprovechamiento sostenible y responsable del sector turístico³⁹⁵. Aunque, podemos señalar que, durante el periodo de 2019 a 2021, esta institución creó el área de Conservación de la Arquidiócesis de Puebla, la cual entre sus actividades planteó singulares mejoras que, de forma indirecta, contribuyeron al turismo en la localidad. No obstante, desafortunadamente, la iniciativa ha quedado como algo temporal.

Por otro lado, se revelan en la ciudad una serie de iniciativas provenientes de la experiencia de ciertas personalidades que dedicaron gran parte de su vida a la conservación del arte y del patrimonio cultural. Una de las acciones que más contribuyó a la salvaguarda fue, en los años 70 del siglo XX, la organización del Comité Defensor del Patrimonio Cultural Poblano, el cual sigue en activo y fue fundado por parte de

³⁹⁴ ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA, "Historia". En *Arquidiócesis de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/historia> [Fecha de consulta: 23/04/2022].

³⁹⁵ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, "Orientaciones para la pastoral del turismo". En: *La Santa Sede*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/documents/rc_pc_migrants_doc_20_010711_pastorale-turismo_sp.html [Fecha de consulta: 23/04/2022].

Ramón Pablo Loreto³⁹⁶. En un primer momento, su labor se centró en la protección del atrio del Convento de Santo Domingo y, de manera paralela, fueron surgiendo otros temas dentro del ámbito del patrimonio cultural poblano, ampliando su campo de acción de un monumento concreto a la zona monumental. Su actividad posterior apoyó el cuidado del paisaje urbano en diversos aspectos, posicionándose como un impulsor más de la declaración de la UNESCO de 1987³⁹⁷. En la actualidad es su primogénita, Rosalva Loreto López, quien continúa la labor de protección del comité y se posiciona, junto a un grupo de expertos, en contra del mal uso de los bienes patrimoniales de la ciudad.

La Fundación Mery Street Jenkins también es una institución destacada en el mundo de la cultura mexicana y, de forma concreta, en el ámbito municipal de Puebla. Fue creada en 1954 por William Oscar Jenkins, en honor a su esposa, con el objetivo de realizar labores filantrópicas. Concretamente, en la ciudad de Puebla ha dejado su emblema con la creación del espacio que ocupa la Ciudad Universitaria de la UDLAP. Sin embargo, especialmente señera fue la inversión económica que se realizó en los años 60 y 70 para mejorar y restaurar simbólicos inmuebles como la Catedral, La Iglesia de Guadalupe, el templo de la Compañía o, entre otros, la capilla del Rosario del conventual de Santo Domingo. Estas inyecciones económicas al patrimonio de la ciudad han continuado hasta la actualidad, destacando entre otras la realización de la excelente maqueta interactiva del Centro Histórico que se encuentra en el Museo Internacional del Barroco³⁹⁸.

Continuando con el papel jugado por la sociedad civil, no podíamos dejar atrás a la Fundación Amparo. Se dispone como una institución de asistencia privada, creada en 1979 por Manuel Espinosa Yglesias en homenaje a su esposa Amparo Rugarcía de Espinosa. Desde su origen hasta la actualidad, han trabajado en consolidar, profundizar, difundir y asegurar la continuidad de su proyecto faro: el Museo Amparo. Además, han colaborado de forma notoria en la rehabilitación de espacios representativos como el Mercado de la Victoria (1993), la Catedral Metropolitana y el Templo de San Agustín (1999), la Senda "Ángeles" (2009-2011), así como, entre otras, en la financiación de la

³⁹⁶ Los primeros componentes de Comité fueron un "grupo de ciudadanos, artistas, grabadores y pintores, entre los que se encontraban el dramaturgo Ignacio Ibarra Mazarí, como primer presidente; como vicepresidente, el Pintor Fernando Ramírez Osorio; y como secretario, el maestro Ramón Pablo Loreto", Tiempo después se unieron otros interesados como el contador Miguel López Rodríguez, el ingeniero Genaro Cabrera y el licenciado Juan Manuel Brito Velázquez. Fuente: LORETO LÓPEZ, Rosalva, 2014. *La ciudad como paisaje...* Op. Cit., p. 81.

³⁹⁷ *Ibid.*

³⁹⁸ FUNDACIÓN MERY STREET JENKINS, "Qué hacemos, Historia, Nosotros". En *Fundación Jenkins*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.fundacionjenkins.org> [consulta: 26/04/2022].

difusión de la investigación con la publicación de libros que estudian la Historia de Puebla³⁹⁹.

Finalmente, como último campo a abordar dentro del complejo panorama que se ha desarrollado de las instituciones entre cuyas labores se encuentra la protección del patrimonio, es indispensable citar a las universidades que ubican en el Centro Histórico. En primer lugar, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en las últimas décadas, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario, ha contribuido en preservar edificios históricos orientando su función al empleo como oficinas, centros culturales, facultades y centros de investigación⁴⁰⁰. Aportando con estas acciones un entorno de vitalidad a los edificios del Centro Histórico desde una perspectiva respetuosa y sustentable. Además, la propia institución universitaria, dentro de sus labores investigadoras, cuenta con el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” (ICSyH), creado en 1991 y habiéndose posicionado en la actualidad como una de las organizaciones con mayor prestigio en el desarrollo de la investigación social y humanística del país, así como por su labor de difusión e incremento de la cultura de Puebla⁴⁰¹.

Por último, otro centro de enseñanza destacable es la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), quien, además de las numerosas publicaciones especializadas, lleva realizando durante varias décadas una labor protectora y de salvaguarda del patrimonio. Su campus central se localiza en el barrio de Santiago, aportando, junto con la BUAP, una vitalidad y uso adecuado al espacio público del Centro Histórico.

³⁹⁹ FUNDACIÓN AMPARO, “Quienes somos”. En *Fundación Amparo*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://www.fundacionamparo.com/quienes_somos.html [consulta: 26/04/2022].

⁴⁰⁰ DIRECCIÓN DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO, “Dirección de Patrimonio Universitario”. En *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://cultura.buap.mx/direccion-de-patrimonio-historico-universitario> [consulta: 26/04/2022].

⁴⁰¹ ICSyH, “Nuestra Historia”. En: *Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”*, 2020 [En línea]. Disponible en: <https://www.icsyh.com/blank> [consulta: 26/04/2022].



2. MARCO JURÍDICO: LA NATURALEZA DE LA LEGISLACIÓN PATRIMONIAL Y TURÍSTICA

La normativa jurídica en materia de patrimonio y en lo concerniente al turismo se trata de un campo sumamente amplio y complejo. A esta dificultad, se le añade que se encuentran en un continuo proceso de modificaciones y cambios. Sin embargo, son aspectos que debemos conocer, al menos de forma superflua, pues influyen en los objetivos de esta investigación.

Desde el punto de vista de su alcance conceptual, en lo relativo al patrimonio, vamos a poder apreciar, de forma general, que las primeras leyes y documentos pusieron el foco en los “monumentos” y “obras de arte singulares”, pero que, a *posteriori*, se extenderá el ámbito de protección a un espectro más amplio del patrimonio. En lo que respecta al turismo, expondremos que, aunque existieron algunas normativas relativamente tempranas, no será hasta los albores de la primera década del siglo XX el momento en que los reglamentos se han volcado en buscar un equilibrio para esta actividad económica directamente relacionada con el patrimonio cultural. Esta situación afecta en la actualidad, tanto a nivel mundial como a nivel particular en Puebla, pues la configuración de lo que hoy llamamos patrimonio cultural tiene una larga historia, en tanto que la aparición del turismo es relativamente reciente.

De este modo, a continuación, se ha optado por desarrollar una aproximación a los convenios internacionales, leyes federales y estatales, así como a las normativas municipales que componen el marco jurídico más destacado del patrimonio y del turismo cultural de Puebla. No obstante, por la amplia difusión de algunos de ellos, vamos a optar por omitir información sobradamente conocida para así centrarnos en las particularidades que afectan a la gestión poblana.

2.1. Nivel Internacional

México se ha posicionado como un país que ha participado de forma activa en la creación y en el amparo de documentos de carácter internacional para la regulación, legislación y protección de las actividades concernientes con el patrimonio y el turismo. Por consiguiente, este subapartado está constituido por los convenios internacionales suscritos y ratificados por el país y que, como tales, pasan a formar parte del cuerpo legislativo mexicano⁴⁰². No expondremos todos al completo, sino que nos centraremos especialmente en la *Convención de Patrimonio Mundial*, en la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial* —ambos jurídicamente de carácter vinculante— y en *La Carta de Turismo Cultural*, debido al alcance que poseen en la configuración del marco legal del Centro Histórico de Puebla.

Por lo tanto, teniendo destacada importancia en nuestro trabajo, debemos citar la *Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, la cual fue firmada en París en 1972 y fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO⁴⁰³. Desde entonces, se ha posicionado a nivel internacional como el tratado que mayor repercusión ha tenido en la conservación y tutela del patrimonio, al elaborar un documento por el que se establece el procedimiento para realizar la declaración de determinados bienes culturales como “Patrimonio Mundial”, lo que ha significado revestirlos de un extraordinario valor para el conjunto de la humanidad. En el caso concreto de México, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de mayo 1984 y se ha establecido como una de las piezas fundamentales en la conservación, no solo del patrimonio urbano arquitectónico de México, sino también de los bienes de carácter natural y mixto.

La Convención de París es un documento amplio, formado por treinta y ocho artículos distribuidos en ocho capítulos y complementado por las *Directrices Prácticas*

⁴⁰² Además de los analizados en el texto del capítulo, entre los instrumentos signados por el país mexicano a nivel internacional y concernientes al patrimonio cultural se pueden encontrar un conjunto de acuerdos que supusieron una base para los inicios de la protección de los bienes de la nación. Estos son: el *Convenio sobre la Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos* (Washington, 1935) y el *Tratado Panamericano sobre la Protección de Muebles de Valor Histórico* (Washington, 1935). Asimismo, son de mencionar la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado de la Haya de 1952*; la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales de París en 1970* (publicado en el DOF el 4 de abril de 1973) o, entre otros, el *Convenio de Berna para la Protección de las Obras literarias y artísticas de París en 1971*, publicado en el DOF el 24 de enero de 1975. Fuente: GOBIERNO DE MÉXICO, “Tratados internacionales”. En: *Gobierno de México*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=84&depositario=0 [consulta: 28/04/2022].

⁴⁰³ UNESCO, *Convención sobre la proyección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972*. Unesco. Orden legislativo internacional, 1972. [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [consulta: 23/04/2022].

para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*, las cuales, además de convertirse en ejemplos a seguir en la conformación del resto de normativas a nivel mundial, se posicionan como el documento base para la aplicación de la Convención⁴⁰⁴.

El siguiente documento emitido de carácter internacional, que afecta directamente al patrimonio de México y más concretamente al de Puebla, es el que se dio a conocer en 2003 como la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la UNESCO, publicada en el DOF el 28 de marzo de 2006. Formalmente se estructura bajo un preámbulo y 40 artículos organizados en nueve capítulos⁴⁰⁵.

Al igual que la anterior, ha tenido una incidencia y participación en la protección de los bienes intangibles de destacado nivel, pues conllevó a una gran renovación y transformación del concepto de patrimonio cultural en general. En México, además, ha supuesto la respuesta a la necesidad de proteger el patrimonio inmaterial considerado como parte de la identidad mexicana, pasando a formar parte de la mundial.

Igualmente, consideramos que ambos documentos han generado aportaciones claves para el turismo cultural. Con sus declaraciones contribuyen a la autenticidad de la experiencia que es y debe ser el transitar por un lugar Patrimonio Mundial o conocer e introducirse en las prácticas y manifestaciones de un bien inmaterial protegido por la Convención de 2003.

Por otro lado, dentro del marco forjado por los documentos internacionales que trabajan en el encuentro entre la actividad turística y el patrimonio, se ha generado también un corpus importante de títulos. Estos se han estructurado en torno a la necesidad de desarrollar un turismo sostenible y teniendo en cuenta el imperativo de promover la conciliación entre el turismo, la conservación y la mejora de la calidad de vida de los pueblos receptores⁴⁰⁶. No obstante, existe una peculiaridad realmente llamativa en cuanto a la estructuración de la actividad turística en general y la actividad del turismo cultural de forma específica, puesto que, aunque las menciones al turismo y a la cultura, aparecen desde los documentos fundacionales dedicados al patrimonio y en cuestiones relativas a la cultura, actualmente no existe ningún documento de carácter

⁴⁰⁴ UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Orden jurídico internacional, 2008 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> [consulta: 23/04/2022].

⁴⁰⁵ I. Disposiciones generales; II. Órganos de la Convención; III. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano nacional; IV. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano internacional; V. Cooperación y asistencia internacionales; VI. Fondo de patrimonio cultural inmaterial; VII. Informes; VIII. Cláusula transitoria; IX. Disposiciones finales. FUENTE: UNESCO, *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Orden jurídico internacional, 2003 [en línea]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convención> [consulta: 13/04/2022].

⁴⁰⁶ GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, 2018. *Conservación...* Op. Cit., p. 593.

obligatorio y vinculante para esta actividad a nivel global. Es decir, la OMT, organización dependiente de la ONU en materia de turismo, hasta fecha reciente no ha trabajado en un convenio que establezca relaciones obligatorias de actuación con los estados parte en materia de turismo cultural dentro del derecho internacional —aunque, como veremos, recientemente, sí lo ha hecho en materia de turismo general—, sino que ha intervenido mediante el asesoramiento a través de cartas, códigos y declaraciones⁴⁰⁷.

Es cierto que se han postulado como documentos indispensables para la planificación de esta actividad. Por lo cual, a pesar de lo enunciado al inicio de este capítulo, vamos a señalar algunas de esas políticas culturales en las que se relaciona patrimonio y turismo. Así, por ser el primer documento emitido en esta materia, es necesario destacar *la Carta de Turismo Cultural* adoptada por ICOMOS en 1976⁴⁰⁸. Su aportación fundamental consistió en proponer los principios básicos y definiciones de la actividad, así como por contemplar el turismo como “uno de los fenómenos capaces de ejercer sobre el medio ambiente del hombre en general, sobre los sitios y monumentos en particular, una influencia extremadamente significativa”⁴⁰⁹. Posterior al planteamiento de esta carta, se sucederán diferentes iniciativas, pero la más señera será la *Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial*, firmada en 1980 por la recién creada OMT y en la que se entendía la potencialidad del turismo para convertirse en un factor esencial de paz y comprensión internacional⁴¹⁰.

Estos documentos de referencia fueron seguidos en los años 80 y 90 por otros importantes manifiestos. Sin embargo, donde debemos volver a detenernos, por las implicaciones que tiene con nuestra actividad investigadora, es en la reformulación llevada a cabo en la *Carta de Turismo Cultural*, en la 12ª Asamblea de ICOMOS, celebrada en México, 1999, bajo la consideración intrínseca positiva del fenómeno turístico⁴¹¹. Formalmente, este nuevo documento adopta el nombre completo de *Carta*

⁴⁰⁷ Bajo nuestra argumentación y tras el trabajo de lectura bibliográfica y documental realizada para la elaboración de este capítulo, creemos que la falta de una reglamentación de carácter obligatorio para el turismo cultural se debe a la dificultad de entender el turismo como un derecho de todas las personas y en los amplios intereses que existen en esta materia. Como objeta López-González, en los casos del Código Ético Mundial para el Turismo y del Convenio Marco, las críticas son claras, “gran parte de la academia ha entendido que lo reflejado en ambos documentos son explícitamente los fines de una organización, a modo de lobby de la industria turística, el cual busca priorizar, ante todo, en el beneficio económico”. FUENTE: LÓPEZ-GONZÁLEZ, José L. “Del Código Ético a la convención internacional. Un panorama crítico de la Organización Mundial del Turismo desde la perspectiva del cosmopolitismo”, *Oximora. Revista internacional de ética y política*, N.º. 12, 2018, pp. 205-223.

⁴⁰⁸ ICOMOS, *Carta internacional sobre el turismo cultural*. Orden jurídico internacional, 1979 [en línea]. Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46-d7e0add3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruselas.pdf> [Fecha de consulta: 17/03/2022].

⁴⁰⁹ ICOMOS, 1976. *Carta internacional...* Op. Cit. Artículo 2.

⁴¹⁰ OMT, *Declaración de Manila sobre el turismo mundial*. Orden jurídico internacional, 1980 [en línea]. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01> [Fecha de consulta: 17/03/2022].

⁴¹¹ Este documento ya ha sido mencionado en páginas previas puesto que el INAH ha suscrito sus principios y actuaciones.

*Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*⁴¹².

En ella se plantean seis principios de acción, los cuales de manera resumida, podemos afirmar que exponen, por un lado, la universalidad del patrimonio y, por el otro, la importancia de su conservación para, llegar a la conclusión de que el “turismo es una gran oportunidad de cambio cultural, relación dinámica, experiencia enriquecedora, implicación social”, pero, a su vez, llama la atención sobre la autenticidad y vuelca el beneficio en la comunidad anfitriona y en el aprendizaje del visitante⁴¹³

Además de estos documentos la configuración del turismo y de sus instrumentos tuvieron un giro definitorio en 2001, cuando la OMT contempló entre sus escritos el *Código Ético Mundial para el Turismo*, compuesto por un preámbulo y diez artículos, bajo los que se buscaba guiar a los actores del desarrollo turístico para “maximizar los beneficios del sector, minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo”⁴¹⁴. Pero, de forma específica y estrechamente ligado a nuestro enfoque de trabajo, es necesario mencionar el artículo cuarto, donde se relaciona el patrimonio cultural y el turismo y en el que se refieren ideas destacadas como: “las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras” e igualmente el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada, respetando los derechos de sus propietarios. Además, en el mismo sentido, hace referencia a los aspectos económicos del turismo cultural en el punto 4.3.: “los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio”⁴¹⁵.

⁴¹² ICOMOS, *Carta internacional sobre el turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*. Orden jurídico internacional, 1999 [en línea]. Disponible en: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf [Fecha de consulta: 17/03/2022].

⁴¹³ FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda, “Patrimonio cultural y turismo en Extremadura. Marco legal y clasificación de los bienes históricos y culturales”. En: AA. VV., *Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas*. Cáceres, España: Universidad de Extremadura. 43-72, 2020, p. 47.

⁴¹⁴ OMT, *Código ético mundial para el turismo*. Orden jurídico internacional, 2001 [en línea]. Disponible en: https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/URV_Solidaria/Viatges/codigo_etico_mundial_-_turismo.pdf [Fecha de consulta: 17/03/2022]. Asimismo, aprovechamos esta nota a pie de página para mencionar las indicaciones que la propia OMT difunde sobre esta normativa. Aunque el Código no es jurídicamente vinculante, incluye un mecanismo voluntario de aplicación mediante el reconocimiento del papel del Comité Mundial de Ética del Turismo (CMET), al que los interesados pueden remitir asuntos relativos a la aplicación e interpretación del documento. Fuente: POLOLIKASHVILI, Zurab, “Código Ético Mundial para el Turismo”. En: *OMT. Ética, cultura y responsabilidad*, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo> [consulta: 04/03/2023]

⁴¹⁵ OMT, 2001. *Código ético mundial...* Op. Cit.

Sin embargo, ante las limitaciones que tiene la adhesión a este código, el cual no implica una coacción jurídica externa o una vinculación de responsabilidades jurídicas, la OMT propuso en 2015 modificar el estatus de este compromiso para regularlo bajo las directrices del derecho internacional, surgiendo así la *Convención Marco sobre la Ética del Turismo* en 2017⁴¹⁶. Este se encuentra formado por veintiséis artículos y debe gran parte de su estructura a su antecesor, pues los nueve primeros artículos han sido transcritos. Sin embargo, actualmente no ha entrado en vigor, puesto que no será efectivo hasta que haya sido ratificado por, al menos, diez estados miembros de la OMT.

⁴¹⁶ OMT, *Convención marco sobre ética del turismo*. Madrid, España: Organización Mundial del Turismo. Orden jurídico internacional, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421695> [consulta: 18/03/2022].

2.2. Nivel Federal

La situación legislativa en México se encuentra regida por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM), la cual fue publicada en el DOF el 5 de febrero de 1917 y ha tenido diversas reformas a lo largo de historia, siendo la última en mayo de 2021. Se trata del documento que recoge los derechos y las libertades de los ciudadanos y los poderes institucionales de la organización política con un rango supremo, donde se indican los preceptos relativos a intereses colectivos de la sociedad mexicana⁴¹⁷.

Asimismo, como ha sido señalado en capítulos anteriores, dicha constitución es para muchos investigadores el punto de inflexión que divide la etapa de la Revolución con el desarrollo contemporáneo de México. Con ello queremos volver a hacer referencia sobre lo estipulado en este documento, pues se encuentra en estrecha relación con la conformación del patrimonio cultural de la nación y su primera unión contemporánea con el turismo. Esta tarea fue iniciada con acciones embrionarias durante el siglo XIX, pero tendrá en el siglo XX su continuidad⁴¹⁸.

En la CPEUM, en lo que al patrimonio histórico-artístico y cultural se refiere, se deben destacar varios de sus artículos para aproximarnos a su alcance y conocer los aspectos que atañen a nuestro trabajo. En primer lugar, es necesario conocer que el principio del derecho a la cultura y la preocupación por la presencia activa del Estado como promotor, defensor y difusor de la misma son ideas claras establecida desde 2009⁴¹⁹:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural (Artículo 4o).

De forma precisa, dentro del marco legislativo e institucional dedicado a la protección del patrimonio histórico-artístico y a la gestión turística, es interesante lo referido en el artículo 73 del constitucional, donde se establece la capacidad para legislar en ambas materias de la manera siguiente⁴²⁰:

⁴¹⁷ GOBIERNO DE MÉXICO, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Orden jurídico federal, 1917 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> [Fecha de consulta: 26/03/2022].

⁴¹⁸ MERCADO LÓPEZ, Eugenio, 2016. "Patrimonio cultural y turismo... *Op. Cit.*, p. 1029.

⁴¹⁹ GOBIERNO DE MÉXICO, 1917. *Constitución ... Op. Cit.*, Artículo 4º.

⁴²⁰ *Ibid.* Artículo 73.

Artículo 73. El Congreso tiene facultad: ...

XXV. [...] para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República, y para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad.

[...]

XXIX-K. Para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la participación de los sectores social y privado.

Por lo tanto, la Constitución ha amparado el desarrollo de las normas dedicadas a la protección del patrimonio y al desarrollo del turismo, siendo necesario detenernos para exponer los rasgos más relevantes de las leyes que constituyen el marco legal más amplio: *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972) y la *Ley General de Turismo* (2009).

Además, en relación con la naturaleza del régimen de propiedad del patrimonio mexicano, es oportuno recordar que, con la *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos* y con la *Ley de Exclaustración de Monjas y Frailes*, expedidas en 1959, dentro del paquete legislativo conocido por las Leyes de Reforma del presidente Benito Juárez los bienes religiosos dejaron de formar parte del clero y se consideraron como propiedad de la nación. Si bien, como veremos, este aspecto tiene su claro reflejo en las normas contemporáneas⁴²¹.

Ya de manera específica, en lo relativo al patrimonio, desde la reforma y adición de la *fracción XXV del Artículo 73*, el Congreso de la Unión tuvo facultades para legislar en materia de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos y promulgó, en 1972 la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, aplicable a toda la República⁴²². Es la normativa que continúa vigente en la

⁴²¹ Para ampliar información sobre el proceso de las Leyes de Reforma, puede consultar: SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis & ALEJOS GRAU, José Carmen, *Las Leyes de Reforma y su aplicación en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.

⁴²² De forma conjunta, para la aplicación de la Ley, se encuentra un conjunto de normas subordinadas a ella, el *Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, publicado en el DOF el 8 de diciembre de 1975 y reformado por última vez el 3 de diciembre de 2020. Asimismo, se debe indicar que existen un completo trabajo que analizó el contexto y los profesionales que dieron forma a dicha ley federal. Se trata de un libro que desarrolla un estudio introductorio y las comparecencias que diversas personas tuvieron ante la Cámara de Diputados para la creación del reglamento en 1972: COTTON, Boly, *Debates por la cultura: las consultas públicas que precedieron a la promulgación*

actualidad, habiendo tenido su última modificación en 2018. Considera de orden público —por tanto, responsabilidad del Estado— “la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos”⁴²³. Esta actividad es regida y aplicada, como el *Artículo 3* indica, por el Presidente de la República, el Secretario de Cultura, el Secretario de Patrimonio Nacional, el INAH, el INBAL y por las demás autoridades y dependencias federales, en los casos de su competencia⁴²⁴.

En el momento de su promulgación constituyó un importante avance, pues eliminó la ambigüedad existente respecto a la propiedad de los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, los cuales estaban siendo objetivo del tráfico ilegal de obras artísticas⁴²⁵. Para ello, el *Artículo 27* definió que “son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos Arqueológicos muebles e inmuebles”⁴²⁶.

Además, aportó algo novedoso en el momento de su publicación, aunque ha sido criticado recientemente por considerarse obsoleto, y es que diferenció los bienes culturales en tres categorías⁴²⁷:

Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos de flora y de fauna, relacionados con esta cultura” (*Artículo 28*). [...] “los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en época preteritas y cuya investigación, conservación, restauración, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico (*Artículo 38 BIS*).

Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante [...] atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales, técnicas utilizadas y otras análogas (*Artículo 33*).

Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley (*Artículo 35*).

de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en la Cámara de Diputados, 1972. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Miguel Ángel Porrúa, 2016.

⁴²³ GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Orden jurídico federal, 1972 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf [consulta: 02/02/2022].

⁴²⁴ *Ibid.*

⁴²⁵ COTTON, Boly, “Patrimonio cultural nacional. El marco jurídico y conceptual”, *Derecho y cultura*, N. 4, 79-107, 2001, p. 93 [en línea]. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-cultura/article/view/7328/6598> [consulta: 02/02/2022].

⁴²⁶ GOBIERNO DE MÉXICO, 1972. *Ley Federal...Op. Cit.* Artículo 27.

⁴²⁷ GOBIERNO DE MÉXICO, 1972. *Ley Federal...Op. Cit.* Artículos 33, 35 y 38.

Las definiciones respondieron a la realidad patrimonial y legislativa mexicana y a los avances en antropología e historia en el momento de la redacción de la misma. Por ello, es visible que consideraron las tres etapas históricas —prehispánico-virreinal-Siglo XIX— para argumentar su legislación. Igualmente, esta ley no solo contempla la protección de los bienes civiles, sino que, en su *Artículo 36*, especifica la tipología de los monumentos históricos en cuatro subcategorías⁴²⁸:

I-. Los inmuebles construidos entre los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados, y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación o enseñanza del culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II-. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de las entidades federativas o de los Municipios y de las casas curiales.

III-. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que, por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

IV-. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la categoría correspondiente.

Asimismo, hay que destacar, la protección del espacio concerniente a los conjuntos de patrimonio cultural material. La ley no se ciñe únicamente a la protección del monumento de forma individual, sino que crea un amparo legislativo para las áreas donde se congrega la riqueza y el espacio que lo contextualiza. Está será la primera declaratoria, como veremos en el siguiente apartado, que obtuvo el Centro Histórico de Puebla. Específicamente, se establece en los artículos del 37 al 43 las siguientes figuras⁴²⁹:

[...] zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presuma existencia [...]; zona de monumentos artísticos, es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante; [y] zona de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso

⁴²⁸ Señalamos que, por curioso que nos pueda parecer en la actualidad, en su momento la Ley Federal de Monumentos consideró al patrimonio documental como una subcategoría de monumento histórico. Fuente: GOBIERNO DE MÉXICO, 1972. *Ley Federal...Op. Cit.* Artículo 36.

⁴²⁹ *Ibid.* Artículos 37 al 43.

nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.

Por último, es interesante comprender esta Ley Federal como el establecimiento en su momento, y en la actualidad por su vigencia, de la protección de los bienes culturales muebles e inmuebles con la posibilidad de ser declarados monumentos, siendo los arqueológicos y los históricos por determinación de ley y correspondiendo su gestión al INAH, los artísticos por decreto presidencial, recayendo bajo el INBA, y las zonas de monumentos, en general, por el Poder del Ejecutivo Federal.

En otro orden y como se habrá podido percibir, el patrimonio inmaterial no es mencionado en esta Ley, aunque sí es contemplado en la Carta Magna de México. Podemos entender su contexto en las indicaciones de protección y difusión de la cultura del citado *Artículo 4*, pero, de manera más específica, el *Artículo 2* hace referencia a la identidad pluricultural del país con el fin de mostrar la amplitud de su riqueza e identidad y proteger el desarrollo y derechos de los pueblos indígenas⁴³⁰:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Esta consideración fue fruto de las adiciones posteriores con fines a proteger el patrimonio cultural inmaterial de México, pues será en 1992 cuando se añada el artículo referido líneas arriba, aunque se modificará posteriormente en 2009. Así, en este contexto y por citar brevemente algunos aspectos de la normativa federal, pues no es este devenir nuestro objetivo, surge la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, publicada en el DOF en 2003⁴³¹. Sin embargo, estas protecciones no son aplicables al patrimonio objeto estudio de nuestro trabajo y se debe precisar en las acciones cometidas, a partir de 2012, como la incorporación de México al Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) o la publicación de la *Ley General de Cultura y Derechos Culturales* en junio de 2017⁴³². Esta, sin embargo, no establece un modelo acabado sobre la protección

⁴³⁰ El Artículo 2 será reformado en 1992 y 2009, en consonancia con la terminología y dictámenes internacionales. Se hace referencia al patrimonio cultural inmaterial de la nación mexicana, pues como veremos a continuación la normativa será hasta fecha recientes deudora de los preceptos monumentalistas de la tutela del patrimonio del siglo XIX. Fuente: GOBIERNO DE MÉXICO, 1972. *Ley Federal...Op. Cit.*

⁴³¹ GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Orden jurídico federal, 2003 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf> [consulta: 26/03/2022].

⁴³² GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Orden jurídico federal, 2017 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf [consulta: 26/03/2022].

del patrimonio intangible, sino que se refiere a “los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inertes a la historia, arte, tradiciones, etc.”. Por lo tanto, a pesar de las peticiones y los proyectos de decretos planteados a la entidad federal, la protección del patrimonio inmaterial es especialmente legislada por los poderes estatales⁴³³.

Por último, dentro del ámbito de la legislación nacional, de igual forma, a partir de la reforma del *Artículo 73* del Constitucional y con la adición de la *Fracción XXIX-K*, se habilitó la creación de la *Ley General de Turismo* publicada en el DOF el 17 de junio de 2009⁴³⁴. Su aplicación corresponde a la Secretaría de Turismo Federal y en el ámbito de sus respectivas competencias a las dependencias de los Estados y Municipios. El Estado mexicano, en casi sesenta años, ha desarrollado siete leyes las cuales han tratado de regular la actividad turística. La actual buscó establecer una nueva etapa en la política del turismo en México y modificó aspectos destacables, especialmente y en lo que respecta al interés de nuestro trabajo⁴³⁵.

Formalmente, se encuentra estructurada en cinco títulos, 73 artículos y diez artículos transitorios. Es en el *Título Tercero*, “De la Política y Planeación de la Actividad Turística”, especialmente en su *Capítulo V*, “De la Cultura Turística”, donde vamos a detenernos brevemente para conocer su alcance. Es destacable la incorporación de la cultura a este reglamento como unidad independiente, puesto que aporta una identidad e importancia notable en la actividad turística del país y únicamente gozan de la misma posición lo que es denominado como Turismo Social y el Turismo Accesible⁴³⁶.

Por lo tanto, en materia cultural la *Ley General de Turismo* plantea, en los *Artículos 20 y 21* que, en los sitios y espacios culturales con afluencia turística, la Secretaría de Turismo Federal, en coordinación con los Estados, los Municipios, y las dependencias de la Administración Pública Federal, “promoverán y fomentarán entre las poblaciones aquellos programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear

⁴³³ En 2017, un grupo de diputados integrantes de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México de la Cámara de Diputados planteó una propuesta cuyo objetivo fue la creación de la denominada como “Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de México”. Estos, alegaban que en el territorio mexicano se alberga el mayor número de declaraciones UNESCO de toda América Latina, en referencia al patrimonio material, al inmaterial y al mixto. Debido a este dato tan destacado, exigían la creación de una ley federal que regulase bajo las mismas normas el patrimonio en todo el territorio, contemplando la naturaleza y características específicas de cada uno. Se encuentra disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/12/asun_3648900_20171214_1516403110.pdf [consulta: 26/03/2022].

⁴³⁴ El Reglamento de la Ley General de Turismo fue publicado en el DOF el 6 de julio de 2015 y ha sido modificado por última vez el 31 de julio de 2019. GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley General de Turismo*. Orden jurídico federal, 2015 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_310719.pdf [consulta: 26/03/2022].

⁴³⁵ Para ampliar información sobre la *Ley General de Turismo* puede consultarse: MOTA FLORES, Ventura Enrique, “La estructura de la Ley General de Turismo de Méx,co”. *Rivista italiana di Diritto del turismo*, N.º 2, 2011, pp. 165-170.

⁴³⁶ GOBIERNO DE MÉXICO, 2015. *Ley General... Op. Cit.* Capítulo 5.

el conocimiento de los beneficios de la actividad turística⁴³⁷. Asimismo, también impulsa a que la Secretaría de Turismo “en conjunto con la Secretaría de Cultura, promoverá programas que difundan la importancia de respetar y conservar el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural, así como mostrar un espíritu de servicio y hospitalidad hacia el turista nacional y extranjero”⁴³⁸.

Finalmente, señalamos otras leyes que plantean nexos en la relación patrimonio-turismo cultural:

- *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*⁴³⁹.
- *Ley de Planeación*⁴⁴⁰.
- *Ley General de Bienes Nacionales*⁴⁴¹.
- *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas*⁴⁴².

⁴³⁷ GOBIERNO DE MÉXICO, 2015. *Ley General... Op. Cit.* Capítulo 5.

⁴³⁸ Aunque no está en relación directa con el patrimonio cultural, no queríamos dejar atrás otras aportaciones de la Ley en materia de turismo y que afectan de manera indirecta al sector cultural en cuanto a los beneficios que la actividad turística aporta. En primer lugar, la norma establece en su *Artículo 1* la definición de “materia turística”, entendiendo esta como los procesos que se derivan de las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos, otorgándole, además, rango de actividad prioritaria nacional. Tras ello, es destacable la creación del Atlas Turístico de México (*Artículo 14*), el cual es considerado como una herramienta de la actividad turística y tiene carácter público. Asimismo, se introdujo con esta legislación una forma de gestión diferente con el Programa de Ordenamiento Turístico (*Artículos del 23 al 30*) estableciendo ámbitos de trabajo diferenciados en territorios de acción General, Regional y Local. Se continúa con la herramienta del Fondo Nacional de Fomento (*Artículos del 42 al 45*) y se retoma la obligación de crear un Registro Nacional de Turismo, estructurándose como un catálogo público para los prestadores de servicios (*Artículos del 46 al 52*). GOBIERNO DE MÉXICO, 2015. *Ley General... Op. Cit.*

⁴³⁹ GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Orden jurídico federal, 2016 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf [consulta: 26/03/2022].

⁴⁴⁰ GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley de Planeación*. Orden jurídico federal, 1983 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf [consulta: 26/03/2022].

⁴⁴¹ GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley General de Bienes Nacionales*. Orden jurídico federal, 2004 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf> [consulta: 26/03/2022].

⁴⁴² GOBIERNO DE MÉXICO, *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas*. Orden jurídico federal, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPCPCIA.pdf> [consulta: 26/03/2022].

2.3. Nivel Estatal

Los estados de la Federación mexicana tienen la facultad de promulgar leyes de carácter local en aquellos aspectos para los que obtienen facultades o bien en temas que no están exclusivamente reservados para su administración a nivel nacional⁴⁴³. Por su parte, el Estado de Puebla cuenta con un complejo conjunto de normativas para su gestión, las cuales vienen desarrollándose, desde la primera mitad del siglo XX, casi al mismo ritmo que las leyes federales. A continuación, vamos a detenernos nuevamente en las relacionadas con el ámbito del patrimonio histórico-artístico y del turismo.

En primer lugar, es necesario mencionar que el Estado de Puebla, bajo los poderes para promulgar leyes en materia de cultura y patrimonio, en 1986 promulgó la *Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla*, aprobada y publicada por el Congreso del Estado de Puebla y modificada en 1995 y 2013⁴⁴⁴. Se trata de una normativa heredera de la *Ley Estatal sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales* de 1932, aspecto que es realmente significativo, pues se posicionó como una de las primeras normativas a nivel nacional en dar respuesta a la petición de protección en un momento determinado en el que México comenzaba a posicionarse en el foco de atención, primeramente, de viajeros y, posteriormente, de turistas⁴⁴⁵.

La ley vigente ha tenido como objetivo fundamental la “protección, conservación y restauración de las poblaciones o parte de las poblaciones típicas y de las bellezas naturales comprendidas dentro de la entidad”⁴⁴⁶. El carácter de dichas poblaciones y bellezas es indicado en su *Artículo 2* y comprende a:

I-. Aquellas cuyo excepcional valor arquitectónico vernáculo y popular las hace exponentes de una corriente histórica, social y cultural del arte mexicano; II-. Las poblaciones o partes de población características de una región o Estado.; III-. Los lugares de belleza natural que se ubiquen dentro de un municipio o que por su situación geográfica comprendan dos o más de estos.

⁴⁴³ Como es señalado en el *Artículo 124* de la Constitución General de la República, “las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales se entienden reservadas a los estados”. GOBIERNO DE MÉXICO, 1917. *Constitución... Op. Cit.*

⁴⁴⁴ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 1986 [en línea]. Disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=marco_juridico&table_id=406 [consulta: 26/03/2022].

⁴⁴⁵ MERCADO LÓPEZ, Eugenio, 2016. *Patrimonio cultural... Op. Cit.*, p. 1029.

⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 1032.

Para su funcionamiento declara de utilidad pública la protección, conservación y restauración de los bienes amparados bajo esta protección y formula una figura que eleva la categoría y el rango de amparo legal: la *Zona Típica de Monumentos*. Esta se alcanza con la declaración del Ejecutivo del Estado.

Igualmente, en esta Ley se enuncian los organismos competentes para su aplicación, atribuyendo la gestión a: I) Ejecutivo del Estado, II) Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, III) Secretaría de Infraestructura, IV) Secretaría de Turismo, V) Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y VI) Ayuntamientos, contando, además, con el INAH como entidad de apoyo para lograr los objetivos de la presente Ley.

Para su aplicación establece un conjunto de sanciones y crea una Comisión de Monumentos, integrada por las personas que ostenten los cargos de Secretario de Cultura, Secretario de Desarrollo Urbano y Secretario de Educación Pública, cuya labor es la de ser “la encargada de autorizar, previo dictamen, las obras de restauración, reparación, modificación, renovación o destrucción de inmuebles comprendidos en las zonas típicas monumentales”⁴⁴⁷.

Desde su surgimiento, se posicionó como un reglamento que trató de dar respuestas a los requerimientos del momento y a la necesidad de protección del patrimonio regional al que la legislación nacional no podía atender. No obstante, con el paso del tiempo y con el progreso de las disciplinas humanísticas y de gestión cultural, se ha comprobado que se trata de una protección incompleta, al continuar las directrices de la Ley Federal de Monumentos y ocuparse únicamente del patrimonio cultural material, dejando de lado las manifestaciones culturales inmateriales, así como su vinculación con otros sectores como el turismo cultural.

Como respuesta a las demandas de regulación del patrimonio cultural de manera completa y actualizada y siendo afín a la ley de 1986, el 12 de enero de 2009 el Congreso del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, promulgó la *Ley de Cultura del Estado de Puebla* dentro del Orden Jurídico Poblano⁴⁴⁸. Por lo tanto, se trata de un marco normativo que respondió a las necesidades de protección del patrimonio del Estado y actualizó la terminología empleada con respecto a las leyes estatales y federales de fechas anteriores.

⁴⁴⁷ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 1986. *Ley sobre Protección...* Op. Cit. Artículo 3

⁴⁴⁸ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Ley de Cultura del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 2009 [en línea]. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf> [consulta: 26/03/2022].

Formalmente está compuesta por seis capítulos, con 74 artículos, más los transitorios. El *Capítulo 3* quizá es el que más valor aporte, desde la perspectiva de la gestión del patrimonio histórico-artístico, puesto que en los Artículos 17 al 20 desarrolla una nueva definición sobre el patrimonio cultural tangible e intangible, así como las tipologías que acoge la ley (Tabla 5.2).

TABLA 5.2. DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULOS 17 AL 20 DE LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA.		
Definición		Tipologías
Patrimonio Cultural Tangible	Se entiende por patrimonio cultural tangible el constituido por los bienes muebles e inmuebles, tanto públicos como privados, poblaciones o partes de poblaciones típicas y bellezas naturales, centros históricos, conjuntos urbanos y rurales, así como los bienes que por sus valores antropológicos, arquitectónicos, históricos, artísticos, etnográficos, científicos, cosmogónicos o tradicionales, tengan relevancia para los habitantes del Estado y sean parte de la identidad social, representativos de una época o sea conveniente su conservación para la posteridad.	I. Artesanías; II. Mobiliario; III. Testimonios documentales; IV. Instrumentos musicales; V. Pintura; VI. Escultura; VII. Cerámica; VIII. Orfebrería; IX. Fotografía; X. Video y cinematografía; XI. Obras literarias; XII. Multimedia; XIII. Producciones televisivas y radiofónicas; XIV. Fonogramas; XV. Guías y audiovisuales; XVI. Diseños Arquitectónicos; XVII. Artes Decorativas XVIII. Arquitectura civil, religiosa, militar o funeraria; XIX. Zonas culturales o históricas; XX. Ciudades históricas; XXI. Reservas naturales y paisajes; XXII. Zonas Típicas y de Belleza Natural y XXIII. Centros Históricos.
Patrimonio Cultural Intangible	Se entiende por patrimonio cultural intangible los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas a los que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su herencia cultural.	I. Usos sociales, rituales y actos festivos; II. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; III. Técnicas artesanales tradicionales; IV. Folklore; V. Costumbres; VI. Gastronomía y dulces típicos; VII. Danzas; VIII. Narraciones y leyendas; IX. Música; X. Lenguas; XI. Indumentarias

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Cultura del Estado de Puebla.

Además, otros dos aspectos interesantes de esta Ley son, por un lado, la creación de la figura de protección de “Patrimonio Cultural del Estado”, referido en el *Artículo 25*, y que se identifica con aquellos bienes que consideren el establecimiento de medidas específicas de salvaguarda, fundamentado en su valor patrimonial, y, por el otro, en los *Artículos 35 al 37*, regula la organización de festivales y certámenes culturales, definiendo especialmente el Festival Internacional de Puebla y el Festival Internacional de Teatro⁴⁴⁹.

⁴⁴⁹ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2009. *Ley de Cultura... Op. Cit.* Artículos 35 al 37.

En cuanto al turismo, la capacidad legislativa del Estado de Puebla tiene como documento base la *Ley de Turismo del Estado de Puebla*, aprobada y publicada en diciembre de 2010 y cuya última reforma ha sido realizada en noviembre de 2016⁴⁵⁰. Se trata de un documento con el que se ha fomentado la unión entre la cultura y el turismo. Por ello, es interesante conocer las propuestas que realiza. Además, debemos entender sus últimas modificaciones en un contexto reciente en el que la nación mexicana y, de forma específica, el Estado de Puebla, han llevado a cabo una apuesta clara por el sector turístico como una de las herramientas de activación y crecimiento de la economía⁴⁵¹.

En primer lugar, de la *Ley de Turismo* es necesario señalar las propuestas que desarrolla en el *Artículo 15*; dentro de las acciones que corresponden al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Turismo, en la *fracción IX* indica que, “junto con la Secretaría de Cultura y la de Educación Pública, se ha de promover el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural del estado...”⁴⁵². En el mismo sentido, en el *Capítulo II* “De la planeación de la Actividad Turística”, podemos referenciar el *Artículo 26*, donde se desarrollan los ejes de actuación, indicando en el primer de ellos que se debe trabajar en “el fomento, cuidado y conservación de zonas arqueológicas y monumentos artísticos, así como en zonas de interés para el turismo”⁴⁵³.

De igual modo, en los capítulos del VI al X se enuncian los tipos de turismo que poseen un mayor protagonismo en el Estado. Encontramos, entre otros, el que se ha denominado como “de la cultura turística y del turismo cultural, del turismo religioso y turismo arqueológico”. En lo referente al turismo cultural, el *Artículo 43 Bis.*, nos aporta la siguiente definición⁴⁵⁴:

El viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

⁴⁵⁰ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Ley de Turismo del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 2010 [en línea]. Disponible en: https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/turismo/77.01/st.77.1.ley.turismo.puebla.pdf [consulta: 26/03/2022].

⁴⁵¹ Como será expuesto en el capítulo sexto del presente trabajo, los años de mandato del gobernador Rafael Moreno Valle, supondrán un cambio consustancial en el panorama turístico del Estado y, a su vez, será acompañado por modificaciones en las legislaciones pertinentes.

⁴⁵² GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2010. *Ley de Turismo...* Op. Cit. Artículo 15.

⁴⁵³ *Ibid.* Artículo 26.

⁴⁵⁴ *Ibid.* Artículo 43 bis.

Y, por último, como aspecto a destacar de esta ley en el Artículo 43 Ter., se refiere a que la Secretaría de Turismo “promoverá el turismo cultural a nivel nacional e internacional, como una atracción turística de nuestro Estado e implementará programas que impulsen el desarrollo del mismo”, dejando claro el ámbito de actuación de la actividad⁴⁵⁵. Además, es importante indicar que este artículo fue adicionado en 2012, pues en próximos capítulos de la presente tesis, podremos comprender de forma completa las atribuciones turísticas que se le da a la cultura en Puebla.

⁴⁵⁵ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2010. *Ley de Turismo...* Op. Cit. Artículo 43 Ter.

2.4. Nivel municipal

Dada la elevada singularidad de los bienes que alberga el Centro Histórico de Puebla, la gran mayoría de leyes establecidas desde la municipalidad se encuentran al amparo de las estatales, federales e internacionales. En consecuencia, vamos a anotar las normativas locales que configuran el marco bajo el que trabajar en la protección, conservación y difusión del patrimonio. Asimismo, no se desarrollarán comentarios sobre la definición de la terminología empleada, pues son semejantes a las definidas en las leyes estatales.

Dentro de la organización municipal, las entidades que permiten conocer la formación, facultades y obligaciones relativas a nuestro objeto de estudio se encuentran administradas por la *Ley Orgánica Municipal* y por el *Código Reglamentario del Municipio de Puebla* (COREMUN)⁴⁵⁶. Concretamente, este último documento presenta la distribución de tareas y la concesión de poderes en los oficios relativos al patrimonio cultural del Centro Histórico. En los artículos comprendidos entre el 761 y el 776 se hallan aspectos tan significativos como el área histórica a proteger de la ciudad, el tipo de intervenciones que se pueden realizar en fachadas, vanos, cubiertas..., la reglamentación sobre el espacio urbano, la obligatoriedad de colaboración con el INAH en caso de realizar alguna intervención u obra, la construcción de estacionamientos y su normativa, el uso correcto de anuncios y carteles en las fachadas o, entre otros, la normatividad del alumbrado público⁴⁵⁷.

El siguiente compendio de normativas al que es interesante atender, debido a toda la información que se encuentra volcada sobre él, es el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla* (PMDUS)⁴⁵⁸. Se trata del “instrumento técnico, administrativo y legal que contiene las disposiciones que rigen el desarrollo urbano del Municipio, estableciendo los usos, destinos, reservas y las estrategias de conservación, mejoramiento y crecimiento urbano”⁴⁵⁹. Conocido de forma breve como PMDUS, tiene como objetivo la identificación de las condiciones y de la diversidad de factores presentes en la ciudad. Para su realización—la cual se actualiza periódicamente en relación con las etapas de gobierno—, se requiere de la coordinación de las

⁴⁵⁶ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Código Reglamentario del Municipio de Puebla*. Orden jurídico municipal, 2022 [en línea]. Disponible en: https://gaceta.pueblacapital.gob.mx/images/COREMUN_Octubre_2022.pdf [consulta: 26/03/2022].

⁴⁵⁷ *Ibid.* Artículos 762-776.

⁴⁵⁸ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla*. Orden jurídico municipal, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/vi-planas-municipales-de-desarrollo/programa-municipal-de-desarrollo-urbano-sustentable-de-puebla> [consulta: 26/03/2022].

⁴⁵⁹ *Ibid.*

autoridades de los tres órdenes de gobierno, pero, sobre todo, de la participación ciudadana a través de diferentes instituciones académicas. Su gran aporte es poner a disposición del público en general cartografía de gran valor en la que se han planteado las estrategias y políticas urbano-territoriales referentes a los usos de suelo.

Finalmente, también es importante para la conformación de la materialidad de la tutela del Centro Histórico, conocer que las diferentes secretarías relativas a las relaciones entre el patrimonio y el turismo, como es lógico, tienen sus propias normativas destacando, aunque sin entrar en detalles:

- *Reglamento Interno de la Secretaría de Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad*. Entre sus diversas atribuciones, tiene la capacidad de vigilar el cumplimiento y la correcta aplicación de las normativas urbanísticas en el Centro Histórico. Además, al albergar dentro de su corporación la Gerencia de Centro Histórico, gestiona la creación y actualización del *Plan de Manejo de Centro Histórico de Puebla*⁴⁶⁰.
- *Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura*⁴⁶¹.
- *Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo*⁴⁶².

⁴⁶⁰ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Reglamento Interno de la Secretaría de Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_Gestion_y_Development_Urbano_del_H_Ayuntamiento_Mpio_de_Puebla_T43_31122021.pdf [consulta: 26/03/2022].

⁴⁶¹ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3496-reglamento-interior-del-instituto-municipal-de-arte-y-cultura-de-puebla-del-honorable-ayuntamiento-del-municipio-de-puebla> [consulta: 26/03/2022].

⁴⁶² GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo*. Orden jurídico municipal, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/2665-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-turismo-del-honorable-ayuntamiento-del-municipio-de-puebla> [consulta: 26/03/2022].



3. LAS DECLARACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO

Habida cuenta del extenso análisis realizado en los apartados previos, a continuación, nos disponemos a exponer las declaraciones y las medidas de protección aplicadas para la salvaguardia del Centro Histórico, teniendo en cuenta la facultad de las instituciones y su poder legislativo.

Posiblemente, sea uno de los apartados más reveladores de la investigación, no por mostrar información inédita, sino por presentar de manera conjunta el total de las medidas de protección de carácter internacional, federal y estatal con las que cuenta este enclave histórico. Se trata de un aspecto que nos va a ayudar a comprender el valor de la historia de Puebla y su concreción material, el patrimonio, pero desde diversas perspectivas, pues la ciudad no ha sido solo custodiada por su arquitectura monumental, sino también por la singularidad de las manifestaciones inmateriales y por las cualidades que la sociedad imprime en ella. Además, como ya han apostado otros investigadores, las razones por las que un bien patrimonial es protegido o incluido en programas como la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, son, en buena medida, las mismas por las cuales esos lugares desean ser visitados por miles o millones de turistas⁴⁶³.

En su conjunto, todas las medidas de protección nos ofrecen un panorama general sobre la decisión firme de proteger el patrimonio material e inmaterial, encontrándose las declaraciones e inclusiones en los programas UNESCO como el fin último. De la misma manera, estas acciones nos transmiten una visión significativa. Desde las propias instituciones hasta la sociedad civil, se han volcado en estas tareas, transmitiendo con ello que el patrimonio del Centro Histórico no es sólo propiedad y responsabilidad de los habitantes de Puebla o de México, sino que es un legado de toda la humanidad.

Así, en las siguientes páginas hemos constituido un total de cuatro subapartados donde analizaremos de una manera más detenida la declaración nacional como Zona de Monumentos Históricos, la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el reconocimiento como Zona "Típica" de Monumentos a nivel estatal, así como un último espacio donde se concentran el resto de las distinciones, las cuales también tienen en común la cualidad de pertenecer a programas UNESCO.

⁴⁶³ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, 2018. "Visión territorial del patrimonio... *Op. Cit.*, p. 217.

3.1. Zona de Monumentos Históricos

El primer instrumento legal que reconoció, delimitó e inventarió el Centro Histórico de Puebla data de 1977. A partir de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972, el presidente constitucional, José López Portillo, tramitó el *Decreto por el que se Declara una Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla*⁴⁶⁴. Fue una disposición otorgada a modo de orden presidencial, con el fin de obtener un conocimiento lo más completo posible del patrimonio edificado, dando lugar a herramientas específicas de gestión.

En el planteamiento inicial de este documento, se considera fundamentada la protección legislativa de Puebla por los diferentes hechos acaecidos a lo largo de los siglos. Son enunciados, en primer lugar, los relacionados con su historia más reciente, —las luchas armadas por la Independencia y la Soberanía Nacionales, el testimonio de la Batalla del 5 de Mayo de 1862 en los cerros de Loreto y Guadalupe y el papel jugado en los inicios de la Revolución por los hermanos Serdán— y destacando, tras ello, el desarrollo que caracterizó a la ciudad a partir de 1531, en su etapa virreinal, declarando la inconfundible tradición renacentista europea y el mestizaje entre la cultura prehispánica y la foránea⁴⁶⁵. Asimismo, este proyecto, consideró que⁴⁶⁶:

[...]el mestizaje cultural logró una gran originalidad en las manifestaciones estéticas, destacando especialmente su arquitectura civil y religiosa que, en el transcurso de varios siglos, integró un extraordinario conjunto urbano, que constituye una parte importante del patrimonio cultural de México.

Que las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son un elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México.

Que para atender convenientemente la preservación del legado histórico que tiene esa zona, sin lesionar su armonía urbana, es conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, que previenen que es de utilidad pública la protección de las zonas de monumentos históricos y la investigación, conservación, restauración y recuperación de monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación.

⁴⁶⁴ GOBIERNO DE MÉXICO, *Decreto por el que se Declara una Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla*. Orden jurídico federal, 1977 [en línea]. Disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1817.pdf> [consulta: 27/03/2022].

⁴⁶⁵ GOBIERNO DE MÉXICO, 1977. *Decreto...* Op. Cit.

⁴⁶⁶ *Ibid.*

Pero, al mismo tiempo que se establecieron las características histórico-artísticas y socioculturales por las que Puebla merecía este reconocimiento, el Decreto sirvió para frenar dos problemas que enfrentaba la ciudad desde los años 60 del siglo XX. Por un lado, los afanes modernizadores estaban provocando la destrucción de bienes inmuebles con gran valor y, por el otro, el crecimiento demográfico y urbanístico había ocasionado la modificación de la traza y la imagen histórica del Centro Histórico. En consecuencia, el decreto define y delimita, en los artículos 2º y 3º, el espacio específico y los inmuebles insertos en él⁴⁶⁷. Así, como se puede observar en la *Figura 5.4*, la Zona de Monumentos Históricos de Puebla comprendió un área de 6,99 kilómetros cuadrados, de los cuales 5,9 corresponden a la zona de monumentos y 1 a las zonas de protección b1, b2, b3 y b4⁴⁶⁸.

El área se comprende 391 manzanas, donde se hallan 2.619 edificios con valor histórico construido, datados entre los siglos XVI y XIX, de los cuales 61 fueron destinadas al culto religioso, 71 a fines educativos y servicios asistenciales, así como 27 plazas y jardines, restando 2.487 edificios civiles de uso particular.

En suma, este decreto ha ejercido para el municipio poblano, desde el momento de su promulgación hasta la actualidad, como documento base para el ejercicio de las atribuciones que la ley otorga a las entidades de orden federal, estatal y municipal, en campos de actuación como el uso del suelo, los permisos de construcción, los dictámenes técnicos en materia de intervención de inmuebles y todos aquellos aspectos que se interrelacionan con el patrimonio monumental.

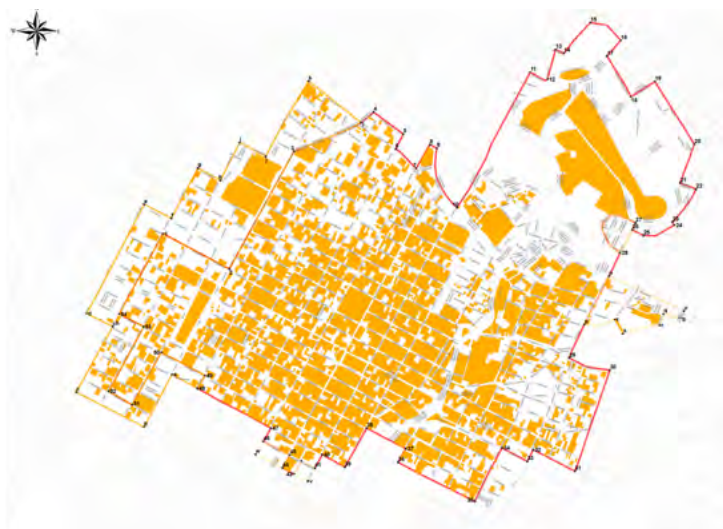


Figura 5.4. Delimitación de la zona comprendida en el Decreto por el que se Declara una Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza. ©INAH.

⁴⁶⁷ Este reconocimiento se forjó en los años de tránsito entre la década de los años 60 a la de los 70 del siglo XX, pues en Puebla se sucedieron intervenciones en el espacio de la traza virreinal en las que hubo un predominio de lo nuevo sobre lo viejo, lo que provocó el deterioro de un número importante de monumentos históricos. No obstante, la voluntad por conservar la riqueza histórica y arquitectónica por parte del gobierno y de la sociedad civil convergieron en la declaratoria de este espacio como Zona de Monumentos. FUENTE: TERÁN BONILLA, José Antonio, 2001. *Las leyes patrimoniales... Op. Cit.*, pp. 13-15.

⁴⁶⁸ GOBIERNO DE MÉXICO, 1977. *Decreto... Op. Cit.*

3.2. Ciudad Patrimonio Mundial

A mediados de los años 80 del siglo XX, las instituciones poblanas se comprometieron con la tarea de elevar de categoría el valor de la ciudad. En esos años, y con México integrado como miembro de ICOMOS, la apuesta decidida fue inscribir el Centro Histórico de Puebla en la Lista de Bienes Patrimonio Mundial de la UNESCO⁴⁶⁹.

Como proyecto para acondicionar la ciudad de cara a la valoración de la UNESCO, se desarrolló el *Plan Puebla* (1984-1986), donde la Fundación Mery Street Jenkins, tuvo un protagonismo especial. Se aportaron recursos económicos y de asesoría para modificar aquellas características que menoscababan la apariencia del primer cuadrante de la ciudad. Las acciones se materializaron en la peatonalización, el enlosado de calles, el retiro de marquesinas, los anuncios luminosos y el excesivo cableado visible; la continuidad de la desconcentración comercial y de servicios del Centro Histórico con el Mercado de la Victoria y el Parque Ecológico y la restauración y recuperación puntual de algunos edificios, como el Atrio de Santo Domingo de Guzmán (Figura 5.4.)⁴⁷⁰.



Figura 5.5. Imagen del Atrio de Santo Domingo de Guzmán entre los años 70 y 80 del siglo XX. Centro Histórico de Puebla. Autor. Fernando Ramírez Osorio. Fuente: Grupo "Puebla Antigua.". Facebook, 2022.

⁴⁶⁹ Esta tarea conllevó un interesante conjunto de iniciativas, las cuales vamos a referir en esta nota a pie de página para contextualizar el logro definitivo. Existió un claro precedente alentador, puesto que Puebla fue la única ciudad de América Latina invitada al congreso organizado en Berlín en 1984 por la Unión Internacional de Arquitectos y por la UNESCO. En él se presentó el proyecto titulado "Puebla: Ciudad Viva con Centro Histórico", donde se mostró la situación de la zona patrimonial en un expediente que reunió fuentes bibliográficas, fotografías e incluso vídeos sobre la realidad urbana de Puebla. El expediente fue el resultado de un trabajo interdisciplinar de especialistas en historia, urbanismo y arquitectura, entre otros, con el apoyo de académicos de la BUAP, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; la Dirección de Desarrollo Urbano y el área normativa del INAH, además del gobierno municipal (Desafortunadamente, para la presente tesis doctoral no hemos podido consultar dicho documento. Sin embargo, se plantea su localización para la continuación de la investigación).

FUENTES: GUTIÉRREZ Y REYES, Eduardo Felipe, "Apuntes sobre un Centro Histórico. Actores e iniciativas en el proceso de la declaratoria". En: AA. VV., *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial UNESCO*. D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 53-57, 2017, p. 53; PALOU PÉREZ, Pedro Ángel, "Puebla de los Ángeles. Rescate de un legado". En: AA. VV., *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial UNESCO*. D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2017, pp. 27-29.

⁴⁷⁰ CABRERA BECERRA, Virginia, 2015. "Centro histórico de Puebla... Op. Cit.", pp. 82-83. GUTIÉRREZ Y REYES, Eduardo Felipe, 2017. "Apuntes... Op. Cit.", p. 53.

De manera paralela a estas intervenciones y con la ratificación por parte de México de la *Convención Patrimonio Mundial* de la UNESCO, se puso en marcha la tarea de elaborar el expediente de solicitud de inscripción a la Lista Patrimonio Mundial de la UNESCO⁴⁷¹. En él participarían el entonces gobernador del estado, Guillermo Jiménez Morales, el INAH, la todavía Universidad Autónoma de Puebla —actual BUAP— y la Secretaría de Cultura del Estado.

El expediente, además de la información geográfica, la historia del sitio, la información relativa al patrimonio edificado y demás aspectos técnicos-administrativos, incluyó información de las acciones realizadas con objeto de la declaratoria, así como las planteadas a corto y largo plazo⁴⁷². Las actividades más destacadas fueron la necesaria conformación de un plan general de actuación y la creación de una institución que velase por los intereses del conjunto patrimonial, materializado, primeramente, en los años noventa con el surgimiento del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y, posteriormente, con la Gerencia del Centro Histórico en 2014⁴⁷³.

Tras dos años, el trabajo dio sus frutos y el Gobierno Federal, a través de ICOMOS, integró un expediente con miles de hojas sobre el área patrimonial de Puebla-Cholula. Aunque, posteriormente, en la undécima Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, celebrada el 2 de diciembre de 1987, se consideró que “la complementariedad de la ciudad colonial de Puebla y el sitio prehispánico de Cholula se había visto debilitado por la urbanización de la zona y que, por lo tanto, en las circunstancias actuales no era posible una inscripción conjunta⁴⁷⁴”. Desafortunadamente, por no contar Cholula con acciones previas, ni con programas de planeación y proyectos de conservación patrimonial a futuro, fue pospuesta su presentación para cuando se cumplieran los requisitos⁴⁷⁵.

⁴⁷¹ El proceso de elaboración del expediente UNESCO-ICOMOS estuvo apoyado, entre otros, por Alfonso Vélez Pliego y Ambrosio Guzmán (UAP); Pedro Ángel Palou, de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla y Sergio Vergara Verdejo del INAH, así como por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano con Víctor Manuel Mendoza, María Elena Espinoza, Alejandra Balandrano, Eduardo Carranza y Eduardo Gutiérrez y Reyes. Fuente: GUTIÉRREZ Y REYES, Eduardo Felipe, 2017. “Apuntes... Op. Cit. p. 53.

⁴⁷² DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, Sergio A. y CALDERÓN PORTER, Daniela, “Puebla Ciudad Viva con Centro Histórico Patrimonio Mundial”, *Cuetlaxcoapan*, año 3, Número 13-15, 2017, p. 14.

⁴⁷³ Realmente, 1984 fue el año en el que se marcó una pauta específica para prosperar en la conservación y gestión de la ciudad. En este sentido, se reordenó la venta ambulante que ahogaba el Centro Histórico, así como se buscó reubicar las estaciones de autobuses del Centro Histórico de Puebla al perímetro de la ciudad, todo con apoyo de la Fundación Mary Street Jenkins. Además, La UAP —actual BUAP— también rescató en este momento al patrimonio universitario de quince inmuebles de diferentes siglos, el gobierno del Estado recobra espacios educativos y culturales, y la sociedad civil recupera e invierte en espacios del comercio, servicios y turismo. Fuente: DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, Sergio A. y CALDERÓN PORTER, Daniela, 2017, “Puebla Ciudad... Op. Cit., p. 14.

⁴⁷⁴ UNESCO, 1987. *Centro Histórico de Puebla... Op. Cit.*

⁴⁷⁵ GUTIÉRREZ Y REYES, Eduardo Felipe, 2017. “Apuntes... Op. Cit., p. 57.

De esta manera, entre las 35 declaratorias con las que México cuenta en la Lista de Patrimonio Cultural Mundial de la UNESCO, se encuentra el “Centro Histórico de Puebla”, incluido el 2 de diciembre de 1987, con la referencia n°416. La incorporación se realizó bajo la adscripción a dos de los diez criterios que estipula la UNESCO:

Criterio II: La ubicación estratégica de Puebla en un importante corredor de transporte permitió la exportación de su estilo regional de arquitectura barroca, una fusión de estilos europeos e indígenas, después del siglo XVI. El diseño urbano del Centro Histórico basado en un plan de cuadrícula renacentista ha ejercido una influencia considerable en la creación de ciudades coloniales en todo el país.

Criterio IV: Como red urbana virgen, el Centro Histórico de Puebla está compuesto por los principales edificios religiosos, como la Catedral, las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y la Iglesia Jesuita, magníficos palacios, incluido el antiguo palacio del arzobispo, la ubicación de la Biblioteca Palafoxiana, la universidad y muchas casas cuyos muros están cubiertos con azulejos de colores alegres (talavera).

El área objeto de protección tomó como referencia la delimitación de 6,9 kilómetros cuadrados antecedentes de la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos (Figura 5.6). Desde ese momento y hasta la actualidad, la ciudad de Puebla y su Centro Histórico han adquirido no solo el beneficio y la posición como Patrimonio Mundial, sino también el compromiso para incrementar el valor universal.

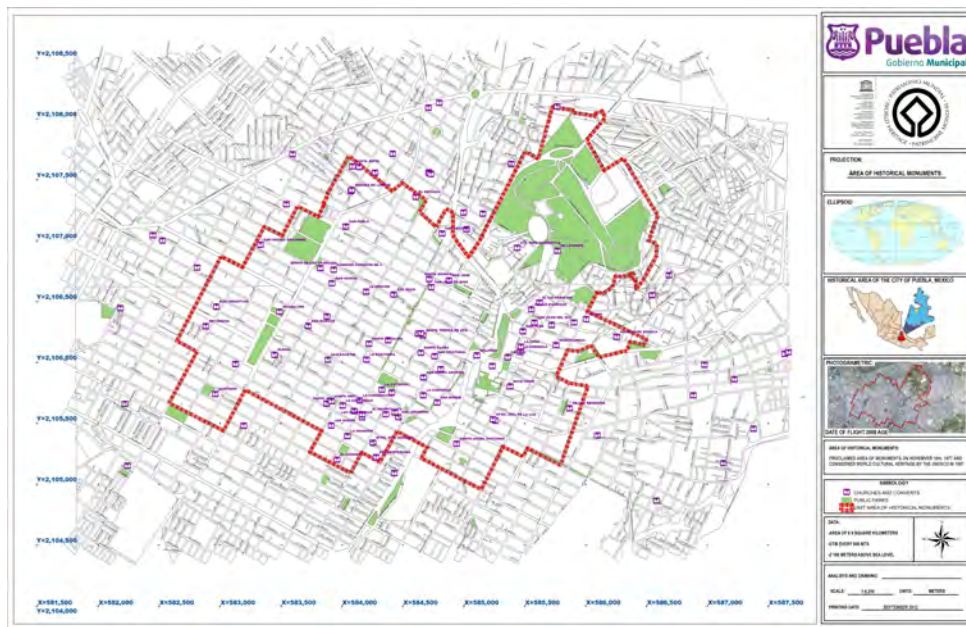


Figura 5.6. Delimitación de la zona comprendida por la Declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. ©Ayuntamiento de Puebla.

En el año 2010 se dio la oportunidad para la actualización de los mecanismos de salvaguarda y gestión, pues la UNESCO, en la ciudad de Zacatecas, organizó un taller donde los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial antes del año 2000 debían presentar la “Declaración Retrospectiva de Valor Universal”. Para ello, se elaboró un documento donde, en primer lugar, se volcó la actualización y rectificación de datos geográficos y de ubicación y se incorporaron nuevas tecnologías digitales para identificar de manera exacta la delimitación del área protegida. En segundo lugar, se debieron detallar la forma en la que intervenciones deber ser realizadas en el patrimonio edificado, para así analizar los criterios empleados y contemplar que atendieran a lo genuino y original del edificio. Finalmente, fue necesario especificar las acciones que se hubieran llevado a cabo para la protección del patrimonio, además de mantener y conservar su valor de conjunto como sitio protegido⁴⁷⁶.

No obstante, como se planteó desde los primeros pasos en los que se contempló a la urbe como Patrimonio Mundial, Puebla es una ciudad viva. El incremento y el cambio de su patrimonio muta de forma periódica, pues la cifra de los 2, 619 edificios catalogados en relación con el *Decreto de la Zona de Monumentos* de 1977, en la actualidad se encuentra modificada y ha aumentado su número, así como el valor universal de los diversos patrimonios que alberga este rico Centro Histórico, como se irá viendo en los sucesivos apartados.

⁴⁷⁶ GUTIÉRREZ Y REYES, Eduardo Felipe, 2017. “Apuntes... Op. Cit. p. 56.

3.3. Zona “Típica” de Monumentos del Estado de Puebla

Como última disposición en la fisonomía del Centro Histórico, el poder del Ejecutivo del Estado de Puebla, sobre la base de la *Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales* (1986), decretó en 2005 “Zona Típica Monumental parte del Municipio de Puebla”⁴⁷⁷.

Fue una iniciativa justificada por varios problemas. Por un lado, la traza original y el perfil urbano seguían siendo desarticulados por el feroz crecimiento urbanístico y la especulación del suelo⁴⁷⁸. Por el otro lado, tras el sismo de 1999 y sus consecuentes tareas de restauración y recuperación del patrimonio, se puso de manifiesto la necesidad de concretar la capacidad de la administración del Estado en la intervención de esta área. Y, de manera paralela, hasta el momento no se había considerado la necesidad de contemplar una nueva declaración para el Centro Histórico. Sin embargo, testimonios como el dado en publicaciones y trabajos del investigador Terán Bonilla, afirman que la ley estatal estaba siendo empleada en algunas intervenciones sin ser todavía aplicada como tal⁴⁷⁹.

Así, en cierta medida, por las necesidades planteadas, se expidió el Decreto estatal de 2005, considerando que Puebla “posee un valor arquitectónico popular excepcional que la hace exponente de una corriente histórica, social, cultural, típico, vernáculo y tradicional construido entre los siglos XVI y principios del XX del arte mexicano” y por dialogar con las siguientes características específicas (Artículo 4)⁴⁸⁰:

- I. La traza de la zona de monumentos de la Ciudad de Puebla, se constituye como un elemento Histórico Monumental.
- II. Existen edificios de gran valor histórico, artístico, cultural, construidos entre los siglos XVI y principios del XX, determinantes que particularizan la tipología Urbano Arquitectónica de la zona de monumentos de la Ciudad de Puebla.
- III. La composición de las estructuras edificadas entre los siglos XVI y principios del XX, oscilan entre mamposterías elaboradas a base de distintos materiales y técnicas constructivas, hasta las estructuras innovadoras para su momento con el empleo de hierro, acero, vidrio, cristal y cemento.

⁴⁷⁷ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Decreto del Ejecutivo del Estado, que declara “Zona Típica Monumental”, parte de la Ciudad de Puebla del mismo nombre, del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 2005 [en línea]. Disponible en: https://centrohistoricopuebla.com/wp-content/themes/consejo/doctos/municipales/2005_ZONA_TIPICA_MONUMENTAL.pdf [consulta: 29/03/2022].

⁴⁷⁸ TERÁN BONILLA, José Antonio, 2001. *Las leyes patrimoniales...* Op. Cit., pp. 5-19.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, p. 17.

⁴⁸⁰ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2005. *Decreto del Ejecutivo del Estado...* Op. Cit. Artículo 4.

IV. Esta zona se caracteriza por sus plazas y jardines que son sitios de concentración simbólicos para la población, debido a los acontecimientos históricos ocurridos en ellos, las actividades que ahí se desarrollan y los valores especiales que conservan, forman así parte importante de la traza urbana de la Ciudad.

V. El perfil urbano se halla definido por inmuebles de los géneros habitacional y religioso fundamentalmente, destacando cúpulas y torres entre las cuales predomina la Catedral de la Ciudad, fisonomía delimitada por el Cerro de San Juan y los Cerros de Loreto y Guadalupe.

VI. Entre sus características estéticas de paramentos es posible citar el empleo de argamasa, barro rojo, Talavera, cantera aparente o enlucida y recubrimientos aplanados o enlucidas y policromadas.

VII. Los patios, zaguanes y jardines interiores, enuncian el partido arquitectónico original y el uso de los espacios, valores que complementan la importancia de estas arquitecturas ubicadas en la Zona Monumental.

VIII. Esta Declaratoria incluye edificios con valor patrimonial sea arquitectura religiosa, civil, pública o privada para servicio general, restringido o particular, con fines administrativos, militares o de servicios o cualesquiera otro que quede determinado por su estilo y características como parte del conjunto particular de la Ciudad y que se determinan en un sentido directo, indirecto o de contexto.



Figura 5.7. Delimitación de la zona comprendida por la Declaración de Zona "Típica" de Monumentos, 2009. © Gobierno del Estado de Puebla.

Todas ellas nos aportan una visión de conjunto, en las que podemos apreciar las diferencias con las anteriores normativas, aunque el espacio de protección sigue el establecido desde 1972 (Figura 5.7). Especialmente, en el aspecto temporal es notoria la ampliación hasta fechas contemporáneas y la inclusión de casi la totalidad de los barrios históricos que conformaron la traza original de Puebla. Esto conllevó, junto con el INAH-Puebla, al inventario de un número mayor de inmuebles. Se catalogaron en total 3.117 con sus diversos usos. En cuanto al espacio, se incluyó en esta protección estatal el Centro Histórico de la Ciudad, Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, los Barrios del Alto, San Francisco, Analco, La Luz, San Antonio, San Sebastián, Santa Ana, Santiago Xanenetla y Xonaca, entre otros⁴⁸¹.

⁴⁸¹ MARTÍNEZ, Xosué (Ed.), *Guía de buenas prácticas para la intervención de inmuebles en el Centro Histórico y áreas patrimoniales del municipio de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Gerencia del Centro Histórico, 2020, p. 9.

3.4. Otras declaraciones

Las acciones de reconocimiento del patrimonio no se detuvieron en 2005 con la declaración de Zona “Típica” Monumental. En consonancia con la evolución teórica del término de patrimonio y la amplia demanda contemporánea de su tutela, las instituciones de la localidad se han interesado e involucrado en la creación de programas que buscan dar respuesta a la necesidad de la defensa y conservación de la cultura.

Sobre la base de las tres tipologías legislativas emitidas para la conservación de los aspectos patrimoniales fundamentales del Centro Histórico, se encuentran un total de once declaraciones más, todas en programas UNESCO; cuestión no baladí, pues manifiestan el interés y la apuesta institucional decidida por la conservación del patrimonio (Tabla 5.3).

TABLA 5.3. DECLARACIONES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA (2005-2020)		
Programa UNESCO	Año	Bienes declarados
Memoria del Mundo <i>Registro Internacional</i>	2005	Biblioteca Palafoxiana
Memoria del Mundo <i>Registro nacional</i>	2010	Serie documental de los Suplementos del Cabildo
	2010	Documentos primigenios de la Ciudad de los Ángeles: Real Cédula de 1532 y Real Provisión de 1538
	2015	<i>Opera Medicinalia</i> . Primer impreso de medicina en América.
	2015	Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF). Acervos Históricos 1825-1958.
	2016	Códice Sierra-Tehuacan, de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la BUAP.
	2016	<i>Canto General</i> de Pablo Neruda. Primera edición de 1950., presentado por la Universidad Iberoamericana, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, la Secretaría de Cultura, el Consejo estatal para la cultura y las artes de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Memoria del Mundo <i>Registro América Latina y el Caribe</i>	2015	Archivo Municipal de Puebla. Series y colecciones 1533-1963.
Red de Ciudades Creativas	2015	Puebla. Ciudad Creativa del Diseño
	2020	Puebla. Ciudad Creativa del Aprendizaje
Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial	2019	Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla y Tlaxcala (México) y de la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo (España)

Fuente: Elaboración Propia a partir de UNESCO.

Los bienes documentales fueron los primeros en obtener atención por parte de las instituciones culturales poblanas. A través del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO —enfocado en preservar y proteger dicha tipología de patrimonio, respetando los hábitos y prácticas culturales y haciéndolo accesible de manera permanente— se posicionó a la Biblioteca Palafoxiana como una de las piezas fundamentales dentro del valor histórico y cultural de la ciudad (Figura 5.8). De este modo, la biblioteca fue nominada e incluida en el programa en 2005 (Ref. n° 2004-20) debido, precisamente, al interés que posee y al patrimonio bibliográfico que alberga en su interior⁴⁸².



Figura 5.8. Biblioteca Palafoxiana. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2018.

La voluntad para esta inscripción surgió de dos necesidades manifiestas en la ciudad desde finales de los años noventa del siglo pasado. Por una parte, floreció, a partir de la inclusión del Centro Histórico en la Lista de Patrimonio Mundial, una preocupación por los diferentes patrimonios, en este caso el bibliográfico o documental, emergiendo

⁴⁸² UNESCO, *7th Meeting of the International Advisory Committee of the Memory of the World Programme*, 2005 [en línea]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142730?9=null&queryId=9270573c-aa6c-4684-8635-a8204e72d487> [consulta: 12/03/2022].

así actividades que aglutinaron investigación, organización, difusión y reconocimiento. Y, por otra, el terremoto de 1999 y los daños ocasionados en el propio inmueble despertaron la sensibilidad y el orgullo necesario para, tras los trabajos de consolidación, reclamar el lugar que debe ocupar en el ámbito internacional⁴⁸³.

Aunando estos antecedentes, la inscripción al programa fue ratificada en la 7ª reunión del Comité Internacional Asesor del Programa Memoria del Mundo, celebrada en la ciudad china de Lijiang, del 13 al 16 de junio de 2005. Se tuvo en cuenta el definido papel que la biblioteca Palafoxiana ha jugado en la historia de la ciudad y se valoró positivamente por albergar un rico patrimonio documental. En la actualidad, se ha posicionado como uno de los centros más activos en materia de cultura y como uno de los lugares más importantes de investigación y difusión del libro antiguo. Ha realizado colaboraciones, proyectos internacionales y exposiciones de gran interés sobre sus colecciones para mostrar al visitante y al público en general la riqueza que albergan sus anaqueles⁴⁸⁴.

Posteriormente, otros bienes del patrimonio histórico documental fueron objeto de protección por el mencionado programa, pero con la diferencia de que los nombramientos fueron realizados por los comités regionales y nacionales con los que cuenta. En concreto, desde 2010 a 2015 se sucedieron una serie de declaraciones en torno al Archivo General Municipal, como fue la Serie documental de los Suplementos del Cabildo 1532-1686. Memoria de la Fundación de Puebla en el Registro Nacional Memoria del Mundo (2010) y los Documentos primigenios de la Ciudad de los Ángeles: Real Cédula de 1532 y Real Provisión de 1538 en el Registro Nacional Memoria del Mundo (2010).

Tras ello, la continuidad de la estela de reconocimientos del patrimonio de Puebla obtuvo un nuevo registro en 2015. En este caso, el comité regional de América Latina y el Caribe del registro Memoria del Mundo de la UNESCO, tras la resolución emitida en la sesión llevada a cabo en octubre de 2015, en la ciudad ecuatoriana de Quito, determinó que el expediente que había sido presentado para el Archivo Histórico Municipal de Puebla pasaba a formar parte como Memoria del Mundo, América Latina y el Caribe de la UNESCO⁴⁸⁵.

⁴⁸³ VALDIVIA PÉREZ, Fabián, "La ciencia y sus libros en la Puebla Virreinal. *Praxis-Speculatio*. Hacia una cultura científica angelopolitana". En AA. VV., *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial Unesco*, D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, México. 153-164, 2017, p. 153.

⁴⁸⁴ *Ibid.*

⁴⁸⁵ UNESCO & MoWLAC, *Patrimonio documental de América y el Caribe. El Registro Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO 2000-2018*. Emiratos Árabes: Archivo Nacional de Emiratos Árabes, UNESCO, 2018, pp. 54-55, 88 y 189 [en línea]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380829/PDF/380829mul.pdf.multi> [consulta: 12/03/2022].

La documentación registrada consistió en ocho series documentales y dos colecciones, contenidas en 381 volúmenes, las cuales cubren un amplio periodo temporal que va desde 1532 a 1963. Esta acción posicionó, nuevamente, a la ciudad a nivel internacional no sólo ya por la riqueza de su patrimonio *per se*, sino por el destacado papel de conservación y prevención que ha jugado su institución municipal. De esta manera, el registro convirtió al Archivo en un referente a nivel internacional en la conservación de patrimonio documental, posicionándose como el segundo a nivel latinoamericano y el primero a nivel nacional en obtener esta distinción⁴⁸⁶.

En este contexto, se continuó con la incorporación de archivos y documentos con valor histórico y social, pero, simplemente, los hemos querido enunciar en la Tabla 5.1., para no alejarnos del tema de estudio de esta tesis.

Sin embargo, la dinámica por alcanzar nuevas declaraciones encontró un nuevo interés⁴⁸⁷. El 11 de diciembre de 2015, Puebla fue incorporada a una de las redes más vanguardistas de la UNESCO, en concreto, al programa de Ciudades Creativas en el área del diseño⁴⁸⁸.

El proyecto fue impulsado por los tres niveles de gobierno, así como por las principales universidades, las cámaras empresariales y el ecosistema creativo del diseño con el objetivo de "reforzar la competitividad del territorio a través del diseño como una herramienta creativa e innovadora para las empresas poblanas"⁴⁸⁹. A este objetivo general se le unió también la finalidad de servir como proyecto para retener al talento local, el propósito de mejorar en el posicionamiento y la competitividad y la búsqueda de relaciones bilaterales entre el gobierno y los sectores empresariales y académicos⁴⁹⁰. Finalmente, la idea se materializó en el *Programa Puebla Capital de la Innovación y el*

⁴⁸⁶ HERNANDEZ YAHUITL, Aurelia (Coord.), *Ciudad de Puebla. Orgullo cultural de México. Aniversario de la Inscripción de su Centro Histórico en el Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla, 2018, p. 57.

⁴⁸⁷ Desde 2011 la Secretaría de Economía Federal, percibiendo que el diseño se posicionaba como un elemento de valor agregado decisivo en las economías más avanzadas, decidió impulsar el proyecto Ciudad del Diseño. Apoyado por *ProMexico*, se planteó un programa federal cuyo objetivo fue designar a la ciudad que reuniera las características indicadas y que presentara un proyecto para consolidarse como tal. Tras una primera postulación de 35 municipios, 4 ciudades fueron seleccionadas como finalistas: Monterrey, Tijuana, Guadalajara y Puebla. Esta última fue designada como ciudad ganadora debido a su significativa trayectoria industrial y de diseño textil, así como por albergar la mayor cantidad de universidades del país después de la capital⁴⁸⁷. Esta acción se posiciona como antecedente inmediato a la declaratoria de Ciudad Creativa, puesto que fue el momento en el que se presentó un Mapa de Ruta Tecnológica a 20 años en el que se plantearon dos acciones a llevar a cabo. Por un lado, la construcción de un Centro Internacional del Diseño Ecológico para 2013 (el cual no se realizó) y, por otro, la certificación UNESCO dentro de la Red de Ciudades Creativas.

⁴⁸⁸ Invitamos a visualizar el video realizado por la UNESCO México: <https://www.facebook.com/watch/?v=1238649936325870> [consulta: 12/03/2022].

⁴⁸⁹ SIC MÉXICO, "Declaratorias de la UNESCO". En: *Sistema de Información Cultural. -Gobierno de México*, 2019 [en línea] Disponible en: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=otra_declaratoria&table_id=51 [consulta: 12/03/2022].

⁴⁹⁰ *Ibid.*

Diseño. Las acciones se concretaron en la inversión del gobierno, en colaboración con instituciones privadas y públicas, donde destacaron las iniciativas ciudadanas siguientes:

- El Festival Internacional de Mentes Brillantes
- El Proyecto Celebratón (se acordó con los arquitectos locales el diseño de señales de advertencia en los pasos de peatones de una manera creativa, lo que redujo significativamente los accidentes de tráfico en la ciudad) (Figuras 5.9 y 5.10)
- El Proyecto Reciclatón de Puebla (con la colaboración de 241 universidades y 492 instituciones se desarrolló un programa masivo para crear conciencia sobre el reciclaje y la importancia del mismo para el medio ambiente)⁴⁹¹.
- Además, se lanzó un proyecto muy significativo para el sector universitario, como fue el rediseño de la imagen de la BUAP.

En suma, la ciudad se comprometió a fomentar el diseño como una vía creativa, respetuosa y sostenible, integrando la cultura en sus planes de desarrollo económico y social.⁴⁹².



Figura 5.9. Iniciativa en la vía con el proyecto Celebratón. Centro Histórico de Puebla. Fuente: Gregory Camacho, Twitter, 2015.



Figura 5.10. Iniciativa en la vía con el proyecto Celebratón. Centro Histórico de Puebla. Fuente: MagaliH, Twitter, 2015.

⁴⁹¹ UNESCO, *UNESCO Creatives Cities Programme*. Francia: UNESCO, 2018, p. 71.

⁴⁹² Reflejado en números, la posición de Puebla ante las economías creativas como ciudad de diseño se traduce en que estas, en el momento del reconocimiento en 2015, representaban un 7,26% del PIB estatal, generando cerca de 40.000 puestos de trabajo formales, o el 5,4% de los puestos de la población económicamente activa. Fuente: UNESCO, 2018. *UNESCO Creatives Cities... Op. Cit.*, p. 71.

Cinco años después, las acciones y nombramientos continuaron enfocadas en la Red de Ciudades Creativas. En concreto, en su reunión de 2020, la Red Mundial de Ciudades Creativas del Aprendizaje, aprobó la inclusión de Puebla, siendo la única representación mexicana, junto con otras 53 ciudades de 27 países diferentes. La incorporación a este programa se sustenta en las iniciativas enfocadas a una educación integral, tanto en los centros educativos como en los espacios públicos culturales⁴⁹³. Sin embargo, a la espera de la publicación de documentación oficial por parte de la UNESCO y del ejecutivo local, no podemos aportar más información sobre inclusión.

Por último, en diciembre de 2019 el patrimonio poblano volvió a ser objeto de la protección institucional de la UNESCO. En este caso, la iniciativa se llevó a cabo bajo las directrices de la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* y los Procesos artesanales para la elaboración del talavera de Puebla y Tlaxcala y de la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo pasaron a formar parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Ref. N.º 01462)⁴⁹⁴.

Se trató de la primera propuesta conjunta en la que México y España se encontraron involucrados, posicionándose como una iniciativa con un impacto positivo en el panorama cultural y social de ambos países, al constituir la candidatura por sí misma un logro al reevaluar los conocimientos ancestrales de las comunidades que los albergan⁴⁹⁵.

Es una técnica tradicional que, como se ha señalado ya en el tercer capítulo de esta tesis, además de recibir diversos nombres (talavera, cerámica, loza blanca, loza vidriada con estaño), se identifica con dos comunidades en América, los estados de Puebla y Tlaxcala, y con dos en España, las localidades de Talavera de la Reina y del Puente del Arzobispo. En ambos lugares, los principales portadores y practicantes de la técnica son los maestros y artesanos, quienes han transmitido sus saberes a las nuevas generaciones de forma oral. Estas cuatro poblaciones, como puede leerse en el expediente de inclusión de la 14ª Sesión de Patrimonio Cultural Inmaterial, comparten una cultura común⁴⁹⁶:

⁴⁹³ MOCTEZUMA, Josuel, "Nombramos a Puebla como ciudad del aprendizaje". *24 horas Puebla. Diario sin límites*. 23 de septiembre 2020 [en línea]. Disponible en: <https://24horaspuebla.com/2020/09/23/nombra-unesco-a-puebla-como-ciudad-del-aprendizaje/> [consulta: 27/03/2022].

⁴⁹⁴ UNESCO, *Procesos artesanales para la elaboración del talavera de Puebla y Tlaxcala y de la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo*. Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Número de referencia 01462. Decisión de la Conferencia General, 2019 [en línea.] Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/45381-EN.doc> [consulta: 27/03/2022].

⁴⁹⁵ UNESCO, 2019. *Procesos artesanales... Op. Cit.*

⁴⁹⁶ *Ibid.*

En México, la tradición de la cerámica está conectado con artesanos y talleres ubicados en Puebla y Tlaxcala, cuya tradición ceramista data de la época prehispánica, donde hubo un importante desarrollo previo a una variedad de técnicas para hacer, decorar y terminar objetos cerámicos, que se complementaron, desde el siglo XVI, con tecnologías y materiales que introdujeron los españoles, dando lugar al levantamiento de la loza blanca de estilo español en esta región, que, a finales del siglo XIX, adoptaría el nombre popular de "Talavera".

En cuanto a las comunidades Españolas, son Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo, dos pueblos separados por 34 km, donde las producciones de cerámicas han evolucionado al mismo tiempo desde el siglo XVI, gracias a una correlación continua entre artesanos y talleres. La cerámica se elabora en talleres familiares, algunos con una tradición de varias generaciones.

En la actualidad, tanto en México como en España, la producción de piezas de cerámica es el resultado de un proceso en el que el dominio y los saberes tradicionales son fundamentales y, además de su transmisión oral, es necesaria la protección y difusión de su valor. De forma específica, en México la talavera y los objetos producidos con ella han adquirido una identidad asociada al concepto de lo que es el "mexicano" estando presente en la decoración de hogares, en los espacios sagrados y en los festejos gastronómicos.



Figura 5.11. Alfarero trabajando. Taller de Talavera Armando. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



Figura 5.12. Marca y enumeración de pieza de talavera realizada bajo la denominación de origen. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

Por lo tanto, bajo estos principios, comprendiendo la riqueza de la técnica y cobrando consciencia de la importancia de mantener la tradición, esta acción fue acompañada con la Inscripción en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Los trabajos preparatorios del expediente de inscripción conjunta representan una puesta en escena de la significación de la técnica, de los artesanos y de los objetos que estos producen. Para la elaboración del *Plan de Salvaguarda* se garantizó la participación de las comunidades, para lo cual se organizó el “Taller de participación para la elaboración de un dossier binacional para la nominación...”, con el objetivo de difundir el proyecto y, especialmente, para que las comunidades portadoras y los organismos implicados en el elemento se sensibilizaran sobre los riesgos a los que se enfrenta esta manifestación cultural y, en consecuencia, para crear el correspondiente Plan de Salvaguarda.

Finalmente cabe señalar que el Plan de Salvaguarda, junto con la sociedad civil y el Consejo Regulador de Talavera destacan por las iniciativas de protección y promoción, como son la asesoría para que talleres se involucren y puedan obtener la denominación, puesto que en la actualidad hay nueve talleres en la zona con este reconocimiento; proteger las fuentes de abastecimiento de materia prima. En cuanto a las líneas de actuación, que se han planteado, pero no se han podido llevar a cabo, aunque, deseamos que en algún momento se retomen, encontramos la creación de un centro de interpretación de la talavera, enfatizar la importancia de este patrimonio en los planes de estudio y libros de la escuela primaria y crear una escuela de artesanía a nivel regional⁴⁹⁷.

⁴⁹⁷ Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, se debe citar que desde 1997, ante la proliferación de piezas artesanales no genuinas, un grupo de artesanos, junto a las autoridades gubernamentales, desarrollaron la Denominación de Origen y las Normas Oficiales para asegurar la supervivencia y la visibilidad de los procesos artesanales de esta técnica. Además, para ello y para su regularización, se creó el Consejo Regulador de Talavera. Fuente: UNESCO, *Inventario del PCI- México*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/41599.pdf> [consulta: 27/03/2022].

4. EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA Y SU PROTECCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES

Tras haber conocido la conformación de la tutela del patrimonio para el Centro Histórico de Puebla, nos resta por apuntar las vías existentes de prevención y protección ante desastres naturales, peligros presentes en la cotidianeidad del patrimonio cultural poblano.

México, por su ubicación geográfica, está sujeto al impacto de una gran cantidad de fenómenos naturales y antrópicos que, de manera sistemática, causan importantes daños, pérdidas económicas y, lamentablemente, también vidas humanas⁴⁹⁸. El Estado de Puebla y, en consecuencia, su capital, han sufrido terremotos durante toda su historia al situarse cerca de una de las zonas sísmicas más importantes del país⁴⁹⁹. A ello, se le añade la geografía que caracteriza la zona central de México, con el Eje Volcánico Transversal, encontrándose en él volcanes con gran actividad en las últimas décadas, como el Pico de Orizaba o el Popocatepetl. Asimismo, no podemos obviar las alteraciones en los ciclos de lluvia que está provocando el cambio climático, siendo impredecibles las sequías o los periodos de precipitaciones torrenciales (Figura 5.13).

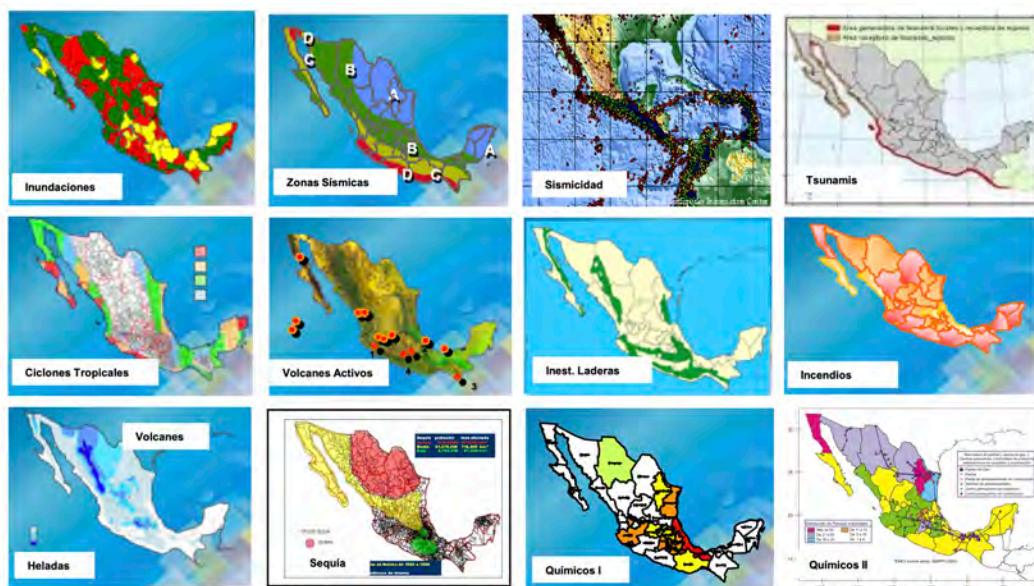


Figura 5.13. Mapas con la información de los respectivos fenómenos naturales que afectan al espacio geográfico mexicano. © CENAPRED, 2010.

⁴⁹⁸ QUAAS WEPPEN, Roberto, "Perspectiva de la población civil y la prevención de desastres enfocada a la gestión integral de riesgos". En: *Información Geoespacial y toma de decisiones*. INEGI y CENAPRED, 24 y 25 de noviembre, Ciudad de México, 2010 [en línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/eventos/2010/infgeo/doc/PONENCIA_ROBERTO%20QUAAS_CENAPRED.pdf [consulta: 15/02/2023].

⁴⁹⁹ En concreto, México se encuentra sobre varias placas tectónicas, las más importantes son la de Cocos y la placa Norteamericana que chocan en la parte sur del país, en las costas de Oaxaca y Chiapas.

Este tema es vital para nuestra investigación no solo por el hecho de la conservación de los bienes culturales, sino porque de forma directa afecta a nuestro campo de estudio y de trabajo. Por un lado, el patrimonio religioso ha resultado ser el más afectado por los terremotos vividos en los últimos años. Los daños han impactado en lo material, al ser estas construcciones de gran tamaño y al albergar en su interior retablos, esculturas y lienzos cuya sujeción y estabilidad no está diseñada para hacer frente a esta situación. Pero, por otro lado, el deterioro que provocan estos sucesos impacta de manera directa en el turismo, con el cierre de los espacios visitables y con la dificultosa situación para desarrollar cualquier otra visita o actividad.

Además, este contexto responde al hecho de que es común y más en América Latina, en ciudades cuyos centros históricos poseen un alto valor cultural, emplear inmuebles antiguos con fines turísticos y museísticos. Ello, provoca que, ante singularidades concretas, la labor que soportan y el capital que generan para su conservación se vea paralizado, causando una situación doblemente grave, al afectar al medio y a la función⁵⁰⁰.

Dentro del conjunto de amenazas posibles, los terremotos constituyen una de las formas que más poder de destrucción poseen y los que históricamente más perjuicios han ocasionado al patrimonio monumental poblano⁵⁰¹. Se trata de un fenómeno que la tecnología no puede predecir, resultando una verdadera amenaza para la protección de los bienes culturales. Por lo tanto, los especialistas y el gobierno solo pueden trabajar en planes de protección y programas que ayuden a una rápida acción en el momento del suceso.

En este sentido, la empresa de recuperación y prevención de daños para el patrimonio monumental no es una labor sencilla, ni mucho menos rápida. México, tras el terremoto del 19 de septiembre 1985, de magnitud 8.1 grados —el cual azotó gravemente los estados de Michoacán, Colima, Guerrero, Jalisco y Ciudad y Estado de México—, se dispuso a crear una estructura para controlar y gestionar una situación de tal envergadura.

Así, desde ese momento hasta la actualidad el país cuenta con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), dependiente de la Secretaría de Gobierno y cuya función es “establecer lazos de colaboración entre la Federación, los estados, los municipios y la

⁵⁰⁰ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2021. Retos de los museos.... *Op. Cit.*, p. 125.

⁵⁰¹ DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, Sergio, *Manual de procedimientos del patrimonio monumental de Puebla para efectos de sismo*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, 2018, p. 6.

sociedad civil, a fin de proteger a la población ante el riesgo de los fenómenos naturales”⁵⁰². Seguidamente, junto con el apoyo de Japón y la unión de la comunidad científica de la UNAM, en 1990 se inauguró el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), con carácter de órgano administrativo desconcentrado, subordinado también a la Secretaría de Gobernación y que administró hasta 2021, el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)⁵⁰³. Recientemente, a esta estructura se añadió el Atlas Nacional de Riesgos, un sistema de información geográfica de vital importancia para organizar y dar sentido a los datos vertidos por los estados y los municipios, con el fin de prevenir los daños ocasionados por los desastres naturales, así como estructurar el crecimiento urbano atendiendo a la naturaleza del suelo⁵⁰⁴.

Actualmente, todo ello se encuentra al amparo de la nueva *Ley General Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil* (2021). Esta ha venido a sustituir la *Ley General de Protección civil* y sus modificaciones más importantes estriban en que se sustituyen los programas sociales, los FONDEN y los Fondos para la Preservación de Desastres Naturales (FOPREDEN), por programas específicos que deberán crear cada uno de los estados.

Todas estas instituciones y normativas se conjugan creando una base científica y metodológica esencial en un país como México y totalmente necesario para espacios como el Centro Histórico de Puebla, puesto que la vulnerabilidad del patrimonio se ve manifestada, una vez más, en episodios como terremotos, lluvias torrenciales o, entre otros, con el contacto continuo de los gases contaminantes de volcanes. En esta coyuntura el papel de la tutela y la gestión del patrimonio es esencial. La Secretaría de Cultura y, en concreto, el INAH tiene para ello la gran responsabilidad de proteger y atender los bienes culturales en estas zonas de riesgo y de un patrimonio que, en base a lo que establecen las leyes, están bajo su custodia y defensa. Por ello, la institución cuenta, como es lógico, con una serie de recursos normativos que amparan y reglamentan su trabajo.

⁵⁰² GOBIERNO DE MÉXICO, “Qué es SINAPROC”. En: *Centro Nacional de Prevención de Desastres. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana*, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cenapred/es/articulos/que-es-el-sinaproc-y-como-se-consolido-en-nuestro-pais-enterate-271588?idiom=es> [consulta: 15/02/2023].

⁵⁰³ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Centro Nacional de Prevención de Desastres*. México: Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2013, pp. 1-4. [en línea]. Disponible en: http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/7/1/images/lamina_exp_cenapred.pdf [consulta: 15/02/2023].

⁵⁰⁴ Para ampliar información consulte: CENAPRED, “Atlas Nacional de México”. En: *Gobierno de México. CENAPRED*, 2022 [en línea]. Disponible en: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx> [consulta: 15/02/2023].

Desde 1986 el INAH cuenta con documentos normativos que atienden tanto a la protección civil como a los bienes culturales. De entre el conjunto mencionamos, en primer lugar, el Programa de Protección Civil interno (1986), que se articula con el Sistema Nacional de Protección Civil de la federación⁵⁰⁵. A partir de él, se fueron modelando una serie de normativas y documentos legales, los cuales no son pertinentes mencionar para no extendernos en materia, pero serán objeto futuro de revisión para los trabajos que con posterioridad realizaremos con esta tesis doctoral.

En segundo lugar, desde 2003, el INAH cuenta con el *Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural* (PrevINAH), el cual se subdivide en otros programas y guías con sus respectivos protocolos de actuación⁵⁰⁶. Y son estos últimos los que marcan las pautas para la conservación preventiva de desastres y la seguridad y protección de bienes culturales a cargo del instituto.

No obstante, como ha expuesto la investigadora Peña Tenorio, pese a que "México cuenta con una estructura de sistemas de información geográfica ejemplar y el INAH se ha posicionado como una institución pionera en el campo de la protección del patrimonio cultural en zonas de riesgo, existen todavía muchos aspectos por mejorar"⁵⁰⁷. En concreto, Peña afirma que, tras la experiencia del terremoto de 2017, se cercioró de que "muchos de los trabajadores no conocen los documentos y no saben aplicar los protocolos"⁵⁰⁸.

Esto se trata de una dolencia que se ha visto también en las experiencias vividas en Puebla. De manera contraria a lo que se pueda presuponer, a pesar de haber hecho frente a esta coyuntura en varias ocasiones, el Centro Histórico no se constituye como un paradigma en la gestión del patrimonio ante catástrofes naturales. No obstante, sí se puede afirmar que realiza una gestión que ha aumentado en eficacia exponencialmente⁵⁰⁹.

El terremoto de 6.1 grados acontecido en junio de 1999 marcó de forma definitiva los criterios en materia de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Para este momento, todavía no existía un modelo que guiara las acciones ante un

⁵⁰⁵ PEÑA TENORIO, María Bertha, "Normatividad en el INAH para la prevención y atención de riesgos naturales y antropogénicos", *Conservación y Restauración*, N.º 16, septiembre-diciembre, 52-58, 2018, pp. 52-56.

⁵⁰⁶ *Ibid.*, p. 55.

⁵⁰⁷ *Ibid.*

⁵⁰⁸ *Ibid.*

⁵⁰⁹ CORDERO ARCE, María Teresa, "Coordinación en el rescate del patrimonio religioso inmueble a raíz del 19-S-17." En: CORDERO ARCE, María Teresa (Coord.). *Inventario de arte religioso 2017. Daños por los sismos de septiembre en los templos de la arquidiócesis de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura y Turismo, 52-66, 2018, pp. 52-55.

hecho así, teniendo que tomar iniciativa las administraciones públicas, las instituciones privadas y la población civil, quienes crearon brigadas y un fideicomiso para agrupar fondos económicos⁵¹⁰. De manera afortunada, ante la emergencia, la UNESCO prestó su colaboración, conformando un grupo de expertos en patrimonio, entre los que se encontró el Dr. Pizarro Gómez, que sirvieron de apoyo técnico y teórico a las iniciativas que se debían llevar a cabo.

En general, en 1999 hubo voluntad para rescatar la ciudad, pero no existían acciones coordinadas y efectiva (Figura 5.14.). En cambio, el 19 de septiembre de 2017, momento en el que nuevamente aconteció un terremoto de 7.1 grados, ya se contaba, con la experiencia acumulada, pero, sobre todo, la diferencia es que se ya se había creado un conjunto de instituciones, organismos, leyes y fondos económicos para una actuación más ordenada (Figura 5.15)⁵¹¹. Con epicentro en Morelos, este último suceso generó un panorama devastador para el Centro Histórico y para otros muchos monumentos más del Estado.



Figura 5.14. Vista de un edificio del Centro Histórico de Puebla en mal estado de conservación. Calle 5 Sur, n° 304. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

⁵¹⁰ Los daños en el patrimonio monumental fueron considerables: la Catedral se fracturó a la mitad, al igual que el Templo de la Compañía; el campanario de San Agustín se derrumbó y, entre otros, el Palacio Municipal presentó un alto porcentaje de daños.

⁵¹¹ Para ampliar información puede consultarse: CORDERO ARCE, María Teresa (Coord.). *Inventario de arte religioso 2017. Daños por los sismos de septiembre en los templos de la arquidiócesis de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura y Turismo, 2018.

De todo ello, se han extraído conocimientos y enseñanzas, difundidas en libros y manuales de actuación. Sin embargo, actualmente, la ciudad no posee un plan específico para hacer frente a terremotos, lluvias, contaminación y al resto de problemas señalados líneas arriba. Son peligros presentes en la cotidianidad del patrimonio poblano, afectando en mayor medida a los monumentos religiosos y a la realidad del Centro Histórico, donde muchos de ellos son piezas clave en la dinámica del turismo cultural.

Como hemos visto, la estructura amparada por los sistemas de información geográficos nacional y estatal son admirables, pero no así su aplicación a la protección del patrimonio cultural. Por ello, aunque se ahondará más en las propuestas y conclusiones de la presente tesis doctoral, queremos concluir este apartado proponiendo programas específicos para la actuación ante estas situaciones, pero, sobre todo, necesario es desarrollar medidas de prevención y educación, siendo los trabajadores y encargados de tutelar y gestionar esos espacios los primeros en saber actuar, pero también desarrollando programas que conciencien a la sociedad civil de la valía de esos bienes y de la delicadeza que enfrentan.



Figura 5.15. Museo Alfeñique tras el sismo de 2017. Centro Histórico de Puebla
©Alicia Díaz Mayordomo, 2018.

PAGINA SIGUIENTE: Figura 6.1. *Vista exterior de la iglesia del conjunto conventual de San Francisco.* Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



06

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y
CULTURAL EN LA CIUDAD DE
PUEBLA

Enfrentarse al análisis del turismo cultural en la ciudad de Puebla implica exponer los distintos factores que ayudan a advertir la amplia parcela de estudios que comprenden las investigaciones que consideran la relación entre el patrimonio y el turismo. Si ya en los capítulos previos hemos desarrollado un planteamiento amplio sobre la realidad cultural, artística, territorial y administrativa de la ciudad y de su entorno, en las páginas que continúan vamos a exponer, de una forma específica, la actividad turística que los tres niveles de gobierno han fomentado en el Centro Histórico. Además, se trata de uno de los capítulos que indican de manera directa en el ámbito turístico propiamente dicho. Con ello, se va a cumplir el objetivo específico número siete, consistente en: “analizar los proyectos y políticas de intervención en el Centro Histórico de Puebla con fines turísticos desde mediados de los años 70 del siglo XX hasta la actualidad”.

De manera inicial, la naturaleza turística que define a México nos obliga a exponer las características del sector a nivel nacional, lo que nos sitúa en un buen punto para comprender el papel jugado por la cultura y el patrimonio. Tras ello, se expone la información que, en su conjunto, conforma el sector del turismo en Puebla. Es decir, de forma pormenorizada, se van a referenciar las particularidades de la ciudad, como el perfil del visitante más común, la caracterización de la estancia, la valoración del destino y la oferta turística de tipo comercial. Esta información se reflejará a partir de los datos obtenidos por los informes publicados por SECTUR, INEGI y los demás sistemas de información geográfica (SIGs) a los que hemos podido acceder.

El conocimiento y la información obtenida en los dos primeros subapartados de este capítulo nos permitirá, finalmente, exponer uno de los aspectos fundamentales de la presente tesis doctoral, el estudio de la política turística y cultural desarrollada en torno al patrimonio del Centro Histórico. Para ello, en primer lugar, se realizará un análisis general del periodo que comprende desde los años 70 del siglo XX hasta el año 2010. Posteriormente, en segundo lugar y de manera específica, será analizada la década que transcurre desde el año 2011 al 2021. La primera parcela de estudio considera como punto de partida la protección federal que recibió el conjunto histórico en 1972 y concluye en 2010, pues 2011 fue el año en el que el gobernador del estado, Rafael Moreno Valle, dio inicio a las políticas de transformación que buscaron posicionar la región a nivel internacional y que, en gran medida, tomarán la cultura y el patrimonio como impulso y seña de identidad. Esta última etapa despierta un alto interés en nuestro estudio por ser la más próxima temporalmente y por reflejar un cambio de paradigma.

1. EL TURISMO Y LA CULTURA EN MÉXICO

El turismo en México se ha instaurado como una de las industrias primordiales para la economía nacional. En concreto, en 2021, el Producto Interior Bruto (PIB) del sector turístico aportó un 7,5% del PIB nacional⁵¹². Frente a otros sectores, como la industria del automóvil con un 2,77%, la producción textil con un 2,99% o el sector de la construcción con un 5,7%, sin duda, la actividad turística se establece como una prioridad nacional al ser una de las vías de desarrollo fundamentales para el país⁵¹³.

De manera paralela al destacado protagonismo que posee en materia económica, es importante señalar que la actividad turística en México mantiene como uno de sus elementos diferenciadores la relación con la cultura. El turismo mexicano ha manifestado desde sus inicios una unión muy marcada con el patrimonio cultural. Es cierto que el país se incorporó al desarrollo turístico internacional con cierto retraso con respecto a Europa, sin embargo, pronto se situó en un lugar aventajado conformando su oferta en base a su singularidad patrimonial⁵¹⁴. Las instituciones turísticas —desde las creadas a finales del siglo XIX hasta la actual Secretaría de Turismo en cooperación con la Secretaría de Cultura— han sabido establecer a su favor una estrategia en la que se ha privilegiado el papel jugado por el clima, los restos arqueológicos, los centros históricos virreinales, la artesanía, el folklore, la fauna y flora y la diversidad étnica⁵¹⁵ (Figuras 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5).

En la actualidad, un porcentaje elevado de los visitantes que llegan a la República lo hacen dentro de la tipología del turismo de “sol y playa”. No obstante, su contacto con la cultura es inevitable. La presencia del patrimonio y las industrias culturales como actividad paralela juegan un papel realmente significativo, tanto en lo económico como en lo que respecta a los beneficios que adquiere la población receptora. En este sentido, para conocer cómo se relacionan la cultura y el turismo en México, vamos a exponer un conjunto de datos que nos ayudará a entender la caracterización de los turistas, de la actividad y de los destinos.

⁵¹² INEGI, “Turismo. Producto Interior Bruto”. En: *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/> [consulta: 11/02/2023].

⁵¹³ INEGI, *Conociendo la industria del vestido*. México: INEGI, 2022, pp. 11 [en línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463908180.pdf; INEGI, 2022. *Cuenta satélite de vivienda en México 2021*. México: INEGI [en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/CSV/CSV2021.pdf> [consulta: 11/02/2023].

⁵¹⁴ MERCADO LÓPEZ, Eugenio, “La impronta del turismo en la configuración de los centros históricos de México: una visión histórica”. En: GONZÁLEZ GÓMEZ, Carmen Imelda y HIERANUX NICOLAS, Daniel (Eds.). *Patrimonio economía local y turismo en centros históricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 35-58, 2020, p. 36.

⁵¹⁵ ECHEGERAY, Miguel Ángel, *Turismo en México. Treinta años de la Secretaría de Turismo. 1975-2005*. México: Secretaría de Turismo, 2005, p. 14.



Figura 6.2. Cartel Turístico Ciudad de México.
© Dirección General de Turismo, 1945.



Figura 6.3. Cartel Turístico de Veracruz.
© Dirección General de Turismo, 1945.



Figura 6.4. Cartel Turístico de Folklore México.
© Dirección General de Turismo, 1945.



Figura 6.5. Cartel Turístico de México.
© Dirección General de Turismo, 1945.

En primer lugar, hay que indicar que la articulación entre el turismo y la cultura ha originado que, para conocer y estudiar de manera pormenorizada el sector, se dividan a los visitantes en dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, podemos encontrar a aquellos que viajan expresamente motivados por aprender, descubrir y consumir los atractivos/productos materiales e inmateriales del destino turístico —los turistas culturales— y, por el otro, a los que viajan por factores diferentes —vacaciones, entretenimiento, congresos, visita a familiares o amigos—, pero que, a su vez, presentan una motivación cultural ocasional y realizan actividades como visitar un museo, degustar la gastronomía local, disfrutar de un espectáculo cultural o adquirir artesanías⁵¹⁶.

En base a esta división, podemos continuar apuntando que, aunque inicialmente los turistas sin motivación cultural visiten México con otros fines, acaban por aproximarse y conocer las manifestaciones culturales materiales e inmateriales que conforman el vasto patrimonio mexicano⁵¹⁷. No obstante, si bien es difícil determinar las cifras de turismo cultural con precisión, guiándonos por el estudio realizado por el investigador Madrid Flores, podemos exponer que en 2016 un 15% de los turistas internacionales y un 14% de los turistas nacionales manifestaron que la motivación principal de su viaje se fundamentaba en conocer la riqueza cultural de México. Paralelamente, del total de turistas nacionales, pese a no contemplarse como motivo inicial de su viaje, un 43% realizaron actividades como visitas a museos, sitios arqueológicos, compra de artesanías o degustación gastronómica⁵¹⁸. Esta cifra aumentó considerablemente entre los turistas internacionales, pues un 81% acabó disfrutando y conociendo alguna de las manifestaciones culturales e históricas de México⁵¹⁹.

Estos datos quizá sean más relevantes si exponemos que 2016 fue el año donde el número de llegada de turistas internacionales presentó un crecimiento récord no registrado hasta el momento, reflejando un aumento de un 8,9% y un total de 35 millones de turistas extranjeros⁵²⁰. De la misma manera, como se puede observar en la *Tabla 6.1*.

⁵¹⁶ OMT, "Glosario de términos de Turismo". En: *Organización Mundial del Turismo*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> [consulta: 11/02/2023.]; PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio, 2013, *Turismo cultural...* *Op. Cit.*, pp. 49-50.

⁵¹⁷ MADRID FLORES, Francisco, "Turismo cultural en México". *Reporte Anáhuac de investigación turística*, Número 4, Año 1, noviembre-diciembre, 1-23. 2016, p. 11.

⁵¹⁸ La dificultad en determinar las cifras de turismo cultural estriba en la complejidad de definir un perfil único, así como en poder analizar de manera específica las diversas motivaciones que hacen que visite los destinos ricos en patrimonio. Por ello, la investigación referida nos es de gran utilidad para exponer el panorama del turismo cultural en México: Fuente: MADRID FLORES, Francisco, 2016. *Turismo cultural...* *Op. Cit.*

⁵¹⁹ *Ibid.*, p.11.

⁵²⁰ DATATUR, "Compendio Estadístico del Turismo en México". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2016 [en línea]. Disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/CETM_2016.pdf [consulta: 11/02/2023.] DATATUR, "Resultados de la Actividad Turística 2016". En: *Secretaría de Turismo de México. Subsecretaría de Planeación y Política Turística*, 2017 [en línea]. Disponible en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2016-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2016-12(ES).pdf) [consulta: 12/02/2023].

y en la *Tabla 6.2*, el papel jugado por la cultura mexicana en estos logros aumenta si enfrentamos los porcentajes totales y la inversión económica que generan.

Segmento	Nacional (millones y porcentaje)		Internacional (millones y porcentaje)	
	Turista cultural	24.96 millones	(13%)	5,25 millones
Turista con motivación cultural ocasional	82.56 millones	(43%)	28,35 millones	(81%)
Turismo general	192 millones		35 millones	

Elaboración propia a partir de: MADRID FLORES, Francisco, 2016. Turismo cultural en México... *Op. Cit.*, p. 11; INEGI, 2016; DATATUR-SECTUR, 2017.

Segmento	Origen	Gasto promedio (dólares)	Millones de dólares
Turista cultural	Nacional	180	8.400
	Internacional	1.087	
Turismo general	Nacional	105	19.511
	Internacional	850	

Elaboración propia a partir de: MADRID FLORES, Francisco, 2016. Turismo cultural en México... *Op. Cit.*, p. 11; INEGI, 2016; DATATUR-SECTUR, 2017.

Uno de los aspectos más significativos es que, aun cuando el turista cultural es menor en proporción, su aporte a la economía es significativo. Los gastos de los turistas culturales y de aquellos que tienen una motivación cultural ocasional, incluyen los costes de alojamiento, alimentación y transporte, pero también los de compras de artesanías y entradas a museos y sitios turísticos y/o culturales⁵²¹. Asimismo, las cifras revelan el alto porcentaje de personas que desarrollan algún tipo actividad cultural en México y, por tanto, generan una economía dinámica para este sector.

En segundo lugar, continuando con los datos aportados por la citada investigación de Madrid Flores, también es interesante conocer la especificidad de las actividades que turistas nacionales e internacionales desarrollan, siendo las más practicadas las mencionadas en la *Tabla 6.3*⁵²².

⁵²¹ PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio, 2013, *Turismo cultural... Op. Cit.*, pp. 50-52.

⁵²² El compendio de las actividades que se contemplaban en las encuestas realizadas para generar el estudio citado son las siguientes (ordenadas de menor a mayor preferencia): congresos, convenciones, exposiciones y viajes de incentivos; tratamiento de salud; estudios; negocios; asistir a un balneario; deportes o actividades extremas; actividades religiosas; visita a museos; visita a zonas arqueológicas; estar en contacto con la

TABLA. 6.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS TURISTAS CULTURALES EN MÉXICO DURANTE EL 2016.	
Turistas nacionales	Turistas internacionales
1 Degustación gastronómica	1 Degustación gastronómica
2 Recorrer centros históricos	2 Comprar artesanías
3 Compra de artesanías	3 Disfrutar del sol y la playa
4 Conocer los monumentos-admirar la arquitectura	4 Recorrer centros históricos

Elaboración propia a partir de: MADRID FLORES, Francisco, 2016. Turismo cultural en México... *Op. Cit.*, p. 11.

Llama la atención que, de manera conjunta para los dos tipos de turismo, tanto nacional como internacional, la gastronomía se sitúa como una motivación fundamental para la actividad turística. Igualmente, por encima de otros factores que no han conseguido sumar los suficientes valores para encontrarse entre los más practicados —como la visita a museos o zonas arqueológicas— los dos grupos de turistas comparten el aprecio por la artesanía y sus técnicas, así como la preferencia en utilizar creativamente sus propios medios para conocer y visitar los centros históricos y las calles de los destinos turísticos de la República.

A este respecto, consideramos que el cambio en el comportamiento de los turistas se trata de un aspecto fundamental del ámbito del turismo cultural y es que, desde hace poco más de una década, se vienen registrando cambios de conducta en los consumidores. Nos encontramos inmersos, más en este momento postpandemia, en la redefinición de los valores de consumo de nuestro tiempo de ocio, expresando la necesidad de escapar de la cotidianidad, de aprender algo nuevo, de aproximarnos a un entretenimiento que conlleve contacto con las culturas locales y que, a su vez, reafirme el sentido de sostenibilidad⁵²³.

En tercer lugar, uno de los fundamentos para que México atraiga a un número cada vez más elevado de turistas y que, a su vez, estos escojan ocupar su tiempo de ocio con actividades en relación con la cultura y con el patrimonio es la amplia variedad de atractivos turísticos-culturales con los que se cuenta. El país dispone de una oferta extensa de destinos turísticos, los cuales van desde playas y paisajes naturales hasta ciudades histórica, museos, sitios arqueológicos, festividades religiosas y una amplia gama de gastronomía. Bajo estos precedentes, nos parece interesante señalar que desde

naturaleza; asistir a fiestas populares; compras; disfrutar de la playa, tomar el sol; interacción con personas de otras etnias o de la localidad; conocer monumentos, admirar la arquitectura; comprar artesanías; recorrer centros históricos, calles u otros atractivos urbanos y probar la gastronomía local. Fuente: MADRID FLORES, Francisco, 2016. "Turismo cultural... *Op. Cit.*, p. 12.

⁵²³ *Ibid.*, p. 1.

2012 la Secretaría de Turismo federal, se halla desarrollando y actualizando periódicamente el *Atlas de Turismo de México* (Figura 6.6)⁵²⁴. Se trata de una herramienta tecnológica formada a partir de la información turística de México —monumentos, museos, ciudades, pueblos y lugares con relevancia para su visita turística, hoteles, alojamientos, empresas relacionadas con el sector, restaurantes, rutas, itinerarios, etc.— y se encuentra organizada geográficamente en mapas digitales (Figura 6.7). Es una base de datos donde, a partir de cinco grandes secciones —destinos turísticos, atractivos turísticos, estados, proyectos estratégicos presidenciales y pueblos mágicos— se desglosan las propuestas turísticas mexicanas. En su conjunto, como estamos exponiendo, el componente patrimonial destaca sobremanera, pues los destinos, programas y atractivos se basan, en su gran mayoría, en bienes culturales y naturales.



Figura 6.6. Portada de la página web Atlas turístico de México ©Secretaría de Turismo de México, 2023.



Figura 6.7. Vista de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Puebla con el filtro de turismo cultural en la página web Atlas turístico de México. ©Secretaría de Turismo de México, 2023.

⁵²⁴ SECTUR, “Atlas Turístico de México”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/bienvenido.do> [consulta: 15/03/2023].

Pero el *Atlas turístico* no se trata del único gran proyecto de digitalización de datos turísticos existente, sino que desde 2022 se cuenta con la plataforma denominada *Digitalización Regional de las Plazas con Vocación Turística en México*. Esta responde a la condición del turismo como vía de desarrollo fundamental para el país y se caracteriza por ser una herramienta digital cuyo “propósito es conocer el impacto económico de la actividad turística en los ámbitos regional, estatal y municipal”⁵²⁵. Debido a su reciente publicación y a falta de un estudio pormenorizado, simplemente podemos exponer que, en los 578 municipios con vocación turística identificadas, de las ocho macro regiones funcionales, la presencia de la cultura y de los bienes patrimoniales sigue siendo sustancial⁵²⁶.

Finalmente, para acabar este subapartado y completar la argumentación sobre la férrea relación que se ha establecido en México entre el patrimonio y el turismo, vamos a presentar de manera concisa el conjunto de destinos y proyectos que conforman la oferta del turismo cultural en México (Figura 6.9).



Figura 6.8. Turistas en el Zócalo del Centro Histórico de la Ciudad de México.
©Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

⁵²⁵ SECTUR, “SECTUR avanza en innovación tecnológica”. En: *Secretaría de Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/sectur-avanza-en-innovacion-tecnologica-con-la-plataforma-digitalizacion-regional-de-las-plazas-de-vocacion-turistica-en-mexico?idiom=es> [consulta: 14/02/2023].

⁵²⁶ SECTUR, “Digitalización Regional de las Plazas con Vocación Turística en México”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.vocacionturistica.sectur.gob.mx> [consulta: 14/02/2023].

Grosso modo, dentro de la vasta cantidad de bienes que conforman el patrimonio histórico-artístico y cultural mexicano y que, a su vez, se establecen como productos turísticos demandados por los turistas y visitantes nacionales e internacionales, podemos comenzar mencionando las zonas arqueológicas. México es conocida por su rica herencia arqueológica, que incluye antiguas ciudades de las civilizaciones mayas, aztecas, olmecas y otras culturas prehispánicas. La gran mayoría de estos espacios se encuentra bajo la protección del INAH y los más destacados han pasado a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: Palenque (Chiapas), Teotihuacan (Estado de México), Monte Albán (Oaxaca), Chichen Itzá (Yucatán), El Tajín (Veracruz), la ciudad de Uxmal y sus tres pueblos: Kabah, Labná y Sayil (Yucatán)⁵²⁷.

En 2016 el INAH informó que las zonas arqueológicas habían recibido 14.978.290 visitantes⁵²⁸. Además, dentro del ámbito del patrimonio arqueológico y fundamentado en la riqueza de los bienes culturales, así como en el posicionamiento turístico ya existente y en factores como el clima, los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán se encuentran inmersos en las iniciativas federales de turismo *Programa Mundo Maya* y *Proyecto Regional Tren Maya*⁵²⁹. Estos buscan consolidar la oferta turística existente bajo las propuestas de turismo sostenible que viene demandando la sociedad y los organismos competentes⁵³⁰. Aunque, es necesario indicar que, especialmente el del tren maya, se encuentra rodeado de polémica y críticas negativas⁵³¹.

Por otro lado, el panorama museístico que se ha generado en México desde mediados del siglo XX hasta la actualidad es realmente significativo. En la perspectiva nacional se cuenta con una amplia variedad de museos dedicados a la historia, al arte y a la cultura del país. Algunos de ellos reciben diariamente una cantidad desmedida de visitantes, como es el Museo Frida Kahlo de la Ciudad de México, cuyas cifras previas a

⁵²⁷ UNESCO, Lista de Patrimonio Mundial. México. En: UNESCO, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&> [consulta: 14/02/2023].

⁵²⁸ INAH, "Estadística de visitantes". En: *Sistema Institucional. Estadística de Visitantes*, 2017 [en línea]. Disponible en: <https://www.estadisticas.inah.gob.mx> [consulta: 14/02/2023].

⁵²⁹ GOBIERNO DE MÉXICO, "Tren Maya". En: *Gobierno de México. Proyectos turísticos federales*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/trenmaya> [consulta: 14/02/2023].

⁵³⁰ SECTUR, "Programa Mundo Maya". En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/programa-mundo-maya/> [consulta: 14/02/2023].

⁵³¹ Las polémicas en torno al proyecto del Tren Maya han venido por el incumplimiento de la Ley Ambiental en la construcción de ciertos tramos de la vía por en espacios naturales protegidos. Para más información, puede consultarse: DE MIGUEL, TERESA, "La polémica por los impactos del Tren Maya llega hasta la comisión ambiental del T-MEC". *El país*. 22 de julio 2022 [en línea]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-07-22/la-polemica-por-los-impactos-del-tren-maya-llega-hasta-la-comision-ambiental-del-t-mec.html> [consulta: 14/02/2023].

pandemia estribaban entre 1.000 y 1.200 visitantes diarios⁵³². Pero, además, podemos señalar algún otro espacio singular, como el Museo del Templo Mayor, el Museo Nacional de Antropología, el Museo Nacional de Arte o el Palacio de Bellas Artes (Figura 6.9.). Estos último, entre otros, son gestionados y administrados por el INAH, quien en 2016 indicó que sus museos recibieron más de quince millones y medio de visitantes⁵³³.



Figura 6.9. *Palacio de Bellas Artes Ciudad de México.*
©Alicia Díaz Mayordomo, 2018.

Por su parte, los festivales culturales que se desarrollan en toda la geografía también son productos altamente demandados, especialmente por el público nacional. Estos ofrecen la oportunidad para experimentar la música, la danza, la comida y las tradiciones del país. Algunos de los más populares son el Festival Cervantino (Guanajuato), el Festival de la Guelaguetza (Oaxaca), la Feria Nacional de San Marcos (Aguascalientes) o, por supuesto, el Día de Muertos; incluido este último en la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Unesco desde 2008. A este respecto y para ejemplificar con cifras, según datos del Banco de México, en noviembre de 2016 México recibió un total de 2,1 millones de turistas internacionales, lo que representa un aumento del 11,3% en comparación con el mismo año del mes anterior. Estos turistas internacionales

⁵³² ZAMBRANO, Lourdes, "Celebra Casa Azul récord de visitas". *El Norte*. 12 de julio 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1441325&md5=f08712b9226d175c58902c869b753c11&ta=Odfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe> [consulta: 14/02/2023].

⁵³³ INAH, 2017, "Estadística de visitantes". En: *Sistema Institucional. Estadística...* Op. Cit.

generaron un ingreso de aproximadamente 1.150 millones de dólares en concepto de gasto turístico⁵³⁴.

No podíamos obviar la mención a la gastronomía, ya que se trata de la actividad cultura más reclamada y apreciada por los turistas y visitantes mexicanos. No obstante, poco nos resta apuntar, pues ya en el capítulo cuarto de la presente tesis doctoral hemos hecho mención a ella. Sin embargo, debemos reiterar que, por el destacado papel de identidad que juega la gastronomía mexicana para la sociedad, desde 2010 forma parte también de la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Unesco. Asimismo, el turismo gastronómico, inserto dentro de las variantes del turismo cultural, representó en 2016 un 7% del total de visitantes nacionales del país, atraídos por las ferias y eventos gastronómicos de los estados de Oaxaca, Puebla, Yucatán, Ciudad de México y Baja California, entre otros⁵³⁵.



Figura 6.10. Mapa Ciudades Patrimonio Mundial Unesco en México.
©Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2018.

Por último, aunque igualmente ya se han mencionado previamente en este trabajo, las ciudades históricas son un componente muy importante dentro del sector del turismo y del turismo cultural en México⁵³⁶. Además, también como se ha podido extraer del artículo mencionado en páginas anteriores, entre las actividades elegidas por los turistas se posiciona como una de las más practicadas la de recorrer y conocer los centros

⁵³⁴ DATATUR, "Resultados de la actividad turística 2016". En: *DATATUR, Análisis Integral del Turismo. Secretaría de Turismo*. México: Gobierno de México, 2017, p. 1.

⁵³⁵ DATATUR, 2017. "Resultados de la actividad turística... Op. Cit. P.13.

⁵³⁶ Es necesario indicar también que el turismo se ha encontrado como un factor determinante para la conservación y la mejora de los centros históricos mexicanos. Si se desea conocer más sobre el tema puede consultar: MERCADO LÓPEZ, Eugenio, 2020. "La impronta del turismo... Op. Cit., p. 43.

históricos. A este respecto, el país cuenta con un número importante de ciudades designadas como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco debido a su rica historia y arquitectura virreinal. Entre ellas, se encuentra Puebla, pero también Zacatecas, Guanajuato, Morelia, San Miguel de Allende, Querétaro, Morelia, Tlacotalpan, Oaxaca y Campeche (Figura 6.10). Estas, según datos del Consejo de Promoción Turística de México, en 2016 recibieron un total de 4.847.937 visitantes nacionales e internacionales, siendo por las características citadinas insertas en ellas destinos fundamentales en el ámbito cultural mexicano⁵³⁷.

Con todo lo expuesto, podemos concluir este subapartado confirmando la trascendencia que posee el patrimonio cultural en el sector del turismo mexicano y, a su vez, el valor que manifiesta esta unión para la economía y el bienestar del país. De la misma manera, aunque hemos hecho referencia en su gran mayoría a datos relativos al año 2016, la firmeza con la que el turismo sigue estableciéndose como una fuente de ingresos fundamental y una de las actividades económicas principales se extrae de que en 2021 se posicionó como el segundo país del mundo en la llegada de turistas con una estimación de treinta y tres millones. No obstante, el turismo también debe hacer frente a arduos problemas, entre ellos la inestabilidad y la falta de infraestructura en algunas zonas del país, la sostenibilidad ambiental, el fuerte impacto que ha conllevado la pandemia de la Covid-19 y, por supuesto, la inseguridad y la violencia⁵³⁸. Dentro de todo este panorama, Puebla se posiciona como un destino en el que consideramos que es factible aumentar el número de visitantes y su repercusión positiva en la economía, pues se inserta en un ámbito nacional donde la demanda de cultura es realmente importante y, por las propias características de la ciudad y de su patrimonio, puede aportar modelos de gestión que podrían implantarse en otros destinos.

⁵³⁷ GOBIERNO DE MÉXICO, "Datos actividad turística 2016". En: *Consejo de Promoción turística de México*, 2017 [en línea]. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQw7AJahcKEwi4gryX0d79AhUAAAAAHQAAAAAQAw&url=https%3A%2F%2Fdatos.gob.mx%2Fbusca%2Forganization%2Fc9af3650-ec1c-4c82-b127-90e01f5cfde2%3Ftags%3Dcultura-y-turismo&psig=AOvVawOvwMKc6gplw-E5IExopMnp&ust=1678993727332628> [consulta: 14/02/2023].

⁵³⁸ SECTUR, *Programa sectorial de turismo 2020-2024*. México: Secretaría de Turismo. Gobierno de México. Orden jurídico federal, 2020. Disponible en: http://sistemas.sectur.gob.mx/sectur/prosectur_2020-2024.pdf [consulta: 14/02/2023]. Pp. 14-17.

2. EL SECTOR DEL TURISMO EN PUEBLA

El análisis de los valores que integran el sector turístico en Puebla se plantea como una labor con un importante protagonismo en esta tesis doctoral. Con la información expuesta en las siguientes páginas se pretende evaluar el perfil del turista que en los últimos años ha visitado la ciudad, la caracterización de su estancia, la valoración del destino y la oferta turística de carácter comercial que se puede encontrar en el Centro Histórico.

En un inicio, nuestra intención fue realizar un análisis del sector partiendo de la oferta y la demanda del turismo cultural. Basándonos en la mayoría de la literatura científica —en la cual se coincide que la cultura se ha convertido en un elemento de creciente motivación para el turista—, consideramos que Puebla, al ser una Ciudad Patrimonio Mundial, se encontraría estudiada bajo estos propósitos. Es decir, presumimos que la información disponible sobre la actividad turístico-cultural sería dilatada teniendo en cuenta, en primer lugar, que el creciente interés por el patrimonio a nivel nacional en México se encuentra, como hemos expuesto anteriormente, muy ligado a la amplia oferta de productos basados en su riqueza patrimonial y, en segundo lugar, que el estado y la ciudad de Puebla se presentan como espacios geográficos con un alto grado de atracción debido a su devenir histórico.

Sin embargo, como también se ha señalado brevemente en el apartado introductorio de este capítulo, la consulta de datos específicos sobre la demanda, las motivaciones, los comportamientos, las expectativas o el nivel de satisfacción del turismo cultural se presenta como una difícil tarea. Se requiere cierta cautela en el manejo de la información, pues ante la inexistencia de estudios pormenorizados puede caerse en el error de valerse de tópicos⁵³⁹. Hasta el momento, en Puebla no se ha desarrollado un estudio completo, pormenorizado y sostenido en el tiempo sobre el turismo cultural. Sí se tienen datos sobre el número de turistas y visitantes o la ocupación hotelera, pero no se encuentra un estudio para conocer en qué gasta su tiempo y su dinero, así como tampoco se hallan referencias exactas para aproximarse a la valoración del destino. Por lo tanto, atendiendo a la falta de un proyecto específico en la ciudad histórica, nos aproximaremos al conocimiento del sector turístico valiéndonos de los datos extraídos de la actividad con una mirada general.

⁵³⁹ PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio (Coord.), 2013. *Turismo cultural... Op. Cit.* p. 47.

Pese a esta circunstancia, la información que será trabajada en este subapartado resulta necesaria para la proyección posterior de las iniciativas de mejora. Así pues, las fuentes de consulta utilizadas son los siguientes:

- Informe elaborado en la temporada de Semana Santa 2018 por la Secretaría de Turismo del Municipio de Puebla⁵⁴⁰.
- *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024* del Gobierno del Estado de Puebla⁵⁴¹.
- *Plan Estratégico de Turismo para el Estado de Puebla 2021-2024* del Gobierno del Estado de Puebla⁵⁴².
- Informe anual del Observatorio Turístico de Asociación Nacional de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMMPM)⁵⁴³.
- Información estadística vertida en la base de datos del Sistema Nacional de la Información estadística del Sector del Turismo de México (DATATUR)⁵⁴⁴.
- Información estadística vertida en la base de datos del Observatorio Turístico Puebla, gestionado por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla⁵⁴⁵.
- Información estadística sobre turismo de la plataforma “Datos abiertos” del Municipio de Puebla⁵⁴⁶.

⁵⁴⁰ SECTUR PUEBLA, *Informe Temporada de Semana Santa*. Puebla: Observatorio Turístico de la Ciudad de Puebla. Secretaría de Turismo del Municipio de Puebla, 2018 [en línea]. Disponible en: https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/turismo/2018/fto.77.29.st.18/Inf.Act.Se.c.Tur.2017.pdf [consulta: 18/03/2023].

⁵⁴¹ GOBIERNO DE PUEBLA, *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasSectoriales2020/06%20Programa%20Sectorial%20de%20Turismo.pdf> [consulta: 18/03/2023].

⁵⁴² GOBIERNO DE PUEBLA, *Plan Estratégico de Turismo para el Estado de Puebla 2021-2024*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://sectur.puebla.gob.mx/images/pdf/PLANESTRATEGICODETURISMO2021-2024.pdf> [consulta: 18/03/2023].

⁵⁴³ ANCMMPM, *Observatorio Turístico: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*. México: Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2022. En concreto, debido a la cantidad de información que se va a seleccionar de este estudio, creemos oportuno señalar en esta nota a pie de página la metodología empleada para la obtención de los datos. El Observatorio Turístico de la ANCMMPM presenta de manera anual, en diferentes entregas, los resultados de las encuestas realizadas a los visitantes de las catorce ciudades Patrimonio Mundial mexicanas. En ellas, se preguntan aspectos vitales para la conformación del perfil del turista, de la caracterización de la estancia y de la valoración del destino. En concreto, la muestra con la que trabajamos en la presente tesis doctoral recoge un total de 9029 encuestas, realizadas en las catorce ciudades mexicanas bajo esta inscripción en los meses de abril, julio y agosto de 2022.

⁵⁴⁴ DATATUR, “Estadísticas”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx#> [consulta: 17/03/2023].

⁵⁴⁵ GOBIERNO DE PUEBLA, “Observatorio turístico”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de Puebla*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://sectur.puebla.gob.mx/observatorioturistico/> [consulta: 17/03/2023].

⁵⁴⁶ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, “Datos abiertos”. En: *Ayuntamiento de Puebla. Datos abiertos*, 2023 [en línea]. Disponible en: https://datos.pueblacapital.gob.mx/search/field_topic/turismo-38 [consulta: 17/03/2023].

Asimismo, pese a la dificultad que pueda entrañar enfrentarse al análisis de los datos turísticos bajo una perspectiva diferente a la que contemplábamos al inicio de esta tesis doctoral, queremos argumentar que, el entramado cultural patrimonial expuesto en el capítulo tercero, así como los recursos analizados en el *Tomo II*, se establecen como piezas fundamentales en la oferta turística de Puebla, teniendo, por supuesto, un tinte cultural innegable. Todo ello se establece como una motivación cautivadora para el perfil establecido como turista cultural con motivaciones, identificado, normalmente, como personas con un fuerte poder adquisitivo que permanecen varias noches en el destino.

No obstante, también debemos tener en cuenta que en México, realmente, lo que está creciendo no es únicamente la demanda de turismo cultural, sino que se está dando un creciente número de turistas, lo que provoca inevitablemente la diversificación de la oferta y es ahí donde entra en juego la cultura y el patrimonio.

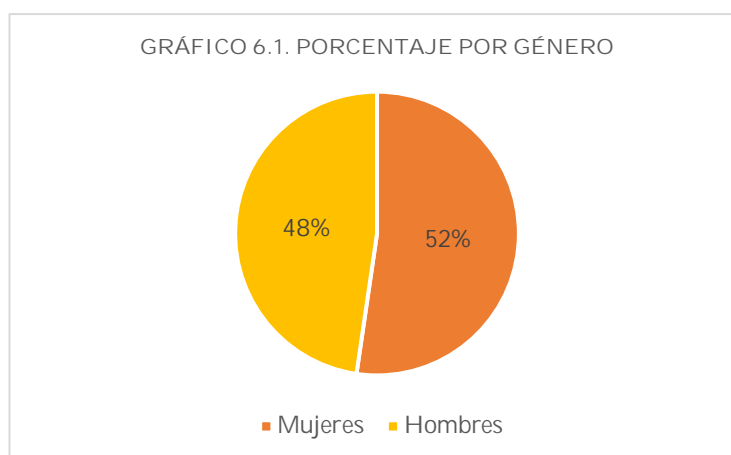
Sea como fuere, debemos enfrentarnos al análisis del turismo poblano siendo conscientes de la inexistencia de un perfil único de turismo cultural, pero manteniendo la mira de que, en una ciudad como Puebla, lo cultural es la principal motivación de su viaje, lo que convierte a la cultura en un motor extremadamente potente para la industria del turismo⁵⁴⁷.

⁵⁴⁷ PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio (Coord.), 2013. *Turismo cultural... Op. Cit.* p. 11.

2.1. Perfil y motivación del turista

A partir de los documentos y estudios mencionados en el subapartado anterior, podemos comenzar presentando las características que conforman el perfil de turista de la ciudad de Puebla a partir de los grupos de género mayoritarios que visitan la ciudad.

Según la información extraída del *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024* del Gobierno del Estado de Puebla, un 52.3% de los visitantes son de género masculino y un 47,63% de género femenino. Se trata de un valor muy equilibrado, pues la presencia de hombres y mujeres es casi la misma (Gráfico 6.1)⁵⁴⁸. Además, datos muy similares son los que se reflejan en el *Plan estratégico de Turismo para el Estado de Puebla 2021-2024*, donde se refiere que, de acuerdo con la información obtenida en el periodo del 1 de enero al 18 de marzo de 2020, se registró un total de 2.057 visitantes, de los cuales, la mitad fueron hombres y el resto mujeres (1.028 hombres y 1029 mujeres)⁵⁴⁹.



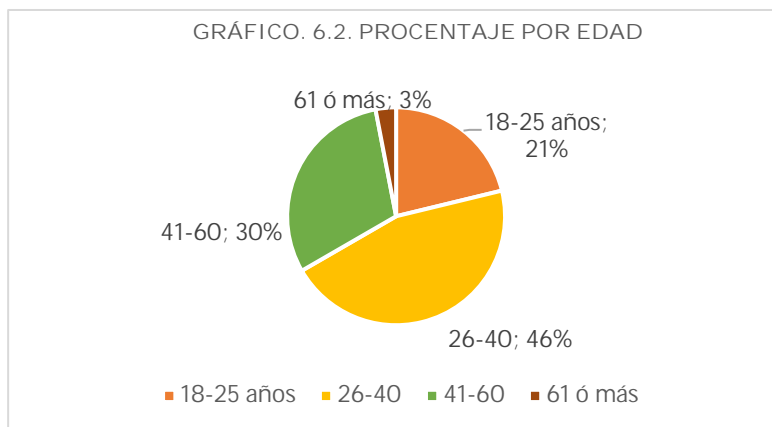
Fuente: elaboración propia a partir de GOBIERNO DE PUEBLA, 2020. *Programa Sectorial... Op. Cit., P. 30.*

En cuanto al rango de edad, según el Observatorio Turístico de las ANCMPPM, un 21% se sitúa en entre los 18 y los 25 años; un 45% entre los 26 y 40 años; un 30% entre los 41 y 50 años y un 3% entre los 61 años o más (Gráfico 6.1)⁵⁵⁰. El grupo de edad que se encuentra entre los 26 y los 40 años es el más representativo y numeroso, pero los que se constituyen también como categorías significativas son los más jóvenes, así como los de edad media entre 41 y 60.

⁵⁴⁸ GOBIERNO DE PUEBLA, 2020. *Programa Sectorial... Op. Cit., P. 30*

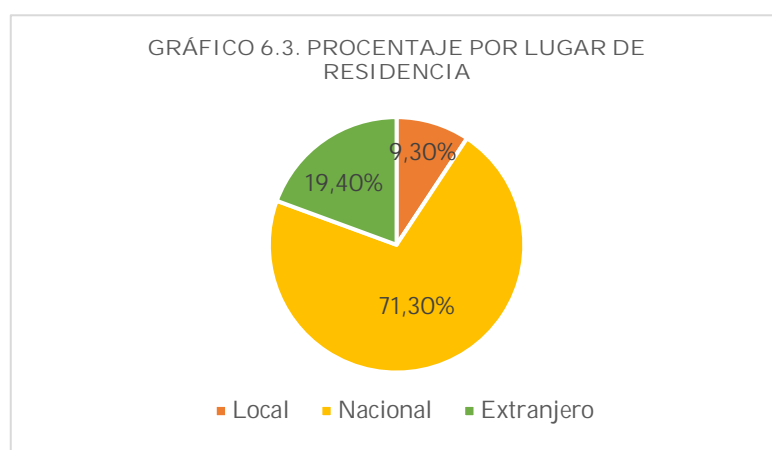
⁵⁴⁹ GOBIERNO DE PUEBLA, 2021. *Plan Estratégico de Turismo... Op. Cit., p. 35.*

⁵⁵⁰ ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit., p. 3*



Fuente: elaboración propia a partir de ANCMPPM, 2019. *Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 3*

También del conjunto de datos expuesto por el Observatorio de Turismo de la ANCMPPM, podemos extraer el lugar de residencia de los visitantes de la ciudad. Un 71,3% proviene de México, un 19,4% es turista extranjero y un 9,3% es turista local (Gráfico 6.3)⁵⁵¹. Con ello podemos, en cierto sentido, confirmar la importancia del turismo nacional. Sin embargo, a partir del mencionado *Plan estratégico* podemos encontrar una diferenciación, la cual responde a la fecha en la que se tomó la muestra, puesto que en el periodo que osciló entre enero y marzo de 2020, del total de visitantes, un 56,97% correspondió a turistas procedentes de otros estados del país y un 43,03% estuvo representado por turistas extranjeros⁵⁵². Además, este último de este último documento podemos extraer la procedencia exacta de los turistas nacionales, pues Ciudad de México, Veracruz y Jalisco son las zonas de origen más repetidas en los visitantes. E, igualmente, el origen mayoritario de los turistas internacionales fue un 60% de Estados Unidos de América y un 13% de España.



Fuente: elaboración propia a partir de ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 4.*

⁵⁵¹ ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit.*, p. 4.

⁵⁵² GOBIERNO DE PUEBLA, 2021. *Plan Estratégico de Turismo... Op. Cit.*, p. 35.

En cuanto a la procedencia de los turistas nacionales, fundamentales por el número que integran en el total, debemos apuntar que, pese a no tener datos exactos, podemos argumentar que la Ciudad de México es el principal foco emisor de turistas para Puebla. En este sentido, gracias a la información facilitada por la plataforma *Digitalización Regional de las Plazas con Vocación Turística en México*, es posible exponer una aproximación, pues a partir de los diferentes rangos de influencia, la jerarquía y la influencia urbana de los centros turísticos del país se estructura este factor. Así, como se refleja en la *Figura 6. 11*, la capital es el principal núcleo de difusión de turistas, siendo uno de los puntos de recepción la ciudad de Puebla. Esta, a su vez, como podemos apreciar en la *Figura 6.12*, ejerce como espacio emisor para las localidades de Atlixco y Taxco, ambos centros turísticos culturales destacables a nivel nacional.

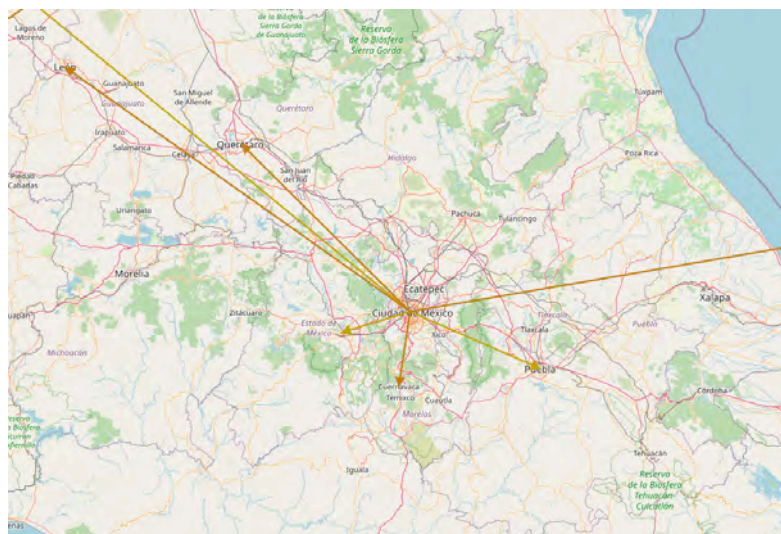


Figura 6.11. Mapa Jerarquía en Influencia Urbana de las plazas con vocación turística de México. Rango 3-4 ©Secretaría de Turismo. Gobierno de México, 2023.

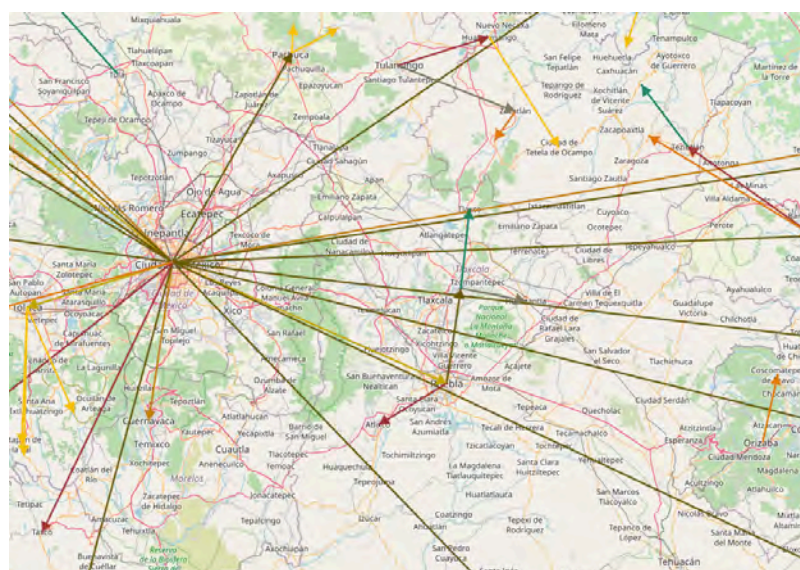
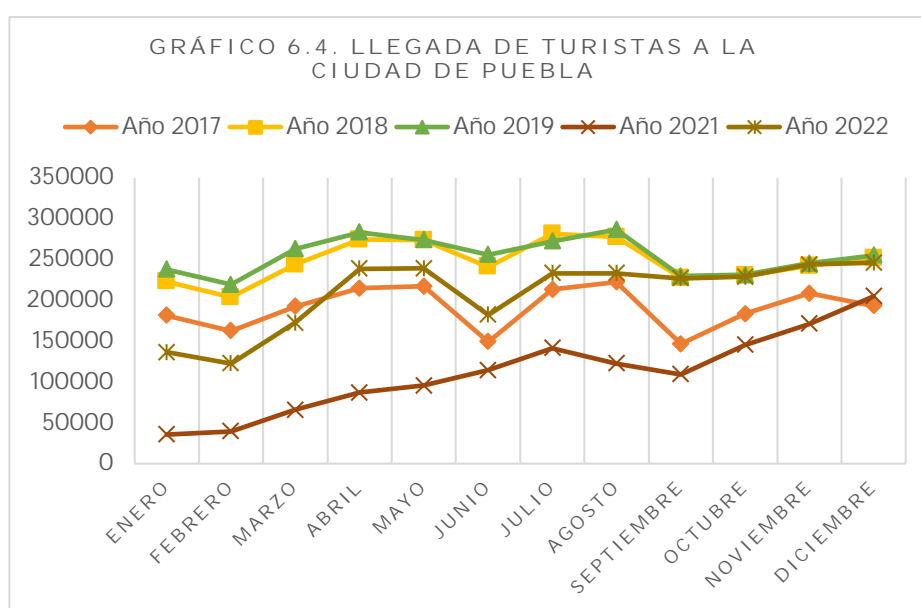


Figura 6.12. Mapa Jerarquía en Influencia Urbana de las plazas con vocación turística de México. Rango 5-6 ©Secretaría de Turismo. Gobierno de México, 2023.

En relación con la estacionalidad turística, es decir, con la variación que puede darse en la época del año en la que se registra un mayor o menor número de visitantes, debemos remitirnos a los datos facilitados por el Observatorio turístico del Estado de Puebla y analizar los datos de 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022 (Gráfico 6.4)⁵⁵³. El 2020, en este caso, vamos a obviarlo debido a la irregularidad que presenta por las restricciones sanitarias establecidas por la Covid-19. Así pues, podemos exponer que 2017, 2018 y 2019 fueron años donde el turista escogió los meses de abril a junio—más concretamente abril y mayo—y de agosto y septiembre para realizar mayoritariamente su visita, aunque la variación con el resto de los meses no es tan significativa. En cambio, en el 2021 y en el 2022, aunque el número de turistas sí que varió, se mantuvieron los mismos meses de preferencia.

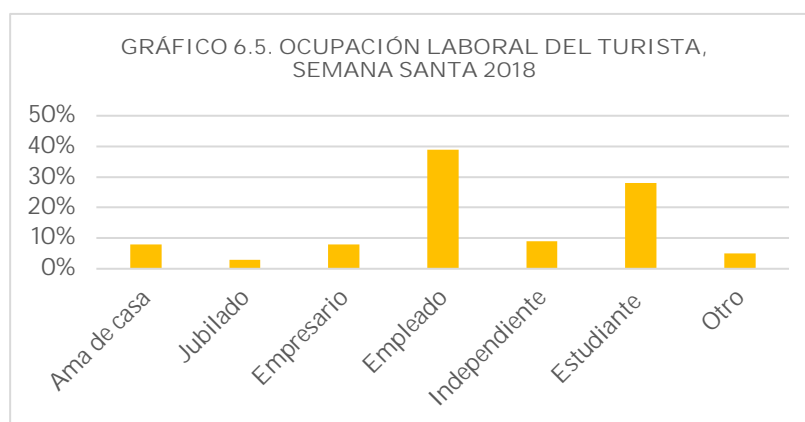


Fuente: elaboración propia a partir de GOBIERNO DE PUEBLA, 2023. Observatorio turístico... Op. Cit.

Por otro lado, para seguir componiendo el perfil del turista, es oportuno señalar aspectos como la ocupación laboral, el nivel socioeconómico o los factores que conforman la motivación. Previamente a su exposición, debemos indicar que estas variantes han sido extraídas de dos vías: por un lado, del informe generado a partir de los datos obtenidos en la Semana Santa de 2018, aportando una información válida, pero reconociendo la necesidad de actualizar dicho estudio, y, por el otro, del estudio generado por el Observatorio de la ANCMPPM con datos de la temporada de 2022.

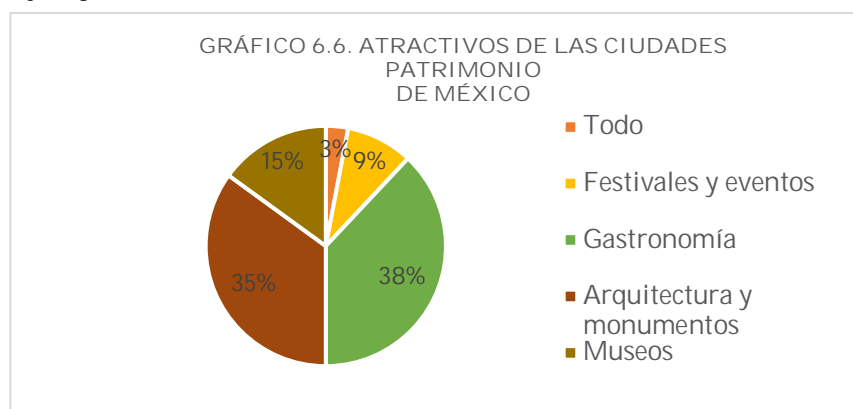
⁵⁵³ Seleccionamos estos años pues son los que el Gobierno del Puebla facilita de manera pormenorizada mes a mes. Fuente: GOBIERNO DE PUEBLA, 2023. Observatorio turístico... Op. Cit.

Así, en relación con la ocupación laboral, destaca que el turista, por un lado, un trabaja como empleado en una empresa o para una administración y, por el otro lado, corresponde a un perfil de estudiante (Gráfico 6.5).



Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR PUEBLA, 2018. *Informe Temporada de Semana... Op. Cit. p. 5.*

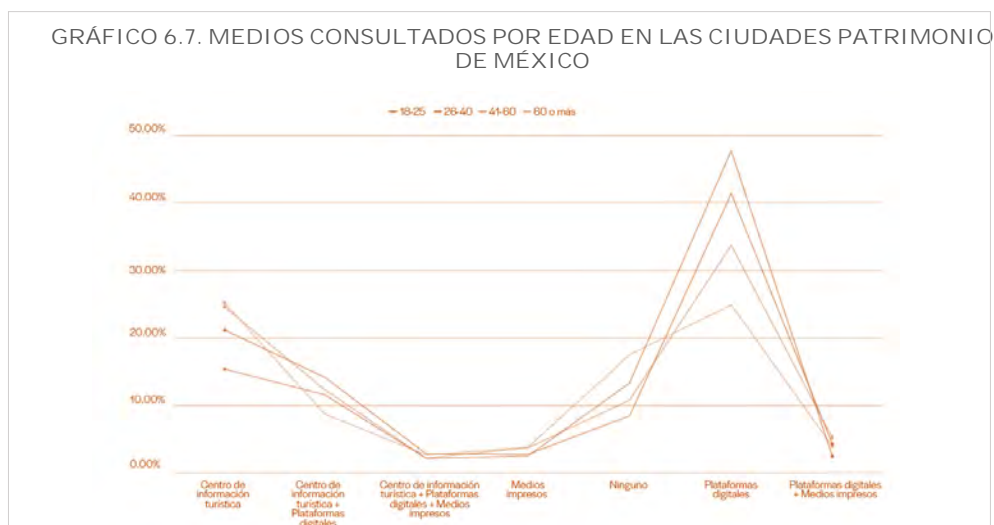
La motivación se posiciona como uno de los valores con mayor importancia dentro del análisis de la oferta del turismo, puesto que de ella se extraen aquellos aspectos o motivaciones que determinan la decisión de realizar un desplazamiento turístico, dedique su tiempo libre a conocer el destino y consuma y gaste en productos y servicios. En este sentido, aunque no tengamos datos recientes y específicos sobre Puebla, podemos señalar que, según el informe del Observatorio de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, los visitantes de estas ciudades realizan su viaje bajo el aliciente principal de realizar turismo, pero también por visitar a familiares y amigos. Estos desplazamientos se realizan en un 45% en familia y en un 22% en pareja⁵⁵⁴. Además, comportándose de igual manera que los datos obtenidos a nivel federal, la gastronomía resultó ser el principal atractivo y representó para el 67% de los encuestados el rubro de mayor gasto (Gráfico 6.6.).



Fuente: Elaboración propia a partir de ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 12.*

⁵⁵⁴ ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico (julio-agosto) ... Op. Cit., p. 4.*

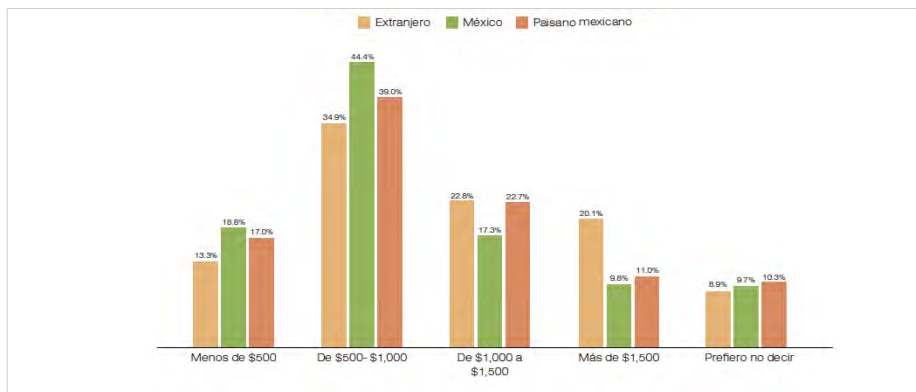
De manera paralela, también es importante conocer los medios a través de los cuales que se ha consultado información. La ANCPMP afirma que “los medios impresos son cada vez menos eficaces” lo cual es congruente con el hecho de que un sector importante de los turistas que acuden a las ciudades mexicanas patrimonio mundial pertenece a un rango de edad joven y utiliza ampliamente los medios digitales. Asimismo, constituyéndose como un comportamiento intrínseco en la naturaleza de la actividad, se reafirma el apoyo de familiares y amigos como una fuente importante de información sobre los destinos, Pero, como podemos observar en el Gráfico 6.7., también resultó una tendencia clara la relevancia de los centros de información turística para estos fines.



Fuente: ANCPMP, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 4*

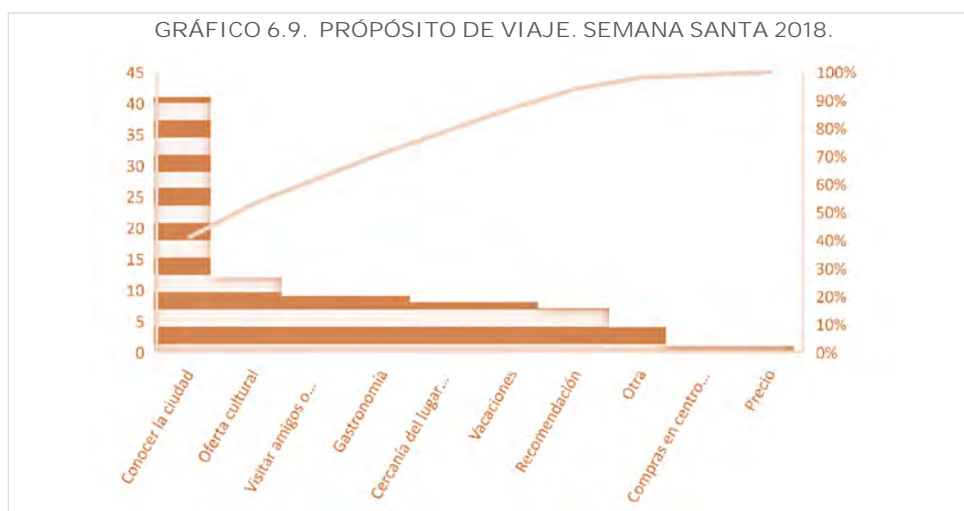
Otro aspecto interesante que se debe tener en cuenta para conocer el perfil de turista que visita la ciudad de Puebla es el gasto que realiza dependiendo de su lugar de residencia. El Gráfico 6.8. muestra que los extranjeros son el grupo que más gasta al día en su visita a las ciudades mexicanas. No obstante, no debemos olvidar que, pese a ello, es el turista nacional el que representa un mayor número de afluencia.

GRÁFICO 6.8. GASTO POR LUGAR DE RESIDENCIA EN LAS CIUDADES PATRIMONIO DE MÉXICO



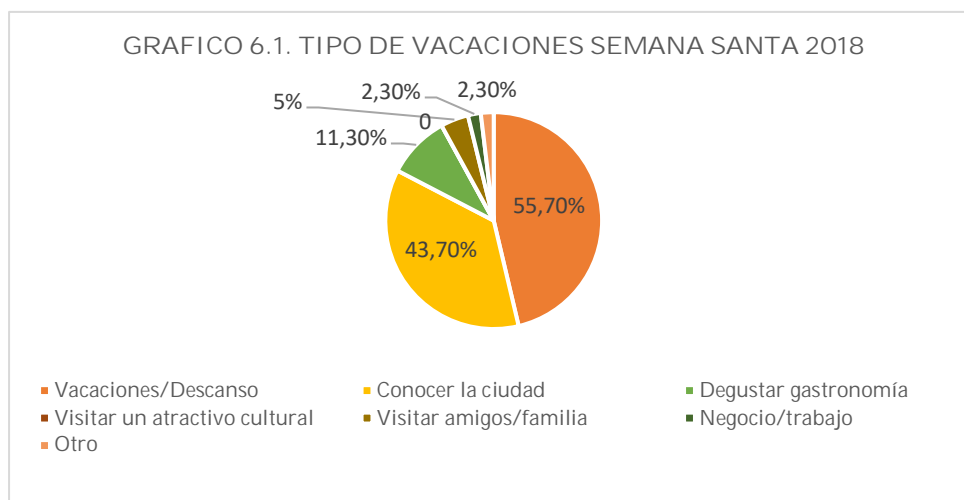
Fuente: ANCPMP, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 4*

Finalmente, para concluir las variantes que conforman el perfil del turista, queremos presentar las tres pautas bajo las que se conformó la motivación y caracterización del viaje presentado en el estudio realizado por la Secretaría de Turismo del Ayuntamiento de Puebla en la Semana Santa de 2018. De esta manera, la mayoría de la muestra desarrollada coincide en que la razón por la cual el turista realiza la visita es para conocer la ciudad, con un 41% del total de los entrevistados, seguido de la atracción por la oferta cultural con un 12%. Por otra parte, observa que únicamente el 18% de los entrevistados visita Puebla por motivos como la proximidad geográfica o los precios de la ciudad (Gráfico 6.9).



Fuente: SECTUR PUEBLA, 2018. Informe Temporada de Semana... Op. Cit. p. 6.

En cuanto al tipo de vacaciones la opción más numerosa es la de descanso, así como conocer la ciudad y, en menor medida, degustar la gastronomía, visitar un atractivo cultural o visitar a amigos/familiares (Gráfico 6.10).



Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR PUEBLA, 2018. Informe Temporada de Semana... Op. Cit. p. 6.

En suma, bajo los indicadores presentados podemos estimar que el perfil del turista que visita la ciudad de Puebla son hombres y mujeres de entre 26 y 40 años. En su mayoría de procedencia nacional, aunque también se debe tener en cuenta el 30% de extranjeros que visita el Centro Histórico. Esto reafirma la importancia del turismo nacional, reflejado, además, en la estacionalidad, pues los meses de mayor afluencia coinciden con las vacaciones y días festivos establecidos en México, abril y mayo y agosto y septiembre. Por otro lado, en cuando la ocupación laboral, se debe enfatizar en que son empleados y estudiantes cuyo principal aliciente es hacer turismo para conocer la ciudad y adentrarse en la oferta cultural. El principal medio de información consultado son los medios digitales y las redes sociales, pero, una vez en el lugar, las oficinas y centros de información turística adquieren importancia. Por otra parte, dentro de las actividades desarrolladas, al igual que ocurría en los datos extraídos a nivel federal, la actividad más repetida es la degustación gastronómica, a la par que el disfrute de las vacaciones y el descanso. Finalmente, podemos exponer que el turista extranjero es el que mayor gasto económico realiza, pero no se debe despreciar que el nacional es el más numeroso.

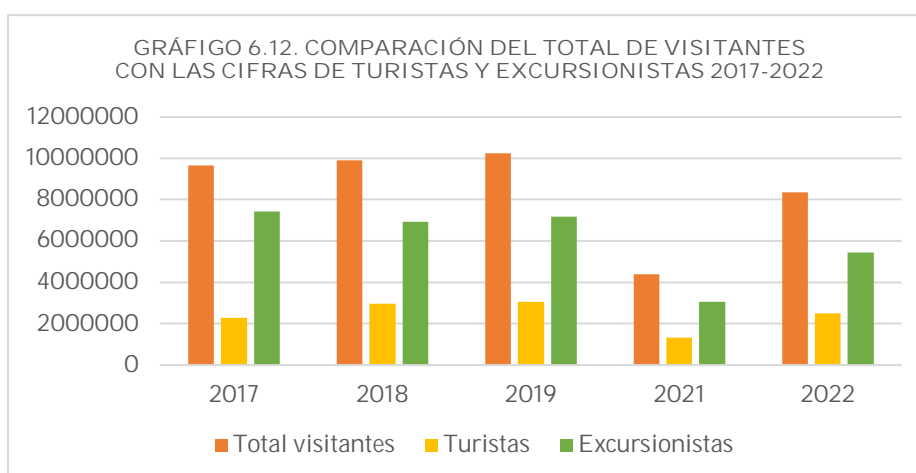
Por lo tanto, pese a no haber contado con información sostenida en el tiempo y coordinada, creemos que los datos extraídos son aptos para no caer en el error de valernos de tópicos. No obstante, consideramos más que oportuno la necesidad de realizar un análisis estadístico para perfilar el tipo de turista que se desplaza de su lugar habitual de residencia para conocer las calles y el patrimonio del Centro Histórico de Puebla.

2.2. Caracterización de la estancia

Realizar un análisis sobre la particularidad de la estancia que se desarrolla en la ciudad de Puebla requiere que se tengan en cuenta factores como “la estancia media”, la “tipología de hospedaje empleado” y la “categoría de los establecimientos hoteleros utilizados”. Para ello vamos a basarnos en los datos facilitados por DATATUR, por el Observatorio Turístico del Estado de Puebla y, nuevamente, por el Observatorio turístico de la ANCMPPM.

En primer lugar, para abordar la duración de los visitantes es primordial plantear la diferencia existente entre turistas y excursionistas. El turista se define por permanecer más de 24 horas en el destino y pernoctar en él; en cambio, el excursionista simplemente lo visita durante una jornada⁵⁵⁵. Para determinar esta primera clasificación se han empleado los datos publicados por la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla en el mencionado Observatorio Turístico. No obstante, en esta base de datos no se proporcionan los datos de excursionistas de manera específica, sino que hemos debido calcularlos buscando las diferencias entre el total de visitantes y los turistas. Es decir, de la franja temporal que venimos analizando, 2017-2022, se han seleccionado los datos aportados mes a mes del total de visitantes y se les ha restado los totales de turistas para obtener así los excursionistas⁵⁵⁶.

Así pues, como se puede apreciar en el *Gráfico 6. 12.*, la evolución desde 2017 a 2022 muestra que el número de excursionistas es mucho mayor que el de turistas. Concretamente, de la suma de todos los años podemos extraer que un 29% de los visitantes de la ciudad de Puebla son turistas y un 71% excursionistas.



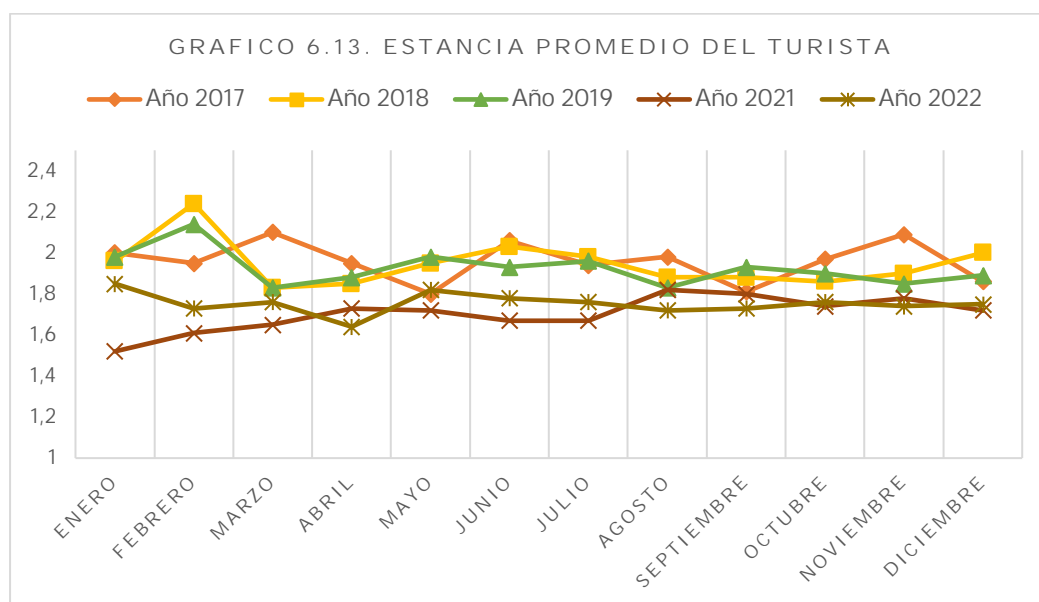
Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR PUEBLA, 2023. *Observatorio turístico... Op. Cit.*

⁵⁵⁵ CALLE VAQUERO, Manuel de la, 2002. *La ciudad histórica... Op. Cit.*, p. 28

⁵⁵⁶ Es importante señalar que el año 2020 no será analizado, pues la pandemia de la Covid-19 y los números de turistas que se obtuvieron durante ese periodo no refleja la realidad de la situación del turismo en Puebla.

Este dato es muy destacado para la investigación de esta tesis doctoral y para el sector turístico de la ciudad, puesto que lo realmente favorecedor para el Centro Histórico es que el número de turistas aumente y, con ello, se eleve el gasto económico realizado y el consumo de la oferta turística y cultural de la ciudad. Es decir, cuantos más días pase el visitante, más productos consumirá —podrá comer en más restaurantes, visitar diferentes museos, comprar en varias tiendas de artesanías, contratar servicios de guías turísticos, etc. — y, por ende, más aumentará el beneficio económico del turismo en la población local. No obstante, este aspecto será retomado en el próximo capítulo de cara a las propuestas de mejora que vamos a plantear una vez analizado el sector turístico y cultural.

Por otro lado, atendiendo a la caracterización de la estancia del turista en la ciudad de Puebla, podemos conocer, gracias a los datos de la Secretaría de Turismo de Puebla, el promedio de la estancia (Gráfico 6.13). De manera común en la franja temporal de estudio, aunque con breves variaciones, se puede observar que el tiempo que el turista pasa en la ciudad es de una media de dos días, las cuales se corresponden, en su gran mayoría con el fin de semana⁵⁵⁷. Esto se trata de una característica común en las ciudades Patrimonio Mundial mexicanas, como informan los datos vertidos en los informes de su propio observatorio⁵⁵⁸. No obstante, algunas de ellas han logrado que la estancia de los turistas se alargue hasta los cuatro días, objetivo que debe perseguir Puebla⁵⁵⁹.



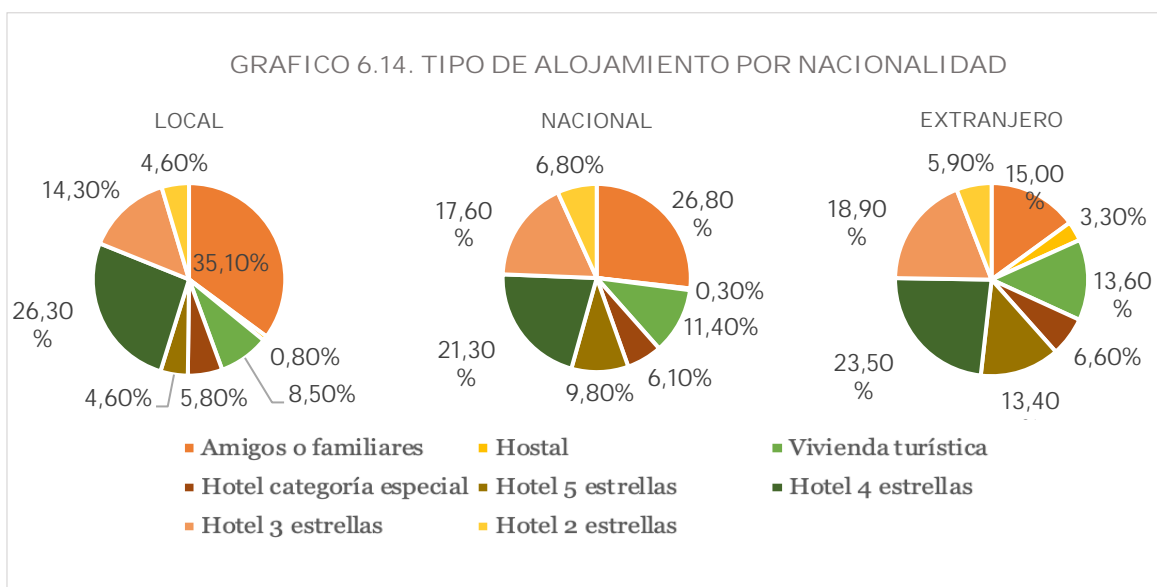
Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR PUEBLA, 2023.
Observatorio turístico... Op. Cit.

⁵⁵⁷ Además, la estancia promedio del turista en el Estado de Puebla es también de, aproximadamente, dos días. Con ello, podemos extraer, y así se apuntará en el siguiente capítulo de la tesis, que una de las debilidades que se han de mejorar es el tiempo que el turista pasa en Puebla.

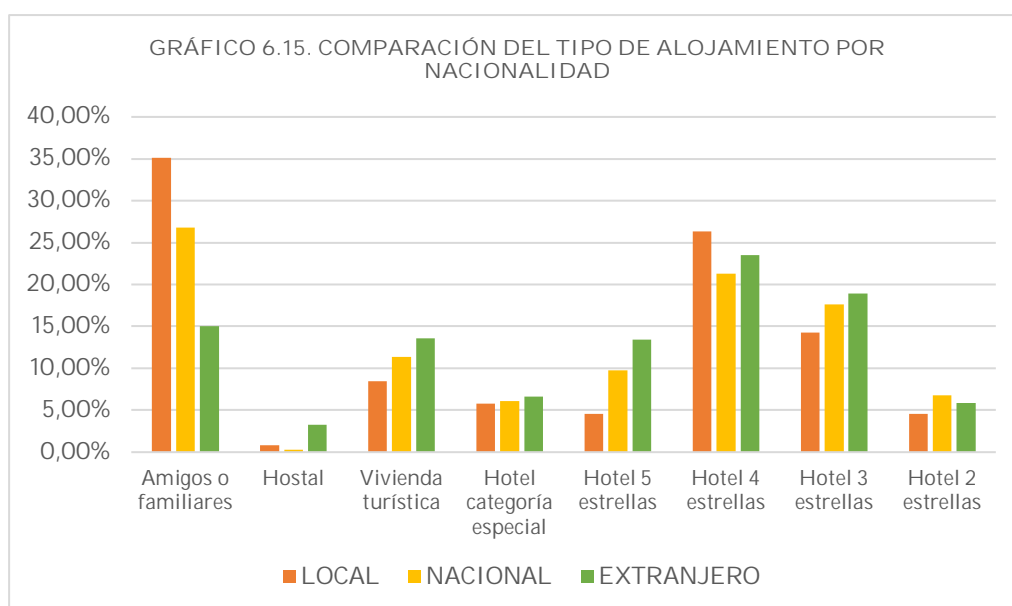
⁵⁵⁸ ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico* (julio-agosto) ... Op. Cit. p. 5.

⁵⁵⁹ *Ibid.*

En cuanto a al tipo de alojamiento que se selecciona para la estancia, debemos presentar los datos obtenidos por la ANCMPPM, donde se muestran variantes por lugar de residencia y por edad. Así pues, en relación con el lugar de residencia un 35% de los encuestados de ámbito local manifestaron que su alojamiento es la casa de un familiar y amigo, seguido de un 26% por hotel de 4 estrellas. En cuanto al turista nacional, vuelve a repetirse la preferencia por la vivienda de un familiar o amigo con un 26,80% de los encuestados, así como 21,30 % en hoteles de 4 estrellas. En los turistas extranjeros los resultados varían ciertamente, pues un 23,50% se hospeda en hoteles de 4 estrellas, un 18% en hoteles de 3 estrellas y un 15% en vivienda de algún amigo o familiar (Gráfico 6.14. y Gráfico 6.15.).



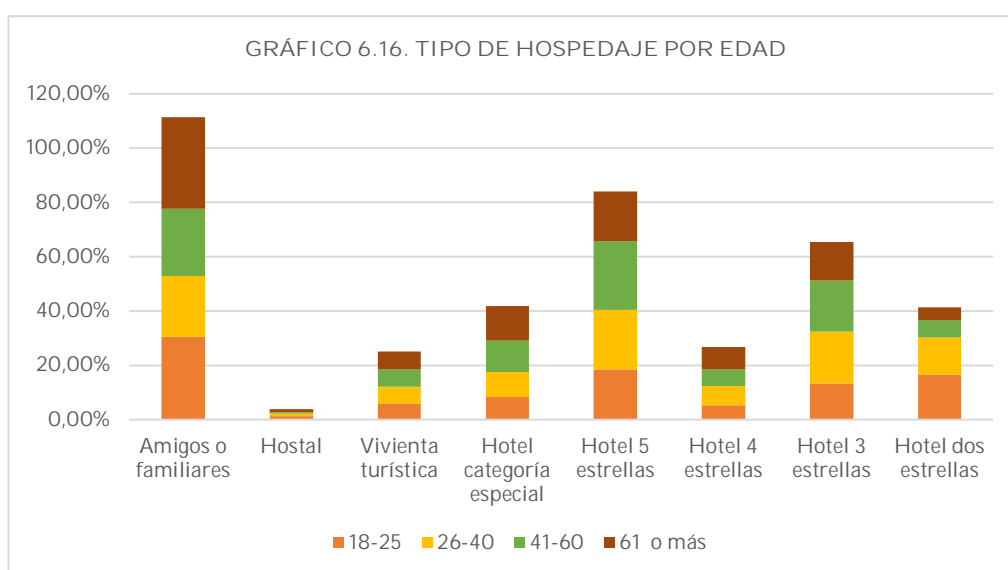
Fuente: Elaboración propia a partir de ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 5*



Fuente: Elaboración propia a partir de ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 5*

Además del tipo de alojamiento preferido según la procedencia, también podemos extraer que las viviendas turísticas —Airbnb y alojamientos turísticos privados— no representan un alto porcentaje en el total, aspecto positivo. Sin embargo, no debe olvidarse el riesgo que entraña una mala gestión de las mismas para la identificación de su sociedad con estos espacios históricos⁵⁶⁰.

Finalmente, consideramos también revelador presentar la preferencia de alojamientos en relación con la variante edad. Así, podemos extraer que los turistas más jóvenes y los mayores de 61 son quienes representan el mayor porcentaje de hospedaje en casa de un amigo o familiar. En cambio, los grupos entre 26 y 60 son los que presentaron mayor hospedaje en hoteles de cinco estrellas.



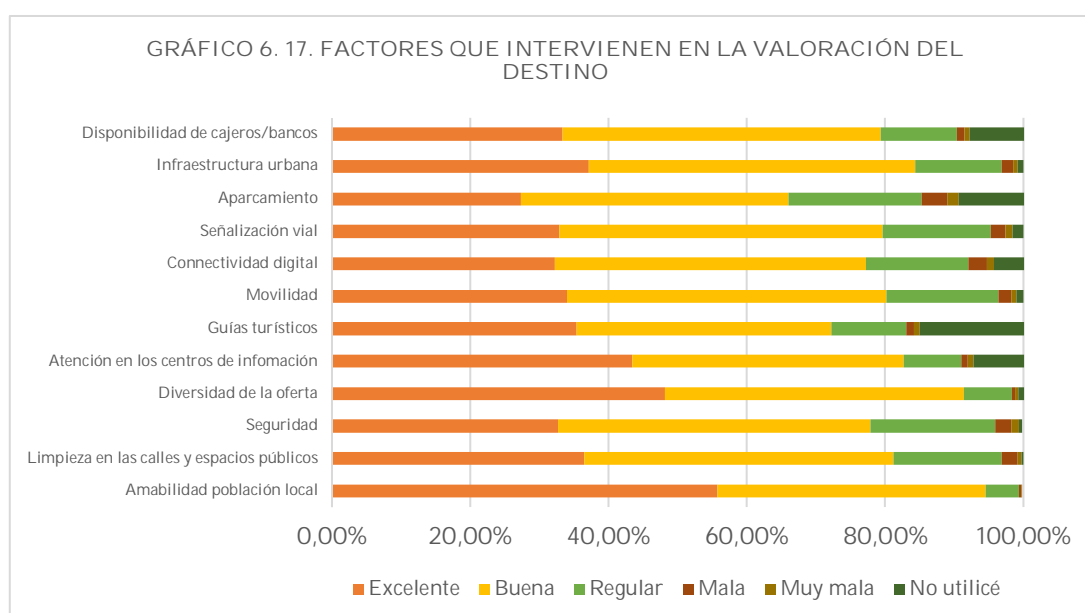
Fuente: Elaboración propia a partir de ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit.* p. 6.

Habida cuenta de todo lo expuesto en las páginas anteriores de este subapartado, podemos concluir afirmando que la estancia de los turistas en Puebla se caracteriza por tener una duración media de dos días. En lo referente al alojamiento, es reseñable la elección de la vivienda de familiares y amigos, tanto por turistas locales como por nacionales, así como los hoteles de 4 estrellas. En cambio, para los turistas extranjeros la preferencia mayoritaria se inclina hacia hoteles de 4 y 5 estrellas. Además, son los grupos más jóvenes y los de mayor edad los que se decantan por la elección de hospedarse en casas de conocidos.

⁵⁶⁰ Los riesgos que entrañan la mala planificación turística y la expansión desmedida de las viviendas turísticas provocan el fenómeno denominado gentrificación. En el panorama internacional podemos encontrar ciudades donde se ha convertido en un problema realmente serio, como son Barcelona o Venecia. El caso de Puebla, afortunadamente, no se presenta como un ejemplo preocupante. No obstante, desde las instituciones académicas ya se han desarrollado algunos trabajos científicos para abordar el posible problema: BAILLERES CARRILLES, José Alipio, *Movilidad en la gentrificación turística del centro de la ciudad de Puebla*. Trabajo Fin de Máster. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021. PÉREZ BETANCOURT, Beatriz, *El fenómeno de la gentrificación en el Centro Histórico del municipio de Puebla, México. Estudio de caso*. Trabajo Fin de Máster. Bogotá: Los libertadores. Fundación Universitaria, 2020.

2.3. Valoración del destino

Un aspecto que resulta de gran utilidad en las ciudades turísticas son los estudios del grado de satisfacción de los visitantes, ya que permite replantear estrategias y evaluar el destino en su conjunto⁵⁶¹. Esta acción se vuelve más necesaria en las localidades cuyo principal reclamo es el patrimonio y la cultura, ya que éste se caracteriza por una naturaleza frágil ante la sobrexposición. Pese a ello, nuevamente nos encontramos que ni el ayuntamiento poblano, ni el gobierno estatal han planteado un trabajo continuo para evaluar el grado de satisfacción y las posibles demandas que se presentan en el Centro Histórico⁵⁶². Por ello, nos vemos abocados a acudir a la información facilitada por la ANCMPPM, donde no se da una visión pormenorizada de Puebla, pero sí de estas localidades mexicanas que, en muchos casos, comparten tanto glorias como desventajas.



Fuente: Elaboración propia a partir de ANCMPPM, 2022. *Observatorio Turístico... Op. Cit.* pp. 8-12.

Como podemos visualizar en el *Gráfico 6.17.*, en general, las diferentes cuestiones que se plantean a los visitantes obtienen evaluaciones muy positivas, siendo los valores "buena" y "excelente" los más reconocidos. Se trata de una característica intrínseca en las Ciudades Patrimonio Mundial, ya que por la diversidad productos y ofertas culturales que plantean sus centros históricos, el turista y el excursionista encuentra productos variados y para diferentes gustos.

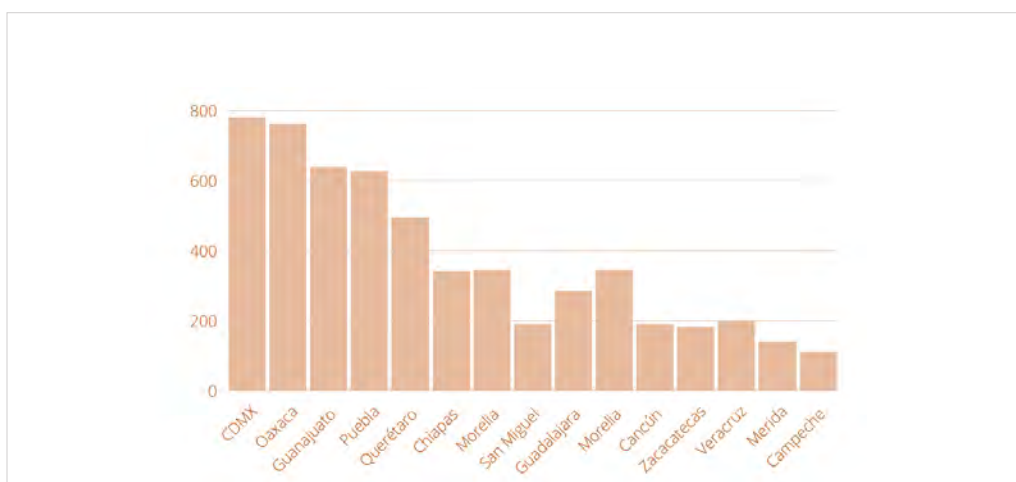
⁵⁶¹ RUIZ LANUZA, Agustín, 2012. *Guanajuato (México): dinámica... Op. cit.*, p. 282.

⁵⁶² Es cierto que, para la elaboración del *Plan de Estratégico de Turismo de la Ciudad de Puebla* en 2015, conocido como "Plandetur 2015" y elaborado por Ayuntamiento en el periodo de gobierno de 2006 a 2011, se analizaron algunos de los valores que se encuentran integrados en el análisis del destino. No obstante, para esta tesis doctoral no podemos contar con ellos por dos motivos; por un lado, porque los datos se encuentran desfasados temporalmente y, por el otro, porque no hemos logrado hallar los informes al completo.

Destaca sobremanera que el 55,7% de los encuestados valora como excelente la amabilidad de la población local. Faceta no baladí, ya que de manera indirecta se puede extraer la buena recepción del visitante por la población del lugar. De manera también singular, se aprecia la seguridad como un 32,7% excelente y un 45,1% buena. Por otro lado, las apreciaciones sobre los centros de información y los guías turísticos también obtienen un muy buen resultado; sin embargo, de ellos se extrae una parte de los visitantes que no han hecho uso de ellos, lo que nos indica un perfil de turista que realiza la visita de manera libre e individual. Esta última, no es realmente señera si la comparamos con el conjunto, pero no se debe despreciar.

Por último, para concluir la valoración del destino, la encuesta realizada por el observatorio turístico de la ANCMPPM, nos facilita una información que para esta tesis doctoral es de importante valor. Se evalúa el top 15 de los destinos que el visitante considera adecuados para el turismo cultural (Gráfico 6.18). Del conjunto, Puebla se encuentra muy bien posicionada en un cuarto puesto, por detrás de la Ciudad de México, Oaxaca y Guanajuato. Este aspecto no es cosa baladí, puesto que estas tres ciudades mencionadas presentan un número superior en la llegada de turistas y en el aporte económico de la actividad al PIB local.

GRAFICO 6.18. DESTINOS NACIONALES APTOS PARA EL TURISMO CULTURAL



Fuente: ANCMPPM, 2022. Observatorio Turístico... Op. Cit. p. 13

En suma, las ciudades Patrimonio Mundial de México, y en concreto el Centro Histórico, son destinos muy bien valorados entre los excursionistas y los turistas. No obstante, aunque se recuperará la reflexión de cara a las mejoras planteadas y en la conclusión de este trabajo, de todo ello podemos extraer que se debe emprender en la realización de una serie de encuestas para tratar de medir y evaluar el sector turístico y cultural de la ciudad.

2.4. Componentes de la oferta turística

En este subapartado fijamos la atención en los componentes fundamentales de la oferta turística de un destino; es decir, en la combinación de servicios y productos que se presentan para su consideración por el turista⁵⁶³. A este respecto, es necesario señalar que los medios de transportes disponibles y las vías de comunicación también son partes fundamentales, pero estos ya fueron considerados en el segundo capítulo de esta tesis. Asimismo, los componentes de la oferta cultural, en lo que respecta a las oportunidades que aporta el patrimonio histórico-artístico, ya han sido analizadas tanto en el capítulo tercero como en el catálogo de recursos turísticos de carácter patrimonial religioso, y sus resultados serán puestos en práctica, de manera conjunta con los aquí extraídos, en el próximo capítulo.

Asimismo, antes de abordar los datos que estudiaremos, debemos detenernos y revisar varias ideas previas. En primer lugar, en el ámbito de las ciencias sociales numerosos investigadores son los que han reflexionado sobre la conceptualización de la oferta turística. Se trata de un concepto que ha ido evolucionando en el tiempo, en correlación a las transformaciones de la demanda⁵⁶⁴. No obstante, para este trabajo la oferta es entendida como la suma de los bienes y servicios y las diferentes propuestas que el turista puede encontrar en un lugar —en este caso en el Centro Histórico de Puebla— en ámbitos como el hospedaje, la restauración, las compras y el ocio. Su objetivo principal es que el turista consiga una experiencia única y satisfactoria durante su estancia, por lo tanto, es imprescindible el análisis de los elementos que la integran y sus características⁵⁶⁵.

En segundo lugar, se debe señalar que Puebla, según las referencias de la oferta turística volcadas en la plataforma *Digitalización Regional de las Plazas de Vocación Turística en México* del Gobierno federal, ha sido calificada como “plaza con vocación turística excepcional”. Esta valoración ha sido otorgada bajo el aporte que realiza al PIB turístico estatal, impulsado, a su vez, por la totalidad y la calidad de la oferta turística que se encuentra en la ciudad. Es decir, el municipio de Puebla, según datos de 2019,

⁵⁶³ Entre las muchas aportaciones existentes, para esta tesis doctoral han sido fundamentales las aportaciones de los siguientes investigadores: SANCHO, AMPARO, *Introducción al turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 1994, pp. 51-54. BULLÓN, Roberto C., *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas, 1995, pp. 34-35. CALLE VAQUERO, Manuel de la, 2002. *La ciudad histórica... Op. Cit.*, pp. 63-75.

⁵⁶⁴ NARANJO LLUPART, María Rosa y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María de los Ángeles, “La oferta turística: precisiones teóricas para su análisis”, *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, N.º 16 julio-diciembre, 2022, pp. 406-422 [en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8563193> [consulta: 21/03/2022].

⁵⁶⁵ *Ibid.*, p. 406.

aporta un 58,9% del total al PIB turístico estatal y este, por su parte, aporta un 3,5% al PIB turístico federal⁵⁶⁶. Estos datos, se posicionan, en su conjunto, como una colaboración destacable en el ámbito del turismo mexicano y ya, como punto de inicio, nos indica el trazado empresarial que acompaña al turismo poblano.

Por el contrario, nuevamente para el desarrollo de los conocimientos que son requeridos en las siguientes páginas, nos hemos encontrado con la necesidad de consultar diferentes fuentes de información, pues al carecer la ciudad de un observatorio turístico, estos datos no se encuentran agrupados bajo un mismo proyecto. Además, debemos indicar también que los datos recogidos en las distintas estancias realizadas han sido altamente útiles, pues se ha podido conocer de primera mano el entramado de la oferta turística de la ciudad.

De esta forma, en primer lugar, se encontrará un análisis aproximado del conjunto hotelero con el que cuenta el Centro Histórico. Tras ello, nos centraremos en la oferta de restaurantes, especialmente en aquellos que destacan por lo cuidado de su gastronomía. Asimismo, por ser una pieza fundamental del turismo, se expondrán las empresas de información turística y en los guías existentes. Aunque debemos mencionar que la pandemia de la Covid-19 ha causado fuertes estragos en este grupo de trabajadores. Finalmente, como no podía obviarse, se mencionarán las zonas donde se concentran las tiendas de artesanías, productos locales y recuerdos, al ser un también una pieza fundamental y muy característica de la actividad turística.

⁵⁶⁶ DATATUR, "PIB Turístico Municipal 2019". En: *Digitalización Regional de las Plazas de Vocación Turística en México*. Secretaría de Turismo. Gobierno Federal, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.vocacionturistica.sectur.gob.mx> [consulta 21/03/2023].

2.4.1. Alojamientos

El alojamiento se sitúa como el componente turístico por excelencia, ya que se orienta en su práctica totalidad a la satisfacción de la demanda de los no residentes⁵⁶⁷. Hoteles, hostales y pensiones, aunque con mayor atención los primeros, son la base fundamental del sector turístico local y la actividad que más empleo genera. De manera específica, en los centros o ciudades históricos se ha venido desarrollando una estrategia de localización de la planta hotelera siguiendo los modelos denominados “centro” y “periferia”. Esta condición de localización se ha justificado en la naturaleza específica de cada alojamiento y lo común es la combinación de ambos para tener una amplia oferta. En palabras de Calle Vaquero, “en función del tamaño del establecimiento se han impuesto dos estrategias de localización que corresponden a dos tipos de ideales, los modelos centro y periferia”⁵⁶⁸. Aunque, como veremos, esta condición específica no se adapta en su totalidad a Puebla y a su conjunto patrimonial.

El modelo periferia se caracteriza por establecer hoteles de nueva construcción, grandes dimensiones y categorías elevadas. Por el contrario, los ubicados en los centros históricos se suelen localizar en edificios rehabilitados para este uso. Responden a una demanda específica en estos destinos, donde se solicita una visita con “personalidad”, ayudando a instaurar un contacto entre los turistas con la historia y la cultura de la localidad⁵⁶⁹. No obstante, el conjunto hotelero de las ciudades históricas se avala también en hospedaje de clase alta, aunque, en los últimos años es combinado con la proliferación de viviendas de alquiler turístico.

En líneas generales, la planta hotelera de Puebla responde a este modelo (Figura 6.13). Además, se caracteriza por haber sufrido un crecimiento y una renovación en la última década. Por su parte, los establecimientos ubicados en la periferia están representados por grandes hoteles de alta categoría, por ubicarse en vías de comunicación fluida que dan acceso rápido al Centro Histórico o por establecerse en el entorno de la zona más cosmopolita de la ciudad, las Lomas de Angelópolis (Figura 6.14.). Aunque no son un grupo tan numeroso como los que mencionaremos a continuación, poseen un número de habitaciones considerables debido a la amplitud de su infraestructura. Asimismo, la gran mayoría han sido levantados como sucursales de grandes cadenas hoteleras estadounidenses, pudiendo mencionar las siguientes: Hilton, Gran Fiesta Americana, Fiesta Inn o, entre otros, Marriot y *Four Points* asociado a

⁵⁶⁷ CALLE VAQUERO, Manuel de la, 2002. *La ciudad... Op. Cit.*, p. 204.

⁵⁶⁸ *Ibid.*, p. 213.

⁵⁶⁹ *Ibid.*, p. 214.

Sherantonz. No obstante, también encontramos dentro de este nivel, otros ejemplos periféricos, como el establecido por la cadena hotelera mexicana Camino Real en la vía Atlixcáyotl, muy próximo a la Ciudad Universitaria de la BUAP, al Museo Internacional del Barroco y a una distancia en transporte prudencial del CH. Además, también se cuenta en esta zona con una sucursal reciente de la cadena española NH.

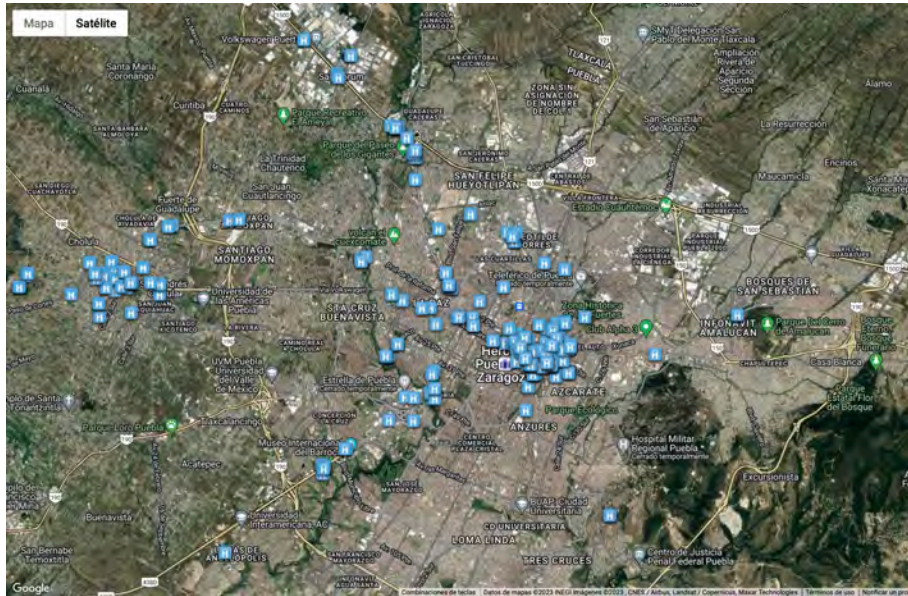


Figura 6.13. Mapa de la localización general de los hoteles en Puebla ©Atlas turístico de México. Secretaría de Turismo. Gobierno de México, 2023.

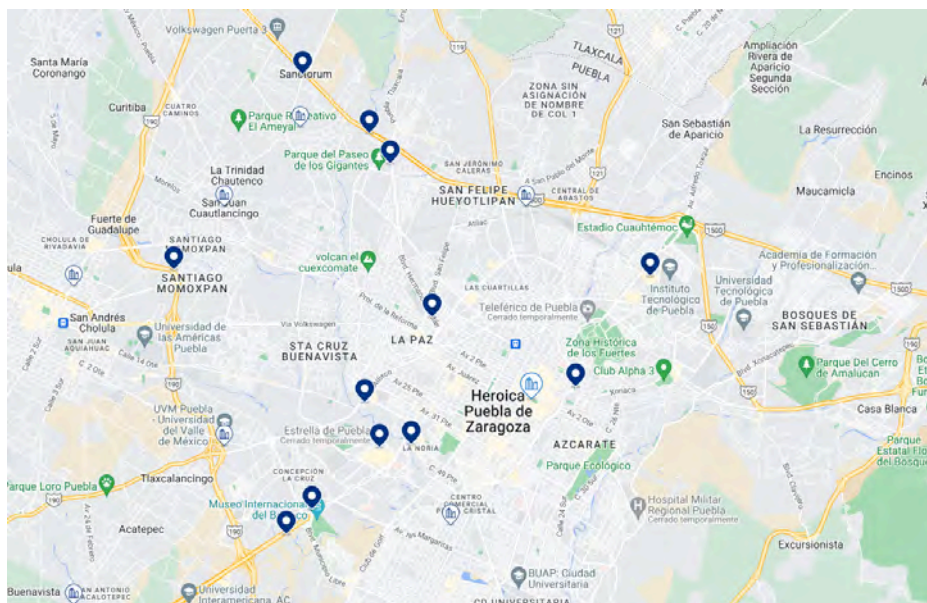


Figura 6.14. Mapa localización de hoteles en la periferia de Puebla © Booking.com, 2023.

Por su parte, los hoteles ubicados en el Centro Histórico se caracterizan por ser más numerosos y combinar una oferta de cadenas nacionales e internacionales con los denominados “hoteles boutique”, teniendo estos últimos un número de habitaciones menores. Además, se presentan unas condiciones específicas, pues si bien encontramos los hoteles implantados en edificios históricos, existen otro conjunto cuya estructura es totalmente de nueva construcción (Figura 6.16). Es decir, en Puebla el perfil urbano del Centro Histórico y, sobre todo, la utilización que se ha hecho de él ha marcado la categoría y ubicación de estos establecimientos.

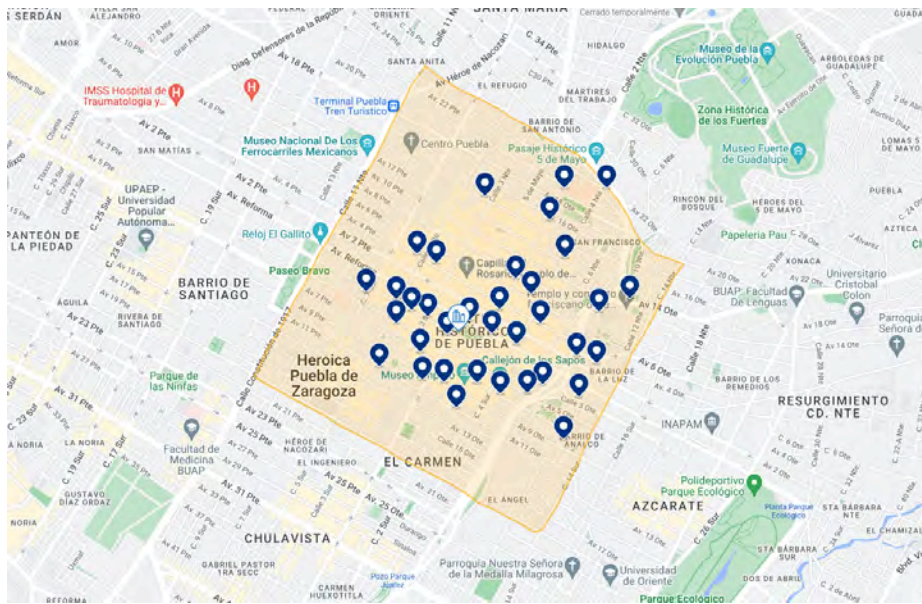


Figura 6.15. Mapa localización de hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas en el Centro Histórico de Puebla. © Booking.com, 2023.



Figura 6.16. Hoteles de nueva construcción en el Centro Histórico de Puebla. © Booking.com, 2023.

Concretamente, nos estamos refiriendo a importantes conjuntos hoteleros como lo es, entre otros, el NH Centro Histórico, el cual cuenta con 180 habitaciones y se levantó a dos manzanas del Zócalo con una arquitectura completamente moderna; el Hotel Cartesiano, abierto recientemente en 2019, con un total de 63 habitaciones, un spa premiado a nivel nacional y completamente orientado a un sector del turismo de nivel adquisitivo elevado; el *Ikonik* Hotel Puebla, también de 5 estrellas como los anteriores, pero, en este caso, ubicado sobre el Boulevard 5 de mayo, respondiendo a las necesidades planteadas por el proyecto San Francisco y su centro de convenciones⁵⁷⁰.

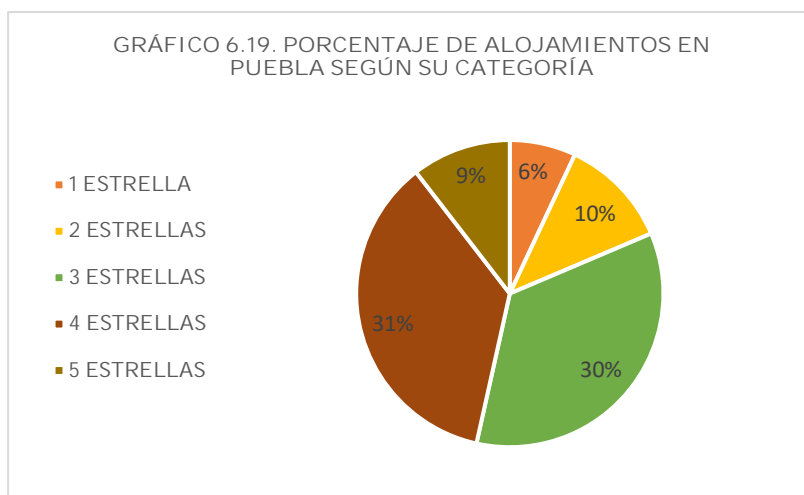
Paralelamente, en oferta de alojamientos del Centro Histórico de Puebla, podemos identificar otro conjunto de establecimientos implantados en edificios o zonas históricas⁵⁷¹. El número de estos establecimientos aún no es muy elevado, pero ciertamente ha aumentado en los últimos diez años, en relación con el apoyo proveniente de los tres niveles de gobierno hacia el sector turístico. Del conjunto existente es interesante mencionar, por ejemplo, el Hotel Boutique Casareyna, levantado sobre una casa del siglo XVII y sobre restos del antiguo molino ubicado junto al río San Francisco. Se trata de otro de los complejos que se proyectaron con el programa citado en el párrafo anterior. En el hotel Casareyna, pese a conservar algunas de las características históricas del inmueble previo, la modernidad se abre paso en todas las instalaciones. Otros ejemplos, dentro de este grupo de hoteles rehabilitados son la Casona de los Sapos Hotel Boutique, el Hotel Boutique Casa de la Palma, Casa Azulai Puebla Hotel Boutique, Hotel Boutique Casa China Poblana o, entre otros, la Quinta Real, siendo este último ejemplo un caso paradigmático por ubicarse en el antiguo conventual de las monjas concepcionistas de la ciudad.

Por último, para acabar de exponer esta aproximación al sector hotelero de Puebla, creemos que es oportuno referenciar una serie de datos que ayuden a obtener un conocimiento útil a los fines de esta tesis doctoral. En este sentido, como ya hemos enfrentado en otros apartados, la información facilitada a través de medios oficiales no es lo suficientemente completa, con lo cual hemos recurrido a la consulta de información por vías paralela y portales webs de oferta hotelera.

⁵⁷⁰ Estos hoteles de nueva construcción han venido ocasionando un importante número de polémicas y denuncias. Por una parte, desde la administración se es consciente de la necesidad de contar con una planta hotelera amplia y diversificada para dinamizar el turismo, pero, por la otra parte, en algunos casos se han dado licencias para sobrepasar los límites de las leyes patrimoniales, modificando la traza y rompiendo el paisaje urbano del Centro Histórico.

⁵⁷¹ Igualmente, debemos advertir, como se ha hecho en la nota anterior, que este segundo grupo de alojamientos, pese a levantarse en edificios y espacios históricos, en muchas ocasiones no han respetado los criterios de intervención que exige la ley. Asimismo, es necesario exponer aquí que el acceso a la información de estos proyectos es de naturaleza sensible, pero, a su vez, es de vital importancia exigir el mayor respeto posible del conjunto monumental de la ciudad de Puebla, pues es la verdadera base de su riqueza cultural.

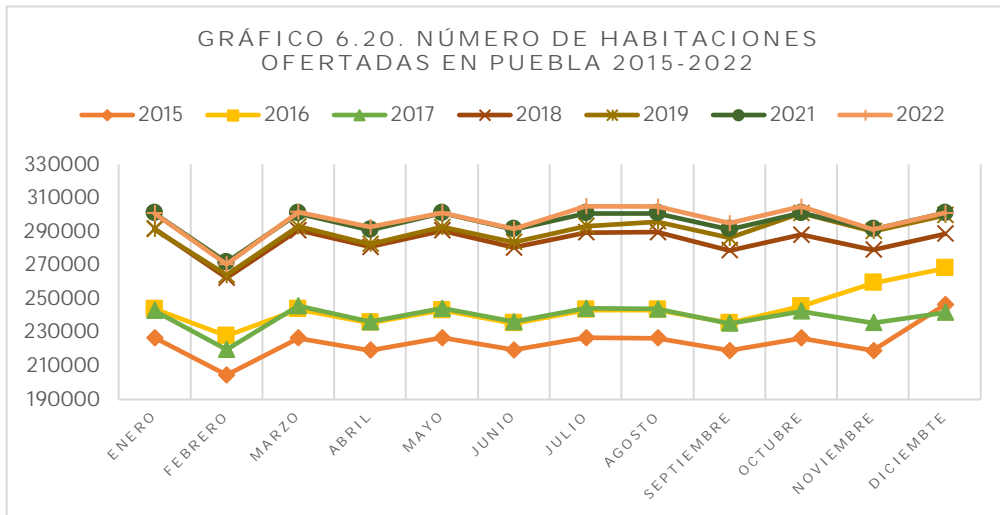
De acuerdo con los datos del Atlas Turístico de México, del total de la planta hotelera presente en la ciudad de Puebla sobresalen las categorías de hoteles de tres y cuatro estrellas (Gráfico 6.19.). Por otra parte, es interesante este dato, pues se encuentra un porcentaje similar entre los hoteles de una y dos estrellas, y los de cinco estrellas, pudiendo extraerse del conjunto, que la ciudad cuenta con una oferta que responde al perfil de turista medio que se analizó en el subapartado anterior, bajo los datos del Observatorio turístico de las Ciudades Patrimonio Mundial de México.



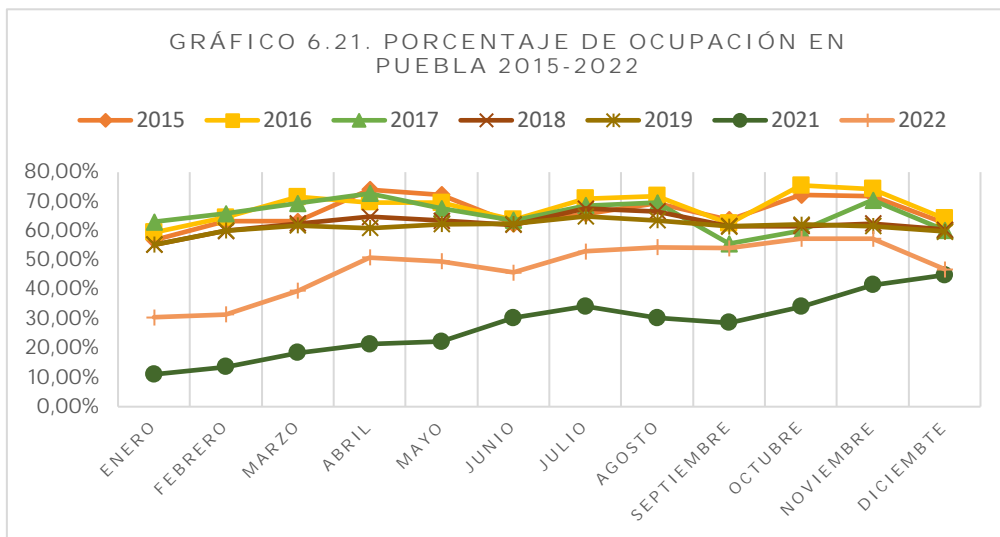
Asimismo, en líneas generales, la tarifa de los hoteles de tres y cuatro estrellas, aunque varían a lo largo del año, se encuentra en torno a los 1.500-4.000 pesos mexicanos, unos 75-200 euros por noche. No obstante, estos no son los únicos ofertados en el CH, pero sí corresponden a las categorías más demandadas en relación con el perfil del turismo en Puebla que analizamos en el subapartado anterior. El resto de la oferta responde a la variedad necesaria, pudiendo hallarse tarifas más accesibles y otras relacionadas con servicios de prestaciones altas.

En lo relativo al número de habitaciones ofertadas, es preciso señalar que el número de las mismas responde al total de los alojamientos existentes en la ciudad, pues son los datos extraídos de la "actividad hotelera" de Datatur (Gráfico 6.20.). Es decir, no hemos podido acceder a un desglose de ocupación según la ubicación del hotel, no obstante, lo expuesto en las páginas anteriores responde, claramente, al predominio de la ubicación de los hospedajes en el espacio histórico protegido por la UNESCO.

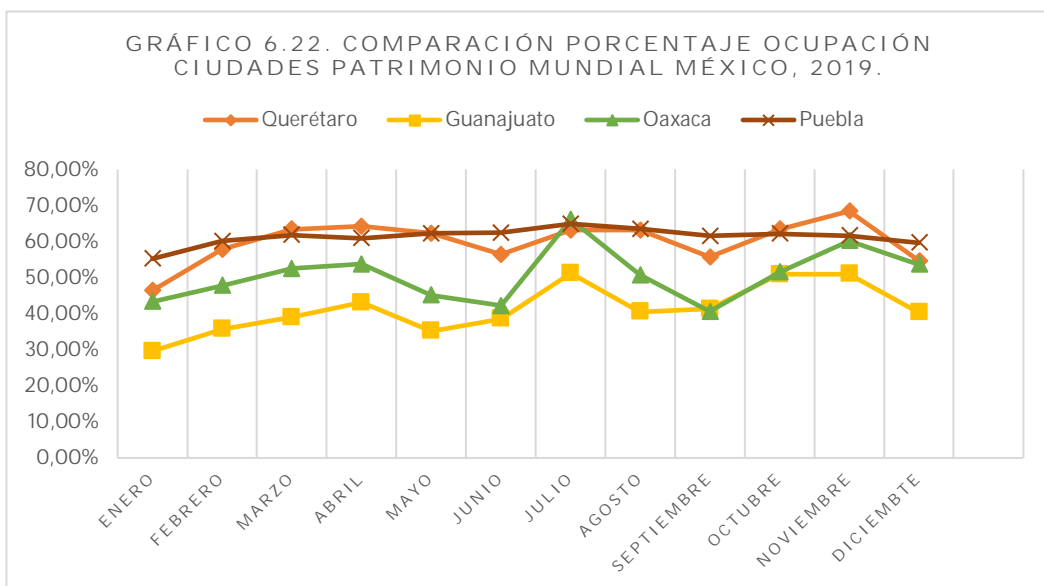
Por lo tanto, según el histórico de Datatur, podemos ver cómo, desde 2015 a 2022, el número de habitaciones ha ascendido considerablemente, aumentando, aproximadamente, de 230.000 a 310.000 en momentos clave del año.



FUENTE: elaboración propia a partir de *Actividad Hotelera*, Datatur, 2023.



FUENTE: elaboración propia a partir de *Actividad Hotelera*, Datatur, 2023.



FUENTE: elaboración propia a partir de *Actividad Hotelera*, Datatur, 2023.

Asimismo, si comparamos estas cifras con el porcentaje de ocupación podemos observar como la tendencia corresponde a los meses con más afluencia de turistas, al igual que destaca de manera considerable el aumento de turistas que recibió la ciudad en los años de 2015 a 2016, fruto de las políticas que analizaremos en las siguientes páginas (Gráfico 6.21). Igualmente, en un paralelismo con la ocupación de ciudades de características similares, como puede ser Oaxaca, Guanajuato o Querétaro —también pertenecientes a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO— podemos ver como Puebla mantiene a lo largo del 2019 su media de visitantes a lo largo de los meses y supera con el porcentaje de ocupación de los demás centros.

Con todo ello, podemos concluir apuntando que Puebla es un destino donde el esquema dicotómico de localización central o periférica se halla presente, pero no en su totalidad, pues tiene condiciones específicas que han hecho que en pleno CH se hayan podido levantar edificios de nueva planta para dar respuestas a determinadas necesidades de los diferentes perfiles de turistas. Tras ello, como hemos justificado con los datos existentes, cuenta con una oferta de habitaciones buena y con una ocupación que supera las ciudades de su misma categoría. No obstante, pese a lo apuntado en las páginas previas, resta por realizar un estudio pormenorizado del hospedaje en la ciudad, tanto en hoteles como en alojamientos emergentes como apartamentos turísticos, hostales, etc. Con todo ello, se obtiene una visión completa del sector del alojamiento, parte de la actividad turística por excelencia y pieza fundamental del turismo cultural en destinos patrimoniales como Puebla.

2.4.2. Restauración

La totalidad del sector gastronómico es fundamental para México. La Asociación Mexicana de Restaurantes (AMR) informó que en 2019 el valor estimado de la industria se aproximó a los 300 millones de pesos mexicanos, unos 150 millones de euros, correspondiendo a un 2% del PIB nacional y a un 14% del PIB turístico⁵⁷².

En líneas generales, abordar el sector de la restauración en México y en Puebla resulta una tarea compleja. Por una parte, como se ve en la Figura 6.17, se ha de enfrentar el elevado número de opciones que componen la oferta y, por la otra, el protagonismo que tiene la gastronomía para la cultura mexicana y poblana. Además, es interesante volver a recordar tres aspectos clave. En primer lugar, la Cocina Tradicional Mexicana forma parte de la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO desde 2010, posicionándola en un lugar sobresaliente a nivel global; en segundo lugar, en FITUR 2023 Puebla ha sido galardonada como Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica, y, en tercer lugar, cerca de un 40% de los turistas que llegó a las Ciudades Patrimonio Mundial mexicanas tuvo como principal motivación la degustación de la gastronomía.

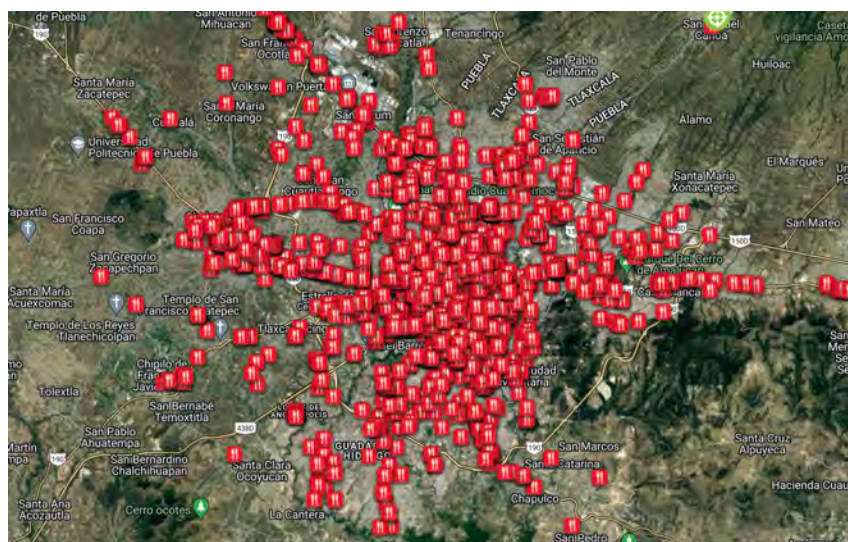


Figura 6.17. Mapa con la oferta de restauración en Puebla.
© Atlas Turístico de México, 2023.

⁵⁷² AMR, "Cifras de la industria restaurantera". En: Asociación Mexicana de Restaurantes, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://www.amr.org.mx/datos-de-la-industria.phtml> [consulta 23/03/2023].

La combinación de todos estos factores no muta a una fórmula sencilla. Además, la realidad de la visita turística y cultural de Puebla da como resultado que, indistintamente de ser un local de tacos, un puesto de dulces artesanales o un restaurante con una oferta gastronómica más cuidada, se pueda encontrar comiendo a turistas y a locales en el mismo espacio. Con todo ello, quizá esta parcela de estudio reclame una investigación que comprenda más allá de lo estipulado hasta ahora con el turismo y se acerque de manera más profunda a un estudio antropológico⁵⁷³. No obstante, de cara a analizar mínimamente la restauración en el Centro Histórico para los fines de esta tesis, a continuación, vamos a presentar los ejemplos más sobresalientes y destacados.

En líneas generales, en contra de la situación que presentan algunas ciudades turísticas donde los restaurantes constituyen una materia de queja debido a la pésima calidad, en Puebla son objeto de alabanza por parte de los residentes y visitantes⁵⁷⁴. La oferta poblana se basa en una cocina tradicional de platos elaborados, con restaurantes para distintos perfiles de consumidores, recibiendo de forma común una atención y servicio inmejorable por parte de los trabajadores.

La oferta de restauración es muy amplia aun acercándonos al espacio del CH. Sin embargo, sí es cierto que existe cierto patrón o modelo para la ubicación de determinados restaurantes. En torno al zócalo se ubica una gran oferta de restaurantes y cafés, algunos gestionados por franquicias internacionales —Burger King, Italian Coffe, Pizza Hut, KFC, Mac Donads— y otros por empresas locales, los cuales ofrecen también “comida rápida”, especialmente tacos. Diseminado por el resto de las calles, se pueden localizar restaurantes enfocados a lo que en España conocemos como “menú diario” y que en México se le denomina “comida corrida”. Estos tienen como público específico los trabajadores de las áreas próximas, pero se posicionan también como lugares

⁵⁷³ En este sentido, ya ha sido apuntado por otros investigadores que, en el caso de la ciudad de Puebla, son pocos los estudios que determinan la relación de la gastronomía tradicional como un atractivo detonante del turismo. Fuente: AA. VV., “La gastronomía tradicional como atractivo turístico de la ciudad de Puebla, México”, *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*. Colombia: Vol. 10, n°2, enero-julio, 2020, pp. 237-248.

⁵⁷⁴ ANCMPPM, *Guía turística de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*. México: Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2019, p. 122.

interesantes a conocer por el turista debido a lo autóctono y cuidado del plato, pues no por tener un precio más económico, la calidad es menor⁵⁷⁵.

En cuanto a la oferta de los restaurantes que aportan un factor extra y un cuidado especial a su producción gastronómica, debemos mencionar que responden a dos factores. Por un lado, la gran mayoría se ubican en torno a la Plazuela y al Callejón de los Sapos y en la Avenida 7 Oriente y, por el otro, que muchos de ellos son los propios restaurantes de los hoteles de cinco estrellas que se refieren en el subapartado previo.

En este sentido, tanto estos hoteles como sus restaurantes forman parte del programa de la Secretaría de Turismo Federal "Tesoros de México", el cual tiene el objetivo de certificar la calidad turística de hoteles boutique y de restaurantes, conformando una red de establecimientos que suman valor al sector "a través de la preservación de la identidad mexicana mediante el rescate de la cultura, la arquitectura y la gastronomía"⁵⁷⁶. Por lo tanto, estos son: el Restaurante Mesón Sacristía de la Compañía, el Restaurante Casareyna, el Restaurante Hotel&Spa el Sueño, Restaurante La Noria, Restaurante la Purificadora, Restaurante Alquilería Carrión, Restaurante Casa de los Muñecos.

Por último, para completar este apartado, no debemos obviar que, aunque no forman parte de manera directa de la oferta de restauración, los diferentes festivales gastronómicos que se desarrollan a lo largo del año también posibilitan el aumento de visitantes y la especialización de la oferta turística. Estos son los siguientes:

- Festival de la Gordita (Abril).
- Día Municipal de la Cocina Tradicional (17 mayo).
- Festival del Mole Poblano (mayo).
- Festival de la Cemita Poblana (julio).
- Temporada de Chile En Nogada (julio, agosto y septiembre).
- Día del Mole Poblano (7 de octubre).
- Día Internacional de la Gastronomía Mexicana (16 de noviembre).

⁵⁷⁵ Estos menús diarios suelen tener un precio de unos 90-150 pesos mexicanos, unos 3-5 euros.

⁵⁷⁶ TESOROS DE MÉXICO, "Puebla". En: *Tesoros de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://tesorosdemexico.mx> [consulta: 24/03/2023].

Asimismo, queremos referenciar en esta nota a pie de página que en el apartado previo no fueron citados los hoteles que pertenecían a este programa puesto que no todos lo que cuentan con cinco estrellas están insertos en este proyecto. En cambio, los restaurantes de manera conjunta con el hotel sí lo están.

2.4.3. Guías y empresas de información turística

En el entramado del sector turístico local, uno de los papeles protagonistas corresponde a los guías y a las empresas que ofertan estas actividades en sus diferentes modalidades. Junto con el alojamiento, son trabajos directamente dependientes del turismo y que, a su vez, generan un número considerable de empleos⁵⁷⁷.

En el caso concreto de las ciudades patrimoniales y los centros históricos, las visitas guiadas constituyen una forma complementaria de acercar el destino y sus valores a turistas y excursionistas⁵⁷⁸. Además, estas se han desarrollado en muchos formatos —teatralizadas, temáticas, nocturnas, etc.— y se han mantenido a pesar de las adversidades de las crisis económicas y sociosanitarias. Igualmente, la reducida duración de la estancia en la mayoría de estas localidades —como hemos visto que sucede en el caso de las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial y, en concreto, en Puebla— determina que la modalidad de la visita guiada por medio de recorridos sea un recurso recurrente para optimizar el tiempo⁵⁷⁹.

En Puebla, se ofertan este tipo de productos por dos vías fundamentales: a través de las empresas de carácter privado que ofrecen recorridos con guías por el CH y los *city tour*, también denominados *turibus*, y por medio de la Secretaría de Turismo con los guías oficiales acreditados.

En lo relativo a las empresas turísticas, por un lado, encontramos los portales digitales como *civitatis* o *tipadvisor* donde pueden contratarse servicios de guías y excursiones previa a la visita y de manera telemática. Por otro lado, en la localidad existe un número importante de operadores que ofertan también de manera *online* un repertorio de recorridos turísticos. No obstante, estos últimos no hemos podido contabilizarlos en su total, pues no existen datos oficiales al respecto⁵⁸⁰.

⁵⁷⁷ No obstante, es una realidad evidente que, pese al papel tan importante que poseen en la valoración del destino y en el buen desarrollo de la visita a la ciudad, no se trata de una actividad gestionada de manera correcta. De forma generalizada a nivel mundial, los guías de turismo no tienen una remuneración justa en relación con la labor que desempeñan, pues son los intermediarios culturales entre el turista y el destino. Asimismo, su formación y la acreditación de las mismas, en ciertas ocasiones es deficiente y no se exige los controles de calidad temática e idiomática necesarios. Al respecto, para conocer de forma específica el ámbito de los guías de turismo en México puede consultar los siguientes textos: AA. VV., "Los guías de turistas en México: intermediación cultural y condición laboral". *Anales de Antropología*, 55-I, enero-junio, 115-129, 2020.

⁵⁷⁸ CALLE VAQUERO, Manuel de la y RUIZ LANUZA, Agustín, "Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo: un ámbito de reflexión compartido". En: AA.VV. *Actas del Congreso Internacional América Latina: la autonomía de una región*. Madrid: Trama Editorial, 870-886, 2012, p. 879.

⁵⁷⁹ CALLE VAQUERO, Manuel de la, 2002. *La ciudad... Op. Cit.*, p. 243.

⁵⁸⁰ En este sentido cabe ocupar esta nota a pie de página para exponer los pormenores a los que ha de enfrentarse la investigación doctoral en algunos de los casos. Brevemente, expongo que, en la última estancia

En el conjunto de la oferta de rutas turísticas de ámbito privado, es singular los recorridos realizados en los citados *city tour*. Estos consisten en una visita panorámica en autobús a los puntos más atractivos de la ciudad (Figura 6.18). A diferencia de los recorridos por guías privados, en este caso sí podemos referenciar más información. La actividad es cubierta en su totalidad por tres empresas diferentes y la ubicación de la parada se encuentra, de manera conjunta, en el zócalo (Figura 1., p.10).



Figura 6.18. Autocares turísticos sobre la avenida 5 Oriente. Centro Histórico de Puebla.
©Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

En primer lugar, “Turibus. Circuito Turístico”, perteneciente al grupo ADO, y cuya actividad es realizada en Puebla, pero también en otros puntos vitales de la república como Ciudad de México, Oaxaca, Cancún, Veracruz o Valladolid. Dependiendo de la demanda, se ofertan dos recorridos diferenciados en su duración: uno que recorre el Centro Histórico y la Zona de los Fuertes y otro que, a lo anterior añade la Avenida Reforma y el Museo Internacional del Barroco. En ambas rutas están estipuladas bajadas específicas, sirviendo también como medio de transporte, pues si quiere entrar a visitar uno de los museos ubicados en las paradas o, simplemente, gastar más tiempo, puede volver a montarse en el siguiente autobús que haga el recorrido con una periodicidad aproximada de cuarenta y cinco minutos. En segundo lugar, gestionado por *Tips Tours & DMC*, podemos encontrar el “Tranvía de Puebla. Historia y leyendas”. Se trata también de un autobús, pero con un aspecto que imita a un antiguo tranvía. El recorrido que realiza es muy similar al mencionado anteriormente, conociendo el Centro Histórico y los Fuertes.

desarrollada en la ciudad de Puebla durante los meses de enero y febrero de 2021, se hizo la consulta en la Oficina de Turismo Municipal y en la Oficina de Turismo del Estado de Puebla sobre las posibilidades existentes de realizar en el momento alguna visita guiada por el Centro Histórico contratando los servicios de alguna persona capacitada. Las respuestas obtenidas en ese momento fueron, por un lado, la negativa de su desarrollo debido a la pandemia de la Covid-19 y, por otro lado, la necesidad de ser, mínimo, un grupo de quince personas para contratar dichos servicios. Posteriormente, hemos podido comprobar que eso no es así, pues de manera digital se pueden contratar. Esto manifiesta lo complejo, en muchas ocasiones, tanto de la investigación, como del desarrollo idóneo de la actividad turística. No obstante, de cara a las líneas futuras de investigación, se volverá a recuperar el tema para tratar de componer la oferta completa de guías de turismo en la ciudad de Puebla.

Y, finalmente, en tercer lugar, la empresa de transportes Estrella Roja, cuenta con “City Tours” que, al igual que las anteriores, cubre el servicio de recorridos en autobuses por las rutas ya mencionadas.

Por su parte, la administración pública, desde 2015, exige el aval como guía ante la Dirección General de Certificación Turística de la Secretaría de Turismo, según lo dispuesto en el “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas”. De acuerdo con lo anterior, existe un registro digitalizado y accesible donde se encuentran registrado los guías de turismo oficiales. Esta misma plataforma digital sirve como contacto con los profesionales, pero, a su vez, ellos mismos se publicitan y difunden su trabajo en redes sociales como Facebook⁵⁸¹.

En ambos casos, podemos encontrar a los guías clasificados por su rango de especialidad en⁵⁸²:

1. Guía de turistas general: es la persona que cuenta con estudios de guía a nivel técnico relacionado con la actividad a desempeñar y validados por el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) de la SECTUR. Pueden trabajar a nivel nacional con un dominio total en la diversidad de atractivos turísticos del país.
2. Guías de turistas especializados en temas o localidades específicos de carácter cultural. Se trata de un profesional que tiene conocimientos y experiencias en alguna o varias de los campos como arqueología, historia del arte, etnografía, música, historia, cultura turística y otras materias que se relacionan estrictamente a un monumento, museo, zona arqueológica o atractivo turístico en particular. Un guía especializado puede acreditar dos o más temas o localidades, y será considerado como un guía general.
3. Guía de turistas especializado en actividades específicas. Es un profesional especializado en categorías específicas como el turismo de naturaleza o de aventura con actividades específicas a desarrollar como buceo, descenso, excursionismo, etc.

Además, también cabe indicar la oferta de los servicios en una amplia gama idiomática, pudiéndose hacer la visita en español, inglés, francés, alemán, italiano y, entre otros, portugués.

⁵⁸¹ GUÍAS CERTIFICADOS PUEBLA, “Página de Guías Certificados Puebla”. En Facebook, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.facebook.com/GuiasCertificadosPuebla> [consulta: 24/03/2023].

⁵⁸² Las definiciones de cara clasificación de guías han sido extraídas de la siguiente fuente: AA. VV., 2020. “Los guías de turistas en México: intermediación cultural... Op. Cit., p. 119.

Finalmente, cabe señalar, para conocer el entramado de la oferta de guías poblanos, el total de los registrado según la SECTUR⁵⁸³. Por lo tanto, así lo exponemos en la siguiente tabla:

TABLA. 6.4. GUÍAS ACREDITADOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.	
TIPO DE GUÍA	NÚMERO
Guía de turistas general	270
Guía de turistas especializados en un tema o localidad específica de carácter cultural	2
Guía especializado en actividades específicas	9

FUENTE: elaboración propia a partir de *Consulta de Guía de Turistas*, SECTUR, 2023.

⁵⁸³ SECTUR, "Consulta de guías de turistas". En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://guiadeturistas.sectur.gob.mx:444/dgtic-app-109/web/consulta/consultaguia.cfm> [consulta: 17/03/2023].

2.4.4. Tiendas de artesanías, productos locales y recuerdos

La riqueza y la exuberancia de las artesanías producidas en México ha hecho posible que se conviertan en un reclamo distinguido no sólo para el turismo extranjero, sino también para el propio turista y visitante nacional y local. Una de las mayores expresiones de la mexicanidad se identifica en este tipo de bienes, los cuales podemos aventurarnos a afirmar que se encuentran presentes en la gran mayoría de hogares mexicanos, así como en las casas de los turistas extranjeros que han visitado el país. En este sentido, los centros turísticos cuentan con un “mercado de artesanías” donde artífices y proveedores venden sus productos tanto a locales como a turistas, teniendo en estos últimos un éxito destacado⁵⁸⁴. En Puebla encontramos, por un lado, el Parián, un espacio específico para la venta de productos típicos y tradicionales, pero donde también encontramos un importante número de locales, en otros sectores del Centro Histórico, donde se pueden conseguir diversas alternativas, desde artesanías clásicas hasta artículos más cuidados que mezclan la tradición con el diseño y la modernidad (Figura 6. 12.).



Figura 6.19. Mercado de artesanías el Parián. Centro Histórico de Puebla.
©Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

Aunque, de este aspecto concreto en la ciudad de Puebla no se ha teorizado mucho y será uno de los campos que abordaremos tras la elaboración de esta tesis, se posiciona como uno de los factores más importantes para la actividad turística. Encontramos diferentes posturas al respecto, pues existen quienes los encuentran como objetos

⁵⁸⁴ En la red existen un número importantes de portales webs donde se realizan listados de las artesanías que un turista debe comprar en su viaje a México. Algunas de ellas son las siguientes: EXOTICS MAYA TOURS, “Las ocho artesanías que deberías traer de recuerdo de tu viaje”. En: *Exotics Maya tours*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://excursionesenlarivieramaya.com/artesantias-mexicanas/> [consulta: 19/03/2023]. MATADOR NETWORKS, “27 artesanías mexicanas que van a ser los mejores recuerdos de tu viaje”. En: *Matador Networks*, 2017 [en línea]. Disponible en: <https://matadornetwork.com/es/artesantias-mexicanas-souvenirs-de-viaje/> [consulta: 19/03/2023].

banales o los que no se plantean volver de su viaje sin un recuerdo material. Se trata de un aspecto intrínseco a la naturaleza humana y muy unido al coleccionismo, pues desde la noche de los tiempos los hombres han vuelto de sus batallas y viajes con piezas a las que se les daba un valor añadido por su origen y belleza.

Así pues, fundamentado en la relevancia que tienen las artesanías y los productos locales, es interesante presentar y localizar espacialmente los que se pueden encontrar en Puebla. En la actualidad, el Centro Histórico dispone de un importante conjunto de tiendas, locales y espacios dedicados a su venta. Este tipo de comercio se concentra principalmente en las calles próximas a las atracciones turísticas más destacadas.

No hemos logrado encontrar un listado para saber el número total o su naturaleza, por ello, pasamos a reseñar los espacios. Como se puede apreciar en la *Figura 6.13* cuatro son los puntos clave donde se agrupan dichos locales. En primer lugar, en el Pasaje del Ayuntamiento se encuentran agrupadas una serie de tiendas donde se pueden conseguir estos bienes. Este no se trata del más amplio y numeroso, pero su ubicación se posiciona como un factor favorable. En segundo lugar, en torno al Convento de Santa Clara se ubica la “Calle de los Dulces” donde diferentes locales, muchos de origen familiar, venden confituras. Tras ello, el espacio más singular para la compra de este tipo de productos es el citado Mercado de Artesanías el Parián, así como las calles aledañas a él. En su conjunto forman un punto de destacado interés por su carácter social, cultural y comercial, pues en él se dan cita los maestros artesanos, sus locales y el público interesado en la compra y conocimiento de las técnicas y de los productos. Finalmente, en torno a la plazuela de los Sapos se encuentran también un importante número de tiendas, no sólo de productos artesanales, sino también de anticuarios. Además, en este espacio los fines de semana se desarrolla un mercado de venta ambulante donde productores del Estado de Puebla y de otros rincones del país ofrecen su producción.



Figura 6.20. Zonas de venta de artesanías. Centro Histórico de Puebla.
Fuente: Elaboración propia a partir del plano facilitado por el IMACP, 2019.

Por último, cabe señalar, como es común en un gran número de ciudades mexicanas, no se venden únicamente los productos locales, sino que se pueden encontrar trabajos provenientes de otros estados. En concreto, en Puebla las artesanías más vendidas son las piezas de cerámica de talavera, encontrando una amplísima variedad. Algunas de ellas se encuentran bajo la denominación de origen referida en el capítulo quinto de este trabajo, pero otras muchas trabajan bajo otros criterios y, al igual, se pueden comprar en los locales ubicados en el Centro Histórico. Asimismo, se pueden encontrar productos de la gastronomía poblana, como el mole preparado y envasado o los dulces elaborados a base de nuez y camote. Además, se pueden conseguir productos provenientes de las otras localidades del Estado como trabajos de bordados de Cuetzalan, los de barro cocido, de madera, café de la Sierra Norte, los trabajos en piedra de Zacatlán, las esferas navideñas de Chignahuapan, etc. Igualmente, no sólo se hallan productos poblanos, sino también se encuentran artesanías de Oaxaca como los alebrijes, los bordados; los trabajos vidriados de Michoacán, la joyería de plata de Taxco o, por supuesto, los tradicionales trabajos de cestería que se presentan por todo el territorio.

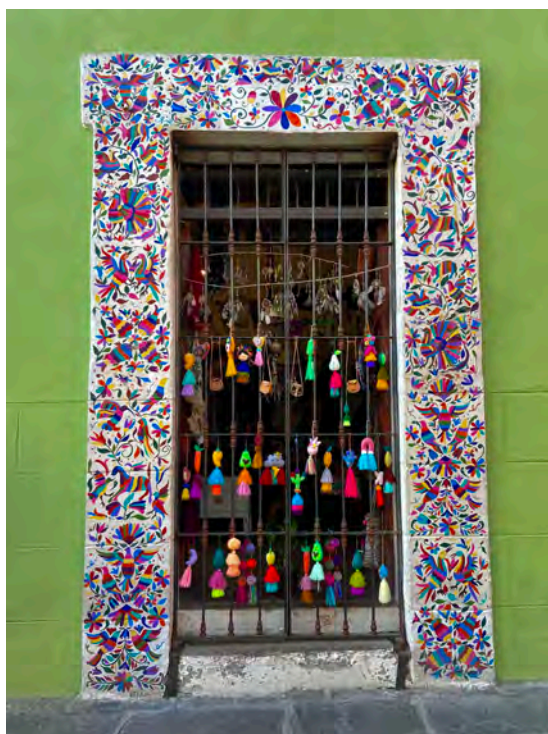


Figura 6.21. *Detalle de una tienda de artesanías mexicanas en el Callejón de los Sapos. Centro Histórico de Puebla.*
©Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



Figura 6.21. *Artesana vendiendo sus productos en el Mercado de los Sapos. Centro Histórico de Puebla.*
©Alicia Díaz Mayordomo, 2017.



3. POLÍTICA CULTURAL Y TURÍSTICA EN PUEBLA

El patrimonio conservado en el Centro Histórico de Puebla, así como las actividades desarrolladas en torno a él, se han convertido en una de las principales motivaciones de desplazamiento turístico a la localidad y, a su vez, el turismo está contribuyendo a que se cree un “efecto cultural” en los visitantes y turistas. Como se ha expuesto en subapartados anteriores, no podemos determinar con exactitud la motivación principal del turista que acude a Puebla, pues todavía no se ha desarrollado un estudio sostenido en el tiempo y dedicado a ello. No obstante, lo que sí podemos comprobar es el objetivo común de las actuaciones de desarrollo turístico-cultural implantadas hasta la fecha.

Por ello, en el presente subapartado se van a constatar las fórmulas políticas, proyectos y programas que se han venido desarrollando y que han tenido como finalidad fundamental convertir a la cultura y al patrimonio en un elemento o componente de los productos turísticos y de ocio. El estudio de la política cultural y turística que se ha desarrollado en Puebla se trata de uno de los objetivos fundamentales de esta tesis doctoral, de modo que, en las siguientes páginas se considerarán las actuaciones de desarrollo impulsadas en el Centro Histórico, tanto desde un punto de vista turístico como desde una perspectiva cultural. Para la consecución de este objetivo, el texto se ha organizado en dos grandes bloques, además de esta introducción.

En primer lugar, se llevará a cabo una aproximación general a las acciones acometidas entre el año 1977 y el 2010. Esta franja temporal comprende el momento de la declaración federal como “Zona de Monumentos Históricos”, continúa con los planes desarrollados para la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1986 y finaliza con las iniciativas desarrolladas durante los años noventa y la primera década del siglo XXI. Se trata de un intervalo temporal que ha sido estudiado ya por diversos especialistas, por ello, en su mayoría nos serviremos de los trabajos ya publicados.

En segundo lugar, se atenderá de manera más acentuada a las actividades y políticas implantadas en la década de 2011 a 2021. Este segundo bloque aportará una visión en la que se comprueba como el paradigma se modificó, pues las inversiones económicas

nacionales y extranjeras aumentaron y el turismo se situó en un lugar privilegiado de la escena política, siendo su mayor apoyo la riqueza cultural y patrimonial poblana.

Por otra parte, el análisis específico de esta última franja temporal es considerada como una etapa fructífera a la vez que polémica, pues como veremos el aumento de la inversión económica y la dinamización del turismo trajeron consigo logros ineludibles, pero también proyectos fallidos. Asimismo, para la comprensión total del porvenir de esta década es fundamental exponer con brevedad un aspecto ciertamente subjetivo de la sociedad mexicana. Nos referimos a la polarización de la sociedad con respecto a la política que se ha llevado a cabo, pues como veremos durante este periodo se sucedieron cambios significativos. Estos se han reflejado, tanto en la interrupción de proyectos políticos como, en cierta medida, en el rechazo hacia las iniciativas de dinamización turística. Se trata de un aspecto realmente complejo, en el que se incidirá en las siguientes páginas.

Finalmente, cabe por señalar la metodología y las fuentes consultadas, por ser una parte esencial de este subapartado. Así pues, los documentos que se han analizado, especialmente para el segundo bloque, son los planes federales, estatales y municipales de desarrollo, los cuales cada nivel de gobierno pone en práctica y publica al principio de cada legislatura. Igualmente, se han localizado los denominados planes sectoriales de cultura y turismo del estado de Puebla, así como los planes de desarrollo turístico y cultural fomentados en el estado y la municipalidad. Del conjunto de documentos, una parte fundamental ha sido hallada a lo largo de los años de desarrollo de esta investigación en los portales digitales, pero otros han sido consultados en las bibliotecas públicas y universitarias de Puebla, en el Archivo del Gobierno del Estado y en el Archivo General Municipal. Por último, para tratar de simplificar el conglomerado de nombres políticos y fechas, hemos desarrollado la *Tabla 6.4* donde se puede consultar, por periodos y equipos de gobierno, las personas competentes en cada materia.

Tabla 6. 4. Histórico de gobernadores, presidentes municipales y secretarios de cultura y turismo del Estado y de la ciudad de Puebla.

Fuente: Elaboración propia.

GOBERNADOR DEL ESTADO	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE TURISMO	PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR IMACP	SECRETARÍA DE TURISMO
Alfredo Toxqui Fernández de Lara (1975-1981)	_____	_____	Eduardo Cue Merlo (1975-1978) Miguel Quiroz Pérez (1978-1981)	_____	_____
Guillermo Jiménez Morales (1981-1987)	_____	_____	Victoriano Álvarez García (1981-1984) Jorge Murad Macluf	_____	_____
Mariano Piña Olaya (1987-1993)	_____	_____	Guillermo Pacheco Pulido (1987-1900) Marco A. Rojas Flores	_____	_____
Manuel Barlett Díaz (1993-1999)	_____	_____	Rafael Cañedo Benítez (1993-1996) Gabriel Hinojosa Rivero (1996-1999)	_____	_____
Melquiades Morales Flores (1999-2005)	_____	_____	Mario Marín Torres (1999-2002) Luis Paredes Moctezuma (2002-2005)	_____	_____
Mario Marín Torres (2005-2011)	Alejandro Eliseo Montiel Bonilla (2005-2011)	Juan José Bretón Ávalos (2005-2011)	Enrique Doger Guerrero (2005-2008) Blanca Alcalá Ruiz (2008-2011)	_____	_____
Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017)	Roberto Trauwitz Echeguren (2011-2017)	_____	Eduardo Rivera Pérez (2011-2014) José Antonio Gali Fayad (2014-2016) Luis Banck Serrato (2016-2018)	Martha Patricia Dánchez Matamoros	Pedro Ocejo Torno (2011-2014) Alejandro Cañedo Priesca (2014-2016)

GOBERNADOR DEL ESTADO	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE TURISMO	PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR IMACP	SECRETARÍA DE TURISMO
José Antonio Gali Fayad (2017-2018)	Roberto Trauwitz Echeguren (2017-2018)		Luis Banck Serrato (2016-2018)	Anel Nochebuena (2018)	Alejandro Cañedo Priesca (2016-2018)
Martha Érika Alonso (2018)	Alejandro Cañedo Priesca (2018)		Luis Banck Serrato (2018)	Anel Nochebuena (2018)	_____
Jesús Rodríguez Almeida (2018-2019)	_____	_____			
Guillermo Pacheco Pulido (2019)	_____	_____		Gerardo Ismael Oviedo Aguilar (2020-2021)	Marta Ornelas Guerrero (2019-2021)
Miguel Barbosa Huerta (2019-2021)	Julio Glockner Rossainz (2019-2020) Sergio Arturo de la Luz Vergara Verdejo (2020-2021)	Fabiana Briseño Suárez (2019-2020) Vanessa Barahona de la Rosa (2020-2021)	Claudia Rivera Vivanco (2018-2021)		
Miguel Barbosa Huerta (2021-2023)	Sergio Arturo de la Luz Vergara Verdejo	María Teresa Ornelas Guerrero (2021-2023)	Eduardo Rivera Pérez (2021-2024)	Fabián Valdivia Pérez (2021-2024)	Alejandro Cañedo Priesca (2021-2024)

3.1. Análisis general (1977-2010)

La tarea que nos ocupa en las siguientes páginas tiene como propósito analizar las acciones puestas en funcionamiento en el Centro Histórico de Puebla en un periodo de tiempo de más de tres décadas. Antes de abordar estos contenidos, queremos señalar que, para conseguir tal fin, se expondrán las acciones llevadas a cabo por las instituciones públicas, teniendo en cuenta la indisoluble relación que existe entre el turismo y el patrimonio, tanto en Puebla como en su contexto estatal y federal⁵⁸⁵.

El 18 de noviembre de 1977 el poder del ejecutivo federal publicó el decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, comprendiendo un polígono de 6.9km² y un total de 2.619 monumentos protegidos. Este es el punto de partida tanto para nuestro estudio como para el inicio de las intervenciones de conservación y puesta en valor desde el ámbito cultural y turístico de lo que se conocerá, desde entonces, como Centro Histórico.

La declaración federal del espacio cultural poblano se encaja en un contexto internacional en el que la UNESCO se estableció como la organización encargada de dictar las fórmulas para la preservación del patrimonio. Recordemos que México es miembro fundador de dicha institución, participando desde los primeros años en el contexto de identidad global que se buscó tras los desastres y las contiendas bélicas del siglo XX. Asimismo, pocos años antes de la declaración federal poblana se da a conocer una de las normativas internacionales que marcará el rumbo contemporáneo del sector, la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* de 1972.

Es cierto que, pese a los fructíferos tiempos que se vivieron en México en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, en las dos décadas siguientes se tuvo que hacer frente a una profunda crisis económica y social⁵⁸⁶. Se replantearon las políticas culturales, haciendo que el gobierno del país se hiciera más cauteloso⁵⁸⁷. Sin embargo, pronto se

⁵⁸⁵ Ya hemos señalado en distintos puntos de esta tesis doctoral, la estrecha unión que existe en México entre el desarrollo del turismo y la conservación del patrimonio natural y cultural. Desde las primeras décadas del siglo XX, los gobiernos federales se afanaron en la creación de un cuerpo jurídico y un sistema económico que avalara el posicionamiento del país en el sistema económico mundial para que, a su vez, la sociedad se aprovechara de ello. Además, México es un territorio afortunado en cuanto a su riqueza patrimonial, estableciéndose los destinos turísticos en las localidades y regiones con mayor importancia. La idea de visitar una región ajena a tu lugar de residencia es algo que ha acompañado al ser humano desde la Antigüedad y que en la actualidad se ha democratizado y popularizado. Existe abundante literatura científica respecto al tema y con ello queremos superar las actuales discrepancias entre turismo y patrimonio, reconociendo la indisoluble relación existente entre ambos. Se trata de una unión que ha estado presente desde la institucionalización del turismo en México a principios del siglo XX y que, en la actualidad, como hemos expuesto en el subapartado primero de este capítulo, es una realidad indisoluble.

⁵⁸⁶ ARROYO BELMONTE, Rocío, "La adhesión mexicana a la Convención del Patrimonio Mundial: afinidad a los principios de la cooperación cultural internacional", *Revista Hereditas*, N.º 16, vol. 19, 2011, pp. 90-95.

⁵⁸⁷ *Ibid.*, p. 93.

volvieron a agilizar las garantías de conservación y dinamización del patrimonio, tanto con la promulgación de leyes nacionales en materia, como en la aprobación de la *Convención de Patrimonio Mundial* en noviembre de 1984⁵⁸⁸.

Por tanto, los años que discurren desde la década de los setenta hasta la primera década del siglo XXI, se establecen como un momento en el que se desarrolló un conjunto de protecciones nacionales e internacionales en material de patrimonio histórico-artístico y natural para, posteriormente, pasar a un posicionamiento en el panorama internacional, donde el uso turístico de los bienes culturales ha sido parte fundamental de las políticas públicas. Este marco se ha podido comprobar ya con el discurrir de las declaraciones que ostenta el Centro Histórico, siendo un ejemplo distinguible en este contexto.

Ahora bien, dichas declaraciones, expuestas en el capítulo quinto, simplemente son el reconocimiento final de las acciones y políticas de protección y difusión más acertadas, encontrándose otras que no han tenido la misma aceptación. Por ello, tras estas líneas introductorias, es necesario continuar y comenzar a exponer los pormenores de la gestión cultural y turística en la entidad poblana. Para ello, vamos a marcar los siguientes cinco periodos políticos subdividido, a su vez, en dos etapas claves:

- Por un lado, la *Etapas de construcción de la imagen urbana del Centro Histórico de Puebla* con:
 1. Las acciones llevadas a cabo tras la declaración federal de 1977.
 2. Las iniciativas planteadas para la consolidación de la declaración de 1987 de la UNESCO.

- Y, por el otro lado, *El inicio del posicionamiento internacional* con:
 3. El Programa Regional Angelópolis.
 4. Las iniciativas de recuperación en torno al terremoto de 1999 y 5. Incorporación institucional al turismo cultural.

⁵⁸⁸ ARROYO BELMONTE, Rocío, 2011, "La adhesión mexicana... Op. Cit., p. 94.

3.1.1. Construcción de la imagen urbana del Centro Histórico de Puebla

De acuerdo con nuestra delimitación, la primera etapa coincide con los periodos de gobierno del Alfredo Toxqui Fernández de Lara como gobernador del estado entre 1975 y 1981, y con los presidentes municipales Eduardo Cue Merlo (1975 y 1978) y Miguel Quiroz Pérez (1978-1981). Las fórmulas políticas desarrolladas en este periodo se caracterizaron por la búsqueda de mejoras en la imagen urbana del Centro Histórico. Para ello, el gobierno estatal a través de la entidad municipal de Eduardo Cue remodeló el Mercado de la Victoria, llevó a cabo la construcción del mercado de Xonaca y de algunos jardines, entre los que destaca el “General Mariano Escobedo” y “Don Juan de Palafox y Mendoza”. Además, se realizó la adaptación de algunos edificios para albergar oficinas de la entidad pública y se reformuló el tráfico rodado de la avenida 4 poniente⁵⁸⁹.

Por su parte, en el periodo de Miguel Quiroz se debe indicar el *Plan Director Urbano de la ciudad de Puebla* de 1980, el cual sirvió como instrumento de planificación para el crecimiento de la ciudad, prestando una atención especial a la recuperación del Centro Histórico⁵⁹⁰. Concretamente, se hicieron trabajos de reacondicionamiento en el antiguo Palacio de Gobierno y se instaló un sistema de iluminación artificial en el primer cuadrante de la ciudad. En el barrio de Xaneneltla se rehabilitaron algunas fachadas y se mejoró también el sistema de alumbrado público. Iguales acciones se desarrollaron en el Paseo San Francisco⁵⁹¹. Finalmente, singular fue también la recuperación en la fachada del Ayuntamiento.

Posteriormente, se halla el periodo del gobernador Guillermo Jiménez Morales (1981-1987) y de los alcaldes Victoriano Álvarez García (1981-1984) y Jorge Murad Macluf (1984-1986). Es una de las etapas fundamentales, pues en ella se generaron planes y proyectos claves que recuperaron y prepararon el espacio monumental para la declaración como Patrimonio Mundial en 1987. Específicamente, debemos hacer mención al *Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla* de 1982, elaborado por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas⁵⁹². En él se determinaron los usos de suelo en el centro de la ciudad con un

⁵⁸⁹ BENÍTEZ BARRANCO, Enrique A. y LÓPEZ ROMERO, Agustín, “Acciones e intervenciones en la Zona de Monumentos”. En: AA. VV. *El patrimonio edificado en Puebla a veinte años de su inscripción como patrimonio mundial. Opiniones y reflexiones*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 75-98, 2009, p. 79.

⁵⁹⁰ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Plan Director Urbano*. Orden jurídico poblano, 1980. Dirección de Planificación Urbana del H. Ayuntamiento de Puebla, febrero 1979. Pp. 44-63. Orden jurídico estatal. Fuente: Archivo Municipal.

⁵⁹¹ *Ibid.*, pp. 49-63.

⁵⁹² GARCÍA TÉLLEZ, Rosa Ma., *Políticas de intervención en los centros históricos. Caso Puebla (1982-2001)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006, pp. 104-105.

horizonte temporal de diez años. Además, en términos patrimoniales definió como principal objetivo “rescatar del deterioro los edificios, plazas y cotos urbanos de valor histórico y arquitectónico ubicados en el Centro Histórico de Puebla y dar amplias posibilidades para que los habitantes y usuarios de dicho centro disfrutaran del patrimonio heredado, para así poder aprovechar al máximo la infraestructura y el equipamiento existente”⁵⁹³.

Fecha importante para esta primera etapa es también la del 31 de enero 1983, pues es en la que se creó la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, buscando el apoyo en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la entidad⁵⁹⁴. A partir de entonces y con el presidente municipal Jorge Murad, se sobrevivieron un conjunto de actuaciones bajo el *Programa de Regeneración del Centro Histórico*, el cual fue apoyado por el gobierno estatal con el Programa para el empleo de las zonas urbanas críticas, teniendo para Puebla un respaldo económico de 100 millones de pesos para la remodelación del conjunto histórico⁵⁹⁵.

Asimismo, el Estado presentó el *Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 1983-1988* que, entre otras consideraciones, se estableció como un instrumento que aportó a los ayuntamientos las facultades para formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano. Consecutivamente, en 1987 se realizó la actualización del *Plan Parcial del Centro Histórico de Puebla*, el cual contuvo dos programas cuyos trabajos fundamentales fueron: el *Programa de Desconcentración Comercial y de Servicios*, el *Programa de Vialidad y Transportes* y el *Programa de Equipamiento Urbano*⁵⁹⁶.

Por otro lado, y como último proyecto político a mencionar, en 1987 se concluyó el *Programa de Ordenamiento del Área Metropolitana de la ciudad de Puebla*, con la participación de los estados de Puebla y de Tlaxcala. Se planteó como una estrategia que contemplaba dieciséis municipios de ambos territorios y cuyo objetivo era la organización del crecimiento urbano, poblacional e industrial abrumador que se estaba dando y que continuará en los años siguientes⁵⁹⁷.

Todos estos programas se vieron reflejados con cambios efectivos como la remodelación del atrio de Santo Domingo y del área del Mercado de la Victoria, donde

⁵⁹³ GARCÍA TÉLLEZ, Rosa Ma., 2006. *Políticas de intervención...* Op. Cit., p. 104.

⁵⁹⁴ *Ibid.*, p. 105.

⁵⁹⁵ *Ibid.*, p. 105.

⁵⁹⁶ *Ibid.*, p. 105.

⁵⁹⁷ MELE, Patrice, 1994. “Puebla. Urbanización y... Op. Cit., pp. 98-99.

se recuperó parte de la construcción conventual y se reubicaron a los vendedores ambulantes que ejercían su trabajo en esa zona; se demolieron marquesinas que afectaban a la imagen y conservación de los monumentos; se retiraron gasolineras del espacio protegido transformándolos en parques y jardines; se reestructuró la circulación de tráfico rodado pesado a la nueva Central Autobuses (CAPU) —cuestión que benefició de manera ostensible a la imagen urbana— y, por supuesto, la peatonalización, renovación del empedrado y retiro del cableado visible de las cuadras en torno al zócalo⁵⁹⁸. Además, se construyó una central de abastos al norte de la ciudad, entre la autopista de Ciudad de México y Puebla, una carretera directa hacia Santa Ana Chiautempan y una estación de camiones que se encuentra en el Boulevard Norte.

Las intenciones plasmadas por los responsables políticos con el fin de embellecer el Centro Histórico no fueron aceptadas de igual manera por muchos de los ciudadanos, pues se ha de hacer frente a la situación social y económica que en aquellos tiempos se planteaba para la mayoría de los ciudadanos. Como indica Cabrera Becerra, las políticas mencionadas provocaron conflictos sociales, desalojos de los ambulantes y encarcelamiento de los líderes⁵⁹⁹. No obstante, estas acciones tuvieron su recompensa, pues la iniciativa de reagrupar a los vendedores ambulantes y despejar las calles del centro, devolviéndoles así un aspecto más atractivo y desahogado, dejando ver su belleza arquitectónica, fue uno de los motivos decisivos para que en 1987 la UNESCO otorgase al Centro Histórico de Puebla la denominación de Patrimonio de la Humanidad.

La segunda etapa de este análisis general tiene lugar con el gobernador Mariano Piña Olaya (1987-1993) y con los alcaldes Guillermo Pacheco Pulido (1987-1990) y Marco A. Rojas Flores (1990-1993). Durante estos años, a través del *Programa Operativo del Centro Histórico* de 1990 y con la creación del Consejo del Centro Histórico en 1991, se continuó notablemente con el rescate de los monumentos virreinales, entre los que podemos destacar el Colegio de San Pablo y el Patio de los Azulejos. También se desarrollaron trabajos de restauración en monumentos singulares como la Casa Arrieta, el Museo de la Revolución Mexicana, el Convento de Santa Rosa, las iglesias de San Marcos, San Francisco y la Soledad, por mencionar solo alguno de ellos. Se trabajó en la iluminación de un número importante de iglesias como la Catedral, la Compañía, la iglesia de Analco, la de San Francisco, la de San Agustín, la de San Jerónimo, Santa Mónica y Nuestra Señora de los Dolores, entre otras.

⁵⁹⁸ BENÍTEZ BARRANCO, Enrique A. y LÓPEZ ROMERO, Agustín, 2009. Acciones... Op. Cit., pp. 81-82.

⁵⁹⁹ *Ibid.*, p. 84.

Sin embargo, bajo nuestro interés el cambio significativo dentro de la planeación de la gestión pública vendrá a partir de la actualización del *Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Puebla*, aprobado por acuerdo de Cabildo el 2 de junio de 1992. En el diagnóstico de la situación en la que se encontraba el Centro Histórico plantea la necesidad de aplicar nuevas acciones que hagan frente al siguiente grupo de problemas⁶⁰⁰:

- a) Deterioro de los edificios declarados monumentos.
- b) Intervención en la contaminación del tráfico rodado.
- c) Reordenamiento del uso del suelo a través de la planeación urbanística.
- d) Mediar en el hacinamiento de la población en viviendas inadecuadas
- e) Promover la creación de actividades económicas modernas.

Así, de entre las medidas implementadas, por primera vez se menciona conformar una zona turística de primer orden internacional. Esta zona se proyectó para “dar servicio, esencialmente, a los residentes de su entorno, sin dejar de tomar en cuenta a los habitantes del municipio, a los de la zona metropolitana de Puebla, así como a todos los habitantes de la República y los visitantes del extranjero”⁶⁰¹.

⁶⁰⁰ GARCÍA TÉLLEZ, Rosa Ma., 2006. *Políticas de intervención... Op. Cit.*, p. 112.

⁶⁰¹ *Ibid.*, p. 112.

3.1.2. El inicio del posicionamiento internacional

Con la declaración de intenciones del *Programa de Desarrollo Urbano* de 1992, citado en la página anterior, podemos introducirnos a la exposición de la tercera etapa. En ella, las acciones de mejora de la ciudad no se paralizaron, sino que prosiguieron con la intención de convertir la zona monumental poblana en un recurso turístico y patrimonial de primer orden⁶⁰². Para este momento se encuentra Manuel Barlett Díaz (1993-1999) como gobernador del estado y a Rafael Cañedo Benítez (1993-1996) y Gabriel Hinojosa Rivero (1996-1999) como presidentes municipales.

Desde inicios de la década de los años noventa del siglo XX, las acciones políticas proyectadas para Puebla se introducen en el contexto creciente de la globalización y en la búsqueda de un posicionamiento nacional de competitividad para ingresar en los circuitos de países y ciudades del primer mundo⁶⁰³. Estos propósitos se materializan en el *Programa Regional Angelópolis*, el cual se propuso actuar en la ciudad a partir de proyectos que impulsaran la modernización y el cambio de función de la ciudad buscando su incorporación competitiva a los circuitos internacionales del capital⁶⁰⁴. Dichos proyectos fueron: la construcción del periférico ecológico, el cambio de uso del suelo de la reserva territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl, el acueducto Nealtican, la adecuación de rellenos sanitarios, plantas de tratamientos de aguas residuales y, para el Centro Histórico, el Proyecto del Paseo Río de San Francisco (Figuras 6.24 y 6.25).



Figura 6.24. Delimitación de la zona de intervención del Proyecto San Francisco
©Adrián Velázquez Luna, 2017.

⁶⁰² DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, 2017. Catalogación de los recursos... *Op. Cit.*, p. 25.

⁶⁰³ CABRERA BECERRA, Virginia, 2015. Centro histórico de Puebla... *Op. Cit.*, p. 84.

⁶⁰⁴ CABRERA BECERRA, Virginia y TENORIO TÉLLEZ, Lina Marcela, 2006. Programa Angelópolis en la zona monumental... *Op. Cit.*, p. 8.



Figura 6.25. Vista 3D de la situación actual tras la intervención del Proyecto San Francisco en el Centro Histórico de Puebla
©Google Earth, 2023.

El programa, como indica García Téllez, fue presentado como una propuesta a partir de la cual debía utilizarse con “imaginación y creatividad” el valioso acervo histórico, arquitectónico y cultural, como medio para generar satisfacción y agrado en la población⁶⁰⁵. Además, señalaba el potencial turístico de la ciudad, mostrando un especial énfasis en la ciudad histórica, la cual consideraba que había quedado ciertamente rezagada en comparación con otras zonas del país.

Por ello, estas iniciativas fueron acompañadas por apoyos provenientes de diferentes vías, como fue la Declaración del Centro Histórico como *Zona de Desarrollo Turístico Prioritario*, por parte del Gobierno de la Nación en 1994, aportando una cantidad de fondos económicos importantes, favoreciendo la creación de empresas turísticas y, sobre todo, secundando el amparo legal para la regulación de un uso de suelo compatible con la actividad turística y el interés patrimonial. En la actualidad esta figura legal se encuentra ya superada, pero en la fecha de su implantación fue significativamente reveladora como podemos leer en el siguiente fragmento⁶⁰⁶:

La Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, reúne las características para ser declarada Zona de Desarrollo Turístico Prioritario en los términos de la Ley Federal de Turismo, debido a la magnificencia de sus monumentos y a su importancia en acontecimientos

⁶⁰⁵ GARCÍA TÉLLEZ, Rosa Ma., 2006. *Políticas de intervención... Op. Cit.*, p. 114.

⁶⁰⁶ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, “Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Prioritario de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza”. Orden jurídico federal, 1994 [en línea] Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4673853&fecha=28/02/1994#gsc.tab=0 [consulta:08/04/2023].

históricos de la vida nacional, por lo que hemos tenido a bien expedir la siguiente

DECLARATORIA

PRIMERO. - Se declara Zona de Desarrollo Turístico Prioritario, la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, que comprende un área de 6.99 kilómetros cuadrados [...].

Con todo este amparo, el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río San Francisco*, pudo materializarse y establecerse como una de las iniciativas más ambiciosas por su cobertura y magnitud⁶⁰⁷. Realmente, los objetivos que acompañaron a este proyecto inicial sobrepasaban la realidad social y económica presentes en la ciudad. Surgieron inmediatas reacciones por parte de la población y entre los niveles municipal y estatal, lo que obligó a reducir los propósitos iniciales. La idea que se mantuvo fue la promoción de actividades turísticas, comerciales y de servicios mediante la creación del Centro de Convenciones de Puebla, constituyéndose como la acción de mayor dimensión realizada en el área⁶⁰⁸.

Así, en la zona oriente del río San Francisco se estableció este edificio, que trató de recuperar una zona industrial abandonada—fábricas de La Pastora, La Guía e Hilatura y Cobertores—, la cual había sido habitada hasta entonces por una población con bajos recursos. Desde el momento de su inauguración hasta la actualidad, ha sido un espacio no ajeno a las críticas. Aunque no hay dudas de que la ciudad necesitaba un equipamiento de esta envergadura, a la fuerte crítica por una parte de la sociedad por ocupar un espacio histórico con una construcción moderna, se le añadieron errores en su planeación como la falta de un aparcamiento para autobuses o el poco número de habitaciones de hoteles existentes en el momento en el Centro Histórico poblano⁶⁰⁹.

Al gran Proyecto Angelópolis le sucedieron otros programas y acciones, como la Creación de la Comisión de Patrimonio Edificado en 1996 o la aprobación del *Plan para la recuperación de la zona de Monumentos de la ciudad de Puebla* en 1999 por parte del Gobierno del Estado. Asimismo, entre otras iniciativas concretas tuvieron lugar la

⁶⁰⁷ Además, generó los siguientes estudios: Estudio sobre el Programa Parcial del Río San Francisco, Gobierno del Estado y Ayuntamiento de Puebla (1993); Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano del Paseo del Río de San Francisco, INAH y Gobierno del Estado (1996) y el Plan Maestro del Paseo del Río San Francisco, Gobierno del Estado (1996-1997). Fuente: GARCÍA TÉLLEZ, Rosa Ma., 2006. *Políticas de intervención... Op. Cit.*, p. 115.

⁶⁰⁸ El Centro de Convenciones cuenta con una superficie de 32.400m², 380 plazas de aparcamiento para automóviles, un salón principal para 2.500 asistentes, seis salas de trabajo, dos salas de reuniones, una sala de exposición y un auditorio para 260 personas. Fuente: CABRERA BECERRA, Virginia y TENORIO TÉLLEZ, Lina Marcela, 2006. "Programa Angelópolis... Op. Cit.", p.11.

⁶⁰⁹ CABRERA BECERRA, Virginia y TENORIO TÉLLEZ, Lina Marcela, 2006. "Programa Angelópolis... Op. Cit.", p.11.

recuperación de la antigua penitenciaría, que se convirtió en el Instituto Cultural Poblano y la rehabilitación del Hospital Real de San Pedro, que pasó a ser "San Pedro Museo de Arte", recuperando con esta iniciativa un edificio fundamental para la historia de la medicina y la ciencia de México⁶¹⁰.

Sin embargo, al término de la gestión de Barlett se produjo un acontecimiento que provocó el cambio total de paradigma de los proyectos anteriores: el terremoto del 15 de junio de 1999. El terrible seísmo tuvo su epicentro en el municipio de Tehuacán, al sur del estado de Puebla y afectó a un amplio conjunto de inmuebles en más de doscientas localidades del estado. Además, la devastación provocada por los movimientos telúricos fue acompañada por unas intensas lluvias en la región norte de la entidad, que empeoraron considerablemente la situación.

Por lo tanto, el periodo cronológico que abarca la quinta etapa de este análisis general se caracterizó por la búsqueda de los esfuerzos necesarios para recuperar la imagen y la realidad poblana. Sus máximos responsables serán el gobernador del estado Melquiades Morales Flores (1999-2005) y los presidentes municipales Mario Marín Torres (1999-2002) y Luis Eduardo del Sagrado Corazón de Jesús Paredes Moctezuma (2002-2005).

La recuperación de Puebla se produjo bajo los dictámenes del gobierno estatal que habían definido el desarrollo regional como un eje fundamental en conjunción con los de desarrollo económico, progreso social y gobierno democrático con justicia social⁶¹¹. La formulación política que se planteó fue el *Programa Puebla Resurge Sustentable*, dentro del *Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005*. Además, también se dio la ayuda surgida de los fondos internacionales prestados por la UNESCO, la cual fue coordinada por el director de esta tesis doctoral, el Dr. Pizarro Gómez, quien fue comisionado por el Centro de Patrimonio Mundial de dicha organización en septiembre de 1999, para evaluar las consecuencias del sismo en julio de aquel año en el patrimonio artístico⁶¹².

En lo relativo a los daños que sufrió el patrimonio monumental por el terremoto y a las labores y tareas de reconstrucción, el Gobierno del Estado informó que más de ochocientos templos necesitaron intervenciones, para lo que se creó el Comité Técnico Estatal para la Preservación del Patrimonio Histórico Religioso⁶¹³. En la ciudad de Puebla

⁶¹⁰ Las acciones culturales señaladas, fueron acompañadas por un proyecto museístico interesante que ha sido estudiado y detallado en: FRAILE MARTÍN, Isabel, 2018. "Puebla de los Ángeles... Op. Cit., pp. 56-57.

⁶¹¹ BENÍTEZ BARRANCO, Enrique A. y LÓPEZ ROMERO, Agustín, 2009. "Acciones... Op. Cit., p. 87.

⁶¹² DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, 2017. "Catalogación de los recursos... Op. Cit., p. 27.

⁶¹³ BENÍTEZ BARRANCO, Enrique A. y LÓPEZ ROMERO, Agustín, 2009. "Acciones... Op. Cit., p. 88.

se hizo un proyecto integral cuyo objetivo fue la rehabilitación y recuperación de inmuebles y del entorno urbano del barrio del Alto, así como las iglesias de la zona monumental protegida que habían sufrido daños. Todo ello fue acompañado por trabajos de iluminación, pintura y estabilización de las estructuras de los demás inmuebles públicos protegidos por los decretos federales y por la UNESCO.

En cuanto a las iniciativas para devolver a la ciudad a su estado de normalidad, en el periodo de gobierno de Mario Marín, cabe señalar el continuo trabajo, especialmente en colaboración con el INAH y la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. En este marco, se llevó a cabo el inicio de una característica fundamental del ámbito patrimonial y turístico del Centro Histórico, la instalación de placas con la nomenclatura de las calles, así como cartelas de información en los monumentos. Además, para estos años la ciudad de Puebla fue sede de la Reunión anual de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, la cual también sirvió como excusa para continuar con el mantenimiento y recuperación de la zona histórica⁶¹⁴.

Durante la gestión municipal de Paredes Moctezuma se propone un plan claramente ambicioso unido a las políticas de recuperación del terremoto. El conjunto de intervenciones propuestas contenía, entre otros, la construcción de un metro, tres pasos a desnivel —Juárez-Serdán, China Poblana y San Francisco—, cuatro estacionamientos subterráneos —Zócalo, los Sapos, Santo Domingo y San Luis—, un nuevo recinto ferial, una nueva central de abastos al sur y una novedosa iluminación para los monumentos históricos. Es necesario indicar que de tan ambiciosa propuesta sólo se llevó a cabo un paso a nivel, la iluminación de monumentos históricos y el “Corredor Turístico-Cultural de Los Sapos al Teatro Principal”⁶¹⁵.

Finalmente, como último grupo de gobierno nos encontramos al frente del estado a Mario Marín Torres (2005-2011) y a Enrique Doger Guerrero (2005-2008) y Blanca Alcalá Ruiz (2008-2011) al frente del poder municipal.

Durante el mandato de Doger Guerrero se continuaron con las acciones de recuperación de la imagen del Centro Histórico, pero con nuevos enfoques y, especialmente, con nuevos programas. El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes aportó alrededor de ocho millones de pesos para la recuperación de los portales Juárez e

⁶¹⁴ CABRERA BECERRA, Virginia, 2015. “Centro histórico... *Op. Cit.*, p. 87.

⁶¹⁵ *Ibid.*

Hidalgo. Además, de los fondos federales del programa federal *Habitat* y de la aportación de los gobiernos estatal y municipal se rehabilitó el zócalo, creando la imagen actual⁶¹⁶.

Por último, durante la gestión de Blanca Alcalá, se implantó el *Programa Áreas Estratégicas de Desarrollo Urbano Sustentable*, con el cual se contempló, nuevamente, la intervención del Centro Histórico a través de la creación de “Sendas Epopeyas Históricas”, lo cual fue acompañado con tareas de mantenimiento y mejoras como alumbrado público, agua corriente, etc.⁶¹⁷ Además, volvemos a ver como en el *Plan Municipal de Desarrollo* se contempla el turismo como uno de los ejes que conducen las actividades a desarrollar. Concretamente, el segundo eje es el que se hace eco bajo el título de “Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad”, el cual tomó forma en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, cuyo objetivo era la consecución de un nuevo modelo turístico para el año 2015 (PLANDETUR 2015)⁶¹⁸. Este documento congregó un procedimiento de posicionamiento turístico que recogerán los siguientes gobiernos⁶¹⁹.

Finalmente, cabe señalar que pese al continuo trabajo de las diferentes administraciones por la recuperación de la imagen urbana y la conservación de la zona monumental de Puebla, de manera ininterrumpida ha habido una solicitud por parte de la población y por parte de la comunidad académica de considerar la vivienda y los habitantes del Centro Histórico de Puebla; situación que vamos a ver que se mantiene a lo largo del análisis específico de la actividad cultural.

⁶¹⁶ CABRERA BECERRA, Virginia, 2015. “Centro histórico... *Op. Cit.*, p. 89.

⁶¹⁷ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Plan de Municipal de Desarrollo 2008-2011*. Orden jurídico poblano, 2011. Acta de la Sesión Pública y solemne de Cabildo efectuada el día 9 de febrero de 2011. Fuente: Archivo General Municipal. Pp. 5-48.

⁶¹⁸ *Ibid.* p. 17-21.

⁶¹⁹ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Puebla*. Orden jurídico poblano, 2010 [en línea]. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi80_qO4Oj-AhWGUqQEHaAyDpIQFnoECBgQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.pueblacapital.gob.mx%2Fcomponent%2Fdocman%2Fdoc_download%2F874-plan-estrategico-de-turismo-de-la-ciudad-de-puebla%3FItemid%3D&usg=AOvVaw1VGtMa4GL13hEnA2Ex2SGz [consulta: 09/04/2023].

3.2. Análisis específico (2011-2021)

El Estado mexicano es quien, a través de las Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo, la Ley General de Turismo y la ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, asume la dirección de las actividades referentes al patrimonio cultural y al turismo. Especialmente, por ser ambos sectores dinámicos y fundamentales para el PIB, cada seis años el Ejecutivo Federal presenta en su Plan Nacional de Desarrollo las líneas de actuación que se deben plantear y coordinar en los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales. Es decir, la federación da a conocer cada seis años un plan de desarrollo de ámbito nacional y a partir de él estados y municipios deben desarrollar sus propios planes regionales, así como los programas sectoriales, en este caso, de cultura y turismo.

En la confluencia de ambas actividades es donde se encuentra nuestro interés. Por ello, en las siguientes páginas, en primer lugar, vamos a exponer las iniciativas y proyectos que han tenido lugar a nivel federal en la franja temporal de 2011 a 2021. Al igual que se ha expuesto en el análisis general, a continuación, se considerarán las etapas en relación con los periodos de gobierno, en este caso los presidenciales: Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2013-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Esto nos servirá para continuar con el propósito de este subapartado, conocer los pormenores del ámbito del turismo cultural en la ciudad y en el estado de Puebla. Así, en el segundo y en el tercer subapartado atenderemos a las iniciativas desarrolladas por los gobernadores, presidentes municipales y secretarios que desempeñaron las funciones de cultura y turismo en los años señalados.

Previamente a su desarrollo, queremos indicar que en la exposición de las políticas federales no se incidirá tanto en el conocimiento de las acciones y los proyectos concretos, pues las que más información nos aportan para conocer lo que se ha hecho en Puebla son las estatales y municipales. No obstante, es cierto que los lineamientos federales se establecen como los pilares bajo los que se estructuran el resto de los trabajos de los distintos niveles del gobierno mexicano.

3.2.1. Política Federal

Aunque el inicio de su legislatura se solapa con los años señalados en el anterior subapartado general, debemos empezar analizando el mandato del Felipe Calderón Hinojosa, en el sexenio de 2006 a 2012, con el Partido de Acción Nacional (PAN). Durante esta etapa, estuvieron al frente de la Secretaría de Turismo Rodolfo Elizondo Torres (2006-2010) y Gloria Guevara Manzo (2010-2012). En cuanto al área de cultura, dentro de la Secretaría de Educación Pública, tres serán las personas que se sucederán en el cargo de la presidencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA): Josefina Eugenia Vázquez Mota (2006-2009), Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal (2009-2012) y José Ángel Córdoba Villalobos (2012).

El *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* se planteó con un tratamiento y materialización de sus metas a largo plazo. Concretamente, siguiendo los Objetivos de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, se planteó “Visión México 2030”, pretendiendo alcanzar el desarrollo humano sostenible que demandan las instituciones de cooperación internacional⁶²⁰.

Además, durante estos años se debieron hacer frente a diversas cuestiones que perjudicaron a toda la sociedad mexicana, pero de manera especial al sector del turismo. Durante el inicio de la administración de Calderón, México fue afectado por la crisis económica e inmobiliaria que asoló la infraestructura bancaria de los Estados Unidos de América. A ello, se le añadió una crisis de salud pública por los brotes de influenza AH1N1 —Gripe A—, así como la incansable lucha contra el narcotráfico⁶²¹.

En este contexto, el *Programa Sectorial de Turismo 2007-2012* (PROSECTUR) se elaboró tomando como punto inicial las directrices indicadas en el Plan Nacional, donde el turismo se enmarcó en el “Eje de acción 2”, el cual pretendía lograr una economía nacional competitiva, productiva, eficiente y generadora de empleos. Además, también se incorporaron los planteamientos obtenidos de la realización de diez foros nacionales en los que participaron más de 1.200 interesados⁶²².

⁶²⁰ GOBIERNO DE MÉXICO, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Orden jurídico federal, 2007 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/conamer/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2012> [consulta: 01/04/2023]. P. 23.

⁶²¹ AA.VV. “El turismo en la planeación del desarrollo de México (2000-2024)”, *Journal of Tourism and Heritage Research*, vol. 3, N.º 2, 413-424. 2020, p. 419.

⁶²² SECTUR, *Programa Sectorial Turismo*. Orden jurídico federal, 2007 [en línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028631&fecha=18/01/2008#gsc.tab=0 [consulta: 01/04/2023]. P. 7.

En conjunto, se formuló un escenario en el que se reconoció que, durante la segunda mitad del siglo XX y en los primeros años del XXI, el turismo se había convertido en un fenómeno económico, social y ambiental destacable⁶²³. Esta situación se consideró que era muy favorable para México, pues apoyándose en las cualidades de su patrimonio cultural y natural, en su economía creciente, en la infraestructura turística y en la inversiones nacionales y extranjeras que se estaban dinamizando, así como resolviendo las problemáticas internas, se podía mejorar su situación considerablemente a nivel mundial⁶²⁴. En este sentido, en el PROSECTUR se afirmó lo siguiente⁶²⁵:

México requiere incorporarse al concierto mundial del turismo mediante la aplicación de políticas públicas que permitan consolidar y ampliar su capacidad de desarrollo de manera sustentable y competitiva, y cuyos resultados sean comparables con indicadores mundiales. De esta forma podrá contribuir de manera creciente y sostenida a la generación del Producto Interior Bruto nacional, podrá crear los empleos mejor remunerados que la población requiere y se constituirá como un factor real para el desarrollo del país.

Para su consecución se plantearon seis estrategias y ocho objetivos. De ellos, nos parece interesante mencionar dos puntos, pues serán los que más afecten en los planes desarrollados para Puebla. Por un lado, la estrategia 2, la cual busca mejorar la competitividad y la diversificación de la oferta turística nacional y, por el otro, el objetivo "2. De Desarrollo regional", donde a partir de las potencialidades de cada región mexicana se planteó aprovechar de manera más sostenible el potencial de los recursos culturales y naturales.

Paralelamente a estas estrategias, se realizó una inversión de turismo que aumentó paulatinamente en los años de mandato. Este propósito también fue enunciado en el PROSECTUR y, concretamente, es importante para nuestra investigación que, en este momento, dentro del objetivo 2, se contemplase una mayor inversión pública y privada en los estados con nivel de pobreza patrimonial de más de diez puntos porcentuales superior al promedio nacional. Entre los estados se encontraban Guerrero, Chiapas, Durango, Tabasco, Veracruz, San Luis Potosí y Puebla. La situación de inversión económica en el turismo en 2006 era de 3.350 millones de dólares, queriéndose alcanzar los 5.802 para 2012⁶²⁶.

⁶²³ SECTUR, 2007. Programa Sectorial Turismo... Op. Cit., p. 9

⁶²⁴ *Ibid.*, p. 10

⁶²⁵ *Ibid.*, p. 11

⁶²⁶ *Ibid.*, p. 38.

Finalmente, en cuanto al ámbito turístico cabe reseñar que al inicio de la administración de Felipe Calderón el ejecutivo federal envió al Senado de la República una iniciativa para reformar la *Ley Orgánica de la Administración Pública* con la que se buscaba la eliminación de la Secretaría de Turismo como ente individual para su incorporación a la Secretaría de Economía. No obstante, la propuesta no prosperó. Al contrario, esta iniciativa logró un aumento de presupuesto, culminando la legislatura con un total apoyo al sector, encontrándonos en 2011 la promoción con la propuesta “el Año del Turismo en México”, destinándose una importante inversión estatal para la creación de obras públicas e infraestructura turística⁶²⁷.

En cuanto al ámbito cultural, es realmente interesante lo que se expone en el *Programa Nacional de Cultura de CONACULTA 2007-2012 (PRONACUL)*. A la vez que el país se afanaba en estos años en la protección material e inmaterial de su patrimonio, como se puede extraer de las declaraciones y las leyes implantadas en este periodo, la cultura se situó dentro de las dinámicas económicas nacionales.

El PRONACUL desarrolló ocho ejes con los que su política cultural se ocupó de preservar, investigar, recuperar y difundir su cultura. En particular, el séptimo eje se enfocó a “cultura y turismo”, pues, como expone, “de modo natural, una gran parte de la infraestructura cultural [...] se relaciona con la actividad turística nacional y extranjera. El turismo, con un interés ocasional o especial en la cultura, favorece el diálogo y, al mismo tiempo, genera una importante actividad económica que contribuye al fomento de la cultura”⁶²⁸.

No obstante, en el PRONACUL se muestra una posición en la que se exige una articulación de políticas públicas entre los sectores de gobierno relacionados con la cultura, el desarrollo y el turismo, con el objetivo de “lograr que el componente cultural sea cada vez mayor en la actividad y los proyectos de las entidades generadoras de productos turísticos y que el turismo contribuya cada vez más a los fines de la preservación, la creación y la difusión de la cultura”⁶²⁹.

En efecto, el turismo y la cultura en México enfrentaron un escenario con grandes desafíos, los cuales se trabajaron en torno a cuatro objetivos⁶³⁰:

⁶²⁷ AA.VV. 2020. El turismo en la planeación...*Op. Cit.*, p. 419.

⁶²⁸ CONACULTA, *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*. Orden jurídico federal, 2007 [en línea]. Disponible en: https://www.cultura.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf [consulta: 03/03/2023]. P. 147

⁶²⁹ *Ibid.*, p. 147-148.

⁶³⁰ *Ibid.*, p. 150.

1. Oferta turística cultural. Promover y consolidar los mercados de turismo cultural existentes e impulsar nuevas rutas e itinerarios turísticos en México. Además, es importante señalar dentro de este objetivo que, concretamente en la estrategia 1.2 se referenció la valoración de las manifestaciones culturales reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
2. Turismo y desarrollo. Fomentar el turismo cultural como un instrumento detonador del desarrollo regional, que preserve el patrimonio, genere inversiones y contribuya a combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos.
3. Sensibilización y capacitación de las comunidades locales. Desarrollar políticas públicas, información y contenidos transversales en turismo y cultura que favorezcan la preservación y la puesta en valor del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades de destino.
4. Difusión. Promover el ejercicio de un turismo cultural sustentable que promueva el aprecio, protección y disfrute del patrimonio con el que cuenta el país.

Por otro lado, si bien antes, en el ámbito de desarrollo económico y turístico, hemos señalado al estado de Puebla dentro del grupo con un índice de desarrollo bajo, en el ámbito cultural sucedió todo lo contrario. En el trabajo de diagnóstico que se llevó a cabo para el PRONACUL se contempló a Puebla como uno de los territorios donde mayor oferta cultural se localizó. Es decir, la totalidad del número de museos, casas de cultura, bibliotecas, librerías y centros orientados a la educación artística sobresalían en Puebla, compartiendo posiciones con el Distrito Federal o Chihuahua⁶³¹.

Con todo, la legislatura de Felipe Calderón se caracterizó por registrar un importante crecimiento del sector turístico y una presencia de la cultura poblana muy relevante para el país. Por el contrario, realmente las cifras de llegadas internacionales y el gasto económico de turistas nacionales e internacionales no fue tan exitosa, pues en 2006 el país ocupó el noveno puesto en el ranking de la OMT y en 2012 descendió hasta el décimo, aunque los turistas internacionales sí aumentaron de 21,4 a 23,4 millones⁶³². La crisis económica tuvo parte de responsabilidad de lo sucedido, pero también existieron aspectos negativos, como el aumento de la inseguridad, la falta de

⁶³¹ CONACULTA, 2007. *Programa Nacional de Cultura... Op. Cit.*, pp. 62-63.

⁶³² SECTUR, "El turismo en México en 2012". En: *Dirección General de Información y Análisis*. Secretaría de Turismo de México, 2012 [en línea]. Disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/documentos%20publicaciones/boletinfinanciero_turismo_mex_2012.pdf [consulta: 10/04/2023].

infraestructura fuera de los destinos tradicionales de “sol y playa” y la desigualdad social provocada por la irregular distribución de los beneficios económicos.

Tras Felipe Calderón, entre 2012 y 2018, Enrique Peña Nieto, con el Partido Nacional Revolucionario (PRI), fue quien ostentó el cargo de presidente de la República mexicana. Su mandato será de una etapa clave para nuestro estudio, especialmente en lo que respecta al turismo, aunque en lo relativo a la cultura también se dan cambios sustanciales. Durante este periodo la SECTUR estuvo al cargo, inicialmente, de Claudia Ruiz Massieu (2012-2015) y, posteriormente, de Enrique de la Madrid (2015-2018). Por su parte, en 2015 tuvo lugar la creación de la Secretaría de Cultura, obteniendo todas las atribuciones del anterior CONACULTA; su primer secretario fue Rafael Tovar y de Teresa, quien ostentó el cargo hasta 2016, momento en el que le relevó María Cristina García Cepeda. La institucionalización de la Secretaría de Cultura lanzó un mensaje importante, pues situó al mismo nivel a la cultura que a otras vertientes de interés político como la agricultura o la educación.

Tabla 6.5. Objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 9.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* se establece para nuestro trabajo como un documento que fundamenta el cambio de paradigma que se vivirá en la política desarrollista de Puebla. De manera clara se trabajó en el impulso económico y en la internacionalización competitiva del país. Al igual que en el sexenio anterior, en el Plan Nacional se estableció al gobierno federal como el órgano rector que aporta la viabilidad de la actividad productiva del país. El objetivo planteado era “llevar a México a su máximo potencial”, lo cual se planteaba conseguir a través de cinco metas y tres estrategias transversales⁶³³ (Tabla 6.5)

⁶³³ GOBIERNO DE MÉXICO, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Orden jurídico federal, 2013 [en línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 [consulta: 06/04/2023]. Pp. 7-9.

En este sentido, es interesante señalar que, en las dos últimas metas—IV. México próspero y v. México con responsabilidad global—, la internacionalización y el turismo se establecen como piezas fundamentales para conseguir los logros requeridos. Es decir, en estos puntos se detallan las acciones estratégicas del gobierno federal para modernizar y posicionar la industria en general y la industria turística en específico a nivel mundial y lograr el aprovechamiento económico de todo el sector productivo nacional.

Tabla 6.6. Objetivos del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA AL PND			
META NACIONAL	OBJETIVO DE LA META NACIONAL	ESTRATEGIA (S) DEL OBJETIVO DE LA META NACIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA
México Próspero	Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	<p>Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.</p> <p>Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.</p> <p>Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.</p> <p>Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.</p>	<p>Objetivo Sectorial 1. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.</p> <p>Objetivo Sectorial 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.</p> <p>Objetivo Sectorial 3. Facilitar el financiamiento y la inversión pública – privada en proyectos con potencial turístico.</p> <p>Objetivo Sectorial 4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector.</p> <p>Objetivo Sectorial 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.</p>

Fuente: Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, p. 37.

En cuanto a la cuarta meta, “México próspero”, es un planteamiento en el que se expone la demanda de una nueva política de fomento económico de cara a los retos que se presentan en el siglo XXI y especificando en aquellos sectores estratégicos y líneas de acción que tuvieran la capacidad de competir exitosamente en el exterior. En materia turística, es decir, en el *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*, esto toma la forma particular con su desglose pertinente, como podemos ver en la Tabla 6.6⁶³⁴.

⁶³⁴ SECTUR, *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*. Orden jurídico federal, 2013. [en línea]. Disponible en: https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/01/programa_turismo.pdf [fecha de consulta: 04/04/2023]. P. 36-37.

Para ello, se apostó porque fuese imprescindible aprovechar el potencial turístico de México con el fin de generar un desembolso económico en el país. Se trató de un proyecto que se tradujo en impulsar el ordenamiento y la transformación del sector, impulsó la innovación de la oferta y buscó elevar la competitividad del sector del turismo por medio de una promoción eficaz de los destinos turísticos.

Por otro lado, en cuanto a la quinta meta, “México responsable global”, igualmente, se trató de posicionar al país a nivel internacional y para ello el turismo también se ubicó como un factor clave. En el marco del *Plan Nacional Desarrollo 2013-2018* y de las metas establecidas, el impulso al turismo nacional fue determinante para generar crecimientos, empleos de calidad e ingresos. Con el turismo y su difusión internacional se buscó también poner en valor el patrimonio cultural, histórico y natural, generando, a su vez, sentido de pertenencia y cohesión social⁶³⁵.

Estos planes tuvieron sus logros, pues el turismo se instituyó como una pieza fundamental en la administración de Peña Nieto, sobre todo con el Secretario Miguel de la Madrid. Se llevaron a cabo distintas iniciativas de promoción turística —que veremos de forma concreta en Puebla con inversiones económicas muy importantes— con el objetivo de proyectar tanto nacional como internacionalmente los destinos consolidados y apoyar de manera flagrante los destinos emergentes. Este cambio de paradigma, así como la buena situación económica a nivel mundial, favoreció que México se situara como uno de los principales destinos internacionales según el ranking de la OMT. Pasó del décimo tercer lugar en 2012 al sexto en 2017, con una cifra récord para el país de 39,9 millones de turistas extranjeros⁶³⁶.

Otros resultados para conocer los logros obtenidos es que durante los años de 2013 a 2017 se recibieron 46,4 millones de turistas más que en el mismo periodo del sexenio anterior, lo que conllevó un incremento del 40,8%⁶³⁷. Estas cifras, en su conjunto, registraron también un crecimiento anual del 3,2%, nivel superior al crecimiento de la economía nacional con un 2,6%. Y, en este mismo contexto, cabe señalar que, en términos económicos, los ingresos obtenidos por el turismo en 2017 presentaron un crecimiento anual del 8,6% y del 67,5% comparado con 2012, alcanzando también cifras récord con un máximo histórico de 21,2 millones de dólares. Todo ello,

⁶³⁵ SECTUR, 2013. *Programa Sectorial de Turismo...* Op. Cit., p. 15.

⁶³⁶ SECTUR, 2018. *Nuestro turismo...* Op. Cit., pp. 52-62.

⁶³⁷ Las cifras pasaron de 113, 6 millones de 2007 a 2011 y 160 millones de 2013 a 2017. Fuente: SECTUR, 2018. *Nuestro turismo...* Op. Cit., pp. 52-62.

hizo que México se posicionase como el país del continente americano con mayores ingresos percibidos por turismo internacional.

Además, aunque no hemos referido acciones concretas en materia de cultura, cabe volver a referir lo expuesto en el primer subapartado de este capítulo, donde se pudo comprobar que, en las fechas que estamos tratando, la presencia de la cultura en el turismo fue primordial y ello manifiesta de manera clara el apoyo de la recién creada Secretaría de Cultura al sector turístico.

También, en relación con el ámbito cultural debemos referir los proyectos turísticos más importantes que se materializaron a partir de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del PROSECTUR, pues el protagonismo del patrimonio arqueológico, etnográfico e histórico-artístico es indiscutible. En primer lugar, en este momento se presentan los proyectos Tren México-Toluca, y los “trenes balas” de México a Querétaro y de Mérida a la Riviera Maya, aunque el inicio de su construcción no podrá llevarse a cabo⁶³⁸. Es un proyecto de transporte público, con un claro interés en lo turístico y con enfoques de sostenibilidad y respeto hacia las regiones y estados del área de influencia maya donde se instala.

En segundo lugar, dará un nuevo impulso al Programa de Pueblos Mágicos, incrementando el número de poblaciones con el que contaba e incentivando las ayudas económicas para la recuperación de la imagen patrimonial y los apoyos de las manifestaciones inmateriales⁶³⁹. En tercer lugar, en este sexenio tuvo lugar la inauguración del Gran Museo Mundo Maya en Mérida, Yucatán y el Museo dentro del Macro Espacio para la Cultura y las Artes en Aguascalientes.

Igualmente, destacado fue el desarrollo del “Tianguis Turístico”, la feria de turismo más importante de México, realiza anualmente, y que durante la administración de Peña Nieto se llevó a cabo en Acapulco, Puebla, Cancún, Guadalajara y Mazatlán. Y, en relación con las ferias de turismo es importante señalar que en FITUR 2016 se premió al *stand* de México y a la gastronomía conventual en la categoría de cultura, siendo la ciudad de Puebla uno de sus máximos representantes⁶⁴⁰.

⁶³⁸ SUÁREZ, Karina, “El tren México-Toluca, el fallido proyecto de Peña Nieto que promete arrancar López Obrador en diciembre de 2023”. *El País México*. 13 de diciembre 2022 [en línea]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-12-13/el-tren-mexico-toluca-el-proyecto-de-pena-nieto-que-promete-arrancar-lopez-obrador-en-diciembre-2023.html> [consulta: 06/04/2023].

⁶³⁹ ARMENTA, Gustavo, “Casi 5% de los municipios serían Pueblos Mágicos al cierre del año”. *Forbes México*. 20 septiembre 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/casi-5-de-los-municipios-serian-pueblos-magicos-al-cierre-del-ano/> [consulta: 06/04/2023].

⁶⁴⁰ HOSTELTUR, “Premios Fitur 2016”. En: *Hosteltur*, 2016 [en línea] Disponible en: https://www.hosteltur.com/116473_premios-fitur-2016.html [consulta: 06/04/2023].

Finalmente, como colofón a este sexenio y como una prueba más de la internacionalización del país en diversas materias económicas y, nuevamente, con el turismo como uno de sus pilares clave, se proyectó un nuevo aeropuerto internacional en la Ciudad de México. Aunque, no llegó a concluirse al final de su legislatura y los resultados del proyecto inicial se han correspondido con la idea inicial⁶⁴¹.

No obstante, el desarrollo del sector turístico y cultural en los años de 2012 a 2018 no han estado exentos de críticas. Aunque se impulsaron varios proyectos políticos transversales para paliar los problemas generalizados del país, se mantendrán e incluso incrementarán los efectos negativos de la inseguridad. Del mismo modo, se conocerán distintos casos de corrupción y malversación de fondos públicos que afectaron gravemente a la percepción ciudadana sobre la política turística⁶⁴².

Por último, la etapa actual de 2019 a 2024 se encuentra presidida por Andrés Manuel López Obrador con el gobierno del partido Movimiento de Regeneración Nacional, más conocido como Morena. La Secretaría de Cultura es ocupada por Alejandra Frausto Guerrero y la Secretaría de Turismo por Miguel Torruco Marqués. En líneas generales, el grupo Morena se adscribe a una ideología progresista y de izquierdas, marcando una clara separación con el PAN y el PRI, los cuales se identifican con sistemas de gobierno de corte liberal.

Las diferencias en los planes de desarrollo y los sectoriales van a ser significativas, pues las políticas públicas entre los tres grupos de gobierno han sido claramente distintos. El PAN ha promovido políticas económicas liberales y ha defendido la descentralización del poder político y económico. El PRI incentivó políticas económicas y la internacionalización que buscaron la inclusión y el desarrollo económico del país. Morena está llevando a cabo políticas enfocadas en la justicia social, la lucha contra la corrupción, el bienestar social y la reducción de la desigualdad. Aunque, como mencionaremos más adelante, tampoco se encuentra al margen de las críticas.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* cuestiona los ejercicios anteriores y busca una vuelta a los planteamientos políticos defendidos en la etapa de Manuel Lázaro

⁶⁴¹ El proyecto inicial del nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), se trazó como uno de los tres más grandes del mundo, pudiendo atender hasta 70 millones de pasajeros en el año de su primera fase y, en su máximo desarrollo, a 125 millones. Fuente: HOSTELTUR. "Nuevo Aeropuerto de México tiene avance de casi 60% en pistas". En: *Hosteltur*, 2018 [en línea]. Disponible en: https://www.hosteltur.com/lat/121780_nuevo-aeropuerto-mexico-tiene-avance-casi-60-pistas.html [consulta: 06/04/2023].

⁶⁴² INFOBAE, "Desviaron 96 millones de pesos en el Consejo de Promoción Turística durante el sexenio de Peña Nieto". *Infobae*. México. 13 febrero 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/13/desviaron-96-millones-de-pesos-en-consejo-de-promocion-turistica-durante-sexenio-de-pena-nieto-uif-presento-denuncia/> [consulta: 06/04/2023].

Cárdenas, presidente de México de 1934 a 1940⁶⁴³. El gobierno de “La Cuarta Transformación”, plantea lo siguiente a través de su Proyecto de Nación 2018-2024⁶⁴⁴:

Construir un nuevo pacto social capaz de contener y remontar el desbarajuste al que fue conducido el país. La promesa allí expresada es simple y profunda: los distintos sectores de la sociedad mexicana necesitan objetivos nacionales distintos que los instaurados por el neoliberalismo, una nueva ruta para alcanzarlos y un nuevo conjunto de reglas explícitas e implícitas de convivencia. El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población; el poder político debe servir en primer lugar al interés público, no a los intereses privados y la vigencia del estado de derecho debe ser complementada por una nueva ética social, no por la tolerancia implícita de la corrupción.

El modelo de desarrollo y los objetivos que parten desde la esfera federal tienen una connotación diferente a las anteriores, lo cual se verá reflejado en el ámbito de la actividad turística y en los enfoques de la política cultural⁶⁴⁵. Concretamente, en el Plan Nacional ya no encontramos alusiones directas a la promoción del sector turístico ni a la difusión de México como destino internacional, pues su política exterior se ha orientado desde una visión de cooperación social con Centro América y con Latinoamérica⁶⁴⁶.

En cuanto al ámbito cultural, el proyecto federal define la línea “Cultura para la paz, para el bienestar y para todos”, donde se defiende la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural, pero con un aspecto distintivo y es que también se propone que los recintos “tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural”, incentivando que la

⁶⁴³ El gobierno de Lázaro Cárdenas es considerado uno de los más importantes y trascendentales de la historia contemporánea del país. Algunas de las principales políticas que se realizaron fueron: la nacionalización del petróleo con la creación de la empresa estatal de Petróleos Mexicanos (Pemex); la Reforma Agraria, distribuyendo tierras y creando cooperativas agrarias; en educación y cultura dará paso a la creación de importantes instituciones como el INAH o la UNAM; gestionó una lucha contra la corrupción muy fuerte y en tema de política exterior creó una alianza latinoamericana para potenciar la soberanía de México frente a las potencias extranjeras.

⁶⁴⁴ Además, para completar la contextualización del nuevo cambio de paradigma en la política mexicana es interesante conocer los principios rectores del programa: Honradez y honestidad; No al gobierno rico con pueblo pobre; Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie; Economía para el bienestar; El mercado no sustituye al Estado; Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; No puede haber paz sin justicia; El respeto al derecho ajeno es la paz; No más migración por hambre o por violencia; Democracia significa el poder del pueblo; Ética, libertad, confianza. GOBIERNO DE MÉXICO, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Orden jurídico federal, 2019 [en línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 [consulta: 07/04/2023] Pp. 8-13.

⁶⁴⁵ Asimismo, queremos aprovechar esta nota a pie de página para exponer nuestra posición neutra ante las corrientes políticas. En la presente tesis doctoral no se pretende mostrar ninguna animadversión basada en una ideología personal, sino que se busca el estudio del desarrollo del sector del turismo cultural en Puebla y, para ello, es necesario crear un contexto de la situación política y social.

⁶⁴⁶ GOBIERNO DE MÉXICO, 2019. *Plan Nacional de Desarrollo... Op. Cit.*, pp. 28-29.

cultura llegue a los barrios y a las comunidades, así como a los entornos sociales más afectados por la pobreza⁶⁴⁷. En relación, el *Programa Sectorial de Cultura 2020-2024* también se posiciona como un documento donde se refleja la total modificación del panorama político, pues no se hace alusión a la relación de esta con el turismo en ningún momento. Por el contrario, en la relación que establece entre la economía y la cultura prevalece un interés marcado por los servicios de medios audiovisuales y la elaboración de artesanías⁶⁴⁸.

En cuanto al turismo, el Plan Nacional hace mención a dos proyectos que se relacionan con la actividad. Por una parte, la cancelación del aeropuerto internacional planteado por el equipo de gobierno anterior y su sustitución por el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía⁶⁴⁹. Y, por el otro lado, al Tren Maya, considerado como el proyecto de infraestructura y turismo más importante del presente sexenio⁶⁵⁰.

El Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, igualmente, continua las líneas marcadas por el Plan Nacional, estructurando su proyecto de trabajo en torno a cuatro objetivos:

1. Garantizar el enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística del país. Iniciativa federal que persigue que el patrimonio cultural, natural y biocultural del país sea disfrutado por todos los mexicanos y no solo de "quienes tienen oportunidad de pagar por viajar", a través de los programas "Disfruta México" y "Sonrisas por México"⁶⁵¹.
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. Objetivo que pretende modificar la concentración de la infraestructura y de los servicios para que regiones poco atendidas y con riqueza cultural y natural se beneficien de la actividad. En este sentido, es interesante apuntar que el PROSECTUR identifica a Puebla como un destino consolidado y dentro de los estados donde se concentra un importante número de alojamientos y

⁶⁴⁷ GOBIERNO DE MÉXICO, 2019. *Plan Nacional de Desarrollo...* Op. Cit., pp. 46.

⁶⁴⁸ En el ámbito académico ya hay autores que han trabajado y publicado sobre esta modificación en las líneas de trabajo de la política cultural mexicana, tildando este periodo de etapa de crisis cultural y de que se han planteado metas utópicas. Si se desea leer más puede consultarse el siguiente artículo: NIVÓN BOLÁN, Eduardo, "Crisis en las políticas públicas de cultura. La planeación cultural del gobierno de López Obrador", *Revista Alteridades*, 30 (60), 35-49, 2020, pp. 46-48.

⁶⁴⁹ SECTUR, *Plan Sectorial de Turismo 2019-2024*. Orden jurídico federal, 2019 [en línea]. Disponible en: http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf [consulta: 07/04/2023]. P. 55.

⁶⁵⁰ *Ibid.*, p. 53.

⁶⁵¹ *Ibid.*, p. 18.

hospedajes, junto con otras entidades como Quintana Roo, Oaxaca, Jalisco y Veracruz⁶⁵².

3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en el ámbito nacional y en el internacional. En este ámbito es interesante la posición tomada con la "Operación toca puertas", pues se enfoca a diversificar los mercados y a posicionar a México como un destino internacional, insistiendo de manera especial en nichos considerados de alto poder adquisitivo como Alemania, Canadá, China, Corea, Emiratos Árabes, España, Francia, India, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia⁶⁵³.
4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional, lo cual se plantea a través del programa "México Renace Sostenible". Este tiene el fin de crear una nueva generación de circuitos turísticos donde se tengan en cuenta valores como el respeto a la naturaleza y el desarrollo integral de las localidades⁶⁵⁴.

En este contexto de cambio, ha tenido lugar la pandemia de la Covid- 19, la cual ha causado un fuerte golpe al sector turístico nacional, especialmente a los destinos de interior. No obstante, las medidas más laxas de ingreso de pasajeros internacionales al país, así como su amplia oferta en destinos de "sol y playa" han logrado posicionar a México en los puestos más altos de llegadas de turistas internacionales durante 2021 y 2022.

⁶⁵² SECTUR, 2019. *Plan Sectorial de Turismo...* Op. Cit., pp. 29 y 59

⁶⁵³ *Ibid.*, p. 21.

⁶⁵⁴ *Ibid.* p. 27.

3.2.2. Política Estatal

Tras haber contextualizado la política turística y cultural a nivel federal, en las siguientes páginas se desarrollará el análisis de las iniciativas llevadas a cabo por el poder político del estado de Puebla. En esta etapa vamos a ver cómo se reciben las directrices establecidas en los planes de desarrollo federales, especialmente, en lo referente al turismo y a su dinamización con la cultural. Concretamente, se trata de un momento importante y de intensa actividad, pero que, a la vez, ha generado muchas críticas y desacuerdos por el enfoque que tomaron algunos proyectos concretos. En primer lugar, analizaremos el sexenio de 2011 a 2017 gestionado por el PAN; tras ello, una breve etapa de 2017 a 2018 bajo el mismo equipo de gobierno y, finalmente, la parte correspondiente, dentro de nuestro marco de tiempo, del periodo de 2019-2024 cuyo grupo político es Morena.

Rafael Moreno Valle será quien ostente el cargo de gobernador durante el sexenio de 2011 a 2017. Su proyecto de gobierno recibe las políticas federales de expansión internacional de los mercados mexicanos, así como la importancia del turismo para generar riquezas y empleo, centrándolo en las oportunidades que aporta el vasto patrimonio existente en el estado de Puebla⁶⁵⁵. En general, será una etapa donde tengan lugar un número muy importante de intervenciones y cambios realmente determinantes para esta tesis doctoral. Por ello y buscando cierta lógica en el orden de nuestras ideas, en primer lugar, vamos a exponer los planteamientos bajo los que trabajó la Secretaría de Turismo; en segundo lugar, se referenciarán las directrices del área de cultura y, finalmente, nos ocuparemos de los proyectos que, bajo nuestra perspectiva, situaron a la capital poblana y a su Centro Histórico en el eje del desarrollo turístico-cultural.

En el ámbito del turismo ocupó el cargo secretario durante todo el mandato Roberto Trawitz Echeguren. En cuanto a la Secretaría de Cultura, debemos señalar que esta será sustituida, con críticas al respecto, por el Consejo Estatal para la Cultura y las

⁶⁵⁵ Además, previamente a conocer más detenidamente las políticas turísticas es importante señalar que el fin último del proyecto de Moreno Valle fue crear una base sólida de su administración para que le avalara como candidato a la presidencia de México. En 2016 acabó anunciando oficialmente su intención, pero, finalmente, tuvo que retirarla en favor de otro candidato de su partido. En diciembre de 2018 murió en un accidente de helicóptero junto a su mujer, Martha Erika Alonso, entonces gobernadora del estado de Puebla. FUENTE: FORBES, "Moreno Valle se destapa como precandidato a la Presidencia en 2018". *Forbes México*. 22 de septiembre 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/moreno-valle-se-destapa-como-precandidato-a-la-presidencia-en-2018/> [consulta: 12/04/2023]. FARIZA, Ignacio y CORONA, Sonia, "Mueren la gobernadora y el exgobernador de Puebla tras estrellarse el helicóptero en el que viajaban". *El País*. 25 de diciembre 2018 [en línea]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/12/24/mexico/1545691861_453173.html?event=go&event_log=go&prod=REGCONTADOR&o=popup_regwall [consulta: 12/04/2023].

Artes (CECAP)⁶⁵⁶. Su primer secretario técnico fue Fernando Viveros Castañeda, pero dejó el cargo a los ocho días de ser nombrado; le sucederá Saúl Juárez Vega, quien dejó esta área en diciembre de 2012 para ocupar un puesto federal en el CONACULTA. Tras él, Moisés Rosas Silva tomará posesión del cargo a inicios del año 2013, pero en febrero de 2014 también cambiará y, finalmente, será Jorge Alberto Lozoya Legorreta, quien asuma el cargo hasta 2016⁶⁵⁷.

La política morenovallista se definió al inicio de su mandato en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. En sus primeras páginas se enuncia la realidad a la que debe hacer frente, pues Puebla era —y sigue siendo— un estado de fuertes contrastes, en el que, si bien existen zonas con un desarrollo económico elevado, como Angelópolis, existen otras donde se carece de lo más indispensable, como las áreas rurales de la Sierra Poblana⁶⁵⁸. Esta idea recordemos que ya fue señalada en los programas de gobierno federal de Felipe Calderón Hinojosa, pero, en este momento, se tratará de paliar a través de un proyecto de Estado de largo alcance. Es decir, se menciona que lo expuesto en el Plan Estatal y lo que será llevado a cabo en el sexenio no será suficiente, con lo que propone a la sociedad poblana crear una visión de futuro para las siguientes décadas⁶⁵⁹.

Bajo este planteamiento inicial, el documento estableció una estrategia de “transformación” fundamentada en cuatro ejes, donde las referencias al turismo y la cultura se encuentran en los dos primeros, como se puede comprobar a continuación⁶⁶⁰:

1. “Más empleos y mayor inversión”. Eje dedicado a generar las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan capital de manera segura en los sectores industriales del territorio. Para su consecución el eje se subdivide, a su vez, en seis objetivos, estando el cuarto dedicado a la “promoción de los atractivos turísticos poblanos”.
2. “Igualdad de oportunidades para todos”. Se plantea proyectar políticas públicas incluyentes donde toda la sociedad cuente con las capacidades para

⁶⁵⁶ En febrero de 2011 el poder ejecutivo del estado de Puebla, a través del Congreso del Estado, emite el decreto por el que se crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, que gozó de autonomía técnica y de gestión. GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2011. *Ley que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla...* Op. Cit.

⁶⁵⁷ Para entender el proyecto político de Moreno Valle también es interesante conocer el perfil de las personas que protagonizaron su administración. Por ejemplo, Jorge Alberto Lozoya fue el director general del pabellón de México para la Exposición Internacional de Sevilla de 1992, además de cónsul y embajador en países como España, Israel y Malasia.

⁶⁵⁸ GOBIERNO DE PUEBLA, *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. Orden jurídico poblano, 2017 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=463 [consulta: 12/04/2023]. P. 2

⁶⁵⁹ *Ibid.*, pp. 2-3.

⁶⁶⁰ *Ibid.*, pp. 2-5.

el desarrollo. En este caso, de los cuatro objetivos específicos expuestos para su desarrollo, es el último el que atiende a la cultura bajo el enunciado de “democratización y rescate de la riqueza cultural poblana”.

3. “Gobierno honesto y al servicio de la gente”. Eje establecido para tratar de buscar políticas lejos de la ilegalidad.
4. “Política interior, justicia y seguridad”, cuyo principal cometido es mejorar la situación de inseguridad causada por los conflictos económicos y sociales.

El objetivo enfocado a la promoción del turismo fue abordado por la Secretaría de Turismo, estableciendo uniones claras con la Meta Nacional IV “México Próspero”. A través de los seis informes de gobiernos publicados al final de cada año de legislatura, podemos conocer de forma pormenorizada todas las acciones desarrolladas en el Estado. Sin embargo, señalar de manera individual cada una de las actividades fomentadas en los seis años sería un trabajo cuya extensión sobrepasaría los límites de esta tesis. Por ello, nos vamos a centrar en exponer las más significativas y las que afectaron directamente al patrimonio del Centro Histórico de Puebla.

Así pues, para lograr el fin planteado en el cuarto objetivo del segundo eje, se crearon seis líneas de trabajo para atajar el proyecto desde las siguientes perspectivas⁶⁶¹:

- 1.1. *Inventario de la oferta turística*. Línea de acción que se planteó como una herramienta fundamental para registrar los atractivos turísticos de los destinos reconocidos con “vocación turística”. El proyecto final consistió en difundir los elementos que conformaron la oferta turística de un total de sesenta y cinco localidades en la página web de turismo www.pueblatravel.com. Actualmente, este portal digital no se encuentra disponible, pero en su momento se estableció como un sitio de referencia, pues a pesar surgir de un inventario, mostraba los atractivos patrimoniales, la oferta hotelera, las actividades de ocio, vías de contacto con las autoridades, diferentes idiomas de consulta, etc., que se podían encontrar en las localidades participantes⁶⁶².

⁶⁶¹ Las propuestas y actividades referenciadas en los siguientes ejes han sido tomadas de los seis informes que fueron publicados de 2011 a 2016 por el Gobierno del Estado de Puebla. Estos se encuentran accesibles en la red a través del siguiente enlace: http://www.ceigep.puebla.gob.mx/pdf/gestion/2011_2017/3_eje_1.pdf [consulta: 12/04/2023].

⁶⁶² GOBIERNO DE PUEBLA, *Sexto informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico poblano, 2016 [en línea]. Disponible en: http://www.ceigep.puebla.gob.mx/pdf/gestion/2011_2017/6_eje_2.pdf [consulta: 12/04/2023]. Pp. 108-110.

- 1.2. *Vinculación gubernamental para el desarrollo de proyectos.* La búsqueda de acuerdos entre los tres niveles de gobierno en este momento fue una de las vías de trabajo que mejores resultados obtuvieron, pues la inversión económica lograda para el avance y la mejora fue consustancial. Se favorecieron múltiples acuerdos para aumentar la infraestructura turística en el Estado, aumentando el número de hoteles, restaurantes, espacios de ocio y museos. Además, entre otros programas, anualmente se estableció el *Convenio de Reasignación de Recursos* para que las poblaciones pudieran obtener ayudas económicas con el fin de rehabilitar y recuperar el patrimonio cultural y urbano contemplado en la actividad turística.
- 1.3. *Promoción e implementación del turismo sustentable en los municipios poblanos.* Enfocado, de manera especial, a crear una conciencia de turismo sostenible en los destinos de turismo de naturaleza que se encuentran en el estado. Aunque, también se introdujeron destinos urbanos para, igualmente, trabajar dentro de la sostenibilidad. Para ello, se generó el *Programa de Sustentabilidad para el Turismo Mexicano*.
- 1.4. *Promoción de la oferta turística.* La promoción fue una constante durante los seis años de gobierno de Moreno Valle, con una presencia absoluta en las ferias de turismo nacionales e internacionales. Aunque ya se ha señalado con anterioridad, Puebla será merecedora en 2015 y 2016 de reconocimientos por su oferta turístico-cultural en FITUR y, además, en 2013 fue la sede del Tianguis Turístico de México, la feria nacional más importante del país, siendo la primera vez que se celebrara en una ciudad de interior.
Por otro lado, se fomentó un plan de marketing con una potente inversión para crear una imagen de marca y, sobre todo, para producir materiales de cara a la visita turística⁶⁶³. Durante los seis años se actualizaron mapas y folletos turísticos por temporadas y por destino, pudiéndose encontrar impresos relativos a la ciudad, al estado, a los pueblos mágicos, etc. Asimismo, se editaron en

⁶⁶³ Por ejemplo, sólo en 2011 se imprimieron 35.000 mapas turísticos y 60.000 guías en “presentación de lujo” inglés-español; por su parte, la distribución de este material alcanzó cifras de 133.462 piezas a través de veintitrés mesas de hospitalidad, módulos de información y atención al turista. FUENTE: GOBIERNO DE PUEBLA, *Primer informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2011 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=183&Itemid=63 [consulta: 12/04/2023]. P. 85.

diferentes idiomas y se dieron a conocer tanto en las oficinas de turismo como de manera digital por sus redes sociales.

Por otro lado, en este momento también será incentivada la iniciativa por parte del Gobierno para que productoras de televisión y cine graben en el territorio poblano, siendo la capital el espacio privilegiado⁶⁶⁴. En 2014 se implementó la proyección de un *videomapping* sobre la fachada de la catedral de Puebla, donde a través de cañones de luces de colores se narra la historia de la ciudad. Esta iniciativa será premiada por la Secretaría de Turismo federal⁶⁶⁵.

- 1.5. *Servicios turísticos con calidad*. Se trató de establecer una formación permanente para las empresas en temas de seguridad alimentaria y modernización. Igualmente, uno de los objetivos a paliar fue la formación especializada de los guías de turismo, encontrándose en la oferta poblana profesionales avalados por formaciones regladas.
- 1.6. *Consejos consultivos Municipales de Turismo*. A partir de estipular esta vía de trabajo se crearon consejos asesores en los municipios que obtuvieron por parte del estado y de la federación la calificación de "plaza con vocación turística"⁶⁶⁶. El cometido de estos consejos fue asesorar y apoyar en la capacitación de empresarios y personas afines a la actividad. Un total de 17 localidades pudieron formar parte.
- 1.7. *Seguridad jurídica del turista*. El objetivo con esta iniciativa fue claro, crear una base jurídica para proteger y ayudar al turista en su visita. Se creó, además de áreas específica donde acudir en caso de algún incidente, un cuerpo de policía turística en 2014, teniendo la comisaria ubicada en el Centro Histórico⁶⁶⁷.

En cuanto al objetivo orientado al ámbito cultural, por la creación del nuevo Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y, de manera más específica, por los cambios en su dirección, los proyectos tuvieron ciertas modificaciones. No obstante, a partir del *Programa Institucional del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla 2011-*

⁶⁶⁴ GOBIERNO DE PUEBLA, 2016. *Sexto informe de gobierno...* Op. Cit., p. 84.

⁶⁶⁵ GOBIERNO DE PUEBLA, *Cuarto informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2014 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=183&Itemid=63 [consulta: 12/04/2023]. Pp. 98-99.

⁶⁶⁶ GOBIERNO DE PUEBLA, *Primer informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2011 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=183&Itemid=63 [consulta: 12/04/2023]. P. 93.

⁶⁶⁷ GOBIERNO DE PUEBLA, 2014. *Cuarto informe de gobierno...* Op. Cit., p.107.

2017, el CECAP implementó su labor en el estado con el objetivo de fomentar y consolidar el desarrollo cultural y artístico de la entidad. Se plantearon seis líneas de acción que sirven de guía para fomentar el objetivo del Plan Estatal, "democratización y rescate de la riqueza cultural poblana". De ellas, será la quinta línea la que especifique el vínculo entre turismo y cultura⁶⁶⁸:

- 2.1. *Promoción y difusión cultural.* Se contemplaba la realización de actividades y eventos culturales en toda la entidad, como festivales, exposiciones, conciertos y presentaciones teatrales, con el objetivo de fomentar el acceso a la cultura y la participación ciudadana.
- 2.2. *Formación artística.* Se establecieron programas de formación artística en diversas disciplinas, como música, teatro, danza y artes visuales, con el objetivo de fomentar el talento y la creatividad de los artistas locales y el desarrollo de nuevas propuestas culturales.
- 2.3. *Fomento al patrimonio cultural.* Se implementaron programas de conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial del estado.
- 2.4. *Desarrollo de infraestructura cultural.* Se construyeron y remodelaron diversos espacios culturales en todo el estado, como teatros, auditorios, museos y bibliotecas, con el objetivo de mejorar las condiciones para la producción y difusión de la cultura y las artes.
- 2.5. *Fortalecimiento de la industria cultural.* Se impulsó el desarrollo de la industria cultural y creativa en el estado, a través de la implementación de programas de apoyo a artistas y emprendedores culturales, así como la creación de plataformas para la comercialización y difusión de productos culturales locales.

Bajo estas perspectivas, tanto turísticas como culturales, las políticas públicas se desplegaron en áreas rurales del estado, en las ciudades medias y pequeñas, pero las que más repercusiones tienen para nuestra tesis son las que encontramos en el área metropolitana y, por supuesto, en el Centro Histórico. El común denominador de todas fue el aumento de la oferta cultural y turística, la búsqueda de modernización y la rentabilidad económica del capital nacional e internacional⁶⁶⁹. Ya hemos mencionado algunas de ellas líneas arriba, pero a continuación vamos a volver a detenernos para

⁶⁶⁸ Los objetivos enunciados han sido tomados de: CECAP, *Programa Institucional del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla 2011-2017*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 2011, pp. 15-37. Archivo General del Estado de Puebla.

⁶⁶⁹ CABRERA BECERRA, Virginia, 2015. "Centro Histórico... *Op. Cit.*, p. 90.

conocer las acciones que mayor repercusión han ocasionado. Para ello, vamos a establecer dos áreas geográficas: las que tienen lugar en el Centro Histórico y las que se implementan en el entorno urbano de la ciudad.

Para el Centro Histórico destacan tres iniciativas: la renovación de la zona de los Fuertes, el proyecto del teleférico y el incremento vertiginoso de la oferta de museos, todo ello bajo el programa denominado *Proyecto del Corredor Turístico Los Fuertes-Catedral*. Por su parte, en el área metropolitana encontraremos, en relación con el ámbito museístico, el proyecto del Museo Internacional del Barroco, el Parque Lineal con la Estrella de Puebla, el Tren Turístico Puebla-Cholula y el aumento y mejora de las comunicaciones aéreas y terrestres.

Entre 2012 y 2016 se desarrolló la iniciativa ya mencionada del *Corredor Turístico Los Fuertes-Catedral*, el cual tenía como objetivo la rehabilitación urbana y/o redensificación del área histórica de la ciudad. Con una inversión total de más de doscientos millones de pesos, además de las tareas de mantenimiento del espacio patrimonial, la renovación de la iluminación de los monumentos emblemáticos y las lógicas tareas de mantenimiento que requieren entornos históricos como el poblano, se llevaron a cabo dos propuestas clave⁶⁷⁰. Por un lado, se encuentra la instalación de un teleférico, cuyo proyecto inicial contaba con unir este espacio con el área monumental, estableciendo el inicio en los fuertes y el final en el Barrio del Artista (Figura 6.26.).

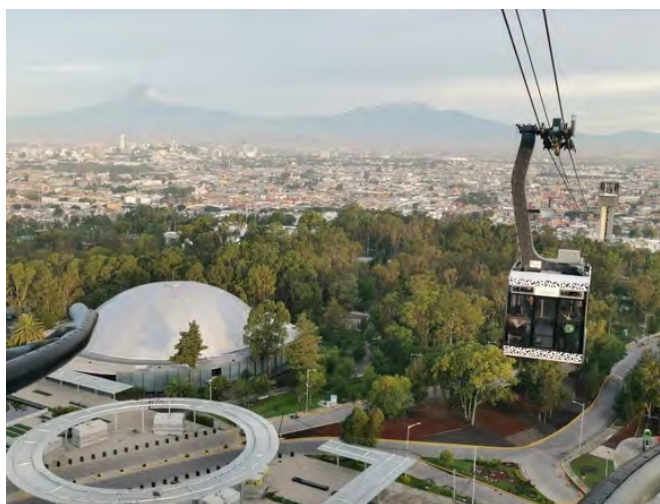


Figura 6.26. Teleférico sobre la Zona de los Fuertes. Centro Histórico de Puebla.
©Alicia Díaz Mayordomo, 2019.

El Teleférico buscó ofrecer a los visitantes, turistas y a la población local una nueva perspectiva de dicha zona y del Centro Histórico, permitiendo disfrutar de una panorámica a lo largo de 665 metros y facilitando la movilidad entre los dos puntos de la

⁶⁷⁰ GOBIERNO DE PUEBLA, 2012. *Segundo informe de gobierno...* Op. Cit., p. 54.

ciudad. Por el otro lado, la intervención en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe se llevó a cabo como *Parque Paseo del Teleférico*, conocido popularmente como Parque de los Fuertes. Fue diseñado por el arquitecto mexicano Enrique Norten para conmemorar el 150 aniversario de la Batalla de Puebla⁶⁷¹. En toda la zona se ubicaron diferentes recursos destinados tanto a los poblanos como a los turistas, pues se ubicó el Parque de la Juventud, como zona de recreo con senderos, lagos, restaurantes y museos. Asimismo, uno de los espacios fue ocupado por el INAH, albergando oficinas de gestión y el archivo estatal de la institución. Pero también hay otros servicios como un estadio olímpico de fútbol, tiendas, oficinas de información turística y miradores desde los que observar el perfil urbano de la ciudad.

Sin embargo, como ya hemos indicado y siguiendo lo expuesto por la investigadora Cabrera Becerra, las intervenciones realizadas en los fuertes de Loreto y Guadalupe causaron un notorio rechazo. Previo a las intervenciones se podía observar la imagen histórica y original de las dos capillas levantadas para honrar la batalla, así como la estructura militar. Sin embargo, la estética fue totalmente transformada para responder a las líneas de modernidad y a la imagen de las obras gubernamentales⁶⁷². Si bien podemos encontrar en la actualidad a través de los portales digitales de opinión como *TripAdvisor* una muy buena valoración por parte de los visitantes, existe una parte de la sociedad poblana totalmente rehacía al proyecto debido al cambio de identidad cultural de este lugar⁶⁷³.

Ahora bien, pese al buen cauce que podría haber tomado el teleférico, como producto con un alto atractivo para el sector, su desarrollo fue ciertamente problemático. La terminal que se debería encontrar en el Centro Histórico fue cancelada, pues así le obligó al Estado la UNESCO e ICOMOS México⁶⁷⁴. En 2014, sin tener en cuenta las leyes

⁶⁷¹ GOBIERNO DE PUEBLA, 2014. *Cuarto informe de gobierno... Op. Cit.*, p. 89

⁶⁷² CABRERA BECERRA, Virginia, 2015. "Centro Histórico... *Op. Cit.*, p. 91. Además, ejemplo de esta situación ha sido plasmado en el siguiente Trabajo Fin de Grado: AGUILAR DE GANTE, Andrea, *Turistificación de los Fuertes y su área de influencia* [en línea]. Trabajo fin de grado. Puebla: Universidad Iberoamericana de Puebla, 2019. Disponible en: <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/4390/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [consulta: 10/04/2023].

⁶⁷³ En referencia a las valoraciones de portales digitales, en abril de 2023, la entrada "Fuertes de Loreto" cuenta con una valoración de 4.5/5 con una suma de 521 valoraciones; en *Google Reviews* es calificado con 4,7/ 5 a partir de 46.000 comentarios y en *MiNube* con 4.3/ 5 con 21 opiniones.

⁶⁷⁴ Tras la destrucción en 2012 de la Casa del Torno y la intervención de la UNESCO, se impuso a la administración a recuperar el espacio. En 2016, se concluyó la recuperación del espacio con una construcción que nada tiene que ver con la original, pues se perdió en su totalidad, y a la que se la ha dado el nombre de "Casa de la Reflexión". Además, aprovechamos esta nota a pie de página para indicar que estas gestiones en el Centro Histórico con la Casa del Torno y el teleférico serán de las actividades más reprochadas al gobierno panista. FUENTE: CARRIZOSA, Paula, "Construyen el edificio que sustituye a la Casa del Torno destruida por las obras de RMV". *La Jornada de Oriente*. 13 de abril 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.lajornadadeorientemexico.com.mx/puebla/construyen-el-edificio-que-sustituye-a-la-casa-del-torno-destruida-por-obras-de-rmv/> [consulta: 11/03/2023].

de protección patrimonial existente al ser la ciudad Patrimonio Mundial, se derribó el monumento histórico de la "Casa del Torno", ubicado en la plaza del Barrio del Artista (Figura 6.27). Se pensó este lugar como el idóneo para conectar ambas zonas, sin considerar el valor patrimonial de esta casa, datada del siglo XVIII, la cual servía de hospedaje para comerciantes procedentes de Veracruz y la ciudad de México.



Figura 6.27. Casa del Torno. Intervenciones de 2014. Centro Histórico de Puebla. ©Diario Lado B, 2015.

Hoy en día el teleférico se encuentra en funcionamiento, pero únicamente habiéndose desarrollado la mitad del recorrido que se planteó desde un inicio. La idea inicial se desvaneció en medio de polémicas entre funcionarios del gobierno y conservadores del INAH, unos defendiendo de manera lógica el bien patrimonial y otros apoyando el progreso de la oferta turística de la ciudad.

Acompañando a estas iniciativas, para el Centro Histórico se desarrolló un plan museístico de total renovación. En general, el sexenio persiguió un nuevo y ampliado perfil para la estructura cultural, tomando una forma específica a través de los museos. Este boom ya ha sido estudiado por la Dra. Isabel Fraile Martín, quien desglosa en sus estudios la sucesión de inauguraciones y rehabilitaciones⁶⁷⁵.

Así en septiembre de 2012, en el área de los fuertes se da la apertura al Museo Interactivo de la Batalla del 5 de Mayo, en el marco del 150 Aniversario de la muerte del General Ignacio Zaragoza. Tras ello, en 2014 se abrirán dos más, en octubre la Galería Tesoros de la Catedral de Puebla y en noviembre el Museo del Ejército Fuerza Área mexicanas; ambos ubicados en espacios históricos y monumentales como el Colegio de

⁶⁷⁵ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2018. "Puebla de los Ángeles... Op. Cit...", p. 60.

San Pablo y el antiguo colegio de San Francisco Javier. En 2015 se habilitaron otros tres escenarios distintos, pues en enero se abre el Museo Casa de la Música de Viena, en agosto el Museo Infantil de la Constanza Mexicana, además del Museo Casa del Títere y las Marionetas Mexicanas, todos en el espacio de la fábrica textil La Constanza Mexicana. Y, finalmente, recordemos que en este mismo año se gestionó la inclusión de la ciudad de Puebla en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, suponiendo esto un compromiso con la inversión y el incentivo de actividades culturales⁶⁷⁶.

No obstante, las acciones no se detuvieron, pues en 2016 se inauguró el Museo de la Evolución en la zona referenciada de los Fuertes de Loreto y Guadalupe. En el mismo sentido, con tan solo un mes de diferencia, se dio inicio al proyecto más ambicioso en el ámbito cultural, pues se inauguró el Museo Internacional del Barroco. Este se ubica en plena Reserva Territorial Atlixcáyotl, en la zona de Angelópolis, con lo que nos lleva a mencionar el segundo bloque de iniciativas desarrolladas en el área metropolitana.

El Museo Internacional del Barroco es un claro ejemplo del interés de la administración por dotar a la oferta cultural de Puebla de espacios nuevos y monumentales. Es un edificio de nueva planta, realizado por el arquitecto japonés Toyo Ito, quien consiguió por esta obra el Premio Pritzker de Arquitectura en 2013 (Figura 6.28.). Pese a ello, también es otra iniciativa no exenta de polémica, pues trató de traducir a la realidad poblana el planteamiento del Guggenheim de Bilbao, al proyectar un edificio que destaca por sus características y formas plásticas, pero con una gran desventaja ya que no contó con una colección propia. Para solventar esta característica, se llevaron las piezas más importantes del resto de museos del Estado



Figura 6.28. Portada "Museo Internacional del Barroco. La transformación de Puebla".
©National Geographic, Latinoamérica, mayo de 2016.

⁶⁷⁶ FRAILE MARTÍN, Isabel, 2018. "Puebla de los Ángeles... Op. Cit...", pp. 60-61.

para ser expuestas en las nuevas salas, lo que ocasionó el descontento del colectivo intelectual y académico⁶⁷⁷.

De las once salas con la que contó, tres se destinaron a las exposiciones temporales y siete fueron dedicadas a la permanente. Las obras exhibidas en estas últimas tuvieron una procedencia variada, sin conocerse con exactitud cuántas provenían de préstamos y cuántas adquirió el museo. Actualmente, hay obras en préstamo del Franz Mayer, del Museo de Historia del Castillo de Chapultepec, del Museo Naval de Madrid, del Museo Marítimo de Barcelona, de la Biblioteca Palafoxiana, de la Catedral y del Museo Bello González, así como otras que se obtuvieron de particulares a través de más de veinte acuerdos⁶⁷⁸.

Paralelamente, se debe señalar que el proyecto contó con una partida económica inicial consustancial. Prueba de ello son las exposiciones internacionales con las que arrancó el proyecto: *La Nao de China y el Barroco en México 1565-1815* (2016), comisariada por Luis Gerardo Morales Moreno y organizada junto al Museo Franz Mayer; *El Arte de las Naciones. El Barroco como arte global* (2016), comisariada por Fernando Checa Cremades; *Cerámica entre dos mares. De Bagdad a la Talavera de Puebla* (2017); *Cristóbal de Villalpando; esplendor barroco de Puebla* (2019); *Rembrandt. Lo divino y lo Humano* (2019), con una serie de grabados muy interesantes sobre la obra del holandés o, entre otras, podemos mencionar la exposición que giró en torno al préstamo internacional de la obra del *Martirio de San Andrés* (1639) de Pedro Pablo Rubens, la pieza fundamental de la Fundación Carlos de Amberes⁶⁷⁹.

⁶⁷⁷ Además, tras la inauguración del proyecto se han conocido que una parte de los préstamos no se realizó bajo un procedimiento oficial y documentado, lo que ha ocasionado la pérdida de algunas de ellas. Uno de los museos que más se ha visto afectado por esta situación es el Museo Bello, de donde se movieron las pocas piezas barrocas que conformaban su colección, pero que tenían un gran valor, sobre todo su origen como acervo procedente del coleccionismo. Si se desea saber más puede consultarse las siguientes fuentes: FRAILE MARTÍN, Isabel, "El Museo Internacional del Barroco en Puebla: nueva infraestructura para la política cultural del estado". En: AA. VV. *Horizontes del barroco. Creaciones y expresiones artísticas*. España: Andavira Editorial, 515-520, 2021, pp. 521-522; EL UNIVERSAL, "Así fue como saquearon los museos de Puebla durante 30 años". *El Universal*. 21 de mayo 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/asi-fue-como-saquearon-los-museos-de-puebla-durante-30-anos/> [consulta: 10/04/2023].

⁶⁷⁸ ELVIA, Cruz, "Cuestionamientos detrás del Museo Internacional del Barroco". *Diario Expansión*. 10 de febrero 2016 [en línea]. Disponible en: <https://obras.expansion.mx/construccion/2016/02/10/los-cuestionamientos-detras-del-museo-internacional-del-barroco> [consulta: 10/04/2023].

⁶⁷⁹ Además, todas las exposiciones fueron avaladas con un trabajo científico y académico detrás un elevado nivel como demuestran los catálogos y publicaciones realizadas tanto en torno al museo como a las exposiciones temporales. Algunos de ellos son: AA. VV., *Museo Internacional del Barroco*. Madrid-México: Lunweg Editores, 2016; PIROUZ-MOUSSAVI, Farzaheh, *Cerámica entre dos mares. De Bahdag a Talavera de Puebla*. Madrid-México: Lunweg Editores, 2018; CHECA CREMADES, Fernando, *El arte de las naciones. El Barroco como arte global*. México-España: Museo Internacional del Barroco-Ediciones El Viso, 2018.

Además, en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y la de Cholula se desarrollaron dos proyectos más: el Parque Lineal y el Tren Turístico Puebla-Cholula. En cuanto a este último, se engloba en la ampliación de infraestructura de transportes. Se buscaba no sólo que los turistas se pudieran beneficiar de él, sino también la propia población, pues no existía hasta entonces un medio de transporte masivo que conectara ambas localidades. Con un total de 17,2km de vías rehabilitadas y de nueva construcción, tuvo una frecuencia de viajes que aumentaba en el fin de semana (7 viajes de lunes a viernes y 9 los fines de semana). Asimismo, uno de los aspectos que se buscó fortalecer fue el cambio de la imagen urbana de las localidades donde pasaban las vías, destinando una parte del presupuesto a “dignificar el aspecto de las colonias que se encuentran alrededor del paso del tren”⁶⁸⁰.



Figura 6.29. Parque Lineal y Estrella de Puebla.
©México desconocido, 2019.

En cuanto al Parque Lineal, cabe señalar para completar el mandato extenso y abundante, que será el último gran proyecto morenovallista. El objetivo que persiguió fue atraer a más turistas y, como se afirma en el *Tercer informe de Gobierno*, incrementar “su deseo de permanencia”⁶⁸¹. Es decir, aumentar la estancia promedio de los turistas en la ciudad y con ello fomentar la inversión y el gasto económico.

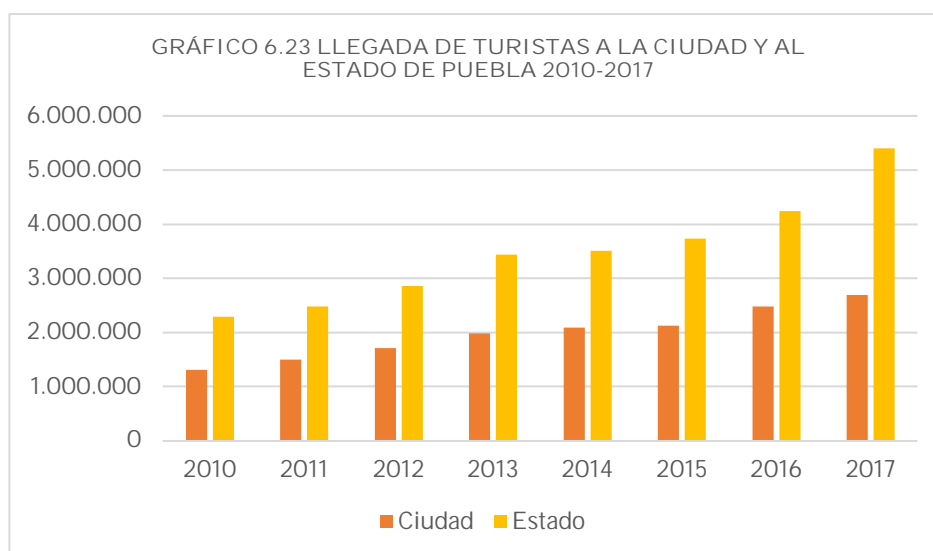
De esta manera, el fortalecimiento del turismo en el estado fue favorecido con la construcción del Parque Lineal, en la zona conurbada de Puebla-Cholula. Se trata de una zona de recreo que formalmente se establece como un paseo que interconecta el “Jardín del Arte”, el “Paseo Río Atoyac” y el “Ecoparque Metropolitano” y donde además se desarrollaron áreas de juego, servicios y comerciales, tanto para la ciudadanía como para

⁶⁸⁰ GOBIERNO DE PUEBLA, 2016. *Sexto Informe... Op. Cit.*, p. 138.

⁶⁸¹ GOBIERNO DE PUEBLA, 2016. *Tercer Informe... Op. Cit.*, p. 98.

el visitante. Además, en esta zona también se colocó la noria conocida como “Estrella de Puebla”, siendo una iniciativa muy similar al *London Eye* de la capital británica. Ofreció una espectacular vista panorámica de la ciudad, proyectándola como un espacio de gran atractivo turístico. La Estrella de Puebla, con ochenta metros de altura y una capacidad para 200 personas, se convirtió en el atractivo más grande de este tipo en el mundo, certificado por el *Guinnes World Records* ⁶⁸².

Todos estos proyectos casi megalómanos en el ámbito cultural fueron acompañados por otros del mismo carácter, pero en diferentes ámbitos del desarrollo estatal como la creación y rehabilitación de las vías de comunicación o, por ejemplo, el establecimiento de una nueva planta de Volkswagen para la fabricación del modelo Audi Q5. Sin lugar a duda, la ciudad de Puebla cambió radicalmente su imagen tanto al interior como al exterior y así lo reflejaron, entre otros indicadores, la llegada de turistas a la ciudad y al Estado (Gráfico 6. 23.). Sin embargo y pese a que comprobaremos que las cifras de turistas continuaron aumentando en el tiempo, para que el patrimonio se oferte como producto turístico es necesario desarrollar algo más que magnas obras y renovación urbana y, como razonaremos en la conclusión de este trabajo, muchos de los proyectos de este sexenio tendrán una irregular continuidad en el tiempo, precisamente, por carecer un planteamiento lógico, con el patrimonio como principal protagonista y, sobre todo, con una visión a largo plazo.



Fuente: elaboración propia a partir de Datatur-Sectur.

⁶⁸² GOBIERNO DE PUEBLA, 2016. *Tercer Informe... Op. Cit.*, p. 98.

Tras el fin del sexenio de Moreno Valle y hasta el 2021 se van a suceder un total de cinco gobernadores diferentes, cuyas legislaturas, por diversos aspectos, se verán interrumpidas. Por esta razón, los proyectos que se plantearon para el ámbito turístico y cultural de Puebla no tendrán la misma magnitud, con lo que a continuación vamos a mencionar brevemente los planes que sí marcarán cambios en la visión o estructura del sector.

En el periodo de tiempo de un año y ocho meses que transcurrió entre 2017 y 2018, Antonio Gali Fayad será quien ostente el cargo de gobernador del estado. Desde nuestra perspectiva, lo más interesante de su proyecto de gobierno fue el regreso de la Secretaría de Cultura al panorama político estatal. Sin embargo, desarrollará una apuesta que no se distanció de lo planteado por su predecesor.

En el *Plan de Desarrollo Estatal de 2017-2018*, Gali Fayad, dentro del objetivo que tenía como fin el “impulso al fortalecimiento económico del Estado” propone el “Fortalecimiento de la cultura y el turismo” y, para ello, crea la Secretaría de Turismo y Cultura⁶⁸³. Es más, este propósito se situó como uno de los compromisos establecidos en su proyecto, pues aseguró que se comprometía a “promover una reforma a la ley para integrar la Secretaría de Turismo y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en una sola dependencia”⁶⁸⁴.

Se designó, nuevamente, a Roberto Trawitz Echeguren como secretario y como subsecretaria de cultura a Montserrat Gali Boadella, quienes, *grosso modo*, siguieron las líneas de unión y cooperación entre la actividad turística y el patrimonio poblano. No obstante, debemos tener en cuenta que, en septiembre de 2017, nuevamente Puebla se ve afectada por un terremoto, lo que ocasionó que la gran mayoría de esfuerzos en materia cultural fuesen dedicados a la recuperación del patrimonio.

Al término de la gestión de Galy Fayad, se convocaron elecciones del estado con el fin de emparejar las fechas de votaciones con las municipales. De estos comicios salió ganadora Martha Erika Alonso, quien sólo pudo ejercer diez días en el puesto, pues falleció en un accidente aéreo junto con su marido, Rafael Moreno Valle⁶⁸⁵.

⁶⁸³ GOBIERNO DE PUEBLA, *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018*. Orden jurídico poblano, 2017 [en línea]. Disponible en: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/PED2017-2018/Informe_Final_PED.pdf [consulta: 23/04/2023] P. 67.

⁶⁸⁴ *Ibid.*

⁶⁸⁵ Tras el fallecimiento de Martha Erika Alonso el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla designó a Jesús Rodríguez Almeida, entonces secretario de gobernación, para asumir la figura de Encargado de Despacho del 24 de diciembre de 2018 al 21 de enero de 2019. Sin embargo, no lo mencionamos de manera

Tras este desafortunado acontecimiento, el Congreso del Estado designó a Guillermo Pacheco Pulido, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), como gobernador interino durante 2019. En esta breve etapa, pese a haber un cambio de partido político al frente del estado, las iniciativas en clave cultural y turística tampoco vieron modificados sus planteamientos básicos.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2019* se volvió a establecer el impulso al turismo como una de las acciones fundamentales para el fomento a la economía y al empleo⁶⁸⁶. Igualmente, la estructura política se mantuvo, pues será la Secretaría de Cultura y Turismo quien capitanee dichas tareas, con Alejandro Cañedo Priesca como secretario general.

Este mantenimiento del turismo como una de las vías fundamentales de desarrollo del estado y su apoyo con el vasto patrimonio poblano se argumenta en diferentes puntos del Plan Estatal, como lo apoya la afirmación de “la infraestructura de Puebla es una oportunidad para potenciar el turismo. Asimismo, se expone el siguiente eje transversal para la consecución de los proyectos económicos⁶⁸⁷:

Consolidar el turismo como actividad económica, aprovechar los recursos naturales, culturales y gastronómicos con los que cuenta cada región del estado, a fin de generar mayor empleo y bienestar en la ciudadanía, con énfasis en los municipios rurales.

En 2019 nuevamente se desarrollaron elecciones en el Estado y la Federación, resultando como nuevo gobernador de Puebla, en el periodo de 2019-2024, Miguel Barbosa Huerta, con el partido Morena⁶⁸⁸. En este caso sí va a haber modificaciones sustanciales en materia de turismo y en el área cultural, pues las políticas se alinean con las anunciadas en el subapartado anterior del ámbito federal.

Concretamente, se vuelve a crear la Secretaría de Cultura separada de la Secretaría de Turismo. Por un lado, en la Secretaría de Cultura nos encontraremos, en un primer periodo, a Julio Glockner Rossainz (2019-2020) y, tras él, a Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo (2020-2024) y, por el otro, en la Secretaría de Turismo se

más extensa debido a que no desarrolló Plan Estatal nuevo, sino que siguió con las funciones básicas hasta la designación del nuevo gobernador.

⁶⁸⁶ GOBIERNO DE PUEBLA, *Plan Estatal de Desarrollo 2019*. Orden jurídico poblano, 2019 [en línea]. Disponible en: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/PED2017-2018/Informe_Final_PED.pdf [consulta: 23/04/2023]. P. 111.

⁶⁸⁷ GOBIERNO DE PUEBLA, 2019. *Plan Estatal de Desarrollo 2019...* Op. Cit., p. 180.

⁶⁸⁸ En diciembre de 2022 Miguel Barbosa Huertas fallece por motivo de enfermedad, encontrándose, nuevamente, el Estado de Puebla ante un nuevo gobernador.

sucedrán en el cargo Fabiana Briseño Suárez (2019-2020), Vanessa Barahona de la Rosa (2020-2021) y, finalmente, María Teresa Ornelas Guerrero (2021-2024).

Además de la separación de las áreas culturales y de turismo, vamos a ver cómo la cultura toma una vía de desarrollo independiente. Se trata de algo paradójico, pues pese a que en el *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2020* se reconoce el protagonismo del patrimonio histórico del estado, posteriormente en el *Plan Sectorial de Cultura 2020-2024* no se hace ninguna alusión a la actividad turística⁶⁸⁹. Es decir, de manera general se planteó la asociación entre ambos, pero desde el área de cultural, formalmente, no se ha correspondido.

En cambio, el en *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024* sí se hace alusión a la relación indisoluble de ambos ámbitos. Es más, en las primeras páginas, en la visión planteada se afirma lo siguiente: “Puebla, el Patrimonio de México, será un destino turístico cultural de referencia consolidada poniendo en valor las ocho declaratorias otorgadas por la UNESCO”⁶⁹⁰. Esta idea es incluso reflejada en el nuevo diseño de la Marca turística del Estado de Puebla (Figura 6. 30):



Figura 6.30. Marca e iconos que forman el logo de turismo estatal de Puebla.
©Gobierno del Estado de Puebla, 2019.

⁶⁸⁹ Concretamente, el *Plan Estatal de Desarrollo*, en su página 168 enuncia lo siguiente: “Puebla es un estado con una enorme riqueza turística, basada en su abundante naturaleza y patrimonio cultural; todo lo anterior lo convierte en un destino por excelencia. El territorio poblano es ideal para convertirse en un destino por excelencia. El territorio poblano es ideal para la complejidad turística, pues en la extensión de su superficie convergen diferentes climas, ecosistemas, comunidades tradiciones y patrimonio, tan diversas que, al armonizarse, conforman un estado como un territorio cautivador. De hecho, la caracterización que ha tenido este sector en el desarrollo de la entidad siempre ha sido de relevancia. El sector terciario ha presentado un buen dinamismo en los últimos años, por lo que el sector que aporta un mayor porcentaje al PIB del Estado, con un 60,7%, según la última medición del INEGI. De esta manera, la promoción del turismo es un detonante primario y fundamental para que este sector siga creciendo y siendo un foco de desarrollo económico para el Estado de Puebla”. FUENTE: GOBIERNO DE PUEBLA, *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Orden Jurídico Poblano, 2019 [en línea]. Disponible en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan_Estatal_de_Development_2019_2024_27112019.pdf [consulta: 23/04/2023]. P. 168.

⁶⁹⁰ GOBIERNO DE PUEBLA, 2019. *Plan Sectorial de Turismo...* Op. Cit., p. 4

Tras los enunciados expuestos en el Programa Sectorial, se desarrolló el *Plan Estratégico de Turismo para el Estado de Puebla 2021-2024*⁶⁹¹. El gobierno estatal lo realizó para solventar los desafíos ante los que se enfrenta el sector, buscando una visión a largo plazo, aumentar el promedio de la estancia, diversificar la oferta y, por supuesto, reactivar la economía tras los problemas ocasionados por la Covid-19⁶⁹². Así, en relación con los objetivos del Programa de Turismo Federal, la Secretaría de Turismo del estado de Puebla ha desarrollado para el periodo de 2020-2024 los objetivos y estrategias expuestos en la Tabla 6.7:

Tabla 6.7. Temáticas, objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Turismo 2021-2024.

Temáticas	1. Puebla, Patrimonio de México	2. Turismo de Reuniones
Objetivos	Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial.	Incrementar la afluencia de visitantes en el estado de Puebla basados en la innovación para el sector de turismo de reuniones.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar mecanismos de gestión para los destinos turísticos del estado que incentiven el crecimiento turístico. 2. Impulsar la profesionalización en prestadores de servicio turístico para hacer de Puebla un destino competitivo. 3. Implementar campañas integrales de promoción turística para segmentos especializados del turismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el turismo de reuniones para incrementar la llegada de turistas durante las temporadas bajas.
Estrategias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura. 2. Pueblos originarios. 3. Igualdad sustantiva. 4. Cuidado ambiental y atención al cambio climático. 	

Fuente: GOBIERNO DE PUEBLA, 2021. *Programa Sectorial de Turismo 2021-2024*. P. 55.

A partir de dicha tabla podemos comprobar como los bienes patrimoniales continúan siendo una parte esencial del proyecto de turismo y, a partir de un análisis DAFO la presente administración, apuesta por incrementar el turismo de reuniones como una vía para aumentar la llegada de visitas en las temporadas bajas⁶⁹³.

Paralelamente, como programas complementarios a estas dos grandes temáticas, en 2019 el gobierno de Puebla lanzó una campaña publicitaria nacional e internacional para promover el turismo en el estado, denominada "Tienes ganas de Puebla". También

⁶⁹¹ GOBIERNO DE PUEBLA, 2021. *Plan Estratégico de Turismo para el Estado de Puebla 2021-2024...* Op. Cit., pp. 6-7.

⁶⁹² *Ibid.*, p. 8.

⁶⁹³ GOBIERNO DE PUEBLA, 2021. *Plan Estratégico...* Op. Cit., pp. 38-41.

se llevaron a cabo diversas actividades para impulsar el turismo en la ciudad y sus alrededores como la Feria de Puebla y el Festival Internacional 5 de Mayo⁶⁹⁴.

En 2020, debido a la pandemia de la Covid-19, se implementaron diversas medidas para proteger la salud de los visitantes y residentes, como la suspensión temporal de eventos masivos y la introducción de protocolos sanitarios en hoteles, restaurantes y atracciones turísticas. Tras ello, en 2021 desarrolló medidas para reactivar la actividad turística, como la campaña *¡Qué reviva Puebla!*, la cual especialmente se ha centrado en la diversificación de la oferta en el ámbito rural con los Pueblos Mágicos⁶⁹⁵.

No obstante, como se ha señalado con otros grupos de gobierno, el que se encuentra actualmente al mando no estará exento de polémica, pues más allá de desarrollar los programas e iniciativas en relación con lo propuesto en el Plan Estratégico de Turismo, la actual administración ha descuidado sistemáticamente la infraestructura desarrollada en los años previos.

Por mencionar brevemente algunas de las deficiencias que presenta la infraestructura turística heredera de Moreno Valle, la Estrella de Puebla se encuentra parada desde 2020, pues se necesitaba una inversión económica para arreglar una avería y no se ha llevado a cabo todavía⁶⁹⁶. Por el contrario, incluso se ha llegado a plantear modificar su ubicación y aproximarla al Centro Histórico, con el rompimiento de la imagen urbana que conllevaría de este espacio histórico⁶⁹⁷. Recordemos, además, la llamada de atención que ya tuvo que realizar la UNESCO con la Casa del Torno y, seguramente, algo similar ocurriría si esta idea llegase a materializarse. En cuanto al Parque Lineal, la falta de inversión para su mantenimiento ha ocasionado serios desperfectos, al igual que con los espacios verdes de la zona de los Fuertes⁶⁹⁸. Por otro lado, el Tren Turístico Puebla-Cholula, tras afrontar también problemas económicos e impagos a la empresa que lo gestiona, ha sido suspendido, quedando las vías y la

⁶⁹⁴ *Ibid.* pp. 92-93.

⁶⁹⁵ *Ibid.*

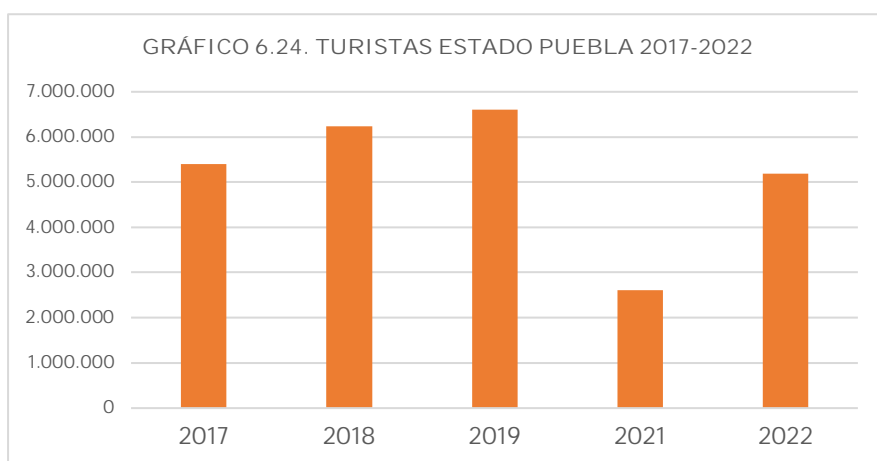
⁶⁹⁶ Según informaron las autoridades, la base de la noria se encuentra fracturada y para su reparación se requiere una inversión de cien millones de pesos. FUENTE: BRETÓN, Ángeles, "Estrella de Puebla: por qué no funciona". *El Universal Puebla*. 26 de octubre 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/estrella-de-puebla-por-que-no-funciona> [consulta: 10/04/2023].

⁶⁹⁷ CORONA FLORES, Alejandro, "Trasladarán la Estrella de Puebla al Centro Histórico". *Mediatik Puebla y sus noticias*. 1 de diciembre 2020 [en línea]. Disponible en: <https://mediatik.com.mx/trasladaran-la-estrella-de-puebla-al-centro-historico/> [consulta: 10/04/2023].

⁶⁹⁸ ZAMBRANO, Javier, "Descuido del Parque Metropolitano, riesgo latente para poblanos". *El sol de Puebla*. 28 de marzo 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/descuido-del-parque-metropolitano-riesgo-latente-para-poblanos-puebla-coparmex-6531705.html> [consulta: 10/04/2023].

maquinaria inutilizada⁶⁹⁹. Y, finalmente, el Museo Internacional del Barroco, aunque ha seguido su actividad cultural y museística se ha visto también afectado por la crisis económica y política, pues la inversión se ha reducido con creces; además, ha visto sucederse en el puesto a diferentes directores sin llevar a cabo ninguno de ellos un proyecto sostenido en el tiempo e, incluso, el número de visitantes también se ha visto mermado pues se retiró un aspecto tan básico como el transporte público, teniendo que ir en transporte privado o taxi si se desea visitar.

Así pues, con todo lo expuesto, podemos concluir este apartado afirmando que en el periodo de 2011 a 2021 se ha podido comprobar como la unión entre el patrimonio poblano y el turismo se trata de una actividad indisoluble. Aunque, también es cierto que se ha recorrido una sucesión de proyectos políticos que, en primer lugar, identificaron esta unión como un pilar fundamental para posicionar a Puebla a nivel internacional, usando el turismo como vía de desarrollo, los bienes patrimoniales como seña de identidad y el desarrollo de infraestructura de primer nivel como apuesta política. Tras ello, el cambio de rumbo total de la política y los problemas económicos derivados de la reciente pandemia, han puesto en jaque a dichas infraestructuras, pero, sorprendentemente los números de turismo se han recuperado de manera muy rápida y demandando el producto original del estado: los bienes culturales materiales e inmateriales (Gráfico 6. 24.).



Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio Turístico del Estado de Puebla.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura 6. 31. Vista de la Avenida 5 Poniente. Centro Histórico de Puebla.
©Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

⁶⁹⁹ BRETÓN, Ángeles, "Gobierno estatal prevé reactivar el tren turístico Puebla-Cholula". *El Universal Puebla*. 23 de febrero 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/gobierno-estatal-preve-reactivar-el-tren-turistico-puebla-cholula> [consulta: 10/04/2023].

 **LA CONCORDIA** 
150 Metros 1 Minuto



3.2.3. Política Municipal

La actividad turística y cultural de Puebla comprende también las acciones llevadas a cabo por el poder municipal. Por ello, a continuación, vamos a presentar, al igual que se ha expuesto en los subapartados anteriores, los proyectos y planteamientos que nos ayudan a terminar de aproximarnos a la política turística del Centro Histórico. Además, previo a comenzar con la exposición de los programas e iniciativas municipales, es necesario mencionar dos especificaciones que enfrentaremos en las políticas municipales. Por un lado, no va a ser necesario detallar de una manera tan específica como se ha hecho en las páginas previas, pues los proyectos de mayor envergadura y repercusión han sido desarrollados por el poder estatal y, como es lógico, el poder municipal se ha orientado a la gestión únicamente de la ciudad. Y, por el otro, vamos a ver cierta modificación en las instituciones que serán señaladas para la ciudad, pues encontraremos la variación de la secretaria de turismo y la entrada de dos organismos en el ámbito cultural el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) y la Gerencia del Centro Histórico.

Además, para el desarrollo de este subapartado es necesario establecer cuatro momentos específicos a partir de los alcaldes que se suceden como máximos representantes del cabildo poblano. En primer lugar, nos referiremos a Eduardo Rivera Pérez (2011-2014), a José Antonio Gali Fayad (2014-2016) y a Luis Banck Serrato (2016-2018), quienes pertenecen al PAN y desarrollarán políticas donde la unión patrimonio-turismo como modelo económico se expone como una prioridad con una total dependencia de las políticas estatales. Y, finalmente, tras las elecciones municipales de 2018, estudiaremos el periodo de 2018 a 2021, donde la presidenta municipal será Claudia Rivera Vivanco cuyo grupo político es Morena.

Eduardo Rivera Pérez será presidente municipal en el periodo de 2011 a 2014. En este momento, en el organigrama del ayuntamiento se encontrará la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo a cargo de Pedro Ocejo Tarno y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, cuya directora general fue Martha Patricia Sánchez Matamoros.

Durante su periodo gubernamental se realizan importantes aportaciones para el desarrollo del turismo cultural en la ciudad. En el *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014*, en cuanto a la gestión del Centro Histórico, se indican que se ejecutará la etapa final del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico*

de la Ciudad de Puebla⁷⁰⁰. Este ya había sido proyectado en años previos, continuándose en este momento con el objetivo de paliar la terciarización de la zona monumental y aumentar el número de población que habita en él. En este sentido, para continuar con ese objetivo se elaboró el *Plan de Regeneración y Redensificación del Centro Histórico* que, si bien buscó optimizar el aprovechamiento del suelo interurbano, se limitó a ejecutar tareas de mantenimiento y rehabilitación de los bienes patrimoniales monumentales⁷⁰¹.

Por su parte, el turismo en la ciudad toma las vías trazadas desde el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016* y aplicadas en el plan municipal, pues se expone una línea de acción concreta de "impulso al turismo", dentro del ámbito económico. En este periodo, las actividades planteadas se proyectaron a través de dos ejes: la planeación y la promoción⁷⁰².

En cuanto a la planeación será fundamental la relación establecida con la Universidad de las América Puebla (UDLAP), cuyos investigadores desarrollarán la metodología necesaria para implantar el Observatorio de Turismo de Puebla. A partir de estos estudios, se pudo identificar el perfil del visitante, evaluar las estadísticas del sector, así como identificar el comportamiento del turista en la ciudad, publicando y difundiendo los resultados a través de un *Boletín Turístico*⁷⁰³.

Por su parte, la promoción turística será uno de los grandes propósitos de esta administración. Para ello, estuvieron presentes en ferias y congresos, mejoraron las oficinas de información turística y afianzaron alianzas con la Asociación Nacional de Ciudades Patrimonio Mundial. Pero, lo realmente significativo fue, de una parte, la creación de un portal digital de turismo, donde se exponía la riqueza patrimonial de la zona histórica como mayor reclamo a través de la marca turística *Puebla, ¡Fascinante siempre!*, la cual coordinó las siguientes cuatro acciones concretas⁷⁰⁴:

⁷⁰⁰ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014*. Orden jurídico municipal, 2011 [en línea]. Disponible en: https://www.pueblacapital.gob.mx/dmdocuments/plan_mpal11_14.pdf [consulta: 24/04/2023] P. 54.

⁷⁰¹ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Primer Informe de Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2012 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 18/04/2023] Pp. 23-24.

⁷⁰² GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, 2011. *Plan Municipal... Op. Cit.*, p. 88.

⁷⁰³ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, 2012. *Primer Informe... Op. Cit.*, p. 108.

⁷⁰⁴ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Tercer Informe de Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 18/04/2023]. Pp. 234-235.

- *Puebla, Ciudad de Experiencias*. Programa que buscó ofrecer al visitante dos temporadas turísticas principales: Semana Santa y verano, además de los días festivos.
- *Puebla, Ciudad de Museos*. Permitted que los visitantes y las familias poblanas tuvieran acceso a los museos de la ciudad en horario extendido. En este ámbito, realmente destacable fue el programa que lo acompañó, *Noche de Museos*, el cual se realiza una vez al mes y permite la visita gratuita y con actividades especiales de un importante número de museos de la ciudad⁷⁰⁵.
- *Puebla, Ciudad de Patrimonio Religioso*. Buscó ofrecer a los poblanos y a los visitantes, a través de la *Guía de Patrimonio Religioso*, un acercamiento a los elementos religiosos más destacados del patrimonio material e inmaterial.
- Y, por la otra parte, se promovió al turismo gastronómico a partir del *Programa de Promoción y Difusión de la Oferta Gastronómica del Mercado de los Sabores Poblanos*, pasando ser miembro de la Red Internacional Delice Network, junto con otras veinte ciudades del panorama gastronómico mundial⁷⁰⁶.

En febrero de 2014 comenzó el periodo municipal más largo de la historia de Puebla, pues, siendo lo común tres años, el PAN junto con Gali Fayad y Banck Serrano, pudieron establecer un mandato de cuatro años y ocho meses⁷⁰⁷. Ello les permitió establecer una planeación con mayor margen de tiempo y, como vamos a exponer, serán los trabajos con la UNESCO en la planificación urbana y el impulso al turismo lo que caracterice este periodo⁷⁰⁸.

Por lo tanto, el sucesor de Eduardo Rivera en el cargo municipal, entre los años 2014 a 2016, fue José Antonio Gali Fayad. Será un mandato más breve, pues como hemos mencionado en el apartado anterior, al término del periodo de Moreno Valle pasará a ser gobernador del estado. Sin embargo, pese a ello se hallarán planteamientos interesantes.

⁷⁰⁵ Noche de Museos será un programa que inicie en 2012 como un proyecto conjunto entre la Oficina de Turismo, el Museo Amparo y la Dirección de Museos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes con el objetivo de aumentar la oferta de actividades artísticas y culturales para los visitantes y las familias poblanas, en un horario de 17:00 a 22:00 y con entrada gratuita. Se trata de la iniciativa turística y cultural que más continuidad que ha tenido en el tiempo, desarrollándose desde mensualmente con un número de visitantes por edición de aproximadamente 10.000. Fuente: GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Segundo Informe Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2013 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 18/04/2023]. P. 236.

⁷⁰⁶ Así como hemos indicado con el programa Noche de Museos, la Red Delice Network y la apuesta por la cultura culinaria y el turismo gastronómicos será una constante en los planes municipales de Puebla, desde este momento hasta la actualidad.

⁷⁰⁷ El motivo de esta variación en los periodos de mandato se justificó porque quisieron alinear las elecciones municipales con las estatales. Es decir que, aunque en los ayuntamientos siga habiendo actualmente equipos de tres años al frente, la elección que coincida con los seis años del gobierno del estado se realice al mismo tiempo.

⁷⁰⁸ UNESCO, *La ciudad de los caminos cortos. Puebla en su paisaje urbano histórico*. México: Oficina de la Unesco en México, 2017, p. 35.

Por un lado, para este momento encontraremos al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico a Michel Chaín Carrilo y, por su parte, la dirección general del IMAC vio sucederse en el cargo a Luis Fernando Graham Verver y a Héctor Hernández Sosa. Por otro lado, 2014 será el año en el que aparezca en el panorama municipal, el Instituto Municipal de Turismo y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, cuyo máximo representante será en un primer momento, Sergio Arturo Vergara Berdejo y, tras él, Dolores Dib⁷⁰⁹.

En tema cultural y patrimonial, la apuesta fue clara, pues no sólo surgió la Gerencia, sino que también para el apoyo del trabajo de las anteriores, así como para contar con opiniones de otros expertos, en 2014 se crea el Comité Técnico del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y el Consejo Ciudadano del Centro Histórico. Ambos organismos se componen de diversas asociaciones, investigadores, colegios y universidades que aconsejan al Ayuntamiento de Puebla sobre políticas públicas⁷¹⁰.

Con el sustento de las nuevas instituciones, el *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* continuó las líneas trazadas por las políticas estatales para Puebla y por el gobierno municipal anterior. En el documento se expuso, nuevamente, el reconocimiento del turismo como una de las actividades económicas fundamentales de la ciudad, basada, por supuesto, en la riqueza patrimonial y cultural⁷¹¹.

En concreto, el gobierno de Gali para la ciudad tomó, tanto en lo cultural como en lo turístico, al Centro Histórico como su gran objetivo. Al inicio de su mandato anunciará un ambicioso proyecto denominado *Programa Sectorial del Centro Histórico de Puebla*, el cual no llegó a implantarse por la dificultad de los apoyos económicos necesarios⁷¹².

⁷⁰⁹ La creación de la Gerencia del Centro Histórico se señala, de manera concreta, en el Programa 19 "Centro Histórico Revitalizado". La estrategia que perseguir consistió en poner en valor la ciudad de origen como un todo, mediante el mejoramiento de su imagen urbana, que incluya el segundo perímetro de la zona de monumentos, donde el deterioro es más manifiesto. Para ello, los dos gerentes que se sucedieron en estos momentos fueron profesionales del ámbito histórico y arquitectónico, pues Vergara Berdejo venía de desempeñar importantes trabajos en el INAH-Puebla y Dolores Dib es docente e investigadora de larga trayectoria en la UPAEP.

⁷¹⁰ UNESCO, 2017. *La ciudad de los caminos cortos... Op. Cit.*, p. 36.

⁷¹¹ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018*. Orden jurídico municipal, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/vi-planes/plan.mun.desa14.18.pdf> [consulta: 21/04/2023]. Pp. 178-181.

⁷¹² A finales de 2013, en rueda de prensa, Gali Fayad confirmó el desarrollo del *Programa Sectorial del Centro Histórico*, el cual sería el eje de su administración para detonar el desarrollo económico y turístico de la ciudad. Sin embargo, reconoció que era indispensable la participación de inversión privada, pues para llevar a cabo el proceso se necesitaban más de veinte mil millones de pesos mexicanos (aproximadamente mil millones de euros). Reconoció que era fundamental la búsqueda de inversiones para el rescate del primer cuadrante de la ciudad, ya que la unión entre el gobierno, el estado y el ayuntamiento no eran suficientes. Asimismo, explicó que para que se hubiera podido llevar era necesario que las empresas comprasen algunas manzanas y lotes que se encuentran abandonadas en el centro de la ciudad, para la construcción de espacios como viviendas y comercios que detonen la actividad económica de la zona. Concretamente, el proyecto de rescate del Centro Histórico se basaba en el fortalecimiento de cuatro reservas/áreas divididas en un Centro de Movilidad Turística, un hotel de negocios, Centro de Conocimiento y un Centro de Innovación

Sin embargo, en 2015 sí se pudo aprobar el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para el Centro Histórico de Puebla*, bajo la visión y colaboración con la Comisión del Centro Histórico y la Gerencia del Centro Histórico⁷¹³. Este tuvo como finalidad “actualizar la estrategia, las políticas y las normas de desarrollo urbano de esta zona”⁷¹⁴. Precisamente quiso paliar el gran problema del despoblamiento que venía acusándose desde las últimas décadas y para ello llevará a cabo un estudio sobre el uso del suelo y la situación de los inmuebles protegidos por las declaraciones estatales, federales e internacionales con el fin de intervenir en aquellos que más lo necesiten. Con el fin de recuperar el uso habitacional, la estrategia en materia de usos y destinos del suelo consistió en privilegiar los proyectos de vivienda de todo tipo y usos mixtos —vivienda, comercio y servicios— que permitieran la recuperación, conservación y restauración de los edificios catalogados⁷¹⁵.

En todo ello se contemplarán también dos proyectos. Por un lado, “Puebla, Capital Mundial del Diseño”, pues la ciudad había pasado a formar parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y, por el otro las “Acciones Estratégicas para la Regeneración Urbana”. En estas últimas la alusión a impulso al turismo es repetida, apoyándose en la generación de recursos económicos para recuperar espacios urbanos como el Boulevard 5 de Mayo, el Puente de Bubas o seguir con el Corredor Turístico Fuertes-Catedral que emanaba de los planes de gobierno estatal.

En lo relativo a la dinamización turística, el Ayuntamiento de Puebla creará el Instituto Municipal de Turismo, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico, con el objetivo de “posicionar al municipio como destino turístico mediante la difusión del patrimonio y sus actividades, así como el desarrollo de estrategias que generen productos turísticos dirigidos a la actividad cultural para turistas, visitantes y residentes de la ciudad”⁷¹⁶.

Tecnológica. En la primera reserva se propuso la construcción de la zona de restaurantes, un mirador, zona comercial y el teleférico, que, en ese momento, se encontraba en pleno litigio. Para la segunda reserva se tenía contemplada la construcción de hoteles de gran turismo y de negocios. La tercera zona era la más grande de todas y la que requiere mayor inversión para la construcción de viviendas, remodelación de teatros, construcción de auditorios y cines. El último cuadrante es para espacios interactivos como un museo al aire libre, salas de innovación y la inclusión del Museo del Ferrocarril. FUENTE: JUÁREZ, Víctor Hugo, “Más de 20 mil mdp costará revivir el Centro Histórico”. *Diario Cambio*. 4 de diciembre 2013 [en línea]. Disponible en: https://issuu.com/dcambio/docs/periodico_30_septiembre [consulta: 28/03/2023].

⁷¹³ GOBIERNO DE PUEBLA, *Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico del municipio de Puebla*. Secretaría General del Gobierno. Orden jurídico municipal, 2015 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/01marco/mun/dicta.prog.desa.cent.his.pdf> [consulta: 27/04/2023]. Pp. 39-42, 74.

⁷¹⁴ *Ibid.*, p. 2.

⁷¹⁵ UNESCO, 2017. *La ciudad de los caminos cortos... Op. Cit.*, p. 40.

⁷¹⁶ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Segundo informe Gobierno municipal*. Orden jurídico municipal, 2015 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 27/04/2023]. P. 233.

Así pues, en correlación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de la municipalidad, durante los años de 2014 a 2016 continuarán con la importante promoción de la ciudad tanto en ferias como a través del medio digital. Igualmente, se siguió apostando por ofertar al Centro Histórico de Puebla como un destino idóneo para el turismo de congresos y reuniones. Desde nuestro punto de vista, dos de las acciones más destacadas y que tuvieron la difusión del patrimonio como propósito final fueron el circuito turístico cultural accesible “Circula” y la continuación de la Noche de Museos.

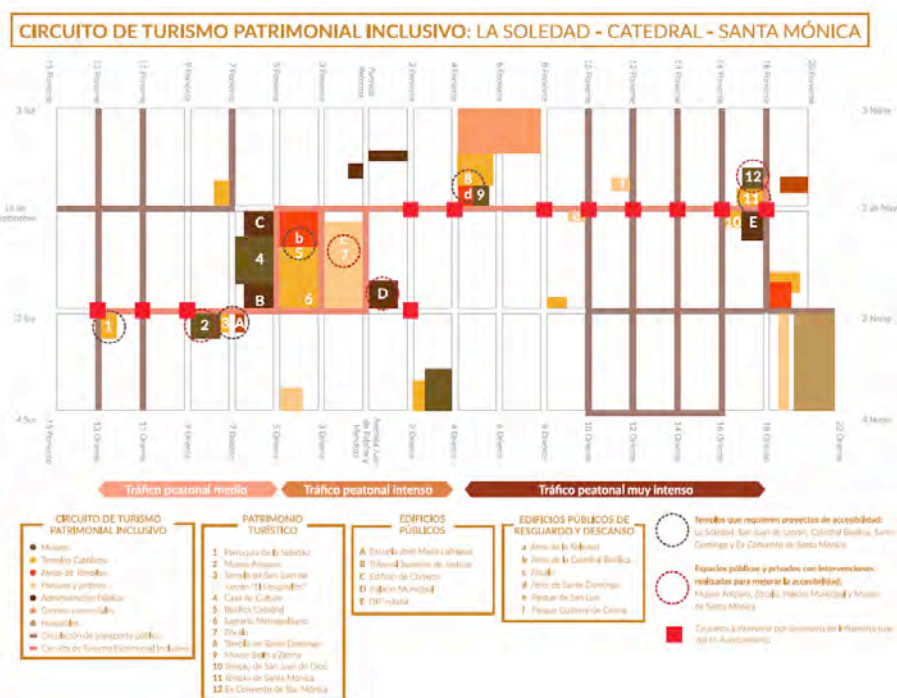


Figura 6.32. Circuito turístico accesible. Centro Histórico de Puebla. ©Ayuntamiento de Puebla, 2015.

En cuanto al primero, se trató de un convenio para crear circuitos que posibilitasen a la población local y a los visitantes un acercamiento completo a los valores históricos y culturales buscando eliminar los impedimentos de acceso físico. Este, resultó ser un recorrido donde los espacios patrimoniales religiosos y su entorno se establecieron como los puntos más importantes, como se puede ver en la Figura 6.32⁷¹⁷.

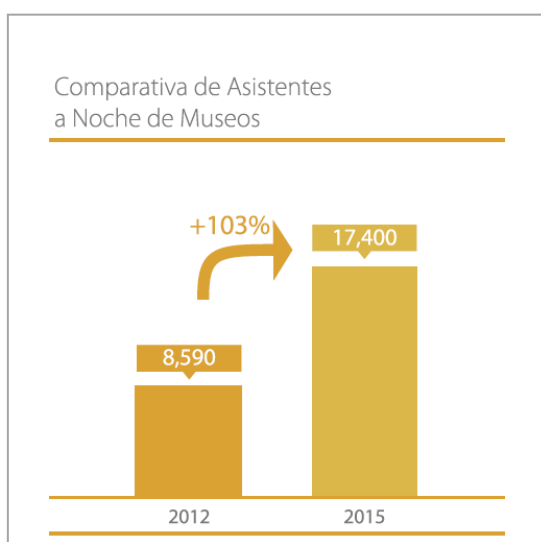
⁷¹⁷ Fue un apoyado por el Fondo de Cooperación México-Chile. Se creó la Ruta Accesible incluyendo la Iglesia de la Soledad, la Iglesia de San Juan de Letrán, la Catedral, Centro de Atención al Visitante de los Portales, atrio e Iglesia de Santo Domingo, Iglesia de Santa Mónica, sumados a los que ya tenían intervenciones previas, como el Museo Amparo, el Zócalo, el Palacio Municipal y el Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica. De esta forma, se definió una ruta turística accesible en un centro histórico patrimonio mundial en América Latina, sirviendo, como apuntan sus gestores, como modelo para futuras intervenciones y para el desarrollo de proyectos similares. Los trabajos se concluyeron en febrero de 2016. FUENTE: UNESCO, 2017. *La ciudad de los caminos cortos... Op. Cit.*, p. 43.

Por último, en cuanto al programa Noche de Museos, aunque ya lo hemos mencionado pues no fue originario de este periodo de gobierno, se continuó, consiguiendo cifras muy positivas. Estos buenos resultados fueron percibidos por el Arzobispado de Puebla, quien a través de la Pastoral de Turismo solicitó apoyo a la Oficina de Turismo para que, coincidiendo con las fechas del programa de museos, se pudieran realizar visitas guiadas a los templos importantes como: la iglesia de la Santísima Trinidad, el Templo de la Soledad, el Templo de la Compañía de Jesús y el Templo de la Purísima Concepción⁷¹⁸. Estos recorridos cumplieron la función didáctica de sensibilizar a los turistas y locales sobre temas de cuidado de patrimonio religioso, pero, desafortunadamente, no fueron continuados en el tiempo.

Aunque, pese a la que las visitas a los monumentos religiosos no se mantuvieron en el tiempo, Noche de Museos siguió siendo un programa que registró muy buenas cifras y aceptación. Durante el año 2015 se llevaron a cabo trece ediciones, en las que participaron diecinueve museos de la ciudad y se registró una afluencia de visitantes aproximada de 18.000 visitantes, lo que representa un aumento del 103% desde su implantación (Gráfico 6.25)⁷¹⁹.

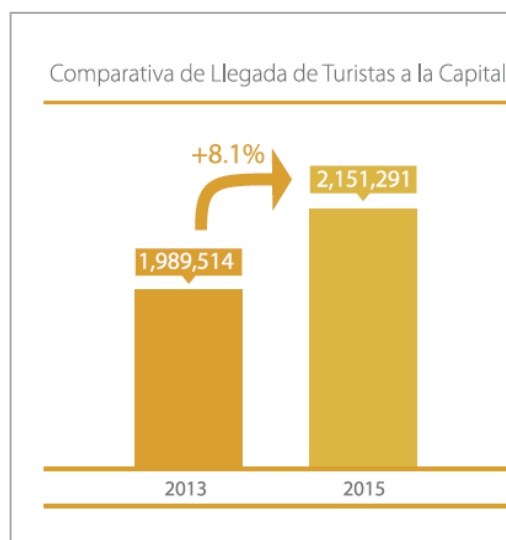
Asimismo, esta temporada y las iniciativas de oferta, infraestructura y promoción tuvieron sus resultados oportunos, pues como refieren los datos el aumento con respecto a 2013 fue del 8,1%, recibiendo más de dos millones de turistas en la capital (Gráfico 6.26.)

Gráfico 6.25.



Fuente: Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Gráfico 6.26.



Fuente: Ayuntamiento de Puebla, 2015.

⁷¹⁸ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Primer informe Gobierno municipal*. Orden jurídico municipal, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 27/04/2023]. P. 213.

⁷¹⁹ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, 2015. *Segundo informe... Op. Cit.*, p. 241.

Al marchar Gali como gobernador del Estado, le sucederá en el puesto de presidente municipal, desde 2016 hasta 2018, Luis Banck Serrato. Este seguirá lo estipulado en el *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* que había presentado su predecesor. Así mismo, aunque no lo hemos señalado con anterioridad, pero sí lo hemos enunciado al principio del mandato de Gali, a caballo entre ambas administraciones se localiza la realización de un total de cuatro "Talleres de Participación Social para la Planeación y Gestión del Paisaje Urbano Histórico de la ciudad de Puebla", entre noviembre de 2014 y marzo de 2016. Se insertan el contexto de la línea de investigación definida en 2005 por la UNESCO, con el objetivo de replantear las categorías urbanas de protección de acuerdo con las *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*⁷²⁰. Asimismo, fue una acción introducida en el marco de la conmemoración del 485 Aniversario de la Fundación de Puebla, de donde resultaron una serie de acuerdos que buscaban dar a Puebla la posibilidad de convertirse en un referente en la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, *Habitat III*⁷²¹.

En este ámbito patrimonial y urbano se creó un escenario en el que se estimularon programas para mejorar la habitabilidad del conjunto monumental, a la vez que se protegían los bienes histórico-artísticos. De ahí surgieron iniciativas como estímulos fiscales, el Reglamento de Tránsito, Movilidad y seguridad Vial, la Revista del Centro Histórico Cuextlaxcoapa, un decreto de utilidad pública de 41 inmuebles, la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana del Municipio de Puebla y, entre otros, la actualización del *Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla* en febrero de 2016⁷²².

Por otro lado, en cuando a la actividad turística en la ciudad de Puebla, habrá un hecho concreto realmente importante para nuestra investigación: la creación de la Secretaría de Turismo Municipal. En 2016, con la finalidad de consolidar la promoción y el servicio del turismo, así como su puesta en valor, el Cabildo del Ayuntamiento de Puebla aprobó la modificación de la estructura orgánica municipal, dando lugar a la creación de la Secretaría de Turismo⁷²³. Su máximo responsable será Alejandro Cañedo Priesca quien llevó a cabo un importante aumento de la actividad turística y un trabajo específico sobre planeación e investigación.

⁷²⁰ UNESCO, 2017. *La ciudad de los caminos cortos... Op. Cit.*, p. 19.

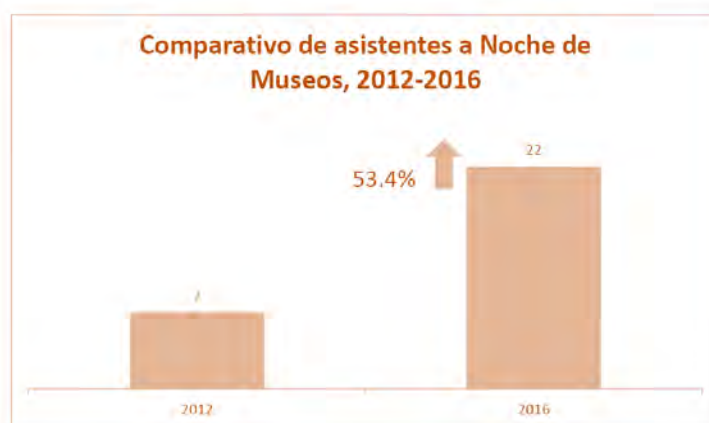
⁷²¹ *Ibid.*, p. 11.

⁷²² *Ibid.* pp. 35-47.

⁷²³ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Primer informe. Gobierno municipal. Orden jurídico municipal, 2016* [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales-P.67>. [consulta: 21/03/2023].

Durante los años de 2016 a 2018, la Secretaría de Turismo se centró en consolidar al municipio como un destino turístico tanto a nivel nacional como internacional, con una estrategia que quiso involucrar a los distintos actores de la sociedad civil⁷²⁴. Acompañando a la magna inversión en infraestructura cultural y turística que estaba desarrollando el estado, desde a municipalidad tuvieron a bien continuar el programa Noche de Museos y proseguir con las relaciones con el Consejo Consultivo de Turismo. En este sentido, debemos tener en cuenta que la ciudad de Puebla estaba siendo el foco privilegiado en la rehabilitación y apertura de espacios museísticos, con lo que la apuesta por, amplia infraestructura facilitó el buen funcionamiento de Noche de Museos, sino que la variedad en la programación y la buena recepción de las instituciones públicas y privadas ayudó considerablemente (Gráfico 6.27.).

GRÁFICO 6.27. COMPARATIVO DE ASISTENTES A NOCHE DE MUSEOS, 2012-2016.



Fuente: Secretaría de Turismo Municipal de Puebla, 2016.

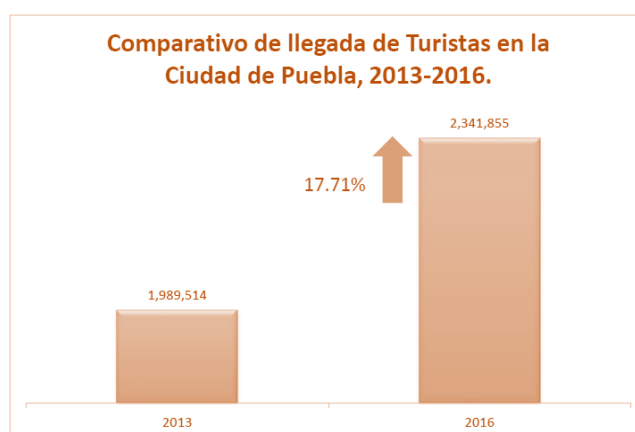
Además, derivado de las necesidades de apoyar a la ciudad para la recuperación del terremoto de septiembre de 2017, se planteó la campaña de reactivación turística “Mucho ayuda el que nos visita”, realizada a través de las redes sociales y teniendo uno de los resultados más importantes que el *Wall Street Journal* recomendase a Puebla como una de las diez ciudades más atractivas para visitar en 2018⁷²⁵.

⁷²⁴ SECRETARÍA DE TURISMO PUEBLA, *Informe anual. Ejercicio 2016*. Secretaría de Turismo Municipal. Orden jurídico municipal, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/14informes/16compar/anual.st3.pdf> [consulta: 21/03/2023]. P. 1.

⁷²⁵ THE WALL STREET JOURNAL, “Where to travel in 2018. From Shanghai to Scotland’s Coolest City”. 26 de octubre 2018 [en línea] Disponible en: https://www.wsj.com/articles/where-to-travel-in-2018-from-madagascar-to-scotlands-coolest-city-1508859864?shareToken=sta725bcaa241342ddb0e17600402862a5&reflink=article_email_share&fbclid=IwAROLS-L-u9rwpHX_6VsO6YfwbkfmtDKnbPO6Y4shbdXXXxWghmpVLGuwKQE [consulta:14/04/2023].

Por último, la Secretaría de Turismo municipal desarrollará tres propuestas más que consideramos interesante señalar. Durante este periodo un número importante de actividades tematizadas en la temporada correspondiente, como las rutas dedicadas en Semana Santa al Vía Crucis, en Día de Muertos al Corredor de Altares o al Cementerio Municipal, en el mes de mayo al hecho histórico de la Batalla de Puebla, en época de verano al Chile en Nogada y a la gastronomía, etc. En segundo lugar, se establecen las visitas a los túneles “Secretos de Puebla”, pues a partir de los talleres con la UNESCO, se expuso este programa con el cual se recuperaron los sistemas de túneles, puentes y vestigios de etapa virreinal. Y, en tercer lugar, también debemos volver a apuntar que se insistirá en la importancia de contar con un observatorio turístico propio en la ciudad, pues obtuvieron sus datos propios a partir de encuestas realizadas en fechas señaladas donde se recibían muchos turistas como lo son los meses de abril y mayo⁷²⁶.

GRÁFICO 6.28. COMPARATIVO DE LLEGADA DE TURISTAS A LA CIUDAD DE PUEBLA, 2013-2016



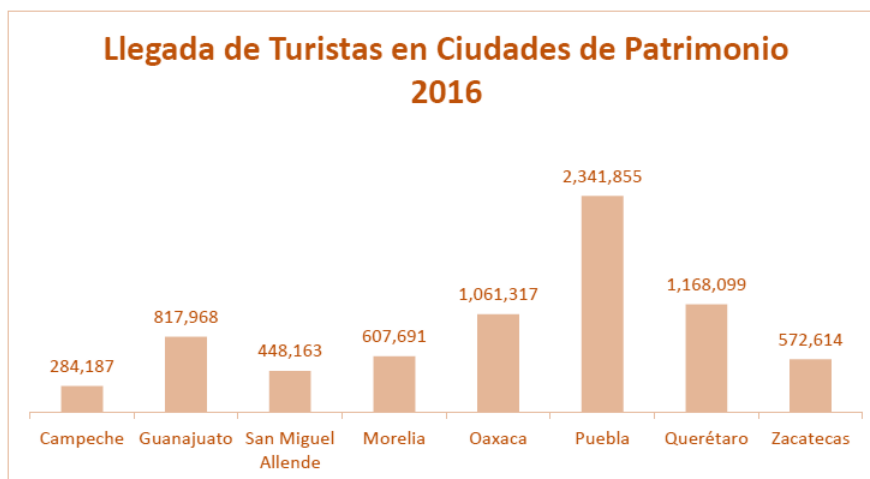
Fuente: Secretaría de Turismo Municipal de Puebla, 2016.

Con todo, el conjunto de acciones desarrolladas continuó la mejora y el aumento en el número de turistas y su estancia promedio. Según Datatur y la Secretaría de Turismo Municipal de Puebla, el crecimiento de turistas a la ciudad en tres años fue de un 17.71% y la estancia aumentó de 1,67 a 1.99 días. Estas cifras son muy favorables para el sector, pues no sólo es importante el aumento de visitantes, sino que su una permanencia más prologando en la ciudad indica que se elimina el estigma de Puebla como ciudad de paso, para convertirse en un destino cultural consolidado. Esto se comprueba también a partir

⁷²⁶ SECRETARÍA DE TURISMO PUEBLA, 2016. *Informe... Op. Cit.*, p. 18.

del análisis comparativo que muestra la llegada de turistas a las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial, como se indica en el Gráfico 6.29⁷²⁷:

GRÁFICO 6.29. LLEGADA DE TURISTAS A LAS CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL EN 2016



Fuente: Secretaría de Turismo Municipal de Puebla, 2016

Para finalizar este análisis de las políticas municipales, nos resta por señalar a Claudia Rivera Vivanco, quien estará al frente de la ciudad durante los años de 2018 a 2021. En cuanto a la estructura de las secretarías y demás áreas del ayuntamiento, no modificará las relacionadas con cultura y turismo, encontrándonos al frente de la Secretaría de Turismo a Hugo César Suárez Torres y de la Gerencia del Centro Histórico a María Graciela León Matamoros.

No obstante, sí habrá cambios importantes en los enfoques que tomen las políticas turísticas lo cual ya es anunciado en el *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*, pues seguirá los supuestos enunciados tanto por el nivel federal como estatal. En general, toda la política municipal busca adaptarse a las necesidades sociales estipuladas en los ODS 2030⁷²⁸. Y, concretamente, en el eje tres, el dedicado al ámbito económico, es donde proyectan los programas que afectan al turismo y a la actividad cultural en el Centro Histórico de Puebla.

El programa número catorce "ciudad histórica y patrimonial, cosa de todos", es dirigido por la Gerencia del Centro Histórico, a la cual en este periodo se le traspasa gran parte de la responsabilidad en materia patrimonial y cultural que había asumido previamente la Secretaría de Turismo municipal. Su objetivo fue "redimensionar el

⁷²⁷ *Ibid.*, p. 19-20.

⁷²⁸ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. Puebla: Gobierno del Ayuntamiento de Puebla. Orden jurídico municipal, 2018 [en línea]. Disponible en: https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf [consulta: 22/03/2023]. Pp. 295-296.

Centro Histórico en su funcionalidad, habitabilidad, forma y desarrollo, para permitir la inclusión social académica y empresarial, a través de la libre convivencia familiar, con una visión turística sustentable⁷²⁹. A partes de los informes anuales de gobierno se puede comprobar las diferentes iniciativas llevadas a cabo, siendo una de las más importantes la continuidad del Programa de *Desarrollo Urbano Sustentable*, estableciendo además alianzas con las universidades locales para su mejora⁷³⁰. También podemos destacar, por un lado, la atención prestada a las Juntas Auxiliares, generando y publicando la *Guía de Conservación Preventiva del Patrimonio Edificado de Uso Religioso*, y por el otro, la contribución de propuestas para el pasaje histórico y puente de Bupas con la creación de una Sala de Lecturas y un pequeño espacio expositivo (Figura 6.31.)⁷³¹. Por último, la Gerencia, a pesar de haber implantado algunas acciones de carácter digital para solventar las dificultades por la pandemia de 2020, ha enfocado la gran mayoría de sus actividades a la rehabilitación y restauración de los bienes monumentales y espacios históricos⁷³².

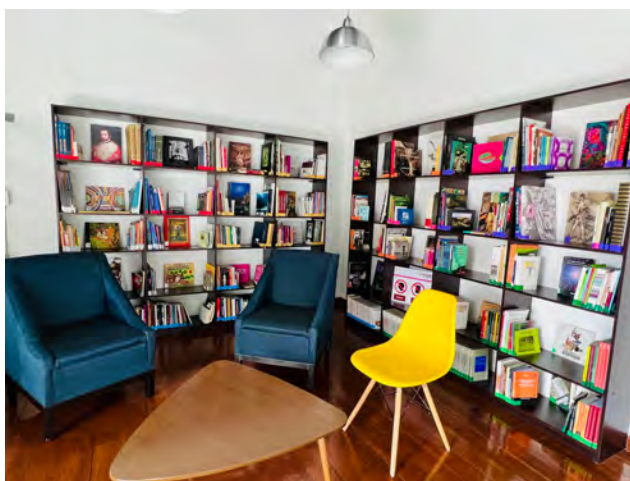


Figura 6.31. Sala de Lectura, Pasaje Puente de Bupas. Centro Histórico de Puebla. ©Alicia Díaz Mayordomo, 2022.

Por su parte, el programa trece “turismo sustentable e incluyente”, es gestionado por la Secretaría de turismo y ha estado trabajando en dos líneas: estrategias de promoción y atención al visitante y fomento turístico del patrimonio. Continuará con iniciativas como Noche de Museos, la promoción gastronómica, la participación en el Tianguis Turístico de México y el impulso al turismo de congresos y reuniones. Pero, además, incentivarán nuevos programas como “Ven a Puebla. Juntos hacemos la navidad”, donde se trató de aumentar el número de visitantes durante el mes de diciembre; “Martes de paseo”, enfocada a acercar a grupos escolares de los barrios del Centro Histórico y de las

⁷²⁹ *Ibid.* p. 297.

⁷³⁰ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Segundo Informe Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 22/03/2023]. Pp. 435-447.

⁷³¹ GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Primer Informe Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://implan.pueblacapital.gob.mx/planes/item/1092-primer-informe-gobierno-municipal> [consulta: 25/03/2023]. P. 274.

⁷³² GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, 2021. *Segundo Informe... Op. Cit.*, pp. 435-447.

Juntas Auxiliares al patrimonio monumental, realizando 8 visitas en 2020 a 500 personas y en 2019 catorce recorridos a 616 personas.

En este sentido, este equipo de gobierno apostó por una gestión turística enfocada hacia la "participación de la comunidad, con un desarrollo turístico sustentable que, más allá del beneficio económico, fomente un entorno de equidad social y protección del medio ambiente". Además, como se expone en el Segundo Informe, apuestan por la medición de la satisfacción de los visitantes, no solamente teniéndolo en cuenta como oportunidad, sino como una posibilidad de conocer al detalle la percepción del visitante. Sin embargo, por las consecuencias de la pandemia de la Covid-19, así como por sus efectos económicos, los proyectos fueron totalmente detenidos, siendo ya en la siguiente legislatura de 2022 cuando se han visto las cifras recuperadas, aunque no en su totalidad.

Finalmente, podemos concluir este apartado referenciando también cifras que nos indiquen el comportamiento del turismo. Por su parte, Noche de Museos de enero a septiembre de 2019 tuvo un total de diez ediciones, contando con la participación de casi trescientas mil personas, con acceso gratuito a cincuenta y ocho recintos (Gráfico 6. 30). En los meses de octubre de 2019 a febrero de 2020, se realizaron 6 ediciones, con más de ciento cincuenta mil visitantes. En los meses donde la contingencia del Covid-19 no permitió la asistencia a museos, se realizaron de manera virtual en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020. A través de la red social Facebook se consiguieron acumular más de trescientas mil interacciones.

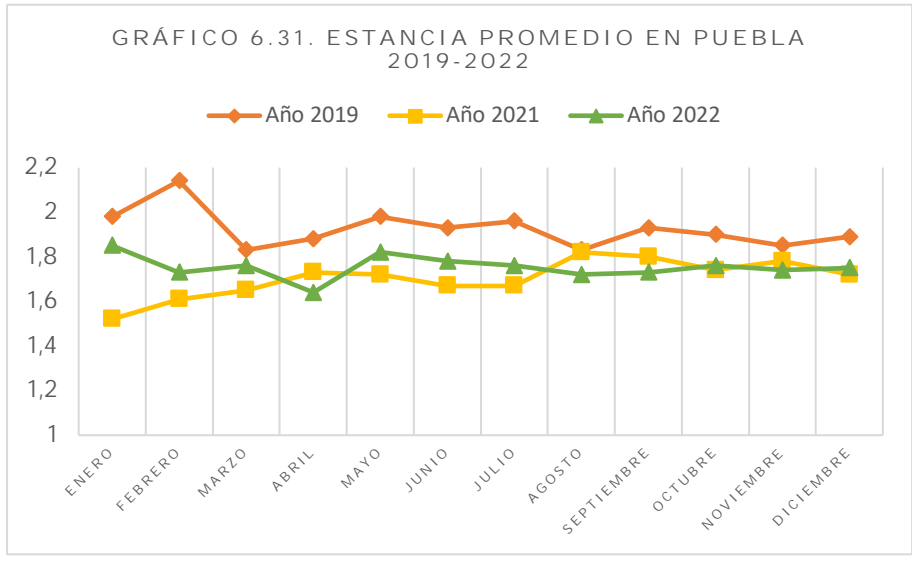
Gráfico 6.30.



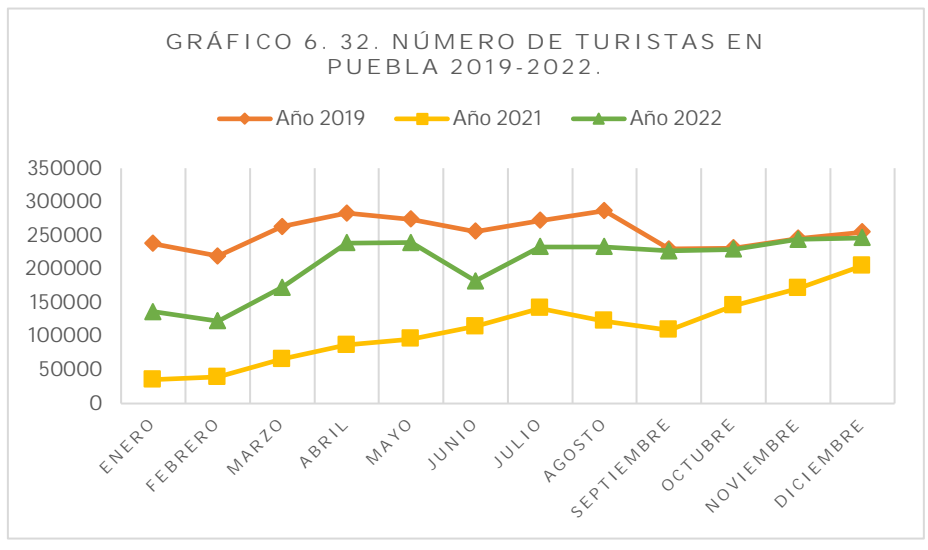
Fuente: Secretaría de Turismo Puebla, 2019.

En cuanto a la estadía promedio, en 2019 se habían registrado cifras positivas, pues esta había aumentado, especialmente en los meses de febrero a junio. No obstante, pese a la pandemia del Covid-19 el tiempo que los turistas están en Puebla se ha encontrado en el año de 2021 en torno a día y medio durante todo el año, lo que ha supuesto cierto rompimiento de la estacionalidad (Gráfico 6.31). Y, por último, como ya hemos señalado, afortunadamente el Centro Histórico de Puebla se ha caracterizado por la riqueza de su patrimonio desde la etapa virreinal hasta la actualidad y así lo han difundido las múltiples acciones de promoción que hemos venido señalando a lo largo de estas páginas. La ciudad, aunque en 2021 no recuperó las cifras de llegada de turistas que había

registrado en 2021, logró recuperarse y obtener más de millón y medio, lo que nos permite afirmar que Puebla es un destino cultural consolidado que funciona como un foco receptor importante a nivel nacional.



Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio de Turismo del Estado de Puebla, 2023.



Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio de Turismo del Estado de Puebla, 2023.

PAGINA SIGUIENTE: Figura 7.1. *Vista de la cocina del conjunto conventual de Santa Rosa, actual Museo de Arte Popular Exconvento de Santa Rosa. Centro Histórico de Puebla.* © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



07

PROPUESTAS DE GESTIÓN
PARA UNA CIUDAD
PATRIMONIO MUNDIAL

El total de los capítulos expuestos previamente han venido a detallar los factores que confluyen en la realidad del turismo cultural de Puebla; es decir, se ha estudiado la historia, el patrimonio material e inmaterial, la naturaleza geográfica, política e institucional y las acciones turísticas y los programas culturales de los tres niveles de gobierno. Tras ello, el capítulo que nos ocupa tiene la finalidad de emplear todo ese devenir teórico con un fin práctico: plantear propuestas de mejora para su desarrollo en el Centro Histórico de Puebla.

Como se ha señalado anteriormente, con estas propuestas se tratará de alcanzar uno de los objetivos fundamentales de esta tesis doctoral. Especialmente nos referimos a la transferencia de los resultados obtenidos a la sociedad. Para ello, debemos completar la exposición del relato científico que justifique por qué es oportuno establecer las iniciativas que hemos proyectado, de tal manera que se analizará y discutirá los contenidos hallados en los capítulos previos, así como el catálogo y las entrevistas localizadas en el *Tomo II*. Para su consecución, en las siguientes páginas se van a desarrollar dos bloques con dos funciones diferentes: discusión y propuestas.

Así, por un lado, se encontrará la discusión de los resultados obtenidos, el cual, a su vez, se desglosa en tres subapartados. En primer lugar, se presentarán los valores extraídos del catálogo de recursos turísticos para así conocer cuáles son los bienes religiosos susceptibles para formar parte de la oferta turística y cultural de Puebla. Tras ello, se expondrán las ideas más destacadas de las entrevistas realizadas a los profesionales de los ámbitos turísticos y culturales, pues, aunque complementarias a los datos producidos mediante inventario, catálogo o encuestas, el análisis de la percepción de dichos gestores nos acerca al campo de las dimensiones estructurales del sector. Finalmente, a modo de epílogo, se recuperarán los datos más reveladores del perfil del turista y la política turística de Puebla.

Por otro lado, a partir de lo manifestado en la discusión, se desarrollarán detenidamente las propuestas que consideramos óptimas para la mejora de sector turístico y cultural. Para ello, se subdividirán, a su vez, en iniciativas prácticas y teóricas con la intención de establecer un proyecto que, desde la Historia del Arte, trate de contribuir a potenciar el valor del Centro Histórico de Puebla y su patrimonio.

1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

1.1. Resultados de las valoraciones obtenidas en el catálogo de recursos turísticos de carácter patrimonial religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla

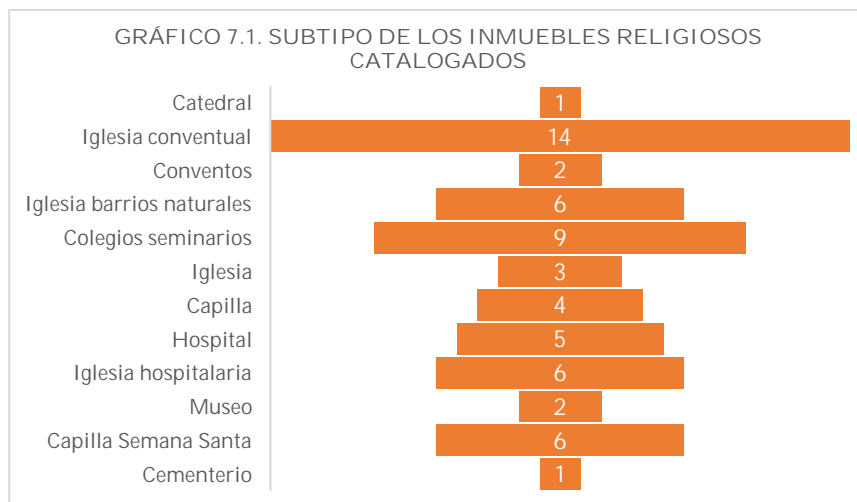
El catálogo de recursos turístico nos ha servido como la base sobre la que exponer los requerimientos y características de los recursos patrimoniales con los que ambicionamos trabajar. Su fin último es la valoración de la potencialidad turística del recurso, pero teniendo en cuenta también su valía histórico-artística. Como se referenció en el apartado metodológico, se buscó catalogar los recursos para, posteriormente, establecer una valoración de los mismos, recogiendo toda la información en una ficha en la cual se constatan el total los datos necesarios para su identificación. A toda esta información, le añadimos diversos formularios que nos van a permitir explorar la información alfanumérica, así como la parte del texto descriptivo que nos interese.

Al igual que las entrevistas a los expertos, debido a su extensión, el catálogo se localiza en el *Tomo II*, pero los conocimientos vertidos en él son fundamentales para el desarrollo de las propuestas. Es decir, el catálogo de recursos turísticos que hemos elaborado se ha posicionado como una herramienta fundamental de apoyo a la toma de decisiones y a la planificación final de las actuaciones que vamos a llevar a cabo en materia turístico-cultural en el Centro Histórico de Puebla.

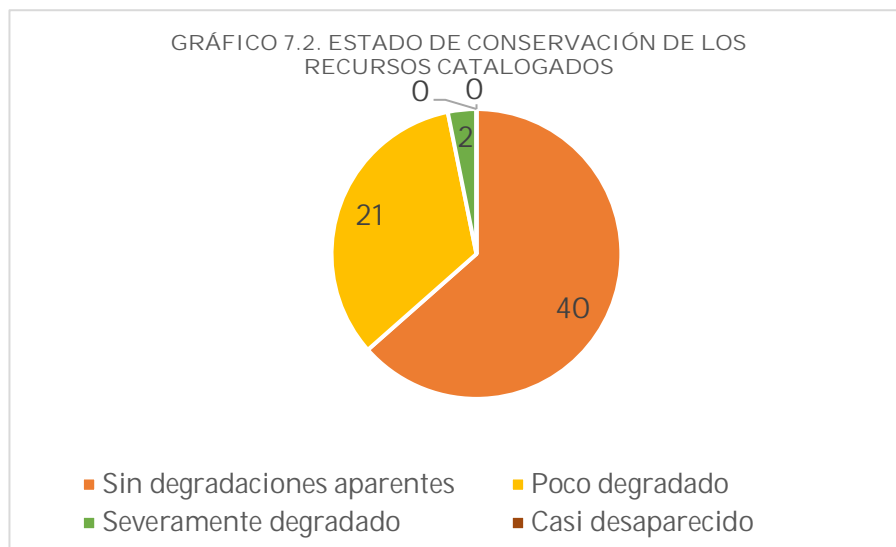
A modo de síntesis, recordemos que las fichas estaban compuestas por once bloques y se han catalogado un total de sesenta y tres inmuebles, cuyo aspecto común es que tanto en su origen como en la etapa contemporánea han servido para la conformación de la identidad de la ciudad desde el ámbito religioso.

El análisis de los recursos lo vamos a estructurar al igual que la catalogación, iniciando por conocer los subtipos o las categorías que nos podemos encontrar, continuando por el estado de conservación, el reconocimiento social, científico y legal y finalizando por un estudio más detenido de los resultados de los valores patrimoniales y turísticos, así como la variación de sus usos. Además, hemos creído oportuno extraer factores claves como la adaptación de los inmuebles para personas con movilidad reducida u otro tipo de diversidades, así como la importancia socioeconómica que actualmente poseen en el entramado urbano de Puebla.

En primer lugar, de las sesenta y tres fichas realizadas hemos podido conocer el subtipo de bienes monumentales religiosos con los que cuenta el Centro Histórico y su oferta turística. Es decir, hemos detallado, dentro de bien arquitectónico religioso o bien monumental eclesiástico, a qué subtipo pertenecen. En el *Gráfico 7.1.* se puede observar cómo los inmuebles más numerosos son las iglesias conventuales, con un total de catorce, seguidas de los colegios con nueve bienes. Tras ello, seis monumentos conforman la categoría de iglesia en los barrios de los naturales, al igual que las iglesias hospitalarias. Finalmente, aunque menos numerosos, hemos catalogado un total de cinco hospitales, cuatro capillas, un cementerio, una catedral, dos museos y tres iglesias. En conjunto, en lo relativo al subtipo de bienes monumentales que encontramos formando parte de la oferta turística de la ciudad, podemos afirmar que se caracterizan por su variedad, permitiendo así conocer la naturaleza de las diferentes arquitecturas y la diversidad de usos y oficios que se desempeñó en la vida de la Puebla virreinal.



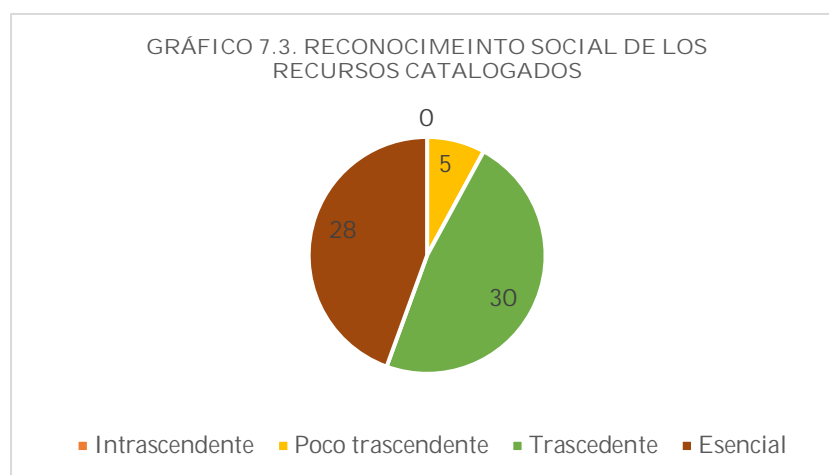
Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

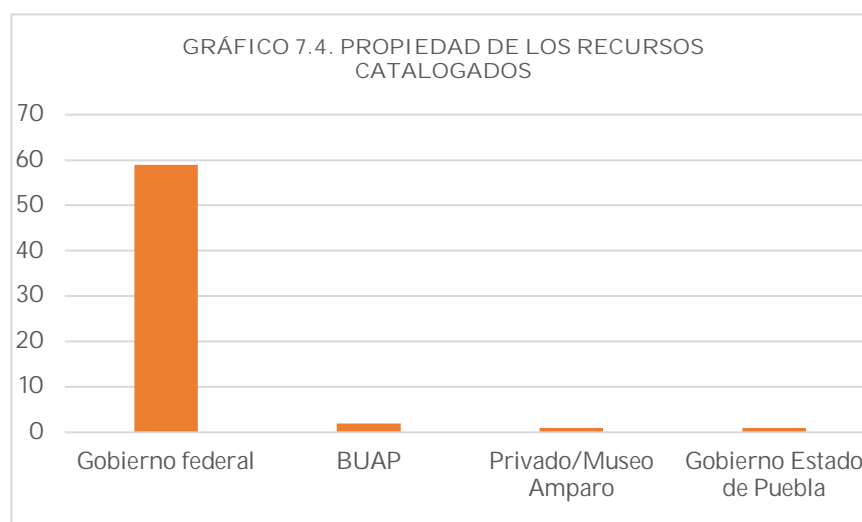
En segundo lugar, uno de los factores fundamentales que se deben tener en cuenta para la introducción de la actividad turística en los bienes histórico-artísticos es el estado de conservación de los mismos. Al respecto, debemos mencionar que se trata de una tarea que debemos completar en el futuro y mantener, pues la ubicación de la ciudad en una zona sísmica provoca que este factor pueda encontrarse con variaciones. Asimismo, también se trata de una característica de la ciudad y de las políticas gestionadas, pues a pesar de haber hecho frente a importantes terremotos en las últimas décadas, como podemos observar en el *Gráfico 7.2.*, el estado de conservación de los recursos catalogados se caracteriza por no presentar degradaciones aparentes.

Seguidamente, podemos detenernos en dos circunstancias importantes, el reconocimiento social y científico de los recursos patrimoniales. Testimonio de las protecciones que ostenta la ciudad, como del papel fundamental de las investigaciones universitarias, la catalogación nos ha revelado que el total de los sesenta y tres bienes se encuentran estudiados y científicamente divulgados. Es decir, hemos podido hallar información publicada por las diferentes entidades públicas y de educación para aproximarnos a estudiar y a realizar las descripciones histórico-artísticas de los inmuebles. Por su parte, el reconocimiento social, aunque también nos ha aportado datos importantes, estos no han sido tan rotundos como los anteriores. Como vemos en el *Gráfico 7.3.*, veintiocho de los monumentos han sido clasificados como esenciales, treinta como trascendentes, cinco poco trascendentes y ninguno intrascendente. Se trata de un factor que nos aproxima, por lo tanto, a una consideración por parte de la población fundamental, pero que, como se ha señalado previamente, de cara a proyectos futuros, debemos volver a revisar y comparar nuestra valoración con la de la sociedad local.



Fuente: elaboración propia

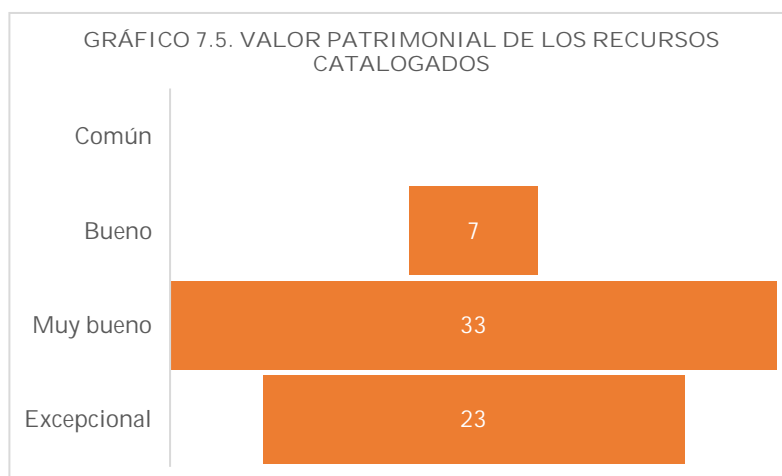
En cuanto al reconocimiento legal, para su estudio ha sido esencial la aproximación que hemos realizado en el capítulo quinto de esta tesis, pues hemos podido comprender que, al estar Puebla reconocida bajo la Ley Federal de Monumentos, su propiedad y legislación depende del ámbito nacional en su mayoría, aunque el régimen de propiedad sí varía, como se expone en el *Gráfico 7.4*. El Gobierno federal es el propietario legal de cincuenta y nueve de los recursos, aunque debido a su uso actual, muchos han visto su uso y responsabilidad cedido a la Archidiócesis de Puebla. Igualmente, de este valor podemos conocer como la BUAP es una institución que alberga dos bienes religiosos, aunque también tiene la propiedad de otros de tipo civil que no hemos trabajado. Finalmente, el la Fundación Museo Amparo tiene la propiedad de su espacio museístico y el Gobierno Estatal es propietario de un bien, específicamente se trata de la Casa-Museo Alfeñique donde se encuentra la capilla doméstica.



Fuente: elaboración propia

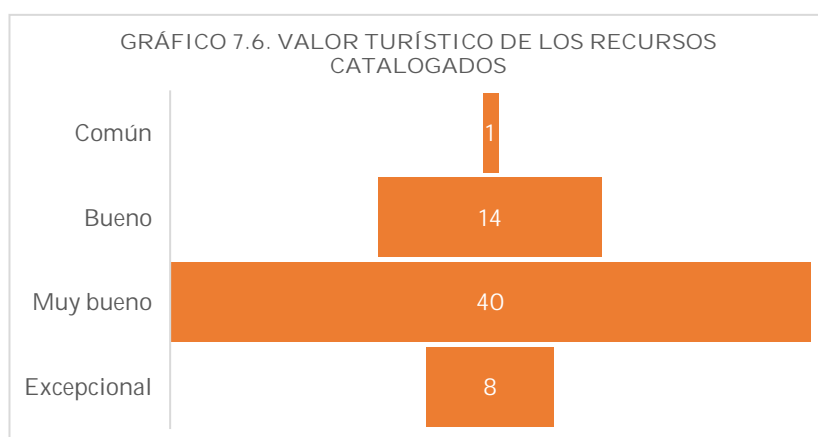
En cuanto a las valoraciones patrimoniales y turísticas son las informaciones alfanuméricas que mayor peso poseen de todo el trabajo, pues su objetivo final es colaborar en el diseño de un producto turístico capaz de aumentar la oferta de la ciudad y que, a su vez, nos permita un uso y gestión sostenible. Por ello, también es conveniente mencionar que las valoraciones están sujetas a cierto grado de subjetividad, como la modificación y cambios por aspectos como el grado de conservación e imagen, así como factores externos tales como la apreciación por la sociedad local o por el turismo. Por este motivo, se propone, como expondremos en el siguiente apartado, que se vuelva a valorar por diversas personas, tanto de áreas de Historia del Arte y Turismo, como por expertos en antropología religiosa y personas sin conocimiento específico en la materia. Con ello, se tratará de establecer un punto intermedio y objetivo, evitando así que se produzcan valoraciones finales distorsionadas.

El valor patrimonial intrínseco desde el punto de vista de la Historia del Arte ha revelado un resultado acorde con el número de protecciones e inscripciones que posee el Centro Histórico. A partir de los cinco criterios establecidos —significancia, singularidad, autenticidad y contextualización— y la suma de sus valores se ha generado el *Gráfico 7.5*. Así, podemos aproximarnos y afirmar la valía patrimonial que poseen los inmuebles religiosos que conforman la oferta de la ciudad de Puebla, pues veintitrés son considerados con características excepcionales y treinta y tres muy buenos.



Fuente: elaboración propia

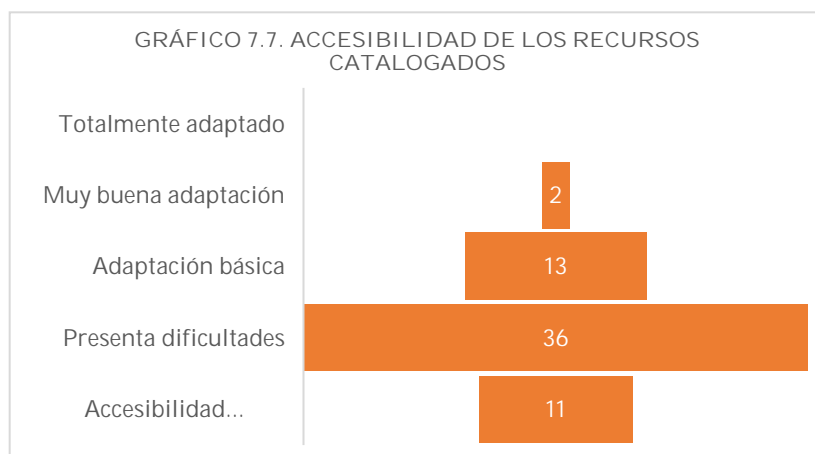
El valor turístico, en cambio, si aporta aspectos en los que mejorar o incidir, pues, aunque los resultados son también buenos, únicamente ocho recursos obtienen el valor excepcional. En proyectos como el presente, donde se trabaja con un producto como son los bienes culturales, no podemos caer en el error de permitir una mala gestión turística conociendo las deficiencias existentes. El *Gráfico 7.6*, nos muestra como frente a los ocho señalados, cuarenta ostentan la calificación de muy bueno y catorce la de bueno, frente a un bien que lo hemos catalogado como común.



Fuente: elaboración propia

Ahora bien, debemos argumentar que parte importante de que el número de recursos catalogados como con valor turístico “muy bueno” sea tan elevado y no consigan la excepcionalidad es fundamentalmente por dos de sus criterios. Recordemos que el valor turístico comprende atracción, resistencia, factibilidad, valores educacionales, disponibilidad y accesibilidad. Son estos dos últimos los que han puesto ciertas trabas, pues los horarios de visita de las iglesias, capillas y demás inmuebles no siempre se cumplen a no ser que tengan en la actualidad algún uso administrativo o cultural. Este aspecto se trata de algo incongruente, pues a pesar de ser muchos de ellos ofertados como bienes de interés, en el momento de la visita es complicado encontrárselo abierto a no ser que sea el momento anterior o posterior a alguna de las misas que se tenga planificada a lo largo de la semana. No obstante, esto se trata de un problema que trataremos de solventar con las propuestas desarrolladas en el siguiente apartado, pues, a la par, entendemos que los bienes monumentales religiosos no pueden estar abiertos sin un plan específico de cuidado y preservación.

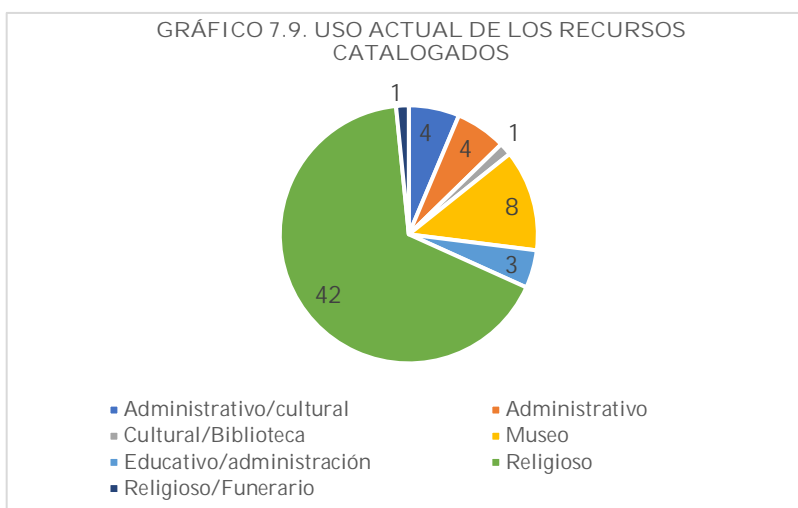
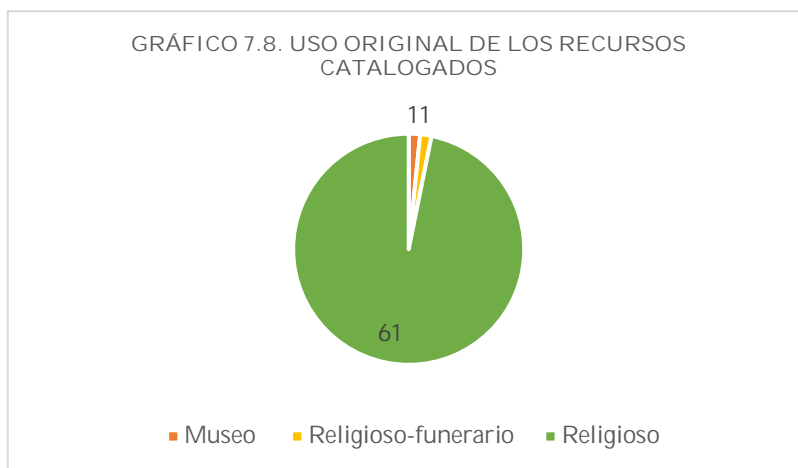
Pero, por otro lado, hemos señalado que una deficiencia que hemos encontrado en todos los recursos es la falta de adaptación y accesibilidad. Apoyándonos en el *Gráfico 7.7.*, podemos dar a conocer que ningún inmueble posee una total adaptación y que únicamente dos tienen una “muy buena adaptación”, correspondiéndose al Museo Internacional del Barroco y al Museo Amparo, obras contemporáneas que han incluido ascensores y rampas de acceso para personas con movilidad reducida. Además, en el caso del Museo Amparo conocemos que desarrollan programas para dar a conocer la colección y el patrimonio que gestionan a niños y familias. Sin embargo, hasta el momento, no hemos conocido programas que acerquen el patrimonio, no sólo de estos museos, sino de la ciudad en general, a personas con capacidades físicas y psíquicas reducidas, ya sean con algún problema de intelectualidad, ceguera o demás aspectos que puedan presentar.



Fuente: elaboración propia

Pese a ello, se presentan un conjunto de trece recursos que tienen una adaptación básica, algunos de ellos desarrollados a partir de los proyectos que hemos referenciado que implementó el Ayuntamiento de Puebla en 2015, así como grupos de la sociedad que han colaborado y exigido la adaptación del centro histórico para toda su población⁷³³. Y, finalmente más de la mitad presentan dificultades y accesibilidad complicada, provocando que el desarrollo de la actividad turística o, simplemente, el desarrollo de una aproximación igualitaria de toda la sociedad a los espacios religiosos y culturales del Centro Histórico sea imposible.

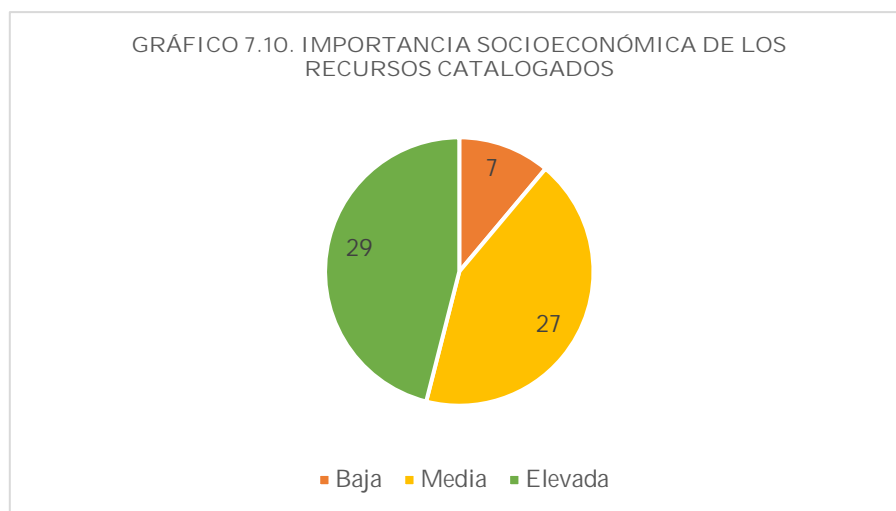
Por otro lado, enunciábamos al inicio un factor que también es interesante conocer y comparar el uso original y el uso que actualmente presentan los inmuebles que consideramos como recursos turísticos.



⁷³³ AA. VV., 2014. "Análisis del Centro Histórico de Puebla y su competitividad. Caso: "Turismo para todos". En: AA. VV. *Ciencias administrativas y sociales. Vol. IV*, 2014, pp. 80-89.

Frente a la casi totalidad de uso religioso original que encontramos en el Gráfico 7.8., en la actualidad los usos de los recursos se han diversificado, aunque todavía la función original se sigue manteniendo en muchos de ellos. Del total, cuarenta y dos siguen manteniendo una función religiosa, característica muy importante pues no se ha desvirtuado el sentido original para el que fue creado y, en su gran mayoría, narran el devenir histórico a través del mismo inmueble y de los objetos artísticos que se conservan en sus muros. Asimismo, pese a que otros han perdido su función original, el panorama de los recursos del Centro Histórico no es malo, pues estos datos nos aproximan a conocer que su uso se ha adaptado a otras actividades culturales, como los ocho museos, administrativos, culturales y religiosos.

Finalmente, nos parece interesante referenciar la importancia socioeconómica que hemos otorgado a cada recurso, con el fin de poder recuperar este valor en el futuro y comparar los posibles cambios debido a la implementación de las propuestas de mejora. Este valor, debemos señalar que ha sido analizado bajo la significación que tiene tanto para la actividad turística como para la vida cotidiana. Es decir, algunos de ellos, como pueden ser, por ejemplo, las iglesias de Santa Mónica o Santa Rosa, no se encuentran actualmente de manera clara insertas en las rutas turísticas, pero sí poseen un valor socioeconómico fundamental para la población local. De esta manera, los resultados obtenidos han sido buenos, pues como vemos en el Gráfico 7.10., a excepción de siete recursos, los demás se encuentran en una franja de nivel alto o medio.



Fuente: elaboración propia

Por último, para completar este subapartado nos ha parecido oportuno desarrollar la *Tabla 7.1.* donde se puede consultar de manera detallada la relación de las valoraciones turísticas y culturales, así como la accesibilidad de cada inmueble religioso.

Tabla 7.1. Selección de datos alfanuméricos del Catálogo de Recursos turísticos en relación con el bien monumental catalogados.

Nombre	VALOR PATRIMONIAL	Valoración Final	VALOR TURÍSTICO	Valoración Final	Accesibilidad	Valor otorgado
0001 Catedral	20	Excepcio nal	28	Excepcio nal	3	Adaptación básica
0002 San Francisco	19	Excepcio nal	24	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0003 Santo Domingo	17	Excepcio nal	24	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0004 El Carmen	15	Muy bueno	21	Muy bueno	1	Accesibilidad complicada
0005 Santa Catalina de Siena y Santa Ana	12	Muy bueno	16	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0006 Limpia Concepción	13	Muy bueno	19	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0007 San Jerónimo	16	Excepcio nal	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0008 Santa Teresa de Ávila y San José	9	Bueno	14	Bueno	2	Presenta dificultades
0009 Santa Clara	13	Muy bueno	18	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0010 Santísima Trinidad	14	Muy bueno	19	Muy bueno	1	Accesibilidad complicada
0011 Santa Inés de Montepulciano	10	Bueno	13	Bueno	2	Presenta dificultades
0012 San Joaquín y Santa Ana	13	Muy bueno	18	Muy bueno	1	Accesibilidad complicada

0013 Santa Mónica	13	Muy bueno	24	Muy bueno	3	Adaptación básica
0014 Museo Santa Mónica	18	Excepcio nal	27	Excepcional	3	Adaptación básica
0015 Santa Rosa	12	Muy bueno	21	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0016 Museo de Santa Rosa	12	Muy bueno	24	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0017 Nuestra Señora de la Soledad	15	Muy bueno	23	Muy bueno	3	Adaptación básica
0018 Iglesia Barrrio Analco	11	Muy bueno	20	Muy bueno	1	Accesibilidad complicada
0019 Iglesia Barrio Santiago	9	Bueno	14	Bueno	1	Accesibilidad complicada
0020 Iglesia Barrio Luz	15	Muy bueno	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0021 Iglesia Barrio San Juan del Río	14	Muy bueno	20	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0022 Iglesia Barrio Remedios	11	Muy bueno	17	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0023 Iglesia Barrio Xaneneltla	9	Bueno	13	Bueno	1	Accesibilidad complicada
0024 Colegio de San Juan	18	Excepcio nal	24	Muy bueno	1	Accesibilidad complicada
0025 Colegio de San Pedro	16	Excepcio nal	15	Bueno	1	Accesibilidad complicada

0026 Colegio de San Pablo	13	Muy bueno	12	Bueno	1	Accesibilidad complicada
0027 Colegio de San Pantaleón	13	Muy bueno	12	Bueno	1	Accesibilidad complicada
0028 Palacio Episcopal	12	Muy bueno	12	Bueno	1	Accesibilidad complicada
0029 Colegio de San Jerónimo	13	Muy bueno	15	Bueno	3	Adaptación básica
0030 Colegio Espíritu Santo	17	Excepcio nal	24	Muy bueno	3	Adaptación básica
0031 Templo Espíritu Santo	16	Excepcio nal	23	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0032 Colegio de San Ildefonso	8	Bueno	8	Común	2	Presenta dificultades
0033 Capilla Colegio San Ildefonso	11	Muy bueno	13	Bueno	2	Presenta dificultades
0034 Colegio de San Ignacio	12	Muy bueno	16	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0035 Colegio y Templo de San Francisco Javier	16	Excepcio nal	24	Muy bueno	3	Adaptación básica
0036 Hospital de San Juan de Letrán	17	Excepcio nal	29	Excepcional	4	Muy buena adaptación
0037 Iglesia de San Juan de Letrán	13	Muy bueno	22	Muy bueno	3	Adaptación básica

0038 Hospital de San Pedro	18	Excepcio nal	27	Excepcional	3	Adaptación básica
0039 Iglesia de San Pedro	16	Excepcio nal	20	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0040 Iglesia San Cristóbal	18	Excepcio nal	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0041 Hospital de San Roque	13	Muy bueno	20	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0042 Iglesia de San Roque	15	Muy bueno	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0043 Hospital San Juan de Dios	10	Bueno	12	Bueno	2	Presenta dificultades
0044 Iglesia de San Juan de Dios	15	Muy bueno	20	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0045 Hospital Nuestra Señora de Belén	9	Bueno	17	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0046 Iglesia Nuestra Señora de Belén	16	Excepcio nal	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0047 Iglesia San Joé	18	Excepcio nal	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0048 Iglesia Concordia	14	Muy bueno	21	Muy bueno	3	Adaptación básica
0049 Patio Azulejos	16	Excepcio nal	27	Excepcional	3	Adaptación básica
0050 Iglesia Santa Cruz	13	Muy bueno	18	Muy bueno	1	Accesibilidad complicada

0051 Iglesia de Guadalupe	18	Excepcio nal	24	Muy bueno	3	Adaptación básica
0052 Iglesia San Marcos	15	Muy bueno	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0053 Capilla Alfeñique	17	Excepcio nal	25	Excepcional	3	Adaptación básica
0054 Capilla de los Gozos	16	Excepcio nal	15	Bueno	2	Presenta dificultades
0055 Capilla Virgen Dolores	14	Muy bueno	20	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0056 Capilla Divinos Amantes	12	Muy bueno	18	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0057 Capilla Cirineo	11	Muy bueno	16	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0058 Capilla La Verónica	13	Muy bueno	17	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0059 Capilla Plateros	13	Muy bueno	15	Bueno	2	Presenta dificultades
0060 Capilla Piadosas	12	Muy bueno	15	Bueno	2	Presenta dificultades
0061 Iglesia El Calvario	16	Excepcio nal	19	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0062 Panteón Municipal	17	Excepcio nal	25	Excepcional	2	Presenta dificultades
0063 MIB	17	Excepcio nal	28	Excepcional	4	Muy buena adaptación

1.2. Reflexión en torno a las entrevistas a profesionales

Las entrevistas realizadas a los profesionales del ámbito cultural y turístico de Puebla se disponen como un motivo de discusión muy interesante previo a la exposición de las propuestas de mejora. Las transcripciones de las mismas, debido a su formato, se encuentran en el *Tomo II* de la presente tesis doctoral. Sin embargo, su contenido es claramente ilustrativo por exponer las percepciones de los trabajadores y gestores que se encuentran desarrollando labores de difusión, mantenimiento y estudio del patrimonio existente en el Centro Histórico de Puebla. Además, creemos que es importante indicar que la elección de las personas entrevistadas ha tenido el objetivo concreto de obtener la percepción de las actividades desarrolladas con la cultura en el sector turístico de Puebla desde tres sectores diferentes, pues se han hecho los cuestionarios a profesionales del ámbito gubernamental, patrimonial y académico.

Con la finalidad de elaborar un análisis lo más preciso y oportuno posible, hemos considerado referirnos a ellas de manera individual y extraer lo más sobresaliente. Esta visión común, nos acercará, junto con los resultados que serán estudiados en los subapartados de este capítulo, a la realidad de la situación que se plantea en el área patrimonial poblana, pues son un testimonio privilegiado para continuar apuntando las necesidades que se localizan y que queremos, dentro de nuestras capacidades, solventar desde este estudio histórico-artístico.

En primer lugar, la entrevista realizada a Fabián Valdivia Pérez muestra la percepción desde el punto de vista del máximo responsable político del ámbito cultural de la ciudad, debido a que actualmente ostenta el cargo de director general del Instituto Municipal de Arte y Cultural de Puebla. Pero también debemos mencionar que, en legislaturas previas, concretamente en los años de 2008 a 2018, ejerció como jefe del departamento de promoción de la Secretaría de Turismo de Puebla y también de 2002 a 2008 fue miembro de la Comisión de Cultura de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

De manera general, lo referido en la encuesta se orienta hacia la necesidad de continuar trabajando para que, tanto en México como en Puebla, se aproveche de forma idónea su patrimonio. Se alude a un panorama común en México donde el patrimonio y el turismo cultural tienen todavía mucho trabajo por desarrollar. Por ejemplo, indica que a nivel federal la promoción de la actividad beneficia a los destinos de costa, dejando

ciertamente relegados las ciudades patrimonio mundial mexicanas, reduciéndolas a logos o símbolos de la marca México, aun cuando todas las campañas e introducen bienes patrimoniales, ya sean monumentos arqueológicos, el folklore o la gastronomía.

Por otro lado, de sus palabras es también interesante extraer la percepción que tiene sobre la planificación del Centro Histórico de Puebla, ya que identifica que se deben tener en cuenta dos factores importantes; por un lado, la gran dimensión del espacio protegido y, por otro lado, que no todo el centro es turístico, ni todo lo turístico se relaciona con lo patrimonial. Asimismo, es también revelador apuntar su opinión sobre la relación patrimonio, turismo y economía que se desarrolla en Puebla. Indica que todavía hay tensión entre estos sectores, pero que esta se debe desarrollar desde perspectivas sanas donde se tenga en cuenta a la sociedad local, como se ha planteado, por ejemplo, con el programa Noche de Museos, donde las encuestas a visitantes han mostrado que únicamente un 20% del total eran turistas.

Por último, en lo relativo al aspecto o iniciativa que le gustaría modificar, indica que una de sus labores primordiales a cumplir es transmitir la sensibilidad necesaria para hacer entender a la sociedad poblana que no viven en una ciudad cualquiera. Es decir, considera muy necesario sensibilizar sobre el valor de la adscripción a la Lista del Patrimonio Mundial, pues con su asimilación se crea un sentimiento de orgullo al que va apegado el querer difundirlo y darlo a conocer.

En segundo lugar, María Teresa Cordero Arce aporta una visión crítica sobre la situación cultural y turística que presentaba Puebla en 2021. Se trata de una gestora cultural que actualmente es directora del Archivo General Municipal de Puebla, pero que con anterioridad ha gestionado la Escuela Taller de Capacitación en Restauración y ha ocupado el cargo de directora de Conservación de la Arquidiócesis de Puebla.

Bajo su experiencia nos acercó a un ámbito de diálogo muy interesante, la situación creada en el terreno turístico y cultural por la pandemia del la Covid-19. Señala que con la situación sanitaria la industria turística ha demostrado una gran resiliencia, consolidándose aún más los destinos cuyas infraestructuras están realmente preparadas. Puntualiza que es el momento para demostrar lo fundamental del turismo y de una buena gestión, como es el caso de los destinos culturales. Pero indica que no sólo se debe mostrar al viajero lo entendido tradicionalmente por cultura, como el arte, el patrimonio, etc., sino que se debe implementar la cultura del cuidado en un sentido amplio. Con ello, considera deficiente las políticas sanitarias desarrolladas en México hasta el momento, pues ha sido uno de los países que no ha solicitado prueba negativa, ni vacuna para

ingresar a su territorio. Esto, por un lado, ha sido favorable para aumentar las cifras de llegadas internacionales durante 2020 y 2021, pero, por otro, ha ocasionado otras dificultades que no se han llegado a conocer por falta de interés.

Paralelamente, indica que en Puebla hace dos sexenios sí hubo un enfoque claro por una planificación en consonancia con la inscripción de la ciudad como Patrimonio Mundial, pero que esa idea se ha ido disolviendo poco a poco en el tiempo. Por ello, repara en que es fundamental trabajar en proyectos como el que planteamos, pero, sobre todo, implementar campañas de difusión donde se trate de hacer consciente a los visitantes y a la población del valor cultural que posee el Centro Histórico de Puebla.

Así, nuevamente volvemos a ver en esta segunda entrevista la necesidad de transmitir a la sociedad en general el valor del patrimonio, más allá de su función histórica o de su valor artístico. Esta idea está también presente en la entrevista de la tercera persona encuestada, Jesús Joel Peña Espinosa, investigador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito al centro INAH Puebla, Sección de Historia.

Este perfil de investigador es fundamental para nuestro trabajo, pues nos aproxima a la visión específica de un profesional de formación humanística del INAH. Expone que él ha venido apreciando desde hace poco más de una década la insistencia por parte de las administraciones locales por aprovechar el patrimonio como un reclamo, especialmente reseña los esfuerzos del Ayuntamiento. En este sentido, hace referencia a que estas vías de trabajo se encuentran en relación con un proyecto común de todas las ciudades mexicanas con esta distinción, aunque Oaxaca quizá haya sido la que mejores resultados haya podido conseguir.

Por otro lado, como investigador en el área de historia nos indica que la relación turismo y patrimonio es algo complejo en Puebla, ya que algunas intervenciones han estado rodeadas de polémica al no respetar las normativas patrimoniales. Por ejemplo, se refiere a las rehabilitaciones que se han hecho de algunos hoteles, donde con permisos del gobierno e incluso del INAH, se ha desmantelado y desvirtuado por completo la estructura original de edificios virreinales.

Igualmente, desde las últimas décadas de siglo XX, se ha buscado la recuperación de los barrios históricos. Destaca que estas barriadas tuvieron una despoblación muy señalada a partir de los años sesenta, con lo que las viviendas quedaron vacías. Debieron hacer frente a este problema cambiando los usos del suelo, pues se debían recuperar y

reformular muchos de estos edificios al ser sus condiciones de conservación pésimas. Ahí entró en juego el sector servicios, ocasionando algunos de los enfrentamientos o problemas que acarrea el Centro Histórico Puebla en la actualidad.

En lo que respecta al trabajo que queremos desarrollar con nuestra tesis doctoral, nos indicó algo sumamente interesante y es que él lleva tiempo insistiendo en que es necesario realizar un trabajo de antropología religiosa, para conocer la práctica religiosa en sí misma. Además, referencia también algo vital en muchas ocasiones para la sociedad contemporánea, la falta de sensibilidad estética. Esta falta provoca que no se aprecie el valor histórico y artístico de los monumentos religiosos porque la sociedad, la cual cada vez está más alejada de las concepciones culturales de la iglesia, no conoce ni sabe apreciarlo. Por último, en cuanto a la relación turismo-patrimonio, expresa que cree que el problema proviene de que en muchas ocasiones se ha mirado únicamente el patrimonio desde un punto de vista económico y con la búsqueda de resultados inmediatos, sin un estudio lo suficientemente profundo y sin querer afianzar los proyectos en un largo tiempo.

La Gerencia del Centro Histórico también era una de las instituciones cuya percepción nos despertaba sumo interés. Yesenia Hernández García, directora de inventario de monumentos y regulación de áreas patrimoniales, y Denisse Larra Ulla del área de urbanismo, nos apoyaron con su perspectiva sobre el turismo. Debemos indicar que su perfil profesional no se encuentra próximo al sector del turismo, con lo cual, sus apreciaciones se hallan más cercanas al ámbito urbanístico. De este modo, a la pregunta donde se busca que aporten su percepción sobre el turismo en México y en Puebla, ambas consideraron que esta actividad se debe enfocar hacia perspectivas más sostenibles y teniendo en cuenta los posibles factores negativos que pueden generar como la gentrificación. Por otra parte, debido a la formación que hemos señalado, nos indicaron una idea fundamental en cuanto a la accesibilidad, pues, por un lado, fueron conscientes de la dificultad presente en el Centro Histórico de Puebla para las personas con movilidad reducida, pero, por el otro, señalaron también los problemas existentes en cuanto a la accesibilidad del transporte público y al movimiento autónomo por la traza. De esta idea, comentaron que incluso les habían llegado quejas sobre la dificultad que han encontrado los visitantes de la ciudad para localizar determinados lugares emblemáticos por la falta de una señalética adecuada. Por último, de esta entrevista es valioso traer a colación que ambas coinciden en que el proyecto que desarrollamos puede ser beneficioso, pero apuntan a que se podría también tener presente iniciativas que se desarrollen desde otros ámbitos de la cultura como la música, el teatro, etc.

La siguiente entrevista tuvo también un gran interés, puesto que se enfocó al ámbito universitario. Concretamente, tuvimos la oportunidad de exponer nuestro trabajo al doctor en urbanismo Eloy Méndez Sainz, docente de la BUAP y miembro del Instituto de Ciencias Sociales Alfonso Vélez Pliego, a quien acompañaron dos alumnas de doctorado, Alicia Zamora Torres y Cándida Reyes-Alegre Calderón. Se trata de la visión desde el sector de la academia y de sus investigaciones, aportando, además, una visión sumamente crítica con el enfoque que han tomado las políticas culturales y turísticas en la ciudad.

La conversación tuvo como escenario principal las intervenciones hechas en el sexenio de 2012 a 2016, con Rafael Moreno Valle como gobernante del Estado. Así, con respecto a la situación del turismo cultural señalan que se ha favorecido lo lúdico y que lo cultural ha pasado a un segundo lugar. Esto ha provocado, bajo su percepción, que muchos de los turistas, especialmente los nacionales, vengan a Puebla para ver “lo bonito” y no lo cultural. Por su parte, en lo relativo a la valoración de la planificación del Centro Histórico Puebla y de los bienes inmuebles para la actividad turística, exponen que únicamente se ha dado importancia a los espacios próximos al zócalo y a la catedral, relegando los barrios históricos y las zonas más deprimidas.

A la cuestión de la habilitación turística de los bienes, vuelven a hacer alusión al ámbito político. En primer lugar, exponen la desigual inversión que se ha hecho en la adaptación de determinados edificios, respondiendo nada más que al interés del gobernante en turno. En segundo lugar, indican la compleja relación que se ha establecido entre determinados proyectos y la sociedad, como, por ejemplo, los murales del barrio de Xaneneltla donde los artistas no fueron locales y no fue una dinámica que surgiese de la propia iniciativa de la población. En tercer lugar, referencian proyectos ya señalados y con una importante crítica común al teleférico o al Museo Internacional del Barroco.

En lo que respecta al desarrollo de nuestro proyecto, frente a la unión entre patrimonio religioso y turismo fueron críticos y tajantes, pues aluden a que, bajo los preceptos con los que se ha trabajado hasta la actualidad, no hay un respeto entre ambas iniciativas. Es decir, el poblano en general tiene una buena acogida del turista, pero se tiene que controlar de una manera muy eficiente esta actividad en espacios de alta identidad como son las iglesias y lugares religiosos. Finalmente, son optimistas y abiertos a una realidad donde el turismo tome como fin la implementación del valor profundo y originario del patrimonio, alejándose de lo lúdico y lo económico.

La última entrevista que exponemos es la realizada a María de los Ángeles Rodríguez Elizalde, directora de Museos Puebla, órgano que ostenta la máxima responsabilidad de los museos pertenecientes al Estado. A la primera pregunta orientada a conocer su percepción sobre el sector del turismo, refiere que, aunque se ha intentado, no ha habido acciones que trasciendan en el tiempo, indicando que, en la diversidad de la oferta de destinos, Puebla actualmente no puede hacer competencia a los lugares de "sol y playa". Por otra parte, manifiesta que no se ha dado una planificación específica de la ciudad como Patrimonio Mundial, conociendo que el que llega al Centro Histórico no percibe en su totalidad el valor de la misma. En lo respectivo a la accesibilidad, al igual que el conjunto de los entrevistados, reconoce que faltan muchas mejoras por hacer. Algunas habían dado comienzo previo a la pandemia, con la introducción de dispositivos digitales, pero debido a las medidas sociosanitarias tuvieron que ser puestas en pausa.

Frente a la cuestión de la valoración sobre nuestro proyecto de tesis, se posiciona con una gran aprobación y entusiasmo. Es más, aporta un símil muy ilustrativo, ya que señala que cuando se visitan ciudades de Oriente se conocen las mezquitas o, entre otros casos, cuando se va a Roma se recorre el Vaticano, relacionando estos casos con la posibilidad de que en Puebla sería muy interesante trabajar hacia una forma diferente de acercarse a los espacios religiosos, no tanto desde la espiritualidad sino desde la enorme relevancia que poseen desde lo histórico y lo artístico. Por último, también es útil a los fines de esta investigación la demanda final que expone, pues considera que es necesario mejorar en la formación de los guías de turismo y de las personas encargadas de presentar la ciudad a los visitantes.

En suma, de las entrevistas podemos extraer que se coincide en la dificultad existente de competir con los destinos de "sol y playa" en México, pues se trata de uno de sus mayores atractivos. No obstante, esta idea será retomada en las propuestas, pues debemos entender que el interés con el que se viaja cualquier destino vacacional de las zonas de costa es completamente distinto al que se despierta en un turista al visitar una ciudad Patrimonio Mundial como Puebla. En este mismo sentido, es sintomático que el conjunto de entrevistados ha manifestado que existe una clara necesidad de comunicar, tanto a turistas como a la propia población, la trascendencia y calidad del patrimonio que alberga el Centro Histórico, así como el significado que tiene el reconocimiento otorgado por la UNESCO. Además, recordemos en este punto que no es la única distinción que alberga de dicha institución internacional. Asimismo, de manera individual han aportado reflexiones de gran importancia, como la necesidad de plantear proyectos de antropología religiosa, la prueba que han supuesto los problemas derivados de la pandemia para el sector, aspecto que todavía está por estudiar, así como la

reflexión fundamental de que no toda la ciudad es turística, ni todo lo turístico es religioso. Aunque, para completar este subapartado, no podemos obviar la clara polarización que existe sobre las actividades implementadas en las últimas décadas. Es una circunstancia que hemos anunciado desde el inicio de este trabajo y la cual debemos tener en cuenta, pues desde la perspectiva histórico-artística con la que partimos consideramos vital la aprobación y aproximación de los valores y la identidad del patrimonio tanto a su población como al turista que viene a conocerla.

1.3. Situación actual de la actividad turística y cultural

Para completar el recorrido de la discusión de los resultados obtenidos con los epígrafes anteriores, hemos creído oportuno traer a colación el contenido trabajado en el capítulo sexto de la presente tesis doctoral. El conocimiento sobre el sector del turismo que se ha desarrollado en dicho capítulo se posiciona como una base sólida sobre la que plantear nuestras propuestas de mejora. Por ello, en las siguientes páginas, expondremos los datos más reveladores que nos ayudan a aproximarnos a la realidad actual del sector turístico y cultural del Centro Histórico de Puebla.

De manera concisa y para situarnos en el contexto, debemos referenciar el escenario nacional del turismo. Como vimos, mantiene como uno de sus elementos diferenciadores la cultura, pues, aunque inicialmente los viajeros arriben al país sin motivaciones culturales, el encuentro con el patrimonio es inevitable. Además, la oferta de productos y de bienes culturales naturales, materiales e inmateriales es de un importante nivel en el panorama internacional, situándose como un destino gastronómico altamente demandado y encontrándose los centros históricos como lugares de gran valor. Asimismo, con los datos revelados se ha expuesto el interés de orientar nuestra investigación hacia el sector denominado turismo cultural, ya que, por un lado, el gasto económico que produce es mayor y por lo tanto se desprende un mayor beneficio para la población receptora, y, por otro, el interés que despierta el conocimiento por el patrimonio lleva unido, en muchos de los casos, valores de sostenibilidad y respeto hacia el entorno.

Es interesante también en este punto hacer referencia a un aspecto que se da tanto a nivel nacional en México como a nivel local en Puebla: la búsqueda de la marca UNESCO como valor añadido. Son diversos autores, desde el área de las ciencias sociales, los que han venido teorizando sobre la mercantilización que se ha podido hacer de los enclaves patrimoniales marcados por la organización internacional en materia de cultura, pues la relación entre la designación de Patrimonio Mundial y las motivaciones turísticas son claras⁷³⁴. *A priori*, el reconocimiento de la UNESCO se concibe como una decisión en apoyo a la preservación de los sitios de patrimonio natural y cultural material e inmaterial bajo las convenciones de 1972 y 2003. Pero, a su vez, esta idea se ha

⁷³⁴ JIMENEZ DE MADARIAGA, Celeste y SEÑO ASENCIO, Fermín, "Somos marca. Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.*, Vol. 17. N.º. 6, 1127-1141, 2019, pp. 1128-1131.

configurado como una marca colectiva a escala internacional que acredita la calidad y distingue a un destino⁷³⁵. Para México, la marca ha constituido un factor de éxito para el desarrollo de estrategias turísticas y planes de turismo, pues ha servido como aval de valía de su patrimonio⁷³⁶. En este sentido, volvamos a recordar que el país cuenta con treinta y cinco lugares designados en la Lista de Patrimonio Cultural Material y diez manifestaciones inmateriales en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial, situándose como el país del continente americano con mayor presencia en este programa. Igualmente, como ya analizamos en el capítulo quinto, Puebla no se queda atrás en el ámbito nacional, pues cuenta con doce declaraciones en diferentes programas UNESCO.

Todo ello, ha servido para desarrollar estrategias turísticas y planes de turismo y ha ejercido como atracción de turistas culturales, para convencer a financiadores, fortalecer apoyos políticos y crear conciencia sobre la importancia de la conservación del Patrimonio Mundial⁷³⁷. Esta idea podemos afirmar que se encontraba intrínseca en los diferentes reconocimientos de la ciudad, pues las acciones turísticas han ido siempre incorporadas. Puebla se muestra al mundo como una ciudad que alberga un patrimonio de talla mundial, digno no sólo de mantener y conservar, sino de difundir y conocer.

Por su parte, y también de manera pormenorizada, pues ya fue analizado de forma adecuada, el estudio del perfil, la motivación y la caracterización de la estancia de los turistas en la ciudad, nos ha aproximado a comprender y a crear un escenario donde continuar construyendo nuestro panorama sobre el sector turístico y cultural de Puebla.

Aunque no hemos contado con un estudio que especifique el perfil del turista —puesto que las instituciones locales no han desarrollado este proyecto de manera sostenida en el tiempo—, sí hemos podido aproximarnos a través de diferentes vías y podemos establecer que se mantienen muchas relaciones con lo que la literatura científica ha expuesto como turista con intereses culturales. Así, en conjunto, se ha podido considerar que el perfil medio del turista son hombres y mujeres entre 26 y 40 años, en su mayoría de procedencia nacional, aunque se manifiesta un 30% de presencia de turistas internacionales. El área de influencia se localiza, sobre todo, en la Ciudad de México y su contexto, siendo este territorio interesante para crear alianzas en la difusión

⁷³⁵ JIMENEZ DE MADARIAGA, Celeste y SEÑO ASECIO, Fermín, 2019. "Somos... *Op. Cit.*, p. 1129.

⁷³⁶ No obstante, se debe indicar que es una línea de trabajo todavía a implementar en la sociedad autóctona y en los visitantes, pues estudios recientes han demostrado que no se tiene un conocimiento básico sobre lo que supone ser incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Para más información puede consultar el siguiente artículo: RUIZ LANUZA, Agustín y PEÉREZ SÁNCHEZ, Mónica, "Impacto turístico de Valor Universal Excepcional de las ciudades patrimoniales de México". *Kalpana*, N.º 20, 2021, pp. 30-49.

⁷³⁷ JIMENEZ DE MADARIAGA, Celeste y SEÑO ASECIO, Fermín, 2019. "Somos... *Op. Cit.*, p. 1129.

de las iniciativas y proyectos. Por su parte, la elección de la temporada de visita es en los meses de primavera e inicios del verano; aunque se da una cifra de visitantes realmente sostenida en el tiempo durante el resto del año.

Estos datos se encuentran relacionados con la duración media de la estancia, ya que el promedio de dos días que se ha registrado se traduce a una permanencia de fin de semana. La estacionalidad corta se trata de uno de los problemas que enfrentan los destinos Patrimonio Mundial. Es decir, en Puebla destaca el llamado turismo de proximidad, el cual está no sólo relacionado con los visitantes nacionales e internacionales, sino también con la población residente en zonas urbanas próximas que realizan desplazamientos de corta duración, aprovechando fines de semana o días festivos⁷³⁸. Y, a su vez, esta característica está en relación con dos tendencias fundamentales para el surgimiento del turismo cultural en México, pues desde los años noventa se conoce un aumento de los ingresos económicos y un crecimiento de la movilidad, cuyos costes asociados se han reducido, permitiendo ampliar el número de personas que pueden permitirse practicar turismo y ampliando los destinos y duración de las estancias⁷³⁹.

Pero la permanencia del visitante en Puebla no es la única particularidad que se asemeja a las prácticas sociales del turismo cultural, pues como señaló Ávila Aldapa, es un público que responde también a la democratización de la cultura y la enseñanza, al aumento de titulados, sobre todo en ciencias sociales y humanidades, y a la expansión del uso de las tecnologías de la información⁷⁴⁰. En relación, es interesante recuperar que el principal medio de información consultado por el turista que arriba al Centro Histórico de Puebla son los medios digitales y las redes sociales, pero, una vez en el lugar, las oficinas y centros de información turística adquieren importancia.

Por otra parte, dentro de las actividades desarrolladas, al igual que ocurría en los datos extraídos a nivel federal, la actividad más repetida es la degustación gastronómica, a la par que el disfrute de las vacaciones y el descanso, siendo también el patrimonio un factor importante de la demanda añadiendo a la experiencia turística un valor único con identidad local.

Asimismo, podemos exponer que el turista extranjero es el que mayor gasto económico realiza, pero no se debe despreciar que el nacional es el más numeroso, siendo

⁷³⁸ ÁVILA ALDAPA, Rosa Mayra, 2007. *El turismo cultural en México... Op. Cit.*, p. 13

⁷³⁹ *Ibid.*, p. 8.

⁷⁴⁰ *Ibid.*

el dato más repetido el gasto diario entre 500 y 1000 pesos mexicanos. Por último, en lo referente al alojamiento, es reseñable la elección de la vivienda de familiares y amigos, tanto por turistas locales como por nacionales, así como los hoteles de 4 estrellas. En cambio, para los turistas extranjeros la preferencia mayoritaria se inclina hacia hoteles de 4 y 5 estrellas. Además, son los grupos más jóvenes y los de mayor edad los que se decantan por la elección de hospedarse en casas de conocidos. De esta manera, podemos enfrentar las propuestas de mejoras, conociendo que el visitante de la ciudad es una persona cuyas motivaciones e intereses responden, en gran medida, al perfil del turista cultural. No obstante, será necesario profundizar en su estudio de cara a proyectos futuros.

En cuanto a los componentes de la oferta turística, el Centro Histórico de Puebla y el espacio urbano aledaño, puede presumir de contar con una infraestructura de servicios numerosa y capacitada para responder a las diferentes demandas planteadas. Este factor, unido a la oferta cultural y patrimonial que ha sido estudiada en los capítulos segundo y tercero de este trabajo, origina que podamos afirmar que la infraestructura comercial de la ciudad está dispuesta a continuar recibiendo un número creciente de visitantes; aunque, como señalaremos, es necesario realizar estudios que conozcan el número exacto de la carga máxima que soporta el entramado poblano. A la par, no es sorprendente que el turismo se haya perfilado en la ciudad como un negocio cada vez más dinámico y con grandes posibilidades. A los productos tradicionales, como el patrimonio histórico y los museos, se le han sumado una gran cantidad de recursos y atractivos, que van desde los festivales musicales y los gastronómicos, hasta las celebraciones y conmemoraciones de las manifestaciones inmateriales más genuinas de su sociedad. Con ello, se ha buscado también romper con la escasa diversificación que presentan muchos de estos centros, aunque, como sabemos estas iniciativas no han estado exentas de críticas.

En lo relativo al entramado político, podemos exponer que este es un aspecto más que hemos tomado en cuenta para obtener buenos resultados en nuestro trabajo, teniendo la necesidad de evaluar cómo se ha desarrollado la gestión a lo largo del tiempo. Desde los años setenta en México, se dinamizó el crecimiento del turismo, teniendo sus mayores logros en los destinos de "sol y playa", tanto por la recepción de visitantes con motivaciones exclusivamente vacacionales, como por la riqueza y exuberancia de sus paisajes. Paralelamente, el país apostó por la cultura, especialmente desde la década de los noventa, pues en ese mismo momento arrancó una preocupación por la protección patrimonial, surgiendo un conjunto de legislaciones que ampararon la práctica turística

y apostando, como hemos indicado, de manera significativa por incluir los bienes y monumentos más trascendentales en los programas UNESCO.

Esta idea, hemos visto que se recibe en Puebla, siendo su detonante las protecciones federales y, especialmente, su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial. Desde ese momento hasta la actualidad, han primado las necesarias actividades e iniciativas de rehabilitación monumental y recuperación del patrimonio, interviniendo en la imagen arquitectónica de los edificios emblemáticos. Además, esta orientación se ha visto incrementada por los terremotos acaecidos, recibiendo la ciudad periódicamente el golpe de estos sucesos naturales y requiriendo la suma de esfuerzos para la recuperación de patrimonio.

A ello, se le suma una clara inclinación por convertir la ciudad y, más en específico, el Centro Histórico en un lugar de recepción de turismo importante a nivel nacional e internacional. Esta inclinación se manifestó desde la mitad de la década de los noventa del siglo XX, pero se fue acentuando con los años, siendo los sexenios de los gobernadores Manuel Barlett Díaz (1993-1999) y, especialmente el de Rafael Moreno Valle (2011-2017), los que más transformaciones llevaron a cabo. Aunque, también es importante mencionar el proyecto que, entre 2009 y 2010, desarrolló la Secretaría de Turismo de Puebla, pues fue el momento específico, a través del *Plandetur*, en el que se comenzó a considerar que una forma de proyectar el valor de los atractivos de la ciudad era, como afirmó el propio secretario, "explicándole a la gente qué implicaba ser patrimonio"⁷⁴¹.

Así, tanto a nivel estatal como a nivel municipal, en Puebla en el periodo que oscila entre finales del siglo XX y la primera década del XXI se realizó una clara apuesta por establecer la cultura como un producto básico en el destino, añadiendo diversos proyectos para captar otro tipo de mercado como el turismo urbano y el turismo de congresos, planteando así una diferenciación y estableciéndose como un destino maduro. Del conjunto de actuaciones de desarrollo turístico implantadas hasta la fecha sobresale, por ejemplo, Noche de Museos, donde un importante número de los visitantes son locales. Además, debido a que el 90% de los museos están en el Centro Histórico, se han creado acciones conjuntas entre la gente que asiste y el resto de los establecimientos de la zona⁷⁴². Igualmente, el impacto de este programa cobra sentido cuando volvemos a exponer que Puebla es, tras la Ciudad de México, la ciudad con mayor cantidad de

⁷⁴¹ CAÑEDO PRIESCA, Alejandro, "La proyección internacional de Puebla". En: AA. VV. *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial UNESCO*. México: Ayuntamiento de Puebla, 188-189, 2017, p. 188.

⁷⁴² *Ibid.*

museos, existiendo la posibilidad de aumentar el apoyo a este programa o combinarlo con otras actividades.

Asimismo, es fundamental, para crear esta base de trabajo y conocer el punto en el que se encuentra la ciudad actualmente, citar las secretarías de turismo estatal y municipal, pues han sido los dos organismos básicos que han coordinado el crecimiento de esta esfera, pero existen otras que dieron respuesta a las necesidades de la realidad poblana, como la Gerencia del Centro Histórico o la Secretaría de Turismo municipal, las cuales estuvieron al servicio de esta actividad, pero privilegiando el cuidado de los bienes patrimoniales.

Adicionalmente al programa de museos y al surgimiento de instituciones para gestionar las operaciones culturales y turísticas, en la segunda década del siglo XX, con el proyecto de internacionalización y modernización del estado del gobernador Rafael Moreno Valle, se fomentó la industria hotelera, se desarrollaron nuevos productos, como la Estrella de Puebla y el Teleférico. Y, en el ámbito del Centro Histórico, se diversificó la oferta cultural con iniciativas como “Los Secretos de Puebla”, conformado por el Pasaje Histórico 5 de mayo y el Puente de Bubas, los cuales son túneles subterráneos abiertos al público. También, entre otras vías se apostó por la gastronomía, especialmente a partir de 2013, momento en el que Puebla se incorporó a la Red de Ciudades Gastronómicas del Mundo, siendo la primera ciudad Latinoamericana en hacerlo. Esta red es más conocida como *Delice Network* y funciona como una plataforma que ha permitido la proyección de la urbe en el ámbito internacional.

Finalmente, a todos estos logros también le han acompañado críticas. Hemos citado algunas de ellas —como han sido los estudios, en sus respectivos ámbitos, de Cabrera Becerra, García Téllez y Fraile Martín— y otras serán expuestas en las siguientes páginas. Estos juicios no sólo han surgido del sector académico, sino que desde el gubernamental también se han manifestado, especialmente mostrado con el cambio de rumbo que han tomado los grupos de gobierno que han precedido en los cargos correspondientes.

Todos estos cambios producidos y experimentados en Puebla, de los que hemos hecho en las páginas anteriores una breve aproximación y que volveremos a recuperar en la reflexión expuesta en las conclusiones de esta tesis, han manifestado factores claros de abordaje. Entre ellos se encuentra el reto de implementar toda la infraestructura generada entre los años del sexenio morenovallista; la necesidad de implantar nuevos proyectos en los que el patrimonio sea el protagonista y se contemple el lugar oportuno para la sociedad local, así como la apuesta por iniciativas donde se identifique el valor de la urbe como Patrimonio Mundial.



2. PROPUESTAS

Como último objetivo, pero no menos importante, vamos a centrar el discurso de las siguientes páginas en el desarrollo de las propuestas de mejora para la ciudad Patrimonio de la Humanidad de Puebla. Para ello, se van a emplear todos los conocimientos y necesidades que hemos podido conocer a lo largo de la presente tesis doctoral. Nuestro fin es plantear un modelo de desarrollo con el que, junto al patrimonio religioso del Centro Histórico, se pueda generar un incremento del valor patrimonial de la ciudad y, al mismo tiempo, riquezas económicas, partiendo desde un sistema sostenible en el que se contemple la participación de la población local.

Por ello, para comenzar nuestra argumentación, creemos que es oportuno encajar la reflexión realizada por el investigador Troitiño Vinuesa, quien señaló que las ciudades Patrimonio Mundial, por la alta concentración de recursos patrimoniales y por la oferta cultural, se pueden distinguir como destinos prioritarios para el turismo cultural y sus actividades⁷⁴³. Es más, refirió que conforme se van incorporando los recursos patrimoniales a estos destinos, el turismo va ganando importancia. Sin embargo, aqueja que raramente los proyectos de este sector parten de un "proyecto cultural, donde la oferta, el patrimonio y la sociedad que le da sentido, priman sobre las apetencias de la demanda y del negocio, un lucro que enmascara, con demasiada frecuencia, proyectos inmobiliarios especulativos, responsables de significativas pérdidas patrimoniales"⁷⁴⁴. Reflexión esta última que quizá no es tan lejana a la realidad de nuestra tesis doctoral.

A su vez, es cierto que el logro de una relación íntegra entre el turismo y el patrimonio es una tarea compleja, y más en ciudades como Puebla, pues se enfrentan dos grupos de interés, el del sector empresarial que persigue una rentabilidad a corto plazo y el ámbito patrimonial-cultural, donde prima la defensa de los valores colectivos de los bienes culturales y de su sociedad. Sin embargo, la óptica de nuestro trabajo es clara, pues el turismo cultural, en este caso con objetivo en el patrimonio religioso

⁷⁴³ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, 2018. "Las ciudades Patrimonio de la Humanidad... Op. Cit., p. 31-32.

⁷⁴⁴ *Ibid.*, p. 45.

poblano, se presenta como una oportunidad para la diversificación y el desarrollo sostenible, ya que con él queremos reducir la estacionalidad, desarrollar empleos para profesionales formados en los ámbitos culturales y, sobre todo, trabajar con un elemento clave que ya se ha visto citado anteriormente en el trabajo, la identidad y el beneficio local.

Aunque los bienes insertos en la Lista de Patrimonio Mundial y las ciudades en ella incluidas se están convirtiendo en focos de gran atracción turística a nivel mundial, no dejamos de lado que su objetivo prioritario es el de la preservación de estas manifestaciones culturales materiales, a las cuales se le reconoce un valor excepcional y no la promoción turística⁷⁴⁵.

En relación con esta prioridad, el Comité de Patrimonio Mundial ha dado a conocer en la última década una serie de preocupaciones relacionados con el turismo, ya que en determinados lugares —Venecia, Barcelona, Xochimilco, Praga, Machu Pichu, etc.— se ha asistido a una situación de gravedad, pues lejos de proteger y conservar el patrimonio, se ha derivado a una pérdida o deterioro de este⁷⁴⁶. Nuevamente, aquí vemos otra realidad que no nos es lejana para nuestro caso de estudio, refiriéndonos específicamente a los hechos sucedidos con la Casa del Torno y el proyecto del teleférico.

Puebla y su conjunto monumental, como hemos analizado en los capítulos anteriores, se establece como un lugar donde los visitantes acuden por las distintas motivaciones culturales existentes en este espacio privilegiado. Sin embargo, el Centro Histórico debe hacer frente a los problemas que se han detectado y a los que plantea la sociedad contemporánea, muchos de los cuales no son ajenos al resto de sitios con esta distinción por parte de la UNESCO. Por ello, vamos a continuar nuestra exposición presentando algunas ideas que nos ayuden a contextualizar, primero, los problemas generales de este tipo de urbes y, tras ello, las necesidades específicas de Puebla.

De esta manera, Troitiño Torralba, en un artículo reciente sobre el impacto que supone a nivel local la declaración de Patrimonio Mundial, alude a la vigencia que sigue manteniendo, en la coyuntura convulsa a nivel mundial que estamos atravesando, los párrafos introductorios de la *Convención del Patrimonio Mundial de 1972*, donde se cita lo siguiente⁷⁴⁷:

⁷⁴⁵ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, 2018. "Las ciudades Patrimonio de la Humanidad... *Op. Cit.*, p. 33.

⁷⁴⁶ VIDARGAS, Francisco, "Patrimonio Mundial y Turismo: una mirada regional". *Hereditas*, N.º 15-16, 74-89, 2011, p. 78.

⁷⁴⁷ TROITIÑO TORRALBA, Libertad, "Patrimonio Mundial e impacto local. Efectos de la inclusión en la Lista", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, N.º 107. 84-104. 2022. p. 86.

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles⁷⁴⁸.

Actualmente, la sociedad mundial está haciendo frente a situaciones bélicas, de inseguridad, desigualdades sociales y económicas sin precedentes, crisis sanitarias tanto de enfermedades físicas como psicológicas, desabastecimiento, etc. Y, en esta realidad contemporánea a nivel planetario, las ciudades Patrimonio Mundial continúan estableciéndose como referentes de los valores culturales, siendo bienes que, para una conservación óptima, deben huir de la posible fosilización, apostando por el dinamismo que les ha permitido la continuidad y un protagonismo claro en el devenir histórico⁷⁴⁹.

Sin embargo, como se ha venido acusando en los últimos años y como ya hemos indicado, es cierto que los casos de banalización y masificación de este tipo de patrimonio son cada vez más numerosos. La UNESCO ha solicitado y ha aconsejado a administraciones locales y a agentes implicados tomar el control y definir modelos de planificación y gestión acordes con sus necesidades y recursos, donde el patrimonio lejos de entenderse como un recurso pasivo, escenario o contenedor, pase a posicionarse como un factor proactivo para generar oportunidades desde múltiples ópticas⁷⁵⁰.

La situación internacional previa a la pandemia, en lo referente a las cifras de turismo en espacios de alta demanda por su interés cultural, se encontraba con unos registros que llegaban a ser alarmante. Y, todo supone que, en cuestión de poco tiempo, la vuelta a las cifras millonarias, sin una reflexión o aprendizaje, se instauren nuevamente. No obstante, desde las investigaciones universitarias en materia, así como desde las asociaciones civiles que aquejan los problemas que genera esta actividad, se vienen demandando con urgencia cambios en el paradigma. No puede seguir creciendo un turismo, ya sea de ámbito cultural o de cualquier otra vertiente, de forma ilimitada, pues se implanta en lugares o territorios que tienen otras funciones primordiales, siendo la del turismo una vía paralela⁷⁵¹.

En esta situación, México y Puebla se encuentran con una enorme responsabilidad, pues en el contexto geográfico latinoamericano son dos piezas fundamentales en el reconocimiento y preservación de este tipo de bienes culturales con valor mundial. Del total de 1251 lugares inscritos en la lista del programa de la UNESCO,

⁷⁴⁸ UNESCO, 1972. *Convención sobre el patrimonio cultural...* Op. Cit. p. 1

⁷⁴⁹ TROITIÑO TORRALBA, Libertad, 2022. *Patrimonio Mundial...* Op. Cit., p. 86

⁷⁵⁰ *Ibid.*, p. 92.

⁷⁵¹ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, 2018. "Las ciudades Patrimonio de la Humanidad..." Op. Cit., p. 33.

únicamente un 12% se encuentra en América Latina y el Caribe, siendo el total de 154 bienes los que traducen ese porcentaje⁷⁵². México posee, como ya hemos mencionado a lo largo de esta tesis, un total de treinta y seis inscripciones, posicionándose como séptimo país a nivel mundial con más bienes incluidos y, por supuesto, en el ámbito americano tiene la total hegemonía. Puebla y su Centro Histórico, de la misma manera, cuentan con un significativo apoyo de sus reconocimientos histórico-artísticos y patrimoniales por parte de los diferentes programas UNESCO, con lo cual se establece como una ciudad donde se pueden aplicar planes de gestión que sirvan como modelo.

Las razones por las que un bien patrimonial se incluye en la Lista de Patrimonio Mundial son, en buena medida, las mismas por las cuales ese lugar desea ser visitado por miles o millones de turistas, con lo cual la federación y los ámbitos locales de Puebla, tienen un margen de maniobra y especulación que, de la mano de la preservación del patrimonio, se presenta como una oportunidad para la diversificación y el desarrollo sostenible de los destinos y productos turísticos que comparten características similares.

Bajo esta base, en las siguientes páginas se van a desarrollar propuestas de mejora las cuales buscan convertir el turismo y las actividades culturales en un instrumento fundamental para el afianzamiento de la identidad patrimonial y la personalidad local unida a él. Todo ello surgido a partir de juicios propios como profesionales del patrimonio, como es nuestro perfil de historiadores del arte, y sirviendo de ejemplo esta tesis doctoral. Aunque, por supuesto, la prioridad de la metodología histórico-artística no ha de ser desproporcionada, ya que la naturaleza de la actividad turística obliga a desarrollar proyectos multidisciplinarios, con lo cual se irán señalando los ámbitos donde se requiere la presencia de expertos de otras áreas.

Así, para completar este apartado a modo de introducción y habida cuenta de lo antedicho, resta por señalar los aspectos específicos que debemos implementar o solventar con nuestras propuestas. Estos han surgido fruto de todos los capítulos desarrollados en esta tesis doctoral, pues, aunque incidiremos en las conclusiones del próximo capítulo, en cada sección hemos podido ir vertebrando las múltiples vías de trabajo a partir de las que abordar nuestras iniciativas.

⁷⁵² La distribución geográfica de estos bienes es la siguiente: Europa y América del Norte concentran prácticamente la mitad de las inscripciones, más de seiscientos, seguido de Asia y el Pacífico con un 23% (283), tras ello América Latina alberga un 12% de bienes inscritos y, por su parte, África un 8% y los Estados Árabes el 7% restante. Claramente, en este ámbito hay una clara desigualdad. FUENTE: TROITIÑO TORRALBA, Libertad, 2022. "Patrimonio Mundial... Op. Cit., p. 88.

En primer lugar, debemos partir con la idea de que, aunque la propuesta principal se va a basar en los datos extraídos en el catálogo sobre patrimonio religioso, tanto el Estado como la ciudad de Puebla cuentan con un conjunto de manifestaciones culturales de destacado nivel. La coordinación de diferentes programas para alargar la duración de la estancia y la difusión de la cultura poblana traería consigo un número importante de beneficios y mejoras.

En segundo lugar y en relación con el trabajo realizado con el catálogo de recursos, partimos de conocer la amplia variedad de tipologías de arquitectura monumental religiosa con la que se cuenta en el Centro Histórico, así como el buen estado de conservación. De la misma manera, es un punto realmente favorable que se hayan desarrollado estudios humanísticos y teóricos sobre la ciudad histórica, pues es una prueba del valor que poseen y, a su vez, se establece como una base teórica con la que trabajar de primer nivel. Además, como señalamos en el subapartado anterior, los valores alfanuméricos que han obtenido los recursos catalogados muestran evaluaciones aptas, tanto en lo patrimonial como en lo turístico, a excepción de los aspectos referentes a los horarios y a la accesibilidad universal. Y, en cuanto al cambio del uso original y al actual, es también favorable que, por un lado, un porcentaje importante haya mantenido su función original y que, por el otro, los que han visto modificada su dedicación se encuentren con actividades próximas a la cultura.

Y, finalmente, en tercer lugar, a partir de los conocimientos expuestos en los capítulos cuarto al sexto, nos hemos podido aproximar al contexto territorial y político que repercute en el Centro Histórico. Con ello, podemos afirmar y trabajar con la seguridad de que existe una clara factibilidad para la dinamización del sector turístico y cultural, ya que se cuenta con buenas comunicaciones terrestres y aéreas, así como con una red de instituciones, leyes y protección que deben avalar el cumplimiento, el impulso y la salvaguarda del patrimonio del área protegida por la UNESCO.

2.1. Propuestas teóricas

Las complicaciones de carácter social, político y económico que afronta Puebla han provocado presiones en diferentes sentidos que muchas veces han conducido a promover decisiones erróneas que han causado ciertos daños, directos o indirectos, a los intereses de la sociedad y de su patrimonio. Existen vías por las que poder abordar y desarrollar instrumentos de planeación turística en los que se considere, de forma integral, distintos sectores que cooperen en la generación de un producto turístico-cultural de calidad. Uno de estos, el cual sí ha sido valorado en la ciudad, pero no integrada con la suficiente fuerza, es la cultura, provocando que al instrumentar muchos de los planes de desarrollo, la efectividad de su aplicación haya sido de corto alcance.

Como venimos apostando a lo largo de toda la presente tesis doctoral, ante esta evidencia, urge diseñar alternativas de planeación que aseguren la buena gestión del patrimonio poblano. Hasta el momento han primado los mecanismos de desarrollo inmediato, pues salvo el programa Noche de Museos a nivel local y el programa de Pueblos Mágicos a nivel federal, pocas son las acciones que se han mantenido en el tiempo con el pesar de los cambios de rumbo políticos. Esta forzada agilidad en los proyectos no permite visualizar los impactos negativos a los que están expuestos los recursos que le son indispensables al turismo para asegurar ese desarrollo. En este caso consideramos que se encuentra el patrimonio cultural del Centro Histórico y, más en concreto, el patrimonio religioso, por ello en las siguientes páginas se van a desarrollar propuestas cuya función principal es generar la praxis que sustenten las propuestas prácticas que serán enunciadas en el subapartado siguiente.

Un aspecto importante que queremos tener presente es que la implantación y aplicación de las iniciativas que planteamos no tienen como propósito su inminente puesta en escena, sino que se plantean de cara a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad en 2031. En el caso de las propuestas desde el ámbito teórico, sí pueden comenzar su investigación en el momento de su aprobación, pero sus resultados prácticos son ensayos de cara a dicha conmemoración. Además, aunque el conjunto de propuestas será enunciado de manera individual, tanto en este como en el siguiente subapartado, reconocemos que quizá se pueda tildar el proyecto de cierta ambición, con lo que también pueden implementarse de manera separada y generar mejoras para el patrimonio poblano.

Se trata de un modelo de planificación que deberá estudiarse tanto por las instituciones que en los tres niveles de gobierno competen a los temas culturales y turísticos, como por el comité que debe crear el ayuntamiento de Puebla de cara a gestionar los preparativos del aniversario fundacional. En este sentido, debemos insistir en que las instituciones culturales poblanas han sido importantes para frenar la continua degradación que sufren la cultura, el patrimonio y las tradiciones, pero su esfuerzo no es suficiente para los fines de esta actividad. De cara a la composición de dicho comité es necesario la colaboración de expertos de los organismos turísticos, de las universidades de la ciudad y de la población civil, pues apostamos por convertir el turismo cultural en un instrumento fundamental para el afianzamiento de la identidad cultural y del valor los bienes monumentales que son reconocidos como Patrimonio Mundial. Por ello y para una mayor comprensión en las siguientes páginas, llamemos a este comité gestor como "Comité Puebla 2031".

Así, en primer lugar, el potencial turístico poblano abre todo un abanico de posibilidades de aprovechamiento de recursos que incluye los sitios arqueológicos, la riqueza múltiple de los paisajes, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, por mencionar los más representativos. Para que estos recursos puedan convertirse en generadores del desarrollo, es necesario estudiarlos desde una perspectiva integral con el propósito de aumentar sus herramientas de protección históricas y culturales y, a su vez, con el objetivo de servir de fuente generadora de riquezas, satisfaciendo la demanda turística.

Como hemos argumentado con anterioridad en esta investigación, en términos exclusivamente turísticos, se requiere que los recursos patrimoniales se ofrezcan como "productos" donde se distinga el atractivo singular en su imagen exterior y los contenidos auténticos en su interior. Hay que delimitar y ser conscientes de que no todos los recursos patrimoniales cumplen con estas exigencias y tampoco todos los bienes culturales deben contemplarse como recursos turísticos, susceptibles de convertirse necesariamente en "productos".

La mejor herramienta para esta tarea y la primera propuesta de mejora que planteamos es la continuación de la catalogación iniciada en esta tesis doctoral. Este trabajo ha asumido la catalogación de un total de sesenta y tres bienes monumentales de tipo religiosos presentes en el Centro Histórico, pero estos no son los únicos que se posicionan como bienes de gran valor cultural e importante interés turístico. Por esa razón, y para continuar mejorando la situación del turismo cultural en la ciudad, abogamos por extender la labor de catalogación de los recursos turísticos

partiendo del modelo que hemos diseñado. Los bienes monumentales de carácter civil e industrial, las manifestaciones inmateriales, así como los bienes inmuebles que poseen las iglesias poblanas, son susceptibles de catalogación y de puesta en valor por medio de la creación de un producto turístico basado en sus riquezas culturales e histórico-artísticas.

No obstante, conocemos las limitaciones que presenta nuestro catálogo, apostando también por su mejora y su digitalización en una base de datos a partir de un programa informático específico que permita una actualización ágil y continua. El acceso a la misma estaría autorizado a los técnicos especialistas en las áreas de patrimonio y turismo que se designasen para estas tareas y, una vez complementadas, sería oportuno su difusión pública para dar a conocer tanto la metodología como la riqueza turística y patrimonial de la ciudad.

De la misma forma, también planteamos la posibilidad de que dicha catalogación sea ejecutada por un trabajo coordinado entre la administración local pobлана y el conjunto de universidades, a través de la firma de un convenio. Con ello, se obtendría un trabajo cíclico y donde la propia ciudad y sus ciudadanos, viesen revertidos los esfuerzos de la academia en el patrimonio del Centro Histórico y su difusión.

Pero, además, apostamos por esta colaboración entre la academia y las instituciones públicas —Secretaría de Turismo, Gerencia del Centro Histórico, Instituto Municipal de Arte y Cultura, INAH y la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial— como la fórmula idónea con la que abordar la siguiente propuesta: un observatorio cultural y turístico de Puebla (Figura 7.3).



Figura 7.3. Imagen esquemática de la colaboración requerida para las propuestas teóricas.

Fuente: elaboración propia a partir de Canva.

Es cierto que México a nivel federal y Puebla a nivel estatal cuentan con datos y plataformas que permiten conocer la actividad turística, pero en lo referente a los datos en materia cultural esta información es casi inexistente. Es decir, La Secretaría de Turismo federal cuenta con Datatur, donde se exponen datos como la llegada de turistas nacionales e internacionales a los diferentes aeropuertos, la actividad hotelera, así como los compendios estadísticos por temporada y anualidad. Además, también aportan, de la mano del INAH, el número de visitantes a las zonas arqueológicas y a los museos nacionales que gestiona esta institución. Y, por su parte, la Secretaría de Turismo estatal, difunde datos similares, pero centrados de manera exclusiva en el territorio de Puebla, subdividiendo la información en las localidades de la entidad.

Hasta donde ha llegado nuestro conocimiento, el INAH es el único organismo cultural que genera y publica datos relativos a los bienes que se encuentran bajo su tutela. Esta situación provoca que no se conozca el impacto de lo cultural, no sólo en las políticas turísticas, sino en general en las políticas culturales y sociales. Igualmente, la idea de establecer un observatorio turístico específico para la ciudad de Puebla es algo que ya se ha ensayado y que vertió datos reveladores para esta actividad en la ciudad.

Hemos referenciado en el capítulo sexto los dos informes publicados por la municipalidad, pues durante la semana santa de 2017 y la de 2018 el Ayuntamiento difundió los resultados y el perfil del visitante durante este periodo, pero no hemos conocido más. Asimismo, según las últimas noticias difundidas en 2015, la Universidad de las Américas-Puebla (UDLAP) en 2015 firmó un convenio con la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial para generar el conocimiento sustantivo de la oferta y la demanda turística de su propio observatorio⁷⁵³. Estas dos fuentes son las que hemos empleado para la creación del perfil del turista para los fines de esta tesis, lo que nos ha permitido conocer el gran margen de mejora con el que se puede trabajar.

Dentro del territorio iberoamericano existen ejemplos que sirven de inspiración y modelo. Por un lado, la ciudad española de Valladolid cuenta con el Observatorio Cultural y Turístico, el cual nace en 2008 como organismo destinado al estudio del sector turístico y desde el año 2015 se añadió la cultura como objetivo. Para proporcionar la máxima información técnica útil de cara a la toma de decisiones de las áreas de cultura y turismo del Ayuntamiento trabajan a partir de los siguientes objetivos específicos:

⁷⁵³UDLAP, "Udlap cuenta con Observatorio Turístico de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad". En: *Blog Udlap*, 2015 [en línea]. Disponible en: <https://blog.udlap.mx/blog/2015/05/udlapcuentaconobservatorioturistico/> [consulta: 23/04/2023].

- En el ámbito de la cultura se aproximan a la percepción sobre la oferta cultural vallisoletana a través de dos vías: por un lado, desarrollan encuestas a una muestra general de la población de más de catorce años; por el otro, sobre los consumidores culturales se llevan a cabo tres oleadas de encuestas a usuarios de programas o actividades culturales. La información generada les permite definir estrategias de difusión y programación de las actividades que les compete.
- Igualmente, en el ámbito del turismo se generan los datos de la demanda turística y del perfil de los visitantes a partir cinco vías. En primer lugar, se informa de la demanda turística de Valladolid y de sus visitantes a través de una muestra representativas de visitantes. En segundo lugar, conoce la oferta hotelera y su adecuación a la demanda con el análisis mensual de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y los de EXCELTUR. En tercer lugar, se analiza la oferta turística de museos, oficinas de información, etc., aproximándose así a una información más detallada de estos recursos y atractivos turísticos. A continuación, se hace una investigación sobre la información turística que circula por internet y que generan las redes sociales. Y, finalmente, se construye un conocimiento sobre ámbitos específicos del turismo como es el turismo de congresos, realizando encuestas a los organizadores y participantes; el turismo idiomático, entrevistando a los profesores y a los estudiantes; el turismo deportivo, cuyos asistentes son los que reciben las encuestas y, por último, el turismo gastronómico, aprovechando festivales culinarios y visitas a bodegas para la toma de datos.

El Observatorio de Turismo de Extremadura es el segundo modelo que queremos exponer para la propuesta teórica, pues sus gestores nos han permitido desarrollar una experiencia directa con la toma y el tratamiento de los datos requeridos para la región⁷⁵⁴. Su metodología consiste en la medición de datos de viajeros y hospedajes, datos del ámbito geográfico y en la realización de encuestas a los visitantes de las localidades con mayor afluencia turística de la comunidad, tales como Cáceres, Mérida, Badajoz, Plasencia, Guadalupe o, entre otras, Alcántara. Se realizan dos oleadas al año con más de mil encuestas por temporada y lugar, buscando la colaboración de encuestadores a pie

⁷⁵⁴ Es preciso mencionar que, durante los años de 2018, 2019, 2020 y 2021 he tenido la oportunidad de colaborar con el Observatorio de Turismo de Extremadura en el desarrollo de las encuestas a turistas a pie de calle. Esto me permitió conocer de primera mano el valor de las encuestas, la importancia de conocer la opinión y percepción de los visitantes a través del contacto directo y la utilidad de la información requerida.

de calle y una cooperación con las oficinas de turismo municipales. Con ello, publican tanto informes mensuales de la actividad, como trimestrales y anuales.

Por la extensión de las encuestas y por los diferentes modelos existentes, se encuentran insertas en el *Tomo II*, específicamente en el Anexo II, páginas 351-359. Pero, es interesante apuntar que están formadas por un total de veintiuna preguntas, las cuales se ocupan de conocer desde la motivación, las características de hospedaje y transporte, hasta la duración, el gasto realizado, las localidades visitadas y una valoración alfanumérica de la oferta de la localidad.

Ambas iniciativas se han establecido como fórmulas de trabajo inspiradoras para la mejora del ámbito turístico y cultural de Puebla. Por su parte, el observatorio de Valladolid nos aporta la manera sobre la que conocer la percepción de los habitantes de la ciudad sobre la cultura, así como el objetivo específico de conocer qué ideas sobresalen en lo cultural vinculado al turismo. Y, por la otra parte, el observatorio extremeño, nos da la fórmula concreta, basada en la experiencia directa que hemos tenido, para implementar esta iniciativa a través de un modelo de ficha concreta.

Por lo tanto, apostamos por la mejora de la planificación y gestión de la ciudad a partir de la creación de un observatorio de turismo propio, orientado a la toma de decisiones a partir de modelos acordes a las necesidades y recursos, donde la cultura y el patrimonio, lejos de formar recursos pasivos, pasen a considerarse protagonistas, generando oportunidades desde diferentes ópticas. Esto solo es factible a través de un trabajo de investigación donde se sumen esfuerzos para conocer la percepción de los asistentes a actividades culturales y de los turistas. Los observatorios de las ciudades españolas de Valladolid y de la comunidad de Extremadura, son modelos ya implantados y que están dando unos resultados óptimos, con lo cual la ciudad de Puebla, sus organismos y el "Comité Puebla 2031" deben a defender el establecimiento de esta propuesta.

Finalmente, nos falta por apuntar algo fundamental para el óptimo desarrollo de nuestras iniciativas, la financiación. A tal fin, nos parece que lo más oportuno es la inclusión de lo que se conoce en el sector como "tasa turística". Esta consiste en la inclusión de un impuesto extra en el coste de los hospedajes. Un gran número de ciudades a nivel internacional lo han introducido en sus planes, como medio de concienciar sobre la propia práctica del turismo y como vía por la que mejorar el sector, pues, en muchos casos, la cuantía obtenida se revierte de nuevo.

En México se debatió este tema en 2017, pero, como es un gobierno federal y las competencias están delegadas a los estados, Puebla no incluyó el impuesto entre sus medidas. Se trata de una tasa que más de la mitad de las capitales europeas ya han introducido y se aplica de manera variable en función de la ciudad o región que se visite, así como de la categoría del hotel donde nos hospedemos. Así, las ciudades que mayor número de turistas reciben, debido al impacto que ocasionan, tienen un impuesto mayor, y los hoteles de alta categoría también. La cuantía suele oscilar entre un 2% y un 5% del coste del hospedaje diario, habiendo una disminución de este porcentaje si la estancia se alarga del fin de semana habitual.

Porcentaje	Entidad federativa
No aplica	Puebla y Veracruz.
2.0%	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Michoacán, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.
2.5%	Hidalgo y Querétaro.
3.0%	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.
3.8%	Morelos.
4.0%	Estado de México.
2.7%	Promedio por entidad federativa donde aplica el impuesto

Fuente: Ley de Hacienda 2017 de cada entidad federativa.

Como hemos mencionado, en Puebla no se implantó esta medida, pero nos inclinamos por volver a plantear su debate y posterior aprobación, pues únicamente este estado junto con el de Veracruz son lo que no tienen en cuenta este formato. Como vemos en la *Tabla 7.2.*, la media nacional se estipuló en torno al 2.7%. Si realizamos un cálculo aproximado de los datos de estancia, por ejemplo de 2017 y consideramos el número de turistas, la estancia promedio de dos días y el tipo de hospedaje más común, podemos hacernos la siguiente idea: la ciudad de Puebla recibió en 2017 a 1.006.000 turistas aproximadamente, los cuales tuvieron una estancia media de dos días, además, si consideramos que una habitación de hotel de 3-4 estrellas tiene un coste aproximado de 50€ la noche y que la tasa turística podría estimarse en torno al 2.7% sobre ese coste por noche, se habrían ingresado por este concepto 2.716.200€, 54.324.00 millones de pesos mexicanos.

Esta suma de dinero, en el caso de la implantación de dicho impuesto debería ser invertido en el desarrollo y mantenimiento de las propuestas que hemos señalado. Igualmente, si fuera posible también sería una vía de financiación de los profesionales que serán formados y empleados para el desarrollo de las propuestas prácticas que se

expondrán en las siguientes páginas. Sin embargo, debemos contemplar que esta vía de financiación puede ser complicada de conseguir, con lo cual no queda otra opción que buscar una inversión desde los fondos públicos, creando una cooperación por parte de los tres niveles de gobierno.

Por último, cabe señalar que poniendo estas propuestas en funcionamiento el Centro Histórico de Puebla se podría situar como un destino cultural que conozca su materia, la valía de su patrimonio y la adaptación del mismo para el consumo cultural y turístico, pudiendo atender a los principales retos de este sector, que para los próximos años serán, principalmente, la planeación y coordinación con otros sectores. Sin embargo, conocemos y cerramos estas páginas, exponiendo que comprendemos la dificultad con la que se encontraría el desarrollo de estas propuestas. Ante ello, las instituciones gubernamentales que dirigen las políticas para el desarrollo cultural y turístico en México deben continuar los esfuerzos a fin de conocer la variabilidad del mercado turístico a partir de trabajos de investigación, intercambio de información y con un adecuado sistema de comunicación.

2.2. Propuestas prácticas

El planteamiento de estas líneas se dirige no sólo a detallar las iniciativas de carácter práctico que proponemos para el Centro Histórico de Puebla, sino a abordar, de la mano de los supuestos teóricos enunciados en las páginas anteriores, una serie de problemas que se han manifestado a lo largo del análisis de la situación turística y cultural de Puebla. Con las anteriores propuestas y con las presentes, buscamos un impacto positivo en la valoración e identificación del mismo patrimonio, tanto en el habitante local como en el visitante de orden turístico. Esto referido también a una intención de pasar de un turista y de un visitante local contemplativo-pasivo a uno dinámico y activo, que se involucre en la cultura y aporte mejoras de cara a su conocimiento y conservación futura.

En consecuencia, cabe apuntar que trabajaremos con una selección de los recursos turísticos de carácter patrimonial religiosos insertos en nuestro catálogo. En concreto, se ha optado por formar un conjunto de los veinticinco bienes que, a partir de los valores alfanuméricos de sus características histórico-artísticas y de su capacidad para soportar la actividad, se han posicionado con una funcionalidad turística principal. Es decir, del total de sesenta y tres fichas realizadas, hemos optado por seleccionar veinticinco para su introducción en el circuito turístico y cultural que presentaremos a continuación, pues son, por un lado, los recursos que tienen las mejores capacidades físicas para resistir una actividad ajena a la original, y, por el otro, sobresalen por su belleza plástica e importancia histórica.

Queremos anticipar que nuestras observaciones y propuestas se refieren en especial y directamente a la creación de una ruta turística y a concebir una exposición enfocada en la riqueza histórico-artística que la mayoría de los templos poblanos alberga en su interior con los bienes muebles que han conseguido contener con el paso de los siglos. Sin embargo, ambas deben concebirse dentro de un gran proyecto marco donde la oferta, el patrimonio y la sociedad que le da sentido, primen sobre las posibles exigencias del mercado turístico. Además, no solo deben incluirse estas perspectivas, sino que es esencial contar, como mínimo, con dos propósitos más: la necesaria adaptación de acceso universal de los bienes y el incremento de programas que se encuentren especialmente orientados a la población local, más concretamente al público escolar.

Es indispensable proyectar campañas educativas permanentes, para que los habitantes de una ciudad histórica como lo es Puebla reconozcan lo que significa, en

términos económicos, conservar la ciudad, sus bienes monumentales y las manifestaciones inmateriales; mantenerla limpia, evitar la contaminación visual —característica de los centros históricos vivos en México— y prevenir, a su vez, una de sus mayores dolencias, la pérdida de habitantes. Igualmente, es ineludible trabajar para adaptar la visita cultural a un público con necesidades diferentes.

La realización del catálogo nos ha mostrado la escasa adecuación que presenta el Centro Histórico para personas, simplemente, con movilidad reducida; si tratamos de analizar o percibir proyectos para grupos que puedan presentar algún tipo de adaptación en el lenguaje o en las capacidades psíquicas o motoras, el panorama es desolador. Este último se trata de uno de los principales problemas a los que se enfrenta la dinamización turística de los bienes patrimoniales, ya que, por lo general, no se haya adecuadamente preparado para acoger la visita algo, por otra parte, natural, ya que este patrimonio no se construyó pensando en los turistas que siglos después lo iban a visitar. No obstante, apostamos y, en gran parte, exigimos que se desarrolle una adaptación ya que con ello no se comete ningún perjuicio, todo lo contrario, se permite el acceso a un número mayor de personas, las cuales tienen los mismos derechos a visitar estos espacios monumentales que cualquier otra. La sociedad, desde las perspectivas de sostenibilidad que se vienen reclamando, debe trabajar de manera conjunta en estas ideas.

Para conseguir nuestros logros, volvemos a demandar voluntad política y social, la cual debería ser coordinada por el “Comité Puebla 2031”, entidad central que buscaría formular estrategias de desarrollo donde el turismo debe integrarse razonablemente en los planes de gestión patrimonial y en la dimensión patrimonial de los planes gestión turística. Asimismo, hemos venido estudiando en capítulos anteriores el conjunto de planes sectoriales de desarrollo, sin embargo, su aplicación y la consecución de resultados continuados, está resultando difícil. Por ello, también apostamos por la creación de un plan específico a nuestros fines, el cual denominaríamos “Plan de desarrollo turístico y cultural Puebla 2031”. Al igual que exponíamos en el subapartado anterior, su meta es el cumplimiento de los objetivos de cara a la fecha de conmemoración de los quinientos años de fundación de la ciudad. Y, también, las propuestas planteadas tienen la capacidad de poder implantarse de manera conjunta o individual, ya que son piezas que entre sí se engranan y funcionan, pero que por separado contribuyen a la difusión del patrimonio religioso tanto por los habitantes de la ciudad como por los turistas.

Se plantea, por tanto, la necesidad de superar las políticas turístico-culturales preocupadas únicamente por el crecimiento cuantitativo, para apostar por enfoques

integrales de naturaleza cualitativa que, además de contribuir a poner en valor los recursos religiosos poblanos, propician su conservación⁷⁵⁵. A todo ello, debemos añadirle las cualidades de la sostenibilidad, las cuales, para ser real, además de contar con la población y la adaptación para diferentes públicos, deben establecer, como ya hemos señalado en puntos anteriores, medios para poner límites, estableciendo un número máximo de visitas e interacciones, que garanticen la conservación de los bienes logrando que las experiencias de residentes y turistas sean enriquecedoras para con el patrimonio⁷⁵⁶.

El reto que enfrentamos en Puebla no es un problema específico de su realidad, sino que la relación entre patrimonio y turismo en las ciudades Patrimonio Mundial es compleja y viene demandando desde hace años nuevas exigencias en relación con el ordenamiento urbanístico, la inversión desequilibrada, la movilidad, la conservación o el manejo del flujo de los visitantes⁷⁵⁷.

Puebla debe asumir, como ciudad Patrimonio Mundial, que el turismo y los turistas deben estar plenamente integrados en sus modelos de gestión cultural. En el panorama iberoamericano ya hay ciudades que han apostado por esta visión, pudiendo mencionar ejemplos españoles como Santiago de Compostela con su Plan de Gestión de la Ciudad Histórica, Salamanca con un plan de protección patrimonial o Granada con su bien obrado plan de gestión turístico de la Alhambra y el Generalife⁷⁵⁸. Estas ciudades y sus gestores han partido de entender que el turismo está en el escenario de la sociedad contemporánea como uno de sus mayores rasgos y que, además, este tiene una capacidad de transformación de los paisajes y de la sociedad de gran potencia que no se puede dejar al libre albedrío⁷⁵⁹.

Los casos señalados no son los únicos, pues para el planteamiento de nuestras propuestas prácticas se tomarán modelos de la realidad de los sitios Patrimonio Mundial

⁷⁵⁵ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, 2018. "Las ciudades Patrimonio de la Humanidad... *Op. Cit.*, p. 46.

⁷⁵⁶ *Ibid.*

⁷⁵⁷ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, 2018. "Las ciudades Patrimonio de la Humanidad... *Op. Cit.*, pp. 46-47.

⁷⁵⁸ CONCELLO DE SANTIAGO, "Plan de Gestión de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela". En: *Concello de Santiago*, 2013 [en línea]. Disponible en: https://transparencia.santiagodecompostela.gal/media/documentos/PLAN_DE_XESTION_DA_CIDADE_HISTORICA_DE_SANTIAGO_DE_COMPOSTELA_Primeira_Version.pdf [consulta: 01/05/2023]. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, "Plan de Gestión de la Ciudad Antigua de Salamanca". En: *Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Salamanca*, 2011 [en línea]. Disponible en: <https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/es/conocimiento-difusion/plan-gestion-antigua-salamanca.html> [consulta: 01/05/2023]. PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE, "Plan Director 2007/2020". En: *Patronato de la Alhambra y el Generalife. Información institucional* [en línea]. Disponible en: <https://www.alhambra-patronato.es/patronato/informacion-institucional/plan-director-2007-2020> [consulta: 01/05/2023].

⁷⁵⁹ *Ibid.*, p.47.

de Extremadura que se han implantado con el objetivo principal de posicionar al patrimonio histórico-artístico como el protagonista de los planes, avalando con los beneficios de la actividad turística la conservación y difusión del mismo.

Así pues, con los requerimientos señalados líneas arriba, relativos a la adaptación de acceso universal y contemplación de la sociedad local en los planes, unido a las propuestas teóricas indicadas en el subapartado anterior, consideramos que el “Plan de Desarrollo Puebla 2031” puede completar y obtener claros beneficios con las dos propuestas prácticas que venimos a desarrollar. Estas en su funcionamiento pueden revelar nuevos y sorprendentes resultados habiendo partido de una investigación donde las fórmulas de la Historia del Arte han sido acompañadas por metodologías complementarias de las ciencias sociales.

2.2.1. Proyecto de ruta turístico-cultural

El turismo cultural ostenta un lugar privilegiado y supone una oportunidad para un destino turístico como lo es Puebla. Las posibilidades son claras, pues el Centro Histórico posee un perfil predominantemente patrimonial ya que, como hemos estudiado a lo largo de los capítulos precedentes, la oferta es muy amplia. El sistema turístico poblano, a pesar de los proyectos y esfuerzos realizados, sigue teniendo un elevado potencial de crecimiento en los segmentos del turismo cultural, tales como los relacionados con los inmuebles religiosos, las fiestas, la gastronomía, etc. En este sentido, nos parece oportuno diseñar estrategias que permitan rentabilizar de una manera adecuada las posibilidades existentes y reforzar la posición competitiva del Estado de Puebla y de la ciudad, tanto en México como a nivel internacional.

Nos enfrentamos al reto de redefinir su oferta turística estableciendo como factor predominante los valores que la Historia del Arte y los bienes monumentales de carácter religioso han aportado a esta ciudad Patrimonio Mundial. A efectos de afrontar este reto, nos ha resultado de sumo interés evaluar la funcionalidad y la potencialidad turística y patrimonial de los bienes catalogados, para, posteriormente, diseñar una estrategia de actuación que busca consolidar un destino turístico con una oferta diversificada, atractiva y competitiva.

Por lo tanto, a través de esta evaluación hemos podido establecer un criterio alfanumérico con el que se han seleccionado veinticinco bienes de carácter monumental religioso con los que crear una nueva ruta turística-cultural en el Centro Histórico. Estos son los enumerados en la *Tabla 7.3*, a partir de la cual se puede observar que la excelencia en el valor patrimonial⁷⁶⁰. Y, por su parte, la valoración turística, varía entre muy bueno y excepcional, siendo las que menor calificación obtienen aquellas que presentan dificultades de acceso o modificaciones constantes en su horario de apertura.

El campo de trabajo en el que se desarrolla la ruta es el espacio del Centro Histórico y la zona de la Reserva Atlixcáyotl, donde se encuentra el Museo Internacional del Barroco (Figura 7.3). Con un espacio de actuación tan amplio buscamos acrecentar la oferta, introducir productos fuera del foco principal de recepción, así como integrar las nuevas construcciones realizadas en los periodos de gobierno de la segunda mitad del siglo XXI.

⁷⁶⁰ Es necesario señalar que el único recurso que no ha obtenido la calificación patrimonial de excelente ha sido la iglesia conventual de Santa Mónica. Sin embargo, contamos con la introducción de la misma en la ruta debido a la proximidad y relación que establece con el Museo de Arte Religioso del convento.

Tabla 7.3.

RECURSOS SELECCIONADOS PARA IMPLEMENTAR EN LA RUTA TURÍSTICO-CULTURAL.

Nombre	VALOR PATRIMONIAL	Valoración Final	VALOR TURÍSTICO	Valoración Final	Accesibilidad	Valor otorgado
0001 Catedral	20	Excepcional	28	Excepcional	3	Adaptación básica
0002 San Francisco	19	Excepcional	24	Excepcional	2	Presenta dificultades
0003 Santo Domingo	17	Excepcional	24	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0004 El Carmen	16	Excepcional	21	Muy bueno	1	Accesibilidad complicada
0007 San Jerónimo	16	Excepcional	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0013 Iglesia Santa Mónica	13	Muy bueno	18	Muy bueno	3	Adaptación básica
0014 Museo Santa Mónica	18	Excepcional	27	Excepcional	3	Adaptación básica
0015 Iglesia Santa Rosa	12	Excepcional	21	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0016 Museo de Santa Rosa	17	Excepcional	24	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0024 Colegio de San Juan	18	Excepcional	24	Muy bueno	1	Adaptación complicada
0025 Colegio de San Pedro	16	Excepcional	15	Bueno	1	Adaptación complicada
0030 Colegio Espíritu Santo	17	Excepcional	24	Muy bueno	3	Adaptación básica
0031 Templo Espíritu Santo	16	Excepcional	23	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0035 Colegio y Templo de San Francisco Javier	16	Excepcional	24	Muy bueno	3	Adaptación básica
0036 Hospital de San Juan de Letrán	17	Excepcional	29	Excepcional	4	Muy buena adaptación
0038 Hospital de San Pedro	18	Excepcional	27	Excepcional	3	Excepcional
0039 Iglesia de San Pedro	16	Excepcional	20	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0040 Iglesia San Cristóbal	18	Excepcional	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0047 Iglesia San José	18	Excepcional	22	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0049 Patio Azulejos	16	Excepcional	27	Excepcional	3	Excepcional
0051 Iglesia de Guadalupe	18	Excepcional	24	Muy bueno	3	Adaptación básica
0053 Capilla Alfeñique	17	Excepcional	25	Excepcional	3	Adaptación básica
0061 Iglesia El Calvario	16	Excepcional	19	Muy bueno	2	Presenta dificultades
0062 Panteón Municipal	17	Excepcional	25	Excepcional	2	Presenta dificultades
0063 MIB	17	Excepcional	28	Excepcional	4	Muy buena adaptación

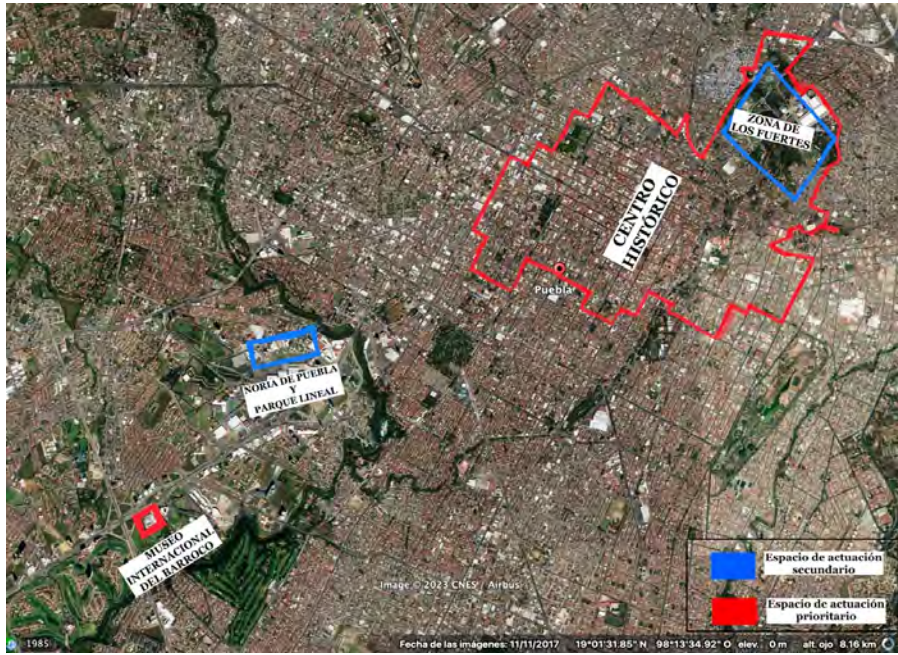


Figura 7.4. Área de actuación de la ruta turístico cultural “500 años, cuatro formas de conocer Puebla”.

Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.



Figura 7.5. Área de actuación de la ruta turístico cultural “500 años, cuatro formas de conocer Puebla” en el Centro Histórico de Puebla.

Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.

Según lo presentado en la *tabla 7.3.* y en las *figuras 7.4 y 7.5,* podemos continuar exponiendo que nuestro proyecto tratará de crear un producto turístico a partir de los bienes prioritarios, ubicados en su gran mayoría en el Centro Histórico, pero no dejamos de lado los beneficios que puedan obtener los recursos secundarios, situados en el mismo espacio, en el área de los fuertes y en las inmediaciones del Museo Internacional del Barroco⁷⁶¹. Recordemos, nuevamente, que la ciudad cuenta con un número muy amplio de bienes culturales susceptibles a convertirse en producto, pero que no debemos caer en el error de considerar todo lo cultural turístico y todo lo turístico cultural. La intención es sencilla, mostrar todas las posibilidades de conocimiento y visita cultural que propone Puebla, centrándonos en los que mejores capacidades presentan.

Asimismo, somos conscientes de que concebir una ruta turística de veinticinco recursos a visitar, más la oferta secundaria, es una importante apuesta, ya que puede resultar abrumadora y no ajustarse a los tiempos de la visita. Por ello, creemos que es más que oportuno crear un total de cuatro recorridos, para realizar en cuatro días y poder conocer de manera pormenorizada y con la importancia que merecen cada uno de los bienes.

Para resolver esta cuestión es también necesario bosquejar las seis líneas fundamentales bajo las que debe articularse el proyecto de la ruta. Así, en primer lugar y para continuar refiriéndonos a ella, el nombre bajo el que el que se conocerá es “500 años, 4 formas de conocer Puebla” insertándose tanto en las iniciativas del Comité Puebla 2031 y en el Plan de Desarrollo Cultural y turístico referido en el subapartado anterior (Figura 7.6). Esta denominación es sencilla, pero con ella mostramos los aspectos fundamentales del producto y la riqueza cultural y patrimonial que alberga el Centro Histórico, al contar con cuatro recorridos con los que aproximarse a la configuración de la historia y la identidad poblana.

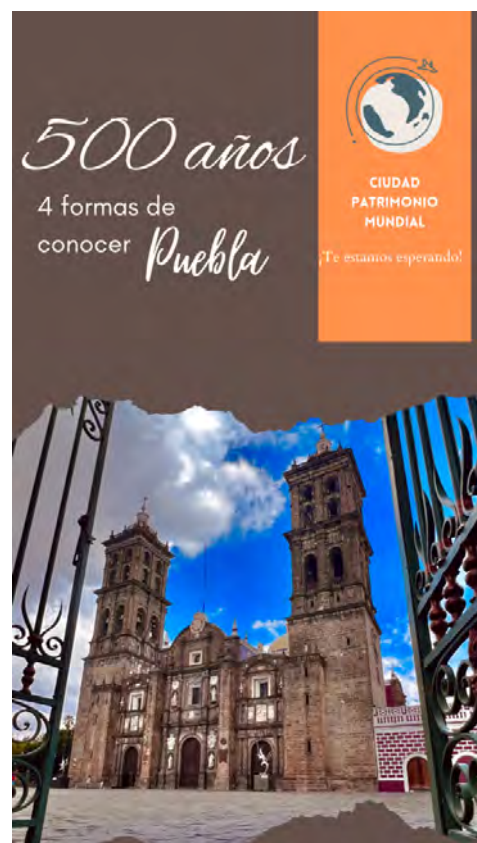


Figura 7.6. Cartel de promoción “500 años, 4 formas de conocer Puebla”.

Fuente: elaboración propia a partir de Canva.

⁷⁶¹ Consideramos bienes prioritarios los veinticinco seleccionados y extraído del Catálogo de Recursos Turísticos de Carácter Patrimonial Religiosos y los secundarios son todos aquellos que han sido expuestos y tratados a lo largo de la tesis dentro de la oferta cultural de la ciudad.

En segundo lugar, esta ruta se crea como un producto turístico y, por ende, debe obtener parte de su financiación con el pago de una entrada o bono. La concepción de que el consumo de cultura ha de ser totalmente gratuito se trata de una realidad insostenible y más en destinos culturales como Puebla, cuyo patrimonio exige un apoyo económico muy importante para su mantenimiento.

Además, debemos de tener en cuenta que de los veinticinco recursos que hemos seleccionado, en la actualidad, ocho de ellos ya tienen un coste establecido para su visita. Nos referimos a los museos de los conventos de Santa Mónica y Santa Rosa, la Casa del Alfeñique, el Museo Amparo, el Museo Internacional del Barroco, el Patio de los Azulejos y el Museo del Ejército ubicado en el templo y parte del colegio de San Francisco Javier. Esta circunstancia existente nos permite establecer una fórmula de visita del conjunto a partir de la adquisición de una pulsera o una entrada donde, con un pago único, puedan visitarse todos los espacios. Se trata de una apuesta que ya se ha implantado en un importante número de ciudades. Por ejemplo, mencionamos en el panorama español la ciudad de Toledo, donde la “pulsera turística” permite recorrer un total de siete lugares de interés⁷⁶². Pero, consideramos que el sistema de visitas establecido en Mérida (Badajoz) es el que más se puede ajustar al modelo poblano⁷⁶³. Aunque, por supuesto, la visita individual también se da como una opción posible.

La ruta “500 años, 4 formas de conocer Puebla” cuenta con los más de veinte recursos que ya hemos señalado, donde, además de estos ocho espacios en los que ya se cobra entrada, hay iglesias en las que se practica el culto de manera continua y la visita de los fieles locales es cotidiana. La regulación de este factor se establece, como señala el modelo implantado en la capital extremeña, pagando la entrada por recorrer una ruta en la cual existen inmuebles y lugares cuya visita está controlada por el pago de una entrada —como sucede con el recinto del anfiteatro, la alcazaba, el circo o la casa del Mitreo— y donde también se establecen puntos de visita gratuita. De manera más clara, esta idea puede verse reflejada en *la figura 7.7*, el plano turístico de Mérida: en rojo se señalan los recursos sujetos a un pago para su visita, en naranja los que poseen un nivel importante de atracción y en amarillo los que tienen un carácter secundario.

⁷⁶² TOLEDO MONUMENTAL, “visitas y tarifas”. En: *Toledo Monumental*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://toledomonumental.com/ahorra-en-tu-visita/> [consulta: 10/04/2023].

⁷⁶³ CONSORCIO MONUMENTAL DE MÉRIDA, “Tipos de entrada al conjunto monumental de Mérida”. En: *Consortio Monumental de Mérida*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.consorcioimerida.org/conjunto/visita/entradas> [consulta: 10/04/2023].



Figura 7.7. Plano turístico de Mérida (Badajoz, España).

Fuente: Consorcio de la Ciudad de Mérida.

De esta manera, planteando que no todo esté sujeto a un pago, solventamos el inconveniente que puede encontrarse un poblano al acudir a misa, momento en el que no cabe lugar que tenga que costearse una entrada. Es decir, en las iglesias que actualmente mantienen un uso religioso continuo, no se contempla la imposición de una cuota de visita, pero sí serían beneficiadas de los réditos económicos de la actividad, ya que forman parte del producto en sí y reciben las acciones del turismo.

En tercer lugar y relacionado con lo anterior, un aspecto que nos preocupaba y que los investigadores y expertos que entrevistamos apuntaron también, es la cierta complicación que podíamos encontrar al tratar de introducir el turismo de una manera clara y directa en iglesias donde se sigue manteniendo el culto diario. Sin el establecimiento de unas normas y horarios, en ciertos días del año se podrían ver afectadas las celebraciones de ámbito privado, tales como entierros, bautizos, bodas, etc.; por lo tanto, crear un control es lo más oportuno. Así, ante esto, planteamos el establecimiento de unos horarios específicos de visita que no interfieran con los oficios religiosos, así como la limitación de su recorrido en días señalados.

En cuarto lugar, sería realmente interesante habilitar una visita y recorrido más amplio por la Catedral poblana. Este inmueble religioso, actualmente cuenta con ciertas propuestas irracionales, pues no está permitido hacer fotografías en el interior, pero en

las horas en las que no se da misa, se proyectan videos con audio en las pantallas habilitadas a lo largo de la nave. Es un lugar clave para la ciudad y para los sectores comerciales de la cultura y del turismo y por ello, encontramos que hay cierta voluntad por abrir el espacio a la visita, pero que esté no está bien encauzado.

En España, las catedrales de Toledo o Granada son uno de los reclamos más importante, no sólo de sus ciudades, sino a nivel nacional⁷⁶⁴; la catedral de Puebla se asemeja en gran medida a esta concepción, así como por poseer un patrimonio artístico de valor mundial. Esta experiencia nos permite aventurarnos a apostar por la adecuación de la visita de espacios de la catedral angelopolitana como el coro, la sacristía, la capilla del ochavo y algunas de las capillas de la nave que se encuentran cerradas por sus rejerías. Además, al igual que se realiza en la capital castellanomanchega, para la misa se adaptaría a una capilla lateral —ajustada al número de asistentes diarios y a la facilidad de entrada por las puertas laterales—, excepto en días de importantes celebraciones del culto religioso, donde la actividad turística se vería totalmente desplazada. Con ello, primaríamos el uso original e identitario, sobre la actividad económica, siendo esto una idea fundamental de nuestro trabajo.

Ahora bien, sabemos que se puede plantear una duda clara con las tres primeras fórmulas expuestas, pues se tratan de ideas difícil de gestionar de manera individual. Para ello, y como quinta modificación que debe implantarse para poner en funcionamiento la ruta cultural, hemos concebido la creación de un centro de recepción de visitantes, un módulo que se establezca como el punto de partida de la actividad. Este podría estar situado en el espacio común de los colegios palafoxianos de San Juan y San Pedro, los cuales están entre la selección de recursos turísticos catalogados, pues albergan la Biblioteca Palafoxiana, la Galería de Tesoros de la Catedral y la oficina de turismo del Estado.

Dichos monumentos, cuentan con salones adaptables para crear los distintos espacios en los que se expongan las peculiaridades de la ruta y sus normativas. Lo oportuno sería contar con una sala donde se pudiera proyectar, a grupos de entre 30-50 personas, un video inicial en el que, a partir de un contenido accesible a diferentes públicos, se narren los recorridos que se pueden practicar en la visita a la ciudad, la idiosincrasia del patrimonio religioso, la historia de la urbe, así como la significación de pertenecer al grupo de bienes Patrimonio Mundial de la UNESCO. Además de este

⁷⁶⁴ CATEDRAL PRIMADA DE TOLEDO, “Información General: venta de entradas”. En: *Catedral Primada de Toledo*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.catedralprimada.es/es/info/museos/venta-de-entradas/> [consulta: 10/04/2023].

espacio, sería necesario uno dedicado a la venta de entradas, así como la posible venta de libros sobre la ciudad, artesanías o *merchandising* creado para la ocasión y, por supuesto, los recursos necesarios para vender ahí las entradas del recorrido y aportar al turista la información requerida por guías y documentación especializada.

Dentro de estos aspectos iniciales de la ruta “500 años, 4 formas de conocer Puebla”, nos resta por especificar el valor de la entrada. Hemos considerado que, teniendo en cuenta el precio que tienen actualmente los boletos a los museos estatales y federales —entre unos 40-60 pesos mexicanos para los adultos extranjeros— la cuantía por la que se debería adquirir la pulsera con la que poder visitar la ruta y aprovechar los recursos implementados en ella, debería establecerse entre los 300 y los 150 pesos mexicanos, dependiendo del tipo de visita. Así, por ejemplo, se podrían crear las siguientes tarifas:

- Público general: 300 pesos mexicanos/ 15€
- Entrada reducida (estudiantes y poblanos): 150 pesos mexicanos/ 7.50€.
- Grupos de más de diez personas: 200 pesos mexicanos/ 10€.



Figura 7.8. Recreación de las entradas a modo de paquete turístico para la Ruta “500 años. 4 formas de conocer Puebla”.

Fuente: elaboración propia a partir de Canva.

La adquisición de la pulsera tendría una validez durante los cuatro días en los que se contempla la realización de la ruta. Además, sería interesante contar con los hosteleros y empresarios de la ciudad para incrementar el valor de esta iniciativa, pudiendo aumentar el interés del turista si con su adquisición pudiera verse beneficiado de ofertas y descuentos en establecimientos asociados. En otras palabras, apostamos también por llegar a acuerdos con los empresarios de la ciudad para ofrecer pequeñas ventajas asociadas a este producto cultural, creando así una red de establecimientos avalados y de calidad.

Finalmente, es necesario exponer, como última línea o proyecto bajo el que se debe articular la ruta, la necesidad de crear un discurso o guion basado en estudios histórico-artísticos sobre el patrimonio monumental. La realización del catálogo, como

ya hemos referenciado, nos ha servido para conocer que, afortunadamente, la ciudad histórica de Puebla cuenta con un importante número de investigaciones y publicaciones que se establecen como una base excelente para configurar la información turística. Específicamente, traemos a colación las descripciones y el listado bibliográfico expuesto en nuestro catálogo, así como los que contiene la *Guía de Patrimonio Religioso de Puebla*. Ambas fuentes son medios factibles en los que apoyarse para crear el futuro discurso turístico-cultural y mostrarlo a través de la publicidad en portales digitales, de folletos, de guías específicas, así como para formar al personal y a los guías que se deben implementar para el funcionamiento del proyecto en general.



Figura 7.9. Cartel de promoción de los 4 recorridos de la ruta turística "500 años, 4 formas de conocer Puebla".
Fuente: elaboración propia a partir de Canva.

Por lo tanto, basándonos en estas seis iniciativas, la realización de la ruta partiría ya habiendo tenido en cuenta, por una parte, los posibles efectos adversos que pudiera ocasionar el turismo en la actividad local y, por otra parte, la aportación de la Historia del Arte al contemplar las características de primer orden que se identifican en la Catedral y en los colegios palafoxianos mencionados. Es decir, se ha tratado ya de evitar la posible confrontación entre la actividad turística y la actividad religiosa al imponer un horario y calendario de visita supeditado a los oficios y actos originales del bien. Asimismo, se ha contemplado el valor patrimonial de los inmuebles de los colegios de San Pedro y San Pablo para establecer en ellos el centro de recepción de visitantes, pues así se ubican en un lugar señalado y puede contemplarse el recorrido de los mismo.

Tras la aplicación de estas iniciativas a modo de anteproyectos, pasamos a enunciar los cuatro recorridos que hemos diseñado para visitar la ciudad de Puebla. Es

necesario que señalemos que únicamente vamos a exponer los itinerarios a seguir en las diferentes visitas que se pueden desarrollar en Puebla a partir de la ruta creada, y no nos detendremos a describir cada uno de ellos, pues para ese fin se ha desarrollado el ya mencionado catálogo. En este mismo sentido, es importante apuntar que el criterio establecido para la división de los recorridos se ha fundamentado en la valoración patrimonial que obtuvieron, así como la adaptación existente para su visita.

Así pues, el primer recorrido que se podrá realizar será "El origen de la Ciudad de los Ángeles" y contemplará la visita a la Catedral (2), al convento de San Francisco (3), al de Santo Domingo (5), los colegios de San Juan y San Pedro (1) y el hospital de San Juan de Letrán (5), es decir, el Museo Amparo (Figura 7.9). Este recorrido también está planteado, por un lado, teniendo en cuenta aquellos lugares imprescindibles para los turistas que solo cuenten con un día para visitar la ciudad y, por el otro, seleccionando los recursos que sirven de base para entender las características históricas de la ciudad y sus manifestaciones artísticas: la ciudad episcopal con la catedral; la ciudad del saber con los colegios palafoxianos, y el papel jugado por las órdenes religiosas tanto en lo cultural como en lo funcional, con los conventos de los franciscanos, de los dominicos y el hospital de San Juan de Letrán, con la visita actual al Museo Amparo.



Figura 7.10. Recorrido 1. "El origen de la ciudad de los Ángeles"
Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.

El recorrido daría comienzo en el Colegio Seminario de San Juan y en el Tridentino de San Pedro. El turista partirá del centro de recepción de visitantes, donde se proyecta el video inicial de explicación de los recorridos, planteando desde ese inicio

las normas a seguir y el factor cultural del proyecto. A continuación, podrá recorrerse ambos puntos, pues albergan recursos fundamentales. Con ello, se obtendría un conocimiento fundamental sobre la importancia que tuvo en la ciudad las instituciones educativas, así como el papel vital que jugaron personas como el Obispo Palafox y Mendoza, al configurar la biblioteca, o el obispo Francisco Fabián y Fuero, al continuar con el legado del anterior. La visita a la Catedral es la segunda parada; espacio de primer orden en el panorama cultural y turístico de la ciudad y más si se aplicasen las modificaciones sugeridas párrafos atrás. Tras ello, se acudirá la zona del conventual de San Francisco, donde además de visitar el bien monumental, se puede aprovechar para conocer el espacio comercial próximo, el cual fue el objetivo de la rehabilitación del Proyecto Angelópolis y donde se encuentran restaurantes, tiendas y cafés.

Tras una parada y descanso, se reanuda el recorrido hacia el cuarto punto, el Convento de Santo Domingo. El camino aconsejado debe transitar por las calles donde se encuentra la zona comercial de artesanías más importante de la ciudad, el Mercado del Parián y sus calles aledañas, además de la Calle de los Dulces, muy próxima al espacio de Santo Domingo. Una vez, arribados al cuarto punto, se podrá acceder en un horario donde no interfiriera con los oficios religiosos, pudiendo conocer el templo principal y la Capilla del Rosario. Finalmente, como último lugar a visitar en esta primera jornada se presenta el Museo Amparo, cuya oferta cultural permite finalizar el día con la visita a las colecciones permanentes, a las posibles exposiciones temporales y completar con un descanso en la terraza-cafetería del inmueble, donde se puede observar el skyline de la ciudad y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el recorrido.



Figura 7.11. Recorrido 2. "La ciudad del saber"
Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.

El segundo recorrido, "la ciudad del saber" está formado por el conjunto de San Francisco Javier (1), el de la orden jesuita con el Templo del Espíritu Santo y el Colegio Carolino (2 y 3), el templo y el hospital de San Pedro (4 y 5) y la iglesia de San Cristóbal (6) (Figura 7.10). Con él buscamos insistir en la labor fundamental que se llevó a cabo en la Puebla virreinal de mano de las instituciones religiosas educativas y todo lo que aportaron a la cultura iberoamericana. El primer lugar, se establece la visita al colegio virreinal de San Francisco Javier, en cuyas instalaciones se encuentra el Museo del Ejército y las Fuerza Aéreas Mexicanas. Este recinto cultural apoya conocer el último monumento levantado por la orden jesuita en la ciudad, exponiendo así su labor, pero también es interesante por el uso que se le ha otorgado en la actualidad, con una adaptación del edificio histórico, el cual nos propone una actividad en la que conocer la historia militar de México desde los tiempos prehispánicos hasta la actualidad.

Estableciendo una clara relación con la orden jesuita y su labor docente en el territorio de la Corona española, el siguiente punto a visitar es el Colegio Carolino, actual sede-rectoría de la BUAP, y la iglesia del Espíritu Santo. Tras la visita a estos tres inmuebles y teniendo en cuenta el tiempo que se ha invertido, se contempla el disfrute de la zona próxima, donde se ubica el callejón y la plazuela de los Sapos en cuyos locales se localiza una destacada oferta gastronómica, así como tiendas de artesanías. Finalmente, el segundo grupo de recursos a visitar tras el descanso considera dos recursos relacionados con la creación de hospitales en Nueva España. Estos inmuebles permiten aproximar al visitante otra faceta del saber hallado en Puebla, concretamente, de los conocimientos de la medicina y de la tipología de inmuebles habilitados para ellos.

El primer recorrido, ya puso al visitante en un lugar precedente de buen nivel con la visita al Hospital de San Juan de Letrán, pero el Hospital Real de San Pedro se trata de un ejemplo vital para conocer la arquitectura hospitalaria desarrollada en América. En su interior se alberga el Museo de Arte San Pedro, encontrándonos nuevamente con la realidad de edificios adaptados para un uso contemporáneo, pudiendo identificar en ellos su valía original. Pero, además, este inmueble es fundamental porque adosado se encuentra el templo hospitalario, cuyos muros también ostentan pinturas sobre la vida de San Pedro que levantan también admiración e interés. Por último, tanto por su proximidad como por la belleza artística que constituye, la iglesia del hospital de San Cristóbal es una parada indiscutible; su grandioso exterior y la muestra del barroco que aumenta en el interior son una propuesta fundamental para proyectar como colofón de este segundo recorrido.

El tercer recorrido, "la ciudad de Puebla, crisol de culturas" establecería un itinerario con el que visitar el Museo Casa Alfeñique (1), el Patio de los Azulejos (2), la Iglesia de Guadalupe (3) y la iglesia de San José (4). Se encuentra relacionado con el final de la jornada anterior, concretamente, con la singularidad y personalidad que adquieren las manifestaciones artísticas en Puebla durante la etapa barroca (Figura 7.11).



Figura 7.12. Recorrido 3. "La ciudad de Puebla, crisol de culturas"
Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.

El Museo Casa Alfeñique sería la primera parada, en ella se encuentra la capilla doméstica, aportando algo que hasta el momento no ha señalado la ruta de una manera definida, la vida de la población civil en la ciudad histórica. Con este caso singular, se puede conocer tanto aspectos de la vida civil, como los históricos, pues sus salas recorren lo fundamental de la historia del Estado y, finalmente, puede aprovecharse la magnífica decoración exterior para exponer la magnificencia del barroco poblano. A continuación, se indica una visita al Patio de los Azulejos, recorriendo una distancia ciertamente considerable, pero que permite conocer, desde un punto de vista urbano y cultural, el trazado y la imagen de la ciudad. También, dentro de la idea de mostrar la personalidad que el barroco adquiere en Puebla, situamos el tercer espacio a visitar en la iglesia de Guadalupe, llegando a ella por el Paseo Bravo y pudiendo encontrar sobre él numerosos puestos de comida tradicional mexicana, apostando así también por la introducción de una oferta gastronómica variada y para diferentes públicos. Por último, este recorrido finalizaría con la visita a la iglesia de San José, un espacio cuyo exterior es tan rico y sorprendente como el interior.

El cuarto recorrido, "gastronomía y vida femenina" se integraría por la visita de la iglesia y el museo de Santa Rosa (1) y de la iglesia y del museo de Santa Mónica (2) (Figura 7.12). Este itinerario es, en cierto sentido, un desafío, ya que estos inmuebles se ubican en una zona común del Centro Histórico donde se presenta un perfil económico más bajo y, por lo tanto, niveles de seguridad y delincuencia más intensos. No obstante, nos parece oportuno incrementar su visita cultural y turística para modificar, bajo acciones respetuosas, las connotaciones negativas y aportar un beneficio económico a sus habitantes. Pero, también debemos ser conscientes que para que funcione no sólo se necesita ubicar los cuatro recursos en un mapa, sino que la colaboración de las instituciones municipales es fundamental, implementando programas sociales y aumentando la seguridad en sus calles.



Figura 7.13. Recorrido 4. "Gastronomía y vida femenina"
Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.

Así, contando con estas circunstancias, este cuarto recorrido consideramos que se establece como uno de los más interesantes, pues en él se abordan aspectos tan singulares como la vida conventual femenina, muchas veces bajo cierto misterio debido a la intimidad con la que se guardan sus labores religiosas, y el origen histórico de dos de las recetas más famosas de la gastronomía de México: el mole poblano y los chiles en nogada. En primer lugar, se deberá visitar el Museo de Santa Rosa, espacio donde el turista puede empaparse de la historia de la ciudad y del Estado. Además, en él se identifican aspectos de la cultura contemporánea como son el gran conjunto de artesanías desarrolladas en la entidad, por supuesto, la gastronomía con la magnífica cocina de talavera, aspectos relacionados con la vida de las religiosas y, uno que es fundamental para entender la importancia del patrimonio más allá de sus funciones

estéticas, la adaptación y usos que han tenido a lo largo del tiempo. El convento de Santa Rosa, tras la desamortización del clero, pasó a manos privadas convirtiéndose en un edificio habitacional, modificando los espacios para adaptarlos a la vivienda y, en muchos casos, perdiendo parte de su estructura original. No obstante, esta idea también sirve para exponer el valor del cuidado y la inversión del patrimonio, pues sin la intervención reciente este, como muchos otros, se hubiera perdido. La visita al museo conventual sería contemplada con el recorrido de la iglesia, también elemental pues fue el primero dedicado a la advocación de Santa Rosa de Lima.

En segundo lugar, este cuarto recorrido tiene como objetivo conocer el Museo de Arte Religioso del Convento de Santa Mónica. Si hemos señalado que el ejemplo anterior se posiciona como un recurso interesante por el papel que representa para conocer la necesaria actividad de la tutela del patrimonio, el caso de Santa Mónica es muy similar. Aquí la comunidad religiosa pudo burlar las leyes de desamortización, siendo un caso completamente peculiar, y permitiendo narrar este hecho y entender la importancia de custodiar el patrimonio.

En la actualidad, el espacio conventual es el Museo de Santa Mónica; alberga una colección de arte religioso a partir de la cual se puede exponer cómo discurría la vida de una mujer entregada a la fe y las escasas oportunidades de las mismas fuera del convento. El visitante puede conocer las ceremonias de iniciación con las coronas de flores, el rico acervo religioso y, por supuesto, aspectos relacionados con la gastronomía y, en concreto, con la receta del chile en nogada. Asimismo, la iglesia adyacente es un lugar muy singular dentro de la religiosidad poblana, pues se encuentra el Señor de las Maravillas, pudiendo atraer este foco a turistas culturales que quieran conocer las fórmulas del patrimonio virreinal y también la identidad contemporánea de los habitantes que acuden de manera asidua a este espacio.

Para completar las iniciativas en torno a la ruta "500 años, 4 formas de conocer Puebla", hay un factor que todavía no hemos apuntado de manera señalada: la presencia y participación de la sociedad local. Este aspecto se trata de algo fundamental y que nos aproxima a planteamientos de sostenibilidad. Así mismo, también establece nexos de unión e identidad con sus habitantes. La UNESCO, con la *Carta Internacional de Turismo Cultural* de 1999, ya estableció este factor; concretamente, el quinto principio de dicho documento defendía que "las actividades del turismo y de la conservación del patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona"⁷⁶⁵.

⁷⁶⁵ UNESCO, 1999, *Carta de Turismo Cultural...* Op. Cit. Principio 5, p. 7.

Para ello, queremos proponer dos actividades. Aunque, también debemos argumentar que se tratan de actividades que se deberán consensuar con el resto de las instituciones poblanas, así como con los componentes del comité formulado para este proyecto de cara al aniversario fundacional de los 500 años.

Por una parte, consideramos fundamental incentivar las visitas de grupos de escolares, asociaciones y colectivos relacionados con la creación cultural. Es decir, que se motive, bien sea a partir de invitaciones y proyectos comunes o con ayudas económicas para el transporte, la asistencia y disfrute de la población autóctona de las rutas creadas y de los cuatro recorridos (Figura 7.14.). Serían iniciativas adaptadas al tipo de público y podría primarse, en el caso de los escolares, la proximidad con su monumento, la posible relación con la orden religiosa de la institución educativa que forman parte o la adecuación en determinadas fechas del año como fiestas o celebraciones.



Figura 7.14. Tríptico promocional de los 4 recorridos de la ruta turística "500 años, 4 formas de conocer Puebla".

Fuente: elaboración propia a partir de Canva.

Por otro lado, y utilizando de nuevo el modelo extremeño gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, el programa “La Escuela Adopta un monumento” es una actividad idónea para aumentar el valor de la población sobre los bienes monumentales y su patrimonio⁷⁶⁶. Una ciudad UNESCO como Puebla ha de trabajar a favor de que la sociedad conozca, desde edades tempranas, la relevancia de la urbe que habitan y crear este vínculo desde la educación se establece como una forma idónea y respetuosa. Más que la visita aislada que mencionábamos en el párrafo anterior, el programa “La Escuela Adopta un monumento” busca establecer lazos para el desarrollo de actitudes de respeto, valoración y defensa del patrimonio a través del conocimiento y aprensión del mismo. Concretamente el objetivo es vincular a los centros educativos participantes con un monumento en específico y trabajar en el tiempo con actividades para conocer su historia, sus características histórico-artísticas y su vinculación social. Además, sería excepcional completar la iniciativa anterior con esta, en el sentido de que los monumentos adoptados por los centros educativos podrían ser los que no se han implementado como recursos prioritarios, sino los de nivel secundario, para así aumentar no su valía turística, sino la cultural y patrimonial.

Finalmente, nos resta por apuntar tres recursos contemplados entre la selección propuesta a partir del catálogo, los cuales no hemos mencionado en la ruta propuesta. Estos son el panteón municipal, el conjunto de templos de El Calvario y el Museo Internacional del Barroco. Los tres son concebidos como bienes de carácter esporádico, pudiendo desarrollarse en ellos actividades de manera puntual en el año, incrementando así la oferta y creando una variedad de actividades que incentiven las ganas de volver a visitar la ciudad o de que el propio local conozca otras nuevas vías. En concreto, el panteón municipal y el cementerio francés es un recurso idóneo en el que establecer actividades en el Día de Muertos, pudiendo variar sus enfoques año a año y introduciendo la participación de la propia sociedad local a partir de las iniciativas enumeradas en las líneas anteriores. Por su parte, el conjunto de iglesias del Calvario se posiciona en el mismo espacio, pero para la festividad de Semana Santa. Y, por último, el Museo Internacional del Barroco, es un inmueble más que conveniente para dar lugar a exposiciones importantes que reclamen la visita continúa a Puebla. Esta idea nos parece tan sugerente que la recuperamos en el siguiente apartado.

⁷⁶⁶ CONSORCIO MONUMENTAL DE MÉRIDA, “La Escuela adopta un monumento”. En: *Consortio Monumental de Mérida*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.consorcioamerida.org/difusion/escuela> [consulta: 10/04/2023].

2.2.3. Proyecto de exposición: “Entre hombres y dioses. El sueño de una utopía”

A pesar de que en las anteriores páginas ya han sido enunciadas las propuestas de mejora fundamentales, queremos exponer, de manera breve, un último proyecto. Como anuncia el epígrafe, se trata de una exposición, la cual se establecería como actividad paralela a la ruta turística y a las demás iniciativas, y tiene como fin conmemorar el aniversario de los 500 años de la fundación de Puebla.

Es una exposición que se propone a la consideración de las instituciones culturales poblanas, especialmente de las secretarías de cultura federal y estatal y del IMACP, así como del “Comité Puebla 2031”. Es fruto de la reflexión y revisión de la historia y del patrimonio de la ciudad a lo largo del trabajo realizado para esta tesis doctoral. En la investigación presente hemos podido conocer no sólo el papel jugado por Puebla para la configuración de la historia regional y nacional, sino que, fruto de ello, hemos reparado en que los monumentos albergan en su interior un acervo de primer nivel. Este conjunto de piezas es un medio idóneo a través del que interpretar el paso de los siglos en clave estética y artística. Concretamente, la muestra tiene como objetivo crear un recorrido, a modo de crónica, sobre el devenir de la ciudad, desde su etapa prehispánica, contemplando, por supuesto, su momento fundacional, la etapa virreinal, el siglo XIX y la contemporaneidad de los siglos XX y XXI. Se trata de un tema que no ha sido tratado con la amplitud con la que planteamos nosotros y que requerirá un gran esfuerzo por parte de los responsables involucrados.

La selección de piezas y obras a mostrar estará constituida fundamentalmente por obras existentes en Puebla, aunque se puede contemplar la posibilidad de realizar el traslado de alguna que se encuentre en entidades museísticas fuera de la localidad o en colecciones privadas. No obstante, y en función de los objetivos planteados con esta tesis, una actividad prioritaria a desarrollar sería la catalogación del patrimonio mueble que albergan los templos de la diócesis de Puebla, pues así sería como realmente se conocería el volumen y la calidad de las obras con las que se contaría para la exposición⁷⁶⁷.

La tipología de exposición retrospectiva que planteamos no es una idea ajena en el panorama histórico-artístico, ya que se trata de un modelo que ya se ha ensayado, por ejemplo, con la reciente exposición *Transitus* de las Edades del Hombre en la ciudad de Plasencia. Aunque, por proximidad laboral, por tener un conocimiento más profundo y por su mayor adecuación, exponemos como ejemplo una actividad extremeña, la

⁷⁶⁷ Además, con ello se evitaría la generación de nuevas polémicas, ya que en el ámbito cultural de la ciudad han existido problemas al no contar con catálogos e inventarios rigurosos.

exposición *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, comisariada por Francisco Javier Pizarro. Esta tuvo lugar en 2006 en la ciudad de Cáceres, en la Iglesia de San Francisco Javier, y contó con una afluencia de más de 46.000 personas, estableciendo récords de visitas a una muestra artística en la región extremeña. Su discurso iconográfico transitaba entre las diferentes etapas histórico-artísticas de Extremadura y mostraba como materialización de los momentos más importantes obras de primer nivel y gran calidad.

Es una iniciativa que no sólo proyectó una revisión histórica y una adaptación y aproximación al público en general del patrimonio de la región, sino que también ayudó a la consolidación del mismo, pues sirvió para restaurar piezas de alto valor. Por ello, este modelo nos parece realmente una referencia adaptable a la realidad poblana y que, además de crear una actividad que parte de la Historia del Arte, busca la mejora de la situación cultural de la urbe angelopolitana.

“Entre hombres y dioses. El sueño de una utopía” tendría como escenario el Museo Internacional del Barroco, pues se trata de un bien monumental cuyo atractivo exterior está definido y cuyo valor aumentaría con este proyecto. Igualmente, buscamos la inclusión de este museo para volver a establecer lazos de unión con su sociedad, ya que ha sido una obra denostada por el alto gasto que supuso, así como por el amplio número de polémicas que produjo el convulso panorama político que rodeó a la obra. La ubicación de la exposición en el museo durante todo el año de 2031, además, serviría de reclamo para incorporar este recurso a las políticas turísticas que hemos expuesto en las páginas anteriores. Así mismo, se formula como un nuevo aliciente para los visitantes, sobre todo los nacionales de proximidad, en quienes se puede despertar inquietudes por conocer las nuevas fórmulas de trabajo con el patrimonio mundial de Puebla. Y, por supuesto, debe contar con la participación de la sociedad, estimulando la visita de los locales a través de visitas guiadas para colegios, institutos y estudiantes universitarios, así como grupos o asociaciones interesados.

Con todo, estamos convencidos de que entre las exposiciones que es necesario realizar y que aún no se han llevado a cabo, esta es sin duda una de ellas y, quizás, la que ciertamente falta por las razones antes indicadas. Su desarrollo obtendrá una excelente respuesta por parte del público y de los especialistas europeos e iberoamericanos, consolidando a Puebla como un modelo a seguir en la gestión responsable y sostenible del patrimonio histórico-artístico.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura 8.1. *Vista del Centro Histórico de Puebla desde la calle 6 Norte.* © Alicia Díaz Mayordomo.



Los Nietos de "Don Hermilo"

TRES PUNTOS

08

CONCLUSIONES Y FUTURAS
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Al comenzar la presente tesis anotamos una cita del cronista dieciochesco fray Juan Villa Sánchez en la que hacía alusión a la imposibilidad de que no hubiera nación o gente tan peregrina que no conociera la fama de la ciudad de los ángeles. Tanto cronistas virreinales y decimonónicos, como historiadores e investigadores contemporáneos, al describir y estudiar la ciudad han puesto un marcado acento de alabanza, en la majestuosidad de los monumentos y en resaltar los momentos de la historia que enaltecen a la urbe, generando un sentimiento de fama y orgullo que nos acompaña hasta nuestros días. Puebla, desde mediados del siglo XX y en lo que llevamos del siglo XXI, ha continuado recibiendo triunfos en forma de figuras legales de protección, tales como la Zona de Monumentos de 1977 y la distinción de ciudad Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1987. Estos y otros reconocimientos, fruto de la riqueza cultural que se encuentra en su trazado histórico, han favorecido que uno de los sectores fundamentales de desarrollo de la ciudad se haya establecido a partir de un turismo cuyo mayor reclamo es el conjunto patrimonial del Centro Histórico.

Actualmente, los mismos valores que hicieron que Puebla fuera considerada Patrimonio de la Humanidad y los que han venido registrando cronistas, historiadores e investigadores son los que hacen que millones de turistas quieran conocer sus calles y visitar sus monumentos. Y, a su vez, la implantación de la actividad turística en Puebla, como ciudad con sello de calidad UNESCO, ha generado un área de estudio con una compleja naturaleza y una definida transversalidad.

De esta realidad, nació el objetivo principal de este trabajo, contribuir a potenciar el valor del patrimonio histórico-artístico a partir de los conocimientos de la disciplina de la Historia del Arte y empleando los medios del turismo cultural. Para ello, se plantearon objetivos específicos a través de los cuales nos hemos aproximado a conocer su historia y su formulación urbanística, la idiosincrasia de su patrimonio y la situación geográfica y económica que la definen en la actualidad. De igual modo, se ha considerado todo el entramado institucional y legal que trabaja en torno al patrimonio poblano, pues era fundamental para comprender el estudio de la política cultural y turística que se ha llevado a cabo y que ha dado como fruto la situación actual. Con todo, hemos buscado establecer una hoja de ruta para afrontar los retos a los que se enfrenta el patrimonio y el sistema turístico de Puebla en los próximos años.

Nuestra investigación se ha concebido también como una forma de corresponder con gratitud a la Historia del Arte Iberoamericano, a la sociedad y a los profesionales que la han concebido a partir de un gran esfuerzo, con horas de estudio y dedicación a esta materia. Es de este empeño de donde surge y se mantiene la preocupación por conservar la fórmula que materializa la identidad de la sociedad, el arte, el patrimonio histórico-artístico. Es también de esta determinación de donde emerge la configuración de una formación universitaria que estudia y aumenta el incremento de su legado. Y es, igualmente, de la unión de estos factores de donde nace la inquietud que persigue este trabajo: trasladar al turismo, una de las actividades más definitorias de nuestra sociedad, la sensibilidad por conocer la cultura y sus manifestaciones artísticas.

Formalmente, para afrontar estos planteamientos, la presente tesis doctoral ha contado con dos tomos, el primero dedicado a la parte teórica, donde se ha abordado el análisis bibliográfico e histórico-artístico del patrimonio religioso, la tutela del patrimonio y la planificación del turismo cultural; y el segundo, donde se encuentra el *Catálogo de los Recursos Turístico de Carácter Patrimonial Religioso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Puebla*, así como los anexos propios del trabajo.

De manera específica, el *Tomo I* se ha formulado con un total de nueve capítulos, a partir de los cuales hemos obtenido, por un lado, aportaciones fundamentales y, por el otro, hemos advertido las líneas futuras de investigación que continuaremos tras la presentación y defensa de esta tesis doctoral.

Así pues, el primer tomo da inicio con el capítulo 01 *Planteamientos iniciales*, donde, se han expuesto las diversas circunstancias de su ejecución a través de varios puntos: justificación, origen del proyecto y oportunidad; estado de la cuestión; objetivos y, finalmente, la metodología.

Este apartado nos ha revelado, específicamente, una idea interesante. A partir de la confección de la metodología pudimos identificar que las disciplinas humanísticas y, en concreto, la Historia del Arte, tienen una labor importante que desarrollar en torno a las iniciativas turísticas que se promueven con y para el patrimonio. En dicho capítulo anunciábamos la posible hipótesis de que la Historia del Arte pudiera cambiar la forma en que el turismo mira y trabaja con la cultura. Nuestra disciplina, históricamente, se ha encontrado relacionada con la actividad viajera, pero como una motivación y no como una herramienta de gestión, fin que hemos querido perseguir con este trabajo.

Por ello, además de situar la interpretación del patrimonio como objetivo principal de la visita turística en entornos de alta significación, como es el caso de Puebla, nos resta por continuar definiendo dos vías claras. Por un lado, la absoluta y necesaria incorporación de especialistas en patrimonio en el desarrollo de planes de gestión turística y cultural en los destinos patrimoniales como las ciudades UNESCO y, por el otro lado, la recuperación de las ideas de teóricos de la Historia del Arte, como los mencionados al inicio de este trabajo de la Escuela de Viena. Por nuestra parte, apostamos por tomar las pautas que surgen de manera prioritaria de juicios histórico-artísticos para generar el discurso en torno a los bienes culturales. En concreto, debido a la forma con la que hemos tratado los bienes patrimoniales catalogados, seguiremos trabajando en recuperar las teorías expuestas por el crítico austrohúngaro Alois Riegl en su trabajo *El culto moderno a los monumentos* (1903), pues aportó algo fundamental y extrapolable al turismo cultural: el valor de los bienes culturales.

Por su parte, el Capítulo 02 *Evolución histórica y desarrollo urbano*, se ha dedicado al estudio de Puebla a través del conocimiento de su historia y de su urbanismo. Ha sido un epígrafe que nos ha permitido aproximarnos a la conformación de su devenir histórico, comprendiendo lo fundamental de esta tarea en proyectos turísticos como el que hemos desarrollado e, incluso, teniendo en cuenta que será necesario la recuperación del discurso expuesto para adaptarlo y mostrarlo en los planes e iniciativas con las que queremos trabajar.

Posteriormente, el Capítulo 03, *Caracterización y singularidad de su patrimonio cultural*, se ha posicionado como una completa revisión de fuentes y bibliografía sobre el patrimonio cultural, material e inmaterial, presente en el Centro Histórico de Puebla, así como una contextualización previa de la riqueza cultural del propio Estado. Los diferentes subapartados nos han mostrado la amplitud y complejidad del entramado cultural poblano y se han dispuesto como la base histórico-artística sobre la que adentrarse en el resto de la investigación y del trabajo sobre la ciudad. Además, el número tan elevado de recursos que se encuentra en el territorio poblano nos hace plantearnos dos cuestiones; por una parte, la buena perspectiva que presenta para la ampliación de nuestro proyecto turístico-cultural, y, por la otra, nos introduce en una compleja reflexión, el enorme esfuerzo que tienen que seguir haciendo las instituciones culturales por afianzar, generar y aumentar el conocimiento de los bienes culturales poblanos y de su sociedad.

Por otro lado, hemos podido aproximarnos a la relación y a la significancia que ha tenido la Iglesia para la configuración de la historia y del patrimonio del Centro Histórico; característica común en las ciudades virreinales mexicanas. Esta idea es un planteamiento que queremos recuperar, pero sin una connotación sometida a la fe, sino más allá, desde perspectivas más neutras como lo cultural y lo patrimonial.

Finalmente, la elaboración de este capítulo nos ha permitido acercarnos a lo gastronómico, aspecto esencial, pues como mencionábamos en las páginas respectivas, es un sector cuyo estudio y puesta en valor da respuesta a los requerimientos de la sociedad contemporánea, tanto desde el punto de vista turístico, como desde el punto de vista cultural, puesto que es una actividad donde la población local es fundamental y, específicamente, las mujeres y las comunidades indígenas han jugado un papel esencial a lo largo de la historia.

En cuarto lugar, el Capítulo 04, *Semblanza de la ciudad y su contexto* se ha ocupado de aproximarnos a planteamientos de la disciplina de la Geografía Humana, debido a la transversalidad que define al turismo. Así, se ha tratado el análisis de la accesibilidad territorial, de los sistemas de conexión y del conjunto de infraestructuras y de servicios de transporte aéreos y/o terrestres que permiten conectar los lugares de origen de los visitantes con las áreas de destino, así como su perfil demográfico y los niveles socioeconómicos. Se ha podido conocer el complejo político de la metropolización y el alto crecimiento poblacional que Puebla debe afrontar y cuya gestión también afecta a la tutela del patrimonio. Este vertiginoso crecimiento también impacta en el Centro Histórico, sobre todo por el aislamiento que provoca con el resto de la ciudad. La traza virreinal de Puebla presenta un diagnóstico similar al de otras ciudades históricas, en el sentido de las relaciones establecidas con el abandono por parte de la población y lo complejo de su abordaje. A pesar de ello las ciudades con bienes culturales reconocidas como Patrimonio Mundial, como es nuestro caso de estudio, continúan estableciéndose como piezas singulares en las estructura culturales y turísticas del siglo XXI, con lo cual se ha de seguir trabajando, desde las diferentes disciplinas que competen, para buscar la armonización de los diversos factores que entran en juego.

En quinto lugar, el Capítulo 05 *La tutela del patrimonio cultural y su administración: gestión, leyes, protección y declaraciones*, ha ofrecido un panorama amplio, como el propio título indica, sobre la legislación en materia de cultura y turismo, los organismos que velan por su cumplimiento, las declaratorias obtenidas al amparo en el Centro Histórico poblano y, finalmente, una aproximación a la protección o acciones

existentes para este espacio en caso de desastres naturales. Con ello, hemos conseguido el objetivo específico seis, pues consideramos que este apartado se ha posicionado como de vital importancia para conocer la realidad de la gestión patrimonial y turística en México y, de forma específica, en Puebla. Por ello, buscando una comprensión óptima de la realidad política del país, los apartados de este capítulo se encuentran subdivididos en las categorías que dividen las normativas y la realidad territorial en internacional, federal, estatal y municipal. Asimismo, y por lo peculiar de las circunstancias naturales a las que tiene que hacer frente el patrimonio de Puebla, las medidas preventivas, los programas y los fondos han sido objeto de estudio de nuestra tesis doctoral con un protagonismo destacado.

Todo el devenir del quinto capítulo nos ha hecho percibir diferentes ámbitos de reflexión y líneas de investigación futuras. En primer lugar, sería realmente interesante desarrollar un trabajo de carácter reflexivo sobre los esfuerzos de la UNESCO y de México en materia de patrimonio. Se ha expuesto que el país se posicionó como una de las naciones fundadoras de la organización internacional y, asimismo, hemos podido conocer que en el ámbito latinoamericano es un territorio con un importante número de declaraciones. Por lo tanto, examinar cómo ha afectado esta circunstancia al patrimonio y, a su vez, cómo estos bienes han entrado a formar parte del sistema turístico, se nos antoja como una vía de trabajo realmente interesante.

En segundo lugar, nos ha resultado llamativo que en Puebla el entramado de las instituciones y de los gestores culturales esté protagonizado, mayoritariamente, por la administración pública. En otros ámbitos o ciudades, la oferta privada tiene un peso mucho mayor. Quizá algo que debamos también recuperar e incentivar es el sector privado y su inversión, así como la necesidad de crear acuerdos que vayan más allá de las ideologías políticas. Con ello, podría conseguirse una mayor libertad de los proyectos, al no depender de manera tan directa de lo público. No obstante, se tratan de líneas futuras que dejamos abiertas para continuar trabajando.

Y, en tercer lugar, dentro de la introspección en el campo legislativo y en las diferentes declaraciones de protección patrimonial con la que cuenta la zona monumental de Puebla, hemos podido advertir que, partiendo desde el nivel internacional, es necesario seguir insistiendo en la creación de directrices de carácter obligatorio para la gestión del patrimonio cultural en relación con el turismo. Abogamos por la presencia de los valores que la Historia del Arte ha conferido a esos monumentos, pues a través de estos principios se desarrolla las fórmulas con las que anteponer la identidad y las cualidades de los bienes patrimoniales a los ganancias económicas sin beneficios para la sociedad receptora de la actividad.

El capítulo 06, *La actividad turística y cultural en la ciudad de Puebla*, se trata del apartado más extenso y detallado de la tesis, ha abordado las acciones llevadas a cabo en el Centro Histórico en materia de patrimonio y turismo cultural en un periodo de tiempo de más de cuarenta años, desde 1972 a 2021. Para contextualizar la realidad poblana, se ha desarrollado un subapartado el cual nos ha conducido por el sector turístico a nivel federal, lo que nos ha mostrado que, en México, realmente, lo que está creciendo no es de manera exclusiva la demanda de turismo cultural, sino que se está dando un creciente número de turistas, lo que provoca inevitablemente la diversificación de la oferta y es ahí donde entra en juego la cultura y el patrimonio.

Tras esta necesaria base, nos hemos ocupamos de una aportación, más que necesaria sobre las políticas culturales y turísticas que han tenido como foco de acción el Centro Histórico y su riqueza patrimonial. Ya expusimos al inicio del capítulo séptimo parte de las reflexiones que nos había planteado la realización de este capítulo, pero las vamos a traer nuevamente a colación para seguir exponiendo las presente conclusiones. Así, el habernos enfocado de manera especial en la política turística del Gobierno del Estado de Puebla y su municipalidad en la década de 2011 a 2021, ha colaborado en afianzar la necesidad de contar con las disciplinas humanísticas y, en concreto, con la Historia del Arte, en la planificación de la gestión turística. Pese a haber fomentado continuamente la rehabilitación monumental, los gestores del patrimonio han percibido como la población ha ido abandonando la zona monumental y, a su vez, ha sido sustituido por iniciativas puramente comerciales.

Puebla se ha preservado hasta nuestros días gracias a la voluntad y a la suma del trabajo de humanistas, gestores del patrimonio y también nos atrevemos a apuntar que gracias al turismo. Si bien es cierto que, debido a la cotidianeidad y al ajetreo al que nos vemos sometidos a diario, en un número importante de ocasiones, el turista, por no estar familiarizado con el entorno, es capaz de apreciar mejor el valor de las cosas que el propio residente, pero no puede gestionarse una actividad sin contar con la población que mantiene su autenticidad. Bajo este juicio, apoyado en un miramiento excesivo por los beneficios económicos, en ocasiones se han impuesto programas donde el protagonista era el patrimonio mundial del Centro Histórico, pero en los que el ciudadano no ha estado involucrado al completo.

Parte de la academia, de la esfera política y de la población considera que las iniciativas turísticas han sido desarrolladas sin tener en cuenta las necesidades fundamentales que existen en la ciudad o en el estado y que no se les ha consultado. Se trata de una situación difícil de afrontar, pero que se debe trabajar, pues es fundamental

que la población receptora esté de acuerdo con la actividad turística para que no suceda lo que podemos conocer con los grandes ejemplos de Venecia o Barcelona. Para ello, se necesita un trabajo sostenido en el tiempo, donde se involucre a los poblados desde las edades más tempranas hasta las más maduras.

Por último, la realización del sexto capítulo nos ha permitido conocer que, pese a las grandes infraestructuras desarrolladas entre 2011-2018, el verdadero reclamo de la ciudad continúa siendo el patrimonio monumental y las manifestaciones materiales e inmateriales que se encuentran en el Centro Histórico.

Es bajo esta percepción con la que hemos abordado el Capítulo 07, *Propuestas de gestión en una ciudad Patrimonio Mundial*. Así, a partir de lo examinado en la totalidad de la tesis se han planteado iniciativas de mejora para el Centro Histórico basadas en una conservación en la que prevalece una visión histórico-artística y, especialmente, teniendo en cuenta las directrices marcadas por los documentos UNESCO relativos al turismo cultural.

La discusión y análisis de los resultados obtenidos ha sido una labor primaria en el sentido de que ha traído a colación y ha comparado la situación política de Puebla, el perfil del turista que acude la ciudad y las necesidades que reclaman un pequeño grupo, pero significativo de sus gestores y expertos. Toda la información recabada y especialmente las valoraciones que han obtenido los recursos catalogados, nos han servido para establecer un conjunto de propuestas prácticas y teóricas que consideramos que pueden ayudar sustancialmente a potenciar el valor del patrimonio histórico-artístico de carácter religioso del Centro Histórico de Puebla, objetivo principal de nuestro trabajo.

Por un lado, conocer bajo métodos analíticos el patrimonio y el sector del turismo es una vía que se debe apoyar y que, a través de la continuación del modelo de catálogo que hemos desarrollado, así como con la creación de un observatorio de turismo, puede llegar a obtener resultados excepcionales. Por otro lado, las propuestas prácticas se han establecido de cara a la celebración del 500 aniversario de la fundación de la ciudad; es una fecha célebre para tratar de solventar los fallos realizados hasta el momento y donde el grupo de iniciativas planteadas, que tienen las miras en el patrimonio y su beneficio y no tanto en lo económico, pueden ayudar.

Así, para continuar la exposición de estas conclusiones, consideramos necesario volver a plantear una pregunta que ya hemos repetido y que cuestiona que, pese a los problemas que hayan podido ocasionar las acciones desacertadas en materia de infraestructura y política turística, ¿quién concibe una ciudad Patrimonio Mundial como Puebla sin visitantes? No abogamos, ni mucho menos, por un espacio histórico destinado única y exclusivamente a la actividad turística, sino que buscamos una ciudad histórica donde se incentive la vivienda y donde la población local acuda a conocer su patrimonio, tanto material como inmaterial; en definitiva, a vivir y a hacer suyo ese lugar. Una vez establecido eso, el turismo y los beneficios que conlleva, vienen de la mano, pues, como ya hemos señalado, la urbe cuenta con una infraestructura hotelera, de restauración y de ámbito comercial realmente competente.

De igual manera, no sólo a nivel local en Puebla sino a nivel mundial, la pandemia que hemos atravesado en los últimos años ha puesto en jaque, como nunca antes, la fuente de ingresos prioritaria para una gran parte del patrimonio: su consumo cultural y turístico. A fin de cuentas, la sociedad a la que pertenecemos se inserta en un mundo globalizado donde una de sus mayores características es el consumo, la capitalización de productos; y en ella la cultura y las manifestaciones patrimoniales se han formulado como un artículo más. Pero, pese a esta circunstancia, no es lógico pretender eliminar la relación turismo-cultura o patrimonio-ocio, pues sino, en muchos de los casos, se disminuirían las fórmulas de acceso, y con ello se reduciría, nuevamente, para un ámbito exclusivo y privilegiado.

Por el contrario, debemos seguir trabajando para crear políticas sostenibles que se proyecten en el tiempo, sin ambiciones políticas o individualismo, sino por un bienestar común. Además, y volviendo a hacer referencia a las enseñanzas que hemos podido extraer de la situación sociosanitaria vivida desde 2020, los espacios patrimoniales y el turismo cultural se establecen como áreas de trabajo donde el control de la afluencia, las medidas de higiene y contacto personal son de fácil monitoreo. Es decir, el número de turistas, visitantes y excursionistas que acuden a un destino como es Puebla y con unas medidas como las que deseamos implementar, se disponen como grupos donde se pueden continuar manteniendo comportamientos responsables, además, no sólo ya desde el punto de vista sanitario, sino también a nivel ecológico. Los museos, centros de visitantes e inmuebles religiosos habilitados para la actividad turística, así como los restaurantes, hoteles y demás establecimientos relacionados, son lugares en los que se puede, por un lado, controlar la afluencia y, por el otro, difundir y concienciar de ideas fundamentales como la importancia del espacio en que se encuentran y la necesidad de mantener una postura de respeto con el entorno.

El turismo cultural se establece como un medio eficaz para dar a conocer, conservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de Puebla. Sus efectos traen como consecuencia la satisfacción del consumidor/turista, la protección del patrimonio cultural y el desarrollo económico y social de las comunidades receptoras, además de ofrecer al visitante una experiencia espiritual y estética de enriquecimiento histórico y cultural.

A su vez, esta tipología de turismo dota de una oportunidad de comunicación entre las personas para entender y respetar culturas y realidades diferentes. Al mismo tiempo, representa un recurso con gran potencial para apoyar la reducción de problemas económicos y sociales a través de la creación de empleo y la conservación del patrimonio cultural, constituyéndose como una importante fuente de ingresos para las regiones y los sitios visitados. Asimismo, el turismo cultural puede ser una herramienta idónea para el desarrollo sostenible y para mejorar las condiciones sociales de una población, contribuyendo a la prevención de conflictos de intolerancia y ejercitando el respeto por las culturas diferentes.

Sin embargo, el desarrollo del turismo cultural no debe alterar o afectar de manera negativa las condiciones sociales y económicas de los lugares donde se establece la actividad, siendo necesario evaluar todos los recursos de su patrimonio a fin de propiciar altos niveles de calidad de vida. Pero para ello, es necesario la creación de una oferta turística que no esté basada de manera específica en los recursos que la sustenta, sino, también, en la identificación de los intereses y motivaciones del mercado al cual está dirigida.

No obstante, y para completar la conclusión queremos anunciar que un proyecto como el que hemos llevado a cabo en la presente tesis doctoral se ha tornado como una tarea sumamente compleja. El trabajo que hemos desarrollado a lo largo de estas páginas, en el que se ha buscado una nueva definición de la oferta cultural y turística de la ciudad Patrimonio Mundial de Puebla, implica y necesita muchos más esfuerzos que los mostrados en esta tesis doctoral. Quizá sea arriesgado exponer esta idea, pero, por el contrario, no consideramos nuestro trabajo incompleto, ya que una de las características esenciales que debe proyectar la propia actividad turístico-cultural en este tipo de urbes es la revisión constante y consciente. Es lo que hemos ido percibiendo en cada uno de los capítulos desarrollados en toda esta tesis. Existe un campo de actuación amplio, pues la vastedad del territorio poblano y de su patrimonio lleva implícita la continua necesidad de estudio y actualización.

En definitiva, pensar en el Centro Histórico de Puebla nos ha supuesto reflexionar sobre la comunidad humana, el derecho a la cultura y la importancia de la Historia del Arte en la sociedad contemporánea. Gestores, investigadores, turistas, restauradores y demás implicados deben renunciar a cualquier actuación que suponga un atropello a los bienes culturales y afirmar con proyectos y hechos como las propuestas expuestas que una modernidad con gran responsabilidad y respeto es posible. La unión bien gestionada de la disciplina histórico-artística y el turismo deben mostrar y demostrar que la diversidad y la belleza no son un lastre que se hereda del pasado, sino un extraordinario don para vivir el presente y una extraordinaria dote para construir y garantizar el futuro. Aunque probablemente no existe una fórmula única para actuar en ciudades Patrimonio Mundial, apostamos por que en la convergencia de las iniciativas planteadas entre el patrimonio monumental religioso de Puebla y el turismo cultural se encuentra un crecimiento sostenible y repartido, que puede marcar las correctas pautas de actuación en el panorama global de este tipo de patrimonio cuya responsabilidad y disfrute es labor de toda la humanidad.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura 9.1. *Vista exterior de la fachada principal de la Catedral de Puebla.* Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



09

FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES

1. FUENTES

BERMUDEZ DE CASTRO, Diego Antonio, *Theatro Angelopilitano ó Historia de la ciudad de Puebla escrita por D... escribano real y notario mayor de la curia eclesiástica del Obispado de Puebla. Año 1746*. Primera edición por el Dr. N. León. Museo Nacional.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla. 1780 (edición de 1992).

LOPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla*. Puebla: Imprenta Universitaria, 1781 (edición de 1961).

PEÑA, Francisco Javier de la, *Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su Muy Ilustre Ayuntamiento en el año de 1746 por el M. R. Fray Juan de Villa Sánchez, religioso del convento de Santo Domingo*. Puebla: impreso en la Casa del Ciudadano José María Campos, calle de la Carnicería, número 18, Puebla, 1835.

2. BIBLIOGRAFÍA

A

AA. VV., "Educación en gastronomía: su vínculo con la identidad cultural y el turismo", *Periplo sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad.*, N°32, 2017.

— "Estrategias para la revalorización de la memoria colectiva de sectores vulnerables: itinerarios peatonales y ciclistas en los centros históricos mexicanos: el caso de Puebla, México", *On the W@terfront*, Vol. 60, N°8, 2018.

— "La gastronomía tradicional como atractivo turístico de la ciudad de Puebla, México", *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*. Vol. 10, n°2, enero-julio, 2020.

— "Los guías de turistas en México: intermediación cultural y condición laboral". *Anales de Antropología*, 55-I, enero-junio, 115-129, 2020.

— "Análisis del Centro Histórico de Puebla y su competitividad. Caso: "Turismo para todos". En: AA. VV. *Ciencias administrativas y sociales*. Vol. IV, 2014.

— *Autonomía Universitaria. Génesis de la UPAEP*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2006.

— *El inventario de los recursos turísticos. Un enfoque desde la demanda*. Madrid: Fundación Escuela de Organización Industrial, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2015.

— *Museo Internacional del Barroco*. Madrid-México: Lunwerg Editores, 2016.

— *Prácticas y políticas culturales en Puebla. Museos y espacios expositivos*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 2022.

— Puebla-México. Metropolización y Centro Histórico. En: AA. VV. *Taller Internacional en Maestría de Obra Urbana*. México: Les Ateliers y Gobierno Municipal de Puebla. 2-16. 2012.

— "El turismo en la planeación del desarrollo de México (2000-2024)", *Journal of Tourism and Heritage Research*, vol. 3, N.º 2, 413-424, 2020.

— *El Patio de los Azulejos*. México: Universidad de las América Puebla y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2015.

AGUILAR DE GANTE, Andrea, *Turistificación de los Fuertes y su área de influencia* [en línea]. Trabajo fin de grado. Puebla: Universidad Iberoamericana de Puebla, 2019. Disponible en: <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/4390/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [consulta: 10/04/2023].

ALONSO PALACIOS, Angelina, *Los libaneses y la industria textil en Puebla*. México: Secretaría de Educación Pública. Gobierno de México. Serie Cuadernos de la Casa Chata, N.º 89, 1983.

ANCMPPM, *Guía turística de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*. México: Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2019.

— *Observatorio Turístico: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*. México: Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2022.

ARANDIS-i-AGRAMUNT, Rubén, "¿Qué es un recurso turístico? Un análisis Delphi a la academia hispana", *Cuadernos de Turismo*, nº43, 39-68, 2019.

ARROYO BELMONTE, Rocío, "La adhesión mexicana a la Convención del Patrimonio Mundial: afinidad a los principios de la cooperación cultural internacional", *Revista Hereditas*, N.º 16, vol. 19, 2011.

ÁVILA ALDAPA, Rosa Mayra, *El turismo cultural en México. Alcances y perspectivas*. México: Editorial Trillas, 2007.

B

BAILLERES CARRILLES, José Alipio, *Movilidad en la gentrificación turística del centro de la ciudad de Puebla*. Trabajo Fin de Máster. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.

BALLART HERNÁNDEZ, Josep y TRESSERRAS, Jordi Juan i, *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

BENÍTEZ BARRANCO, Enrique A. y LÓPEZ ROMERO, Agustín, "Acciones e intervenciones en la Zona de Monumentos". En: AA. VV. *El patrimonio edificado en Puebla a veinte años de su inscripción como patrimonio mundial. Opiniones y reflexiones*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 75-98, 2009.

BENÍTEZ GONZÁLEZ, Óscar Gabriel, *Reestructuración urbana y metropolitana de la ciudad de Puebla, México, último ciclo: síntesis de las transiciones económicas y geográficas globales. Un recorrido transversal por las escalas nacional, regional y metropolitana*. [en línea] Tesis doctoral. Brasil: Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho", 2010. Disponible en: https://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/105010/benitezgonzalez_og_dr_prud.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consulta: 18/01/2023].

BENÍTEZ SUÁREZ, Carlos Eduardo, "Fundación y primeros siglos de la Puebla de los Ángeles". En: AA. VV., *Puebla. La ciudad hacia los 500 años*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico. Gobierno de Puebla. 15-31, 2018.

BENÍTEZ UÁNUE, María Pía, "Templos conventuales: instrumentos de evangelización". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Autónoma del Estado de Puebla, 2018.

— *Valorización de los monasterios urbanos mendicantes en la Puebla de los Ángeles* [en línea]. Tesis doctoral. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2013 [consulta: 09/08/2022]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10433/802>.

— “Los monasterios mendicantes del Obispado de Puebla”. En: LOUVIER NAVA, Sigríd María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla, 2016.

BOTE GÓMEZ, Venancio, *Planificación económica del turismo: de una estrategia masiva a una estrategia artesanal*. México: Editorial Trillas, 1990.

BÜHLER, Dirk, *Puebla. Patrimonio civil del virreinato*. Múnich: Deutschen Museum, 2001.

BULLÓN, Roberto C., *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas, 1995.

BURCKHARD, Jacob, *La cultura del Renacimiento en Italia*. Madrid: Akal, 2004.

C

CABRERA BECERRA, Virginia y TENORIO TÉLLEZ, Line Marcela, “Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México”, *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 13, núm. 1, marzo-junio, 7-14, 2006.

— “Turismo cultural y destinos turísticos”. En: PULIDO FERÁÑDEZ, Juan Ignacio (Coord.), *Turismo cultural*. Madrid: Editorial Síntesis, 203-234, 2013.

CABRERA BECERRA, Virginia, “Centro histórico de Puebla. Consecuencias perversas de afanes modernizadores”. En: ALCARAZ MORALES, Osbelia y SALGADO GALARZA, Agustín Carlos, *Patrimonio turismo y algo más...* México: Juan Pablo Editor y Universidad Autónoma de Guerrero, 75-98, 2015.

CALLE VAQUERO, Manuel de la y RUIZ LANUZA, Agustín, “Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo: un ámbito de reflexión compartido”. En: AA.VV. *Actas del Congreso Internacional América Latina: la autonomía de una región*. Madrid: Trama Editorial, 870-886, 2012.

CALLE VAQUERO, Manuel de, *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel, 2002.

CAÑEDO PRIESCA, Alejandro, “La proyección internacional de Puebla”. En: AA. VV. *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial UNESCO*. México: Ayuntamiento de Puebla, 188-189, 2017.

CASTRO MORALES, Efraín y MAULEÓN RODRÍGUEZ, Gustavo, *Museo Casa del Alfeñique*. Puebla: Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla, 2010.

CASTRO MORALES, Efraín, “La traza del retablo de Santa Teresa de Puebla en 1626”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. X, Núm. 38, 1969, pp. 119-130 [en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1969.38.887> [consulta: 10 junio 2022].

CASTRO MORALES, Efraín, “Puebla y la talavera a través de los siglos”, *Revista Artes de México*, Número 3. 20-29. 2002.

CERVANTES BELLO, Francisco Javier, "La Iglesia en la conformación del territorio. Reflexiones sobre el caso del obispado de Puebla, siglos XVI-XIX". En: CERVANTES BELLO, Francisco Javier (Coord.), *Puebla: territorio y globalización. Variaciones sobre un problema*. PUEBLA: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colección Estudios Urbanos y Ambientales, 2, 2009.

CERVANTES, Enrique A., "Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Puebla", *Revista de la Universidad de México*, Diciembre. 11-19, 1937.

CHECA CREMADES, Fernando, *El arte de las naciones. El Barroco como arte global*. México-España: Museo Internacional del Barroco-Ediciones El Viso, 2018.

CLAUDETTE, Aubrey T., "Barroco popular mexicano", *Diseño en síntesis*, No. 15, año 3, 33-39, 1993.

CONTRERAS CRUZ, Carlos y CUENCA, Miguel Ángel, "Ciudad colonial, fundación e historiografía. Una ciudad en torno a la Puebla de los Ángeles". En: CONTRERAS CRUZ, Carlos y CUENCA, Miguel Ángel (Eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 11-28, 2000.

CORDERO ARCE, María Teresa y VÁZQUEZ RAMÍREZ, Francisco (Coords.), *Antigua Catedral de Puebla*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo, Gobierno del Estado de Puebla, 2018.

CORDERO ARCE, María Teresa, "Coordinación en el rescate del patrimonio religioso inmueble a raíz del 19-S-17." En: CORDERO ARCE, María Teresa (Coord.). *Inventario de arte religioso 2017. Daños por los sismos de septiembre en los templos de la arquidiócesis de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura y Turismo, 52-66, 2018.

— *Inventario de arte religioso 2017. Daños por los sismos de septiembre en los templos de la arquidiócesis de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura y Turismo, 2018

COTTON, Boly, "Patrimonio cultural nacional. El marco jurídico y conceptual", *Derecho y cultura*, N. 4, 79-107, 2001, p. 93 [en línea]. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-cultura/article/view/7328/6598> [consulta: 02/02/2022].

— *Debates por la cultura: las consultas públicas que precedieron a la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en la Cámara de Diputados, 1972*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Miguel Ángel Porrúa, 2016.

D

D'ERAMO, Marco, *El selfie del mundo*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2020.

DATATUR, "Resultados de la actividad turística 2016". En: DATATUR, *Análisis Integral del Turismo*. Secretaría de Turismo. México: Gobierno de México, 2017.

DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, Sergio A. y CALDERÓN PORTER, Daniela, "Puebla Ciudad Viva con Centro Histórico Patrimonio Mundial", *Cuetlaxcoapan*, año 3, Número 13-15, 2017.

DE LA LUZ VERGARA BERDEJO, Sergio, *Manual de procedimientos del patrimonio monumental de Puebla para efectos de sismo*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, 2018.

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008.

DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, "El paradigma de la conservación del patrimonio mundial en la ciudad de Puebla de los Ángeles: la Escuela Taller de Capacitación en Restauración", *Norba: Revista de Arte*, N°41, 2021, pp. 235-255 [en línea]. Disponible en: <https://publicaciones.unex.es/index.php/NRA/article/view/883/907> [consulta: 19/04/2022].

—, "Los museos y los nuevos usos de los conventos: realidades y propuestas". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 221-231, 2018.

— "Patrimonio de la Humanidad y turismo cultural en la ciudad mexicana de Puebla". En GALLARDO VÁZQUEZ, Dolores. (Ed. Lit.), *Catálogo de Investigación Joven de Extremadura, Vol. III*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2020.

DIEGO, Estrella de, *Rincones de postales*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2014.

E

ECHEGERAY, Miguel Ángel, *Turismo en México. Treinta años de la Secretaría de Turismo. 1975-2005*. México: Secretaría de Turismo, 2005.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo, *Un recorrido por el Museo Amparo: La colección prehispánica*. Puebla: Museo Amparo, 2015.

ESTEVE SECALL, Rafael, *Turismo y religión. Aproximación a la historia del turismo religioso*. Málaga: Universidad de Málaga, 2002; AA. VV., "La importancia del turismo religioso en México", *Internacional Journal of Scientific Management and Tourism*, vol. 3, n°1, 133-146, 2017.

F

FERNANDEZ MUÑOZ, Yolanda y DÍAZ MAYORDOMO, Alicia, "La ruta y el turismo: de lo actual al futuro". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 205-220, 2018.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda, "La Catedral de Puebla. Trascendencia". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. 485. *Aniversario de la Fundación de Puebla 1531*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017.

— "Patrimonio cultural y turismo en Extremadura. Marco legal y clasificación de los bienes históricos y culturales". En: AA. VV., *Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas*. Cáceres, España: Universidad de Extremadura. 43-72, 2020.

— *El arquitecto Francisco Becerra. Relaciones artísticas de Extremadura y México*. España: Universidad de Extremadura, 2020.

— *El arquitecto Francisco Becerra. Relaciones artísticas de Extremadura y México*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020.

— *Extremadura en América a través de la obra de Francisco Becerra*. España: Pigmlión Edypro, 2023.

FERNÁNDEZ VILLAR, Miguel Ángel, *Museo Internacional del Barroco. La puesta en escena*. Puebla (México): Gobierno del Estado de Puebla, 2016.

FLORES HIDALGO, Octavio y ANDRADE FERRO, María del Carmen Socorro, "Reseña de los cambios en la estructura urbana de Puebla 1940-2015". En: ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo. Gobierno del Estado de Puebla. 16-21, 2016.

FLORESCANO MAYET, Sergio, *El camino de México a Veracruz en la época colonial (su importancia económica, social y estratégica)*. México: Centro de Investigaciones Históricas. Universidad Veracruzana, 1987.

FRAILE MARTÍN, Isabel (Autora), PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Director), *La Pintura en la Catedral de Puebla de los Ángeles (México)*. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, 2008.

FRAILE MARTÍN, Isabel (Dir.), *Puebla. Arte, tradición y patrimonio*. México: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017.

— "Puebla de los Ángeles: 30 años de patrimonio a través de su política museística", *Norba. Revista de arte*. N.º 38, 2018.

— "El Museo Internacional del Barroco en Puebla: nueva infraestructura para la política cultural del estado". En: AA. VV. *Horizontes del barroco. Creaciones y expresiones artísticas*. España: Andavira Editorial, 515-520, 2021.

— "Entre casonas y hospitales. El caso de tres museos en el corazón histórico de Puebla". En: SIMENTAL, Ismael y COLLOREDO, Rudi (Coords.). *La estilización de la ciudad: políticas de la regeneración humana*. Puebla: Colección la Fuente. BUAP, 2022.

— "La Capilla del Rosario. Perfección". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. 485. *Aniversario de la Fundación de Puebla 1531*. España: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017.

— “La Galería de Arte Contemporáneo y Diseño de Puebla: cultura política y viceversa”, *Graffylia, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras.*, Vol. 6, N.º 12, 2020.

— “Retos de los museos de Puebla tras los temblores de 1999 y 2007”, *Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano*, N.º. 19, enero-junio, 2021.

— “Una ciudad y múltiples patrimonios, la riqueza museística de Puebla a través del tiempo”. En: FRAILE MARTÍN, Isabel y ALEJO GARCÍA, Óscar. *Prácticas y políticas culturales en Puebla. Museos y espacios expositivos*. Puebla: Museos Puebla. Gobierno del Estado de Puebla, 23-48, 2022.

G

GALI BOADELLA, Monserrat, *José Manzo y Jaramillo. Artífice de una época (1789-1850)*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016.

— “Arte, ornato y vida cotidiana en Puebla en el siglo XVII”. En: GALÍ BOADELLA, Montserrat (Ed.), *Arte y cultura del Barroco en Puebla*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

— “La gestión y conservación del patrimonio urbano desde la perspectiva de la Historia del Arte”. En VILADEVALL I GUASCH, Mireia (Coord.). *Ciudad, patrimonio y gestión*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001.

GALICIA ISASMENDI, Erika, “Artesanos y artesanías en Puebla, México. 2000-2016”. En: AA. VV., *Acervo mexicano. Legado de Culturas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 328-342, 2017.

GARCÍA ARRANZ, José Julio, “Casa del Dean”. En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *485 Aniversario de la Fundación de Puebla. 1531*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017.

GARCÍA TÉLLEZ, Rosa Ma., *Políticas de intervención en los centros históricos. Caso Puebla (1982-2001)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

GARZA MARCUÉ, María y VÁZQUEZ AHUMADA, Cecilia, *Mujeres construyendo un mundo: las recetas del convento de Santa Mónica en Puebla*. Puebla: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

GARZA MARCUÉ, Rosa María y VÁZQUEZ AHUMANA, Cecilia, *Mujeres construyendo un mundo: las recetas del convento de Santa Mónica en Puebla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colección Cofradía Gastronómica, 2017.

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO, *Revista Cluetlaxcoapan. Enfoque al patrimonio. Espacios y ritos funerarios en Puebla*. Verano 2020. Año 6.

GERMÁN MEZA, José Faustino, “Características de la cocina poblana”. En: CORDERO ARCE, María Teresa (Coord.). *Patrimonio cultural poblano. Sazón de una tradición*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo. Gobierno de Puebla, 2018.

GETZ, Donald, "Tourism planning and research: traditions, models and futures". En: *Australian Travel Research Workshop*. Australia. P. 3. Citado por: GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra, 2018.

GOBIERNO DE MÉXICO, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Orden jurídico federal, 1917 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> [Fecha de consulta: 26/03/2022].

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, *Diagnóstico de Seguridad Pública y Justicia en el Estado de Puebla*. Puebla: Secretaría de Seguridad Pública. Gobierno del Estado de Puebla, 2021.

GÓMEZ DE HARO, Enrique, *El lirio de Puebla*. Puebla: Imprimatur, 1946.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María Jesús y RAMÍREZ ROSETE, Norma Leticia, "La rehabilitación urbana sostenible en centros históricos: los casos de León (España) y Puebla (México)", *Revista de Estudios geográficos*, Vol. LXXVI, 279, 531-55, 2015.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normativas*. Madrid: Cátedra, 2018.

GUERRERO BAZÁN, José Manuel, *El turismo cultural, como factor de difusión y conservación del patrimonio edificado e impulso a la competitividad de las ciudades: el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

GUNN, Clare. A., *Tourism planning*. Nueva York: Ed. Taylor & Francis, 1994.

GUTIÉRREZ Y REYES, Eduardo Felipe, "Apuntes sobre un Centro Histórico. Actores e iniciativas en el proceso de la declaratoria". En: AA. VV., *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial UNESCO*. D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 53-57, 2017.

H

HERNANDEZ GUICHARD, Nelly María, "La Ruta de las tradiciones". En: FRAILE MARTÍN, Isabel (Dir.). *Puebla. Arte, tradición y patrimonio*. Madrid: Infante Editores. 165-210, 2017.

HERNANDEZ SÁNCHEZ, Adriana y DE LA TORRE SÁNCHEZ, Christian Enrique, "Adecuación de inmuebles patrimoniales de tipo religioso. Una estrategia para la mejora de la accesibilidad al Centro Histórico de Puebla", Vol. 62, N°7, 2020.

— "Accesibilidad al patrimonio cultural para débiles visuales y ciegos en el Centro Histórico de Puebla. Una experiencia táctil". En: *Módulo. Arquitectura CUC*. Argentina: Universidad de la Costa, 21 (1), 2018.

HERNANDEZ YAHUITL, Aurelia (Coord.), *Ciudad de Puebla. Orgullo cultural de México. Aniversario de la Inscripción de su Centro Histórico en el Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla, 2018.

I

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Luis Antonio, "La evolución de las fábricas textiles de Puebla en el corredor Atoloyac", *Boletín de Monumentos Históricos*, N.º 25, 37-56, 2012.

INALI, *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Gobierno de México, 2009.

INEGI, *Conociendo la industria del vestido*. México: INEGI, 2022, pp. 11 [en línea]. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463908180.pdf. [consulta: 11/02/2023].

— *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2004.

J

JARAMILLO, Diana Isabel. "La Biblioteca Palafoxiana, museo de la palabra escrita, memoria de nuestros días". *Cuetlaxcoapan*, año IV, Vol. 15/ Otoño, septiembre-noviembre, 3-8, 2018.

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008.

JIMENEZ DE MADARIAGA, Celeste y SEÑO ASENCIO, Fermín, "Somos marca. Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.*, Vol. 17. N.º. 6, 1127-1141, 2019.

K

KULTERMANN, Udo, *Historia de la Historia del Arte. El camino de una ciencia*. Madrid: Akal, 1990.

L

LENO CERRO, Francisco, *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 1993.

LEZAMA GONZÁLEZ, Raúl, *Cinco de mayo. Las razones de la victoria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México, 2012.

LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, *Puebla. Historia breve*. México: Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México, 2010.

LÓPEZ-GONZÁLEZ, José L. "Del Código Ético a la convención internacional. Un panorama crítico de la Organización Mundial del Turismo desde la perspectiva del cosmopolitismo", *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, N.º. 12, 2018.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, "Los artífices de una ciudad. Los indios y sus territorialidades. Puebla de los Ángeles. 1777". En: CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe (Coord.). *Los indios y las ciudades en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. 255-277, 2010.

"Los conventos de mujeres en Puebla y los concilios provinciales: la norma episcopal y las monjas". En: MARTINEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y CERVANTES BELLO, Francisco Javier (Coord.). *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, 2005.

— *El paisaje del barrio histórico universitario. Puebla siglos XVI-XXI*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.

— "Los conventos de mujeres y sus prácticas alimenticias". En: CORDERO ARCE, María Teresa (Coord.). *Patrimonio cultural poblano. Sazón de una tradición*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo. Gobierno de Puebla, 2018.

— *La ciudad como paisaje. Historia urbana y patrimonio edificado en Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014.

— *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 2006. Segunda Parte [en línea]. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-conventos-femeninos-y-el-mundo-urbano-de-la-puebla-de-los-angeles-del-siglo-xviii--0/html/> [fecha de consulta: 13/10/2022].

LOUVIER CALDERÓN, Juan, "Presencia en Puebla de las órdenes religiosas". En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla, 2016.

LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla, 2016.

LOZANO TORRES, José Ramón y ORTÍZ DÍETZ, Jorge Roberto, *El mendrugo y el zapoteca*. México: Editorial Rosa M^a Porrúa, 2016.

M

MADRID FLORES, Francisco, "Turismo cultural en México". *Reporte Anáhuac de investigación turística*, Número 4, Año 1, noviembre-diciembre, 1-23. 2016.

MAFFEI, Andrea, "Museo Internacional del Barroco. Muros rizados de hormigón". *Ars Magazine: revista de arte y coleccionismo*. N°31, 2016

MANJARREZ ROSAS, Josefina, "Conservación del patrimonio vs. Turismo cultural: Las ciudades patrimonio y los Pueblos Mágicos. El caso de Puebla". En: AA. VV., *Acervo*

mexicano. *Legado de Culturas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

MARÍN TAMAYO, Fausto, "La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial". En: CONTRERAS CRUZ, Carlos y CUENCA, Miguel Ángel (Eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 11-28, 2000.

MARÍN-BERRAL, Ángel, "Conservación arquitectónica en el centro histórico de la Ciudad de Puebla (México)". En: AA. VV., *Acervo Mexicano. Legado de Culturas*. Puebla: BUAP, 2017, pp. 94-107. CUAHUTENCOS MEZA, Cinthia, *Los inmuebles contemporáneos del Centro Histórico del Municipio de Puebla, México. Propuesta para un manual de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico*. [en línea]. Trabajo Fin de Máster. Valencia: Universitat Politècnica de València, 2022 Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiQ_dIN4Yv-AhUYiv0HHS_dA-kQFnoECCAQAQ&url=https%3A%2F%2Friunet.upv.es%2Fbitstream%2Fhandle%2F10251%2F189629%2FCuahutencos%2520-%2520Los%2520Inmuebles%2520contemporaneos%2520del%2520Centro%2520Historico%2520del%2520Municipio%2520de%2520Puebla%2520Mexico%2520Pr....pdf%3Fsequence%3D1&usg=AOvVaw13SOg5Ut7ek-xGoh5f36WT [consulta: 29/03/2023].

MARÍN BERTTOLINI, Claudia Cristell, "Un cristo de la caída en el Vía Crucis Angelopolitano". En: DÍAZ CAYEROS, Patricia y UNIKEL SANTOCINI, Fanny (Eds.). *Intervenciones y escultura virreinal. Historia e interpretación*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.

MARQUEZ CARRILLO, Jesús, "Giros del tiempo". En: PIZARRO GOMEZ, Francisco Javier, *485 Aniversario de la Fundación de Puebla*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017.

— "La arquitectura civil poblana a través del tiempo". En: PIZARRO GÓMEZ Francisco Javier (Dir.), *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores. 142-165, 2015.

MARQUEZ CARRILO Jesús y ROSAS SALAS, Sergio Francisco, "De "la ciudad de los ángeles" a "la heroica Puebla de Zaragoza": su historia y desarrollo urbano". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.), *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores, 2015.

MARQUEZ MURAD, Juan Manuel y OROZCO VÁZQUEZ, Verónica, "La cultura barroca en el territorio tlaxcalteca". En: TERÁN BONILLA, José Antonio (Coord.), *Itinerarios culturales del barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 2020.

MARTÍNEZ, Xosué (Ed.), *Guía de buenas prácticas para la intervención de inmuebles en el Centro Histórico y áreas patrimoniales del municipio de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Gerencia del Centro Histórico, 2020.

- MARTOS MOLINA, Marta y PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio, "Una aproximación al análisis de la actividad turística cultural en la ciudad", *Papers de turismo*, N.º 47-48, 39-57, 2010.
- MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM.
- MELÉ, Patricia, *Puebla: urbanización y políticas urbanas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Metropolitana, 1994.
- MENDEZ SAINZ, Eloy, "Imaginario de una ciudad turística: una propuesta de abordaje" en *De itinerarios, paisajes y patrimonio*. México: Universidad de Sonora, Hermosillo, 2012.
- *El imaginario de la ciudad*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2016.
- MERCADO LÓPEZ, Eugenio, "La impronta del turismo en la configuración de los centros históricos de México: una visión histórica". En: GONZÁLEZ GÓMEZ, Carmen Imelda y HIERANUX NICOLAS, Daniel (Eds.). *Patrimonio economía local y turismo en centros históricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 35-58, 2020.
- "Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario", *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, Vol. 14. N.º 4., 1027-1040, 2016.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Casa Museo José Luis Bello y Zetina*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2012.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2000.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo, QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio y PAVÓN RIVERO, Miguel, *La Catedral Basílica de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2006.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, "La historia cultural de las imágenes. Una propuesta metodológica en la Universitat Jaume I, aplicada al arte de la Edad Moderna", *Archivo de arte valenciano*, Volumen XCIII, 2012.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel, 1991. *Cultura simbólica y arte efímero en Nueva España (México)*. España: Junta de Andalucía.
- MORALES, Luis Gerardo, "Pasión por los objetos: coleccionismo poblano del siglo XIX", *Revista Artes de México*. México: Artes de México, n.º 61, 2002.
- MORENO PANTOJA, Carlos, "Puebla en el siglo XX". En: AA.VV., *Puebla y el Paseo de San Francisco*. México: Ediciones Turner, 209-241, 2006.
- *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.
- *El barrio de San José*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", 2007.

— *Origen y evolución del conjunto arquitectónico del Museo Amparo. Testimonio de hospitalidad y saberes*. México: Fundación Museo Amparo,

MORENO REBATO, Mar y RODRÍGUEZ GARCÍA, José Antonio, *El turismo religioso como turismo cultural: régimen jurídico*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2021.

MOTA FLORES, Ventura Enrique, "La estructura de la Ley General de Turismo de México". *Rivista italiana di Diritto del turismo*, N.º 2, 2011.

MUES ORTS, Paula y AMADOR MARRERO, Francisco, *Un recorrido por el Museo Amparo: la colección de arte virreinal y siglo XIX*. Puebla: Museo Amparo, 2021.

N

NARANJO LLUPART, María Rosa y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María de los Ángeles, "La oferta turística: precisiones teóricas para su análisis", *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, N.º 16 julio-diciembre, 2022, pp. 406-422 [en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8563193> [consulta: 21/03/2022].

NAVASCUES PALACIO, Pedro, *Las Catedrales de Nuevo Mundo*. España: El Viso. P. 98.

NIVÓN BOLÁN, Eduardo, "Crisis en las políticas públicas de cultura. La planeación cultural del gobierno de López Obrador", *Revista Alteridades*, 30 (60), 35-49, 2020.

O

OCDE, *Valle de México, México*. México: OCDE, Estudios Territoriales, 2022.

OMT, *Convención marco sobre ética del turismo*. Madrid, España: Organización Mundial del Turismo. Orden jurídico internacional, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421695> [consulta: 18/03/2022].

OROZCO VÁZQUEZ, Verónica, *La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales: una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI* [en línea]. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2019/junio/0789808/Index.html> [consulta: 09/08/2022].

ÓRTEGA GONZÁLEZ, Jorge y PÉREZ RODRIGUEZ, Luis Alberto (Coords.), *Guía gastronómica de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*. México: Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2018.

P

- PALOU PÉREZ, Pedro Ángel, "Puebla de los Ángeles. Rescate de un legado". En: AA. VV., *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial UNESCO*. D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2017.
- "Antecedentes del Museo Bello y González", *Revista Artes de México*, n.º 61, 2002.
- *Aquiles Serdán. El antirreleccionismo en la ciudad de Puebla (1909-1911)*. Puebla: Instituto Municipal de Arte y Cultura. Ayuntamiento de Puebla, 2011.
- PANSTERS, Will G., *Historia regional de Puebla. Perfil socioeconómico*. México: Editorial Limusa, 2000.
- PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, "Episcopópolis Angelopolitana". En: AA. VV., *Puebla. La ciudad hacia los 500 años*. Puebla: Gerencia del Centro Histórico. Gobierno de Puebla. 59-74, 2018.
- PEÑA TENORIO, María Bertha, "Normatividad en el INAH para la prevención y atención de riesgos naturales y antropogénicos", *Conservación y Restauración*, N.º 16, septiembre-diciembre, 52-58, 2018.
- PERALES PIQUERES, Rosa y TERRÓN REYNOLDS, María Teresa, "Las órdenes religiosas y el patrimonio artístico en la ciudad de Puebla". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.). *Puebla Monumental Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores. 30-57, 2015.
- PERALES PIQUERES, Rosa, Museo Internacional del Barroco. En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *485 Aniversario de la Fundación de Puebla. 1531*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017
- PERDIGÓN CASTAÑEDA, Katia J. (Coord.), *La conservación de las coronas de monjas del Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica, Puebla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- PÉREZ BETANCOURT, Beatriz, *El fenómeno de la gentrificación en el Centro Histórico del municipio de Puebla, México. Estudio de caso*. Trabajo Fin de Máster. Bogotá: Los libertadores. Fundación Universitaria, 2020.
- PÉREZ RIVERO MAURER, Guadalupe, "Rituales políticos del mundo barroco: las juras reales en la ciudad de Puebla, en el siglo XVII". En: GALÍ BOADELLA, Montserrat (Ed.), *Arte y cultura del Barroco en Puebla*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.
- "El Gobierno Virreinal de la Puebla de los Ángeles (1531-1821)". En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma de Puebla. 29-59. 2016.
- PIROUZ-MOUSSAVI, Farzaneh, *Cerámica entre dos mares. De Bahdag a Talavera de Puebla*. Madrid-México: Lunwerg Editores, 2018.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.). *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante editories, 2015.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y FERNÁNDEZ MUÑOS, Yolanda, "El convento San Francisco de Puebla y la Capilla del Beato Sebastián de Aparicio". En: FERNÁNDEZ VALLE, María de los Ángeles, LÓPEZ CALDERÓN, Carme y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (Eds.). *Discursos e imágenes del barroco iberoamericano*. Sevilla, España: Enredars, Andavira, 2019.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Autónoma del Estado de Puebla, 2018.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 16-30. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, "Los hospitales de la ciudad de Puebla en tiempos virreinales: arquitectura y patrimonio".

POCHAT, Götz, *Historia de la estética y de la teoría del arte*. Madrid: Akal, 2008.

PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio (Coord.), *Turismo cultural*. Madrid: Editorial Síntesis, 2013.

Q

QUEROL, María Ángeles., *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal, 2010.

R

RIEGEL, Alois, *El culto moderno a los monumentos*. Serie "La balsa de la Medusa". Madrid: Editorial Visor, 1987.

— *Problemas de estilo. Fundamentos para una historia de la ornamentación*. Madrid: Gustavo Gili, 1980.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Los vitrales de la Iglesia Basílica Catedral de Puebla*. México: Fundación Universidad de las Américas, Puebla, 2018.

— *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Santa María Tonantzintla. Un pueblo, un templo*. México: Universidad Iberoamericana, 1983.

RUY SÁNCHEZ LUCY, Alberto y DE ORELLANA, Margarita, "Biblioteca Palafoxiana", *Artes de México*, n° 68, 2003.

RUIZ LANUZA, Agustín y ÁLVARADO SIZZO, Iliá, "Criterios básicos para la planificación turística sustentable de los sitios culturales Patrimonio de la Humanidad", *Arquitectura, ciudad y entorno*, 13, (37), 2018.

RUIZ LANUZA, Agustín y PEÉREZ SÁNCHEZ, Mónica, "Impacto turístico de Valor Universal Excepcional de las ciudades patrimoniales de México". *Kalpana*, N.º 20, 2021.

RUIZ LANUZA, Agustín, *Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad* [en línea]. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 2012. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/14661/1/T33630.pdf> [consulta: 22/09/2022].

S

SANCHO, AMPARO, *Introducción al turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 1994.

SANZ, Nuria y TEJADA, Carlos, *México y la UNESCO / La UNESCO y México. Historia de una relación*. México: Oficina de la UNESCO en México, 2016.

SANZ, Nuria, *La ciudad de los caminos cortos. Puebla en su paisaje urbano histórico*. México: UNESCO, México, 2017.

SECTUR, *Dimensionamiento del turismo cultural en México*. Serie turismo cultural. México: Secretaría de Cultura del Gobierno de México, 2009.

— *Dimensiones del turismo espiritual en México*. México: SECTUR, Gobierno Federal, 2009.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis & ALEJOS GRAU, José Carmen, *Las Leyes de Reforma y su aplicación en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.

T

TERÁN BONILLA, José Antonio (Coord.), *Itinerarios culturales del barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, 2020.

— *Itinerarios culturales del barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*. Puebla: Secretaría de Cultural. Gobierno del Estado de Puebla, 2020.

TERÁN BONILLA, José Antonio y VÁZQUEZ THIERRY, Luz de Lourdes, *Templo de San Francisco Acatepec. Antología del Barroco Poblano*. Puebla: El Errante Editor. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. Colección Bicentenario, 2010.

TERÁN BONILLA, José Antonio, "Arquitectura barroca en Puebla y su influencia andaluza", *Quiroga*, n° 1, enero-junio, 58-70, 2012.

— *Arquitectura y urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. 1531-1917*. Puebla: El Errante Editor y Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable del Gobierno Municipal de Puebla Capital, 2010.

— *El desarrollo de la fisionomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1996.

— *Las leyes patrimoniales del siglo XX en Puebla*. Puebla: Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla, 2001.

TOUSSAINT, Manuel, *Arte Colonial en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

— *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954.

TOVAR DE TERESA, Guillermo, 2006. *El Pegaso o el mundo barroco novohispano en el siglo XVII*. Sevilla: Editorial Renacimiento.

TRESSERRAS, Jordi Juan i y MATAMALA, Juan Carlos, "El turismo cultural en España como fuente de empleo para los profesionales del patrimonio". *Revista PH*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. N.º 54, 2005.

TRESSERRAS, Jordi Juan i, "Patrimonio Mundial: reflexiones ante las cuestiones ¿cómo generar riqueza?, ¿cómo implicar a la comunidad?". En: *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

TROITIÑO TORRALBA, Libertad, "Patrimonio Mundial e impacto local. Efectos de la inclusión en la Lista", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, N.º 107. 84-104. 2022. [en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8622983> [consulta: 09/04/2023].

TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, "Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N.º78. 2018.

TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel, "Las ciudades patrimonio de la humanidad en España. El desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave de patrimonio cultural", *Estudios turísticos*, N.º. 216, 2018.

— "Turismo, patrimonio y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos". En: *Patrimonio cultural de España*. Madrid: Ministerio de Energía y Turismo: Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turístico. N.º. 6, 2012.

— *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. España: Junta de Andalucía, Universidad Internacional de Andalucía, 2008.

— "Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo. Un marco general de referencia". En: AA.VV. *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las ciudades Patrimonio de la Humanidad: estudios comparados entre España y México*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2010.

U

UNESCO, *La ciudad de los caminos cortos. Puebla en su paisaje urbano histórico*. México: Oficina de la Unesco en México, 2017.

V

VALDIVIA PÉREZ, Fabián (Coord.), *Calendario Gastronómico de la Ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2012. Disponible en: <https://issuu.com/imacp/docs/calendariogastronomicopuebla> [consulta 22/09/2022].

— *Guía de Patrimonio Civil y Documental de la Ciudad de Puebla*, Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2012.

— *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2012. Disponible en: <https://issuu.com/mexicomagazine/docs/guiapatrimonioreligiosovf> [consulta: 22/09/2022].

— “La ciencia y sus libros en la Puebla Virreinal. *Praxis-Speculatio*. Hacia una cultura científica angelopolitana”. En AA. VV., *La Puebla de los Ángeles. 30 años de recuperación del Centro Histórico Patrimonio Mundial Unesco*, D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, México. 153-164, 2017.

— *Libro Guía 4 Épocas, 85 Lugares Para Conocer Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2016.

VELÁZQUEZ THIERRY, Luz de Lourdes, “Fabricación de la talavera y el origen del término”, *Revista Artes de México*, Número 3. 16-19. 2002.

VERA BÁEZ, Paola Jeannette, “Gastronomía virreinal poblana”. En: LOUVIER NAVA, Sigrid María (Coord.), *La Puebla de los Ángeles en el Virreinato*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2016, pp. 197-216. VERA BÁEZ, Paola Jeannette, *El arco del gusto en México*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2018.

VERA BÁEZ, Paola Jeannette, “Viandas para el alma y ayunos para el cuerpo: del refectorio a la olla de la comunidad”. En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Dir.), *Los conventos del siglo XVI de Puebla y Morelos. Patrimonio Cultural Mundial*. Puebla: Universidad Autónoma del Estado de Puebla, 2018.191-204.

VIDARGAS, Francisco, “Patrimonio Mundial y Turismo: una mirada regional”. *Hereditas*, N.º 15-16, 74-89, 2011 [en línea]. Disponible en: https://openarchive.icomos.org/id/eprint/1661/1/Patrimonio_Mundial_y_Turismo_una_mirada.pdf [consulta: 09/04/2023].

VIÑALS, María José, *Turismo sostenible y patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y la planificación*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de Valencia, 2017.

Y

YANES, Emma, “Un patrimonio heredado”, *Revista Artes de México*, n.º 61., 2022.

Z

ZÚÑIGA BRAVO, Federico Gerardo, "Patrimonialización, políticas públicas y turismo: las cocinas tradicionales en México, gestión y puesta en valor", *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 36 (2), 177-196, 2020.

3. DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

C

CONACULTA, *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*. Orden jurídico federal, 2007 [en línea]. Disponible en: https://www.cultura.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf [consulta: 03/03/2023].

G

GOBIERNO DE MÉXICO, "Datos actividad turística 2016". En: *Consejo de Promoción turística de México, 2017* [en línea]. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQw7AJahcKEwi4gryXOd79AhUAAAAAHQAAAAAQAw&url=https%3A%2F%2Fdatos.gob.mx%2Fbusca%2Forgанизation%2Fc9af3650-ec1c-4c82-b127-90e01f5cfde2%3Ftags%3Dcultura-y-turismo&psig=AOvVawOvwMKc6gplw-E5lExopMnp&ust=1678993727332628> [consulta: 14/02/2023].

— *Decreto por el que se Declara una Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla*. Orden jurídico federal, 1977 [en línea]. Disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1817.pdf> [consulta: 27/03/2022].

— *Ley de Planeación*. Orden jurídico federal, 1983 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf [consulta: 26/03/2022].

— *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas*. Orden jurídico federal, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPCPCIA.pdf> [consulta: 26/03/2022].

— *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos*. Orden jurídico federal, 1972 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf [consulta: 02/02/2022].

— *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Orden jurídico federal, 2016 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf [consulta: 26/03/2022].

— *Ley General de Bienes Nacionales*. Orden jurídico federal, 2004 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf> [consulta: 26/03/2022].

— *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Orden jurídico federal, 2017 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf [consulta: 26/03/2022].

— *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Orden jurídico federal, 2003 [en línea]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf> [consulta: 26/03/2022].

— *Ley General de Turismo*. Orden jurídico federal, 2015 [en línea]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_310719.pdf [consulta: 26/03/2022].

— *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Orden jurídico federal, 2007 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/conamer/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2012> [consulta: 01/04/2023].

— *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Orden jurídico federal, 2013 [en línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 [consulta: 06/04/2023].

— *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Orden jurídico federal, 2019 [en línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 [consulta: 07/04/2023].

GOBIERNO DEL ESTADO PUEBLA, *Cuarto informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2014 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=183&Itemid=63 [consulta: 12/04/2023].

— *Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que crea el Organismo de Participación Ciudadana denominado Consejo Consultivo en Materia Cultural del Estado de Puebla*. Orden jurídico poblano, 2022. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3782-consejo-consultivo-en-materia-cultural-del-estado-de-puebla> [consulta: 23/04/2022].

— *Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que crea el Organismo de Participación Ciudadana denominado Consejo Consultivo en Materia Cultural del Estado de Puebla*. Orden jurídico poblano, 2022. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3782-consejo-consultivo-en-materia-cultural-del-estado-de-puebla> [consulta: 23/04/2022].

— *Decreto del Ejecutivo del Estado, que declara "Zona Típica Monumental", parte de la Ciudad de Puebla del mismo nombre, del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 2005 [en línea]. Disponible en: https://centrohistoricopuebla.com/wp-content/themes/consejo/doctos/municipales/2005_ZONA_TIPICA_MONUMENTAL.pdf [consulta: 29/03/2022].

— *Ley de Cultura del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 2009 [en línea]. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf> [consulta: 26/03/2022].

— *Ley de Turismo del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 2010 [en línea]. Disponible en:

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/turismo/77.01/st.77.1.ley.turismo.puebla.pdf [consulta: 26/03/2022].

— *Ley de Turismo del Estado de Puebla*. Orden jurídico poblano, 2010. Disponible en: https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/turismo/77.01/st.77.1.ley.turismo.puebla.pdf [consulta: 23/04/2022].

— *Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla*. Orden jurídico estatal, 1986 [en línea]. Disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=marco_juridico&table_id=406 [consulta: 26/03/2022].

— *Plan Director Urbano*. Orden jurídico poblano, 1980. Dirección de Planificación Urbana del H. Ayuntamiento de Puebla, febrero 1979. Pp. 44-63. Orden jurídico estatal. Fuente: Archivo Municipal.

— *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. Orden jurídico poblano, 2017 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=463 [consulta: 12/04/2023].

— *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018*. Orden jurídico poblano, 2017 [en línea]. Disponible en: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/PED2017-2018/Informe_Final_PED.pdf [consulta: 23/04/2023].

— *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Orden Jurídico Poblano, 2019 [en línea]. Disponible en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan_Estatal_de_Developmento_2019_2024_27112019.pdf [consulta: 23/04/2023].

— *Plan Estatal de Desarrollo 2019*. Orden jurídico poblano, 2019 [en línea]. Disponible en: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/PED2017-2018/Informe_Final_PED.pdf [consulta: 23/04/2023].

— *Plan Estratégico de Turismo para el Estado de Puebla 2021-2024*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://sectur.puebla.gob.mx/images/pdf/PLANESTRATEGICODETURISMO2021-2024.pdf> [consulta: 18/03/2023].

— *Primer informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2011 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=183&Itemid=63 [consulta: 12/04/2023].

— *Primer informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2011 [en línea]. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=183&Itemid=63 [consulta: 12/04/2023].

— *Programa Parcial de Desarrollo Sustentable Del Centro Histórico del Municipio de Puebla*. Orden Jurídico Poblano, 2016, p. 5. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/2368-programa-parcial-de-desarrollo-urbano-sustentable-del-centro-historico-del-municipio-de-puebla> [consulta: 27/01/2023].

— *Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico del municipio de Puebla*. Secretaría General del Gobierno. Orden jurídico municipal, 2015 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/01marco/mun/dicta.prog.des.a.cent.his.pdf> [consulta: 27/04/2023].

— *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico estatal, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasSectoriales2020/06%20Programa%20Sectorial%20de%20Turismo.pdf> [consulta: 18/03/2023].

— *Sexto informe de gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Orden jurídico poblano, 2016 [en línea]. Disponible en: http://www.ceigep.puebla.gob.mx/pdf/gestion/2011_2017/6_eje_2.pdf [consulta: 12/04/2023].

GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, *Reglamento Interno de la Secretaría de Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: [https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento Interior de la Secretaria de Gestion y Desarrollo Urbano del H Ayuntamiento Mpio de Puebla T 43 31122021.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento%20Interior%20de%20la%20Secretaria%20de%20Gestion%20y%20Desarrollo%20Urbano%20del%20H.%20Ayuntamiento%20Mpio%20de%20Puebla%20T43%2031122021.pdf) [consulta: 26/03/2022].

— *Segundo informe Gobierno municipal*. Orden jurídico municipal, 2015 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 27/04/2023].

— *Código Reglamentario del Municipio de Puebla*. Orden jurídico municipal, 2022 [en línea]. Disponible en: [https://gaceta.pueblacapital.gob.mx/images/COREMUN Octubre 2022.pdf](https://gaceta.pueblacapital.gob.mx/images/COREMUN%20Octubre%202022.pdf) [consulta: 26/03/2022].

— *Plan de Municipal de Desarrollo 2008-2011*. Orden jurídico poblano, 2011. Acta de la Sesión Pública y solemne de Cabildo efectuada el día 9 de febrero de 2011. Fuente: Archivo General Municipal.

— *Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Puebla*. Orden jurídico poblano, 2010 [en línea]. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi80_q04Oj-AhWGUqQEHaAyDpIQFnoECBgOAO&url=https%3A%2F%2Fwww.pueblacapital.gob.mx%2Fcomponent%2Fdocman%2Fdoc_download%2F874-plan-estrategico-de-turismo-de-la-ciudad-de-puebla%3FItemid%3D&usq=AOvVaw1VGtMa4GL13hEnA2Ex2SGz [consulta: 09/04/2023].

— *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014*. Orden jurídico municipal, 2011 [en línea]. Disponible en: https://www.pueblacapital.gob.mx/dmdocuments/plan_mpal11_14.pdf [consulta: 24/04/2023].

— *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018*. Orden jurídico municipal, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/vi-planes/plan.mun.desa14.18.pdf> [consulta: 21/04/2023].

— *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. Puebla: Gobierno del Ayuntamiento de Puebla. Orden jurídico municipal, 2018 [en línea]. Disponible en: https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf [consulta: 22/03/2023].

— *Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2018*. Puebla: Gobierno Municipal de Puebla, Orden jurídico poblano, 2014.

— *Primer Informe de Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2012 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 18/04/2023].

— *Primer Informe Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://implan.pueblacapital.gob.mx/planes/item/1092-primer-informe-gobierno-municipal> [consulta: 25/03/2023].

— *Primer informe Gobierno municipal*. Orden jurídico municipal, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 27/04/2023].

— *Primer informe. Gobierno municipal*. Orden jurídico municipal, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> P. 67 [consulta: 21/03/2023].

— *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla*. Orden jurídico municipal, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/vi-planes-municipales-de-desarrollo/programa-municipal-de-desarrollo-urbano-sustentable-de-puebla> [consulta: 26/03/2022].

— *Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo*. Orden jurídico municipal, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/2665-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-turismo-del-honorable-ayuntamiento-del-municipio-de-puebla> [consulta: 26/03/2022].

— *Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3496-reglamento-interior-del-instituto-municipal-de-arte-y-cultura-de-puebla-del-honorable-ayuntamiento-del-municipio-de-puebla> [consulta: 26/03/2022].

— *Segundo Informe Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 22/03/2023].

— *Segundo Informe Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2013 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 18/04/2023].

— *Tercer Informe de Gobierno Municipal*. Orden jurídico municipal, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales> [consulta: 18/04/2023].

I

ICOMOS, *Carta internacional sobre el turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*. Orden jurídico internacional, 1999 [en línea]. Disponible en: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf [Fecha de consulta: 17/03/2022].

— *Carta internacional sobre el turismo cultural*. Orden jurídico internacional, 1979 [en línea]. Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46-d7e0add3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruselas.pdf> [Fecha de consulta: 17/03/2022].

O

OMT, *Código ético mundial para el turismo*. Orden jurídico internacional, 2001 [en línea]. Disponible en: https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/URV_Solidaria/Viatges/codigo_etico_mundial_-_turismo.pdf [Fecha de consulta: 17/03/2022].

— *Declaración de Manila sobre el turismo mundial*. Orden jurídico internacional, 1980 [en línea]. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01> [Fecha de consulta: 17/03/2022].

S

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, “*Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Prioritario de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza*”. Orden jurídico federal, 1994 [en línea]. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4673853&fecha=28/02/1994#gsc.tab=0 [consulta:08/04/2023].

SECRETARÍA DE TURISMO PUEBLA, *Informe anual. Ejercicio 2016. Secretaría de Turismo Municipal*. Orden jurídico municipal, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/14informes/16compar/anual.st3.pdf> [consulta: 21/03/2023].

SECTUR, *Plan Sectorial de Turismo 2019-2024*. Orden jurídico federal, 2019 [en línea]. Disponible en: http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf [consulta: 07/04/2023].

— *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*. Orden jurídico federal, 2013. [en línea]. Disponible en: https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/01/programa_turismo.pdf [fecha de consulta: 04/04/2023].

— *Programa sectorial de turismo 2020-2024*. México: Secretaría de Turismo. Gobierno de México. Orden jurídico federal, 2020 Disponible en: http://sistemas.sectur.gob.mx/sectur/prosectur_2020-2024.pdf [consulta: 14/02/2023].

— *Programa Sectorial Turismo*. Orden jurídico federal, 2007 [en línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028631&fecha=18/01/2008#gsc.tab=0 [consulta: 01/04/2023].

U

UNESCO, *Centro Histórico de Puebla*. Lista del Patrimonio Mundial, Número de referencia 416. Decisión del Comité General de la Conferencia, París, 1986 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/list/416/> [consulta: 19/09/2022].

— *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Orden jurídico internacional, 2003 [en línea]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convención> [consulta: 13/04/2022].

— *Convención sobre la proyección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972*. Unesco. Orden jurídico internacional, 1972. [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [consulta: 23/04/2022].

— *Danza de los Voladores*. Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Número de referencia 00175. Decisión del Comité General de la Conferencia, 2009 [en línea]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-ceremonia-ritual-de-los-voladores-00175> [consulta: 05/04/2023].

— *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Orden jurídico internacional, 2008 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> [consulta: 23/04/2022].

— *La cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán*. Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Número de candidatura 00400. Decisión del Comité General de la Conferencia, Nairobi, Kenia, 2010 [en línea]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-una-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-y-el-paradigma-de-michoacn-00400> [consulta: 17/11/2023].

— *Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepet*. Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Número de referencia 702bis. Decisión del Comité General de la Conferencia, 1994 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/702> [consulta: 03/04/2023].

— *Procesos artesanales para la elaboración del talavera de Puebla y Tlaxcala y de la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo*. Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Número de referencia 01462. Decisión de la Conferencia General, 2019 [en línea.] Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/45381-EN.doc> [consulta: 27/03/2022].

— *Valle de Tehuacán-Cuicatlán. Hábitat Originario de Mesoamérica*. Lista Patrimonio Mundial Número de referencia 1534rev. Decisión del comité General de la Conferencia, París, 2018 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/1534> [consulta: 06/04/2023].

4. RECURSOS DIGITALES

A

ALLENDE CARRERA, Arnulfo, "Arqueología histórica en el templo de Analco, Ciudad de Puebla". En: *NAyA, Noticias de Antropología y Arqueología*, 2007 [en línea]. Disponible en: https://web.archive.org/web/20101216122126/http://naya.org.ar/congreso2002/ponecias/arnulfo_allende.htm#_ftn1 [consulta: 22/06/2022].

AMR, "Cifras de la industria restaurantera". En: *Asociación Mexicana de Restaurantes*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://www.amr.org.mx/datos-de-la-industria.phtml> [consulta 23/03/2023].

ANCMPPM, "Quiénes somos". En: *Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.ciudadespatrimonio.mx/ancmpm-info/> [consulta 23/04/2022].

ARMENTA, Gustavo, "Casi 5% de los municipios serían Pueblos Mágicos al cierre del año". *Forbes México*. 20 septiembre 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/casi-5-de-los-municipios-serian-pueblos-magicos-al-cierre-del-ano/> [consulta: 06/04/2023].

ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA, "Historia". En *Arquidiócesis de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/historia> [Fecha de consulta: 23/04/2022].

ASUNTOS RELIGIOSOS, En: *Gobierno de México. Dirección General de Asuntos Religiosos*, 2022 [en línea]. Disponible en: http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/es/AsuntosReligiosos/Quienes_somos [Fecha de consulta 23/04/2022].

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, "Seguridad Pública". En: *Instituto Municipal de Planeación*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://implan.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos/itemlist/category/4-seguridad-publica> [consulta: 27/02/2023].

B

BRETÓN, Ángeles, "Estrella de Puebla: por qué no funciona". *El Universal Puebla*. 26 de octubre 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/estrella-de-puebla-por-que-no-funciona> [consulta: 10/04/2023].

— "Gobierno estatal prevé reactivar el tren turístico Puebla-Cholula". *El Universal Puebla*. 23 de febrero 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/gobierno-estatal-preve-reactivar-el-tren-turistico-puebla-cholula> [consulta: 10/04/2023].

BUAP, "Barrio Histórico Universitario: cómo la BUAP rescató el centro de Puebla". En: *BUAP*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://cultura.buap.mx/patrimoniohistorico/?q=barrio-historico-universitario-buap-rescate-centro-puebla> [consulta: 24/10/2022].

— "Edificio Carolino: cuatro siglos de educación en Puebla". En: *Cultura BUAP. Crónica Universitaria*, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://cultura.buap.mx/cronicauniversitaria/historia-edificio-carolino-puebla-buap> [consulta: 24 junio 2022].

C

CAPU, "Principales destinos de la República mexicana". En: *Central de Autobuses de Pasajeros de la ciudad de Puebla (CAPU)*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.capu.com.mx/mapas.html> [consulta: 23/01/2023].

CARRIZOSA, Paula, "Construyen el edificio que sustituye a la Casa del Torno destruida por las obras de RMV". *La Jornada de Oriente*. 13 de abril 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/construyen-el-edificio-que-sustituye-a-la-casa-del-torno-destruida-por-obras-de-rmv/> [consulta: 11/03/2023].

CASA DEL MENDRUGO, "Museo". En: *La Casa del Mendrugo*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.casadelmendrugo.com/museo> [consulta: 09/01/2023].

CENAPRED, "Atlas Nacional de México". En: *Gobierno de México. CENAPRED*, 2022 [en línea]. Disponible en: <http://www.atlalnacionalderiesgos.gob.mx> [consulta: 15/02/2023].

CINCO RADIO, "La WTTTC otorga a Puebla... ". En: *Facebook Perfil Cinco Radio*, 2021 [en línea]. 9 de junio 2021 Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=591578861811757> [consulta: 27/02/2023].

CONANP, "Áreas Naturales Protegidas. Estado de Puebla". En: *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://descubreanp.conanp.gob.mx> [consulta: 06/04/2023].

CONSEJO DE LA CRÓNICA DE PUEBLA, "Transparencia". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/ayto/77.fracc01/reg.consejo.cronica.pue.pdf [consulta: 23/04/2022].

CORONA FLORES, Alejandro, "Trasladarán la Estrella de Puebla al Centro Histórico". *Mediatik Puebla y sus noticias*. 1 de diciembre 2020 [en línea]. Disponible en: <https://mediatik.com.mx/trasladaran-la-estrella-de-puebla-al-centro-historico/> [consulta: 10/04/2023].

CRUZ, Elvia, "Más inversión y menos seguridad: así queda Puebla con Moreno Valle". *Expansión*. 30 de enero de 2017 [en línea] Disponible en: <https://expansion.mx/politica/2017/01/27/mas-inversiones-y-mas-inseguridad-asi-queda-puebla-con-moreno-valle> [consulta: 31/01/2023].

CUETLAXCOAPAN, "Nuestra revista". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/revista-cuetlaxcoapan> [Consulta: 23/04/2022].

D

DATATUR, "Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial". En: Secretaría de Turismo de México, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CiudadesPatrimonio.aspx> [consulta: 09/10/2022].

— "Compendio Estadístico del Turismo en México". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2016 [en línea]. Disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/CETM_2016.pdf [consulta: 11/02/2023].

— "Estadísticas". En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx#> [consulta: 17/03/2023].

— "Información turística por entidad federativa: Puebla". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2020 [en línea]. Disponible en: https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_PUE.aspx [consulta: 09/10/2022].

— "PIB Turístico Municipal 2019". En: *Digitalización Regional de las Plazas de Vocación Turística en México. Secretaría de Turismo. Gobierno Federal*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.vocacionturistica.sectur.gob.mx> [consulta 21/03/2023].

— "Ranking mundial de turismo internacional". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2021. [en línea]. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx> [consulta: 09/10/2022].

— "Resultados 2020 Barómetro de Turismo Mundial OMT (Marzo 2022), Gasto medio per cápita 2020 y salidas de los "US Citizen Travel to International Regions 2021". En: *Secretaría de Turismo de México*, 2022. [en línea]. Disponible en: https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/OMT_clasificacion_2021_llegadas_y_divisas_mercado_USA.PDF [consulta: 14/02/2023].

— "Resultados de la Actividad Turística 2016". En: *Secretaría de Turismo de México. Subsecretaría de Planeación y Política Turística*, 2017 [en línea]. Disponible en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2016-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2016-12(ES).pdf) [consulta: 12/02/2023].

DE MIGUEL, TERESA, "La polémica por los impactos del Tren Maya llega hasta la comisión ambiental del T-MEC". *El país*. 22 de julio 2022 [en línea]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-07-22/la-polemica-por-los-impactos-del-tren-maya-llega-hasta-la-comision-ambiental-del-t-mec.html> [consulta: 14/02/2023].

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO, "Dirección de Patrimonio Universitario". En *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en:

<https://cultura.buap.mx/direccion-de-patrimonio-historico-universitario> [consulta: 26/04/2022].

E

EL UNIVERSAL, "Así fue como saquearon los museos de Puebla durante 30 años". *El Universal*. 21 de mayo 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/asi-fue-como-saquearon-los-museos-de-puebla-durante-30-anos/> [consulta: 10/04/2023].

ELVIA, Cruz, "Cuestionamientos detrás del Museo Internacional del Barroco". *Diario Expansión*. 10 de febrero 2016 [en línea]. Disponible en: <https://obras.expansion.mx/construccion/2016/02/10/los-cuestionamientos-detras-del-museo-internacional-del-barroco> [consulta: 10/04/2023].

EXOTICS MAYA TOURS, "Las ocho artesanías que deberías traer de recuerdo de tu viaje". En: *Exotics Maya tours*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://excursionesenlarivieramaya.com/artesantias-mexicanas/> [consulta: 19/03/2023].

F

FARIZA, Ignacio y CORONA, Sonia, "Mueren la gobernadora y el exgobernador de Puebla tras estrellarse el helicóptero en el que viajaban". *El País*. 25 de diciembre 2018 [en línea]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/12/24/mexico/1545691861_453173.html?event=go&event_log=go&prod=REGCONTADOR&o=popup_regwall [consulta: 12/04/2023].

FONATUR, "Qué hacemos". En: *Fondo Nacional de Fomento al Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/fonatur/que-hacemos> [consulta: 23/04/2022].

FORBES, "Moreno Valle se destapa como precandidato a la Presidencia en 2018". *Forbes México*. 22 de septiembre 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/moreno-valle-se-destapa-como-precandidato-a-la-presidencia-en-2018/> [consulta: 12/04/2023].

FUNDACIÓN AMPARO, "Quiénes somos". En *Fundación Amparo*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://www.fundacionamparo.com/quienes_somos.html [consulta: 26/04/2022].

FUNDACIÓN MERY STREET JENKINS, "Qué hacemos, Historia, Nosotros". En *Fundación Jenkins*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.fundacionjenkins.org> [consulta: 26/04/2022].

G

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO, "Acerca de nosotros". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/acerca-de-nosotros/funciones> [consulta: 23/04/2022].

GOBIERNO DE MÉXICO, "Aeropuerto Internacional de Puebla". En: *Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares*, 2023 [en línea]. Disponible en: https://www.aeropuertosasa.mx/aeropuerto_de_puebla.php [consulta: 23/01/2023].

— "Museo Regional de Cholula". En: *Sistema de Información Cultural*. Secretaría de Cultura. Gobierno de México, 2022 [en línea]. Disponible en: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1900 [consulta: 03/04/2023].

— "Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl". En: *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-iztaccihuatl-popocatepetl?idiom=es> [consulta: 06/04/2023].

— "Qué es SINAPROC". En: *Centro Nacional de Prevención de Desastres*. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cenapred/es/articulos/que-es-el-sinaproc-y-como-se-consolido-en-nuestro-pais-enterate-271588?idiom=es> [consulta: 15/02/2023].

— "Tratados internacionales". En: *Gobierno de México*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=84&depositario=0 [consulta: 28/04/2022].

— "Tren Maya". En: *Gobierno de México*. *Proyectos turísticos federales*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/trenmaya> [consulta: 14/02/2023].

GOBIERNO DE PUEBLA, "Observatorio turístico". En: *Secretaría de Turismo*. *Gobierno de Puebla*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://sectur.puebla.gob.mx/observatorioturistico/> [consulta: 17/03/2023].

GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, "Datos abiertos". En: *Ayuntamiento de Puebla*. *Datos abiertos*, 2023 [en línea]. Disponible en: https://datos.pueblacapital.gob.mx/search/field_topic/turismo-38 [consulta: 17/03/2023].

— "Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural". En: *Gobierno Municipal de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/3919-gerencia-del-centro-historico-y-patrimonio-cultural> [consulta: 23/04/2022].

GUÍAS CERTIFICADOS PUEBLA, "Página de Guías Certificados Puebla". En *Facebook*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.facebook.com/GuiasCertificadosPuebla> [consulta: 24/03/2023].

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Patricia, "Puebla con los estados con más municipios con medio y bajo desarrollo humano: PNUD". *La Jornada de Oriente*. 19 de febrero 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/puebla-municipios-desarrollo-humano-pnud/> [consulta: 02/04/2023].

H

HOSAGRAHAR, Jyoti, "Programa de Ciudades Patrimonio Mundial". En: *Boletín UNESCO*. Febrero 2021. [en línea]. Disponible en: https://whc.unesco.org/archive/websites/mail-20210226/index-es.html?&utm_source=CLT-WHC&utm_medium=email&utm_term=whc&utm_content=whc-information&utm_campaign=whc-information-feb-es-20210226 [consulta: 21/09/2022].

HOSTELTUR, "Premios Fitur 2016". En: *Hosteltur*, 2016 [en línea] Disponible en: https://www.hosteltur.com/116473_premios-fitur-2016.html [consulta: 06/04/2023].

— "Nuevo Aeropuerto de México tiene avance de casi 60% en pistas". En: *Hosteltur*, 2018 [en línea]. Disponible en: https://www.hosteltur.com/lat/121780_nuevo-aeropuerto-mexico-tiene-avance-casi-60-pistas.html [consulta: 06/04/2023].

I

ICSyH, "Nuestra Historia". En: *Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"*, 2020 [En línea]. Disponible en: <https://www.icsyh.com/blank> [consulta: 26/04/2022].

IMACP, "Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://pueblacapital.gob.mx/datos-personales/itemlist/category/338-instituto-municipal-de-arte-y-cultura-de-puebla> [consulta: 23/04/2022].

IMPLAN, "Pirámide poblacional del municipio de Puebla". En: *Instituto Municipal de Planeación. Ayuntamiento de Puebla*, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://implan.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos/item/49-piramide-poblacional-del-municipio-de-puebla-2020> [consulta: 29/01/2023].

INAH, "Atlas de Turismo Cultural". En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2015. [en línea]. Disponible en: <https://lugares.inah.gob.mx/es/atlas-de-turismo-cultural.html> [consulta: 25/04/2022].

— "Carta de Turismo Cultural (1994)". En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2022 [en línea] Disponible en: https://www.intranet.inah.gob.mx/wp_ofiycirc/documents/carta_turismo_cultural.pdf [consulta: 25/04/2022].

— "Estadística de visitantes". En: *Sistema Institucional. Estadística de Visitantes*, 2017 [en línea]. Disponible en: <https://www.estadisticas.inah.gob.mx> [consulta: 14/02/2023].

— "Museo del Sitio de Cantona". En: *Lugares INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2012 [en línea]. Disponible en: <https://lugares.inah.gob.mx/es/museos-inah/museo/425-museo-de-sitio-de-cantona.html> [consulta: 02/04/2023].

— “Red de Zonas Arqueológicas. Estado de Puebla”. En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Gobierno de México, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.inah.gob.mx/zonas-arqueologicas> [consulta: 03/04/2023].

— *Casa del Dean. Puebla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001 [en línea]. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/guia%3A264> [consulta: 12/01/2023].

— Quiénes somos. En: *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.inah.gob.mx/quienes-somos> [consulta: 25/04/2022].

INBAL, “Creación del INBAL”. En: *Gobierno de México, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://inba.gob.mx/ConoceInba> [consulta: 25/04/2022].

INEGI, “Habla de lengua indígena”. En: *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Gobierno de México, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=21> [consulta: 03/04/2023].

— *Cuenta satélite de vivienda en México 2021*. México: INEGI [en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/CSV/CSV2021.pdf> [consulta: 11/02/2023].

— “Información de Puebla”. En: *Información de México*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/> [consulta: 18/01/2023].

— “Población. Información por entidad”. En: *INEGI*, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=21> [consulta: 29/01/2023].

INFOBAE, “Desviaron 96 millones de pesos en el Consejo de Promoción Turística durante el sexenio de Peña Nieto”. *Infobae*. México. 13 febrero 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/13/desviaron-96-millones-de-pesos-en-consejo-de-promocion-turistica-durante-sexenio-de-pena-nieto-uif-presento-denuncia/> [consulta: 06/04/2023].

INSTITUTO CERVANTES. “Parroquia de San José”. En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/parroquia_jose.htm [consulta: 24 junio 2022].

J

JUÁREZ, Víctor Hugo, “Más de 20 mil mdp costará revivir el Centro Histórico”. *Diario Cambio*. 4 de diciembre 2013 [en línea]. Disponible en: https://issuu.com/dcambio/docs/periodico_30_septiembre [consulta: 28/03/2023].

M

MATADOR NETWORKS, "27 artesanías mexicanas que van a ser los mejores recuerdos de tu viaje". En: *Matador Networks*, 2017 [en línea]. Disponible en: <https://matadornetwork.com/es/artesantias-mexicanas-souvenirs-de-viaje/> [consulta: 19/03/2023].

MOCTEZUMA, Josuel, "Nombra UNESCO a Puebla como ciudad del aprendizaje". *24 horas Puebla. Diario sin límites*. 23 de septiembre 2020 [en línea]. Disponible en: <https://24horaspuebla.com/2020/09/23/nombra-unesco-a-puebla-como-ciudad-del-aprendizaje/> [consulta: 27/03/2022].

MUSEOS PUEBLA, "Nosotros. Misión y visión". En: *Gobierno del Estado de Puebla, Museos Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <http://museospuebla.puebla.gob.mx> [consulta: 23/04/2022].

— "San Pedro Museo de Arte". En: *Museos Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://museospuebla.puebla.gob.mx/museos/item/2-san-pedro-museo-de-arte> [consulta: 08/04/2023].

O

OMT, "Acerca de la OMT". En *Organización Mundial del Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-omt> [consulta: 16/05/2022].

— "Áreas. Turismo y Cultura". En: *Organización Mundial del Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/tourism-and-culture> [consulta: 25/04/2022].

— "Glosario de términos". En: *Organización Mundial del Turismo*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> [consulta: 08/05/2023].

— "Turismo Urbano". En: *Organización Mundial del Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/turismo-urbano> [consulta: 29/12/2022].

P

POLOLIKASHVILI, Zurab, "Código Ético Mundial para el Turismo". En: *OMT. Ética, cultura y responsabilidad*, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo> [consulta: 04/03/2023].

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, "Orientaciones para la pastoral del turismo". En: *La Santa Sede*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/documents/rc_pc_migrants_doc_20010711_pastorale-turismo_sp.html [Fecha de consulta: 23/04/2022].

Q

QUAAS WEPPEN, Roberto, "Perspectiva de la población civil y la prevención de desastres enfocada a la gestión integral de riesgos". En: *Información Geoespacial y toma de decisiones*. INEGI y CENAPRED, 24 y 25 de noviembre, Ciudad de México, 2010 [en línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/eventos/2010/infgeo/doc/PONENCIA_ROBERTO%20QUAAS_CENAPRED.pdf [consulta: 15/02/2023].

S

SECRETARÍA DE CULTURA DE MÉXICO, *Capilla de los Gozos, Puebla*. En: YouTube, 2018 [vídeo en línea]. Publicado el 16 de octubre de 2018 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mVMPTzCcueM> [consulta: junio de 2021].

— "Museo Regional de la Revolución Mexicana, Casa de los Hermanos Serdán". En: *Turismo Cultural*. Secretaría de Cultural. Gobierno de México, 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=51117#.ZDBLIS9j5hE> [consulta: 12/01/2023].

—, "Acciones y programas". En: *Secretaría de Cultura*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/fondo-nacional-para-la-cultura-y-las-artes-fonca> [consulta: 25/04/2022].

— "Qué hacemos". En: *Gobierno de México, Secretaría de Cultura*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/que-hacemos> [consulta: 25/04/2022].

SECRETARÍA DE CULTURAL PUEBLA, "Nosotros". En: Secretaría de Cultura del *Gobierno de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://sc.puebla.gob.mx/nosotros> [consulta: 19/04/2022].

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, "Biblioteca Pública General Ignacio Zaragoza, Puebla, Pue". En: *Gobierno de México. Secretaría de Defensa Nacional: acciones y programas*, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/biblioteca-publica-ignacio-zaragoza-puebla-pue> [consulta: 10/06/2022].

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, "Objetivos, funciones, actividades relevantes, misión y visión". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/454-secretaria-de-medio-ambiente-y-servicios-publicos> [consulta: 23/04/2022].

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Centro Nacional de Prevención de Desastres*. México: Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2013, pp. 1-4. [en línea]. Disponible en: http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/7/1/imagenes/lamina_exp_cenapred.pdf [consulta: 15/02/2023].

SECRETARÍA DE TURISMO DE PUEBLA, 2022. "Objetivos, funciones, actividades relevantes, misión y visión". En: *H. Ayuntamiento de Puebla*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/111-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/3923-instituto-municipal-de-turismo> [consulta: 23/04/2022].

— “Quienes somos”. En: *Gobierno de Puebla, Secretaría de Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://sectur.puebla.gob.mx> [consulta: 23/04/2022].

— *Informe Temporada de Semana Santa*. Puebla: Observatorio Turístico de la Ciudad de Puebla. Secretaría de Turismo del Municipio de Puebla, 2018 [en línea]. Disponible en: https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/turismo/2018/fto.77.29.st.18/Inf.Act.Sec.Tur.2017.pdf [consulta: 18/03/2023].

SECTUR, “Atlas Turístico de México”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/bienvenido.do> [consulta: 15/03/2023].

— “Chignahuapan, Puebla”. En: *Secretaría de Turismo. Programa Pueblos Mágicos*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/chignahuapan-puebla-223081> [consulta: 03/04/2023].

— “Cholula, Puebla”. En: *Secretaría de Turismo. Programa Pueblos Mágicos*, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/cholula-puebla/> [consulta: 03/04/2023].

— “Consulta de guías de turistas”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://guiadeturistas.sectur.gob.mx:444/dgtic-app-109/web/consulta/consultaguia.cfm> [consulta: 17/03/2023].

— “Cuetzalan del Progreso, Puebla”. En: *Secretaría de Turismo. Programa Pueblos Mágicos*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/cuetzalan-del-progreso-puebla> [consulta: 05/04/2023].

— “Digitalización Regional de las Plazas con Vocación Turística en México”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.vocacionturistica.sectur.gob.mx> [consulta: 14/02/2023].

— “El turismo en México en 2012”. En: *Dirección General de Información y Análisis. Secretaría de Turismo de México*, 2012 [en línea]. Disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/documentos%20publicaciones/boletinfina_turismo_mex_2012.pdf [consulta: 10/04/2023].

— “Huachinango, Puebla”. En: *Secretaría de Turismo. Programa Pueblos Mágicos*, 2020 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/huachinango-puebla> [consulta: 03/04/2023].

— “Programa Mundo Maya”. En: *Secretaría de Turismo. Gobierno de México*, 2014 [en línea]. Disponible en: <https://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/programa-mundo-maya/> [consulta: 14/02/2023].

— “Programa Pueblos Mágicos”. En: *Secretaría de Turismo. Acciones y programas*. Gobierno de México, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos> [consulta: 05/04/2023].

— “Qué hacemos”. En: *Secretaría de Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/que-hacemos> [Fecha de consulta 23/04/2022].

— “SECTUR avanza en innovación tecnológica”. En: *Secretaría de Turismo*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/sectur-avanza-en-innovacion-tecnologica-con-la-plataforma-digitalizacion-regional-de-las-plazas-de-vocacion-turistica-en-mexico?idiom=es> [consulta: 14/02/2023].

— “Turismo cultural”. En: *Secretaría de Cultura de México*, 2015 [en línea]. Disponible en: <https://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/> [consulta: 29/12/2022].

— “Zacatlán, Puebla: Pueblo Mágico de México”. En: *Secretaría de Turismo*. Programa Pueblos Mágicos, 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/articulos/zacatlan-puebla-el-mejor-pueblo-magico-de-mexico?idiom=es> [consulta: 03/04/2023].

SIC MÉXICO, “Declaratorias de la UNESCO”. En: *Sistema de Información Cultural*. -Gobierno de México, 2019 [en línea] Disponible en: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=otra_declaratoria&table_id=51 [consulta: 12/03/2022].

—“Museos”. En: *Sistema de Información Cultural*. Secretaría de Cultura. Gobierno de México, 2023 [en línea]. Disponible en: https://sic.gob.mx/lista.php?table=museo&disciplina=&estado_id=0 [consulta: 09/01/2023].

— “Festival del Mole Poblano”. En: *Sistema de Información Cultural*. Secretaría de Cultura. Gobierno de México, 2017 [en línea]. Disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=festival&table_id=339 [consulta: 07/04/2023].

SUÁREZ, Karina, “El tren México-Toluca, el fallido proyecto de Peña Nieto que promete arrancar López Obrador en diciembre de 2023”. *El País México*. 13 de diciembre 2022 [en línea]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-12-13/el-tren-mexico-toluca-el-proyecto-de-pena-nieto-que-promete-arrancar-lopez-obrador-en-diciembre-2023.html> [consulta: 06/04/2023].

T

TESOROS DE MÉXICO, “Puebla”. En: *Tesoros de México*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://tesorosdemexico.mx> [consulta: 24/03/2023].

THE WALL STREET JOURNAL, “Where to travel in 2018. From Shanghai to Scotland’s Coolest City”. 26 de octubre 2018 [en línea] Disponible en: https://www.wsj.com/articles/where-to-travel-in-2018-from-madagascar-to-scotlands-coolest-city-1508859864?shareToken=sta725bcaa241342ddb0e17600402862a5&reflink=article_email_share&fbclid=IwAROLS-L-u9rwpHX_6VsO6YfwbkfmtDKnbPO6Y4shbdXXXxWghmpVLGuwKQE [consulta:14/04/2023].

TRESSERAS, Jordi, “El turismo cultura y creativo hoy”. En: *UNESCO*, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articulos/el-turismo-cultural-y-creativo->

[hoy?TSPD_101_R0=080713870fab2000f4cc424e27d21038f8905f84fe8da8ef30cf860e09439e25fd9bc82d78c49b98088e0e9543143000770cb1d7666869bf9e98fe794fe1c5bfdc50a78502c8fa250fb42deddf5d75b3e66de4a644f7883dbf56111653c99da2](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380829/PDF/380829mul.pdf.multi) [consulta: 07/05/2022].

U

UNESCO & MoWLAN, *Patrimonio documental de América y el Caribe. El Registro Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO 2000-2018*. Emiratos Árabes: Archivo Nacional de Emiratos Árabes, UNESCO, 2018, pp. 54-55, 88 y 189 [en línea]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380829/PDF/380829mul.pdf.multi> [consulta: 12/03/2022].

UNESCO, "Instrumentos normativos. Cultura". En: UNESCO, 2022 [en línea]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13649&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=-471.html [consulta: 15/05/2022].

— *7th Meeting of the International Advisory Committee of the Memory of the World Programme*, 2005 [en línea]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142730?9=null&queryId=9270573c-aa6c-4684-8635-a8204e72d487> [consulta: 12/03/2022].

— *Inventario del PCI- México*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/41599.pdf> [consulta: 27/03/2022].

— Lista de Patrimonio Mundial. México. En: UNESCO, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&> [consulta: 14/02/2023].

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. "La UEx firma dos convenios de colaboración con universidades mexicanas". En: *Universidad de Extremadura*, 2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/archivo/2016/noviembre-de-2016/10-de-noviembre/la-uex-firma-dos-convenios-de-colaboracion-con-universidades-mexicanas#.Y8Wd0i8rxQI> [consulta: 18/12/2022].

UPAEP, "Cuerpo Académico de Investigación en Estudios de la Cultura Novohispana". En: *Investigación UPAEP. Cuerpos Académicos*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://investigacion.upaep.mx/index.php/cuerpos-academicos> [consulta: 26/02/2023].

— "Templo y Colegio de San Ildefonso". En *UPAEP. Proyecto ARPA*, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.upaep.mx/arpa/catalogo?id=67> [consulta: 19/07/2022].

V

VISIT PUEBLA, "BioRuta Café". En: *Visit Puebla* Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.visitpuebla.mx/es/ruta-agroturistica-del-cafe> [consulta: 03/04/2023].

— “Tetela de Ocampo”. En: Secretaría de Turismo del Estado de Puebla. Visit Puebla, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.visitpuebla.mx/es/pueblos-magicos-de-puebla/tetela-de-ocampo> [consulta: 03/04/2023].

VOLKSWAGEN USA, “What's Behind the Golf R.” En: YouTube [video en línea]. Publicado en julio de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zIEGw56jgMs> [consulta: 31/01/2023].

W

WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL, “Travel and Tourism Economic Impact”. En: *World Travel & Tourism Council*, 2019 [en línea]. Disponible en: <https://wttc.org/research/economic-impact> [consulta 18/09/2022].

Z

ZAMBRANO, Javier, “Descuido del Parque Metropolitano, riesgo latente para poblanos”. *El sol de Puebla*. 28 de marzo 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/descuido-del-parque-metropolitano-riesgo-latente-para-poblanos-puebla-coparmex-6531705.html> [consulta: 10/04/2023].

ZAMBRANO, Lourdes, “Celebra Casa Azul récord de visitas”. *El Norte*. 12 de julio 2018 [en línea]. Disponible en: <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1441325&md5=f08712b9226d175c58902c869b753c11&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe> [consulta: 14/02/2023].

TESIS DOCTORAL

PATRIMONIO RELIGIOSO Y TURISMO CULTURAL EN
PUEBLA (MÉXICO): ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y
PROPUESTAS DE GESTIÓN EN UNA CIUDAD
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ALICIA DÍAZ MAYORDOMO

DOCTORADO EN PATRIMONIO

2023

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA





TESIS DOCTORAL

PATRIMONIO RELIGIOSO Y TURISMO CULTURAL EN
PUEBLA (MÉXICO): ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y
PROPUESTAS DE GESTIÓN EN UNA CIUDAD
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

TOMO II

ALICIA DÍAZ MAYORDOMO

DOCTORADO EN PATRIMONIO

2023

ÍNDICE GENERAL

Tomo II

- 01 CATÁLOGO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL RELIGIOSO DEL CENTRO HISTÓRICO PATRIMONIO MUNDIAL DE PUEBLA 10
- 02 ENTREVISTAS A PROFESIONALES DEL SECTOR DEL TURISMO Y DE LA CULTURA 308
- 03 ANEXO DOCUMENTAL I: RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y FOLLETOS TURÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA (2016-2022) 311
- 04 ANEXO DOCUMENTAL II: MODELOS DE ENCUESTAS A TURISTAS DEL OBSERVATORIO DE TURISMO DE EXTREMADURA..... 352
- 05 GLOSARIO DE TÉRMINOS TURÍSTICOS. 360

PÁGINA SIGUIENTE: Figura. 10.1. *Vista detalle de la cúpula del templo de San Cristóbal*. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2022.



01

CATÁLOGO DE RECURSOS
TURÍSTICOS DE CARÁCTER
PATRIMONIAL RELIGIOSO DEL
CENTRO HISTÓRICO PATRIMONIO
MUNDIAL DE PUEBLA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

N.º Inventario	Identificación	Páginas
PRP0001	Catedral Metropolitana	10-14
IGLESIAS CONVENTUALES MASCULINAS		
PRP0002	Iglesia de las Cinco Llagas de Nuestro Seráfico Padre San Francisco	15-19
PRP0003	Iglesia de San Miguel y los Santos Ángeles (Iglesia de Santo Domingo)	20-24
PRP0004	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	25-29
IGLESIAS CONVENTUALES FEMENINAS		
PRP0005	Iglesia de Santa Catalina de Siena y Santa Ana	30-34
PRP0006	Iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora	35-39
PRP0007	Iglesia y Colegio de San Jerónimo	40-44
PRP0008	Iglesia de Santa Teresa de Ávila y San José	45-49
PRP0009	Iglesia de Santa Clara de Asís	50-54
PRP0010	Iglesia de la Santísima Trinidad	55-59
PRP0011	Iglesia de Santa Inés de Monte Pulciano	60-64
PRP0012	Iglesia de San Joaquín y Santa Ana	65-69
PRP0013	Iglesia de Santa Mónica	70-74
PRP0014	Convento de Santa Mónica (Museo de Arte Religioso de Santa Mónica)	75-79
PRP0015	Iglesia de Santa Rosa de Lima	80-84
PRP0016	Convento de Santa Rosa de Lima (Museo de Arte Popular Convento de Santa Rosa)	85-89
PRP0017	Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad y de la Transverberación del Dorado de la Madre Santa Teresa	90-94
TEMPLOS DE LOS BARRIOS DE NATURALES		
PRP0018	Iglesia del Santo Ángel Custodio	95-99
PRP0019	Iglesia de Santiago Apóstol	100-103
PRP0020	Iglesia de Nuestra Señora de la Luz	104-108
PRP0021	Iglesia de San Juan del Río	109-112
PRP0022	Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios	113-116
PRP0023	Iglesia de Santa Inés de Xanenetla	117-120

COLEGIOS		
PRP0024	Colegio Seminario de San Juan	121-125
PRP0025	Colegio Seminario de San Pedro	126-130
PRP0026	Colegio Seminario de San Pablo	131-134
PRP0027	Colegio Seminario de San Pantaleón	135-139
PRP0028	Palacio Episcopal	140-143
PRP0029	Colegio de San Jerónimo	144-148
PRP0030	Colegio del Espíritu Santo	149-152
PRP0031	Templo del Espíritu Santo	153-158
PRP0032	Colegio de San Ildefonso	159-163
PRP0033	Capilla de San Ildefonso	164-167
PRP0034	Colegio de San Ignacio	168-171
PRP0035	Colegio de San Francisco Javier	172-176
HOSPITALES		
PRP0036	Hospital y Colegio de San Juan de Letrán	177-181
PRP0037	Iglesia de San Juan de Letrán	182-186
PRP0038	Hospital del Señor San Pedro	187-191
PRP0039	Iglesia de San Pedro	192-196
PRP0040	Iglesia de San Cristóbal	197-201
PRP0041	Hospital de San Roque	202- 206
PRP0042	Iglesia de San Roque	207-211
PRP0043	Hospital de San Juan de Dios	212-215
PRP0044	Iglesia de San Juan de Dios	216-219
PRP0045	Hospital de Nuestra Señora de Belén	220-224
PRP0046	Iglesia de Nuestra Señora de Belén	225-229
PARROQUIAS Y OTRAS IGLESIAS		
PRP0047	Iglesia de San José	230-234
PRP0048	Iglesia de la Santa Vera Cruz y de San Felipe Neri o de la Concordia de los Sacerdotes	235- 239
PRP0049	Casa de los Azulejos	240- 244
PRP0050	Iglesia de la Cruz	245- 240
PRP0051	Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe	250-254
PRP0052	Iglesia de San Marcos Evangelista	255-259

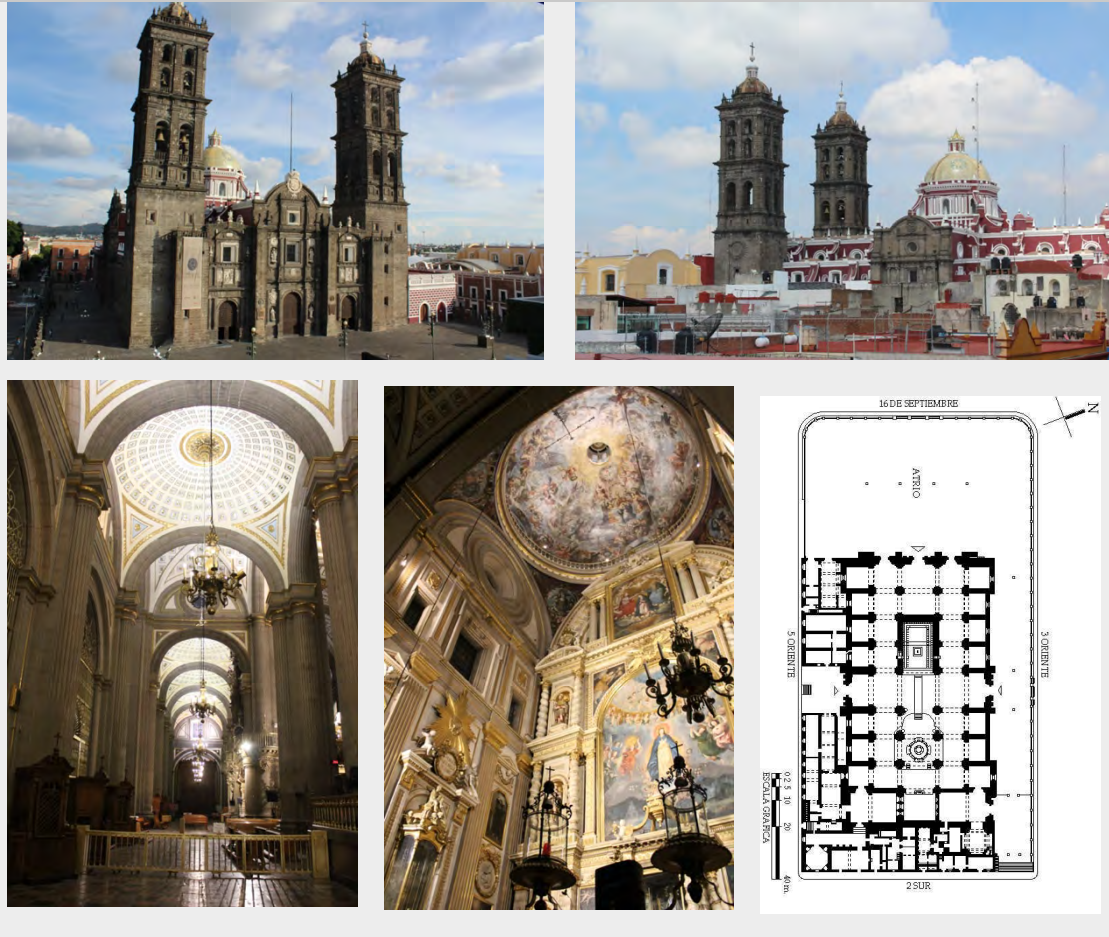
CAPILLAS		
PRP0053	Capilla del Museo Regional "Casa Alfeñique"	260-263
PRP0054	Capilla de Nuestra Señora de los Gozos	264-268
PRP0055	Capilla de la Virgen de los Dolores	269-273
TEMPLOS EN RELACIÓN CON LA SEMANA SANTA		
PRP0056	Capilla de los Divinos Amantes	274-277
PRP0057	Capilla del Cirineo	278- 281
PRP0058	Sexta Capilla. La Verónica	282-285
PRP0059	Capilla de los Plateros	286-289
PRP0060	Octava Capilla. Las Plañideras o Piadosas	290- 293
PRP0061	Templo El Calvario	294- 297
OTROS		
PRP0062	Panteón Municipal/Cementerio Francés	298- 302
PRP0063	Museo Internacional del Barroco	303- 307

N.º catálogo: PRP0001

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Santa Iglesia Basílica Catedral de Puebla
Otras denominaciones	Catedral de Puebla
Cronología	Mediados del siglo XVI hasta el XVIII


2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'34" N 98°11'54" O
Dirección	C/ 16 de Septiembre s/n, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local	Acceso mediante automóviles, ciclovia (próxima) y autobuses del sistema público (Ruta 10A, Ruta 10B, Ruta M2, Ruta Periférico, Ruta Tepeaca-Puebla).
Mapa de localización	<p>The map shows the city of Puebla, Mexico, with the Puebla Cathedral highlighted in red. It is located in the center of the city, near the main square (Zócalo) and the intersection of Av. 5 de Octubre and Av. 2 de Octubre. Other landmarks and streets visible include the Templo de San Cristóbal, Museo San Pedro de Arte, and various commercial areas.</p>

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia-Catedral
Estilo artístico	Renacentista, Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	La Catedral ha tenido obras de rehabilitación importantes para la mejora de su conservación, especialmente, a partir de los terremotos sucedidos en junio de 1999 y en septiembre de 2017. Además, ha tenido intervenciones en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Es el gran hito monumental de la ciudad. Ubicada en el primer cuadro urbano. Se encuentra situada junto al Zócalo del Centro Histórico y próximo a espacios de destacada importancia como el Palacio del Ayuntamiento, la Casa del Deán o la Biblioteca Palafoxiana.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El icónico templo monumental se yergue en el primer cuadrante del Centro Histórico, formando escenario con su atrio rectangular. La catedral vino a sustituir a un pequeño templo anterior, el cual, según recientes investigaciones, se hallaría en el espacio que ocupa el actual atrio.

La empresa del templo comenzó hacia 1575, bajo el proyecto del extremeño Francisco Becerra, y continuó de forma irregular con obras interrumpidas, hasta la llegada e impulso del obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659). Este ilustre personaje, rodeado de una comitiva de artistas de gran calidad, logró, aunque no la total culminación de la obra, sí la consagración de la catedral nueve años después de su llegada, el día 18 de abril de 1649.

El templo está dedicado a la Inmaculada Concepción de María. Al exterior se caracteriza por su unidad estilística, la colosal cúpula central y su paramento de sillares de material volcánico oscuro. Los muros exteriores se encuentran abiertos por ventanales ornados con coloridos vitrales y por tres fachadas. La principal se ubica en el atrio, decorada con varios relieves, medallones y esculturas de santos como San Pedro y San Pablo, quienes custodian la entrada; Santa Rosa de Lima y Santa Teresa de Jesús o el escudo imperial de Carlos V. Además, esta fachada está rematada por dos monumentales torres laterales, construidas en etapa posterior a la consagración. Por un lado, en 1678 se culmina la torre norte por el maestro de arquitectura Carlos García Durango y, por el otro, contando con la intervención de Miguel Vallejo, se finalizó la torre sur a finales del siglo XVIII.

El interior se estructura en un espacio rectangular en torno a tres naves. Una central más ancha y amplia y dos laterales que, a su vez, están flanqueadas por dos naves con capillas. El espacio interior está fragmentado, puesto que la entrada al templo queda visualmente interrumpida por el altar del Perdón, sobre el cual se dispone a continuación el vasto coro, donde se conservan órganos de los siglos barrocos y la sillería dieciochesca de exquisita marquetería del maestro Pedro Muñoz. Marcando la división de zonas, el crucero es coronado por la inmensa cúpula, bajo la cual se despliega el Altar Mayor. En él se encuentra un baldaquino de estética neoclásica diseñado por Manuel Tolsá.

En la cabecera del templo se desarrolló un espacio de espectáculo, el Altar de los Reyes, con una fastuosa cúpula pintada al fresco por Cristóbal de Villalpando y un retablo mayor con intervenciones de afamados artistas como José Rodríguez Juárez y Pedro García Ferrer. Pero este no es único lugar de riqueza artística, pues el templo al completo está ornado de piezas muy destacadas, aunque las que más merecen tenerse en cuenta son los trabajos desarrollados en la sacristía o, por supuesto, la Capilla del Ocho, inaugurada en 1688 y concebida como un verdadero tesoro.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional)
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	5
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	20/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general: 09:00-13:00, 16:00-20:00). (Horario de misa: Domingos: 8:00, 9:00, 10:00, 12:00, 13:00, 14:00, 18:00, 19:00 y 20:00. Lunes: 8:00, 9:00, 10:00, 12:00 y 19:00. En la capilla de San Nicolas de Bari De martes a viernes 8:00, 9:00, 12:00 y 19:00. Día primero de cada mes: 8:00, 9:00, 11:00, 12:00 y 19:00. De lunes a viernes a las 9:00 misa Conventual, en la que concelebran los canónigos de la Catedral.)
Accesibilidad	3 (Rampa de acceso para personas con movilidad reducida)
Factibilidad	5
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	28/30. Valor turístico excepcional.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal- INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal- INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla.
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021 (El Plan Municipal se actualiza con las nuevas legislaturas cada cuatro años).
Programas y tareas de mantenimiento	Actualmente, no se desarrolla un programa de gestión específico. Las tareas de mantenimiento consisten en la limpieza y vigilancia periódica
Implicación de los actores locales y la sociedad	Es un templo reclamado por la población local como espacio para acudir a misa de forma cotidiana, así como emblema artístico e histórico de la urbe
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita es de una hora. Entrada libre. Posible visita con empresa privada y guía autorizado por la Secretaría de Cultura.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: Video informativo y paneles explicativos a la entrada del templo en español e inglés. - Webs oficiales: https://www.visitpuebla.mx/es/ciudad-de-puebla https://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arzobispado/catedra - Itinerarios culturales y turísticos: se encuentra incluida en todas las rutas, tanto de entidades públicas como privadas, al ser uno de los elementos principales del conjunto monumental de la ciudad.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La Catedral de Puebla es uno de los grandes hitos culturales y turísticos de la ciudad. Por lo tanto, la implicación en el uso y la gestión del bien y del patrimonio que alberga es destacada. En los últimos años ha habido trabajos de mejora y conservación de gran importancia como ha sido la restauración de las vidrieras y la iluminación artificial interior y exterior del templo. Estos dos proyectos han podido realizarse gracias al apoyo técnico y financiero de la Fundación Universidad de las Américas (Puebla). Existen varios accesos en sus diferentes fachadas, pero la principal se realiza por el atrio ante la monumental fachada flanqueada por las torres.</p> <p>En cuanto a su visita, se encuentra limitada exclusivamente al interior del espacio del templo, quedando restringidas el resto de las estancias, como la sacristía o el rico ochavo. Por otro lado, en cuanto a la información facilitada a los visitantes se dan dos vías: monitores en horario libre de misa con referencias arquitectónicas y estilísticas que caracterizan al edificio y una breve información en papel en las guías entregadas en las oficinas de turismo de la municipalidad y del estado. Sin embargo, no se encuentra una visita estipulada a partir de recursos museísticos, sino que, simplemente, el turista o visitante puede acudir a verla y obtener pequeños datos de información de los videos reproducidos. En este sentido, podría reflexionarse y compararse con otras catedrales referentes mundiales, como en el caso español, Sevilla, Granada o, entre otras, Toledo, donde la visita está gestionada, apoyada por medios audiovisuales y de información física, así como bajo un coste económico que colabora en el mantenimiento del templo y del personal necesario para su gestión.</p> <p>En los últimos años se vieron implementadas las estrategias de puesta en valor. Por un lado, cabe señalar el proyecto del <i>videomapping</i>, el cual, de manera digital, proyecta con luces de colores sobre la fachada de la Catedral la historia del edificio y de la ciudad. Por otro lado, tuvo lugar la creación del espacio denominado como <i>La Galería Tesoros de la Catedral de Puebla</i>, donde se mostraron de manera periódica exposiciones de arte sacro, muchas de ellas, hasta entonces desconocidas para el público. No obstante, en</p>

el periodo de gobierno Estatal y Municipal que ha tenido lugar entre los años 2018-2021, este espacio se ha visto ciertamente olvidado.

Aspectos como la inclusión de personas con movilidad reducida se está comenzando a implementar en los espacios religiosos y culturales. En 2019, se colocó una rampa en el acceso principal, para salvar el escalón producido por la gran puerta de madera, pero, en el caso de personas con dificultades de percepción o discapacidades psíquicas, auditivas u de otro tipo, no se ha desarrollado ninguna acción.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

CORDERO ARCE, María Teresa y VÁZQUEZ RAMÍREZ, Francisco (Coords.), *Antigua Catedral de Puebla*. Puebla: Secretaría de Cultura y Turismo, Gobierno del Estado de Puebla, 2018.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*, 1780. Edición de 1992. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Vol. II., pp. 11-177.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda, "La Catedral de Puebla. Trascendencia". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. 485. *Aniversario de la Fundación de Puebla 1531*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp. 84-97.

FERNANDEZ MUÑOZ, Yolanda, *El arquitecto Francisco Becerra. Relaciones artísticas de Extremadura y México*. España: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 335-357.

FERNANDEZ MUÑOZ, Yolanda, *Extremadura en América a través de la obra de Francisco Becerra*. España: Pigmlión Edypro, 2023.

FRAILE MARTÍN, Isabel (Autora), PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Director), *La Pintura en la Catedral de Puebla de los Ángeles (México)*. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, 2008.

FRAILE MARTÍN, Isabel (Dir.), *Puebla. Arte, tradición y patrimonio*. México: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp. 14-21.

INAH, "Santa Iglesia Basílica Catedral de Puebla" (Número de captura: I-0012104820) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*, 2021 [en línea]. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54524 [consulta: 10 junio 2022].

INSTITUTO CERVANTES, "Catedral. Puebla de los Ángeles". En: *Centro Virtual Cervantes*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/catedral.htm [consulta: 24 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 139.157.

MERLO JUÁREZ, Eduardo, PAVÓN RIVERO, Miguel y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio (Coords.), *La Basílica Catedral de la Puebla de los Ángeles*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1991.

NAVASCUES PALACIO, Pedro, *Las Catedrales de Nuevo Mundo*. España: El Viso. P. 98.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.), 2015. *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores, 2000, pp. 90-125.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 64-66.

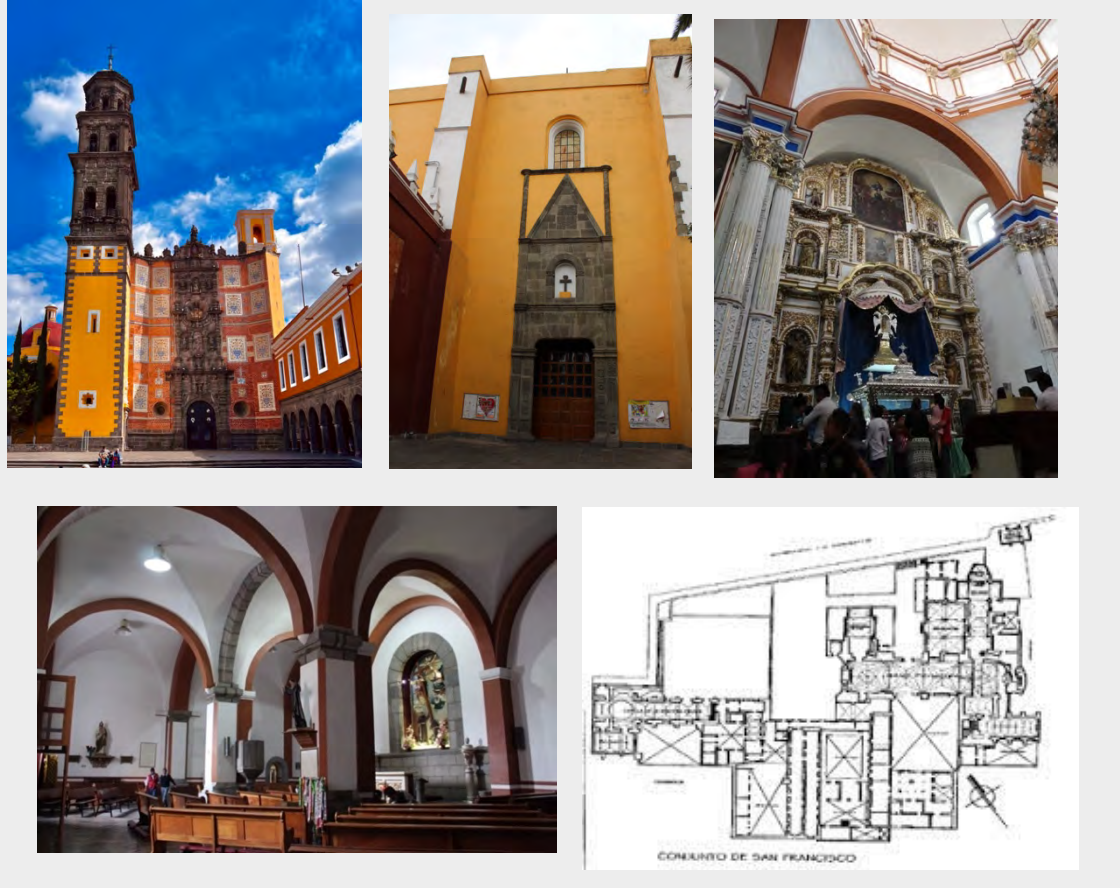
ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Los vitrales de la Iglesia Basílica Catedral de Puebla*. México: Fundación Universidad de las Américas, Puebla, 2018.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 51-86.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de las Cinco Llagas de Nuestro Seráfico Padre San Francisco
Otras denominaciones	Convento de San Francisco/Capilla del Beato Sebastián de Aparicio
Cronología	Siglo XVI y modificaciones posteriores en el XVII, XVIII y XIX

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'41" N 98°11'22" O
Dirección	Boulevard Héroes del 5 de Mayo y Avenida 14 Oriente
Accesibilidad local	Acceso mediante automóviles, autobuses del sistema público (Ruta 3-Línea 3, Ruta Cuautinchán, Línea M1, Ruta RT)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Renacimiento, Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	La estructura que conserva en la actualidad el templo y convento presenta buenas condiciones en su estado de conservación. Sin embargo, se ha de señalar que a lo largo del siglo XIX y del XX sufrió muchas modificaciones y alteraciones en cuanto a su forma y espacio
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se ubica en el barrio de El Alto, junto a una de las vías que articula el tráfico de la ciudad, el Boulevard 5 de Mayo. En su proximidad se encuentra el "Parque Paseo San Francisco" con el Centro de Convenciones y un espacio comercial y de restauración
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El conjunto conventual de la orden franciscana está ligado estrechamente a los orígenes de la ciudad de Puebla y a su instalación a las orillas del río que en la actualidad recibe el mismo nombre. Un año después de la fundación (1531), la orden religiosa ya tenía un solar designado para la edificación de su convento. Fray García de Cisneros, primer guardián de la fundación angelopolitana tomó posesión de las tierras con los naturales de Huejotzingo, construyendo unos cobertizos provisionales, los cuales fueron el inicio de la obra conventual. La construcción actual data de 1550, con una primera iglesia que sería sustituida por la que hoy conocemos, edificada con el trabajo conjunto de franciscanos y naturales, a excepción de la bóveda del coro, realizada posteriormente en 1585 por Francisco Becerra.</p> <p>Al igual, el convento, levantado en las mismas fechas, fue edificado con piedra extraída del cerro de San Cristóbal, donde se encuentran los actuales fuertes de Loreto y Guadalupe. Su planta arquitectónica se formó a partir del desarrollo de dos claustros altos y otros dos bajos, dormitorios, celdas, enfermería, huerta y fuente de agua.</p> <p>En la actualidad, el conjunto consta, por un lado, de la zona conventual y portal de peregrinos, utilizados como edificio escolar por el Centro Escolar Aparicio, y, por el otro, del templo con la capilla de San Juan, la capilla del Sagrado Corazón y la capilla del Beato Sebastián de Aparicio, así como las cuatro estaciones del Vía Crucis (cuyos primeros pasos se dan en el interior del templo y, al exterior, sobre la calle 14 Oriente, se encuentra la denominada Capilla de los Amantes, hoy dedicada a la Virgen de la Macarena). Así mismo, volviendo al frente, sobre el Boulevard 5 de Mayo, la gran explanada, que conformaba el antiguo atrio, es cerrada con la Capilla de la Tercera Orden, hoy biblioteca pública.</p> <p>El templo se erige como un ejemplo de la cultura artística que se desarrolló a lo largo de los siglos en el Virreinato, pues podemos contemplar en la actualidad sus diferentes fórmulas. La fachada es un ejemplo de las modificaciones características de los proyectos requeridos para el siglo XVIII, con una decoración rica en motivos en cantera, ladrillo rojo y azulejo de talavera poblana. Otra portada destacada es la Porciúncula, la más antigua conservada en la ciudad y ligada fuertemente a las creencias y prácticas religiosas de la orden.</p> <p>El espacio interior conserva destacadas obras artísticas. En los muros de la nave de la iglesia se encuentran tres lienzos de grandes dimensiones que representan <i>Los frutos de la religión seráfica</i>, <i>Los doce primeros franciscanos</i> y <i>Los Mártires del Gorkum</i>. Finalmente, cabe destacar por su importancia y fervor, la capilla del Beato Sebastián de Aparicio, ubicada en la capilla de la Virgen Conquistadora imagen y que está ricamente ornada con tablas referentes a la vida del santo, algunas firmadas por Miguel Jerónimo de Zendejas, retablos barrocos en la cabecera y en el altar mayor, donde se encuentra el cuerpo del santo en una gran urna de plata.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	4
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	19/20. Valores patrimoniales excepcionales.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general: lunes a domingo de 6:30-19:30h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	24/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica de los usos actuales	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el elemento	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del elemento	Gobierno federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el Gobierno Federal-INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Se trata de un templo reclamado por la población local y por la comunidad religiosa franciscana
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 40 minutos. Se puede visitar el templo, así como la capilla del Beato Sebastián de Aparicio. Entrada libre.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial de la UNESCO, en ella se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español, inglés y braille. Asimismo, en la capilla del Beato Sebastián se encuentran unos pequeños folios plastificados, a modo de cartelas, donde se identifican las escenas representadas en los cuadros de la vida del religioso franciscano. - Webs oficiales: https://www.visitpuebla.mx/es/acerca-de-puebla (página de contenido general sobre el patrimonio de la ciudad y del Estado, no existe una entrada en específico para el convento franciscano). - Itinerario culturales y turísticos: El conjunto, por su significancia artística e histórica, se encuentra inserto en las rutas turístico-culturales planteadas tanto por las instituciones públicas como por los gestores privados.

10. COMENTARIOS ADICIONALES.
<p>Tras casi 500 años de la fundación del conjunto conventual de las Cinco Llagas de San Francisco, los hermanos de la orden seráfica de San Francisco continúan manteniendo bajo su custodia las pocas dependencias que aún quedan del conjunto.</p> <p>En cuanto a las modificaciones y restauraciones que ha sufrido, se ha de indicar que el templo exterior sí conserva su aspecto, más o menos, inalterado. Sin embargo, el interior, en 1970, fue objeto de una repristinación que eliminó toda la ornamentación neoclásica de los muros, conservando este estilo solo en el altar mayor (Estudiado y publicado recientemente por la investigadora Montserrat Gali Boadella en <i>José Manzo y Jaramillo. Artífice de una época (1789-1860)</i>). Otras modificaciones surgidas a lo largo del tiempo y que son posibles consultar, de manera muy didáctica, a través de la obra <i>Las calles de Puebla</i> de Hugo Leich, son, por una parte, la desaparición de la torre sur de la iglesia tras las consecuencias de los sismos acaecidos durante el siglo XX, la desaparición de las fábricas textiles (La Guía, la Esperanza, la Mascota y la Pastora) que, entre 1992 y 1998, fueron, en parte recuperadas, para la construcción del Centro de Convenciones William o. Jenkins y toda la superficie comercial y de recreo de su alrededor.</p> <p>En este sentido, la creación de este espacio industrial, en lo que fue la huerta del convento, responde a la expropiación llevada a cabo en 1857 en base a las leyes de reforma, momento en el que se fracciona el terreno y se vende a particulares.</p>

Por otro lado, también es interesante ver la transformación de los espacios religiosos originales con sus usos contemporáneos, como es la capilla correspondiente a la segunda estación del Vía Crucis, hoy tienda de regalos y objetos religiosos del conjunto; la capilla de la Tercera Orden, la cual alberga la Biblioteca Pública Central Estatal "Miguel de la Madrid", tiene grandes transformaciones al interior, pues pasó por varios usos. Y, entre otras modificaciones, indicamos el cambio de la balaustrada que delimitaba la avenida 14 Oriente, sustituida por muros que limitan el Paseo San Francisco.

Finalmente, cabe señalar, en torno a las fiestas y días conmemorativos celebrados que el 4 de octubre tiene lugar el día de San Francisco y el 25 de febrero el del Beato Sebastián de Aparicio (conmemoración del franciscano en la fecha de su muerte).

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 324-348.

GALI BOADELLA, Monserrat, José Manzo y Jaramillo. *Artífice de una época (1789-1850)*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, pp. 392-399.

INAH, Antiguo Convento de San Francisco de Asís, Centro Escolar Aparicio. (Número de captura: I-0012103798) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2022 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53502 [consulta: 10 junio 2022].

INAH, Capilla de la Macarena (Número de captura: I-0012103801) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2022 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53505 [consulta: 10 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 359-365.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 199-255.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y FERNÁNDEZ MUÑOS, Yolanda, "El convento San Francisco de Puebla y la Capilla del Beato Sebastián de Aparicio". En: FERNANDEZ VALLE, María de los Ángeles, LÓPEZ CALDERÓN, Carme y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (Eds.). *Discursos e imágenes del barroco iberoamericano*. Sevilla, España: Enredars, Andavira, 2019, pp. 259-280.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 120-125.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 104-110.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 35-55.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Miguel y los Santos Ángeles (Iglesia de Santo Domingo, Capilla del Rosario y Capilla de los Mixtecos)
Otras denominaciones	Santo Domingo/Capilla del Rosario
Cronología	Siglo XVI y modificaciones posteriores en los siglos XVII-XVIII

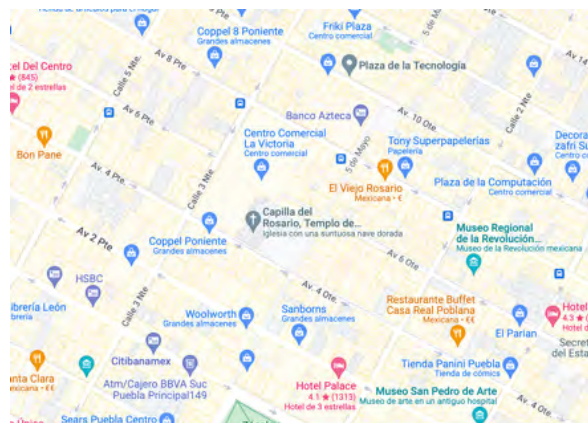
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



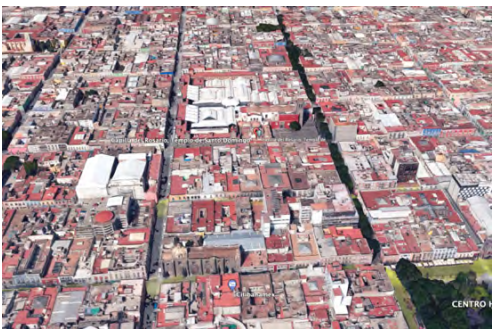
3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	10°02'48" N 98°11'54" O
Dirección	Avenida 5 de Mayo y 4 Poniente
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, autobuses del sistema público (Ruta 2A, RUTA Azteca C)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura Religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco, Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Aunque en la actualidad se encuentre en buen estado de conservación, ha tenido modificaciones e intervenciones en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Especialmente, cambió su configuración y aspecto exterior con las Leyes de Reforma y con las restauraciones llevadas a cabo en el siglo XX.
Descripción del entorno inmediato	Se sitúa en el solar que hace de esquina entre la calle 4 poniente, con circulación rodada, y la Avenida 5 de mayo, cerrada para uso peatonal exclusivo. En las calles aledañas se localiza la conocida Calle de los Dulces.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La Orden de los Predicadores fue la segunda en llegar a Puebla. El del conjunto conventual está fuertemente ligado al primer obispo de la diócesis, el dominico Fray Julián Garcés (1452-1541). Este cedió un espacio de dos cuadras para la construcción del convento. Del gran conjunto arquitectónico-conventual, debido a las Leyes de Reforma del siglo XIX y a diversas modificaciones contemporáneas, en la actualidad solo se conserva el templo, algunas capillas y la arquería tapiada de la portería del convento, que muestra un rico trabajo de la argamasa típica de la ciudad. Además, como dato significativo, a esta comunidad se le debe también la construcción, ya no conservada, de un pequeño acueducto y tres fuentes para la distribución de agua a la ciudad.

En cuanto a las características formales, en primer lugar, se ha de conocer que la iglesia se estructura en una nave principal, con capillas hornacinas anexas, las cuales logran una división en tres espacios, además del sotocoro y el crucero con el presbiterio. Las bóvedas se encuentran ornadas con ricas yeserías, compuestas por motivos diversos en representación de los santos de la orden. Estas fueron realizadas después de haber terminado la obra arquitectónica, en el siglo XVII. Además, es interesante señalar que, previo al templo actual, los dominicos levantaron uno de menores dimensiones, del cual todavía se conservan algunas huellas, como la pequeña arquería en la portada de la iglesia, de carácter sobrio y renacentista labrada en piedra y presidida por Santo Domingo.

Lo más destacable del conjunto lo constituye, sin duda, la Capilla de la Virgen del Rosario. La devoción a esta figura fue instaurada por la orden de los dominicos, quienes le dedicaban un espacio en cada uno de sus templos. En Puebla no se dio la excepción y fruto de ello fue esta magnífica construcción, considerada desde el siglo XVII como "la Octava Maravilla del Nuevo Mundo", una joya del barroco exuberante de México. La planta se estructura en forma de cruz griega, cuya nave está dividida en tramos, con bóveda de cañón con lunetos. Lo portentoso de la obra se encuentra en su interior, pues posee una profusa decoración, realizada por los naturales en conjunción con los religiosos, empleando yesería ricamente moldeada y cubierta toda ella con láminas de oro. Fruto de este trabajo es el resultado de fantasía y fe que se disfruta en esta capilla, en la que por medio de los pasajes gloriosos de la Virgen María (Asunción, Coronación y Glorificación) se muestra la profunda creencia que se instauró gracias al fenómeno de la evangelización.

En ese mismo sentido, señera es la Capilla de los Mixtecos, cuya finalidad fue dar un espacio de atención a este grupo de naturales, diferenciados de los que habitaban los barrios aledaños por su lengua y su cultura. Este espacio fue de las pocas capillas de indios que se erigieron dentro de la traza española, aportándole así singularidad y relevancia con respecto a las demás comunidades de la ciudad.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	4
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	17/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	3
Disponibilidad	5
Accesibilidad del bien	2
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	24/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica de los usos actuales	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal- INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal- INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En los años sesenta del siglo XX, se desarrollaron tareas específicas de mantenimiento y de recuperación de la imagen del conjunto de Santo Domingo, pero, en la actualidad, no se conoce ningún programa específico de puesta en valor. Se desarrollan tareas cotidianas de limpieza y mantenimiento.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Es un templo reclamado por la población local para acudir de forma cotidiana a la oración.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita al conjunto completo oscila entre los cuarenta y cinco minutos y una hora. Se puede visitar la nave completa del templo, así como la Capilla del Rosario, siendo la entrada gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial de la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español, inglés y braille. - Webs oficiales: https://capilladelrosariopuebla.com.mx (Se trata de una web orientada a la difusión de la cultura y la fe, no está orientada hacia el turismo). En la actualidad, no existe un espacio virtual donde se difundan sus características. - Itinerarios culturales y turísticos: tanto el convento como la capilla del Rosario se encuentran contemplados en las rutas turístico-culturales planteadas por la administración pública, así como las establecidas por las empresas de ámbito privado.

10. COMENTARIOS ADICIONALES.
<p>El templo, desde su apertura y posterior dedicación, estuvo consagrado a San Miguel y a los Santos Ángeles, y así se le menciona en diversos estudios. Sin embargo, el hecho de estar asistida por los dominicos hizo que, por comodidad y familiaridad, la población local se refiera a ella como la iglesia de Santo Domingo.</p> <p>En el siglo XIX, debido a las Leyes de Reforma, el inmueble pasó a ser propiedad del gobierno. Durante el Porfiriato, parte convento fue demolido para construir el Mercado de Guadalupe Victoria. En la actualidad, únicamente se conserva la arquería del portal de peregrinos de la entrada, actual Museo José Luis Bello y Zetina.</p> <p>En cuanto a los servicios turísticos presentes en él, se debe mencionar que carece de espacio para recibir a los visitantes, baños o cafetería, aunque sí cuenta con una pequeña tienda de artículos religiosos. Asimismo, en cuanto a los tipos de visita y guía, conocemos que, durante el periodo de gobierno local de 2014-2018, se implementó el desarrollo de visitas y explicaciones guiadas por parte de un profesional instruido por cursos dados por la Secretaría de cultura. Sin embargo, esto fue eliminado con posterioridad y, en la actualidad, la visita es totalmente libre o a cargo de algún guía privado que se haya contratado para grupos.</p> <p>Los días festivos se celebran el 8 de agosto, Santo Domingo y 7 de octubre, Virgen del Rosario.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780. Edición de 1992. Vol. II. Pp. 357-371.
- FERNANDEZ MUÑOZ, Yolanda, *El arquitecto Francisco Becerra. Relaciones artísticas de Extremadura y México*. España: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 406-410.
- FRAILE MARTÍN, Isabel (Dir.), *Puebla. Arte, tradición y patrimonio*. México: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp. 24-28.
- FRAILE MARTÍN, Isabel, "La Capilla del Rosario. Perfección". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *485. Aniversario de la Fundación de Puebla 1531*. España: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp.99-109.
- INAH, Capilla del Rosario (Número de captura: I-0012104863) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2022. [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54567 [consulta: 10 junio 2022].
- INAH, Templo Rectoría de Santo Domingo de Guzmán (Número de captura: I-0012104862) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2022 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54566 [consulta: 10 junio 2022].
- INSTITUTO CERVANTES. *Catedral. Puebla de los Ángeles*. En: Centro Virtual Cervantes, 2022 [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/templo_domingo.htm [consulta: 24 junio 2022].
- JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 133-139.
- LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 437-440.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 359-400.
- ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 120-125.
- TERÁN BONILLA, José Antonio (Coord.), *Itinerarios culturales del barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, 2020, pp. 82-88.
- TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 144-118.
- VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Coord.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2012, pp. 57-79.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen
Otras denominaciones	"El Carmen"
Cronología	Finales siglo XVI y modificaciones en los siglos XVII y XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'17" N 98°12'93" O
Dirección	17 Oriente y Calle 16 de Septiembre
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 44A, Ruta 37, Ruta Loma Bella).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Además de las intervenciones de los siglos XVIII y XIX, el convento ha sufrido modificaciones en su zona exterior. Aproximadamente, en la década de los años 30 del siglo XX la fachada de la barda atrial fue recubierta por azulejos, el gran acceso que tenía por la 17 Oriente fue modificado, eliminando un destacado arco ojival y la disposición del frente de la fachada norte cambió con la modificación de la ubicación de las jardineras.
Descripción del entorno inmediato	Se sitúa en una manzana entre las calles 19 oriente y 16 de septiembre. En su frente inmediato se encuentra el parque denominado como El Carmen, donde hay espacios verdes, una fuente y zonas públicas.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El espacio del antiguo Camino Real hacia Atlixco, donde se encuentra actualmente el templo conventual de Nuestra Señora del Carmen, previamente estuvo ocupado por una pequeña capilla del siglo XVI dedicada a la Virgen de los Remedios. Sin embargo, cuando la orden carmelita arribó a Nueva España, tras fundar su convento en la Ciudad de México, le fue concedida esta capilla y tres solares más para la construcción de su convento. Por lo tanto, el de Nuestra Señora del Carmen de Puebla se constituyó como el segundo conjunto de la orden de los Carmelitas Descalzos en la Nueva España.

De inmediato a su llegada, se dieron a la tarea de ampliar la iglesia y dar forma al espacio conventual. La edificación, en general, data de principios del siglo XVII y, afortunadamente, en su estructura es la misma que admiramos hoy. La iglesia posee planta cruciforme, con un pórtico tripartito, bóvedas de lunetos y una cúpula central totalmente cubierta de yesería, sin tambor y con casquete semiesférico. De su ornato interior destacan una importante cantidad de lienzos por su buena factura, como el de *San Anastasio* de Juan Correa o el de *la Santísima Trinidad* de Cristóbal de Villalpando, ambos del siglo XVII. Además de estas, se encuentra el lienzo del *Patrocinio de San Juan de la Cruz sobre la ciudad de Puebla*, pintura que nos permite observar una bonita vista de la ciudad en el siglo XVIII. Por otro lado, a la altura del crucero, se halla la Capilla del Niño de Praga y en ella se albergan varias imágenes que son fundamentales en la configuración pictórica de la iglesia. Así, sobre sus muros se ubican tres grandes lienzos; en el primero *La oración de Cristo en el Huerto de los Olivos*, firmado por José Joaquín Magón, pintor del XVIII; el segundo, una escena de la Pasión de Cristo también firmado por el mismo autor y, finalmente, una tercera pintura donde se representa un retrato alegórico de Juan de Palafox y Mendoza con su familia materna. Además de estas pinturas y las albergadas en la capilla de Santa Teresa, son dignas de mención el conjunto de esculturas que conserva el templo, siendo algunas de ellas del afamado escultor poblano José Villegas Cora.

Por último, debido a su singular belleza, destaca la fachada norte del templo. Esta tiene como fondo los arcos de la portería de acceso al convento, que ostentan bellísimos ornatos que culminan en su portada, la cual presenta elementos que nos remiten a la historia de la orden, plasmados con el empleo de la técnica de la cerámica vidriada o talavera, encontrándose en la parte central la Virgen de los Remedios, antigua patrona, así como el escudo de la orden coronando el conjunto.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	15/20. Valor patrimonial excepcional

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	3
Disponibilidad	3
Accesibilidad del bien	1
Factibilidad	3
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	20/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica de los usos actuales	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla; Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En la actualidad, no se conoce ningún programa de mantenimiento o dinamización específico para el espacio. Simplemente, se desarrollan labores de limpieza cotidianas.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada. Es un templo donde acude la población local a la práctica de las actividades religiosas
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de unos 30 minutos. Se puede visitar el espacio de la nave central y su entrada es gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2018-2022) el Convento del Carmen no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La fachada en petatillo que se encuentra en la barda atrial del convento fue modificada en la primera mitad del siglo XX. Como se indica en estudio coordinado por Rosas Gutiérrez (p. 42), a partir de la obra de Hugo Leich podemos ver esta diferencia. Seguramente, este cambio fuese realizado, como otros de la ciudad, por motivos de mejoramiento del aspecto estético en el IV Centenario de la Fundación. Así mismo, en este estudio se indica el cambio de la portada del conjunto carmelita que se orienta hacia la calle 17 Oriente. Se trata del espacio que fue empleado como cuartel ante la batalla contra los franceses. A finales del siglo XIX, este acceso se conformaba por un arco ojival y torreones, los cuales han desaparecido, quedando únicamente los remates y las almenas del muro interno y de la barda atrial, así como las entrecalles de su paramento.</p> <p>Inicialmente, la dedicación originaria del templo fue a Nuestra Señora de los Remedios, a la cual se puede observar en la fachada principal representada en un mosaico de talavera ubicado sobre el frontón curvo del primer nivel.</p> <p>La llegada de los misioneros carmelitas a la Nueva España trajo consigo un debate de cierto interés. El proyecto comenzó con grandes conflictos y separaciones dentro de la orden, debido al desacuerdo de diferentes miembros, como fray Jerónimo Gracián, que defendía su vinculación misionera y fray Nicolás Doria, quien lo negaba. Se trata de un aspecto de su historia destacable para dar a conocer los diferentes trabajos y enfoques de religiosidad de las órdenes religiosas.</p> <p>La iglesia conserva en su interior un conjunto artístico de primer nivel, lo cual se presenta como un recurso turístico de gran interés. Se debe tener en cuenta la <i>Santísima Trinidad</i> de Cristóbal de Villalpando, pues como se cita en la <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>, es una obra idónea para conocer la influencia de los tratados de pintura en los trabajos de los artífices. En concreto, aquí se introducen las lecciones dadas por Francisco Pacheco en su <i>Arte de la Pintura</i>. También, la obra conocida como <i>El Patrocinio de San Juan de la Cruz sobre la Ciudad de Puebla</i>, fechado en el siglo XVII,</p>

narra las visiones que tuvo la monja poblana Sor Isabel de la Encarnación y, además de representar las acciones de la religiosa, muestra una imagen de la ciudad en el momento. Asimismo, hay esculturas que tienen gran tradición devocional, como es la escultura San Homobono, una imagen de bulto redondo, ubicado en la capilla de Santa Teresita, que viste un traje haciendo alusión sobre su patrocinio a los sastres, puesto que esta profesión ha tenido presencia en el templo desde el siglo XVI.

El conjunto cuenta en su espacio próximo con la plaza del Carmen, un lugar idóneo para el descanso o la organización de la ruta/actividades turísticas.

Finalmente, cabe señalar que su festividad se celebra el 16 de julio.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ALCALÁ Y MENDIOLA, Miguel de, *Descripción en bosquejo de la muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla (México): Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, edición de 1992, p. 137.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780. (edición de 1992), Vol. II., pp. 357-371.

INAH, "Santuario de Nuestra Señora del Carmen" (Número de captura: I-0012104849) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2022 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54553 [consulta: 10 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 253-260.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, edición de 1976, pp. 65-68.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 305-339.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 42-44.

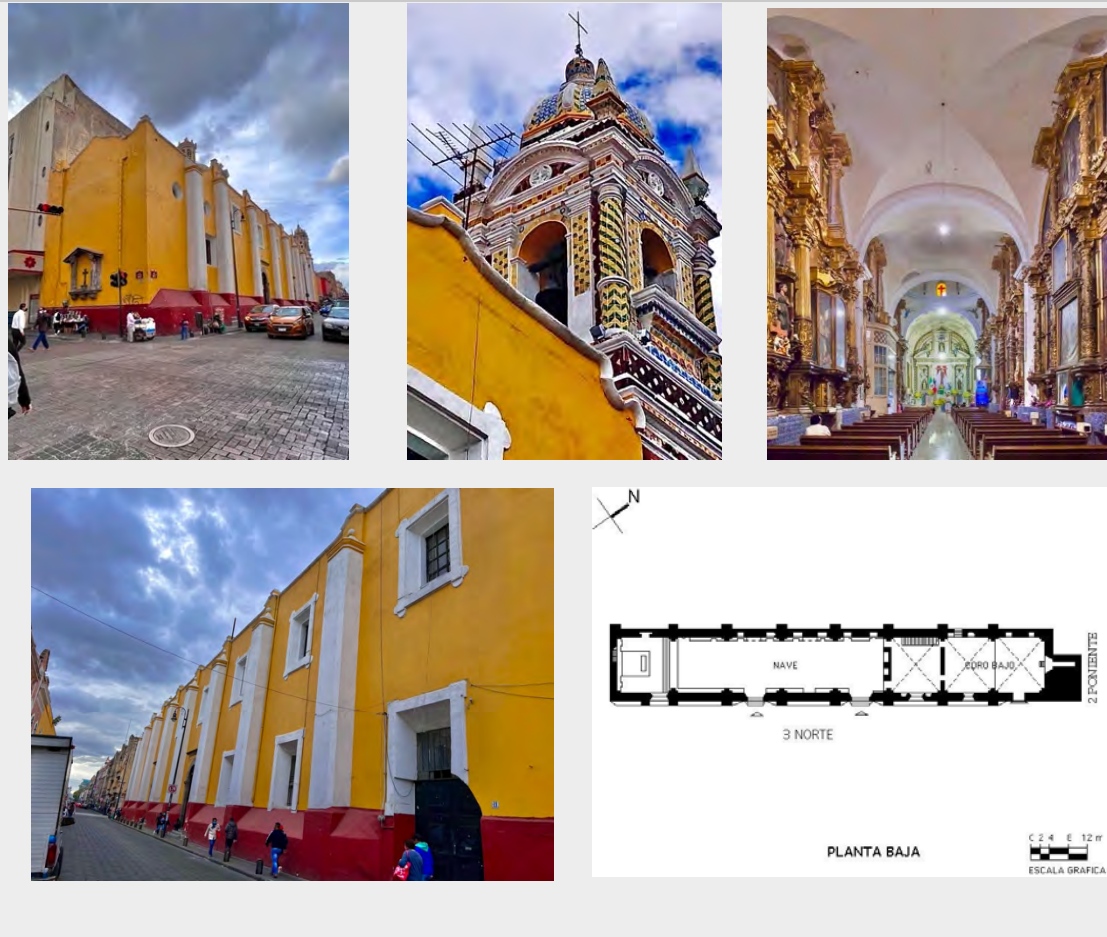
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 125-128.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Coord.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2012, pp. 81-97.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA


Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Santa Catalina de Siena y Santa Ana
Otras denominaciones	Iglesia de Santa Catalina/ Catarina de Sena
Cronología	Siglos XVII y XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'46" N 96°11'59" O
Dirección	Calle 3 Norte 201, Centro, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 37 y Ruta Línea M1).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia Conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Ha sufrido intervenciones en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Está ubicada en la calle 3 Norte entre las avenidas 2 y 4 Poniente abarcando casi toda la calle y teniendo el altar mayor hacia el sur.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia y convento de Santa Catalina de Siena, perteneciente a la Segunda Orden Dominica, fue el primer monasterio dedicado a mujeres levantado en la ciudad de Puebla. Su origen se vincula a la presencia de la viuda española María de la Cruz Monegro. Esta, en 1568 decide formar una pequeña comunidad de religiosas bajo la regla de la Tercera Orden de Santo Domingo. Los inicios se caracterizaron por tener un número reducido de religiosas, pero ya a principios del siglo XVII pidieron no obedecer al Capítulo General de la Orden y depender directamente del obispo, pues habían aumentado en número y el poder adquisitivo de las integrantes del convento era elevado, pudiendo, de esta manera, tener servidumbre.

Del convento, en la actualidad no se conserva nada, pues las normas de desamortización del siglo XIX provocaron su separación y disolución. Por el contrario, el templo se conserva en la actualidad, aunque con las modificaciones lógicas del tiempo y del cambio de estilo artístico que caracteriza a los bienes religiosos poblanos.

La iglesia original se edificó a mediados del siglo XVI, con techo artesonado y cubierta de tejas, pero, posteriormente, se reedificó en el siglo XVII, pues la anterior se encontraba en muy malas condiciones. Estas obras fueron llevadas a cabo por Diego de Peláez Sánchez, quien le dio la forma apreciable hoy en día. Se caracteriza por ser un templo de una sola nave, alineado a la calle. La fachada, muy austera, se abre con dos sencillas portadas, además de completarse con contrafuertes y algunas ventanas. En contraste, heredero de la época en la que se intervino, el interior del templo es una excelente muestra del barroco y del rococó que se desarrolló en México en los siglos XVII y XVIII. El recinto se caracteriza por tener una imagen unificada, dada por el aspecto dorado y con ornamentos barrocos de sus diversos y majestuosos retablos, a excepción del que se encuentra en el presbiterio, que se renovó en el siglo XIX.

Del conjunto de la iglesia conventual de Santa Catalina de Siena es reseñable el campanario, establecido en un solo cuerpo, construido en materiales genuinos poblanos, como el ladrillo y talavera, la cual le imprime vivos colores, verdes, azules y amarillos, configurándose como una de las torres-campanarios más bellas de la ciudad. Se denomina como una de las torres más barroca, pues tiene columnas salomónicas. Aunque, en la actualidad, a pie de calle es difícil su visión debido a las construcciones contemporáneas.

Tras una larga labor religiosa, las monjas tuvieron que abandonar su casa, en la segunda mitad del siglo XIX, debido a las Leyes de Reforma. En un primer momento, pasaron a habitar el monasterio de Santa Clara y después el Colegio de Jesús María. Las monjas dominicas actuales de Santa Catalina de Siena y Señora de Santa Ana de Puebla están establecidas en el barrio de Analco, pues de la totalidad del complejo del conjunto conventual, en la actualidad únicamente se conserva la iglesia.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional)
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	12/20 Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	4 Horario visita general: martes a domingo de 8.30-13:30h y 17:00-20:00h.
Accesibilidad	2
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	16/30. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH/Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia Centro Histórico y Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En la actualidad, no se conoce ningún programa de mantenimiento o dinamización específico para el espacio. Simplemente, se desarrollan labores de limpieza cotidianas.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Medio
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de unos veinte minutos, pudiendo visitar la nave del templo en el horario permitido. No tiene coste, la entrada es gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Itinerarios culturales y turísticos: no se encuentra inserta en rutas o itinerarios culturales.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El templo conventual de Santa Catalina de Siena permanece en la manzana donde se levantó como espacio de oración para fieles y para las religiosas del convento. Sin embargo, el espacio conventual fue fraccionado y dividido por las leyes del siglo XIX. Incluso, los inmuebles que a principios del siglo XX continuaban en pie fueron demolidos y convertidos en icónicos edificios como fue el cine coliseo (1939) de estilo modernista o el Gran Teatro de Variedades (1908). Actualmente, únicamente se emplean los niveles bajos de estos inmuebles y, por ejemplo, el cine Coliseo es ocupado por una empresa de telas y solo se conserva su fachada exterior.</p> <p>Según Miguel de Alcalá en <i>Descripción en Bosquejo [...] de la ciudad de Puebla de los Ángeles</i>, durante los siglos XVII y XVIII, el Viernes Santo salía un Santo Entierro desde el Hospital Real de San Pedro que permanecía en este convento hasta el Domingo de Resurrección, momento en el que se devolvía con otra solemne procesión. Se trata de un episodio para tener en cuenta para la posible implementación cultural y turística de la Semana Santa. Asimismo, se puede considerar la característica de haber sido el primer convento femenino de la ciudad, así como el cambio de forma de vida de sus monjas al tener un alto poder adquisitivo.</p> <p>Se trata de un convento que está en muy buena ubicación para ser incluido en las posibles rutas turísticas de carácter cultural. Además del interesante contexto histórico que rodea a su fundación, posee piezas artísticas muy destacadas para entender la vida religiosa de los siglos barrocos en la ciudad de Puebla. Podría mejorarse la experiencia introduciendo recursos digitales en la visita que contemplasen a públicos de diferentes edades y capacidades. En cuanto a los servicios turísticos presentes, se debe tener en cuenta que no está adaptado para tal, pues no cuenta con recepción, baños, tienda de recuerdos, cafetería o, entre otras cosas, servicio de guías. Por lo tanto, son condiciones para tener en cuenta en el caso de buscar una mejora de su adecuación. Asimismo, en la actualidad tampoco se contempla en el templo la exposición de materiales de divulgación como folletos o carteles informativos, a excepción de la del exterior señalada en el apartado anterior. Su festividad se celebra el 28 de junio.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ALCALÁ Y MENDIOLA, Miguel de, *Descripción en bosquejo de la muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla (México): Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (edición de 1992), pp. 135-136.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780, (edición de 1992), Vol. II., pp. 488-491.

INAH, "Templo Rectoría de Santa Catalina de Siena" (Número de captura: I-0012105871) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2022 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55575 [consulta: 10 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 253-260.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 425-427.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 17-26.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 141-142.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 152-153.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 150-157.

N.º catálogo: PRP0006

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora
Otras denominaciones	"La Concepción"
Cronología	Siglos XVII y XVIII

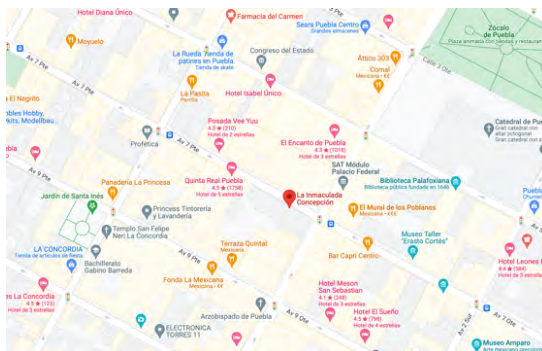
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'32" N 98°12'02" O
Dirección	16 Septiembre, Av. 7 Poniente 701, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 27 y Ruta Línea M21)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Ha sufrido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX. El espacio conventual, concretamente el claustro mayor, a pesar de los vaivenes de las Leyes de Reforma, ha podido ser rescatado y se ha convertido en un afamado hotel, Quinta Real Puebla.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado a dos cuerdas del zócalo y la catedral, próximo a otros templos levantados en el espacio de la traza antigua, así como a otros puntos actuales importantes del mundo cultural de la ciudad como la librería Profética o el hotel que ocupa uno de sus antiguos claustros.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia de la Limpia Concepción se edificó para dar servicio espiritual al convento de la Purísima Concepción, uno de los más célebres de Puebla. Este fue levantado como el segundo de la ciudad para albergar a mujeres religiosas bajo la Orden de la Limpia Concepción de Nuestra Señora. El proyecto conventual partió de la donación realizada por el cura de la parroquia de Xonalt (Sierra Norte), quien fue testigo de un milagro que le salvó la vida, proponiéndose como agradecimiento la fundación de este espacio. La llegada de las primeras religiosas que formaron la comunidad inicial del convento se dio en la última década del siglo XVI, procediendo estas del convento de la Ciudad de México y del de Santa Catalina.

La iglesia precedente fue una pequeña construcción de una sola nave; la actual, consagrada en 1617, desarrollada bajo los trabajos del arquitecto Francisco de Aguilar, se ajustó a la disposición habitual de estos templos: una sola nave, dividido en tres espacios (presbiterio, zona para los fieles y los coros alto y bajo). Además, dispuso de dos puertas hacia la calle, ambas sobre el muro norte para los actos de profesión de las monjas. Su interior en el siglo XVIII debió ser esplendoroso, especialmente el coro, cuyo espacio alto llegó a albergar cinco retablos, los cuales no se conservan en su totalidad. El espacio del coro bajo conserva la celosía y el coro alto se encuentra todavía en la actualidad cerrado por unas ricas rejerías de hierro forjado, acompañadas por la puerta por la que procesaban las religiosas.

El resto del templo fue modificado en el siglo XIX por una depurada decoración neoclásica, destacando entre sus muros el estiloso retablo mayor y cuatro laterales, dos a cada lado. Así mismo, del conjunto de piezas artísticas que conserva, es de destacar la obra enmarcada en yeserías, en el muro de la epístola, cuyo tema representa *la Coronación de la Virgen*, realizado por el pintor academicista Francisco Morales van den Eyden (1811-1884). Al exterior, el templo se establece como un monumento realmente voluminoso, con unos contrafuertes de gran tamaño. Las portadas, de marcado estilo herreriano, se encuentran enmarcadas con cantería, coronada la principal con una imagen de la Inmaculada Concepción. La torre, de dos cuerpos y con columnas salomónicas en sus ángulos, se encuentra revestida de azulejos blancos y azules, al igual que la cúpula de gajos y sin tambor.

La tradición y devoción poblana se encuentra muy unida a la historia de este convento a través de la figura de Sor María de Jesús Tomellín, conocida como "El Lirio de Puebla"; monja afamada por su vida de penitencia y santidad, a la que se le han atribuido diversos hechos milagrosos e incluso se ha buscado su beatificación. Falleció en 1673 y fue enterrada en el coro bajo del convento, junto con su compañera y confidente, sor Agustina de Santa Teresa.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional)
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	5 (Horario de visita general: martes a sábado de 8:30-13:00h y de 17:00 a 20:00h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	19/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH; Gerencia del centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En la actualidad, no se conoce ningún programa específico de mantenimiento o puesta en valor. La actividad se limita a la limpieza y el mantenimiento diarios.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita es de veinte minutos, pudiéndose visitar la nave de la iglesia de forma gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. No existe una entrada en los portales de difusión dedicado al Convento de la Concepción. - Rutas e itinerarios culturales y turísticos: Actualmente, no es uno de los conjuntos culturales inserto en las rutas e itinerarios. Sin embargo, conocemos que en periodos anteriores sí se localizaba como un lugar de interés en las rutas de turismo cultural difundidas por las entidades competentes.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Conocemos que en 2013 el Templo de la Purísima Concepción estuvo bajo el objeto de mejoras con el programa <i>Habitad</i> del Gobierno federal, a partir del cual, y junto con la municipalidad de Puebla, desarrollaron actividades de mejoramiento de la imagen urbana en el corredor Paseo Bravo-Catedral. Concretamente, en los meses de octubre-noviembre, se iluminó el exterior del templo con luces artificiales. Esta actividad no fue exclusiva para el templo de las concepcionistas, sino que también tuvo lugar en la parroquia de la Santísima Trinidad, en la de Santa Inés, en la Concordia, en las Capuchinas y, finalmente, en la Casa del Deán.</p> <p>Lo que fue el conjunto arquitectónico del convento y la iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora se puede proponer como un ejemplo de dentro del apogeo urbano que se desarrolló en la ciudad durante finales del siglo XVI y principios del XVII. El trazado del conjunto responde a las cualidades y los requerimientos propios del barroco, así como su ornamento exterior de carácter vigoroso y su interior con trascendentales retablos de estípites dorados. Además, la vida y obra de la religiosa conocida como El Lirio de Puebla aportan un valor añadido a la religiosidad presente en el templo.</p> <p>En cuanto al convento, las monjas fueron expulsadas en 1862, por las Leyes de Reforma, refugiándose estas en el de las Capuchinas. Posteriormente, en 1865, el inmueble conventual fue dividido y vendido por lotes. Sin embargo, de manera ciertamente afortunada, el claustro de novicias en la actualidad es conservado como Hotel Quinta Real Puebla.</p> <p>Los servicios turístico-culturales prestados en el bien inmueble son inexistentes. No se cuenta con recepción, baños, tienda de recuerdos, cafetería o visitas guiadas. Son aspectos que se deben implementar en el caso de introducirlo en nuevas propuestas con adaptación y metodología mejorada. Aunque, es cierto</p>

que se trata de un templo que, debido a sus propias características y a la ubicación donde se encuentra, está integrado en las rutas turísticas existentes y es conocido por el visitante de la ciudad.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ALCALÁ Y MENDIOLA, Miguel de, *Descripción en bosquejo de la muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla (México): Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (Edición de 1992), p. 137
FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780. (edición de 1992), Vol. II., pp. 495-501.

GÓMEZ DE HARO, Enrique, *El lirio de Puebla*. Puebla: Imprimatur, 1946, pp. 10-28.

INAH, "Templo Rectoría Expiatorio de la Purísima Concepción" (Número de captura: I-0012105866) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2022 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55570 [consulta: 10 junio 2022].

INSTITUTO CERVANTES. "Catedral. Puebla de los Ángeles". En: *Centro Virtual Cervantes*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/templo_concepcion.htm [consulta: 24 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vélaz Pliego", 2008, pp. 65-78.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 86.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 191-205.

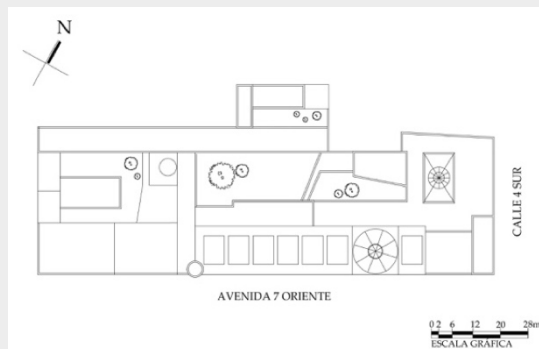
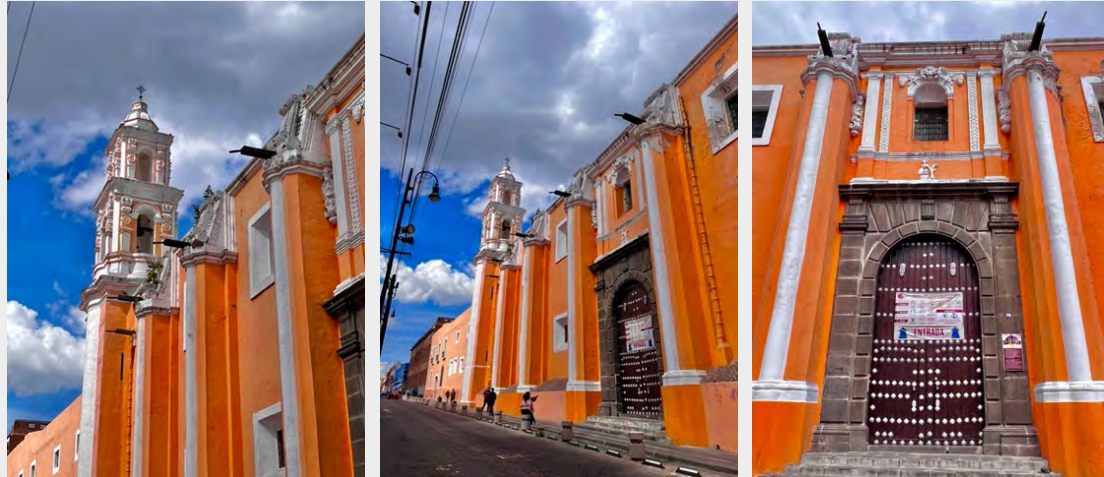
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 137.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Coord.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2012, pp. 159-161.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Jerónimo
Otras denominaciones	Iglesia de las Jerónimas
Cronología	Siglo XVII

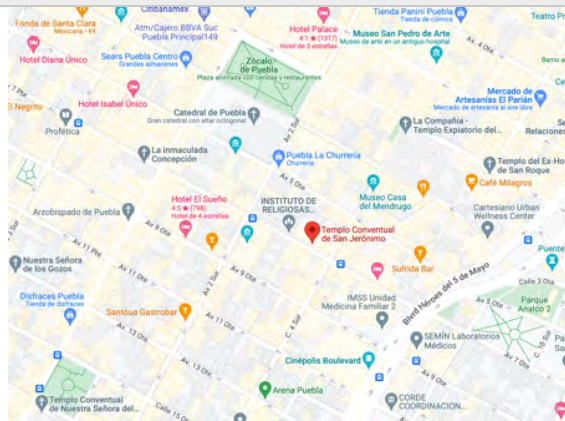
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'27" N 98°11'50" O
Dirección	Esquina Calle 4 Sur, Avda. 7 Oriente 206, Centro Histórico, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 44A, Ruta 11A, Ruta 20, Ruta 29, Ruta 33 y Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	El templo fue uno de los edificios más afectados por el terremoto de 1999, pero se han llevado a cabo intensas intervenciones para recuperar su aspecto. Aunque, hay ornamentos que no se han recuperado en su totalidad como, por ejemplo, las molduras interiores de la cúpula sobre el crucero.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado en el primer cuadrante del Centro Histórico, en una zona privilegiada de patrimonio, encontrándose muy próximo al Museo Amparo, al Callejón de los Sapos y también a los colegios palafoxianos y la Catedral.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia de San Jerónimo ha sido relacionada con diversas teorías en cuanto a su origen, debido a que historiadores y cronistas han establecido diferentes datos que dificultan el poder esclarecer con precisión la fecha de fundación del convento. Por el contrario, lo que sí se conoce es que se encontró estrechamente relacionado con el establecimiento del colegio de la Niñas Vírgenes, formando una congregación primigenia por cuatro monjas —de las cuales se conoce perfectamente su identidad, pues provenían de México— y ampliándose para mediados del siglo XVII, momento en el que se habían formó una comunidad numerosa. Su instauración exitosa estuvo apoyada por el benefactor Juan García Barranco, quien aportó dinero suficiente para establecer un convento de características decentes. En la tercera década del siglo XVII, decidieron darle al espacio conventual un templo adaptado a su actividad. Bajo la dirección del maestro Francisco de Aguilar. El templo estuvo en construcción desde 1629 hasta 1635, dedicándose a San Jerónimo.

La Iglesia, de una sola nave, de manera inicial, se cerró con techo de madera y se ornamentó al interior con retablos salomónicos, al gusto de la época. Sin embargo, en el continuo adaptar del edificio a las modas, en el siglo XVIII fue cerrado con bóveda y cúpula sobre pechinas, la cual al exterior únicamente cuenta en su cimborrio con adornos en los nervios con cerámica blanca y azul. Además, en ese momento, también se adhirieron las molduras y los relieves en argamasa a los contrafuertes. El aspecto exterior de la fachada, pese a estas modificaciones barrocas, sigue siendo rotundo.

El templo posee dos puertas laterales, enmarcadas con sobrios marcos de cantera gris, encontrándose en sus puntos altos motivos en argamasa en relación con San Jerónimo. Finalmente, destaca la torre, la cual tiene pilastras de estilo plateresco adosadas en sus dos cuerpos y es rematada con cupulín. El interior fue reformado también bajo los gustos neoclásicos, siendo uno de los templos más agraciados y exuberantes de la ciudad. Posee un programa iconográfico complejo, dividido entre los retablos ubicados en el altar mayor y en las capillas laterales, así como en las imágenes adosadas a sus muros. Como elementos de interés, en los pies del templo se ubican el coro alto y el bajo, con unas celosías de hierro, formando óvalos de gran calidad; el superior sigue utilizándose en la actualidad, pues, aunque el colegio anexo dejase de funcionar como tal, desde 1957 el inmueble del convento alberga las casas de formación, postulante, noviciado y juniorado del Instituto de Religiosas Jerónimas de Puebla.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional)
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	4
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	4 (Horario general: martes y jueves de 7:00-17:00h y 17:00-20:00h).
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	22/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En la actualidad, no se conoce ningún programa específico de mantenimiento o puesta en valor. La actividad se limita a la limpieza y el mantenimiento diarios.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevado. La comunidad religiosa que alberga el colegio anexo emplea el templo a diario para sus oficios. Además, la población local asiste también de forma regular a las misas.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	En la actualidad, el tiempo de visita del templo es de diez minutos, aproximadamente. Se puede visitar la nave del templo, de forma gratuita, en los horarios estipulados o en los cercanos a la realización de las misas diarias.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. No existe una entrada en ninguna web de carácter oficial dedicada a la difusión cultural y/o turística del bien. - Rutas e itinerarios culturales y turísticos: No se encuentra inserta en rutas o itinerarios culturales-turísticos.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El templo del convento de San Jerónimo se establece como un espacio donde poder obtener una aproximación de cómo se organiza la vida contemplativa de una comunidad religiosa. En la actualidad, sigue empleándose con fines religiosos como templo conventual lo cual aporta un valor añadido, pues las monjas con su labor son parte fundamental. Además, en lo referente a su aspecto formal, la arquitectura también transmite el valor del conjunto dentro de los estilos artísticos en los que fue configurado. Al exterior, posee vistosos mascarones de argamasa en el ángulo de cada contrafuerte, una cúpula cuyos paños están limitados por una franja de azulejos vidriados y en los ángulos de la estructura del campanario se encuentran columnas estípites. Al interior, sobresale la grandeza de sus coros y el basto neoclasicismo de su ornamentación.</p> <p>Por otra parte, es interesante contemplar para la implementación cultural y turística los hechos sucedidos durante siglos pasados dentro de la cotidianidad de las religiosas. Durante el siglo XVIII se desarrolló en este convento un estudio sobre la epilepsia en las monjas, de mano del médico Pedro de Horta. Esta tarea dio como resultado el primer manual de tratamiento científico de la enfermedad. No obstante, las religiosas, buscando refugio en la fe y alivio en lo espiritual, optaron por sacar en procesión por los claustros del convento un lienzo de la Virgen de Guadalupe que, según cuenta la tradición, había curado a varias enfermas. Debido a ello, esta advocación mariana fue convertida en la patrona del convento.</p> <p>En cuanto a los servicios turísticos existentes en la actualidad, estos son inexistentes. No hay recepción, baños, tienda de recuerdos, cafetería o servicio de guía, puesto que, como se ha mencionado en el párrafo anterior, el uso principal de está vinculado a la práctica religiosa de fieles y de las monjas de la comunidad jerónima.</p> <p>Además, se debe tener en cuenta que el horario estipulado para su apertura se encuentra directamente relacionado con la celebración de las misas y se debería contemplar otros usos como el turístico, donde la comunidad religiosa podría ser protagonista y beneficiarse de ello.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ALCALÁ Y MENDIOLA, Miguel de, *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. 1992. Edición 2012. Puebla: Dirección General de Fomento Editorial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. P. 136.

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 206-207.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780. (edición de 1992). Vol. II., pp. 492-494.

INAH, "Templo de San Jerónimo" (Número de captura: I-0012104666) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54370 [consulta: 29/062022].

INSTITUTO CERVANTES. Templo de San Jerónimo. En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/templo_jeronimo.htm [consulta: 24/06/2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 216-249.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 398-399.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 175-183.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), "Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich". Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 133.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 142-143.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 163-165.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Santa Teresa de Ávila y San José
Otras denominaciones	Iglesia de Santa Teresa / Convento Antiguo de Santa Teresa
Cronología	Siglo XVII

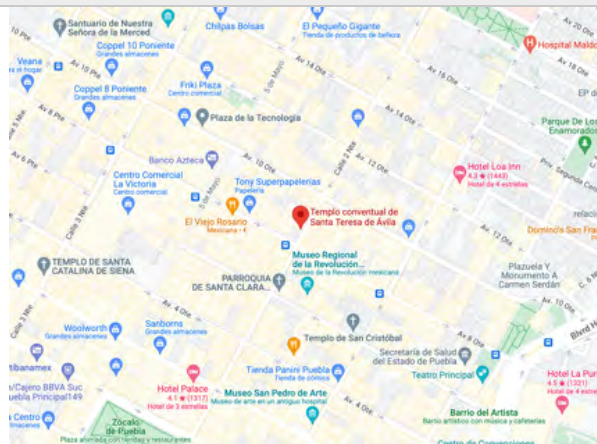
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'50" N 98°11'43" O
Dirección	Calle 2 Norte, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta S86, Ruta Apango)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio cultural material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Se han realizado intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se encuentra ubicado a lo largo de la calle 2 Norte en la esquina con la avenida 8 Oriente, la disposición de la iglesia y del atrio.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La actual iglesia de Santa Teresa de Ávila y el Convento de San José de las Carmelitas Descalzas, tuvieron un origen singular, puesto que no surgieron en la ciudad de Puebla, sino en la de Veracruz. En concreto, el origen se encuentra en la casa de una viuda de origen español, Ana Núñez de Montalbán, quien junto con el apoyo de una de sus hermanas y de más mujeres que querían vivir en la contemplación de la vida religiosa, formaron una congregación. Estas obtuvieron el apoyo del obispo Diego Romano hacia 1601, instalándose en unas casas temporales de Puebla, cerca de la todavía inacabada iglesia de San Marcos. No obstante, este no será el enclave definitivo, puesto que se desarrollaron inconvenientes como la lejanía del mismo con respecto a la ciudad y la saturación del espacio por el alto número de religiosas que ingresaron bajo la regla de Santa Teresa de Ávila. Así, tras solicitar las licencias pertinentes y habiendo adquirido diferentes casas y solares, para 1626 se encontraba la iglesia y la construcción del templo conventual actual.

Formalmente, la iglesia es de una sola nave, cubierta con bóvedas de cañón con lunetos y ventanas en los laterales. Al exterior conserva un aspecto muy aproximado al original, con un pequeño atrio cercado, desarrollándose la fachada con dos portadas laterales enmarcadas por cantera gris, grandes contrafuertes, una pequeña torre de un solo cuerpo y una cúpula que no destaca por su altura. Al interior, tuvo una decoración barroca que obtuvo el reconocimiento de los cronistas e historiadores, cuyas descripciones pueden leerse en la actualidad, así como los estudios sobre el rico contrato del retablo mayor.

Desafortunadamente, como se puede apreciar, las Leyes de Reforma despojaron al templo de todo su esplendor, incluso eliminando las yeserías adornadas al muro. Ofrece una sencilla decoración fechada en el siglo XX. En el altar principal, de estilo neoclásico se encuentra la imagen de la patrona y a ambos lados esculturas de muy buena factura de la Virgen del Carmen con el Niño y San José también con el pequeño Salvador. Además, se localizan otras esculturas, posiblemente de la mano de los Cora, escultores muy afamados en la ciudad, y pinturas de no tan apreciada calidad, pero que conforman un programa iconográfico dentro de la orden carmelita.

Con las Leyes de Reforma, parte del convento fue destruido y fraccionado para su venta, conservándose únicamente en la actualidad el claustro mayor, aunque no tiene función religiosa, ni devocional.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	2
Autenticidad	2
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	9/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	2
Resistencia	2
Disponibilidad	3 (Visita sujeta a solicitud de permiso tras finalizar las misas de 8:30 y de 18:00)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	2
Comentarios (Suma final)	14/20 Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religiosa
Uso actual	Religiosa
Importancia socioeconómica actual	Baja
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros)	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En la actualidad, no se conoce ningún programa específico, sino que se limitan al mantenimiento y cuidado cotidiano.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Bajo. Se trata de un templo que permanece cerrado la gran mayoría del tiempo, permitiendo su empleo únicamente para ciertas misas durante la semana.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	En la actualidad, el tiempo de visita del templo es de diez minutos, aproximadamente. Se puede visitar la nave del templo, de forma gratuita, en los horarios estipulados o en los cercanos a la realización de las misas diarias.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. No existe una entrada en ninguna web de carácter oficial dedicada a la difusión cultural y/o turística del bien. - Rutas e itinerarios culturales y turísticos: No se encuentra inserta en rutas o itinerarios culturales-turísticos.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La Iglesia de Santa Teresa, pese a no conservar su ornamentación original, ofrece en la actualidad un testimonio de cierta importancia. Se conserva documentación que permite recrear el estado previo totalmente cubiertos sus muros de retablos renacentistas y barrocos. En primer lugar, como se narra en la <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i> (pp. 167-170) y en el artículo del investigador Efraín Castro Morales (1969), Francisco de Gándara (activo entre 1609 y 1649), con el fin de poder cotejar su firma y defenderse ante incoherencias respecto al pago, entregó la traza del retablo. Se trata de un dibujo preparatorio para el retablo mayor dedicado a Santa Teresa, contratado por el ensamblador Francisco de la Gándara y Hermosa, junto con el dorador José Cuéllar el 15 de enero de 1626 a un precio de 5.500 pesos de oro común. En el dibujo la obra que presentan es un retablo de estilo renacentista con una separación clara en dos cuerpos y cinco calles con remate. Tras ello, por razones devocionales y estéticas, entre 1689 y 1698 se renovó el retablo mayor por uno de estilo salomónico.</p> <p>En el mismo sentido, en 1786 se hizo una nueva ornamentación completa del interior de la iglesia, para lo cual se desarrollaron tres contratos, los cuales también se conservan en la actualidad. Se firmó con los ensambladores Francisco Prudencio de Mesa, José Mariano del Castillo y José Flores a realizar en siete años el retablo mayor y seis laterales; con los doradores Ygnacio Miguel de Luna y Antonio Castillo, se acordó el dorado de toda la obra y, finalmente, al escultor José Villegas Cora y el dorador Antonio Villegas Cora se le otorgó la hechura de quince esculturas para los retablos. Estos documentos se posicionan como los únicos contratos de escultura de la segunda mitad del siglo XVIII de los que se tienen noticias hasta la actualidad.</p> <p>En cuanto a la adecuación de los servicios para una posible visita turística se debe indicar que son inexistentes y, en el caso de su implementación, se debe tener en cuenta para añadir información para la comprensión del bien y de su entorno, recepción, baños y, entre otros aspectos, diferentes tipos de guías. Finalmente, podemos señalar que su festividad se celebra el 15 de octubre con motivo de honrar a Santa Teresa de Jesús, la primera mujer doctora de la Iglesia.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

CASTRO MORALES, Efraín, "La traza del retablo de Santa Teresa de Puebla en 1626", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. X, Núm. 38, 1969, pp. 119-130 [en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iee.18703062e.1969.38.887> [consulta: 10 junio 2022].

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 170-171.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992). Vol. II., pp. 502-512.

INAH, "Templo Rectoría de Santa Teresa de Ávila" (Número de captura: I-0012104766) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54470 [consulta: 10/06/2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 261-269.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 247 y 432-433.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 324-331.

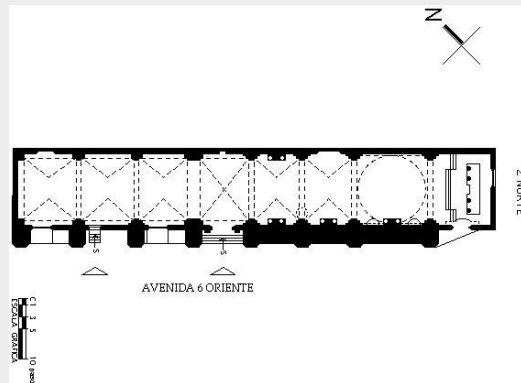
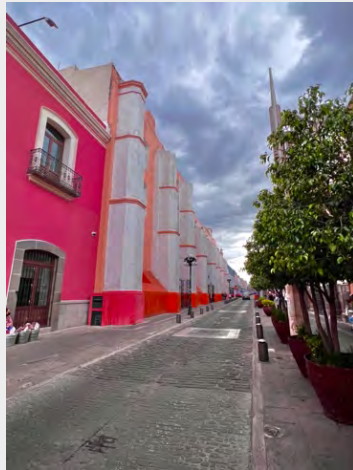
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 146-147.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 167-171.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Santa Clara de Asís
Otras denominaciones	Iglesia/Parroquia de Santa Clara
Cronología	Siglo XVII

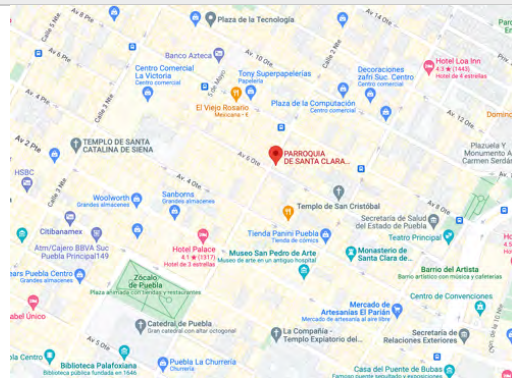
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'46" N 98°11'45" O
Dirección	Avda. 6 Oriente 201, Centro, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta Azteca A, Ruta 37)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio cultural material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Debido a los terremotos sucedidos, a lo largo de su historia, ha sufrido importantes remodelaciones, especialmente, en los siglos XVII y XVIII, pero también en los siglos XIX y XX se han llevado a cabo intervenciones para su mejor conservación.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en el primer cuadrante del Centro Histórico en la calle que, debido a la fama repostera de las monjas del convento, se ha denominada Calle de los Dulces de Santa Clara. Además, en frente se encuentra la casa de la familia Serdán, convertida en museo, puesto que fueron importantes políticos e influyentes en el inicio de la Revolución Mexicana.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La fundación del convento se debe a las donaciones realizadas por Isabel Villanueva y Guzmán, viuda que quiso dar amparo a las mujeres que no tenían capacidad económica suficiente para aportar dote, por lo que quedaban relegadas de la sociedad. Desde 1607 se estableció la fundación en el lugar que sigue ocupando actualmente. Aunque, debido a los sucesivos terremotos que se producen en estos territorios, tras la conclusión del primer templo en 1642, fue intervenido en 1667 reforzando su exterior con grandes estribos y, posteriormente, en 1711 se reedificó casi por completo, siendo la construcción que se conserva hoy en día.

Asimismo, como en muchos otros casos, la decoración de estilo barroco que debió tener y de la cual conservamos algunas descripciones gracias a las narraciones de cronistas, viajeros e historiadores, fue sustituida por la decoración academicista característica del Porfiriato.

El convento fue vendido a particulares, por las Leyes de Reforma, conservándose actualmente el patio de las novicias convertido en un colegio infantil y la iglesia, la cual posee una fachada muy sobria, con una única puerta, enmarcada por cantera gris. Esta se caracteriza por su estilo herreriano, siendo propuesta por muchos autores como parte del templo primigenio. Además, al fondo del templo, aunque sin visión a la calle se encuentra una pequeña torre y, en el centro de la nave, una cúpula semiesférica de planta octogonal, recubierta con azulejo de talavera en amarillo y azul oscuro.

El interior luce un sencillo y singular clasicismo. La decoración actual data del siglo XIX y consta de un total de siete retablos adosados al muro y realizados a base de columnas y elementos clasicistas, tanto en el presbiterio como en los muros laterales, conforman el ornato de la iglesia. Están dedicados a Santa Clara, San Antonio de Padua, la Virgen de la Luz, así como a Cristo en sus diferentes manifestaciones (El Señor del Desmayo, El Santo Entierro). Además, también poseen una belleza apreciable las columnas, los arcos fajones y los nervios de la bóveda, pues están profusamente decorados con un buen trabajo clásico.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	2
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	4 (Horario general: martes a domingo 9:30-13:00h y 16:00-19:00h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	18/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Medio
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En la actualidad, no se conoce ningún programa específico, sino que se limitan al mantenimiento y cuidado cotidiano.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	En la actualidad, el tiempo de visita del templo es de diez minutos, aproximadamente. Se puede visitar la nave del templo, de forma gratuita, en los horarios estipulados o en los cercanos a la realización de las misas diarias.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El Convento adquirió una gran fama durante el siglo XVIII por la elaboración de dulces, actividad propia de las hermanas clarisas. Esta tradición se ha conservado en la actualidad, pero ya no en el convento o en la práctica religiosa, sino que en la calle donde se ubica el templo se han establecido diversas tiendas, muchas gestionadas de manera familiar, que continúan cocinando los famosos camotes, las tortas de santa clara y demás golosinas típicas de la historia gastronómica poblana.</p> <p>La iglesia actual se posiciona como un conjunto interesante para implementar sus características culturales de cara a visitas turísticas, puesto que se encuentra en una ubicación idónea, en la denominada Calle de los Dulces y frente a la casa-museo de los hermanos Serdán. Sin embargo, en cuanto a los servicios turísticos ofrecidos para las visitas culturales se deberían hacer serias mejoras, como establecer un recorrido para conocer el templo, relacionarlo con la tradición creada con los dulces típicos de la ciudad e implantar prestaciones como un espacio de recepción de visitas y baños, entre otros aspectos.</p> <p>Finalmente, podemos señalar que su festividad se celebra el 11 de agosto con motivo de honrar a Santa Clara.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992) Vol. II., pp. 512-513.

INAH, "Parroquia de Santa Clara de Asís" (Número de captura: I-00121046274599) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54303 [consulta: 10/06/2022].

INSTITUTO CERVANTES. *Convento de Santa Clara*. En: Centro Virtual Cervantes [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/convento_clara.htm [consulta: 24/06/2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 79-92.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 427 y 342-344.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 352-358.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 156-157.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 173-177.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

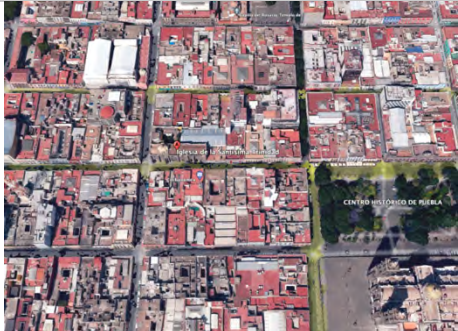
Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de la Santísima Trinidad
Otras denominaciones	Templo Rectoría Expiatorio de la Santísima Trinidad / Iglesia de la Trinidad
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'43" N 98°11'58" O
Dirección	Av. de la Reforma 130, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, ciclovía (próxima) y autobuses del sistema público (Ruta 38A y Ruta Línea 12A).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	El estado del exterior del templo es bueno, pues data de la reforma llevada a cabo en el siglo XX. Sin embargo, el interior, especialmente su patrimonio mueble, se encuentra ciertamente degradado.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en la esquina de la avenida Reforma con la calle 3 Norte, teniendo una localización en una de las vías más concurridas de la ciudad y, además, encontrándose en la proximidad del Zócalo, Catedral, etc.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El origen del conjunto conventual dedicado a la Santísima Trinidad se encuentra en relación directa con la demanda surgida, a mediados del siglo XVII, por parte de algunas familias criollas que querían que sus hijas profesaran en el convento de la Purísima Concepción. Con el objetivo de suplir dichas peticiones, se planteó la segunda fundación de las concepcionistas, lo que dio lugar a que, con la promoción de los capitanes Alonso Hidalgo Dávalos, Alonso de Rivera Barrientos (quien ostentaba el cargo de alcalde) y Alonso Rodríguez Gallegos (regidor), se llevase a cabo la solicitud al rey Felipe IV, la cual fue positiva y se inició la búsqueda de los terrenos.</p> <p>El nuevo convento, el cual conservó su afiliación a las concepcionistas con la regla de las descalzas, añadió a su advocación el de la Santísima Trinidad, debido a la Orden de los Caballeros Trinitarios. Las religiosas tomaron posesión de su convento en 1619, desarrollándose años de modificaciones hasta la definitiva consagración del templo en 1675. El convento y su respectiva iglesia ocuparon un gran terreno. Sin embargo, los avatares de las Leyes de Reforma provocaron la pérdida irreversible del edificio al expropiar los bienes y ser vendidos en lotes a manos de particulares. No obstante, el templo, a lo largo de la historia poblana, se ha establecido como uno de los puntos de referencia de la ciudad, pues en la etapa novohispana fue la localización para el emplazamiento de los arcos triunfales efímeros dedicados a recibir a personajes ilustres.</p> <p>En cuanto a sus características plásticas, el aspecto exterior de su fachada originalmente fue de argamasa, hasta que alrededor de 1931, fue cubierta de cantería. En la actualidad, muestra un aspecto sobrio, únicamente modificado por la torre y una espadaña. Además, está estructurada a partir de grandes contrafuertes, en cuyos espacios intermedios se abren las dos portadas típicas de las construcciones conventuales femeninas. Ambas portadas están decoradas con formas clasicistas y divididas en tres niveles en altura, siendo la principal la más elaborada y donde se encuentra en el nicho central una talla de piedra blanca de la Inmaculada Concepción coronada. Asimismo, en el tramo contiguo a las portadas, se halla un mosaico de talavera realizado en el siglo XX con motivo del IV Centenario de la Fundación de la ciudad. El templo consta de una sola nave con ábside rectangular y cúpula sobre pechinas. De los dos coros originarios que debió tener el templo, únicamente se conserva el superior. Los altares, en su gran mayoría, son de estilo neoclásico, pero, con un elaborado programa iconográfico en torno a las virtudes teologales y las cardinales. Así mismo, dentro del rico programa pictórico, y quizá siendo lo más destacado, en el coro bajo se conservan dos importantes escenas del siglo XVIII, firmadas por Manuel Marimón, donde se representa <i>la Última Cena</i> y el <i>Lavatorio de Pies</i>.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	14/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario de misas: Laborales y sábados: 8:30, 12:00, 19:00. Domingos y festivos: 8:30, 12:00, 13:00 y 19:00).
Accesibilidad	1
Factibilidad	3
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	19/20. Valores turísticos muy buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce programa de gestión específico. Las tareas de mantenimiento consisten la limpieza y vigilancia diarias.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Se trata de una iglesia con gran afluencia de público a sus misas. Por lo tanto, la población local hace uso del bien patrimonial de forma cotidiana.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo de visita del templo es de veinte minutos, aproximadamente. Se puede visitar la nave del templo, de forma gratuita, en los horarios estipulados o en los cercanos a la realización de las misas diarias.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Consideramos que la iglesia de la Santísima Trinidad se posiciona como un ejemplo con características interesantes para su introducción en las rutas turísticas y culturales. Por un lado, ejemplifica la realidad vivida en la ciudad en la etapa virreinal con las comunidades de religiosas, siendo estas numerosas y con un poder adquisitivo y de influencia destacado. Por otro lado, bajo los acontecimientos que caracterizaron el siglo XIX y XX mexicano, se modificó la imagen y función del convento, estableciéndose en la actualidad como una muestra más del devenir histórico en la arquitectura monumental poblana. Asimismo, se ubica en un espacio próximo a otros monumentos importantes, como la Catedral, además de vías de comunicación fundamentales para el Centro Histórico como es la avenida Reforma o espacios públicos vitales como el Zócalo de la ciudad.</p> <p>Sin embargo, en cuanto a los servicios turísticos ofrecidos para las visitas culturales se deben hacer serias mejoras. Entre ellas señalamos la de establecer un recorrido para conocer el templo y relacionarlo con la historia de la ciudad y la presencia de la Iglesia católica en su formación o, por supuesto, una adaptación para personas con movilidad reducida y capacidades mermadas, siendo su objetivo no sólo para el uso turístico sino el de la adaptabilidad para el acceso universal.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que la festividad del templo tiene lugar el día 12 de junio, coincidiendo con la celebración de la Santísima Trinidad.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C. 2008. Pp. 184-185.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla. 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 515-521.

INAH, "Templo Rectoría Expiatorio-Santísima Trinidad" (Número de captura: I-0012105057) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54761 [consulta: 10 junio 2022].

INSTITUTO CERVANTES. "Templo de la Santísima Trinidad". En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/templo_trinidad.htm [consulta: 24 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vélaz Pliego", 2008, pp. 92-115.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 467.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 62-88.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa., 1954, pp. 138-140.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla. 2015. pp. 179-189.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA


Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Santa Inés de Montepulciano
Otras denominaciones	Iglesia de Santa Inés
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'31" N 98°12'07" O
Dirección	Calle 3 Sur 903, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, ciclovía (próxima) y autobuses del sistema público (Ruta 14A, RUTA 25 NVE, RUTA 3, RUTA CONMEMORATIVO 76, RUTA NGA, RUTA RT).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	En la actualidad, por las consecuencias patrimoniales provocadas por el sismo de 2017, se encuentra en rehabilitación completa, especialmente su interior.
Descripción del entorno inmediato	El espacio de la iglesia se ubica frente a un jardín que recibe el nombre de Miguel Auza, en memoria de la defensa que éste hizo del convento en el sitio de 1863. Es un espacio concurrido, junto al templo de la Concordia.
Plano esquemático del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El convento de Santa Inés de Montepulciano fue fundado en 1620 bajo la regla de San Agustín y consagrado a la santa dominica, gracias a la iniciativa del capellán de Santa Catalina, Diego Verduzco Monegro, y por los donativos realizados por la viuda Jerónima de Gamboa. Tras un año, se comenzó a edificar la primitiva iglesia, la cual, poco después de su finalización, en 1626, fue modificada para aumentar su tamaño, concluyéndose en 1663. En ese momento, se ornamentó el templo con retablos barrocos, los cuales fueron sustituidos en el siglo XIX por otros de estilo neoclásico.</p> <p>En cuanto a los aspectos formales de la iglesia, se caracteriza por su sobriedad. Se estructura, como es común en este tipo de arquitectura, en una sola nave, con el ábside hacia el norte y una fachada muy sobria con un único acceso en el lateral. La portada de medio punto está enmarcada por un sobresaliente trabajo de cantería, en el que destacan las ornamentaciones de flores unidas entre sí por grueso tallo que se ubican en las pilastras adosadas del primer y nivel; en el segundo nivel, una cornisa sobre la que se encuentra un nicho con pilastras de argamasa que guarda una excelente imagen de cantería y cerámica vidriada de la santa. El resto de los muros únicamente presentan grandes contrafuertes sin una especial decoración. Asimismo, al exterior, en el fondo, se encuentra una torre-campanario de dos cuerpos.</p> <p>De la decoración interior del templo destaca el altar mayor, de estilo neoclásico y dedicado a la santa, hallándose en el nicho central una gran escultura de la misma. En los muros laterales se encuentran también retablos del mismo estilo, dedicados, en el lado del evangelio, a la Virgen, a San Judas Tadeo y a la Virgen del Tepeyac. Este último retablo presenta un pequeño nicho dedicado al "Niño prodigio", una popular advocación denominada así por los múltiples favores que ha concedido y cuyo culto data de 1857. Del lado de la Epístola, se encuentran los retablos dedicados al Calvario, San Martín de Porres y a la Divina Providencia.</p> <p>Sin embargo, atendiendo al patrimonio mueble conservado en la iglesia, destacan las obras ubicadas en el muro del fondo, donde se conservan las rejas del doble coro, en cuyos espacios intermedios se presentan pinturas de buena factura. En la parte superior se desarrolla una alegoría del Triunfo de la Iglesia con la Santísima Trinidad y la Virgen María, acompañados de una gran cantidad de personajes. Entre las dos rejas, hay un grupo de lienzos de diferentes tamaños que representan escenas de las apariciones de personajes celestiales a la Santa religiosa.</p> <p>El convento fue abandonado por las religiosas tras las leyes de Reforma, sirviendo de cuartel durante la invasión francesa, momento en el que sufrió grandes daños. Actualmente, pese a las adversidades, continúa con cierta labor religiosa, siendo empleado uno de sus claustros como residencia de ancianos, atendido por las monjas Sirvas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	2
Autenticidad	3
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	10/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	2
Resistencia	2
Disponibilidad	2 (Suele franja: lunes de 6:30 a 17:30 y martes a domingo de 6:30 a 19:00).
Accesibilidad	2
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	13/30. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce programa de gestión específico. Las tareas de mantenimiento consisten la limpieza y vigilancia diarias.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo de visita del templo es de diez minutos, aproximadamente. Se puede visitar la nave del templo, de forma gratuita, en los horarios estipulados o en los cercanos a la realización de las misas diarias.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Dentro de la historia protagonizada por las religiosas del convento de Santa Inés, se debe destacar el episodio ocurrido en 1769, momento en el que el obispo Francisco Fabián y Fuero, decretó un nuevo régimen de vida en común de todas las religiosas calzadas de la diócesis. Esto disgustó a las de Santa Inés, pues rompía los privilegios de vida individual de los que disfrutaban. Llegado el día 1 de febrero de 1772, último día para el cumplimiento de la normativa de Fabián y Fuero, las religiosas desafiaron la autoridad y, desde la azotea del convento, se atrevieron a invitar a la población de la ciudad para ayudarlas en sus pretensiones.</p> <p>Del conjunto de imágenes religiosas que custodia la iglesia de Santa Inés de Montepulciano destaca la del Niño Prodigio. Según la tradición seguida por la comunidad de religiosas, en el año de 1857, un grupo de soldados las obligaron a salir del convento bajo amenazas en medio de la noche. Una de ellas llevaba un Niño Jesús, el cual, al escuchar y presenciar la situación violenta, cerró sus ojos, tapó su oído con una mano y cerró de horror la otra. Así, desde ese momento hasta la actualidad, la posición del Niño quedó en esa posición, siendo resguardado en la nave de la iglesia y recibiendo una devoción importante.</p> <p>En cuanto a los servicios desarrollados para una posible visita cultural y/o turística, se ha de indicar que no posee los servicios básicos para ello, como es un espacio de recepción e información, baños o, entre otros cafetería y tienda de regalos (aunque estos dos últimos podrían contemplarse como opcionales). No obstante, es importante indicar que su ubicación próxima al templo de la Concordia de los Sacerdotes, es un factor positivo.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que la celebración propia de la advocación del templo tiene lugar el 20 de abril de cada año en honor a Santa Inés.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 194-195.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780. (edición de 1992). Vol. II., pp. 522-526.

INAH, "Templo de Santa Inés de Montepulciano" (Número de captura: I-0012105867) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55571 [consulta: 10/06/2022].

INSTITUTO CERVANTES. Templo de la Santísima Trinidad. En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/templo_ines.htm [consulta: 24/10/2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vélaz Pliego". 2008. Pp. 153-160.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla. 1976. Pp. 344-345.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 247-250.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 141.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 191-195.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Joaquín y Santa Ana
Otras denominaciones	Iglesia de las Capuchinas / del Niño Cieguito
Cronología	Siglo XVII


2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'29" N 98°11'56" O
Dirección	C. 16 de Septiembre 904, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, ciclovía (próxima) y autobuses del sistema público (Ruta A307, RUTA Línea M1).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX
Estado de conservación	Poco degradado
Descripción del entorno inmediato	La iglesia y su exconvento se encuentran en la antigua "calle del Dean", a una cuadra de la célebre casa. Asimismo, está próxima a la Catedral y a otros hitos importantes como el Museo Amparo.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El origen del templo y del convento de las Capuchinas se encuentra ligado a Ana Francisca de Zúñiga, la cual, al ser la mujer del entonces gobernador de Veracruz, fue quien recibió a las primeras religiosas de este monasterio femenino. Ella fue quien decidió que, con la herencia que le había sido otorgada por su viudedad, deseaba apoyar la construcción de un nuevo convento en la ciudad de Puebla. En 1699 se obtuvo la licencia real para dicha fundación y en 1703 fue consagrada. Para esa fecha, Ana de Zúñiga ya había fallecido, por lo que en su honor se dedicó el templo a Santa Ana. Asimismo, se ubicó tanto su enterramiento como el de su marido dentro de los muros del espacio religioso.

El convento cuenta con un pequeño claustro el cual, pese a la exclaustación de las leyes del siglo XIX, se encuentra en la actualidad con el mismo uso y función originaria. Por su parte, la iglesia, ubicada sobre la calle 16 de septiembre, posee una fachada principal presidida por un pequeño atrio cercado con rejería. La estructura en sí de la fachada se caracteriza por los arcos trilobulados que se encuentran en los dos niveles, siendo el inferior del de mayores dimensiones.

Frente al sencillo ornato arquitectónico de piedra oscura presente en el primer nivel, destaca la rica argamasa del segundo. El nicho central guarda una imagen de Sanga Ana, patrona del convento, y, sobre esta un escudo de la orden franciscana. Todo el conjunto de la portada se presenta enmarcado por dos grandes contrafuertes que suben todo el frontis. El templo carece de torre, pero posee un pequeño arco que hace sus veces de espadaña, el cual es visible desde este frente. Por otra parte, en la fachada lateral, estructurada también a base de grandes contrafuertes, destaca la segunda puerta, característica de los templos conventuales de monjas, la cual se encuentra tapiada.

En cuanto a su interior, originalmente se encontraba ornamentado con retablos de estilo barroco, siendo calificado, por el propio Echeverría y Veytia, como una de las iglesias mejor adornadas de la ciudad en su momento. En la actualidad, motivado por los gustos del Neoclasicismo, conservamos una decoración diferente, pero rica en su programa iconográfico. De entre las diversas capillas, destaca la ubicada en el lado de la epístola y dedicada a la escultura del "Niño Cieguito", la cual profesa una amplia devoción popular. Se presenta sentado, con un bastón de mando en una mano y una piruleta dorada en la otra, pero, sobre todo característicos son los ojos ensangrentados. Estos se relacionan con el milagro que le dio fama, pues al tratar de ser robados por un ladrón, el Niño comenzó de inmediato a sangrar. La escultura original se encuentra custodiada en el convento por las religiosas y la expuesta en la nave del templo es una copia.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	2
Disponibilidad	5 (Horario general: lunes a domingo de 8:30-14:00 y 16:00-20:00h)
Accesibilidad	1
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	18/30. Valor turístico muy bueno

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce programa específico de gestión. Las tareas de mantenimiento consisten en la limpieza y vigilancia diaria.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Es un templo frecuentado por la población local para el rezo cotidiano
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	La entrada es gratuita, está permitido la visita en la totalidad del templo y se requieren unos diez minutos.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

10. COMENTARIOS ADICIONALES.
<p>Del conjunto de imágenes religiosas que custodia la iglesia de San Joaquín y Santa Ana destaca la del Niño Cieguito. Según la tradición seguida por la comunidad de religiosas, una de sus fundadoras, proveniente de Morelia, llevaba consigo un Niño Jesús con ojos verdes vidriados. Un ladrón quiso robarlos tratando de extraerlos con una daga, la imagen reaccionó brotando sangre por los ojos, hecho que aumentó la fama del niño, atribuyéndole numerosos milagros. Actualmente, se encuentra ubicado en la nave del templo, en una urna rodeada de juguetes, cartas y velas a modo de agradecimiento por parte de los fieles. Este se trata de uno de los aspectos más importantes y, a su vez, más controversiales, puesto que se trata de una creencia arraigada en gran parte de la sociedad y de los fieles poblanos. Una mala planificación turística puede intervenir de manera negativa en la identificación de su sociedad con el patrimonio y con sus manifestaciones inmateriales y religiosas. Por este mismo motivo, no se ha contemplado la catalogación del convento como un recurso turístico, puesto que tiene una función establecida y muy diferenciada de la turística y económica.</p> <p>En cuanto a los servicios desarrollados para una posible visita cultural y/o turística, se ha de indicar que no posee los servicios básicos para ello, como es un espacio de recepción e información, baños o, entre otros cafetería y tienda de regalos (aunque estos dos últimos podrían contemplarse como opcionales). Aunque sí se pueden comprar artículos religiosos en su interior, destacando los referidos al Niño Cieguito y, además, se encuentra una persona encargada de ello.</p> <p>Es señero también que el convento aledaño es famoso por la venta de dulces típicos de las monjas capuchinas.</p> <p>Finalmente, queremos señalar que la festividad del templo se celebra el día 10 de agosto, correspondiendo con la conmemoración del Niño cieguito.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 186-187.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. Edición de 1992. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780. Vol. II., pp. 533-541.

INAH, Templo Rectoría de San Joaquín y Santa Ana (Número de captura: I-0012104831) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006. [consulta: 10 junio 2022]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54535

INSTITUTO CERVANTES. Iglesia de las Capuchinas. En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/iglesia_capuchinas.htm [consulta: 24 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vélaz Pliego", 2008, pp. 116-130.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 62-64.

MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1956, p. 69

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 2001. Tomo II, Pp. 206-216.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 163.

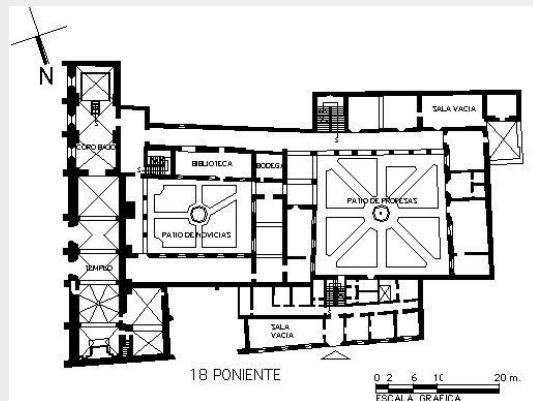
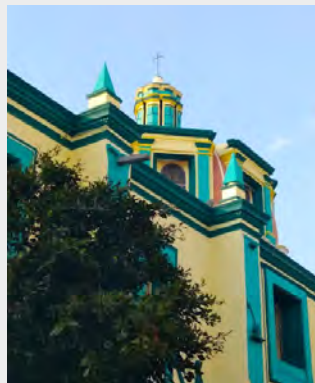
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 148-149.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 197-201.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Santa Mónica
Otras denominaciones	Iglesia del convento de Santa Mónica / Señor de las Maravillas
Cronología	Siglo XVII y XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°03'05" N 98°11'43" O
Dirección	Avd. 18 Ote. 2, Centro, 72089 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, ciclovía (próxima) y autobuses del sistema público (Ruta S11, RUTA SAN MIGUEL XOXTLA).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio cultural material
tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	El templo se encuentra ubicado en la esquina de la avenida 18 Poniente y la calle 5 de Mayo, próximo a la Parroquia de San José.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El templo conventual de Santa Mónica tiene un origen relacionado con la transformación de varios proyectos. Por un lado, funcionó como hospicio y, por el otro, como instituto. A finales del siglo XVI, sirvió como hospicio para las mujeres de los poblados que participaban en las campañas y expediciones de la conquista. Esta iniciativa tuvo poco éxito y sus fundadores decidieron llevar a cabo la tarea de recluir a mujeres cuyas vidas se habían visto abocadas a situaciones marginales. De manera desafortunada, el funcionamiento de esta institución también decayó, con lo que, ya en 1676, el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, en su propósito de mejorar los institutos religiosos para mujeres, decidió cambiar la función para convertirlo en convento. El nuevo conjunto obtuvo la advocación de Santa Mónica y contempló el edificio conventual y el templo anexo.

Las obras de la primera iglesia, de sencillas características, comenzaron en 1680, un año antes de que llegase la autorización real para la fundación del convento. Posteriormente, en 1749, se iniciaron las obras de remozamiento en el templo, las cuales consistieron en dar un aspecto más lozano al interior acorde con el estilo barroco, desarrollando decoración a base de yeserías y la talla de un soberbio retablo dorado. Desafortunadamente, este fue perdido y la decoración del templo se sustituyó por la actual de estilo neoclásico en la etapa del Porfiriato.

El templo responde a las características de las edificaciones conventuales, estructurándose en una sola nave, sin atrio y dos puertas, la principal y la procesional. La fachada, en la parte oriental, se estructura en un extenso muro con grandes contrafuertes y ventanas en los espacios intermedios. Las portadas tienen un enmarcamiento muy sencillo de mampostería.

El espacio interior del templo conserva íntegros el coro bajo y el coro alto. Sendos coros están cerrados a través de rejas, disimuladas por pinturas que imitan celosías y que poseen orificios por donde las religiosas podrían asistir a los servicios religiosos velando por su intimidad. Los altares que alberga el templo están dedicados, en el caso del altar mayor, a la Virgen de Fátima y, en los diferentes nichos de lado del evangelio y de la epístola, a la Virgen de la Luz, San José y el Dulce Corazón de María, entre otros. Destacan, en las naves paralelas al presbiterio, los nichos que resguardan las esculturas de los que fueron los benefactores del convento, Jorge Zerón Zapata y el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, siendo ejemplos únicos en la ciudad de escultura funeraria virreinal de este tipo. En los espacios superiores del muro interior, se localizan vitrales que desarrollan escenas relativas a la vida de Santa Mónica y San Agustín. Finalmente, en la actualidad, el espacio que más atención requiere por la devoción popular a nivel nacional es la capilla dedicada al "Señor de las Maravillas". En la parte alta de la capilla se encuentra una pintura importante sobre la fundación del convento y, bajo ella, la escultura del siglo XVIII, del "Señor de la Caída", en alusión a una de las estaciones del Vía Crucis. Se representa al nazareno tendido sobre la superficie, con las rodillas y los codos apoyados y con la cruz sobre su cuerpo, dentro de una urna que lo resguarda, la cual está decorada con multitud de pequeños objetos a modo de ofrenda, conocidos como milagros.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general: lunes a domingo de 8:00 a 18:00. Horario de misa: 8:00 y 13:00).
Accesibilidad	3 (Presenta una rampa de acceso para personas con movilidad reducida, así como una cartela con la información relativa a las características histórico-artísticas en braille).
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	24/30. Valor turístico muy bueno.




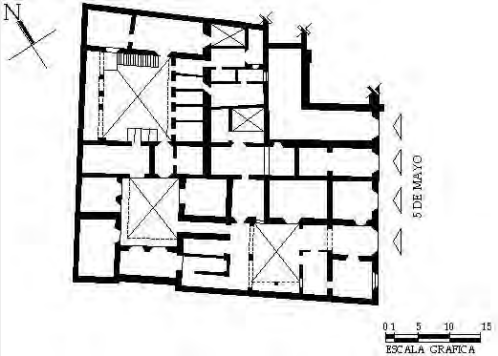
9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce programa específico de gestión. Las tareas de mantenimiento consisten en la limpieza y vigilancia diaria.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Es un templo altamente reclamado por la población debido a la devoción popular por el Señor de las Maravillas
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Tiempo de visita al templo: 20 minutos. Se puede visitar en su totalidad y la entrada es gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

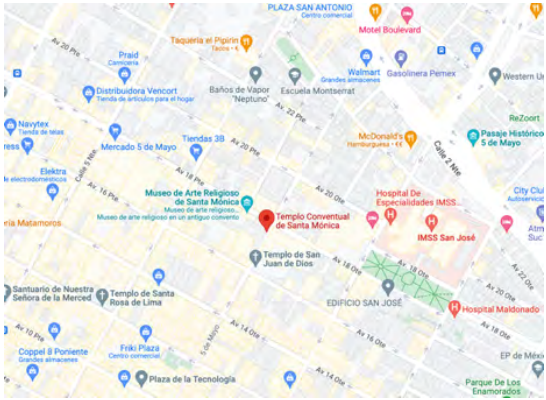
10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Se debe tener en cuenta que la zona donde se ubica está ciertamente deprimida, despertando una posible sensación de inseguridad para los visitantes y turistas.</p> <p>Entre las obras conservadas en el Museo de Arte Religioso se encuentra un cuadro a través del cual se puede conocer el aspecto del soberbio retablo barroco que se realizó para la iglesia en las reformas llevadas a cabo en 1749.</p> <p>La capilla y la imagen del Señor de la Caída, más conocido como el Señor de las Maravillas, recibe una muy destacada atención por parte de los fieles. El día 1 de julio de cada año se celebra una fiesta en su conmemoración y en agradecimiento a los milagros que obra, congregando a miles de personas que provienen de todas partes de la República. Además, la imagen sale en procesión en las festividades de la Semana Santa poblana, en concreto en el Vía Crucis del Viernes Santo.</p> <p>El origen de su devoción surge de la leyenda popular, fechada a principios del siglo XX —alrededor de 1901—, que narra como habiendo frente al templo una cárcel, en lo que fuera el Hospital de San Juan de Dios, una mujer que iba a visitar frecuentemente a su marido ahí reclutado, se conmovió al conocer la situación de soledad y abandono de otro preso. Esta decidió llevarle comida en una cesta, al igual que hacía con su marido, iniciativa que a este último no agradó, pues pensaba que estaba siendo engañado. En una confrontación entre la pareja, él le obligó a confesar lo que llevaba en la cesta, a lo que la mujer respondió que llevaba “flores de maravilla para el Señor” y al quitar la servilleta que cubría los alimentos, encontraron las dichas flores. La pareja decidió llevarlas al templo y colocarlas ante la imagen, por lo que se inició así la tradición de llamarle el Señor de las Maravillas.</p> <p>La demanda y devoción que obtiene la imagen es muy destacada, lo que conlleva a que entre las tareas de mantenimiento del templo se encuentre el retiro cada quince días, aproximadamente, de los regalos, flores y donativos que los fieles dejan ante la imagen.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que la festividad del templo es celebrada el día 1 de julio, siendo este el dedicado al Señor de las Maravillas.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 134-135.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 527-541.
- INAH, "Templo Rectoría de Santa Mónica" (Número de captura: I-0012104899) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2018 [consulta: 10 junio 2022]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54603
- JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 187-215.
- LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 428-430.
- MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1956, p. 93.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 157-169.
- ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 171-175.
- TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 150-151.
- VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 203-213.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA	
Denominación del sitio o bien cultural	Convento de Santa Mónica
Otras denominaciones	Museo de Arte Religioso de Santa Mónica
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA	
	
	

3. LOCALIZACIÓN	
Coordenadas	19°03'05" N 98°11'43" O
Dirección	Avda. 18 Poniente 103, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México.
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, ciclovía (próxima) y autobuses del sistema público (Ruta S11, RUTA SAN MIGUEL XOXTLA).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Convento
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Descripción del entorno inmediato	El conjunto se encuentra ubicado en la esquina de la avenida 18 Poniente y la calle 5 de Mayo, próximo a la Parroquia de San José.
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Se han llevado a cabo modificaciones en los siglos XVIII, XIX y XX. Las desarrolladas en fecha contemporánea se realizaron en la adaptación del inmueble para uso museístico, aunque se respetó en gran medida el espacio original.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>Entre los años finales del siglo XVI y los primeros del siglo XVII, los canónigos Julián López y Francisco Reynoso desarrollaron dos proyectos precedentes a la fundación conventual de Santa Mónica. En primer lugar, crearon un hospicio para las mujeres que quedaban desamparadas al marchar los hombres de su familia a la conquista de Nueva España y, en segundo lugar, tras el fracaso de ese primer proyecto, desarrollaron una casa de recogimiento, bajo la advocación de Santa María Egipciaca, para las mujeres, como se denominaba en el momento, de vida herrada (dedicadas a la prostitución).</p> <p>Aunque esta última iniciativa prosperó mejor que la primera, con la llegada del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, las mujeres que albergaba dichas casas fueron trasladadas a otro inmueble, dando lugar a un espacio con el nombre de Recogimiento de Santa María Magdalena. En las antiguas casas se fundó un colegio para niñas doncellas y viudas pobres, para el cual se obtuvo en 1684 una breve del Papa Inocencio XI en la que se autorizaba un convento de Agustinas Recoletas bajo la advocación de Santa Mónica. Poco tiempo después, en 1686 hicieron profesión las seis primeras monjas, llegando a formar una comunidad de hasta veinticinco.</p> <p>La vida conventual se desarrolló dentro de la normalidad hasta 1857, momento en el que las Leyes de Reforma obligaron a las comunidades religiosas a salir de los inmuebles. El caso de las pertenecientes a la comunidad de Santa Mónica fue peculiar, pues se mantuvieron ocultas y escondidas tras una falsa fachada en el interior del convento. No fueron descubiertas hasta 1934, momento en el que definitivamente se clausuró el espacio, poniendo fin a casi 250 años de vida monástica.</p> <p>Por lo tanto, el convento de Santa Mónica fue uno de los últimos en ser clausurados en el país, aspecto que le llevó a ser propiedad inmediata de la entonces Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1935, pasó a convertirse en el Museo de Arte Religioso de la República mexicana y, en 1940, se cedió su gestión al recién creado Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>El inmueble se estructura a partir de dos patios, el de novicias y el de profesas, estando este último ricamente decorado con azulejos vidriados de talavera y ladrillos colocados en forma de petatillo. Además, el museo cuenta con veintitrés salas de exposición permanente, recreando en algunas de ellas los espacios originales del inmueble religioso, como el refectorio, las celdas o el despacho de la madre priora. La colección que se expone se configura como un destacado conjunto artístico, pues, datadas entre los siglos XVI y XIX. Las piezas que conforman la colección proceden de las colecciones de cuatro antiguos conventos de la ciudad: Santa Mónica (agustinas recoletas), Santa Catalina (dominicas), San Joaquín y Santa Ana (capuchinas) y La Soledad (carmelitas). Es una colección única en su género, tanto por el contenido como por el continente, encontrando pinturas de importantes pintores virreinales, esculturas estofadas y de cera, bordados y una importante biblioteca.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial.
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	4
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	18/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general de visita de martes a domingo de 10:00 a 17:00).
Accesibilidad	3
Factibilidad	5
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	27/30. Valores turístico excepcional.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Museo
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	INAH- Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
Modelo de gestión	Gestión directa del INAH Federal
Instrumentos de gestión existentes	Programa de Desarrollo Federal. Secretaría de Cultura.
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce ningún programa específico de puesta en valor turístico o cultural
Implicación de los actores locales y la sociedad	Alta. Se trata de un espacio que, por relación con la iglesia conventual y con el "Señor de las Caídas" es un foco de atención importante para la sociedad. A su vez, el museo desarrolla un número importante de actividades culturales, como exposiciones temporales, talleres, conferencias, presentaciones de libros, etc.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita se estima en unos 90 minutos y ha de realizarse en grupo guiado por un alumno estudiante en prácticas (denominado en servicio social). Se puede visitar la totalidad del espacio conventual, habilitado como museo en sus veintitrés salas. El precio de la entrada oscila entre los 40-60 pesos, siendo el domingo la entrada gratuita y habiendo descuentos para estudiantes.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. Asimismo, en el recorrido del museo se ofrece información por medio de cartelas. - Webs oficiales: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=497 , https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=52629#.Y_Y4-C8rxQI, el museo se difunde a través de las páginas webs oficiales de la secretaría de cultura federal y la del estado. No obstante, no cuenta con un portal propio donde mostrar sus actividades, colección o vender las entradas. - Rutas e itinerarios culturales: se trata de un espacio contemplado en las rutas e itinerarios culturales planteados por las instituciones públicas y privadas.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Las religiosas del convento de Santa Mónica, según cuenta la tradición, fueron las creadoras de uno de los platos más aclamados de la gastronomía mexicana, los chiles en nogada. La receta surgió el 28 de agosto de 1821, pues Agustín de Iturbide, en el transcurso de su viaje a la firma de los papeles de la Independencia en Córdoba (Veracruz), fue recibido por el ayuntamiento poblano con grandes glorias. Las encargadas de preparar el almuerzo fueron las agustinas recoletas de Santa Mónica, las cuales crearon un plato caracterizado por estar inspirado en los colores del ejército trigarante y por estar preparado con ingredientes regionales, europeos y asiáticos.</p> <p>Actualmente, el Museo de Arte Religioso de Santa Mónica da cuenta de la riqueza artística y simbólica del mundo virreinal. Además de las obras expuestas de forma permanente en sus veintitrés salas, se desarrollan exposiciones temporales comisariadas por reconocidos investigadores del INAH y también es lugar para el desarrollo de labores culturales como la realización de talleres, conferencias, encuentros y, entre otras, presentaciones editoriales.</p> <p>Es importante también señalar que, de entre los trabajos académicos desarrollados y difundidos en los últimos años, es destacado el enfoque aportado desde esta institución museística hacia al mundo de la mujer. Se han hecho importantes exposiciones y posteriores publicaciones sobre el papel jugado por las</p>

religiosas en la creación de la gastronomía poblana y mexicana, siendo este un factor primordial en la identidad cultural del país, o, por ejemplo, el estudio desarrollado dentro de la colección pictórica, donde el INAH desarrolló una exposición al completo sobre los retratos de monjas coronadas. Así mismo, es destacable la participación de instituciones de la ciudad, como la Universidad de las Américas-Puebla, quienes han llevado a cabo el estudio y la restauración de algunas de las obras.

El importante papel que tuvo este templo en los siglos barrocos de la ciudad se traduce en los veinticuatro relicarios que adornan el ábside, donde se pueden encontrar diversos objetos como el *lignum crucis*.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 134-135.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIÁ, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 527-541.

GARZA MARCUÉ, Rosa María y VÁZQUEZ AHUMANA, Cecilia, *Mujeres construyendo un mundo: las recetas del convento de Santa Mónica en Puebla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colección Cofradía Gastronómica, 2017.

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/museo%3A1416

INAH, Convento de Santa Mónica (Número de captura: I-0012104898) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2018 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54825 [consulta: 01/06/2022].

INSTITUTO CERVANTES. "Exconvento de Santa Mónica". En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en:

https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/convento_monica.htm [Fecha de consulta: 24 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego", 2008, pp. 187-215.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla. 1976, pp. 428-430.

MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1956, p. 93.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 157-169.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 171-175.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 150-151.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 203-213.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Santa Rosa de Lima
Otras denominaciones	Iglesia de Santa Rosa
Cronología	Siglo XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'60" N 98°11'52" O
Dirección	Avda. 12 Poniente 302, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 19, RUTA 61, RUTA 62-14 Sur).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Comentario referente al estado de conservación	Se han llevado modificaciones, especialmente de su ornato, en los siglos XVIII, XIX y XX.
Estado de conservación	Poco degradado
Descripción del entorno inmediato	El templo se ubica en la esquina sureste del conjunto conventual al que pertenece, en el cruce de la avenida 12 Poniente y la calle 3 Norte. La misma calle como las aledañas son una zona un tanto deprimida y con abundante venta ambulante.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El templo conventual de Santa Rosa de Lima surge dentro de la necesidad de crear un espacio de oración para una comunidad de damas seglares que, en un primer momento, se agruparon como beaterio y posteriormente—tras la bula del Papa Clemente XII—se conformaron como una comunidad de religiosas recoletas de Santo Domingo con la advocación de Santa Rosa de Santa María en 1739. Aunque, ciertamente, y siguiendo las indicaciones del padre Fray Bernardo Andía—quien estaba fuertemente unido a la orden de Santo Domingo y les había guiado religiosamente—se dieron a conocer bajo la advocación de Santa Inés, pero, habiendo ya una congregación con ese nombre en la ciudad y buscando la difusión de la primera santa americana, recibieron la protección de Santa Rosa.

El conjunto conventual se estableció, previamente, en diversas casas otorgadas por los benefactores de la orden, pero la iglesia no estuvo conformada hasta el 12 de julio de 1740, fecha en la que se inauguró y profesaron las veinticinco hermanas de su comunidad.

Al exterior, con características severas y sencillas, se estructura por un muro lateral con contrafuertes terminados en grandes roleos con mascarones, en cuyos tramos intermedios se abre un nivel superior con ventanas rectangulares y, en el espacio central, la portada procesional típica de los templos conventuales, la cual, en la actualidad se encuentra tapiada. La fachada principal, similar en estructura a la lateral, está elaborada en cantera gris, consta de un vano de medio punto enmarcado con pilastras con friso y frontón, donde se presenta un relieve de San Cayetano sosteniendo el Toisón y, en el nivel superior una escultura de piedra labrada de Santa Rosa, con el libro en el que se sienta el Niño Jesús.

En cuanto al interior, se conforma como un templo de una sola nave y sin crucero. Su sencillez decorativa era excesiva, pero mejoró durante el gobierno episcopal de Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, quien mandó agrandar el coro y lo decoró con lienzos en las bóvedas, colocó buenos retablos dorados y tribunas para que las religiosas asistieran a los oficios. Debido a esa dedicación, el obispo Pantaleón decidió que, tras su muerte, su corazón descansaría en este templo. La modernidad del Neoclasicismo acabó con todo el arte barroco del cuerpo de la iglesia, salvándose la decoración de lienzos del coro y también la de la peculiar sacristía.

Relacionado con el fenómeno barroco del culto a las reliquias, en el muro de la nave se encuentran tiras de medallones ovales decorados con láminas de oro, que enmarcan los altares laterales, en cuyo interior pueden encontrarse expuestos, entre otros, una cera del Agnus Dei, fragmentos pequeños de huesos de santos o trozos de tela u otros materiales. Entre el conjunto de retablos e imágenes devocionales que se encuentran en el interior del templo destaca la del Niño de Santa Rosa, una pequeña escultura que perteneció a la primera imagen de la santa que hubo en el templo, aunque esta no se conserva.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	2
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general: de martes a domingo de 9:30 a 13:00, 17:00 a 20:00).
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	21/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH; la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce programa de gestión específico.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Es un templo reclamado por la población local.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo de visita es aproximadamente de 30 minutos, con entrada libre y puede visitarse la totalidad de la nave.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

10. COMENTARIOS ADICIONALES

De entre los aspectos destacables, debemos señalar que este templo se trata del primer espacio de culto oficial y como advocación principal que se le dedicó en América a Santa Rosa.

Al igual que sucede con el conjunto de Santa Mónica, la zona en la que se ubica se encuentra en una situación socioeconómica complicada, pues la venta ambulante y los niveles de delincuencia son elevados. Llegar a visitar la iglesia a pie, en algunas ocasiones, puede suponer un riesgo. No obstante, ha habido periodos en los que los gobiernos municipales han tratado de solucionar el problema y llegar a puntos comunes de entendimiento con la población local. En la actualidad, en gran medida debido a las consecuencias de la pandemia del Covid-19, la situación es complicada.

Finalmente, cabe señalar que la festividad del templo se celebra el 30 de agosto coincidiendo con el día dedicado a Santa Rosa de Lima.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 142-143.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. Edición de 1992. México: Gobierno del Estado de Puebla., 1780. Vol. II., pp. 542-549.

INAH, "Templo Rectoría Santa Rosa de Lima" (Número de captura: I-0012105868) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55572 [consulta: 10/06/2022].

INSTITUTO CERVANTES. "Museo de Arte Popular (Exconvento de Santa Rosa)" En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/arte_popular.htm [consulta: 24 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vélaz Pliego", 2008, pp. 166-180.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 430-432.

MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1956, p. 41.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 256-267

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 142-143.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 154-155.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 215-221.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Convento de Santa Rosa de Lima
Otras denominaciones	Convento de Santa Rosa / Museo del Ex Convento de Santa Rosa
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'60" N 98°11'52" O
Dirección	Avda. 12 Poniente 302, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 19, RUTA 61, RUTA 62-14 Sur).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Convento
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	En la actualidad posee un estado de conservación aceptable, aunque ha sufrido grandes modificaciones respecto a su estructura y forma original debido a los usos posteriores que tuvo (hospital psiquiátrico y vecindad).
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en las proximidades del templo de Santa Mónica, en una zona con una vida local muy activa, venta ambulante y, en ocasiones, ciertamente complicada para el visitante o turista extranjero.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El origen de este convento se remonta a un grupo de mujeres seglares que pertenecían a la cofradía de Santa Inés y que, posteriormente, decidieron unirse para formar un beaterio bajo la guía espiritual de fray Bernardo de Andía, fiel seguidor de la orden de Santo Domingo. En el mandato del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, vieron su nombre modificado y, además, se agruparon como orden religiosa bajo la regla de las recoletas y con la advocación de Santa Rosa de Lima.</p> <p>En un primer momento, a falta de las dotes de las postulantes, el convento se sostuvo por las rentas de más de treinta y tres casas obtenidas a través de patronazgos. Tras ello, habiendo obtenido capital y espacio suficiente se construyó el convento, pudiendo profesar las veinticinco hermanas el 12 de julio de 1740.</p> <p>El conjunto conventual ocupó toda la manzana, aunque el área de las religiosas empleó casi la mitad. Se distribuyeron los espacios en dos patios, siendo el principal un buen ejemplo de la arquitectura poblana, pues sus muros están recubiertos al completo de petatillo y azulejos. El claustro tiene deambulatorio únicamente en la planta baja, encontrándose el segundo nivel cerrado, a excepción de unas pequeñas ventanas. Son interesantes en este nivel las aplicaciones de argamasa con símbolos dominicanos como el perro, la cruz de flores de lis o el cordero. Además, como es habitual en estos conjuntos religiosos, el centro es ocupado por una fuente en cantera gris del siglo XVIII.</p> <p>Por otro lado, espacio destacado dentro del convento es la portería, ya que su ornamento se exageró con la colocación de óleos en sus muros, donde se representan las figuras de personajes de la propia orden como Santa Rosa, Santa Catalina de Siena, Santo Domingo o, entre otros, San Francisco de Asís. Todas las escenas son obra de Manuel del Castillo y fueron realizadas alrededor de 1746. Estas elegantes pinturas, revelan la riqueza que llegó a tener el conventual y el orgullo que tenían las monjas de su casa. Otro espacio singular del convento fue el jardín, el cual adquirió gran fama e hizo homenaje a la patrona, pues se podían encontrar un gran número de rosas.</p> <p>El espacio por excelencia del conventual fue la cocina, recubierta por completa de azulejo vidriado de talavera y estructurada como un gran espacio que ocupa tres tramos de bóveda vaída. Además, según la tradición, fue en esta cocina en la que se creó el famoso mole poblano para recibir al virrey Marques de Cerda. Sin embargo, el edificio, tras la última exclaustación de religiosas en 1867, fue convertido en cuartel, hospital psiquiátrico y, finalmente, en el siglo XX, fue empleado con fines habitacionales de personas con pocos recursos, siendo deteriorado su estructura y aspecto de forma señalada. Finalmente, desde 1973 funciona como Museo de Arte Popular Poblano y han sido recuperadas muchas de sus estancias.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	2
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general: Martes a Domingo, 10:00-18:00).
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	24/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Museo
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Gobierno del Estado de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa por parte de Museos Puebla, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
Instrumentos de gestión existentes	Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno de Puebla (Secretaría de Cultura-Museos Puebla).
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2019-2024
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce ningún programa específico en la actualidad. El conjunto arquitectónico conventual se mantiene con una limpieza periódica.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	La visita al conventual se realiza de forma guiada por jóvenes que están realizando allí sus prácticas, teniendo esta una duración aproximada de 90 minutos y pudiendo visitar todas las salas de exposición, claustros, portería, etc.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Las diferentes salas de exposición cuentan con cartelas informativas de las piezas y del discurso museográfico. - Por lo excepcional de su historia y debido a la calidad de las piezas que forman la colección del Museo, se encuentra divulgado en la gran mayoría de rutas y visitas de la ciudad, así como en las páginas oficiales de turismo a nivel municipal y federal.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El Museo de Santa Rosa es un conjunto conventual recuperado para usos culturales, en concreto aloja desde 1973 el denominado, en un primer momento, "Museo de Cerámica" y tras modificaciones desarrolladas en la primera década del siglo XXI, ha pasado a conocerse como Museo de Arte Popular del Exconvento de Santa Rosa. En los primeros años de su apertura, únicamente podían visitarse la portería y la cocina, pero, tras las remodelaciones realizadas, se posiciona como un espacio idóneo para conocer, a la par, la cultura del estado de Puebla y la vida conventual que desarrollaba una comunidad de religiosas en el siglo XVIII.</p> <p>La entrada al recinto para la visita se realiza a través de lo que fue el jardín o huerto, convertido en la actualidad en un aparcamiento para quien desee ir con su propio vehículo al museo. Este ha perdido gran parte de su esencia, pues no es fácilmente identificable el espacio original, habiendo sido suplantado de manera completa por las necesidades contemporáneas.</p> <p>La visita al conjunto es realizada y guiada por un empleado del museo o por un estudiante en prácticas. Estos tienen una formación que no está relacionada directamente con la Hª del Arte, sino con el turismo o con estudios de idiomas extranjeros.</p> <p>El espacio de la cocina es afamado a nivel mundial, tanto por sus características plásticas, como por ser el origen de una de las recetas más famosas de la cultura mexicana, el mole poblano. De ahí se podían extraer o aprovechar diferentes reclamos para el turismo cultural o el turismo gastronómico. No obstante, al igual que mencionábamos en el Museo de Santa Mónica, el Museo de Santa Rosa se encuentra en una zona deprimida y donde los problemas de seguridad son latentes.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 142-143.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. Edición de 1992. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 542-549.

INAH, "Museo de Arte Popular" (Número de captura: I-0012106956) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/56660 [consulta: 10/06/2022].

INSTITUTO CERVANTES. *Museo de Arte Popular (Exconvento de Santa Rosa)* En: Centro Virtual Cervantes [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/arte_popular.htm [consulta: 24 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas "Alfonso Vález Pliego". 2008. pp. 166-180.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 430-432.

MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1956, p. 41.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 256-267

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 142-143.

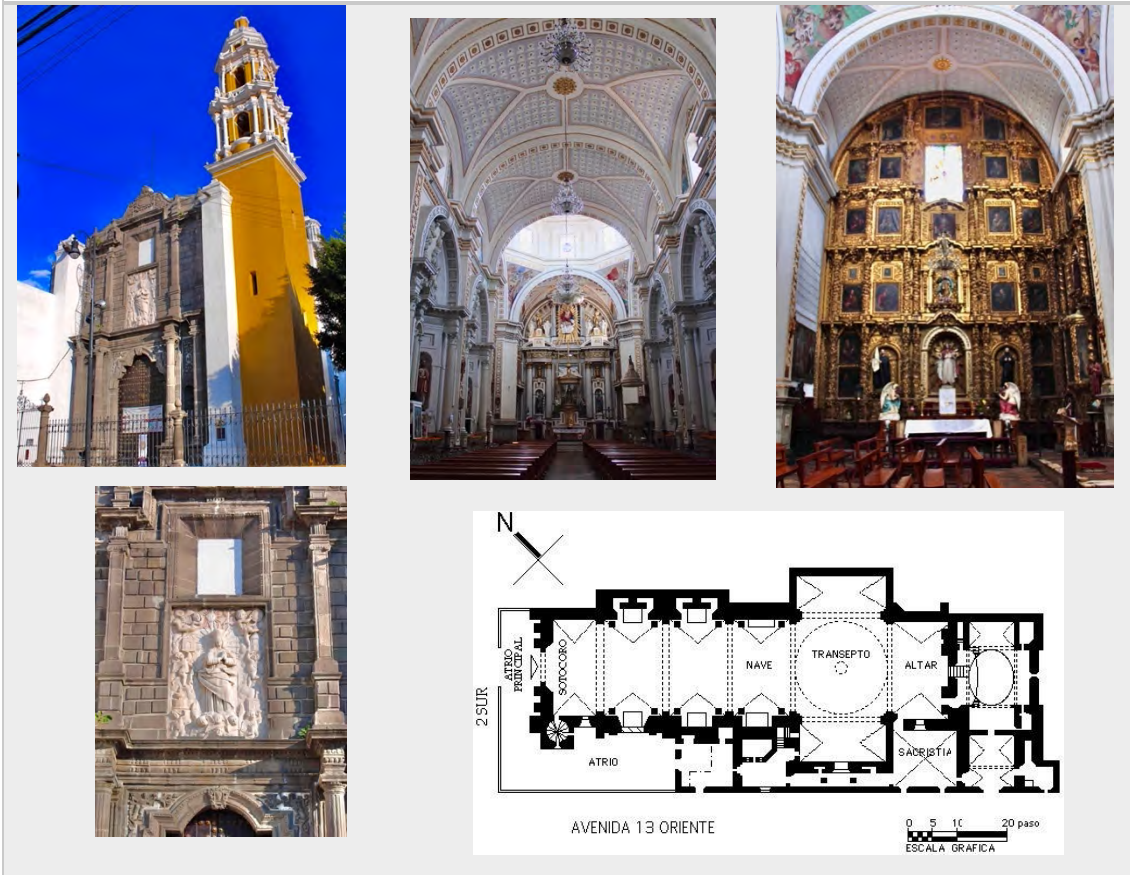
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 154-155.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 215-221.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad y de la Transverberación del Dardo de la Madre Santa Teresa
Otras denominaciones	Iglesia de la Soledad/ Sagrario
Cronología	Siglos XVII y XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'21" N 98°11'58" O
Dirección	Av. 2 Sur 1106, Centro histórico de Puebla, 72530 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (A6, A6-A, Línea 1, Ruta 72-14 Sur, Ruta 72-A, Ruta San Miguel Canoa "Verdes").

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia conventual
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco-Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en las proximidades del templo del Carmen, así como del parque homónimo. Esta, igualmente, en cuadras cercanas al primer cuadrante de la ciudad, encontrándose a pocos minutos a pie de monumentos como el Museo Amparo, la Casa del Dean o la Catedral y el Zócalo.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El templo de la Soledad, llamado antiguamente Templo Conventual de Nuestra Señora de Soledad y la Transverberación del Dardo de la Madre de Santa Teresa, posee un origen relacionado directamente a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad y con la fundación del antiguo convento carmelita.</p> <p>Inicialmente, el templo fue una sencilla ermita construida de manera específica para albergar la imagen de la Virgen de la Soledad, traída desde España bajo la petición del mulato Manuel de los Dolores al Conde de Casalegre. Este espacio, posteriormente, se convirtió en un recinto de ejercicios espirituales llamado Escuela de Cristo. Asimismo, a mediados del siglo XVIII se autoriza la construcción del segundo convento de las carmelitas descalzas de la ciudad y se amplía y dignifica el templo, aunque el espacio de la primera capilla se siguió conservando y se emplea en la actualidad como sacristía y oficinas.</p> <p>El templo se conforma en una sola nave y planta de cruz latina. Al exterior destaca su fachada de cantería gris, la cual presenta símbolos asociados con la Pasión de Cristo, al centro, un tablero con la Virgen María como Tota Pulchra, rodeada por ángeles, todo ello enmarcado por columnas clasicistas. Además, también destaca la esbelta torre campanario y la gran cúpula recubierta de talavera con los colores identificativos, negro y blanco.</p> <p>El interior, a pesar de haber sufrido severas modificaciones bajo el imperante gusto neoclásico, conserva en el espacio del transepto ricos altares barrocos. Además, bajo el coro se albergan dos obras del pintor poblano José de Talavera, activo en la primera mitad del XVIII, en los que se narran los hechos de la fundación del convento carmelita; por un lado, la emisión de la Bula y Cédula Real de fundación del Monasterio y, por el otro, la procesión de dicha fundación.</p> <p>En cuanto a los retablos barrocos mencionados, el del lado izquierdo del crucero se encuentra dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y alberga pinturas de los doce apóstoles y de la Virgen María realizadas por Nicolás Rodríguez Juárez, a mediados del siglo XVII o principios del XVIII. El retablo del lado derecho está dedicado a San José y en su nicho central se encuentra una buena escultura estofada del santo. En cuanto al altar mayor, cabe decir que la modificación realizada bajo la corriente neoclásica fue desarrollada por el artista poblano José Manzo y Jaramillo, alrededor de 1845.</p> <p>Finalmente, aunque el espacio conventual fue desamortizado y en la actualidad ha cambiado de forma y uso, en el templo se conservan algunos espacios adecuados para la vida conventual, como, por ejemplo, las tribunas con triple celosía para el uso de las monjas durante las celebraciones.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	15/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	3
Disponibilidad	4 (Horario general: lunes a domingo de 8:00-13:00h y 17:00-19:00h. Se debe considerar que este horario no siempre se cumple).
Accesibilidad	3 (Posee una rampa de entrada para facilitar el acceso a personas en silla de ruedas o familias con sillas infantiles)
Factibilidad	4
Valores educacionales	4
Comentarios (Suma final)	23/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conocen, en la actualidad, programas de implementación de las actividades culturales o turísticas.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevado
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Entrada libre/ Visita adaptada a personas con movilidad reducida en silla de ruedas. El tiempo aproximado de la visita es de 25 minutos, siendo gratuita y pudiéndose visitar la nave de la iglesia.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, conocemos que en periodos pasados sí fue así.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El templo de la Soledad tuvo su origen estrechamente vinculado con la imagen de la Virgen, pues esta, proveniente de España, alberga tras de sí una curiosa historia que mezcla, seguramente, parte de realidad y de ficción y que ha sido narrada por los diversos cronistas de la historia de la ciudad. Un mulato, llamado Manuel de Dolores, le pidió al Conde de Casalegre, el cual se encontraba de paso por Puebla en su camino de vuelta a la Península, que le hiciera el favor de conseguirle una escultura de la Santísima Virgen de la Soledad. Tras el acuerdo, el mulato se dio en la tarea de buscar un lugar donde honrar a la imagen, el cual corresponde con la iglesia primitiva, conservada en muy buenas condiciones pues forma parte de la estructura de la actual, siendo empleada como oficinas parroquiales y camarín. La construcción de esta primera capilla fue terminada antes de la llegada de la imagen de la Virgen, la cual el Conde de Casalegre se afanó, primeramente, en buscarla en Madrid, pero, finalmente, fue más de su agrado la realizada por manos de escultores sevillanos. Mientras esperaba la imagen para embarcar hacia Nuevo Mundo, fue custodiada por las religiosas recoletas de San Agustín de Cádiz, las cuales, debido a la belleza y calidad de la misma, quisieron que pasara a formar parte de su convento. No obstante, los hechos milagrosos de la Virgen se produjeron, desencadenando la enfermedad de una de las monjas como señal de su disconformidad. Finalmente, tras el desarrollo de diversos milagros en su llegada a América, pudo llegar al templo poblano donde ha obtenido desde ese momento gran fervor y pasión por los fieles.</p> <p>Además de destacar por la historia de su origen, en la actualidad continúa manteniendo importantes celebraciones que mantienen viva la cultura del cristianismo. Por un lado, la imagen de la Virgen sale en procesión durante la Semana Santa, concretamente el Viernes Santo. Por otro lado, se sigue manteniendo la tradición del Lavatorio de los Pies, celebrado el Jueves Santo. En esa fecha el sacerdote coloca alrededor del presbiterio doce imágenes de madera tallada en representación de los Apóstoles, las cuales, según los</p>

estudios, datan del siglo XVIII. La finalidad de su ubicación es recordar, mediante la conformación de esta imagen, el pasaje de la Pasión de Cristo.

Otra tradición, es la de colocar en los altares del templo manzanas para la “Dormición y Asunción de la Virgen María”. Se trata de una celebración desarrollada el 15 de agosto en relación con la tradición oral que consiste en la colocación de esta fruta justificada en el pasaje bíblico del Cantar de los Cantares 2:5: “Sustentadme con pasas, confortadme con manzanas; Porque estoy enferma de amor”.

Así mismo, es digno de mencionar que el templo conserva muchos de sus muebles originales, a pesar de haber sufrido un considerable abandono durante parte del siglo XX, como argumentan Merlo Juárez y Quintana Fernández. Se pueden encontrar piezas destacadas como sillas, mesas, cajoneras, roperos, etc., sin contar con los ornamentos litúrgicos.

El templo ha sido objeto dentro de los planes de mejora y de incremento del turismo para la ciudad, como fue la colocación de una rampa en la entrada en 2015 e integrándolo en la “Ruta Accesible del Centro Histórico”, así como en la iluminación exterior en 2013 con el programa Habitación del Gobierno Federal, a partir del cual, y junto con la municipalidad de Puebla, desarrollaron actividades de mejoramiento de la imagen urbana en el corredor Paseo Bravo-Catedral.

Su festividad se celebra el 14 y el 15 de agosto, siendo los días del Tránsito y de la Asunción de la Virgen María.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 178-179.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. Edición de 1992. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780, Vol. II., pp. 550-565.

GALI BOADELLA, Monserrat, José Manzo y Jaramillo. *Artífice de una época (1789-1850)*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, pp. 399-413.

INAH, “Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad” (Número de captura: I-0012104627) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54331 [consulta: 06/06/2022].

INSTITUTO CERVANTES. “La Iglesia de la Soledad”. En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/iglesia_soledad.htm [consulta: 24 junio 2022].

JIMENEZ CARO, Luz Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Estéticas “Alfonso Vélaz Pliego”, 2008, Pp. 269-291.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 443-444.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 252-296.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 146.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 144-145.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 223-233.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia del Barrio de Analco
Otras denominaciones	Parroquia del Santo Ángel Custodio
Cronología	Siglo XVII

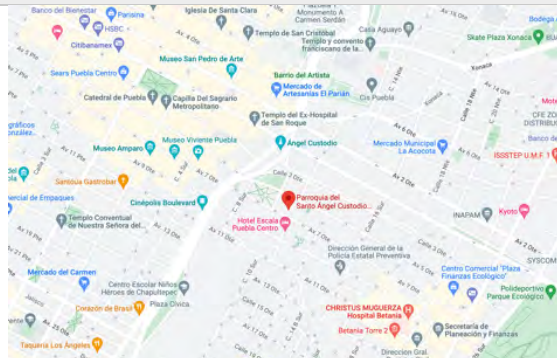
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'20" N 98°11'33" O
Dirección	Avda. 7 Oriente. 1202, Barrio de Analco, 72500 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 3, Ruta 29, Línea 3, Ruta 72- 14 Sur, Ruta Conmemorativo 76, Ruta NGA).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia barrio naturales
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco-Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Ha sufrido intervenciones y modificaciones en los siglos XVIII, XIX y XX. En el terremoto que tuvo lugar en 1999, el templo se vio afectado, sobre todo la estructura de las torres.
Descripción del entorno inmediato	La parroquia se encuentra en el corazón de uno de los barrios más antiguos de la ciudad, Analco. Se levanta sobre una plataforma natural alta y se sitúa frente a una gran plaza que se abre hacia los límites del antiguo río Almoloya, convertido desde 1964 en el boulevard 5 de Mayo, una de las vías de comunicación fundamentales de Puebla.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El templo parroquial del Santo Ángel Custodio se encuentra situado en el corazón de Analco, uno de los barrios más antiguos de la ciudad, cuyo significado en náhuatl es “al otro lado del río”, puesto que se enclavó fuera de la traza primigenia de la ciudad, en la otra orilla del río Almoloya. Los naturales que habitaron este espacio, desde la fundación, solicitaron autorización para la construcción de un templo, petición que se les negó. Pese a ello, decidieron levantar una pequeña edificación, origen del templo actual, y organizados en una cofradía levantaron una pequeña ermita dedicada a las “Benditas Ánimas del Purgatorio”, la cual concluyeron en 1560. Por este motivo, los franciscanos se vieron en la obligación de admitir los cuidados del templo y exigieron la condición de crear un atrio para albergar a todos los fieles en las solemnidades. Así, se levantó la plataforma con un muro de contención que hace las veces de barda atrial.

Este aspecto inicial del templo fue modificado en el siglo XVII, pues en 1618 el regidor del ayuntamiento, Alonso de Barrientos, ordenó demoler la ermita existente y dio una importante cuantía económica para levantar una de mejores condiciones. Además, en este momento fue también cuando, por iniciativa del padre fray Diego de Mercado, religioso al que admiraban, se le cambió la advocación del templo para consagrarlo al Santo Ángel Custodio o Ángel de la Guarda.

El templo se concluyó, aunque sin capillas laterales, en 1640. En la actualidad, la imagen exterior del templo corresponde con la de ese momento. Así, nos encontramos un gran atrio al poniente, circundado por una barda atrial que se remata en balaustrada y una portada majestuosa con reja del siglo XIX. La fachada es muy sencilla, de corte neoclásico, compuesta en su espacio central por parte de la antigua portada de cantería. Por otro lado, originalmente sólo tenía una torre, edificándose en el siglo XX las actuales, de tres cuerpos y muy esbeltas.

El interior es de planta de cruz latina, aunque sus brazos apenas sobresalen. Sufrió un cambio de imagen en la etapa neoclásica, momento en el que se debió destruir las yeserías barrocas decoradas por los naturales, dejando únicamente cordones que siguen los contornos de las formas arquitectónicas. De las diferentes imágenes que albergan las capillas del templo se debe destacar, por su gran veneración, la imagen del Señor de las Tres Caídas, ubicada a la entrada del templo, así como la escultura del Jesús Nazareno, ubicado en la Capilla de la Verónica, pues sale en procesión el Viernes Santo hacia la Catedral. De los altares barrocos originales no se conserva nada, son todos, incluso el altar mayor, de carácter neoclásico.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	2
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	11/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	4 (Horario general: lunes a domingo de 7:30 a 13:00h y de 16:00 a 20:00h. Aunque se debe mencionar que este horario no siempre se cumple).
Accesibilidad	1
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	20/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	No se conocen, en la actualidad, programas de implementación de las actividades culturales o turísticas.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Tiene una participación de la ciudadanía alta, especialmente notable en la procesión del Viernes Santo
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 15 minutos, siendo gratuita y pudiéndose visitar la nave de la iglesia.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) el templo de Analco no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se señala la visita al parque de Analco.

10. COMENTARIOS ADICIONALES

Manuel Toussaint hace dos comentarios dignos de mención en su texto *La Catedral y las Iglesias de Puebla*. Por un lado, referente a la remodelación del decorado que se realizó en el siglo XIX, indica que “echó a perder su integridad”. No obstante, concluye la reseña al templo indicando que “por los restos que se conservan de su antiguo esplendor, por lo pintoresco del sitio, desde donde se admira uno de los más sugestivos panoramas de Puebla, esta iglesia merece ser visitada”.

Tras el terremoto de 1999 y las intervenciones para recuperar la estructura de la torre, la cual había sido severamente dañada, se encontraron restos de enterramientos y un gran número de cerámica que componía parte del material de la torre. Fue estudiado y ha sido divulgado por el INAH.

A pesar de haber sido sustituida la decoración original que debió tener el templo en la etapa barroca, posee una gran peculiaridad por el valor del bien en sí mismo, al ser construido como un templo en un barrio de naturales.

Se debe señalar que la accesibilidad física es realmente complicada, pues para entrar al conjunto se deben subir unas escaleras situadas en la portada de la barda atrial. Sin embargo, saltando este obstáculo, el espacio del atrio tiene grandes posibilidades para crear una visita, con ayuda de medios visuales materiales, que explicase la historia e importancia del bien arquitectónico en el origen de la ciudad y la presencia de los indígenas.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ALLENDE CARRERA, Arnulfo, "Arqueología histórica en el templo de Analco, Ciudad de Puebla". En: *NAYa, Noticias de Antropología y Arqueología*, 2007 [en línea]. Disponible en: https://web.archive.org/web/20101216122126/http://naya.org.ar/congreso2002/ponencias/arnulfo_alende.htm#_ftn1 [consulta: 22/06/2022].

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 202-203.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 285-298.

INAH, "Parroquia del Santo Ángel Custodio" (Número de captura: I-0012104043) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53747. [consulta: 10/06/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 15-16.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 136-146.

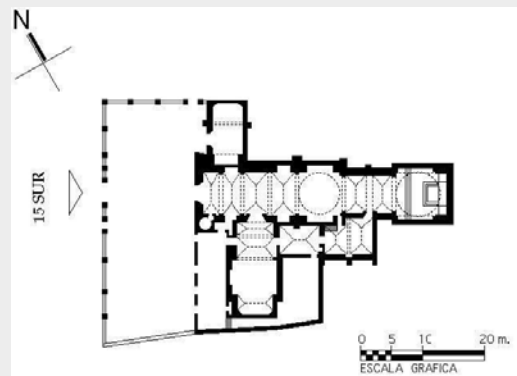
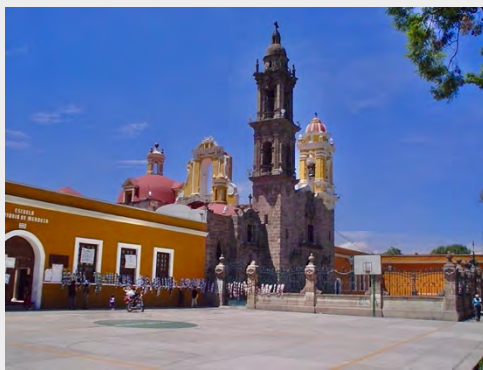
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 98-99.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 105-109.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia del Barrio de Santiago
Otras denominaciones	Parroquia de Santiago Apóstol
Cronología	Siglos XVI-XX

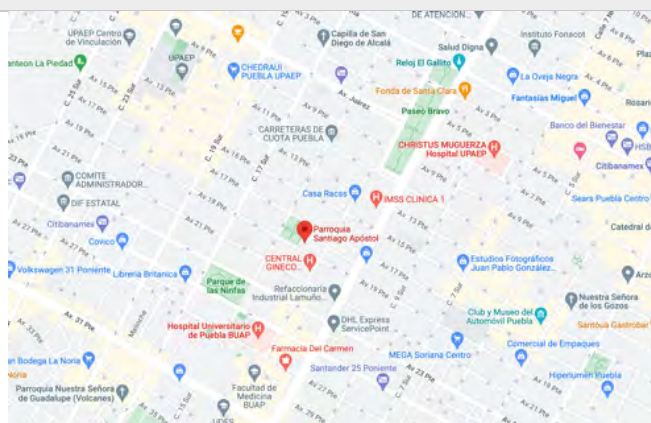
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



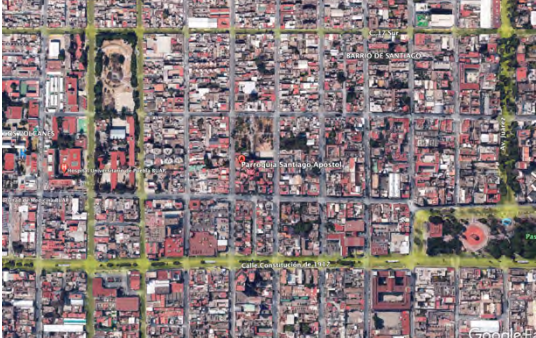
3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'34" N 98°12'43" O
Dirección	C. 15 Sur 1704, Barrio de Santiago, 72580 Puebla, Pue., México.
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta S86, Ruta Apango).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia barrio naturales
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco; Neoclásico; Eclecticismo
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Con la remodelación que se realizó en el siglo XX el aspecto exterior e interior del templo sufrió una gran transformación. Además, con las intervenciones realizadas por el terremoto de 1999, se retiraron algunas de las imágenes de culto que se encontraban en sus altares.
Descripción del entorno inmediato	El templo se ubica en el barrio de Santiago. El espacio tiene al frente un jardín con una amplia fuente y abarca con él toda la cabecera de la manzana, entre las avenidas 17 y 19 Poniente sobre la calle 15 sur.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El templo dedicado a Santiago Apóstol se encuentra situado en el barrio de Santiago Cholultecapan, el cual fue habitado mayoritariamente por naturales provenientes de Cholula, de ahí la derivación de su denominación y advocación. Se trató de uno de los barrios más prósperos de la ciudad, dedicándose a diferentes actividades como a la talla de escultura o la producción de pulque.

El templo se inició en 1550, aunque en los siglos XIX y XX ha sufrido una gran transformación. En el momento inicial, la gestión espiritual fue administrada por los agustinos de la parroquia de San Sebastián, quienes años después ampliaron el espacio primigenio dado por la ciudad de cuatro a ocho solares. Además, estos también edificaron un pequeño convento y un hospicio al lado sur, el cual fue abandonado en 1690, subsistiendo sus ruinas hasta el siglo XVIII y construyéndose después el Hospital del Sagrado Corazón que, desde el siglo XX, se encuentra ocupado por las oficinas de la fundación Cáritas.

El templo, gracias a la mencionada ampliación, posee una nave con dos cúpulas, la antigua al centro y la nueva, colocada frente al presbiterio. El interior, como lo describe y muestra Toussaint en las fotografías de sus publicaciones, tuvo un esplendor gracias a las obras de la etapa barroca. Sin embargo, actualmente, tiene el ábside cubierto de una moderna vena dorada que cubre todo el muro y, al centro, una pintura a la hoy titular Virgen del Sagrado Corazón de Jesús. La fachada también fue remodelada en la misma época que el interior y presenta actualmente un desordenado programa iconográfico y ornamental. Está revestida de cantera, con un vano de entrada de medio punto, enmarcado en pilastras y sobrias cornisas sobre las que se encuentra un nicho vacío, entre sencillas pilastras. A los lados del portón se encuentran nichos terminados en veneras, los cuales, originalmente albergaban esculturas de San Cosme y San Damián, pero, en la actualidad, hay imágenes de tamaño natural de San Pedro con las llaves en la mano y San Pablo con un libro y una pluma de ave para escribir las Sagradas Escrituras. Del lado del evangelio hay una torre, edificada en tiempos recientes, con tres cuerpos, la cual sustituyó a la torre original barroca. Del lado de la epístola, se conserva el campanario antiguo, el cual tiene trabajo en argamasa y se conforma en un cuerpo único que le da buena altura. Además, en sendos laterales, el templo se encuentra abierto por dos portadas de cantería.

El templo tiene al frente un jardín, característico de estas construcciones religiosas. En su centro se encuentra una amplia fuente y, junto a la portada del lado del evangelio se encuentra una cruz atrial, cuya base se data en el siglo XVIII, pero que su cuerpo, conformado por un cuerpo de estilo salomónico es de cronología contemporánea.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	2
Autenticidad	2
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	9/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	2
Resistencia	2
Disponibilidad	4 (Horario general: martes a sábado de 10:00 a 13:00 y 17:00 a 20:00h. Aunque se debe mencionar que, en ocasiones, este horario no se cumple.)
Accesibilidad	1
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	14/30. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Medio
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 15 minutos, siendo gratuita y pudiéndose visitar la nave de la iglesia.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: no se encuentra inserto en rutas turísticas o culturales.

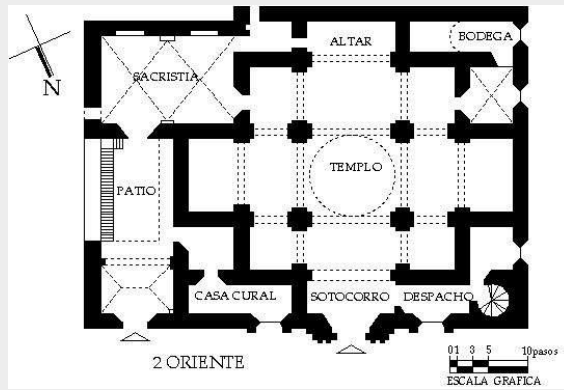
10. COMENTARIOS ADICIONALES
Sería interesante su consideración para la realización de una ruta o itinerario que trabajase de manera exclusiva con los barrios de naturales que se conformaron alrededor de la traza. No obstante, los servicios turísticos presentes en el espacio religioso son inexistentes, pues no es su actividad principal.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i> . México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 275-277.
INAH, "Parroquia de Santiago Apóstol" (Número de captura: I-0012106022) En: <i>Catálogo Nacional de Monumentos Históricos</i> . México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55726 [consulta: 10/10/2022].
LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i> . México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 434-437.
MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i> . México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 340-346.
ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), <i>Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich</i> . Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 143-144.
TOUSSAINT, MANUEL, <i>La catedral y las iglesias de Puebla</i> . México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 94-95.
VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i> . Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 111-115.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia del Barrio de la Luz
Otras denominaciones	Templo de Nuestra Señora de la Luz
Cronología	Siglos XVIII-XIX

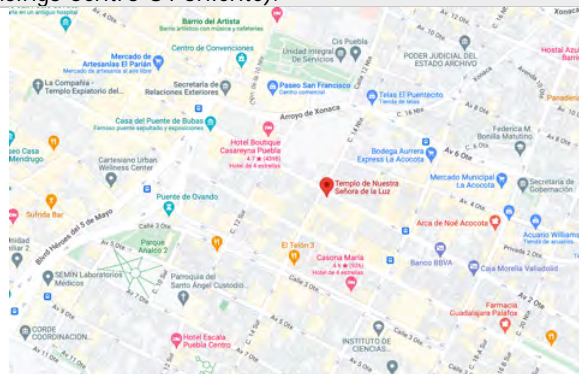
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'27" N 98° 11'24" O
Dirección	Avda. 2 Oriente 1401, Barrio de la Luz, 72377 Puebla, Pue., México.
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Línea 3, Ruta 30A, 33, 38, 44, 54A, Ruta Azteca B, Ruta Azteca C, Tlaxcalancingo Centro-8 Poniente).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia barrio naturales
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco-Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Se trata de uno de los templos mejor conservados de la ciudad. En su interior se encuentran abundantes piezas muebles que ornán el espacio y que se encuentran ahí desde su origen.
Descripción del entorno inmediato	El barrio donde se ubica el templo es uno de los más tradicionales de la ciudad, conocido popularmente como Tepetlapa, en una de las cuatro zonas en la que se dividía el barrio de Analco junto con el barrio del Alto.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El inicio del templo dedicado a Nuestra Señora de la Luz data de 1776. Será Manuel Toro, un gran devoto, quien teniendo influencia sobre los transportistas que viajaban a Veracruz, el que decidió construir la iglesia para ofrecerles misa antes de la travesía. Sin embargo, por diversas vicisitudes, no se consagrará hasta 1818, empleándose hasta ese momento una casa contigua como espacio de oración con una pintura de Nuestra Señora.

Actualmente, el templo se ubica entre las avenidas 2 Oriente y la calle 14 Norte, creando así una gran fachada, la cual se ha calificado como una de las más elaboradas de la ciudad. Esta consta de la portada y los paneles laterales, incluyendo los cubos de las torres. Todo el conjunto está cubierto por una combinación de ladrillos y azulejos colocados de forma romboidal con estrellas. En este lienzo de la fachada destacan los grandes mosaicos de talavera, encontrándose en los más próximos a la portada pequeños detalles como jarrones de azucenas y, en los cubos de las torres, don grandes espacios de talavera con las representaciones de San Joaquín, San José de la Luz, Santa Ana y Nuestra Señora de la Luz. La portada, de cantera oscura, consta de dos cuerpos y remate, todo con sencillos motivos clasicistas, dando un aspecto de rotundidad y severo clasicismo. Las torres, de considerable tamaño, son idénticas, conformadas por dos cuerpos y un remate. Igualmente, en el exterior destaca la cúpula, completamente cubierta de azulejos en el cimborrio y de petatillo en el tambor, rematándose en un ánfora, en lugar de la cruz.

El espacio interior es un ejemplo único de planta de cruz griega. Su ornato es de la etapa neoclásica, pues es el momento en el que se concluye. Se pueden resaltar los retablos clasicistas adosados en las naves laterales, con pinturas de la vida de la Virgen, su parentela y de San Francisco Javier. En el altar mayor, se encuentra una pintura con la Virgen titular del templo, la Virgen de la Luz, la cual posee añadidos de metal dorado en su aureola y en la del niño, la corona y los corazones que le ofrece el ángel. Además, el conjunto conserva un amplio número de obras y piezas de singularidad artística, especialmente en el recinto de la sacristía.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	4
Autenticidad	5
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	15/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario general: lunes a domingo de 6:30 a 13:00h y 16:30 a 19:30h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	22/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevado
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 15 minutos, siendo gratuita y pudiéndose visitar la nave de la iglesia.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) el templo de Analco no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores. Además, la ruta turística realizada con el "turibus" incluye la iglesia como un bien de interés cultural, deteniéndose frente a él y aportando una breve descripción.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Es uno de los templos mejor conservados de la ciudad y destaca, además, el empleo de la planta de cruz griega para su configuración.</p> <p>En la actualidad, aunque se está trabajando en ello, el aspecto del barrio está algo degradado. Esto es algo que proviene de tiempo atrás, pues durante mucho tiempo se ubicaron muchas cantinas y pulquerías.</p> <p>Se trata de un templo con muy buenas condiciones para ser implementado en las visitas turísticas de la ciudad, no sólo por el valor que tiene en sí mismo sino por el espacio donde está ubicado, en el barrio de la luz, donde se producen, desde hace más de 100 años, piezas de alfarería por artesanos.</p> <p>Asimismo, por parte de las empresas del ámbito privado que gestionan los recorridos de los autobuses turísticos, el templo de la Luz se posiciona como un reclamo claro. Dichos autobuses pasan por el frente y explican las características histórico-artísticas del bien monumental.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 176-177.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 297-298.

INAH, "Templo de Nuestra Señora de la Luz" (Número de captura: I-0012104081) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53785 [consulta: 10/06/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 221-222.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 33-48.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 187-188.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 117-121.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia del Barrio de San Juan del Río
Otras denominaciones	Iglesia de San Juan Bautista del Río
Cronología	Siglo XVII y XVIII

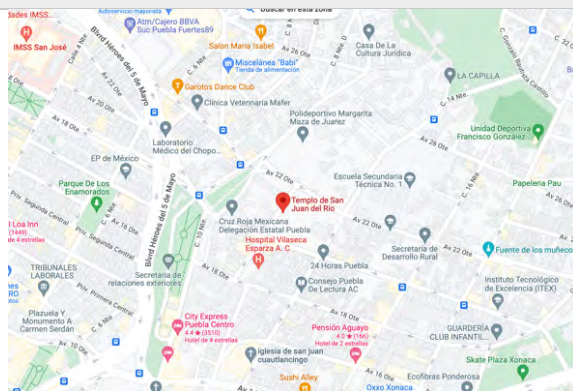
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'54" N 98°11'14" O
Dirección	Calle 12 Norte 2002, Barrio de Analco, 72000 Puebla, Pue., México.
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 21, Ruta 38, Ruta Santa Catarina).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia barrio naturales
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco-Neoclásico
Estado de conservación	Con degradaciones
Comentario referente al estado de conservación	Se trata de un templo que, debido a su construcción dilatada en el tiempo y sin grandes apoyos económicos, ha sufrido los embates de los diferentes terremotos sucedidos. Especialmente, en del año 1999 las bóvedas sufrieron considerables grietas y los expertos ordenaron demolerla, a lo que los lugareños se negaron y la restauraron de manera independiente, manteniéndose en condiciones aptas hasta la actualidad.
Descripción del entorno inmediato	La iglesia se ubica en la avenida 22 oriente 1203, esquina con la calle 12 norte, dentro del actual barrio El Alto, a dos cuadras del Boulevard 5 de Mayo.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El origen de la Iglesia de San Juan del Río se encuentra estrechamente relacionada con la orden franciscana asentada en Puebla. Inicialmente, para la asistencia religiosa de los naturales, los frailes construyeron una capilla abierta con advocación de San Juan Bautista, anexa a los muros de su convento. Sin embargo, muy pronto fue insuficiente este espacio, por lo que se buscó una nueva solución, la cual fue el surgimiento de una nueva capilla, en los alrededores del río Almojola, en la zona denominada como Tlaxcalteapan, conocido en la actualidad como "El Alto". Esta primigenia capilla, como indican los historiadores y cronistas, fue una construcción muy básica. No será hasta el año 1626 cuando, gracias al empeño de Benito Conte Labaña, vecino de la ciudad, comenzó la construcción de un nuevo y mejor templo en un espacio que este cedió.</p> <p>No obstante, la construcción, por falta de apoyos económicos sólidos se dilató mucho en el tiempo, incluso sustituyendo la responsabilidad en el cuidado de las tareas religiosas de los franciscanos por la del clero secular en 1641. A partir de 1675, momento en el que los vecinos del barrio recolectan fondo, el templo de San Juan del Río recobró un nuevo impulso, aunque se decidió rehacer la construcción, pues el anterior se configuró como un espacio muy estrecho. Finalmente, el nuevo templo fue concluido el 29 de noviembre de 1687, fecha inscrita en la portada.</p> <p>El exterior del templo se establece como un digno ejemplo de la instauración de la religión católica en los territorios americano, pues, a pesar datarse del siglo XVII, mantiene la estructura del gran atrio, siendo el más grande de la ciudad. Igualmente, en la fachada, se ven características barrocas muy significativas. Se trata de una fachada en dos cuerpos donde, de todos los elementos ornamentales que la conforman, destaca las trajas-ramilletes, especialmente la del lado de la Epístola, donde en el escudo de San Francisco, la sangre que brota del estigma son plumas, claro símbolo del mestizaje. Esta fachada es acompañada de una torre de dos cuerpos, el bajo modificado bajo cánones neoclásicos y el superior con columnas salomónicas en sus cuatro ángulos. Además, de este aspecto exterior es significativo un balcón cerrado edificado en el siglo XVII a modo de capilla abierta.</p> <p>El interior del templo, aunque es realmente pequeño, posee cierta riqueza. Organizado con planta en cruz latina, la decoración original de yeserías fue sustituida en la etapa barroca, como sucede en tantos otros templos, pero se conservan piezas barrocas populares que señalan la estrecha relación de la población en su vida cotidiana con el templo. Imágenes como la de San Juan Bautista, crucificados, San Francisco de Asís o la Virgen de Guadalupe son conservados en los muros, altares laterales y capillas del templo.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Poco trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	14/20. Valor patrimonial muy bueno

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	3 (Horario general: domingos y días festivos: 9:30. Se abre solo para misa.)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	20/30. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN

9.1. Uso del bien patrimonial

Uso original Religioso

Uso actual Religioso

Importancia socioeconómica actual Baja

9.2. Gestión del bien patrimonial

Autoridades/Institución con competencias sobre el bien Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla

Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla

Modelo de gestión Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla

Instrumentos de gestión existentes COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo

Fecha de redacción, periodo de vigencia 2018-2021

Programas y tareas de mantenimiento Sin datos

Implicación de los actores locales y la sociedad Poca implicación

Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada El tiempo aproximado de la visita es de 15 minutos, siendo gratuita y pudiéndose visitar la nave de la iglesia.

Materiales de divulgación En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. (Sin más datos del resto de valores).

10. COMENTARIOS ADICIONALES

Es un templo con características histórico-artísticas de interés, tanto en su aspecto exterior con el atrio y la función que tuvo durante los siglos de la etapa moderna, como en el interior con el conjunto de imágenes y pinturas que alberga. Es un bien cultural con un grado de atracción destacado, sin embargo, actualmente, el horario y la accesibilidad son problemáticos. Asimismo, se encuentra en una zona del Barrio del Alto poco cuidada, aspecto que se refleja en el atrio. No obstante, posee grandes capacidades para la visita turística-cultural.

En el terremoto de Septiembre de 2017 la portada de la barda atrial sufrió daños y grietas, las cuales, en la actualidad, han sido intervenidas.

Información relativa templo:

- Advocación: Santiago Apóstol.
- Festividad: 25 de julio

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

BAEZ HERNÁNDEZ, Montserrat Andrea, TINOCO GONZÁLEZ, Gabriela y VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 123-127.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 309-311.

INAH, "Templo de San Juan Bautista del Río" (Número de captura: I-0012104338) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54042 [consulta: 16/10/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 407-408.

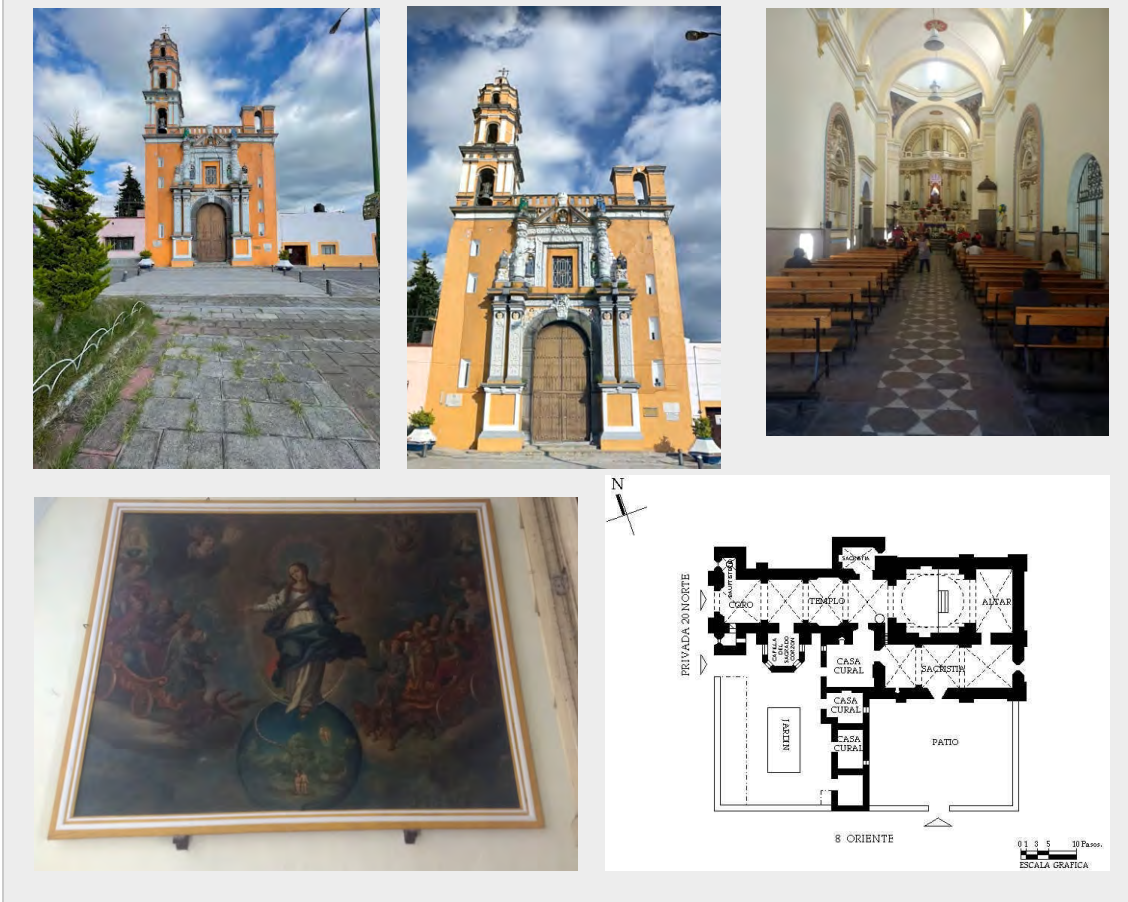
MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 92-106.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 202-203.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA


Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios
Otras denominaciones	Iglesia del Barrio de los Remedios/ Iglesia Virgen de los Remedios
Cronología	Siglo XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'31" N 98°11'03" O
Dirección	C. 20 Norte. 802, Barrio de los Remedios, 72377 Puebla, Pue., México.
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 41, 44, 50 y 56, Ruta Azteca C, Ruta Conmemorativo 76, Ruta NGA y Ruta Santa Catarina).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia barrio naturales
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco-Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Ha sufrido intervenciones en los siglos XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado en el barrio de los Remedios, en el límite de espacio que comprende la protección del Centro Histórico, más allá del Boulevard 5 de Mayo. Em su frente se encuentra una plaza de grandes dimensiones con una fuente, a modo de espacio común y público.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>Con la fundación de la ciudad y la llegada de nueva población a los barrios de los naturales a Puebla, fue necesaria la instauración de servicios religiosos específicos. En el caso del barrio de los Remedios, —anteriormente denominado como Tepatlapa— se dio la concesión de un terreno para la construcción de un templo en 1560. El responsable fue el regidor Francisco Díaz de Vargas, quien señaló la intención de establecer una ermita para los viajeros que salían por el camino hacia Veracruz.</p> <p>La pequeña ermita debió realizarse, aunque apenas se tienen datos sobre ella. Lo que sí se sabe de esos momentos iniciales es que originariamente estaba dedicada a Santiago Apóstol y que los naturales encargaron una imagen para su consagración, momento en el que la sacaron en procesión organizando festividades para ello. Para este acto —conociéndose el dato de que una panadera del barrio había obtenido como cobro de un español arruinado una imagen de la Virgen de los Remedios traída de la Península— se le solicitó la imagen de la Virgen de los Remedios para que acompañara al Apóstol en procesión. Esto fue aceptado, pero gustó tanto la imagen que, finalmente, tras diversos pleitos, acabó por establecerse como la advocación principal del templo.</p> <p>Estos hechos sucedieron en la antigua capilla, la cual no se sabe con exactitud cuándo se demolió. A partir de crónicas, se conoce que a inicios del siglo XVIII ya contaba con el nuevo espacio atrial y parte de su aspecto actual. En ese momento, su interior se caracterizaba por poseer interesantes retablos barrocos, pero el gusto neoclásico se impuso y en la actualidad este es el imperante. De este espacio pueden destacarse algunas de las piezas albergadas en sus retablos, tanto por la calidad plástica como por la trascendencia histórica y social que han tenido para la ciudad, como es el Cristo de la Bala o el gran lienzo de la Inmaculada Concepción.</p> <p>El templo al exterior es de gran interés, siendo un buen ejemplo del barroco popular poblano. La fachada presenta decoración con motivos arquitectónicos, junto con la implementación de vanos con imágenes de argamasa de personajes religiosos vinculados con la iglesia. Del lado de la epístola, tiene una espadaña de un único nivel y, del lado del evangelio, el campanario de tres cuerpos.</p> <p>Durante la ocupación francesa en México, el general mexicano Ignacio Zaragoza, empleó este templo como cuartel general, sucediéndose en él importantes hechos y acuerdos que dieron la victoria.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	2
Comentarios (Suma final)	11/20. Valor cultural muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	5
Accesibilidad	2
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	17/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN, Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 15 minutos, siendo gratuita y pudiéndose visitar la nave de la iglesia.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores. Además, la ruta turística realizada con el "turibus" incluye la iglesia como un bien de interés cultural, deteniéndose frente a él y aportando una breve descripción.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
Sin comentarios.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. México: Gobierno del Estado de Puebla., 1780 (edición 1992), Vol. II., pp. 295-296.</p> <p>INAH, "Templo de Nuestra Señora de los Remedios" (Número de captura: I-0012104171) En: <i>Catálogo Nacional de Monumentos Históricos</i>. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53875 [consulta: 10/10/2022].</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 269.</p> <p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 332-333.</p> <p>TOUSSAINT, MANUEL, <i>La catedral y las iglesias de Puebla</i>. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 206-207.</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 128-133.</p>

N.º catálogo: PRP0023

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Santa Inés Xanenetla
Otras denominaciones	Templo del Barrio de Santa Inés Xanenetla
Cronología	Siglo XVIII

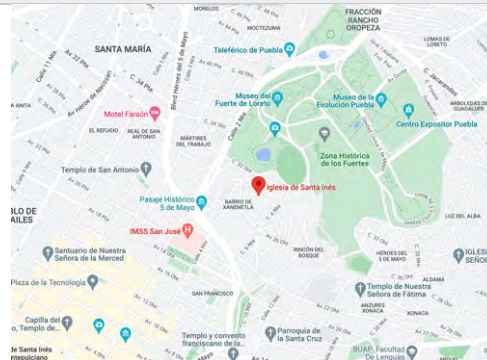
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°03'13" N 98°11'17" O
Dirección	Esquina Del Chirimoyo, Plazuela Santa Inés 3017, Xanenetla, 72290 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Línea 3, Ruta 30A, Ruta 72-14 Sur, Ruta NGA).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia barrio naturales
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco-Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Ha sufrido intervenciones en el siglo XVIII y en el XX.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en la bifurcación de dos callejones del barrio, siendo los alrededores un complicado rincón de la ciudad.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El templo de Santa Inés de Xanenetla se encuentra ubicado en el barrio del mismo nombre y debe su origen a las necesidades religiosas que plantearon los naturales que lo habitaban. Así, a mediados del siglo XVII las religiosas del convento dominico de Santa Inés de Montepulciano, localizado en el centro de la traza histórica, propiciaron la construcción de una pequeña capilla de características simples.

La capilla actual fue levantada desde finales del siglo XVII y concluida definitivamente en 1777. El conjunto posee un pequeño atrio cercado por una barda atrial, pero, lo que más destaca es su popular portada barroca ricamente ornamentada con yesería policromada. Está compuesta de un solo cuerpo que abarca casi la totalidad de la fachada, con un gran vano de entrada con arco de medio punto y un extradós y las jampas imitando sillares. El arco de acceso es enmarcado, a su vez, por pilastras estípites decoradas con medallones correspondientes a representantes de la Orden de los Predicadores (Santo Domingo y Santa Catalina) y a los Frailes Menores (San Francisco y Santa Clara). Sobre los capiteles de los estípites, se posan pequeños ángeles atlantes que con sus brazos sostienen la cornisa. A cada lado de las pilastras, en alto relieve, se hallan las figuras de cuerpo completo de San Pedro y San Pablo. El resto de la fachada es completamente lisa, abierta por un vano rectangular y coronada por una balaustrada en cuyo centro se encuentra una tosca imagen labrada de Santa Inés. Además, se encuentra también una torre campanario, posterior a la capilla, realizada en el siglo XIX; aunque algunos autores apuntan a que pudo sustituir a una anterior.

En cuanto al interior, el templo se estructura en planta de cruz latina, cubierto con tres tramos de bóveda de arista, el transepto y área presbiteral. Es señero que el espacio es desproporcionado en anchura, en relación con su altura. En su momento debió estar vestido con ricos retablos barrocos, los cuales fueron sustituidos en el siglo XIX por una decoración academicista. Cuenta con altares en el crucero y a lo largo de las naves laterales, así como el altar mayor. De entre el grupo total de piezas artísticas que posee, se encuentran imágenes procesionales de la Virgen Dolorosa o Nuestro Padre Jesús, así como lienzos anónimos de buena factura siendo destacado, en el lado de la epístola la representación de la Resurrección de San Lázaro o la pintura que representa la profesión y juramento de las primeras religiosas fundadoras del convento poblano de Santa Inés, siendo este lienzo un documento histórico importante.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Poco trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Se trata de un templo que tiene mucho arraigo con la población, pero que por la complicada situación socioeconómica del barrio no obtiene la necesaria atención, tanto para iniciativas culturales como turísticas.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	2
Autenticidad	3
Contextualización	2
Comentarios (Suma final)	9/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	2
Resistencia	2
Disponibilidad	2 (Horario general: lunes a domingo de 11:00 a 13:00h. Aunque este horario no siempre se cumple).
Accesibilidad	1
Factibilidad	1
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	11/30. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Baja
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Plan de Desarrollo Urbano de Puebla 2011-2014, Plan de Desarrollo Urbano 2015-2018: Proyecto "Ciudad Mural de Xanenetla".
Implicación de los actores locales y la sociedad	Medio
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 15 minutos, siendo gratuita y pudiéndose visitar la nave de la iglesia.
Materiales de divulgación	En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. (Sin más datos del resto de valores).

10. COMENTARIOS ADICIONALES

La Iglesia de Santa Inés del barrio de Xanenetla es un claro ejemplo de las capillas que se edificaron durante el siglo XVII en los barrios donde habitaban los naturales, acorde a un estilo barroco popular y con la continuación del empleo del atrio. Puede ser susceptible de ser introducida en circuitos turísticos, como ya se hizo en 2015, pues en el barrio hubo programas interesantes de rescate de la cultura. Sin embargo, la situación social y económica, desde 2020 hasta la actualidad, es complicada y hay una inseguridad palpable para el turista o foráneo que desea acercarse.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición 1992), Vol. I., pp. 299 y 307.

INAH, "Templo de Santa Inés de Xanenetla" (Número de captura: I-0012104353) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54057 [consulta: 10/10/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 182 y 374-375.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 48-54.

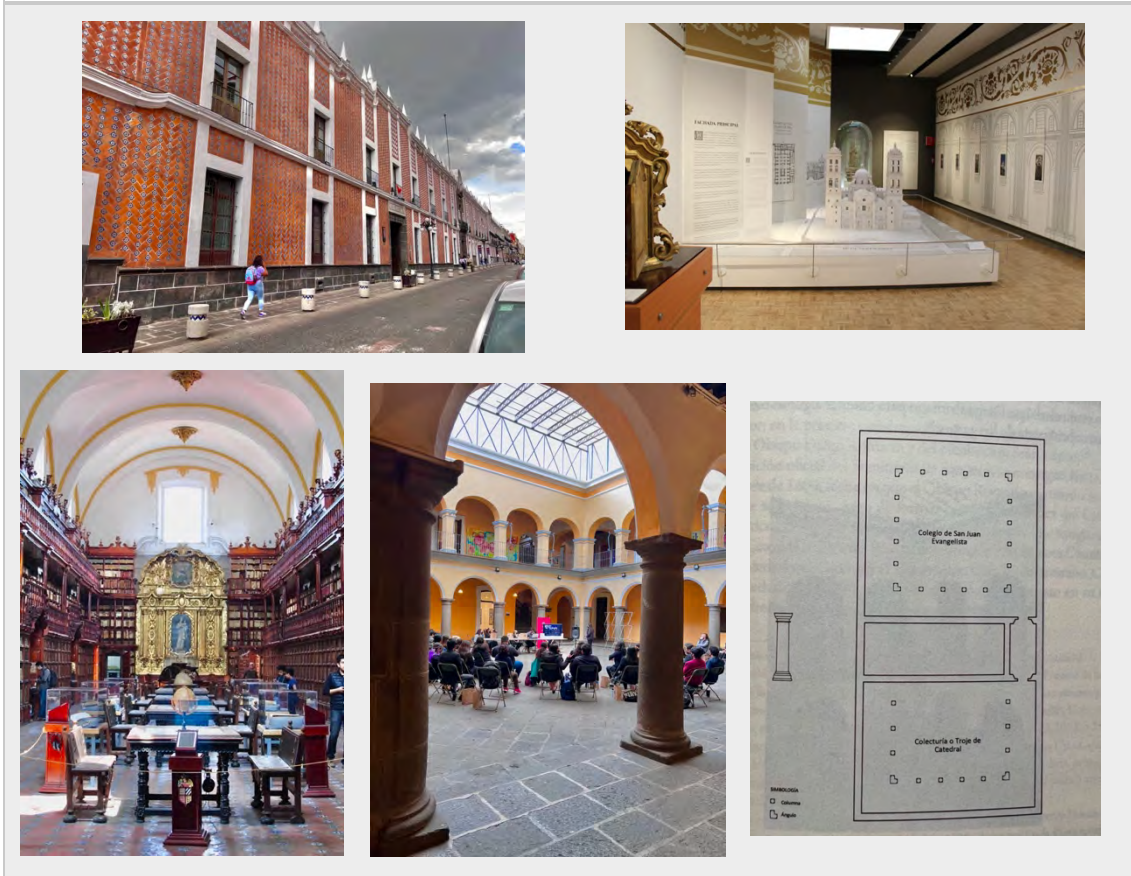
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 22.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 135-139.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

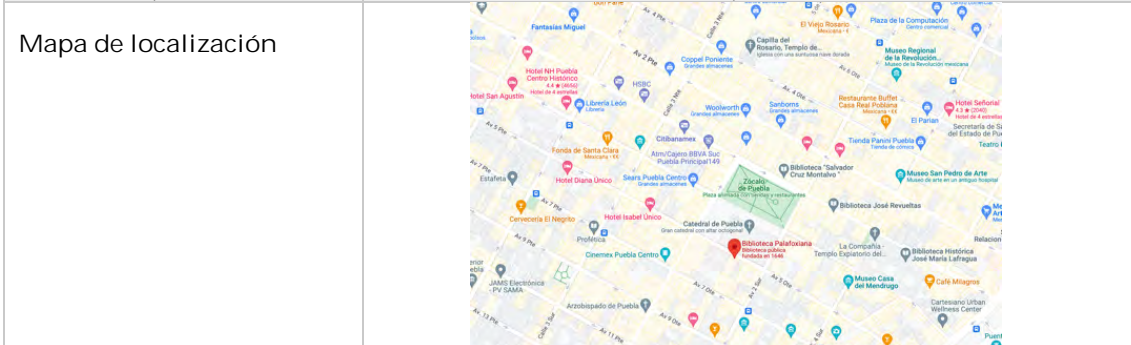
Denominación del sitio o bien cultural	Colegio Seminario de San Juan
Otras denominaciones	Casa de la Cultura/ Biblioteca Palafoxiana
Cronología	Siglo XVI y XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'33" N 98°11'56" O
Dirección	Avd. 5 Oriente 5, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México.
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, bicicleta con el uso de la ciclo vía y autobuses del sistema público (Ruta 3A, Ruta 44A, Ruta 4, Ruta 45, Ruta 54, Ruta Conmemorativo 76).



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio-Seminario
Estilo artístico/arquitectónico	Renacimiento-Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	En el terremoto sucedido en septiembre de 2017 la bóveda de la Biblioteca Palafoxiana sufrió algunos desperfectos y grietas. Estos fueron intervenidos y se recuperó la imagen habitual del conjunto.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en la avenida 5 Oriente, conservando el perfil del antiguo Seminario Tridentino, junto con los colegios de San Pedro y San Pantaleón, frente a la fachada del lado de la Epístola de la Catedral.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El colegio de San Juan fue fundado en 1594 con donativos de Juan Larios, catedrático de la Universidad de México y después cura de Acatlán (Estado de México), quien quiso instaurar esta institución educativa para que doce colegiales que fuesen acólitos de la Catedral pudieran completar sus estudios en filosofía, teología y moral. El fundador compró el terreno y dieron comienzo las obras, pero murió al año siguiente. El obispo Diego Romano (1578-1606) a modo de sucesor y como albacea de los fondos suministrados por el difunto, continuó la obra y en 1596 abrió el colegio que llevaba el nombre de su fundador. Como indica el historiador Hugo Leich, parece que en tiempos del obispo Romano fue dedicado a San Juan Bautista, pero en la época de su sucesor, Alonso de Mota (1608-1625) y en adelante, será a San Juan Evangelista. Con la llegada del obispo Juan de Palafox (1640-1649) el proyecto inicial del colegio se modificó y amplió, pues lo transformó en el Seminario Tridentino, encontrándose unido a él el colegio con advocación al apóstol San Pedro. Ambos colegios, el Colegio Seminario de San Juan y el Tridentino de San Pedro, unidos se llamaron el Real y Pontificio Colegio o Seminario Tridentino, por observarse estrictamente los preceptos del célebre Concilio de Trento (Italia, 1545-1563).</p> <p>Formalmente, del colegio de San Juan, edificado a finales del siglo XVI, se modificó en el tiempo, tanto su interior como su exterior. La fachada que se realizó entre 1758 y 1763, cubierta de ladrillos y azulejos, fue transformada, en 1891, cuando se convirtió en Palacio de Gobierno. La actual fachada fue recubierta, nuevamente, en la primera mitad del siglo XX para proporcionar mayor unidad visual al conjunto del seminario, siguiendo el diseño original que tuvo en el siglo XVII. En cuanto al interior, se trata de un espacio organizado a partir de los patios interiores y en dos niveles. Además, fue renovado con posterioridad, destacando el momento en el que se anexionó el colegio de San Pedro, pues se encuentran comunicados entre sí en el área sur de la planta alta, concretamente con el ala oriente, en lo que actualmente es la Galería de Tesoros de la Catedral. Además de este preciado espacio expositivo, en la actualidad, el colegio es ocupado por la Casa de la Cultura de la ciudad y por la importante Biblioteca Palafoxiana, considerada una joya bibliográfica y monumento Patrimonio Mundial. Esta debe su nombre a su fundador, el obispo Juan de Palafox y Mendoza, quien donó sus volúmenes personales a los estudiantes del seminario. Posee una portada de mármol, con puertas ricamente talladas. Su destacable interior es coronado por una bóveda de lunetos y presidido por un rico retablo, ambos del siglo XVIII. Su acervo, además de los ejemplares de Palafox, ha ido incrementándose a lo largo del tiempo, siendo destacada la donación del obispo Francisco Pablo Vázquez (1831-1847) quien, además, mandó construir el tercer nivel de la estantería. En la actualidad, posee más de 45.000 ejemplares, entre los que se encuentran piezas como la <i>Crónica de Núremberg</i>, incunables del siglo XV o la <i>Biblia Polígota de Benito Arias Montano</i>.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural / Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV. Desde 2005, el espacio y los bienes bibliográficos y documentales de la Biblioteca Palafoxiana están protegidos y reconocidos en el programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	18/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	4
Disponibilidad	5 Horario general: de lunes a jueves de 10:00 a 17:00h y viernes a domingo de 10:00 a 18:00h.
Accesibilidad	1
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	24/30. Valores turísticos muy buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevado
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Estatal-INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Estatal-INAH
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros)	Gestión directa entre el Gobierno del Estado de Puebla y el INAH
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevado
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Es uno de los grandes hitos de la ciudad. En cuanto a su visita, se debe mencionar que, por una parte, se puede apreciar de forma gratuita el espacio que comprende la Casa de la Cultura con las diversas salas de exposiciones y, por otro lado, que, para el acceso a la Biblioteca Palafoxiana se ha de pagar una entrada de 20 a 40 pesos por persona. Acuden a ella visitas en grupo y de manera individual. Empresas como Civitatis, ofertan visitas guiadas.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=64698#.Yrbv_y8INQI - Rutas e itinerarios culturales y turísticos: El Colegio de San Juan se encuentra inserto en todas las rutas e itinerarios culturales, pues la importancia y atracción de la Biblioteca Palafoxiana es sobresaliente.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La Casa de la Cultura en la que se ha convertido actualmente el colegio de San Juan se establece como un espacio colectivo donde, a través de la mediación del gobierno estatal, se desarrollan presentaciones, ferias de artesanías, conciertos, exposiciones, etc. Además, por esta presencia activa, posee personal para el control de la visita, punto favorable para su implementación turística.</p> <p>Se trata de un espacio cuyas características histórico-artísticas son muy peculiares, especialmente las otorgadas por la Biblioteca Palafoxiana. Además, es un punto de reunión y celebración de la cultura poblana, celebrando en él conciertos, actos institucionales, ferias de productos artesanos, etc.</p> <p>Se trata de un espacio con grandes posibilidades para la visita turística, está instaurado como uno de los hitos más importantes en las rutas actuales. Posee vigilancia, cobro de entrada para la biblioteca, etc. Sin embargo, la accesibilidad, tanto física como psíquica, debe mejorar mucho.</p> <p>Se trata de un espacio cuyas características histórico-artísticas son muy peculiares, especialmente las otorgadas por la Biblioteca Palafoxiana. Además, es un punto de reunión y celebración de la cultura poblana, celebrando en él conciertos, actos institucionales, ferias de productos artesanos, etc.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición 1992), Vol. II., pp. 568-576.

FRAILE MARTÍN, Isabel (Dir.), *Puebla. Arte, tradición y patrimonio*. México: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp. 28-35.

INSTITUTO CERVANTES. "Biblioteca Palafoxiana". En: *Centro Virtual Cervantes*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/biblioteca.htm [consulta: 24 junio 2022].

JARAMILLO, Diana Isabel. "La Biblioteca Palafoxiana, museo de la palabra escrita, memoria de nuestros días". *Cuetlaxcoapan*, año IV, Vol. 15/ Otoño, septiembre-noviembre, 2018, pp. 3-8.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 78-81.

MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 216-223.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.), *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores, 2015, pp. 136-141.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 48.

RUY SÁNCHEZ LUCY, Alberto y DE ORELLANA, Margarita, "Biblioteca Palafoxiana", *Artes de México*, n° 68, 2003.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 241-247.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

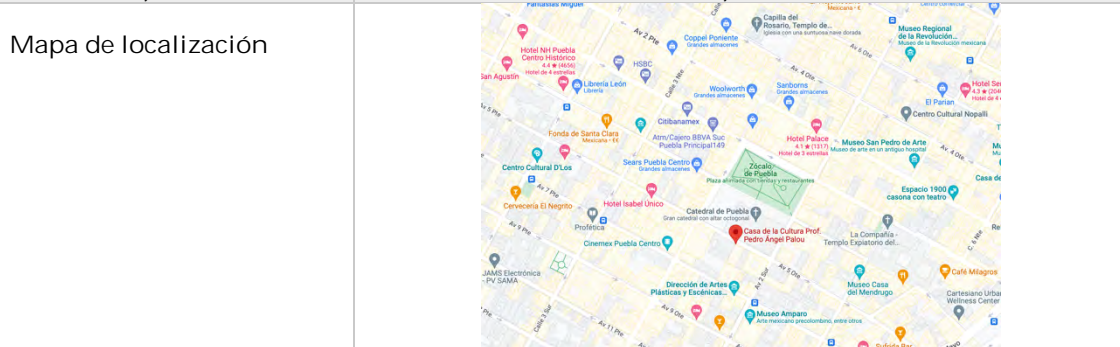
Denominación del sitio o bien cultural	Colegio y Seminario de San Pedro
Otras denominaciones	Oficina de turismo del Estado
Cronología	Siglo XVII

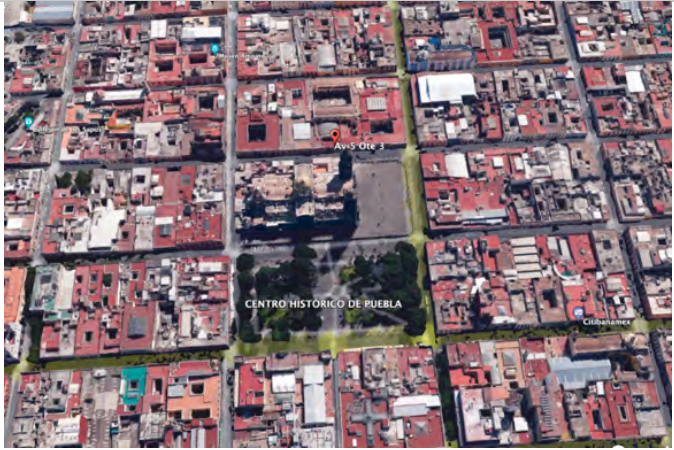
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'33" N 98°11'57 O
Dirección	Avda. 5 Oriente 5, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, bicicleta con el uso de la ciclo vía y autobuses del sistema público (Ruta 3A, Ruta 44A, Ruta 4, Ruta 45, Ruta 54, Ruta Conmemorativo 76).



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio-Seminario
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	A penas ha sufrido modificaciones, en su interior, únicamente, se añadió una estructura metálica para cubrir el patio, aunque su empleo actual cambia su apariencia, pues se usa como sede del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en la avenida 5 Oriente, conservando el perfil del antiguo Seminario Tridentino, junto con los colegios de San Juan y San Pantaleón, frente a la fachada del lado de la Epístola de la Catedral. Forma conjunta también con el Palacio Episcopal.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El Colegio de San Pedro fue la máxima obra espiritual del obispo Palafox. En él, mostró su profundo carácter humanista y puso en práctica avanzadas ideas pedagógicas y políticas en sintonía con el Concilio de Trento. Fue fundado en 1644, para 30 colegiales, en el solar existente entre el Colegio de San Juan y el Palacio Episcopal.</p> <p>Los alumnos ahí instruidos tenían edades de entre 11 a 17 años. De entre todas las actividades, además de retórica, gramática y canto llano, podemos destacar que incluyó cátedras de lenguas de origen prehispánico, como el otomí, el náhuat, totonaco, chocha o popoluca, las cuales eran enseñanzas de obligatorio manejo para el párroco que fuera enviado al territorio donde se hablase alguna de estas. Además, se les otorgó primicia a los aspirantes indígenas sobre los criollos o los españoles.</p> <p>En cuanto a su aspecto formal, podemos destacar que al interior se estructura en un patio con crujías, las cuales permanecen casi inalteradas. Al exterior, la fachada, al igual que el conjunto de colegios palafoxianos al que pertenece, se encuentra ornada de ladrillo y azulejo colocados en petatillo. Sin embargo, la portada principal posee protagonismo y un ornato más elaborado; está compuesta por dos cuerpos, el inferior, con un vano rectangular enmarcado por frisos de sillería labrada con motivos vegetales, dividido por una inscripción en latín, haciendo referencia a la fundación del colegio y a su dedicación real. El segundo cuerpo, con un segundo vano, también rectangular, pero de menor tamaño, es coronado por un frontón triangular partido, en cuyo espacio central se encuentra una imagen del santo patrono y el escudo pontificio. Asimismo, a los lados de la ventana central se localizan dos escudos en relación también con su fundador, estando en uno reflejado el amor por Cristo crucificado y en el otro el escudo del Marquesado de Ariza.</p> <p>Posterior a su función como colegio tridentino, junto con los de San Juan y San Pablo, se utilizaron sus instalaciones, en 1898, para el Colegio Pío de Artes y Oficios. Tras ello, en 1976 se instauraron actividades oficiales en él, con las oficinas del departamento de Turismo y los Juzgados de Menores del Tribunal Superior de Justicia. Actualmente, únicamente se ubica en él un módulo de información turística de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural / Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	4
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario general del módulo de información turística: de lunes a domingo de 9:00 a 18:00h)
Accesibilidad	1
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	15/30. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Administrativo cultural
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno del Estado de Puebla-INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno del Estado-INAH/ Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros)	Gestión directa entre el Gobierno del Estado-INAH y la Gerencia del Centro Histórico
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	No se puede visitar en su totalidad. Los visitantes que acceden al inmueble son para solicitar información turística en el módulo habilitado.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales y turísticos: El Colegio de San Pedro se encuentra inserto en todas las rutas e itinerarios culturales, pues en él establece como lo que podríamos considerar como "punto de inicio", al albergar la oficina de turismo del Estado de Puebla.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Se ha de destacar que su conservación y autenticidad es muy elevada y proporciona un ejemplo material destacado de la labor del obispo Palafox en Puebla.</p> <p>Actualmente, no está habilitado para la visita turística, aunque podría emplearse para ello, pues está directamente relacionado con el colegio de San Juan y la Biblioteca Palafoxiana, que, además, está se encuentra ubicada en el espacio que comparten ambos colegios.</p> <p>Contemplamos este inmueble como un enclave de gran valor para situar en él el centro interpretación o centro de bienvenida de turistas de las iniciativas que queremos ha sido planteado en el capítulo siete de la presente tesis doctoral. La conjugación de la amplitud de sus espacios arquitectónicos, la adaptación que ya se ha realizado, así como su ubicación idónea son factores para tener en cuenta.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla., 2015, pp. 248-251.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 568-576.

INAH, "Colegio de San Pedro" (Número de captura: I-0012104908) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54612. [consulta: 24/06/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 78-81.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.), *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial Edaf e Infante Editores, 2015, pp. 136-141.

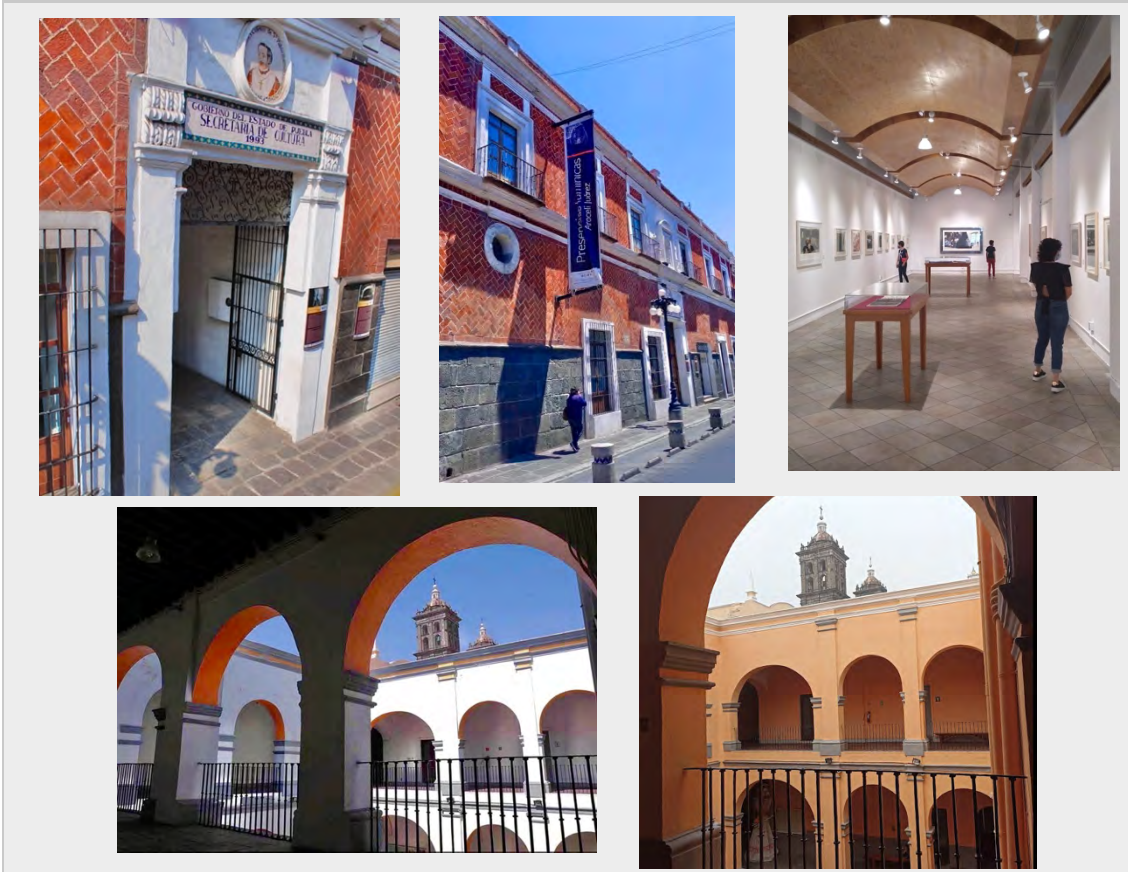
ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 48.

MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 223-245.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Colegio de San Pablo
Otras denominaciones	Museo Taller Erasto Cortés
Cronología	Siglo XVII

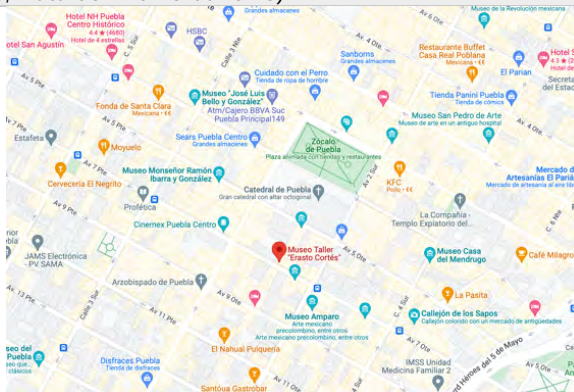
2. INFORMACIÓN GRÁFICA.



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'30" N 98°11'57" O
Dirección	7 Oriente 4, Col. Centro Histórico, 72000 Puebla, Pue.
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses del sistema público (Ruta 3A, Ruta 44A, Ruta 4, Ruta 45, Ruta 54, Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	En la actualidad, al establecerse su función como museo-taller de artes gráficas posee un buen estado de conservación. Para ello se desarrollaron a mediados del siglo XX las intervenciones y adaptaciones necesarias.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se ubica en la misma manzana que el Colegio de San Juan y San Pedro, pero a espaldas de estos junto al antiguo Palacio Episcopal.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El colegio de San Pablo fue fundado por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz en 1662, dentro del proyecto educativo palafoxiano y muy relacionado con los colegios de San Juan y San Pedro. Este centro, durante mucho tiempo, dio nombre a la calle a la que llamaban "Calle de los Morados", por el color de la vestimenta de los estudiantes, quienes vestían becas con abanico y rosca de ese color.

Su función fue la de dar enseñanza a los estudiantes más avanzados de los otros colegios. En concreto, se seleccionaban ocho alumnos cada año para formarlos bajo enseñanzas pormenorizadas.

En cuanto a sus aspectos formales, durante el siglo XVII se edificó con un patio de dos niveles cuyas crujías administraban el espacio funcional del colegio. Durante el siglo XVIII, el arzobispo y Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763) reedificará parte del espacio, especialmente una casa habitación anexa al colegio y que comunicará con el colegio de San Juan.

Al exterior, continúa la ornamentación, pero únicamente con ladrillo rojo en petatillo, destacando entre el conjunto la fachada de dos niveles; en el inferior, un vano simple coronado por un tablero de talavera con el retrato del obispo Juan de Palafox y Mendoza y, en el superior, un nicho con venera actualmente vacío, pero que pudo contener una imagen del santo al que debe su advocación.

La institución de San Pablo y su ubicación en este colegio fueron modificadas en el siglo XIX, pues, concretamente en 1894, se trasladó este al colegio de los Infantes y, en el siglo XX, lo ocupó un seminario menor desde 1931 para, finalmente, en el siglo XX encontrarse, en un primer momento, parte de las oficinas de la Secretaría de Cultura y, finalmente, establecerse ahí el actual Museo-Taller Erasto Cortés desde el año 2000.

Actualmente, alrededor del patio, en los dos niveles, se ubican las instalaciones del museo y sus salas de exposiciones temporales, así como una permanente con obra plástica, grabados, fotografías y objetos personales del artista poblano del que lleva el nombre.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural / Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	2
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	5
Disponibilidad	5 (Horario general de visitas del museo: martes a domingo de 10:00 a 17:00h)
Accesibilidad	3
Factibilidad	5
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	27/30 Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Cultural museístico
Importancia socioeconómica actual	Elevado
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno estatal-Museos del Estado de Puebla. INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Estatal-INAH; Museos Puebla; Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros)	Gestión directa entre el Gobierno del Estado e INAH
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2019-2024
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada, visita y participación de artistas en el museo
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	La visita a las salas del museo está estipulada en unos 40 minutos. Existe un bajo coste de entrada.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: https://www.facebook.com/watch/?v=1160368764306037; https://www.mexicoescultura.com/recinto/53905/museo-taller-erasto-cortes-juarez-mutec-.html - Rutas e itinerarios culturales y turísticos: El Colegio de San Pablo se encuentra inserto en todas las rutas e itinerarios culturales.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>“Edificio del siglo XVII dedicado, desde el año 2000, a honrar la memoria del poblano Erasto Cortés Juárez, uno de los máximos representantes de las artes plásticas y gráficas del México decimonónico, miembro titular y de número de la Academia de Artes quien desarrolló una intensa labor de producción, investigación y fomento de la técnica e historia de la gráfica del país [...] Este museo, junto con el de la Estampa de Ciudad de México, el IAGO de Oaxaca y el de Felgueres en Zacatecas, se establece como uno de los centros más importantes que promueven las artes gráficas en México, con la particularidad que el Museo-Taller Erasto Cortés es el único que incorpora un taller que sirve de apoyo y difusión colectiva del grabado”. (DE RAMÓN CAMRONA, 2008. pp. 102-103).</p> <p>El colegio de San Pablo al albergar actualmente el Museo-Taller Erasto Cortés se encuentra perfectamente habilitado para la visita cultural y turística, aunque en los aspectos de accesibilidad física y psíquica tiene bastantes carencias.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc (Dir.), *Guía Arquitectura Representativa. Puebla, Atlixco, Cholula*. México: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura, 2008, pp. 102-103.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 577-578.

INAH, "Colegio de San Pablo" (Número de captura: I-0012104916 En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54620 [consulta: 10/06/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 254-255.

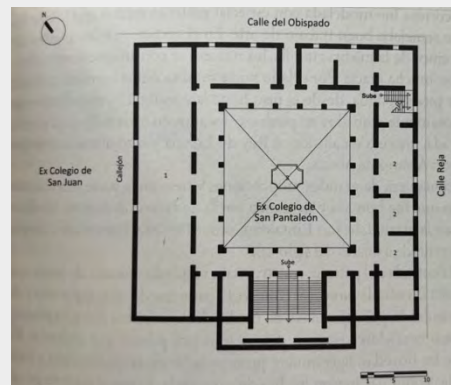
MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 245-248.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 253-255.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Colegio de San Pantaleón
Otras denominaciones	Palacio de Justicia
Cronología	Siglo XVIII

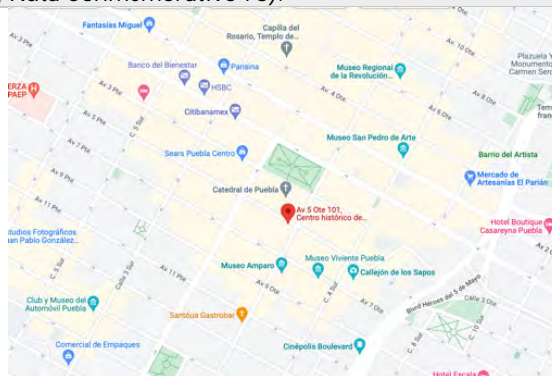
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'32" N 98°11'56" O
Dirección	Avda. 5 Oriente 101, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses del sistema público (Ruta 3A, Ruta 44A, Ruta 4, Ruta 45, Ruta 54, Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio-Seminario
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII y XX.
Descripción del entorno inmediato	Ubicado en la Avenida 5 Oriente, también denominada 16 de septiembre, en línea con los colegios de San Juan y San Pedro y en el lado sur de la Catedral.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>La creación del colegio de San Pantaleón se encuentra dentro del proyecto educativo implantado por el obispo Palafox. En concreto, los colegios existentes de San Juan y San Pedro se encontraban saturados por el elevado número de alumnos, lo que provocó que hubiera suficiente espacio en la infraestructura para la labor de enseñanza y su gestión. Por ello, el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763) levantó este nuevo centro.</p> <p>El colegio fue consagrado en 1762, como puede leerse en el dintel de su portada principal. No se conoce con exactitud la autoría del maestro arquitecto, pero muchos autores abogan por el nombre de José Miguel de Santa María, de origen poblano, quien introdujo en la ciudad el original revestimiento de ladrillo y azulejos que caracteriza la arquitectura poblana de la etapa del Virreinato.</p> <p>Formalmente, el edificio se estructura en torno a un patio central, en cuyo centro se encuentra una fuente de cantera labrada. Posee tres niveles y diversas salas, entre las que destacaron la sala general para la cual se elaboró una rica sillería, por parte del obispo Francisco Fabián de Fuero en 1765, pero que, en la actualidad, se encuentra en el Salón Barroco del edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Del exterior destaca la monumental portada, centrada en la fachada de ladrillos hexagonales y realizada en cantera gris. Se divide en tres niveles, estructurándose el inferior con vano cubierto por la puerta de madera que da acceso al recinto, a sus lados dos pilastras adosadas sobre las que se encuentran dos escudos; uno es el escudo episcopal del obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, que ostenta cinco alas de oro bajo el sombrero arzobispal, correspondiente al escudo de armas de la familia Abreu; el otro es el correspondiente al obispo Juan de Palafox y Mendoza. Además, en el espacio central de estos dos escudos se encuentra inscrito "Palacio de Justicia" debido al uso contemporáneo del inmueble. En el segundo nivel, encontramos un vano más pequeño cercado, con sendas pilastras adosadas y el año de consagración del edificio, todo ello protegido por un balcón con barandilla de hierro. Coronando la fachada, un remate bellamente ornamentado y en su centro un nicho con venera vacío, donde seguramente se encontrase una imagen de San Pantaleón. Finalmente, todo el edificio es protegido en su parte superior por una balaustrada blanca de cantera.</p> <p>A mediados del XIX el edificio pasará a propiedad privada, sirviendo de vivienda, hasta a finales de siglo y hasta la actualidad, ha albergado diferentes usos administrativos.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Poco trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno estatal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural / Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	1
Accesibilidad	1
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	12/30 Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Administrativo
Importancia socioeconómica actual	Medio
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Estatal- INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Estatal- INAH, Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión	Gestión directa entre el Gobierno del Estado de Puebla, el INAH y la Gerencia del Centro Histórico
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2019-2024
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Escasa, puesto que, al poseer un uso administrativo como Palacio de Justicia, por seguridad la implicación y participación de la sociedad en él es muy difícil
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	No hay visitas culturales ni turísticas
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: sin datos.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El inmueble que conforma el Colegio de San Pantaleón se levantó sobre el solar que durante el siglo XVI ocupó la vivienda de Jerónimo Pérez de Salazar, quien formará un linaje de personajes importantes para la ciudad de Puebla.</p> <p>Tras la enajenación de los bienes eclesiásticos, a mediados del siglo XIX el edificio pasa a propiedad privada, sirviendo de vivienda a modo de comunidad. Tras ello, en 1867 pasa a propiedad del industrial Manuel García de Teruel, quien lo alquiló para palacio de justicia. Finalmente, el Estado de Puebla lo adquiere en 1895 y de 1897 a 1914 alberga la jefatura de justicia, función que vuelve a cambiar para emplearse, hasta la actualidad, nuevamente como palacio de justicia.</p>


11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) <i>Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla</i>. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 98-99.</p> <p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTÍA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1991), Vol. II., pp. 577-578.</p> <p>INAH, "Colegio de San Pantaleón" (Número de captura: I-0012104911) En: <i>Catálogo Nacional de Monumentos Históricos</i>. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54615. [consulta: 24 junio 2022].</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 80.</p> <p>MORENO PANTOJA, Carlos, <i>La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917</i>. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 248-254.</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 257-259.</p>

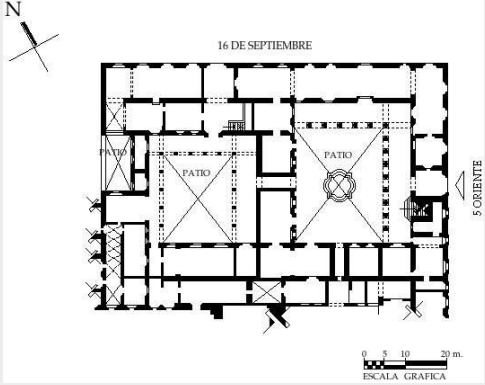
1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA	
Denominación del sitio o bien cultural	Palacio episcopal
Otras denominaciones	Palacio federal de Puebla
Cronología	Siglo XVII

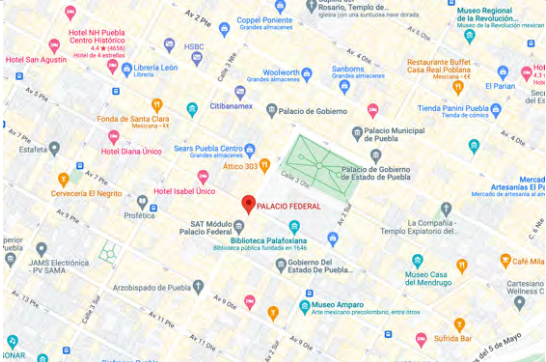
2. INFORMACIÓN GRÁFICA.









3. LOCALIZACIÓN	
Coordenadas	19°02'31" N 98°11'59" O
Dirección	C. 16 de Septiembre 1, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses del sistema público (Ruta 3A, Ruta 44A, Ruta 4, Ruta 45, Ruta 54, Ruta Conmemorativo 76).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material

Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Palacio episcopal
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Actualmente, se emplea como edificio para la gestión pública del servicio postal mexicano y para las oficinas de hacienda, con lo cual, el uso es constante y requiere mantenimiento.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra en la Calle 5 Oriente, a un lado de la Catedral, abarcando también parte de la actual calle 16 de Septiembre. Además, como referente, en su frente se encuentra la Casa del Dean.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Los primeros obispos de la diócesis Puebla-Tlaxcala emplearon sus propias casas como palacios episcopales, aunque estos cambiasen de ubicación dependiendo de la persona que ostentase el cargo. Sin embargo, con la llegada del obispo Juan de Palafox y Mendoza, se señala este lugar para establecerse como la morada de dichos obispos de la diócesis angelopolitana.

Palafox, como narra el cronista Hugo Leich, realizó las adaptaciones necesarias al espacio, el cual previamente había sido un área de casas que pertenecían a al Colegio de San Juan. Años después, el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, en el siglo XVII, también intervino el inmueble y adaptó, nuevamente, el espacio creando salas para reuniones, una cárcel para los clérigos y abriendo la puerta que da al atrio de la catedral. Desde ese momento, hasta el siglo XX, residieron en el Palacio Episcopal todos los prelados de la diócesis. Asimismo, como última modificación por parte de la institución de la iglesia, se debe mencionar que, en 1792, el obispo Salvador Biempica y Sotomayor modificó el interior del inmueble completamente.

Formalmente, el inmueble del Palacio Episcopal que se conserva en la actualidad se encuentra estructurado a partir de dos claustros o patios, uno de entrada al conjunto y otro, de mayor tamaño, con una fuente al centro. A partir de sus dos niveles de altura se disponen los espacios, en su momento de carácter religioso y, hoy en día, de uso administrativo. Este espacio interior se encuentra conectado tanto con el colegio de San Juan como con la Biblioteca Palafoxiana y el Colegio de San Pedro.

Del exterior del conjunto destaca la fachada, decorada de ladrillo rojo colocado en petatillo y azulejos de talavera, siendo uno de los ejemplos más característicos del uso de estos materiales en la ciudad durante el siglo XVIII. Además, sobre el vano de acceso en la avenida 5 Oriente, se encuentra un tablero de mayólica que muestra un jarrón de azucenas, en relación a la Virgen María, y, en la calle 16 de Septiembre se ubica un tablero similar con la representación de san Miguel Arcángel.

Existe un episodio destacable sucedido en el Palacio Episcopal en 1821, pues en él se alojó Agustín de Iturbide del 2 al 5 de agosto, para la jura solemne de la Independencia de Puebla, siendo esta la primera ciudad independiente de México.

El inmueble, es ocupado hoy por gubernamentales del servicio postal mexicano en la planta baja y de hacienda en la planta alta.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL

6.1. Reconocimiento social y científico

Reconocimiento social

Transcendente

Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	2
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO

Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	1 (Solo es factible la visita exterior)
Accesibilidad	1
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	12/30. Valor turístico

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Administrativo
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión	Gestión directa del Gobierno Federal y el INAH en relación con la Gerencia del Centro Histórico
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	No hay una implicación directa como actividad cultural, pues el uso actual es administrativo.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	No existen visitas al espacio interior del inmueble, pues es ocupado por actividades administrativas.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: sin datos.

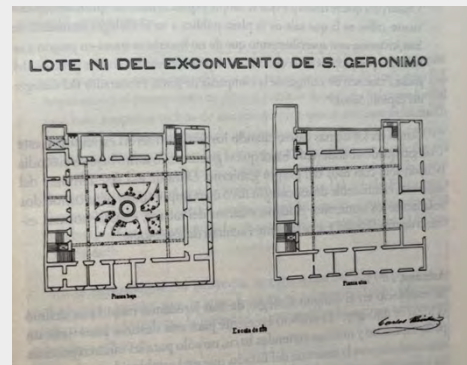
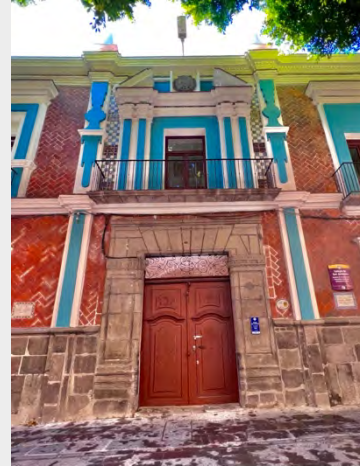
10. COMENTARIOS ADICIONALES
El Palacio Episcopal, hoy "Oficina de Correos y Telégrafos", como indica un letrero de cobre sobre la puerta de la calle 16 de Septiembre, fue expropiado en los años 60 del siglo XX para ser utilizado como Palacio de Gobierno, plantel escolar y, más tarde, oficinas de tránsito.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) <i>Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla</i>. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 110-111.</p> <p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 222-228.</p> <p>INAH, "Palacio Episcopal" (Número de captura: I-0012104821) En: <i>Catálogo Nacional de Monumentos Históricos</i>. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006. [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54615. [consulta: 24 junio 2022].</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 273-276.</p> <p>ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), <i>Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich</i>. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 103.</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 261-263.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Colegio de San Jerónimo
Otras denominaciones	Facultad de Psicología de la BUAP
Cronología	Siglos XVI y XVII

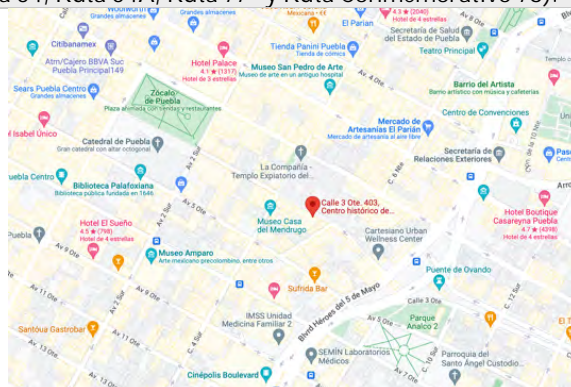
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'30" N 98°11'44" O
Dirección	Calle 3 Oriente. 403, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea 3, Ruta 29, Ruta 3, Ruta 33, Ruta 45, Ruta 54, Ruta 54A, Ruta 77 ^a y Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio seminario
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	El Colegio de San Jerónimo se encuentra en proceso de ser rehabilitado, perdurando sus obras desde 2018 hasta la actualidad.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en las proximidades del conjunto principal de la Compañía de Jesús, concretamente en una calle peatonal donde los sábados y domingos tiene lugar la venta de artesanías por parte de artesanos de todo el país.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El colegio de San Jerónimo fue fundado en 1579 en uno de los solares donde se establecieron las antiguas casas pertenecientes al doctor Juan Vizcaíno. La casa fue adquirida por el padre Pedro de Morales un año antes de la llegada de la orden a la ciudad, por lo que se establece como un inmueble de considerable valor en el estudio de la presencia de esta orden en la ciudad. Es decir, fue el primero de los cinco colegios que llegó a tener la orden de la Compañía de Jesús en Puebla.

La primera ocupación que tuvo no fue como colegio principal de la orden, sino que allí se estableció el seminario bajo el título y patrocinio de San Jerónimo, con el apoyo del benefactor Melchor de Covarrubias, y funcionó los primeros años hasta la fundación del Colegio del Espíritu Santo.

La expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de Nueva España, sucedida en 1767, desencadenó un cambio de propiedad en el edificio, pero no de funciones, pues el ya sí Colegio de San Jerónimo, junto con el del Espíritu Santo y el de San Ildefonso se unieron bajo el Real Colegio Carolino. Sin embargo, poco tiempo después sucedió el cambio de uso y el inmueble fue utilizado como sede del Estanco del Tabaco y Casas Reales, además de Casa de la Aduana. Durante el siglo XIX, funcionó como Tesorería General del Estado y Oficina de Recaudación de Rentas. Finalmente, en el siglo XX fue ocupado por la Normal de Profesorado y Congreso del Estado y, actualmente, forma parte, desde 1987, del patrimonio histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, albergando la Facultad de Psicología.

En cuanto a sus características arquitectónicas, cabe destacar que se trata de un inmueble cuyo origen data del siglo XVI y se encuentra estructurado en torno a un gran patio interior, de dos niveles, abierto por arcos de medio punto soportados por pilastras de cantera gris. Asimismo, en este patio principal se conserva una fuente de cantera.

La fachada, asimétrica y de composición rectangular, está dividida en dos cuerpos. Se encuentra recubierta por losas de ladrillo colocadas en petatillo. De izquierda a derecha se pueden apreciar seis vanos que aportan luz al interior, así como tres jambas y pequeños balcones cerrados por barandillas de hierro forjado. La puerta principal, elaborada en madera, está enmarcada por pilastras de cantera adosadas y decoradas con un relieve en forma de tablero. En el segundo nivel se encuentra un vano enmarcado por dos pilastras y coronado por un dintel partido en su centro.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Privado
Propietario del bien y datos de contacto	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	4
Autenticidad	2
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	1 (Se encuentra cerrado a visitas desde, aproximadamente, 2018 por motivos de rehabilitación del edificio. No obstante, es un edificio propiedad de la BUAP donde se imparten clases y se desarrolla labor académica y científica).
Accesibilidad	3
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	15/30 Valores turísticos buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Educativo
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Es gestionado y conservado por la BUAP
Instrumentos de gestión existentes	Sin datos
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	Sin datos
Programas y tareas de mantenimiento	En 1973, año de su incorporación al patrimonio universitario de la BUAP se realizaron algunas intervenciones para adecuar el edificio al uso educativo. Desde, aproximadamente 2018 hasta la actualidad, está inmerso en un gran proyecto de rehabilitación.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Se trata de un inmueble con gran participación por parte del estudiantado de la ciudad.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 15 minutos, aunque, en los últimos años esta ha estado restringida por las obras.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: sin datos.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Es interesante, por un lado, destacar que dentro de la nómina de estudiantes que desarrolló su formación en el Colegio de San Jerónimo destacan, Francisco Clavijero, autor de la <i>Historia antigua de México</i>, publicada en 1780, y Martín de Villavicencio Salazar, mejor conocido como Martín Garatuza, nacido en 1604 e inmortalizado por Vicente Riva Palacio en su obra homónima por ser uno de los primeros pensadores en hablar abiertamente de la independencia de la Nueva España.</p> <p>Asimismo, es necesario indicar que el aspecto de la fachada ha sido modificado en etapa contemporánea, pues como se puede ver en las fotografías del trabajo <i>Las Calles de Puebla</i> de Hugo Leich, se encontraba lisa y, posteriormente, en las tareas de embellecimiento de la ciudad, fue recubierta con petatillo de ladrillo.</p> <p>Por otro lado, es un inmueble cuya ubicación es idónea para la implementación de la actividad turística, puesto que, frente al edificio, el tramo de la avenida 3 Oriente, desde los años 80 del siglo XX, tiene carácter peatonal y es coloquialmente conocida como "Plaza John Lennon", donde los fines de semana se realiza la venta de antigüedades y artesanías, formando parte del corredor comercial que incluye la Plaza de los Sapos y el Jardín de Analco.</p> <p>Finalmente, se debe tener en cuenta que se trata de un bien cultural propiedad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y que, como tal, la tarea de conservación y difusión es de su responsabilidad. Si se incluyera en las iniciativas y propuestas realizadas con esta tesis, se debería llegar a un acuerdo específico con la institución universitaria.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

BUAP, "Barrio Histórico Universitario: cómo la BUAP rescató el centro de Puebla". En: BUAP, 2022 [en línea] Disponible en: <https://cultura.buap.mx/patrimoniohistorico/?q=barrio-historico-universitario-buap-rescate-centro-puebla> [consulta: 24 junio 2022].

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 104-105.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIÁ, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 564-567.

INAH, "Colegio de San Jerónimo" (Número de captura: I-0012104575) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54279 [consulta: 27/10/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 124-125.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, *El paisaje del barrio histórico universitario. Puebla siglos XVI-XXI*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.

MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 29-38.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 45.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 269-271.

N.º catálogo: PRP0030

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

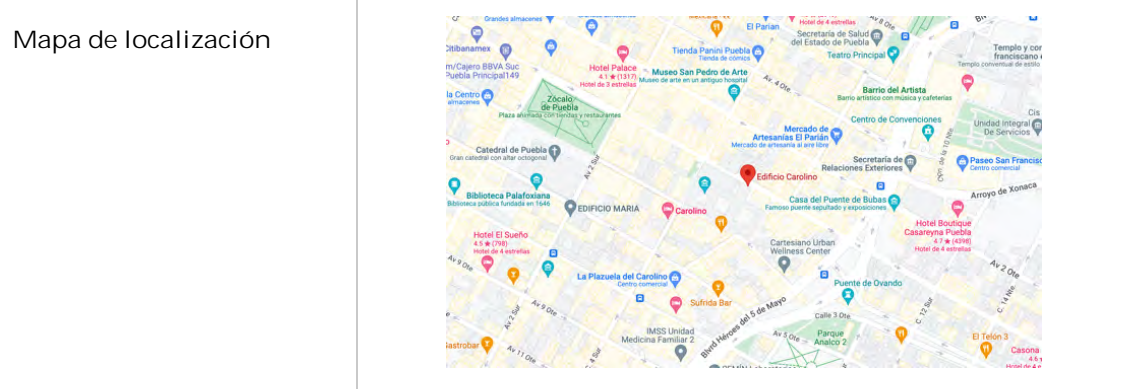
Denominación del sitio o bien cultural	Colegio del Espíritu Santo
Otras denominaciones	Rectoría de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Edificio Carolino
Cronología	Siglos XVI y XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'33" N 98°11'46" O
Dirección	C. 4 Sur 104, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la cicloavía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea 3, Ruta 29, Ruta 3, Ruta 33, Ruta 45, Ruta 54, Ruta 54A, Ruta 77ª y Ruta Conmemorativo 76).



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio-seminario
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones y modificaciones en los siglos XVIII, XIX y XX. Ha sido intervenido en el siglo XX y XXI para la adaptación a su uso contemporáneo como espacio administrativo de la BUAP.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica entre la Avenida Juan de Palafox y la 3 Oriente, a la altura en que esta se encuentra peatonalizada, así como la plaza en frente de la institución educativa, siendo una zona cómoda para el tránsito y la visita a pie.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El 14 de abril de 1578 el cabildo de la ciudad, procurando cubrir las necesidades educativas, permitió a la Compañía de Jesús desarrollar su proyecto devocional y educativo, el cual se formalizó en 1587 con el patrocinio del capitán Melchor de Covarrubias, quien aportó una cantidad elevada para la edificación de un magno colegio. Tras diversas vicisitudes e intervenciones en el espacio y en su iglesia, hacia 1670 se inició la construcción del edificio, terminando las obras ya avanzado el siglo XVIII, aunque en el siglo XIX sufrió más modificaciones y las fachadas sur y oriente se intervinieron en el siglo XX.

Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, las instalaciones colegiales se emplearon como cuartel militar. No obstante, debido a la extensión de los colegios jesuitas, en 1770 se reunieron todas sus instituciones en un solo lugar: el Real Colegio Carolino, en honor a Carlos III, cuyo funcionamiento se prolongó hasta 1820, año en el que la orden fue nuevamente expulsada del territorio mexicano. Finalmente, tras diversas modificaciones desarrolladas durante el siglo XIX, será clave la transformación del Colegio del Estado en la Universidad Autónoma de Puebla en 1937, gestando en el edificio Carolino una de las instituciones culturales y educativas más importantes del país, la actual Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Paralelamente a estas consideraciones históricas, estéticamente el inmueble destaca por su monumentalidad y belleza. Se estructura en torno a cuatro patios. El primero es conocido como el "Patio de los Gramáticos", donde se encuentra una fuente poligonal al centro y dos niveles, teniendo en la superior ornamentación con el monograma de Cristo. El segundo patio fue empleado como huerto y el tercero fue ocupado como "Casa de Ejercicios espirituales". Por último, el cuarto patio tuvo uso como caballeriza y, en el siglo XX, se construyó un gimnasio y una piscina.

El resto del conjunto se estructura a partir escaleras monumentales de cantera, que comunican los dos niveles de altura. Además, de los muros interiores del colegio cuelgan lienzos de importantes pintores barrocos, como Miguel Cabrera, con temáticas relativas a la institución educativa jesuítica. Pero, los espacios más destacados por su riqueza ornamental son, por un lado, la capilla de San José y su Sacristía, conocida como "Salón Barroco" por las formas en argamasa de sus paredes y por encontrarse en ella la extraordinaria sillería perteneciente al Colegio de San Pantaleón. Y, por otro lado, el recinto de mayor importancia es el paraninfo, ubicado en la planta alta, que posee una sillería y tribuna proveniente del colegio de San Ildefonso, así como lienzos entre los que sobresale el retrato del benefactor Melchor de Covarrubias.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Mixto-Organismo Público Descentralizado
Propietario del bien y datos de contacto	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	17/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	4 (La visita a los diferentes patios se permite en un horario restringido en días de la semana seleccionados, los cuales, dependiendo del calendario académico se modifican. Sin embargo, el primer patio puede ser visitado de martes a domingo en horario de 10:00 a 18:00 pues alberga el Museo Carolino Centro de la cultura y los Saberes).
Accesibilidad	3
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	24/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-Educativo
Uso actual	Educativo
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Modelo de gestión	Sin datos
Instrumentos de gestión existentes	Sin datos
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	Sin datos
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevado
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita al edificio Carolino puede estimarse en unos 40 minutos, pudiendo conocer los diferentes patios y las 7 salas de exposición habilitadas en el primero. Su entrada es gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: sin datos.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La sillería del tallada que se encontraba en el Salón General del Colegio de San Pantaleón, también conocido como Palacio de Justicia, fue realizada por los ebanistas Blas Mariano Cortés y su hijo Juan de Santos. Permaneció en esta institución hasta 1952, momento en el que fue trasladado al Salón Barroco del Edificio Carolino.</p> <p>Finalmente, se debe tener en cuenta que se trata de un bien cultural propiedad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y que, como tal, la tarea de conservación y difusión es de su responsabilidad. Si se incluyera en las iniciativas y propuestas realizadas con esta tesis, se debería llegar a un acuerdo específico con la institución universitaria.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

BUAP, "Barrio Histórico Universitario: cómo la BUAP rescató el centro de Puebla". En: BUAP, 2022 [en línea] Disponible en: <https://cultura.buap.mx/patrimoniohistorico/?q=barrio-historico-universitario-buap-rescate-centro-puebla>

BUAP, "Edificio Carolino: cuatro siglos de educación en Puebla". En: *Cultura BUAP. Crónica Universitaria*, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://cultura.buap.mx/cronicauniversitaria/historia-edificio-carolino-puebla-buap> [consulta: 24 junio 2022].

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 403-422.

INAH, "Edificio Carolino, Rectoría de la BUAP" (Número de captura: I-0012104572) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54276 [consulta: 24 junio 2022].

INSTITUTO CERVANTES. *Universidad Autónomas*. En: Centro Virtual Cervantes [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/universidad.htm [consulta: 24 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 124-126.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, *El paisaje del barrio histórico universitario. Puebla siglos XVI-XXI*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 112-135.

MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 91-208.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 177-178.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 273-277.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia del Espíritu Santo
Otras denominaciones	Iglesia de la Compañía
Cronología	Siglos XVII y XVIII

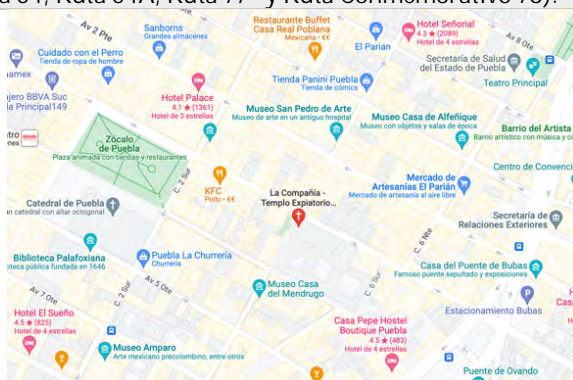
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'33" N 98°11'46" O
Dirección	C. 4 Sur S/N, Centro, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclo vía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea 3, Ruta 29, Ruta 3, Ruta 33, Ruta 45, Ruta 54, Ruta 54A, Ruta 77ª y Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Comentario referente al estado de conservación	En la actualidad el estado de conservación del templo es óptimo, pero tras el sismo de 1999 fueron necesarios grandes trabajos de rehabilitación, pues la estructura de las bóvedas se vio afectada.
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra junto al edificio Carolino, en las proximidades de la plazuela y el callejón de los sapos y cerca del Boulevard 5 de Mayo. Es una zona transitada por estudiantes y trabajadores del gobierno cuyas oficinas se encuentran en el Centro Histórico.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Con la presencia de la Compañía de Jesús en la ciudad de Puebla desde 1578 se dio inicio al proyecto de la construcción de la institución educativa de la orden, la cual llevaba implícita el levantamiento de una iglesia. A través de compras y donaciones, en 1578 los jesuitas ya fueron dueños de toda la manzana y edificaron una pequeña iglesia dedicada, según el historiador Leich, a San Miguel para la instrucción de los naturales. Esta funcionó hasta 1583, año en el que se solicitó licencia para la construcción de un templo. En 1600 se concluyó, configurándose como una iglesia de una única torre, ubicada en la esquina noreste del conjunto. Este templo no estuvo exento de polémica, pues se consagró al Espíritu Santo, cosa inusual por motivos de dogma. Además, el ornato interior debió competir con las ricas argamasas doradas de la Capilla del Rosario, así como a templos contemporáneos como San Cristóbal o San José.

Durante el siglo XVIII, tras la Catedral, la iglesia del Espíritu Santo se reafirmó como la más importante en la ciudad, celebrándose en ella grandes oficios y creando así la necesidad, nuevamente, de reformar el templo.

A partir de 1764, momento en el que se solicitaron los permisos, el aspecto del templo se vio modificado adquiriendo, en parte, la imagen con la que se conserva en la actualidad. La obra corresponde al arquitecto poblano José Miguel de Santa María, quien levantó una amplia planta basilical de tres naves y el pórtico con sus tres correspondientes arcos de entradas, sobre el cual se diseñó el coro y las dos torres de grandes proporciones.

La fachada destaca por el uso de dos materiales, cantera y argamasa. A lo lados de la entrada principal, formada por un arco trilobulado, se encuentran medallones de San Pedro y San Pablo con sus atributos, una llave y una espada respectivamente. En el segundo nivel, se puede observar el escudo de la Compañía de Jesús y, finalmente, se completa la fachada con esculturas de algunos santos jesuitas.

El interior no conserva nada del esplendor de la etapa barroca, sino de su modificación neoclásica, a excepción del retablo mayor que fue la última gran intervención llevada a cabo en 1925. Este se presenta como un gran telón de fondo elaborado en piedra, con nichos donde se encuentran esculturas de los doce apóstoles y el coronado en el muro de la bóveda con una pintura acorde a la advocación del templo: El Espíritu Santo Paráclito. Al frente y totalmente exento, el altar propiamente dicho, elaborado con mármol de Carrara. Las naves laterales y los demás espacios sagrados se encuentran también ornamentados por retablos e imágenes devocionales de los siglos XVIII y XIX, pero destaca de forma llamativa la sacristía, decorada con mobiliario y grandes lienzos del siglo XVII, formando un conjunto artístico sobresaliente, que transmite la importante presencia de la orden en los territorios de la Corona española.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general: lunes a sábado 10:30-13:30 y 16:30-19:00, domingos de 09:00 a 14:00).
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	23/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal INAH; Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	En la actualidad, no se conoce ningún programa específico para el templo del Espíritu Santo.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Alta. Se trata de un templo frecuentado por la población local como templo devocional.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita son unos 20 minutos, la entrada es gratuita y puede visitarse toda la nave del templo, siempre y cuando no se interfiera en la celebración de oraciones y misas.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. No se contempla una entrada específica para este bien cultural en los actuales portales webs de las entidades oficiales de turismo y cultura. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) el templo del Espíritu Santo no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores y en los creados por empresas de carácter privado.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Dentro de los aspectos adicionales, es necesario señalar que el templo estuvo en manos de la compañía de Jesús, tras las expulsiones y readmisiones de la orden en los territorios de la Corona española, hasta el año 1978, en que fue cedido voluntariamente al Arzobispado, siendo actualmente auxiliar de la Catedral para el sacramento y la confirmación.</p> <p>Asimismo, al establecerse como un símbolo de la ciudad, es importante conocer que el templo sufrió graves daños durante el terremoto de 1999, poniendo en peligro la estabilidad de la estructura. A raíz de este suceso, permaneció cerrado durante mucho tiempo hasta que fue intervenido por el INAH en 2001. Las soluciones llevadas a cabo para solventar los problemas ocasionados se concretaron en la implementación de contrafuertes metálicos para ayudar al trabajo del muro norte, los cuales fueron forrados de pladur para mimetizar su impacto visual. Al exterior, la intervención se enfocó en los pináculos de la torre que habían caído, conservándose únicamente uno, el cual fue rescatado con intervención de la Escuela Taller de Restauración y situado, en mejores condiciones, entre los contrafuertes.</p> <p>Paralelamente a las consideraciones estéticas o de forma, en el Templo de la compañía se encuentra enterrada un destacado personaje de la cultura popular mexicana, Catarina de San Juan, más conocida como la China Poblana.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

BUAP, "Barrio Histórico Universitario: cómo la BUAP rescató el centro de Puebla". En: BUAP, 2022 [en línea] Disponible en: <https://cultura.buap.mx/patrimoniohistorico/?q=barrio-historico-universitario-buap-rescate-centro-puebla> [consulta: 24/10/2022].

BUAP, "Edificio Carolino: cuatro siglos de educación en Puebla". En: *Cultura BUAP. Crónica Universitaria*, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://cultura.buap.mx/cronicauniversitaria/historia-edificio-carolino-puebla-buap> [consulta: 24 junio 2022].

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.), *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 190-191.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 403-422.

INAH, "Templo del Espíritu Santo o de la Compañía de Jesús". (Número de captura: I-0012104573) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54277 [consulta: 24/10/2022].

INSTITUTO CERVANTES. "Templo de la Compañía de Jesús". En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/templo_jesus.htm [consulta: 24/10/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 124-126.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, *El paisaje del barrio histórico universitario. Puebla siglos XVI-XXI*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 112-135.

MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 91-208.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 62

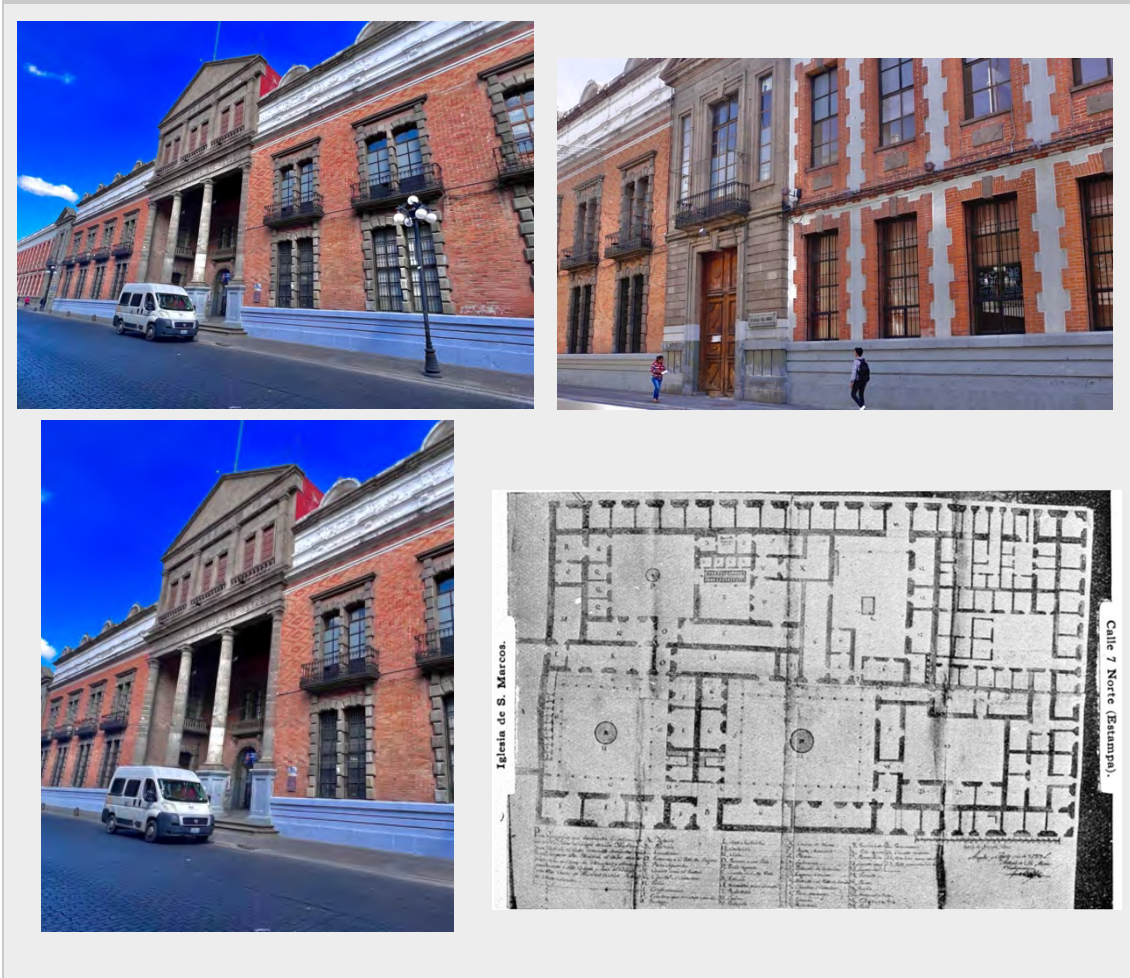
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 177-178.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 273-277.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Colegio de San Ildefonso
Otras denominaciones	Escuela Oficial / Beneficencia Pública / Antiguo Hospicio
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	10°02'39" N 98°12'57" O
Dirección	Av. de la Reforma 722, San Pablo de los Frailes, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 23A, Ruta Azteca A, Ruta Azteca B).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Comentario referente al estado de conservación	El exterior fue intervenido en 1967 por el Comité de Restauración de Monumentos y Zonas Típicas de Puebla.
Estado de conservación	Poco degradado
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en la concurrida avenida Reforma, la cual articula el centro histórico. Está en las proximidades de otros inmuebles de interés como el templo de San Marcos o el Colegio de San Ignacio.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>Hacia 1622, el proyecto que comprendía la creación de un nuevo colegio jesuita en la ciudad estuvo precedido por la posibilidad de crear un hospital de la diócesis para los naturales, pero el obispo Alonso de Mota y Escobar (1608-1625) reconsideró la iniciativa y fundó en 1625 el tercer colegio de la Compañía de Jesús, bajo la advocación de San Ildefonso. Tres años después, en 1628, se graduaron los primeros bachilleres poblanos, impartándose y especializándose desde entonces en las cátedras de Arte, Filosofía, Teología, Escolástica y Moral, cursos que eran reconocidos sin la necesidad de ir a la capital de la Nueva España a presentar examen, con lo que fue muy demandado.</p> <p>Formalmente, el colegio ocupó gran parte de la manzana y se estructuraba en torno a grandes patios, conservándose un detallado mapa en la obra <i>las Calles de Puebla</i> del historiador Hugo Leich. Del interior, destacó el espacio donde se encontraba la capilla dedicada a San Ildefonso, así como la sillería de madera labrada que albergaba que hoy se encuentra en el paraninfo del Colegio Carolino.</p> <p>En la actualidad, todavía sus dos patios principales se establecen como soberbios espacios, teniendo al centro dos fuentes trabajadas en cantera y en los frentes tres galerías con arquería de medio punto. De esta organización se partió para el diseño de sus aulas y espacios comunes, aunque hoy el conjunto tiene una imagen distinta, producto de muchas alteraciones y modificaciones sufridas, esencialmente, en momentos muy precisos del siglo XIX y XX.</p> <p>En cuanto a su fachada principal, el frente que se muestra a la avenida Reforma data de una renovación de 1894, específicamente de cuando se realizaron trabajos de restauración y remodelación para albergar un nuevo uso. La fachada es muy ancha, pero para favorecer el movimiento se trabajó de dos maneras diferentes en los acabados y materiales presentando los vanos enmarcados con sillares de piedra oscura y los muros cubiertos de ladrillos. La portada centra es la principal y tiene un nártex a doble altura, con cuatro columnas toscanas alineadas a la calle, las cuales sostienen un entablamento que lleva en el friso la inscripción "Beneficencia Pública del Estado". Coronando el conjunto un tercer nivel, se halla un frontón triangular, liso y sin decoración.</p> <p>Posterior a su uso como colegio y con la expulsión de la orden de la Compañía de Jesús de los territorios de la Corona, desde 1776 el edificio fue utilizado como hospicio para personas sin capacidades económicas. Tras ello, en 1832 se inauguró la Casa de Hospicio, Industria y Corrección dedicado a albergar niños sin recursos. Además, será en 1879 sede de la Escuela Normal para profesoras y, desde 1894 albergó la Escuela de Artes y Oficios.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Poco trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	2
Autenticidad	1
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	8/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	2
Resistencia	2
Disponibilidad	1
Accesibilidad	1
Factibilidad	2
Valores educativos	2
Comentarios (Suma final)	8/30 Valor turístico común.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-educativo
Uso actual	Educativo-administrativo
Importancia socioeconómica actual	Baja
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Gobierno Estatal de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gobierno del Estado de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre los dos niveles de gobierno, federal y estatal
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo; Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Bajo
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Únicamente puede visitarse su exterior.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. No se contempla una entrada específica para este bien cultural en los actuales portales webs de las entidades oficiales de turismo y cultura. - Rutas e itinerarios culturales: debido que no puede ser visitado, no se contempla en las rutas e itinerarios turísticos planificados para el Centro Histórico.

10. COMENTARIOS ADICIONALES

Se trata de un conjunto arquitectónico con características histórico-artísticas buenas. Sin embargo, en el Centro Histórico se encuentran espacios mejor conservados y que su uso es compatible con la actividad turística. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que actualmente alberga la Escuela de Artes y Oficios, una actividad compatible con las características del propio edificio y quizá la introducción de una nueva actividad terciaria no encaje bien y cause perjuicios.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 94-95.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. Edición de 1992. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 423-427.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 190-193.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 89-93.

MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 38-60.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 78.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 181-182.

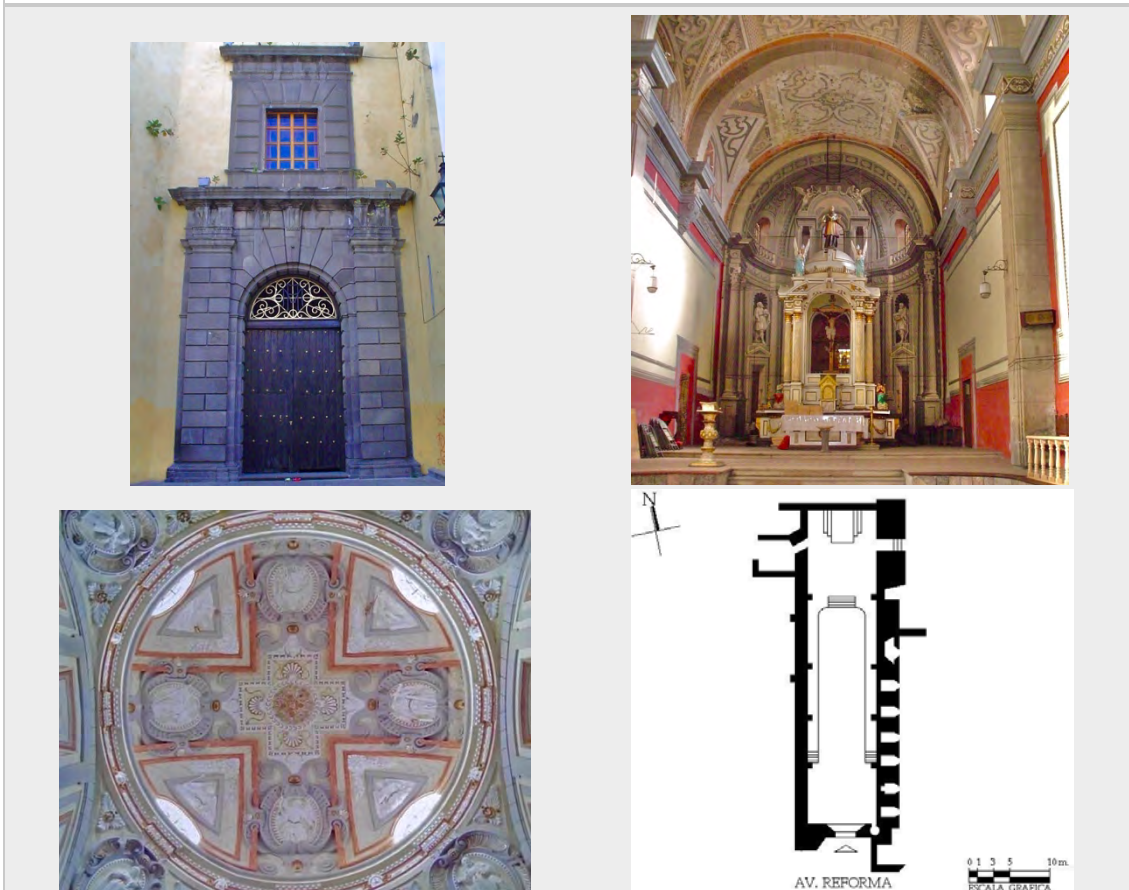
UPAEP, "Templo y Colegio de San Ildefonso". En UPAEP. *Proyecto ARPA*, 2022 [en línea] Disponible en: <https://www.upaep.mx/arpa/catalogo?id=67> [consulta: 25/10/2022].

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 285-287.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla de San Ildefonso
Otras denominaciones	Capilla del colegio San Ildefonso
Cronología	Siglo XVII

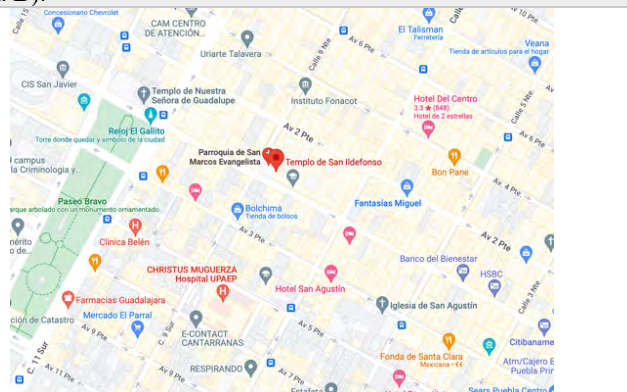
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°03'16" N
Dirección	Av. de la Reforma 706, San Pablo de los Frailes, Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 23A, Ruta Azteca A, Ruta Azteca B).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Severamente degradado
Comentario referente al estado de conservación	Se encuentra desde mediados del siglo XIX en un estado de conservación complicado, habiendo tenido intervenciones para buscar una mejora.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en la concurrida avenida Reforma, la cual articula el centro histórico. Está en las proximidades de otros inmuebles de interés como el templo de San Marcos o el Colegio de San Ignacio.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La Capilla de San Ildefonso se construyó en el conjunto del colegio homónimo por el obispo Alonso de la Mota (1608-1625), quien se encuentra enterrado en la nave. Para la obra se contrató a Francisco de Aguilar, mismo que había trabajado para la iglesia y convento de Santa Teresa. También intervino en la obra el maestro mayor de la catedral, Pedro López Florín, así como el cantero Nicolás de Origen, cuyo trabajo exclusivo fue la realización de la portada del templo. Esta es de sobrio carácter renacentista, abre paso al espacio interior, conformado en una única nave cubierta de bóveda de cañón con lunetos y una cúpula sin tambor sobre pechinas, teniendo altos relieves de florones y santos jesuitas, entre ellos, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Luis Gonzaga.

Fernández de Echeverría describe que el interior tenía buenos retablos barrocos, en especial el primero del muro lateral del evangelio, dedicado a Nuestra Señora de los Dolores. Desafortunadamente, fueron modificados y gran parte de la ornamentación interior se ha perdido.

La capilla y el colegio anexo sufrieron muchas modificaciones e intervenciones en momentos puntuales del siglo XIX, pero, en cuanto a este espacio sagrado destacó las agresiones sufridas durante el sitio de la ciudad en 1863. En ese momento, los tres primeros tramos de la bóveda fueron destruidos y al reponerlos, se sostuvieron algunos arcos con hormigón, perdiendo los sillares de cantería originales, impidiendo devolverle la decoración profusa de relieves barrocos de argamasa que lo caracterizaba y que fueron realizados por Aguilar en 1625. De manera afortunada, las demás bóvedas y la que se encuentra en el sotocoro sí conservan dicha decoración, estableciéndose como las yeserías más antiguas de la ciudad, anteriores a las de la iglesia de San Cristóbal y a la de la Capilla del Rosario del templo de Santo Domingo. Además, dentro de estas intervenciones de recuperación se puede mencionar la actividad de José Manzo y Jaramillo, quien, sobre el muro plano del presbiterio, pintó una decoración neoclásica imitando un ábside curvo.

Tras la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús del territorio nacional, la iglesia quedó sin culto y años después pasó al clero diocesano; a finales del siglo XVIII el obispo López Gonzalo, estableció en el lugar un "Hospicio de pobres".

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Poco trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	11/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	2
Resistencia	2
Disponibilidad	3
Accesibilidad	2
Factibilidad	2
Valores educativos	2
Comentarios (Suma final)	13/30. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Baja
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal- INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal- INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Bajo
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de 20 minutos, pudiéndose visitar el espacio completo de la nave y siendo la entrada gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. No se contempla una entrada específica para este bien cultural en los actuales portales webs de las entidades oficiales de turismo y cultura. - Rutas e itinerarios culturales: no se encuentra incluido en rutas o itinerarios.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
Es interesante señalar que, pese al esplendor decorativo que debió tener en su origen, en la actualidad se trata de un espacio que ha perdido gran parte de sus características plásticas. Por ello, se trata de un templo que su inserción en rutas culturales se plantea como una tarea complicada.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. 1780. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. Edición de 1992. México: Gobierno del Estado de Puebla. Vol. II., pp. 426-427.</p> <p>GALÍ BOADELLA, Monserrat, José Manzo y Jaramillo. <i>Artífice de una época (1789-1860)</i>. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, pp. 413-414.</p> <p>INAH, "Templo de San Ildefonso". (Número de captura: I-0012104573) En: <i>Catálogo Nacional de Monumentos Históricos</i>. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2006 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55555 [consulta: 24/10/2022].</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 191-192.</p> <p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 89-93</p> <p>MORENO PANTOJA, Carlos, <i>La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917</i>. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 38-60.</p> <p>TOUSSAINT, MANUEL, <i>La catedral y las iglesias de Puebla</i>. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 181-182.</p> <p>UPAEP, "Templo y Colegio de San Ildefonso". En <i>UPAEP. Proyecto ARPA</i>, 2022 [en línea] Disponible en: https://www.upaep.mx/arpa/catalogo?id=67 [consulta: 19/07/2022].</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Colegio de San Ignacio
Otras denominaciones	Edificio del Gobierno del Estado de Puebla
Cronología	Siglo XVIII


2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	
Dirección	Av. de la Reforma 715, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 23A, Ruta Azteca A, Ruta Azteca B).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio Seminario
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Su estado de conservación es bueno ya que no ha estado en desuso y se ha empleado como edificio de gobierno durante todo el siglo XX.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se encuentra ubicado en la avenida Reformar, frente al colegio de San Ildefonso y el Templo de San Marcos, en una de las arterías principales de tráfico rodado del Centro Histórico.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El colegio seminario de San Ignacio se proyectó como un complemento del de San Ildefonso. El padre Francisco Arteaga compró unas casas bajo la justificación de que los estudiantes de San Jerónimo iban diariamente desde sus colegios hasta el de San Ildefonso que estaba muy distante, por consiguiente, les causaba molestia porque no podían volver a las horas precisas.

Así, en 1702 se fundó el nuevo colegio jesuita con el apoyo de su benefactor, Francisco Nicolás de Andrade, y con la protección del Patronato Real.

El colegio desarrolló una labor de enseñanza de gran nivel y una vida cultural también destacada, llegando a contar con una imprenta regentada por los mejores tipógrafos de la ciudad donde se publicaron algunos de los ejemplares más destacados de la tipografía virreinal.

En cuanto a sus aspectos formales, dependiendo de la fuente que se consulte se puede encontrar que el colegio fue formado por tres o cuatro casas, conformando, en cualquiera de los casos, un gran espacio. Durante muchos años de la segunda mitad del siglo XX funcionó como Palacio de Gobierno y, aunque algunas de sus funciones tuvieron un traslado de sede, en la actualidad todavía hay oficinas vinculadas al Gobierno del Estado. Debido a esta modificación de uso, lo más parecido que se conserva de la estructura del antiguo colegio es su patio central con estructura porticada en dos niveles y una fuente central con forma mixtilínea en su base. La composición del edificio conserva su estructura monumental en dos pisos, lo cual se traduce al exterior con una fachada lucida en blanco, con vanos abiertos en los dos niveles, una portada sencilla de cantería con un dintel marcado y coronada por una ventana mixtilínea de juegos barrocos donde en su centro se colocó una campana.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Poco trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno del Estado de Puebla
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	2
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	2
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-educativo
Uso actual	Administrativo
Importancia socioeconómica actual	Baja
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Gobierno del Estado de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno del Estado de Puebla; Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre los tres niveles de gobierno
Instrumentos de gestión existentes	Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Baja
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	La visita puede realizarse únicamente al exterior, pues por la naturaleza de las actividades que se desarrollan en su interior, no se ha habilitado permiso para ello.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. No se contempla una entrada específica para este bien cultural en los actuales portales webs de las entidades oficiales de turismo y cultura. - Rutas e itinerarios culturales: no se encuentra incluido en rutas o itinerarios.

10. COMENTARIOS ADICIONALES

Debemos tener en cuenta que se trata de un bien monumental que tiene ya un uso vinculado con las actividades administrativas del gobierno del Estado de Puebla. La introducción de una actividad terciaria, como es el turismo, quizá pueda ocasionar inconvenientes. Además, las características histórico-artísticas, en comparación con otros ejemplos de la ciudad, no son tan sobresalientes.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 60 y 92-93.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTÍA, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 581-584.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 124-126.

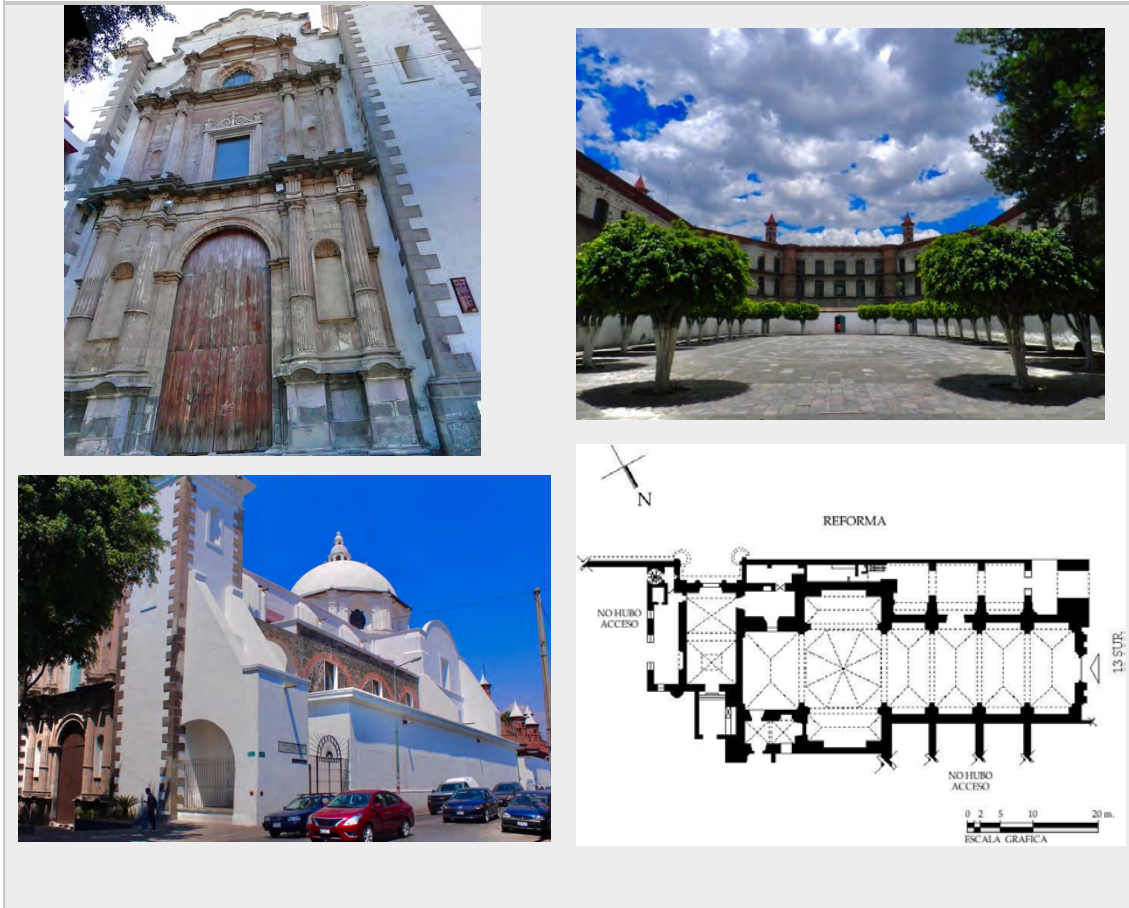
MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 61-70.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 289-291.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Colegio de San Francisco Javier
Otras denominaciones	Antigua Penitenciaría/ CIS de San Javier / Museo del Ejército
Cronología	Siglos XVIII y XIX

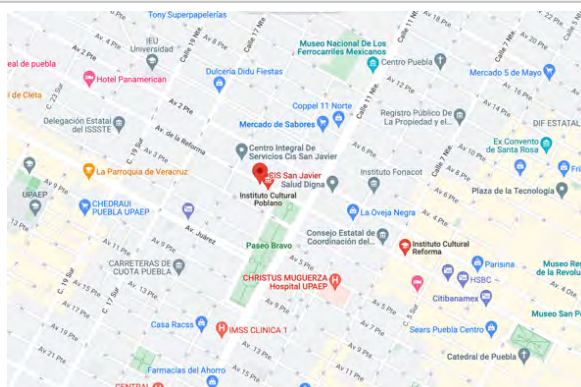
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'57" N 98°12'59" O
Dirección	Av. de la Reforma 1305, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 23A, Ruta Azteca A).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Colegio
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	El estado de conservación actual del conjunto se debe a las rehabilitaciones desarrolladas durante el siglo XX para el empleo del mismo como edificio contenedor de oficinas y servicios públicos. Asimismo, en la actualidad se encuentra en trabajos de conservación, destacando la limpieza de su fachada.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra en la esquina de la avenida Reforma y la calle 13 Sur, con su frente hacia oriente y el Paseo Bravo. Además, en las proximidades se localiza el templo de Guadalupe.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>La fundación del templo y colegio de San Francisco Javier se debe a la iniciativa privada y a la herencia otorgada por parte de Sebastián Roldan Aristigui, quien entregó su capital a sus descendientes hasta que, junto con el padre jesuita Antonio Herdoña, se fundó el templo y colegio de San Francisco Javier en 1733. Este colegio fue en su fábrica uno de los mejores dispuestos y distinguidos de la ciudad. Sus obras concluyeron en 1751 y funcionó como centro religioso y educativo, donde se procuró la educación de la población indígena, así como el aprendizaje de lenguas prehispánicas a los estudiantes de sus otros colegios. Al ordenarse la expulsión de la orden jesuita de los territorios de la Nueva España, en 1767, se abandonó el colegio y el templo, empleándose el espacio para la construcción de la penitenciaría del Estado. Se encargó del proyecto el arquitecto José Manzo y Jaramillo, aunque su trabajo se vio interrumpido por la invasión francesa. En 1891 será el arquitecto Eduardo Tamariz el encargado en terminar las obras.</p> <p>En el espacio que ocupó parte del colegio se levantó el edificio, estructurado con cuatro pisos y dos patios, de los cuales uno es de mayor tamaño y se ornamentó con cuatro fuentes. El otro patio, de planta ovalada, pero de frentes planos en cuyos vértices se encuentran las torres de vigilancia, conserva un aspecto muy similar hasta nuestros días. Terminada la construcción de este último patio, se levantó una amplia muralla rematada con gruesas almenas. Además, en el lado sur del conjunto, junto al templo, debido a la propagación del virus del cólera, se habilitó un cementerio, conocido como cementerio de San Javier, el cual estuvo en funcionamiento desde 1833 hasta 1863.</p> <p>En cuanto al templo, conserva sus características arquitectónicas, aunque no el ornato original, el cual fue calificado de forma positiva por el cronista Fernández de Echeverría. Se conforma por una planta de grandes dimensiones y de nave única, con un crucero cuyos brazos sobresalen levemente en planta y una cúpula sobre pechinas. La fachada principal se compone de tres niveles, donde se desarrolla un primer cuerpo con el vano de acceso de medio punto, enmarcado por dos pares de columnas de fuste acanalado, estructura similar que se repite en el segundo nivel, pero con una ventana rectangular al centro adornada con roleos. En el tercer cuerpo, entre columnas estípites se encuentra también un vano, en este caso un óculo mixtilíneo. Por otro lado, en la fachada lateral se desarrollaron grandes contrafuertes a lo largo del muro lateral que aportan sensación de robustez a este gran conjunto.</p> <p>Actualmente, tras los avatares del siglo XIX y XX, el conjunto penitenciario ha sido transformado en un Centro Integral de Servicios, albergando oficinas del Gobierno del Estado y desarrollando en el espacio de la nave de la iglesia el Museo del Ejército Aéreo Mexicano.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal-INAH; Gobierno del Estado de Puebla
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (El Museo del Ejército tiene un horario establecido: martes a viernes de 10:00 a 18:00; sábados, domingos y festivos de 10:00 a 16:00).
Accesibilidad	3
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	24/30 Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-Educativo
Uso actual	Administrativo-Expositivo
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Gobierno del Estado de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gobierno del Estado de Puebla (Museos Puebla); Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre los tres niveles del gobierno. El espacio musealizado es gestionado por el organismo de Museos Puebla, y el espacio de gestión administrativa por el Gobierno del Estado de Puebla.
Instrumentos de gestión existentes	Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	Sin datos
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada. Es un espacio concurrido por la población local debido a las oficinas públicas que se encuentran en el espacio de la antigua cárcel.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita del conjunto completo (cárcel + museo) se estima en una hora aproximadamente. La entrada es gratuita y puede visitarse el espacio musealizado en la nave de la iglesia y demás dependencias.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: sin datos. No se contempla una entrada específica para este bien cultural en los actuales portales webs de las entidades oficiales de turismo y cultura. - Rutas e itinerarios turísticos: El museo sí se contempla en las rutas e itinerarios propuestas por la administración pública y por las empresas privadas, puesto que el museo que en él se alberga se posiciona como un gran reclamo.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>José Manzo y Jaramillo se encargó del planteamiento del proyecto para la penitenciaría del Estado de Puebla, para lo que recorrió las cárceles de Estados Unidos tomando como modelo la existente en la ciudad de Cincinnati.</p> <p>El conjunto de San Francisco Javier se levantó en lo que fueron las goteras de la ciudad. Sin embargo, en la actualidad, ubicado en la esquina de la avenida de la Reforma y la calle 13 sur, se sitúa en un espacio donde la población local desarrolla parte de sus actividades diarias. Se encuentran propias oficinas del gobierno en el conjunto jesuita, otros centros educativos universitarios (UPAEP, BUAP y demás universidades), espacios comerciales cercanos y templos de importante veneración como el de Guadalupe. Por ello, el entorno, con el Paseo Bravo, se posiciona como un aspecto positivo a la hora de contemplarlo en actividades turísticas y culturales. Además, debido a la proximidad mencionada de trabajadores y estudiantes, en dicho paseo, en las horas puntuales del día, se puede encontrar puestos de comida callejera con platos y guisados típicos de la gastronomía nacional y local.</p> <p>El empleo del edificio como cárcel se dio hasta la década de los 80 del siglo XX. En ese momento los presos fueron trasladados a un centro de readaptación en la periferia de la ciudad, dejando el edificio sin función aparente. Por ello, en 1984, el Gobierno del Estado decidió realizar una consulta popular para determinar el uso de este inmueble, cuyo resultado fue la transformación a un centro cultural. Para ello, se creó en 1985 el Instituto Cultural Poblano, ofreciendo talleres de creación artística. Desde ese momento hasta la actualidad, el colegio de San Francisco Javier ha albergado el archivo histórico del Estado, las</p>

oficinas de turismo, el archivo judicial, el citado instituto y, desde 2014, el Museo del Ejército y Fuerza Aérea.

Finalmente, queremos señalar en este apartado que el conjunto de San Francisco Javier lo hemos analizado en su totalidad y no por separado porque en la actualidad constituyen un único espacio.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 90-91.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 428-437.

GALÍ BOADELLA, Monserrat, José Manzo y Jaramillo. *Artífice de una época (1789-1860)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, pp. 427-439.

INAH, "Templo de San Francisco Javier" (Número de captura: I-0012104573) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54277 [consulta: 24/06/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 27-28.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 351-353.

MORENO PANTOJA, Carlos, *La arquitectura del saber. Los colegios de Puebla 1531-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 71-88.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 30-31.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 183-184.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 293-297.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Hospital y Colegio de San Juan de Letrán
Otras denominaciones	El hospitalito/Museo Amparo
Cronología	Siglo XVI y XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'30" N 98°11'56" O
Dirección	Avd. 2 Sur 708, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 11A, Ruta 29, Ruta 3, Ruta 54A, Ruta Conmemorativo 76).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Tipo	Patrimonio Cultural Material
Subtipo	Arquitectura religiosa
Características del bien	Hospital
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	En la actualidad, el estado de conservación que mantiene es óptimo, debido a las tareas de mantenimiento y a las rehabilitaciones que se han llevado a cabo en los inmuebles para el Museo Amparo.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra a dos manzanas de la Catedral y del Zócalo, en el primer cuadro urbano. Próximo se hallan otros elementos de importancia como el convento de San Jerónimo, el templo de La Soledad, etc.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El Hospital de San Juan de Letrán, conocido popularmente como “El Hospitalito”, se estableció como una de las primeras fundaciones hospitalarias de la Nueva España. A escasas semanas de haberse fundado la ciudad de Puebla, se planteó la necesidad de crear un espacio hospitalario para ofrecer asistencia en el camino entre Veracruz y la ciudad de México, aunque este inicial proyecto no llegó a completarse. No obstante, con el traslado de la ciudad de la zona de el “Alto de San Francisco” a su emplazamiento actual, pudo hacerse realidad la existencia del primer hospital en la ciudad, siendo esta primera edificación la adaptación de unas viviendas, bajo la advocación de San José (o San Jusepe). Posteriormente, en 1538 y a iniciativa del cabildo, se obtuvo de Roma la bula necesaria para que el hospital fuese acogido bajo el mantenimiento y el nombre de San Juan de Letrán de Roma. Desde ese momento comenzó una etapa fructífera, multiplicándose los donativos y pudiendo terminarse el hospital y la iglesia. Además, también para su gestión se fundó una cofradía, la primera de la ciudad, con el título de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, nombre que se transmitió también al hospital. Sin embargo, con la llegada del obispo Juan de Palafox y Mendoza a Puebla, la situación hospitalaria de la ciudad fue modificada, trasladando los enfermos al Real Hospital de San Pedro y estableciendo en este espacio el Colegio de la Purísima Concepción, más conocido como “de las Niñas Vírgenes”. Tras ello, en el periodo de 1676 a 1699, el obispo Santa Cruz, establece otro colegio denominado “San José de la Gracia”, anexo al templo. Ambos continuaron su labor educativa hasta la aplicación de Leyes de Reforma.

En etapa contemporánea, los inmuebles pertenecientes al hospital de San Juan y al colegio adjunto han sido empleados con fines culturales por parte de la Fundación Amparo, creando un espacio donde la cultura mexicana, desde la etapa prehispánica hasta la actualidad, tienen un desarrollo soberbio. Parte de la estructura original se pudo mantener, encontrándose patios a dos niveles en la visita de la sala de los museos. En general, el museo se compone de estos dos inmuebles históricos. Por una parte, el que fue sede del Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y San Juan de Letrán y, por la otra, se adquirió una casa poblana del siglo XVIII, con su fachada típica de ladrillo. Esta había sido parte íntegra del hospital, convertida después en Depósito de Mujeres Casadas, y a partir de 1871, fue destinada a ser casa de la familia del abogado poblano Vicente Espinosa Baldini, abuelo del filántropo y fundador de Amparo, Manuel Espinosa Yglesias.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Privado
Propietario del bien y datos de contacto	Fundación Amparo
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	17/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	5
Disponibilidad	5 (Horario general de visita al museo: martes a domingo de 10:00-18:00).
Accesibilidad	4
Factibilidad	5
Valores educacionales	5
Comentarios (Suma final)	29/30. Valor turístico excepcional.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-Hospitalario- Educativo
Uso actual	Museo
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal- INAH; Fundación Amparo
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Fundación Amparo
Modelo de gestión	Gestión privada por parte de la Fundación Amparo
Instrumentos de gestión existentes	Normativa interna de la Fundación Amparo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	Sin datos
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada. Se trata de un espacio museístico demandado por la población local. Participa en actividades importantes de difusión como la Noche de Museos y desarrolla una gran cantidad de actividades de carácter científico y educativas para niño.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita puede estimarse en una hora. Se pueden visitar todas las salas del museo, tanto las temporales como las permanentes. La entrada, en la actualidad tiene un coste gratuito, aunque, con anterioridad, oscilaba entre los 40 a los 90 pesos mexicanos.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - In situ: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Páginas webs oficiales: https://museoamparo.com - Rutas e itinerarios turísticos: El museo sí se contempla en las rutas e itinerarios propuestas por la administración pública y por las empresas privadas, puesto que el museo que en él se alberga se posiciona como un gran reclamo.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La primera adaptación que tuvo el inmueble del Hospital de San Juan de Letrán estuvo a cargo del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, inaugurándose el ya Museo Amparo en 1991. En 2010, la institución decidió emprender un proyecto de actualización, trabajando con el equipo de arquitectos TEN, capitaneado por Enrique Norton. Para ello, se creó una propuesta arquitectónica contemporánea que convive con los edificios históricos y el patrimonio artístico que custodia el museo. Desde 2015 hasta la actualidad se ha presentado como un museo completamente renovado, destacando el vestíbulo de entrada, configurado a partir de cristal y acero y, especialmente, su azotea, donde a partir también de un bloque de cristal se ha configurado un mirador de primer orden con el telón de fondo de las cúpulas del centro histórico.</p> <p>Sin embargo, además de por su construcción formal, el Amparo se posiciona en un nivel destacado por tener una colección de piezas de respetable calidad, especialmente las de etapa prehispánica, así como por organizar exposiciones temporales de artistas contemporáneos posicionados a nivel mundial. Además, las labores de investigación no le son ajenas, teniendo una biblioteca de arte con muy buenos volúmenes y organizando ciclos de conferencias y cursos con investigadores nacionales procedentes del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.</p> <p>En la visita turística se establece como una parada indispensable, tanto por la visita de su museo y de las exposiciones en él expuesta, como por la experiencia de poder acceder a su terraza-cafetería y obtener una panorámica del centro histórico difícilmente apreciable desde otro lugar.</p> <p>Paralelamente a estas consideraciones, es más que importante tener en cuenta que al funcionar como un organismo independiente tiene toda una estructura de personal para gestionar el espacio, desde la dirección, conservación, investigación, difusión, limpieza, etc. Lo que le hace destacar en el panorama local.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008. pp. 132-133.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 598-599.

INAH, "Museo Amparo" (Número de captura: I-0012104657 y I-0012104658) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54361 y https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54362 [consulta: 16/10/2022].

INSTITUTO CERVANTES. *Museo Amparo*. En: Centro Virtual Cervantes, 2022 [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/museo_amparo.htm [consulta: 24 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 404-407.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 184-185.

MORENO PANTOJA, Carlos, *Origen y evolución del conjunto arquitectónico del Museo Amparo. Testimonio de hospitalidad y saberes*. México: Fundación Museo Amparo, 2020, pp. 52-66; 87-107; 109-144 y 205-218.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 61-62 y 187.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 136.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 165.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 307-309.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Juan de Letrán
Otras denominaciones	Iglesia del Hospitalito / Templo de San Juan de Letrán
Cronología	Siglo XVIII

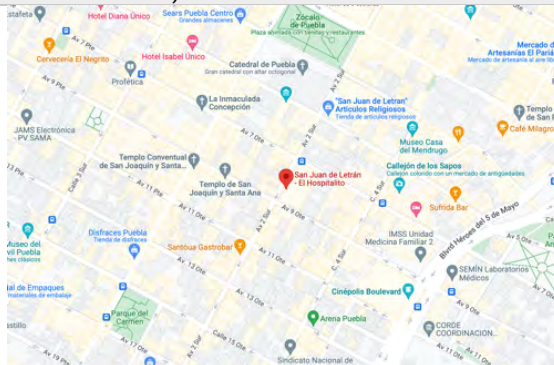
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'29" N 98°11'26" O
Dirección	Avd. 2 Sur 702, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 11A, Ruta 29, Ruta 3, Ruta 54A, Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia hospitalaria
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	La construcción del templo actual data del siglo XVIII, pero ha tenido intervenciones en los siglos XIX, XX y XXI. Siendo destacadas las acometidas tras los terremotos.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra junto al Hospital homónimo, actual Museo Amparo, a dos manzanas de la Catedral y del Zócalo, en el primer cuadro urbano. Próximo se hallan otros elementos de importancia como el convento de San Jerónimo, el templo de La Soledad, etc.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia de San Juan de Letrán surge como oratorio del hospital homónimo, siendo su primera etapa de construcción la segunda mitad del siglo XVI. No obstante, con el tiempo este edificio inicial se deterioró, siendo necesario desarrollar una nueva construcción a partir de 1707, concluida en 1721 e interrumpida y dañada por el terremoto del 15 de agosto de 1711.

El espacio interior, configurado en esta reedificación del siglo XVIII, se compone partir de una única nave, cubierta con bóveda de cañón con lunetos y con ventanas sobre los muros laterales.

Según lo descrito por el cronista Echeverría y Veytia, debió ser rico en decoración barroca, pero esta no se conserva en la actualidad, habiendo sido sustituida por el gusto del Neoclasicismo. Se encuentran altares en los muros de la nave y del ábside con obras devocionales de los siglos XVIII, XIX y XX, entre las que se pueden señalar la pintura del muro del testero donde se representa a San Juan Evangelista en el caldero hirviendo y el altar neoclásico ubicado bajo esta escena, donde se representa a un Cristo crucificado de muy buena talla. En el lado del evangelio, también se presenta una excelente escultura del Santo Entierro, así como otro altar similar, pero de mayores dimensiones, que alberga una escultura del Sagrado Corazón. Sin embargo, del espacio interior no puede obviarse la Capilla de los Morenos, con una decoración en argamasa sobredorada, pero conservada en mal estado y cerrada al público.

La fachada exterior tiene un vano de entrada con un arco de medio punto y a sus lados, entre columnas adosadas, se encuentran dos esculturas en cantera de San Pedro y San Pablo, trabajadas con unas formas populares. En el segundo cuerpo, se encuentra un elemento característico de este templo, el escudo del Papa Benedicto XIII, encima del cual está la tiara pontificia de tres coronas con dos llaves a los lados. Remata la fachada en una balaustrada y un nicho con una escultura en cantera de la Virgen y encima un campanil. Sobre el lado del evangelio, se desarrolló una torre, proporcionada en tamaño, con un solo cuerpo y cupulín.

El frente de la iglesia está un poco remetido, creando un pequeño atrio de entrada, contemplando también una puerta que, anteriormente, daba acceso al colegio. Sobre la avenida 7 Oriente, se desarrollaron unos contrafuertes muy pesados, en cuyos espacios intermedios se abren ventanas rectangulares que iluminan el espacio interior y que están enmarcadas con unos sillares a modo renacentista. En el segundo intercolumnio, se puede encontrar la puerta lateral que tenía el templo, aunque está, actualmente, tapiada.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	
Significancia	3
Singularidad	2
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	5
Accesibilidad	3
Factibilidad	4
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	22/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla; Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Medio.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de su visita es de diez minutos. La entrada es gratuita. Se puede visitar la totalidad de la nave.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) la iglesia de San Juan de Letrán no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La Capilla de los Morenos se presenta como un bien de alto interés. Es un ejemplo de las capillas de cofradías planteadas en los hospitales para contribuir al mantenimiento de la iglesia, destacando no sólo por su función, sino también por la decoración que en ella se encuentra. Sin embargo, en la última década el estado de conservación del mismo ha sido deficiente, aunque recientemente han comenzado las tareas de restauración.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 132-133.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 598-599.
- INAH, "Templo de San Juan de Letrán" (Número de captura: I-0012104657 y I-0012104658) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54358 [consulta: 10/10/2022].
- INSTITUTO CERVANTES. "Museo Amparo". En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/museo_amparo.htm [consulta: 24/10/2022].
- LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 404-407.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 184-185.
- MORENO PANTOJA, Carlos, *Origen y evolución del conjunto arquitectónico del Museo Amparo. Testimonio de hospitalidad y saberes*. México: Fundación Museo Amparo, 2020, pp. 52-66; 87-107; 109-144 y 205-218.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 61-62.
- ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 136.
- TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 165.
- VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 307-309.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

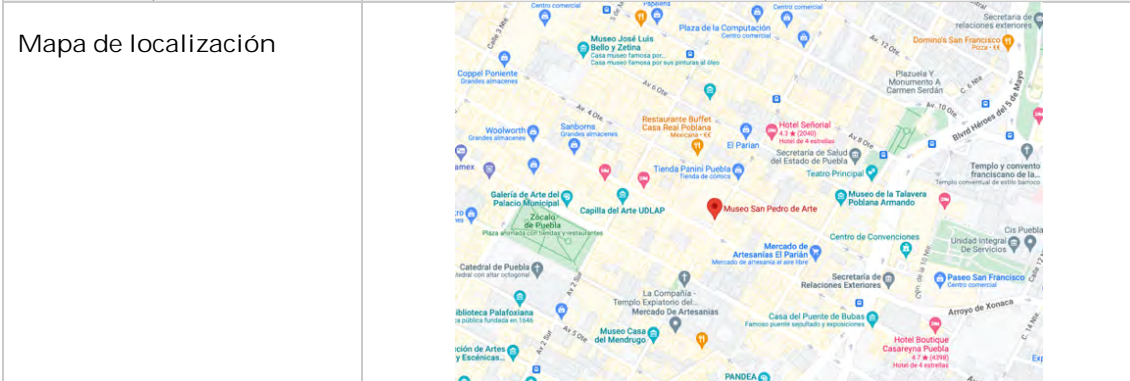
Denominación del sitio o bien cultural	Hospital del Señor San Pedro
Otras denominaciones	San Pedro Museo de Arte
Cronología	Siglo XVII


2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19° 02' 07" N 98° 11' 43" O
Dirección	Calle 4 Nte 203, Centro histórico de Puebla, 75029 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 44, Ruta 29, Ruta 33, Ruta Azteca B, Ruta Azteca C, Ruta Conmemorativo 76).



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Tipo	Patrimonio Cultural Material
Subtipo	Arquitectura religiosa
Características del bien	Hospital
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX, las cuales han ido modificando la distribución del espacio interior para adecuarlo a los nuevos usos del edificio.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado en el primer cuadrante de la ciudad, muy próximo al templo del Espíritu Santo, en una zona muy concurrida.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El Hospital de San Pedro se fundó en 1544 como obra de carácter episcopal, posicionándose como uno de los ejemplos vitales en la arquitectura asistencial novohispana del siglo XVI. Además, nace al amparo de las obras de la Catedral, siendo de donde salían, en un primer momento, los fondos para su mantenimiento. Su fundación, posiblemente, fuese iniciativa del obispo fray Julián Garcés, colocándose pronto bajo el patronato regio como consecuencia del aumento de enfermos y manteniéndose con diezmos, aunque su gestión dependía del cabildo catedralicio. Se desconoce totalmente las características del primitivo edificio, así como su posible ubicación, pues solo consta el testimonio de Garcés, quien donó unos solares próximos al conjunto religioso de Santo Domingo. Por lo tanto, será en el episcopado de Juan de Palafox y Mendoza (1640-1655), el momento en el que se concluyeron las obras de la primera fase de transformación y ampliación del hospital en el nuevo emplazamiento, aproximadamente hacia 1647. Sin embargo, de los tiempos fundacionales del Hospital de San Pedro se conservan pocas características, debido a las sucesivas transformaciones que en él se llevaron a cabo con la finalidad de adecuarlo a las diferentes necesidades que se le fueron planteando.</p> <p>Posteriormente, durante el episcopado de Manuel Fernández de Santa Cruz (1677-1699), el hospital experimenta una importante reedificación y ampliación, siendo gran parte heredero del aspecto que posee en la actualidad. En el siglo XVIII, el comisario Ignacio Doménech, lo llenó de gloria y esplendor para la práctica de la medicina, con un equipamiento de primer nivel. Contaba con seis salas de hospitalización, una sala de cirugía, botica, jardín, dos anfiteatros, biblioteca, cocina, salas para los familiares de los enfermos, panadería, carnicería y lavadero de ropa. Naturalmente, también contaba con una capilla para satisfacer las necesidades espirituales, situándose contiguo al inmueble. El gran espacio claustral del hospital, su característica más singular, está delimitado por una destacada arquería dos niveles, obra del siglo XVII, constituyendo el claustro más grande de Puebla, con alrededor de 500 metros cuadrados. En cuanto a su fachada exterior, encuadrado sobre el paramento de ladrillo en petatillo, el escudo virreinal del hospital con el emblema de la Inmaculada Concepción rodeado de símbolos papales.</p> <p>Finalmente, en 1917 el edificio dejó de funcionar como hospital, empleándose, en un primer momento, como estacionamiento de tranvías y, tras ello, como cancha deportiva. En la actualidad y desde finales de los años noventa, ha sido empleado con fin museístico, albergando el Museo Poblano de Arte Virreinal y después, tras un cambio del proyecto, San Pedro Museo de Arte, con un enfoque hacia el arte contemporáneo.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	18/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	5
Disponibilidad	5 (El horario de visita al museo es de martes a jueves de 10:00 a 17:00 y viernes y domingos de 10:00 a 18:00).
Accesibilidad	3
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	27/30. Valor turístico excepcional.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-Hospitalario
Uso actual	Museístico-Administrativo
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal- INAH; Gobierno del Estado de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno del Estado de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el Gobierno del Estado de Puebla y el INAH
Instrumentos de gestión existentes	Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2019-2024
Programas y tareas de mantenimiento	Programa de Desarrollo del Estado de Puebla. Museos Puebla.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Es un espacio donde la implicación por parte de los actores locales y la sociedad es irregular, pues depende de las iniciativas que se planteen, habiendo sido un espacio con exposiciones de éxito en algunos periodos de gobierno y, por otra, parte con una participación nula por no desarrollar actividades llamativas.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita al espacio museal izado es, aproximadamente, de una hora, siendo esta gratuita y pudiendo visitar el claustro y las salas expositivas alrededor del mismo.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español y en braille. Además, en el interior se encuentra una sala de exposición permanente sobre el funcionamiento del hospital con maquetas y diferentes paneles explicativos. - Páginas webs oficiales: https://museospuebla.puebla.gob.mx/museos/item/2-san-pedro-museo-de-arte - Rutas e itinerarios turísticos: El museo sí se contempla en las rutas e turísticos propuestas por la administración pública y por las empresas privadas, puesto que el museo que en él se alberga se posiciona como un gran reclamo.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El hospital de San Pedro cesó definitivamente su actividad sanitaria en 1917. A partir de ese momento, se convirtió en un lugar donde personas sin recursos vivieron de forma ilegal, hasta que, en 1941, por disposición del gobierno fue cedido para convertirlo en el Palacio de Deportes, conservándose curiosas fotografías del claustro central convertido en pista de baloncesto.</p> <p>Desde 1980 San Pedro fue subdividido para ser ocupado por diferentes dependencias del gobierno estatal, hallándose la Biblioteca Pública del Estado, e incluso se alquilaban en los accesos exteriores las habitaciones para comercios.</p> <p>Finalmente, la transformación definitiva en etapa contemporánea se desarrollará a partir de 1998, momento en el que el gobierno estatal planteó la necesidad de recuperar y restaurar el inmueble histórico, adecuando sus instalaciones para albergar el Museo Poblano de Arte Virreinal. Para ello, se colocaron elementos museográficos en las antiguas salas de enfermería para sustentar el discurso sobre el pasado de la ciudad y su riqueza artística. Desde el año 2002, cambió su denominación a San Pedro Museo de Arte, con el objetivo de ampliar la oferta cultural de la ciudad en lo respectivo al arte contemporáneo. Además, desde 2013 se habilitaron alguno de sus espacios para albergar oficinas gubernamentales, como fueron las del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla y, actualmente, es la sede de Museos Puebla y de la Escuela Taller de Capacitación en Restauración.</p> <p>El proyecto desarrollado durante los últimos veinte años en el Hospital de San Pedro ha tenido sus vaivenes, puesto que fue muy aplaudida la iniciativa del Museo Virreinal y se desarrollaron exposiciones de destacado nivel. El cambio a un espacio de arte contemporáneo, al inicio, se recibió de buen grado y también tuvo una participación activa, habiendo perdido fuerza y atención, especialmente en con el último gobierno estatal.</p>

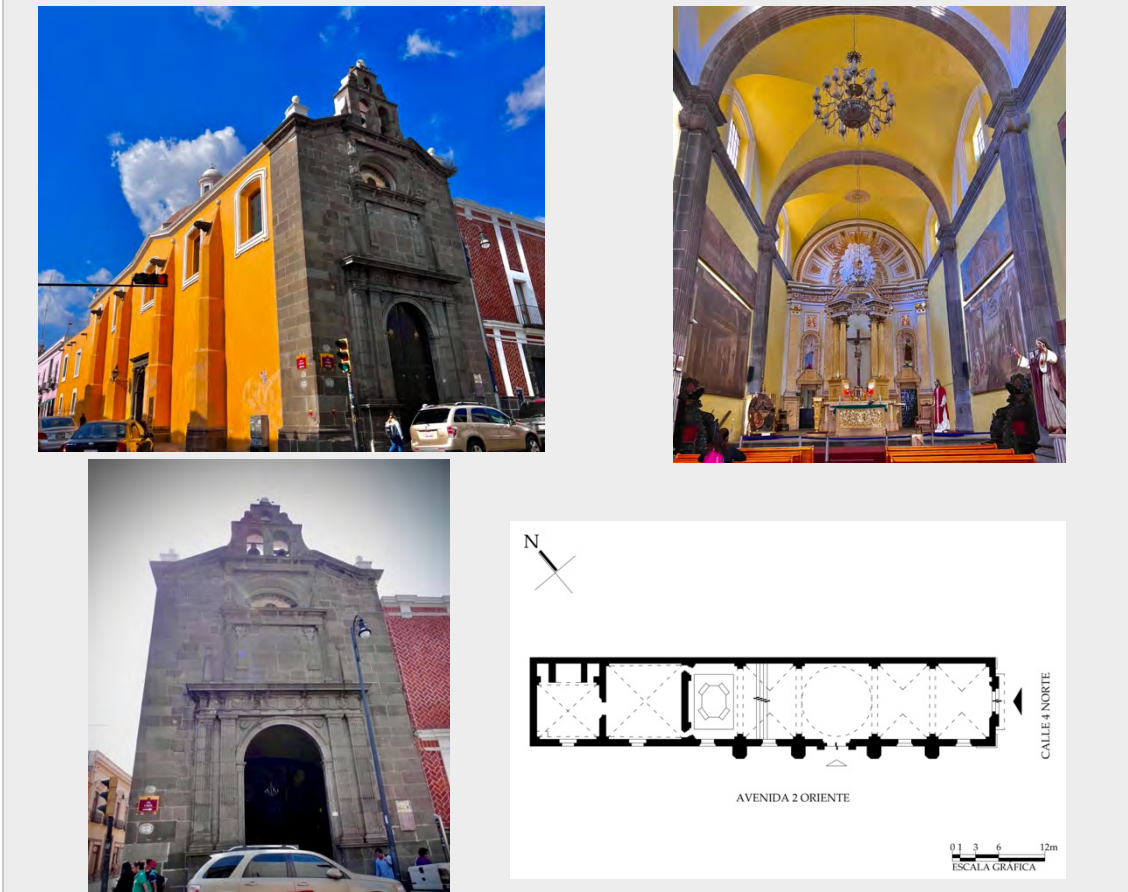
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 136-137.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 605-613.
- INAH, "Museo Poblano de Arte Virreinal" (Número de captura: I-0012104657 y I-0012104658) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54413 [consulta: 12 junio 2022].
- LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 420.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, Pp. 49-61.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, "Los hospitales de la ciudad de Puebla en tiempos virreinales: arquitectura y patrimonio". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (Dir.), *Puebla Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid: Editorial EDAF e Infante Editores, 2015, pp. 72-89.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 63-64.
- ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 140.
- TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 161-162.
- VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 311-317.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Pedro
Otras denominaciones	Templo del Hospital de San Pedro
Cronología	Siglos XVI y XVII

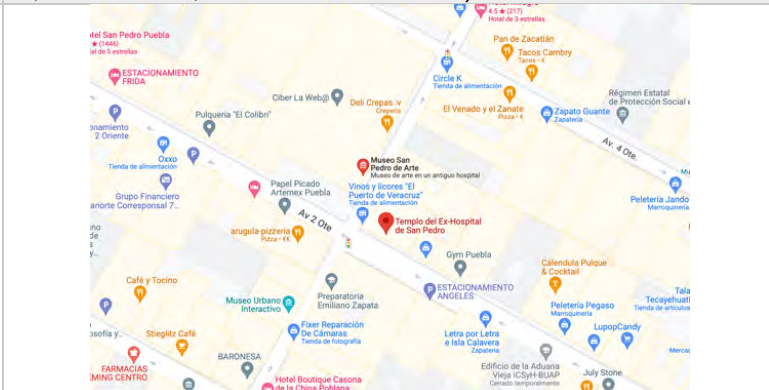
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'38" N 98°11'82" O
Dirección	Calle 4 Norte, Avd. 2 Oriente y, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 44, Ruta 29, Ruta 33, Ruta Azteca B, Ruta Azteca C, Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia hospitalaria
Estilo artístico/arquitectónico	Renacimiento, Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVII, XIX, XX y XXI. Su estado actual de conservación es óptimo, pues, tras el terremoto de 2017, se han realizado tareas de mantenimiento, pintura y limpieza.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado en el primer cuadrante de la ciudad, anexo al enorme hospital homónimo y muy próximo al templo del Espíritu Santo, en una zona muy concurrida
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia anexa al hospital de San Pedro debió concluirse a finales del siglo XVI, pues para 1599 se dio por terminado el pago del altar mayor del pintor Juan de Arrué. Posteriormente, para mediados del siglo XVII, se hicieron otras modificaciones en la iglesia, las cuales no conllevaron cambios significativos, pues consistieron en sustituir la primitiva techumbre de madera para colocar una bóveda de cañón con lunetos y la pequeña cúpula.

El aspecto actual es deudor de su tiempo original, aunque la decoración interior sí fue modificada. En general, es un recinto muy sencillo anexo al hospital de vastas dimensiones.

Su fachada principal se compone de tres cuerpos y una pequeña espadaña, realizada en cantera oscura, lo cual contrasta con el ladrillo rojo y la yesería del frente del hospital. El primer cuerpo es ocupado casi en su totalidad por el vano de la puerta en arco de medio punto, enmarcado por dos pilastras adosadas y estriadas y es cerrado por un friso formado por triglifos que se alternan con flores. El segundo cuerpo está actualmente incompleto, siendo un testimonio valioso, pues conserva una inscripción que permite datar la época en la que se concluyó la fachada, aproximadamente, a finales del siglo XVII (*Carolus II dei gratiam hispaniarum et indiarum rex*). Todo el espacio que compone este segundo nivel fue elaborado para enmarcar el gran escudo imperial de España, del cual solamente quedan las columnas de Hércules. El tercer cuerpo, continuador del anterior, sostiene un friso moldurado y una cornisa saliente que sirven de marco a un óculo oval. La fachada lateral, de la avenida 2 Oriente, consta de cuatro pesados contrafuertes, además de la portada lateral, enmarcada en sencilla cantería.

La planta es de una sola nave, compuesta de cinco tramos de bóveda, siendo la más ancha la del medio, donde se desplanta la cúpula. Existió una tercera puerta para el templo, la cual se encuentra en su interior, en el muro anexo al hospital. Está tapiada en la actualidad y sirve de altar para una de las devociones más populares de la ciudad y de la iglesia, San Antonio de Padua. En los muros de la nave se encuentran lienzos de gran formato, realizados por el pintor Manuel López en 1819, donde se representan entre arquitecturas neoclásicas las figuras de San Pedro y San Pablo. Otras dos pinturas de interés son las que representan la vida San Pedro, también de gran formato.

En etapa más reciente, al cerrarse el hospital la iglesia decayó mucho en el culto, teniendo solamente devoción a San Antonio de Padua. En 1999, a raíz del fuerte terremoto sucedido en el mes de junio, se le habilitó como sede de las confirmaciones arquidiocesanas, mientras se restauraba la iglesia de la Compañía.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional)
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario general: Lunes a viernes de 8:20 a 13:00 y de 15:00 a 18:00. Sábados de 8:30 a 12:00. Domingos de 7:00 a 17:30)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	20/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada. Es un templo donde la ciudadanía acude de forma cotidiana para realizar sus actividades religiosas.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita son unos 15 minutos, siendo esta gratuita y pudiéndose conocer la nave al completo.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) la iglesia de San Pedro no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Se trata de un templo ubicado próximo a otros monumentos de interés, tanto religiosos como civiles. Por ello, conjuga características importantes para su introducción en rutas turísticas.</p> <p>En el horario que tiene establecido para su apertura, el templo cuenta con una pequeña tienda de artículos religiosos. No obstante, por sí mismo no tiene servicios turísticos, tales como baño o recepción, pero puede aprovecharse de los que se encuentran en el hospital.</p> <p>Asimismo, es importante que tengamos en cuenta que el turista o visitante que acude a conocer el Museo de San Pedro, seguramente, también recorra el espacio eclesiástico para conocer el conjunto hospitalario. Por ello, podría introducirse en la ruta turística que planteamos en la presente tesis doctoral.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 136-137.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 605-613.

INAH, "Museo Poblano de Arte Virreinal" (Número de captura: I-0012104657 y I-0012104658) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54413 [consulta: 19 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 420.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 49-61.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, pp. 63-64.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 140.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 161-162.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 311-317.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Cristóbal
Otras denominaciones	Templo de San Cristóbal/ de la Inmaculada Concepción
Cronología	Siglo XVII

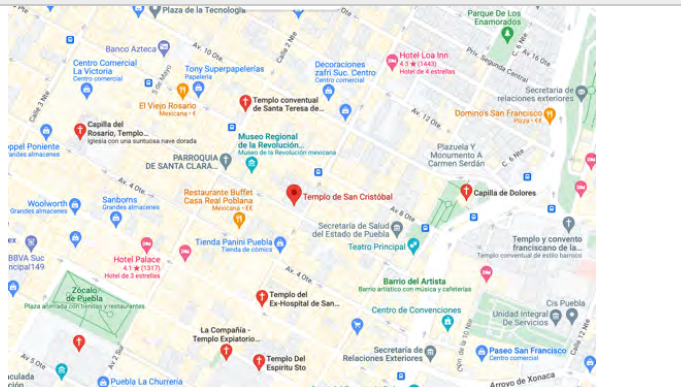
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'39" N 98°11'51"
Dirección	Calle 4 Norte, Avda. 6 Oriente esquina, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclo vía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 25NVE).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia hospitalaria
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	La iglesia se encuentra en buen estado de conservación, pues ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX, XX y XXI, siendo las contemporáneas fruto de los desperfectos ocasionados por los terremotos.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado próximo al primer cuadrante de la ciudad, a dos cuadras de la iglesia de Santo Domingo y también del Hospital de San Pedro. Además, está ubicado justo al final de la "Calle de los Dulces".
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El origen fundacional de este hospicio infantil se encuentra relacionado con la figura del licenciado Cristóbal de Rivera, cura, vicario y juez eclesiástico del partido de Tlacotepec (Puebla), quien una noche del año 1604, cuenta la tradición que vio como unos perros engullían a un niño, motivo que despertó su horror y decidió fundar un hospicio para niños huérfanos. Junto con su hermana, María Rivera, decidió crear este espacio donde albergar a niños sin recursos. Fue dedicado a su santo y buscó apoyo y patrocinio en el obispo Diego Romano (1578-1606).

Para llevar a cabo esta obra se empleó una vivienda, adaptándola provisionalmente para las labores del hospital. Posteriormente, se fueron adquiriendo los recursos necesarios para construir un mejor hospicio e iglesia, siendo los años de 1666 y 1687 los que se ocuparon en la mejora de las instalaciones y la construcción de un templo aledaño para los servicios religiosos. El nuevo templo, levantado con el apoyo de los nuevos patronos. Fue dedicado a la Limpia Concepción de Nuestra Señora, y sus obras se encontraron a cargo del arquitecto Carlos García Durango, quien había intervenido también en las torres de la Catedral. En cuanto al edificio adjunto, se logró una construcción muy capaz, con un gran claustro y varios anexos, que estuvo en funcionamiento hasta la aplicación de las Leyes de Reforma en 1861. Posteriormente, como organismo oficial funcionó hasta 1921, momento en que se convirtió en una escuela primaria del Gobierno del Estado.

El templo de la Limpia Concepción o San Cristóbal se levanta como uno de los más singulares de la ciudad por la monumentalidad de su fachada y la soberbia decoración de su interior. Aunque, es cierto que no todo lo que conservamos tiene su forma original. La fachada exterior presenta un pequeño retranqueo, lo que posibilitó la creación de un pequeño atrio; es de cantería verdosa, completamente ornamentada y decorada con temas alegóricos a la Virgen. En su cuerpo superior alberga un relieve del Apocalipsis de San Juan y es flanqueada por los cubos de las torres, siendo original únicamente la que se encuentra en el lado de la epístola y la del lado del evangelio levantada recientemente, en el siglo XX.

Destaca, por su mayor belleza, la fachada lateral, siendo uno de los mejores ejemplos del arte poblano virreinal. En el nicho superior se encuentra una escultura de la Inmaculada Concepción, flanqueada por dos ángeles y dos lunetos en cuyo interior hay tallado elementos vegetales. En el interior, el templo conserva su ornamentación a base de argamasa y motivos vegetales y antropomorfos, siendo, como defienden algunos autores, el primero de la ciudad de Puebla en emplear este material. La cúpula central se encuentra igualmente decorada con los extraordinarios motivos en argamasa, hallándose en el centro una representación de la Inmaculada Concepción rodeada de ángeles músicos y ocho santas y vírgenes mártires. Además, acompañando a esta ornamentación barroca durante el siglo XIX se incluyeron nuevos elementos para actualizarlo a los gustos.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	4
Autenticidad	4
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	18/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	3
Disponibilidad	4 (Horario general: Lunes a domingo de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:30. Aunque se ha de indicar que no siempre se encuentra abierto).
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	22/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita es de unos 20 minutos, puede conocerse la totalidad de la nave y no tiene coste de entrada.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) la iglesia de San Cristóbal no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Es importante señalar que en el trabajo de esta ficha sobre la Iglesia de San Roque no se contempla la posibilidad de la visita turística y cultural porque, en la actualidad, alberga un colegio para niños, lo cual, por la naturaleza sensible y por su privacidad, sería una actividad que implicaría ciertos riesgos inasumibles.</p> <p>En cuanto al templo, se establece como uno de los conjuntos arquitectónicos que demuestran la eficacia decorativa del estilo poblano. La planta de cruz latina sobresale de la planta única del resto de construcciones, debido a que fue edificada ya en el siglo XVII; la cúpula está cubierta de azulejos policromados con los colores y símbolos identificativos de la Inmaculada Concepción. Las torres, de una esbeltez sobresaliente, destacan y llama la atención el rico labrado de su fachada. El interior presenta idéntica intención ornamental, hay relieves de yesería en el interior y otros tantos adornos, entre los que sobresalen los ángeles y santos de la cúpula levantada sobre el crucero. Asimismo, la escultura de bulto redondo tiene su espacio, custodiándose obras realizadas por José Antonio Cora y Villegas y Zacarías Cora, dos escultores pertenecientes a una de las familias más importantes para la producción de piezas en etapa barroca para los templos de la Angelópolis.</p> <p>Las torres del templo de San Cristóbal fueron destruidas durante la intervención francesa y el sitio que vivió la ciudad en 1856. Tras cien años, fueron reconstruidas entre 1951 y 1958 bajo la supervisión del ingeniero Felipe Spota Marchesa y de la mano del escultor Jesús Corro Soriano. Por su factura reciente, desde ese momento, de forma popular, se les pasó a llamar como "torres niñas".</p> <p>En 1996, la Fundación Jenkins con asesoramiento del INAH intervino en la recuperación de la imagen original de la iglesia, pues con el paso del tiempo se le habían hecho añadidos dándole un aspecto desvirtuado. En ese proceso se demolió el anexo de dos niveles de la fachada sur, recuperándose así la fachada lateral de cantera. Con ello, se generó un espacio que, en ocasiones, es ocupado por algunos puestos de artesanías y comida tradicional callejera.</p> <p>La fuente que se encontraba en el centro del claustro principal fue desmontada y robada recientemente aprovechando un periodo de desuso del edificio. Afortunadamente, ha podido ser recuperada y se encuentra custodiada por las autoridades competentes a la espera de la rehabilitación definitiva del hospital.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 180-181.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 614-617.

INAH, "Templo de San Cristóbal" (Número de captura: I-0012104489) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54193 [consulta: 12/06/2022].

INSTITUTO CERVANTES. "Templo de San Cristóbal". En: *Centro Virtual Cervantes* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/templo_cristobal.htm [consulta: 24 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 394

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 339-351.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 131.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 161-168-170.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 319-327.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Hospital de San Roque
Otras denominaciones	Hospital de la hermandad de la Caridad / Centro de artesanías populares
Cronología	Siglos XVII y XVIII

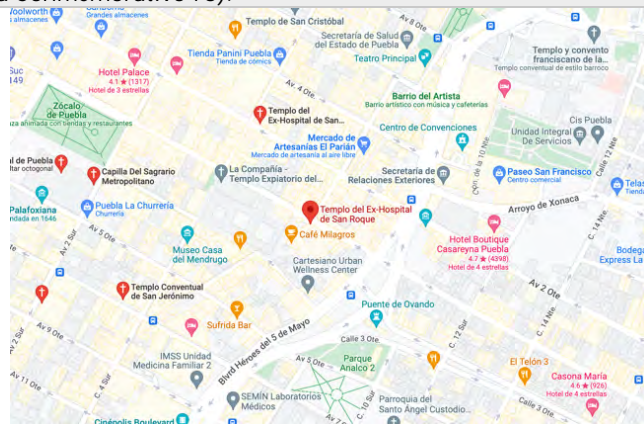
2. INFORMACIÓN GRÁFICA





3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'58" N 98°11'93" O
Dirección	Av. Don Juan de Palafox y. Mendoza 605, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 29, Ruta 3, Ruta 54, Ruta 54A, Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Hospital
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Severamente degradado
Comentario referente al estado de conservación	Desde 1996 cesó su uso como hospital. Posteriormente, tras un periodo de abandono, ha sido empleado como Centro de Artesanías Populares, ocupación que también se ha desvinculado y, en la actualidad, se está llevando a cabo un proceso de recuperación y restauración por parte del INAH.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra en las inmediaciones del complejo Carolino y la Iglesia del Espíritu Santo, así como próximo al Mercado El Parián y en las calles junto a las que se celebra el Mercado de los Sapos.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La presencia del hospital de San Roque en Puebla se encuentra vinculado a la institución de “los Hermanos Legos de la Orden de la Caridad del Mártir San Hipólito” fundada en la capital del virreinato, en 1564, por Bernardino Álvarez. Su objetivo principal fue el de crear lugares para albergar a los españoles que venían al Nuevo Mundo a buscar fortuna (Testimonio de este origen, se localiza en la fachada una placa de cerámica vidriado).

Tras los primeros pasos en la Ciudad de México, el fundador escogió Puebla por su ubicación idónea. Según narran los historiadores, la orden ya estaba instalada en 1591, pues los documentos atestiguan los pleitos de estos con los jesuitas, debido a la intención de cerrar el callejón que unía los dos edificios.

La construcción fue desarrollada bajo el sustento de los poblanos Pablo de Pastrana y Rodrigo de Garay, quienes con limosnas pudieron levantar el convento, el hospital y un pequeño templo cubierto, inicialmente, con vigas de madera. En gran medida, esta construcción ha sido modificada con el paso de los siglos, manteniendo poco de su aspecto inicial, aunque sí persiste su configuración a partir de dos claustros con cuatro frentes de dos niveles de arquerías. Su construcción original, por lo tanto, se estructuró en torno a dos plantas y llegó a contar con aposentos para los frailes, farmacia y almacén propio, oficina para el administración, lavandería y huerta.

El hospital, de manera inicial, se fundó para acoger a los “aventureros gachupines”, como eran denominados entonces los venidos del España. Es decir, su función fue la de albergar a aquellos peninsulares que venían a tierras mexicas a buscar una nueva vida y no tenían recursos. Sin embargo, tras el control de viajeros a Indias establecido por la Corona, la orden de la Caridad de San Hipólito se vio en la obligación de cambiar el objetivo de su trabajo, encargándose desde entonces de personas con enfermedades mentales, primeramente, hombres y, tras ser trasladados estos a otro centro, para mujeres con dicha situación. Los pacientes, dependiendo de la enfermedad que les afectaban, eran alojados en un primer patio con habitáculos para los más independientes y, los que padecían enfermedades incapacitantes, en un segundo claustro cuyo aspecto se ha podido apreciar hasta la actualidad con pequeñas ventanas en formas de medialuna.

Pese a la exlaustración de las órdenes religiosas, el Hospital de San Roque continuó su labor hasta 1996, momento en el que los pacientes fueron trasladados.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	2
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	5
Disponibilidad	1
Accesibilidad	2
Factibilidad	5
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	20/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-Hospitalario
Uso actual	Administrativo-Cultural
Importancia socioeconómica actual	Medio
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Gobierno del Estado de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno del Estado de Puebla; Secretaría de Cultura
Modelo de gestión	Gestión a través de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	Plan de Desarrollo Estatal
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2019-2024
Programas y tareas de mantenimiento	Se está desarrollando, en la actualidad, tareas de rehabilitación del edificio al completo.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Sin datos
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: sin datos.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El hospital y su templo aledaño sufrieron notables daños en la contienda contra el ejército francés que tuvo lugar en la ciudad, en 1852, conservándose imágenes a través de estampas, como la que ilustra la publicación <i>Las Calles de Puebla</i> del historiador Hugo Leich. Posteriormente, la torre fue reconstruida pero no por completo, pues su segundo cuerpo, el cual fue sustituido por una linterna de pequeñas dimensiones.</p> <p>Las dependencias del hospital, tras finalizar su uso sanitario en 1996, tuvo un periodo en donde no se le asignó ningún uso, pero, tras ello, fue ocupado por la sede del Instituto de Artesanías e Industrias del Estado de Puebla, que promovía la venta de productos locales. Actualmente, se encuentra en proceso de ser rehabilitado, por parte del gobierno del estado, como centro cultural. Dentro de los proyectos que se barajan para su uso es el de albergar un nuevo museo de cerámica vidriada, conocida popularmente bajo el nombre de talavera de Puebla.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 182-183.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 464-468.

INAH, "Antiguo Hospital de San Hipólito de la Caridad o San Roque" (Número de captura: I-0012103909) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53613 [consulta: 14/06/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 355-357.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 2001, tomo II, pp. 107-111.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 120.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 171.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 329-330.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Roque
Otras denominaciones	Templo de San Roque
Cronología	Siglos XVII-XIX

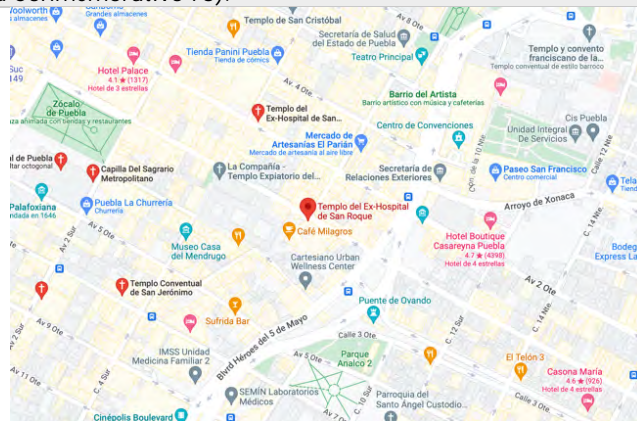
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'58" N 98°11'93" O
Dirección	Av. Don Juan de Palafox y. Mendoza 605, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 29, Ruta 3, Ruta 54, Ruta 54A, Ruta Conmemorativo 76).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia hospitalaria
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Se trata de un templo que ha sufrido intervenciones en los siglos XVII, XVIII, XIX, XX y XXI, basado en diferentes motivos como el derrumbe de la techumbre primitiva, la degradación por causas bélicas o por terremotos.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra en las inmediaciones del complejo Carolino y la Iglesia del Espíritu Santo, así como próximo al Mercado El Parián y en las calles junto a las que se celebra el Mercado de los Sapos.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La fundación hospitalaria de la orden de la Caridad del Mártir San Hipólito se estableció en Puebla levantando un conjunto conventual y hospitalario con su respectiva iglesia. De la primitiva construcción se conoce que, la noche previa a su consagración, la techumbre se derrumbó, Tras ese incidente, Roque de Pastrana, destacado personaje de la ciudad, militar y gran devoto que ya había financiado la construcción del cimborrio de la Catedral, decidió intervenir en la rehabilitación del templo. El 16 de agosto de 1672, coincidiendo con la festividad de San Roque se dedicó el templo.

Durante el siglo XVII y XVIII, como atestiguan los textos de cronistas e historiadores, el interior del templo estuvo decorado con destacados escenarios barrocos, como el retablo dorado hasta la bóveda que cubría el altar mayor y en cuyo centro se encontraba una imagen de San Roque a tamaño natural, atribuida a José Zacarías Cora. De esta ornamentación, por el cambio de gustos, no se conserva nada, presentándose el interior del actual templo con retablos y motivos neoclásicos. En el muro del testero se encuentra un retablo correspondiente al siglo XIX, en cuyo nicho central se presenta una pintura del Cristo Rey de Burlas o Justo Juez, imagen de buena factura, muy venerada en la actualidad. Fue donada en 1791, habiendo costado su altar Matilde Benavides. En ella se representa a Cristo con su cendal, caña, sogá y corona, todos sobrepuestos en dorado.

El resto del espacio se encuentra también del gusto neoclásico. Las bóvedas, los arcos y los muros del evangelio y de la epístola están adornadas con pinturas y relieves, presentan formas y medallones dorados sobre fondos de colores pastel. En los altares laterales se conservan también pinturas de buena factura y de diferentes épocas, pudiéndose identificar a la Virgen de Guadalupe, San Miguel Arcángel o escenas como el Descendimiento, entre otras.

Al exterior, se estructura en una fachada de características sencillas. El acceso principal se realiza a través de un vano con arco de medio punto de grandes proporciones, enmarcado por pilastras corridas que soportan una cornisa que exhibe en la parte superior una escultura con la imagen de San Roque, y es rematada por una ventana coral. Toda la fachada se encuentra remetida por un gran arco. La torre campanario, de planta octogonal, posee un único cuerpo y linterna.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	15/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario general de visita: de lunes a domingo de 09:00-14:00 y 16:00-20:00. Horario de misas: de lunes a domingo 8:00 y 16:00)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	22/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada. Es una iglesia donde la población acude de manera cotidiana a desarrollar sus prácticas religiosas.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita son diez minutos, pudiéndose conocer todo el espacio de la nave y siendo la entrada gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: actualmente no se encuentra inserta en las rutas turísticas planteadas por la administración pública.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La iglesia de San Roque es un templo que atestiguó durante finales del siglo XIX los daños ocasionados por el enfrentamiento bélico ante el ejército francés, siendo necesario la reconstrucción de la torre, parte de la fachada y del altar mayor.</p> <p>Pero estos daños no han sido los únicos que ha sufrido el templo, pues los diversos terremotos sucedidos en el siglo XX y XXI también han afectado a la construcción. En el del 15 de junio de 1999 se vieron afectados los arcos y los muros con grietas y fisuras, así como hubo desprendimientos de las bóvedas y de la torre y de la fachada.</p> <p>Más recientemente, a consecuencia del movimiento ocurrido el 19 de septiembre de 2017, el templo se vio afectado por con una fractura horizontal en un contrafuerte del lado norte.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 182-183.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 464-468.

INAH, "Templo de San Roque" (Número de captura: I-0012103908) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53612 [consulta: 10 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 355-358.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 107-111.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 120.

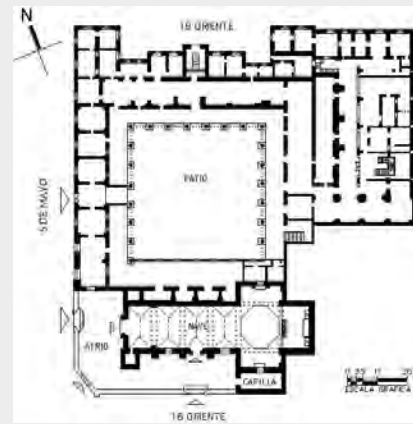
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 171.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 329-331.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Hospital de San Juan de Dios
Otras denominaciones	DIF Estatal Puebla
Cronología	Siglos XVII y XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°03'34" N 98°11'42" O
Dirección	5 de Mayo, Avd. 16 Oriente Esquina, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 2A, Ruta 5, Ruta Azumiatla, Ruta S25, Ruta Conmemorativo 76, Ruta Malacatepec, Ruta Puebla-Cholula).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Hospital
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco, Neoclásico, Eclecticismo
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido modificaciones en los siglos XVIII, XIX y XX, especialmente para las readaptaciones de uso.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo y la avenida 16 Oriente, muy próximo a la parroquia de San José.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El portugués Juan de Dios (1495-1550), canonizado en 1690, formó en Granada una orden hospitalaria. En 1604 arribaron a México los primeros religiosos de esta orden, denominados como los hospitalarios de San Juan de Dios, llamados popularmente juaninos. De ellos, fray Carlos de Zabico de la Serda quien, en 1626 fue comisionado a la ciudad de Puebla, tuvo la tarea de comprobar las posibilidades de fundar un hospital. Ese mismo año, su benefactor Antonio Hernández dio terrenos para la construcción del hospital. Tres años después, se logró que el Ayuntamiento le concediera un solar y una merced de agua, añadiéndolo a la donación previa que hiciera Hernández.

El hospital sería fundado en 1629. A mediados del siglo XVIII los juaninos tenían también a su cargo el hospital de San Pedro, sirviendo el de San Juan de noviciado. Aunque las tres órdenes hospitalarias (juaninos, hipólitos y bletemitas) se suprimieron por las Cortes españolas en 1820, en Puebla el cabildo no aplicó las modificaciones y su supresión, conservando los religiosos de San Juan de Dios y San Roque sus conventos.

Si el templo adjunto al hospital se caracteriza por haber conservado, en gran medida, parte de su aspecto original, la arquitectura hospitalaria no ha corrido la misma suerte. El exterior se encuentra totalmente modificado, habiéndose levantado fachadas eclécticas y con diferentes portadas, las cuales poseen un estilo y ornamentación completamente diferente a la del templo aldeaño. En cuanto a su claustro, ha sido restaurado, perdiendo parte de su imagen original.

En 1867, tras la aplicación de las Leyes de Reforma, los religiosos sí fueron obligados a abandonar definitivamente el edificio, convirtiéndose en cuartel militar y después en cárcel y en palacio penal, es decir, en juzgados. Estas actividades desvirtuaron por completo la función hospitalaria del edificio, manteniéndose, únicamente, la estructuración a partir del enorme claustro. El uso como cárcel funcionó hasta 1988, momento en el que se trasladó a los presos y, tras la rehabilitación pertinente, pasó a formar parte de los bienes gestionados por el Estado de Puebla. En la actualidad, se puede encontrar en su interior las oficinas del Sistema DIF (Desarrollo Integral de las Familias), dependiente del gobierno estatal.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	2
Autenticidad	2
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	10/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	1 (Al tratarse de un edificio empleado con usos administrativos por parte del gobierno, no se establece una visita como tal. Puede conocerse en el caso de tener alguna actividad en él, pero no por iniciativa propia).
Accesibilidad	2
Factibilidad	2
Valores educativos	2
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor turístico bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-Hospitalario
Uso actual	Administrativo
Importancia socioeconómica actual	Baja
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico
Modelo de gestión	Gestión directa entre el INAH y el Gobierno Federal
Instrumentos de gestión existentes	Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Únicamente puede visitarse de forma libre el exterior, debido al uso administrativo que se desarrolla en el interior del conjunto.
Materiales de divulgación	En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español y en braille. (Sin datos de los demás valores)
Comentarios	

10. COMENTARIOS ADICIONALES
Ya tiene un uso correcto, no es oportuno introducir actividades turísticas.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) <i>Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla</i>. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 198-199.</p> <p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 461-463.</p> <p>INAH, "Sistema Estatal DIF Puebla" (Número de captura: I-0012104895) En: <i>Catálogo Nacional de Monumentos Históricos</i>. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54599 [consulta: 10/06/2022].</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 103-104.</p> <p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 170-184.</p> <p>ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), <i>Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich</i>. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 57.</p> <p>TOUSSAINT, MANUEL, <i>La catedral y las iglesias de Puebla</i>. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 163-164.</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 333-337.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Juan de Dios
Otras denominaciones	Templo del hospital de San Juan de Dios
Cronología	Siglos XVII y XVIII

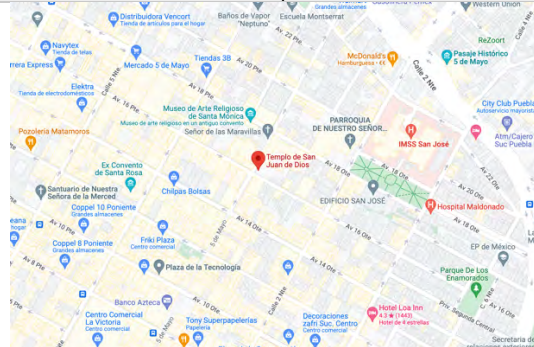
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°03'34" N 98°11'42" O
Dirección	5 de Mayo, Avd. 16 Oriente Esquina, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 2A, Ruta 5, Ruta Azumiatla, Ruta S25, Ruta Conmemorativo 76, Ruta Malacatepec, Ruta Puebla-Cholula).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia hospitalaria
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX, XX y XXI. Es uno de los templos que mejor conserva sus elementos, pues, a pesar del repinte de los retablos, todavía se puede calibrar la calidad y el aspecto de interior en etapa barroca
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo y la avenida 16 Oriente, muy próximo a la parroquia de San José
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA
<p>El templo levantado junto con el nosocomio de la orden de hospitalarios de San Juan de Dios se edificó sobre los terrenos cedidos por el Ayuntamiento y por los del regidor poblano Francisco de Aguilar y Velasco, hijo del famoso capitán sevillano y maestro de arquitectura Francisco de Aguilar, siendo posible que este dirigiera y trazara las obras.</p> <p>Se sabe que existió un templo primitivo, aunque no su formulación, pues al poco tiempo se consiguió el capital necesario para levantar uno más grande y espacioso. Las obras del templo actual se desarrollaron entre 1667 y 1681, sucediéndose en ese transcurso graves desperfectos por el terremoto de 1711. Aunque, este suceso motivó una mayor donación de limosnas, con lo que se pudo terminar el templo con grandes glorias.</p> <p>Se estructura en una planta de cruz latina, con un coro que abarca el primer tramo y se conforma de bóveda de arista, decoradas con pintura a base de roleos, ya muy deteriorados. Al exterior destaca porque conserva el muro de su atrio y sus tres portadas originales. La exterior en chaflán, de formas sencillas, con pilastras, entablamento, frontón partido y hornacina; la lateral, de cantera con columnas acanaladas a sendos lados del vano de entrada, entablamento y frontón curvo y, la fachada principal, hecha totalmente de cantera con tres niveles: el vano de entrada con arco de medio punto ornamentado con casetones y columnas pareadas a sus lados, un relieve de San Juan de Dios recibiendo la visita de Jesucristo haciéndose pasar por pobre y coronado por una ventana coral. La fachada principal, además, se encuentra acompañada de las torres, siendo la del lado de la epístola más sencilla y edificada en el XIX y la del lado del evangelio de fechas barrocas y con columnas helicoidales en los ángulos del primer y único cuerpo.</p> <p>El interior muestra una amplia iglesia con bóvedas de cañón con lunetos, crucero y cúpula sin tambor, con bellos relieves sobre las pechinas, aunque ciertamente deteriorados. Lo más interesante del templo es la presencia del retablo ubicado en el altar mayor, pues se trata una gran obra de madera con estípites, repintado con dorado y blanco para adecuarlo al gusto neoclásico. Este se compone de dos cuerpos, un remate y tres entrecalles, separados los espacios por largos estípites absolutamente decorados. En la calle central se encuentra la Santa Trinidad, San Juan de Dios y la Virgen con el Niño. El resto del templo se orna en las paredes con pinturas y esculturas de diversa calidad desarrollados a lo largo del siglo XIX, hallándose piezas de buena factura entre ellas. Por último, no puede obviarse el espacio de la Sacristía, pues de uno de sus muros cuelga un enorme cuadro de la Apoteosis de San Juan, fechado en el siglo XVII, dividido en cuatro niveles y de muy buena calidad.</p>

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	15/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	2
Disponibilidad	5 (Horario general: martes a domingo: 8:00-14:00 y 16:00-20:00h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	20/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH;
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo de la visita se estima en quince minutos, siendo gratuita la entrada y pudiéndose visitar el espacio total de la nave.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: actualmente no se encuentra inserta en las rutas turísticas planteadas por la administración pública.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
Información relativa templo: <ul style="list-style-type: none"> - Orden religiosa: hospitalarios de San Juan de Dios - Advocación: San Juan de Dios - Festividad: 8 de marzo

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) <i>Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla</i> . Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 198-199.
FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i> . México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 461-463.
INAH, "Templo de San Juan de Dios" (Número de captura: I-0012104896) En: <i>Catálogo Nacional de Monumentos Históricos</i> . México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54600 [consulta: 10/06/2022].
LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i> . México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 103-104.
MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i> . México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 170-184.
ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), <i>Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich</i> . Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 57.
TOUSSAINT, MANUEL, <i>La catedral y las iglesias de Puebla</i> . México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 163-164.
VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i> . Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 333-337.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Hospital de Nuestra Señora de Belén
Otras denominaciones	Biblioteca Pública General Ignacio Zaragoza
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'54" N 98°12'57" O
Dirección	Avda. 4 Poniente, Esquina 7 Norte SN, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea 2, Ruta 20, Ruta 25 NVE, Ruta 26A, Ruta 30A, Ruta Azteca C, Ruta M17)
Mapa de localización	<p>The map shows the hospital's location in the center of Puebla, Mexico, at the intersection of Avenida 4 Poniente and Calle 7 Norte. Surrounding landmarks include the Templo del Antiguo Hospital de Nuestra Señora, various churches, and commercial centers.</p>

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Hospital
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco, Neoclásico y Eclecticismo
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Debido al cambio de uso del inmueble ha tenido intervenciones y modificación de su estructura en los siglos XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado cuatro cuadras al norte de la Catedral, en una zona rodeado de espacios comerciales y habitacionales.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Desde 1692 y hasta 1700 la Orden de los Hermanos Hospitalarios de Nuestra Señora de Belén edificaron en Puebla un hospital, un convento y un templo. El conjunto se levantó, como narra Echeverría y Veytia, sobre unos terrenos propiedad del convento de Santa Catalina de Sena, los cuales fueron costeados por el ayuntamiento y entregados a la orden. Se ha de señalar que sobre esta teoría fundacional no hay consenso, pues Antonio Carrión plantea que no se conoce el emplazamiento original de la construcción.

El edificio que albergó el hospital fue el primero en edificarse. Después de concluir las enfermerías, levantaron modestas habitaciones para los hermanos, todo ello alrededor de dos claustros, con crujías a los cuatro lados y de dos niveles con arquerías. El hospital se concluyó con solidez y suficiente espacio.

El objetivo principal de los hermanos betlemitas fue recibir a los enfermos convalecientes que ya no podían ser atendidos en otros hospicios de la ciudad, desarrollando una tarea esencial en la atención de las personas en sus últimos momentos de vida.

En la actualidad, de todo el conjunto únicamente se conserva con su uso y aspecto original la que fuera la iglesia. Los betlemitas sostuvieron su hospital hasta 1821, momento en que lo abandonaron por una crisis en la orden. Tras ello, regresaron en 1827, fundando una escuela de primeras letras, que funcionó hasta 1861 en que fue definitivamente clausurado por las Leyes de Reforma.

En 1846 se instaló provisionalmente el seminario diocesano, el que un poco después se otorgó a los padres de San Vicente de Paul. Se cerró el seminario y dio paso a una fábrica de cerillas, la que en 1886 se trasladó a otro sitio, dando lugar a que se fundara, en 1908, el seminario Palafoxiano, proyectado como Universidad Católica. En 1914, en plena Revolución, desalojaron a los estudiantes para establecer un cuartel. Tras ello, en 1927 el general Plutarco Elías Calles, quien fuera Presidente de la República y Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina, ordenaron la realización de trabajos de rehabilitación para albergar en el inmueble la Comandancia General, convirtiéndose también, con posterioridad, en Cuartel General.

Finalmente, en 1996 se llevó a cabo un proceso de restauración, bajo la iniciativa de la Secretaría de la Defensa Nacional, respetando, dentro de lo posible, la arquitectura y los detalles históricos de la construcción. Desde ese momento y hasta la actualidad, alberga la Biblioteca Pública General Ignazio Zaragoza, en cuyo interior, además de las colecciones bibliográficas se presentan salas de exposición dedicadas a la historia del Ejército mexicano.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	2
Autenticidad	2
Contextualización	2
Comentarios (Suma final)	9/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	2
Disponibilidad	5
Accesibilidad	2
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	17/30. Valores turísticos muy buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
11.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Administrativo-cultural
Importancia socioeconómica actual	Media
11.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevada. Es una iglesia donde la población acude de manera cotidiana a desarrollar sus prácticas religiosas.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita son diez minutos, pudiéndose conocer todo el espacio de la nave y siendo la entrada gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: actualmente no se encuentra inserta en las rutas turísticas planteadas por la administración pública.

10. COMENTARIOS ADICIONALES	
Es un espacio donde el uso cultural posee un peso importante, por lo cual, considerar el turismo en él no sería del todo correcto.	

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 196-197.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 469-476.

INAH, "Biblioteca Pública General Ignacio Zaragoza" (Número de captura: I-0012105522) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55226 [consulta: 10/06/2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 35-37.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 401-407.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 35.

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, "Biblioteca Pública General Ignacio Zaragoza, Puebla, Pue". En: *Gobierno de México. Secretaría de Defensa Nacional: acciones y programas*, 2021 [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/biblioteca-publica-ignacio-zaragoza-puebla-pue> [consulta: 10/06/2022].

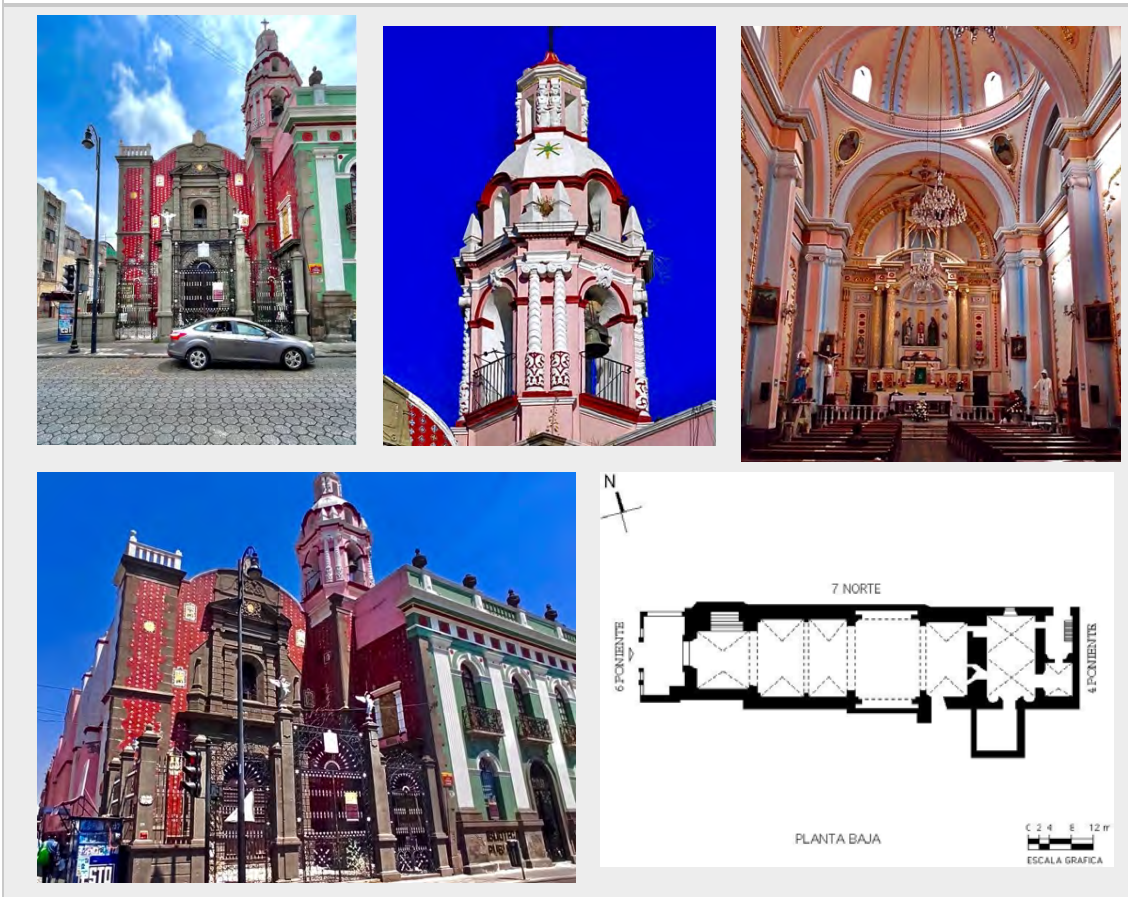
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 166-167.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 339-343.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Nuestra Señora de Belén
Otras denominaciones	Iglesia de Belén/ Templo Rectoría de Nuestra Señora de Belén
Cronología	Siglo XVIII

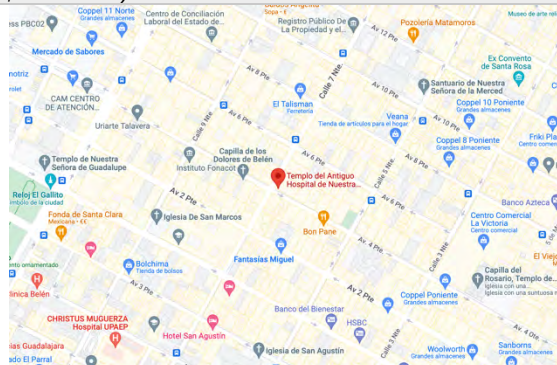
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'54" N 98°12'57" O
Dirección	Avda. 4 Poniente, Esquina 7 Norte SN, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea 2, Ruta 20, Ruta 25 NVE, Ruta 26A, Ruta 30A, Ruta Azteca C, Ruta M17).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia hospitalaria
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Aunque ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX, se trata de una de las pocas arquitecturas religiosas de la ciudad que no ha sufrido modificaciones estructurales
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado cuatro cuadas al norte de la Catedral, en una zona rodeado de espacios comerciales. Su disposición es en la esquina suroeste de la manzana, con su puerta principal hacia el sur.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El templo del hospital de Nuestra Señora de Belén se fundó junto con la presencia de la orden de los betlemitas en la ciudad hacia 1682. Sin embargo, la construcción del mismo no se inició hasta 1692, momento en el que llegó la aprobación del Rey. Las obras duraron varios años de trabajo, concluyéndose en 1700. En la actualidad, se trata de uno de los pocos edificios que no ha sufrido transformaciones estructurales.

Tiene un pequeño atrio al frente con tres entradas en su reja. En ese espacio se encuentra, hacia el oriente, enmarcado en cantera la portada que daba acceso al hospital, sobre cuyo entablamento se localiza un extraordinario relieve de alabastro, representando a la natividad. El edificio hoy es Museo y Biblioteca Pública del General Ignacio Zaragoza. En el atrio también se levanta la fachada principal del templo, fechada en época posterior, pues fue intervenida en 1797 por el maestro José Julián de la Torre. La parte central, realizada en cantera gris, se estructura en tres niveles de altura: vano de entrada, ventana coral y remate, en cuyo centro se encuentra un óvalo de mármol de Tecali y el escudo de la orden. A ambos lados, respectivamente tres tableros con imágenes de ángeles de azulejos de cerámica vidriada sobre el muro ornamentado con ladrillos y pequeños azulejos de flores colocados en petatillo. Del lado de la epístola, se levanta la torre en una arquitectura muy diferente.

El interior del templo es de una sola nave, con bóvedas de cañón con lunetos y ventanas a ambos lados. Su cúpula está inmediata al presbiterio. Las pechinas están decoradas con marcos dorados donde se representan a los Padres de la Iglesia.

Al igual que la gran mayoría de los templos, de la ornamentación original de su etapa de construcción se conservan a penas las descripciones, pues fue modificada y adaptada a los gustos neoclásicos. No obstante, a lo largo de los muros se conserva el lambrín de azulejos de talavera antigua, con motivos como el jarrón de azucenas o, entre otros, el escudo del obispado. La decoración de los muros laterales está realizada a partir de un gran marco dorado de yesería al estilo del siglo XIX. En los muros laterales se encuentran imágenes como las pinturas de la Virgen de Guadalupe, la del Niño de Atocha o esculturas de buena factura, destacando San Antonio de Padua. En cuanto al altar mayor, desarrollado a partir de escultura clasicista, en su hornacina central, enmarcado en dos columnas estriadas de orden jónico, encontramos tres esculturas de buen tamaño del Misterio de Belén o Nacimiento.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	4
Autenticidad	4
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario general: martes a domingo: 9:30-14:00 y 16:00-20:00)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	22/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
11.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
11.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH, Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de la visita son diez minutos, siendo la entrada gratuita y pudiéndose visitar el total de la nave del templo.
Materiales de divulgación	En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español y en braille.

12. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Información relativa templo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden religiosa: Hermanos hospitalarios de Nuestra Señora de Belén - Advocación: Nuestra Señora de Belén - Festividad: 25 de diciembre <p>El templo del antiguo hospital de Nuestra Señora de Belén mantiene su advocación original y prácticamente inalterada su fisonomía. En el exterior del mismo se han realizado constantes labores de mantenimiento, como la consolidación de los aplanados y argamasas, la limpieza de los paramentos, así como la aplicación de pintura, que permiten conservar en buen estado los detalles ornamentales y arquitectónicos.</p>

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 196-197.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. Edición de 1992. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 469-476.

INAH, "Templo Rectoría de Nuestra Señora de Belén" (Número de captura: I-0012105870) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55574 [consulta: 10 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 35-37.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 401-407.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p. 35.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 166-167.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 339-343.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia del Señor San José
Otras denominaciones	Parroquia de San José
Cronología	XVI-XVII

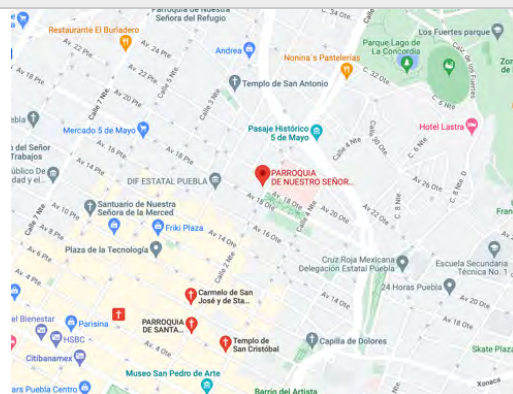
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°03'03" N 98°11'35" O
Dirección	Calle 2 Norte No. 1803, Barrio de San Antonio, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea A307, Ruta 44A, Ruta Línea M1).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Su construcción inicial data del siglo XVI, aunque gran parte de lo que se conserva en la actualidad es de los trabajos realizados en el siglo XVII y XVIII. Además, ha tenido intervenciones en los siglos XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica en la esquina de la calle 2 Norte y la avenida de la 18 Oriente, justo al norte del Centro Histórico. Es la cabecera espiritual de uno de los sectores más populares y antiguos de la Angelópolis.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia de San José, como han definido varios autores, es uno de los conjuntos arquitectónicos mejor logrados de la ciudad. La advocación del templo se debe directamente al fuerte sentimiento religioso que se desarrolló en Nueva España por este santo, pues fue nombrado Santo Patrono de los nuevos territorios de la Corona.

El origen y fundación del templo se debió a que, en 1556, el ayuntamiento eligió a San José como santo para protección de la ciudad ante las tormentas de rayos, ya que estas habían ocasionados numerosos desperfectos y desgracias. Inicialmente, en 1595 se edificó una pequeña iglesia, a la que se otorgó la calidad de parroquia por el obispo Diego Romano, haciéndola independiente del Sagrario. Esta pequeña iglesia, de carácter provisional, ocupa el espacio del vestíbulo del templo actual, comenzado por los años de 1628. En 1653 estaba ya concluidas la capilla mayor, así como la nave central. Ese mismo año, el maestro albañil José de la Cruz fue contratado para la construcción de las seis bóvedas de las naves laterales. Diversos investigadores afirman que, en un principio, el templo debió estar techado con madera, pero que Antonio Fernández de Aguilar mandó construir las bóvedas y rebajar los gruesos pilares. Su conclusión se estima en el último tercio del siglo XVII, antes de 1693, pues en ese momento se dio comienzo a la obra de la capilla de Jesús. Hasta 1771 los vanos de la nave se encontraban cerrados por placas de tecali, lo cual fue sustituido por vidrio aportando mayor luz para así poder apreciar los retablos con estípites, de muy buena factura, de los siglos XVII y XVIII que ornamentan sus naves laterales. El retablo de la nave central fue sustituido por uno de gusto neoclásico durante el siglo XIX.

El exterior posee un revestimiento de ladrillo en petatillo, típico del barroco poblano. La portada se enmarca con columnas y pilastras revestidas de azulejo vidriado, así como las graciosas cúpulas, aportándole una belleza destacable. La torre campanario, de considerable altura y de sección cuadrada, destaca por su esbeltez. El conjunto se halla sobreelevado a partir de una plataforma con amplias escalinatas. El interior es de gran atractivo. La iglesia es de tres naves separadas por arcos y cúpula sin tambor. La sacristía es un majestuoso espacio donde se encuentra una magnífica cajonera taraceada y pinturas de singular calidad. Del conjunto parroquial, sobresale la capilla, empleada como sagrario, denominada de Jesús de Nazareno y constituida como un gran espacio barroco. En los muros y retablos del templo se conserva una colección artística de primer nivel, bajo la firma de pintores como Diego Berrueco, Marimón o, entre otros, Miguel Jerónimo Zendejas y un conjunto de esculturas de gran calidad perteneciente a la familia de escultores de los Cora.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	18/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario. Martes a domingo: 7:00-13:00 h y 17:00-19:00h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	22/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Se trata de una iglesia donde la afluencia de la comunidad a los actos religiosos es elevada. Hay una relación fuerte establecida entre la sociedad y el templo.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita es de unos treinta minutos. No se puede visitar en su totalidad. La entrada es gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: actualmente no se encuentra inserta en las rutas turísticas planteadas por la administración pública. Sin embargo, conocemos que, en anteriores periodos de gobierno, se trató de uno de los puntos más interesantes de las rutas turísticas.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Información relativa templo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Advocación: San José - Festividad: 19 de marzo <p>La iglesia de San José cuenta con un conjunto de obras de destacada calidad. Por un lado, la arquitectura y su ornato característico del estilo barroco poblano son dignos de mención y, por el otro, las obras que albergan sus retablos y que cuelgan de los muros, se posicionan como bienes histórico-artísticos claves para entender el desarrollo de las artes en Puebla y en México. Asimismo, debido al gran culto, la propia imagen ha adquirido un número elevado de bienes que han sido donados por los fieles.</p> <p>Además de esta riqueza artística, el conjunto de San José se posiciona como un bien monumental a tener en cuenta para su introducción en rutas turísticas. Se localiza en un espacio que facilita la diseminación de los puntos de interés turístico-culturales de la ciudad, permitiendo alargar la estancia del turista y visitante y ampliando el campo donde estos generan beneficios económicos.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.), *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 154-155.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 234-261.

INAH, "Templo de San Juan de Letrán" (Número de captura: I-0012104785) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54489 [consulta: 10 junio 2022].

INSTITUTO CERVANTES. "Parroquia de San José". En: *Centro Virtual Cervantes*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/puebla/paseo/parroquia_jose.htm [consulta: 24 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 400-401.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 107-151.

MORENO PANTOJA, Carlos, *El barrio de San José*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", 2007.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 91-93.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 349-383.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de la Santa Vera Cruz y de San Felipe Neri o de la Concordia de los Sacerdotes
Otras denominaciones	Templo de San Felipe Neri/ la Concordia
Cronología	Siglo XVII

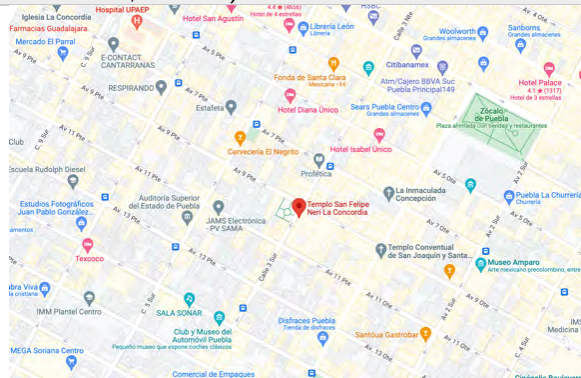
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'31" N 98°12'07" O
Dirección	Calle 3 Sur S/N, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 14A, Ruta 25 NVE, Ruta 26A, Ruta 3, Ruta Conmemorativo 76, Ruta RT)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Tipo	Patrimonio Cultural Material
Subtipo	Arquitectura religiosa
Características del bien	Templo
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	En los últimos años se ha desarrollado obras para la mejora de su conservación y aspecto exterior, especialmente, tras el terremoto de 2017.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se encuentra ubicado frente a la Plazuela de Santa Inés y al convento de Santa Inés de Montepulciano, en una zona donde se rodea de otros monumentos y lugares de interés.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia de San Felipe Neri, conocida en la actualidad como de la Concordia, es una de las más antiguas de la ciudad. En 1535 dos de los fundadores pidieron formar la Cofradía de la Santa Vera Cruz. En 1545, esta iniciativa fue aprobada por el Ayuntamiento y les otorgaron dos solares sobre los cuales levantaron una casa-hospital e iglesia bajo la advocación de la Vera Cruz de Cristo. En el siglo XVII esta congregación inicial había perdido importancia, cayendo en popularidad tanto sus miembros como el templo. A su vez, esto coincidió con la creación, en 1651, de una nueva hermandad por parte de un conjunto de sacerdotes que querían apoyar en las necesidades materiales y espirituales de algunos clérigos de la iglesia angelopolitana, quienes se agruparon como la Venerable Concordia de los Sacerdotes. Seguidamente, se establecieron en lo que fue la anterior construcción de la iglesia de la Vera Cruz, donada en 1659 por el obispo Osorio y bajo el patrocinio de la congregación de Roma de San Felipe Neri. El complejo arquitectónico de la Concordia se constituyó por la iglesia, la casa sacerdotal, la casa de ejercicios y un importante anexo, conocido en la actualidad como Patio de los Azulejos.

Por lo que respecta al cuerpo de la iglesia, este se estructura en planta de cruz latina, con una sola nave de cuatro tramos de bóvedas, además del coro, el crucero y el presbiterio. Se consagró en 1687, momento en el cual su interior se caracterizaba por la suntuosidad de sus retablos barrocos. Estos no se conservan, pues en 1830 fueron modificados por la imposición de la norma neoclásica. En ese momento, se colocó un sencillo altar mayor en la cabecera y en los lados de la nave altares con mesa a modo de retablos, entre los que destacan los que poseen balaustrada de cristal de Bacará. Además, del conjunto de imágenes y pinturas que completan el conjunto y la ornamentación, deben mencionarse por su calidad, los pasajes de la vida de San Felipe Neri de Miguel Jerónimo de Zendejas.

La fachada de la iglesia es de piedra extraída del Cerro de Loreto, que contrasta con la piedra blanca de las esculturas. En el primer nivel se abre un vano de entrada con arco de medio punto; a los lados, San Pedro y San Pablo en nichos avenerados y enmarcados por pilastras jónicas. En el entablamento, se inscribe la leyenda de la hermandad y de Felipe Neri, "Paraíso, paraíso quiero"; sobre este, un enorme ático con otras cuatro pilastras jónicas, en cuyos intercolumnios se ubican pequeños nichos. Al centro, una pequeña escultura de San Felipe Neri, que fue colocada en 1856. Como remate del imafrente, un nicho curiosamente rematado en forma de trapecio, con un alto relieve de la Virgen de Villacela. Coronando todo el conjunto una cruz que recuerda su advocación original.

Finalmente, el templo tiene un pequeño atrio en la parte lateral, el cual se orienta hacia la calle 9 Poniente, donde se localiza una graciosa fachada barroca de argamasa que consta de dos cuerpos y un remate pequeño con el frontón partido.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	14/20 Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario general: lunes a domingo: 7:30-14:00 y 17:00-21:00h)
Accesibilidad	3
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	21/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Alta
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo de visita se estima en unos veinte minutos, siendo la entrada gratuita y pudiéndose visitar únicamente la nave del templo.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: actualmente no se encuentra inserta en las rutas turísticas planteadas por la administración pública. Sin embargo, conocemos que, en anteriores periodos de gobierno, se trató de uno de los puntos más interesantes de las rutas turísticas.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Información relativa templo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Festividad: 26 de mayo <p>La Iglesia de San Felipe Neri se trata de un bien cultural que ya ha sido objeto de interés en las iniciativas turístico-culturales de la ciudad. Es interesante contar con ella puesto que se encuentra próximo a otros templos como el de Santa Inés de Montepulciano. Asimismo, tiene en las calles próximas locales donde el visitante puede comprar dulces artesanales, librerías de segunda mano, cafés, restaurante, etc.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 200-201.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 477-487.

INAH, "Templo Rectoría de San Felipe Neri" (Número de captura: I-0012107185) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea] Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/56889 [consulta: 10 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 87-90.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 217-246.

ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 50-51.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 129-130.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 385-389.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Casa de Ejercicios de Templo de la Santa Veracruz y de San Felipe Neri
Otras denominaciones	Patio de los Azulejos-Museo de Talavera
Cronología	Siglo XVIII

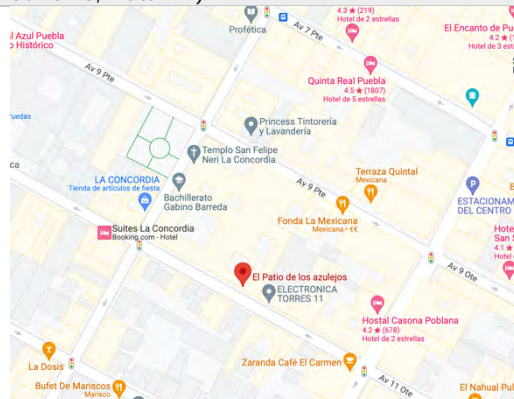
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'28" N 98°12'06" O
Dirección	Avda. 11 Poniente 110, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 14A, Ruta 25 NVE, Ruta 26A, Ruta 3, Ruta Conmemorativo 76, Ruta RT)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Tipo	Patrimonio Cultural Material
Subtipo	Arquitectura religiosa
Características del bien	Museo
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX, XX y XXI. Durante los episodios bélicos y revueltas decimonónicas el inmueble se vio seriamente afectado. Ya en el siglo XX, a partir de los años noventa se empleará como Escuela de Talavera, pero el terremoto de 1999 dañará de manera considerable el edificio. Su última rehabilitación dio comienzo en 2013, presentándose estudios completos del edificio en 2017.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado paralelamente a la Plazuela de Santa Inés y al convento de Santa Inés de Montepulciano, en una zona donde se rodea de otros monumentos y lugares de interés.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El conjunto arquitectónico de la Concordia de los Sacerdotes o San Felipe Neri tuvo como dependencia anexa una casa de ejercicios. Su construcción se inició en 1793 gracias a las gestiones realizadas por Cayetano Medina, prepósito de la congregación, quien, además de conseguir la licencia del obispo Salvador Biempica y Sotomayor y un donativo cuantioso, también logró la gracia concedida por el virrey Antonio María de Bucareli y Ursua para sortear billetes de la lotería con el fin de ayudar a los estudiantes necesitados.

La necesidad de construir un nuevo espacio radicó en que los ejercicios espirituales se estaban impartiendo en el convento de la venerable Concordia de San Felipe Neri, lo que planteaba problemas de comodidad para los sacerdotes congregantes. Por ello, el nuevo edificio suplió estas carencias y dotó a la casa de treinta y seis habitaciones individuales, capilla, refectorio, sala de conferencias, deambulatorio, salas de recreo y demás servicios.

Sin embargo, la Casa de Ejercicios Espirituales tuvo severos daños tras la desamortización de los bienes de la Iglesia. Parte de la construcción fue vendida a particulares y demolida para construir una nueva vivienda. Tras ello, el resto del conjunto se dividió en tres partes, quedando el acceso al patio y sus portadas bajo custodia de la Secretaría de Cultura; las crujías norte, oriente y planta alta de la sección sur a la Asociación Emilio Portes Gil y la planta alta de la crujía poniente a cargo del presbítero del templo de la Concordia.

En la actualidad, el denominado del Patio de los Azulejos se ha convertido en un espacio cultural musealizado. Lo más destacable y apreciado es la decoración de la fachada de este espacio, realizado a partir de una combinación de ladrillo, piedra y yesería con un bello mosaico de azulejos amarillos, verdes, azules y blancos, con motivos florales y otros artísticos diseños cuya simbología ha sido puesta en relación con aspectos de fe como la Virgen María, la Esperanza o la virilidad.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	4
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	5
Disponibilidad	5 (Horario general: martes a domingo de 10:00-17:00)
Accesibilidad	3
Factibilidad	5
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	27/30. Valor turístico excepcional.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Museístico
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH/ Secretaría de Cultura del Gobierno de Puebla
Modelo de gestión	La gestión es delegada, por parte del Gobierno federal, en la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	
Programas y tareas de mantenimiento	
Implicación de los actores locales y la sociedad	Elevado
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita es de una hora, puede visitarse el patio de los azulejos y las siete salas que conforman el Museo de Talavera, siendo su entrada gratuita.
Materiales de divulgación	En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español y en braille.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El edificio cuenta con una historia intrínseca de destacada importancia, pues en ella el presbítero Joaquín Furlong, prepósito de la Concordia entre 1814 y 1852 y hermano de los gobernadores Cosme y Patricio, imprimió el Plan de Iguala que Agustín de Iturbide distribuyó por todo el país. Se trata del documento que daría paso a la Independencia de México. De igual manera, se imprimió también en este inmueble la <i>Abeja Poblana</i>, el primer impreso periodístico de la ciudad.</p> <p>El Patio de los Azulejos se trata de un inmueble muy significativo para la identidad cultural y artística poblana, por ello, desde su última rehabilitación se barajó la posibilidad de desarrollar en él un museo de la historia escrita de la ciudad, relacionándolo con los importantes textos en ella impresos durante el siglo XIX. Sin embargo, en la última administración del gobierno del estado, con Sergio Vergara Verdejo como Secretaría de Cultura, se impuso la idea de perdurar en él el conocimiento de la talavera a partir de un museo. Se trata de una actividad que, en nuestra opinión, va a tener cambios, debido a que en el antiguo hospital de San Roque se ha dado la opción de desarrollar un proyecto similar dedicado a esta técnica artesanal, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO en 2019.</p>

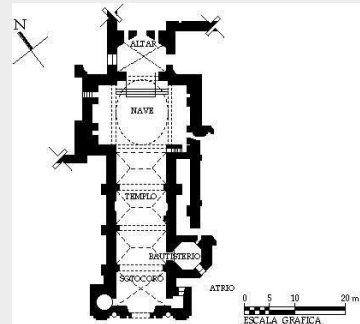
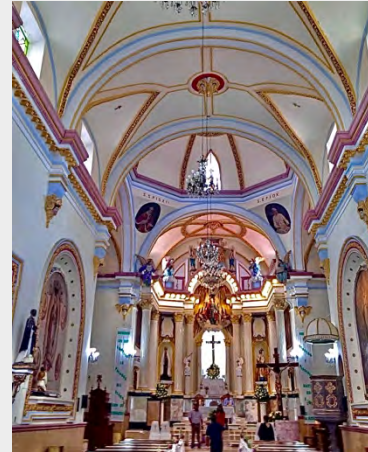
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- AA. VV., *El Patio de los Azulejos*. México: Universidad de las América Puebla y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2015.
- DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 158-159.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 477-487.
- INAH, "Patio de los Azulejos-Museo de Talavera" (Número de captura: I-0012105219) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [en línea]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/54923 [consulta: 10 junio 2022].
- LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 87-90.
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 217-246.
- ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), *Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, pp. 50-51.
- SECRETARÍA DE CULTURA, "Patio de los Azulejos". En: *Gobierno de México. Sistema de Información Cultural. Museos*, 2022 [en línea]. Disponible en: https://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1983 [consulta: 10 junio 2022].
- TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 129-130.
- VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 385-389.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de la Santa Cruz
Otras denominaciones	Parroquia de la Cruz
Cronología	Siglos XVII y XVIII

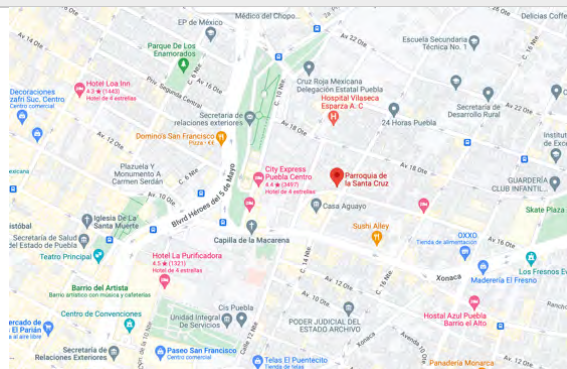
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'45" N 98°11'17" O
Dirección	Avda. 16 Oriente El Barrio del Alto, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, automóvil y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 50, Ruta 56, Ruta Azteca C)

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra en la esquina de las avenidas 16 oriente y la calle 12 norte, en una elevación de terreno natural que permite que pueda verse desde la distancia. Además, está enclavada en el centro del barrio El Alto, muy próxima al conjunto de San Francisco y a del Calvario. Se trata de una zona ubicada al otro lado del Boulevard 5 de mayo, siendo lugares no tan transitados por el turismo.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La iglesia de la Santa Cruz se localiza en el centro del Barrio Alto. De acuerdo con los datos de los cronistas del siglo XVIII, este lugar se corresponde con el antiguo Huitzilapan, ubicación en la que se realizó la misa fundacional de Puebla. En ese punto, se edificaría una pequeña ermita que, desde el siglo XVII, se conoció como “capilla de la cruz de los españoles”. Con la llegada del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, se decidió levantar una parroquia. El conjunto actual se inició el 3 de mayo de 1693, Siendo bendecido por el citado obispo, quien colocó la primera piedra. Sin embargo, la construcción tardaría en concluirse, pues no se dedicó hasta 1714. Se trata de un templo de muy buena arquitectura y gran espacio.

La fachada denota la clara transición entre el estilo final del barroco y la entrada del neoclasicismo. Se estructurada en dos cuerpos y un remate, estando el primer nivel ricamente decorado con roleos y cogollos. La puerta de madera se enmarca en un arco de medio punto. El segundo nivel se orna con estípites y una ventana coral mixtilínea central y, finalmente, el remate curvo se constituye con dos roleos donde arranca la cruz de piedra que remata el frente. A ambos lados de los pies de la iglesia se encuentran las torres, las cuales constan de dos cuerpos y cupulín recubierto de azulejos.

Además, la iglesia se encuentra precedida de un atrio angulado. La configuración del cerramiento fue modificado a principios del siglo XX, con la estructura de tres arcos coronados por imágenes de la Virgen María, San José, San Pedro y San Pablo, como se puede apreciar en la actualidad.

La planta de cruz latina se configura con seis tramos de bóveda de cañón con lunetos. En los muros interiores de la nave se encuentran nichos de medio punto rehundidos que albergan obras de arte de pintura y escultura. Entre ellas, destacan dos pinturas con advocaciones marianas, realizadas por Aurelio García en 1898, que muestran las apariciones de la Virgen.

En este templo se conserva una reliquia muy venerada, el *lignum crucis*, en la capilla que, originalmente, fue el espacio donde se celebró la misa fundacional de la ciudad y, que, en la actualidad, es dedicada a Santa Elena, gracias a un acto que se celebró en 1901, tras un periodo de inactividad religiosa en este lugar.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	4 (Horario general: lunes y martes 10:00-13:30h y 16:00-19:00h)
Accesibilidad	1
Factibilidad	3
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	18/20. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos. No se conoce programa de gestión específico.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Medio.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita al templo es de unos quince minutos, pudiéndose visitar la nave, siendo la entrada gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores. Además, la ruta turística realizada con el "turibus" incluye la iglesia como un bien de interés cultural, deteniéndose frente a él y aportando una breve descripción.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>En relación con la advocación de la Santa Cruz, en el interior de la iglesia se encuentra una capilla dedicada a Santa Elena.</p> <p>La festividad de la iglesia es celebrada el día 3 de mayo.</p> <p>Su implicación con la actividad turística ya está planteada, puesto que la ruta realizada con el "turibus" pasa por su frente y hace referencia a ella. Por lo tanto, abogamos por introducirla en las actividades que se quieren llevar a cabo con esta tesis doctoral. Asimismo, al igual que hemos expuesto con otros bienes monumentales, su localización favorece a ampliar la zona del Centro Histórico que recorren los turistas.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 174-175.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla., 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 299-324.

INAH, "Parroquia de la Santa Cruz" (Número de captura: I-0012104253) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/53957 [consulta: 10 junio 2022].

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 111.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 185-198.

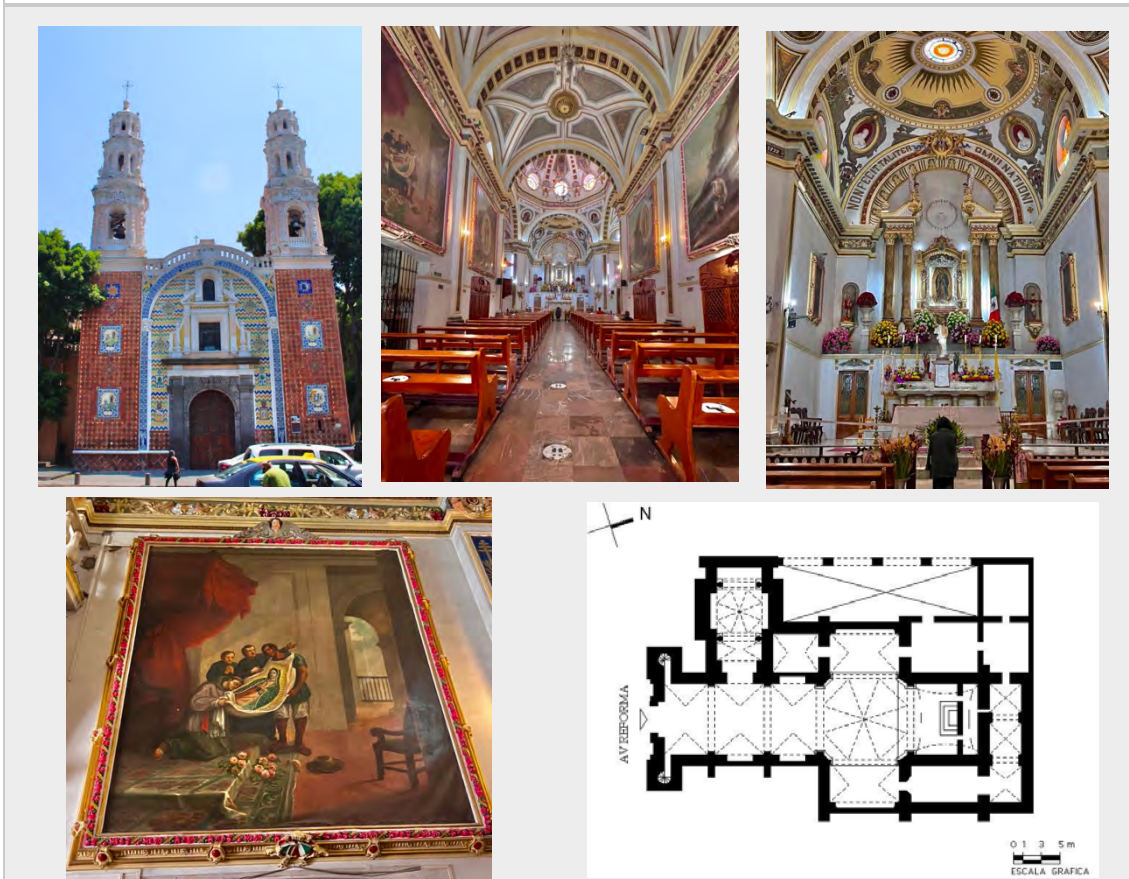
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 96.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 391-403.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe
Otras denominaciones	Santuario/Parroquia de Guadalupe
Cronología	Siglos XVII y XVIII

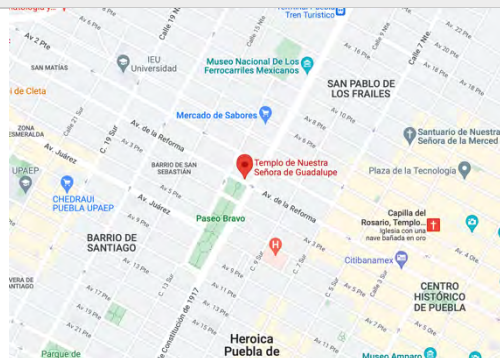
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



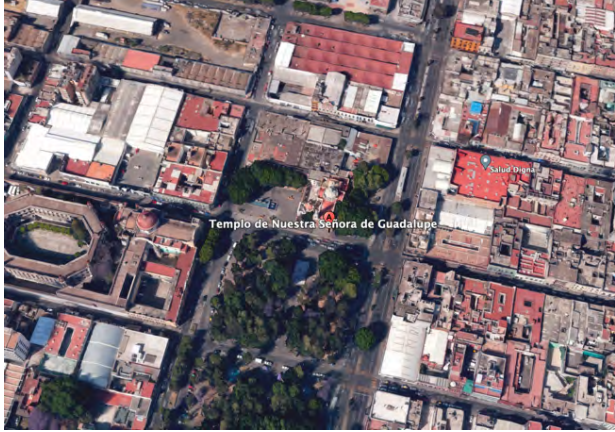
3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'55" N 98° 12'24 O
Dirección	72090, Av. de la Reforma 1108, Centro histórico de Puebla, Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 23A, Ruta Azteca A).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Ha tenido intervenciones en los siglos XVIII, XIX, XX y XXI. La más significativa fue en 1966, cuando la Fundación Jenkins realizó un trabajo de recuperación de la imagen del templo con el proyecto "Comité Pro-Restauración de Monumentos y Zonas Típicas de Puebla"
Descripción del entorno inmediato	El templo se ubica sobre la avenida Reforma, entre las calles 11 y 13 Norte, teniendo enfrente el Paseo Bravo y el Conjunto jesuita de San Francisco Javier.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El origen del templo de Nuestra Señora de Guadalupe se encuentra rodeado de diversas teorías. Por un lado, el cronista Echeverría y Veytia, afirma que el inicio del templo se debió a la devoción de un herrero, llamado Juan Alonso Martínez de Peredo, que, en 1694 y con el apoyo del cura de Tlatlauquitepec, propuso la creación de un templo a la Morenita del Tepeyac, obteniendo la licencia del entonces obispo Fernández de Santa Cruz. Sin embargo, Miguel Zerón Zapata, contemporáneo a la construcción, otorga el mérito a Marcos de Madrigal, administrador de un mayorazgo, que adquiere el terreno y con capital propio y donativos realiza la obra.

Lo que sí es verídico es que la edificación se concluyó en 1714, pero no pudo comenzar a utilizarse debido a la oposición del obispo Pedro de Nogales, pues este defendía que, lo que debía haber sido una capilla sencilla, se había convertido en un ostentoso templo. Por ello, no fue hasta la segunda mitad de este siglo, el momento en el que se pudieron realizar los oficios religiosos.

De la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, sin duda, destaca su fachada, una de las más hermosas y monumentales de la ciudad. Se ha atribuido al arquitecto sevillano Diego de la Sierra. Está realizada con materiales similares a los empleados en otras construcciones, ladrillo y azulejo vidriado de talavera, encontrándose el paramento completamente recubierto. Enmarcada por un gran arco de medio punto de azulejos de talavera azul y blanca, sostenido por un par de ángeles y en el centro un anagrama de María, se encuentra la puerta de entrada labrada ricamente por canteros de la zona y coronada por una estructura de templete con frontón triangular partido y ornado en su interior. Igualmente, se colocaron seis tableros, tres a cada lado, representando las escenas de la Aparición de la Virgen de Guadalupe a San Juan Diego. A ambos lados las dos torres campanarios, estructuradas a partir de una base de ladrillo con tableros de talavera, donde se desarrollan las apariciones de la Virgen a Juan Diego, y coronadas con una estructura en tres cuerpos con motivos en sus esquinas de argamasa al puro estilo barroco.

El interior del templo tiene planta de cruz latina, cubierto por bóvedas de cañón con lunetos y ventanas en forma circular, que tienen vidrieras de colores. La ornamentación que se conserva actualmente es de estilo neoclásico, debido a las remodelaciones que se realizaron en la época del Porfiriato, únicamente se conservan las yeserías originales de la denominada Capilla Barroca.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	4
Autenticidad	4
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	18/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	5
Accesibilidad	3
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	24/30. Valores turísticos muy buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal- INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal- INAH, Gerencia del Centro Histórico y Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el Gobierno federal- INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos. No se conoce programa de gestión específico.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita al templo es de unos quince minutos, pudiéndose visitar la nave, siendo la entrada gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>La iglesia de Guadalupe se trata de una de las más destacadas de la ciudad debido a la belleza ornamental de su fachada. Además, se encuentra ubicada sobre la Avenida Juárez y muy próxima a otros monumentos como el Colegio e Iglesia de San Francisco Javier. Asimismo, es destacable que, en su entorno, durante todo el día, se encuentran muchos vendedores de comida típica en puestos ambulantes, siendo los productos elaborados también elementos señeros de la cultura y la gastronomía poblana.</p> <p>Es un templo que, por su devoción, Virgen de Guadalupe, levanta un destacado interés. A través de los lienzos que adornan sus muros, se puede introducir en el discurso de la ruta turística la explicación del misterio de dicha virgen, así como su fuerte popularidad en México y Latinoamérica.</p> <p>Su festividad se celebra el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

DE RAMÓN CARMONA, Marc y POSADA GONZÁLEZ, Pablo H. (Coords.) *Guía Arquitectura Representativa de la ciudad de Puebla*. Puebla: Ayuntamiento de Puebla. Centro para la Conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible A. C., 2008, pp. 160-161.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 600-602.

INAH, "Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe" (Número de captura: I-0012104657 y I-0012104658) En: *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*. México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Centro de Documentación, 2021 [consulta: 10 junio 2022]. Disponible en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/55520

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 284.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 100-106.

TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 190-191.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, p. 408.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de San Marcos Evangelista
Otras denominaciones	Parroquia de San Marcos
Cronología	Siglos XVII y XVIII


2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'52" N 98°12'16" O
Dirección	Av. de la Reforma 730, San Pablo de los Frailes, 72090 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea 1, Línea 3, Ruta 1, Ruta 26B, Ruta 64A, Ruta 65, Ruta S1 "A" Huejotzingo).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Iglesia
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Su estado de conservación es bueno. Aunque algunas obras muebles de su interior se encuentran en un estado de conservación mejorable. El edificio ha tenido intervenciones en los siglos XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Se localiza sobre la avenida Reforma, en un espacio intermedio entre el Zócalo y la avenida Juárez. Además, está rodeado de restaurantes y demás locales de servicio cotidiano.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El espacio en el que se encuentra ubicada la iglesia dedicada a San Marcos Evangelista pasó a lo largo de los siglos varias vicisitudes y diversas construcciones. En un primer momento, fue cedido por la ciudad al corregidor don Hernando de Elguera en 1538, quien quiso erigir un humilladero en honor a San Blas. Tras ello, pocos años después, se edificó un sencillo templo dedicado, además de a San Blas, a San Antonio Abad, aunque no tendría la misma posición que el actual. Sin embargo, este tampoco se conserva en la actualidad, pues el que podemos observar en la Avenida Reforma es fruto del cambio de rumbo de la procesión que se realizaba a finales del siglo XVII, en la que se cantaba una letanía atribuida al Evangelista San Marcos, cuyo recorrido iba desde la Catedral hasta Santo Domingo. Pero, debido a algunas dificultades con los dominicos, la procesión cambió su itinerario, llegando, entonces, hasta la ermita de San Antonio Abad. Fue en este momento cuando surgió la iniciativa para construir el templo en honor al santo evangelista y para que se encontrase en el camino de dicha procesión.

No obstante, este espacio religioso aún debió pasar por algunos contratiempos, pues en 1604, las religiosas Descalzas, recién llegadas a Puebla y deseosas de construir su convento, se vieron favorecidas por la cesión de este terreno, aunque, posteriormente, lo abandonaron, dejando la construcción por concluir. Tras varias incidencias, se ha de esperar a finales de siglo, con el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1646-1699), quien nombró a la iglesia como templo auxiliar del Sagrario, hasta que en 1769 el siguiente obispo, Francisco Fabián y Fuero (1765-1773), la declaró parroquia independiente.

Lo más característico del conjunto es la fachada, terminada en 1797, revestida de azulejos y ladrillos, típica de la arquitectura barroca poblana del siglo XVIII. Posee un portón de madera al centro con grandes clavos, en marco de cantera muy sobria; es rematada por una cornisa con roleos de argamasa. El recubrimiento del frontis fue elaborado a base de pequeños ladrillos cuadrados, colocados en diagonal y con azulejos azules floreados en cada una de las esquinas. A ambos lados, creando dos calles, se ubican tableros de mosaico con las representaciones, en el lado del evangelio, de la Inmaculada sobre el Mundo, San José, San Marcos y San Gabriel; al centro un tablero de mayores dimensiones con el arcángel San Miguel, y finalmente, al otro lado, San Rafael, San Juan, la Virgen Dolorosa y San José coronando al Niño Jesús y apoyado en el mundo, similar a la Inmaculada.

En su interior es una construcción de una sola nave cubierta con bóveda de cañón con lunetos. Ha sido totalmente reformada y decorada con gusto neoclásico, tanto en su mobiliario como en sus muros.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	15/20. Valor turístico muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario. Lunes a domingo: 10:00-13:30h y 16:00-19:30h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	22/30 Valores turísticos muy buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno federal-INAH, Gerencia del Centro Histórico y Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el Gobierno federal-INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos. No se conoce programa de gestión específico.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El tiempo aproximado de visita al templo es de unos quince minutos, pudiéndose visitar la nave, siendo la entrada gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Su festividad se celebra el 25 de abril.</p> <p>Sin más comentarios.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., pp. 262-271.

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 412-413.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 94-99.

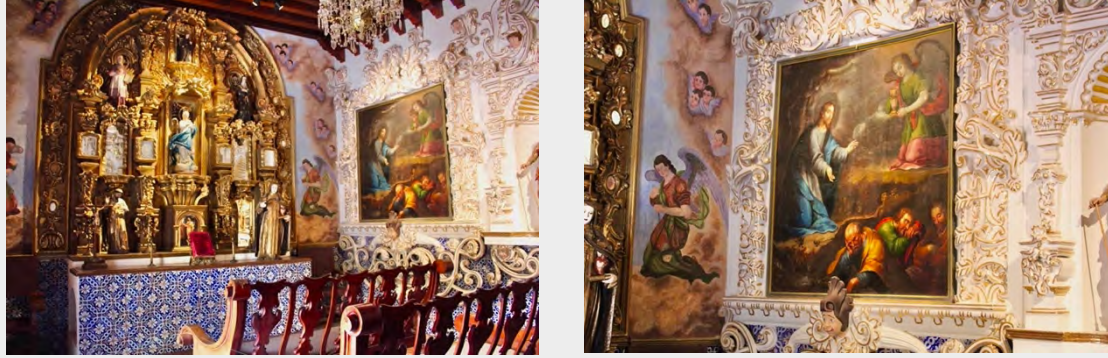
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 97.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Eds.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 410-415.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla Doméstica del Museo Regional "Casa Alfeñique"
Otras denominaciones	Capilla del Museo Alfeñique
Cronología	Siglo XVIII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'38" N 98°11'62" O
Dirección	Av. 4 Oriente. 416, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta 38, Ruta 3A).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	El museo ha sufrido diferentes intervenciones, las últimas en 2016, donde se realizó una reforma integral, y otra en 2019, consecuencia del sismo de 2017.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se encuentra en el primer cuadrante del Centro Histórico, próximo al mercado de artesanías El Parián y al Teatro de la ciudad.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La capilla que alberga el actual Museo "Casa Alfeñique" es la única de carácter religioso doméstico del siglo XVIII que se conserva de la ciudad, puesto que, desde su creación, estuvo en manos privadas. Esto ha posibilitado que varios de los elementos arquitectónicos virreinales hayan llegado intactos a la actualidad, pues sus dueños no lo modificaron.

En 1926, el Estado de Puebla adquirió la vivienda para convertirla en museo, albergando hasta la actualidad una colección de más de 1.500 piezas que, junto a la capilla, tiene la finalidad de mostrar al visitante la rica cultura material e inmaterial de Puebla.

La casa, convertida desde mediados del siglo XX en museo regional, ha sufrido diferentes intervenciones a lo largo de la historia, aunque mantiene casi intacta la apariencia y belleza de lo que debió ser una casa solemne de época virreinal. Se estructura en tres niveles, siendo el inferior dedicado a tiendas y comercio y el intermedio y superior a la vida privada de la familia. La capilla, en concreto, se ubica en la planta alta. La capilla es una estancia privada, en la que se aprecia la herencia de las grandes características del barroco mexicano y, más concretamente, del barroco poblano. Las formas empleadas en su decoración son similares a las que se pueden apreciar en la Capilla del Rosario, al igual que el empleo del uso del lambrín de talavera, en paredes y suelo, con el característico azul sobre fondo blanco, integrando la yesería y haciendo contraste con el majestuoso retablo del altar. El retablo alberga imágenes de la Virgen y de Cristo y porta espejos en sus soportes y en el marco exterior, generando un efecto lumínico y otorgándole mayor importancia visual en la estancia. Además, la capilla cuenta con una pequeña sacristía cuya puerta está coronada con el monograma de María y, en el interior, está decorado, nuevamente, con azulejos de talavera.

Las molduras que enmarcan las pinturas de la capilla son de un estilo barroco muy destacado y de influencia andaluza, realizadas en la segunda mitad del siglo XVIII.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien y datos de contacto	Gobierno Estatal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural. Asimismo, para su gestión se contemplan la normativa aplicable a la institución Museos Puebla del Gobierno del Estado.
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	4
Autenticidad	4
Contextualización	5
Comentarios (Suma final)	17/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general de martes a domingo de 10:00 a 17:00h).
Accesibilidad	3
Factibilidad	5
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	25/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Museo
Importancia socioeconómica actual	Alta
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno del Estado de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Museos Puebla-Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa a través del área de Museos Puebla de la Secretaría de Cultura del Estado.
Instrumentos de gestión existentes	Plan de Desarrollo Estatal
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2019-2024
Programas y tareas de mantenimiento	Plan de Desarrollo Estatal. Museos Puebla
Implicación de los actores locales y la sociedad	Media
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Visitante que accede al museo (Precio entrada general: \$40; gratuito para poblanos y descuentos a estudiantes y profesores).
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español y en braille. - Página web de la Secretaría Federal de Cultura: https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=51264#Yqun5S8INOI - Se contempla en las rutas turísticas y en las visitas culturales a la ciudad, puesto que la capilla se localiza en uno de los museos más destacados del Centro Histórico.

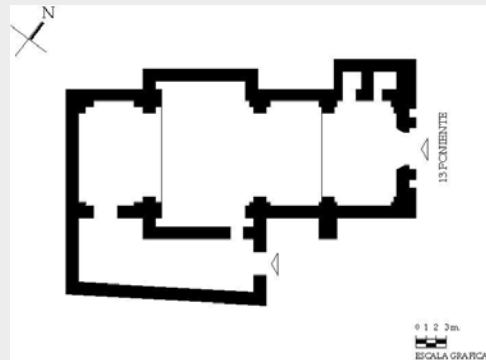
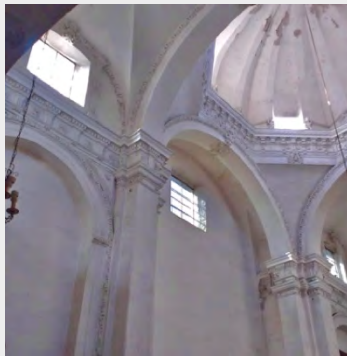
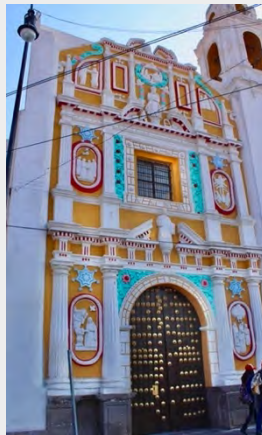
10. COMENTARIOS ADICIONALES
Se trata de la única capilla doméstica que se conserva casi sin modificaciones en la ciudad, siendo un testigo importante de la religiosidad en el entorno privado y familiar de la etapa virreinal.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>CASTRO MORALES, Efraín y MAULEÓN RODRÍGUEZ, Gustavo, <i>Museo Casa del Alfeñique</i>. Puebla: Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla, 2010.</p> <p>TERÁN BONILLA, José Antonio, "Arquitectura barroca en Puebla y su influencia andaluza", <i>Quiroga</i> [en línea]. Granada: n°1 enero-junio, pp. 58-70 ISSN: 2254-7037. Disponible en: https://revistaseug.ugr.es/index.php/quiroga/article/view/16528/14059 [consulta junio 2022].</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, p. 419.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla de Nuestra Señora de los Gozos
Otras denominaciones	Capilla de los Gozos
Cronología	Siglo XVIII

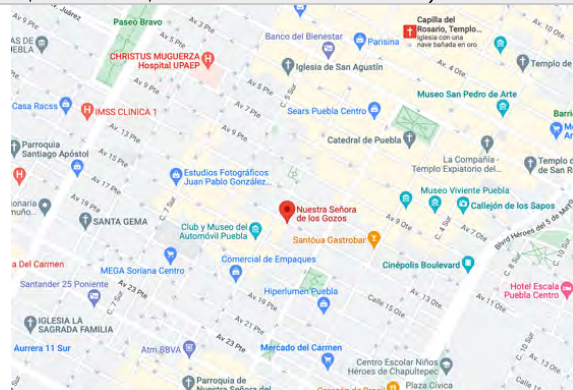
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'61" N 98°12'09" O
Dirección	Av. 13 Pte. 113, El Carmen, 72530 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la cicloavía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Ruta M21, Ruta 53 SUR, Ruta 6, Ruta 72-14 Sur, Ruta 72-A, Ruta Unión Resurrección).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	En el terremoto de 2017 sufrió daños en la torre del campanario, fractura de la linterna, en el interior del templo, hubo fractura de columnas y grietas en los arcos torales, además de desprendimientos en muros y bóvedas. En la actualidad, se encuentra totalmente restaurada.
Descripción del entorno inmediato	
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La Capilla dedicada a los Gozos de la Virgen María fue edificada en el siglo XVIII, concretamente, entre 1736 y 1746. Lo más llamativo del conjunto lo constituye su fachada, definida por algunos autores como la que representa, en la ciudad de Puebla, de mejor manera el estilo barroco popular desarrollado en México. Enmarcada en tres niveles en altura y tres entrecalles con ornamento de tipo clásico en argamasa, se muestran escenas de los siete gozos de la Virgen María. Del lado del evangelio, se representa, de abajo arriba, la Anunciación con la Virgen en hinojos y el Arcángel Gabriel con la paloma del Espíritu Santo, un medallón con las figuras de María abrazando a su prima Santa Isabel con otros dos personajes que contemplan la escena y un tercer medallón, donde las figuras se encuentran severamente deterioradas, pero en el que se puede deducir la presencia de los Reyes Magos adorando al recién nacido. En el lado de la epístola, se representa la Ascensión, aunque se encuentra también en un estado de conservación poco óptimo, pero se pueden ver cinco figuras postradas bajo un cúmulo de nubes que sólo permite ver los pies del Salvador. Sobre esta se encuentra la Resurrección, con Cristo triunfante y la escena en la que un ángel encuentra a Cristo Niño perdido en el templo. Esta ornamentada fachada es completada, en el lado de la epístola, con una torre desplantada y, en el lado del evangelio, con grandes contrafuertes.

Su interior se estructura con una base de cruz latina, pero de cortos brazos, con muros y bóvedas blancas de destacada altura. De su ornamentación interior, se puede destacar el retablo neoclásico en muro central del altar mayor, en cuyo espacio se encuentra una imagen de buen tamaño de la Virgen María mostrando su Sagrado Corazón.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	4
Autenticidad	4
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	16/20. Valor patrimonial excelente

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	2
Accesibilidad	2
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	15/30. Valores turísticos buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Sin datos
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Sin datos
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores

10. COMENTARIOS ADICIONALES.
<p>Merlo Juárez y Quintana Fernández (p. 300) indican que los gozos de la Santísima Madre del Redentor se conmemoran en el rezo del rosario, dedicándole los lunes y jueves a la contemplación de estos misterios. Sin embargo, con respecto al rosario tradicional, donde se reza a partir de la Anunciación, la visita a Santa Isabel, el Nacimiento de Jesús, la Presentación del Niño al templo, la Purificación de María y el hallazgo en el templo del Niño perdido, en los medallones de la fachada de esta capilla se añaden la Resurrección del Redentor y su Ascensión en el cuerpo y alma al cielo.</p> <p>La calificación obtenida en los valores patrimoniales se justifica en la calidad de su portada y en la muestra del desarrollo del barroco popular mexicano con la argamasa y el esplendoroso colorido.</p> <p>Aunque la visita al espacio interior no está habilitada, se ha de tener en cuenta que lo más llamativo del bien es la fachada, por lo cual, se puede visitar y establecer rutas turísticas sin necesidad de la apertura del templo.</p> <p>La capilla funcionó durante el último tercio del siglo XX como parte del Colegio Esparza, ubicado en la acera del lado del Evangelio. Actualmente, se encuentra a resguardo de las monjas josefinas.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 179-180.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo II, pp. 297-300.

SECRETARÍA DE CULTURA DE MÉXICO, *Capilla de los Gozos, Puebla*. En: *YouTube*, 2018 [vídeo en línea]. Publicado el 16 de octubre de 2018 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mVMPTzCcueM> [consulta: junio de 2021].

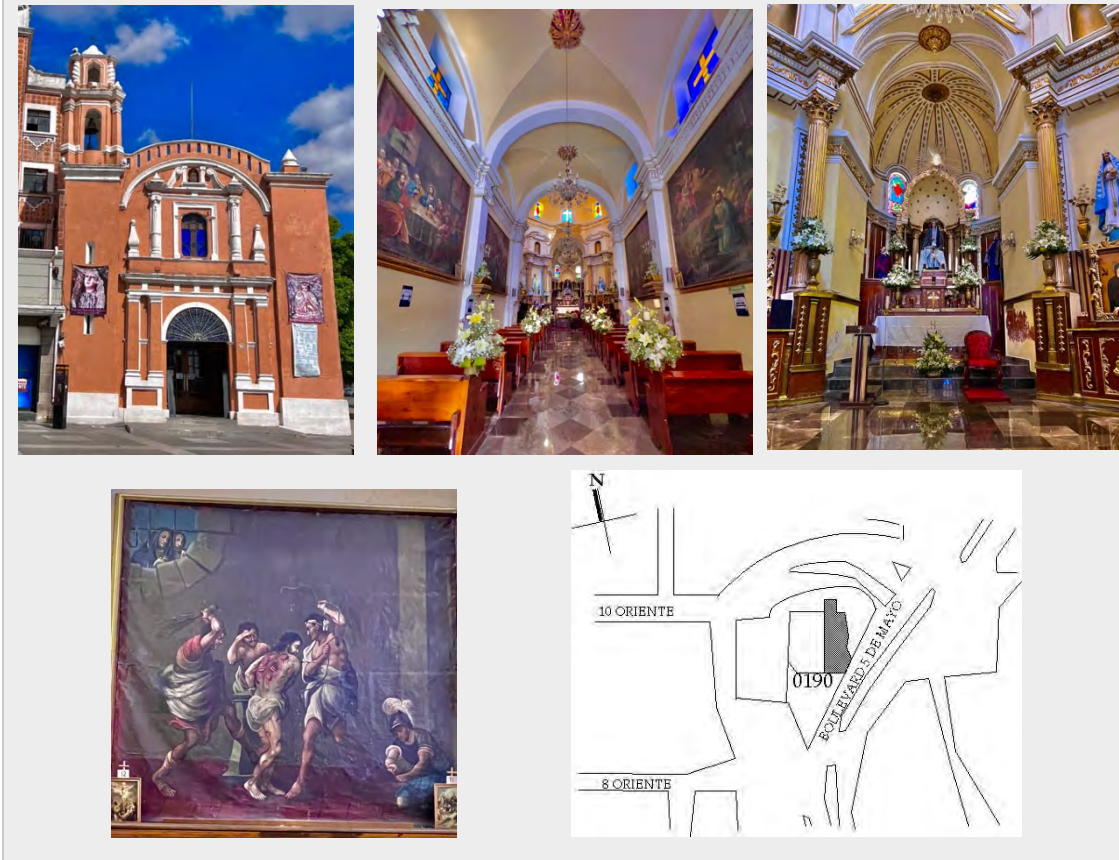
TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, pp. 199-200.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, p. 450.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla de Nuestra Señora de los Dolores
Otras denominaciones	Capilla de los Dolores o del Puente
Cronología	Siglo XVIII

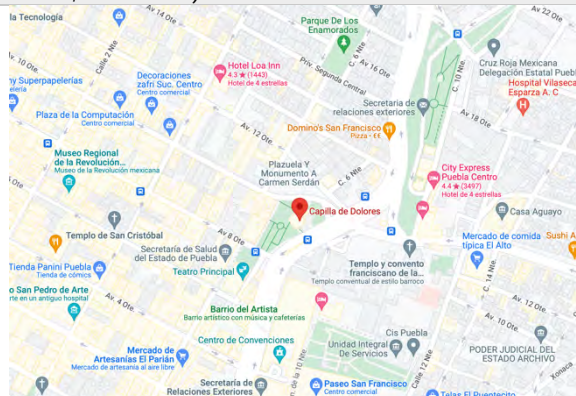
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'44" N 98°11'29" O
Dirección	Boulevard Héroes del 5 de Mayo s/n, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso a pie, bicicleta con el uso de la ciclovía y autobuses en paradas cercanas con el sistema público (Línea 3, Ruta 30A, Ruta 35, Ruta 44, Ruta Azteca C, Ruta NGA).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco y Neoclásico
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	En general, el estado de conservación de la capilla y del ornato que viste su interior es muy bueno y no se aprecian degradaciones.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra en la acera norte del Boulevard 5 de Mayo. Tiene al frente una plaza abierta y al lado sur, el Convento San Francisco.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La Capilla del Puente, como se la ha denominado popularmente, tiene su advocación en la Virgen de los Dolores. El origen de su construcción está estrechamente ligado a la familia del alférez Gregorio de Urosa y su mujer María Luisa de la Vega, quienes poseían su casa en este solar y tenían en su oratorio privado una imagen de bulto de la Santísima Virgen de los Dolores, de muy buena talla española. Al morir el alférez, la viuda decidió mudarse a otra parte y obtuvo permiso para consagrar un espacio de la planta baja de la casa como oratorio abierto a la calle, a finales del siglo XVII. Al morir ella, dejó un capital para la construcción de una capilla de mejores condiciones, lo cual no pudo realizarse hasta años después. Esta iniciativa tuvo que recurrir a la instauración en el templo de la "Escuela de Cristo" y a la limosna y donaciones, con lo que se pudo cerrar la bóveda hacia 1704.

Durante el siglo XVIII se adornó bajo la ayuda del gremio de los cereros, quienes le brindaron un retablo barroco con estípites. Sin embargo, este fue sustituido en el XIX por un ciprés de gusto neoclásico, así como con grandes lienzos relativos a la pasión de Cristo.

En la actualidad, se puede apreciar su exterior de forma magnífica gracias a la espacialidad aportada por el Boulevard 5 de Mayo. La fachada principal se estructura en dos cuerpos, el bajo, con portón de medio punto con pilastras pareadas a ambos lados y doble cornisa y, el superior, con dos pequeñas columnas jónicas con pináculos a sus lados, terminado en cornisa con dos grandes roleos que acogen en su espacio central un pequeño nicho. Del lado del evangelio, se halla la torre de dos pequeños cuerpos, destacando en su segundo cuerpo las columnas salomónicas ubicadas en sus ángulos.

El interior posee una única nave y un reducido coro, está cubierta de bóveda de cañón con lunetos y cúpula octogonal. Además de las tallas de Cristo y de la Virgen Dolorosa colocadas en los nichos laterales de la nave central, en los muros se encuentran cuatro grandes lienzos de la Pasión, firmados por un autor de nombre Zepeda en 1833. Finalmente, el altar mayor se caracteriza por su gran resplandor lumínico, con un ábside curvo y, entre cuatro columnas de capiteles compuestos, descansa la imagen de la Virgen Dolorosa.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	2
Autenticidad	5
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	14/20. Valor histórico artístico muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario: de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 y sábados de 10:00 a 16:00h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	19/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Medio
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Se trata de una capilla muy frecuentada por los locales.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	El visitante que accede a ella se trata del que lleva rumbo hacia el convento de San Francisco
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Indican Merlo Juárez y Quintana Fernández (p. 270) que se trata de “uno de los templos más solicitados para ceremonias por sus exagerados adornos, como lucen intermitentes, siendo, a pesar de todo, uno de los templos mejor conservados de la ciudad”. Además, señalan que, la imagen de la Virgen Dolorosa es una de las imágenes de la Virgen María más venerada en la ciudad, siendo común encontrar en cualquier casa de una familia poblana o en muchos de los bazares de antigüedades una imagen de esta, tanto en formato de escultura como de pintura.</p> <p>Asimismo, es interesante conocer que su culto y tradición se ha respetado durante los siglos, dedicándole el viernes previo a la Semana Santa, el llamado Viernes de Dolores.</p> <p>Se trata de una capilla en la que no destacan en excesivo sus características constructivas, así como las piezas de culto que posee tienen una calidad media. tiene buena ubicación para la posible visita turística y cuyos accesos de entrada son sencillos para personas con movilidad reducida, en cambio, los valores de atracción no especialmente destacados.</p>

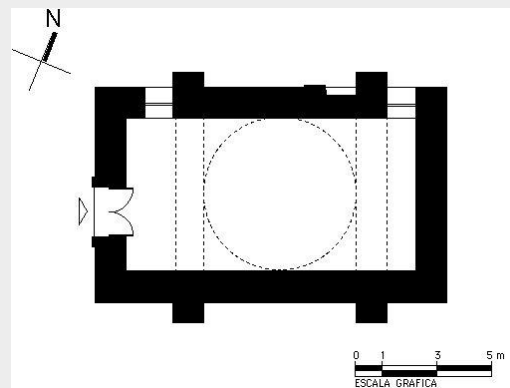
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las Iglesias de Puebla*. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 268-270.
- TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México: Editorial Porrúa, 1954, p. 215.
- LEICH, Hugo, *Las Calles de Puebla*. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 347-348.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla de los Divinos Amantes
Otras denominaciones	Capilla de la Virgen de la Esperanza/ Macarena
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'42" N 98°11'21" O
Dirección	Avda. .14 Oriente. 1009, Barrio del Alto, 72290 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta Cautinchán, Ruta Línea M1, Ruta RT).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla. Semana Santa
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco, Neoclásico
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Aparentemente, en la actualidad se encuentra en un estado de conservación bueno, aunque durante los siglos ha tenido diferentes usos que han desvirtuado sus características originales. Al exterior presenta la pintura de la fachada algo degradada y con grafitis.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se encuentra sobre la avenida 14 Oriente, adosada a la barda del templo de San Francisco y sobresaliendo del pavimento.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La Capilla de los Divinos Amantes se erigió como la cuarta estación del Vía Crucis de la Angelópolis, en memoria del encuentro de Cristo, camino al monte Calvario, con su Madre y las santas mujeres que la acompañaban. Fue realizada con el apoyo de Don Gaspar Toreno, pero llegada la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero (1857), fue adquirida por Juan Múgica, sirviendo, en ese momento, como capilla funeraria para el panteón de San Francisco; A finales del siglo XIX, tras pasar por la propiedad de diferentes familias, fue abandonada y, hasta la década de 1960 albergó un taller de herrería. Finalmente, en la década de los ochenta, en la búsqueda de la recuperación del Vía Crucis, la capilla fue rescatada y dedicada a la Virgen de la Esperanza, en la figura de “La Macarena” de Sevilla, patrona de los toreros, gremio que mantiene abierto el espacio y se encargaron de su restauración.

En cuanto a sus aspectos formales, se trata de una capilla de sencillas características. La fachada orientada hacia el poniente se estructura con dos pilastras simples que enmarcan un pequeño portón de madera, se remata con cornisa y sobre ella, una ventana rectangular. La portada lateral, sobre la calle 14 Oriente, tiene el espacio que debió ser la puerta por donde circulaba la procesión, pero que, actualmente, está clausurado. Sobre ese primer cuerpo tapiado se desarrolla un nicho enmarcado en dos columnas adosadas de estípites que rematan en cornisa.

El espacio interior es de pequeñas dimensiones, pero está dividido y seccionado por la espacialidad que le dotan la cúpula y el coro. Toda la decoración que poseyó en su etapa inicial se ha perdido, pero se ha vestido el templo con obras de escultura y pintura en la etapa contemporánea. El retablo mayor es de estilo neoclásico con columnas blancas circulares de capiteles jónicos, rematado en un frontón que alberga una imagen de la Virgen de la Esperanza o la Macarena. Además, se encuentran otras imágenes como un Cristo colocado en 1996, una escultura de vestir del Señor San José y un Crucificado.

La temática taurina está presente en el templo. En los arranques de la bóveda se encuentran pinturas sobre los muros de vivos colores donde se representa, entre otras escenas, “El quite de la Muerte” con la imagen de Jesús del Gran Poder salvando a un torero en una tienda.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Poco trascendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	4 (Horario general: lunes a domingos de 10:00h a 18:00h)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	18/30. Valores turísticos muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Sin datos
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH, Gerencia del Centro Histórico y Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla.
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Sin datos
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios culturales: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Hacia 1980, al conmemorarse los primeros 450 años de existencia de la Puebla de los Ángeles, se intentó rescatar la tradición de ofrecer misa en ellas y recorrer la ruta de la Vía Crucis, en especial el Viernes Santo. Sin embargo, el proyecto no llegó a madurar.</p> <p>No obstante, se ha de tener en cuenta que este Vía Crucis es el único que se conserva en México, encontrándose en la actualidad trece del total de catorce capillas que lo conformaron, siendo la Capilla de la Macarena una de ellas. Esto transmite que, desde su fundación, Puebla de los Ángeles ha sido una urbe estrechamente unida a la religiosidad.</p> <p>Es una capilla de características sencillas, pero que, en el conjunto del Vía Crucis, al conservarse la mayoría, se posiciona como un ejemplo único en México.</p> <p>Se trata de una de una de las capillas del Vía Crucis de la ciudad, único en México, cuyo valor turístico aumentaría en relación con la celebración de procesiones en Semana Santa.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 68-70.</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 264-265.</p> <p>ROSAS GUTIÉRREZ, Laura (Coord.), <i>Recorriendo las Calles de Puebla de Hugo Leich</i>. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura y Turismo, 2016, p.101.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla El Cirineo
Otras denominaciones	Capilla de la Virgen de la Medalla Milagrosa
Cronología	Siglo XVII

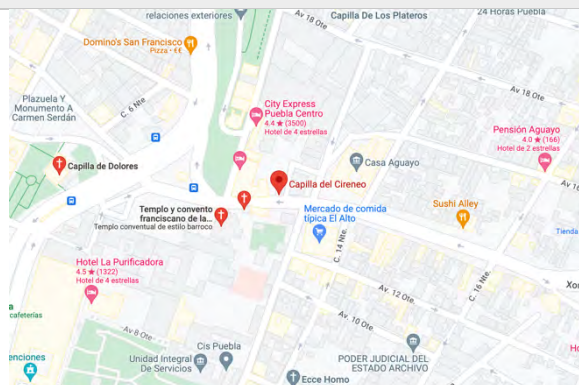
2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'43" N 98°11'20" O
Dirección	Avda. 14 Oriente 1004, Barrio del Alto, 72290 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta Coatlinchán, Ruta Línea M1, Ruta RT).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material/ Patrimonio Cultural Inmaterial
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla. Semana Santa
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Bueno
Comentario referente al estado de conservación	Se trata de un espacio recientemente recuperado con el Proyecto Río San Francisco desarrollado en la primera década del siglo XXI. Especialmente destaca la construcción en su entorno inmediato de un hotel de 5 estrellas y su restaurante. En el sismo de 2017 sufrió agrietamientos en el espacio de la sacristía.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Situada al otro lado de la acera de la capilla de los Divinos Amantes/Macarena, sobre lo que era la Calle Real de San Francisco, hoy 14 Oriente y junto a nuevas edificaciones hoteleras.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Capilla perteneciente al conjunto del Vía Crucis de Puebla. Dedicada a Simón de Cirineo, personaje que dio auxilio a Jesús con el peso de la cruz en la Vía Dolorosa y por ello se establece como la quinta estación del recorrido. Fue construida por Andrés Bañuelos, personaje que construyó alrededor de la capilla un espacio ajardinado y una capellanía. Tras las leyes de desamortización fue adquirida por el gobernador Rosendo Márquez, estando en manos y culto privado hasta 1903.

Sus características formales destacan por su sencillez. En la fachada se desarrollan dos pilastras estriadas a ambos lados de la puerta, con un friso con decoración vegetal, un friso triangular, con pináculos en sus ángulos inferiores y al centro partido, en cuyo centro se desarrolla una ventana rematada con cornisa y frontón curvo. Sobre él se colocó un escudo oval con una cruz en medio. Esta portada se enmarca por dos torres, una de menor tamaño en el lado de la epístola, de un cuerpo, con columnas circulares y cupulín, y una segunda, en el lado del Evangelio, de mayor tamaño con columnas rectangulares, una gran cornisa y, a su vez, rematada con un pequeño cupulín.

En el interior continúa la sencillez. Se estructura en una sola nave y cúpula sin tambor, semiesférica y con una pequeña linterna. En el Altar Mayor un pequeño retablo de estilo neoclásico con dobles columnas blancas circulares de capitel jónico. Es rematado por un frontón triangular donde se encuentra una escultura de la Virgen de la Medalla. En el crucero, se presentan otros dos altares similares con una sencilla columna a cada lado y con pinturas y esculturas del Divino Presno y de la Guadalupana.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente.
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	2
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	11/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	2 (El horario es variable. Se abre para la misa anual del 27 de noviembre día de la festividad de la patrona del templo; rara vez para el rezo del rosario y para la impartición de catecismo)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	16/30. Valores turísticos buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Sin datos
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH, Gerencia del Centro Histórico y Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla.
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Sin datos
Materiales de divulgación	En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español, inglés y en braille.

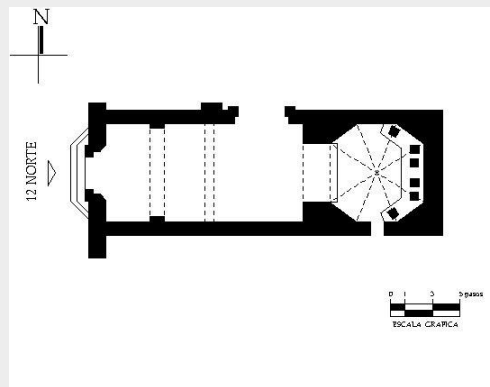
10. COMENTARIOS ADICIONALES.
<p>Los investigadores Merlo Juárez y Quintana Fernández indicaban ya en los años 90 del siglo XX que la capilla se encontraba prácticamente cerrada al culto, teniendo sólo una misa anual, el 27 de noviembre, relacionada con la festividad de la patrona de la capilla. Asimismo, señalan que, se encuentra como templo auxiliar de la Parroquia de la Cruz por lo cual es empleada para el catecismo.</p> <p>Con el Proyecto del Río San Francisco, el Centro de Convenciones y los espacios comerciales anexos se recuperó la zona. Además, se liberó en ese momento, en los años finales del siglo XX, el espacio anexo, al demoler las casas vecinas que ahogaban la construcción y dejando al exterior su estructura y siendo, en su momento practicable el espacio del "Callejón de la Amargura" por donde seguían las procesiones a la siguiente capilla de La Verónica. Sin embargo, en la actualidad, con la construcción de hoteles y restaurantes de elevado nivel, se ha optado por acotar el espacio con muros de grandes puertas.</p> <p>Es una capilla de características sencillas, pero que, en el conjunto del Vía Crucis, al conservarse la mayoría, se posiciona como un ejemplo único en México. Sin embargo, la descontextualización de su espacio desmerece el valor patrimonial.</p> <p>Se trata de una de una de las capillas del Vía Crucis de la ciudad, único en México, cuyo valor turístico aumentaría en relación con la celebración de procesiones en Semana Santa.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 70-71.</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 265.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla de la Verónica
Otras denominaciones	Sexta capilla
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'45" N 98°11'06"
Dirección	72290, Avda. 16 Oriente 1204, Barrio del Alto, Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 29, Ruta 3, Ruta 33, Ruta 54A).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla. Semana Santa
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes.
Comentario referente al estado de conservación	Sin datos
Descripción del entorno inmediato	Se ubica frente a la parroquia de la Santa Cruz. Se encuentra situado en cierta altura, subiendo el cerro de Belén.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La sexta capilla del Vía Crucis de Puebla se denomina como La Verónica, debido al suceso ocurrido en la caída de Cristo en la ascensión al Monte Calvario. Una mujer judía, a la cual la historiografía ha denominado como Verónica, según la tradición, limpió el rostro de Cristo con un lienzo mientras él realizaba el camino al Calvario. En dicho lienzo quedó impreso el rostro del Salvador, siendo una imagen que goza de gran devoción; surgiendo así la "Vera Faz", el "Vero Rostro" o el "Vero Ícono".

La capilla fue construida por la dotación económica aportada por el licenciado Antonio Hernández de Pliego, sobre quien Hugo Leich indica que, probablemente, sería un pariente del dueño del mesón del mismo nombre ubicado en el barrio de Analco, pues compró el terreno y edificó la capilla. Además, la tradición dice que él mismo realizó el ornamento del altar mayor.

Al exterior, la capilla cuenta con un pequeño atrio cercado por una barda de mampostería, la cual no conserva sus dimensiones originales puesto que en los años sesenta del siglo XX se redujo dentro de los trabajos llevados a cabo por la Junta de Mejoramiento.

En general, el inmueble posee sencillas características. La fachada principal, abierta por un portón de madera bajo un arco de medio punto y una cornisa de remate, se corona con un nicho terminado en arco conopial, que alberga un busto de cerámica del Divino Rostro, el cual está apoyado en una peana de azulejos vidriados. A ambos lados se encuentran dos pequeñas ventanas de madera con un sencillo marco. Del lado de la epístola se puede observar una espadaña de dos cuerpos en altura. Finalmente, remata la fachada una cornisa curva. La fachada lateral presenta grandes contrafuertes y un portón similar al principal, cuya función corresponde al desarrollo del Vía Crucis.

El interior, en sintonía con la sencillez exterior, se estructura con una única nave, con coro, sotocoro y ábside, cuya cubierta y planta es de forma octogonal. Se encontraba un cuadro colonial de buena factura, que representa el suceso de la Verónica y la impresión del rostro de Cristo (actualmente en la Capilla de Santa Elena de la Parroquia de la Santa Cruz), además de otras obras dedicadas a la Virgen de Guadalupe o Cristo.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente.
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	4
Contextualización	2
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	3
Disponibilidad	2 (No se conoce horario)
Accesibilidad	2
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	17/30. Valores turísticos buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Sin datos
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH, Gerencia del Centro Histórico y Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla.
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Entrada sin coste.
Materiales de divulgación	En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español, inglés y en braille.

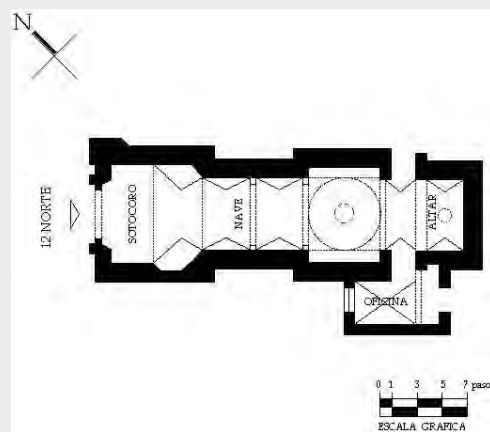
10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Su ubicación en el cerro de Belén responde a la subida inicial que se desarrollaría de forma original en el Monte Calvario en Jerusalén. Además, conserva en la actualidad todas las características arquitectónicas con fines procesionales para la cual se proyectó. Es decir, se encuentra una puerta de acceso y otra de salida para que la procesión no fuese interrumpida.</p> <p>Es una capilla de características sencillas, pero que, en el conjunto del Vía Crucis, al conservarse la mayoría, se posiciona como un ejemplo único en México. Sin embargo, la descontextualización de su espacio desmerece el valor patrimonial.</p> <p>Se trata de una de una de las capillas del Vía Crucis de la ciudad, único en México, cuyo valor turístico aumentaría en relación con la celebración de procesiones en Semana Santa.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición 1992), Vol. II., p. 318.</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 111.</p> <p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 72-73.</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, p. 450.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla de Plateros
Otras denominaciones	Capilla de las Lavanderas/ Capilla de la Séptima Caída
Cronología	Siglo XVII

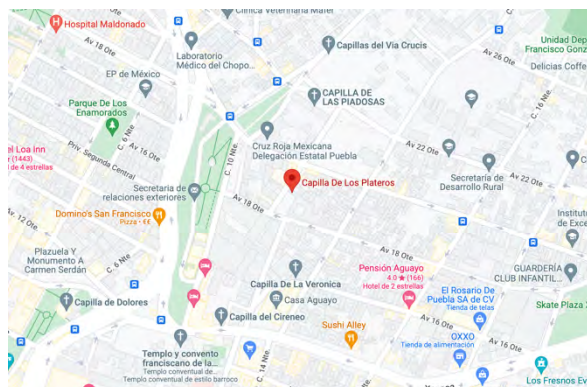
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'50" N 98°11'15" O
Dirección	72290, Calle 12 Norte 1808, Barrio del Alto, Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 21, Ruta 24, Ruta 44, Ruta 46, Ruta 54A, Ruta 72-A, Ruta Azteca-C, Ruta NGA).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capilla
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	Se encuentra en un buen estado de conservación y, actualmente, mantiene el ornamento original también en buenas condiciones.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra junto al Hospital Vilaseca Esparza, en el Barrio El Alto, en el espacio próximo a la parroquia de la Santa Cruz, la Capilla del Cirineo y a la de la Verónica.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La Séptima Capilla del Vía Crucis es conocida en la actualidad como la Capilla de los Plateros, pues en el siglo XVIII estuvieron a su cuidado don Antonio Fernández y su hijo José Fernández, patronos de platería. Previamente, se conoció como la Capilla de las Lavanderas, debido a que su construcción estuvo abalada por las limosnas que ofrecían las mujeres que iban a lavar su ropa a los lavaderos sobre el río Almoloya. Tras su empleo como estación del Vía Crucis, contigua a ella se fundó, en 1895, el hospital de San Vicente de Paul por el Dean José Victoriano de Covarrubias. Posteriormente, en 1910 los hermanos lasallistas establecieron en el lugar el colegio de San Ignacio, convirtiéndose finalmente en hospital, función que continúa en la actualidad.

En cuanto a sus valores artísticos, esta capilla realmente es un verdadero relicario, pues, afortunadamente, conserva en su interior la decoración original, datada de mediados del siglo XVIII. Se encuentran tres retablos dorados con estípites de buena factura ornando la división de calles. El retablo del altar mayor, el más antiguo, de estilo churrigueresco y con una venera en su cúspide, está dedicado con una escultura de un Cristo crucificado. A ambos lados del crucero se encuentran sendos retablos laterales, en cuyo espacio central se hallan ricos sagrarios y en los espacios en derredor pinturas de escenas bíblicas relacionadas con la vida de Cristo.

Al exterior la capilla, al igual que el resto del conjunto del Vía Crucis, destaca por su sencillez. Poseyó dos puertas, aunque la puerta sur se tapió. Por lo tanto, su portada principal, abierta en un vano con arco de medio punto, se enmarca en sencillas pilastras adosadas, una cornisa u, sobre ella, una venera rectangular. Junto a ella, y sobresaliendo con respecto al muro de la fachada, se encuentra la torre con dos cuerpos, ambos con sus cuatro arcos, cupulín y pináculo. El conjunto de la capilla, al exterior, está coronado por una tosca balaustrada.

Finalmente, en cuanto a su espacio interior, la capilla se encuentra cubierta con bóveda de cañón con lunetos y una pequeña cúpula apoyada sobre pechinas.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional)
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	13/20. Valor patrimonial bueno

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	2
Disponibilidad	1 (Horario actual en relación con el horario del Hospital Espasa Vilaseca).
Accesibilidad	3
Factibilidad	2
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	15/30. Valores turísticos buenos.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Baja
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico, Arquidiócesis de Puebla; Hospital Espasa Vilaseca.
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Concesión de uso al Hospital Espasa Vilaseca
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Baja implicación
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Se emplea por los usuarios del hospital
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
Es una capilla que, en la actualidad, sirve al Hospital Espasa Vilaseca, por lo tanto, depende de la función de esta institución y sería ciertamente complicado desarrollar visitas turísticas sin un horario y unas medidas sanitarias preestablecidas.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i> . México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., p. 319.
LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i> . México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 315.
MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i> . México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, Pp. 74-75.
VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i> . Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, p. 451.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Capilla de las Piadosas Mujeres
Otras denominaciones	Capilla de las Plañideras/Capilla de la Octava Caída
Cronología	Siglos XVII y XVIII

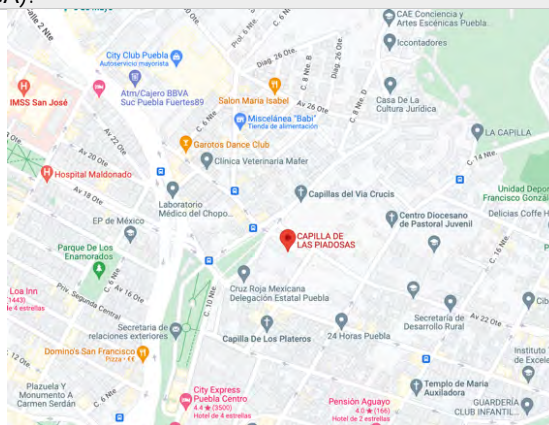
2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'56" N 98°11'13" O
Dirección	Av. 22 Oriente S/N, Rincón del Bosque, 72290 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 19, Ruta 58, Ruta 44, Ruta 72-14 Sur, Ruta Azteca-C, Ruta Loma Bella, Ruta NGA).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Tipo	Patrimonio Cultural Material
Subtipo	Arquitectura religiosa
Características del bien	Capilla
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Presenta algunas zonas del espacio interior con desprendimiento de la pintura en sus muros. Ha sufrido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato/ Programación	Se ubica en el espacio ajardinado de entrada al resto de capillas del Vía Crucis, en el conjunto denominado como El Calvario. Además, en las proximidades se encuentra la iglesia de San Juan del Río. Tiene su entrada a través del jardín que sirven también de acceso a las últimas capillas del Vía Crucis.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La Capilla de las Mujeres Piadosas se trata de la octava estación del Vía Crucis poblano. Se encuentra en la entrada del recinto del Calvario, junto al resto de capillas pertenecientes a esta tradición.

Responde al suceso en el que se recuerda el dolor que sufrió la Virgen María, en compañía de las demás Mujeres Santas, al ver a Cristo camino al Monte Calvario con la cruz a cuestas.

La edificación de este templo tuvo lugar en el siglo XVII, a cargo del licenciado don Juan de Alejandro Fabián, quien, además, construyó contiguamente su vivienda para poder encargarse de su cuidado. Este curioso personaje se encontraba en contacto con filósofos e intelectuales del momento.

Originalmente, su estructura se caracterizó por poseer un crucero y una entrada por lo que hoy es el ábside, hacia el oriente, puesto que las procesiones pasaban detrás de la iglesia de San Juan del Río, ubicada en su proximidad.

Al cambiarse la dirección del Vía Crucis hacia la puerta del poniente, el crucero quedó fuera de lugar, por lo que, en 1771, don Carlos de Cárdenas, fue el encargado de costear una renovación total, dándole el aspecto que conocemos en la actualidad. En ese momento, se eliminó el crucero y se dotó a la capilla de una torre y un pequeño coro. En 1773, se ornó un retablo barroco y se estructuró el interior de la iglesia en una sola nave con bóvedas vaídas con lunetos.

La fachada, de un estilo barroco popular de finales del XVII, enmarca un portón de medio punto, con dos pares de columnas de capiteles corintios y un friso de lunetos con decoración vegetal de argamasa. En el segundo nivel, se encuentra la ventana del coro con forma mixtilínea enmarcada por dos pilastras barrocas y medallones. Remata la portada en un frontón curvo que corona un nicho, actualmente, vacío. En conjunto, además de la decoración en argamasa, presenta un recubrimiento con petatillo en cartabón.

Al lado sur, se encuentra una torre de dos cuerpos con columnas, rematada con una linternilla de planta ochavada y pináculos. En su interior, en el muro del ábside, se conservan restos de pintura de la decoración original.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Transcendente
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	3
Singularidad	3
Autenticidad	3
Contextualización	3
Comentarios (Suma final)	12/20. Valor patrimonial muy bueno.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	3
Resistencia	3
Disponibilidad	2
Accesibilidad	1
Factibilidad	3
Valores educativos	3
Comentarios (Suma final)	15/30. Valor turístico común.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Sin datos
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla.
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Sin datos
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Sin datos
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores.

10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>Popularmente se conoce bajo el nombre de "Las Piadosas", lo que se ha hecho extendido tanto al jardín que está enfrente como al mismo barrio. En los últimos años estuvo destinada a biblioteca, encontrándose hoy en desuso.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1780 (edición de 1992), Vol. II., p. 319.</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, p. 315.</p> <p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, tomo I, pp. 76-78.</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 452-453.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Iglesia de El Calvario
Otras denominaciones	Capillas de El Calvario/ Capillas del Vía Crucis
Cronología	Siglo XVII

2. INFORMACIÓN GRÁFICA




3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'58" N 98°11'11" O
Dirección	Esquina 22 Oriente, Calz. de los Fuertes, Rincón del Bosque, 72290 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 19, Ruta 24, Ruta 35 y Ruta 70).

Mapa de localización



4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS	
Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura religiosa
Subtipo	Capillas
Estilo artístico/arquitectónico	Barroco
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Ha sufrido intervenciones en los siglos XVIII, XIX y XX.
Descripción del entorno inmediato	Se encuentra ubicado en la zona cercana a los Fuertes, próximo a la capilla de las Piadosas Mujeres y del complejo de San Francisco. Es una zona alejada del circuito turístico.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El Calvario es el espacio donde se encuentran las seis capillas restantes del Viacrucis de Puebla. El espacio tiene la intención de imitar la calle de la Amargura, extramuros de Jerusalén, la cual Cristo recorrió hasta llegar a la crucifixión. Existe un arco que divide la zona en representación de la entrada al Monte Calvario y equivale a la Puerta de la Dolorosa de Tierra Santa.

Las obras definitivas de estas capillas se iniciaron bajo la iniciativa de los frailes franciscanos y de demás población. Hacia 1660 se donó el espacio en el que se construyeron y bendijeron cuatro años después.

Estas seis capillas están unidas en un solo cuerpo y corresponden a las siguientes estaciones:

La 9ª capilla, capilla que conmemora la tercera caída de Cristo bajo el peso del madero. Se encuentra al lado poniente de la plazuela. Fue construida por Nicolás Coronado y otros vecinos del lugar. Sus características arquitectónicas y plásticas se caracterizan por su sencillez, siendo un templo de una sola nave, con bóveda vaída y, al exterior, un portón enmarcado y rematado con un frontis curvo.

La 10ª capilla es la del Despojo o Expolio, la cual conllevó el desnudo de Cristo para clavarle en la cruz. La capilla, al igual que la anterior, es de reducidas dimensiones y se encuentra despojada de todos sus adornos e imágenes. La 11ª capilla de la Crucifixión es también llamada de los Pobres, pues estos la construyeron. Es, como las anteriores de pequeñas dimensiones y portadas sencillas de cantería.

La 12ª capilla de la Expiración es del conjunto la que podemos señalar con mayor importancia y la que se ha conservado en mejores condiciones. Representa la estación culmen de la Pasión de Cristo. Se la ha conocido como Basílica Lateranense, equiparándola con la Basílica de San Juan de Letrán en Roma, pues tiene la capacidad de otorgar indulgencias plenarias a las personas que crucen su puerta durante los días de jubileo. Cercano al altar se encuentra la bula papal que concede estos privilegios. Además de estas características, destaca por las piezas artísticas que alberga en su interior, pues se encuentran lienzos de buena factura relativos a la pasión de Cristo y reliquias relacionadas con la Pasión. La capilla 13ª del Descendimiento de Cristo de la Cruz, colocada al lado oriente de la capilla mayor del Calvario, al igual que las demás, tenía dos accesos, los cuales con las modificaciones posteriores fueron tapiados. Este espacio sirve como capilla para la Casa de Ejercicios que se instaló en el lugar desde mediados del siglo XIX y que ejerce la misma función, tras una profunda restauración. Finalmente, la 14ª del Santo Sepulcro, severamente modificada, puesto que la original, de menores dimensiones se construyó aprovechando el nivel del cerro, de forma subterránea, a similitud de la cueva donde descansó Cristo.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial.
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno Federal
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Máxima protección legal (figura de protección internacional).
Normativas de aplicación	Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas / Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
Comentarios	Bien monumental inscrito en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en 1977 y protegido bajo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1987 bajo los criterios II y IV.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	4
Singularidad	5
Autenticidad	3
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	16/20. Valoración patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	4
Resistencia	4
Disponibilidad	2
Accesibilidad	1
Factibilidad	4
Valores educativos	4
Comentarios (Suma final)	19/30. Valor turístico muy bueno.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso
Uso actual	Religioso
Importancia socioeconómica actual	Media
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno Federal-INAH; Arquidiócesis de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Gobierno Federal-INAH; Gerencia del Centro Histórico; Arquidiócesis de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa y conjunta entre el INAH, la Gerencia del Centro Histórico y la Arquidiócesis de Puebla
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN; Plan Municipal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2018-2021
Programas y tareas de mantenimiento	Sin datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Implicación elevada, especialmente, en el periodo de Semana Santa.
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Visitas masivas en Semana Santa
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores.

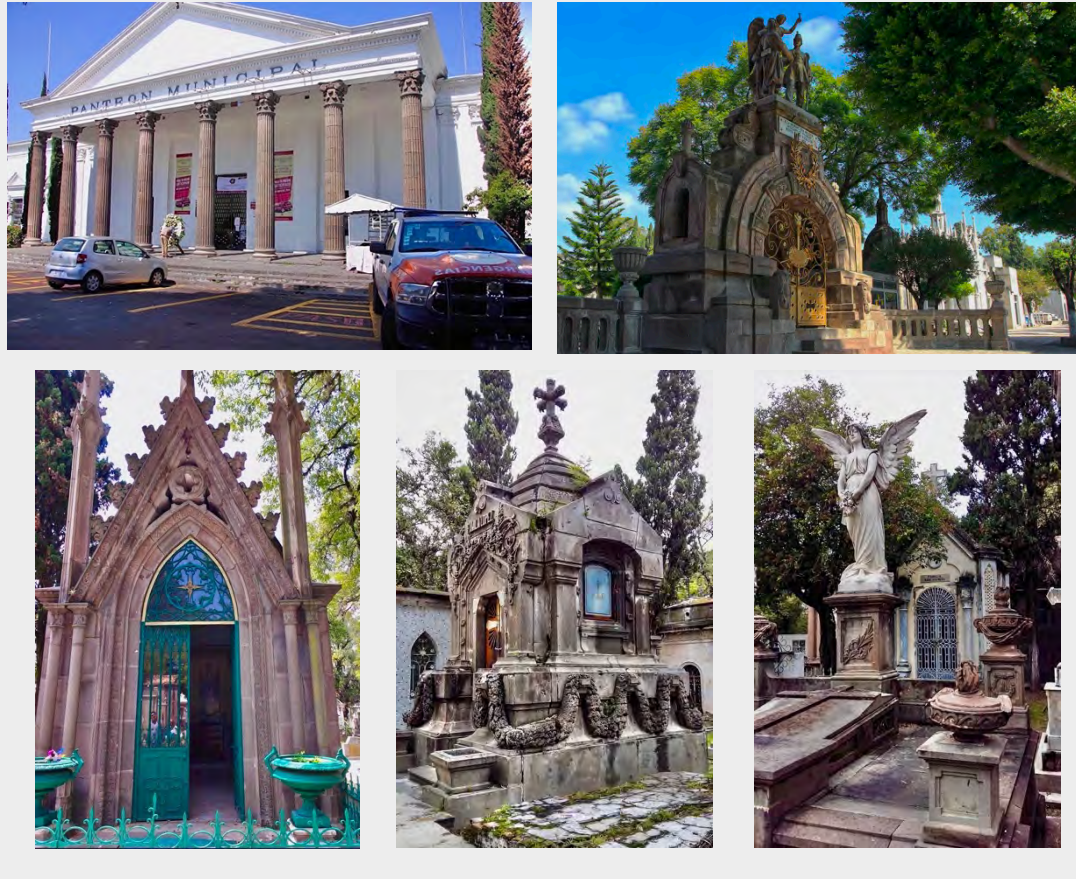
10. COMENTARIOS ADICIONALES
<p>El Calvario continúa siendo en la actualidad un centro de peregrinaciones impresionantes durante la celebración del Viernes Santo de cada año.</p> <p>Se trata de un espacio histórico de gran importancia debido a la implicación que tiene con respecto a la tradición cristiana de la Semana Santa.</p> <p>Se presenta como un conjunto interesante para desarrollar actividades de cara a las fechas próximas de la Semana Santa, pero también inclusive en el resto del año.</p>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
<p>FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. <i>Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España</i>. México: Gobierno del Estado de Puebla., 1780 (Edición de 1992). Vol. II., pp. 316-324.</p> <p>LEICH, Hugo, <i>Las Calles de Puebla</i>. México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1976, pp. 50-52.</p> <p>MARÍN BERTTOLINI, Claudia Cristell, "Un cristo de la caída en el Vía Crucis Angelopolitano". En: DÍAZ CAYEROS, Patricia y UNIKEL SANTOCINI, Fanny (Eds.). <i>Intervenciones y escultura virreinal. Historia e interpretación</i>. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, pp. 167- 182.</p> <p>MERLO JUÁREZ, Eduardo y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, <i>Las Iglesias de Puebla</i>. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2001, Tomo I, Pp. 78-86.</p> <p>VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), <i>Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla</i>. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 454-457.</p>

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Panteón Municipal
Otras denominaciones	Panteón/Cementerio francés
Cronología	Siglo XIX


2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°02'03" N 98°13'01" O
Dirección	Esq. con 11 SUR, Av. 37 Pte., Gabriel Pastor 1ra Secc, 72420 Puebla, México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles y autobuses del sistema público (Ruta 3).
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura funeraria
Subtipo	Cementerio
Estilo artístico/arquitectónico	Neoclásico, Modernismo y Eclecticismo
Estado de conservación	Poco degradado
Comentario referente al estado de conservación	Es un espacio donde las instituciones municipales desarrollan las labores de mantenimiento y cuidado diarias y que la propia población local estima y cuida por su implicación cotidiana con la misma.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica próximo a la zona de monumentos históricos de la ciudad de Puebla, sobre la calle "Constitución 1917", una de las vías de circulación principal de la ciudad.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

El Panteón Municipal de Puebla y el espacio dedicado al Cementerio Francés se establecen como un conjunto de bienes patrimoniales materiales donde se refleja tanto el devenir de la historia más contemporánea de Puebla, como una de las experiencias más singulares de la cultura mexicana, la muerte. En concreto, la creación de este espacio en la ciudad comenzó a idearse a mediados del siglo XIX, pues desde el siglo anterior ya se venían planteando nuevas ideas ilustradas sobre la sanidad y los enterramientos con condiciones óptimas. En México, y concretamente en Puebla, se emitieron leyes cuya función era la prohibición de enterrar a los difuntos en los templos, desarrollando a su vez cementerios bajo emergencias epidémicas (como fueron los de los barrios poblanos de Xanenetla en 1897 y el de San Javier en 1833). Por ello, posteriormente, a mediados de 1880 la Junta de Salubridad Pública del Ayuntamiento, en relación con las nuevas políticas de sanidad, ordenó la construcción de un cementerio que cumpliera las nuevas ideas sobre higiene. Una década después, los camposantos existentes hasta el momento, el de San Francisco, el del Carmen y el de San Roque, fueron clausurados y sustituidos por el nuevo Panteón Municipal. Así, en 1877, se comenzaron las obras para este nuevo cementerio, edificado en el terreno del Antiguo Rancho "Agua Azul", propiedad del empresario Jorge Borges de Zúñiga.

Posteriormente, en 1899, debido a las peticiones llevadas a cabo por la comunidad francesa de la ciudad, se cedió un espacio del terreno para poder enterrar en colectivo a sus difuntos, creando así el espacio denominado como "Cementerio Francés". La colonia francesa había comenzado, pocos años antes, la construcción del Monumento Franco-Mexicano. Para su realización se colaboró con un arquitecto francés radicado en México, Auguste Leroy, mientras que las esculturas que lo ornaban fueron traídas directamente desde Francia, siendo realizadas por escultores parisinos. Es este el monumento que da la bienvenida al conjunto del Panteón Municipal, espacio que alberga un gran número de arquitecturas funerarias, en las que, además de mostrarse el legado histórico vinculado a los personajes destacables enterrados en él, como los hermanos Serdán, la familia Bello o Juan Crisóstomo Bonilla, se llevaron a cabo verdaderas construcciones con un gran valor artístico.

Formalmente, cuenta con una monumental fachada de tipo neoclásico y cuenta con cinco secciones o áreas de enterramiento. Actualmente, en él se encuentran más de 33.000 tumbas, de las actuales cerca de 115 están consideradas y protegidas por el INAH como monumentos históricos. Se configura como un espacio en el que confluyen la historia de Puebla y el desarrollo de la vida diaria de los habitantes en la visita a sus difuntos.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Trascendente
Reconocimiento científico	Documentado
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Ayuntamiento de Puebla
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Catalogado (mínima protección legal o figura de protección local)
Normativas de aplicación	Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN).
Comentarios	El INAH ha catalogado y considerado como bienes protegidos 115 panteones y enterramientos, consultable en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Sin embargo, no hay una protección conjunta al espacio como lugar emblemático.

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	3
Autenticidad	5
Contextualización	4
Comentarios (Suma final)	17/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	3
Disponibilidad	5 (Horario general: Panteón Municipal: de lunes a domingo de 08:00 a 15:00h/Cementerio francés, de lunes a domingo de 09:00 a 14:00h).
Accesibilidad	3
Factibilidad	4
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	25//30. Valor turístico excepcional.

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Religioso-funerario
Uso actual	Religioso-funerario
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Ayuntamiento de Puebla
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Ayuntamiento de Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa
Instrumentos de gestión existentes	COREMUN / Reglamento Municipal de Panteones
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	
Programas y tareas de mantenimiento	No hay datos
Implicación de los actores locales y la sociedad	Espacio reclamado por la sociedad
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Durante la festividad de Todos los Santos o de Día de Muertos, se preparan visitas guiadas. El resto del año, la visita es libre y gratuita.
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: sin datos. - Rutas e itinerarios turísticos: en las últimas rutas planificadas por el gobierno del Estado (2019-2024) no se contempla en las rutas e itinerarios turístico-culturales. No obstante, sí se ha insertado en los itinerarios creados por los grupos de gobierno anteriores.

10. COMENTARIOS ADICIONALES

Se configura como un espacio en el que confluyen la historia de Puebla y el desarrollo de la vida diaria de los habitantes en la visita a sus difuntos, siendo, además atención turística, habiendo sido creadas recientemente rutas para dar a conocer la calidad artísticas de muchas de sus tumbas.

Se trata de un conjunto de arquitecturas funerarias donde se encuentran ejemplos excepcionales sobre el patrimonio mexicano y poblano en la etapa del siglo XIX y del XX.

Es un espacio con características más que atractivas para la visita turística, especialmente en fechas próximas a la celebración de Todos los Santos. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que se trata de un espacio de culto a los difuntos y, por ende, se debe trabajar desde una óptica en la que se priorice al habitante.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO, *Revista Cluetlaxcoapan. Enfoque al patrimonio. Espacios y ritos funerarios en Puebla*. Verano 2020. Año 6.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian (Ed.), *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2015, pp. 463-469.

VALDIVIA PÉREZ, Fabian, *Libro Guía 4 Épocas, 85 Lugares Para Conocer Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2016, pp. 250-253.

1. DENOMINACIÓN Y CRONOLOGÍA

Denominación del sitio o bien cultural	Museo Internacional del Barroco
Otras denominaciones	MIB/ Museo Barroco
Cronología	Siglo XXI


2. INFORMACIÓN GRÁFICA



3. LOCALIZACIÓN

Coordenadas	19°01'08" N 98°14'47" O
Dirección	Atlixcáyotl 2501, Reserva Territorial Atlixcáyotl, 72830 Puebla, Pue., México
Accesibilidad local (medios de transporte público en el destino)	Acceso mediante automóviles, autobuses del sistema público (Ruta 29, Ruta 77A, RUTA Azteca B, Ruta NGA Ruta Suburbana Pirámides) y por el circuito de ciclovías sobre la Vía Atlixcáyotl.
Mapa de localización	

4. TIPO DE BIEN CULTURAL Y EXPOSICIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS

Categoría	Patrimonio Cultural Material
Tipo	Arquitectura civil
Subtipo	Museo
Estilo artístico/arquitectónico	Contemporáneo-Neobarroco
Estado de conservación	Sin degradaciones aparentes
Comentario referente al estado de conservación	El museo fue inaugurado en 2016. Por lo tanto, no presenta degradaciones aparentes o visibles.
Descripción del entorno inmediato	Se ubica, en la periferia de la ciudad. Concretamente, está en la intersección del Boulevard Atlixcáyotl y la Avenida de las Torres, en la zona del Parque Lineal conectado con el Ecoparque Metropolitano y con el Paseo del río Atoyac.
Planos esquemáticos del sitio	

5. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Construcción monumental ubicada en una de las vías de comunicación principal de la ciudad de Puebla. Se trata de un museo que busca conectar, tanto en el continente como en los contenidos, la cultura barroca del pasado con la del presente y para ello se estructura a partir de tres fundamentos: la luz como protagonista, los puntos de fuga como base para la construcción de la fábrica y la disolución de las formas en el espacio.

El proyecto arquitectónico fue desarrollado por el arquitecto japonés Toyo Ito, ganador del premio Pritzker en 2013. El conjunto se caracteriza por constituirse como una armazón blanca y ondulante al exterior, sobreelevado en una plataforma de dos metros de altura, lo que eleva el punto superior del edificio a 20m respecto al terreno original.

El espacio interior está distribuido en dos plantas. En la inferior, se encuentran, en el lado occidental, las nueve salas de exposición, el auditorio, la tienda y el restaurante y, en el lado oriental, las áreas de servicios internos de museo. En la planta alta, se hallan las salas relacionadas con la dirección, investigación y difusión.

La museografía fue proyectada por el antropólogo y museógrafo mexicano Miguel Ángel Fernández Villar, quien, junto a su equipo, elaboró un discurso por las siete salas permanentes y los dos temporales donde las formas del arte barroco son mostradas con ayuda de dispositivos tecnológicos y una panelería de grandes dimensiones. Las piezas expuestas en las salas permanentes proceden de diferentes museos e instituciones de la propia ciudad de Puebla, así como de lugares europeos destacados, como Liechtenstein o Venecia. El itinerario contempla la visita de la Sala *Angelópolis o Puebla de los Angeles*, donde se encuentra una acertada maqueta de la ciudad de Puebla; la sala *Sentimiento Barroco: Arquitectura*, donde se muestra la diversidad arquitectónica de este estilo artístico, al igual que con la pintura y la escultura en la Sala denominada *El Orden de los Tiempos*. Por otro lado, en la Sala *Las Alegorías del Saber: Letras y Ciencia* se presentan los conocimientos del momento a través de la recreación de una sala de maravillas. Y, no podía faltar la música y el arte del espectáculo en las salas *El Espacio Deleitar y Conmover: Teatro, Indumentaria y Artes Decorativas* y en *Artifícios del Oído: Música y Danza*.

6. RECONOCIMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y LEGAL	
6.1. Reconocimiento social y científico	
Reconocimiento social	Esencial
Reconocimiento científico	Estudiado científicamente y divulgado.
6.2. Propiedad del bien patrimonial	
Régimen de propiedad	Público
Propietario del bien	Gobierno del Estado de Puebla
6.3. Estatus legal del bien patrimonial	
Estatus legal	Protección legal media (figura de protección estatal)
Normativas de aplicación	Ley de Cultura del Estado de Puebla
Comentarios	

7. VALOR PATRIMONIAL INTRÍNSECO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
Significancia	5
Singularidad	5
Autenticidad	5
Contextualización	2
Comentarios (Suma final)	17/20. Valor patrimonial excepcional.

8. VALOR TURÍSTICO	
Atracción	5
Resistencia	4
Disponibilidad	5 (Horario general: martes a domingo, 10:00h a 19:00h)
Accesibilidad	4 (Acceso para personas con movilidad reducida/ Museografía adaptada para niños)
Factibilidad	5
Valores educativos	5
Comentarios (Suma final)	28/30. Valores turísticos excepcionales. Se trata de

9. USOS Y GESTIÓN	
9.1. Uso del bien patrimonial	
Uso original	Museo
Uso actual	Museo
Importancia socioeconómica actual	Elevada
9.2. Gestión del bien patrimonial	
Autoridades/Institución con competencias sobre el bien	Gobierno del Estado de Puebla/ Secretaría de Cultura
Autoridad/Institución responsable de la gestión del bien	Secretaría de Cultura / Museos Puebla
Modelo de gestión (Gestión directa, concesión de poder, arrendamiento, otros).	Gestión directa
Instrumentos de gestión existentes	Plan Estatal de Desarrollo
Fecha de redacción, periodo de vigencia.	2019-2024
Programas y tareas de mantenimiento	No se conoce programa de gestión específico.
Implicación de los actores locales y la sociedad	Museo poco reclamado por la población local
Tiempo aproximado de visita, espacio habilitado y precio de la entrada	Precio entradas: \$85.00 Entrada general/ Residentes del Estado de Puebla mostrando algún documento expedido por alguna institución oficial que lo avale 50% de descuento/ Domingo entrada libre. \$42.00 Personas con credencial del INAPAM, personas con discapacidad, niños menores de 12 años, estudiantes y maestros con credencial vigente y entrada libre los martes/ Visita guiada: \$ 210.00 / Audioguía: \$ 31.00).
Materiales de divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - <i>In situ</i>: En la fachada se encuentra la cartela identificativa del edificio como Patrimonio Mundial por la UNESCO y donde se presenta una breve descripción del edificio y su historia en español e inglés. - Webs oficiales: http://museospuebla.puebla.gob.mx/museos/item/143-museo-internacional-del-barroco - https://www.mexicoescultura.com/recinto/67502/museo-internacional-del-barroco.html - Rutas e itinerarios turísticos: su visita se contempla en todas las ofertas turísticas y culturales.

10. COMENTARIOS ADICIONALES

El Museo Internacional del Barroco posee una forma de gestión que depende directamente de la Secretaría del Estado del Gobierno de Puebla, lo que le hace estar al amparo de las políticas implantadas por dicho organismo.

Se trata del buque insignia del panorama museográfico del Estado de Puebla. Sin embargo, no posee colección propia, sino que está integrado por obras de otras instituciones. A su vez, es un espacio con características positivas para la visita cultural y turística. Sin embargo, no se encuentra ubicado próximo a la zona histórica, sino en la periferia junto a nuevas urbanizaciones.

El Museo Internacional del Barroco fue un proyecto gestado desde 2013 dentro de la remodelación y planificación urbana de la zona de la ciudad denominada "Las Lomas de Angelópolis" y de las vías de comunicación principal México-Puebla, "El Periférico". No es un edificio aislado, forma parte del flujo de ampliación de esa área, donde se han abierto otros centros educativos universitarios, hospitales, hoteles y grandes urbanizaciones de viviendas.

Por parte del ejecutivo, se estableció como una apuesta institucional del Estado de Puebla para posicionar a la región en el panorama internacional de los museos emblemáticos. El entonces gobernador, Rafael Moreno Valle, dentro de los Planes Estatales quiso tomar la cultura como la herramienta clave para hacer del estado un referente internacional en turismo cultural. Sin embargo, tras la finalización de su mandato y las diversas polémicas en torno al elevado coste de la obra y la procedencia o mal uso de las piezas que este museo alberga, ha sido rechazado por parte de la sociedad.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- AA. VV., *Museo Internacional del Barroco*. Barcelona: Lunwerg Editores, 2016.
- FERNÁNDEZ VILLAR, Miguel Ángel, *Museo Internacional del Barroco. La puesta en escena*. Puebla (México): Gobierno del Estado de Puebla, 2016.
- FRAILE MARTÍN, Isabel y ALEJO GARCÍA, Óscar, *Prácticas y políticas culturales en Puebla*. Puebla: Museos Puebla. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla, 2022.
- FRAILE MARTÍN, Isabel, "El Museo Internacional del Barroco en Puebla. Nueva infraestructura para la política cultural del estado". En: AA. VV. (Coords.), *Horizontes del barroco: creaciones y expresiones artísticas*. España: Enrears, 2021, pp. 515-530.
- MAFFEI, Andrea, "Museo Internacional del Barroco. Muros rizados de hormigón". *Ars Magazine: revista de arte y coleccionismo*. N°31, 2016, pp. 74-82.
- PERALES PIQUERES, Rosa, "Museo Internacional del Barroco. Vanguardias". En: PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *485 Aniversario de la Fundación de Puebla (1531)*. Madrid: Infante Editores y Editorial Edaf, 2017, pp. 156-171.
- VALDIVIA PÉREZ, Fabian, *Libro Guía 4 Épocas, 85 Lugares Para Conocer Puebla*. Puebla: D. R. H. Ayuntamiento de Puebla, 2016, pp. 357-363.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura. 10.2. *Vista detalle de la Biblioteca Palafoxiana. Centro Histórico de Puebla.*
© Alicia Díaz Mayordomo, 2019.



02

ENTREVISTAS A
PROFESIONALES DEL SECTOR
CULTURAL Y TURÍSTICO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

N.º de entrevista	Entrevistado y campo de trabajo	Páginas
1	Fabián Valdivia Pérez Director General del Instituto Municipal de Arte y Cultural. Ayuntamiento de Puebla	312-317
2	María Teresa Cordero Arce Directora del Archivo General Municipal de Puebla	318-320
3	Jesús Joel Peña Espinosa Investigador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia adscrito al INAH-Puebla. Sección Historia	321-326
4	Yesenia Hernández García. Directora de Inventario de Monumentos y Regulación de Áreas Patrimoniales. Denisse Larra Ulla. Área de Urbanismo. Gerencia del Centro Histórico. Ayuntamiento de Puebla	327-329
5	Eloy Méndez Sainz Alicia Zamora Torres Cándida Reyes-Alegre Calderón Docencia e investigación en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	330-334
6	María de los Ángeles Rodríguez Elizalde. Directora de Museos del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla.	336-338

- ENTREVISTA 1:

<p>ENTREVISTA A EXPERTOS EN PATRIMONIO Y EN TURISMO CULTURAL DE PUEBLA</p>	
<p>Nombre del entrevistado/a: Fabián Valdivia Pérez Campo de trabajo/ocupación: Director General del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>	
<p>Lugar: Centro Histórico de Puebla</p>	<p>Fecha: 25/01/2022</p>
<p>CUESTIONARIO</p>	
<p>1. ¿Cuál cree que es la situación actual del sector del turismo cultural en México? Y, de forma concreta, ¿cuál cree que es en Puebla? ¿Por qué opinas así?</p> <p>En el tema del turismo cultural a nivel federal, en México, creo que aún no está en la jerarquía que debía estar. Es decir, México sigue haciendo una promoción de “sol y playa”, a pesar de que tiene diez Ciudades Patrimonio Mundial y que tiene un patrimonio muy grande.</p> <p>Lógicamente, es el país con más patrimonio inscrito en las listas de la UNESCO, pero creo que el tema de lo que significa como un impacto turístico positivo e inclusive sustentable sobre el visitante —de la mano, obviamente de los productos vinculados al patrimonio, ya sea material o inmaterial, el que sea, a nivel nacional—, todavía no ha sido (y me parece grave) tomado en cuenta como una prioridad.</p> <p>Lo podemos ver en las campañas internacionales de México, donde aparecen playas y a lo máximo pirámides, pero no te va a aparecer ninguna ciudad virreinal, no te va a aparecer ningún centro histórico y cuando aparecen, lo hacen como escenografías. En primer plano se pone una danza folklórica o a un mariachi y lo demás es una serie de fachadas o lugares lindos.</p> <p>Eso, obviamente, lo que ha impulsado es que las 10 ciudades patrimonio por la UNESCO que se encuentran inscritas estén trabajando, justamente, para poder comunicar que los valores que te da el patrimonio por esta herencia cultural que hemos recibido y que tenemos que mantener, pueden armonizar con políticas de turismo.</p> <p>Además, en ellas, si se analiza, un visitante que tenga como objetivo una visita de carácter cultural, incluso en derrama económica puede gastar mucho más que un visitante que viene, como decimos en México, “nada más a dar la vuelta”. ¿Por qué? Porque un visitante que tiene objetivos culturales va a querer comer bien, y esto no significa pagar un restaurante caro, pero sí va a significar comer en las calles, comer en las fondas, en lugares tradicionales. Inclusive en las temporadas gastronómicas, como lo ha hecho Puebla (Temporada de Chiles en Nogada o Temporada de Mole de Cadera), ayudan y aportan un valor añadido, pues no es lo mismo comer en un <i>McDonadls</i>, que en un lugar de comida tradicional. Estos turistas culturales buscan experiencias y saben que estas no tienen solamente un costo, sino que también tienen un valor.</p> <p>Y, en ese sentido, las ciudades patrimonio, en el caso particular de Puebla, sí han buscado ese posicionamiento, defendiendo que son ciudades patrimonio. Aunque, en</p>	

el caso de Puebla, que me parece un caso muy llamativo, a pesar de que junto con Oaxaca y Ciudad de México son las primeras ciudades dentro de la lista del Patrimonio Mundial, no usó en su promoción turística la Inscripción hasta 2008. Fueron 21 años que no se utilizó como un mensaje permanente el hecho de ser ciudad Patrimonio Mundial UNESCO e incluso se veía raro que la promoción turística usara los temas UNESCO porque parecía que estaban invadiendo un terreno, el terreno de la cultura intocable con el turismo.

En Puebla, desde 2008, se unió a la promoción y, esto, te lo puedo decir por experiencia, lo han seguido otras ciudades. Si se ve la experiencia de Morelia o Querétaro, tampoco es que hayan empezado a utilizarlo. Los casos de Oaxaca, Ciudad de México y Puebla es porque fueron las primeras. Sin embargo, queda claro, por ejemplo, en el caso de San Miguel de Allende, cuya inscripción es de 2008, que de manera inmediata entran a la Lista y empiezan a usar esa información.

En el caso de Puebla, hace dos años que la talavera es Patrimonio Cultural Inmaterial e, inmediatamente, se empezó a utilizar, porque ya hay consciencia de que ser parte del Patrimonio Mundial es un valor añadido; aunque tampoco entiendas con profundidad en qué consiste ser Patrimonio, pero ya sabes que hay una marca.

Esa sensibilidad todavía no se ha desarrollado de forma correcta, obedece más a la inquietud de algunas autoridades y algunos particulares que de una política pública y privada constante. Esto se refleja en esta inconsistencia y en que no es algo homogéneo dentro de la actividad turística cultural.

2. Según su experiencia, ¿cree que hay una planificación del turismo adecuada a la inscripción de Patrimonio Mundial en la ciudad de Puebla? Si es que sí, ¿desde cuándo se da?

En el caso de Puebla, en particular, hay que considerar dos variables. La primera, que la zona inscrita como Patrimonio Mundial, lo que conocemos como Centro Histórico, es una zona muy extensa. En esta zona tan extensa y con diferentes consumos culturales, en general, dentro de toda esa zona hay una zona turística. Es decir, ni todo el centro es turístico, ni todo lo turístico sólo es patrimonio. Hay que considerar que no son sinónimos.

Entonces, la zona turística que conocemos del Centro Histórico, que correspondería a la zona nuclear, donde está la Catedral, el Palacio, el Zócalo, la calle peatonal hacia Santo Domingo, la zona del Parián y los Sapos y algunos barrios, más o menos ocuparía el 25-30% del Centro Histórico. Esta zona, hay que decir, poco a poco, ha estado siendo transformada, ya sea por el Gobierno o por privados, en un espacio donde hay una oferta turística clara y consolidada, tanto hotelera como restaurantera en términos de servicios, pero también con museos.

La ciudad de Puebla, no sólo en el Centro Histórico, sino en su totalidad, alberga 51 museos, lo cual es muchísimo; además de espacios como la palafoxiana que por sí sola tiene una inscripción por Memoria del Mundo de la Unesco a nivel global. Pero el tema es que se han rescatado espacios como casonas para hacer hoteles, restaurantes, en algunos casos de vivienda o en otros para espacios culturales privados como la librería Profética e incluso hay una ruta de turismo accesible con rampas que cumplen con normativa para personas con alguna discapacidad motriz. Curiosamente, este último

proyecto nació desde turismo municipal, el querer habilitar para facilitar los derechos de acceso a la cultura, pero como un servicio también para los visitantes.

Estas cosas sí han ido cambiando en los últimos 20 años aproximadamente, pero con más fuerza desde 2008-2009. ¿Por qué esta fecha? Porque es cuando se creó el *Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Puebla* (PLANDETUR) que, desgraciadamente, no fue continuado en 2018 por un cambio de gobierno. Fue un plan que duró cuatro administraciones gubernamentales municipales y fue un programa que permitió reflexionar y generar programas como *Noche de Museos*, por ejemplo, o que permitió el desarrollo de las guías de interpretación como *la Guía de Patrimonio Religioso*, el *Calendario Gastronómico*, como muchas de estas cosas que nacieron por las reflexiones, e incluso el uso de emplear el Patrimonio Mundial dentro del turismo nació dentro del Plan Estratégico de Turismo, pero, desgraciadamente, se cortó.

Y, es muy evidente, que la planeación en el caso de la ciudad de Puebla permite el aumento del turismo y permitió, que eso es un caso que me parece que hay que destacar, la reflexión de que el patrimonio, como los museos, el patrimonio religioso o el gastronómico, eran los valores más importantes, tanto para los poblanos como lo que buscan los visitantes.

Entonces, en ese sentido, sí se ha ido aumentando. El tema del Covid, evidentemente ha significado un freno muy grande, pero, en lo esencial, hoy hay condiciones para realizar esa reactivación turística y económica porque, en temas esenciales, esta es y sigue siendo la esencia de Puebla, como elemento diferenciador.

En definitiva, esto permite que Puebla tenga, en términos de comparación con ciudades como México o Oaxaca, que también son Patrimonio Mundial, una oferta turística consolidada y con mucha identidad. Ese es nuestro elemento más importante de competencia turística.

3. ¿Cree que los bienes habilitados para la visita turísticas están adecuados de forma correcta para esta actividad?

Yo creo que no del todo. Justamente, esa adaptación, tendríamos que verla en relación al servicio que van a prestar, ¿a qué me refiero? Hay muy buenos ejemplos de rescates patrimoniales para hoteles o restaurantes, que también son válidos (con todo que pueden ser criticables o demás), funcionan bien y son parte de estas identidades.

En el otro lado, están las habilitaciones en términos de accesibilidad que, la verdad, ahí sí hay muchas fallas.

Y el otro tema está en la capacitación del personal que se encarga de los servicios turísticos. Yo creo que, en ese sentido, aún en Puebla no somos conscientes del *ranking* que tenemos como Ciudad Patrimonio. Es decir, yo lo que creo es que aún los servicios en el tema de atención en Puebla siguen siendo, tristemente, malo. Y no obedece a temas de capacitación gubernamental, sino a que la concepción es que todavía seguimos siendo una ciudad turística, pero como de bajo perfil. Pero eso tiene que ver con una concepción propia, aunque eso está cambiando.

Voy a poner un ejemplo, si hubieras venido un 25 de diciembre de hace 10 años, todo estaría cerrado. En cambio, este 25 de diciembre de 2021 los restaurantes de los portales, a las 10 de la mañana estaban abriendo para desayunos porque había visitantes y poblanos una fecha como esa.

¿Por qué lo pongo tan radical? Porque hay visitantes a esa hora que se quedaron en Puebla por alguna razón, igual que el 1 de enero, y van a caminar, encontrándose, a diferencia con otros años, los establecimientos abiertos. Muchos espacios son conscientes de que van a atender a visitantes, así como que esa es su vocación. También es cierto que hay poblanos que vienen al Centro porque se está muy tranquilo. Puedes tener una sensación distinta del Centro Histórico, pero ese tema de tener los lugares abiertos en fechas como las señaladas, obedecía estrictamente a que no se tenía consciencia de que eres una ciudad turística y que necesitas tener la habilitación de los espacios, tanto para los servicios como para las personas, de manera constante. Ya empieza a haber esa sensibilidad, pero todavía falta mucho como, por ejemplo, el tema de las calles peatonales y esas cosas, aún sí falta mucho.

4. Sobre la oferta de productos turísticos, queremos trabajar en la inclusión del patrimonio religioso de Puebla dentro de la oferta como una actividad que transmita los valores que han hecho posible que el C.H. seas tal y como es, ¿qué opina sobre ello?

Yo creo que está bien porque tenemos ahí de nuevo una dicotomía interesante. Por un lado, se ha clasificado a Puebla como una ciudad en la que sólo hay iglesias. Cosa que tampoco es cierto, pero es parte de un imaginario que se repite y se repite, por no tener (y sin querer echar la culpa al público) y por eso creo que es tan importante este proyecto, es porque no ha habido puentes entre lo académico y la población. Sencillamente, no ha habido un proyecto de divulgación bien hecha.

El mejor ejemplo es que las ciencias naturales han hecho muy buen trabajo de divulgación, pero las humanidades y las sociales no tanto.

En el caso de Puebla que es una ciudad que tiene que ser vista con ojos de historiador del arte, de conocedor de la arquitectura y con ojos de interpretación histórica, evidentemente, cuando tienes un visitante que dice que solo hay iglesias creo que tampoco nadie le ha mostrado que también hay otros elementos.

Evidentemente, lo religioso es fundamental para entender la traza de la ciudad y su arquitectura. Por lo tanto, creo que desde la aproximación desde el patrimonio religioso se puede entender mucho de la concepción de la ciudad e incluso en lo que se ha destruido. Por ejemplo, en San Cristóbal se dinamitaron las torres en las Guerras de Reforma, sin embargo, la Palafoxiana no se vació como otras bibliotecas de orden religioso, por el hecho de que era la biblioteca pública de la ciudad.

Es decir, tampoco son ciertos los estigmas que hay en torno al patrimonio religioso. Pero también, por otro lado, falta mucho de construir puentes a la población (tanto a los locales como a los visitantes) de cómo el patrimonio religioso que se ha heredado ya sea que siga funcionando con el tema religioso o no, te permiten hacer una lectura histórica e interpretativa de la propia ciudad. Si tu abres los ojos y empiezas a conocer estas lecturas arquitectónicas, artísticas y demás entonces tu visita en las calles de Puebla va a ser más rica porque la ciudad te va a decir cosas. El tema es que no se conoce ese lenguaje para poder leer la ciudad.

Entonces yo sí creo que es tremendamente valioso un proyecto que se enfoca en ese tema porque además muchos de los valores arquitectónicos por los que Puebla es conocida como las cúpulas, las fachadas de ladrillos y de talavera, yesería, están en las iglesias. Además, no se puede si quiera entender la historia de la ciudad si no es como

una ciudad episcopal con su principal edificio como es la Catedral. Y creo que eso de ciudad episcopal, que nos puede parecer como muy anacrónico, nos explicaría lo que es esta ciudad. Si en esta ciudad no hubiera habido la sede del obispado, no sería la que es hoy, en todos los sentidos.

Podemos estar o no estar de acuerdo, eso es otra cosa. Puedes ser o no católico. Pero has de entender, con el acercamiento, por supuesto, de la arquitectura y del patrimonio civil, que Puebla es una ciudad episcopal y por ello, las principales órdenes religiosas que estaban acá fueron configurando lo que hoy hemos recibido y se reconoce como Patrimonio Mundial, que es el Centro Histórico.

5. Y, de forma general, ¿qué opina sobre la relación patrimonio-turismo-economía?

Yo creo que es una triada que hoy en el mundo es la más buscada. De entrada, todo el mundo aspiraría a eso. Quizá, un buen contrapunto es lo que ha hecho Estados Unidos con el Álamó. Tienen un muro viejo con el que ha habido un *marketing* brutal entorno a ello. Es decir, tenemos un ejemplo donde no hay un patrimonio tan evidente y, aun así, se construye un imaginario patrimonial con fines estrictamente económicos y está bien. Pero, por otro lado, tienes un patrimonio, como el caso de Puebla, donde choca aún esta visión de cultura *versus* economía o turismo.

Es decir, parecería que el turismo es el diablo, desde un punto de vista muy purista, y, desde otro punto de vista, parecería que el patrimonio es el no tocar, no mover, no hacer, como si fuera una máquina del tiempo donde todo se quedó congelado y parecería que, si tú quieres fomentar o impulsar el desarrollo económico en estos dos ejes, sería casi herético hacerlo desde el patrimonio, como si el patrimonio no se pudiera "vender". No es cierto esto, el asunto es que hay que mediar y lograr una articulación de los espacios patrimoniales abiertos al turista con un beneficio económico. Esto debería ser lo más natural porque, además, el tema es que cuando empiezas a analizar y ves a los detractores, la primera pregunta obvia que salta es ¿y conservar para qué? ¿Ser intocable para qué?

Si fuéramos muy estrictos, la catedral no tendría que tener iluminación ni drenaje, ni nada de eso. Lo cual es un error. Pero, por otro lado, tampoco puedes, llegar y tirar una casa para hacer un edificio de cristal porque al final esa casa, con su ladrillo y su piedra, es su identidad. Voy a poner un ejemplo muy claro, tú vas a Oaxaca y es una ciudad de dos niveles, es muy baja. En cambio, tú caminas por esta ciudad y te das cuenta de la altura de la ciudad. Tan solo el cambio de altura de los edificios históricos te marca la diferencia; los colores, Oaxaca tiene un color, Zacatecas tiene un color, Puebla tiene muchos colores, entre el ladrillo y la talavera. Esos son los elementos diferenciadores. Si tú quieres llegar a un edificio, tumbarlo y hacerlo de nuevo con cristal, da igual que lo hagas en Puebla, en Chicago o en otro lugar, el rompes esos elementos diferenciadores.

Yo lo que creo es que esta triada se vuelve muy sana cuando tú lo que le ofreces al turista son esos elementos diferenciadores anclados en la herencia y lo local sin desvirtuarlos, pero con el objetivo de un desarrollo económico. Lo que yo siempre digo es que la gente debe vivir bien de lo que sabe hacer y ese vivir bien implica, hacerlo desde una buena atención turística, vivir bien de restaurantes, de cafés, etc., que, si funcionan bien para el poblano, funcionan bien para el visitante.

El problema es que quitas al poblano, únicamente para que funcione bien con el visitante. Eso le ha pasado a San Miguel de Allende, a Tepoztlán también, de Cancún ni hablamos...

Entonces cuando llegas a una ciudad patrimonio es donde vas a un café y hay poblamos, vas a una cocina tradicional y también hay poblanos. Ellos son los primeros que deben de consumir. Noche de Museos, es un ejemplo, pues se construyó desde turismo, pero no para el turista, sino para los poblanos. En esta actividad el 20% de los asistentes son turistas.

En este tipo de actividades a veces se quita a la población y es ahí donde se fractura el modelo. Si tú generas turismo, patrimonio y desarrollo económico, pensando en que el conjunto de servicios turísticos en el espacio patrimonial puede beneficiar al poblano, es natural que beneficie al turista.

6. Desde su experiencia, ¿qué le gustaría aportar al sector del turismo cultural en Puebla? ¿Habría algo que le gustaría cambiar? ¿Algún referente como modelo?

Yo estuve mucho tiempo trabajando en turismo y la espina que a mí se me ha quedado es lograr transmitir, justamente, la sensibilidad necesaria para dar a entender que no vivimos en cualquier ciudad desde el punto de vista patrimonial.

Yo vivo acá y heredo esta ciudad. Por lo tanto, soy un heredero de algo que debo de seguir cuidando y, en la medida en que yo lo cuide y lo visibilice, podré yo entender cuál es el valor de estas piedras, de los edificios, de las calles.

Y esa visibilidad de la mano con una sensibilidad permitiría que mejoráramos los servicios, la conservación. Porque estas calles y sus edificios, donde aparentemente hoy hay muchas críticas, si las eliminamos, quitamos lo simbólico y el arte, simplificamos lo que es la vida humana.

Vivir en una ciudad patrimonio es una dimensión simbólica. Cuando la UNESCO te dice que vives en una ciudad patrimonio, te aporta el valor de que eres única e irrepetible y tienes que entenderlo. Mucha gente ha trabajado para que sea así, ha sobrevivido a terremotos, a guerras y que hoy eso te hace diferente a otra persona. Pero eso, además, también te hace capaz de compartir valores. Puebla es una ciudad donde está reflejada Andalucía, el Oriente, Mesoamérica... tenemos tantas cosas aquí que esa variedad cultural es la que nos hace únicos, no al revés.

Eso es lo que permite que tengamos la talavera, el barroco, el neoclásico, etc.

Esa es la tarea que queda pendiente y la aportación que yo quiero hacer. Sintámonos orgullosos del patrimonio que hemos heredado y no podemos ser la generación que lo destruya.

- ENTREVISTA 2:

<i>ENTREVISTA A EXPERTOS EN PATRIMONIO Y EN TURISMO CULTURAL DE PUEBLA</i>	
Nombre del entrevistado/a: María Teresa Cordero Arce	
Campo de trabajo/ocupación: Directora del Archivo General Municipal de Puebla	
Lugar: Centro Histórico de Puebla. Entrevista realizada por videollamada en Zoom.	Fecha: 02/02/2022
<i>CUESTIONARIO</i>	
<p>1. ¿Cuál cree que es la situación actual del sector del turismo cultural en México? Y, de forma concreta, ¿cuál cree que es en Puebla? ¿Por qué opinas así?</p> <p>Yo creo que, ahora que estás empezando a entrevistar a mucha gente, todos vamos a coincidir en lo mismo. En la actualidad, el sector del turismo ha demostrado ser el más resiliente en el mundo. Creo que ha sido un sector muy perjudicado por esto de la pandemia y, desafortunadamente, se ha reflejado en muchos países, más bien en todos. Los que eran prácticamente visitados y eminentemente turísticos, como es España y también México, están teniendo una situación muy complicada. Va a ser una forma de cribar, realmente, a los que están preparados y tienen los servicios e infraestructuras necesarias para salir adelante como países turísticos representativos. Además, ahora la cultura no se ciñe únicamente a lo que tengas como arte, tradición, leyendas, patrimonio gastronómico, sino también esa cultura del cuidado hacia la pandemia. Creo que eso va a ser importante y va a determinar el futuro turístico de muchos países.</p>	
<p>2. Según su experiencia, ¿cree que hay una planificación del turismo adecuada a la inscripción de Patrimonio Mundial en la ciudad de Puebla? Si es que sí, ¿desde cuándo se da?</p> <p>Sí, te puedo decir que hubo una administración en donde se tomó a la ciudad de Puebla como punto y eje central del turismo, precisamente hablando como una ciudad patrimonio. Hace dos sexenios fue cuando Puebla tenía realmente un sentido cultural, venía la gente por conocer el patrimonio de Puebla y después se ha perdido el concepto; como que el concepto de "Puebla Patrimonio" se ha reducido a tener unas fachadas pintadas, bonitas donde se ha intentado, porque no lo han logrado, tener una ciudad limpia y en eso no está la base de conservar un turismo cultural, sino que viene englobado en otros factores.</p> <p>Te puedo decir que hace dos sexenios se tenían los lineamientos y particularidades que consiguieron que, si estabas en el Centro Histórico, vieras a grupos de turistas en las sendas que se habían creado para que conocieran mayor patrimonio, además del religioso, los civiles que habían sido muy importantes en el desarrollo de Puebla o, entre otras cosas, la traza.</p>	

Desafortunadamente, ahora cuando traes a los amigos tienes que ir cuidándote de las calles en donde tú sabes que pueden encontrar cosas desagradables y, por supuesto, hablar de la inseguridad que se está dando, no solamente en Puebla, sino en toda la República.

3. ¿Cree que los bienes habilitados para la visita turística están adecuados de forma correcta para esta actividad?

Realmente, esa pregunta me mete en complicaciones y me gustaría hablar de un México diferente, pero, sinceramente, creo que el país ha perdido el rumbo en ese sentido. Tratar de gobernar a través de un micrófono no hace sentido a una emergencia sanitaria como la que tenemos. Sinceramente, no se ofrece la seguridad sanitaria necesaria desde que tú entras en un aeropuerto o en un puerto hasta el hecho de llegar a un lugar y te sientas seguro en que no te vas a contagiar o no vas a contagiar a otras personas.

Desafortunadamente, hay personas que tienen sus ideas con respecto a las vacunas, sobre la enfermedad. Todo ese tipo de cosas que no son tomadas en cuenta por los gobiernos, aun sabiendo que el turismo es una actividad bipartita en donde tanto las pymes como las grandes empresas, en definitiva, todo el que tenga algo que ver con un servicio turístico debe de tomar en cuenta.

Además, algo que están olvidando en hacer es difundir datos reales para que todos tomemos conciencia y precauciones para las gentes que nos visitan y para nosotros mismos que vivimos en esta ciudad de Puebla.

4. Sobre la oferta de productos turísticos, queremos trabajar en la inclusión del patrimonio religioso de Puebla dentro de la oferta como una actividad que transmita los valores que han hecho posible que el C.H. seas tal y como es, ¿qué opina sobre ello?

Se trata de una actividad que ya ha sido trabajada, nada más que hablar de “El Señor de las Maravillas”, puesto que es uno de los santuarios más visitados a nivel nacional. Hay gente que se traslada aquí a Puebla para tener ese turismo religioso. Creo que Puebla no sería la ciudad que es sin este concepto que se acaba de enunciar en la pregunta.

Es decir, la religiosidad que nació desde que en 1531 fue fundada y al año siguiente ya estaban pensando cómo construir una catedral para ser una de las ciudades más importantes. Creo que ese concepto no se ha perdido hasta el 2022, Puebla sigue siendo una ciudad muy religiosa, podemos tomar ese valor para difundirla como uno de los principales centros de turismo. Tenemos todo, hermosos edificios, arte sacro hecho por los más connotados artistas de los siglos XVI al XVIII, también las tradiciones, como la que va a tener lugar en el 5 de marzo que van a venir los españoles aquí al Beato Sebastián de Aparicio.

Se trata de algo que podemos explotar en el sentido de valores, de principios y de identidad.

Asimismo, es importante la vinculación de una buena información. Esto es algo que lo he comentado siempre cuando doy clases o en cualquier foro: si nosotros conocemos, valoramos. Si valoramos, podemos conservarlos. Por lo tanto, primero va esa difusión del valor patrimonial a quien nos van a visitar y a los propios que estamos en la ciudad

para que podamos difundir y conservar y también, ¿por qué no?, compartir ese patrimonio religioso.

5. Y, de forma general, ¿qué opina sobre la relación patrimonio-turismo-economía?

Tienen una total vinculación. No se entiende el turismo sin entenderlo como un sector económico. No hay que olvidar que el turismo es un sector terciario, donde se ofrece servicios a la gente que nos visita y también nos trae muchísimos beneficios. Esto planteado desde un turismo controlado y organizado, el turismo que conoce la cultura que va a visitar y que la sabe valorar y entender.

Es una actividad importantísima, el sector económico, el turístico y el patrimonial deben estar de la mano, sin olvidar que debe participar tanto el gobierno como las ONGs.

6. Desde su experiencia, ¿qué le gustaría aportar al sector del turismo cultural en Puebla? ¿Habría algo que le gustaría cambiar? ¿Algún referente como modelo?

Sí me gustaría cambiar algo. Son muy importantes estas campañas de difusión de Puebla como una ciudad cultural si queremos vender la parte religiosa, pero no es la foto como tal, sino los valores que contiene esa fotografía, esa imagen que queremos dar para que podamos entender lo que estamos realmente "vendiendo" al mundo para que ellos, en el momento que nos visitan, no se queden en eso.

Para que la visita vaya más allá de una *selfie* y ese patrimonio, el intangible, la religiosidad de los espacios, la identidad de la gente en nuestra ciudad e invitarlos a comer. Es decir, transmitir esos valores que no se ven tanto en una imagen y que son parte de nosotros y nos dan, realmente, identidad.

Entonces, lo que me gustaría cambiar se enfoca a realizar una campaña de difusión muy consciente a favor de la conservación de nuestra ciudad y por medio del turismo.

- ENTREVISTA 3:

<i>ENTREVISTA A EXPERTOS EN PATRIMONIO Y EN TURISMO CULTURAL DE PUEBLA</i>	
Nombre del entrevistado/a: Jesús Joel Peña Espinosa Campo de trabajo/ocupación: Investigador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia adscrito al centro INAH Puebla, Sección de Historia.	
Lugar: Centro Histórico de Puebla. Entrevista realizada por videollamada en Zoom.	Fecha: 03/02/2022
<i>CUESTIONARIO</i>	
<p>1. ¿Cuál cree que es la situación actual del sector del turismo cultural en México? Y, de forma concreta, ¿cuál cree que es en Puebla? ¿Por qué opinas así?</p> <p>A mí me parece que ha habido un crecimiento en el turismo cultural en México. A nivel nacional, en las últimas dos décadas o quizá un poco antes, el Estado mexicano y los diferentes subgobiernos regionales han tenido interés en promover el turismo cultural. Generalmente las ciudades antiguas siempre se veían fuera de competencia con respecto a las playas, de esos grandes atractivos turísticos y también de algunos atractivos turísticos culturales, pero que siempre han tenido mucho éxito o, entre otras, las grandes zonas arqueológicas como Teotihuacán o Chichen Itzá. Estos siempre han sido de los sitios más visitados por el turismo, así como los museos nacionales como el Museo Nacional de Antropología e Historia, que, de hecho, es el museo que más visitantes recibe de todo el país.</p> <p>De un tiempo hacia acá, los estados y, sobre todo, los ayuntamientos a partir del inicio de las declaratorias de Patrimonio Mundial, de la inclusión de los centros históricos dentro del catálogo de Patrimonio Cultural de la Humanidad, pues emprendieron una estrategia. Esta, primero, ha sido la de entender-comprender-organizar y catalogar los centros históricos y, a partir de ello también, invertir en la conservación. Ha habido intervenciones muy exitosas y otras muy polémicas, como en todo centro histórico, lo mismo sucede en México, que en Europa o Asia, en todas partes. Pero, a partir de eso, el turismo cultural empezó a verse favorecido por políticas públicas locales.</p> <p>Me parece que los casos, quizá, más representativos se identifiquen con Mérida, Morelia, Puebla y, fundamentalmente, Oaxaca. No incluyo la Ciudad de México porque, en primer lugar, el tratamiento sobre su centro histórico de verdad que es bastante deficiente (basta con recorrer el Centro Histórico de la Ciudad de México para darse cuenta de las cosas), pero, en segundo lugar, me parece también que la promoción de la Ciudad de México está vinculada al hecho de ser la capital del país, por lo que no hay un énfasis en el turismo cultural como si lo hay en las otras ciudades mencionadas. Por ejemplo, Guanajuato también. Pero, indudablemente, quien se lleva las palmas en la promoción turística es la ciudad de Oaxaca.</p> <p>En ese sentido, creo yo que Puebla ha hecho esfuerzos muy recientes por tratar de colocar el Centro Histórico como un atractivo para que el turismo se quede.</p> <p>Puebla, hasta hace, por lo menos, unos diez años, tenía fama de ser una ciudad de paso. Venía la gente, sobre todo, a la Ciudad de México porque ahí está el aeropuerto</p>	

internacional, y, generalmente, se desplazaba al sur para ir a Oaxaca. Entonces, estaba un día, recorría el Centro Histórico a la carrera y seguía para Oaxaca o pasaba por Puebla y se iba a las playas de Veracruz, por ejemplo. A la ciudad de Puebla se le consideraba como una ciudad de paso, el turismo no iba a permanecer más de dos días en esta ciudad.

Con ello, se empezó a hacer un esfuerzo para que se aumentara la oferta turística a partir del patrimonio y a hacer que el turismo viniera a la ciudad de Puebla y no que nada más pasara por ella. A partir de ello, entonces, además de la intervención de los inmuebles, algunas mejoras en el centro histórico y otras que hemos considerado como destructivas para el propio centro, al final el objetivo es este, la promoción turística.

Se aumentó la oferta en materia de museos. Los viejos museos que teníamos, como la Casa de Alfeñique o el Museo Bello se vieron adecuados; hasta el año 2000 no tenían un inventario confiable. Por ello, en ese momento se hicieron los inventarios, se modificaron cédulas, se mejoró la estructura museográfica, por ejemplo.

El Museo Amparo que tiene ya varias décadas aquí en la ciudad, sigue posicionándose como uno de los museos más importantes.

Pero también se empezaron a habilitar otros espacios museográficos, a revivirlos y, al mismo tiempo, le apostó la política gubernamental al turismo religioso. Por ejemplo, en Semana Santa, el asunto de la procesión y todas las actividades que hasta antes del restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado eran imposibles en las calles, no solamente de Puebla sino de otros muchos municipios. Esto permitió que se integrara dentro de la promoción turística y, por lo tanto, los templos se integran ya al circuito turístico al que pertenece el gobierno local, al ayuntamiento, y al gobierno estatal, a través de su oficina de turismo.

Por supuesto, esto implica tener a tono los acervos. Por ejemplo, la Biblioteca Palafoxiana, durante mucho tiempo, uno entraba a la tarima, donde había una alfombra muy vieja, le daba la vuelta y ya, en esos consistía la visita. Y si uno se llegaba a asomar tantito en la rejilla, el señor que estuvo como cerca de treinta años vigilando, porque no daba guías ni mucho menos, le reñía. Ahora, en cambio, desde que se catalogó, se realizan exposiciones con los propios libros. Cosas como esas, han tratado de integrarse en la ciudad como la nueva oferta cultural.

2. Según su experiencia, ¿cree que hay una planificación del turismo adecuada a la inscripción de Patrimonio Mundial en la ciudad de Puebla? Si es que sí, ¿desde cuándo se da?

Yo creo que se da desde hace una década por parte del ayuntamiento, sobre todo. Antes, aunque la declaratoria de la UNESCO tiene mucho más tiempo, realmente adecuar la oferta turística a lo que define la organización internacional como Patrimonio de la Humanidad ha sido en años muy recientes. Incluso, a los angelopolitanos ni si quiera les interesaba.

Fue hasta que se empezó a intervenir en los antiguos barrios, que eso también tiene que ver con un fenómeno social bastante interesante, porque más o menos en las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado, el Gobierno Federal empezó a construir unidades habitacionales en la periferia de las ciudades. Entonces, todo el proletariado, los obreros, que trabajaban en las antiguas fábricas, algunas afincadas incluso en el centro de la ciudad, como las fábricas textiles, en el momento en el que les ofrecen su casa se van y se empieza a vaciar los viejos barrios. Los barrios empezaron a perder

esta vida palpitante de la fiesta patronal, de cerrar las calles para poder hacer la función de lucha o con el baile, etc. Todo esto que formaba parte de la vida de los barrios donde las familias que vivían, generación tras generación, en las mismas casas, eso se fue diluyendo. Ahora bien, había que tomar en cuenta que las casas estaban muy maltratadas, los inmuebles estaban muy dañados por la falta de atención, tanto por parte de los arrendatarios como por parte de los propietarios. Una vez que ocurre este fenómeno, empieza la especulación inmobiliaria y, por lo tanto, el gobierno al ver que muchas de estas casas de vecindad eran ocupada por gente empobrecida y hacinada, modifican su uso y las convierten en oficinas, en escuelas, en puntos de comercios, entonces el gobierno empieza a invertir para modificar el rostro de los barrios antiguos.

Por lo tanto, como decía yo, es relativamente reciente esa intervención y, una vez, que se ha rebozado se integra esto a la oferta turística. Porque, además, también está el tema de la seguridad, pues estos barrios eran sitios muy inseguros, incluso, si uno mismo, siendo habitante de la ciudad, si no pertenecía a los barrios o a las familias que allí vivían, pues podía salir con algún problema.

Ese fenómeno social va a impactar en el uso de los inmuebles históricos y, por lo tanto, en la manera en la que se adopta una política de estado para la inserción en la promoción turística.

3. ¿Cree que los bienes habilitados para la visita turísticas están adecuados de forma correcta para esta actividad?

No. Me parece que, en primer lugar, en el caso de los templos tenemos un problema grave que, ante la falta de clero, la falta de compromiso y el proceso de que el Centro Histórico está cada vez menos habitado, no hay una población identificada con ir a un determinado templo de forma cotidiana. Tampoco hay asociaciones, como cofradías, que puedan estar sosteniendo el culto. Está el de San José y el del Señor de las Maravillas, pero son casos excepcionales.

Si tomamos en cuenta el número de templos que hay en el Centro Histórico, realmente esa actividad cotidiana es un porcentaje mínimo. Esto, lo que provoca es que los templos estén cerrados casi todo el día y, en ocasiones, únicamente lo abren dos o tres veces a la semana por algunas horas. Esto, desde luego, imposibilita el integrarse a la oferta de patrimonio cultural. El templo de San Cristóbal que es hermosísimo por dentro, únicamente lo abren se abría una vez a la semana. Así como eso le puedo mencionar varios templos de la ciudad que están cerrados, la mayor parte del tiempo, y que por dentro tienen un patrimonio impresionante. A mí me ha pasado de que vengan conocidos a Puebla, querer enseñarles varios templos por su riqueza y encontrar que están cerrados muchos de ellos. Sólo los que tienen mucho éxito, ya sea por su patrimonio, como la Capilla del Rosario o por su fuerte creencia religiosa, como la Capilla de Santa Mónica, permanecen abiertos en un horario mejor. Entonces eso desfavorece que puedan integrarse en una dinámica turística o cultural.

Tenemos, por otro lado, el problema con la Catedral. Ahora, parece que ya sí dejan tomar fotografías con el celular, pero entre 2012-2019, era imposible tomar una foto. Me parece que eso desincentiva que la gente enseñe su fotografía y, así, fomente la llegada de turistas. En el caso de los museos, cada uno tiene su propia política.

En el caso de los hoteles, que ahora hay muchos hoteles boutique aquí en la ciudad, la intervención sobre las antiguas casas ha sido en la mayoría de los casos desafortunada porque se han modificado enormemente los inmuebles. Ello, con el visto bueno de

gobiernos municipales, estatales y federales e, incluso, del propio INAH. La corrupción que campea enormemente ha favorecido incluso que se demuelan casas. En el 2012 tuvimos un problema grande con el gobernador porque pretendió modificar parte de la vista del Centro Histórico, por la zona de San Francisco, por la instalación de un teleférico de carácter turístico. El asunto se tuvo que resolver en los tribunales, tuvimos que llegar a eso.

Entonces sí me parece que los intereses de la gente sobre el patrimonio no tienen una óptica de conservación del patrimonio, sino que han de medrar con ello. Es también muy conocido que los dueños de algunas antiguas casonas las dejan, las abandonan e incluso van a tapar las bajantes de agua, para que provoquen problemas severos y el inmueble, por las malas condiciones, acabe por destruirse. Esto es una actividad desarrollada por los propietarios particulares. Ni el estado a través del INAH, ni el gobierno federal, ni el gobierno municipal han podido obligar a los propietarios a que conserven sus inmuebles.

4. Sobre la oferta de productos turísticos, queremos trabajar en la inclusión del patrimonio religioso de Puebla dentro de la oferta como una actividad que transmita los valores que han hecho posible que el C.H. seas tal y como es, ¿qué opina sobre ello?

Yo creo que, para un proyecto de este talante, de este volumen, se debe hacer un trabajo de antropología religiosa. Cuando hicieron la *Guía de Patrimonio Religioso del Centro Histórico de Puebla* yo le comenté al responsable que debería haberse hablado con la iglesia para poder promover o revivir ciertas creencias y devociones que fueron importantísimas para la ciudad y que están olvidadísimas. Uno entra a los templos y San Charbel está en todos y aquí no hay más que una pequeña colonia libanesa. Y, sin embargo, todo el mundo le reza a San Charbel. También está el Señor de la Misericordia que, incluso, se han movido imágenes antiguas para colocar imágenes contemporáneas de esta devoción.

Entonces, lo que yo creo que es necesario, antes que nada, es hacer un trabajo de antropología en los templos y en los barrios para saber quiénes asisten, a qué templos. Por ejemplo, quiénes son los que llegan por miles a la celebración del Niño Cieguito, que está en el templo de las madres capuchinas. O, por ejemplo, en el caso del Señor de las Maravillas también, o del Jesús Nazareno de San José. Ahí tenemos un número importantes de personas que se desplazan por un motivo de fé, un motivo cultural. A estos, no les importa que el templo tenga las maravillas en obras de arte, no les importa que haya imágenes que hace mucho tiempo fueran muy veneradas en la ciudad. Pero tampoco hay una infraestructura de promoción ni por parte de la Iglesia, ni por parte del Estado. Por lo tanto, cuando hicieron la mencionada guía, se centraron mucho en la cuestión estética, hicieron un buen trabajo. Pero, para empezar, ni si quiera los angelopolitanos lo conocen. En segundo lugar, no vale que mencionen que en determinadas iglesias hay imágenes devocionales muy importantes, cuando la iglesia no hace su parte de difusión y promoción cultural. Si ni los poblanos se desplazan y tampoco no tienen conocimiento sobre muchas de las piezas del patrimonio que albergan los edificios monumentales, cómo lo va a hacer alguien que venga de fuera. Por lo tanto, es necesario un trabajo coordinado, en el que se averigüen cuáles son las necesidades y sensibilidades que atraen ciertos sectores sociales a la veneración de determinadas imágenes; eso hay que estudiarlo, para poder ir hacia esos sectores. Igualmente, hay que analizar cuál y cómo es la promoción que se hace del convento franciscano y de las capillas relacionadas con el Vía Crucis, entre los charros, las

asociaciones de chóferes, etc., que llegan cada vez que es fiesta a ver al Beato Sebastián de Aparicio, pues llega un número muy importante de personas a verlo. Y, desafortunadamente, ocurre lo mismo que con el Señor de las Maravillas, la gente entra directamente a ver la urna, reza al Beato, compra su recuerdo y se va. Aún más notable son los que llegan a que les bendigan el auto, pues ni tan si quiera entran en el templo, pues el acto se realiza en la explanada exterior.

Entonces, la promoción turística que incluye al patrimonio religioso obliga necesariamente a la revitalización de la práctica religiosa en sí misma, porque si no los visitantes seguirán yendo y no tendrán herramientas para una comprensión total. Además, a ello se le añade que no a todos les gusta el arte sacro, es una realidad, porque, al menos en México, no hay una formación estética que permita desarrollar sensibilidades hacia este tipo de arte. Esto es algo que debería fomentarse en las instituciones de educación privada y pública porque ese patrimonio es cultural, más allá de la confesión religiosa que uno tenga. En un proceso de secularización y laicización tan fuerte como el que se estamos viviendo a nivel mundial, se requiere con mayor urgencia indicarle a la población que podrá no creer, pero el patrimonio sacro, además de tener características plásticas admirables, representó y representa parte de tu identidad como sociedad mexicana e iberoamericana. Mucha gente en Puebla viene de turismo a los centros comerciales y, para mí, eso es algo incomprensible. Por ello, es una cuestión tanto del Estado como de la Iglesia, quienes deben trabajar en común, como decimos comúnmente, "se pongan la pila", y trabajen en esta actividad que les compete y es su responsabilidad.

5. Y, de forma general, ¿qué opina sobre la relación patrimonio-turismo-economía?

Quizá, para comenzar, podría señalar que creo que el problema está en que, en ocasiones, se mira al patrimonio únicamente con valor económico. Es decir, aquello que en, en un principio, no deja recursos pues no interesa que se promueva. Esto ocurre en esta ciudad, pues hay museos que tienen piezas maravillosas, pero las entradas son muy pocas numerosas, las oportunidades que se le dan igual, hay poco personal, entonces, en definitiva, no se promueven.

Precisamente, para ello, es necesario regresar a lo que mencionábamos antes con el patrimonio religioso, la gente llega a ver un número muy concreto de imágenes que despiertan mucha devoción y nada más. No se detienen ni en el resto de las imágenes que hay en el templo, ni en los espacios que pueda presentar el resto de la ciudad.

Únicamente están abiertos todo el tiempo esos espacios que sí dejan recursos, por ejemplo, el templo de las Capuchinas. Pero, esos otros espacios que no reciben tanto fieles, el Estado y la Iglesia no hacen nada para promoverlos, no tampoco la iniciativa privada por invertir. No puede haber una relación oferta cultural-oferta turística-ganancia si no se promueven los espacios. Desde mi experiencia he podido percibir que quieren que haya ganancias ya la primera semana y eso, yo que no soy empresario, simplemente por sentido común, sé que no funciona así y hay que tener un tiempo prudencial para ver los beneficios.

Pero, además, en México hay un problema de que parece ser que el patrimonio fuese únicamente responsabilidad del estado, entonces que se hagan cargo de todas las cosas antiguas. Las iniciativas que parten del sector privado, como el Museo Amparo, que son muy exitosas porque tienen una visión empresarial marcada, deberían mostrarnos y darnos lección de cómo deberían mostrarse la promoción turística de

un espacio. De otra forma, los espacios que están a cargo de la administración pública siempre dependerán de un recurso público. Los espacios no son autofinanciables, no hay un solo museo en esta ciudad que se autosuficiente, lo que se cobra de las entradas alcanza, si acaso, para la limpieza y ya está. Esta escasez ha provocado, por ejemplo, que las cédulas, las cartelas en los museos únicamente estén en un solo idioma, un aspecto que desalienta al turismo, porque no todos tienen porque hablar español. A ello se añade que los guías no están capacitados, no se permite el remplazo generacional. Creo yo que, en los museos, el problema de los trabajadores sindicalizados no ha permitido que estudiantes de turismo, estudiantes de historia, de antropología, es decir, disciplinas que están relacionadas y que, incluso, pueden hablar varios idiomas, además del español, se integren. No se les permite, más que como prestadores de servicio social (estudiante en prácticas), pero nada más.

6. Desde su experiencia, ¿qué le gustaría aportar al sector del turismo cultural en Puebla? ¿Habría algo que le gustaría cambiar? ¿Algún referente como modelo?

Pues en mi caso, y más específicamente, bajo mi experiencia tras la pandemia del Covid-19, creo que es muy interesante apostar por las nuevas tecnologías. Previamente, había sido muy reacio, pero este tiempo me ha dado la oportunidad para ver sus ventajas. Es evidente que, si no nos apoyamos en las tecnologías, por ejemplo, en las redes sociales, la gente no se entera ya de lo que estamos haciendo las instituciones.

Por ejemplo, de manera muy personal, durante estos dos años de pandemia, junto con el área de difusión del centro INAH-Puebla, hemos estado trabajando cápsulas, infografías para Facebook y Twitter, etc. Además, todo ello a partir de un lenguaje que sea familiar para personas con diferentes grados de estudios, para que todo el mundo tenga la posibilidad. Creo que un error de los investigadores es que pretendemos que la gente se interese por lo que nos apasiona a nosotros, sin embargo, cuando relatas historias de la vida cotidiana a la gente le gusta.

Por lo tanto, si no le apostamos a construir recursos bien sustentados, bien construidos, pero científicamente correctos, traducidos en un lenguaje que sea para todos y empleando las nuevas tecnologías, para qué estamos las instituciones culturales entonces.

- ENTREVISTA 4:

ENTREVISTA A EXPERTOS EN PATRIMONIO Y EN TURISMO CULTURAL DE PUEBLA	
Nombre del entrevistado/a: Yesenia Hernández García. Directora de Inventario de Monumentos y Regulación de Áreas Patrimoniales (A) y Denisse Larra Ulla. Área de Urbanismo (B). Campo de trabajo/ocupación: Gerencia Centro Histórico.	
Lugar: Puebla.	Fecha: 03/02/2022
CUESTIONARIO	
1. ¿Cuál cree que es la situación actual del sector del turismo cultural en México? Y, de forma concreta, ¿cuál cree que es en Puebla? ¿Por qué opinas así?	
<p>A: Bajo mi opinión, me parece que la manera en la que se hace llegar el turismo a las ciudades puede tener muchos beneficios, pero también desventajas. Creo que en México principalmente el turismo ha estado enfocado a explotar ciertos recursos culturales y humanos, pero sin plantear una visión sostenible. La derrama económica no debe ser la única dimensión bajo la cual debe medirse el éxito de un programa turístico. Quizás ese sea un área de oportunidad donde debemos trabajar, pensando, sobre todo, en esos procesos de externalidades del turismo con temas como, entre otros, la gentrificación.</p> <p>No es un tema de demonizar el turismo, es importante que la humanidad conozca las características que hacen de los sitios patrimonios mundiales lugares con valor universal excepcional, pero creo que se debe hacer a través de acciones mucho más integrales.</p> <p>B: Por mi parte, agregaría que el turismo, en general, en México es más importante en el lado del turismo de playa. El turismo cultural, como es el caso de Puebla, una ciudad colonial de interior, sus visitantes son menores. En el caso concreto de Puebla, su turismo es un poco más local, refiriéndome con ello a visitantes venidos de la Ciudad de México, de Tlaxcala y de otros estados cercanos. Sí hay un turismo más internacional, sobre todo, de Estados Unidos y de Europa, pero son en porcentajes menores. El más marcado es el nacional y su estadía promedio varía entre 2 a 6 días, tomándose como un punto medio entre la Ciudad de México y los destinos de playa. En este sentido, ese turismo que es un poco más local viene en fin de semana a disfrutar, en específico, del Centro Histórico.</p> <p>Como comentaba Denise, en los últimos años se han incrementado los servicios al turismo porque el mismo Centro Histórico ha cambiado su uso de suelo más al sector servicios. Con ello, me refiero también a la creación de hoteles boutique o de tiendas exclusivas. Sin embargo, Puebla no se carga todavía a ese turismo depredador, como sucede, por ejemplo, en Barcelona.</p>	

2. Según su experiencia, ¿cree que hay una planificación del turismo adecuada a la inscripción de Patrimonio Mundial en la ciudad de Puebla? Si es que sí, ¿desde cuándo se da?

B: Pues yo creo que un poco a partir de la misma inscripción, pues desde ese año se realizaron considerables adaptaciones, como el reordenamiento de mercados y estaciones de autobuses. No sé si fuese esto una planificación adecuada, pero sí son los lineamientos bajo los que se trabajó.

3. ¿Cree que los bienes habilitados para la visita turística están adecuados de forma correcta para esta actividad?

A: Esta pregunta me hace pensar en el acceso universal a determinados inmuebles y, en ese sentido, conocemos que no todas están adecuadas, por lo menos, en cuanto a los inmuebles religiosos. Pero, sí ha habido proyectos muy interesantes gestionados por el Instituto Municipal de Arte y Cultura y el Consejo Ciudadano de Personas con Discapacidad.

B: Sumándome a lo que comentaba Denise, creo que falta infraestructura y accesibilidad para llegar al Centro Histórico porque sí existe el sistema ruta, pero quizá no es suficiente alternativa para llegar. Habría, por lo tanto, que habilitar esos sistemas donde si las personas quieren llegar desde la central de autobuses en bicicleta, pudieran. Falta esa estructura de movilidad para hacer más correcta la llegada del turismo.

Otro aspecto para modificar es la señalética, pues a veces nos han llegado quejas porque no sabes a dónde llegar o cómo ir.

4. Sobre la oferta de productos turísticos, queremos trabajar en la inclusión del patrimonio religioso de Puebla dentro de la oferta como una actividad que transmita los valores que han hecho posible que el C.H. seas tal y como es, ¿qué opina sobre ello?

B: Bajo mi perspectiva, sería una buena oportunidad, pues ya que se tienen estos inmuebles religiosos es oportuno aprovecharlos. Es cierto que a veces hacen misas, rosarios, etc., creo que pueden también ser una buena opción para conciertos, por ejemplo. Si bien en la Catedral o en la iglesia de la Compañía de Jesús a veces se desarrollan actividades como la mencionada, podría ser interesante plantearlo en otros espacios como apoyo para apreciar la arquitectura de interior.

A: Me parece que gran parte de los inmuebles religiosos que existen en el centro también tienen un espacio muy interesante que es el atrio, con un potencial significativo para potenciar las actividades al aire libre relacionados con temas culturales como exposiciones. Recuerdo que, en actividades pasadas, se han llegado a aprovechar los atrios o la propia Catedral para aprovechar iniciativas teatrales.

5. Y, de forma general, ¿qué opina sobre la relación patrimonio-turismo-economía?

B: Pues yo creo que debe ser un trinomio clave y que debe desarrollarse de una forma sustentable. Tenemos el recurso del patrimonio, valorarlo como tal y convertirlo en un producto turístico y que, a la vez, sirva como recurso económico tanto para la población local como para el sector empresarial y al patrimonio. Muchos lo ven desde esa faceta de explotar ese recurso, pero se ha de ver como ese equilibrio en el que bien gestionado los factores pueden alcanzarse idóneos resultados. Es importante este trinomio, pero siempre y cuando se realice de forma equilibrada.

6. Desde su experiencia, ¿qué le gustaría aportar al sector del turismo cultural en Puebla? ¿Habría algo que le gustaría cambiar? ¿Algún referente como modelo?

B: A mí me gustaría que el Centro Histórico fuera totalmente peatonal, que nos pudiéramos mover caminando. De hecho, vivo y trabajo en la zona histórica y vengo caminando, pero siento que hay muchos obstáculos que impiden que en ese trayecto se pueda disfrutar del patrimonio, ya sea porque te tienes que ir cuidando por el transporte, por el estado del piso, etc. Entonces, a mí me gustaría tener un Centro Histórico más caminable y sin barreras. Esto contribuiría a valorar un poco más el patrimonio y le daría más oportunidad para que la gente llegara. También sería bueno implementar más actividades, que no solo fueran unas pocas en los fines de semana, sino que hubiera una gran variedad para que personas de todas las edades pudieran venir y estar más de dos días. Y, creo que las actividades que pudieran implementarse en inmuebles religiosos podrían ser esa oportunidad. Y, pues también, abonar un poco más a la vivienda, que hubiera una población más alta.

A: Por mi parte, agregaría que este tema de la valoración del patrimonio fuera impulsada a nivel local, por visitantes de la propia ciudad. Es decir, no existe un conocimiento muy amplio de porque Puebla es Patrimonio Mundial, qué elementos tiene, qué puntos de interés... creo que esto podría lograrse a través de concebir al Centro a través de una red de espacios con recursos como mapas y videos.

- ENTREVISTA 5:

ENTREVISTA A EXPERTOS EN PATRIMONIO Y EN TURISMO CULTURAL DE PUEBLA	
Nombre del entrevistado/a: Eloy Mendez Sainz (A), Doctor en Urbanismo, investigador en el Instituto de Ciencias Sociales Alfonso Velez Pliego y docente de la BUAP. Alicia Zamora Torres, alumna de doctorado (B) y Cándida Reyes-Alegre Calderón, alumna de doctorado (C). Campo de trabajo/ocupación: Docencia e investigación en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	
Lugar: Puebla	Fecha: 02/02/2023.
CUESTIONARIO	
1. ¿Cuál cree que es la situación actual del sector del turismo cultural en México? Y, de forma concreta, ¿cuál cree que es en Puebla? ¿Por qué opinas así?	
B: Pues, efectivamente Moreno Valle le dio un impulso al turismo en Puebla y trató de hacer énfasis en algunas de las zonas. Sin embargo, la manera en la que lo hizo fue bajo una postura neoliberal, entonces termina siendo más un escenario que una proyección real. Es decir, bajo mi perspectiva dio más prioridad a la parte lúdica que a la cultural. Y, bueno, los turistas que hemos tenido en Puebla son europeos, que son personas que son cultas y vienen ya con "la lección estudiada", pero en realidad en público nacional llegan ahora más con el afán de ver lo bonito que se hizo más que con un interés real en la cultura.	
C: Recientemente el turismo en Puebla tuvo un cambio importante, pues esta era una ciudad de patrimonio histórico y demás, pero era para el turista nacional se conformó como una visita de un solo día. De tal manera, con las cosas que se hicieron pues se convirtió en una ciudad visitable en dos días. Aquí no hay playa u otros atractivos, por lo tanto, con ese conjunto que se hicieron se trató de modernizar y de adaptar a que fuera más amigable al turista. Entonces se dio esa transformación, pero se dio un turismo más de consumo que de ámbito cultural.	
A: Sobre el turismo cultural en México, debemos comentar su punta de lanza, el Programa Pueblos Mágicos que eso arranca con el siglo XXI y con los gobiernos de derecha en México, con la transición del "partido eterno" a la "alternancia política". En ese cambio se introducen este programa mencionado, pero antes de eso estaban los centros históricos, así como el turismo arqueológico. Todo eso fue rebasada por el turismo de mar y sol que tiene muchísima demanda por los países europeos, particularmente España, así como Estados Unidos y Canadá. De ahí viene la fiebre del turismo desde Cancún, Acapulco y Puerto Vallarta. Ese es el turismo predominante todavía. Estando este en su apogeo a finales del siglo XX, se arranca el siglo XXI con el Programa Pueblos Mágicos intentando jalar el turismo hacia las zonas de interior. Ese atractivo es, sobre todo, para rescatar toda una serie de lugares que, en general, no	

se puede hablar de la totalidad, pero son lugares que fueron marginados de las rutas principales económicas y turísticas. De pronto, eso viene desde la primera Revolución Mexicana y el rescate de esos Pueblos para buscar una imagen distinta, más atractiva, del interior mexicano hacia el exterior. Aunque la mayor parte del turismo de los Pueblos Mágicos de interior es nacional, no es turismo extranjero, que lo hay, pero el nacional es el fundamental. Hay algunos lugares como el pueblo mágico de Todos los Santos, en Baja California, que es una colonia norteamericana la que está ahí afincada y la que está promoviendo el turismo, pero es la fortaleza que tiene, la población extranjera de ahí. Lo mismo sucede en San Miguel de Allende, que es un centro turístico modelo a nivel nacional e internacional. Se establece como una provincia modélica y que también una de sus fortalezas es la colonia de extranjeros que viven en ella.

A nivel de Puebla, está era ya un centro turístico, desde luego, pero se lanzó con el decreto del Centro Histórico de Patrimonio Mundial por la UNESCO a la industria turística. En el siglo XXI con la gestión de Moreno Valle lo que se hace es desarrollar el turismo, pero con la justificación del también desarrollo de la industria inmobiliaria. Entonces hay una producción inmobiliaria que es la creación de Angelópolis, que es otro Puebla, que somete al Centro Histórico a un saqueo simbólico. Se llevan el Museo del Barroco a esta zona. Este museo es un caso polémico por varios motivos, pero sobre todo porque creó una deuda bastante fuerte. Desde mi punto de vista, es un ejemplo muy bueno para analizar la evolución de a la estética del barroco en el siglo XXI. Pero, en cambio se desatiende el Centro Histórico y se lanza el turismo hacia fuera, hacia Cholula, por ejemplo, conectándolo con la vía de ferrocarril, con el tren turístico. El caso que está estudiando Alicia es un ejemplo claro de cómo se falsea, ella busca dignificar el turismo en México y el atractivo de los fuertes desmerece porque pasa a ser un centro de atracciones, deja de ser el símbolo histórico contra la invasión imperialista, pasa a ser subordinado por una serie de atracciones. Lo mismo hace en el Centro Histórico, prestando atención hacia las afueras, por ejemplo, con la noria, un ejemplo europeo del primer mundo. Además, totalmente desgajado del circuito turístico del centro Histórico. Todo ello ha provocado el aumento de la expulsión de la población del espacio histórico, siendo este una gran maqueta para el turismo, sobre todo de tipo extranjero. Al mismo tiempo, se proyecta un turismo religioso como nunca antes. Ese manejo del Vía Crucis que desemboca en la Catedral, pues es un fenómeno novedoso y es increíblemente masivo.

Entonces, ahora con la pandemia es más fácil visualizar los errores de ese desalojo del Centro Histórico porque si de por sí estaba desalojado, ahora sin turistas queda fuera, como una gran maqueta. Eso es lo que tenemos hoy día.

Todavía es muy pronto para sacar conclusiones, pero sin población, muchos de los negocios están quebrando y lo único que sustenta es ese pequeño turismo cultural que sigue viniendo. Pero también, esta poca afluencia hace que sean lugares casi abandonados y clausurados, pues la dedicación de muchos ha sido en exclusiva a esta actividad.

2. Según su experiencia, ¿cree que hay una planificación del turismo adecuada a la inscripción de Patrimonio Mundial en la ciudad de Puebla? Si es que sí, ¿desde cuándo se da?

B: Pues creo, nuevamente, creo que desde los planteamientos neoliberales pues sí está bien dada pues así lo manifiestan, pero desde la parte cultural apostaría porque no. Pero ahí vemos un aspecto de la sociedad actual y es que ya a penas nos mueve la cultura, sino el ir a pasar un buen rato simplemente. Creo que ese es parte del problema.

A: El comentario que daría es que la planeación dirigida a la conservación, difusión y disfrute del patrimonio, en su papel incluso didáctico, es muy pobre y limitada. Esto se justifica en varias razones, pero la principal es que el Centro Histórico está dividido en tres. Por una parte, en dos en cuanto que hacia el lado de los barrios es un Centro Histórico con mucha vida de los locales, de los residentes. Hay una inmensa actividad, una masiva actividad popular. Pero del otro lado, donde está la catedral no, ahí la presencia de población local es mucho menor, las actividades son menores y el turismo extranjero es mucho más alto. Ya hay una tercera división que está del otro lado del Boulevard 5 de mayo, esto, de manera histórica, ha contribuido a una visión fragmentada y la industria turística incrementa estas divisiones, con lo que eso implica. Es decir, se vale de esas divisiones para dividir el "área popular" del área "no popular", básicamente. Esto hace que se beneficie el "área no popular" que es donde se encuentran ubicados las principales cadenas hoteleras y las principales cadenas de restaurantes. Es decir, es un negocio, con una derrama asimétrica. Ya lo era antes de la turistificación masiva de la ciudad, pero se ha aumentado en la actualidad. Esto provoca que se pierda la perspectiva de cuál es la identidad de la ciudad.

3. ¿Cree que los bienes habilitados para la visita turística están adecuados de forma correcta para esta actividad?

B: Pues mira, yo creo y eso es lo que he comentado en algún momento con mis alumnos, y es que Puebla es un patrimonio vivo. Es decir, si vas al Centro Histórico, puedes entrar a las iglesias del siglo XVI, XVII y XVIII "por el amor de Dios"; además tenemos varios museos. Creo que estos museos del Centro Histórico estaban bien puestas, pero el del Barroco fuerza la descontextualización de muchas obras. Es decir, no tengo nada en contra de que se hagan nuevas obras en Puebla, pero quizá hubiera sido mejor proyecto como museo de arte contemporáneo.

C: Yo creo que también depende mucho de la inversión que le han dado los diferentes gobiernos al turismo. Ósea hay espacios en los que se ha invertido más y que continuamente están en remodelación, en restauración, les van cambiando salas. Parece que influye más el interés particular que el gobierno en turno quiera ir promocionando.

A: El turismo es invasivo y más el turismo masivo. La defensa del patrimonio suele ser muy rígido, las normas y las prácticas oficiales para la preservación del patrimonio y su apertura al turismo, son normas muy rígidas y que, además, se refieren a un origen

de regímenes políticos que buscaban la defensa ideológica del nacionalismo. Eso todavía se observa y el discurso nacionalista ha declinado muchísimo. Entonces la defensa del patrimonio como la cara época, la cara histórica o más agradable e interesante de la ciudad o del país, deja de tener ese interés, ese discurso legitimador del nacionalismo. Entonces al dejar de tener ese discurso que es lo que estamos presenciando en el siglo XXI, no hay un sustento ideológico claro de para qué se hace el turismo en término de iniciativa oficial. Por lo mismo, las prácticas de preservación para ofrecer al turismo suelen ser de simulación. Parecería que se tiene una riqueza patrimonial suficiente para no tener que simular, pero si se simula.

Y eso tiene implicaciones en el patrimonio, sobre todo en el arquitectónico y urbanístico. Es decir, se modifica para poder dar esa cara.

Un ejemplo son los murales en los barrios. Estos podrían ser una política pública interesante de promoción, podría ser una manifestación popular interesante como forma de cohesión local en los barrios a partir de un reclamo de identidad, pero no es así. Realmente los barrios han sido invadidos por pintores externos, que no dudo que tengan las mejores intenciones y que incluso algunas pinturas tengan mucha calidad, pero no juegan ese papel que deberían jugar. Es decir, no son una dinámica de las propias comunidades locales porque son políticas que no se consultan a nivel local en la población. Lo que hizo Moreno Valle destacó por su agresividad, por su aplastamiento, por la demolición de una parte del patrimonio. Entonces destacó por eso.

Sin embargo, esa política en términos oficiales se mantiene, no tan agresiva, ni tan espectacular. Por ejemplo, también el proyecto del teleférico fue respuesta de esta política compleja. En concreto, querían que el teleférico partiera de la zona de los Fuertes y desembocara en el Centro Histórico, para la cual se demolió una casa con un valor patrimonial destacado. El proyecto fue frenado y llevado a los tribunales porque una organización de la sociedad civil se enfrentó de esta manera. Eso está muy lejos de un consenso local, muy lejos de una consulta, de una mediación de cómo quiere ser vista, cómo quiere ofrecerse. Hay una población poblana muy orgullosa de su patrimonio, pero se le ha expropiado, es el saqueo simbólico que hemos hablado que se hizo en el Museo Barroco.

Otro ejemplo de este saqueo es la Capilla del Rosario. Visitamos la capilla y hay misa. No se crea forma de coexistencia amable, respetuosa, la poca gente que hay en el Centro Histórico va a misa, son fieles y son interrumpidos invadidos por el turista porque no hay una forma o un mecanismo que organice y regule de manera más amable eso. Los poblanos en general son amables con el turismo y con el visitante, pero evidentemente se sienten lastimados e invadidos por esa forma que no tiene que ver con el turista, sino con la forma de organización. Esas formas deben ser de enriquecimiento mutuo y no lo son, hay cierta hostilidad por lo mismo, pero no son intencionadas.

4. Sobre la oferta de productos turísticos, queremos trabajar en la inclusión del patrimonio religioso de Puebla dentro de la oferta como una actividad que transmita los valores que han hecho posible que el C.H. seas tal y como es, ¿qué opina sobre ello?

B: Bajo mi perspectiva, veo que no hay un respeto. Por ejemplo, la Catedral fue la más afectada. Pusieron televisiones en las bancas y si alguien quiere ir a rezar pues hay mucha intromisión con eso. Honestamente, creo que las iglesias son pocas las que están dentro del itinerario turístico, y hay una gran parte invisibilizada.

C: El tema de las iglesias creo que, a lo mejor, Puebla es una ciudad de carácter muy religioso y eso ha influido de cierta manera a que no entre tanto esa parte turística. Cholula tiene muchas iglesias y únicamente tienen 3-4 que son las más importantes, pero se da una sobreposición de la parte religiosa. Es decir, creo que por esa religiosidad no se da tanto esa apertura. Pero también hay otras muchas de gran valor que son invisibilizadas.

A: Hay una riqueza cultural impresionante en las iglesias locales. Las más atractivas del Centro Histórico son la Catedral y la Capilla del Rosario. Pero ya comentábamos la dificultad que tiene esa coexistencia del turismo con la cotidianeidad local. Creo que se debe inventar una forma de coexistir porque son lugares atractivos que hay que ofrecerlos para que sean conocidos, vistos, consumidos. Pero todavía no ideamos las formas adecuadas para hacerlo.

5. Y, de forma general, ¿qué opina sobre la relación patrimonio-turismo-economía?

B: Pues yo creo que el turismo es un rubro que propulsa una gran derrama económica por eso es que le dan tanto énfasis, no sólo en la capital de Puebla, sino en los Pueblos Mágicos del Estado. Entonces vemos como el turismo usa el patrimonio a fin de generar mucho dinero. Y, repito, lo interesante es la manera en que lo hacen, quitarle el aspecto más profundo y basarse únicamente en lo lúdico.

C: En definitiva, es una relación muy directa. Para México el turismo es uno de los elementos importantes. Obviamente, al tener toda esta historia y el patrimonio, la vía está en cómo usarlo para poder potenciarlo de manera objetiva.

A: Nosotros hemos estado trabajando el turismo tratándolo como las dos caras de la misma moneda. No debemos estacionarnos en esa discusión de que son polos que se repelen y se destruyen mutuamente. Son dos polos intrínsecamente relacionados de nacencia. Entonces lo que tenemos que hacer es inventar formas más apropiadas y que no sean depredadoras. Aquí en Puebla tenemos un rico patrimonio, nos gusta compartirlo, entonces hay que encontrar la manera más adecuada para hacerlo.

6. Desde su experiencia, ¿qué le gustaría aportar al sector del turismo cultural en Puebla? ¿Habría algo que le gustaría cambiar? ¿Algún referente como modelo?

B: De hecho, es lo que mencionaba el doctor. Para mí lo ideal sería que las personas pudieran conocer realmente los lugares a los que van; que hubiera alguna manera de aprovechar esa parte lúdica, pero para educar al turista y que llegaran con la intención de aprender esa historia.

C: Hace dos meses fui a la zona de los Fuertes y, precisamente, estaba viendo qué pasaba con los *turibuses*. Llegaban ahí y no explicaban de manera profunda la significación de ese espacio. Entonces esa vía de mejora es clara, es lo que yo estoy trabajando en mi tesis doctoral.

A: El atractivo turístico no es necesariamente el objeto, sino lo que significa el objeto. Una de las características de estos es el entorno paisajístico, que es lo que le da valor al objeto micro, al objeto particular. Esa relación tenemos que hacerla consciente entre nosotros como ciudadanos, pero también el turista. Con ello se cambiará la interacción entre turista y residente. Porque lo que se está haciendo con el patrimonio de Puebla es que se ubique en un plano de fondo, un objeto de consumo.

- ENTREVISTA 6:

ENTREVISTA A EXPERTOS EN PATRIMONIO Y EN TURISMO CULTURAL DE PUEBLA

Nombre del entrevistado/a: María de los Ángeles Rodríguez Elizalde
Campo de trabajo/ocupación: Directora de Museos del Estado de Puebla

Lugar: San Pedro Museo de Arte. Centro Histórico de Puebla. Fecha: 17/02/2022

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál cree que es la situación actual del sector del turismo cultural en México y, de forma concreta, en Puebla? ¿Por qué opina así?

Me parece que se han hecho buenos intentos para que podamos difundir el patrimonio cultural que tenemos en Puebla. Sin embargo, siempre se quedan cortos. No ha sucedido que trascienda de tal manera que lo que tenemos en patrimonio cultural llegue de manera adecuada a los visitantes, porque, desgraciadamente, los vehículos que se han empleado no han funcionado bien para llegar a ese punto.

Mucha gente viene y aprecia, por interés propio las ofertas que tenemos, pero, a final de cuentas, es por un interés genuino de ellos. No tenemos la información suficiente para generar ese interés específico. Por ello, cuando alguien quiera ir a una playa o algún lugar de descanso, frente a esa opción, Puebla no se posiciona como una alternativa de peso.

2. Según su experiencia, ¿cree que hay una planificación del turismo adecuada a la inscripción de Patrimonio Mundial en la ciudad de Puebla? Si es que sí, ¿desde cuándo se da?

No, creo que de momento esa planificación no existe. Si bien se hacen muchos intentos en la conservación, en la preservación de ese patrimonio, la difusión siento que es muy pobre. Desgraciadamente, está en materia académica, en las universidades, el estudio, pero eso nunca se difunde de una forma que llegue a los visitantes y que tengan en cuenta el espacio ante el que se están parando. O sea, nos pasa que muchos de nuestros museos están en espacios históricos, entonces nos llega la gente con preguntas en donde se evidencia que hay mucha mala información alrededor de esto porque en los trabajos serios no tienen ni la difusión necesaria, ni la vinculación con el turismo. Aunque sí se conocen los espacios en los que se está, la gente se queda solamente con la información que aparece en páginas webs o redes que no están vinculadas directamente con el espacio que se está estudiando y se queda con ideas como leyendas, las cuales algunas no son reales. Cuando es mucho más rico lo que podrían conocer si se metieran un poquito más a fondo o si nosotros buscamos la manera de explicárselo de tal suerte que no importara ni el nivel académico, ni el social del visitante, pero que le quedara la información real de lo que está visitando y porque es importante, por ejemplo, conservar.

3. ¿Cree que los bienes habilitados para la visita turística están adecuados de forma correcta para esta actividad?

Creo que no. Desgraciadamente, ahora con la pandemia se ha acrecentado más porque justo antes de que empezara todo este proceso se venían manejando algunos temas digitales importantes en los museos. Cada vez más se buscan museos inmersivos, que tengan un acceso de información más fácil, porque la gente ya no estudia una cédula enorme donde te puede explicar el edificio en el que está. Sino que se buscan métodos digitales para que la gente lo sienta más cercano. Sin embargo, por las medidas socio-sanitarias y de higiene expuestas con la pandemia, esos dispositivos han sido suspendidos. Y, aunque hay cosas que hemos tratado de implementar como los QR, siento que todavía a la gente le cuesta ese acercamiento.

De verdad, necesitamos ser nosotros los proveedores adecuados de esa información para que se queden genuinamente con un conocimiento. Y, a parte, eso sirve de transmisión para otros lugares, puesto que ahora con las redes sociales la expansión de la información es más rápida y sencilla.

Por ejemplo, el ambiente rígido de los museos hace que la gente no se acerque de la misma manera, en referencia a la prohibición de tomar fotos o tomarse *selfies*. En este sentido, está claro que a la población le gusta tomarse fotos con maniqués, recortes o fórmulas habilitadas para ello. Eso falta en los espacios de patrimoniales de Puebla, ese recuerdo que, además, se convierte en un elemento de difusión. Es una forma de apropiarse ahora de los objetos, puede lograrse así que estos espacios y sus obras no sean tan rígidos.

4. Sobre la oferta de productos turísticos, queremos trabajar en la inclusión del patrimonio religioso de Puebla dentro de la oferta como una actividad que transmita los valores que han hecho posible que el C.H. seas tal y como es, ¿qué opina sobre ello?

A mí me encanta la idea. Creo que vale mucho la pena que se entienda que no se trata de visitar un templo o un convento con fines religiosos, sino realmente de conocimiento. Pasar más allá de lo aburrido que, a priori puedan ser estos espacios porque no te sientas vinculado con la religión, pero, a final de cuentas, estás entrando por conocer un proceso que dio como resultado que Puebla sea ahora de esta forma. Entonces, sí sería muy interesante que hubiera una forma diferente de acercarse a los espacios porque hay cosas que poseen un enorme valor. A lo mejor, el ver una pintura en una iglesia no te dice gran cosa de la imagen que estás viendo, pero si pudiéramos tener acceso a la hagiografía del personaje que se está mostrando ahí, esa información que estás viendo, si le enseñamos a los visitantes a entenderla se convierte en una experiencia mucho más enriquecedora. Es en ese momento cuando se comienzan a entender las cosas y, por ende, a apropiarse de ellas. No solamente visitar los espacios, realizar su recorrido y decir "¡ay, sí, está muy bonita la iglesia!". Es interesante dejar de lado religión. Si vamos a otros lugares a Oriente, sí vamos a visitar Mezquitas o, en Roma, el Vaticano.

Como en Puebla, muchos de los espacios todavía están en uso, se debe aplicar con un respeto. Pero es cierto que se puede crear un recorrido, acercamientos más profundos

que a través de guías. Para que la gente tenga un conocimiento más genuino y la gente entienda el lugar en el que está y lo que representa para la historia.

5. Y, de forma general, ¿qué opina sobre la relación patrimonio-turismo-economía?

Yo creo que es una solución que, si se estudiara bien, sería muy afortunada, sobre todo en nuestro país. En Puebla, en particular, con el patrimonio que se tiene si se lograra ese vínculo esta ciudad podría vivir fácilmente del turismo y, de verdad, tener ya solucionados muchos temas. Por supuesto, se tiene que trabajar, tener en cuenta el ejercicio de las autoridades y que se presente esa sensibilidad para el acercamiento.

Pero, sí sería una solución idónea. Puebla ha tenido muchas fuentes económicas que han producido trabajo, pero ahora, un gran nicho lo tenemos en el Centro Histórico en todos los espacios que actualmente están habilitados para visita y, si se explotaran de manera adecuada, esto podría competir con cualquiera de las ciudades del mundo y sería una fuente de visitas importante. Tiene puntos a favor como su localización próxima a la Ciudad de México y de otros estados como Oaxaca, Veracruz, Morelos, etc.

Si en Puebla hiciéramos un buen trabajo, estaríamos todos viviendo del turismo. Creo que es una fórmula que puede funcionar muy bien y que es una fórmula que ojala pudiéramos estudiar y se vinculasen los ejercicios culturales con los turísticos para vivir aquí de esa forma.

6. Desde su experiencia, ¿qué le gustaría aportar al sector del turismo cultural en Puebla? ¿Habría algo que le gustaría cambiar? ¿Algún referente como modelo?

Definitivamente, yo creo que lo que a mí me gustaría es que hubiera capacitaciones para los guías estructuradas y legalizadas. Así, el visitante se puede irse con una buena experiencia y un conocimiento real de lo magnífico que son nuestros espacios, las colecciones que tenemos, no sólo de los museos, sino también del resto de los espacios culturales, como conventos e iglesias. Si hubiera una persona que los llevara de la mano y realmente cumpliera su función de guía, valdría muchísimo la pena.

Se han hecho algunos intentos de certificación, pero pues falta mucho en esa materia. Sí existe gente muy interesada, pero a la fecha seguimos teniendo información equívoca aún en los elementos que usa el propio gobierno para difundir o los propios particulares. Por ejemplo, en el turibus, si escuchas lo que está narrando, hay mucha información que está errónea, se ha tratado de mediar con ellos, pero no ha sido efectivo. Si hubiera un poco más de permanencia, estos proyectos a mediano y largo plazo serían más funcionales que lo poco que se puede hacer en los periodos de gobierno actuales.

PÁGINA SIGUIENTE: Figura. 10.3. *Vista detalle de la Capilla del Rosario*. Convento de Santo Domingo. Centro Histórico de Puebla. © Alicia Díaz Mayordomo, 2019.



03

MAPAS, OFERTA CULTURAL Y RUTAS TURÍSTICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA

61 ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, Av. Reforma 1305

62 BASILICA CATEDRAL, Av. 16 de Septiembre entre 3 y 5 Oriente

63 CAPILLA DE LA MANSIÓN, 16 de Septiembre No. 1300

64 CASA ALBIRIA, 3 Oriente No. 209

65 CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PALAFOXIANA, 5 Oriente No. 5

66 CASA DE LA FAMILIA, 9 Oriente No. 5

67 CASA DE LA REINA, Av. Reforma No. 913

68 CASA DE LA SIEMPRE VIVA, 7 Poniente No. 316

69 CASA DEL ARZOBISPADO, 16 de Septiembre, esq. 9 Poniente

70 CASA DEL ESCRITOR, 5 Oriente entre la 2 y 4 Sur

71 CONGRESO DEL ESTADO, 5 Poniente No. 128

72 EDIFICIO CAROLINO, 4 Sur No. 104

73 ESCUELA 2 DE ABRIL, 13 Sur No. 103

74 ESCUELA ANTONIO DE MENDOZA, 17 Poniente No. 1305

75 ESCUELA GABINO BARREDA, 3 Sur No. 904, esq. 11 Poniente

76 ESCUELA LAFRAGUA, 2 Sur 506, esq. 7 Oriente

77 ESCUELA NORMAL SUPERIOR, 11 Sur No. 1162

78 HOTEL CAMINO REAL DE PUEBLA, 7 Poniente No. 105

79 HOTEL CASA DE LA PALMA, 3 Oriente No. 217

80 HOTEL PUEBLA DE ANTAÑO, 3 Oriente No. 206

81 HOTEL SPA EL SUBIO, 3 Oriente No. 12

82 INSTITUTO CULTURAL POBLANO, Av. Reforma No. 1305

83 INSTITUTO JOSÉ MANZO, 5 Poniente No. 909

84 MESÓN SACRISTÍA DE LA COMPAÑÍA, 6 Sur No. 304

85 MUSEO AMPARRO, 2 Sur No. 708

86 MUSEO CASA DEL DECAN, 16 de Septiembre No. 505

87 MUSEO JOSÉ LUIS BELLO Y GONZÁLEZ, 3 Poniente No. 302

88 MUSEO MONSEÑOR IBARRA Y GONZÁLEZ, 5 Poniente No. 121

89 MUSEO TALLER ERASTO CORTES, 7 Oriente No. 4

90 PALACIO FEDERAL PUEBLA, 5 Oriente No. 1

91 PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA SOLEDAD, 2 Sur No. 1106

92 PARROQUIA DEL SAGRARIO, 3 Oriente esq. 2 Sur

93 PARROQUIA DEL STO. ANGELO CUSTODIO, 10 Sur entre 5 y 7 Oriente

94 PATIO DE LOS AZULEJOS, 11 Poniente No. 110

95 PROFETICA, CASA DE LECTURA, 3 Sur No. 701

96 SECRETARÍA DE TURISMO ESTATAL, 5 Oriente No. 3

97 TEMPLO DE LA CONCORDIA, 3 Sur No. 902

98 TEMPLO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, 7 Poniente No. 101

99 TEMPLO DE NTRA. SRA. SANTA ANA, 16 de Septiembre esq. 9 Ote.

100 TEMPLO DE SAN AGUSTÍN Y EX CONVENTO DE STA MARÍA DE GRACIA, 5 Sur No. 305

101 TEMPLO DE SAN JERÓNIMO, 7 Oriente No. 206

102 TEMPLO DE SAN JUAN DE LETRAN, 2 Sur No. 702

103 TEMPLO DE SAN ROQUE, Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 601

104 TEMPLO DE SANTA INÉS DEL MONTE PULCIANO, 3 Sur No. 901

105 TEMPLO DEL ESPÍRITU SANTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, 4 Sur esq. Av. Juan de Palafox y Mendoza

106 TEMPLO Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, Av. 16 de Septiembre No. 1704

107 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, 5 Oriente No. 9

conciertos

exposiciones

conferencias

muestras gastronómicas

danza

recorridos guiados

una fiesta de puertas abiertas



Puebla

una del patrimonio

1 CAPILLA DE DOLORES, 4 Poniente, entre 7 y 9 Norte

2 CAPILLA DE SANTA INÉS DEL MONTE PULCIANO, Plaza de Xanemilla

3 CAPILLA DEL ECCE HOMO, 14 Norte esq. 8 Oriente

4 CASA COLORADA, 2 Oriente y Blvd. 5 de Mayo

5 CASA DEL NIÑO, Av. Reforma No. 710

6 CASA SEDE PROCENTRO ZONA MONUMENTAL AC, 8 Oriente No. 401

7 CASONA DE LA CHINA POBLANA, 4 Norte esq. Juan de Palafox y M.

8 CENTRO DE SALUD URBANO NO. 2, 4 Oriente No. 405

9 CENTRO ESCOLAR APARICIO, 14 Oriente No. 1003

10 ESCUELA FEDERICO PROBEL, 5 de Mayo No. 1805

11 ESCUELA HERMANOS SERAÑAN, Av. Reforma No. 722

12 ESCUELA HIMNO NACIONAL, 4 Norte No. 605

13 ESCUELA MARIANO MATAMOROS, 12 Poniente No. 507

14 ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, 18 Poniente No. 1804

15 ESCUELA TALLER DE RESTAURACIÓN PUEBLA, Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 410

16 FUERTE DE GUADALUPE, Centro Cívico 5 de Mayo, Los Fuertes

17 FUERTE DE COHETE, MUSEO DE LA NO INTERVENCIÓN, Centro Cívico 5 de Mayo, Los Fuertes

18 GALERÍA DE ARTE CONTEMPORANEO Y DISEÑO, 12 Norte No. 607

19 HOSTAL DE VELASCO, 8 Oriente No. 213

20 HOTEL HOLIDAY INN CENTRO, 2 Oriente No. 211

21 HOTEL REAL DEL CRISTO, 2 Oriente No. 1007

22 MERCADO DE LA VICTORIA, 3 Oriente entre 4 y 8 Poniente

23 MUSEO CASA DE ALFERIQUE, 4 Oriente No. 416

24 MUSEO DE ARTE POPULAR POBLANO, 14 Poniente No. 305

25 MUSEO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 4 Oriente No. 206

26 MUSEO DE SANTA MÓNICA, 18 Poniente No. 103

27 MUSEO GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, 4 Poniente No. 516

28 MUSEO JOSÉ LUIS BELLO Y ZETINA, 5 de Mayo No. 409

29 MUSEO NACIONAL DE LOS FERROCARRILES MEXICANOS, 11 Norte No. 1005

30 MUSEO REGIONAL IMAH, Centro Cívico 5 de Mayo, Los Fuertes

31 MUSEO YERMO Y PARRÉS, 12 Norte entre 20 y 22 Oriente

32 PALACIO DE MEXICO, Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 14

33 PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ, 16 Oriente No. 1206

34 PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA Y GUADALUPE XONACA, 22 Norte esq. 22 Oriente

35 PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, 20 Norte esq. 8 Oriente

36 PARROQUIA DE SAN JOSÉ, 2 Norte No. 1803

37 PARROQUIA DE SANTA CLARA, 6 Oriente No. 201

38 PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN Y CAPILLA DE LAS 300 VIRGENES, 9 Norte No. 1003

39 PLAZUELA DEL CALVARIO, 10 Norte esq. 22 Oriente

40 PORTALITO DEL ALTO, 14 Norte No. 1206

41 SAN JUAN DE DIOS, DF. ESTATAL, 5 de Mayo No. 1605

42 SAN PEDRO MUSEO DE ARTE, 4 Norte No. 201

43 SANTUARIO DE GUADALUPE, Av. Reforma No. 1108

44 TALLER DE TALAVERA LIBRANTE, 4 Poniente No. 911

45 TEATRO PRINCIPAL, 8 Oriente y Blvd. 5 de Mayo

46 TEMPLO DE BELÉN, 4 Poniente No. 518

47 TEMPLO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, Av. Reforma No. 136

48 TEMPLO DE LAS LLAGAS DE SAN FCO., 14 Oriente No. 1003

49 TEMPLO DE NTRA. SRA. DE LA LUZ, 2 Oriente No. 1403

50 TEMPLO DE NTRA. SRA. DE LA MERCEDES, 5 Norte No. 1001

51 TEMPLO DE SAN ANTONIO DE PADUA Y SANTA BARBARA, 22 Poniente entre 3 Norte y 5 de Mayo

52 TEMPLO DE SAN CRISTÓBAL, 4 Norte esq. 6 Oriente

53 TEMPLO DE SAN JUAN DE DIOS, 5 de Mayo esq. 16 Oriente

54 TEMPLO DE SAN JUAN DEL RÍO, 12 Norte entre 20 y 22 Norte

55 TEMPLO DE SAN MARCOS Y CAPILLA DE SAN ELDEFONSO, Av. Reforma 730

56 TEMPLO DE SAN PEDRO, 4 Norte esq. 2 Oriente

57 TEMPLO DE SANTA ROSA DE LIMA, 5 Norte y 12 Poniente

58 TEMPLO DE SANTA TERESA DE ÁVILA, 2 Norte No. 801


59 TEMPLO DE STA. CATALINA DE SIENA, 3 Norte esq. 2 Poniente

60 TEMPLO DE STO. DOMINGO DE GUZMÁN, 5 de Mayo No. 407





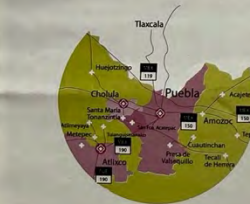






una fiesta de puertas abiertas

del 21 al 30 de noviembre 2008

www.semanadelpatrimonio.com





ESCALA GRÁFICA APROXIMADA

→ calle de los dulces

#CorredorOfrendasPuebla

Horarios: Lunes a viernes 10:00 - 20:00 h
Sábados - domingos 10:00 - 22:00 h

www.PUEBLA.travel

29 OCTUBRE AL 06 NOVIEMBRE 2018

ESCRITORES, CRONISTAS E HISTORIADORES

29 OCTUBRE AL 06 NOVIEMBRE 2018

ESCRITORES, CRONISTAS E HISTORIADORES

#CorredorOfrendasPuebla

Horarios: Lunes a viernes 10:00 - 20:00 h
Sábados - domingos 10:00 - 22:00 h

www.PUEBLA.travel

- PEDRO ÁNGEL PALOU**
CASA DE LA CULTURA PROF. PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ
5 ORIENTE NO. 5, COL. CENTRO HISTÓRICO
- ELENA GARRO**
LA QUINTA ANALCO
8 SUR NO. 501 - 8 BARRIO DE ANALCO, COL. CENTRO HISTÓRICO
- SERGIO PITOL**
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL ESTADO
AV. REFORMA NO. 1395, COL. CENTRO HISTÓRICO
- GILBERTO BOSQUES SALDIVAR**
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
5 SUR NO. 1026, COL. CENTRO HISTÓRICO
- LUIS CABRERA**
MUSEO TECNOLÓGICO DE MONTERREY
4 NOROCCIDENTE NO. 5, COL. CENTRO HISTÓRICO
- JOSÉ MARÍA LAFRAGUA**
EDIFICIO DEL CAROLINO BUAP
JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 406, COL. CENTRO HISTÓRICO
- HUGO LEICHT MEYER**
BARRIO DEL ARTISTA
8 NOROCCIDENTE NO. 410, COL. CENTRO HISTÓRICO
- ERNESTO DE LA TORRE VILLAR**
HERENCIA 811
2 ORIENTE NO. 811, COL. CENTRO HISTÓRICO
- SOR MARÍA DE SAN JOSÉ**
MUSEO DE ARTE RELIGIOSO DE SANTA MÓNICA
18 PONIENTE NO. 103, COL. CENTRO HISTÓRICO
- JORGE ROBERTO ORTIZ- DIETZ**
LA CASA DEL MENDRUGO
4 SUR NO. 304, COL. CENTRO HISTÓRICO
- LOS ESCRITORES EN LA ARQUITECTURA DE LA PUEBLA VIRREINAL**
ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA
- MANUEL M. FLORES**
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
14 ORIENTE NO. 1204, COL. CENTRO HISTÓRICO
- MANUELA DE LA ASCENSIÓN CEREZO**
CAPILLA DEL ARTE UDLAP
2 NOROCCIDENTE NO. 6, COL. CENTRO HISTÓRICO
- MIGUEL GALINDO GALINDO**
MUSEO INTERACTIVO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO
AV. EJERCITO DE ORIENTE S/N EN 504, CALLE LAUREL, UNIDAD CIVICA 5 DE MAYO, ZONA LOS FUERTES

**ARTE, BELLEZA Y ETERNIDAD:
LA HISTORIA DEL PANTEÓN
FRANCÉS Y EL ARTE FUNERARIO**

La comunidad francesa que habitaba en la Ciudad de Puebla, solicitó al Ayuntamiento un espacio en el Panteón Municipal para construir una cripta donde se reunirían los restos de los combatientes galos de la batalla del 5 de Mayo de 1862.

En esta visita guiada podrán conocer su historia, algunas tumbas de personajes históricos, además de acercarse a los significados que guardan las esculturas y conjuntos funerarios de gran calidad que nos recuerdan lo efímero de la vida, pero lo eterno de arte.

Martes 27 y Jueves 29 de marzo

Inicio de recorrido: 17:00 y 17:30 h

Punto de encuentro: Entrada principal del Panteón Francés (11 sur 4309)

Cupo limitado a 50 personas.

Entrega de boletos gratuitos una hora antes de cada recorrido en la entrada principal del Panteón Francés. Entrega limitada a dos boletos por persona.

**ARTE, BELLEZA Y ETERNIDAD:
LA HISTORIA DEL PANTEÓN
MUNICIPAL Y EL ARTE FUNERARIO**

El Panteón Municipal es un espacio histórico de la Ciudad de Puebla que conserva ejemplos sobresalientes de arquitectura y arte funerario.

En esta visita guiada podrán conocer su historia, algunas tumbas de personajes históricos, además de acercarse a los significados que guardan las esculturas y conjuntos funerarios de gran calidad que nos recuerdan lo efímero de la vida, pero lo eterno de arte.

Martes 3 y Jueves 5 de abril

Inicio de recorrido: 18:00 y 19:30 h

Punto de encuentro: Entrada principal del Panteón Municipal (11 sur y 35 poniente)

Cupo limitado a 50 personas.

Entrega de boletos gratuitos una hora antes de cada recorrido en la entrada principal del Panteón Municipal. Entrega limitada a dos boletos por persona.



noche de museos
+PUEBLA+
ENTRADA GRATUITA

MARZO
Viernes 30
Sábado 31

Disfruta de Puebla y de la NOCHE DE MUSEOS

Noche de Museos Puebla @Noche_de_Museos



30 ANIVERSARIO

PUEBLA PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO

En 2017, el Centro Histórico de Puebla cumplió 30 años de haber sido inscrito por la UNESCO en la lista del Patrimonio Mundial.



SEMANA SANTA
ACTIVIDADES TURÍSTICAS
DEL 26 DE MARZO AL 6 DE ABRIL 2018

Puebla LA CIUDAD DE LOS VIAJEROS

TE INVITAMOS A DESCUBRIR LA RIQUEZA CULTURAL DE NUESTRA CIUDAD. VIVE LA #SEMANASANTAENPUEBLA

**RECORRIDO EN GALERÍA TESOROS DE LA CATEDRAL:
EXPOSICIÓN INTERESORES ANTE LA DIVINIDAD**

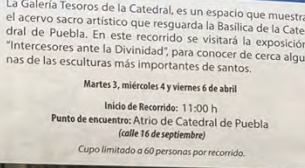
La Galería Tesoros de la Catedral, es un espacio que muestra el acervo sacro artístico que resguarda la Basílica de la Catedral de Puebla. En este recorrido se visitará la exposición "Interesores ante la Divinidad", para conocer de cerca algunas de las esculturas más importantes de santos.

Martes 3, miércoles 4 y viernes 6 de abril

Inicio de Recorrido: 11:00 h

Punto de encuentro: Atrio de Catedral de Puebla (calle 16 de septiembre)

Cupo limitado a 60 personas por recorrido.



UN DULCE RECORRIDO POR LA HISTORIA DE PUEBLA

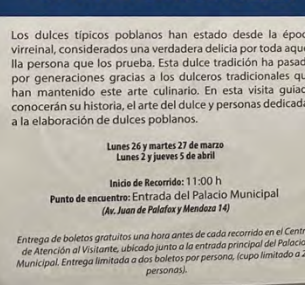
Los dulces típicos poblanos han estado desde la época virreinal, considerados una verdadera delicia por toda aquella persona que los prueba. Esta dulce tradición ha pasado por generaciones gracias a los dulceros tradicionales que han mantenido este arte culinario. En esta visita guiada conocerán su historia, el arte del dulce y personas dedicadas a la elaboración de dulces poblanos.

Lunes 26 y martes 27 de marzo
Lunes 2 y jueves 5 de abril

Inicio de Recorrido: 11:00 h

Punto de encuentro: Entrada del Palacio Municipal (Av. Juan de Palafox y Mendoza 14)

Entrega de boletos gratuitos una hora antes de cada recorrido en el Centro de Atención al Visitante, ubicado junto a la entrada principal del Palacio Municipal. Entrega limitada a dos boletos por persona. (cupu limitado a 20 personas).

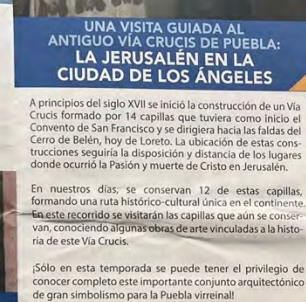


**UNA VISITA GUIADA AL ANTIGUO VÍA CRUCIS DE PUEBLA:
LA JERUSALÉN EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES**

A principios del siglo XVII se inició la construcción de un Vía Crucis formado por 14 capillas que tuviera como inicio el Convento de San Francisco y se dirigiera hacia las falidas del Cerro de Belén, hoy de Loreto. La ubicación de estas construcciones seguiría la disposición y distancia de los lugares donde ocurrió la Pasión y muerte de Cristo en Jerusalén.

En nuestros días, se conservan 12 de estas capillas, formando una ruta histórico-cultural única en el continente. En este recorrido se visitarán las capillas que aún se conservan, conociendo algunas obras de arte vinculadas a la historia de este Vía Crucis.

¡Solo en esta temporada se puede tener el privilegio de conocer completo este importante conjunto arquitectónico de gran simbolismo para la Puebla virreinal!



PROCESIÓN DE VIERNES SANTO
30 DE MARZO - 11:30 h. CATEDRAL DE PUEBLA

¡Se parte de la Procesión más grande de América Latina! Esta impresionante procesión, que reúne a más de 100,000 personas, se ha llegado a consolidar como uno de los más importantes actos espirituales y culturales de nuestra Angelópolis y de nuestro país.

A partir de 1992 se revivió esta importante y fervorosa tradición para recorrer algunas de las principales calles de nuestro Centro Histórico. La solemne procesión actual tiene las imágenes procesionales de Cristo y de la Virgen Dolorosa, además de cinco imágenes veneradas en iglesias del Centro Histórico que son llevadas en andas por grupos de portadores, acompañados por grupos de tamborileros, bandas de música, niños vestidos de angelitos, congregaciones católicas y por supuesto todos los fieles y visitantes que se suman al evento.

Las imágenes y grupos procesionales se reúnen alrededor de las 11:30 h en el atrio de la Basílica Catedral donde, después de una breve reflexión, inician su recorrido para tener un alto y una segunda reflexión afuera del Templo de Guadalupe y después continuar la procesión, para culminar a las 15:00 h nuevamente en el atrio de la Catedral.

Miércoles 28, Jueves 29 y sábado 31 de marzo

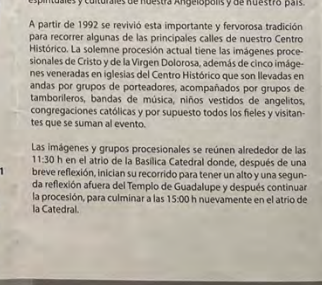
Inicio de Recorrido: 11:30 h

Punto de Encuentro: Atrio de la Iglesia de San Francisco (11 Oriente del Hemiciclo de los Reyes)

Cupo limitado a 60 personas por recorrido.



PROCESIÓN DE VIERNES SANTO
30 DE MARZO - 11:30 h. CATEDRAL DE PUEBLA



**UN GRAN PALACIO PARA UNA GRAN CIUDAD:
UNA MIRADA AL PALACIO MUNICIPAL**

El Palacio Municipal es el edificio más importante del gobierno de la Ciudad. Es un ejemplo imponente de la arquitectura de finales del siglo XIX y de principios del siglo XX. El espacio donde fue construido, ubicado en el corazón de la Ciudad, siempre ha sido el lugar donde el Ayuntamiento ha dirigido el destino de Puebla, siendo testigo de más de 4 siglos de historia.

En esta visita se conocerá de cerca la historia, arte y personajes que han construido paso a paso nuestro Palacio Municipal.

Lunes 26, miércoles 28 de marzo
Lunes 2, miércoles 4 y viernes 6 de abril

Inicio de Recorrido: 18:00 y 19:30 h

Punto de encuentro: Entrada del Palacio Municipal (Av. Juan de Palafox y Mendoza 14)

Cupo limitado a 40 personas.

Entrega de boletos gratuitos una hora antes de cada recorrido en el Centro de Atención al Visitante, ubicado junto a la entrada principal del Palacio Municipal. Entrega limitada a dos boletos por persona.

OCTUBRE-NOVIEMBRE

Desde mediados de octubre y hasta finales de noviembre la gastronomía poblana recibe al tercer personaje de temporada, el huazmole. Este mole preparado con espinazos y caderas de chivo sacrificados en Tehuacán, es una tradición heredada de las costumbres de la trashumancia española fusionadas con las semillas del guaje, una leguminosa de la región y el chile serrano seco. Además la modernidad ha ofrecido otras modalidades, los espinazos fritos o al ajillo y las caderas al horno en mostaza picante.

La temporada de Todos Santos también aporta un sinnúmero de panes como las hojaldras y guisos para ofrecer a los muertos, los dulces de plátano, como el punchi de maíz azul y alfeñiques de azúcar en forma de calaveritas.



DICIEMBRE

En diciembre aparecen las fusiones de los productos ultramarinos, en especial el bacalao en sus diversas salsas, siendo la vizcaína la más popular, aunque con diversas interpretaciones. Las mesas navideñas y de fin de año se adornan con ensaladas de betabel, jicama y cacahuates tostados, las piemas de cerdo al horno y los romeritos en mole poblano. Dos productos son agregados por la mano mesoamericana: los ayocotes, frijoles grandes, guisados y adobados y los chilpotles rellenos de queso y capeados.



SABORES PARA TODO EL AÑO

Todo el año la Ciudad de Puebla hace honor a su fama: "tres cosas come el poblano, cerdo, cochino y marrano" en alusión a la industria derivada de las tocinerías del Siglo XVII. La carne de cerdo es consumida en diversas formas, en batos de carnicías fritas en manteca, cueros y los más preciados de cabeza de cerdo, donde se seleccionan por bache, cachete, lengua, oreja y los de vísceras. La cabeza del cerdo también se consume en pozole blanco, granos de maíz cacahuazintle hervidos conjuntamente y condimentados con cebolla, oregano molido, lechuga y rábanos.

Uno de los símbolos poblanos adoptados el siglo pasado, son las chalupas. Éstas, preparadas en la zona de los lavaderos de Almoloya, consisten en una pequeña tortilla frita en manteca, casi sancochada, bañada con salsa y adornada con cebolla y carne deshebrada. El origen de este popular antojito poblano se funde con la leyenda.

Las chalupas llegaron a la Nueva España probablemente como modo de comer de los vascos inmigrantes, quienes ya tenían en su haber la "txalupa", platillo que permita su relleno por ser similar a una barquita personal para pescar y que aún existe en los bares ibéricos. Aunque todo

residencia en varias partes del occidente mexicano, en Puebla tuvo otras influencias, posiblemente derivadas por el paso de Catharina de San Juan, conocida como "La China Poblana" en la Puebla del siglo XVII.

Catharina es una princesa hindú llamada Mirrah que fue secuestrada y llevada a Puebla en calidad de esclava. En su país existe el "punji" una tortilla preparada de la misma forma a la chalupa actual.

Otros alimentos que se consumen todo el año son las cemitas, originales de Puebla, y las tortas compuestas, que consisten en pan de agua relleno con infinidad de guisos y carnes. Las cemitas originales nacieron en el antiguo Mercado La Victoria y se rellenan sólo de aguacate criollo, de hueso grande con todo y cáscara, chilpotles en vinagre y queso fresco de cabra. Molotes, tostadas, memelas, picadas, quesadillas de flor de calabaza y chicharrón prensado o tiales, pelonas y pambazos, entre otros, son antojitos que se ofertan al calor de un comal, en portones de casonas del Centro Histórico. Todo el año abundan guisos caseros como el mole de zancarrón y el almendrado, el entomatado, los chiles fritos, adobo, manchamanteles, pimientos rojo y verde, mole de epazote o chilate y tamales de harina cernida rellenos de queso, rajas, carne o pasas y crema.

Te invitamos a disfrutar del
Mercado de Sabores Poblanos
4 Poniente 1106, Centro. Lunes a domingo, 8:00 - 20:00 h

CALENDARIO GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA



PUEBLA Ciudad de Progreso **PUEBLA**

DELICE

CENTRO DE ATENCIÓN A VISITANTES DE LA CIUDAD DE PUEBLA
Juan de Palafox y Medrano 14 (Palacio Municipal),
Centro Histórico, Puebla, Pue.
T: +52 (222) 3 09 43 00 ext. 197

www.turismopuebla.gob.mx
www.pueblacapital.gob.mx
turismo@pueblacapital.gob.mx

Puebla Ciudad Patrimonio
@VisitaPuebla

La gastronomía de la Ciudad de Puebla es el resultado de la fusión entre los siglos de dominación árabe en España y la inspiración e ingredientes de Mesoamérica. Puebla fue fundada como parte de un proyecto utópico y estaba destinada a ser habitada únicamente por españoles. En esta nueva ciudad, se buscaba permitir el florecimiento de las artes y las virtudes humanistas, siendo la cocina poblana, un reflejo innato de estas ideas, lo que la llevó a convertirse en la cuna de la gastronomía mexicana. Los recetarios del nacimiento siglo XIX recogieron más de dos mil recetas que mostraron al mundo la grandeza gastronómica de la Ciudad de Puebla, siendo el Mole Poblano y los Chiles en Nogada, los mayores exponentes de la cocina mestiza en México y el mundo.

Platillos poblanos. Cuatro Siglos de Tradición

Los mesoamericanos llamaron molli a la mezcla de chiles molidos en metate o molcajete, rebajada con agua y posteriormente cocinada al fuego; el mole poblano en cambio, es producto de la inclusión, entre otros, de las almendras, el cacao, las grasas animales, chiles, pasas, ajonjolí, condimentos y especias venidas del Viejo Mundo. Esta mezcla, confeccionada con la mano de obra local da el toque sincrético: "espeisco, dulcecito y picosito" en clara alusión a la influencia de los diminutivos y los sabores no exagerados, ofensivos al paladar. Por suerte su consumo es posible todo el año; en las casas poblanas se ofrece cuando hay fiesta.

Otro platillo simbólico con trascendencia nacional es el Chile en Nogada, producto de los chiles llamados "del tiempo" originarios de las falladas del volcán Popocatepetl, con menor picor y una estructura rematada en una punta de "ganchillo" imposible de morder. Su relleno es producto de la mezcla de las tradiciones españolas de los "picadillos" de frutas frescas y curtidas, carnes, almendras, canela y especias variadas; rematadas por el "capeo" de huevo un poco cortado para no hacer volumen, sólo para sujetar la carne al chile y permitir su presentación estética, hoy desvirtuada por la ausencia de técnicas culinarias. La salsa de nogada, originaria de Castilla León, se usaba en los conventos desde mucho antes del descubrimiento de América y servía para complementar las ensaladas de cebollas y betabel. Su presentación en la sociedad ciertamente tuvo como coincidencia un momento histórico para la naciente patria mexicana reflejada en los colores del labrado patrio.



MARZO-ABRIL

En los meses de marzo y abril llega a los mercados el huazontle, la hierba adorada por los precolombinos y cuya semilla se llama amaranto. Los huazontles bien limpios se rellenan de queso fresco de cabra y se capean para meterlos en un caldillo de jitomate con la más clara influencia del clemole prehispánico. Los llamados escamoles, que son huevos de hormiga, llegan también a los hogares y abundan en los restaurantes. En la cuaresma, los chiles jalapeños, introducidos desde Veracruz, se les llama cuaresmeños; las cocineras poblanas los adoptaron para rellenarlos con sardinas, queso añejo, frijoles y cualquier pescado en escabeche. También de vigilia es el consumo de los romeritos, especie de quelites, en mole o pipián acompañados con tortitas de camarón seco.



MAYO

En mayo, como consecuencia de las primeras lluvias, nacen los gusanos de maguay, cada vez más escasos. Antes se comían asados y envueltos en tortilla con un poco de salsa y guacamole, hoy, la cultura de "freír" los lleva a la sartén con aceite.



JUNIO-AGOSTO

Desde junio y hasta agosto, las mazorcas de la primera siembra sufren de la podredumbre dejada por la lluvia y con ella aparecen los huitlacoques o huitlacoques, hongos negros adheridos a los elotes tiernos, que constituyen uno de los manjares de la región y se complementan con las rajas de chile poblano, ya en producción para ese momento, granos de elote y a veces costillitas de cerdo.



JULIO-SEPTIEMBRE

Desde finales de julio y hasta mediados de septiembre, la gastronomía recibe al emperador de los platos, el Chile en Nogada, aunque por desgracia sus favoritos abundan todo el año. Los chiles, las frutas, la nuez de Castilla y la granada sólo se consiguen frescas en los meses señalados.

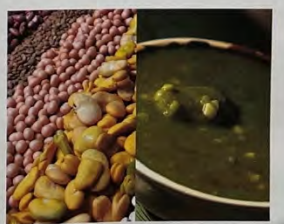


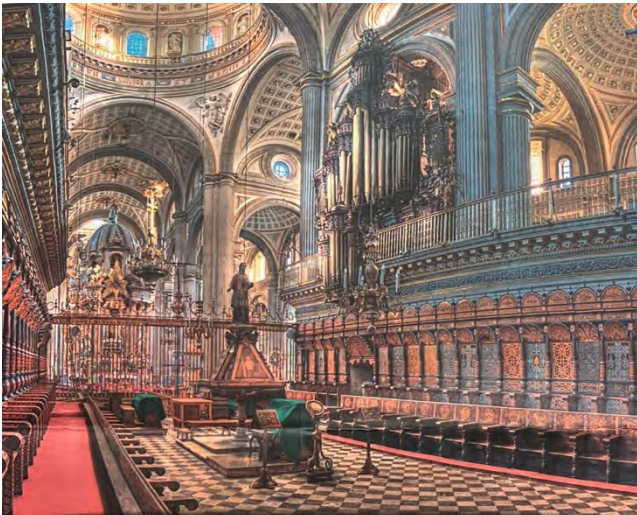
AGOSTO

En agosto se cosechan también los elotes tiernos, las habas y otras legumbres propias del consumo popular.

SEPTIEMBRE

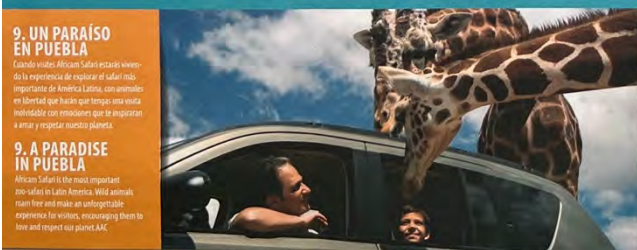
En septiembre, mes de la Patria, se dan cita todos los antojitos conocidos, así como el chilate en sus diversas presentaciones. Este atole de elote tierno y chile poblano con bajo picor, es propio de beberse ya entrada la tarde.





8. UN TESORO QUE RESGUARDA TESOROS
 La Catedral de Puebla es considerada una de las catedrales más bellas del mundo, por su arquitectura y por el arte pictórico, escultórico, musical y documental que resguarda, además de tener las tallas más altas de los cuadros del continente.

8. A TREASURE PROTECTING MORE TREASURES
 The Cathedral of Puebla is considered one of the most beautiful cathedrals in the world, in addition to having the tallest towers in the continent. Furthermore, the Cathedral safeguards an important art collection (paintings, sculptures, music compositions and documents).



9. UN PARAÍSO EN PUEBLA
 Cuando visites African Safari estarás viviendo la experiencia de explorar el safari más importante de América Latina, con animales en libertad que lucen una vista inolvidable con emociones que te inspirarán a amar y respetar nuestro planeta.

9. A PARADISE IN PUEBLA
 African Safari is the most important zoo-safari in Latin America. Wild animals roam free and make an unforgettable experience for visitors, encouraging them to love and respect our planet A.C.

10. LA OCTAVA MARAVILLA DEL MUNDO
 La Capilla del Rosario es el máximo nivel del barroco en Puebla y de México, por lo que desde su apertura el 16 de abril de 1690 ha sido vista como única en su tipo por su simbolismo y por la calidad de sus decorados, cubiertos en su mayoría con láminas de oro.

10. THE EIGHTH WONDER OF THE WORLD
 The Chapel of the Rosary is the greatest baroque jewel of the seventeenth century in Puebla and Mexico. Since the day it opened its doors on April 16th 1690, the Chapel has been seen as one of a kind due to its symbolism and the quality of its decorations which are largely covered with gold leaf.



10. LA OCTAVA MARAVILLA DEL MUNDO
 La Capilla del Rosario es el máximo nivel del barroco en Puebla y de México, por lo que desde su apertura el 16 de abril de 1690 ha sido vista como única en su tipo por su simbolismo y por la calidad de sus decorados, cubiertos en su mayoría con láminas de oro.

10. THE EIGHTH WONDER OF THE WORLD
 The Chapel of the Rosary is the greatest baroque jewel of the seventeenth century in Puebla and Mexico. Since the day it opened its doors on April 16th 1690, the Chapel has been seen as one of a kind due to its symbolism and the quality of its decorations which are largely covered with gold leaf.

Español / English

10 LAS COSAS QUE TODOS DEBEN DE SABER DE PUEBLA
10 THINGS YOU NEED TO KNOW ABOUT PUEBLA

1. LA FUNDACIÓN
 Puebla se fundó el 16 de abril de 1531, siendo la primera ciudad en América construida sólo para españoles, siguiendo la idea de una ciudad perfecta.

1. FIRST SETTLEMENT
 Puebla was founded on April 16th 1531 as the first "perfect" city in the Americas, that is, a city built to accommodate only Spaniards.

10 THINGS YOU NEED TO KNOW ABOUT PUEBLA

1. LA FUNDACIÓN
 Puebla se fundó el 16 de abril de 1531, siendo la primera ciudad en América construida sólo para españoles, siguiendo la idea de una ciudad perfecta.

1. FIRST SETTLEMENT
 Puebla was founded on April 16th 1531 as the first "perfect" city in the Americas, that is, a city built to accommodate only Spaniards.



2. LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA CIUDAD
 El Archivo Municipal de la Ciudad de Puebla conserva, a diferencia de otras ciudades, documentos únicos como la Cédula Real original, que es el documento de fundación, es decir, su acta de nacimiento; además de la Real Provisión, donde se otorga el famoso Escudo de Armas. Por su importancia, estos y otros documentos del Archivo están declarados como Memoria del Mundo UNESCO-América Latina y Caribe.

2. DOCUMENTARY HERITAGE OF THE CITY
 Unlike other cities, the Archive of the City of Puebla preserves unique documents such as the original Royal Charter that establishes its foundation and its Royal Provision, showcasing the famous coat of arms of the city. Because of their importance, the aforementioned documents and many others belonging to the Archive have been inserted in the UNESCO-Latin American and the Caribbean Memory of the World Register.



3. UN CENTRO HISTÓRICO PARA PRESUMIRLE AL MUNDO
 El Centro Histórico de Puebla, declarado el 11 de diciembre de 1982 como "Patrimonio Mundial" por la UNESCO, conserva 2639 monumentos en 371 manzanas, distribuidas en 6.9 kilómetros cuadrados, siendo la ciudad con más monumentos de América.

3. A HISTORIC CENTRE TO ADMIRE
 The Historic Centre of Puebla ("World Heritage" by UNESCO since December 11th 1982), contains 2639 monuments distributed across 371 blocks allocated over 6.9 square kilometers, making Puebla the city with the largest number of monuments in the Americas.



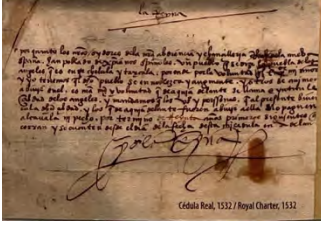
5. SÓLO AQUÍ LA ENCONTRARÁS
 La Talavera Poblana es uno de los únicos productos mexicanos con denominación de origen, siendo fabricada, sin interrupción, desde hace más de cuatro siglos. Lo que la hace una de las expresiones de Arte Popular más importantes de México.

5. THE ONLY PLACE WHERE YOU CAN FIND SUCH THING
 The Puebla Talavera is one of the few Mexican products with protected designation of origin. Talavera is a type of ceramic that has been produced without interruption for more than four centuries, making it one of the most important Folk Art expressions of Mexico.



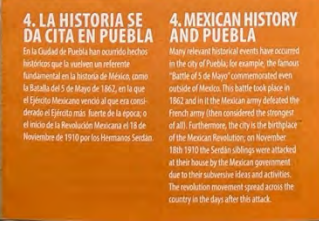
6. EL ORGULLO SE LLEVA EN LA BOCA
 La Gastronomía Poblana es una de las más variadas y exóticas de México y del mundo, siendo reconocida por platillos como el Mole Poblano, los Chiles en Nogada, las Chalupas y las Cemitas.

6. A MOUTHFUL OF JOY
 The Poblano Gastronomy is one of the most diverse and exquisite in Mexico and the world. Puebla has provided Mexico with its most traditional dishes. Mole Poblano (chili chocolate sauce). Also, one can find there Chiles en Nogada (peppers stuffed with maize and covered in butter and nut sauce), Chalupas (small fried tortilla snacks) and Cemitas (light baps).



2. LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA CIUDAD
 El Archivo Municipal de la Ciudad de Puebla conserva, a diferencia de otras ciudades, documentos únicos como la Cédula Real original, que es el documento de fundación, es decir, su acta de nacimiento; además de la Real Provisión, donde se otorga el famoso Escudo de Armas. Por su importancia, estos y otros documentos del Archivo están declarados como Memoria del Mundo UNESCO-América Latina y Caribe.

2. DOCUMENTARY HERITAGE OF THE CITY
 Unlike other cities, the Archive of the City of Puebla preserves unique documents such as the original Royal Charter that establishes its foundation and its Royal Provision, showcasing the famous coat of arms of the city. Because of their importance, the aforementioned documents and many others belonging to the Archive have been inserted in the UNESCO-Latin American and the Caribbean Memory of the World Register.



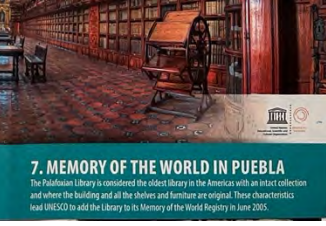
4. LA HISTORIA SE DA CITA EN PUEBLA
 En la Ciudad de Puebla han ocurrido hechos históricos que la convierten un referente fundamental en la historia de México, como la Batalla del 5 de Mayo de 1862, en la que el Ejército Mexicano venció al que era considerado el Ejército más fuerte de la época o el inicio de la Revolución Mexicana el 19 de Noviembre de 1910 por los Hermanos Sordán.

4. MEXICAN HISTORY AND PUEBLA
 Many relevant historical events have occurred in the city of Puebla, for example, the famous "Battle of 5 de Mayo" commemorated every year in Puebla. This battle took place in 1862 and in it the Mexican army defeated the French army (then considered the strongest of all). Furthermore, the city is the birthplace of the Mexican Revolution; on November 19th 1910 the Sordán siblings were attacked at their house by the Mexican government that sought to suppress its political activities. The revolution movement spread across the country in the days after this attack.



7. LA MEMORIA DEL MUNDO EN PUEBLA
 La Biblioteca Palafuana se considera la única biblioteca antigua del continente americano que conserva su edificio, estantería, mobiliario y acervo originales. Por estas razones la UNESCO le otorgó el reconocimiento de "Memoria del Mundo" en Junio de 2005.

7. MEMORY OF THE WORLD IN PUEBLA
 The Palafuan Library is considered the oldest library in the Americas with an intact collection and where the building and all the shelves and furniture are original. These characteristics lead UNESCO to add the Library to its Memory of the World Registry in June 2005.



7. LA MEMORIA DEL MUNDO EN PUEBLA
 La Biblioteca Palafuana se considera la única biblioteca antigua del continente americano que conserva su edificio, estantería, mobiliario y acervo originales. Por estas razones la UNESCO le otorgó el reconocimiento de "Memoria del Mundo" en Junio de 2005.

7. MEMORY OF THE WORLD IN PUEBLA
 The Palafuan Library is considered the oldest library in the Americas with an intact collection and where the building and all the shelves and furniture are original. These characteristics lead UNESCO to add the Library to its Memory of the World Registry in June 2005.



A. El Corazón del Centro Histórico / B. Dulces, Tradición y Fe / C. Los Fuertes - Batalla del 5 de Mayo / D. Paseo Bravo

- | | | |
|---|---|---|
| 1. MUSEO AMPARO
2 Sur 706
Miércoles a Lunes / Wednesday to Monday /
Miércoles a Lunes / Wednesday to Monday /
10:00 - 18:00 h. Tel. +52 (222) 2 29 38 50
www.museoamparo.com | 16. MUSEO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS
17. MUSEO NACIONAL DE LOS FERROCARRILES MEXICANOS
18. MUSEO DE SITIO "FUERTE DE GUADALUPE" INAH
19. MUSEO REGIONAL DEL ESTADO INAH
20. MUSEO DE LA NO INTERVENCIÓN
"FUERTE DE LORETO" INAH
21. MUSEO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL ESTADO DE PUEBLA UPREP
22. LA CASA DEL MENDRUGO
23. CASA DE LA MÚSICA DE VIEJA EN PUEBLA / CASA DEL TITRE MARIONETAS MEXICANAS / MUSEO INFANTIL LA CONSTANCIA MEXICANA
24. MUSEO IBARRTE TALAVEIRA
25. MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO
26. SECRETOS DE PUEBLA "PASAJE HISTÓRICOS DE MAYO"
27. SECRETOS DE PUEBLA "PASAJE HISTÓRICOS DE MAYO"
28. FOTOTECA "JUAN CRÓSTOMO MÉNDEZ"
29. MUSEO DEL TECNOLÓGICO DE MONTEPRETE ITSEM
30. CAPILLA DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA UOLAP | 31. GALERÍA DE ARTE DEL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO, CCO-BUAP
32. GALERÍA DE PALACIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA, IMACP
33. SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES "JOSE LUIS RODRIGUEZ ALCONDO" DEL BARRIO DEL ARTISTA
34. SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA CASA DE LA CULTURA
35. MUSEO DEL AUTOMÓVIL
36. TIENDA MUSEO "ARTESANOS DE PUEBLA"
37. GALERÍA JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ DE LAS CUEVAS "CASA DE LA BOVEDA" BUAP
38. MUSEO INTERACTIVO DE "TALAVEIRA CELLA"
39. MUSEO VIVIENTE
40. PLANETARIO "GERMÁN MARTÍNEZ HIDALGO"
41. MUSEO INTERACTIVO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO
42. MUSEO DE MINIATURAS
43. MUSEO DE LA EVOLUCIÓN |
|---|---|---|

noche de museos

ENTRADA GRATUITA

PUEBLA CIUDAD DE MUSEOS

CONSULTA MUSEOS PARTICIPANTES:
www.pueblacapital.gob.mx
www.turismopuebla.gob.mx

Centro de Atención a Visitantes de la Ciudad de Puebla
 Portal Hidalgo 14, Centro Histórico, Puebla, Pue.
 TEL: +52 (222) 3 09 43 00 ext. 197

Puebla Ciudad Patrimonio
 @VisitaPuebla
turismo@pueblacapital.gob.mx

MUSEOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA...

UNA VENTANA AL ARTE Y LA HISTORIA

- MUSEO AMPARO**
2 Sur 706
Miércoles a Lunes / Wednesday to Monday /
Miércoles a Lunes / Wednesday to Monday /
10:00 - 18:00 h. Tel. +52 (222) 2 29 38 50
www.museoamparo.com
- MUSEO TALLER "ERASTO CORTÉS"**
7 Oriente 4
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 46 31 86
- BIBLIOTECA PALAFOLIANA**
5 Oriente 5
Martes a Viernes / Tuesday to Friday /
Martes a Viernes / Tuesday to Friday /
10:00 - 17:00 h.
- GALERÍA TESOROS DE LA CATEDRAL**
5 Oriente 5
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h.
- MUSEO JOSÉ LUIS BELLO Y ZETINA**
Calle 5 de Mayo 407
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 16:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 47 20
www.museodelosbellos.com
- COCINA DE SANTA ROSA**
19 Poniente 103
Cocina - Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 07 78
- MUSEO DE ARTE RELIGIOSO "EX CONVENTO DE SANTA MONICA" INAH**
19 Poniente 103
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h.
- CASA DEL DEÁN INAH**
16 de Septiembre 565
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 46 58 54
- MUSEO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA "CASA DE LOS HERMANOS CERDÁN"**
6 Oriente 206
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 42 10 76
- MUSEO DEL ESTADO "CASA DE ALFENIQUE"**
6 Oriente 416
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 04 58
- SAN PEDRO MUSEO DE ARTE**
4 Norte 283
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 04 58
- SALA HISTÓRICA DE LA BIBLIOTECA "JOSE MARIA LAFRAGUÁN" BUAP**
Avenida Juan de Palafox y Mendoza 407
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
9:30 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 29 55 00 ext. 5173
www.lafraguanbuap.mx
- MUSEO UNIVERSITARIO "CASA DE LOS MUÑECOS" BUAP**
2 Norte 2
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 47 20
- SALA HISTÓRICA DE LA BIBLIOTECA "JOSE MARIA LAFRAGUÁN" BUAP**
Avenida Juan de Palafox y Mendoza 407
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
9:30 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 29 55 00 ext. 5173
www.lafraguanbuap.mx
- MUSEO REGIONAL DEL ESTADO, INAH**
Avenida Ejército de Oriente y Centro Cívico 5
de Mayo, Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 35 91 02 /
2 13 79 90 ext. 28010
- MUSEO "FUERTE DE LORETO" INAH**
Avenida Ejército de Oriente y Centro Cívico 5
de Mayo, Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 35 91 02 /
2 13 79 90 ext. 28010
- MUSEO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, UPREP**
11 Poniente 1914
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 46 58 54
- MUSEO JOSÉ LUIS BELLO Y GONZÁLEZ**
3 Poniente 301
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 35 51 48
www.casadelmendrugo.com
- MUSEO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS**
13 Sur 103
Martes a Viernes / Tuesday to Friday /
Martes a Viernes / Tuesday to Friday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 26 45
- MUSEO NACIONAL DE LOS FERROCARRILES MEXICANOS**
11 Norte 1005
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
9:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 7 4 01 05
www.museonacionalferrocarrilesmexicanos.gob.mx
- MUSEO "FUERTE DE GUADALUPE" INAH**
Avenida Ejército de Oriente y Centro Cívico 5
de Mayo, Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 35 91 02 /
2 13 79 90 ext. 28010
- MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO**
Boulevard Alibaycay 1501, Reserva Territorial Alibaycay, Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 16:00 h. Tel. +52 (222) 2 35 71 30
3 26 71 31 www.mib.puebla.gob.mx
- SECRETOS DE PUEBLA "PASAJE HISTÓRICOS DE MAYO"**
Boulevard Héroes del 5 de Mayo 206, entre 4 y 5 Poniente
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 16:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 67 83
- CASA DEL MENDRUGO**
4 Sur 304
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
10:00 - 18:00 h. Tel. +52 (222) 2 35 51 48
www.casadelmendrugo.com
- CASA DE LA MÚSICA DE VIEJA EN PUEBLA / CASA DEL TITRE MARIONETAS / MUSEO INFANTIL LA CONSTANCIA MEXICANA**
Boulevard Esteban Antillano 10, Ex Fábrica la Constancia
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 45 54 34
- MUSEO IBARRTE TALAVEIRA**
4 Poniente 911
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
10:00 - 17:00 h. Tel. +52 (222) 2 32 51 26
www.varietaltalaveira.com.mx
- MUSEO DEL TECNOLÓGICO DE MONTEPRETE, ITSEM**
4 Norte 5
Lunes a Sábado / Monday to Saturday /
Lunes a Sábado / Monday to Saturday /
10:00 - 19:00 h.
Domingo / Sunday /
12:00 - 18:00 h.
Tel. +52 (222) 2 32 19 20
www.pue.itsem.mx/museo
- CAPILLA DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA, UOLAP**
7 Norte 6
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
11:00 - 19:00 h.
Tel. +52 (222) 2 42 28 08
www.uolap.mx/capilladelarte/
- GALERÍA DE ARTE DEL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO, CCO-BUAP**
Vía Alibaycay 2499, San Andrés Cholula, Puebla
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
10:00 - 19:00 h.
Tel. +52 (222) 2 29 55 00 ext. 5173
www.complejoculturalbuap.mx
- GALERÍA DE PALACIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA, IMACP**
Avenida Juan de Palafox y Mendoza 12
Mercedes a Domingo / Wednesday to Sunday /
Mercedes a Domingo / Wednesday to Sunday /
11:00 - 19:00 h.
Tel. +52 (222) 2 32 03 00 ext. 111
www.imacp.gob.mx
- SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES "JOSE LUIS RODRIGUEZ ALCONDO" DEL BARRIO DEL ARTISTA**
6 Norte y Oriente
Martes a Sábado / Tuesday to Saturday /
Martes a Sábado / Tuesday to Saturday /
11:00 - 19:00 h.
Domingo / Sunday /
11:00 - 16:00 h.
Tel. +52 (222) 2 42 40 29
- SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE LA CASA DE LA CULTURA**
5 Oriente 5
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
9:00 - 18:00 h.
Tel. +52 (222) 2 32 46 47
- MUSEO DEL AUTOMÓVIL**
3 Sur 1501
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
10:00 - 18:00 h.
Tel. +52 (222) 2 40 71 37
www.museoautomovil.com
- TIENDA MUSEO "ARTESANOS DE PUEBLA"**
Juan de Palafox y Mendoza 202 (Esquina 2 Norte), Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 20:00 h.
Tel. +52 (222) 2 36 55 63 ext. 103
www.artesanosdepuebla.com
- GALERÍA JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ DE LAS CUEVAS "CASA DE LA BOVEDA" BUAP**
Avenida Juan de Palafox y Mendoza 406
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
10:00 - 18:00 h.
Tel. +52 (222) 2 29 55 00 ext. 51730
www.cultura.buap.mx
- MUSEO INTERACTIVO DE "TALAVEIRA CELLA"**
Calle Flores No. 77, Huixtla, Huixtla, Oaxaca
Avenida de Guadalupe
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
9:00 - 17:00 h.
Tel. +52 (222) 2 35 52 75
- MUSEO VIVIENTE**
7 Oriente 217
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
9:00 - 20:00 h.
Tel. +52 (222) 2 35 52 75
- MUSEO DE MINIATURAS**
9 Oriente 5
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h.
Tel. +52 (222) 2 35 52 75
www.museoeminaturas.com
- MUSEO DE LA EVOLUCIÓN**
Calle 5 de Mayo y Centro Cívico 5 de Mayo, Centro Cívico 5 de Mayo, Puebla, Pue.
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 17:00 h.
Tel. +52 (222) 2 36 69 58
- MUSEO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO**
Avenida Ejército de Oriente y Centro Cívico 5 de Mayo, Unidad Cívica 5 de Mayo, Puebla, Pue.
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
Lunes a Domingo / Monday to Sunday /
10:00 - 17:00 h.
Tel. +52 (222) 2 36 69 58
- MUSEO DE LA CIUDAD DE CHOLULA**
Lateral Sur Recta a Cholula 3510
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
Martes a Domingo / Tuesday to Sunday /
10:00 - 19:00 h.
Tel. +52 (222) 2 25 45 13
www.lavareda.com
- GALERÍA DE ARTE SACRO, BIBLIOTECA FRANCISCANA**
1 Norte 6, San Pedro Cholula, Puebla
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
Lunes a Viernes / Monday to Friday /
10:00 - 17:00 h.
Tel. +52 (222) 2 41 79 95

ACÉRCATE AL ARTE CONTEMPORÁNEO

PARA CHICOS Y GRANDES

VAMOS A CHOLULA

Ciudad de Puebla • City of Puebla

Official Tourist Map
City of Puebla*



The City of Puebla and its Historic Centre, which was proudly declared UNESCO's World Heritage on December 11, 1987 and is one of the largest in the world, is waiting for you to visit, along with your family and friends, to discover the almost five centuries old artistic, architectural and cultural heritage that we deeply guard for you to enjoy.

Puebla's fine streets, its marvelous cathedral, which has the tallest towers among the cathedrals in the continent and is considered one of the most beautiful in the world; the famous Capilla del Rosario (Our Lady of the Rosary Chapel), considered the eighth wonder of the world; and the Biblioteca Palafoxiana, the only ancient library in the American continent recognized as UNESCO's Memory of the World since June 2005, are among the many reasons to enjoy our Historic Downtown.

Puebla's gastronomy is also something to savor, being one of the richest and most exquisite in the world, with dishes such as Mole Poblano (chile, nuts and chocolate sauce poured over chicken meat), Chiles en Nogada (stuffed poblano chile with nut sauce and pomegranate seeds), Chalupas (slightly fried tortilla with sauce, shredded chicken and onion) and Cenizas (a kind of bread with sesame that can be stuffed with many combinations of ingredients).

The City of Puebla is also a fundamental reference in the history of Mexico because it has been the site of many historic events. The most important is the May 5, 1862 Battle, during which the Mexican Army defeated the French Army, considered the strongest at the time.

We are proud to live in Puebla and this is the reason we are waiting for you to experience our city. We want you to enjoy your stay, to be moved and have fun so you come back many times and spread the word on the beauty of Puebla; we want to welcome more visitors to our city.

www.turismopuebla.gov.mx

Official Puebla City Information Center
Avenida Juan de Palafox y Mendoza 14
Centro Histórico. TEL: +52 (222) 3 09 43 00 ext-197
turismo@pueblacapital.gov.mx



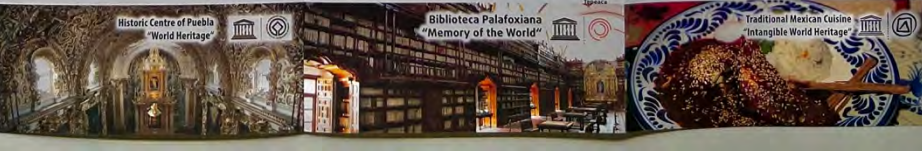
Puebla Ciudad Patrimonio
@VisitaPuebla

www.pueblacapital.gov.mx

- Tourism places to visit in Cholula
1. Archeological zone
 2. "Capilla Real" (Royal Chapel)
 3. Church of Santa María Tonantzintla
 4. Church of San Francisco Acatépec
 5. Church of San Bernardino Tlaxcalingo



- Religious Architecture Heritage**
1. Church of "La Concepción" (Immaculate Conception)
 2. Church of "Virgen del Carmen" (Our Lady of Mount Carmel)
 3. Church of "La Soledad" (Our Lady of Solitude)
 4. Church of "Cacachayas" y el Niño Ciego (Capechin Franciscans Sisters and the blind child Jesus)
 5. Church of the Holy Spirit "La Compañía" (The Society of Jesus)
 6. Parish Church of the "Perih" (Barrio de Anasco) (sacardan Angel)
 8. Church of San Cristóbal (St. Christopher)
 9. Church of the former convent of "Santa Clara" (St. Clare of Assisi)
 10. Church of the former convent of "Santa Catalina" (St. Catherine of Siena)
 11. Parish Church of "San Juan de Dios" (St. John of God)
 12. Church of "la Santísima Trinidad" (Blessed Trinity)
 13. Parish Church of "San Marcos" (St. Mark)
 14. Church of "Virgen de Guadalupe" (Our Lady of Guadalupe)
 15. Church of "Belem" (Bethlehem)
 16. Church of the former convent of "Santa Catalina" (St. Catherine of Siena)
 17. Church of the former convent of "Santa Rosa" (St. Catherine of Siena)
 18. Church of "San Juan de Dios" (St. John of God)
 19. Church of "Santa Monica" (St. Monica)
 20. Parish of "San José" (St. Joseph)
 21. Chapel of "Plateros", "Lavanderas" or "Segunda Caida del Vacrucis" (silversmiths, washer women or second fall of the wof of cross)
 22. Churches of "El Calvario" (Mount Calvary)
- MUSEUMS**
23. Exhibition Gallery of the City Hall, and archive of the City
 24. "Biblioteca Palafoxiana", Ludic Room, House of the Culture and "Cinemateca Luis Buñuel"
 25. Museum "Taller Erasmo Cortés Juárez"
 26. Photo Library "Juan C. Méndez"
 27. Amparo Museum
 28. "Casa del Dean" (Dean's House)
 29. Museum "José Luis Bello y González"
 30. Museum "José Luis Bello y Zetina"
 31. Museum of the Mexican Revolution "Casa de los Hermanos Serdán"
 32. "San Pedro Museo de Arte" (Art Museum)
 33. Regional Museum of Puebla State "Casa de Añelique"
 34. "Museo Añelique"
 35. University Museum "Casa de los Mueñicos", BUAP
 36. Art Chapel UDLAP
 37. Historical Room "José María Lafregua" Library, BUAP
 38. Mexican Museum of Army and Air Force
 39. Cultural Center "Ex Convento de Santa Rosa" (Former Convent)
 40. Christian Art Museum "Ex Convento de Santa Monica" (Former Convent)
 41. National Railway Museum
 42. Museum on New Art "Puebla" Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, MANUP ITESM
 43. University Historical Memory Museum, BUAP
- Cultural Heritage Property**
44. City Hall and City Leather
 45. Fountain "San Miguel" (St. Michael the Archangel)
 46. Former Colleges of "San Pedro, San Juan y San Pantaleón" and "Palacio Episcopal" (St. Peter, St. John and St. Pantaleon, and Bishops Palace)
 47. "Casa del que mató al animal" (House of the one who killed the animal)
 48. Former Jesuit College of "Espíritu Santo" (Holy Spirit), "Edificio Gasolero"
 49. Former College "San Jerónimo" (St. Jerome)
 50. "Casa de las Bovedas" (Vaults House)
 51. "Mall" "Antigua Merced La Victoria" (Former Market)
 52. "Casa de las Cabezas" (House of the Little Heads)
 53. "Fuente de Ovando" (Reading House)
 54. Monumental Sculpture "Angel Custodio" (Guardian Angel)
 55. Founders of the City Memorial Monument
 56. Old Public Laundry of "Almohada"
 57. Profética "Casa de Lectura" (Reading House)
 58. Instituto Cultural Poblano "Antigua Penitenciaría" (Cultural Institute, Former Penitentiary)
 59. "Barrio del Artes", Exhibition Gallery "José Luis Rodríguez Alconedo"
 60. Square of "Los Sapos", Antiques Market
 61. "Casa del Mendrugón", Museum, Gallery, Restaurant
 62. "Teatro Principal" (Principal Theater)
- Venues**
63. Municipal Institute of Art and Culture, IMAOC
 64. Convention Center and Mall "Plaseo de San Francisco"
 65. Cinema
- Handicrafts**
66. Handicrafts Market "El Paraiso"
 67. Garden of "Anasco" (Weekend)
 68. Square John Lennon (Weekend)



04

MODELOS DE ENCUESTAS A
TURISTAS DEL
OBSERVATORIO DE TURISMO
DE EXTREMADURA

Los formularios expuestos en las páginas siguientes forman parte del trabajo desarrollado por investigadores de la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura para el Observatorio de Turismo de Extremadura. Su uso y difusión en esta tesis doctoral se encuentra autorizadas por su responsable, Marcelo Sánchez Oro-Sánchez.

MODELO 1: ENCUESTA REALIZADA POR EL OBSERVATORIO DE TURISMO DE



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Investigación para la generación de conocimiento turístico de Extremadura.
Convenio FEPyT (UEX) y DGT (Junta Extremadura)
observatorio@turismo.uex.es Tl. 927 257 990



ENCUESTA A LOS TURISTAS EN OFICINAS DE TURISMO

Enlace: <https://forms.gle/5uHNmwZjqG5j1Gwa7>

Estimado/a señor/a:
Estamos realizando un trabajo de investigación sobre el turismo en nuestra región. Este cuestionario no le llevará más de 5 minutos. Es anónimo y el tratamiento de la información es meramente estadístico. Muchas gracias por su colaboración.

1. POR FAVOR, SEÑALE CUÁLES SON LOS PRINCIPALES MOTIVOS PARA VISITAR EXTREMADURA.

1. Visitar espacios culturales y patrimonio histórico-artístico	<input type="checkbox"/>
2. Visitar espacios naturales y senderismo	<input type="checkbox"/>
3. Asistencia a festivales/eventos	<input type="checkbox"/>
4. Actividades deportivas	<input type="checkbox"/>
5. Asistir a fiestas locales	<input type="checkbox"/>
6. Observación de aves	<input type="checkbox"/>
7. Degustación gastronómica	<input type="checkbox"/>
8. Visita a familiares y amigos	<input type="checkbox"/>
9. Motivos de trabajo/negocios	<input type="checkbox"/>
10. Camino de Santiago/Ruta de la Plata	<input type="checkbox"/>
11. Otros motivos (explicar)	<input type="checkbox"/>

3. ¿CÓMO HA ORGANIZADO USTED SU VIAJE A EXTREMADURA?

1. En familia	2. Individualmente	3. En pareja	4. En grupo	5. Otro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿CUÁL ES EL MEDIO DE TRANSPORTE QUE HA UTILIZADO?

1. Vehículo particular	2. Autobús	3. Tren	4. Avión	5. Bicicleta	6. A pie (caminando)	7. Moto	8. Caravana	9. Otros
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿QUÉ TIPO DE ALOJAMIENTO UTILIZA DURANTE SU ESTANCIA?

<input type="checkbox"/> Pensión (1) <input type="checkbox"/> Hostel (2) <input type="checkbox"/> Hotel (3) <input checked="" type="checkbox"/> Alojamiento rural (4) <input type="checkbox"/> Apartamento turístico (5) <input type="checkbox"/> Albergue (6)	<input type="checkbox"/> Camping (7) <input type="checkbox"/> Vivienda propia (8) <input type="checkbox"/> Vivienda de familiares o amigos (9) <input type="checkbox"/> Vivienda/apartamento de alquiler (10) <input type="checkbox"/> Otro (11)
---	--

6. RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO

<input type="checkbox"/> Solo alojamiento	<input type="checkbox"/> Alojamiento y desayuno	<input type="checkbox"/> Media pensión	<input type="checkbox"/> Pensión completa
---	---	--	---

8. ¿POR QUÉ MEDIO HA OBTENIDO INFORMACIÓN SOBRE ESTE DESTINO TURÍSTICO?

1. Campaña de publicidad en medios de comunicación	2. Internet	3. Agencia de viajes	4. Familiares y amigos	5. Ferias de turismo	6. Oficinas de turismo	7. Otras
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. INDIQUE QUÉ VINCULACIÓN TIENE USTED CON EXTREMADURA:

1. Ninguna relación	2. Familiares o amigos residentes	3. Posee una casa	4. Tiene aquí su centro de trabajo	5. Otra
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2. ¿VIENE A EXTREMADURA COMO DESTINO DEL VIAJE O DE PASO A OTRAS COMUNIDADES O LOCALIDADES?

Como destino del viaje (1)

Como paso hacia otras comunidades o localidades fuera de Extremadura (2)

7. NÚMERO DE NOCHES QUE PERNOCTA EN EXTREMADURA (aprox.) _____

1

EXTREMADURA A LOS VISITANTES EN LAS OFICINAS DE TURISMO LOCALES DE LA REGIÓN.



OBSERVATORIO
DE TURISMO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Investigación para la generación de conocimiento turístico de Extremadura.
Convenio FEFyT (UEX) y DGT (Junta Extremadura)
observatorio@ucp-extremadura.es | T. 927 257 990

10. ¿Qué ACTIVIDADES HA REALIZADO O PIENSA REALIZAR, en su estancia en este territorio?

1. Visitar espacios culturales y patrimonio histórico-artístico de la región	<input type="checkbox"/>
2. Visitar espacios naturales y senderismo	<input type="checkbox"/>
3. Asistencia a festivales/eventos	<input type="checkbox"/>
4. Actividades deportivas	<input type="checkbox"/>
5. Asistir a fiestas locales	<input type="checkbox"/>
6. Observación de aves	<input type="checkbox"/>
7. Degustación gastronómica	<input type="checkbox"/>
8. Visita a familiares y amigos	<input type="checkbox"/>
9. Compras	<input type="checkbox"/>
10. Otros motivos (explicar)	<input type="checkbox"/>

11. INDIQUE LAS LOCALIDADES O COMARCAS QUE HA VISITADO O PIENSA VISITAR DURANTE SU ESTANCIA

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Ninguna | <input type="checkbox"/> Valle del Alagón |
| <input type="checkbox"/> Cáceres (municipio) | <input type="checkbox"/> Valle del Ambroz, |
| <input type="checkbox"/> Badajoz (municipio) | <input type="checkbox"/> Tierras de Granadilla |
| <input type="checkbox"/> Mérida | <input type="checkbox"/> Valle del Jerte, |
| <input type="checkbox"/> Plasencia | <input type="checkbox"/> La Vera |
| <input type="checkbox"/> Geoparque Villuercas-Ibores-Jara | <input type="checkbox"/> La Siberia, |
| <input type="checkbox"/> Tajo Internacional, Sierra de San Pedro | <input type="checkbox"/> La Serena, |
| <input type="checkbox"/> Trujillo, Miajadas | <input type="checkbox"/> Campiña Sur |
| <input type="checkbox"/> Alqueva, Sierra Suroeste, | <input type="checkbox"/> Tierra de Barros, |
| <input type="checkbox"/> Comarca de Tentudía | <input type="checkbox"/> Zafra, Llerena |
| <input type="checkbox"/> Reserva de la Biosfera de Monfragüe | <input type="checkbox"/> Vegas del Guadiana |
| <input type="checkbox"/> Sierra de Gata, | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Las Hurdes, | |

12. POR LO QUE USTED HA PODIDO COMPROBAR, Y EN EL CASO DE QUE TENGA UNA OPINIÓN FORMADA, VALORE LOS SIGUIENTES ASPECTOS REFERIDOS A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURATURÍSTICA, ENTRE 1 (MUY MAL) Y 5 (MUY BIEN)

1. Señalización de acceso al territorio	2. Infraestructuras turísticas	3. Conservación del patrimonio histórico artístico	4. Entorno natural y su señalización	5. Gastronomía local
1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

13. POR LO QUE USTED HA PODIDO COMPROBAR, Y EN EL CASO DE QUE TENGA UNA OPINIÓN FORMADA, VALORE LOS ASPECTOS REFERIDOS A LA PROFESIONALIDAD Y ACOGIDA, ENTRE 1 (MUY MAL) Y 5 (MUY BIEN)

1. Profesionalidad del personal de los establecimientos	2. Hospitalidad y simpatía de la población en general
1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

14. ¿QUÉ OPINA DE LA RELACIÓN/CALIDAD PRECIO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS QUE HA UTILIZADO?

1. Existe un BUENA RELACIÓN, la calidad de los servicios turísticos se corresponde con el precio de los mismos.
2. Es CARO en general, ya que la calidad de los servicios turísticos es baja y el precio es elevado
3. Es BARATO, ya que la calidad de los servicios turísticos es elevada y el precio es bajo
4. No sabe/No contesta

15. GASTO MEDIO POR PERSONA Y DÍA VIENE TENIENDO EN SU VIAJE A EXTREMADURA? _____ €

16. PODRÍA DECIRME EN QUÉ MEDIDA LA PERCEPCIÓN COMO LUGAR SEGURO, TRAS LA PANDEMIA DE COVID19, HA INFLUIDO EN LA ELECCIÓN DE ESTE DESTINO DE SU VIAJE?

1. NADA	2. ALGO	3. INDIFERENTE	4. BASTANTE	5. MUCHO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PARA FINALIZAR

17. LOCALIDAD DE REALIZACIÓN DE ESTA ENCUESTA _____ 18. FECHA _____

19. ¿DE QUÉ PAÍS ES USTED? _____, 20 SU LOCALIDAD DE RESIDENCIA _____

21. SEXO: VARÓN MUJER. 22. EDAD _____ (Años que tiene cumplidos)

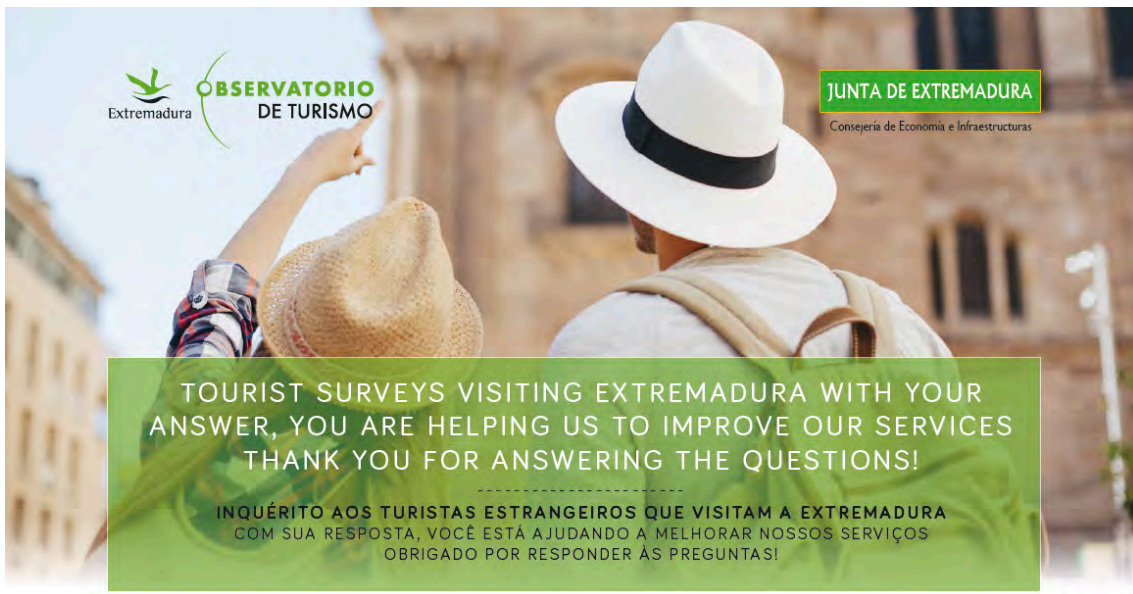
MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

23.-OFICINA INFOR. TURISTICA DE:

24. Nombre y Apellidos Encuestador/a

2

MODELO 2: ENCUESTA REALIZADA A LOS TURISTAS QUE VISITAN EXTREMADURA IDIOMA INGLÉS.



TOURIST SURVEYS VISITING EXTREMADURA WITH YOUR ANSWER, YOU ARE HELPING US TO IMPROVE OUR SERVICES
THANK YOU FOR ANSWERING THE QUESTIONS!

INQUÉRITO AOS TURISTAS ESTRANGEIROS QUE VISITAM A EXTREMADURA
COM SUA RESPOSTA, VOCÊ ESTÁ AJUDANDO A MELHORAR NOSSOS SERVIÇOS
OBRIGADO POR RESPONDER ÀS PREGUNTAS!

Dear Sir or Madam,

We work at the University of Extremadura and we work for the Directorate General of Tourism of the Junta de Extremadura in a study on Foreign Tourists who visit us. The objective is to know what they think of us and how we can improve. Your answer is very important and this questionnaire will not take you more than 5 minutes. It is anonymous and the treatment of the information is purely statistical. Thank you very much for your help.

1 Please, indicate what REASON is the PRINCIPAL to visit EXTREMADURA

- 1. Visit the historical-artistic heritage of the region
- 2. Visit Natural Spaces and / or go hiking
- 3. Attend festivals and/or events
- 4. Sports Activities
- 5. Attend local parties
- 6. Bird watching
- 7. Gastronomic tasting
- 8. Visit family and friends
- 9. Work/Business reasons
- 10. Other

2 Is Extremadura the destination of your trip, or are you passing through when traveling to other communities or locations?

- Extremadura is the destination of the trip.
- Extremadura is a place of passage because I am traveling to other communities or locations outside the region.

3 How have you ORGANIZED your trip to Extremadura?

- In family Individually As a couple
- In group Other

4 What is the means of transportation you use on this trip?

- Car Bus Airplane
- Airplane Other

5 Please, can you tell us what type of ACCOMMODATION you are traveling on?

- Guesthouse Own housing
- Hostel Housing of a family
- Hotel member or friend
- Rural accommodation Rental housing / apartment
- Tourist apartment Other
- Camping

6 Accommodation type

- B&B
- Half board
- Full board

7 Number of NIGHTS you sleep in Extremadura (approx.)

8 Through what means have you received information about this tourist destination?

- Advertising campaign in the media
- Through the Internet
- Through a Travel Agency
- Through family or friends
- In tourism exhibitions
- Through a Tourist Office
- Other

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo. Cáceres.



9 Indicate what link you have with Extremadura

- No link
 Family and friends
 You own a house
 You have your workplace here
 Other

10 What activities have you carried out or intend to carry out during your stay in this territory?

- | | |
|---|---|
| <input type="radio"/> 1. Cultural visits and the historical-artistic heritage of the region | <input type="radio"/> 6. Bird watching |
| <input type="radio"/> 2. Visit natural spaces and / or go hiking | <input type="radio"/> 7. Gastronomic tasting |
| <input type="radio"/> 3. Attend festivals / events | <input type="radio"/> 8. Visit family and friends |
| <input type="radio"/> 4. Sport activities | <input type="radio"/> 9. Shopping |
| <input type="radio"/> 5. Attend local parties | <input type="radio"/> 10. Other |

11 Indicate locations, towns you have visited, or think to visit during your stay in Extremadura

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="radio"/> Cáceres (municipio) | <input type="radio"/> Tajo Internacional, Sierra de San Pedro | <input type="radio"/> Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla |
| <input type="radio"/> Badajoz (municipio) | <input type="radio"/> Trujillo, Miajadas, | <input type="radio"/> Valle del Jerte, La Vera |
| <input type="radio"/> Mérida | <input type="radio"/> Alqueva, Sierra Suroeste, Tentudia | <input type="radio"/> La Siberia, La Serena, Campiña Sur |
| <input type="radio"/> Plasencia | <input type="radio"/> Reserva de la Biosfera de Monfragüe | <input type="radio"/> Tierra de Barros, Zafra |
| <input type="radio"/> Geoparque Villuercas-Ibores-Jara | <input type="radio"/> Sierra de Gata, Las Hurdes, Valle del Alagón | <input type="radio"/> Vegas del Guadiana |

12 What VALUATION do you deserve the following aspects related to SERVICES AND TOURISM INFRASTRUCTURE of the areas you have visited? Rate from 1 (nothing) to 5 (a lot).

1. Access signaling to the territory 1 2 3 4 5	2. Tourism infrastructures 1 2 3 4 5	3. Conservation of the Historical-Artistic Heritage 1 2 3 4 5	4. The natural environment and the explanatory signage 1 2 3 4 5	5. The local gastronomy 1 2 3 4 5
---	---	--	---	--------------------------------------

13 What VALUATION do they deserve PROFESSIONALISM and WELCOME in the areas they have visited?

1. Professionalism of the staff of accommodation 1 2 3 4 5	2. Hospitality and friendliness of the population 1 2 3 4 5
---	--

14 What do you think about the QUALITY / PRICE relation of the services?

1 2 3 4 5

15 What is the average cost per person and day in your trip to Extremadura?

..... €.

TO END...

16 Location of the survey

18 What is your country of residence?

20 Sex: MALE FEMALE

17 Date

19 What is your city of residence?

21 Age

- THANK YOU VERY MUCH FOR YOUR HELP -

TO BE ANSWERED BY THE INTERVIEWER

22 Tourist point where the survey is conducted:

- HOTEL
 CAMPING
 RURAL ACCOMMODATION
 OTHER

Statement from the interviewer: I affirm that everything that appears in this interview is true, except error or bad faith of the interviewee and that I have complied with the instructions on the form and manner of locating the respondent.

23 Name and Surname of the ENCOUNTER

_____ Signature: _____

MODELO 3: ENCUESTA REALIZADA A LOS TURISTAS QUE VISITAN EXTREMADURA IDIOMA ESPAÑOL.



OBSERVATORIO
DE TURISMO

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía e Infraestructuras

ENCUESTA A LOS TURISTAS QUE VISITAN EXTREMADURA

Estimado/a Señor/a

PERTENECEMOS A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, y estamos realizando un trabajo de investigación sobre el turismo en nuestra región. Este cuestionario no le llevará más de 5 minutos. Es anónimo y el tratamiento de la información es meramente estadístico. Muchas Gracias por su colaboración.

1. Por favor, de los siguientes MOTIVOS, señale cuál es el PRINCIPAL para visitar EXTREMADURA

1. Visitas culturales y patrimonio histórico-artístico de la región	<input type="checkbox"/>
2. Visitar Espacios Naturales y Senderismo	<input type="checkbox"/>
3. Asistencia a Festivales/Eventos	<input type="checkbox"/>
4. Actividades Deportivas	<input type="checkbox"/>
5. Asistir a Fiestas locales	<input type="checkbox"/>
6. Observación de Aves	<input type="checkbox"/>
7. Degustación Gastronómica	<input type="checkbox"/>
8. Visita a Familiares y Amigos	<input type="checkbox"/>
9. Motivos de trabajo/Negocios	<input type="checkbox"/>
10. Otros motivos (explicar)	<input type="checkbox"/>

2. ¿Viene a Extremadura como destino del viaje o de paso a otras comunidades o localidades?

- Como destino del viaje
- Como paso a otras comunidades o localidades fuera de Extremadura

3. ¿Cómo ha ORGANIZADO usted su viaje a Extremadura?

1. En Familia	2. Individual	3. En Pareja	4. En Grupo	5. Otro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿Cuál es el medio de transporte que ha utilizado?

1. Automóvil	2. Autobús	3. Tren	4. Avión	5. Otro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. Por favor, ¿puede decirnos cuál es el tipo de alojamiento en el que realiza sus vacaciones?

<input type="checkbox"/> Pensión (1)	<input type="checkbox"/> Camping (7)
<input type="checkbox"/> Hostal(2)	<input type="checkbox"/> Vivienda Propia(8)
<input type="checkbox"/> Hotel(2)	<input type="checkbox"/> Vivienda de familiares o amigos(9)
<input type="checkbox"/> Alojamiento rural(4)	<input type="checkbox"/> Vivienda/Apartamento alquilado(10)
<input type="checkbox"/> Apartamento turístico/albergue(5)	<input type="checkbox"/> Otro(11)

7. Número de NOCHES que duerme en Extremadura (aprox) _____

6. Régimen de alojamiento

- A/D 1/2P P.C.

8. ¿A través de qué medio ha recibido información sobre este destino turístico?

1. Campaña de publicidad en medios de comunicación	2. A través de INTERNET	3. A través de Agencia de Viajes	4. De Familiares y Amigos	5. Ferias de Turismo	6. Oficinas de Turismo	7. Otras
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. Indique qué vinculación tiene usted con Extremadura:

1. Ninguna relación	2. Familiares o amigos residentes	3. Posee una casa	4. Tiene aquí su centro de trabajo	5. Otra
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. ¿Qué ACTIVIDADES HA REALIZADO O PIENSA REALIZAR en su estancia en este territorio?

1. Visitar culturales y patrimonio histórico-artístico de la región	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,
Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, Cáceres

2. Visitar Espacios Naturales y Senderismo	<input type="checkbox"/>
3. Asistencia a Festivales/Eventos	<input type="checkbox"/>
4. Actividades Deportivas	<input type="checkbox"/>
5. Asistir a Fiestas locales	<input type="checkbox"/>
6. Observación de Aves	<input type="checkbox"/>
7. Degustación Gastronómica	<input type="checkbox"/>
8. Visita a Familiares y Amigos	<input type="checkbox"/>
9. Compras	<input type="checkbox"/>
10. Otros motivos (explicar)	<input type="checkbox"/>

11. Indique LOCALIDADES que HA VISITADO O PIENSA VISITAR durante su estancia en Extremadura.

<input type="checkbox"/> Cáceres (municipio) <input type="checkbox"/> Badajoz (municipio) <input type="checkbox"/> Mérida <input type="checkbox"/> Plasencia <input type="checkbox"/> Geoparque Villuercas-Ibores-Jara <input type="checkbox"/> Tajo Internacional, Sierra de San Pedro <input type="checkbox"/> Trujillo, Miajadas <input type="checkbox"/> Alqueva, Sierra Suroeste, Tentudía	<input type="checkbox"/> Reserva de la Biosfera de Monfragüe <input type="checkbox"/> Sierra de Gata, Las Hurdes, Valle del Alagón <input type="checkbox"/> Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla <input type="checkbox"/> Valle del Jerte, La Vera <input type="checkbox"/> La Siberia, La Serena, Campiña Sur <input type="checkbox"/> Tierra de Barros, Zafra <input type="checkbox"/> Vegas del Guadiana
--	--

12. ¿Qué VALORACIÓN le merecen los siguientes aspectos referidos a SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA turística de las zonas que ha visitado? Valorar de 1 (nada) a 5 (mucho)

1. Señalización de acceso al territorio	2. Las infraestructura turísticas	3. conservación del Patrimonio Histórico Artístico	4. El Entorno Natural y la señalización explicativas	5. La Gastronomía Local
1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

13. ¿Qué VALORACIÓN le merecen la PROFESIONALIDAD Y ACOGIDA en las zonas que ha visitado? Valorar de 1 (nada) a 5 (mucho)

1. Profesionalidad del personal de los establecimientos	2. Hospitalidad y simpatía de la población en general
1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

14. ¿Qué le parece la relación/calidad precio de los servicios?

relación/calidad				
1	2	3	4	5

15. Qué gasto medio por persona y día viene teniendo en su viaje a Extremadura _____ €

PARA FINALIZAR

16. Localidad de realización de esta encuesta _____ 17. Fecha _____

18. ¿En qué país vive? _____, 19. COMUNIDAD AUTÓNOMA de residencia (Si es de España) _____

20. Sexo: VARÓN MUJER; 21.Edad _____ (Años que tienen cumplidos)

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

-----A CONTESTAR POR EL ENCUESTADOR-----

22. Punto turístico donde se realiza la encuesta:

1. Centro Recepción Visitantes	2. Centro Religioso relevantes	3. Museos	4. Centro de Interpretación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENCUESTADOR/A _____

DECLARACIÓN DEL ENCUESTADOR/A: Afirmo que todo lo que figura en esta entrevista es cierto, salvo error o mala fe del entrevistado/a. Que he cumplido las instrucciones recibidas sobre la forma y manera de localizar al encuestado/a.

Firma: _____

05

GLOSARIO DE TÉRMINOS
TURÍSTICOS

Los términos referidos a continuación, así como sus definiciones han sido tomadas textualmente del glosario de términos del portal digital de la Organización Mundial del Turismo. Este capítulo desempeña una labor de apoyo en terminología de la disciplina turística para la presente tesis doctoral inserta en un ámbito distinto como es la Historia del Arte. Para ampliar información sobre las definiciones seleccionadas puede consultar: OMT, "Glosario de términos". En: *Organización Mundial del Turismo*, 2023 [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> [consulta: 08/05/2023].

Calidad de un destino turístico: La calidad de un destino turístico es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, requisitos y expectativas del consumidor con respecto a los productos y servicios turísticos, a un precio aceptable, de conformidad con unas condiciones contractuales mutuamente acordadas, y factores subyacentes implícitos, tales como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la comunicación, la infraestructura y las instalaciones y servicios públicos. Implica también aspectos relacionados con la ética, la transparencia y el respeto por el entorno humano, natural y cultural. La calidad, por ser uno de los motores clave de la competitividad turística, es también una herramienta profesional para los proveedores turísticos a efectos organizativos, operativos y de imagen.

Destino turístico: un destino turístico es un espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo o analítico, en el que un visitante puede pernoctar. Es una agrupación (en una misma ubicación) de productos y servicios, y de actividades y experiencias, en la cadena de valor del turismo, y una unidad básica de análisis del sector. Un destino incorpora a distintos agentes y puede extender redes hasta formar destinos de mayor magnitud. Es además inmaterial, con una imagen de identidad que puede influir en su competitividad en el mercado.

Gasto turístico: El gasto turístico hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, antes y durante los viajes turísticos. Incluye los gastos incurridos por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros.

Industrias turísticas: las industrias turísticas abarcan todos los establecimientos cuya actividad principal es una actividad característica del turismo. Las industrias turísticas (también denominadas actividades turísticas) son las actividades que producen típicamente productos característicos del turismo. El término industrias turísticas equivale a actividades características del turismo.

Motivo (principal) de un viaje turístico: el motivo principal de un viaje turístico se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. A partir de la clasificación del motivo principal del viaje se establecen las categorías turísticas, pudiendo identificar los diferentes tipos de visitantes (visitantes de negocios, visitantes de tránsito, etc.).

Oferta turística: la oferta turística tiene como objetivo que el turista consiga una experiencia única y satisfactoria del viaje, es decir, el éxito de una empresa turística depende de las características de la oferta turística (belleza, riqueza, importancia del precio, combinación de todo esto), en síntesis, diferenciación, diversificación y singularidad. Además, existen dos tipos de oferta turística: la básica, conformada por servicios y bienes que son exclusivamente turísticos (agencias de viajes, alojamientos, etc.) y la complementaria, formada por aquellos bienes que no son sólo turísticos pero que son demandas en esta actividad (restauración, comercio, ocio, etc.).

Producto turístico: un producto turístico es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de marketing de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital.

Recurso turístico: es el conjunto de todos los bienes que hacen parte de un ámbito geográfico específico y que son capaces de atraer por sí mismos viajeros haciendo así posible la actividad turística. El recurso turístico es, entonces, un elemento esencial para poder explotar un destino turístico. Una vez trabajado en el desarrollo de ese destino es cuando surgen servicios como alojamientos, restauración, entretenimiento y todos aquellos necesarios para la actividad turística, convirtiéndose el recurso en un producto turístico.

Turismo cultural: El turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/ productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones.

Turismo gastronómico: el turismo gastronómico es un tipo de actividad turística que se caracteriza por el hecho de que la experiencia del visitante cuando viaja está vinculada con la comida y con productos y actividades afines.

Turismo interior: El turismo interior engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales.

Turismo internacional: El turismo internacional incluye el turismo receptor y el turismo emisor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos o emisores, y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores.

Turismo urbano: El turismo urbano o de ciudad es un tipo de actividad turística que tiene lugar en un espacio urbano con sus atributos inherentes caracterizados por una economía no agrícola basada en la administración, las manufacturas, el comercio y los servicios y por constituir nodos de transporte. Los destinos urbanos ofrecen un espectro amplio y heterogéneo de experiencias y productos culturales, arquitectónicos, tecnológicos, sociales y naturales para el tiempo libre y los negocios.

Turista (o visitante que pernocta): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario.

Visitante del día (o excursionista): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario.

TESIS DOCTORAL

PATRIMONIO RELIGIOSO Y TURISMO CULTURAL EN
PUEBLA (MÉXICO): ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y
PROPUESTAS DE GESTIÓN EN UNA CIUDAD
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ALICIA DÍAZ MAYORDOMO
DOCTORADO EN PATRIMONIO

2023